FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS

DEFENDIENDO LA ENSEÑANZA DE LOS CLÁSICOS GRIEGOS Y LATINOS

CASI UNAS MEMORIAS (1944-2002)

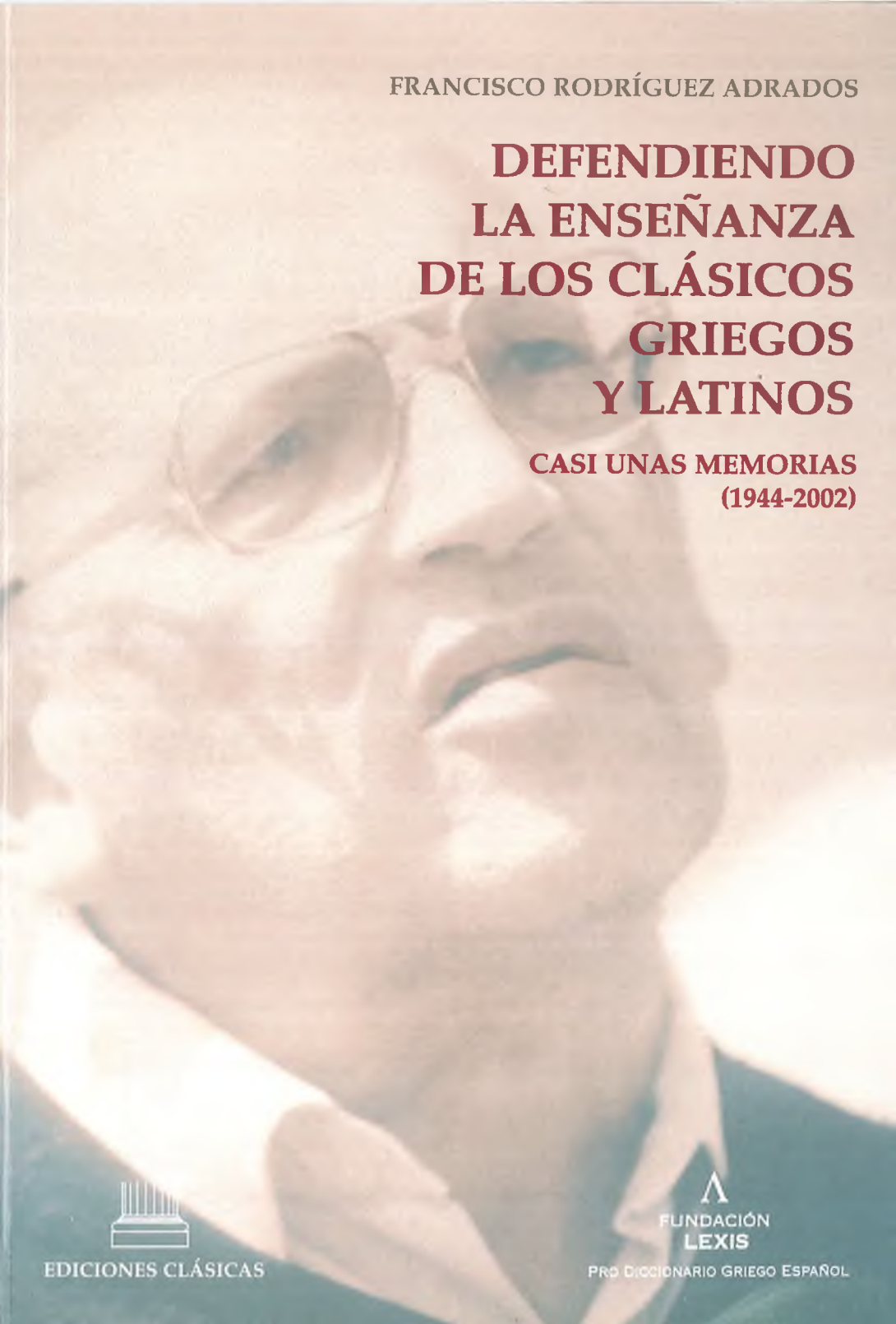

EDICIONES CLÁSICAS

FUNDACIÓN LEXIS
PRO DICCIONARIO GRIEGO ESPAÑOL

Francisco Rodríguez Adrados cuenta en este libro su vida y su lucha por el mantenimiento de la enseñanza de los clásicos.

Catedrático de Instituto y de Universidad, director de revistas científicas, académico, investigador en campos muy diversos, conferenciante polifacético, es uno de los representantes más visibles, en la España de la segunda mitad del siglo XX y hasta ahora mismo, de los estudios sobre griegos y latinos, la India antigua, la Lingüística Indoeuropea y la General y otros campos más.

Hombre inquieto, ha recorrido el mundo buscando constantes y contrastes culturales, ha promovido actividades teatrales, ha escrito incansablemente en libros y periódicos sobre cultura, sociedad y política y ha creado una escuela de humanistas que es importante.

Pero, sobre todo, Rodríguez Adrados ha luchado incansablemente por mantener la presencia de los clásicos grecolatinos y las Humanidades en general en nuestra enseñanza media y universitaria. El libro es indispensable para conocer aspectos importantes de la vida de España, ayer y hoy.

Algunos mínimos extractos:

«Oleadas de demagogia sobre la cultura que abre las puertas, sobre lo práctico y lúdico y fácil, lo actual, lo próximo, han invadido nuestros países occidentales, arrasando nuestra educación.»

«Durante dos horas y media debatí con él (un alto funcionario educativo, en 1969) sin obtener absolutamente nada… era impenetrable a toda clase de razones que hablaran del pasado cultural europeo y de la formación cultural del individuo.»

«En aquella vasta reunión (convocada por el Ministerio, en 1970), con mas de cien personas, flotaba la retórica de la nueva pedagogía… estaba en el ambiente… la subordinación o silenciamiento de la Literatura española, las Lenguas clásicas, las materias históricas y filosóficas tradicionales.»

«En esto llegó ya la reunión de Santander, en septiembre (de 1987). Fue amable invitarme pero, la verdad es que, en aquel gran salón de la Magdalena, lleno de personalidades, rectores, decanos, miembros de los Consejos Sociales, editores, invitados del Ministerio, etc., yo estaba solo ante el peligro.»

«Solana (debate en TV, 1991) primero nos suavizó con una cena y con muchas palabras elogiosas. Luego, cuando comenzamos, el único que objetaba era yo… y rápidamente la presentadora pasaba a otro la palabra.»

Tanto en las Facultades de Filosofía y Letras como en los Institutos de Bachillerato los estudios de Griego y Latín alcanzaron altos niveles en los años de los cuarenta a los sesenta. La Reforma de Ruiz Jiménez, en 1953, dejó en los Institutos una Sección de Letras importante. En las Facultades de Filosofía y Letras, los Estudios Comunes ofrecían, igualmente, una introducción a las lenguas clásicas a vastos sectores de estudiantes. Pero a partir del año 68 comenzó la Segunda Reforma, la de Villar, en el último franquismo. Y luego vino la Tercera Reforma, la de los socialistas, a partir de su triunfo electoral en 1982. Ambas se proponían reducir drásticamente el lugar de las lenguas clásicas y de las Humanidades en general.

El autor, que ha sido una figura destacada en la lucha para evitar este desastre, relata sus vicisitudes, muchas veces dramáticas. Se apoya en sus vivencias personales día a día. Y en una copiosa documentación recogida al final del libro. El lector verá por sí mismo cómo pudieron reducirse los efectos más graves de las reformas. Y cómo, luego, a partir de 1996, el Partido Popular promovió la recuperación de una parte del terreno perdido por las Humanidades. También este período es dramático y también es relatado día a día. Todo ello cobra vida al exponerse en conexión con la vida del autor y con la actuación de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y de todos los defensores de los clásicos.

Francisco Rodríguez Adrados

Defendiendo la enseñanza de los Clásicos griegos y latinos

CASI UNAS MEMORIAS (1944-2002)

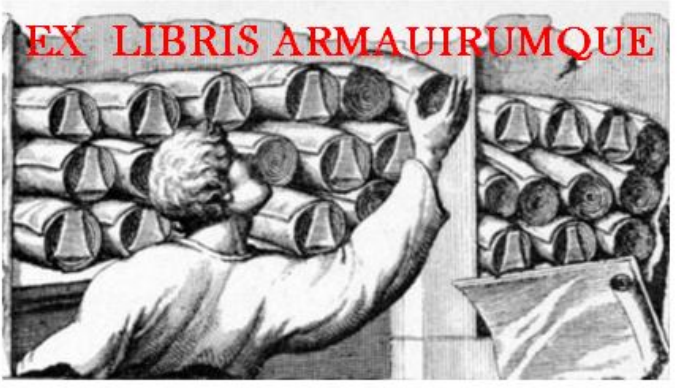

EDICIONES CLÁSICAS
MADRID

Λ
FUNDACIÓN
LEXIS
PRO DICCIONARIO GRIEGO ESPAÑOL

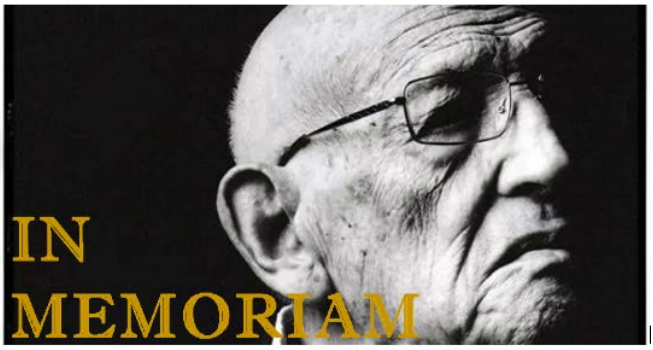

Primera edición 2003

© Francisco Rodríguez Adrados
© EDICIONES CLÁSICAS
c/ San Máximo 31, 4º 8
Edificio 2000
28041 Madrid
Tlfs. 91-5003174 / 91-5003270
Fax: 91-5003185. E-mail: ediclas@arrakis.es
www.edicionesclasicas.es
© FUNDACIÓN LEXIS
PRO DICCIONARIO GRIEGO-ESPAÑOL
c/ Duque de Medinaceli, 6
28014 Madrid

I.S.B.N.: 84-7882-526-6
Depósito Legal: M-22566-2003
Impreso en España

Imprime: EDICLÁS
c/ San Máximo 31, 4º 8
28041 Madrid
Encuadernación Cayetano
Mateo García 29. Madrid

A la Sociedad Española de Estudios Clásicos
y a todos los que han ayudado.

Índice

PRÓLOGO 11

PRIMERA PARTE: PERSPECTIVA GENERAL 15

1. Presentación 17
2. Un primer balance 20
3. Dos cauciones 24
4. Brevísima historia de las Reformas 25
5. ¿Qué hay en el fondo de las reformas? 27
6. ¿Qué es la educación? 39
7. Una pequeña historia de nuestra lucha 43
8. La destrucción del Bachillerato y la guerra a las Humanidades 46
9. Me presento a mi mismo 49
10. La lucha de la SEEC 55
11. El presente libro 59

SEGUNDA PARTE: LOS COMIENZOS Y LA PRIMERA REFORMA EDUCATIVA 63

1. El bachillerato antes de las reformas y mi encuentro con sus problemas 65
2. La primera reforma educativa en la enseñanza media (1951-1967) 81
3. La SEEC y la lucha por las lenguas clásicas en la Universidad: los primeros intentos de reforma 88
4. Mi contexto personal y el contexto social y político 98

TERCERA PARTE: LA SEGUNDA REFORMA EDUCATIVA (1968-1982) 107

1. La enseñanza media durante la segunda reforma educativa 109
   a) Hasta la aprobación de la Ley General de Educación (1968-1970) 109
   b) De la aprobación de la Ley General de Educación (Abril de 1970) a la primera y fallida Reglamentación (Mayo de 1972) 116
   c) De la fallida Reglamentación (Mayo de 1972) a la aprobada y luego rectificada (Enero de 1975) 123
   d) De la Reglamentación del Bachillerato (Enero de 1975) a su rectificación (Septiembre de 1986) 128
2. La lucha por las lenguas clásicas en la Universidad durante la segunda reforma (1970-1982) 134
3. Conclusiones sobre todo el período. Mi contexto personal 152

CUARTA PARTE: LA TERCERA REFORMA EDUCATIVA (1983-1995). 159
1. Los inicios de la tercera reforma y la SEEC 161
2. La SEEC del año 1977 a mi elección como presidente (diciembre de 1985). Perspectiva personal 182
3. La SEEC y la lucha por la Enseñanza Media (años 1986 y 1987). Perspectiva personal 201
4. La SEEC y la lucha por la Enseñanza Media entre 1988 y marzo de 1990 (aprobación de la Logse) 210
5. La SEEC y la lucha por la Enseñanza Media desde la aprobación de la LOGSE (marzo del 90) a fines de 1991 (decretos de estructura del bachillerato y de especialidades) 221
6. La SEEC y la lucha por las lenguas clásicas en la Enseñanza Media: años 1992 y hasta el verano de 1993 233
7. La SEEC y la lucha por las lenguas clásicas en la Enseñanza Media: desde el verano de 1993 al de 1994 245
8. La SEEC y la lucha por las lenguas clásicas en la Universidad (1987-1994). . 262
a) Año 1987 262
b) Años de 1988 a 1994 271
c) Mi contexto personal por estas fechas 287
9. La SEEC y la lucha por las lenguas clásicas: desde el verano de 1994 a las elecciones de 1996 290
a) Del verano de 1994 al de 1995: temas de enseñanza 290
b) Del verano de 1994 al de 1995; otros temas 299
c) Del verano de 1994 al de 1995; mi contexto personal 301
d) Del otoño de 1995 a Febrero de 1996 303

QUINTA PARTE: LA REFORMA DEL PARTIDO POPULAR (1996 Y SIGUIENTES). 317
1. Nuestra ofensiva sobre la Enseñanza Secundaria: de Febrero al verano de 1996 319
2. Otros temas del mismo semestre 331
3. Del verano de 1995 al de 1996: mi contexto personal 333
4. Nuestras campañas sobre los planes de Enseñanza Secundaria del verano de 1996 al de 1997 334
5. Otras actuaciones de la Sociedad durante el mismo período 343
6. Mi contexto personal en este período 347
7. Nuestras campañas sobre la Enseñanza Secundaria. Del verano de 1997 al de 1998 348
8. Otras actuaciones de la Sociedad durante el mismo período 357

9. Mi contexto personal en este período 360
10. La lucha por la enseñanza: segundo semestre de 1998 y primero de 1999... 361
11. Otras actividades de la Sociedad 369
12. Mi contexto personal en este período 371
13. De los comienzos del curso 1999-2000 y el X Congreso Español de Estudios Clásicos al 1 de Marzo de 2000, fin de mi mandato..... 375
14. Mi contexto personal durante este período 385
15. La segunda legislatura del PP: de Marzo a Diciembre de 2000 386
16. Mi contexto personal en este período 399
17. La segunda legislatura del PP: año 2001..... 400
18. Mi contexto personal en este período 405
19. De Enero del 2000 al verano del mismo año..... 406
20. Mi contexto personal en este período 414

SEXTA PARTE: CONCLUSIONES 419
1. De 1944 a 2002 421
2. Mi vida en estos tiempos 425
3. Final 429

COLOFÓN 431

PUBLICACIONES DEL AUTOR 437
1. Relación de artículos de periódico sobre las Humanidades 439
2. Publicaciones sobre enseñanza 442

APÉNDICE DOCUMENTAL 449

ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS 693

Prólogo

Durante más de cincuenta años he luchado defendiendo la enseñanza de los Clásicos, los grecolatinos y los demás, ya desde cargos directivos en la Sociedad Española de Estudios Clásicos, ya como ciudadano de a pie, como ahora mismo. No era un empeño profesional o corporativo: era luchar por aquello en que creía, sin despreciar, por supuesto, otros estudios.

No es que renuncie ahora a esta lucha, pero estamos al final de un ciclo y quizá sea el momento de reflejar algunos de sus aspectos, así como aquellos de mi vida, y de la de otras personas, unidos a él. Con ello saldrá a luz una gran parte de la historia de la educación en España durante el último medio siglo. Naturalmente, desde mi propio punto de vista, aunque manteniendo el respeto a los demás. Es una historia, yo diría, dramática: quizá pueda interesar a un público amplio, al que llegan los temas culturales, sea cual sea su posición sobre puntos concretos.

Esta historia va ligada a la historia de España en general, imposible negarlo. Aunque siempre he pensado que el cultivo de las Humanidades clásicas está por encima de anécdotas políticas pasajeras. Son más antiguas y llegan a todos. He postulado, muchas veces, un acuerdo de unos y otros sobre este punto.

He conocido a todos los políticos que han intervenido en este campo. Cuento anécdotas y sucedidos en que intervinieron. De ellos hablo y de nuestra difícil postura en medio de innegables cambios sociales y políticos. Un acuerdo debe producirse y, en cierta medida, está ya a la vista.

En fin, ha habido momentos en que se temió que todo quedara arrasado. Ahora hemos quedado reducidos a un pequeño rincón, que seguimos luchando por ampliar. En todo caso, desde este rincón y desde sus deseables ampliaciones debe haber un influjo de los clásicos en nuestra cultura, como lo ha habido ininterrumpidamente desde siempre. Deben ayudar a superar el ambiente antihumanístico, el presentismo, el practicismo y la degradación de la enseñanza con que tantas veces chocamos. Y que van provocando, ya, la reacción que merecen.

Toda esta lucha está unida indisolublemente a mi vida: no puedo dejar de contar algunos episodios, si no, nada se comprendería. Ni puedo dejar de contar, aunque sea discretamente, discrepancias internas entre nosotros. Así sucede en cualquier grupo humano. Pero todos han ayudado, en definitiva. Somos parte del mismo paisaje. Y del paisaje de la educación en España. También los artífices de una legislación adversa.

No es este un drama al uso, como los que se ven en las películas. Pero es un drama y una aventura, en todo caso. Levanto una punta de la alfombra que lo oculta. Debajo de ella hay seres humanos: esperanza, esfuerzo, coincidencias y discrepancias. Como en todas partes. Y hay seres humanos, con sus idealismos y sus limitaciones, en el frente o los frentes contrarios. Con todos hemos mantenido relaciones correctas, a veces amistosas.

Porque la defensa de los clásicos ha tenido que enfrentarse a unos y otros: al tardofranquismo, a los socialistas e, incluso, a veces, al Partido Popular. En todos ellos hemos encontrado, sin embargo, en ocasiones, un momento de comprensión, aunque sea desde lejos, sea insuficiente. Hemos luchado, hemos perdido muchísimo, hemos logrado conservar una especie de cabeza de puente para los tiempos venideros. Esta es la historia que cuento. Y algo de mi vida: separarla es imposible.

No quiero que este sea un libro pesimista. Evidentemente, no hemos logrado recuperar el terreno perdido y volver a varios cursos de Latín para todos y a tres cursos de Latín y tres de Griego verdaderamente fundamentales en una Sección de Letras del Bachillerato. Ni a unos Estudios Comunes, con Griego y Latín en las Facultades de Letras.

Pero hemos evitado lo peor, *la eliminación* o *la mutilación irrecuperable*. Y el Decreto de Mínimos y la Ley de Calidad significan una mejora, aunque sea insuficiente. Queda un resto significativo de Griego y de Latín, que permite continuar y esperar. Y en el terreno del cultivo de las Humanidades Clásicas en el libro, la investigación en general, los cursos y conferencias y el número de estudiosos, hemos avanzado.

El libro está fundado, desde luego, en mis recuerdos. Pero también en una documentación amplísima, que conservo. A ella acudo, evitando lo más personal. Una serie de documentos seleccionados, los recojo como «Apéndice Documental». Solo con su ayuda puede comprenderse el relato.

Porque no aspiro a la verdad absoluta. Expongo mi verdad, que es la de muchos. Pero todo el mundo puede opinar. Y pido disculpa si a veces, por fuerza, he de meter al lector en vericuetos áridos de disposiciones oficiales y problemas aparentemente menudos. No son tan menudos, de ellos dependía, a veces, todo.

Abordo, tras una «Perspectiva General» que explica cómo llegué a implicarme en este tema, el estudio sucesivo de las tres reformas que nos han tocado en suerte: la primera reforma, la de Ruiz Jiménez, simplificando; la segunda, la de Villar, simplificando también; la tercera, la de Maravall y los demás socialistas. Añado la reforma (o contrarreforma) del Partido Popular. Y cierro con una Conclusión y un Colofón.

Añado dos listas de «Publicaciones del Autor». Una da la relación de mis artículos periodísticos sobre las Humanidades, que trataban de apoyar nuestras campañas. Se han publicado (salvo los más antiguos y los últimos) en un libro independiente, con el título *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha* (Madrid, Taurus, 2002). La segunda recoge, a su vez, la relación de mis publicaciones sobre enseñanza en general. Cierra el libro el «Apéndice Documental» citado.

He escrito este libro, a partir de un cierto momento, durante los veranos, en Turégano, aprovechando mi archivo. Lo he revisado y completado en Madrid y Turégano en Diciembre de 2000 y a lo largo de 2001 y 2002, incluso en 2003. Y lo publico una vez que ya no soy Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, para que mis opiniones se me atribuyan a mi personalmente, no en función de cargo ninguno. Quiero que se vea que, Presidente o no, he luchado siempre igual. El libro empieza, simbólicamente, en otoño de 1944, año de mi venida a Madrid a hacer una tesis doctoral, recién licenciado.

Finalmente, quiero dar las gracias a todos los colaboradores que he tenido, de cerca o de lejos, dentro o fuera de la Sociedad, a lo largo de todas las tormentas. Y a amigos y amigas que me han sostenido. Y quiero dar las gracias también a quienes –no me duelen prendas– dentro de los sucesivos gobiernos y de líneas con las que aquellos estaban comprometidos han manifestado una comprensión y un balance negociador que han permitido, a pesar de todo, alejar nuestros peores temores. Y hacer que hayamos podido lograr, al final, algunos avances gracias a los que cargan ahora con la no fácil tarea del gobierno educativo.

Esperanza Rodríguez, que siempre ha colaborado conmigo en estos temas, ha leído el original del libro, corregido muchos detalles y sugerido cosas que con frecuencia he aceptado. Juan Rodríguez Somolinos ha hecho el índice de nombres propios y ayudado en muchos otros puntos. Alfonso Martínez ha ayudado en la presentación final del libro. Manuel Durán informatizó el Apéndice Documental.

PRIMERA PARTE

Perspectiva general

1. Presentación

En nuestros tiempos, la vida de un humanista se ve complicada por una pesadumbre: la de tener que defender el papel del humanismo en la enseñanza y en toda la vida cultural. Claro que uno puede refugiarse en la torre de marfil. Pero no ha sido este mi caso. Quizá un tanto ilusamente he tratado, en mi vida, de llevar a cabo ambas tareas.

No es fácil compaginar la vida personal de uno con el espacio dedicado a la enseñanza, a instituciones culturales diversas y, sobre todo, a pensar y escribir, con el tener que luchar por los estudios de Humanidades, los que nos hacen más hombres. Sobre todo, en mi caso, por los de Griego y Latín, las antiguas culturas de las que viene la nuestra. Nuestra cultura que, de un lado, se expande hoy por todo el mundo; de otro, se desgarra cada vez más de sus orígenes, se banaliza y frivoliza, se hace puramente consumista y hedonista. Global y ahistórica.

Esa lucha tiene lugar en escenarios varios: en juntas y reuniones agotadoras, en visitas y gestiones, escritos e intervenciones en los medios de comunicación, simposios y congresos, artículos y libros. Tratando siempre de convencer, repitiendo incansablemente lo que para nosotros es obvio. ¡Esa irritante pregunta de para qué sirve el Latín!

Hay que enfrentarse a modas populistas y supuestamente progresistas, puramente economicistas y tecnocráticas. Y a idealismos de base admirable, pero que, al no respetar los hechos, provocan catástrofes. Recibir apoyos entusiastas pero sin capacidad de traducirse en hechos. Promesas de políticos a lo mejor sinceras pero tampoco decisivas, zancadillas desde dentro ... ¿Qué voy a decir? Y tratar de no perder la calma y continuar el callado trabajo de cada día.

Desde los años cincuenta, pero sobre todo desde los sesenta finales y los ochenta iniciales, han tenido lugar las sucesivas reformas de nuestra enseñanza. Ha crecido ésta en volumen, sin duda, pero, en lo que se refiere a los niveles generales, humanísticos y aun científicos, ha perdido en calidad; y en volumen

desde luego. El Griego y el Latín son la punta del iceberg: los que antes que ninguna otra disciplina dan la imagen de la cultura humanística amenazada. Una cultura hoy en riesgo ante modas banales, que predican lo fácil y trillado frente al esfuerzo y el pensamiento. Y que niegan la historia.

El Griego y el Latín han estado a punto de desaparecer, salvo en los niveles especializados. Es una gran satisfacción en mi vida la de haber luchado, ya desde la Sociedad Española de Estudios Clásicos, ya desde fuera, por su supervivencia. Y haber logrado, con ayuda de muchos, que esas amenazas de práctica extinción no se hayan materializado.

Pero, evidentemente, el peso del Griego y el Latín en la enseñanza y aun en la cultura española ha disminuido. Igual que en las de otros países de Europa. Proceso suicida que hemos, simplemente, limitado. En espera de un cambio de los vientos siempre aplazado, pero que en los últimos tiempos ha producido algunos resultados. En realidad, hay una conciencia muy generalizada de que las cosas tienen que cambiar. Personas de ideología diferente escriben últimamente que hay que actualizar y mejorar la LOGSE (y la LRU), las dos leyes en que culminaron las reformas. Hay que llegar a un equilibrio entre idealismo y hechos, hay que crecer sin diluirse hasta extremos increíbles, hay que desmitificar la cultura y reconocer lo que tiene de exigente.

Es esta lucha, a veces esperanzada, muchas veces dramática, la que he querido reflejar en estas páginas, con fechas, datos y documentos. Puesto que está entretejida con mi vida, no se podía evitar que esta, en alguna medida, quedara también reflejada. Solo en lo indispensable: por eso hablo de «casi unas memorias». Muchas personas aparecen en ellas. Pienso haberlas tratado a todas con respeto, aunque, naturalmente, son mis puntos de vista los que aquí quedan reflejados, no siempre estarán todos de acuerdo.

En fin, hemos alcanzado resultados, aunque no otros que en algún momento llegaron a parecernos próximos. Aun así, en el momento en que se produzca un cambio de clima, en el que creo firmemente, la labor que hemos realizado será la base de todo lo bueno que pueda venir, como lo es de lo que ya ha llegado. Creo que el esfuerzo y la constancia, ya que no siempre el acierto ni el éxito, y el mantener la esperanza pese a todo, son cosas que se me reconocerán. Doy por bueno el tiempo que he gastado y las preocupaciones y disgustos por que he pasado al servicio de esta causa.

Querría interesar en ella al lector. Creo que vale la pena. Querría poner el tema de las lenguas clásicas y la cultura humanística dentro de un panorama amplio: su crisis no es sino un momento de la crisis de la educación. A su vez esta es el resultado de una crisis compleja de la sociedad: una crisis de avance y crecimiento, pero también de rebajamiento de muchos de los valores culturales. De progreso en la alfabetización y los conocimientos elementales, también en los

especializados, pero de descenso del núcleo cultural común que daba una formación general.

Cogida en una terrible pinza entre lo infantil y lo especializado, la idea misma de una formación general digna de ese nombre se ha ido perdiendo; y dentro de ella, más que ninguna, la de las Humanidades; y, sobre todo, la de las Humanidades Clásicas, el núcleo mismo de nuestra cultura. «La reforma del BUP, una amenaza contra la cultura» escribía yo en el año 84; y «Una tragedia educativa», concluía en el 2000[1].

Desde el comienzo de las reformas, me refiero a la de 1970, a hoy, se ha perdido, en la Enseñanza Secundaria, primero el cincuenta por ciento de la extensión que en el Bachillerato tenían el Latín y el Griego; luego el cincuenta por ciento de ese cincuenta por ciento. Y en las Facultades de Filosofía y Letras (en las nuevas Facultades derivadas de ella), el Latín y el Griego han pasado de ser materias comunes a ser meras especialidades[2]. Hay que notar que la reforma del PP ha mejorado en alguna medida la situación en la Secundaria.

No querría que este libro se entendiera como un grito de desesperanza, un muro de las lamentaciones. Mucho de eso tiene, sin duda. Pero también muestra nuestra lucha y los apoyos que hemos recibido y las rectificaciones del rumbo en los últimos tiempos. Y muestra que nuestra lucha no ha sido en vano. Ha habido momentos, ya lo he dicho pero conviene repetirlo porque algunos no lo saben, en que parecía que el Latín y el Griego iban a desaparecer, salvo como mínimas especialidades. No ha sido así y por la parte que yo haya podido tener en que esto se logre, me siento orgulloso.

Porque, pese a evidentes fracasos, se han logrado cosas. En la ESO, una Cultura Clásica y un Latín obligatorios, sin duda un curso de cada. En el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, dos años opcionales de Latín y Griego, en realidad para pocos. Se ha logrado que siga habiendo profesorado especializado de Latín y especializado de Griego (pese a calvarios como la amortización de plazas, el tener que explicar materias ajenas, la detención a veces en la creación de plazas y muchas, muchas más desgracias terriblemente desmoralizantes).

Y en la Universidad se ha conseguido, al menos, que Griego y Latín continúen teniendo una Titulación común de Filología Clásica: el divorcio, contra el que luché con todas mis fuerzas, habría sido culturalmente detestable, aparte de que hoy sería prácticamente inviable. Y ha habido un crecimiento del profesora-

[1] Artículos ambos en *El País* (11-XII-1984 y 5-II-2000). Estos artículos y los demás aquí citados están recogidos en el libro arriba mencionado.

[2] Cf. «El desastre de las Facultades de Letras», *ABC* 13-XII-1996.

do y de la investigación científica y del impacto de la cultura antigua, a través de libros y traducciones, en el público en general.

Y todo ello, repito, dentro de un ambiente social sumamente adverso a las Humanidades en su conjunto. Al menos, por parte de aquellos grupos que más influjo han ejercido, puesto que hay quienes se mantienen fieles a nuestras raíces y nos han apoyado en la medida de sus posibilidades.

2. UN PRIMER BALANCE

En el año en que comienzan estas *Memorias*, 1944, había en el Bachillerato cinco cursos de Latín y tres de Griego obligatorios (al menos en teoría) para todos los alumnos. Y cuando terminan, en 2002, en el Bachillerato, el Latín y el Griego están limitados a dos cursos, y solo como opcionales, en una sección minoritaria. Y pendientes, en el detalle, de lo que dispongan las Autonomías. Está aprobado, además, un curso de Cultura Clásica y otro de Latín en la ESO. Por otra parte, en la primera fecha el Latín era obligatorio, y también lo era el Griego, alternando con el Árabe, en todas las Facultades de Filosofía y Letras. Ahora, en cambio, han quedado reducidos, salvo pequeñas excepciones, a una Titulación de Filología Clásica; bien que ésta se imparte en un número creciente de Universidades. Con la Autonomía Universitaria la marginación del Griego y el Latín, en vez de disminuir, crece cada día.

Este es el balance, nada favorable para el estudio de las lenguas y culturas clásicas, de estos últimos casi sesenta años. Una verdadera tragedia educativa, ya dije. Aunque insisto en que el panorama ha mejorado respecto a años atrás.

Y, sin embargo, se ha progresado, y mucho, en España en el estudio de los clásicos, hay muchísimos más profesores competentes que antes, muchísimos más libros. Es abrumadora hoy día la presencia de nuestras publicaciones y de nuestras diversas actividades: reuniones, conferencias, teatro, viajes arqueológicos ...

En absoluto y en comparación con otras naciones, las lenguas y culturas clásicas están en España más vivas que nunca. Pero las lenguas clásicas eran un instrumento de cultura general y han pasado a convertirse, cuanto más, en un estudio muy especializado, al lado de otros muchos. Y con una tendencia creciente a una cada vez mayor especialización: lo que es bueno pero también malo, el ideal del humanista no debe perderse. Y siempre a la defensiva, siempre bajo la sombra ominosa de la espada de Damocles de las sucesivas «reformas», que no nos han dejado vivir en paz. Es duro trabajar y contagiar entusiasmo cuando se vive bajo una constante amenaza.

Creo decir una verdad incuestionable si afirmo que la firme defensa de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, apoyada por muchas gentes que aliaban

la cultura al buen sentido, ha hecho que las cosas no hayan ido más lejos y que quede, pese a todo, un resquicio para los clásicos dentro del sistema educativo: para que la llama no se extinga y pueda otra vez reanimarse.

Nosotros no hemos pretendido imponer obligatoriamente el Griego a todo el mundo y, por lo que respecta al Latín, nos conformábamos con obtener su carácter obligatorio para todos durante un breve período y, más tarde, solo para los alumnos de Humanidades en sentido amplio (también para los de Ciencias Sociales). Esto nos resultaba inexcusable en un país de lengua y cultura latina. Creíamos también inexcusable una cierta formación clásica para todos los estudiosos de carreras humanísticas universitarias. La materia de «Cultura Clásica», que logramos hacer entrar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria a cambio de un Latín trucidado para crear una Tecnología (¡la tercera de las cuatro que se implantaron!), al final va a ser para todos durante un año. Y hasta hemos logrado un año de Latín.

Todo esto ha sido objeto de dura y agotadora lucha, con avances y retrocesos. En este libro se encontrarán los datos.

Lo que hemos intentado es evitar que aumente el progresivo desarraigo de las ciencias humanas del *humus* de que salieron y que les presta unidad, la Antigüedad Clásica. Ni más ni menos que en otros países de Europa. Ya hay hasta historiadores de la Antigüedad y filósofos que no saben ni Griego ni Latín.

Y ¿qué ha hecho la Comunidad Europea, esa asociación de mercaderes, en honor de las culturas clásicas, que están en su origen? Ha tolerado que sean perseguidas, renunciando así a su ser más íntimo. No nos atendió cuando acudimos a ella, nosotros y los demás estudiosos europeos, en 1997; ni cuando volvimos a dirigirnos a ella, justo antes de dejar yo la Presidencia de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, en Febrero de 2000. Ni el Sr. Santer ni el Sr. Prodi han salido de la banal respuesta de que no tenían competencias en educación: solo les pedíamos una llamada de atención, un apoyo moral. Nos lo negaron. Al menos, así sabemos quién es cada cual.

Y, aquí mismo, ¿por qué no han intervenido las Universidades o sus Facultades de Letras, que quedaban con su flanco desguarnecido? Algunos profesores, hasta maniobraron contra nosotros: para que sus estudiantes evitaran el Latín y el Griego y para expandir sus propias especialidades. Y la voz de los profesores de Enseñanzas Medias, de todas las materias, abrumadoramente enemigos de las reformas cuando pasaban los límites de la racionalidad, apenas ha encontrado forma de transmitir su mensaje. Nuestra Sociedad les ayudó a ello, en algún momento, organizando envíos masivos de telegramas al Ministerio: sin éxito alguno.

Y muchísimos humanistas se han retraído en su caparazón y no han intervenido o lo han hecho tarde.

Parece que las fuerzas conservadoras quedaban paralizadas cual pájaro ante la serpiente que silbaba las supuestas excelencias de las reformas: enseñanza gratuita para todos a niveles ínfimos hasta los 14 o 16 años, reducción progresiva del Bachillerato e invasión de él por los especialismos, preferencia por lo instrumental y lo práctico con alejamiento de lo humanístico y científico. Venga enseñanza lúdica, «aprender a aprender» (¿qué?), vengan «opcionales», venga el aprobado con distintos disfraces, fuera todo lo que sea difícil y nos enlace con nuestra historia, nuestra geografía y el pensamiento y las letras de nuestra cultura. Viva el universalismo banal, a niveles ínfimos. Y el aparcar a los niños para que no molesten, darles un mínimo para que no sufran traumas. Menos mal que ahora ha comenzado una reacción.

A mí mismo muchos me recomendaban prudencia: no fuéramos a parecer franquistas o antisocialistas o anticatalanistas o del Partido Popular. La verdad, si de alguna imprudencia me arrepiento es de haber sido, a veces, demasiado prudente por consideraciones tácticas.

En fin, en España y fuera de ella el panorama es el mismo, parece imparable: cada vez más gasto público en la enseñanza y más enseñanza elemental y especializada, cada vez mayor hundimiento de los valores culturales y del Bachillerato. Dentro de él, las lenguas clásicas son siempre las mayores perdedoras. Y su recuperación es lenta.

Como digo, creo que las sucesivas Reformas que hemos padecido habrían sido infinitamente más desfavorables sin la intervención constante de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Hablaré aquí de la segunda Reforma, la que culminó en la Ley General de Educación de 1970, y de la tercera, la que culminó en la LOGSE de 1990. Aunque también me ocuparé de la primera, la de 1953. Conste que siempre he reconocido el idealismo de todas y la necesidad de la extensión de la enseñanza, desde luego. Pero ha ido unido a innúmeros errores y prejuicios y, a veces, a presiones interesadas.

A mi intervención, desde dentro y desde fuera de la Sociedad, para defender la enseñanza de los clásicos, puesta en peligro por esas Reformas, está dedicado este libro. También se ocupa de la contrarreforma, a partir de 1996, del Partido Popular en el poder y de su éxito mixto, que en todo caso abre esperanzas. He hecho, hemos hecho lo posible y lo imposible para que esa contrarreforma fuera adelante, como así ha sido, aunque la habríamos querido más radical. Era un campo minado por las implicaciones políticas, por el amor propio de los anteriores reformadores, por los intereses creados y también, quizá, por íntimas vacilaciones. En todo caso: una abrogación radical de los aspectos antihumanísticos de tantas reformas nunca se ha intentado. Se ha preferido el gradualismo, quizá por temor al coste político. Es un giro favorable, ya lo he dicho, de todos modos.

Aspiraban las dos anteriores Reformas, en sus inicios, a ir mucho más lejos de lo que fueron, las lenguas clásicas estaban en el punto de mira de la ofensiva cuando no eran, simplemente, dejadas sin mencionar. Daré detalles. También en la Universidad se consiguieron algunas limitaciones en el avance de la ofensiva contra las lenguas clásicas. Pero nuestros intentos posteriores de ganar al menos parte del terreno perdido, nos han dado ya satisfacciones, ya, a veces, desánimo. Véanse algunos artículos míos[3].

He estado muy implicado, desde el comienzo hasta ahora mismo, en todo este tema y creo que mis experiencias, recuerdos y documentos pueden tener interés para comprender esa historia. Y que es una historia que merece ser contada, para que quede ahí para el futuro. A ratos ha sido amarga: muchas veces nos hemos encontrado solos. Yo particularmente. Pero también ha habido ayudas y experiencias estimulantes.

Pero antes de seguir adelante, convendría apuntar, al menos, cómo ha sido esta historia desde el punto de vista de los Profesores de Griego y de Latín y, en realidad, de todos los que hemos sido protagonistas de las Enseñanzas Medias durante muchos años.

Cuando, en los planes del Bachillerato de 1938 se ofreció un gran impulso al Latín y el Griego (no mucho mayor para el Latín, por lo demás, que en el plan de la República de 1934), fuimos protagonistas de un momento renovador, sin connotación política, puedo asegurarlo. Había terribles lagunas en el profesorado y apenas teníamos libros. En conexión con este esfuerzo nació, precisamente, la Sociedad Española de Estudios Clásicos, de la que fui el primer Secretario.

Había escasos medios y escaso profesorado, había problemas: hablaré de ellos. Pero teníamos entusiasmo. Salieron de las Universidades hornadas y hornadas de profesorado, se extendió la Filología Clásica en ellas (en principio solo la había en tres Universidades, que estaban casi en cuadro). Se mejoraron los métodos, salvo excepciones. Se publicaron libros, se editaron revistas.

Creíamos que ocupábamos un lugar importante, apenas cultivado durante los años treinta, donde había habido, sin embargo, un cultivo importante de otros estudios humanísticos (D. Ramón Menéndez Pidal trató de impulsar el de los clásicos grecolatinos dentro del Centro de Estudios Históricos). Nos colocábamos así, poco a poco, al nivel de la comunidad internacional, enlazábamos con nuestras más antiguas raíces y con las raíces de Europa. Creíamos que hacíamos un servicio a España entera, fuera de toda política. Dábamos una base común a todos los hombres de Letras, también a veces de Ciencias.

---

[3] Véase «Estamos desencantados», *ABC* 11-VIII-1998; «La ducha escocesa de las Humanidades», *Los domingos de ABC* 12-XI-2000; «Latín, deporte y enseñanza», *El País* 7-XII-2000.

Y ayudábamos al surgimiento de una élite culta, procedente de todas las capas sociales. Eso sí, pedíamos un estudio serio y riguroso. Nada de enseñanza lúdica y todas esas zarandajas. Igual que nuestros colegas de Lengua Española, de Ciencias, etc. Los Institutos de Enseñanza Media y las Facultades de Letras alcanzaban niveles europeos. Íbamos ganando el respeto de todos.

Cuando recuerdo aquel Preuniversitario de los años cincuenta y sesenta en que estudiábamos a Homero, Virgilio y Góngora y comparo con lo que ha llegado a ser la enseñanza, me entran ganas de llorar. A veces me encuentro a aquellos alumnos y comentamos.

Sienten lo mismo que yo.

Y no se me oculta, ya lo dije, que, en su raíz, las nuevas orientaciones parten de principios idealistas: extensión de la enseñanza. Aunque luego hayan creado intereses mucho menos idealistas. Pero, mal guiadas, han dañado lo que estábamos haciendo sin crear nada.

El problema educativo es hoy un problema español gravísimo, comprendido por pocos y embrollado por la política. Apenas se menciona en los períodos electorales, en todo caso en tono menor. Y, entre nosotros, ha traumatizado a generaciones enteras de profesores (no solo de Griego y Latín, entiéndase bien). Los reformadores han quitado nuestro espacio para meter a otros sin los que la Enseñanza Media podía muy bien pasarse. Representan especialidades varias, muy dignas en sí; pero nos han desahuciado y han creado problemas de dinero, aulas, horario y, sobre todo, espacio mental, que son insolubles. Y se ha condenado a la mediocridad a generaciones enteras de jóvenes inteligentes. Son los que más han pagado todo esto.

3. Dos cauciones

Pero he de presentar, previamente, dos cauciones.

La primera, insisto, es que estas no son unas Memorias mías más que en medida limitada, por eso las llamo «casi unas Memorias»: en lo que se refiere a mi actuación en la defensa de la enseñanza de los clásicos, sobre todo en conexión con la SEEC. Es inevitable, sin embargo, que en algún momento aluda a otras circunstancias de mi vida, con objeto de poner en foco esa lucha por los clásicos a que se refiere el libro, indicar dentro de qué contexto debía yo librarla. Pero nada más. También añado algunas cosas anteriores a 1944, como antecedente necesario.

Por otra parte, es claro que expreso opiniones personalísimas, salvo cuando me refiero a acuerdos, gestiones o escritos de la SEEC. Mis opiniones no comprometen a la SEEC: precisamente para que nadie interprete mal he esperado a

dejar su Presidencia (en Febrero del 2000) antes de publicar este libro. Si ha habido en algunos momentos problemas dentro de la Sociedad, al final ha habido una unidad de todos y eso me congratula. Pero no era honesto dejar de relatar, lo más discretamente posible, esos problemas, la historia lo requiere. También aquí, como en cualquier otro lugar, ha habido en ocasiones disputas por el poder o por cómo repartirlo o turnarlo, si era poder el que podía ofrecer la Sociedad. Yo pensaba, no sé si con acierto, que podía ofrecer más para esa lucha por los clásicos. Pero la he seguido igual cuando no he estado en la Junta. Y en los puntos básicos ha habido acuerdo.

Esta es la primera caución. La segunda es que el libro tampoco es una historia completa de la SEEC ni de la lucha por los Clásicos durante este medio siglo largo, ya lo he dicho. Es una historia parcial: se refiere solamente a aquellas actuaciones en el terreno educativo de las que he sido o bien impulsor o bien, al menos, testigo muy directo. No pretendo ser completo ni en lo relativo a otros aspectos del funcionamiento de la SEEC ni en lo relativo a la actuación de otras personas, ni siquiera de mí mismo. Todo esto es tocado aquí, tan sólo, en la medida en que incide en el propósito del libro. Aunque intento ser objetivo y atribuir a cada cual sus méritos. Pero el que encuentre lagunas, que las hay, no tiene más que ofrecer su contribución para llenarlas.

Por otra parte, me gustaría señalar que sobre muchos puntos he profundizado más ya en trabajos de tema educativo, ya en artículos de periódico: de unos y otros se encontrarán índices al final del volumen, como ya dije en el prólogo. Los primeros, ya dije, se han publicado con el título de *Humanidades y Enseñanza.* Más todavía: a mi exposición se añade, como también dije, un «Apéndice Documental», en que ofrezco la parte de la documentación a mi alcance que considero que más puede ayudar a iluminar todo el panorama.

4. BREVÍSIMA HISTORIA DE LAS REFORMAS

Me refiero, claro está, a las que han dominado el panorama hasta 1996 y siguen encontrando partidarios ahora mismo. Añadiré luego la del PP.

Antes he hablado de la situación del Latín y el Griego en el Bachillerato y la Universidad en la fecha en que comienza este libro, 1944. Podrá verse más adelante que en el año 1953, cuando el Ministerio de Ruiz Jiménez y la Dirección General, en Enseñanzas Medias, de Sánchez de Muniain, hubo ya una primera reforma de las Enseñanzas Medias, en el sentido de facilitar el Bachillerato, evitando la acumulación de asignaturas. Es el momento en que se distinguió entre un Bachillerato Elemental y uno Superior, este último dividido en dos Secciones

de Ciencias y Letras. El primero tenía cuatro años y el segundo dos, seguidos de un Curso Preuniversitario.

Seguía habiendo Latín para todos (pero sólo tres cursos, luego se redujeron a dos, luego a uno) en el Bachillerato Elemental; y en el Superior las lenguas clásicas quedaron reducidas a la Sección de Letras. De todas maneras, las lenguas clásicas, a saber, el Latín en el Bachillerato Elemental y en el Superior de Letras, el Griego en éste sólo, resistieron bien. Incluso progresaron, fue una buena época.

Sin embargo, insisto, había ya signos amenazadores. Recuerdo, recién entrado Ruiz Jiménez en el Ministerio, una conferencia de Muniain en el Ateneo de Madrid, el 17 de Noviembre de 1951 (recogida ampliamente en *YA* del día siguiente) en la cual lloraba por el agobio de los estudiantes: esto anticipaba las posiciones de los posteriores reformadores. Pero las cosas siguieron razonablemente bien: en el momento oportuno daré más detalles.

Es en 1956, bajo el Ministerio de D. Jesús Rubio y siendo Director General de Enseñanzas Medias D. Lorenzo Vilas, cuando se publicó un Decreto que, con toda ilegalidad, suprimía el Latín en los Institutos Filiales y Nocturnos de Bachillerato. Fue el primer choque frontal de la Sociedad y de mí mismo con las sucesivas Reformas.

Nos cogió por sorpresa: fue en otoño y en la primavera habíamos celebrado el I Congreso Español de Estudios Clásicos, en el que había hablado el Ministro en términos amables. Pero no fue más que el comienzo: ya he aludido a las Reformas iniciadas en 1968 y 1983, culminadas en Leyes de 1970 y 1990 y continuadas con Reglamentaciones que nos trajeron infinitas luchas y problemas durante largos años. Entre ambas Reformas hubo otra tentativa, la de la UCD en 1981, que quedó abortada (la trataré como prólogo a la tercera Reforma).

Y hay que añadir los intentos de erosionar la situación del Latín y el Griego en la Universidad, a partir del Congreso de Universidades celebrado en Granada en 1963 y aun desde antes. El Latín y el Griego de los Cursos Comunes, esenciales para crear una cultura Humanística en España, suscitaban celos y resentimientos de los menos cultos. De los alumnos que venían sin estudios de esas lenguas y de muchos profesores de otras materias en la misma Facultad.

Esto no es sino un mínimo anticipo de la historia de la cuestión. Vinieron después, en 1970 y 1990 (y años previos y siguientes), las dos Reformas sucesivas, cada una más desfavorable que la anterior: repito, la segunda Reforma, la de Villar Palasí; y la tercera, la de Maravall y sus continuadores. Vino nuestra lucha en relación con ellas y con las Reglamentaciones, sumamente peligrosas. A decir verdad, al final del período socialista todavía estaban las espadas en alto en detalles decisivos.

En 1996, cuando llegó al poder el Partido Popular, seguíamos pendientes de la aplicación del nuevo Bachillerato y aun de la nueva Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Y no sólo a nivel general, sino al de las diversas Autonomías. Y seguían pendientes de completarse los planes de estudio de diversas Universidades. Pero la orientación general y las líneas centrales de la evolución, eran claras. Así siguieron las cosas los años siguientes, con algunas excepciones favorables, ciertamente, y un comienzo de «reforma de la reforma» desde el 2000. Ya he hablado. Pero, para las Universidades, la LOU no toca nuestro problema: y el Decreto de Mínimos y Ley de Calidad de la Enseñanza recuperan tan solo una parte del terreno perdido.

No era fácil hacer un replanteamiento radical de toda la situación: la mayor parte de las cosas habían quedado atadas y bien atadas y era difícil modificarlas, sobre todo después del resultado electoral, bastante ambiguo, de las elecciones de 1996. Y de la radical y progresiva descentralización, que hace casi imposible ningún planteamiento general. ¿Y cómo negociar con 17 Autonomías? Incluso con la mayoría absoluta del 2000 las cosas no son fáciles para el PP, como consecuencia de tanta demagogia y tanto mito. En definitiva, en una buena medida, el PP lo que ha hecho durante un tiempo es gestionar las leyes aprobadas por los socialistas, LOGSE y LRU. Solo ahora hay una evolución favorable.

Las Reformas que ahora se trata de reformar habían sido hechas siempre a expensas de las lenguas clásicas, tras largos períodos de debate e incertidumbre: es inhumano tener al profesorado y a la nación pendientes de «experimentos» que duran decenios y cuyos resultados nunca se hacen públicos. Para las lenguas clásicas, reducción de cursos, de horarios, del alumnado a que se dirigen e introducción de materias ajenas (universitarias o de la Formación Profesional), más incontables opcionales, han sido los instrumentos de las Reformas que hemos debido sufrir. Siempre hemos logrado que nuestros retrocesos fueran menos lejos de lo que pretendían los planes iniciales, pero siempre ha habido retrocesos. Dos pasos adelante y uno atrás, luego una limitada recuperación. Esta historia es la que se cuenta en el presente libro.

5. ¿QUÉ HAY EN EL FONDO DE LAS REFORMAS?

¿Qué hay en el fondo de todo esto? Habría que decir algo sobre ello, antes de entrar en la descripción pormenorizada de los hechos. Porque la verdad es que se trata de un movimiento uniforme y continuo, progresivo, aunque sujeto a detenciones y retrocesos parciales (en parte por nuestra intervención).

Pues para nosotros el retroceso en la enseñanza de los clásicos, aquí y en casi toda Europa, es un factor de decadencia cultural: olvido del pasado común, de

los lazos que nos unen, de las fuerzas motoras de nuestras ideas y nuestra sensibilidad. Pero no podemos olvidar que los sucesivos gobernantes, del signo que sea, han estado de acuerdo, desde los años 50 pero sobre todo desde los 70 y 80, en sacrificar el nivel de los estudios, y en primer término el de las lenguas clásicas, en aras de la generalización de la enseñanza. La cultura española lo ha pagado muy caro. Se intenta que lo recupere ahora.

Es, si duda, un noble propósito el de extender la enseñanza, pero nosotros no podemos aceptar que este proceso tenga que estar por fuerza unido a ese rebajamiento de los niveles. Pero para los políticos y para los pedagogos y tecnócratas que, sin el necesario estudio y con terribles prejuicios, inspiraron las reformas, ese rebajamiento era, parece, inevitable, si es que se daban cuenta de él. No sé si es un desarrollo deseado, a veces sospecho que sí. Pertenecen a otro planeta cultural diferente del nuestro.

Efectivamente, los sucesivos gobiernos del franquismo pusieron la base a las Reformas. Y luego siguieron con la UCD y culminaron con el gobierno del PSOE. Y las Autonomías regidas por partidos más a la derecha, no nos han sido más favorables: es más, concretamente la catalana fue un obstáculo a los intentos del Partido Popular, desde 1996, de «reformar la reforma». Parece que dan la razón a D. Marcelino Menéndez y Pelayo cuando en el prólogo a la *Antología* de textos griegos de Soms y Castellín, en que yo ampliaba, en lejanos veranos de Salamanca, mis conocimientos de Griego, decía aquello de que en lo único en que estaban de acuerdo los conservadores y los liberales de su tiempo, era en arremeter contra el Griego (y contra el Latín, añado). Pero, en fin, a fines del 2.000 y luego en 2001 y 2002 el Partido Popular ha logrado un primer avance en la reforma de la reforma.

Vuelvo atrás. Yo, que he sido testigo presencial de tantos actos y reuniones promovidos por las tres Reformas de Ruiz Jiménez, Villar y Maravall, que he dialogado veces infinitas con sus promotores (políticos, pedagogos y psicólogos de signos diversos)[4], puedo atestiguar que las ideas y el lenguaje eran aproximadamente los mismos, sobre todo desde 1965. Irritaba a las autoridades educativas del PSOE el que yo les dijera, al comienzo de su reforma, que su lenguaje y sus ideas eran idénticos a los de los reformadores franquistas: pero es la verdad literal.

Aunque no puedo olvidar que ha habido reformadores y reformadores: algunos eran doctrinarios e intratables, mesiánicos, con otros hemos podido llegar a ciertos acuerdos. Concretamente, los últimos ministerios del PSOE, sin alterar su línea central, hicieron algunas concesiones, fueron más tratables que alguna

[4] Trazo una breve panorámica en mi artículo «Los fantasmas del salón Goya», *ABC* 16-V-2000.

Autonomía. ¡Pero estaban maniatados, concedían en el territorio que dependía directamente de ellos, el «territorio MEC», cosas que negaban las Autonomías! Y hay que reconocer que los Gobiernos del PP han intentado ayudar, con más o menos éxito, con más o menos voluntad política. Porque existía desde el comienzo el miedo al «coste político».

Tampoco hay que olvidar que en 1981 un Gobierno de UCD promovió una Reforma que no siguió adelante y que era más o menos del mismo tipo. Y que cuando, en los debates televisivos previos a las elecciones generales de 1993, Felipe González atribuyó a los socialistas grandes éxitos en la generalización de la enseñanza, José Mª Aznar no le contradijo. Rodríguez Zapatero volvió a gloriarse en 2002, en el debate sobre el estado de la Nación, del gran éxito de la gratuidad de la enseñanza (en realidad anterior, los socialistas la extendieron de los 14 a los 16 años). Se podría responder que esa generalización se había pagado con descensos de nivel muy grandes: en los alumnos y en un profesorado seleccionado mediante métodos cada vez más laxos y menos neutrales («Oposiciones light», titulé un artículo de periódico[5]).

En realidad, es poco el apoyo que para nuestras campañas encontramos en los partidos de oposición durante el período socialista: sólo alguno en el tema de la «Cultura Clásica». Aunque hay que reconocer que antes de las elecciones del 96 el PP se mostró favorable, igual que nosotros, a un Bachillerato de tres años. Desgraciadamente, los resultados de esas elecciones no le permitieron cumplir ese programa ni otras promesas. Sus «socios» catalanes les dejaron en este punto en la estacada; y los socialistas lo tomaron como un tema más de enfrentamiento político. Solo ahora comienzan a mejorar las cosas.

Este inmovilismo ha sido penoso. Y no sólo en el caso de las lenguas clásicas, sino en todo el tema de la enseñanza. Queda como programa o esperanza para el futuro una reacción contra el utopismo pedagógico y sus cantinelas propagandísticas[6]. Un cansancio inmenso de todo esto empieza a notarse, ahora que sus efectos son más claros cada día. Ha comenzado, ya he dicho, una contrarreforma y unos y otros, lo digan o procuren no decirlo, promueven o aceptan una cierta marcha atrás.

Pero tampoco hay que olvidar que no toda la culpa es de los Gobiernos sucesivos. Dentro del espacio cada vez más reducido que se deja al Bachillerato, hemos chocado una y otra vez con los especialistas sea de Historia del Arte o de la Música, sea de Historia Contemporánea, sea de Economía o Psicología, sea de

---

[5] En *YA* 7-III-1988. Véase también un artículo inédito de 1988, publicado en *Humanismo y Enseñanza* citado con el título «De Oposiciones».

[6] Véase, en el libro citado, mi «La escalada del utopismo escolar», de 1989. También «El fracaso educativo», de 1996.

otras materias: todos querían su parte del mínimo pastel. Y esto ha sucedido en grado superlativo en lo relativo a la Universidad, donde las disposiciones desfavorables han procedido las más veces del Consejo de Universidades. Profesores de inglés, de español, de otras materias eran incapaces de comprender que una base cultural fundada en el conocimiento de los clásicos era esencial, incluso para ellos.

Pero también en la ESO y en el Bachillerato, en la Reforma de 1990, tuvimos esos problemas: han sido la Tecnología, la Educación plástica y visual, la Economía, la Psicología y las Matemáticas aplicadas, sobre todo, las materias que han reducido hasta límites estrechos el lugar de las lenguas clásicas. Y no hablemos de la orgía de las opcionales: pura demagogia, puro campo de Agramante en el que los profesores intentan cazar a lazo horas que les son necesarias y se pelean unos con otros.

Naturalmente, no es este el lugar de examinar teóricamente y en detalle las diversas ideas sobre la educación que han influido en las sucesivas Reformas. Muy en resumen, yo diría que convergen cuatro tipos de ideología.

1. *La ideología de muchos políticos. Un perfil no generalizable, pero frecuente*

Los políticos «progresistas» quieren una enseñanza general y gratuita que se extienda a la edad más alta posible: primero hasta los 14 años, luego hasta los 16, luego Dios sabe. Esto está bien en principio, pero no que dejen de preverse los problemas que de aquí surgen. Por ejemplo: la sociedad española ha medio digerido la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 14, en absoluto hasta los 16. Ha creado, en muchos Centros, la imposibilidad práctica de enseñar por causa de individuos renuentes, la rotura de la disciplina, etc. Pero lo de «gratuita» y hasta lo de «obligatoria» suena bien.

Prescindiendo de lo que pueda pasar después, quieren retirar a los chicos de la calle e instalarlos en el aparcamiento educativo sin pensar que para la calle les queda un tiempo amplísimo, en todo caso. Quieren darles un cierto barniz, práctico e instrumental sobre todo: una enseñanza necesaria para el niño, pero en la que algunos pensamos que no habría que quedarse. Nada de suspensos, ni de autoridad del profesor, nada de atender a la vocación de los más dotados. El nivel de conocimientos parece secundario.

Temen que un excesivo nivel de exigencia cree a la larga problemas de rechazo, incluso agitación y revuelta. Desconfían, quizá, de la capacidad de los más para absorber un nivel cultural alto. Ni son demasiado partidarios de los saberes humanísticos, que procuran sensibilidad y capacidad de crítica más que habilidades prácticas. Para lo que significan como legado colectivo de nuestra cultura, parece haber menos atención en estos tiempos.

La actitud o la inhibición de muchos políticos tiene que ver con un progresivo descenso del nivel cultural en la sociedad (haciendo las debidas salvedades). Que el mundo greco-latino sea la base del actual, esté todavía hoy día presente en toda nuestra cultura y nuestra vida, es algo que se olvida. De otra parte, la educación, que antes no osaban tocar, se ha convertido en tema político: una enseñanza generalizada de bajo nivel y más baja exigencia y con promesa tácita de elevación social y colocación para todos, da votos.

Olof Palme lo descubrió en Suecia cuando comenzó su irresistible ascenso suprimiendo el Latín. La intrusión de la política en la enseñanza ha resultado funesta. Todavía no se daba, en absoluto, durante la II República española.

Claro está, todo esto está en conexión con el deseo de esos políticos de conectar con la que ellos creen que es la tendencia general de la calle y con el mito de la cultura fácil que abre todas las puertas. Y el mito de la igualdad, que confunde lo que es la igualdad humana en términos genéricos, la igualdad de oportunidades y una igualdad de resultados que es absolutamente falsa. Les gustaría meter a todo el mundo en un mismo molde «políticamente correcto» y que se inquiriera y criticara lo menos posible. Y que ese «todo el mundo» los votara. En fin, otros políticos intentan caminos diferentes; pero el peso de las posiciones igualitarias y populistas es difícil de neutralizar.

2. *La ideología dominante de pedagogos y psicólogos*

Ese ambiente político que he tratado de describir, va unido a una demagogia a la que pocos osan enfrentarse. A la ideología de tantos pedagogos y psicólogos (en sentido amplio, algunos son profesores de diversas materias). Son de izquierdas y derechas, da igual. Aunque sus Ciencias arrancan, como todas, de la Antigüedad Clásica, pertenecen a un ámbito cultural cada vez más desligado (antes no era así[7]) de toda tradición. Son la «tercera cultura», alejada de las dos tradicionales, la humanística y la científica.

Nada quieren saber de la memoria (los «conocimientos inertes», que me decía el Director General José Segovia) ni del cambiante pensamiento de poetas y filósofos. Buscan impartir saberes prácticos: «aprender a aprender», español, inglés y matemática para el manejo instrumental, todo con métodos directos y «lúdicos», con un carácter supranacional y ahistórico. Los contenidos, aquellos datos que es preciso tener en la memoria para poder juzgar y pensar, no les interesan. Y sin embargo eran, desde el neolítico y aun antes, la base de la tradición y la cultura.

---

[7] Véase mi «Elogio de los viejos maestros», *ABC* 28-VII-1999.

Tienen sus pontífices, Piaget y los demás, y el modelo de la educación americana, tan absolutamente banal y que produce luego, sin embargo, grandes científicos (aunque los más vienen de Alemania y sitios así) y grandes triunfadores. Son competentes, quizá, en educación infantil (donde está el origen de su dedicación), que quieren extender a todos.

Desconfían de los valores particulares (historia nacional, literatura, filosofía): con más razón, de los clásicos, que son ajenos a su universo mental. No creen en el «saber cosas», que es la base para cualquier reflexión original: ya las suministran, piensan, los manuales, las enciclopedias y la televisión. Todo es método y forma para ellos; para enseñar Latín a Juan, decía un pedagogo a comienzos de la Reforma, es más importante conocer a Juan que saber Latín. Sustituyen los conocimientos y la comprensión de la historia humana por un progresismo uniforme e igualitario. Para un chico de Madrid es más importante el Manzanares que, digamos, el Amazonas, existe si acaso la Historia Contemporánea (y ni esa), no la filosofía ni menos aún los clásicos.

En realidad, para esta mentalidad la historia no existe: sólo hay un presente universalista que debe evolucionar igualitariamente según las pautas que ellos marcan: el «progreso» y el «desarrollo». O lo políticamente correcto, si se quiere. La cultura histórica y humana es, pues, peligrosa. En un moderno museo van a la par la Virgen María y la Pachamama. Para manejarse en la vida, mejor las ideas simples. Y un caleidoscopio cultural sin jerarquías ni valores, una cultura anecdótica como la que da la televisión. La base común de España o Europa o la cultura a secas, desaparece.

Lo que ofrecen no es una ciencia, sino un dogma que quieren imponer a través de los Gobiernos y los medios de comunicación que estos infiltran (y que los infiltran). No son científicos, son un grupo de presión que busca imponerse aliándose al poder. En realidad, han infiltrado todos los gobiernos, tienen el poder educativo en Europa. Las fuerzas tradicionales tratan, tan sólo, de hacer su avance más lento. Y que retroceda, de cuando en cuando, algunos pasos.

Yo choqué con ellos ya en 1949, en la reunión de Monte Corbán de que hablaré más adelante: en pleno franquismo. Luego, cuando las sucesivas reformas, estaban cada vez más envalentonados. Y no sólo en Madrid, también en Cataluña, en Andalucía y en otras partes.

En definitiva: lo que habían elucubrado para la enseñanza del niño, lo extendían a toda la enseñanza, al menos, de momento, hasta los 16 años. Han promovido, así, la infantilización de la enseñanza (o la egebeización, como yo he dicho). Abominan del esfuerzo y de toda jerarquía. Hacen campañas contra todo lo que implica la exigencia de unos niveles mínimos: la selectividad, las oposiciones, etc. Fácil demagogia.

Pero la cultura es algo trabajoso, que hay que ganarse con esfuerzo. No es un caramelo, he dicho otras veces: exige esfuerzo, la satisfacción viene después.

Implícitamente, los gurús de la enseñanza prometen una colocación para todos al final de unos fáciles estudios[8]. Ya la han pedido manifestantes en la calle. Claro que el desengaño va a ser tremendo. Se está plantando una bomba de tiempo.

Esta nueva internacional opera, como digo, en todo el mundo. Los profesores la odian, pero se sienten impotentes: y sus divisiones y rivalidades facilitan su avance.

Hay algo de trágico en esto. En la raíz de la creación de las Secciones (luego Facultades) de Pedagogía y Psicología en España hubo profesores de formación humanística y filosófica, verdaderos sabios que querían lógicamente expandir sus enseñanzas y de quienes estaba lejos la idea de hacer la guerra a la cultura tradicional. Remito a mi artículo «Elogio de los viejos maestros» que ya cité en nota. Las cosas se les fueron de las manos, ante el irresistible empuje de esas otras fuerzas. Conozco bien esta historia, incluso por razones familiares.

Volviendo atrás, el utopismo educativo, ese igualitarismo o comunismo universalista a bajo nivel en perjuicio de los mejores, será a la larga tan funesto como lo ha sido el utopismo socio-económico del comunismo: a ambos subyacen iguales fuerzas. Pero la catástrofe del igualitarismo económico llega más fácilmente al bolsillo y a los ojos. Este otro acabará por paralizar la inteligencia, pero eso se ve aún lejos. Esperemos que antes haya una reacción. Porque el día en que desaparezcan las élites, que son las que (sin despreciar a los demás, a los cuales hay que ayudar y elevar) han llevado la antorcha de la cultura, esta quedará reducida a mínimos. Tendremos una nueva Edad Media, eso sí, con televisores, internet y teléfonos móviles con tecnología WAP para todos.

Sobre el igualitarismo hay que añadir algunas cosas. Que los hombres son iguales lo descubrieron ya los griegos, la enseñanza obligatoria la propugnó ya Platón en *Las Leyes*. Ahora bien: es igual nuestra raíz humana, no lo son nuestras capacidades ni vocaciones. Obligar a todos a unos mínimos conocimientos, en la edad infantil, es correcto. Pero perseguir esto indefinidamente en el tiempo, va contra la naturaleza humana. No todos los hombres han nacido para ser intelectuales y, además, del mismo insuficiente modo, como pretende el dogma de la «comprensividad». El Estado no tiene derecho a perpetrar esta violencia, ni a convertir los Centros de enseñanza en cárceles (¡ahora que no se atreve a mantener el servicio militar!) ni a, de esta manera, rebajar los niveles, sembrar la in-

[8] Cf. «Noviembre del 90 en París», *El Independiente* 18-VIII-1990; «Lenguas clásicas, utopismo igualitario y Bachillerato», *ABC* 11-III-1995.

disciplina, amedrentar a los profesores. Igualdad de oportunidades, sí; igualdad forzada, no. Porque es la que imponía a los caminantes aquel bandido Procrustes del mito: los acostaba en un lecho y a los que no se ajustaban a su medida, los igualaba cortándoles la cabeza o estirándolos, según los casos[9].

Demasiado unifica el nivel ínfimo de la televisión y de los demás medios. El Estado debe actuar como corrector, como actúa frente a las desigualdades sociales. No como tirano igualizador; los hechos, la naturaleza humana, lo prohíben: como lo han prohibido en economía, ya lo he dicho. Ese igualitarismo es regresivo, opresivo: no progresivo. Porque a fuerza de rebajas, está hundiendo la base común de la sociedad. En vez de elevar al hombre, impone a todos sus niveles más bajos.

Pero es necesario un equilibrio entre las necesidades de las élites y las del hombre en general, que a veces tiene necesidades propias, no se encuentra a gusto en la «comprensividad». Son matices delicados, difíciles. Hay que dejar abiertas las puertas al crecimiento cultural. Pero no se pueden forzar las cosas, con perjuicio para todos.

¡La cantidad de cobardía e ignorancia que hay en este país! Hasta gente de Clásicas me ha pedido que no me oponga a la LOGSE, «no sea que parezca» que estoy contra los socialistas, ya lo dije arriba. Por supuesto, el igualitarismo educativo (todos estudiando lo mismo, a bajísimos niveles, sin pensamiento nacional ni, simplemente, pensamiento ni tradición, y con el aprobado garantizado) será derrotado, insisto, por la naturaleza humana, como ha sido derrotado el igualitarismo económico. El hombre libre e inteligente acaba abriéndose paso: así ha sido siempre. Pero ¡cuántos sufrimientos mientras tanto!

Para tratar de ser objetivo, hay algunas razones para comprender la colusión de muchos políticos y muchos pedagogos. En realidad, los pedagogos no hacen sino traducir en doctrina el igualitarismo socializante (más allá del puramente político) de la tradición marxista y el universalismo banal y ahistórico de tipo americano. Y los niveles hedonistas de la sociedad de consumo. Extraño sincretismo. Es un programa que no tiene modelos atrás, sólo adelante: el del desarrollo económico y la filosofía del mínimo esfuerzo. Y que no tiene en cuenta las diferencias nacionales ni la historia. Luego, una vez convertido todo esto en teoría y unido a una buena dosis de demagogia, refluye sobre los políticos, que lo imponen. Ni siquiera los conservadores osan oponerse, sienten complejo. Entregar la enseñanza tradicional les parece calderilla, agua para apagar otros fuegos.

Y, luego, hay tendencias dentro de nuestra Sociedad a las que en realidad siguen. No solo la televisión, sino otros medios más, contribuyen a sustituir la cul-

[9] Véase mi artículo «Calidad de la enseñanza y latín», en *ABC* de 23 de Enero de 20001.

tura de la palabra y el pensamiento por la cultura de la imagen: el *homo sapiens* deja lugar al *homo videns*, que, además de pensar poco, pierde mucho tiempo. La cultura común es un caleidoscopio de datos sin organizar. Y hay el terrible prejuicio de que todo tiene que ser «divertido», un prejuicio contra el esfuerzo y contra la autoridad, por supuesto. El espectáculo nos domina, la lectura y la reflexión se hacen difíciles. Y nos dominan los vendedores de toda clase de productos novedosos y mirríficos[10].

¡Hasta hay profesores de Clásicas que todo lo centran en los videos y la mitología!

Estamos ante un nuevo tipo de sociedad que, después de la cultura escrita, nacida en Oriente y en Grecia, y de la cultura de la imprenta, nacida en el siglo XVI, vive una tercera revolución. Quizá los pedagogos no sean otra cosa que sus exponentes. Pero también son sus exégetas y sus fautores.

En fin, hay quien ha ironizado sobre el nuevo tipo de cultura que se nos viene encima. Conservo el dibujo que publicó un profesor de Murcia, dibujo que presenta la evolución de la Humanidad desde el hombre de Neandertal hasta la LOGSE y de la LOGSE para acá. Primero el hombre crece, desaparecen el prognatismo y los arcos superciliares, aumenta la capacidad craneal; luego al revés. O recuerdo la frase de Juan José Pujana que cité en *ABC* de 24 de Septiembre de 1996[11]: no es lo malo que vengamos del mono, lo peor es que vamos al mono. Sátiras macabras, sin duda exageradas: pero reflejan una preocupación que es muy general, se recoge en conversaciones con hombres de cultura y en libros como los de Romilly y Etcheberry[12] y en cartas de humanistas que citaré.

3. *Los partidos políticos y las Autonomías*

Prefiero ser discreto.

Los partidos políticos han utilizado la educación como baza en sus jugadas de unos contra otros. Empezó la izquierda infiltrada por el pedagogismo, queriéndose hacer, así, popular. Luchó contra las razonables reformas de Esperanza Aguirre en el 98 y 99 solo para darle una bofetada al PP. Ahora no se atreve a admitir abiertamente su fracaso, aunque acabará por rectificar, como hizo en su día en economía y en política exterior. Y el PP no ha querido apretar demasiado, para no provocar iras que ya se manifestaron en el «pitote» contra la LOU[13]. Con

---

[10] Véase el libro de G. J. Etcheverry, *La tragedia educativa*, México 1999. Y, también, mi conferencia en El Escorial en Agosto de 2001 «Cultura humanística y cultura visual» (publicado en griego en *Euthyne* 322, 2001, pp. 65-71).

[11] «San Terapón o conversaciones en Olimpia», *ABC* 14-IX-1996.

[12] Cité el libro del segundo, citaré el de Mme de Romilly.

[13] Cf. «La Universidad, la LOU y el gran pitote», *ABC* 12-XII-2001.

todo, ha iniciado, con los Decretos de Mínimos, la LOU y la Ley de Calidad de la Enseñanza, un primer paso en sentido correcto.

Más discreto he de ser aún con las Autonomías, esa vaca sagrada. Puede admitirse que en ellas se añadan conocimientos propios: en cultura, geografía, historia, lengua. Pero no hay motivo para que opinen de un modo diferente en Matemáticas o Griego o en todo el esquema (concederles un 40 o 45 por ciento de libertad en la elaboración del currículo ha sido, para mí, un error). O para que introduzcan ingeniosas aberraciones en el mundo de las opcionales. O para que tenga cada una sus concursos y el mísero opositor tenga que ir de una a otra, como el que visita Vírgenes diferentes. A las lenguas clásicas algunas de ellas les han causado mucho daño, el que lea este libro lo comprobará. Entre mil cosas que callo.

4. *Las ideas e intereses de muchos especialistas*

Otro flanco peligroso es el de los ataques que con frecuencia recibimos de especialistas diversos que aspiran a ocupar el espacio que tradicionalmente ocupábamos. Son, para empezar, profesores que cultivan materias tradicionales de Letras y Ciencias (sólo algunos, ciertamente). Y luego, cada vez más, los de las lenguas modernas y las «nuevas Humanidades», ya lo he dicho. Buscan, naturalmente, expandir sus especialidades, para que los alumnos profundicen en ellas y, sin duda, para lograr para sus estudiantes mayor número de puestos de trabajo.

Como el pastel es cada vez más pequeño y los alumnos llegan al Bachillerato con una formación cada vez más exigua, todos estos invasores cada vez ponen mayor énfasis en alejar o reducir el espacio de las lenguas clásicas, que les hacen competencia. Y protestan cuando intentamos recuperar una parte de ese espacio que nos han quitado.

Han encontrado en la Enseñanza Secundaria su tierra de promisión: promociones enteras de pedagogos, psicólogos y economistas han entrado en ella, quitándonos el espacio (y la libertad) que teníamos. ¡Ha habido convocatorias de 500 plazas de psicólogos! Han literalmente invadido y acorralado a todas las materias tradicionales. No solo con el PSOE: el PP ha admitido como materia de modalidad la Historia de la Música (¿por qué no de la Arquitectura, la Medicina, la Jardinería?) que pone al Griego en una posición difícil.

Lo peor va a ser para ellos; historiadores, filósofos, lingüistas, estudiosos de las diversas literaturas sin Griego ni Latín van a ser una caricatura de lo que eran, condenados a una erudición vana y repetitiva, de segunda mano en suma. Presas de las modas que periódicamente surgen y que todo lo arrasan: no hay fronteras para ellas. Incapaces de crear verdaderas escuelas aquí. Esta desgracia no es una hipótesis, ya ha comenzado. Hay quienes solo citan la última moda de

Amsterdam o Massachussets; desde luego, nada que se haga más acá de los Pirineos.

En realidad, desde los tiempos en que las Humanidades Clásicas eran el eje de la enseñanza, les han salido cada vez más competidores. Primero las Humanidades modernas (lenguas y literaturas), al tiempo las Ciencias, ahora las Artes y las llamadas Nuevas Humanidades, ya digo (Economía, Política, Sociología, Pedagogía, etc.) Materias universitarias muy respetables que invaden ahora la Enseñanza Media: así sus cultivadores hacen ver su importancia y, de paso, colocan a sus alumnos. Son ya nuestros amos.

Así, el Bachillerato es como un tren de siete vagones cuyos pasajeros han de refugiarse en dos y admitir, además, a nuevos viajeros. Algunos de los antiguos pueden perecer asfixiados. En otros términos: aplastado dentro de la pinza ya mencionada, el Bachillerato se reduce y tiende a desaparecer, es además invadido.

Los pedagogos han solucionado el problema rebajando al máximo los niveles: en todas las materias. De paso logran el objetivo de rebajar los conocimientos históricos, literarios y todos los tradicionales. Dentro de este panorama nosotros somos, como mucho, una especialidad más, encerrada en un mínimo *gueto*. Pero los estudios clásicos han sido grandes precisamente porque procuraban una formación general. Todavía hay lugares donde para puestos técnicos se prefiere a los aspirantes con formación clásica.

No es extraño que muchos políticos se hayan aliado con representantes de esos otros estamentos. A nosotros se nos admite, como mucho, como representantes de una especialidad más. Esto es no comprendernos, negarnos. El Griego y el Latín han servido para algo cuando se han impartido a alumnos que luego han continuado por otros caminos: yo me los encuentro a veces, saben muy bien que las lenguas clásicas del Preuniversitario o de los Estudios Comunes fueron importantes para ellos. Reducirlas a ese mínimo *gueto* es inutilizarlas.

Claro que se argumenta con «las necesidades de la Sociedad». Pero no es la Sociedad, son ellos, que han difundido ese ideal de la enseñanza fácil que lleve a colocaciones fáciles y seguras. Peligrosa ilusión. Y, desde luego, los responsables no son los profesores de Bachillerato, que siempre han estado, mayoritariamente, contra estas Reformas. Es comprensible que una parte de los de las enseñanzas primaria y profesional las hayan apoyado, ya que aumentan su lugar en las Enseñanzas Medias. Pero creo que sus problemas podrían haber sido atendidos sin este sacrificio del Bachillerato, con el cual todos pierden: la Formación Profesional, por ejemplo.

Y se añade todavía el conocido argumento sobre lo mal que se enseñan el Latín y el Griego. Yo se lo he oído a algún Ministro (a Villar Palasí, concreta-

mente). A veces es verdad, no cabe negarlo. Pero cada vez es menos verdad, los métodos se van renovando. Suena muchas veces a pretexto: ¿por qué no se lo aplican a otras materias? Aunque no se puede negar que las lenguas clásicas son difíciles; y que, por mucho que se mejoren los métodos, éstos no pueden hacer milagros, la dificultad continúa. Ante una pedagogía que abomina de las cosas difíciles, estamos en mala situación.

En suma: el concepto de Enseñanza Media, de una enseñanza de alta calidad en la cual las lenguas clásicas eran importantes, ha quedado aplastado entre las dos pinzas de los pedagogos y políticos (ciertos políticos) y de los especialistas. Hay que dejar lugar para favorecer una tendencia contraria: que se retiren a los extremos (a la Primaria y la Universidad) esas dos fuerzas y crezca en el centro la Enseñanza Media. Dentro de una diversidad intelectual y vocacional, no de un corsé rígido, obligatorio e infantilizante, de una confusión de todo y una falta de tradición y reflexión en todo.

Naturalmente, este influjo de los especialistas, que trabajan contra nosotros y a la larga tiran piedras a su propio tejado, ha sido más fuerte y apremiante en la Universidad. En mi relato de las desgracias de las Facultades de Filosofía y Letras podrá verse su impacto.

5. *La demagogia de la facilidad, lo lúdico, lo «práctico», el aprobado fácil*

Oleadas de demagogia sobre la cultura que abre las puertas, sobre lo práctico y lúdico y fácil, lo «actual», lo próximo, han invadido nuestros países occidentales, arrasando nuestra educación. Oleadas de críticas contra la memoria (la famosa lista de los reyes godos), contra las materias a las que se les pregunta que para qué sirven, han preparado el ambiente. Con frecuencia, con el apoyo de máximas figuras de relumbrón, políticos ambiciosos, autoridades internacionales. En una sociedad dominada por los medios y en la que, además, las facilidades y miserias de la vida humana dejan a los jóvenes, y a los demás, cada vez menos hueco para el estudio reposado, desinteresado, toda esta propaganda ha calado muchas veces. Y la sociedad hace presión, hay un efecto *boomerang*. Muchos piden el aprobado fácil y la colocación inmediata, a cargo del Estado, a ser posible. Mantener los niveles se hace heroico, a veces, para el profesosado, vilipendiado si exige. Se considera un demérito del mismo el que suspenda.

La cultura, he dicho muchas veces, no es un caramelo, exige esfuerzo antes de mostrar sus frutos más exquisitos. Y la memoria es necesaria: ¿cómo pensar, criticar, sin una base de datos suficiente? Y para ser libre hay que conocer el pasado y las otras culturas e ideas, hay que embarcarse en el terreno de lo aparentemente inútil. Si no, el término cultura se prostituye. Que es lo que está sucediendo. Es una pura nada, una hoja de parra que oculta simplemente la

ignorancia. Se le pide ayuda en problemas prácticos y que cumpla imposibles promesas prácticas también.

No solo en España, en todo el mundo los niveles culturales ínfimos se imponen, la especialización científica sube, los niveles culturales simplemente medios o altos se hacen raros. La cultura es una serie de datos revueltos, una visión caleidoscópica como la de la televisión. Este es el clima que nos envuelve, en el que hemos de luchar.

6. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN?

Todo esto lleva al gran problema de fondo, el problema de qué es la educación. Tradicionalmente, ha consistido en socializar a los jóvenes, haciéndoles parte de nuestro mundo. Pero, ¿cuál es nuestro mundo? ¿Sólo lo contemporáneo y superficial, a lo cual hay que adaptarse mediante unos cuantos conocimientos y comportamientos? ¿O es, también, toda la vida cultural desde la Antigüedad, en cuanto muestra las constantes de la vida humana, los modelos, las diferencias que hay que comprender, la crítica? ¿Y, dentro de ello, lo que está presente en la vida de nuestro país entero y de sus diferentes comunidades?

La verdad es que, frente a la cultura tradicional de Ciencias y Letras se han lanzado esas nuevas Humanidades de que antes hablaba y que más que Ciencias, ya lo dije, son grupos influyentes con objetivos socializadores, simples, igualitarios. Es el gran divorcio entre ciertos pedagogos y psicólogos, de una parte, y los maestros de las diversas Ciencias, de otro. En definitiva, el ideal de una educación de nivel medio, pero elevada, está naufragando. Los estados gastan cada vez más dinero en educación, pero los resultados son buenos solamente en el aspecto cuantitativo. La calidad y los niveles bajan en todas partes, aunque raramente salga esto a la luz pública. Pero los profesores lo saben. Solo los estudios elementales y los especializados se salvan a medias, pues existen terribles reacciones en cadena.

Por supuesto, esos grupos que favorecen la nueva visión de la enseñanza cuentan con poderosos aliados. Ya he hablado de muchos de los políticos: sólo ellos y algunos maestros, pedagogos y psicólogos han aplaudido las Reformas españolas. Y luego está todo el montaje burocrático-educativo internacional, sobre todo a partir de las revoluciones estudiantiles de los sesenta.

Es sabido, en efecto, que a partir del Mayo francés hubo en toda Europa cambios de planes de enseñanza en el sentido de una mayor abertura, facilidad y opcionalidad, en detrimento de las lenguas clásicas y de todos los saberes humanísticos. Reinaba el prurito de lo actual y lo internacional dentro de una enseñanza generalizada pero mínima e instrumental. La Unesco, receptora del movi-

miento pedagógico a que he aludido, le sirvió de trampolín: para hacer la reforma española Villar se trajo a un técnico de la UNESCO, Díez Hochleitner, que estaba asesorando en sus planes educativos al gobierno de Zambia.

Su visión era internacionalista, sociológica, pragmática: no cultural. Futurista, desarrollista: no anclada en los modelos de nuestra cultura. Antes había la ignorancia de las masas (que al menos sentían un respeto por la cultura tradicional), luego vino la de los *gurús* culturales, que no lo tienen. Y traen un nuevo evangelio, y nos miran de arriba a abajo a los demás. Se apoyan en una «globalización» ahistórica, en que todo es igual a todo, en que el pasado y las diferencias culturales no existen: en los nuevos Museos colocan a la Coyolxauhqui o la Pachamama al lado de la Virgen María, como dije antes. Una visión puramente superficial, de otra parte.

Este es el ambiente. Aquí las minirrevoluciones universitarias de los años sesenta fueron el punto de partida. En lo político propiciaron un cambio que ya era necesario, pero hicieron mucho daño a la enseñanza. Apartaban a los estudiantes de sus libros para llevarlos a un real o imaginario protagonismo político. Les imbuían la idea de la actualidad, de la facilidad, la opción para todo, el poder. Recuerdo, en los carteles de aquellos tiempos, ataques al Latín: «Latín o ...» decían. Se iniciaba el truco de la opcionalidad para sortear las materias difíciles.

El Latín era el gran obstáculo para los que querían entrar en las Facultades de Letras procedentes del Magisterio, del Bachillerato de Ciencias (éstos a veces, sin embargo, remontaban brillantemente el problema), o simplemente de la ignorancia. El Griego molestaba menos, por causa de la opción con el Arabe: se elegía Arabe y se aprobaba. Había también el tema de las convalidaciones, otra vía para colarse y obtener nuestro título: la Sección de Filología Clásica de Madrid envió un escrito sobre este tema el año 1962 y logró endurecer el procedimiento. Pero no logró un examen de ingreso para los alumnos que no habían hecho el Preuniversitario: el Ministerio lo vetó. Luego contaré el problema con los maestros en la Facultad.

De esa minirrevolución salieron tantas cosas detestables para la enseñanza como han venido luego: la erosión del sistema de exámenes y de oposiciones, los «idóneos», la jubilación a los 65 años y tantas cosas más que han rebajado los niveles de alumnos y profesores y de la enseñanza toda. Y la compartimentación de la nación, el establecimiento de fronteras autonómicas que son difíciles de atravesar y favorecen a los de dentro. Creo que al final los dañan. Nos han dañado mucho a todos.

Fue el momento oportuno para que los representantes de las nuevas tendencias pedagógicas se hicieran con el poder educativo. Infiltraron el último franquismo, estaban en camino de infiltrar la UCD cuando ésta cayó, infiltraron a fondo al PSOE. Yo oí decir a Javier Solana que él no era partidario del pedago-

gismo y sin duda era sincero, pero su partido estaba atrapado en la red y no hacía otra cosa. No han infiltrado tanto al PP, pero en todo caso los socialistas lo dejaron todo atado y bien atado y el insuficiente triunfo electoral del PP en 1996 hizo imposible una verdadera contrarreforma. Mejor han ido las cosas tras el 2000, pero lo hecho es insuficiente, aunque correcto. Hay temor. La educación se ha convertido, para quienes quieran enderezarla, en un terreno peligroso.

¡Y nosotros que en tanto, en los sesenta, estábamos en plena ascensión y perfeccionamiento! ¡Y que no estábamos al lado de ninguna reacción y queríamos que las Humanidades Clásicas ayudaran al progreso cultural de España! Muchos de nosotros y de nuestros alumnos estábamos tanto en el movimiento humanista como en el de renovación política de aquel tiempo: no veíamos contradicción. Doy datos sobre ello, más adelante. Pero, a partir de un cierto momento, esa renovación política se volvió contra los clásicos: en realidad, los políticos estaban contra ellos ya desde los años 50. Este fue el drama. Cuando políticos conservadores quisieron reaccionar, era ya tarde: todo había quedado lo suficientemente bien atado como para que solo fueran posibles muy limitadas marchas atrás.

En fin, es humana, aunque triste, la búsqueda de la facilidad. Los movimientos estudiantiles se dejaron llevar demasiado por ella, algo he dicho más arriba. Sus sindicatos, desde la FUE al SEU y a los que vinieron después, el llamado Sindicato de Estudiantes de ahora mismo, han sido las más veces un factor de erosión: sindicatos con un valor representativo de los estudiantes absolutamente mínimo. Y lo mismo los sindicatos que dicen representar, lo que sólo en mínima medida es cierto, a los profesores. También estos sindicatos han causado mucho daño: los ministerios los temen y aceptan al menos una parte de la degradación que propagan (cuerpos únicos de enseñantes, concursos u oposiciones sin ejercicios prácticos, favoritismo para «los de dentro»).

Cierto, hay que comprender que el deseo de libertad de los jóvenes en una situación que teóricamente se la ofrece y en realidad se la niega, y las facilidades que encuentran muchas veces para una vida consumista, no son propicias al estudio. Viajes, televisión, relaciones de grupo con o sin sexo ocupan demasiado su universo mental. Y hay una moda universalista, superficial y ahistórica. La llamada globalización es solo una parte de ella. Cierto que siempre ha habido influjos recíprocos: pero ahora los que vienen de ciertos universos culturales nos aplastan. Tienen mérito, de verdad, los que en este ambiente centran su vida en el estudio.

Llegar a los niveles de cultura que nosotros pretendemos no es, en realidad, posible para todos. Hay que establecer grados y niveles: todos son valiosos, pero el de la alta cultura media con orientación humanística debe mantenerse. Precisamente la existencia de ese ambiente social en que se mueve la juventud y al que he aludido, así como de «Universidades paralelas» como son la TV y los de-

más medios de masas, hace indispensable que, para un grupo importante, haya una formación fundamental que resista el impacto de ese ambiente.

Y, dentro de ella, ¿qué mejor centro que las Humanidades Clásicas? En ellas se resume lo mejor y más vivo del pasado, lo más orientador para el futuro. Lo más rico y sugestivo. Lo que ha sido siempre motor de renovación, ciencia, libertad y progreso. Ciertamente, exigen esfuerzo, por muchas mejoras didácticas que se introduzcan. Y requieren tiempo.

Creo que es una ilusión extender a todos la vocación intelectual más allá de unos niveles que son imprescindibles. Por eso la «comprensividad» (iguales estudios para todos) es nociva, una diferenciación a partir de un cierto momento se impone. No debe dificultarse el acceso a la verdadera cultura a muchos que la desean y que se encuentran dentro de niveles ínfimos. Pero otros ni la desean ni tienen capacidad. Metidos en aparcamientos que son una especie de «servicio» obligatorio y no deseado, ahora que el servicio militar se rechaza. ¡Hay ya «objetores» que rechazan la enseñanza, van a las clases en actitud pasiva o provocativa, estorban simplemente y no pueden ser rechazados, les apoya la legislación vigente! Pienso que ofrecer estudios gratis es encomiable, pero obligar a ellos a partir de una cierta edad, es violencia inaceptable.

En fin, a veces las pancartas de las manifestaciones estudiantiles piden cosas que todos suscribiríamos: una educación pública digna, calidad de la enseñanza. Pero a lo que los organizadores de estos movimientos y ciertos grupos de profesores jóvenes nos han llevado las más veces es a desmontar el sistema de exámenes, trivializar el currículo (las materias difíciles convertidas en opcionales), rebajar los niveles para acceder al profesorado (que entren los de casa, aunque sean menos competentes). Cosas que rebajan, no elevan la enseñanza.

Objetivos que, por cierto, no han sido, al menos conscientemente, los de la mayoría, sólo los de esas organizaciones que son menos representativas de lo que dicen, por más que manejen la demagogia, pidan imposibles y ejerzan el poder, disfrutando hasta de los presupuestos del Estado. Utilizan a los partidos de izquierdas, que tienen una raíz humanista. Si vienen luego políticos de otra orientación, los asustan y amenazan, han de ceder a la demagogia.

Resumiendo, podríamos decir que hay dos visiones contrapuestas de la Enseñanza Media: y que, según la que se imponga, serán de una manera o de otra las Facultades de Letras y la Universidad. Para la una, la que dominaba en el Bachillerato que yo hice, se trata antes que nada de formación intelectual que lleve al alumno los logros esenciales de las distintas Ciencias y una inserción en el panorama de la nación y de la historia cultural de Europa y aun del mundo.

La otra es antiintelectualista: es vitalista y pragmática. Trata de ayudar a manejarse en la vida, simplemente. Y con el menor esfuerzo y los menores quebra-

deros de cabeza posibles. Se complementa con una preparación para las diversas profesiones. Esto es la nueva Enseñanza Secundaria, más ciertos restos que pese a todo se conservan aún de la antigua. Y el especialismo rampante se ha contagiado a las Facultades universitarias.

Dentro de este panorama, el Latín es respetado, cuando más, como una especialidad para los que profesionalmente vayan a dedicarse a Clásicas. Contra el Griego hay ya hostilidad, ya ignorancia: de buena gana lo suprimirían, y si de momento no es posible, decretan que quede en ese aspecto de especialidad, dentro de un mínimo espacio. Pero tradicionalmente las lenguas clásicas eran otra cosa: una base cultural general.

En fin, todo esto empieza a cambiar ahora: veremos en qué grado.

7. UNA PEQUEÑA HISTORIA DE NUESTRA LUCHA

Hay que tener en cuenta, por otra parte, las circunstancias políticas por las que en los años de que me ocupo han atravesado España y Europa. Y que siguen dejando su huella. Intentaré, en las páginas que siguen, no perder nunca de vista esta perspectiva, que por lo demás ya ha sido tocada más arriba. Pero anticiparé algo.

La Reforma de Ruiz Jiménez estuvo unida a una cierta liberalización del régimen de Franco: en el campo de la enseñanza, se redujo a un intento de hacer más fáciles los estudios y a algunas cosas más, como la posibilidad dada a los alumnos de que pudieran revisar sus exámenes. En todo caso, las lenguas clásicas, podadas de algunos excesos, quedaron en buena posición, en realidad en una situación ascendente.

Pero Ruiz Jiménez cayó en 1956, víctima de la primera agitación estudiantil; y con su sucesor Rubio las cosas fueron a peor, hubo una disposición especialmente desfavorable para el Latín, arbitrariamente eliminado de determinados Bachilleratos, como arriba dije.

Luego vinieron la agitación universitaria en España desde 1965, precursora del cambio de régimen, y el Mayo de 1968 francés. En toda Europa, y España no fue una excepción, los Ministros de Educación comenzaron reformas para generalizar y hacer más fáciles los estudios: las lenguas clásicas fueron la víctima predilecta. Así, inmediatamente antes de la caída del franquismo hubo un momento muy grave, unido a la Ley General de Educación del 70: se quería echar fuera lastre, parece. Y más tarde, en 1982, vino el gobierno del PSOE, que quería ir más lejos que nadie en una dirección que consideraba progresista.

Se llegó a lo que se ha llegado: a reducir cursos, horarios, programas de las materias tradicionales e introducir otras que ya he mencionado. Pero las lenguas

clásicas exigen un mínimo, que si no se alcanza es difícil lograr que sirvan para algo. Esta reducción a mínimos nos está poniendo ya en dificultades: a fuerza de reducir la enseñanza de las lenguas clásicas, puede llegar un momento en que, realmente, no tengan mayor utilidad. En que a fuerza de cortar rodajas del salchichón, nos quedemos sin salchichón. En que tengan razón nuestros adversarios.

Y se han creado problemas internos. En la Universidad, muchos profesores, desengañados de la idea humanista y educadora, se han limitado a un cultivo puramente científico de las lenguas clásicas, se han acantonado en el especialismo. Aunque sea a un nivel alto, esto es minimizar nuestro mensaje, renunciar. No sólo en España. Como me decía Mme de Romilly «le mal est dedans», el mal está dentro. Cada vez son menos las personas, en nuestro campo y en otros, que tienen una visión universal de la cultura y una visión general de la cultura clásica.

Y cada vez es más difícil arrastrar a nadie, ni siquiera a nuestros discípulos, a ideas novedosas dentro de los estudios humanísticos, era la gloria nuestra: hay un opaco seguidismo, un servilismo a lo último que se escribe en algún lugar lejano que los impacta.

Y hay otros problemas. El profesorado de Enseñanzas Medias ha sido desmoralizado con las eternas amenazas contra sus materias, los eternos «experimentos» y «anticipaciones voluntarias», la obligatoriedad de explicar materias «afines» que ignoran y los intentos de hacerles «reciclarse», más los problemas personales implicados en la reducción del lugar de las lenguas clásicas: choques con los colegas, traslados... Las amortizaciones de plazas, el tener que repartirse un profesor entre dos centros, los problemas de horario. Hay que agradecer que tantos hayan resistido, pese a todo.

Los profesores universitarios se han cansado, muchas veces, de una lucha tan larga e inconclusiva, se han desentendido de la Enseñanza Media y se han encerrado en el cultivo de sus materias, olvidando que formamos un todo científico y humano. A lo largo de estos más de cincuenta años he podido ir viendo cómo tantos se fatigaban y abandonaban, cómo había que buscar trabajosamente quiénes les sustituyeran, cómo la lucha era cada vez más amarga y solitaria. Cómo surgían divisiones entre nosotros, al ver algunos como preferentes los que eran intereses parciales y profesionales.

Cómo yo mismo, a veces, me sentía cansado de la lucha, luego me recuperaba. Al final, decidí no presentarme a la reelección para presidir la Sociedad por séptima vez: aparte de que era conveniente que hombres de las nuevas generaciones asumieran las responsabilidades, hicieran ver que nuestra lucha era la de todos, las largas negociaciones y frustraciones ante toda clase de políticos, más ciertas faltas de solidaridad, no podían dejar de producirme un desgaste personal. Mejor que siguieran otros, sin renunciar a ayudar, claro está.

La lucha ha sido dura. Cuando se presentan momentos dramáticos o corren afirmaciones de ese tipo («suprimen el Latín», «suprimen las Clásicas», etc.) es factible atraer adhesiones, crear un clima emotivo que es un obstáculo para los reformadores. Pero si éstos ceden un poco y luego viene la discusión tediosa de los Reglamentos y se trata de los que parecen detalles técnicos, pero de los que depende que el Griego o el Latín sean o no viables, es muy difícil crear momentos dramáticos y lograr ayuda. Es muy difícil hacerse comprender, conseguir retoques en los reglamentos. ¡Y negociar, si a uno le admiten, con las diecisiete Comunidades Autónomas, por más que en ellas la SEEC tenga Secciones!

Cierto, usamos los medios de comunicación, que merecen a los Gobiernos un cierto respeto. Hemos acudido a todos: a *El País* (que en un momento nos volvió la espalda, luego volvió a apoyarnos), al *ABC*, al *YA*, a *El Independiente*, a *El Sol*, a *El Mundo* (algunos han desaparecido ya), a publicaciones profesionales, a las radios, a la televisión cuando (raramente) hemos podido (nos ha hecho horribles faenas). Siempre en precario, dependiendo de la buena voluntad simplemente. Ha habido esa y también la contraria.

En fin, cuando hay una disposición que nos daña, por mucho que gritemos los gobiernos no tienen más que esperar un poco a que pase el impacto de la protesta. Y tienen los grandes recursos de no contestar, no recibir, aplazar, hacer dudosas promesas.

Nunca hemos tenido poder, nunca lo he tenido (contra lo que han pensado maliciosos e ingenuos). No hemos dispuesto de los recursos de los sindicatos, que a mi al menos no me atraían: solo he ido a una manifestación por las Clásicas, en Sevilla en el 99, y sacamos poca cosa. No es lo mío ni lo nuestro.

Era conveniente trazar este telón de fondo antes de comenzar el libro. Telón incompleto: no incluye la avidez con que los alumnos, los de unas y otras clases sociales, aprenden las lenguas clásicas y se interesan por su cultura cuando son guiados inteligentemente. Tenemos, tengo amplia experiencia de esto. De la melancolía de tantos ante un proceso que combina un progreso material con una decadencia cultural. Pero también de la adhesión de nuestros antiguos alumnos, incluso y sobre todo de los que han seguido en su vida caminos que no son los de los Clásicos.

Me los encuentro a veces y me cuentan lo importantes que han sido para sus vidas. Es de lo más satisfactorio de la mía.

Son los buenos alumnos, los alumnos más dotados, los que más sufren con los nuevos planes. Los otros, después de todo, en cierta medida aprenden y progresan. Pero los buenos alumnos se ven reducidos a un horizonte estrecho, mínimo. Se cierran las puertas a su curiosidad, a su crítica, a su deseo de saber. Los niveles mediocres entre los que quedan encerrados los desmoralizan; los desmo-

raliza el igualitarismo. E igual a los buenos profesores. A pesar de ello, unos y otros nos han sido fieles en las peores situaciones.

Y el lector de este libro encontrará, al pasar sus páginas, tantas y tantas adhesiones como hemos recibido desde todo el mundo de la cultura y de la comprensión humana en general. Y verán que en mis críticas al nuevo sistema educativo no estoy solo: en realidad, es lo que piensa la mayoría de la gente culta y aun de la gente neutral. Lea, por poner solo dos ejemplos, el libro de una humanista francesa, Jacqueline de Romilly, *L' enseignement en détresse* (París, Julliard, 1984) o el de un biólogo argentino, Guillermo Juan Etcheverry, *La tragedia educativa* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999), ya aludidos ambos[14]. O infinitos artículos en la prensa diaria y en la profesional, algunos citados en estas páginas, algunos míos. Todo inútil ante un poder que creía tener las soluciones o, ante las críticas, prefería mirar hacia otro lado.

Está cambiando ya la situación y es satisfactorio, en estos momentos, tener, aunque sea parcialmente, el apoyo de un Gobierno que, después de todo, fue votado por una mayoría de españoles.

8. La destrucción del Bachillerato y la guerra a las Humanidades

Todo esto no se comprende si no es desde la perspectiva del estrangulamiento que sufren el Bachillerato y, dentro de él y de toda la Enseñanza Media, las Humanidades.

Cogido entre las dos pinzas de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, una enseñanza absolutamente elemental, y el especialismo que introduce más y más asignaturas nuevas, el antiguo Bachillerato de siete años ha venido a parar en uno de dos años solamente, al que llegan alumnos sin formar y en el que conviven las materias tradicionales con las nuevas. No hay hueco ni para el Latín, ni para el Griego, ni para las Humanidades ni para nada.

Ciertamente, las cosas van mejorando gracias a un movimiento que comenzó Esperanza Aguirre y que continúa. Hay que reconocer la sensibilidad de Esperanza Aguirre y el esfuerzo de su sucesora. Pero sigue en vigor el esquema general de la LOGSE (y de la LRU pese a los retoques de la LOU y a montones de reglamentos). Veremos cuándo mejora todo. De momento, una gran parte del mal continúa. Conviene insistir en que los efectos de la LOGSE, algunos de ellos, están vivos. Todavía no se ha aplicado la nueva y parcial contrarreforma, están vivos.

---

[14] También Enger Enkvist, *La educación en peligro*, Barcelona 2000 y Carmen Leal (ed.), *Entrevista a la Enseñanza*, Barcelona 2002, entre otra bibliografía.

El mayor daño de las reformas fue para las Humanidades: Lenguas Clásicas, Literatura, Filosofía, Historia (sólo interesa la contemporánea). Son materias a las que la nueva óptica de la enseñanza meramente toleraba, con las máximas reducciones posibles. No hay más que ver que en la prueba de acceso a la Universidad para alumnos de la Reforma no entraban ni el Griego ni la Filosofía. Y que si el Latín entraba para las llamadas «Facultades Humanísticas», para las más de ellas (Derecho, Ciencias de la Información, etc.) podía substituirse por las Matemáticas Aplicadas. Y que se ponían para los alumnos de la Reforma (mientras hubo alumnos de las dos procedencias) exámenes de inferior dificultad a los que se ponían para los otros. Nadie se escandaliza de este horror, de esta confesión de fracaso. En fin, todo esto está hoy sometido a revisión.

Pero, de momento, era algo irrisorio y vergonzoso, pero lógico: si no, se les suspendería a los más. Como son lógicas las facilidades para pasar la Enseñanza Secundaria Obligatoria y entrar en el Bachillerato por más suspensos que se tengan: muchos alumnos de dieciséis años tienen menor formación que los de diez que hacían el antiguo examen de ingreso en el Bachillerato. Se llegó a legislar, en un momento, que los padres dieran el aprobado para pasar curso, que al que no aprobara una asignatura se le hiciera un «currículo» (horrenda palabra) sin ella. En fin: esperamos que con la Ley de Calidad y otras Leyes ese desmadre se remedie. Pero de momento siguen existiendo «adaptaciones» y «diversificaciones curriculares», para que aprueben los alumnos de ínfimo nivel.

Pero habría que ir más lejos. Si hay una enseñanza general que debe impartirse a alumnos de cualquier capacidad intelectual, ¿por qué no se establece al lado otra para los de más capacidad? Lo hemos propuesto múltiples veces sin éxito.

A esto es a lo que hemos ido a parar como consecuencia de una utopía: la de la enseñanza igualitaria y uniforme para toda la población hasta una edad cada vez más avanzada. Ciertamente, una población que convive dentro de una nación debe tener una cierta formación común. Ciertamente, hay mínimos que deben llegar a todos. Pero ampliar ese período igualitario e infantil hasta los dieciséis años, sin dejar la posibilidad de vías paralelas con mayor exigencia intelectual, es poner un corsé rígido a la naturaleza humana, estorbando su libre desarrollo.

La extensión de la enseñanza es un ideal admirable. Pero es una extensión a base de degradación. Pienso que, a partir de una cierta edad, debería ser voluntaria, lo contrario es imponer esa especie de «servicio escolar» (ahora que se rechaza el militar) de que he hablado a alumnos a los que no interesa y que están simplemente aparcados, estorbando, en los centros. Las obligatoriedades deben reducirse al mínimo. En este terreno y en muchos otros hay amplio campo para los nuevos reformadores.

Es el modelo socialista igualitario que ha fracasado en lo económico y en tantas cosas más. Engendra una cierta igualdad en la pobreza (y en la incultura).

Aquí mismo, se prescinde de él a partir de los dieciséis años (de momento), pero hasta esa edad ahí sigue vivo, entre eslóganes demagógicos, oprimiendo a los más capaces, desmoralizando, quitando estímulos. De esto no se preocuparon los que crearon este sistema, sólo de evitar el «fracaso escolar» rebajando los niveles y disuadiendo por varios métodos al profesorado de exigir unos conocimientos dignos.

¿No habría modo de compaginar unas cosas con otras, la extensión de la enseñanza y unos niveles dignos? Pienso que es más factible de lo que se dice, que en el fondo hay un cierto desprecio por las nuevas clases que llegan a la enseñanza. En todo caso, es absolutamente necesario que junto a la vía generalizada haya otra, un Bachillerato serio, de base humanística, de cuatro años, al menos tres. Un Bachillerato previo a estudios especializados propios de la Universidad. Pero esto está pendiente de un cambio de las ideas que en otros terrenos ya se está abriendo paso, pero en el educativo solo lentamente. Ya he expuesto los datos, que serán concretados mucho más a lo largo del libro.

En fin, la Sociedad Española de Estudios Clásicos permitió impedir lo peor y posibilitar un compás de espera y propiciar un inicio de recuperación como el que estamos viviendo.

Todo esto es en relación con la Enseñanza Media. Pero en las Facultades de Letras, o en aquellas en las que éstas han venido a parar, las cosas son peores. El Griego y el Latín han sido sustituidos como materias comunes de varias maneras. Ya no son materias troncales, salvo para Filología Clásica (el Latín, a veces, en alguna otra Filología). Y una llamada Titulación de Humanidades sólo tiene, como troncal, un curso de clase alterna de una cosa que llaman «Latín y Cultura Clásica».

En Filología, concretamente, el Griego y el Latín han sido sustituidos por Lingüística General y Teoría Literaria. Yo, que he cultivado estas Ciencias, pero a partir de conocimientos concretos, no de teorías, desconfío. Temo que se conviertan en puras traducciones de las últimas modas americanas (en una Lingüística antihumanística, Chomsky, Dik y compañía) o en un anticipo de las diversas Filologías. Hay que partir de la base: las lenguas y las literaturas. Sin esto no se llega a parte alguna que merezca la pena.

Y esos futuros especialistas (historiadores hasta de Historia Antigua, filósofos, lingüistas, etc.) sin base en las culturas clásicas no pueden ser buenos ni como especialistas[15].

[15] Véase mi artículo «El desastre de las Facultades de Letras» en *ABC* del 13 de Diciembre de 1996.

Hay que volver a lo antiguo. Y hay que propugnar, para todas las Facultades, medios de acceso, por vía de cursos o Institutos especiales, al conocimiento de las Humanidades, ya que los cauces tradicionales están cada vez más cegados. Lo he propuesto múltiples veces.

En fin: esto no es sino una orientación general sobre los problemas con que me he debatido durante larguísimos años, con infinitas alternativas. Y sobre los resultados que tuvimos que aceptar. En las páginas que siguen podrá verse el detalle de cómo fueron las cosas. Y, también, el de la lucha que hemos venido manteniendo. Hemos intentado, en la parte que fuera posible, invertir el proceso de degradación. Tarea nada fácil, pero que, en una medida importante está ganada.

9. Me presento a mi mismo

Y ahora, siendo éste un libro de Memorias, aunque sean tan parciales como he dicho, no tengo más remedio que presentarme, aquí, a mí mismo. Presentar mi actuación dentro del panorama esbozado, al lado de otros o solo. Es, después de todo, el tema fundamental de este libro.

Habré de decir algo, aquí y allá, a lo largo del libro y empezando por el primer capítulo, sobre ese personaje que soy yo. En 1944 era, simplemente, un recién licenciado de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca a quien Antonio Tovar había enviado a Madrid para hacer una tesis doctoral, como más tarde envió a Martín Ruipérez (en aquel tiempo, sólo en Madrid era posible doctorarse).

En el Bachillerato, en el Instituto de Salamanca, no había estudiado Griego, Latín sí, pero no era muy buena su enseñanza. Fue en la Facultad donde, en los Estudios Comunes, fui ganado por el Latín y el Griego. Quizá por eso siempre he estado en contra de suprimir ese estudio general de las lenguas clásicas, de relegarlas a la pura especialización o de estudiarlas con vistas a esa especialización. De entregárselas a profesores inexpertos. De haber sido así, nunca habría llegado yo al Griego.

Yo procedía de una familia ligada a la Enseñanza primaria: mi padre fue profesor de Escuela del Magisterio, mi madre Inspectora de primera enseñanza, ambos procedentes de la Escuela Superior del Magisterio. Un Centro ilustrado y progresista, unido a los nombres de Ortega, Zaragüeta, Barnés, etc. De ahí salieron alumnos distinguidos, de María de Maeztu y Llopis a Josefa Segovia. Fue el núcleo de las Secciones, luego Facultades, de Pedagogía en la Universidad. He escrito sobre esto un artículo que ya cité («Elogio de los viejos maestros», *ABC* 28 de Septiembre de 1999).

Creo que este ambiente influyó mucho en mí. En la biblioteca de mi padre leí a todos los grandes maestros españoles contemporáneos y otras muchas cosas

más. Y vivía los problemas de la enseñanza en conversaciones de todos los días. Yo he visitado con mi madre las escuelas y las cantinas escolares y colonias que ella fundara. Fue la primera mujer funcionario público en Salamanca. Y mi padre dirigió una Escuela Normal durante muchísimos años, en ella vivíamos, un patio barroco y un jardín romántico sobre la muralla medieval están unidos a mis recuerdos.

Aquellos maestros intentaban elevar el nivel cultural de la profesión: mis padres y Adolfo Maíllo, entre otros, estaban en esa empresa en Salamanca y tenían estrecha relación con Unamuno. Eran liberales. Recuerdo el ambiente progresista y de izquierda de los compañeros de mis padres en la Salamanca de los años treinta, sus conversaciones incluso mientras comíamos (vivíamos, ya digo, en el edificio de la Escuela). Algunos acabaron destituidos o en la cárcel o fusilados. Mi padre mismo corrió grandes riegos, se libró gracias a la intercesión de algún discípulo. Concretamente, de Francisco Bravo, que fue jefe de la Falange y pronto fue destituido porque no le gustaban muchas cosas que ocurrían. Como tampoco a Unamuno, a mis padres y a tantos otros.

Pasamos malos tiempos. Pero me embebí profundamente de todo lo que en España sucedía: de los precedentes, del drama que vivíamos, de lo de lo que vino después. A ninguno nos ha abandonado ya ese recuerdo. El mío pretende, cree, ser objetivo. Lo dejé plasmado mucho años después en mi *Historia de la Democracia*. Libro que ha tenido poco éxito porque no sigue los tópicos al uso, teñidos de una visión parcial, que tanto poder tiene en libros de Historia que se escriben hoy día. Creo que el haber vivido aquello desde posiciones críticas, no de partido, es insustituible.

Vuelvo a mi ambiente familiar. Yo mismo soy maestro nacional y tengo sobresaliente en Pedagogía y en Historia de la Pedagogía, lo digo con orgullo. Estoy con los que quieren elevar la enseñanza primaria, que es lo que hacían mis padres y que es exactamente lo contrario de rebajar la secundaria y quitar aliento humanista a la universitaria.

Todo este ambiente de los maestros, inspectores y profesores de Escuela Normal se lamentaba de la discriminación de que era objeto bajo el franquismo, con el Ministerio de Ibáñez Martín. Y ello tras la República, que había ayudado y aun adulado a los maestros bajo el Ministro Marcelino Domingo. Recuerdo cuando en la escuela primaria, en Salamanca, el maestro (Coll se llamaba) nos hacía cantar a los niños un himno que empezaba «Viva, viva Marcelino».

En fin, el ambiente de los maestros era en general republicano y progresista, sufrió bajo el franquismo y posteriormente ha venido la revancha contra la Enseñanza Media tradicional. Triste e innecesaria historia.

Pero no podían los maestros ilustrados de la Monarquía y la República (no podíamos) estar más lejos de este otro ambiente pedagógico que ha venido des-

pués, con las derechas y las izquierdas: el que, impregnado de un banal internacionalismo y practicismo, ha inspirado las sucesivas Reformas. En vez de elevar el nivel de la enseñanza primaria, ha venido a hundir el de la secundaria. Y ello ha repercutido en el de no pocas Facultades universitarias. Claro es que esto no ha sido cosa de los maestros que se manchaban con la tiza, sino de los pedagogos de salón que raramente han visto un alumno.

Vuelvo a mi. Mi interés era científico y humanístico, los problemas de la enseñanza los veía un poco desde fuera. He de contar cómo quedé atrapado por ellos, cómo ayudé a fundar la Sociedad Española de Estudios Clásicos y cómo, desde ella y desde fuera de ella he luchado, en compañía de quienes han querido ayudarme, por las lenguas clásicas. Hasta el momento en que cierro estas Memorias, cuando, tras de haber sido, a partir de 1985, cuatro veces seguidas Presidente de la Sociedad (antes lo había sido otras dos) he pensado que, jubilado ya, era mejor dejar el paso a otros. Sin negar, por supuesto, mi ayuda para el momento en que pueda ser de utilidad. Pero las memorias las he cerrado más tarde, ya lo he dicho: en 2002, cuando el nuevo ciclo, el de la «reforma de la reforma», por fin ha llegado.

Vuelvo a mi tema. Otras materias pueden cultivarse con un interés puramente científico, prescindiendo de los problemas de la enseñanza, que de un modo u otro, mejor o peor, se solucionarán. Para nosotros esto es imposible, sería suicida. Estamos condenados a hacer frente a esas perennes ofensivas. Y si alguien, dedicado a la pura ciencia o a la pura enseñanza, se echa atrás, otro alguien tendrá que echarse adelante. Esto es lo que me ha venido sucediendo desde entonces y casi sin interrupción.

Volveré a ello a lo largo del libro. Pero ahora he de completar lo anterior diciendo algo sobre mi relación con la Sociedad Española de Estudios Clásicos, gran protagonista de este libro.

Fui el primer Secretario de esta Sociedad, desde 1954: la presidencia se ofrecía a personas de más edad y prestigio o bien por turno entre las Universidades: a saber, García Bellido, Tovar y Galiano sucesivamente, luego a Vives, Rubio y Ruipérez, también a otros que cito más adelante.

Ya desde este tiempo se implicó la Sociedad y me impliqué yo en la lucha educativa. Daré detalles más adelante. Fuí en ella Secretario luego Vicepresidente y más tarde Presidente en 1966-67. Siguió la Presidencia de D. Manuel C. Díaz y Díaz. Y más tarde, cuando surgió la gran amenaza, la Junta acordó que volviera a serlo de nuevo, como así fue. Fue un honor que todavía agradezco: nadie había sido Presidente más de una vez ni ha vuelto a serlo. Lo fui en 1970-71, pero en realidad desde fines de 1969 al mediados de 1972, por cesión de los Presidentes Díaz y Alsina para que me enfrentara a problemas urgentes.

Sin duda mis colegas me consideraban el más combativo. Tengo cartas en ese sentido, de aquellas fechas, de Antonio Tovar y Martín Ruipérez. El primero me llamaba infatigable, el segundo escribía que tenía más valor combativo que un Vietcong. Exageraban, pero ponía todo lo que tenía, sin pensar en el desgaste personal.

Exageraban: hacía lo que podía, simplemente. Y era el momento adecuado, porque el mismo Tovar me escribía en 1972 que su generación estaba agotada. Claro que yo resultaba algo incómodo para el gusto de algunos, despertaba demasiados celos. Pero también era un descanso para los demás. Esto ha sido luego siempre así.

Hice todo lo que pude, en unión de mis colegas, frente a la reforma de Villar: en este libro hago el relato. Pero fue infortunado que cuando el tema de la Reglamentación de la Ley, vital para nosotros, estaba en el punto crítico, yo ya no fuera Presidente. La Sociedad procedía, o así pensaba yo, con demasiada timidez, no quería poner en peligro un Congreso de Estudios Clásicos y otras cosas más.

Colaboré con los Presidentes de entonces (José Alsina, José Sánchez Lasso, Sebastián Mariner), no hubo problemas con ellos, pero a partir de un momento no tuve más remedio que lanzarme en forma digamos paralela, digamos independiente: siempre desde las mismas ideas, claro está. Hube de dar esa batalla, apoyado por quienes buenamente quisieron hacerlo a mi lado, los menciono en el libro, en una situación a veces más bien falsa, haciendo el *bluff* de representar a la Sociedad. Lo que moralmente era verdad, legalmente no tanto. No es la única vez que he hecho esto, por iniciativa propia o ajena.

No hubo ruptura, todos colaboramos lealmente. Pero yo tenía mis movimientos limitados y carecía de la representatividad necesaria. Esta es la razón por la que, cuando las cosas volvieron a ponerse peligrosas, al anunciarse, tras el triunfo electoral del PSOE, la tercera Reforma, hostil a nosotros, la de Maravall y Segovia y los que vinieron después, quisiera dar la batalla, sí, pero con todos los títulos: como Presidente de la Sociedad elegido en una votación democrática. Es la que, yo creía, debía sustituir al viejo sistema de las candidaturas recomendadas por la Junta, que equivalían a una coopción pura y simple. Y creaban Presidentes por dos años sin verdadero poder: lo tenía el grupo de expresidentes que formaban reglamentariamente parte de la Junta y sumaban, en la práctica, más de la mitad de ella.

Naturalmente, esto me trajo disgustos: era demasiado que yo fuera Presidente por tercera vez (luego lo he sido hasta seis). Se me aceptaba como bombero, no como Presidente: y yo no estaba de acuerdo, necesitaba el cargo precisamente para actuar como bombero. Muchos de mis colegas, de otra parte, estaban cansados de tanta lucha. Y se comprende.

Pero estoy adelantando acontecimientos. En fin, ya en 1977, en un momento en que se presentían amenazas y la Sociedad estaba en declive, pensé en presentarme a la presidencia. Luego renuncié por el momento y voté a D. Luis Gil, lo anuncié públicamente. Bajo él se reformaron los Estatutos, colaboré en ello; mejoró la revista. Siguió el período de las presidencias de D. Alberto Díaz Tejera y D. Antonio Fontán, con quien colaboré especialmente.

Luego, en las elecciones de 1985, hubo una candidatura que continuaba la tradición de no repetir los cargos y de que hubiera un cierto turno. Y yo decidí presentar otra, pese a todo. Era el momento de la ofensiva del PSOE que culminaría en la LOGSE y la LRU. Y salí adelante en el empeño, en unión de personas que compartían mis ideas. Amigos a los que sigo agradecido.

En mi opinión, los tiempos no estaban para florituras y neutralidades, sino que debía llegarse a elecciones sobre candidaturas libremente presentadas por aquellos que realmente estuvieran dispuestos a luchar a tiempo completo y a desgastarse por algo que era de absoluta necesidad para todos.

Mi candidatura recibió el honor de ser votada mayoritariamente; y luego igual en 1988, en 1991 y en 1996. Pero he colaborado con todos y he respetado a todos: lo hice ver, una vez más, cuando en 1996 propuse que fuesen nombrados socios de honor todos nuestros expresidentes, lo que la Junta y la Asamblea aprobaron.

En aquel momento de 1985 me sentía llamado a hacer ese poco grato, aunque honroso, papel de dirigir la actuación de todos nosotros en un tema decisivo. Muchas personas me lo pedían, además.

En realidad, no había diferencias de fondo, pero sí hubo un cierto antagonismo por el tema de cómo elegir al Presidente y de si debía o no excluirse a los que ya hubieran desempeñado el cargo. Es inevitable tocarlo aquí, aunque sea discretamente, a partir de la documentación existente, que el lector puede encontrar en el «Apéndice Documental» de este libro. Fue un tema vital para la Sociedad, en aquel momento: si yo quería continuar mi labor en la defensa de nuestros estudios, no veía otra manera de hacerlo, sin que ello significara desconfianza frente a nadie ni búsqueda de protagonismo por mi parte. Simplemente, cada cual tenemos nuestro papel. Ahora todo aquello está superado. O eso espero.

Fueron los socios los que decidieron. Y no han abandonado a las Juntas que he presidido: lo demuestran las votaciones, la actitud de colaboración de las Delegaciones, la aceptación de que goza nuestra revista, la asistencia masiva a nuestros Congresos y reuniones, el intercambio constante de los socios con nosotros sobre toda clase de problemas, el apoyo económico cuando en el otoño de 1993 el CSIC nos dijo que desalojáramos el local que venía cediéndonos en la calle de Hortaleza y hubimos de comprar otro (más tarde se arreglaron las cosas).

Claro está que el éxito que las sucesivas Juntas por mí presididas hayan tenido, cada cual lo considerará mayor o menor, según su criterio. Ha dependido no tanto de mí como del ambiente con el que habíamos de chocar en cada momento. Lean este libro y juzguen.

Pero al menos pude actuar como representante de la Sociedad. Y había un programa importante que realizar: reactivar la Sociedad en mil aspectos, hacer que la revista dependiera realmente de ella y volviera a salir cada semestre y a ocuparse de temas de enseñanza y a hacer la crónica de la labor de todos nosotros, entre otras cosas. Como había hecho en sus primeros años.

Y, por supuesto, luchar en el frente de la enseñanza. Este era mi programa y creo que, en la medida de lo posible, lo he cumplido. En ningún momento he abandonado, hemos abandonado, este frente: y hemos logrado resultados. Menos de los que pretendíamos, pero resultados, pese a ciertas voces sistemáticamente pesimistas. Remito al libro para los detalles. Lo esencial lo he resumido más arriba.

Se me ha acusado de ambición, una serie de colegas que gozan de mi mayor consideración se han mantenido al margen de estas últimas luchas y de la Sociedad en general. Soy el primero en lamentarlo: es casi una maldición para mí el despertar esa clase de celos. Lo único que he hecho es tratar de defender las ideas e intereses de todos. Y contra viento y marea he seguido empeñado en ello, al lado de muchos colaboradores y amigos.

Otros han dicho que yo favorecía al Griego frente al Latín, lo que es absolutamente falso; es una de las acusaciones que más dolor me han causado, ahora otra vez con las reformas del 2000. También me preocupó la creación de una Sociedad de Estudios Latinos, que yo creía innecesaria y potencialmente peligrosa, si nos enfrentábamos en público. Afortunadamente no ha habido tal enfrentamiento y la Sociedad que he presidido, de la que los más de ellos son socios, ha continuado representándonos a todos.

Hay que agradecer el sentido de responsabilidad de todos. Todos nos apreciamos, todos tenemos ideas e intereses comunes. Y tampoco me considero imprescindible, lo he demostrado renunciando a renovar mi Presidencia cuando me pareció que era oportuno.

Después de todo, la democracia es eso: que si alguien cree que puede prestar un servicio al común, pueda presentarse a una elección para hacerlo. Criticar al que se echa adelante, que, por supuesto, puede equivocarse, es muy cómodo, pero no lleva a ninguna parte.

En todo caso, he demostrado que lo mismo puedo presentarme contra corriente que retirarme cuando la corriente está a favor. Siempre con intención de ayudar. He dejado la Sociedad en pie, más floreciente que nunca, para que otros

continúen. Yo les he ayudado, interviniendo muy activamente en la prensa y ante las autoridades educativas, hasta ahora mismo, a favor de una verdadera reforma. Por otra parte, sigo siendo miembro de la nueva Junta: en la reforma de Estatutos en 1977, ya la he mencionado, se estatuyó que el último expresidente (no todos, como antes) fuera miembro de la Junta.

Cierto que hay quienes dicen que la Sociedad y yo mismo no hemos conseguido nada, que nuestras campañas han sido un completo fracaso. Yo diría que han conseguido muchísimo menos de lo que nos proponíamos: esa es mi gran amargura. Pero hemos conseguido que, pese a todo, la enseñanza de las lenguas clásicas, aunque reducida, se haya mantenido. He dado los detalles. Y he escrito este libro para que esto pueda verlo cualquiera, para establecer la verdad. Para justificarme y justificarnos. Hasta con los elementos hemos luchado y algunas batallas perdidas las hemos ganado. Y una vez que he dejado la presidencia se han ganado algunas como resultado de todo lo que antes se había hecho. Y de lo que se siguió haciendo.

Y si me presenté por sexta vez, en 1996, fue casi exclusivamente para tratar de obtener cosas del nuevo Gobierno que se adivinaba tras las elecciones, pensando que yo era el que más posibilidades tenía de lograrlo. No me arrepiento de esta última singladura, que tampoco fue fácil.

En fin, lo importante es lo que haya podido hacerse, por unos y otros, al servicio de todos, los pequeños problemas internos son molestos, pero menores. Ahora bien, es claro que estas Memorias están escritas desde el punto de vista mío, un punto de vista que quizá sea, a veces, subjetivo. Espero que haya en ellas, de todos modos, la suficiente objetividad como para que mis palabras sean asumidas por muchos. En todo caso, si alguien piensa de otro modo, o si puede añadir nuevos datos, que los hay, sería bueno que los presentara.

Esto no es más que un resumen que anticipa cosas que se explican con más detención en el cuerpo del libro.

10. La lucha de la SEEC

¿Cuál ha sido el resultado, después de casi 60 años, de esta actividad mía y de muchas personas que han colaborado conmigo en defensa de los clásicos? ¿Cuál ha sido el resultado de la actividad de nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos, que al menos hemos conseguido que sea conocida por todos y aceptada como un interlocutor responsable?

Yo diría que agridulce. No hemos evitado, con todos nuestros esfuerzos, el retroceso de las lenguas clásicas: algo que sigo creyendo que es un infortunio para nuestra cultura. Hemos logrado, sin embargo, limitarlo y propiciar una re-

cuperación: que sigan vivas pese a todo, que no sean ante la sociedad española, con todo el progreso que su cultivo a nivel científico ha tenido en España, una especie de asirio-babilonio.

Yo siempre invito al optimismo: los peores momentos han pasado ya. No es fácil acabar con las lenguas clásicas, son una necesidad para un país europeo que se precie de culto. Son el Ave Fénix de la cultura, ningún Atila puede a la larga arrasarlas. Me es penoso que, a veces, sólo se vean los aspectos desfavorables de la situación actual, que los hay, y se olvide lo que se ha hecho, de qué pozo sin aparente esperanza hemos ayudado a sacar a las lenguas clásicas.

Un alto cargo del Ministerio de Villar, Díez Hochleitner, me decía que con la Reforma de ellos las lenguas clásicas quedarían muy mermadas y con la siguiente desaparecerían. Pues no ha sido verdad: los muertos que vos matáis gozan de buena o tolerable salud. Y las más altas autoridades de los últimos Ministerios socialistas (y me refiero a Pérez Rubalcaba) han reconocido ante testigos lo decisiva que ha sido nuestra actuación, lo que la gente de Clásicas nos debía. Y hemos logrado un respeto y hemos hecho que la imagen pública de las Humanidades haya mejorado. Ahora no se las ataca de frente.

Espero, en todo caso, que ante toda la comunidad española hayamos dejado claro que un conocimiento, por un sector importante de la población, de las lenguas y culturas clásicas, es esencial para nuestra cultura. Que toda esa banal culturilla que propugnan ciertos pedagogos y ciertos políticos debe dejar paso a una cultura más profunda. ¿O es que nuestra única cultura va a ser la que suministra la televisión, suplementada por la «Tecnología», el aprender a aprender, lo lúdico y todo eso?

En fin, quedan algunas cosas por decir sobre nuestra lucha de estos años, demasiados años, y sobre este libro.

Sobre la lucha. En lo que a la Sociedad y a mí mismo concierne ha habido, en realidad, tres tácticas sucesivas. La primera trató de hacer retroceder las Reformas, la segunda y la tercera sobre todo: la banalización de la enseñanza (la «egebeización»), el trivial y prematuro especialismo, el retroceso de las lenguas clásicas. El «Informe sobre la reforma de las Enseñanzas Medias» de la primavera de 1984 y mi artículo de *El País* del 11 de Diciembre de ese año («La reforma del BUP, una amenaza para la cultura»), son los testimonios principales de esa posición.

Pero a partir de un cierto momento, dentro de la tercera Reforma, cuando se vio que era inevitable, como la muerte, el Bachillerato de dos años (¡el más breve de Europa!) y el destronamiento, producto de miserables resentimientos, de las lenguas clásicas en las Facultades de Letras, seguí y siguió la SEEC una segunda táctica: era inútil ya estrellarse contra el muro. Intenté simplemente, junto

con mis colaboradores, salvar lo salvable: negociando punto por punto, una y otra vez, el detalle de los Reglamentos.

Pero al final del período socialista, viendo que la negociación no avanzaba más, que el Ministerio estaba atrapado por su propio sistema, retomé la ofensiva para abrir esperanza para el futuro. Es la tercera fase. El escrito enviado al Ministro a comienzos del verano de 1993 y mi artículo de *ABC* de 11 de Marzo de 1995 («Lenguas clásicas, utopismo igualitario y Bachillerato») manifiestan esta nueva posición. Y tomé contacto con fuerzas políticas fuera del Gobierno, para preparar el futuro si es que llegaba, a su vez, a gobernar, como ha llegado, el Partido Popular.

Aunque la situación precaria en que en el 96 llegó al poder este partido hizo que sus esperanzas, concretamente la de un Bachillerato de tres años, quedaran incumplidas. Lamentable, es algo que ha amargado mi último mandato. He escrito sobre ello, cito sobre todo mi artículo de despedida de *El País* de 5 de Febrero de 2000 («Una gran tragedia educativa»).

Durante ese cuatrienio, del 96 al 99, inicié la cuarta fase de nuestra ofensiva, haciéndome oír, haciéndonos oír por todos los medios, pidiendo, exigiendo. Nadie podrá decir que nos hemos retirado. Y cuando llegó la victoria del PP en el 2000, fuera yo ya de la Presidencia de la SEEC, mantuve, a título personal pero con una representatividad moral que conservo, la presión reivindicativa de las Humanidades todas y de las nuestras en primer término. Al lado de la nueva Junta, por supuesto.

Que no se vea contradicción en esas varias posiciones. Ni se me acuse, como se me ha acusado, de virulencia excesiva o de blandura excesiva o de móviles políticos. Nada de eso. He actuado conforme a las exigencias del momento. La tal virulencia, si ha existido (más bien existía en nuestros adversarios), ha sido útil: ha hecho retroceder el frente contrario en general, ha suavizado sus posiciones. Creo que he prestado, con ella, un servicio, no sólo a las lenguas clásicas, también a la enseñanza en general. Era un riesgo calculado, después de todo.

El futuro queda abierto. Por malos que hayan sido los avatares que hemos atravesado, no es esta la primera vez que las lenguas clásicas se han visto en dificultades. Evidentemente, deben intentar reconquistar al menos una parte del terreno perdido. Un campo relativamente amplio en las Enseñanza Medias, que les dé la posibilidad de influir en toda la cultura del país, no sólo en ese mínimo gueto de que he hablado. Y una vuelta al cultivo del Griego y el Latín en los primeros años de las Facultades nacidas de las antiguas de Letras: aquí la Autonomía universitaria nos pone las cosas difíciles. Y un influjo sobre todo el panorama universitario y cultural en general.

En esto estamos y ya hay resultados favorables. El clima de desilusión creado por las supuestamente mirríficas reformas, puede favorecernos. Cuanto mejor se ven sus efectos (puesto que en una medida están vigentes, todavía), más rechazo encuentran: ya se está viendo. El mundo clásico sigue estando ahí, como un modelo necesario que al final es buscado.

Una amplia Enseñanza Media, para todos, es ya necesaria. Pero tras la expansión, debe venir la profundización. En ella, las lenguas clásicas son importantes. Volverán a serlo, sin duda. Pero no sin un replanteamiento del Bachillerato, según he dicho más arriba. A partir de lo que ya se está haciendo.

Convendría llamar la atención sobre el hecho de que lo sucedido en la enseñanza no es más que un ejemplo de las corrientes igualitarias que han recorrido y recorren nuestra sociedad. Hasta cierto punto son justas: el hombre es una sola especie. Pero llevadas al extremo llevan al empobrecimiento. El hombre es igual, pero también es diferente. En economía se ha visto claro, todos o casi todos lo reconocen.

En educación solo lentamente se sacan las consecuencias de esta verdad: deberían sacarlas todos. Pero ya hablé del debate televisivo de Junio de 1993, que a mí al menos me defraudó. Luego, ya sabemos que el PP chocó con dificultades políticas en el primer cuatrienio y aun en el segundo. «Haremos lo que podamos», me dijo un día su Presidente. Y recuerdo la poco favorable posición de las Autonomías con competencias educativas, la catalana sobre todo. Y la virulencia socialista a la hora de defender la LOGSE. Pura reacción de amor propio y de rivalidad política, ya pasará.

Ahora, en su segundo cuatrienio, disfrutando ya de mayor libertad de movimientos, el Partido Popular está haciendo la reforma de la reforma, aunque sea a pequeños pasos. Los Decretos de Mínimos y la Ley de Calidad de la Enseñanza son un comienzo. También la LOU, tan injustamente denostada, está en el buen camino, pero no nos afecta directamente.

La ascensión de las masas a la enseñanza no debe suponer una reducción de los niveles culturales ni la imposibilidad de que exista una clase culta que enlace con nuestras tradiciones: las greco-latinas entre ellas. No solo una clase de especialistas: también una de hombres cultos simplemente, insisto. Lo contrario es un precio demasiado caro para una nación.

Se ha dicho, las revistas liberales americanas lo presentan como un dogma y algunos pedagogos y políticos indígenas también, que las Humanidades son elitistas. Pero, en primer lugar, intentamos que su estudio tenga la mayor difusión posible. En segundo lugar, ¿es que vamos a renunciar a la excelencia, a la conservación de nuestras mejores tradiciones y del cultivo de la inteligencia y de la crítica? Tienen que seguir, en manos de los más o de los menos. ¿Qué habría sido el mundo sin las denostadas «élites»?

Una cierta igualdad cultural es necesaria, una cierta desigualdad es inevitable y aun deseable. Igual que en lo económico. Cuando se ha querido implantar la igualdad a rajatabla no han venido más que la mediocridad y la tiranía. El utopismo pedagógico está retrocediendo en todas partes, lástima que aquí siempre vayamos con retraso.

Así, el problema de los estudios clásicos no es un problema aislado. Tiene que ver con la concepción general de la educación. Con mantener vivas nuestras raíces o hundirnos en el ahistoricismo y el practicismo baratos. Con tener hombres cultos o tener tan sólo hombres con mínimos conocimientos prácticos de tipo general y de cultura televisiva, más luego el estudio y ejercicio de una especialidad.

Esto es la ruina de lo que desde Platón se ha considerado como ideal de la formación del hombre. Por esto nuestra Sociedad comenzó sus campañas atacando ciertas concepciones generales de las sucesivas Reformas, antes de tener que limitarse, por imperativo de las circunstancias, a tratar de salvar lo poco que iba quedando de los estudios clásicos. Pero volvió más tarde a apoyar una reforma general de toda la Enseñanza Media. Somos más que una especialidad y no queremos quedar aislados.

11. EL PRESENTE LIBRO

Y ahora unas palabras sobre el presente libro, completando lo dicho en el Prólogo.

Su segunda parte describe brevemente, por lo que respecta al Bachillerato, lo sucedido con la primera Reforma, la de Ruiz Jiménez (la de 1953); la tercera parte trata más detenidamente la segunda reforma, la de Villar (la de la Ley General de Educación de 1970). Todo ello abandonando de cuando en cuando el hilo para tocar otros temas conexos con las Reformas, con la Sociedad de Estudios Clásicos o con mi vida, en la medida en que puede tener interés para hacer comprender mi actuación. Luego se describen los intentos de reforma en la Universidad en las mismas fechas.

La cuarta parte describe la lucha frente a la tercera Reforma: la de Maravall y Solana y los demás (la de la LOGSE y la LRU del 90). Son los hechos más recientes, vivos todavía, por lo que pueden leerse con más sentimiento de actualidad. Quedan así colocados a la luz que propiamente les confiere sentido como continuación que son de lo anterior.

Y la quinta parte habla de la actuación del Partido Popular en el poder, desde la primavera de 1996, en el tema que nos interesa. Es la contrarreforma que apo-

yábamos: primero frustrada, ahora reemprendida, aunque sea en términos relativamente modestos.

El relato de la primera Reforma es breve, algo más extenso el de la segunda. En buena medida se apoya en lo publicado ya por la Sociedad (sobre todo el libro *La Sociedad Española de Estudios Clásicos ante la Ley General de Educación*, Madrid 1970) y por mí mismo (*El Griego y el Latín en el Bachillerato*, Granada 1977, entre otras cosas). De este último librito se recogen algunos párrafos literalmente. En cambio, es completamente nuevo y relativamente extenso el relato de la tercera Reforma.También lo es el relato del período del Partido Popular. Lo he terminado en el verano del 2002, con la aprobación de los Decretos de Mínimos y la expectativa ante la anunciada Ley de Calidad, aprobada luego en Diciembre, en que añadí un Colofón. En el «Apéndice Documental» hay material abundante de este último período, como de los anteriores.

Para la totalidad del libro aporto muchísimos datos que proceden ya de mis archivos (cartas, copias de documentos oficiales, borradores, escritos varios, circulares, artículos de periódico, informaciones periodísticas) ya de otras varias fuentes. También del libro de *Actas* de la antigua Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense. Está luego la revista *Estudios Clásicos* desde 1950 a 1970 y desde 1986 hasta ahora (el intermedio es un páramo absoluto), así como sus *Boletines* y *Suplementos Informativos* y el *Boletín Informativo* de la Delegación de Madrid (desde 1984), y muchísimas revistas y publicaciones. Y la revista *Iris*. Y están mis recuerdos y los de colegas que estuvieron a mi lado, a los que agradezco su ayuda.

En realidad, sólo de la reforma Villar había un relato coherente, el arriba citado, que rehago aquí. Por lo demás, se comprenderá que, a fin de hacer el libro legible y la documentación abarcable, selecciono dentro de la gran masa de materiales de mis archivos, que, por lo demás, solo parcialmente se refieren al tema estricto de este libro. Infinitas cartas, entrevistas y demás son dejadas fuera. Y, desde luego, nada privado; escrito por nadie es publicado en el «Apéndice Documental»; solo algunas cosas mías.

Las sucesivas Reformas, cuyos avatares en lo concerniente a los clásicos he trazado aquí, son todo un movimiento histórico con el que pretendo ser justo: todos estamos a favor de la difusión de la enseñanza. Sólo con efectos laterales que podrían haberse evitado, discrepo. Los hemos frenado en la media de lo posible, hemos reaccionado frente a ellos en la medida de lo posible. Pero no puede negarse que las Reformas segunda y tercera han amargado nuestras vidas y han empobrecido la cultura española, al tiempo que ésta se difundía entre capas sociales más amplias cada vez. Como he escrito en algún sitio, se las invitaba a un banquete para acabar ofreciéndoles una magra pitanza.

Ahora estamos ya en la «reforma de la reforma», que también he tratado de narrar. No la hemos hecho nosotros, pero sí es cierto que viene de un impulso que fuimos los primeros en dar. Otros se añadieron después.

Hemos sentado, al menos, las bases para que haya alguien que siga comprendiendo, amando, los orígenes de nuestra cultura en la greco-latina y el valor universal de ésta. Aunque sea una minoría reducida. Esperamos que esta minoría sea para el futuro la base de una nueva cultura amplia y verdadera, un nuevo Renacimiento.

Por haber propiciado esto, con el éxito que sea, estoy personalmente satisfecho, pese a todos los pesares. No me arrepiento de ninguna de mis campañas ni de mis negociaciones. Y estoy seguro de que he representado, y represento, a muchísimos. Pienso que es útil que, ahora al menos, conozcan la historia por dentro, desde mi punto de vista. Aunque intento, al tiempo, dar cuenta de lo que han hecho tantos otros colegas y tantos otros españoles a los que rindo aquí tributo de gratitud. Y doy excusas si a algunos me he enfrentado alguna vez, sin realmente quererlo.

Pero tres Reformas en cuarenta años son demasiadas Reformas. Y no ha habido hasta el momento una verdadera Contrarreforma, como he pedido: sólo intentos de reparar los desperfectos más notorios. Pero todo está abierto, antes o después tiene que haber nuevos avances. Los que hemos luchado todos estos años estamos seguros de haber puesto las bases para ellos.

Que el deseo de extender y mejorar la enseñanza haya llevado siempre a un retroceso de los clásicos, es infortunado. Y a nosotros, sus cultivadores, nos ha hecho vivir en la incertidumbre, con un sentimiento de ser tratados injustamente. Ha frustrado a generaciones enteras de profesores y de alumnos. Personalmente, he hecho todo lo que he podido. Y he procurado ser imparcial y objetivo con todos, pese a los pesares. Los lectores dirán en qué medida acierto.

El libro termina, como ya dije, con una relación de artículos de periódico míos y otra de trabajos más amplios, todos sobre la enseñanza de los clásicos, que pueden ayudar a comprender la situación y las sucesivas situaciones. Con ellos el que lo desee puede llegar más de cerca al fondo teórico del problema en que nos hemos debatido. Los artículos de periódico los he publicado en un libro aparte, ya lo he dicho, salvo unos pocos.

Sigue el «Apéndice Documental» ya citado: una serie de documentos, obra mía o de otros, que tienen relación con la historia educativa de estos años. Se hace referencia a ellos en el texto como **Doc.** más un número de orden.

Añado, al final, un índice de las personas citadas.

SEGUNDA PARTE

Los comienzos y la primera reforma educativa

1. El bachillerato antes de las reformas y mi encuentro con sus problemas

Cuando comienzan estas Memorias, en 1944, hacía seis años que se había promulgado el nuevo plan de Bachillerato, el de 1938. Fue obra del Ministro Sáinz Rodríguez, cuya carrera científica había estado unida al estudio de la Literatura española y que tenía una buena formación humanística. Fue Ministro de Franco, fue cesado luego por Franco, fue persona importante en el Consejo de D. Juan de Borbón y continuó toda su vida, en la Fundación que creó, ocupándose de las Humanidades. En ella hablé en una ocasión sobre este tema, más abajo lo recordaré.

Era cualquier cosa menos un fanático. Y pensaba que la reforma de la educación española pasaba por el estudio de los clásicos: idea no seguida, ciertamente, por los sucesivos reformadores. Su modelo era la España de los siglos XVI y XVII. Un grupo de jesuitas que le ayudaron en la redacción del plan, en Vitoria, veía unida a esta enseñanza todo un programa de reforma moral. ¡Notable que en fecha relativamente reciente esta Orden, que tanto había hecho por la cultura clásica, la abandonara, hiciera reciclarse como sociólogos o psicólogos a los clasicistas dentro de ella (alguno se negó) y cambiara la orientación de sus estudios y sus revistas!

Sin duda había mucho de circunstancial y de nostálgico en aquellos planteamientos. Pero, después de todo, el plan no era muy diferente del que había anteriormente; la mayor diferencia era, probablemente, esta mayor atención a las lenguas clásicas: siete años de Latín y tres de Griego.

Por lo demás, hay que recordar que el plan anterior, el de Villalobos de 1934, que es el que yo seguí en el Instituto de Salamanca, tenía ya cinco años de Latín obligatorio para todos. Y estatuía que «en los Institutos Nacionales donde sea posible se creará una cátedra de Griego para los alumnos de sexto y séptimo año» (aunque esto no se llevó a la práctica salvo en el Instituto Escuela, que yo sepa). ¡Qué sorpresa cuando encontré en mi archivo un recorte de periódico que

hablaba de un nuevo plan con cinco años de Latín y, mirando más despacio, descubrí que se refería al plan Villalobos!

Villalobos era un médico de Salamanca, amigo de mi familia y que me trató a mí de pequeño de una parálisis infantil. Con una carta de presentación suya llegué a Madrid en el año 1944, luego lo contaré; y conservo cartas suyas de en torno a 1950. Pertenecía al Partido Republicano Liberal Demócrata de Melquíades Alvarez y fue Ministro de Instrucción Pública cuando la CEDA ganó las elecciones de Noviembre de 1933 (no entró en el primer gabinete, sólo en 1934). Su obra fue respetada por el gobierno del Frente Popular.

En realidad, lo que se hacía en 1938 era continuar ese ambiente, ampliándolo. En el año 1933, siendo Ministro de Instrucción Pública D. Fernando de los Ríos, se había creado la Sección de Estudios Clásicos del Centro de Estudios Históricos, por iniciativa de D. Ramón Menéndez Pidal. Este Centro, con su biblioteca y su revista *Emerita*, ha sido esencial, luego, para nuestros estudios. Después de la guerra civil fue integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el nombre de Instituto «Antonio de Nebrija», que pasó luego a ser parte del «Instituto de Filología».

Para trabajar en el Centro de Estudios Históricos fueron eximidos de sus deberes docentes D. Ramón Menéndez Pidal, D. Manuel Gómez Moreno y D. José Manuel Pabón. Fue a este último, que había trabajado en la Sección de Estudios Clásicos junto con Giuliano Bonfante, Antonio Tovar y otros profesores (Pedro Urbano González de la Calle, Antonio Magariños, Moisés Sánchez Barrado y Clemente Hernando Balmori, sobre todo) y que después de la guerra fue habilitado como catedrático de Griego en la Facultad de Madrid (era de Latín), a quien Villalobos me presentó con una carta en 1944, cuando llegué a Madrid. D. José Mª Ramos Loscertales, catedrático de Historia en Salamanca, me presentó a su vez a D. Pascual Galindo, que dirigía, más bien nominalmente, el Instituto «Nebrija» ya citado.

En fin, yo era el típico chico de provincias que venía a Madrid provisto de cartas de presentación que, a decir verdad, no me fueron muy útiles. Recuerdo lo que me dijo Galindo cuando fui a visitarlo: «Vd. viene a hacer investigación en Filología Clásica. ¡Pero si ya lo han hecho todo los alemanes!» Pabón aceptó dirigir nominalmente mi tesis, pero no quiso nombrarme Ayudante gratuito (bastaba la firma de un catedrático) y se negó a presidir el tribunal de la cátedra de Griego de Madrid a que yo opositaba, más tarde. Algo tenía que ver con esto la rivalidad suya con Tovar, de que hablaré más adelante.

En realidad, yo procedía de Antonio Tovar, a quien Pabón, así como el Ministerio de Ibáñez Martín, todopoderoso, estaba enfrentado. Pertenecía, pues, a otro campo, sin comerlo ni beberlo. Siempre he sufrido por eso, siempre he sido en Madrid una especie de gallina en corral ajeno.

Por otra parte, desde que llegué a Madrid trabajé en el Instituto «Nebrija». Allí fui primero becario honorario (1944), luego efectivo (1945), más tarde colaborador (1948). La remuneración era mínima, pero había una buena biblioteca y ambiente de trabajo. Lo dirigía en la práctica, ya que no de nombre, D. José Vallejo, catedrático de Latín venido de Sevilla.

Pero me desvío. Querría insistir en que no hubo guerra civil en el campo de la enseñanza ni, dentro de ella, en el que aquí nos concierne. Pese a las diferencias de visión y de ideología, en este punto no había fractura. No se había puesto de moda, todavía, hacer política populista con la enseñanza: algo que inventó, quizás, como arriba dije, Olof Palme en Suecia, que antes de ser Primer Ministro lo había sido de Educación y había suprimido el Latín. Conviene decir esto, porque con frecuencia, abierta o encubiertamente, se ha asimilado la enseñanza de las lenguas clásicas con la herencia del franquismo. Era herencia de todos y para todos.

Pero, evidentemente, el plan de 1938 dio un impulso. Para el Latín, desde luego, pero aquí había más continuidad. Para el Griego se crearon cátedras y hubo que formar, rápidamente, un profesorado. O adscribir provisionalmente al Griego a profesores de Latín o de otra procedencia. De otra parte, se incorporaron nuevos estudiosos al Consejo (algunos de los anteriores estaban en el exilio, Bonfante en Italia), tales como Manuel Fernández-Galiano y Angel Pariente.

Todo esto es la base del desarrollo de los Estudios Clásicos en España en los años que siguieron. Pero no todo eran rosas. Sólo había tres Secciones de Filología Clásica de que pudieran salir los nuevos profesores: las de Madrid, Salamanca y Barcelona. Y las tres estaban casi en cuadro, respecto a profesorado, sobre todo en el caso del Griego (durante varios años no hubo en toda España un solo catedrático de Griego de Universidad en activo). Apenas había manuales y textos accesibles. En Latín había una tradición didáctica bastante rutinaria y un profesorado en buena medida de origen eclesiástico. En Griego no había casi nada.

Al menos, había oposiciones rigurosas, en Universidades e Institutos, gracias a las cuales ese profesorado fue formándose. El eje de esas oposiciones estaba en los ejercicios prácticos, cuya posterior y demagógica eliminación o desvalorización ha sido absolutamente desastrosa. No había carreras separadas para Universidades e Institutos; ni procedimientos legales o fácticos, en las primeras, para asegurar el acceso a sus cátedras a los alumnos y profesores procedentes de ellas mismas (pero en la Complutense no hemos disfrutado de esa ganga, aunque esta es otra historia). Todas estas catástrofes no habían venido, todavía.

Una persona como yo, que llegaba de Salamanca desconocida por todos y procedente de otra escuela, tenía oportunidades para abrirse paso. Aunque al comienzo me fue imposible en la Facultad, ya lo dije, y por las dificultades de la época no logré ni una mala beca para el extranjero. Tovar intentó gestionármela para Suiza (tengo una carta suya de 1946 sobre esto), pero aunque un tribunal

que parecía el de la Inquisición me la concedió, luego me dijeron que no había dinero (y más tarde me enviaron un oficio preguntando que por qué no había ido).

Estos y otros eran nuestros problemas. Vivíamos una vida austera, mal comidos y sin apoyos: al menos, los que no teníamos relación con el régimen.

Pero, en fin, me abrí camino en la Universidad, sin dejar por eso de trabajar en mi tesis, que leí en 1946. Ya que D. José Manuel Pabón no había querido hacerme Ayudante gratuito, lo fui con el catedrático de Latín D. Bernardo Alemany desde 1945. Tenía menos prestigio, pero me hizo ese favor. Claro que también yo se lo hice a él dándole un curso entero de Latín cuando estuvo enfermo (me retribuyó con 500 pts.) y luego casi todo el Indoeuropeo: aprendí Indoeuropeo, que yo no había estudiado en la carrera.

Luego, gracias a él, fui encargado de una Auxiliaría vacante, cuyo titular, D. Justo Ramos, ocupaba a su vez una cátedra vacante. Cuando Fernández-Galiano obtuvo esta en 1947, me quedé en la calle.

Pero hubo suerte: en ese mismo 1947 salieron a oposición tres Adjuntías de Griego. Obtuve la primera, las otras dos Martín Ruipérez (que había llegado a Madrid en 1946, cuando yo leía mi tesis) y Eduardo Obregón. Los favoritos de la Facultad quedaron descarrilados. No había nadie, ya se ve, que pudiera enfrentarse a nosotros.

Luego, en 1948, inesperadamente, se convocó a oposición la cátedra de Griego del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid. Se celebró en el mismo 1948, presidiendo el tribunal D. Mariano Bassols: yo era uno de los 13 concursantes y la gané. ¡Una cátedra de Griego de Instituto para la que se pedía traducir y comentar los coros de Esquilo sin diccionario!

Ya estaba instalado en Madrid, en la Universidad y en un Instituto: aquí comencé a conocer la Enseñanza Media. Había leído la tesis en 1946 y estaba esperando una cátedra de la Universidad de Madrid que había de salir pronto a oposición. Esta era la ventaja de la época; en la Universidad había muchas vacantes y pocos candidatos. Además, ya lo he dicho, podía presentarse cualquiera, directamente y sin más requisitos que ser doctor. El inconveniente era que el Ministerio convocaba o no, celebraba o no; y nombraba los cinco miembros del tribunal, libremente. Por otra parte, los puestos en la Universidad y en un Instituto eran compatibles.

Pero antes de seguir adelante voy a dar marcha atrás y a presentarme a mí mismo, presentar mis orígenes en Salamanca y dar una idea del ambiente madrileño al que había venido a parar. Completo lo dicho más arriba. Luego seguiré con el tema de la Enseñanza Media, de mi absorción en él.

Yo procedía, ya lo he dicho, en Salamanca, de una familia del círculo de la enseñanza: mi padre, Juan Francisco Rodríguez, era profesor de Geografía de la

Escuela Normal del Magisterio de Madrid, mi madre, Victoria Adrados, inspectora de primera enseñanza. Ambos venían de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, donde continuaba sus estudios la élite de los maestros, que buscaba acceder a una cultura superior: panorama bien distinto de este otro de ahora, que busca convertir en primaria la enseñanza media (y la Superior en media).

Mi padre era un hombre culto e inteligente, en su biblioteca leí todo aquello que producían en España los círculos intelectuales de los 20 y los 30. Mi madre era una mujer activa y tenaz, que promovió numerosas obras sociales (comedores infantiles, gota de leche, tribunal tutelar de menores). Fue de las primeras mujeres que se desenvolvieron solas y bien en la vida pública.

Los dos, mi padre sobre todo, eran de ideas liberales, o liberal-conservadoras si se quiere. Sus amigos en la Enseñanza Primaria estaban en ese grupo: ya hablé de ellos y del riesgo que corrió mi padre. Era amigo de Unamuno, que nos había visitado en el verano del 35, en Candelario. Trató de persuadirle a que no volviera por el Casino después del famoso acto en que se enfrentó a Millán Astray (Unamuno había estado a favor del Movimiento, pero los excesos de éste le hicieron cambiar). Pero Unamuno, después de todo, corría menos riesgo que los demás. Aunque también lo corría y no se daba cuenta, Dios sabe lo que habría ocurrido si no muere a fines de 1936.

Estudié en el Instituto de Salamanca, donde íbamos la gente del común: los otros iban a los Salesianos y a otros colegios de frailes y monjas. Era espléndido, con alguna excepción, el plantel de catedráticos y profesores. Aquel sí que era un Bachillerato unificado (se estudiaban en profundidad las distintas Ciencias) y polivalente (valía para todas las especialidades). De entonces para acá, no he encontrado sino decadencia. Me hice maestro también: tengo aprobados dos cursos de Pedagogía con sobresaliente. Lo digo por si alguien se escandaliza sobre ciertas posiciones mías.

Luego, tras el Examen de Grado, en el que obtuve el premio extraordinario de Letras (mi hermano Felipe, que estudiaba conmigo y ha sido catedrático de Otorrinolaringología, el de Ciencias), entré en 1940 en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, donde había Estudios Comunes, con Griego y Latín, y las dos Secciones de Clásicas (que yo estudié) y Románicas. Había muy pocos alumnos (volví a ver a algunos en Mayo de 1994 al celebrar el cincuenta aniversario), pocos y buenos profesores (algunos procedentes del Centro de Estudios Históricos, Salamanca era en realidad una pequeña sucursal de aquel), ambiente familiar.

Cito entre mis profesores a D. José Mª Ramos Loscertales, a D. Manuel García Blanco, a D. Antonio Tovar (del que hablaré luego más despacio), a D. César Real de la Riva, a D. Daniel Ruiz Bueno, a D. Francisco Maldonado, a D. Antonio García Boiza, a D. Ricardo Espinosa, había algunos más. Imposible ex-

tenderme sobre ellos: de todos aprendí mucho. Y había una buena biblioteca. Adquirí una formación general que me ha sido muy útil. La simple especialización es deletérea. ¡Y es la que ahora priva!

Se trabajaba a gusto, aunque eran los años de nuestra postguerra y de la guerra europea, lo que arrastraba tensiones, preocupaciones y escaseces. Pero la verdad es que no teníamos presiones políticas, el mismo Tovar, que militaba en la Falange, dejaba la política fuera al entrar en la Facultad.

Por lo que a mí respecta, he contado en algunas ocasiones que sólo cuando lo hicieron obligatorio, en el último día del plazo, me afilié al SEU, el sindicato oficial de estudiantes. Y que cuando gané una cátedra de Universidad y tuve que presentar un certificado de adhesión al régimen (los daba en Madrid, en Alcalá 45, Ramón Espinar, a quien luego encontré como Secretario de la Universidad a Distancia, donde tuvimos ciertas guerras ¡por el Griego!), pareció con razón poca cosa un certificado del SEU de Salamanca que simplemente decía que yo me había inscrito en dicha fecha. Una mecanógrafa del Sindicato me hizo el favor de transformar en coma un punto final y añadir «siendo considerado adicto». En todas partes encuentra uno gente amable.

Vuelvo a la Facultad. En Clásicas y Románicas había un grupo de alumnos excelentes, que luego han destacado en diversos campos. Del año anterior, del mío y de los inmediatamente siguientes cito (y lamento las omisiones) a Ignacio Aldecoa, Manuel Alvar, Virgilio Bejarano, Alfredo de los Cobos, Luis Leocadio Cortés, Agustín García Calvo, César García Sánchez, Carlos González Echegaray, Eikichi Hayasiya, Julio Lago, Antonio Llorente, Carmen Martín Gaite, Desiderio Martín Patino, Angel Montenegro, Isabel Montero, Amador Moro, Helena Olivera, Lisardo Rubio y Martín Sánchez Ruipérez. Muchos de estos nombres han sido importantes en la cultura española o lo son hoy día. Tratábamos de salvar el bache, la ruptura causada por nuestra guerra civil.

Era un clima estimulante el de Salamanca. En realidad, yo entré allí sin idea de hacer Clásicas: de Griego no sabía nada, de Latín no demasiado. Los estudié a fondo en los dos años de Comunes (allí no había Árabe, de modo que todos hacíamos Griego). Comencé con Manuel Rabanal, que había sido alumno de Unamuno y con el tiempo fue catedrático en Santiago. No sabía mucho, pero tenía un enorme entusiasmo. Luego seguí con Francisco Jareño, que nos hacía traducir las diez primeras líneas de cada párrafo de la *Ciropedia* con vistas al examen intermedio, tras el segundo curso: conjeturaba que alguno de esos comienzos de párrafo nos tocaría. Yo, en el verano, me traduje la *Ciropedia* entera, más la *Antología* de Soms y Castellín. Así aprendí Griego, luego continué traduciendo por mi cuenta durante mucho tiempo.

Obtuve Premio Extraordinario en dicho examen, con un ejercicio sobre Virgilio. Y me decidí por Clásicas.

Allí la persona descollante era Antonio Tovar (catedrático de Latín, aunque daba cursos monográficos de Griego). Traía la herencia del Centro de Estudios Históricos, la metodología alemana y mucho entusiasmo. Esto es una cosa que se veía en sus clases o cuando hablaba de sus trabajos o cuando, simplemente, se le veía trabajar en la biblioteca. Recuerdo cómo vibraba de entusiasmo ante un códice de Teócrito con anotaciones del comendador Hernán Núñez. Tenía una verdadera esquizofrenia, en el mejor sentido: apartaba en ese momento toda política. A mí me dio un trato familiar. De él depende mucho de lo que he hecho: por ejemplo, para citar lo más antiguo, sobre dialectos griegos.

Aunque haya sido, a veces, para contradecirle (así en ese tema concreto) o para seguir otras vías.

Pero Tovar no lo era todo. Para el Griego estaba D. Daniel Ruiz Bueno, un eclesiástico un tanto excéntrico pero buen conocedor de la Literatura griega, incluida la cristiana. Y D. Ricardo Espinosa, que había enseñado Griego en el Instituto Escuela y era hombre de mucha humanidad y un gran investigador de la historia de la Universidad.

Menos estimulante era el clima en Madrid, a donde, como ya conté, vine enviado por Tovar, en el otoño de 1944, a hacer mi tesis doctoral «Estudios sobre el léxico de las fábulas esópicas», dirigida nominalmente por D. José Manuel Pabón, ya lo he contado, y hecha en realidad en la más completa soledad. El tema creo que procedía de Tovar, pero tenía que dirigirla un catedrático de Madrid. Ni uno ni otro tenían idea de la complejidad del problema de los textos fabulísticos. La verdad es que esta tesis (leída en 1946, publicada en 1948) me dio un impulso para dos campos de trabajo, la fábula y la lexicografía griega, que he venido cultivando desde entonces.

Ya he dicho que el clima era menos estimulante y ello lo mismo en la Facultad (donde ya dije que entré como Ayudante de D. Bernardo Alemany en 1945) que en el Instituto «Nebrija» del Consejo, donde comencé a trabajar desde el primer día y fui desde 1945 becario, luego colaborador y tuve más tarde otros puestos (nunca llegué a dirigirlo).

Ya he contado la nula ayuda que tuve en la Facultad y he contado cómo me recibió D. Pascual Galindo en el Consejo. Pero Galindo no iba por allí. Iban Pabón, que se encerraba en su despacho; D. José Vallejo, buen latinista que en realidad llevaba el Instituto; Manuel Fernández-Galiano, discípulo de Pabón; Angel Pariente, latinista, excelente amigo, que trabajaba por libre; Antonio Magariños, buen latinista que estaba volcado sobre todo a la enseñanza media. Y muy poca gente más: algunas visitas esporádicas, por ejemplo, de Julio Caro Baroja.

Salvo mis conversaciones con Pariente sobre Fonética y Morfología latinas, que a veces me hacían perder la cena en la Residencia del Consejo, en Pinar 21 (la anti-

gua mítica Residencia de Estudiantes), apenas había contactos científicos, cada cual iba a lo suyo. No había gente joven que comenzara. Luego, en 1946, llegó de Salamanca Martín Sánchez Ruipérez, a quien yo apoyé y con el que formaba grupo.

Por otra parte, el ambiente estaba muy envenenado por las desavenencias entre Tovar, de un lado, y Pabón, del otro. Estas desavenencias venían del antiguo Centro, de los años treinta. Procedían del carácter de ambos. Tovar era impulsivo, trabajador infatigable, optimista, buscaba siempre nuevos discípulos, a los que creía genios. Pabón era reservado, de poca vitalidad (había estado enfermo en Davos, en el sanatorio de *La Montaña Mágica*), sólo tenía como discípulo a Fernández-Galiano, no buscaba más. Decía que los licenciados no tenían preparación para hacer tesis doctorales, «dirigírmela» a mí fue un favor en honor de Villalobos; a otros se lo negaba. Se acercaba a los clásicos (Homero, Tucídides, Salustio) desde puntos de vista estéticos un tanto dieciochescos, le atraía más esto que la investigación y la Ciencia alemana. Se añadieron incidencias personales con Bonfante, maestro de Tovar, durante la guerra.

En fin, pertenecer al grupo de Tovar no era una recomendación, aunque mi relación con Pabón fue correcta, con Fernández-Galiano buena durante mucho tiempo, aunque sin duda con algunas reservas. El grupo que mandaba en el Ministerio, amigo de Pabón y Fernández-Galiano, era el del Ministro José Ibáñez Martín y su Director de varias Direcciones Generales Luis Ortiz, a quien, de catedrático de Latín de provincias, habían hecho catedrático de Griego del «Ramiro de Maeztu» (puesto que no desempeñaba, por supuesto). El grupo se ampliaba con latinistas y helenistas próximos.

Tovar, personaje importante en la Falange, se había visto desbancado en la política, como todo su partido, por gentes procedentes de las antiguas derechas, como Ibáñez, antiguo catedrático de Historia de Instituto. Se odiaban. A lo más a que llegó Tovar en el Ministerio fue a Director General de Veterinaria. Luego, para alejarlo de Madrid y del Griego, le sacaron una cátedra de Latín en Salamanca (como en ciertos momentos quisieron mandarme a mí al Indoeuropeo o al Griego de Barcelona). ¡Y ahora resulta que enviaba a helenistas, discípulos suyos, a Madrid! Esto era demasiado.

Personas más o menos neutrales, como Vallejo, estaban asustadas. «Aquí va a haber que venir con ametralladora», decía. «Pocos pero con mala leche», comentaba Tovar. Pero no era para tanto: nosotros, los más jóvenes, trabajábamos tranquilamente, desentendiéndonos de todo eso, así como del ambiente político, de la mala comida, de muchas cosas más. Hemos aprendido a seguir haciéndolo: esas guerras filológicas parecen ser inevitables, las he padecido (y a veces hecho) toda mi vida.

Pero conviene contar el gran choque, la oposición a la primera cátedra de Griego de Madrid (Pabón, traído para el Griego, había logrado pasar de nuevo al

Latín, aquí en Madrid), oposición a la que se presentaron Tovar y Fernández-Galiano y que obtuvo el segundo.

Esta oposición, celebrada en 1947 y a la que yo asistí, fue sonadísima. Naturalmente, el tribunal (que nombraba el Ministro) era pro-Galiano. No se atrevían, de todos modos, a celebrarla: Tovar era un gran personaje político y tenía una gran aureola. Hubo un equívoco, en un momento dado creyeron que Tovar no iba a presentarse y convocaron la oposición (yo sabía que sí venía, pero preferí hacerme el desentendido cuando me lo preguntaron, no tenía derecho a revelar sus intenciones y provocar un nuevo aplazamiento). Ya no había marcha atrás posible y el tribunal votó a Galiano. Por cierto, Tovar presumió en la exposición de su currículo de los discípulos que había enviado a Madrid, lo que, entre paréntesis, nada nos favorecía.

Fue una pena este choque, que habría podido evitarse sacando dos cátedras: pero a Tovar no lo querían en modo alguno. Era más viejo (tampoco tanto), tenía más publicaciones y una amplitud mayor en sus intereses científicos; pero Fernández-Galiano era un buen filólogo, a la manera tradicional. Debería haber habido sitio para los dos.

Cuento esto porque es importante que se conozca el panorama de aquellos años y porque, en definitiva, incidió sobre mí. En un cierto momento el Ministerio había intentado una conciliación, dotando una segunda cátedra, pero luego dio marcha atrás. No recuerdo los detalles exactos, pero sé que en algún momento después de 1947 la cátedra se anunció a oposición. Y que de 1949 es una instancia de Tovar, cuya copia conservo, retirando la documentación que había presentado. Me la mandó él, desde Argentina. Me designaba, evidentemente, su heredero en Madrid.

Pero la cosa no era tan fácil para mí: el Ministerio tenía congelada esa oposición, no quería a nadie en una segunda cátedra de Griego. Y menos a un discípulo de Tovar. La oposición no se celebraba. En un momento dado se abrió el plazo y yo pude firmarla, luego otra vez y se añadió la cátedra de La Laguna: firmó Sánchez Lasso. Pero la oposición no se celebraba.

Entre tanto yo había pasado, ya lo he dicho, a Adjunto en la Facultad, en 1947, y a catedrático de Instituto, en 1948; además, a colaborador del Consejo ese mismo año. Y me casé en 1949 con Amalia Somolinos, que era bibliotecaria en «Nebrija» (¡tenía que ser con una bibliotecaria!, decía mi padre). Ella ha compartido mi vida ajetreada y es la madre de mis hijos. Entre los dos ganábamos 4.000 pts. al mes. Pero podía esperar.

O desesperar, porque la tal oposición de Madrid seguía sin celebrarse. No tenían nada personal contra mí, pero no querían a nadie. Y tampoco tenían a nadie a mano para enfrentarlo a mí. Ruipérez no firmaba.

Primero presidía el tribunal Luis Ortiz, sevillano muy dicharachero y *bon vivant*, a quien yo había conocido en algún momento en el Ramiro de Maeztu. Fui a verle al Ministerio (era Director General de Enseñanza Universitaria), me recibió en el acto (yo venía directo del tren de Salamanca) y me dijo que yo era un genio (¿quién se lo habría dicho?), que celebraría inmediatamente la oposición y que la cátedra era para mí. Pero, evidentemente, el Ministro tomó una decisión en sentido contrario. Ciertas gestiones de Vallejo fueron inútiles. ¿Qué influencia medió? No lo sé. El caso es que los Presidentes renunciaban uno detrás de otro: Luis Ortiz, José Manuel Pabón, Vicente García de Diego, hasta el Patriarca-Obispo de Madrid-Alcalá, de quien conservo una carta. Hasta que cayó el Ministerio de Ibáñez Martín, en 1951, yo no pude ser catedrático de la Universidad de Madrid.

Entre tanto, esperaba y trabajaba. Leía el consejo de Tovar, que me escribía desde Mendoza, el 22 de Mayo de 1949: «Trabaje en secreto, publique poco y no se luzca nada. Lo mejor sería que se embarcara en una cosa larga, sin decírselo a nadie ... Si no, se encontrará con la envidia y va a sudar». Sin duda no seguí el consejo exactamente, porque esas palabras han sido proféticas.

Publiqué dos libros en 1948 (*Estudios sobre el léxico de las fábulas esópicas* y *El sistema gentilicio decimal de los indoeuropeos occidentales y los orígenes de Roma*), más una serie de artículos ese año y los siguientes. Y en 1952, el año siguiente a aquel, en que finalmente hice oposiciones (a Barcelona), publiqué mi traducción de Tucídides, en tres volúmenes. Luego, en 1953, dos libros más: *La dialectología griega como fuente para el estudio de las migraciones indoeuropeas en Grecia* y *Védico y sánscrito clásico*. La variedad de temas intrigaba, cuando no irritaba o producía sospechas.

Luego, ya en España, Tovar me ofreció hacer una interpelación en las Cortes. Yo le dije que no.

En estas circunstancias, ¿qué debía hacer yo cuando en 1949 salieron a oposición dos cátedras de Griego de Universidad, una de Salamanca y otra de Barcelona? Opté por dejarlas pasar, antes o después se celebraría mi oposición de Madrid. Por otra parte, se presentaban Ruipérez y un catalán, Olives, que Fernández-Galiano decía que era un genio. ¿A qué competir con un amigo y un genio, cuando era Madrid lo que me interesaba? Tovar me pedía, por otra parte, que no obstaculizara a Ruipérez. Este, más joven que yo, había llegado a Madrid en el momento en que yo leía mi tesis doctoral, en 1946. No quise discutirle la cátedra de Salamanca, a donde de todas maneras no pensaba ir.

Dejé pasar, en efecto, la oposición. Y fue una lástima. El genio se desinfló en el primer ejercicio, yo podía haber hecho la oposición sin perjudicar a Ruipérez y haber pedido la excedencia inmediatamente, como entonces era factible. Ruipérez, según el tribunal, traducía poco (acababa de hacerse doctor con una tesis

que quedó inédita y no tenía publicaciones). Decidieron, a manera de castigo, quitarle un voto y Fernández-Galiano, como el más joven, hubo de sacrificarse y votar «no ha lugar a la provisión» (Ruipérez tardó mucho en perdonárselo, no lo hizo hasta cuando se hicieron aliados, mucho después, ya en Madrid).

Así resultó que Ruipérez, dos años posterior a mí, entró dos años antes en el escalafón de catedráticos de Universidad. Con lo cual me presidió luego en mil presidencias, entre ellas la de la Sección de Clásicas de Madrid, en un momento decisivo, en 1971. En 1949 yo le había hecho un favor que hoy no se lo haría ni siquiera a mi padre que resucitara.

Entre tanto, la oposición a la cátedra de Madrid seguía sin celebrarse: los Presidentes, dócilmente, dimitían en cadena, como expliqué. Nunca ha habido un catedrático menos deseado que yo en un Centro universitario. Sufrí por rivalidades ajenas, en las que no tenía arte ni parte, cuando hacía falta, como comer, alguien que de verdad trabajara.

En fin, quizá haya salido de todo esto algo bueno: que yo, en vista de ello, me centrara en el Instituto y conociera, así, el mundo de la Enseñanza Media.

Total, aburrido de tanto esperar, hice la oposición a la cátedra de Barcelona en 1951, ya dije, y la gané, desoyendo los ruegos de algún coopositor de Barcelona, como ya me había pasado cuando la oposición de «Cisneros». Decían que para qué iba a ganar cátedras que no me interesaban. Pero yo estaba muy arrepentido de haber dejado pasar la ocasión de Salamanca y muy cansado de ver bloqueada indefinidamente la cátedra de la Universidad de Madrid. Meditaba sobre ello, recuerdo, cuando paseaba melancólicamente con mi mujer, Amalia, desde nuestra casa en Ricardo Ortiz, en las Ventas: cuando reparábamos, estábamos a la puerta del Cementerio del Este.

En fin, pedí inmediatamente la excedencia de Barcelona. Y cuando en el mismo 1951 cayó Ibáñez Martín para entrar Ruiz Jiménez, con Pérez Villanueva, el cuñado de Tovar, como Director General de Universidades, se convocó inmediatamente la oposición a Madrid, que gané (Lasso, con el segundo puesto, ganó La Laguna, de donde volvió al cabo de un año, después de suspender en Griego, sin duda con razón, a media Canarias). El tribunal lo presidía Tovar y Ruipérez formaba parte de él. Pero seguí en «Cisneros» (la duplicidad de cátedras, Universidad e Instituto, era posible, aunque con muchos problemas) hasta que pedí la excedencia en 1964. Seguía trabajando también, claro está, en «Nebrija»: nunca lo dejé.

No me resisto a transcribir un párrafo de una carta de Tovar, de 31 de Agosto de 1968, en que se atribuía muy justamente la celebración de aquella oposición y hablaba muy equilibradamente sobre las relaciones entre política y Ciencia, con claras alusiones a sí mismo y a mí: «También con ser poco político se sirve

a la política, sobre todo cuando esta es caciquil, personalista y favoritista. Fue mi repetida y frustrada vocación política la que rompió la barrera (aquí un adjetivo personalista que no transcribo porque no estoy seguro de su exactitud) que le cerraba a Vd. el paso a Madrid. Pero ... Vd. sabe que en toda mi actitud siempre respeto las posiciones que la vida nos lleva a tomar. Ya sabe que admiré la noble actitud de Vd. enfrentándose con la (aquí otro adjetivo personalista) Facultad del año 65».

Sigo el relato. Entre tanto se arreglaban las cosas, yo había venido simultaneando el Instituto y la Universidad. Quizá el hecho de que, por la razón mencionada, en esta última yo fuera solamente Adjunto, con responsabilidades limitadas, me hiciera volcarme, como dije, al Instituto, donde no sólo fui catedrático de Griego, sino también Jefe de Estudios. Conocí la Enseñanza Media por dentro. Luego llegó un momento en que la carga era ya excesiva y tuve que pedir la excedencia (1964).

Lo sentí de verdad, pero nunca perdí la conexión con la Enseñanza Media, que he seguido defendiendo hasta hoy mismo. Y he tenido la confianza de su profesorado. Me llevé un verdadero disgusto cuando la Complutense, en 1982, me retiró el cargo de Coordinador de COU de Griego, en el que yo trabajaba muy a gusto. Ya se sabe, cosa de los más jóvenes.

Fue aquel trabajo simultáneo en la Universidad y el Instituto el que ha hecho que nunca haya perdido de vista la conexión entre ambas instituciones, que se necesitan recíprocamente, ni la unidad de los dos niveles. Esto ha sido decisivo para toda mi actuación en defensa de los clásicos en toda la enseñanza. Igual que en el caso de otros colegas más, Fernández-Galiano el primero. Luego, los hilos se rompieron.

Aunque la simultaneidad era difícil continuarla. Producía sobrecarga de trabajo y, de otra parte, chocábamos con problemas sin cuento: ya de 1953 conservo copia de una carta mía al Director General Sánchez de Muniain, en que me quejaba de que nos quisieran penalizar quitándonos los derechos obvencionales y dejarnos con el sueldo mondo y lirondo (cuando entré en el Instituto 13.000 ptas. al año). Luego, en 1961, se nos prohibió presidir los Tribunales de Grado, lo que era humillante. Y no podíamos aspirar a tener en la Universidad la Dedicación Exclusiva, creada en 1959. En fin, demasiado hice con resistir 16 años. Pero, insisto, en el Instituto me encontraba muy a gusto.

Vuelvo atrás. La enseñanza del Griego no era fácil. Además de los problemas señalados, sucedía que nunca llegó a exigirse el Griego en el Examen de Estado, que daba acceso a la Universidad. Eso equivalía a que en muchos Centros apenas se estudiara o no se estudiara en absoluto. Y a que los alumnos, a veces, se echaran atrás en el estudio. Cuando llegué al «Cisneros», el Griego para todos venía a ser allí una especie de asignatura de adorno, una María. Hube de luchar mucho (y no sólo con los alumnos) para que las cosas cambiaran. Para

ciertos profesores, el Griego era un engorro que alejaba a los alumnos de los tribunales de libres, de los que vivíamos. Prefiero ser discreto.

Pese a todo, las cosas cambiaron para bien. La Enseñanza Media era en aquellos tiempos, en que el profesorado no estaba recargado de horas ni abrumado por reuniones, evaluaciones, exigencias y trabas diversas, muy gratificante. Lo siguió siendo más tarde, cuando con el nuevo plan de Ruiz Jiménez el Griego quedó reducido a la Sección de Letras: casi fue un alivio poder prescindir de alumnos no interesados. Y había la compensación de que tanto el Latín como el Griego eran ahora exigidos en el Examen de Estado, lo que nos ayudaba.

Eran tres cursos en los que se aprendía mucho, los alumnos podían llegar a disfrutar de los textos. Sobre todo en el curso último, el Preuniversitario, en el Bachillerato de Ruiz Jiménez. Igual sucedía en Latín, que seguía siendo materia obligatoria del Bachillerato Elemental y luego se estudiaba en el de Letras.

Me admiro, por otra parte, ahora, al ver los programas de Bachillerato de aquella época, que conservo. También tengo la lista de catedráticos de Bachillerato de Griego y de Latín del año 1955, con tantos nombres conocidos. Las lenguas clásicas se consolidaban rápidamente.

Siempre recordaré aquel Preuniversitario en que los alumnos leían a Góngora, Homero y Virgilio. ¿Cómo alcanzar ahora esto, con dos años de Latín y uno o dos de Griego que ni para entrar en Filología Clásica son exigidos? Lo recuerdo con añoranza cada vez que, en las ocasiones más inesperadas, se me presentan antiguos alumnos de aquellos tiempos que luego han seguido caminos diversos, pero que aseguran que aquellos cursos fueron importantes en sus vidas. Lo he recordado muchas veces, pero no me importa repetirlo.

Pero vuelvo a los primeros años, a los de mi llegada a la Enseñanza Media. En el principio, fue quizá un recurso para poder vivir, pero pronto me interesé, quedé enganchado. A partir de un momento me interesaron no sólo el Griego, también los alumnos y la enseñanza y sus problemas. Trabajé activamente en el Instituto, en el que fui Jefe de Estudios, ya lo he dicho (me echaron el día en que asignaron a este cargo una gratificación de nueve mil pesetas ¡al año!).

Me esforcé por que el Griego fuera serio. Había mucha miseria y mucha corrupción por aquellos tiempos: paso por encima. Y ya he contado los problemas del Griego. Con 26 años hube de enfrentarme a una clase de 80 alumnos que no querían saber nada del Griego, era la tradición. Y a ciertos colegas. Me impuse. Y gané afectos, mis antiguos alumnos del Cisneros me recuerdan con cariño. Lo vi el día en que, el año noventa y nueve, me llevaron un día con los alumnos de una de aquellas clases a la televisión. Y cuando me los encuentro, simplemente, en la calle.

En fin, mi interés por el tema de la enseñanza era antiguo: ya en 1944 había publicado en Salamanca, en una revista local llamada *Cátedra* (6, 1944, pp. 16-

17) un trabajito titulado «La enseñanza de las lenguas clásicas en la hora actual»; era del año en que yo acabé la carrera. Pero lo estimularon, en lo que a la Enseñanza Media se refiere (de la Universitaria me ocuparé en otro capítulo), esa experiencia mía en el Bachillerato, así como mi participación en una reunión de la Universidad Menéndez y Pelayo de que hablo a continuación y mis experiencias en la revista *Estudios Clásicos* y, sobre todo, en la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Todo ello va enlazado.

Recién estrenado como catedrático de Instituto, en el verano de 1949, antes de mi boda, asistí en esa Universidad, en Santander, en Monte Corbán (todavía no en la Magdalena), a una reunión de catedráticos de Griego y Latín en la que discutimos sobre los problemas de estas lenguas: sobre la didáctica, sobre todo. La reunión había sido promovida por Manuel Cardenal Iracheta y se dirigía a la enseñanza de las Clásicas y la Filosofía en el Bachillerato.

Recuerdo la presencia de Santiago Montero Díaz y Victor García Hoz, entre otros. El ambiente era grato. Por Clásicas estrictamente hablando estábamos Fernández-Galiano, Fontán, Valentí Fiol, Calonge, García de Diego, de la Hoz, Magariños y yo mismo. Y recuerdo los proyectos, en un momento todavía optimista: entre ellos, la revista *Estudios Clásicos*, que allí se fundó y de la que hablo a continuación.

En aquella reunión leí una Ponencia sobre «La selección de textos en la clase de Griego», luego publicada en *Estudios Clásicos* (4, 1951, pp. 194-207). Recuerdo también un primer enfrentamiento teórico con alguien del grupo de los pedagogos. Presagio del futuro (pero Victor García Hoz acogió en el Instituto de Pedagogía del Consejo de Investigaciones los números iniciales de *Estudios Clásicos*, a petición de Fernández-Galiano y mía). Decía ese otro pedagogo, Huertas creo que se llamaba, que nosotros no sabíamos enseñar y que suspendíamos demasiado en contra de lo que pedía una curva no sé si de Gauss.

Así quedé atrapado por los problemas de la enseñanza: no bastaba con estudiar Latín y Griego, había que mejorar su enseñanza, planificarla. Aunque había optimismo, como digo, la situación era objetivamente mala: poco profesorado, métodos rutinarios, apenas bibliografía accesible. Había mucho que hacer. Algo parecido puedo decir de la enseñanza universitaria: en este caso, fui influido, aparte de por la praxis diaria, por la Asamblea de Universidades celebrada en Madrid en 1953.

Lo más importante de la reunión de Monte Corbán fue, sobre todo, ya lo dije, la creación de *Estudios Clásicos*, cuyo anteproyecto redacté («Plan de una revista elemental de Estudios Clásicos», se titulaba, no se publicó hasta *Estudios Clásicos* 95, de 1989). La revista comenzó a funcionar, dentro del Instituto de Pedagogía, con un Comité de Redacción integrado por Calonge, Fernández-Galiano, Fontán, García de Diego, Magariños, Valentí y por mí mismo. Luego el Patrona-

to «Menéndez y Pelayo» del Consejo de Investigaciones, que editaba a partir de un cierto momento la revista, nombró director a Fernández-Galiano, quien la llevó muy bien durante muchos años, hasta que, a fines de los sesenta, comenzó a salir irregularmente con una línea puramente científica con la que yo no coincidía. Puede leerse la historia en el citado número de *Estudios Clásicos* 95, 1989, pp. 101-110 («Un documento para la historia de Estudios Clásicos»). En 1985, llegué a ser director de la misma. Ahora mi más fuerte deseo es que siga la línea que yo le tracé.

En realidad, con ese paréntesis (que cerré en 1985), la revista ha continuado con las mismas características que yo diseñé, cierto que con alguna ingenuidad, en aquellos tiempos. Su fundación fue un éxito. Ayudó a crear un ambiente de alta divulgación y de interés por la didáctica. Creó lazos entre unos y otros. Fue, en realidad, un anticipo de la fundación de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, en 1954.

La historia es como sigue. Asistí en París, en Agosto-Septiembre de 1950, en unión de Antonio Tovar y Mariano Bassols, al Primer Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos. Fue mi primera salida de España, a los 28 años: ya se ve lo que han cambiado los tiempos. No había Asociación española: sólo figuraba el Institut de Estudis Catalans, representado por D. Ramón Aramón. Las relaciones con él fueron cordiales, pero nosotros pensamos que era indispensable crear una Sociedad Española.

Para añadir algún detalle, en *Estudios Clásicos* 2, 1951, p. 103 ss. puede leerse mi reseña de ese Congreso y mi lamentación por la inexistencia de una Sociedad Española. Las cosas seguían igual en 1954, cuando el II Congreso de la FIEC en Copenhague: conservo una carta de Martín Ruipérez, de esa fecha, lamentándose de ello.

Pero desde pronto intentamos poner remedio. En la misma revista, 1, 1950, p. 53 hay una brevísima nota sin firmar donde se habla del proyecto: está relacionado con el Congreso citado, que tuvo lugar meses antes de aparecer ese número. Luego, en 9, 1953, p. 138 puede leerse la noticia sobre el Comité Organizador y en 11, 1954, p. 204 ss. la de la constitución de la Sociedad y la elección de la primera Junta Directiva, con García Bellido de Presidente y yo de Secretario. Fui yo quien redacté los Estatutos. Conservo el borrador del oficio enviado por mí al Ministerio de la Gobernación dando cuenta de la reunión de constitución de la Sociedad, el 9 de Enero de 1954, en el edificio del CSIC de Duque de Medinaceli 4 (ahora 6) de Madrid. La Sociedad recibió la adhesión de casi todos nuestros colegas. Pronto fue admitida en la FIEC.

Yo había sido el Secretario del Comité Organizador, presidido por Fernández-Galiano, cuando se constituyó en 1952: y fui, como digo, el primer Secretario de la Sociedad, cuando se creó en 1954. Tenía treinta y dos años. Fui Secre-

tario durante largos años, luego fui Vicepresidente: no llegué a Presidente hasta 1966, los Presidentes, a partir del primero, García Bellido, se elegían por criterios bien de antigüedad y magisterio, bien por turno entre Madrid, Salamanca y Barcelona, bien por otro turno entre Latín y Griego. El segundo fue Tovar, el tercero Fernández-Galiano.

Vuelvo atrás. Desde 1952 a 1966, por estar yo en Madrid y trabajar en Duque de Medinaceli, donde estaba el domicilio social, llevé muy de cerca, junto con otros colegas, las cosas de la Sociedad.

Organicé el I Congreso Español de Estudios Clásicos (en 1956), colaboré con Fernández-Galiano en mil cosas y sobre todo en *Estudios Clásicos*, que desde un cierto momento se convirtió en órgano de la Sociedad (véase sobre esto mi artículo ya aludido de *Estudios Clásicos* 95, 1989, pp. 101-110) y desde 1965 se hizo obligatorio para los socios. Además, dirigí la *Bibliografía de los Estudios Clásicos en España* y trabajé en las Sesiones Científicas que se organizaban y en todo lo demás. Y, sobre todo, en la lucha por la enseñanza de los clásicos.

La Sociedad era modesta: los primeros balances hablan de poco más de 300 socios y de 20.000 pts. de ingresos y gastos. Todo cabía en una caja de cartón y en una cartera de bolsillo. No había funcionarios ni oficina, todo lo hacíamos nosotros. Pero era, en germen, nuestra misma Sociedad de ahora.

Estos, entre otros, eran los progresos de nuestros estudios por los años cincuenta y sesenta. Había pasado lo peor de nuestras angustias bibliográficas. A estos avances se unían las aportaciones de la iniciativa privada y, también, la de editoriales como la del Consejo de Investigaciones y el Instituto de Estudios Políticos, que iban publicando libros y rompiendo nuestro aislamiento cultural. El número de profesores aumentaba y esto se dejaba sentir. Se creaban nuevas Secciones de Filología Clásica. Continuaba el trabajo científico en torno a la revista *Emerita* (que yo dirigí desde 1956), sobre todo. Había reuniones de profesores, de temas ya didácticos ya humanísticos, así las de la Universidad Menéndez y Pelayo de Santander. Realmente fue una época de progreso, que continuó hasta el momento de la malhadada segunda Reforma, no sin algunos sustos anteriores.

Pero vuelvo a nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos y a los problemas de la enseñanza. Hay que decir que nada tuvo que ver, inicialmente, esta Sociedad con esos problemas: quiero decir, con el tema de los planes de estudio y el forcejeo con los sucesivos Ministerios. Eso fue algo que se nos vino encima más tarde. Nótese que en 1953, cuando la reforma de Ruiz Jiménez y la primera Asamblea de Universidades, la Sociedad no existía todavía: algunos profesores habíamos intervenido en esos debates a título particular y esa era una de las razones por las que queríamos fundar una Sociedad de Estudios Clásicos. Por otra parte, la revista tenía inicialmente otra finalidad, la de la alta divulgación y la difusión de métodos modernos de enseñanza y la de dar informaciones sobre

nuestros estudios. Pero la fuerza de las circunstancias había de hacer que, con el tiempo, se convirtiera, además, en un órgano de nuestra lucha.

Así, a poco de empezar los problemas, ya en los años cincuenta, teníamos esos instrumentos que yo había ayudado a forjar. Y teníamos unos estudios clásicos que progresaban a ojos vistas. Y el hecho de que algunos estuviéramos al tiempo en la Universidad y en los Institutos nos daba una visión de conjunto y era útil para todos.

2. La primera reforma educativa en la enseñanza media (1951-1967)

Es hora ya de comenzar a describir la primera Reforma, puesta en marcha por el Ministerio de Ruiz Jiménez a partir de 1951 y que, de una manera u otra continuó hasta las vísperas de la segunda Reforma de 1968 y siguientes. Tuvo efectos favorables y desfavorables: no fue un todo continuo, pero he de describir los hechos cronológicamente. Hubo, como siempre, un paralelismo con la Reforma universitaria, que trataré en otro capítulo.

El Ministerio de Ruiz Jiménez vino en 1951, unido, como se sabe, a una cierta liberalización del régimen. Laín y Tovar, rectores de Madrid y Salamanca, formaban parte del equipo en el poder. Este terminó con una serie de reliquias de la edad anterior, por ejemplo, aquellos tribunales cuyos cinco miembros nombraba el Ministro. Es justo recordar que en este contexto se logró que, finalmente, se celebrara la oposición a la segunda cátedra de Griego de la Universidad de Madrid, que yo obtuve.

Como parte de esa liberalización, el Ministerio quiso simplificar el Bachillerato, pero no era hostil a nosotros. Lo peor vino cuando en 1956 el Ministerio cayó de resultas del primer movimiento estudiantil, para el cual aquella liberalización era demasiado limitada. Hubo una vuelta de tuerca hacia atrás, en este tema de la liberalización. Y, curiosamente, las lenguas clásicas empezaron a encontrar hostilidad, aunque habían de llegar tiempos peores.

Vuelvo a Ruiz Jiménez. Desde 1951, momento en que subió al Ministerio, comenzaron a filtrarse noticias sobre una Reforma. No se barajaban aún exactamente los tópicos que luego se nos han hecho familiares, pero era claro que se quería facilitar el Bachillerato. He aludido ya a la conferencia de Muniain, su Director General, en el Ateneo, en 1951, en que se calificaba de «hueso» al Latín (y a las Matemáticas, ciertamente) y no se mencionaba el Griego. Esta idea es la que se llevó a la legislación (Reforma del 53): Latín obligatorio en el Bachillerato Elemental (sólo tres años), Griego y Latín en los tres años de la Sección de Letras del Superior. Es el Bachillerato que yo expliqué en «Cisneros», tras los muy pocos años iniciales en que expliqué el de 1938.

Se recordará que la Sociedad Española de Estudios Clásicos no existía todavía. Sin embargo, sí existía la revista *Estudios Clásicos* y en su número 4, 1951, pp. 181-185 se incluye un escrito al Ministro (**Doc.** 1) firmado por catedráticos de Griego y Latín (por orden alfabético: primero de Universidad, luego de Instituto). Pienso que lo redacté yo, en todo caso la carta de petición de firmas y la de remisión a Sánchez de Muniain, que conservo, van firmadas por Fernández-Galiano y por mí; y conservo muchos telegramas y cartas de adhesión.

No es esto importante, lo es el fondo. El escrito reacciona contra propuestas aparecidas en los periódicos en el sentido de eliminar el Griego para «aligerar» el Bachillerato. Se queja de la postergación de esta lengua en el Examen de Estado y del daño que causa («en la mayoría de los casos –se dice– la lengua helénica no ha pasado del Boletín Oficial»). Se propone que el «aligeramiento» en cuestión consista en impartir el Griego sólo a una parte de los alumnos: se acepta la bifurcación, pero con cuatro años de Griego. Se pide también que el Griego se incluya en el Examen de Estado. En la revista universitaria *Alcalá* (6, 1951; se recoge en *Estudios Clásicos* 5, 1952, p. 336 ss.) hay un artículo mío que abona las mismas tesis: insiste, sobre todo, en que no se puede bajar de tres años.

No tengo datos de gestiones relativas al Latín: parece deducirse una aceptación de los planteamientos del Ministerio.

Con Ruiz Jiménez y Sánchez de Muniain se podía, en todo caso, hablar. Recuerdo una audiencia del primero, en el salón Goya del Ministerio, en que iba pasando ante los distintos grupos acompañado de un secretario que tomaba notas: parecía una audiencia papal. Recuerdo a Muniain en su despacho, donde tenía una pieza de cerámica con una inscripción «ante todo, no te apures» (creo que en valenciano). Vacilaron sobre si se iba a exigir el Griego en el Examen de Estado o de Madurez, que decían: lo suprimieron en 1955, lo pusieron por fin en 1956. Tal vez influyera una carta que yo envié a Tovar, el 25 de Mayo de 1955, en la que le pedía su intervención, más otras gestiones que hice (tengo una carta de Lorenzo Vilas, nuevo Director General de Enseñanzas Medias, del 4 de Mayo de 1956, anunciándome la resolución favorable). Para nosotros era esencial: la única manera de que el Griego fuera tomado en serio.

En este plan de 1953, el Latín y el Griego del Bachillerato Superior eran solamente de tres años: dos de Bachillerato y uno de Preuniversitario, con un texto o autor único para toda España, cambiado cada año, luego cada cuatro. Se exigían en el Examen de Estado. Así siguieron las cosas hasta el plan de Villar. Ya he dicho que fue una buena época: una época en que pudimos, durante 17 años, trabajar en paz o casi en paz. Una época fecunda para las lenguas clásicas. Esa Reforma fue una especie de poda que dejó un árbol vigoroso y en constante crecimiento. Me gustaría recordar nuestro I Congreso, en 1956, y el II, en 1961, en que nos acompañó D. Ramón Menéndez Pidal. En ambos fui yo Secretario.

Como digo, en líneas generales la situación se mantuvo hasta el año 1968, en que comenzó la segunda Reforma, la de Villar. Aunque remito al capítulo relativo a la Universidad. En el discurso que pronuncié ante el III Congreso de Estudios Clásicos, en 1966, presenté en detalle la situación, con sus luces y sombras: mi discurso puede verse en las *Actas*, Madrid 1968, I, pp. 11-30. Vistas las cosas desde la perspectiva de hoy, eran más las luces que las sombras, ya digo.

Aunque, caído ya Ruiz Jiménez, hubo un aldabonazo: el de la arbitraria supresión del Latín en los Institutos Filiales y Nocturnos, en 1956. Ahora la Sociedad existía ya y reaccionó fuertemente ante la minirreforma antilatina de Rubio (el sucesor de Ruiz Jiménez) y Vilas (su Director General): entró con ello en un camino del que ya no ha podido apartarse.

Había una cuestión de principios: para nosotros el Latín era una enseñanza que debería tener carácter general, para el Ministerio era, tan sólo, una cosa de especialidad. La minirreforma implicaba desconfianza en las capacidades de las nuevas clases sociales que acudían al Bachillerato. Era un anticipo de lo que iba a venir después. Era una amenaza y reaccionamos.

Puede leerse en *Estudios Clásicos* 19, 1956, p. 461 ss. el escrito enviado por la Sociedad al llegarnos inesperadamente, tras las mieles del I Congreso Español de Estudios Clásicos en Primavera de ese mismo año, la O. M. de 1 de Octubre que suprimía el Latín en Institutos Filiales (los de barrios extremos, de reciente creación) y Nocturnos. ¡Una Orden Ministerial vulneraba, sin más, una Ley! Los hijos de las clases sociales menos pudientes iban, se pensaba, a encontrar problemas en el Latín: este era suprimido, sin más. En esos Centros, creados por un Decreto del 26 de Julio, se identificaban, por primera vez, extensión de la enseñanza y persecución de las lenguas clásicas.

Enviamos, en consecuencia, un escrito (**Doc.** 2). Habla de demagogia, de desmarcamiento respecto a Europa, de supresión automática de la Sección de Letras en dichos Centros, de repercusión desfavorable en las Facultades de Letras. «El eliminar simplemente el Latín no parece que sea una orientación especial», decíamos, aludiendo a la pretendida justificación que presentaba el Ministerio. En una carta particular dirigida a Vilas, que había sido Director de la Residencia del Consejo en Pinar 21 cuando yo vivía allí, hablaba más fuerte: decía que se minusvaloraba injustamente a las nuevas clases que accedían al Bachillerato y que, en todo caso, «las lenguas clásicas necesitan médicos, no enterradores».

El choque fue frontal, pero no hubo nada que hacer. A los socios y a diversas personalidades se les pidieron adhesiones por telegrama y carta, las cuales, junto con el escrito, fueron llevadas al Ministro Sr. Rubio en una visita que se le hizo el día 13 de Noviembre. Estuvimos en ella, en nombre de la Sociedad, los Srs.

Tovar, García Bellido, Fernández-Galiano, Lasso de la Vega, Hernández Vista y yo mismo. Se puso un recurso, además. Todo inútil. Según el Ministro, los beneficios para la cultura nacional eran mayores que los peligros. El mismo argumento con el que, desde ahora, nos íbamos a encontrar una y otra vez.

Al revés, se amenazaba con quitar un año de Latín del Bachillerato normal (véase *Estudios Clásicos* 20, 1957, p. 29). Es algo que se hizo luego, bajo Lora Tamayo. Así, el Latín «para todos» fue bajando de cuatro años a tres, de tres a dos, de dos a uno (con la Ley General de Educación de 1970), de uno a ninguno (con la LOGSE de 1990).

De todas maneras, en esta época se logró algo importante: la inclusión del Griego entre las materias incluidas en el Examen de Estado, a partir de 1956, ya lo he dicho arriba. Esto fue anterior a la O. M. que rebajaba el Latín.Y la creación, por iniciativa mía, de las Secciones de Filología Clásica de Sevilla y Granada, a las que pronto irían discípulos míos como catedráticos de griego.

Encuentro eco de otro aldabonazo en mis papeles, relativo a una época algo posterior, 1962. Se refiere a un Proyecto de Ley para el acceso de los bachilleres laborales a la Enseñanza Universitaria (B. O. de las Cortes 736, de 12 de Junio de 1962). Admitía en la enseñanza universitaria a estos bachilleres, que no habían cursado Latín. Conservo un escrito de la Sociedad, firmado por mí, a los Procuradores en Cortes, haciéndoles ver, entre otras cosas, que aquello era ilegal (**Doc.** 3, 22-6-1962). No sé en qué quedaría el asunto, creo que el Proyecto prosperó.

Se iniciaba el asalto de la fortaleza, procurando abrir brechas. En otro lugar hablo del problema de los maestros y otras personas que intentaban entrar en las Facultades de Letras sin Latín (y que al final lo consiguieron).

En cuanto a mí, sufrí algunas repercusiones personales. Entre otras cosas, no me ponían nunca en aquellos tribunales digitales, Vilas decía que yo era la traviesa que los hacía descarrilar. Su lema era «más voltímetros y menos diccionarios» (anticipo del famoso «más deporte y menos latín»).

Fuera de esto, la vida de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, igual que la enseñanza del Latín y el Griego en los Institutos, fue normal hasta que se anunció la amenaza de la nueva Reforma, la segunda. En *Estudios Clásicos*, que número tras número publicaba una Sección «Sociedad Española de Estudios Clásicos», más artículos e informaciones, pueden verse los hechos más sobresaliente. La Sociedad crecía en número de socios; la revista se publicaba regularmente; regularmente se reunía la Junta Directiva, que cambiaba parcialmente cada dos años. Se celebraban, en Madrid y en las Delegaciones de Salamanca y Barcelona, numerosas sesiones científicas, así como conferencias, sueltas o en ciclos.

De estos fueron notables los dedicados a «El mundo clásico en el pensamiento español contemporáneo» (Madrid, 1959), «Teoría política de la Antigüedad»

(Madrid, 1962) y «El legado de la Antigüedad Clásica» (Valle de los Caídos, 1968). Se recogieron en libros que publicó la Sociedad. Se inició un concurso entre alumnos de Preuniversitario y otro de tesis doctorales. Etc.

Importantes eran las publicaciones: de dichos ciclos de conferencias; de textos para Preuniversitario: Homero, Heródoto, Plutarco, Luciano (los autores cedían sus derechos a la Sociedad); las dos *Bibliografías de los Estudios Clásicos en España*, que dirigí; otras obras más, como el libro de Fernández-Galiano *La transcripción de los nombres propios griegos al español.*

Por otra parte, la Sociedad era ahora miembro de la Federación Internacional, a cuyos Congresos y a cuyas Asambleas Generales enviaba representantes. Algunos estuvimos en el III (Londres 1959) y el IV (Filadelfia 1964). Y celebraba sus propios Congresos, concretamente, el II de 1961 y el III de 1966. Tuvieron gran eco y acogida y se publicaron las *Actas*, igual que las del I.

La revista, por estas fechas, daba cumplida noticia de las actividades: funcionó bien hasta 1970. También de las relativas a la enseñanza, aunque esta información, afortunadamente, era ahora menos necesaria. De todas maneras, remito a 33, 1961, p. 180 ss. y 37, 1963, p. 48 s., donde se habla de peticiones diversas sobre Enseñanza Media, entre ellas, una vez más, cuando cambió el Director General y lo fue D. Ángel González Álvarez, sobre Filiales y Nocturnos. También se intervenía en temas de Enseñanza Universitaria, sobre esto remito a más adelante.

La era de Lora Tamayo, desde el 62, pese a que durante ella el Latín del Bachillerato Elemental quedó reducido, en 1967, a dos cursos, como ya dije, fue de estabilidad y crecimiento; ahora venía un mundo nuevo que, ciertamente, se estaba gestando desde antes.

Personalmente, continué siendo Secretario, luego Vicepresidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. No llegué a Presidente, como ya dije, hasta 1966: el turno correspondía a Salamanca y Barcelona y, de otra parte, parecía más práctico que yo, desde Madrid, estuviera al tanto de todo desempeñando los otros cargos. Era quien principalmente llevaba la Sociedad y Fernández-Galiano la revista, aunque todos colaborábamos. Fui elegido Presidente, finalmente, para los años 1966 y 1967; tras ellos continuaba asistiendo a las Juntas, como todos los ex-presidentes, en virtud de los Estatutos.

Hay un tema que sí quiero tocar y que tiene relación con la defensa de la enseñanza de los clásicos, pero no directamente con la Sociedad. Se trata del recurso que encabecé y que firmaron conmigo doce catedráticos de Instituto contra la O. M. de 27 de Marzo de 1958 que nos quitaba los derechos obvencionales –todos los ingresos que se añadían al sueldo– si no accedíamos a dar materias ajenas. Otro comienzo de los males.

Era ilegal y el Tribunal Supremo estuvo de acuerdo con ello en su sentencia de 20 de Febrero de 1959. Esto no era más que el comienzo de lo que iba a venir: si a nuestras materias se les quitan horas y se exigen a los profesores horarios cada vez más amplios, llegan problemas como estos, en ellos estamos ahora mismo. A aquel recurso se han acogido muchos catedráticos en diversas ocasiones. En el Ministerio cayó muy mal la pérdida del recurso, acabó de estropear mis relaciones. A partir de entonces, en las convocatorias de Agregaciones se añadía una coletilla en virtud de la cual los que obtuvieran plaza tenían que explicar lo que fuera.

El haber ganado yo ese recurso no me favorecía nada ante el Ministerio, como digo: y más que ahora todos los catedráticos de Universidad venían a mí para que encabezara recursos sobre temas económicos semejantes. Lo que hice, aunque sin mayor éxito ahora que no se cogía al Ministerio desprevenido. En fin, todo esto más la guerra por el Latín de Institutos Filiales y Nocturnos, más la que sosteníamos los catedráticos que simultaneábamos en Universidad e Instituto, más algún incidente particular (el director de un Centro religioso de Sigüenza me denunció al Ministerio porque decía que yo, en el examen de Selectividad, hacía gestos de desagrado cuando sus alumnos se santiguaban; el fondo era muy diferente, los había suspendido porque no sabían Griego), todo esto, repito, me ponía en pésima situación frente al Ministerio, que seguía marginándome en toda clase de tribunales.

En fin, salvo problemas como éstos y como los relativos a Enseñanza Universitaria, que más adelante reseñaré, y prescindiendo también de la inquietud que los problemas políticos nos producían desde 1965 sobre todo, estos fueron años buenos y fecundos. No es que no hubiera problemas: yo los señalaba en mi discurso inaugural del III Congreso. Pero en términos generales, la enseñanza marchaba bien, la Sociedad también.

Y, en cuanto a lo que yo personalmente tenía más cerca, había un ambiente grato, las más veces, en la Sociedad, en el Consejo de Investigaciones, en la Universidad y en el Instituto, donde trabajaba. Este último hube de dejarlo en 1964, pidiendo la excedencia: ya lo dije antes. No podía con tantas cosas. Pero de verdad que lo sentí.

Claro que no hay que olvidar los cambios que se iban produciendo en la vida de la nación y que nos afectaban a todos y acabarían por repercutir en nuestros estudios, lo quisiéramos o no. Yo viví las algaradas estudiantiles en la Universidad de San Bernardo el 56: estábamos tabique por medio y en nuestro Instituto se refugiaron, saltando la tapia y entrando por la ventana, los jefes del SEU (algunos llegaron a Ministros con la democracia).

Pero sobre todo desde el 65 los movimientos estudiantiles creaban un ambiente poco propicio al trabajo: al hablar de la Universidad tocaré el tema más

en detalle. Y luego, en lo relativo a nuestros estudios, en el año 1968 cambió el panorama.

Tras los sucesos de 1965 (la disolución de la manifestación que iba al Rectorado, la destitución de los tres catedráticos que iban a ella) y siguientes, el nuevo Ministro era D. José Luis Villar Palasí, de 1968 a 1973. Inmediatamente comenzó a planear su Reforma: se estrenó con unas declaraciones a *Pueblo* contra el Latín, véase más adelante. Se había equivocado de enemigo: pero así son las cosas, este ataque no iba ya a detenerse.

Y sin embargo, y esto me produce hoy un cierto asombro, nosotros no lo veíamos así por aquellos tiempos. Véase a este respecto mi discurso, ya citado, en la inauguración de III Congreso Español de Estudios Clásicos en 1966, ya en pleno turbión (en las *Actas* del mismo, Madrid 1968). No manifiesta alarma: evidentemente, creíamos que nosotros éramos aparte, que el nuevo movimiento no iba a producir repercusiones que nos afectaran. Todo lo más, el discurso señala las lagunas estructurales de nuestras enseñanzas en la Universidad: cátedras no cubiertas, insuficiencia de las bibliotecas, problemas de los recién licenciados. Eran problemas de crecimiento. Se muestra optimista sobre la extensión regular y creciente del profesorado de Enseñanza Media, dice que un licenciado puede acceder a ella normalmente en uno o dos años. Elogia el Preuniversitario. Señala, únicamente, problemas en el Latín del Bachillerato Elemental, tan reducido, y propone soluciones: naturalmente, en nuestro sentido.

No anticipábamos, tampoco, lo que iba a suceder dentro del grupo que llevábamos la Sociedad y la defensa de los Clásicos. Pronto Fernández-Galiano iba a pasar a la Universidad Autónoma, creada ahora: poco a poco, dedicado a otras cosas, fue distanciándose de los temas de la enseñanza, en que habíamos colaborado estrechamente, y dejó que decayera *Estudios Clásicos*. Vinieron profesores nuevos a Madrid, algunos amigos míos y traídos por mi, pero inevitablemente comenzó su lucha por reducir el por lo visto excesivo espacio que yo ocupaba. Y el clima se estropeó en la Universidad y en todas partes: no quiero entrar en detalles, aunque desgraciadamente habré de dar algunos más adelante.

De todos modos, durante la segunda Reforma iba a haber, en realidad, una buena colaboración en la defensa de los clásicos, sobre todo cuando la Reglamentación de Martínez Esteruelas a comienzos de 1975. Aunque al final me quedé bastante solo y hube de sacar, con poca ayuda, las castañas del fuego para todos en el año 1976.

Pero no quiero adelantar cosas. Antes de hablar de la segunda Reforma he de exponer algunos datos sobre la primera en el campo de la Universidad. Al propio tiempo, he de contar una serie de incidencias en la vida del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, luego, por obra de los movimientos estudiantiles desde 1965, en todas partes, pero en la Universidad sobre todo. No dejaré

de presentar, también, en otro capítulo, mi contexto personal en lo relativo a mis actividades científicas sobre todo. Y el contexto social y político en que nos movíamos a partir de un cierto momento y que, sin pensarlo nosotros en un comienzo, tanto condicionaría todo el proceso de las reformas de la enseñanza.

3. LA SEEC Y LA LUCHA POR LAS LENGUAS CLÁSICAS EN LA UNIVERSIDAD: LOS PRIMEROS INTENTOS DE REFORMA

La exposición anterior, dedicada esencialmente a los problemas de la Enseñanza Media y a nuestra lucha en torno a ellos, ha trazado el hilo de los principales acontecimientos durante el período que llega hasta la segunda Reforma.

Debo ahora, dentro de esa trama general, insistir en el tema de la lucha por las lenguas clásicas en la Enseñanza Universitaria, en las Facultades de Letras, concretamente, durante el mismo período. Viene nada menos que de los años cuarenta.

Pero he de decir algo, primero, sobre el tema de la lucha en torno a la Enseñanza Universitaria en general. Este tema desborda el marco de la Sociedad y de mi papel en ella. Por otra parte, he de reconocer que mi documentación es, precisamente por ello, menos abundante: presenta lagunas.

La acción de la SEEC era, por otra parte, más difícil aquí. Una gran parte de mi actuación en este campo, antes de la nueva Reforma de los Ministros Maravall y Solana, transcurrió fuera de la Sociedad: asistiendo a diversos Congresos y reuniones y a agotadoras Juntas en la Complutense, donde yo era el representante de Clásicas a estos efectos (nadie me discutía este poco grato papel). Otras veces eran otros los que eran convocados a reuniones de iniciativa ministerial y he de contentarme con testimonios indirectos. Incluso en los tiempos del Ministro Villar, cuando en los años 1970 y 1971 yo presidía la Sociedad, la actuación de ésta se volcaba sobre todo en dirección a la Enseñanza Media, que era donde estaba la principal ofensiva. Cuando llegó la catástrofe universitaria, en 1973, yo no presidía ya la Sociedad, he de hablar sobre mi impotencia (y la de todos) en ese momento.

Sucede que en este campo siempre se jugó con una cierta autonomía, más o menos teórica, de las Universidades. Todo se decidía en reuniones entre los Decanos, a las que nosotros no teníamos acceso: lo más que podíamos hacer la Sociedad o yo mismo era tratar de tomar contacto con ellos o con el Director General de Universidades o el Ministro. Era muy difícil, por ello, para nosotros, tener efectividad en el problema en su conjunto: no se nos admitía. Esto sucedió luego también en la última fase, a partir de 1986: el Consejo de Universidades, de donde, al menos teóricamente, salían las decisiones, no se daba por enterado de nuestras intervenciones.

Por otra parte, ni siquiera podemos aquí, en el tema universitario, echar todas las culpas a los sucesivos Ministerios, como en el caso de la Enseñanza Media. Hemos visto con frecuencia que la mayor hostilidad partía de ciertos colegas de Historia, Lengua Española, Inglés. Por abrir más margen a sus especialidades o, simplemente, por celos e inconsciencia, por no decir ignorancia. Aprovechaban el clima de inquietud, de reforma, de abaratamiento de los saberes, para barrer para dentro. ¿Quién podía conquistarlos para nuestra causa? Imposible.

Esto lo he vivido en reuniones numerosas, desde la de Granada de 1963 a la de Santander del 1987, pasando por las Juntas de nuestra Facultad. Otros colegas lo vivieron en las reuniones de la Comisión que nombró el Ministerio en 1987 y ss. (y a las que, con justo motivo, a mí no se dignó invitarme).

Todo esto se refleja, también, en la dispersión de los datos. Los míos proceden sobre todo de la Complutense, en algún caso de la UNED (donde fui profesor durante algún tiempo); otros, de informes particulares o del recuerdo de reuniones donde se exponían los diversos puntos de vista. Se añaden, por supuesto, las reglamentaciones y decisiones ministeriales de carácter general, que nos llegaban a nosotros igual que a todos. Casi todo lo saco de mi archivo.

Fueron las reformas del final del régimen franquista (reforma Villar) y luego la de la democracia (reforma Maravall-Solana) las que consumaron el desastre. Al comienzo de este libro he citado las palabras de Menéndez y Pelayo, en el prólogo a la *Antología* griega de Soms y Castellín, en la que yo me inicié al Griego en Salamanca, aquello de que en lo único en que se ponían de acuerdo liberales y conservadores en el siglo XIX era en perseguir al Griego. Y al Latín, por supuesto. Se lo recordaba yo esto a Antonio Tovar en una carta nada menos que de 1955 (25 de Mayo) en que le pedía ayuda en ciertos problemas que encontrábamos en el Preuniversitario, en el que ese año se suprimió el examen de Griego (arriba aludí a ello).

Pero volvamos a retomar el hilo, en la medida en que con mis escasos datos puedo seguirlo.

Hay un plan de las Facultades de Letras de 1944. Lo que sé de él lo deduzco de documentos sobre el plan siguiente, véase más abajo. No tengo documentos directos porque precisamente en el otoño de ese año de 1944 llegaba yo a Madrid, recién licenciado. El plan debía de diferir poco del que venía de tiempos anteriores, en que en la Salamanca de Unamuno, por ejemplo, el Griego y el Latín eran materias clave en los primeros años.

Sin embargo, ya viene de antes, seguramente de los años 30, la alternativa entre Griego y Arabe: la pujanza, en un cierto momento, de los estudios de Arabe en España y la debilidad de los de Griego, explica en una cierta medida esa situación, sin paralelo en parte alguna. Nunca logramos superarla, aunque lo in-

tentamos más de una vez; tampoco logramos una ayuda en el profesorado de Arabe para mantener, al menos, esa situación cuando todo evolucionó desfavorablemente para unos y otros. Fue un matrimonio impuesto que tuvo todos los inconvenientes y apenas ventajas. Quien más perdía era el arabismo: sin saber griego, mal puede explorarse la parte importantísima de la literatura árabe que del influjo griego nació.

En un documento que conservo, fechado en Enero de 1967, relativo a la Complutense, se dan estadísticas curiosas: en 2º curso, de 378 alumnos oficiales de Griego fueron suspendidos 149 en Junio y 99 en Septiembre, en definitiva el 22,4 por ciento; para el Arabe las cifras son 255, 19 y 1 (¿qué habría hecho este desgraciado?), es decir, el 0,39 por ciento. Teníamos que luchar con una competencia poco leal que usaba la táctica del aprobado general; no podíamos imitarla, porque queríamos que los alumnos aprendieran realmente Griego. Aun así salíamos adelante.

En cuanto a la Sección de Filología Clásica, las diferencias con el plan posterior se reseñarán más abajo. Aparecía ya la Lingüística Indoeuropea, que yo expliqué, precisamente.

Tras el plan de 1944 hay una pausa hasta las reformas de Ruiz Jiménez. Es el tiempo, recuerdo, en que yo leí mi tesis doctoral (1946) y llegué a Adjunto en Madrid (1947), a catedrático de Bachillerato también en Madrid en «Cardenal Cisneros» (1948), de Universidad en Barcelona (1951) y en Madrid (1952). La época en que intervine, como ya se ha dicho antes, en la fundación de *Estudios Clásicos* (1950) y de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (1954). Y en que yo trabajaba en mis cinco primeros libros, ya mencionados (sobre el léxico esópico, el sistema gentilicio indoeuropeo, la dialectología griega, la gramática védica, la traducción de Tucídides), aparecidos de 1948 a 1953, entre otras varias cosas. La época en que me casé e hice mis primeros viajes al extranjero (en 1953 el primero a Grecia). Todo esto lo recuerdo para situar los hechos en el contexto de mi vida.

Pero paso al nuevo plan de 1953, del que sí conservo documentación y que, según una carta que conservo de Sánchez Cantón, Decano de nuestra Facultad (de 2 de Julio de 1954), entró en vigor a comienzos del curso 1955-56. Fue a raíz de una Asamblea de Universidades que se celebró, precisamente, en nuestra Facultad de Madrid y de la cual fue Secretario D. Manuel Fraga, en la época del Ministerio Ruiz Jiménez: en 1953. Yo me estrenaba en esa clase de reuniones. Recuerdo haber visto allí, entre otras personalidades de la época, a D. Eugenio d'Ors (que se manifestó muy receptivo a alguna petición nuestra, de Sánchez Lasso y mía, para que nos apoyara en algún tema a favor de las Clásicas: quizá en relación con el problema del Arabe). Y a los nuevos intelectuales del régimen, que luego tomarían otros caminos.

Lo que conservo es el borrador de una carta mía al profesorado de Clásicas de Madrid en que les decía que «me parece oportuno exponerle a Vd. y a los demás compañeros la parte que he tenido en la elaboración de dicho plan, ya que actué como representante de Vds». Añadía que lo que había salido para Clásicas difería bastante de lo que nosotros habíamos acordado: un «nosotros» que se refería, a más de a mí mismo, a los Sres Tovar, Cirac, Ruipérez y Lasso de la Vega (los tres primeros, en aquel momento, de Universidades de fuera de Madrid: de Salamanca y Barcelona). En Comunes, añadía, no había variaciones que nos afectaran: seguían el Latín y el Griego / Arabe.

Esto había sido un triunfo: conservo cartas de Ruipérez, del 15 de Junio y el 3 de Julio, en que se habla de ofensivas contra el Latín y, sobre todo, el Griego, y se recuerdan debates anteriores sobre esta cuestión en 1951. Esto era un anticipo de lo que iba a venir: ¡y eran asignaturas que estaban en los primeros años de Facultad desde los años veinte y aun antes, no eran una invención nuestra! En dichas cartas también se habla de la propuesta de una Licenciatura de Humanidades. ¡Otro Guadiana que volverá a emerger de cuando en cuando, para al final triunfar, igual que el anterior! ¡Cuánta desgracia! En la segunda carta, Ruipérez renuncia a ciertas propuestas suyas anteriores, en la primera carta, de una mayor optatividad que iría en perjuicio del Griego, propuestas que él mismo califica de ingenuas. En fin, por entonces, las cosas siguieron como estaban, teníamos fuerza suficiente en aquel tiempo.

En la especialidad, la diferencia entre lo propuesto por nosotros y lo convertido en disposición oficial consistía sobre todo en que nosotros habíamos acordado que, a más de asignaturas fijas, hubiera tres voluntarias de las que cada alumno elegiría una cada año de los tres de Licenciatura. Pues bien, dábamos, a título de ejemplo, una lista terminada por un «etc.»; tratábamos de combinar el principio de la Licenciatura común y el de la especialización de cada cual y de dar libertad a las Facultades en este punto. Pero el BOE suprimió el «etc.» y quedó una lista cerrada y un tanto arbitraria que fué durante mucho tiempo una especie de corsé.

Fuera de esto, el plan de Clásicas era bastante tradicional. Conservo todos los datos en una comunicación dirigida al Rector que explica por menudo, a petición de éste, las diferencias con el plan de 1944 y problemas de convalidaciones, etc.

Continuaban las Filologías Griega y Latina durante tres años, la Lingüística Indoeuropea, la Historia de Grecia y Roma (antes era «Historia Universal Antigua»), la Arqueología Clásica. Pero se introducían tres cursos de Explicación de Textos Griegos (en el plan anterior sólo había uno) y tres de Explicación de Textos Latinos (igual observación).

Este plan se mantuvo mucho tiempo hasta que, al menos en Madrid, establecimos que los alumnos podrían elegir entre las Lingüísticas (llamadas aquí

Filologías: Fonética, Morfología y Sintaxis) griegas y las latinas, a fin de evitar la sobrecarga e introducir un principio de especialización. A fin, también, de poder introducir las Literaturas griega y latina, que yo al menos echaba en falta en el plan anterior. Me costó mucho trabajo, todavía sigo sin comprender la oposición de muchos a esta exposición teórica de la Literatura.

En fin, el plan funcionó satisfactoriamente durante mucho tiempo. Conservo programas y hasta fichas de clase de aquellos tiempos que hacen ver lo seriamente que se trabajaba.

No hubo grandes variaciones ni debates hasta la reunión de Granada del 1963. Sin embargo, el 20 de Julio de 1961 el entonces Director General de Enseñanza Universitaria, Torcuato Fernández Miranda, me envió (quizá lo enviara a todo el profesorado universitario) un proyecto de «reforma de los planes de estudio y de la organización y estructura de la Facultad de Filosofía y Letras». En mi respuesta, fechada el 10 de Agosto del mismo año, me manifesté contra dos aspectos del Proyecto. También hallo huella de mi oposición en las *Actas* de las Juntas de Facultad de 29 de Septiembre y de 28 de Noviembre del mismo 1961.

Uno de esos aspectos era la creación de una Licenciatura Genérica, que a mi ver minimizaba nuestros estudios y abría una puerta a su futura degradación. Otro, la equiparación, en los cursos iniciales de la Licenciatura normal, de Griego, Arabe y lenguas modernas, pudiéndose elegir entre todas estas lenguas: yo me oponía a que se eligiera entre materias culturales y otras instrumentales, necesarias para todos. El proyecto se quedó en nada, pero es interesante exhumarlo para hacer ver la antigüedad de las raíces de lo que vino después. Aunque al final, fuera de Clásicas, el Griego no ha quedado ni como opcional. La Licenciatura Genérica es el directo precedente de la Titulación de Humanidades aprobada en 1992 pese a nuestra oposición.

Del período intermedio también, antes de 1963, conservo además un escrito de 1962 en que la Sección de Filología Clásica de Madrid se quejaba de las convalidaciones, que regalaban prácticamente nuestro título: pedía el establecimiento de una prueba, cosa que se logró. Lo que creó irritación, desde luego.

De problemas semejantes hay huella en las *Actas* de la Facultad. Por ejemplo, en la de la Junta de 25 de Febrero de 1963, se votó contra la pretensión de los maestros que habían entrado directamente en la Sección de Pedagogía de pasar sin examen a otras Secciones. En la de 24 de Abril de 1964 se volvió al tema de las convalidaciones.

Las frustraciones de las personas que nada sabían o querían saber de Latín y Griego y que, sin embargo, pretendían ser licenciados en nuestra Facultad, fueron parte importante, más tarde, en la ofensiva contra nosotros. En un momento dado, el número de estos alumnos no latinizados (entraban en la Facultad por

varias vías, sin el Preuniversitario o con el de Ciencias) era elevadísimo. Se creían víctimas de una injusticia. Para nosotros eran un engorro y un peligro. En fin: como decía más arriba, por varias vías se ensayaba el ataque a la fortaleza de las Clásicas, que constituía un obstáculo para muchos.

De todas maneras, entre 1953 y 1963 se nos dejaron unos años de paz. Son los años en que yo profundicé mi trabajo en el Instituto y en la Facultad, que simultaneaba como he dicho; los años mejores para los Estudios Comunes. En Madrid, yo dirigía el segundo, luego hablaré de ello. Sin embargo, en Enseñanza Media ya se anunciaban las tormentas futuras, hube de luchar contra ellas desde la SEEC, ya lo he contado. Y se anunciaban en la Universidad.

En todo caso, fueron años buenos para el trabajo. Son los años en que, entre otras cosas, publiqué una serie de libros que ya han sido mencionados sobre Literatura Griega y Lingüística Indoeuropea y, también, libros para la enseñanza escritos en colaboración con Fernández-Galiano, entre otras cosas. Comencé a dirigir una serie de programas científicos de que hablaré más abajo. Y comencé la aventura de introducir algunas ideas nuevas en los campos de la Lingüística Indoeuropea y en otros más. Me iba creando un modesto prestigio.

Se acercaban tiempos revueltos en la Universidad. Pero entre tanto, llegaba la reunión de catedráticos de Facultades de Filosofía y Letras en Granada, en 1963, a comienzos del verano. Indicaba que el hostigamiento a las Humanidades Clásicas iba a comenzar. Nosotros intentábamos hacer en todas partes nuestra reforma: mejorar la enseñanza, hacer que las cosas funcionaran. Y, en una cierta medida, teníamos éxito en ello. Pero ahora venía la otra Reforma, la que nos iba a poner en apuros al tratar de reducir nuestro espacio en la enseñanza. Cosa que a la larga consiguió.

Es notable que esta reunión de Granada aparezca aislada, no en contexto con los movimiento de reforma en las Enseñanzas Medias. Pues una y otra reforma, las de los dos grados de enseñanza, han ido unidas en la época de Ruiz Jiménez (1953), en la de Villar (1969 ss.), en la de Maravall (1982 ss.) Quizá por ello esta reforma de Granada no llegó a grandes conclusiones ni decisiones. Fue, sin embargo, un aviso y un comienzo (tras el anterior intento de 1961).

En la medida en que puedo reconstruir los hechos, se trataba, más que de tomar decisiones concretas, de aproximar criterios para que luego las Facultades aprobaran sus planes, dentro de la teoría de que disponían de autoridad para ello. Hubo una «Anteponencia 3ª: Materias de los planes de estudio» y conservo también diversos «Proyectos» y «Enmiendas»; entre estas una firmada por mí mismo, Luis Gil y M. Fernández-Galiano que proponía, pienso que con buenos argumentos, hacer el Griego obligatorio en Comunes; el Arabe, en todo caso, podría quedar en 2ª para los alumnos de Semíticas, sustituyendo a alguna materia que no tenía por qué ser precisamente el Griego. No salió nada de ello, claro está.

Volviendo a la Anteponencia, ésta proponía un primer curso preparatorio, con Latín y Griego (y Filosofía, Lengua Española e idioma moderno); dos cursos de Estudios Comunes, con varias materias de Filosofía, Historia, Literatura, etc. y algunas optativas (entre ellas Latín y Griego); y dos de Licenciatura. Estas Licenciaturas condicionaban parcialmente la elección de las optativas. En fin, la Anteponencia era relativamente respetuosa con las lenguas clásicas, pero empezaba ya la tendencia a rebajar su carácter general y a favorecer el especialismo.

Ahora bien, se presentó un número muy considerable de enmiendas y contrapropuestas. Algunas eran de tipo general: pidiendo un título intermedio a los tres años; o bien, al lado de las Licenciaturas especializadas, una general; o bien autonomía total para las Facultades al menos a partir de segundo año; o equiparación entre todas las materias y elección libre; o reducción de los Comunes y creación de subespecialidades. Otras eran de tipo específico, como la nuestra sobre el Griego y el Arabe (y una inversa que hacía obligatorio el Arabe para Lengua Española e Historia) o la que propugnaba una Licenciatura de Psicología o la separación de Geografía e Historia o la creación de cátedras de Prehistoria, Etnología, etc.

No se llegó a ninguna decisión. Una Ponencia, reelaboración de la Anteponencia, que se hizo, se limita a consideraciones generales sobre Estudios Comunes (se mantienen dos años), Secciones (se propugna la subdivisión de varias), horarios, etc.

Hubo, de otra parte, reuniones entre los profesores de Clásicas que allí estábamos, procedentes de las Secciones de Madrid, Barcelona y Salamanca, únicas existentes, con objeto de elaborar una propuesta de plan común, que debían luego aprobar las Facultades. Se llegó a un acuerdo, que conservo unido a dos tipos de documentos:

a) Los planes en aquel momento vigentes en las tres Secciones de Filología Clásica. Muestran entre sí algunas diferencias, más bien pequeñas, respecto al que se ha dado arriba como plan de 1953. Este es, realmente, el de Madrid. En Barcelona, por ejemplo, la Lingüística Indoeuropea es sólo una «asignatura secundaria» con una hora semanal, en Salamanca en 3º hay una opción entre Griego Micénico y Latín tardío, etc.

b) Propuesta de las tres Secciones.

Esta propuesta presenta algunas leves diferencias con lo que se acordó. Parece más interesante reseñar esto último. Las novedades principales son la aparición, por primera vez, de la «Literatura Griega» y la «Literatura Latina»; y la asignación de contenido preciso a las Lingüísticas (Sintaxis en 1º, Fonética y Morfología en 2º). Hay una optativa en 2º y tres en 3º: se da una lista de mate-

rias opcionales. Enmiendas mías a mano en esa lista se refieren, sin duda, a retoques en la Complutense.

Conservo, de otra parte, un documento de 1963 en que figuran los planes de estudio de Madrid, Salamanca y Barcelona. No ofrecen demasiadas diferencias.

Con estos planes hemos vivido muchos años, sólo han sido levemente retocados. Claro que no faltaban problemas, como el de los alumnos que no querían Latín (ya hablé de ello) y el del engorro que significaba para nuestros alumnos la exigencia de cursos pedagógicos que los abrumaban, haciéndoles perder el tiempo. Yo escribía al decano Camón Aznar el 7 de Julio de 1966 que esos cursos, si acaso, tenían interés para los licenciados y «tienden a la larga a que se exijan determinados diplomas que desvaloricen nuestro título». «Me preocupa –decía– la invasión pedagógica de nuestra Facultad, nuestros alumnos de quinto curso son llevados con becas y demás a perder tres tardes con monsergas pedagógicas ... creo que la Facultad debe exigir que se deje a los alumnos prepararse en sus respectivas materias y expulsar fuera de ella esos enclaves».

Pium desiderium, lo peor estaba por llegar. Pero no era yo solo el que pensaba así. En el *Acta* de la Junta de Facultad de 27 de Noviembre de 1967 se da cuenta de cómo los Decanos, reunidos en Sevilla, pedían que no se explicaran a nuestros alumnos materias pedagógicas.

En fin, no vuelvo a encontrar nada sobre planes hasta el año 1967. De un lado, hubo en Sevilla una reunión de Decanos, la antes aludida (2 y 3 de Noviembre): el resultado fue conservador, no se tocaban las materias de los Estudios Comunes y se proponía no dar facilidades a los maestros, es decir, hacer que cursaran Latín. De otro lado, como Presidente que yo era de la SEEC, organicé en Madrid, en los días 30 y 31 de Octubre, una reunión de Catedráticos y Agregados de Filología Clásica. Conservo, con el acta, la lista de asistentes: Dres. Alsina, Bastardas, Bejarano, Blanco, Bravo, Castresana, Codoñer, Díaz y Díaz, Fernández-Galiano, Gil (Juan y Luis), Hernández Vista, Hoz, Lens, Mariner, Moralejo, Pariente, Rubio Alija, Ruipérez, Ruiz de Elvira y Sánchez Lasso, además de mí mismo.

La intención era ver si se lograba que se regularizaran los títulos de las cátedras, agregaciones y asignaturas, que eran ambiguos y confusos (cosa en que no hubo éxito); y acordar, si era posible, un plan unitario para todas las Secciones; evidentemente, se habían producido ciertas desviaciones respecto al de Granada que, además, se quería mejorar.

En primer lugar, volvimos a insistir sobre lo inadecuado de la equiparación del Griego y el Arabe en Comunes, insistiendo en los daños que causaba. En segundo lugar, en las Secciones, se quiso rebajar el actual predominio de la Lingüística e introducir una leve especialización en Griego o Latín a partir del 2°

curso. Quizá esto último fue un error, más tarde algunos insistieron en profundizar esa división y crear dos Titulaciones, lo que, visto desde el momento actual, habría significado una catástrofe para las dos lenguas.

Seguían, efectivamente, los Comentarios de Textos, las Literaturas, la Lingüística Indoeuropea. Pero ahora había que elegir, en 2°, entre Fonética y Morfología griegas o latinas, en 3° entre Sintaxis griega y latina. La Historia se dividía en dos asignaturas, una relativa a Grecia, otra a Roma. Se añadían una materia opcional en 1°, otra en 2° y dos en 3°. Seguía una lista de posibles opcionales.

Era un plan, pienso, bien equilibrado, que en lo esencial siguió en vigor hasta las últimas reformas. Ruipérez me comunicaba en carta de 29 de Noviembre de 1967 su aceptación en Salamanca (pero no la eliminación del Arabe, ni allí ni en parte alguna). No sé si hubo algún retoque en Barcelona o en las nuevas Secciones de Santiago, Granada y Sevilla.

Desde luego, me causó disgusto la fuerte contestación de Hernández Vista y Bassols (que no había estado en la reunión) a que la Sintaxis latina dejara de ser obligatoria para todos. Conservo amplísima correspondencia sobre esta cuestión. Las susceptibilidades entre el Griego y el Latín se manifestaban, y creo que no por vez primera. Pero éramos imparciales: tampoco la Sintaxis griega era obligatoria. «No creo que la Sintaxis latina sea el centro de la Filología Clásica», le decía yo a Hernández Vista. Lo que hacíamos era introducir una cierta especialización entre Griego y Latín (como luego han pedido muchos latinistas) y dejar más espacio a los Textos y la Literatura.

Estos planes entran dentro de un movimiento que hizo surgir nuevos planes aquí y allá, en diversas Secciones: las *Actas* de nuestra Facultad conservan huella de esto, para 1968. Pero todo esto era movimiento de dentro a fuera, iniciativas de Facultades y Secciones. Lo malo vino con el impulso que vino de fuera a dentro, desde el Ministerio.

Me estoy refiriendo ya a las reformas de la época de Villar Palasí. Pero antes de narrar esta catástrofe, permítaseme recordar una vez más, por lo que respecta a la Universidad, los buenos tiempos previos a ese hundimiento. Fue la edad de oro del Griego y el Latín en España. Yo soy buen testigo de ella, puesto que, desde 1948 hasta 1964 en que pedí la excedencia, fui catedrático de Griego en el Instituto del «Cardenal Cisneros» de Madrid, ya he contado cosas. Y, al tiempo, a más de mi trabajo en el Consejo, enseñaba en la Facultad de Letras de la que ahora se llama Universidad Complutense. En ella pensé siempre que era una obligación mía, aparte de explicar en Clásicas, explicar el Griego de Comunes, con destino no sólo a alumnos de Clásicas, sino de toda la Facultad. Ya lo he contado.

Ciertamente, la alternativa con el Arabe ofrecía una competencia a veces poco leal: sin duda había en Arabe algunos alumnos interesados, pero desde lue-

go muchos lo que buscaban era la facilidad y el aprobado, evitaban el Griego. Al menos, esto tenía la ventaja de que nos desembarazaba de un cierto lastre, aunque también perdíamos, sin duda, buenos alumnos. Relato ahora algunas historias personales.

Desde que fui catedrático, quise tener un puesto en Comunes: pero encontré resistencias, el *establishment* que allí había se negaba a ceder terreno, por muchos derechos que yo tuviera como catedrático. Todavía conservo copia de una carta mía de 24 de Agosto de 1953 al decano Sánchez Cantón quejándome de esto.

Pero, en fin, las cosas mejoraron un día. Fernández-Galiano llevaba el 1° de Comunes, yo el 2°. Alumnos que venían de aquel Preuniversitario de que he hablado traducían y estudiaban a los mejores prosistas griegos, en alguna medida también a los poetas. Explicábamos también Literatura. Se obtenía una idea de la cultura griega, con valor para todos, estudiaran luego la especialidad que fuera. Y el curso, dividido primero en dos grupos (yo explicaba el primero, Esperanza Rodríguez el segundo), luego en muchos, marchaba coordinadamente en cuanto a programas y exámenes.

Me gustaría mencionar en este contexto a algunas de las personas que, en este período y en el siguiente, colaboraban conmigo en la Facultad, aparte de Esperanza Rodríguez. De la generación anterior estaba Alberto Díaz Tejera; de la de Esperanza Rodríguez, Elvira Gangutia; luego vinieron Javier de Hoz y Jesús Lens, que pronto fueron catedráticos de Griego de Universidad. Luego recuerdo con especial afecto a José García López, Conchita Morales, José Mª Lucas, Francisco Villar, Javier López Facal, Pedro Bádenas, Conchita Serrano, Mª Angeles Martínez Valladares, Carlos Roura, Alberto Bernabé, José Luis Calvo, Julia Mendoza.

Era semejante el panorama en Latín, aunque aquí, como no había una alternativa comparable a la del Arabe, había problemas, a veces, con alumnos procedentes del Magisterio y otros más no latinizados en absoluto. Son, probablemente, los que comenzaron a hacer oposición al Latín y a las Lenguas Clásicas en general. Había pintadas contra el Latín en el año 1965 y siguientes, ya dije. Y a nivel del profesorado comenzaron pronto los intentos para proponer escapatorias y alternativas a las lenguas clásicas. Según ciertos profesores, los de Clásicas exigían demasiado al alumno, dejaban poco margen para sus especialidades (aunque algunas estuvieran relacionadas estrechamente con las lenguas clásicas). Estos celos no eran exclusivos de la Universidad: también en Enseñanza Media había celos por parte de Filosofía, Literatura e Historia por el número de horas de clase.

Pero el panorama, en su conjunto, era satisfactorio. En la ponencia que leí, en Julio de 1992, ante el Congreso de Universidades que se celebró con motivo del

quinto centenario, volví a reclamar unos Estudios Comunes como aquellos. Y lo he hecho en otros lugares más. Por lo menos, que quede dicho.

Así, y en definitiva, los años finales de los cincuenta y los años sesenta fueron la edad de oro de las lenguas clásicas en España. Habían mejorado, de otra parte, las circunstancias económicas y, con ellas, nuestras bibliotecas. Hice muchísimo por mejorar la del «Nebrija» y la de Griego de la Facultad, que creció enormemente bajo mi dirección. Se crearon, como adelanté, a iniciativa mía, Secciones de Clásicas en Sevilla y Granada (luego se creó otra en Santiago), que se añadieron a las antiguas de Madrid, Barcelona y Salamanca. Más tarde vendrían otras más.

Pero, al tiempo, había ya fermentos que operaban en contra. Y, desde 1965, trabajábamos sin tranquilidad, compartíamos la crisis de toda la Universidad española al final de régimen, al que algunos intentaban presentarnos como asociados. Y la verdad es que, si es innegable que bajo él las lenguas clásicas habían prosperado, no lo es menos que ninguno de nosotros tuvo en él participación política efectiva.

En fin, todo esto no interrumpía el trabajo científico ni otra serie de actividades. Ya he hablado de ello. Pero voy a exponer más despacio mi contexto personal por estos tiempos y también, ya lo anuncié, el contexto social y político en que nos movíamos.

4. Mi contexto personal y el contexto social y político

A lo largo de las páginas anteriores una parte de mi vida académica e intelectual ha sido sumariamente presentada. Añado algunas cosas más, sobre todo en el campo del trabajo científico.

Desde 1955 integraba yo, con Bassols y Tovar, la Comisión de Publicaciones de Filología Clásica, nombrada por el Ministerio y que dirigía la colección de Clásicos «Alma Mater». Desde 1956 dirigía la revista *Emerita*, después de una grave crisis del Instituto «Nebrija» de la que algo diré más adelante. En 1962 empecé a dirigir el Diccionario Griego-Español, aceptando una iniciativa de D. Rafael de Balbín (lástima que otra paralela para el Latín acabara frustrándose, intenté en vano ayudar). Estaba creando escuelas de helenistas, de profesores de Griego y de lingüistas, éstos en el campo del Indoeuropeo: de estas fechas son muchos de mis mejores discípulos. E iba teniendo un cierto prestigio, dentro y fuera de España. Marchaba bien, por otra parte, mi vida personal. De 1953 a 1963 nacieron mis hijos.

Publiqué mucho por estos años: ya he hablado de mis libros de 1948, 1952 y 1953. A estos hay que añadir los *Líricos griegos. Elegiacos y yambógrafos ar-*

caicos (1957), los *Estudios sobre las laringales indoeuropeas* (1961), *El héroe trágico y el filósofo platónico* (1962), *Evolución y estructura del Verbo indoeuropeo* (1963), *Ilustración y Política en la Grecia clásica* (1966). Y mi traducción de Esquilo (1966), que seguía a otras anteriores del *Edipo Rey* de Sófocles y el *Hipólito* de Eurípides.

Daba tiempo para todo esto y para numerosos artículos científicos, traducciones, obras escolares (las *Antologías Griegas*, que hacía a medias con Fernández-Galiano), *Bibliografías* (la de 1939-55, que dirigí y apareció en 1956), *Indices de Emerita* (el de los tomos I-XXVII, que prácticamente hice yo solo y salió en 1961, más adelante hice el segundo), dirección de representaciones teatrales realizadas por estudiantes y semiprofesionales (las del *Edipo Rey* y el *Hipólito*, en Madrid y muchos sitios de España, desde 1956), los viajes arqueológicos con alumnos a Grecia y otros más (en barco, con Fernández-Galiano y Luis Gil, luego los llevaba yo solo), presencia en Congresos y conferencias. No era el agobio que ha venido después. Todo esto había de compaginarlo con el trabajo en la Sociedad.

Yo intentaba, con esto, cultivar el viejo humanismo y, al tiempo, introducir métodos e ideas nuevas que otros pudieran continuar. Por ejemplo, en Literatura y pensamiento, el estudio de los orígenes, la combinación de los datos literarios, filosóficos e históricos, los análisis formales combinados con los de contenido. En Lingüística, la investigación, también, de los orígenes con ayuda de un método que rompiera con el de los neogramáticos e introdujera, al tiempo, criterios estructurales para explicar la creación de nuevos sistemas. En dialectología, el establecimiento del distinto valor probatorio de arcaísmos, innovaciones, elecciones. Todo esto iba a culminar en mis libros posteriores sobre el teatro y la lírica griegos y sobre Lingüística General.

Por estos años constituíamos un grupo de personas que trabajábamos a gusto en el progreso de nuestros estudios y que teníamos optimismo y relaciones estrechas. De los años cincuenta y los sesenta, cuando todavía escribíamos todos tantas cartas, muchas veces a mano, conservo una copiosa correspondencia: cartas de Tovar (muchas), d'Ors, Ramos Loscertales, Espinosa, Bassols, Fernández-Galiano, Pariente, Rubio, Ruipérez (muchas), García Calvo (muchas también), Alsina, Fontán, otros más. También de viejos maestros de otras ramas: Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Laín, Montero. Y de mis más antiguos discípulos: Díaz Tejera, Blázquez, Millán (Isidoro), Lledó. Son cartas que hablan ya de temas personales ya, más frecuentemente, del trabajo científico de unos y otros: serían útiles para reconstruir la historia de nuestra Filología Clásica.

También las hay de profesores extranjeros con los que yo tenía relación: Chadwick, Dain, Knobloch, Koster, Krahe, Lejeune, Lesky, Leumann, Polomé, Puhvel, Reverdin, Ruijgh, Scherer, Schulten, entre otros. Y está mi gran colec-

ción de separatas, comenzada por entonces, y que hoy llegan a más de 5.000. Y mi biblioteca.

Paso ahora a otro tema menos grato: los problemas en «Nebrija» en los años 1955 y 1956. La dirección nominal del Instituto, ya lo dije, era de D. Pascual Galindo. Sabía Diplomática y Latín medieval, se ocupaba de la edición de las obras inéditas de Nebrija en unión de Luis Ortiz (las tales obras siguieron inéditas, a pesar de dárseles un premio «Francisco Franco») y estaba muy próximo al grupo del régimen que llevaba el Ministerio. No carecía de valores humanos. Pero ni era filólogo clásico ni pisaba por el Instituto. Esto nos escandalizaba.

En la práctica, el Instituto lo llevaba D. José Vallejo, buen conocedor de la Sintaxis latina y de Tito Livio, hombre humano y agradable, pero que, quizá por estar en una situación poco cómoda y sin poder efectivo, dejaba demasiados cabos pendientes. O así nos parecía a los más jóvenes. En realidad, el máximo jerarca de las letras era D. Rafael de Balbín, a quien puede atribuirse todo lo bueno (en el campo de las publicaciones, sobre todo) que se hizo en él y también muchas de las insuficiencias. Yo le agradecí que me encargara la redacción del Diccionario Griego-Español.

El Instituto estaba descuidado. Un grupo formado por Antonio Tovar, Ruipérez, Sánchez Lasso y yo mismo pedimos directamente a Ibáñez Martín que, cesado como Ministro, había quedado como Presidente del Consejo, que Galindo dejara la dirección. Así se lo pedí directamente a Ibáñez el día que me recibió, la única vez que le he visto (antes Albareda, el Secretario todopoderoso, nos había negado una entrevista). Le hablé del absentismo de Galindo, de la degradación y atraso en que estaba quedando la biblioteca, de los retrasos de la revista, de la falta de dirección e iniciativas: todo esto consta en detalle en escritos que mandamos después.

Ibáñez se resistía a prescindir de Galindo, todo lo más hizo que volviera algún día y que iniciara una supuesta «reorganización» de la biblioteca. Todos dimitimos, pero fue Ibáñez el que me dio un buen consejo: que los Aventinos eran inútiles y aun contraproducentes. En definitiva, me quedé y en 1956 fui nombrado director de *Emerita*, la revista de Filología Clásica que fundó en 1933 D. Ramón Menéndez Pidal y que he llevado hasta ahora. La dirección del Instituto pasó, andando el tiempo, a Fernández-Galiano y luego a mi discípula Elvira Gangutia.

Esto demostraba que había nuevas personas en la Filología Clásica y que tenían abierto el camino. Lo que me dolió fue que el perjudicado fuera Vallejo, hombre de buena voluntad, que hacía lo que podía, aunque evidentemente no era un organizador. No estoy demasiado orgulloso de este episodio. Pero, en definitiva, a partir de él pude hacer que mejoraran las cosas en el Instituto, en el que comenzaron a trabajar alumnos míos. En un momento dado conseguí que se dotaran plazas de colaboradores, que hicieron posible la empresa del *Diccionario*

Griego-Español, comenzado a partir de 1962 por iniciativa, como he dicho, de D. Rafael de Balbín y con muy pocos medios (tres pequeños contratos a cargo del Banco de España).

Pero parece llegado el momento de hablar de la agitación o minirrevolución estudiantil a partir del año 1965. Sin ella, poco puede comprenderse de lo que vino después en España e incluso en la Filología Clásica. Continuaba a la que hizo caer a Ruiz Jiménez (y a Laín y Tovar, rectores en Madrid y Salamanca) en 1956. Revolución que yo había vivido desde la primera fila de butacas, por así decirlo: desde «Cisneros», tabique por medio del Rectorado y donde se refugiaron, ya lo conté, los jefes del SEU perseguidos por los estudiantes.

Esta nueva revolución anticipaba el cambio de régimen (aunque no fue ella la que lo hizo caer, sino una necesidad sentida por todos, diez años más tarde), pero tuvo efectos secundarios, quizá no deseados, sobre toda la enseñanza; y está en la base de la Reforma de Villar, tan desfavorable para las Clásicas. Ya lo dije antes.

En realidad, los movimientos contra el régimen, que querían llevar a España, en definitiva, a una vía democrática, vienen de antes: ya he hablado del movimiento de 1956. De entre esta fecha y 1965 conservo alguna documentación: entre otra, un escrito de intelectuales en 1962 en relación con la huelga de Asturias, otro de Gil Robles de igual época, un «Boletín» de la UGT también de 1962 (en el que, por cierto, Prieto prevenía contra el Partido Comunista, desde posiciones democráticas). Esto nos saca del tema universitario, pero lo coloca en su contexto.

Luego la Universidad se convirtió en el centro de reivindicaciones ya universitarias (la lucha contra el SEU, el sindicato oficial, sobre todo), ya claramente políticas. La verdad es que veíamos aquel movimiento con sentimientos divididos. De un lado, es claro que muchas reivindicaciones eran justas y que el cambio político se hacía cada vez más necesario: los más estaban convencidos de ello, en la Universidad. De otro lado, no es menos cierto que los procedimientos eran cuestionables: la creación de incidentes por sistema, la mezcla de lo justo y lo utópico, el hostigamiento y a veces humillaciones infligidas al profesorado, la interrupción constante de clases y exámenes, etc.

Realmente, en España sucedió que el cambio de régimen tuvo lugar en el contexto de un movimiento estudiantil que en ciertos respectos, sólo en algunos, recuerda al del Mayo francés. Quizá fuera mejor para el país que esta especie de guerra, que se desarrollaba dentro de reglas tácitamente aceptadas, tuviera lugar en la Universidad y evitara una más grave fuera. Pero para nosotros era una perturbación continua.

Había otro factor. Para mí al menos resultaba claro (y no he cambiado de opinión) que junto a la masa estudiantil y a las fuerzas democráticas en general

un hilo conductor importante era el del Partido Comunista, cuyos objetivos eran claros. Recuerdo una conversación con García Calvo sobre este tema. «Te echarán por la ventana si logran sus objetivos», le dije. «Ya lo sé», me contestó.

Fue suerte que, al final, los comunistas fracasaran: no se dieron cuenta de que la adhesión de los demás, la mayoría, a sus tácticas era puramente coyuntural. Y aunque tenían gente inteligente y preparada, pesaba contra ellos el resentimiento que habían creado en ambos bandos durante la guerra civil así como la sombra del régimen soviético. En fin, si en un momento utilizaban ellos a la mayoría, luego ésta los dejó en minoría.

Porque esa mayoría estaba, en un cierto momento, frente al régimen; pero tampoco deseaba un estado comunista, los comunista habían dejado demasiadas heridas, en un bando y en otro. Su operación de blanqueo resultaba insuficiente. De ahí el triunfo, años más tarde, del PSOE, que durante la revolución estudiantil ni existía: muchos querían a alguien que no fuera ni del régimen ni comunista. Los «progres», verdadera fuerza motora de aquella revolución, y con ellos muchos españoles, los prefirieron.

Era, pues, una situación muy confusa, con aspectos encontrados. La gente que de verdad hemos trabajado en la Universidad no hemos simpatizado nunca mucho con los movimientos estudiantiles ni con los sindicatos estudiantiles. Aunque psicológicamente comprensibles a veces, en general estos movimientos son cosa de pequeños grupos cuya vocación y objetivos están fuera de la Universidad y que de una manera u otra logran en ciertos momentos ejercer un influjo que perturba su vida.

Pero entre todo esto y la otra tenaza de los profesores sin vocación, a veces sin conocimientos, que intrigan y buscan en la Universidad un poder y un halago a su vanidad que deberían buscar en otro lado, hemos de movernos. Quizá el llevar a una vida de estudio a tanta gente en realidad vocada a la acción, lo que es humano, traiga inevitablemente esta situación.

Volviendo al tema concreto de 1965, el cansancio del régimen y el cansancio de tanta agitación se combinaban. Mirábamos con simpatía, mezclada de desconfianza, todo aquello. Ayudábamos algunos tratando de calmar los ánimos y de evitar reacciones y represiones. Y seguíamos trabajando como si no pasara nada.

Personalmente, yo estaba próximo a personas que luego fueron importantes en este proceso: Aranguren (en cuyo Seminario yo había dado una conferencia), Montero Díaz, García Calvo, Tovar por supuesto. Y la mayoría del personal que trabajaba conmigo estaba en ese bando.

La gran explosión vino el día 24 de Febrero de 1965, cuando una manifestación que desde nuestra Facultad se dirigía pacíficamente al Rectorado, fue

disuelta violentamente y tres catedráticos fueron detenidos, luego separados de la Universidad. Los tres –Aranguren, García Calvo y Montero Díaz– eran amigos míos, como he dicho.

No quise participar en aquella manifestación ni en otros actos de masas que se convocaban, aunque fui requerido insistentemente. Aquello no era lo mío, como le dije a García Calvo cuando me buscó aquel día 24 precisamente y me encontró traduciendo a Esquilo, ni creía en aquellos procedimientos. Ya he dicho que siempre he desconfiado de las revoluciones estudiantiles y de las organizaciones estudiantiles y de quienes las mueven, aunque les acompañen gentes dignas con causas justas.

Me permito una breve digresión. Yo era amigo de García Calvo desde los tiempos de Salamanca, pero discrepaba de él en muchas cosas. En una carta de un año después, del 3 de Junio de 1966, yo le decía: «¿Crees que el «no» constante es una solución? Me parece que en esto te equivocas ... Eso que tu intentas, escapar de todo sistema, es utopía. Ser humano es estar prendido en él y luchar contra él e intentar reformarlo a costa de sufrimiento –para buscar otro sistema que será obstáculo al que vendrá detrás». Él, al unirse a aquel movimiento, con el que coincidía en su deseo de ruptura, como tantos, intentaba además salvarse de sus angustias y problemas personales –problemas sentimentales– mediante la acción. No era mi caso ni, por supuesto, el de otros muchísimos. El descontento con el régimen era cosa generalizada.

También me negué a ir al día siguiente o al otro a un acto que no tenía otro fin que provocar nuevas represalias que provocaran nuevas protestas, aunque me lo pidió la plana mayor de la revolución aquella, que estuvo en mi casa.

Montero Díaz me aconsejaba en ese sentido, en una carta del día 28 que conservo: «Absténgase de toda intervención en cuanto le propongan. No más sacrificios inútiles. Bastante hace Vd. con defendernos en su valiente escrito. Resérvese» (subrayado en rojo por él).

Son situaciones difíciles. Pero, ¿no hay derecho, en casos como el mío, a quedar al margen para que continúe en el país el trabajo científico y para que se pueda, también, ayudar desde dentro? ¿Por qué ha de ser la Universidad y el mundo intelectual el que haga los sacrificios, mientras se evitan los enfrentamientos a otros niveles?

Eso sí, traté de ayudar a mis colegas con toda clase de escritos (conservo algunos, firmados en unión de otros colegas), con una visita al rector y con mis declaraciones ante el juez, Luciano de la Calzada. Tuve refugiado en mi casa a García Calvo, hasta que se me escapó dejándose olvidada su célebre pelliza; se llevó el paraguas de mi mujer y con él presidía las manifestaciones, pues llovía. Y cuando mis tres colegas fueron puestos en libertad fue en mi casa donde se

encontraron por vez primera, en unión de Antonio Tovar. Leí en la Junta de Facultad un escrito de Aranguren justificándose, lo cual, en aquel ambiente, requería no poco valor. Tuve que oír cosas horribles. Luego intervine repetidamente ante el rector y el juez, García Calvo me lo había pedido en una visita que me hizo con su mujer. En fin, me resulta poco delicado dar más detalles.

Y escribí al *ABC* (conservo mi carta, de 1 de Marzo de 1965) defendiendo a los participantes en la manifestación, diciendo que nosotros no movíamos nada, que el impulso venía de los estudiantes. «Hay problemas importantes y ha habido intento de diálogo y de huir de la violencia. Convendría que fuera este clima el que prosperara y no el de la pasión», decía yo. Empeño inútil. No publicaron la carta. ¡Luego habían de no publicarme cartas en *El País*!

Era una situación difícil, repito: nuestros alumnos estaban inmersos en el movimiento, nosotros veíamos que desde un punto de vista era justificable. Pero yo veía muchos puntos oscuros y muchos efectos secundarios deletéreos para la Universidad y para el ambiente de estudio en general. «Utilizan a la Universidad como gasolina política –escribía yo más tarde a Montero Díaz, exiliado en Chile (6 de Octubre de 1968)– no ya contra este régimen, sino contra cualquier otro de los existentes». Sin duda pensaba en el Mayo francés de ese año, al tiempo que en sus contrapartidas españolas.

Y, en fin, yo tenía que defender aquí mi trabajo, mi escuela, los estudios clásicos en general, mi familia, otras cosas más. «Estoy contento –decía en una carta que me publicó el *Times* de Londres– de continuar trabajando en Madrid, como otros colegas que reaccionaron igual que yo. Es aquí donde mejor podemos contribuir, en la medida de nuestras capacidades, al progreso de nuestro país». Era una carta de respuesta al prof. Finley, mal informado sobre nuestra actitud en los sucesos de 1965. Le decía yo, entre otras cosas: «Mr. Finley parece que lo ignora todo sobre las posiciones de cada uno de nosotros en relación con los incidentes. Su pregunta sobre lo que yo hice en favor de mis colegas expulsados debería habérsela dirigido a ellos». Y añadía datos sobre el tema.

Ahora bien, se había creado un nuevo clima del cual ya no íbamos a salir y que, como anticipé, está en la base de la evolución posterior de la legislación educativa. Vuelvo ahora sobre ella. Pero he de insistir en que en aquel clima de agitación hubimos de vivir en la Universidad hasta 1975 o más tarde. Con las Facultades llenas de carteles (sólo en Florencia y Buenos Aires he visto algo comparable) y Asambleas, con huelgas, manifestaciones y cierres, con enfrentamientos con la fuerza pública, con hostigamiento a muchos profesores, con imposibilidad, muchas veces, de dar clases o celebrar exámenes. A mi me respetaban todos, hasta los de la revolución: cuando uno me cerró un día el paso cuando iba con el coche amenazándome con dos pedruscos, me bajé, le dije que molestaba y se marchó humildemente.

Pero en aquel clima se estaba siempre expuesto a cualquier cosa. Otra vez recibí en el coche un golpe, que dejó huella, y que nunca supe si procedía del casco de un caballo franquista o de una piedra estudiantil. ¡Y dábamos clase y había alumnos que estudiaban, pese a todo! Yo tenía una cierta ventaja y es que daba clase a las 9: la revolución solía empezar a las 11.

Y luego vino la repercusión en el profesorado. Recuerdo Juntas que parecían campos de batalla de unos y otros. Y la tendencia al igualitarismo de todos los grados de profesorado y el igualitarismo a ultranza. A partir de un momento dado, para formar parte de la Junta había que ser votado, y en ella los catedráticos quedaban en minoría. Igual en otros sitios. Contaré en otro capítulo lo que me decían de Francia y Alemania Jacqueline de Romilly y Antonio Tovar.

Había demasiadas cosas mezcladas en aquella revolución. De un lado, cansancio del régimen y deseo de cambiarlo por otro democrático. De otro, intervención solapada de los partidos de izquierda, que querían llevar el agua a su molino. De otro todavía, cierto fermento ácrata de los que querían carreras y aprobados fáciles y buenas colocaciones luego. Y los progres: ingenuos y egoístas, idealistas y barriendo para dentro, entrañables y desesperantes, tan pronto engallados como llorándole al decano. Luego se han aburguesado, y estando como estaban a la izquierda de uno, a veces se los ve a la derecha. Pero ciertos tics les quedan.

En fin, la Universidad prestó un servicio político al país, pero se debilitó a sí misma: se abrió a la cultura de masas. Quizá fuera inevitable. Pero nos dañó.

Ese ambiente entre de reivindicación política y de alegría por lo que era posesión de un nuevo poder, de utopismo ácrata, se refleja en anécdotas. La de aquellos estudiantes que al decano Azcárate, que desesperado les preguntaba: «¿pero vosotros qué queréis?», le respondían «la perfección del hombre». A Hernández Tejero, el decano de Derecho, que les hacía a otros la misma pregunta, le contestaban más realistamente: «que se vaya Franco». Y él replicaba: «eso requiere sus trámites». O hay la anécdota de aquella alumna, discípula de García Calvo, a la que yo suspendía y decía que la culpa de que ella no supiera Griego la tenían la sociedad o el sistema, no sé (yo le escribía a García Calvo el 26 de Mayo de 1966, a propósito de este caso que «es el colmo del ridículo pretender regenerar a España poniendo en el fondo como máximo ideal un aprobado a cualquier precio»). O la de las estudiantes que decían a Lisardo Rubio que la Facultad era suya.

Este fue el clima que fue aprovechado por los adversarios de las lenguas clásicas para dar satisfacción a algunos estudiantes y arrimar el ascua a su sardina. Y ello ya desde dentro de esta revolución, ya desde fuera. Quiero decir, cuando se intentó apagarla, desde el Ministerio, con medidas demagógicas que no llevaban a nada, porque los objetivos políticos de la tal revolución no resultaban afectados. Siguieron adelante con ellos, como es lógico.

Pero es bien claro que el precio de evidentes ganancias fue un daño que sufrió toda la cultura del país: en España y fuera de España, pues el proceso fue similar. Vinieron los reformadores. Se apoyaron –en algo habían de apoyarse– en toda esa teoría antiintelectual de la enseñanza de que ya he hablado. Los pedagogos al poder, podría haber sido el lema. Y, en tanto, nosotros, que veíamos aquella revolución con el corazón dividido –con simpatía en lo político, con prevención en lo universitario– lo último que podíamos imaginar es que fuera a volverse, en definitiva, contra las Clásicas: aludí antes a mi discurso de 1966.

Fue una horrible carambola. Daba la casualidad de que éramos hombres de Clásicas casi todos los que la habíamos apoyado desde el profesorado.

Continuaré este tema cuando hable de la segunda Reforma, que es a la que este estado de espíritu dio origen: la Reforma Villar-Hochleitner, paralela por lo demás a otras semejantes al otro lado de los Pirineos.

Había terminado el sueño de un progreso indefinido de nuestros estudios. Ahora todo era cuesta arriba, teníamos que ponernos a luchar. Y comenzaba una decadencia, al menos en lo relativo a los planes de estudio y la enseñanza, que hemos podido en cierta medida hacer más lenta o controlar o aun contrarrestar, pero nunca invertir. Cuando más, hacerla retroceder levemente.

En cuanto a mí, insisto en que acepto mis responsabilidades de acierto o error: no hay que cargarlas a la Sociedad Española de Estudios Clásicos. He de agradecer el apoyo que en ella he encontrado siempre en la mayoría de los socios; y el apoyo que he encontrado también fuera de ella. Respeto a los que han discrepado de mí en tal o cual ocasión, activamente o inhibiéndose sin más. Pero rechazo la acusación de personalismo que a veces se me ha hecho.

Recuerdo que ya me insinuaba esto, amistosamente, Alvaro d'Ors en una carta tras nuestro primer Congreso en 1956. Yo le contestaba que aquello no era cierto, que habíamos invitado a todo el mundo, habíamos dado ponencias y presidencias a todos los elefantes sagrados, aunque algunos se abstuvieran ya entonces: no es culpa mía. «Si pertenezco a algún grupo –le decía yo– es únicamente al de los que trabajan, lo cual, ciertamente, causa la irritación de los muchos perros del hortelano que hay en España».

TERCERA PARTE

La segunda reforma educativa (1978-1982)

1. La enseñanza media durante la segunda reforma educativa

a) *Hasta la aprobación de la Ley General de Educación (1968-1970)*

No existe un relato continuado relativo a la Reforma Villar en su primera fase, esto es, hasta la aprobación de la Ley General de Educación en 1970. Hay mucha documentación en el libro de la SEEC *La Sociedad Española de Estudios Clásicos ante la Ley General de Educación* (Madrid 1970), que en realidad es una reedición en forma de libro, por iniciativa de Fernández-Galiano, de las páginas de *Estudios Clásicos* relativas a este tema. Pero no se trata de un relato continuo, hay lagunas y se pierde completamente el contexto humano. Algo de esto se pretende dar en mi folleto *El Griego y el Latín en el Bachillerato*, editado en Granada, en las Publicaciones del ICE, en 1977, y cuya publicación en *Estudios Clásicos* me había sido denegada. Parece que por esa fecha, en que yo estaba fuera de la Directiva, no interesaba esa historia. Pero la exposición del folleto es insuficiente, está hecha tan sólo como precedente a la historia de la Reglamentación del Bachillerato, que es su tema central.

De todas maneras, se trata de una buena base para un relato más circunstanciado. No existe nada semejante ni para la primera Reforma ni para la evolución de las cosas en la Universidad en general, ni para la tercera Reforma, ni, por supuesto, para la Reforma de la Reforma por el Partido Popular. Debe ser complementada, solamente, con más documentación: la conservo abundantísima en mi archivo. Y están mis recuerdos.

Todo comenzó con la llegada al Ministerio de Educación y Ciencia de D. J. L. Villar Palasí. Intentaba con su Reforma paliar las inquietudes estudiantiles manifestadas en movimientos paralelos al que en Francia culminó en Mayo de 1968: ya he hablado de esto. Su Reforma es semejante a la de Faure, en Francia (luego agravada por Chevènement), y a otras paralelas en Europa. Todas daban recetas semejantes que ya he especificado y parte de las cuales eran el ataque contra el Griego y el Latín. La verdad es que ante estos movimientos estudianti-

les los Gobiernos, incluso el de De Gaulle, iban a la deriva. Actuaban como bomberos que añadiendo agua al fuego acababan de arruinar el edificio de la enseñanza.

Esto quedó bien claro con las declaraciones de Villar a *Pueblo* en Mayo de 1969: según él los Ministros de Educación de Europa opinaban que el principal obstáculo a las reformas educativas estaba en el profesorado, que defendía escalafones e intereses creados. Y ponía como ejemplo particular el caso del Latín, que se convertía así en chivo expiatorio. Del Griego ni hablaba.

Contestó a esto el Presidente de la Sociedad, D. Manuel C. Díaz y Díaz, con un escrito publicado en *Estudios Clásicos* 55, 1968 (número aparecido sin duda en fecha posterior), p. 597 ss. y recogido en extracto en el periódico *Madrid* (**Doc.** 4, 6-5-1969). Por mi parte envié una carta al director de *Pueblo*, Emilio Romero, al cual yo había procurado hacía poco un éxito periodístico (cuando descubrí en su periódico a dónde habían ido a parar los manuscritos griegos robados en La Seo: a Yale). Le pedí que publicara una carta abierta mía a Villar. «Si los Ministros de Educación de Europa –decía yo– cedieran a la fácil tentación de hacer del Latín el chivo expiatorio de todas las desgracias, tendrían una victoria poco gloriosa ... los Ministros de Educación de Europa reuniéndose para lamentarse del Latín resultan, le ruego me excuse, un espectáculo penoso». Por supuesto, la carta no fue publicada. Pero la conservo en mi archivo (**Doc.** 5, 30-5-69).

Villar fue siempre hostil a nosotros, véase lo que digo más abajo sobre la entrevista que tuve con él. Si algo se logró para mejorar la Ley de Educación fue pese a él, por imposición de las Cortes. Y si algo se avanzó en la Reglamentación fue tarde y muy lentamente: al final de su Ministerio y tras su caída en 1973. Pero el Ministro que entró, Julio Rodríguez, no tuvo tiempo para ocuparse del tema: entró en Julio de 1973 y cayó ese mismo Diciembre, cuando el asesinato de Carrero Blanco. Más tarde, con Martínez Esteruelas, en 1974 y 1975, las cosas fueron a peor otra vez, hasta que a su vez cayó cuando se renovó el Gobierno a la muerte de Franco, en Noviembre de 1975. La resistencia y los aplazamientos eran preciosos para nosotros, porque siempre dejaban una esperanza.

Pero vuelvo al comienzo. En el número antes citado de *Estudios Clásicos*, p. 592 ss. se dice que ya desde el otoño de 1968 se filtraban noticias sobre proyectos de reforma. En la Asamblea de la Sociedad del 7 de Diciembre se trató del tema y la Junta Directiva difundió un comunicado dando noticias sobre la posible extensión de la EGB hasta los 14 años y manifestando preocupación porque el Bachillerato Clásico quedara enfrentado a opciones como la de las lenguas modernas.

La Junta pidió una audiencia al nuevo Director General de Enseñanzas Medias, D. Agustín de Asís, que era amigo. Este trató de tranquilizarnos: era pro-

bable que el Latín del Bachillerato Elemental se hiciera opcional y en cambio se extendiera como obligatorio a todos los estudiantes el del Superior. Se había descartado la alternativa con lenguas modernas. Y nos anunció la inminente aparición de un Libro Blanco sobre las Enseñanzas Medias.

Apareció, en efecto, y nuestros estudios no eran ni siquiera mencionados. La Sociedad envió, entonces, al Ministro el escrito ya citado (**Doc.** 4) insistiendo en la importancia de los estudios humanísticos en la formación del hombre. Expresaba sus temores a «que la disposición general de la formación que se prevé tienda más bien a la inmediata preparación de técnicos». Se concluía pidiendo el mantenimiento de las lenguas clásicas en la Enseñanza Media y la participación de la SEEC en la Reforma. Estábamos, ya se ve, bien lejos del pensamiento oficial.

Esto es lo que hallo en *Estudios Clásicos* 1968 salido, ya digo, con retraso. No hay nada en el volumen de 1969; sí en el de 1970, que es el reproducido en el libro arriba mencionado. Luego esta fuente se ciega, ya lo dije.

A fines del verano de 1969 se conoció el texto del Anteproyecto o Proyecto de Ley General de Educación. Sólo quedaban tres años de Bachillerato «unificado y polivalente»: en el art. 24 se mencionaban multitud de asignaturas, incluso dos lenguas extranjeras modernas: ninguna mención del Latín ni del Griego. El primero, tácitamente, quedaba eliminado del Bachillerato Elemental. Se hablaba, sí, de optativas, que cada Centro fijaría según sus posibilidades.

Todo esto era sumamente inquietante, aunque una nueva redacción del Proyecto, sin duda como consecuencia de nuestras gestiones, incluía ya las Humanidades Clásicas entre las optativas. La Junta se reunió el 24 de Septiembre y acordó encargarme la redacción de un folleto, al que se dio gran difusión: está recogido en *La Sociedad* ..., p. 19 ss. Su título es «Las lenguas clásicas y la Ley de Educación». Fue aprobado en la Junta del 2 de Octubre.

Imposible resumirlo aquí. Habla de las Humanidades Clásicas y de la Sociedad, habla del escrito enviado al Ministro y del fracáso del intento de que nos recibiera el Ministro. Critica el Proyecto: todo lo que hace, en relación con la opción de Ciencias y Letras, es hacer las primeras obligatorias y las segundas opcionales en condiciones indefinidas y peligrosas. El Latín y el Griego, según nosotros, deberían figurar en la Ley «en forma distinta a la del Proyecto». Se elimina una ramificación que es hoy general en todas partes, se sacrifica la libertad del alumno, se nos pone en una situación casi insostenible. «Obligatoriedad del Latín y concepto especial de la optatividad para el Griego es lo que, pensamos, podría salvar la enseñanza de estas lenguas y la continuidad del esfuerzo que actualmente se realiza», decíamos.

Este folleto se envió, entre otros, a los Procuradores en Cortes, en unión de una carta (**Doc.** 7 = *Estudios Clásicos* 14-1970, pp. 195-197) que insistía en las

modificaciones que considerábamos imprescindibles. Fue enviado también a los miembros de la Ponencia y de la Comisión de Educación de las Cortes, a toda clase de Colegios oficiales, sindicatos, prensa, etc. Se añadían propuestas muy concretas: que el Latín pudiera ser elegido en la EGB, que fuera materia común en el Bachillerato, que la optatividad del Griego fuera en todos los Centros y los alumnos que lo escogieran quedaran eximidos de materias comunes de extensión y horario equivalentes. La carta y el folleto fueron decisivos a la hora de la verdad.

Entre tanto, el 20 de Octubre de este mismo año 1969 fui elegido nuevo Presidente de la Sociedad: primer ejemplo de elección de alguien que ya había sido Presidente. Los Vicepresidentes eran ahora D. Luis Gil y D. Eugenio Hernández Vista, el Tesorero D. J. Mª Blázquez, los Vocales D. Ángel Montenegro y D. Javier de Hoz (continuaban D. José López Cañete, D. Félix Lasheras y D. Valentín García Yebra), el Secretario D. Carlos García Gual, el Vicesecretario D. José García López.

De acuerdo con el Dr. Díaz, se abrevió su mandato, a fin de que yo pudiera ponerme al frente de la campaña, que a él le era más difícil llevar desde Santiago. En la carta del Secretario García Gual a los socios se decía: «Los profesores Rodríguez Adrados y Hernández Vista, que habían dejado de pertenecer a la Junta después de haber llevado durante mucho tiempo los asuntos de la Sociedad, han aceptado presentarse a la elección esta vez para encargarse, junto con los demás compañeros, de una labor tan poco grata como necesaria».

Esta era la Junta designada para fines de 1969 y 1970; en 1971 entraron D. Julio Calonge en lugar de D. Luis Gil y Dª Esperanza Albarrán, D. Juan Gil y D. José L. Moralejo en lugar de los Sres. López Cañete, Lasheras y García Yebra.

En el salón de Duque de Medinaceli, abarrotado de profesores y estudiantes de lenguas clásicas, pronuncié unas palabras (**Doc.** 6 = *EC* 14, 1970, pp. 148-155). Di las gracias a la Junta anterior y a los muchos apoyos recibidos y exigí la modificación de unos artículos después de todo no esenciales. «No somos un grupo de presión –dije– sino un grupo presionado. Nuestra fuerza consiste simplemente en la exposición de nuestras razones». Añadí consideraciones sobre la catástrofe cultural que se avecinaba en una nación de lengua y cultura latina y me manifesté en desacuerdo con que a los alumnos de Letras se les sustituyera el Latín y el Griego por las Matemáticas y la Física. «Un ambiente confuso, mezcla de reales dificultades, de verdades sin relación con el tema, de semiverdades y falsedades, rodea actualmente a la cultura clásica». El discurso fue enviado a los socios.

Se acompañaron una serie de gestiones: alguna anterior a mi nombramiento, las más posteriores.

La primera, anterior a mi nombramiento, es la carta que, firmada por Fernández-Galiano, Gil, Hernández Vista, Ruipérez, Ruiz de Elvira, Tovar y yo mismo, se publicó en *ABC* del 15 de Octubre y tuvo un eco considerable (**Doc.** 8). Se critica en ella la desaparición del Latín obligatorio, la vaga y peligrosa opcionalidad, etc. «De esta manera llegaríamos, en plazo brevísimo, a algo inconcebible: que se pudiera cursar la carrera de Filosofía y Letras (por no citar la de Derecho y otras), en cualquiera de sus especialidades, sin haber saludado siquiera desde lejos a ninguna de las dos lenguas madres de nuestra cultura». ¡No sabíamos los firmantes lo acertado de la profecía ni que lo inconcebible algunos lo habían concebido ya!

No estábamos solos. Conservo un escrito de los alumnos de Historia Antigua de la Complutense apoyándonos, escrito a añadir a los recogidos en *La Sociedad* ..., véase más abajo.

Luego hubo gestiones sin cuento y multitud de escritos: me limito a citar mi respuesta a una brevería de *ABC* contra el Latín (cosa poco característica de ese periódico); yo aprovechaba para exponer la verdadera situación y nuestras propuestas.

Dos de las gestiones esenciales fueron las entrevistas que sostuve, en unión de Fernández-Galiano y Ruiz de Elvira, con D. Ricardo Díez Hochleitner, Subsecretario de Educación y padre espiritual de la Reforma. Venía de la UNESCO y traía el mensaje de esta organización y del Banco Mundial, un mensaje internacionalista válido quizá en otros lugares (había trabajado en Zambia), pero deprimente aquí. Todo lo que se pretendía era una eliminación de la incultura profunda y un manejo de la lengua materna y las Matemáticas. Absurdo hablar en ese ambiente de tradición y cultura elevada.

Transcribo de *El Griego y el Latín* ..., p. 15: «Durante dos horas y media debatí con él sin obtener absolutamente nada ... era impenetrable a toda clase de razones que hablaran del pasado cultural europeo y de la formación cultural del individuo. Su perspectiva era acrónica, universalista y puramente sociológica. Nos miraba con paciencia y repetía con voz pausada sus argumentos, como haría un misionero a unos pertinaces idólatras representantes de un pasado muerto». (En honor a la verdad, estuvo muy amable y elogioso conmigo cuando me lo encontré mucho más tarde).

Multipliqué las cartas y escritos, no puedo citarlos todos. Asistí, con otros colegas, a las reuniones del llamado CENIDE, destinadas a la programación de las distintas materias y presididas por la nueva Directora General Dª Mª es Galino, catedrática de Historia de la Pedagogía en la Complutense.

Copio otra vez de *El Griego y el Latín* ..., p. 16: «En aquella vasta reunión, con más de 100 personas, flotaba la retórica de la nueva pedagogía. Sin decirse,

a veces, claramente, estaba en el ambiente la prelación de la Lengua Española, la Historia Contemporánea, la Psicología y Sociología, y la subordinación o silenciamiento de la Literatura española, las Lenguas clásicas, las materias históricas y filosóficas tradicionales. Todo se centraba en problemas de métodos y «formación», con casi silencio sobre los contenidos: el representante de Matemáticas, por ejemplo, decía que había que enseñar no Matemáticas, sino a matematizar.

Las respuestas que a los especialistas se nos pedían eran en relación con un cuestionario vago y general que hablaba de objetivos, métodos, motivación, material docente, etc. y que malamente permitía dejar constancia de aquello que pensábamos que habían de ser las respectivas materias. La cosa era más difícil todavía porque no se nos hablaba para nada de cursos u horarios ni se daba garantía de independencia o autonomía dentro de las respectivas áreas».

Todo esto sonará a cosa conocida a los familiarizados con la tercera Reforma. Por cierto que molestó al Director General de Enseñanzas Medias Sr. Segovia cuando se lo dije en 1984 en una visita que relataré más abajo. Pero era la pura verdad. Nunca he distinguido a los pedagogos de derechas de los de izquierdas ni a unos ni otros de los psicólogos pedagogizantes. Siempre es lo mismo: una nueva cultura (?) que no es la humanística de nuestros pueblos. A lo largo del libro se verá la persistencia de esta corriente, de que hablé en mi «Perspectiva General».

En fin, nos defendimos como pudimos y dejamos respuestas que entonces fueron inútiles, pero aprovechamos más tarde. Al menos existíamos. Hernández Vista ironizaba (¿o hablaba en serio?) diciendo que él enseñaba a «latinizar». Con el Griego no sabían que hacerse: a Calonge y a mí nos citaron a una reunión junto con los representantes de la «tenología», como decía uno de ellos: arreglo de grifos y cosas así, cosa importante, añadían. ¡La tecnología que en la Reforma Maravall desplazó al Latín! Espero que con una visión más amplia.

Entre tanto, el Ministro no nos recibía, la Sra. Galino, que siempre había sido amable conmigo, tampoco (no se logró hasta 1971). Recuerdo un plantón en el Ministerio, creo que con García Gual, esperándola para una entrevista a la que no se presentó.

Buscamos romper el frente por otros lados. Logré que el 11 de Noviembre de 1969 la Real Academia Española se dirigiera en defensa nuestra al Presidente de la Comisión de Educación de las Cortes Españolas. En *La Sociedad* ..., p. 58 ss. puede leerse este escrito, así como mi carta a Dámaso Alonso solicitándolo. Tengo una carta suya manuscrita, respuesta a la mía, que merece recordarse: «Completamente de acuerdo. Paso los papeles a Lapesa y el jueves próximo lo llevaremos a la sesión para que sea moción de la Academia. Pero no se conseguirá nada. Ya lo verá Vd.: ahora sobre la tendencia general (del mundo) hacia la barbarie, tenemos la de la tecnocracia que nos ha caído a los españoles enci-

ma». Hay una nota manuscrita mía en la carta: «Yo no soy tan pesimista. Creo que a trancas y barrancas podremos seguir».

El 12 de Abril de 1970, a punto ya de celebrarse el debate en las Cortes, me publicó *YA* un artículo titulado «Latín y Griego en el futuro Bachillerato», que puede leerse en *La Sociedad.* .., p. 102. Denunciaba la componenda de sustituir el Latín por una cosa llamada «Lengua española, incluidas sus relaciones con la lengua latina». Insistía en que «al Griego se le excluye de una opción normal». Etc. Comenzaron así mis artículos periodísticos al servicio de nuestra causa. Artículos que he recogido en un libro ya citado, *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha*, Madrid 2002.

Sobre todo: hubo un verdadero volcarse para defender nuestras posiciones en los periódicos, las más veces espontáneamente. Puede repasarse una selección, con textos íntegros o resúmenes, en *La Sociedad* ... Doy, simplemente, una relación de nombres: Manuel Rabanal, José Alsina, Virgilio Bejarano y José Alsina, Manuel Agud, José Corts Grau, Eleuterio Sánchez Alegría, Vicente García de Diego, José Mª Pemán, Fernando Altés, las alumnas de Preuniversiario de Jaén, José O'Callaghan, Santiago Montero, Santiago Bru, Félix Lasheras, alumnos de Filología Clásica de Madrid, José Ombuena, Miguel Masriera, Manuel Agud, J. A. Capin, A. Vergé, Pedro Laín (cuya intervención yo había pedido), P. Félix García, Carmen Castro, P. Errandonea, M. Fernández-Galiano, Marcelino Olaechea, Dres Cabo, Castresana, Codoñer y Hoz junto con los alumnos de Clásicas de Salamanca. Hay luego una amplia entrevista que me hacen en *Madrid* (12 de Noviembre de 1969), un editorial de *YA* (27 de Febrero de 1970). Sin duda muchas cosas más. Todos los amigos de las lenguas clásicas se movilizaban.

Yo no había aprendido todavía que esos aludes de cartas y gestiones favorables son ignoradas por los Ministerios de turno.

La Ponencia, formada por los Sres Campmany (periodista), García Garrido (catedrático de Derecho Romano), Luis Suárez (íd. de Historia Contemporánea) y Muñoz Alonso (íd. de Historia de la Filosofía) parecía favorable, con alguna excepción. Hablé con García Garrido, a quien conocía de la UNED; hablé con Muñoz Alonso, a quien vi en su casa. Ambos estuvieron muy receptivos; pero me daba la impresión de que estaban muy mediatizados por el Ministerio. Efectivamente, de una posición a favor del Latín pasaron, a la hora de la verdad, a aquel engendro de «Lengua española, incluidas sus relaciones con la latina».

Y así llegó el día 22 de Abril, en que tenía lugar el debate de la Comisión de Educación. Esa misma tarde envié un nuevo escrito a los procuradores. Y el debate nos fue favorable. Puede verse en detalle en *La Sociedad* ..., p. 106 ss.

Allí se recogen las intervenciones a favor del Latín obligatorio, tomadas del *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*. Hablaron en ese sentido: Sra. Pilar Primo

de Rivera, Sra. Belén Landaburu, Sr. Iglesias Selgas, Sr. Maíz de Zulueta, Sr. Escudero, Sr. Fernández Cantos, Sr. Merino, Sr. Puig Maestro-Amado, Sr. Suárez González, Sr. Olarte Egido, Srta. Loring Cortés, Sr. Peralta, Sr. Filgueira Valverde, Sr. Lostau, Sr. Lucena, Sr. Beltrán, Monseñor Guerra Campos, Monseñor Cantero, Sr. Asís, Sr. González Álvarez. Realmente, era un plebiscito ganado por aclamación.

En nombre de la Ponencia habló Muñoz Alonso. Haciendo algunos equilibrios, trató de defender una asignatura «Lengua española y lengua latina en su relación con ésta». Pero luego dijo que la Ponencia, después de nueva reflexión, había decidido incluir entre las materias comunes una «Iniciación a la lengua latina». Evidentemente, la Ponencia vio que en la votación del día siguiente iba a ser derrotada y capituló.

Más breve fue el debate sobre el Griego. Hubo varias intervenciones en nuestro sentido, las más contundentes las de los Sres. González Álvarez (con quien yo había hablado minutos antes de la sesión) y Suárez Fernández. La Ponencia aceptó una redacción que decía que «entre las materias optativas ... figurará necesariamente la lengua griega». Estas pocas palabras salvaron al Griego.

Todo esto fue votado por la Comisión el día 23. Y la Ley General de Educación fue aprobada por el Pleno de las Cortes el 28 de Julio de 1970. Pero el asunto, en la medida en que se ganó, lo dábamos por ganado después del debate y votación de la Comisión los días 22 y 23 de Abril. Así se lo comuniqué a los socios, en una circular que les dirigí el 25 de ese mismo mes.

Quedaba salvado el Latín obligatorio: pero solo un curso. Quedaba salvada la opcionalidad obligatoria del Griego. Pero quedaba un largo recorrido, más difícil todavía: la reglamentación. De ella dependía todo, realmente.

b) *De la aprobación de la Ley General de Educación (Julio de 1970) a la primera y fallida Reglamentación (Mayo de 1972)*

Para este período de tiempo sí que hay una narración coherente de los hechos, según dije más arriba. Narración que seguiré aquí más o menos literalmente, añadiendo cosas procedentes de documentación varia y, como siempre, de mis recuerdos.

Se trata, ya se sabe, del folleto que en el año 1977 publiqué yo en la serie «Hojas Informativas» del ICE de la Universidad de Granada. Tenía 65 páginas y se titulaba «El Griego y el Latín en el Bachillerato (1969-1976). Apuntes para una historia». En él narraba las peripecias de la lucha de los cultivadores de las Humanidades Clásicas para defender la presencia de éstas en el Bachillerato y limitar, al menos, los efectos devastadores de las corrientes de reforma de la enseñanza que culminaron en la «Ley General de Educación» de 1970 y en sus sucesivas Reglamentaciones. A éstas se refería sobre todo.

Todas las personas que intervinieron en esta lucha, en la medida en que yo conocía los hechos, fueron mencionadas en el lugar adecuado de mi folleto, dentro de lo que era una presentación sólo esquemática. Era, al tiempo, una especie de memoria sobre mi actuación personal.

Pensé que, de una parte, los hechos merecían un relato continuo, pues no existía ninguno. Y, de otra, que yo debía presentar, de alguna manera, una rendición de cuentas de mi actuación, puesto que, por desgracia mía, hube de estar siempre en el centro del debate. Y que éste había acabado de una manera sólo en parte satisfactoria: habíamos evitado el gran desastre, el Griego y el Latín seguían existiendo en el Bachillerato. Pero habían quedado muy reducidos y muy expuestos de cara a nuevas veleidades reformistas en el futuro. Desde mi punto de vista, habíamos hecho todo lo posible, obtenido todo lo posible en circunstancias difíciles. Pero convenía dejar los datos ahí, para que los demás juzgaran.

Ahora considero que ha llegado el momento se rehacer aquella narración e insertar aquel período dentro del total de las sucesivas Reformas educativas.

Después de nuestro éxito haciendo que fuera modificada la Ley General de Educación, reinaba entre nosotros cierto optimismo, pero el Ministerio, parece claro, aceptó de mala gana su derrota y nos devolvió rápidamente el golpe. Me refiero a la reglamentación de COU «con carácter experimental» que nos llegó por sorpresa (O. M. de 30 de Septiembre de 1970). Era un presagio de la dureza de la lucha que nos esperaba en torno a la reglamentación de la Ley General de Educación. Nos encontrábamos ante el truco del «experimento», que tanto juego había de dar más adelante, para desgracia nuestra.

Esas implantaciones experimentales de planes se han utilizado siempre para crear *manu militari* hechos consumados difíciles de modificar después. Siempre recuerdo lo que le dije al Director General Sr. Segovia en un debate radiofónico, cuando la tercera Reforma: para saber lo que le va a pasar a un individuo si se le corta la cabeza, no es preciso cortársela. En fin, este «experimento» resultaba muy peligroso.

Evidentemente, el Ministerio no quería esperar al curso 1978-79, en que según estaba programado llegaría al COU la nueva Reforma. Y acudía, como luego se ha hecho habitual, al truco de la implantación anticipada «con carácter experimental».

Se establecía una serie de materias obligatorias (Lengua Española, una lengua moderna, Matemáticas, Religión) y cuatro grupos de opcionales, cada cual con tres materias de las que el alumno debería elegir dos. El Griego y el Latín entraban en un solo grupo, con la Literatura Española.

El resultado era que los alumnos con vocación de Letras tenían que estudiar forzosamente Matemáticas; que no se garantizaba que el Griego y el Latín se

ofrecieran en todos los Centros; y que, en todo caso, lo previsible era que los alumnos de Letras eligieran Latín y Lengua y Literatura Española y el Griego quedara abandonado. Era, prácticamente, una sentencia de muerte para el Griego (que los Centros dejarían de ofrecer con el pretexto de que no era elegido).

Como digo en *El Griego y el Latín* ..., p. 22 s.: «De una clase diaria de Griego y otra de Latín para todos los alumnos de la Sección de Letras del Preuniversitario, que permitían el estudio a fondo de autores clásicos importantes y eran la verdadera coronación de los estudios de Letras, se pasaba a una situación en que el Griego y el Latín podían no existir o existir mínimamente: como materias optativas de mínima extensión y expuestas a la competencia de otras más fáciles. Además, elegir Griego y Latín era renunciar a todas las optativas de Letras». Fue «el Waterloo de las lenguas clásicas».

Para que lo entienda el que esté más lejos del detalle: para el Griego esto significaba un curso opcional y un segundo curso con una opcionalidad imposible, trucada. Quedaba, en realidad, reducido a un solo curso opcional. No valía, en definitiva, para nada.

Esto nos llenó de indignación: el Ministerio saltaba por encima del espíritu de la Ley de Educación, según había sido aprobada. Intentamos vanamente durante todo ese último trimestre de 1970 hablar con Mª Ángeles Galino: del COU y de todo el problema de la Reglamentación del Bachillerato. En vista de la inutilidad de esos intentos, envié un escrito al Ministro (**Doc.** 9, 26-10-1970) y otro a ella (**Doc.** 10, 27 de Noviembre de 1970). Y di noticia de la situación a los socios en una Circular de Octubre del mismo año y otra del 30 de Noviembre.

También escribí sobre el tema a Manuel Díaz, mi predecesor en la Presidencia de la Sociedad. Me contestaba (30 de Octubre de 1970): «jamás se ha visto mesianismo igual. ¿De verdad merecerá la pena hacer algo?» Sugería que el Decreto se hundiría por sí solo. Pero ya se ve que preferíamos, una vez más, actuar.

Para el COU proponíamos la reducción del número de las materias obligatorias; el aumento del de las opcionales, elegibles por grupos coherentes y sin que el hacer Latín y Griego excluyera estudiar Literatura, Filosofía ni Historia; y la limitación de otras actividades. Para el Bachillerato pedíamos dos cursos obligatorios de Latín, con 3 horas semanales; un tercero opcional; tres opcionales de Griego de entre una lista muy reducida de materias de dificultad equivalente.

No hubo solución para el COU: sólo mucho más tarde, en Enero de 1975, se logró una mejora que permitía combinar el estudio de las lenguas clásicas con otras materias de Letras. Pero siempre dentro un vasto número de opcionales que presentaban una competencia imposible. En muchos Centros no eran impartidas, como yo le decía al Ministro. Teníamos, además, una constante lucha por

la pretensión del Ministerio de que no se impartieran materias con menos de 30, luego de 20 alumnos: conservo documentación de esto.

La verdad es que en estos momentos el público no nos prestaba ya mucha atención, estos detalles fatigan: nuestras campañas habían decrecido. Y, sin embargo, en casos como este la reglamentación es esencial; y es difícil luchar, porque todo depende del Ministerio. Traté, cuando pude, de salir de nuevo al público, así en el acto de apertura de nuestra Sección de Valladolid, presidida por D. Millán Bravo, el 14 de Febrero de 1971. En él me referí a la ligazón de nuestros estudios con los de Historia, Literatura, Filosofía: «no se puede romper con la propia tradición para asimilarse en la indigencia a quienes no la tienen». Puntadas muy directas. Insistí en las propuestas sobre Bachillerato y COU, di al discurso la difusión posible. Inútil. De esta sesión narro más abajo una anécdota curiosa.

Algo mejoró el clima, sin embargo, en el primer semestre de ese año de 1971. En algún momento entre Febrero y Abril la Sra. Galino nos recibió, sin grandes resultados. El Ministro y ella aceptaron estar en la sesión de clausura del IV Congreso Español de Estudios Clásicos, el 19 de Abril, en Madrid. Julio Calonge había obtenido esto de ella (tengo una carta de él del 6 de Abril), mi discurso les parecía correcto; luego hablé por teléfono con ella. El Príncipe de España, Don Juan Carlos, nos había recibido a los organizadores del Congreso (a Ruiz de Elvira, Alsina y a mí mismo, creo recordar). Quizá esto influyera también.

En la Clausura hablé, en presencia del Ministro, «con moderado optimismo», pidiendo una aproximación de posiciones. Proponía soluciones concretas, las ya expuestas, y manifestaba nuestros temores por la Universidad. Luego, Ruiz de Elvira habló de los Estudios Clásicos en España. Y el Ministro cerró el acto sin pronunciar palabra.

En el volumen *Discursos y Ponencias del IV Congreso Español de Estudios Clásicos* que publicamos y que es una edición independiente de *Estudios Clásicos* 1973 hay, sin embargo, un pequeño discurso del Ministro, donde dice algunas cosas amables, entre ellas que «los estudios clásicos ocuparán el lugar que les corresponde» (lo cual tampoco es decir mucho). No sé si es que se le hizo tarde o que no le agradó algo que dijo Ruiz de Elvira, el caso es que se fue sin abrir la boca.

En todo caso, el Ministro nos recibió a mi y a Carlos García Gual, Secretario de la Sociedad, pienso que el 1 de Julio. Insistió en que los problemas de las lenguas clásicas eran didácticos y pedagógicos: se enseñaban mal (a él se le había enseñado mal el Latín, concretamente). Para nosotros se trataba de un problema de cursos, horarios y modalidad de la opcionalidad y sólo a partir de una solución satisfactoria en estos terrenos podían ser atacados los problemas didácticos y pedagógicos. La entrevista fue correcta, pero sin ningún resultado.

Mi ánimo por aquellos días no era muy alto. Extracto algunos párrafos de la carta que escribí, a los dos días de la entrevista, a Manuel Cardenal, distinguido filósofo y hombre de Letras, buen amigo, que me había escrito (contestando a la remisión de mi discurso en el Congreso) que «Vd. es joven, sabio y valeroso (me doraba la píldora que seguía), pero la batalla está perdida». No muy consolador.

Yo le contaba la entrevista: «Hace dos días tuve con él (con el Ministro) un diálogo de casi una hora y no logré que se enterara de nada ... repite incansablemente un disco estúpido. Hablé con la Galino luego y también nada. No vale la pena seguir por ese camino. El único argumento a nuestro favor es un ligero miedo que tienen a que intervengamos a través de la prensa. Y la única esperanza es que el tiempo vaya pasando mientras se implantan progresivamente los planes y a ellos los echen entre tanto». Le hablaba también de otra batalla perdida, la de lograr que se impusiera un examen de ingreso en la Facultad para los alumnos que no hacían el examen de Preuniversitario: «aprobado por la Facultad, lo vetan desde arriba: pura tiranía y pura entrada en masa de los bárbaros». «La ola de la ignorancia está devastando todo el edificio tradicional de la enseñanza: y eso, llevada por hombres que se creen verdaderos apóstoles o Mesías».

Añadía, peor todavía: «El panorama cultural, en España y fuera, va haciéndose desolador. El pensamiento y la literatura son empujados a una protesta nihilista y sin efectividad; y todo el campo queda para una infracultura hecha de tranquilizantes que ocultan los problemas humanos. Lo único que funciona es la Ciencia y la Técnica –de momento ... y, sin embargo, al mismo tiempo, he logrado reunir un grupo de profesores jóvenes brillantes y tengo en marcha un montón de empresas científicas que funcionan. Para algunos de nosotros toda esta catástrofe llega en el momento peor. En España siempre llegamos tarde».

Sin embargo, después del verano, quizá recuperado por las vacaciones, volví a la carga. Del 15 de Noviembre es una carta mía al Ministro (**Doc.** 11) en que le recuerdo nuestra entrevista y le envío un escrito (**Doc.** 12) sobre una reglamentación del Bachillerato a punto de salir en el BOE y, cómo no, desfavorable. Esta gestión es el resultado de una reunión de la Junta, el 30 de Octubre: se tomó la decisión de actuar, frente a la opinión de algún miembro no asistente (Hernández Vista, carta de 29 de Octubre) que recomendaba esperar y no hacer nada porque «nuestro oponente es mucho más fuerte que nosotros y podríamos salir muy mal parados». Una y otra vez he tenido que oír propuestas de ese tipo, a las que nunca he hecho caso. O, si alguna vez se lo he hecho, me he arrepentido luego.

Resulta que había habido unas «Comisiones de Programación», entre ellas una de Latín; ninguna Comisión de Griego, que quedó sin representación para

tantos problemas urgentes. Esas Comisiones, por lo demás, habían actuado sujetas a un esquema prefijado. En 2º de BUP había un Latín obligatorio, de acuerdo con la Ley General de Educación (lo habíamos arrancado nosotros). Para 3º de BUP, sólo se preveía una materia opcional, a elegir entre Latín, Griego y más materias, pero la Comisión de Latín propuso dos opcionales, que incluían Griego y Latín; esto no fue aceptado, se siguió adelante con una opción que incluyera Latín, Griego, Matemática y varias lenguas. En COU, no había opcionalidad para el área de lenguas, pero a pesar de todo la Comisión de Latín proponía que Griego y Latín pudieran ser elegidos.

El Griego, en definitiva, sólo quedaba en 3º de BUP. ¡Pero la opcional prevista para ese curso era solamente una, elegible entre el área de Ciencias y la de Letras! Coger Griego era no coger Latín y viceversa y lo más probable era que no se cogiera ni lo uno ni lo otro. Quedaba, además, el COU, que se presentaba en términos muy problemáticos.

En mi carta al Ministro yo propuse que en 2º de BUP, a más del Latín obligatorio, hubiera una opción que permitiera cursar Griego: siempre eligiendo entre materias de similar dificultad. Que en 3º de BUP hubiera dos opcionales, a elegir entre Latín, Griego y diversas materias de Ciencias. Que en COU hubiera una opción de Lenguas Clásicas, con posibilidad de elegir las dos lenguas. Daba toda clase de argumentos. Según estaban las cosas, el Griego estaba condenado una vez más, decía.

La situación, ya se ve, era mala. El Latín quedaba reducido al ya sabido año obligatorio y a uno opcional, en que tenía que enfrentarse al Griego y a mil materias más. El Griego, a ese sólo año opcional, en las mismas circunstancias. El COU no quedaba claro. Mi carta al Ministro era dura. Creo que habíamos hecho bien en no seguir los consejos de prudencia. Mejor intentar algo: para perderlo, ya estaba perdido.

Creo que no hubo respuesta, pero al menos se creó una Comisión de Griego. El oficio que recibí es del 26 de Noviembre. Y del 29 es la propuesta de dicha Comisión, integrada, a más de por mí mismo, por Lasso de la Vega y Calonge. Esta Comisión elevó inmediatamente un escrito (**Doc.** 13, de 29-11-1971). Arremete contra el hecho de que en 3º de BUP el Griego y el Latín queden enfrentados: o se estudia el uno o el otro (o ninguno de los dos). Hace propuestas idénticas a las de mi carta, concluyendo que «si no se atendiera a las peticiones ... el carácter opcional del Griego sería puramente nominal». Julio Calonge y yo llevamos en mano esta propuesta a la Directora General, haciéndole constar que no alteraba el horario previsto.

Las dos Comisiones, la de Griego y la de Latín, propusieron programas que, como a todas, se les habían pedido, para estas materias en el Bachillerato. Resumiendo los trabajos de la Comisión de Latín (en que estaban Mariner, Hernán-

dez Vista y un tercer profesor) y los de la de Griego, envié a la Directora General un escrito sobre objetivos, programas y métodos de las lenguas clásicas. Conservo toda esta documentación. Hablaba de dos cursos de Latín y dos de Griego, eventualmente tres de cada lengua. No puedo precisar la fecha, quizá sea ya de 1972.

Con esto terminaba el año. El 17 de Diciembre de 1971 se celebró la Asamblea anual de la Sociedad, en la que fue elegido nuevo Presidente el Dr. Alsina (hubo una propuesta a favor de Ruiz de Elvira). Pero se tomó el acuerdo, con anuencia suya, de que mientras no acabaran de aclararse las cosas sobre la Reglamentación, se aplazara su toma de posesión y yo siguiera como Presidente.

En la primavera del año siguiente, 1972, siguieron las gestiones de diversa índole, aunque me resulta difícil reconstruir el detalle: la mayoría de los documentos que conservo de esa época se refieren a la Universidad (donde las cosas estaban al rojo) o a temas diversos. La culminación tuvo lugar cuando, a primeros de Mayo, se celebró el pleno de las diversas Comisiones en los locales de la Dirección General en la calle de Guzmán el Bueno, de Madrid. Creo que para cada materia había sólo dos representantes, uno de Universidad y otro de Instituto. Yo estaba, junto con Julio Calonge, para representar al Griego; pienso que el Latín lo representaban Mariner y Hernández Vista.

Esta reunión, presidida por el Subdirector General Sr. Marín, fue larga y tensa. La situación del Latín era clara y difícil o imposible de modificar: quedaba un año obligatorio y otro opcional. Para el Griego se luchaba sobre si habría uno o dos años de opcionalidad y sobre el tipo de opcionalidad del primer curso. Aparte estaba el COU. Había intereses encontrados por parte de otras materias, como Lengua Española y Geografía, y hube de intervenir repetidamente. Si la opcionalidad era entre el Griego y materias de Letras ya conocidas por los alumnos, eso equivalía a su desaparición. La discusión, ya digo, fue larga y difícil. Sólo hacia las tres de la tarde, cuando los asistentes empezaban a mirar el reloj y a levantarse, logré resultados: es cuando se logran en esa clase de reuniones, a base de resistir más que los demás.

Lo que logré fue que se propusieran, efectivamente, dos cursos opcionales de Griego (en 2° y 3° de BUP), eligiéndose en el primero entre Griego, Geografía y una materia de Ciencias (luego se logró que sólo entre Griego y Geografía). Se nos había colado la Geografía, pero esto era lo menos malo. Desaparecía la competencia de la Lengua española y las Lenguas modernas. Por otra parte, se evitaba en el segundo curso el enfrentamiento entre el Latín y el Griego. Malamente, las lenguas clásicas podrían seguir viviendo, aunque perdiendo terreno respecto al plan anterior.

También logré resultados sobre el COU: que la reglamentación «provisional» no pasara a definitiva. Los alumnos podrían elegir tres opcionales, con lo que se-

ría posible estudiar simultáneamente Griego, Latín y una materia de Letras. Con esto quedaba, en definitiva, la posibilidad de tres cursos de Latín y tres de Griego.

Claro está, todo esto eran solo propuestas, que el BOE tendría todavía que canonizar. Pero nosotros lo dábamos como un resultado seguro. Constituía un éxito, dentro de las circunstancias.

Para el Latín era, ciertamente, un retroceso, aunque habíamos salvado a duras penas un año obligatorio, para todos: esto no podían evitarlo y más no nos daban. De todas maneras, con el otro curso y el de COU eran tres cursos: se podía hacer algo. Pero para el Griego los tres cursos (incluido el de COU) eran vitales, era volver en algún modo a la anterior situación. Con tres cursos se puede llegar a un conocimiento aceptable que incluye la lectura de los textos antiguos; con dos, más bien no.

Así, el 15 de ese mismo mes de Mayo envié una Circular a los socios (**Doc.** 14). Les daba cuenta de todo esto, así como de la redacción de los programas. Les manifestaba, al tiempo, mi inquietud sobre los planes de las Facultades Universitarias. Y comunicaba mi cese en la Presidencia de la Sociedad, dando posesión al Dr. Alsina.

c) *De la fallida Reglamentación (Mayo de 1972) a la aprobada y luego rectificada (Enero de 1975)*

Desgraciadamente, las cosas no eran tan sencillas: la Reglamentación no acababa de aprobarse. Nada aparece de nuevo en mi archivo, aparte de varias reuniones de carácter didáctico (véase *El Griego y el Latín* ..., p. 33). Un *Boletín Informativo* de la Sociedad fechado en Febrero de 1973 dice que «nada puede añadir la SEEC a lo que ya se comunicó a todos los socios en Circular de 15 de Mayo de 1972», la antes mencionada. Los problemas más graves estaban en ese momento en la Universidad.

De todas maneras, he de mencionar gestiones de D. Julio Calonge (carta de Septiembre de 1972) y otras de la Sociedad para que se eliminara el número mínimo de 20 alumnos, necesario para que hubiera opcional de Griego en COU.

Pues bien, en Junio de 1973 entró como nuevo Ministro de Educación y Ciencia D. Julio Rodríguez, que nombró Director General de Ordenación Educativa a D. José Jiménez Mellado (y de Enseñanza Universitaria a D. Luis Suárez, que ya lo era con el Ministro anterior: hablaré de él en relación con el desastroso plan de las Facultades de Letras). El nuevo Ministro llevó la Reglamentación que habíamos logrado a un Consejo de Ministros en el Pazo de Meirás, en el mes de Agosto. Y fue rechazada: no sabemos por qué, se habló de sobrecarga de horarios y asignaturas. ¿La defendió con poco calor el Sr. Rodríguez? ¿Descon-

fiaba ya de ella el Sr. Villar, que no llegó a llevarla a Consejo? Quizá, pues habíamos forzado bastante los proyectos iniciales. Pero no sabemos.

El caso es que, con estos precedentes, era de temer que cuando se fuera a revisar la Reglamentación nos encontrásemos otra vez con la amenaza de la reducción de cursos o con la de opcionaidades imposibles. Sobre todo en el caso del Griego, porque era ya dudoso que el Latín fuera rebajado de los dos años.

La situación era grave otra vez y llegué a ofrecerme a encargarme otra vez de la Presidencia. La Sociedad prefirió, en Asamblea celebrada el 22 de Febrero de 1974, elegir al Dr. Sánchez Lasso de la Vega. Me ofrecí al punto a colaborar con él. En un *Boletín Informativo* fechado en Marzo de ese mismo año, Sánchez Lasso prometía enviar al Ministro un escrito sobre el tema de los planes de Bachillerato y Facultades y pedirle una audiencia. Hay que saber que el Ministro era ahora, en el Gobierno de Arias Navarro y tras el intervalo en que ocupó el Ministerio D. Julio Rodríguez, como antes se dijo, D. Cruz Martínez Esteruelas.

El Director General era ahora D. José Ramón Massaguer. Yo le conocía de reuniones sobre temas de enseñanza y científicos en Santiago de Compostela, donde era jefe del ICE. Antes del nombramiento de Sánchez Lasso, en Enero, yo le había visitado para tomar contacto y para ponerle en antecedentes de cómo estaban las cosas. También, por esas mimas fechas, había intentado tomar contacto con Martínez Esteruelas, con el que había tenido una mínima relación epistolar. Todo lo que conseguí fue una carta del Ministro, fechada en 22 de Febrero, en que me decía que me avisaría en cuanto tuviera unos minutos libres. Nunca los tuvo.

Desde Sáinz Rodríguez hasta entonces había tenido contacto con todos los Ministros de Educación de España: con este, ninguno. Ni lo tuvo la Sociedad. Tomada posesión por Sánchez Lasso, escribió a su vez a este Ministro con fecha de 12 de Marzo (**Doc.** 15, 12-3-1974) quejándose de los nuevos planes de las Facultades de Letras y pidiendo para el Bachillerato una Reglamentación que dejara a las lenguas clásicas en condiciones y circunstancias de viabilidad: ninguna respuesta. Luego cuando, a fines de año, llegamos a una situación crítica, intentó la gestión José Luis Moralejo, que conocía al Ministro de un Colegio Mayor: ningún resultado.

De todas maneras, volviendo atrás, nada podíamos hacer mientras no se pusiera en marcha de nuevo la Reglamentación del Bachillerato. Estábamos ocupados con el asunto de las Universidades, que llevaba yo principalmente; y con el VI Congreso de la FIEC, de Septiembre de este año de 1974, que llevaba Fernández-Galiano. En este Congreso, por lo demás significativo del prestigio que España gozaba en el campo de esto estudios, el Ministro estuvo representado por el Sr. Lucena, nuevo Director General de Universidades (con el que yo traté

de negociar en ese campo, véase más abajo), el cual dijo unas palabras amables y nada más. Fue triste oír a la Srta Ernst, Secretaria de la FIEC y destacada bibliógrafa, que las lenguas clásicas debían ser sólo objeto de cultivo científico. Deformación profesional se llama a esta figura.

Después de este verano de 1974 se puso de nuevo en marcha el mecanismo, nombrándose Comisiones para cada asignatura del Bachillerato. Pero se les pedían sobre todo orientaciones de método, etc.; los cursos y horarios les eran dados, en lo esencial. Para decirlo de una vez: el Latín seguía con un curso obligatorio y otro opcional (no era claro en qué condiciones), el Griego volvía al único curso opcional (tampoco se decía en qué condiciones). Cierto que quedaba el COU. Después de tanta lucha, volvíamos a la casilla inicial, como en el juego de la oca.

Para el Latín no parecía haber, pues, variaciones. En cuanto al Griego, la Comisión correspondiente nombró representantes suyos a D. Julio Calonge y Da Esperanza Rodríguez Monescillo, que en un escrito pidieron tres cursos opcionales (incluido el COU), sin enfrentamiento con otras materias de Letras. Pero esto no iba a ninguna parte.

Yo había tratado de mantenerme al margen, para no interferir, pero viendo cómo estaban las cosas decidí actuar aprovechando mi relación con Massaguer. Le visité, acompañado de Esperanza Rodríguez y Julio Calonge, representantes de los catedráticos de Instituto, el 11 de Noviembre. Nos dijo francamente que en BUP sólo podíamos contar con un año de Griego, el 3º: en los demás no habría opcionales; además, el año de COU, para el que se nos habían ofrecido mejoras. En cuanto a la opcionalidad en 3º de BUP, nos ofreció también una mejora: habría una opción B, en la que los alumnos tendrían que elegir tres materias entre cuatro, a saber, Latín, Griego, Lengua Española y Matemáticas.

Esto nos pareció satisfactorio, dadas las circunstancias, y también a la Junta de la Sociedad, reunida el mismo día 11. Por acuerdo de ella, Sánchez Lasso envió un nuevo escrito al Ministro en el que, sin mencionar nuestra visita a Massaguer, insistía en el tema de la modalidad de opcionalidad en 3º de BUP y COU (**Doc.** 16, 14-11-1974).

Con esto las cosas parecían en vías de solución, pero el Decreto cuyo borrador nos había enseñado el Sr. Massaguer y que, nos dijo, había sido aprobado por una Comisión asesora del Ministerio, no acababa de salir. Y a primeros de Diciembre comenzaron a filtrarse malas noticias; están incluso en el *YA* del 19 o 20. La cosa es como sigue. La víspera de reunirse, a primeros de mes, los miembros de la Comisión especial del Consejo Nacional de Educación que debía dictaminar el Decreto, Comisión presidida por D. Ángel González Álvarez, recibieron de un motorista una carta del Ministerio y una hoja que debían intercalar en el proyecto en sustitución de otra.

Esto significaba una marcha atrás: en 3º de BUP, Sección B, las Matemáticas pasaban a ser obligatorias; y había dos opcionales que debían elegirse entre Literatura Española, Griego y Latín: el mismo plan deletéreo que habíamos logrado arrumbar y que alguien con la fuerza suficiente para ello volvía, en el último momento, a sacar a flote. Intervengo, intervenimos todos cerca de los miembros de la Comisión del Consejo: yo ante el presidente González Álvarez (fui en unión de Sánchez Lasso) y el Vicesecretario Antonio Fernández-Galiano, otros ante otras personas, no puedo reconstruir el detalle. El Consejo nos hace caso: dictamina a favor del Decreto en su versión antigua, sin la modificación.

Pero un dictamen no obligaba al Ministerio y la situación se hacía dramática. El 7 de Diciembre Sánchez Lasso envió una Circular a los socios informándoles y pidiéndoles que enviaran telegramas al Ministro. Otros le enviamos cartas que no fueron contestadas. Los catedráticos de Griego de la Complutense, más el Dr. Alsina, más representantes de los alumnos nos presentamos en el Ministerio pidiendo una audiencia urgente con el Ministro. Insistí sobre ella en el curso de las vacaciones: empeño vano. El día 18 representantes de los catedráticos Griego de los Institutos de Madrid hablaron con el Sr. Massaguer, al que recordaron las anteriores promesas: se produjo una ruptura.

Todos estos hechos son verídicos: me lo reconoció Massaguer posteriormente y también (en carta de 28 de Mayo de 1977) Antonio Iniesta, Subdirector General de Ordenación Académica con el que yo había tratado en el Ministerio por aquellos tiempos. En fin, por lo menos habíamos logrado que la nueva versión del Decreto no se aprobara en Diciembre.

¿Qué había pasado? Una nota del Ministerio publicada en los periódicos (véase *ABC* y *YA* de 11 de Enero del año siguiente) no decía la verdad, cuando hablaba de que «las preocupaciones esenciales han tenido que ser, a la vez que procurar una formación integral de los futuros bachilleres, evitar un número excesivo de asignaturas». Habíamos propuesto soluciones para evitarlo.

Transcribo de *El Griego y el Latín* ..., p. 45: «No puede haber seguridades absolutas en este terreno, pero al nivel de ciertas autoridades del Ministerio, nadie negaba la versión de que había sido decisiva la intervención de la FERE, a través del P. Martínez Fuertes, en este tema. Se temía, evidentemente, que en una situación económica de crisis la existencia del Griego supusiera una carga en los Centros privados de enseñanza. El progresismo (?) unesquino y los problemas de la economía de la enseñanza privada confluían así, extrañamente, contra el Griego».

Así, si es cierta esta versión (y nadie la ha desmentido luego) un sector eclesiástico había implantado el Griego en el plan de 1938; otro intentaba acabar con él en 1974. Todo dentro del régimen de Franco.

La versión aparece confirmada en la revista universitaria *Anue* de Febrero del 75, posterior a la aprobación del Decreto: «Muchos colegios con fines crematísticos se han mostrado felices y contentos con la postura ministerial: «así nos ahorramos el profesor de griego». Estas manifestaciones son propias de tratantes».

Pero continúo. Por mi parte, me puse en acción inmediatamente, aparte de colaborar con Sánchez Lasso y los demás, sin prestar atención a los disentimientos graves que existían en la Facultad por estos tiempos. Inundé de cartas los periódicos de Madrid y los visité en la noche del día 19 en unión de los Sres Calonge y Millán González-Pardo.

El mismo día 20 apareció una carta mía en *Arriba* y hay referencias en *ABC* y *YA*. Decía entre otras cosas: «¿Es tan importante que todos los alumnos españoles tengan que estudiar tres cursos de Matemáticas en el BUP, tras otros muchos de Básica? ¿Es que no merece algún respeto nuestra cultura humanística, que es nuestro pasado y nuestra principal marca de identidad cultural?» La carta salió mutilada: desapareció lo de «fuerzas tenebrosas, que lo que quieren es ahorrarse un profesor de Griego en los colegios». *ABC*, además, publicó el día 20 un editorial que recogía frases de mi carta y nos daba la razón.

Como en otras ocasiones de peligro, la ofensiva tomaba fuerzas por sí sola. Por iniciativa de alumnos de la Facultad, hablé en unión de dos de ellos (Sr. Fontán y Srta. García Bellido) y de J. L. Moralejo en «Hora veinticinco» de Radio Madrid, todavía en Diciembre. También de ese mes son: una carta de alumnos de la Complutense en *YA* (13 de Diciembre), otra del Departamento de Filología Latina de la Autónoma (por esos días), un editorial de *El Adelanto* de Salamanca (31 de Diciembre). Es posterior una carta de D. Isidoro Millán en *ABC* (5 de Enero de 1975).

Luego, el día 9 de enero de 1975, hubo en Madrid una reunión de catedráticos y agregados universitarios de Griego y Latín, convocada por la Sociedad. Se celebró en la sala pequeña de la planta baja del edificio de Duque de Medinaceli. La situación era apremiante: se había filtrado que el horrible Decreto había pasado a través del Consejo de Estado y de un Consejillo y que iba a llevarse al Consejo de Ministros del 10, viernes. Los Dres. Sánchez Lasso y J. L. Moralejo llevaron a D. Fernando Suárez, Subsecretario de la Presidencia, un amplio escrito leído previamente en la reunión, escrito que el Sr. Suárez prometió que haría leer al Presidente del Gobierno (al cual se dirigía) antes del Consejo de Ministros. Este escrito fue enviado luego a los socios en un Boletín Informativo. Se pidió apoyo, otra vez, a la Academia Española, a la que se trasladaron los Sres Gil y Ruipérez: la Academia envió un telegrama a la Presidencia del Gobierno el mismo día 9.

Y se leyó el escrito mencionado, que se me había encargado previamente, y que se había acordado que se enviaría a los periódicos, intentando que saliera el

día 10: salió ese día en *ABC* (donde estuve con Antonio Fontán) y *Arriba* (sólo aquí se dan todas las firmas), en *YA* el 12, en *Informaciones* hubo un eco.

Ese escrito (**Doc.** 17, 9-1-1975) va firmado por 30 catedráticos y agregados de Latín y Griego de toda España; lo encabeza mi firma, pues así se me pidió. El escrito exigía que el Decreto no fuera aprobado. Exponía las razones: violaba la libertad del alumno y exponía al Griego a su desaparición, aniquilaba todo el esfuerzo que se había hecho en Humanidades Clásicas. «Es pura contradicción y autodestrucción, algo que deprime y entristece. Y que será difícilmente reparable cuando la ola de la tecnocracia antihumanista pase definitivamente en la historia de la educación, como indudablemente pasará».

Todo fue inútil: el mismo 10 de Enero fue aprobado el Decreto (fue firmado el 23 de Enero y publicado en el BOE el 13 de Febrero); su desarrollo, firmado el 22 de Marzo, apareció el 13 de Abril. Lo único que obtuvimos con nuestra campaña es que hubiera, por lo menos, una mejora en el COU: en la Sección B se establecía la opción de dos asignaturas entre el grupo de tres constituido por Latín, Griego y Matemáticas.

Todo esto les fue comunicado, como he dicho, a los socios. La Comisión de Griego envió igualmente un escrito a todos los catedráticos de esta materia, justificando su actuación y manifestando su «perplejidad y disgusto» ante un plan de Bachillerato aprobado por el Ministerio «contra la voluntad de los asesores».

d) *De la Reglamentación del Bachillerato (Enero de 1975) a su rectificación (Septiembre de 1986)*

¿Qué podíamos hacer? Estudiamos llevar el asunto al Tribunal Supremo, pero desistimos porque al menos formalmente se respetaba el principio de la opcionalidad del Griego. Por otra parte, hasta el curso 1977-78, en que se cursaría el nuevo 3º BUP con sus opcionalidades, quedaba tiempo, las circunstancias podían variar.

De momento, quedaba poco más que protestar en los medios de comunicación. No puedo añadir mucho a lo que ya dije en *El Griego y el Latín* ..., p. 51 ss. Pueden citarse, entre otras cosas, un artículo de Javier Arce, «El Griego no es solamente Griego», en *Informaciones* de 16 de Enero de 1975; otro de José Mª Jimeno, «Lenguas vivas y lenguas muertas», en *YA* de 2 de Abril; los dos largos artículos de Pedro Laín (que yo le pedí, pero cuya fecha no puedo precisar), en *Gaceta Ilustrada*: «Primera carta a un helenista: solidaridad» y «Carta segunda: revulsión» (conservo copia, con dedicatoria del autor). Destaco la carta de Isidoro Millán González-Pardo en *ABC* de 4 Abril de 1975: «A los argumentos y predicciones de aquellos escritos (varios ya mencionados) y al tiempo que es, según Píndaro, «el mejor testigo», confiamos, desde este lugar y momento, nuestra jus-

tificación. Cada cual cargue, sea o no modesta su posición, con su propia responsabilidad ... Un ímpetu ligero, imprevisto y foráneo lo ha barrido todo, cegado por el señuelo de la tecnología. Pero sólo los pueblos subdesarrollados entran en ella con la idea de que es la última meta del progreso y quedan así, por paradoja, sometidos indefinidamente al subdesarrollo». De esta carta se hicieron eco *Informaciones* y *YA*.

Están luego las entrevistas. Cito la de la revista universitaria *Anue* del mes de Febrero: declaraciones de varios catedráticos de la Complutense (Gil, Sánchez Lasso), algún profesor (Marcos Martínez) y varios alumnos. En el mismo mes nos hicieron a Fernández-Galiano, a J. L. Moralejo y a mí una entrevista en Televisión: manifestamos una vez más nuestro desacuerdo con la postergación de las lenguas clásicas. Luego está la hecha a D. Fernando Lázaro en *YA* (28 de Mayo de 1975): «Lo más lamentable en tercer curso es que la Literatura española se haya convertido en tapón para el Griego». También en *YA* me hacen una larga entrevista, firmada por Esteban y publicada el 26 de Julio de 1975 con el título «Las lenguas clásicas frente a un antihumanismo pragmático». Del 1 de Octubre es la que hacen a Julio Calonge en *Pueblo*: «los decretos ... han colocado al Latín y al Griego en una posición marginal: prácticamente no existen. En el plazo de una generación, podrían desaparecer de nuestra cultura». De fecha posterior (17 de Diciembre) y con enfoque más general es una larga entrevista en *Pueblo* en que me expreso en tono pesimista sobre los estudios de Humanidades y la cultura en general en Europa: «los europeos nos avergonzamos de nuestro pasado». El nuevo plan de Bachillerato es un puro retroceso, insisto.

Muy significativo fue el coloquio sobre situación y perspectivas de los estudios clásicos, celebrado el 26 de Abril en la Fundación Universitaria Española, de Madrid. Intervinieron, junto a su Presidente, D. Pedro Sáinz Rodríguez (autor como Ministro del plan de Bachillerato que en el año 1938 había promocionado las lenguas clásicas), D. Luis Díez del Corral, D. Antonio Fontán, D. Ángel González Álvarez, yo mismo, D. José Sánchez Lasso y D. Manuel Fernández-Galiano; puede verse una reseña en *Informaciones* de ese día. La versión de *ABC*, del 29, es demasiado conciliadora y conformista: dice que el retroceso en BUP «puede compensarse ... con lo últimamente legislado en COU». Envié una carta lamentándome: «me gustaría que constara en el periódico, que tanto nos ha apoyado, que la situación sigue siendo la misma que temíamos».

Dijimos las cosas que podían esperarse. Para Sáinz Rodríguez «es una aberración la especialización en la segunda enseñanza ... no se puede hacer cultura basada en el esnobismo y la demagogia». Para González Álvarez «para nuestra enseñanza, el Griego y el Latín son artículos de primera necesidad». Los demás dijeron cosas semejantes. Yo fui especialmente duro: «Nos encontramos con una ofensiva generalizada que viene en especial de los dos últimos Ministerios

de Educación y Ciencia. La situación es absolutamente insostenible. Queda una esperanza...: la Ley permite cierto margen de maniobra y un decreto puede siempre sustituirse por otro decreto».

Fernández-Galiano dijo que yo era el *oistros*, el famoso tábano socrático. En fin, los textos completos de nuestras intervenciones pueden encontrarse en el folleto que publicó la Fundación titulado *Situación y perspectivas de los estudios clásicos en España* (Madrid 1975).

Machaqué sobre el hierro ardiente en una conferencia «Lenguas Clásicas y Educación en la España Contemporánea» (puede verse en *Revista de Occidente* 148, 1975, pp. 79-98) dentro de un ciclo del Ateneo de Madrid en el mes de Junio. Hice allí historia del movimiento de los estudios clásicos en España, con sus éxitos y fracasos. Terminaba así: «En el momento actual mismo, el peor por el que han pasado nuestros estudios desde hace mucho tiempo, conservan una base que hace posible su mantenimiento y progreso, a poco que se los deje desarrollarse en tranquilidad. No aspiran a un monopolio, sino a inyectar en nuestra cultura un fermento de universalismo y solidaridad con la tradición cultural europea; a hacerla más comprensible y viva. Y ello sin implicaciones ideológicas concretas, pues los clásicos, en su rica variedad, han acompañado a muchas formas de pensar y sentir y se unen a todas en aquello que es más generalmente humano».

Efectivamente: durante el régimen de Franco, en un momento de aislamiento cultural de España, los estudios clásicos habían significado en España un factor humanista y universalista. Paradójicamente, fue su último Ministro de Educación el que intentó darles la puntilla. Nada de extraño que en las primeras elecciones democráticas fracasara estrepitosamente.

Habíamos logrado crear un ambiente. Se manifestó ya el año anterior con la reacción de tantos (véase *Triunfo* y *Gaceta Ilustrada* de 2 de Agosto) ante la frase aquella del ministro José Solís de «más deporte y menos latín». Pero nuestras manifestaciones las entendían muchos en el sentido simplista de que el Latín y el Griego habían fenecido. Y entre nosotros mismos cundía el desánimo. Una clara tentación al abandonismo se hacía visible. Es duro luchar contra el Estado para defender materias que el mismo Estado nos ha confiado. Es duro abandonar, para hacerlo, otras ocupaciones y vocaciones más gratas. Es esto lo que hizo que, cada vez más, el peso de esa defensa tuviera que descansar sobre mis hombros. ¡Y yo no estaba sólo para eso, tenía otros mil empeños en mi vida! Pero había que hacerlo.

Pasado el verano, creo que en Noviembre, cesó en la Presidencia de la Sociedad Sánchez Lasso y la Junta propuso a D. Sebastián Mariner, que fue votado. La urgencia era para él la organización del V Congreso de Estudios Clásicos. No es que Mariner se negara a colaborar en la defensa de las lenguas clásicas en el

Bachillerato, pero su primera atención estaba volcada al Congreso, que se celebraría en Madrid y Sevilla en Abril del año próximo de 1976. Tengo para mí que temía empañar la brillantez del Congreso con un enfrentamiento excesivo con el Ministerio. Para mí el Congreso (en el que no me dieron ningún papel, presenté de todos modos una comunicación) era algo secundario, lo importante era la enseñanza.

Aunque, personalmente, tenía muchas cosas de que quejarme: profesores de mi equipo en la Complutense, gente muy brillante, estaban siendo puestos en la calle, por iniciativa de colegas para los cuales yo ocupaba demasiado espacio, en ese mismo momento. Los recogí, en la medida que pude, en el CSIC y la UNED. (Este tema y los de las enseñanzas media y universitaria se mezclan en mi archivo).

Las circunstancias vinieron a ayudarnos cuando, tras la muerte de Franco el 20 de Noviembre, en el segundo Gobierno de Arias Navarro entró como Ministro de Educación D. Carlos Robles Piquer. Había que establecer contacto, ponerle en antecedentes, pedirle una rectificación.

Hubo una gestión doble. De una parte, Esperanza Rodríguez pidió la intervención de Mariner. De otra, escribí al Ministro enviándole copia de la carta publicada el 10 de Diciembre y pidiéndole audiencia para mí (como Presidente de la Sección de Clásicas de la Complutense y Coordinador del COU de Griego de la misma) y para Esperanza Rodríguez y Julio Calonge, representantes de los catedráticos de Griego de Instituto. Todo esto ya en Diciembre de 1975. El Ministro me contestó el 26 de ese mes diciendo que telefonease a fines de Enero para concertar la entrevista.

A mi vez, insistí cerca de Mariner sobre la necesidad de actuar: ambos redactamos un escrito, que él envió al Ministro el 13 de Enero (**Doc.** 18, 13-1-1976). Encuentro, además, un escrito al Ministro de los catedráticos y profesores de Griego (**Doc.** 19, 13-3-1976).

Robles procedió con cautela. Contestó el 10 de Febrero a Mariner, aludiendo al tiempo a la carta mía. Decía que «estoy estudiando el asunto con todo el interés que merece», pero hacía mención de «las dificultades que existen para resolverlo de modo satisfactorio por la abundancia de asignaturas en los programas y por las situaciones de hecho y de derecho creadas por las normas anteriores». Se ve que vacilaba en enmendar la plana a su predecesor. No hablaba de la entrevista (en realidad, Mariner no se la había pedido).

Estábamos ante otro *impasse*. Mariner ofrecía, todo lo más, hablar al Ministro del tema cuando le visitara en relación con el Congreso (creo que ni llegó a hacer esa visita): para mí ese era un ejercicio de debilidad y dejaba nuestro tema esencial en situación secundaria. Por eso, insistí en ver al Ministro, aunque yo

no presidiera en este momento la Sociedad y actuara un poco como francotirador: era la única forma de que comprendiera la situación.

Hice diversas gestiones. Una, con Manuel Fraga, Ministro de la Gobernación (que nos había acogido favorablemente cuando le visité en unión de Ruiz de Elvira con motivo de la Ley de Educación), a quien le dije (el 9 de Febrero) que aquel atropello había sido «imposición arbitraria y personalísima de Martínez Esteruelas, contra sus Directores Generales y órganos asesores, incluido el Consejo Nacional de Educación»: me contestó al día siguiente diciendo que hablaría con el Ministro de Educación. Otra, a través de D. Alberto Díaz Tejera, con el Subsecretario Sr. Olivencia (me lo recordó éste en la ocasión triste de la Sesión necrológica en honor de Díaz Tejera el 25 de Febrero de 2000).

Por fin el Ministro me recibió, en unión de Esperanza Rodríguez y Julio Calonge, el 2 de Marzo (del día anterior es un escrito del profesorado de Griego de Institutos, que delegaba en nosotros: véase **Doc.** 19). Renunciamos al Griego de 2º, ya insalvable, pero hicimos ver que el de 3º podía salvarse sin crear problema de ningún tipo. Le hablamos de los acuerdos, promesas, borradores de planes, aprobación de asesores y comisiones, etc. Y de la historia del motorista y la desatención al Consejo Nacional de Educación. Fue una visita decisiva: una vez más, la prudencia habría sido lo más imprudente. ¡Y hubimos de hacerla en forma estrictamente personal, al margen de la Sociedad!

La impresión fue satisfactoria y así se lo comuniqué al Presidente de la Sociedad y a los catedráticos que habían firmado conmigo el escrito del 9 de Enero. Quise hablar con D. Fernando Suárez, que era Presidente de la Comisión Evaluadora de la Ley de Educación y nos había apoyado siempre. Pero antes de concedérseme esta entrevista (algunos miembros de la Junta le visitaron posteriormente) Robles me llamó a casa y me dijo que el asunto iba a resolverse previsiblemente en el sentido que preconizábamos, pero me pidió discreción. Di noticias de todos modos al Presidente de la Sociedad y a algunos colegas más.

La noticia la hizo oficial el Subsecretario Sr. Olivencia en la sesión de clausura del Congreso, en Sevilla, el 25 de Abril de 1976 (véase el discurso completo en el *ABC* de Sevilla del día siguiente: «se encuentra en fase avanzada la elaboración de una reforma que modifique el decreto de 23 de Enero de 1975, aprobatorio del plan de estudios del Bachillerato, para facilitar la elección conjunta de las dos lenguas clásicas»). Le di las gracias en una carta que publicaron *Informaciones* de 29 de Abril y *ABC* de 1 de Mayo, también el *Boletín Informativo de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto* de Mayo-Junio. Olivencia me escribió más tarde, el 2 de Junio de 1977, después de leer *El Griego y el Latín* ...: «Celebro de verdad que mi modesta colaboración en la política para el humanismo que diseñó en el Ministerio de Educación y Ciencia Carlos Robles Piquer, haya sido citada por ti y pueda así pasar a la historia».

Por lo demás, una vez más, el Decreto no acababa de publicarse. Una vez más, también, había aparecido otra fuerza: ahora era la de los profesores de Historia del Arte, que querían aumentar su presencia en el COU y se habían encerrado en el Museo del Prado, con Camón Aznar al frente. No era cuestión de enfrentarse con ellos ni de encerrarse en parte alguna: el ambiente no estaba para eso, ya se ha visto que sólo una iniciativa personal mía y de otras dos personas había salvado la situación. Pero el caso es que el Ministro cedió y el Griego salió perdiendo, una vez más: ahora los alumnos de COU debían elegir dos materias no entre tres (Latín, Griego, Matemática), sino entre cuatro (las mismas más Historia del Arte). Esto iba a perjudicarnos mucho. De todas maneras, como iba a haber, ahora, alumnos de Griego en 3º de BUP, algunos lo escogerían en COU.

Pero el Decreto seguía sin salir y Robles cesó el 2 de Julio de 1976 (¡habíamos llegado a tiempo!), sustituyéndole el Sr. Menéndez. Nuevas gestiones nuestras cerca del Director General Sr. Arroyo y los Subdirectores Sres Iniesta y Vázquez, que continuaban. Nos tranquilizaron en Septiembre a Calonge y a mi: todo seguía normalmente. El Decreto apareció, finalmente, en el BOE del 22 de ese mismo mes: en tercero de BUP, opción A, se podía escoger tres materias entre cuatro (Lengua española y Literatura, Latín, Griego, Matemáticas e Historia del Arte). Era la vuelta, aproximadamente, a lo que nos había ofrecido Massaguer: la situación estaba salvada.

Poca cosa hay que añadir, en lo relativo a Enseñanzas Medias, para el período que va de 1976 hasta el comienzo de la tercera Reforma, en 1983. Aunque desde 1981 hay anticipos de esa Reforma en el abortado plan de la UCD: hablaré de él como prólogo a la tercera Reforma.

Hallo solamente documentación sobre gestiones de los catedráticos de Instituto en relación con un problema de plantillas de Griego, que a su vez tenía que ver con la discriminación del profesorado de materias con poco alumnado: lo de siempre. No parece que en esto interviniera la Sociedad ni yo tampoco ni conozco el resultado. Por lo demás, en los documentos de la Sociedad que conservo de estas fechas («Boletines Informativos» de 1978 y 1980) no se habla para nada de enseñanza.

A partir de los nuevos Estatutos de 1978 yo ya no formaba parte de la Junta. Había querido aprovechar esta pausa para presentarme a las elecciones de 1977: pretendía ser otra vez Presidente, con objeto de disponer de la representatividad necesaria si volvía a haber problemas. Pero hubo una oposición cerrada y renuncié: dedico un capítulo entero a este tema. Me retiré provisionalmente a mis cuarteles de invierno.

Pero no abandonaba la vigilancia. Cuando Raúl Vázquez, que había sido colaborador mío en mis tiempos de Jefe de Estudios del Instituto del Cardenal Cis-

neros, de Madrid, fue nombrado Director General de Enseñanzas Medias, le escribí en relación con rumores de nuevos planes. Me contestó tranquilizándome el 17 de Julio de 1979: no había nada por el momento. Y encuentro, sin embargo, todavía, un borrador de una carta mía a él, en 1981, cuando esos rumores se hicieron más insistentes.

Le decía que llegaban noticias de que se estaba haciendo una nueva Reglamentación del Bachillerato y contaba las desgracias del Griego: su rebajamiento de tres a dos años, contando con el COU. Le proponía que se quitara un curso a la EGB y, añadiendo así un curso al Bachillerato, pudiera mejorarse de este modo la situación del Griego, con un curso más; y mejorarse, también, la situación de todas las asignaturas.

¡Santa ingenuidad! Pronto había de ver que, con unos y con otros, los tiros iban en otra dirección. Exactamente en la contraria.

Y con esto y con mi cese como Coordinador de COU en la Complutense, en Noviembre de 1982, termino este relato. Empezaban a soplar, otra vez, malos vientos. Pero me es grato recordar las cartas de adhesión de varios catedráticos de Instituto que también conservo. Yo había dedicado a esta tarea de dirigir el COU el esfuerzo posible. Me reemplazaban profesores más jóvenes formando un colectivo: llegaba este fenómeno. Pero para las luchas por la enseñanza era yo el que, de todos modos, quedaba de reserva.

No era muy optimista mi visión de la cultura española, por este tiempo. Copio de una carta dirigida a Pedro Laín el 12 de Febrero de ese año, felicitándole por un trabajo suyo sobre la guerra civil española y las nuevas generaciones: «Los años 20 y 30 han sido, realmente, los años de oro de nuestra cultura. Lo peor de lo que ha venido luego es que ni siquiera se puede echar toda la culpa al estado ... por hechos como el trastrueque de valores, desatención, etc. Hay un fenómeno universal, parece, de gregarismo, falta de interés cultural, utilización de un poco de especialización para fines puramente profesionales, dificultad de crear escuelas porque no surgen individualidades de talento o porque todo lo domina un individualismo utilitario bastante mediocre».

La tercera Reforma había de poner de relieve todo esto bien claramente.

2. La lucha por las lenguas clásicas en la universidad durante la segunda reforma (1970-1982)

Pasemos a los estudios universitarios durante este período. El resumen es bien claro: al tiempo que las Facultades de Filosofía y Letras eran divididas en tres, se registró el hundimiento del lugar del Latín y el Griego en los Estudios Comunes; cuando más, en algunas Universidades se mantuvo, amenazado, en la

nueva Facultad de Filología. Eran esos dos cursos iniciales, previos a la especialización que ofrecían las Secciones, en que, entre otras materias, había dos años de Latín y dos de Griego, bien que estos últimos opcionales con el árabe. Con la reforma de 1973 todo esto se hundió.

Subsistió, para una llamada «División de Filología» que luego fue Facultad, la obligación de estudiar, en el llamado Primer Ciclo (de tres años), Latín y «una lengua clásica o moderna en relación con la futura Licenciatura». El Griego quedó prácticamente limitado a los alumnos de Clásicas y pocos más (en la Complutense, pasó de 15 grupos a 2 en primer curso). El Latín, poco menos. Aunque las lenguas clásicas pudieran entrar, a veces, como materias optativas en Historia o Filosofía, con poca efectividad. Y aunque algunas Facultades más tradicionales, como la de Filología de la Complutense, mantuvieran durante el tiempo que pudieron la bandera de las lenguas clásicas.

Ya dije que Villar se estrenó atacando al Latín y que la ofensiva en la Enseñanza Secundaria comenzó inmediatamente. Aquí tardó un poco más, pero las cosas fueron semejantes, en definitiva. Le habían enseñado mal el Latín, eso me dijo en una entrevista, y ahora el Latín lo pagaba. Del Griego ni se hablaba, se lo eliminaba en silencio.

Voy a narrar, pues, la historia de una catástrofe: de una catástrofe cultural de alcance nacional, pienso. Tuvo lugar en la Universidad, esta vez. Fue el triunfo del especialismo y de un especialismo sin base en nuestra tradición. De ser un instrumento de cultura humanística general, las lenguas clásicas pasaron a ser consideradas como cosa de especialistas. Expulsadas o casi de Geografía e Historia y de Filosofía y Ciencias de la Educación, mantenidas residuariamente en algunas Facultades de Filología, esperando sufrir la ofensiva del período siguiente. Recuerdo mi melancolía cuando, en el momento en que todo esto se preveía ya, yo contemplaba las clases de Griego de Comunes, rebosantes de alumnos.

Convendría colocar todo esto en el contexto de la vida universitaria durante el movimiento estudiantil que en España culminó en 1965 y del que ya he hablado. Y señalar sus efectos en la Universidad.

Estábamos siempre esperando el incidente diario, se producían en cadena y eran explotados con toda clase de pretextos. Las Facultades estaban empapeladas de carteles infinitos. Faltaba cualquier tipo de disciplina. Había protestas contra los profesores, los exámenes y las asignaturas difíciles. Y había un vago plan de que cada cual estudiara lo que quisiera y todos salieran adelante.

Ya conté cómo los Ministros de Educación estaban aterrados y hacían concesiones aligerando los planes de estudio y erosionando el sistema de exámenes. Inútil, si es que con ello querían aguar las reclamaciones políticas. Más adelante,

cuando los estudiantes que ahora hacían esa minirrevolución llegaron a puestos de poder, hubo más consecuencias: las oposiciones se convirtieron muchas veces en un puro trámite y todos los profesores contratados pasaron de un modo u otro a numerarios o «idóneos» mediante concursos puramente simbólicos. Uno en que intervine, presidido por el catedrático más joven del escalafón, es uno de los recuerdos más tristes de mi vida (pero esto fue más tarde). Efectivamente, en la Universidad se introdujo el igualitarismo entre todos los grados de profesorado y los puestos docentes pasaron a ser dados por comisiones mixtas. La antigüedad o el prestigio científico de los profesores no significaban nada.

Esto no era sólo aquí. Recuerdo cuando Mme de Romilly me contaba, refiriéndose a la Sorbona, sus tribulaciones en la Comisión formada por ella, una secretaria y un conserje. Por cierto, hubo la misma implicación desfavorable para las lenguas clásicas: hay un libro entero de ella sobre este tema, *L'enseignement en détresse* (París, 1984). Lo he citado. Y desde Alemania me escribía Antonio Tovar, el 10 de Diciembre de 1970: «El Ministerio de Educación es una mezcla de lo peor del pasado del régimen con lo peor de los tópicos actuales. El ataque a las lenguas clásicas es general ... ya no hay Philosophische Fakultät y en el Senado de la Universidad hay no todos y casi solos los Ordinarios, sino algunos profesores, algunos estudiantes, algunos bedeles ...»

Habían llegado las masas a la Universidad, masas de alumnos, masas de profesores. Masas difícilmente adaptables al carácter puramente intelectual y científico de la Universidad, que sólo para una minoría era lo esencial en ella. Por supuesto, los enemigos de las Humanidades clásicas, que querían destronarlas para sacar tajada para sus materias, aprovechaban: es la carambola de que hablé. ¡Y pensar que cuando, en 1965, puestos en libertad nuestros tres colegas detenidos tras la manifestación y nos reunimos ellos, Tovar y yo en mi casa, de los cinco éramos cuatro los cultivadores de las lenguas clásicas (Tovar, Montero, García Calvo y yo mismo) y el quinto (Aranguren) era un hombre de formación filosófica tradicional! En fin iba a ser muy difícil, muy largo, quizá imposible reconstruir una verdadera Universidad.

Pero vayamos por partes.

No hubo novedades hasta la reunión de Decanos de Filosofía y Letras en Tordesillas, en Abril y Junio de 1970. La inauguró el Director General de Universidades, Sr. Echevarría, y la presidió efectivamente el rector de Valladolid, Luis Suárez, catedrático de Historia Moderna, que sería luego Director General de Universidades y jugaría en este tema de los planes de estudios un papel nada favorable para nosotros.

No resisto la tentación de contar la anécdota de cuando un poco después, el 14 de Febrero de 1971, él presidía, como rector, la sesión de inauguración de la Sección de Valladolid de nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos (ya

hablé de esto), y yo, que asistía como Presidente de ella, tuve allí, delante del público, un vivo debate con él sobre el Griego. «Píndaro está muy bien –dijo– pero no los aoristos». Desgraciadamente, es difícil separar a Píndaro de los aoristos. No dejé de insistir, por supuesto, en el papel central de las lenguas clásicas en los estudios humanísticos en general. Palabras vanas.

Vuelvo atrás. En el documento que se nos envió luego se aludía ya a la Ley General de Educación, todavía no aprobada, que iba a conferir autonomía a las Facultades en el tema de los planes de estudios: autonomía que, por lo demás, ya tenían antes, al menos en teoría (luego se verá que la situación no cambió mucho). Claro que Suárez estaba bien informado: era Ponente en la Comisión de Educación de las Cortes, la que trató de eliminar el Latín de 2º de BUP y luego retrocedió.

El documento no es muy preciso. Aun así, notemos que para los tres años del primer ciclo pide un mínimo de 15 asignaturas, obligatorias u opcionales. Habla de Licenciaturas de Geografía, Historia, Lenguas y Literaturas modernas, Id. clásicas, Filosofía.

De la reunión de Tordesillas no salió, en definitiva, nada concreto. En las *Actas* de la Facultad de Filosofía y Letras se dice que «se discute ampliamente sobre las ponencias estudiadas en la reunión de Tordesillas del pasado mes de Abril, a fin de llevar el criterio de la Facultad a la próxima reunión de los días 13, 14 y 15 de Junio». Todo ello quedó en nada, pero fue creando un ambiente.

Tampoco salió gran cosa de otra reunión de Decanos, de la que tengo un acta fechada en Madrid en 2 de Junio de 1971: eso sí, manifiesta preocupación porque la Ley General de Educación, al cercenar el Bachillerato, quitaba salidas a nuestros licenciados. Menos mal que por una vez la Universidad no quedaba impasible ante el daño que sufría por obra de los reformadores de la Enseñanza Media.

Es interesante el documento elaborado en dicha reunión sobre el estado de los planes en aquel momento en las distintas Facultades. El Latín era ya solamente opcional en las Universidades de Barcelona (Central y Autónoma), La Laguna, Salamanca, Valencia y Zaragoza. El Griego/Árabe sólo se mantenía como obligatorio en Madrid (Complutense y Autónoma), Sevilla y en la Universidad a Distancia (Griego). Había habido, pues, una evolución, ya por estas fechas, en sentido regresivo.

Es claro que el acuerdo de unificación de planes de la reunión de Decanos de Sevilla en 1967, favorable al Latín y el Griego (se pedían seis asignaturas en cada curso de Comunes a escoger entre siete, entre ellas Latín y Griego/Árabe), no había tenido aplicación. La autonomía universitaria nos estaba destrozando. En ese escrito de Sevilla se reaccionaba contra los maestros que querían ser exi-

midos de conocer las lenguas clásicas: un problema ya presente y que contribuiría a la ofensiva contra las Clásicas. Recuerdo que las propuestas de la Complutense de poner un examen de ingreso a los alumnos que no hubieran estudiado Preuniversitario, nunca fueron aprobadas. Nos enfrentábamos a un *lobby* muy poderoso.

Nótese que por esta fecha, desde Mayo de 1970, yo era Director del Departamento de Griego; y que cuando, en igual fecha, se creó una Comisión de Estudios, pasé a formar parte de ella. Desde estos puestos luché por nuestras materias.

A la reunión de Decanos de 1971 se refieren, sin duda, varias cartas de Decanos que conservo, contestación a una mía manifestando inquietud y de la que guardo un borrador de 27 de Mayo del mismo año. Hacen ver un ambiente general que todavía admitía el Latín como común, pero rechazaba el Griego. Conservo también una carta mía, de la misma fecha, dirigida al Decano de Salamanca, en que me lamentaba de un Griego sin Griego que, por lo visto, proponían allí.

Con esto se abrió otra vez el período de reuniones y deliberaciones sobre planes de estudio, en un clima más bien adverso. Las *Actas* de nuestra Junta de Facultad insisten una y otra vez en la necesidad de hacer urgentemente un plan. Intervine, en ella, como director del Departamento de Griego y como representante de las secciones de Comunes y Clásicas; formé parte también, ya digo, de la Comisión de Estudios. Fueron tres años (de 1971 a 1973) en que la Facultad llegó a proponer un plan que fue desatendido por el Ministerio: no llegó a aprobarlo, pues chocaba de frente con sus directrices, véase más abajo. «La elaboración del plan ha sido, durante tres años, una verdadera pesadilla y escarnio, y el resultado final, desastroso y desmoralizador, por causa de una imposición increíble», digo al posterior Director General de Universidades Felipe Lucena en carta de 2 de Febrero de 1974.

Pesadilla al menos para mi: infinitas y tensas reuniones, en las que con constancia y pugnacidad logré éxitos ... para nada, luego se vio. Las *Actas* de la Junta insisten una y otra vez en reuniones en que se proclamaba la urgencia de presentar un nuevo plan. La de 19 de Abril de 1972 dice que «el decano lee los planes presentados por las Secciones, incluida la de Comunes»; la de 26 de Junio (reunión de Presidentes de Sección), que «se acuerda enviar de nuevo el plan de estudios de la Facultad». Es el plan que se nos rechazó.

Para comprender lo que sigue, hay que conocer el contexto en que nos movíamos, incluido el mío personal. Estábamos todos, y yo muy concretamente, inmersos en la dura lucha por el Bachillerato. Y yo cesé en la Presidencia de la Sociedad en 1972, siendo sustituido por Alsina, que desde Barcelona poco hacía. Luego, en 1974, le siguió Sánchez Lasso, registraré alguna acción suya. Pero a la Sociedad le era difícil luchar en un terreno en que dominaba la autori-

dad autónoma de las Universidades, aunque algo más podría haber hecho, pienso, cerca del Ministerio. Mi situación era delicada: como en el terreno de la Enseñanza Media, actuaba alegando una representatividad que, ahora, no siendo ya Presidente de la Sociedad, sólo moralmente tenía. Acudía a antiguos amigos y conocidos y me ayudaba la imagen procedente de mis pasadas campañas.

Por otra parte, eran años difíciles para mí por varios conceptos. Fernández-Galiano había pasado a la Autónoma, nuevos catedráticos veían con celos el espacio que, con mi equipo, yo ocupaba en la Facultad. No pararon hasta que dejé la Dirección del Departamento e intentaron sin éxito que no pasara a Presidente de la Sección, como por turno de antigüedad me correspondía. En fin, más abajo cuento algunas cosas, las menos posibles, sobre esto.

Eran, repito, tiempos duros para mí: no quiero entrar en detalles. Pero nunca se objetó a mi labor en la defensa de las lenguas clásicas ni dentro de la Facultad, ni fuera de ella: he de decirlo. Encontré ayuda cuando la pedí. Aunque, como relato en otro lugar, cuando intenté en 1977 recuperar la Presidencia de la Sociedad para luchar desde allí con una representatividad más clara, encontré una oposición frontal: hasta 1985 no pude vencerla. De todos modos, todo esto no me desanimaba en la lucha por las lenguas clásicas, pensaba que esto era lo esencial y lo demás accesorio.

Expuesto esto, trataré de resumir las diferentes etapas de los movimientos de Reforma, insistiendo en las lenguas clásicas. Pero anticipo que comenzábamos ya con malas premoniciones: el plan de la Autónoma de Barcelona, desde 1971, el llamado «plan Maluquer». Distinguía entre materias A, B y C y nosotros caíamos, naturalmente, entre las menos favorecidas. El principio de la optatividad llevaba a que tuvieran que renunciar al Latín y el Griego los que querían hacer Catalán, por ejemplo. Ataqué ruidosamente ese plan en la reunión de miembros de la Sociedad y simpatizantes que convoqué (todavía era yo Presidente de la Sociedad) y celebramos en el salón de Duque de Medinaceli, abarrotado de asistentes.

Para mí, la Autónoma de Barcelona se había convertido en el epicentro de la incultura nacional. Y así lo dije. Maluquer me dijo más tarde que yo le había echado cieno a los ojos. No tenía más remedio que defender aquello en lo que creía, aunque un arqueólogo ilustre estuviera en el bando contrario. Este era el problema: no sólo el Ministerio, también colegas de disciplinas para las que, o al menos eso creíamos, las lenguas clásicas eran esenciales, pensaban lo contrario.

Todo esto está ligado, ya se ha dicho, a la Ley de Educación de 1970, promovida por D. José Luis Villar Palasí, Ministro de Educación y Ciencia desde 1968. En ella se reconocía la Autonomía de las Universidades en el terreno de los planes de estudios (art. 37. 1). Y, como marco general, se establecía un primer ciclo de tres años y uno segundo de dos. Las O. M. de 21 de Agosto de

1972 (directrices generales) y de 17 de Julio de 1973 (íd. para las Facultades de Filosofía y Letras), así como la de 11 de Diciembre de 1973 (plan de la Complutense) dieron, más tarde, la sentencia definitiva contra nosotros.

Estas directrices eran muy vagas en el caso de la primera O. M., salvo en cuanto que disponía que en el Primero y Segundo Ciclo se establecieran materias obligatorias para cada Titulación, sin mención de la posible existencia de materias comunes. En el *Acta* de la reunión de la Comisión de Gobierno y Directores de Departamento de nuestra Facultad, de 16 de Octubre de 1972, consta mi protesta, compartida por todos, contra la primera disposición.

Igual era el caso de un documento de los Decanos, reunidos el 21 de Septiembre: establecían Secciones precisas, con 15 asignaturas para cada una y sin mención, tampoco en este caso, de materias comunes. Lo mismo hay que decir de un documento de la Junta de Gobierno de la Complutense, que sólo habla de Titulaciones: el plan de cada una contendrá todas las materias «cuyo conocimiento se halle implícito en dicha Titulación».

Las materias comunes de Facultad aparecen, sin embargo, en la segunda O. M., la primera de 1973. Como materias comunes de Primer Ciclo cita: Filosofía, Historia, Lengua Española, Lengua Latina, Una lengua, clásica o moderna, en relación con la futura Licenciatura, Literatura Española y Crítica Literaria. Igual, más o menos, en la disposición relativa a nosotros. En definitiva, eliminan el Griego como materia común, haciéndolo opcional frente a las lenguas modernas.

Pero esto sólo vino después. Tras la Ley General de Educación nos pusimos a trabajar en la Complutense, ya desde 1971: en Comunes, en las Secciones, en la Comisión de Estudios. Ya he aludido a ello.

Resumo. La Sección de Comunes acordó proponer para sí misma un plan a base de materias fijas en 1º y fijas y opcionales en 2º y 3º. Conservo mucha documentación. En los dos primeros cursos figuran «Lengua y Literatura latina» y «Lengua y Literatura griega, árabe o hebrea»: era lo más que podía lograrse y, en aquellas circunstancias, era mucho. Esta primera propuesta no incluía las lenguas modernas: decía que todos los alumnos deberían demostrar el conocimiento de una de ellas en el momento que se estipulara. La propuesta de la Sección de Comunes tiene fecha de 16 de Noviembre de 1971; conservo el oficio en que se me convocaba para estudiarla en la Comisión de Estudios el 19. Por cierto que la Sección de Comunes, y la Facultad a su propuesta, pidió, como dije, un examen de ingreso en la Facultad para los alumnos sin Preuniversitario, cosa que la Superioridad denegó.

Sin embargo, tras numerosas reuniones y negociaciones, se llegó a otro plan de Comunes, en cuya elaboración intervino la Comisión de Estudios. Por lo que respecta a las lenguas clásicas las cosas quedaban igual, pero había cosas nuevas.

Este plan fue aceptado por la Sección de Filología Clásica (que añadió su propio plan, véase más abajo) y por la misma Facultad. Lo más notable es la introducción de una lengua moderna en primer curso, dos en segundo; y la existencia de una leve diferenciación según las secciones que los alumnos fueran a seguir. Por lo que respecta a las lenguas clásicas, los alumnos que se dirigieran a ciertas Secciones tenían en los Comunes dos cursos de Latín y Griego/Árabe/-Hebreo, los que se dirigieran a otras tenían dos lenguas a elegir entre Latín/Griego/Árabe/Hebreo. Había, además, las materias tradicionales de Lengua Española, Historia, Filosofía, etc.

Este plan es aquel del que en el *Acta* de la Junta de 19 de Abril de 1972 se dice, como anticipé, que «el Decano lee los planes presentados por las Secciones, incluida la de Comunes»; en el *Acta* de la Junta de 26 de Junio se insiste: «se acuerda enviar de nuevo el plan de estudios de la Facultad». Aunque el Ministerio no llegó a aprobarlo y tuvo siempre una vigencia provisional, fue, sin embargo, el que ha seguido la Facultad de Filología de la Complutense, ya que no la totalidad de Filosofía y Letras, hasta el curso 1992-93 inclusive. Aunque puesto en cuestión constantemente, ha prestado buenos servicios dentro del ámbito limitado a que acabo de referirme.

Pero, dado que este plan nunca llegó a aprobarse, como se detallará más abajo, continuaron las reuniones para elaborar un nuevo plan y las exigencias del Ministerio y el Rectorado en ese sentido. Haría falta un hilo de Ariadna para detallar este proceso, que afortunadamente no llevó a nada hasta que se nos vino encima la tercera Reforma. Las *Actas* no son muy explícitas: la de la Junta de la Comisión de Gobierno y Directores de Departamento de 30 de Enero de 1973 recoge que «el Director General dice que pronto recibiremos instrucciones sobre planes de estudios»; la de la misma de 20 de Marzo, que «siguen sin llegar las instrucciones». El Ministerio se hacía el sueco ante nuestro plan, pero no acababa, todavía, de decidirse a actuar en contra. Sólo en la de 7 de Mayo se habla de un «proyecto de plan entregado por el Director General». Es un anticipo de la O. M. de 17 de Julio, antes aludida, las «directrices» para los planes de estudio de las Facultades de Letras.

Por otra parte, un oficio de 26 de Noviembre de 1971, firmado por el Presidente de la Sección, que era en ese momento el Profesor Ruipérez, había comunicado al Decano las propuestas para la Sección de Clásicas, adaptando el plan anterior a la nueva situación, en la que la reducción del Segundo Ciclo a dos años causaba problemas.

Vuelvo a nuestro plan. En el curso segundo del primer ciclo proponíamos «Historia de Grecia y Roma» como alternativa al Latín; Griego/Árabe/Hebreo; y hacíamos entrar, además, «Lengua y Literatura latinas» y «Griegas». En el tercero, también del primer Ciclo, se exigían para los alumnos que fueran a Clási-

cas dos Comentarios de Textos y dos Literaturas (siempre con la dualidad de Griego y Latín). En esta Licenciatura (segundo Ciclo), se proponía para el primer curso (cuarto de Facultad) dos Comentarios de Textos, dos Sintaxis, Lingüística Indoeuropea y una opcional. Para el último curso, dos Comentarios de Textos otra vez, dos cursos de Fonética y Morfología, uno de Arte y Arqueología y una opcional.

He de hacer notar aquí que este proyecto, por las razones que sean, quedó bastante modificado en el plan que efectivamente ha estado en vigor para Clásicas hasta el mencionado curso 1992-93. En él en tercer curso, aparte de una lengua moderna y Latín y Griego III, había Historia de la Lengua Española, Lingüística Indoeuropea e Historia de Grecia y Roma; en cuarto y quinto (primero y segundo del Segundo Ciclo) aparecían los Comentarios de Textos y las Literaturas (siempre Griego y Latín), así como materias de Lingüística, Arte y Arqueología y diversas opcionales. Nótese una cierta especialización, que permitía escoger materias de Lingüística griega o latina.

Pero volvamos a la suerte de nuestras propuestas para el Primer Ciclo, que, bien acogidas al nivel de la Facultad, corrieron al desastre en niveles superiores. Había cesado en la Dirección General de Universidades Costa Novella y con su sucesor Luis Suárez, de quien ya he hablado, las cosas se ponían mal para nosotros. En cartas y escritos míos posteriores digo que nuestro plan había sido enviado y aprobado. Pero creo que lo de la aprobación es un error. En realidad, nosotros nos anticipamos a disposiciones de 1972 y 1973 que sin duda preveíamos en alguna forma y que eran contrarias al espíritu que nos animaba. De ahí la suerte que corrió nuestro plan, nunca aprobado, aunque tácitamente tolerado por un tiempo.

Como documento sólo encuentro uno: un oficio del Director General al Rector de fecha de 18 de Mayo de 1972 en que se dice que «la propuesta del Primer Ciclo es aceptable si se hacen las siguientes salvedades». Aparte de sugerir la creación de una nueva Facultad de Psicología y Pedagogía, en lo que muchos estábamos de acuerdo, la salvedad fundamental era que en Filología deberían hacerse, a partir del segundo curso, indicaciones en relación con la especialidad que seguirían los alumnos. Aludía explícitamente al árabe y hebreo: parece claro que se recusaba la propuesta de que todos eligieran entre Griego, Árabe y Hebreo. El Director General tenía ya *in mente*, evidentemente, las disposiciones posteriores, que harían el Griego opcional con lenguas modernas en función de la futura Licenciatura. Disposiciones dirigidas exactamente contra el Griego y demás. Pero nosotros queríamos evitar que se opusiera el Griego a las lenguas modernas, para las que, de otra parte, dejábamos espacio suficiente, creíamos. El escrito, de todos modos, no era claro. En definitiva, daba largas.

En la práctica, la Facultad operaba ya con nuestro plan, considerado como provisional: no aprobado por el Ministerio, mirado con recelo por el Rectorado.

Tenía para ellos, evidentemente, demasiado Latín y Griego. Y, a nuestra vez, discrepábamos de esas orientaciones ministeriales: ya digo que posteriores, pero no por eso menos contrarias. La famosa autonomía universitaria había funcionado contra el Ministerio y éste no sabía qué hacer con el problema.

Pero vayamos por partes, refiriéndonos a las disposiciones ministeriales anticipadas arriba. Hay primero la O.M. de 21 de Agosto de 1972 («Directrices para la elaboración de Planes de Estudios de Enseñanza Superior»), ya aludida más arriba. En las *Actas* de una reunión de la Comisión de Gobierno y Directores de Departamento de la Facultad figura una protesta mía, hecha suya por todos, contra esta práctica recusación del plan aprobado por la Facultad. Y tengo copia de un escrito enviado al Decano de la Facultad por tres Directores de Departamento, yo uno de ellos, los otros dos Manuel Ballesteros y José Mª Azcárate, con fecha de 21 de Octubre de 1972. Critica esa disposición, que rebajaba la posibilidad de crear Licenciaturas diferenciadas y exigía un número fijo de materias para obtener el título. Sobre todo: en nuestro escrito nos parecía excesivo «que desde el comienzo de la carrera se organicen los estudios en especialidades». De Estudios Comunes no hablaba la O. M., sólo de materias comunes de cada Titulación: esto era ominoso. El escrito lamenta el esfuerzo inútil que en tantas reuniones habíamos derrochado todos.

¿Qué hizo el Decano Anselmo Romero con este escrito nuestro, que le pedíamos se aprobara y elevara a la Dirección General? No sería capaz de decirlo. En todo caso, las cosas iban mal y fueron peor el año siguiente, el de 1973. Ya he hablado de las «instrucciones» que se nos prometían y del «proyecto de plan». Luego, en el *Acta* de la Junta del 22 de Junio se dice que «el Vicedecano da cuenta de la situación en que se encuentra el problema de los planes de estudio, teniendo lugar, seguidamente, varias intervenciones de los Sres. claustrales». Había, sin duda, un *impasse*: la Facultad ganaba tiempo.

En tanto, en ese mismo Junio cayó el Ministro Villar, pero con el siguiente Ministerio de Julio Rodríguez siguió el mismo Director General de Universidades, D. Luis Suárez, cuyas ideas no coincidían con las nuestras. Del 31 de Agosto es un extraño oficio del Rector de la Complutense, González Álvarez, en que dice que «al no tener la Universidad Complutense constituidas las Comisiones de Planes de Estudios a que se refiere el art. 43 de los Estatutos provisionales», hay riesgo de que el Ministerio los establezca por su cuenta. Pide que a toda prisa se le envíe un plan de Primer Ciclo: él propone asignaturas a base de cuatrimestres. El Decano, Romero, me había escrito días antes (¡el 21 de Agosto!) urgiendo a que nos reuniéramos antes para que lleváramos (¿a qué reunión?) algo preparado. Por lo visto, lo que habíamos enviado se daba por no aprobado.

El ambiente se enrarecía. Las *Actas* recogen, con pocos detalles, una reunión de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del Rector, el 11 de Septiembre, en

que se piden planes por Secciones; otra de profesores numerarios, del 9 de Octubre (sobre planes de Primer Ciclo, que reenvía a las Secciones), y otra todavía del 14 de Diciembre. La Facultad remoloneaba. Pero quizá esta reunión del 14 de Diciembre estuviera en relación con la bomba que estalló: la O. M. de 11 del mismo mes, con los planes que se imponían a las Facultades de Letras (pero es dudoso, sólo se publicó el 10 de Enero siguiente). Y que no se aplicaron en la nuestra, ya digo: seguía vigente «provisionalmente» el plan aprobado por ella. Todo un tanto kafkiano: el caos tenía ciertas ventajas.

Se ve que ese plan ahora aprobado ya nos era más o menos conocido por filtraciones y que la Facultad, al hacer el suyo, quiso adelantarse. Que me había llegado una filtración de lo que se cocía es seguro, pues el 7 de Mayo de 1973 escribí a Luis Suárez lamentándome de un plan en que el Griego «al ser electivo un año solo y en competencia con lengua española, latín, lenguas modernas y árabe, queda prácticamente condenado».

Resumo ahora las disposiciones a que he venido aludiendo. En el verano de 1973 se aprobó, mediante la citada O. M., una «Ordenación de los Planes de estudios para las Facultades de Filosofía y Letras» («oída la Junta Nacional de Universidades en su sesión de 20 de Junio») que sólo conocimos en Septiembre: lleva fecha de 17 de Julio y se publicó en el BOE del 8 de Septiembre. Lo que temía el Rector estaba ya hecho por entonces.

En resumen: hay una fragmentación de la Facultad en tres «Divisiones»; y en la de Filología, sólo en ésta, se dan una serie de disciplinas comunes obligatorias, entre otras, «Lengua española II (los alumnos podrán cursar en lugar de ésta Latín Griego, Árabe, Francés, Inglés o Alemán cuando fuesen a escoger un segundo ciclo en relación con estas lenguas)». Esto confirmaba nuestros temores sobre el Griego. Hay una Lengua Latina obligatoria (un curso) y, entre otras materias, una «Introducción a la Lingüística» (que se consolidaría en 1992).

Apareció luego, en el BOE del 10 de Enero de 1974, una Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación (O. M. citada de 11 de Diciembre) que aprobaba el Plan de estudios del primer ciclo de nuestra Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Decía que se hacía así «vista la propuesta elevada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense». Esto es radicalmente falso, pues nuestras propuestas eran muy otras. Sigue hablando de Divisiones. El caso es que entre las materias comunes de Filología hay un Latín I y II y hay también una «Lengua Clásica I (Griego, Árabe o Hebreo) o Moderna I (Italiano, Francés, Inglés, Alemán o Portugués), en relación con la futura Licenciatura». Hay también una Lengua Clásica o Moderna II, en iguales condiciones. Entre las otras materias obligatorias está, en vez de la Lingüística, una «Crítica Literaria». Son las dos materias que en los planes de 1992 iban a destronar al Latín y el Griego.

En suma, dentro de Filología se respetaba el Latín (dos cursos) y se arrojaba el Griego al purgatorio de las optativas, enfrentado a las lenguas modernas. Quedaba ahora clara la razón de por qué no se aprobaba nuestro plan. Pero este se mantenía impertérrito pese al ya mencionado oficio del Rector al Decano (de 31 de Agosto de 1973, ya dije) para que se hicieran inmediatamente propuestas para el Primer Ciclo y pese a este nuevo plan del Ministerio, supuestamente propuesto por nosotros.

La diferencia fundamental entre ambos planes es que en el nuestro, el grupo del Griego/Árabe/Hebreo era independiente del de las lenguas modernas (una en primer curso, dos en segundo). Por lo demás, este plan de Luis Suárez era, todavía, más ventajoso para nosotros que el de 1992, que eliminó ya directamente el Latín y el Griego de las materias comunes.

Curiosamente, en las *Actas* de nuestra Facultad de Filosofía y Letras no hay reacción ninguna frente a este plan, pasa como no existente. Parece que decidimos ignorarlo. Esta fue la situación: el plan del Ministerio no llegó a cumplirse, al menos en Filología de la Complutense. ¿Tiene algo que ver esto con una reunión de los Decanos y el Director General a que se alude en el *Acta* de una reunión de profesores numerarios, del 11 de Julio de 1974? No sabría decirlo. Tampoco parece que aportaran nada algunas manifestaciones del Director General («que no se modifiquen los planes» a que se alude en una de esas *Actas* (de 27 de Septiembre del mismo año). Todavía en la de 29 de Noviembre se habla de una reunión de Decanos celebrada recientemente.

De todas maneras, vistas las cosas en perspectiva general y de cara al futuro, la situación era muy grave. Era imposible para nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos, que pasaba por un momento de debilidad, organizar una gran ofensiva. Yo hice lo que pude, pero no era ya Presidente. Y las guerras internas de la Facultad estaban en un momento álgido: se discutía mi dirección del Departamento, había problemas con las tesis doctorales (batallas épicas en algunas lecturas de tesis) y los nombramientos de personal contratado. Yo me lamentaba sobre esta situación a Antonio Tovar, en una carta de 28 de Junio de 1973. Aun así hice lo que pude, interviniendo cerca de Luis Suárez, luego de su sucesor. Habría hecho más desde la Presidencia de la Sociedad.

Pero merece la pena recoger algunas líneas del escrito enviado sobre este tema al Ministro Martínez Esteruelas por el entonces Presidente de la Sociedad (desde 1974), Sánchez Lasso (escrito ya citado, **Doc. 15**): «el trato dado a las lenguas clásicas en los nuevos planes de estudios ... nos ha consternado profundamente. Particularmente en lo relativo a la enseñanza del Griego suponen un golpe durísimo, asestado, queremos creerlo así, sin que el autor haya recapacitado en la responsabilidad histórica de esta medida ... que se ha tomado contra el parecer de los claustros facultativos». Hace notar que el filólogo de lenguas mo-

dernas no puede estudiar Griego o Árabe, que los clasicistas no pueden estudiar lenguas modernas y que el Griego desaparece en algunas Facultades. «La autoridad que la fomentaba (esa reforma, supongo sería Luis Suárez) singularizaba sus excelencias precisamente en la desaparición del Griego y esto se decía al país a través de declaraciones televisadas». Etc.

Ya estaban las lenguas clásicas reducidas a la Filología: las «Divisiones» muy pronto se convertirían en Facultades. En la Complutense, hubo el voto en contra de esa fragmentación de la Facultad por parte de quince de los dieciséis directores de Departamento que éramos, en la reunión que el Rector González Álvarez convocó al efecto y se celebró el 3 de Febrero de 1975. Solo Martín Almagro votó a favor. Pues bien, el Ministerio decretó la división. Curiosa democracia, curiosa autonomía.

Yo era partidario de que se separaran tan sólo Pedagogía y Psicología: nos estorbábamos recíprocamente. Los más estaban de acuerdo, pero el Decano Romero no se atrevió. Quizá así habríamos evitado la separación de Historia y Filosofía, sobre las que ahora ya difícilmente podríamos ejercer influencia. Otro desastre más, para todos. ¡Cuando se piensa que hoy, y escribo esto en el año 2000, si se da una conferencia en una Facultad de Filosofía le recomiendan a uno no citar palabras griegas!

En cuanto al Griego, la cosa se comenta por sí sola. Menos mal que el Latín, en Filología, se salvaba. Todo el plan era impuesto a Facultades que habían votado otra cosa; se pasaba por encima de la cacareada autonomía universitaria. Cuando yo hablaba de escarnio, no exageraba. Por más que, por alguna razón misteriosa, nuestro heterodoxo plan, nunca aprobado pero nunca sustituido por otro, continuara funcionando a nivel de nuestra Facultad.

Esta fue la nueva situación, que dejó reducido el Latín de primeros años a la Facultad de Filología, con leves excepciones, y el Griego a Filología Clásica; ya digo que, por el momento, se mantenía la excepción de la Complutense, también la de Sevilla y quizás la de alguna Facultad más. Aun así, pasamos en Griego de primer curso de 15 grupos a 2. Hubo que despedir a los encargados de curso. Me lamentaba yo en carta al nuevo Director General, Felipe Lucena, el 2 de Febrero de 1974; le pedía luego, inútilmente, una entrevista el 20 de Noviembre de ese mismo año.

A Lucena le decía, entre otras cosas: «Ha resultado verdaderamente desastrosa la limitación de las lenguas clásicas (con una pequeña excepción a favor del Latín) a la llamada División de Filología, pero más desastroso todavía es que, dentro de ella, el Ministerio anterior ha impuesto que el Griego concierna solamente a los alumnos que van a estudiar Filología Clásica». Hablo de las propuestas de nuestra Facultad que han sido rechazadas, de las disponibilidades de ésta en cuanto a profesorado. «El resultado ha sido que de 15 grupos de Griego

hemos descendido a 2; que hemos tenido que despedir a los encargados de curso y no hay horas ni para el personal numerario».

Más tarde, el 10 de Abril de 1975, la Sección de Filología Clásica de la Complutense, que yo presidía, se reunió intentando proponer a toda la Facultad de Filosofía y Letras un plan común; y, si esto no era posible, uno común a toda la División de Filología. Se lo comuniqué al Decano el día 11. Dábamos incluso planes detallados: en Primer Ciclo, un curso de Latín, otro de Griego, Árabe o Hebreo (entrábamos ya por ese aro, aunque nada ayudaban los profesores de Árabe) y otro de lenguas modernas; en 3º, como opcionales de Clásicas, Historia Antigua e Indoeuropeo (en vez de Lingüística General y Crítica Literaria, como establecía el BOE: antecedente de lo que vino después, en la tercera Reforma). Todo ello, según había acordado antes la Facultad y aprovechando una autorización ministerial a presentar nuevas propuestas.

Hice gestiones, pero nada obtuve: así se lo comuniqué a los Directores de Departamento de Clásicas el 7 de Junio. El Decano, Anselmo Romero, me dijo, como mucho, que había pedido una entrevista al nuevo Subdirector General Sr. Escandell. Vaya con la autonomía universitaria. Y con el Decano.

Todavía encuentro otra propuesta hecha por la Sección de Filología Clásica, firmada por mí como su Presidente con fecha de 20 de Enero de 1976. Sin duda habíamos logrado que se nos diera otra oportunidad en lo relativo a la Sección, Segundo Ciclo. En 1º (o sea, 4º de Facultad) hay los dos Comentarios de Textos, Literatura Griega, Fonética y Morfología Latina, Sintaxis Griega y una materia entre cinco que se relacionan; en 2º (5º) los dos Comentarios de Textos, Literatura Latina, Fonética y Morfología Griega, Sintaxis Latina y un curso entre otros cinco. Hay luego una propuesta de títulos complementarios, que combinan asignaturas diversas obligatorias y opcionales. Antes había habido una propuesta con algunas variaciones, por ejemplo, una Lingüística Indoeuropea en 1º (4º de Facultad) «en caso de que no se acepte su presencia en 3er curso»: se ve que no se había aceptado. En fin, en este terreno se consiguió más o menos lo que se pedía.

También hallo documentación sobre planes de estudios de Filología Semítica aprobados por la Junta de Facultad con fecha de 3 y 11 de Mayo de 1978; plan que estaba vigente «y no ha sido todavía legalizado» pese a haberse solicitado del Decano en repetidas ocasiones (oficio de 27 de Mayo de 1982 al Secretario de la Comisión de Planes de Estudios). Esto corrobora que en 1976 y siguientes se estudiaron y pusieron en funcionamiento planes de Sección que, por lo demás, no diferían mucho de los anteriores (ni de los siguientes). Sobre esto hay datos en las *Actas*. El problema grave estaba en el Primer Ciclo. Sobre esto no se avanzó.

Pero también para el Segundo había problemas. En las *Actas* hay huellas de todo esto: se nos insistía en que implementáramos totalmente los planes del

BOE (Juntas del 16 de Septiembre de 1975 y de 18 de Febrero de 1976), la Junta de Gobierno de la Universidad rechazó nuestros planes de Segundo Ciclo (Junta de 12 de Mayo de 1976), hay un duro contencioso entre el Rector y la Facultad «en rebeldía» (Juntas de 7 de Junio y 13 de Septiembre de 1976), una aprobación final por parte del Rectorado (Juntas de 7 de Marzo y 21-22 de Abril de 1977). Pero en Juntas sucesivas queda claro que la aprobación del Segundo Ciclo era todavía provisional. Faltaba la del Ministerio.

Luego, en 1978 (Junta del 1 de Diciembre) la Facultad se compromete a elaborar un nuevo plan, parece que para toda ella, «a la vista de la nueva Ley de Autonomía» (en proyecto todavía, por lo demás). Y crea (Junta de 18 y 22 de Mayo de 1979) una nueva Comisión de Planes de Estudio. En la Junta de 13 de Junio de 1979, se nos dice que tenemos de plazo hasta el 31 de Enero de 1980. Y hay un largo escrito de la Comisión de Estudios, reunida el 19 de Diciembre, para iniciar el estudio de esos planes. Mayoritariamente, la Comisión seguía optando por mantener un tronco común en los cursos primero y segundo. Por cierto que con fecha de 12 de Diciembre, la Comisión Constituyente de la Junta de Gobierno de la Complutense manifestaba su «valoración negativa» del Proyecto de Ley Orgánica de la Autonomía Universitaria.

Pero, aunque se había dado un plazo a la Facultad para completar los planes hasta el 31 de Enero de 1980, a fin de que fueran efectivos en el curso 1980-81, no parece que se llegara a nada. La Facultad se resistía a las imposiciones: seguía tejiendo la tela de Penélope y manteniendo su propio plan en Primer Ciclo y también en Segundo. Esto era, por supuesto, en ventaja nuestra. Pero no había de durar: la tercera Reforma saltaría por encima de la Facultad, para imponer las cosas desde arriba.

No acabaron aquí las cosas. Veo también un escrito mío dirigido a dicha Comisión (8 de Enero de 1980) en que insisto en que, dado que la mayoría de nuestros licenciados se dedicarán a la Enseñanza Media, lo lógico es que como materias comunes de la Facultad entren las filológicas del Bachillerato (Lengua y Literatura españolas, Latín, Griego, Inglés y Francés).

Luego, encuentro copia de un oficio de 28 de Mayo de 1982 firmado por D. Sebastián Mariner como Presidente de la Sección de Filología Clásica, al Secretario de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad, en el que le transmite las respuestas de la Sección de Filología Clásica, reunida ese día, a las consultas remitidas por él con fecha 12. Las consultas se referían al número máximo y mínimo de asignaturas por curso, proporción de asignaturas obligatorias y opcionales, problema de las opcionales con escaso número de alumnos.

Es claro que por estas fechas la Facultad seguía considerando la posibilidad de elaborar un nuevo Plan de Estudios. Tengo también un oficio de la Sección de Filología Románica y otro del Departamento de Árabe y Hebreo sobre el

mismo tema. Abrigábamos esperanzas de recuperar el terreno perdido, al menos en el Segundo Ciclo.

Parece que otra vez se nos daba vía libre; pero es no menos evidente que reinaban el desacuerdo y, sobre todo, el cansancio. Que yo recuerde, no se llegó a nada. Así estaban las cosas cuando llegaron los nuevos planes de la tercera Reforma, de que me ocuparé al hablar de ésta. Nos lo dieron todo hecho, en un sentido totalmente desfavorable.

Estas fueron las grandes catástrofes resultantes de la Ley de Educación de 1970: con leves excepciones en el Latín, las lenguas clásicas quedaron convertidas en meras materias especializadas dentro de Filología; fueron ofrecidas a veces como opcionales en Historia y Filosofía. El Griego fue la víctima principal, salvo, ya digo, en la Complutense y en algún lugar más, como Sevilla. Fue, sin duda, Díaz Tejera el que más ayudó a salvarlo.

En el Bachillerato, al menos, se había logrado que las lenguas clásicas se mantuvieran, aunque con extensión reducida, como materias que abrían el paso a todas las Facultades de Humanidades. En la Universidad el trato que recibimos fue peor: en la Complutense al menos, sólo por imposición del Ministerio, no de la Facultad. Es un honor para ella, que siguió manteniendo nuestro viejo plan de 1971 contra viento y marea, hasta que pereció traumáticamente con la tercera Reforma.

Todo esto nos produjo a todos, y especialmente a mí que había intervenido en toda clase de Comisiones y Juntas, un gran desánimo. Fue el prólogo de lo que luego había de venir: la orientación siguió siendo la misma, pero más radical cada vez. El mal llegó del Ministerio, no de la Facultad, ya lo he dicho (pero en otras Universidades no puede decirse lo mismo). Sin duda, por esto, cuando llegó la tercera Reforma se dejó de consultar a las Facultades, todo lo hicieron Comisiones elegidas por el propio Ministerio y contra las cuales era difícil luchar. Aunque no dejé de intentarlo. Aplazo la historia.

Querría ahora, antes de concluir este capítulo, decir algo sobre otras dos Universidades de Madrid. Tengo alguna documentación sobre la UNED (donde yo dirigía el Griego, el Latín lo llevaba S. Mariner) y la Autónoma.

Para la primera, hago referencia a dos escritos míos, del 26 de Febrero y el 1 Abril de 1974, dirigidos al Rector. Hacen referencia a una reunión de la División de Filología. Hay que saber que en esta Universidad no había Filología Clásica: pretendíamos solamente que los alumnos salidos de ella estuvieran en disposición de cursarla en otro lugar.

En el segundo escrito se dice que «El plan de Letras que se aprobó para esta Facultad el año pasado se nos dio hecho sin previa consulta». Estipula un curso de Latín y otro de Griego obligatorios (nunca había habido Árabe aquí). Logré

mantener en el plan un Griego II opcional, que ya existía de antes (tengo carta del Rector, 17 de Julio de 1974). Pero los escritos piden que pueda cursarse también un Latín II y III y un Griego III, todos opcionales, con la finalidad aludida. Todo esto o no se llevó a efecto o, en el caso del Griego II opcional, fue abrogado *manu militari* por el Secretario General de la Facultad, Ramón Espinar, que había chocado con el equipo mío. El libro de Griego II, que ya se había impreso entre grandes dificultades (el Secretario telefoneaba a la imprenta para que parara la impresión, yo para que siguiera) pasó a un almacén, pasto de ratones. Así fueron las cosas.

En cuanto a la Autónoma, tengo ante mí un «Proyecto de plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras», fechado en 1976. Estatuye un año selectivo, dos de preespecialización, otros dos de especialización. En el selectivo hay Latín y Griego/Árabe. En preespecialización, prescindiendo de Clásicas, hay Latín y Griego/Árabe en los dos cursos de Español y en 1º de Filosofía. En Filología Clásica, en preespecialización y especialización, están las materias habituales de Clásicas, más Lengua y Literatura Españolas en la preespecialización: sin duda un *do ut des*, a esto habíamos llegado. A las materias habituales de Clásicas se añaden algunas novedades, como son Lingüística General, Introducción al estudio de los textos clásicos, Instituciones de Grecia y Roma; falta la Literatura, que yo había luchado con éxito por introducir en los planes y a la que esta Facultad permanecía más bien ajena. A la larga, claro está, todo esto quedó en nada.

Vuelvo al tema central, tras insistir una vez más en el carácter parcial de toda mi exposición: está vista desde mis circunstancias personales, que a veces me ayudaban, a veces no; y desde lo que vi en mi entorno. Ya anuncié esto al comienzo de mi libro, no entraba en mi plan escribir una historia completa de las reformas educativas en España.

He de decir que en la Complutense y, más concretamente, en la Facultad de Filología (y en la Sección de Clásicas, por supuesto: en este tema no había enfrentamientos) encontré siempre apoyo. Pero que había circunstancias externas difíciles de combatir.

Fue la división, *manu militari*, de la Facultad en tres, en 1975, la que acabó con la influencia que la Sección de Clásicas, con su prestigio, ejercía en toda Filosofía y Letras. Nótese que hasta el curso 1992-93 siguieron vigentes en Filología los planes que exigían para Comunes dos años de Latín y dos de Griego o Árabe o Hebreo, según elección en parte condicionada por la Sección a seguir. Fuera de aquí la situación se hizo mucho peor. Pero en nuestra Facultad, hasta ese mismo momento, podíamos contar, en Primer Ciclo, con dos cursos de Latín/Griego/Alemán en la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y con uno de Latín en primer curso de la Facultad de Geo-

grafía e Historia; y con algunas posibilidades de opcionalidad, como también en el segundo. Con todo esto, el número de alumnos que estudiaban ahora Latín y Griego como base formativa general, cayó en picado y hubo graves problemas con el profesorado: no había trabajo para él.

Esa división se veía venir. La masificación de la Facultad la hacía inmanejable y la convertía, de paso, en un problema de orden público. Recuerdo la última Junta antes de la división, con yo diría que 500 personas, de las que yo no conocía ni a la mitad, y con aspecto de parlamento o de asamblea tumultuaria. Yo mismo había propuesto que se segregaran Pedagogía y Psicología, muy masificadas y pertenecientes (creo que por desgracia) a otro ambiente cultural. Eran una pesadilla para nosotros los centenares de alumnos sin el mínimo barniz de Clásicas, maestros sobre todo, que veían como un agravio que se les hiciera estudiar Latín (del Griego se libraban escogiendo Árabe, donde se aprobaba fácilmente). Durante los sucesos de 1965 aparecían en las paredes letreros contra el Latín.

O quizá fuera que, ante aquella plétora de alumnos, no fuéramos capaces de ofrecer una enseñanza adecuada, con profesorado selecto y en forma coordinada, como yo intenté durante muchos años para el Griego en el segundo de Comunes. Muchos de los alumnos (míos y no sólo míos) de aquellos tiempos lo recuerdan como importante para su formación.

En fin, lo más penoso han sido los embates de ciertos colegas de Ciencias estrechamente unidas a las nuestras: he citado algunos nombres distinguidos dentro de la Arqueología y la Historia. Más adelante, esto ya durante la tercera Reforma, profesores de lenguas modernas y aun de Español han participado en esa ofensiva. Su resultado ha sido encerrar al Griego y el Latín en una especie de *gueto* sólo para clasicistas. Igual que sucedió luego en el Bachillerato, en la tercera Reforma.

Por otra parte, insisto, la autonomía universitaria hizo que poco a poco, a partir de 1970, las diversas Universidades fueran modificando sus planes a expensas de las lenguas clásicas. En muchos lugares no existía siquiera profesorado que pudiera defenderlas. Quedaron enclaves más tradicionales como el de la Complutense, pero reducidos a la Filología y en precario, puesto que sus planes no coincidían no ya con el espíritu de la segunda Reforma, ni siquiera con la letra de disposiciones como la de Junio de 1973. Teníamos un plan en vigencia provisional, sometido a toda clase de propuestas y sentenciado para cuando llegara, como llegó, la tercera Reforma.

Personalmente, dediqué mucho esfuerzo a esta defensa de las lenguas clásicas en la enseñanza universitaria, porque estaba convencido de que un Latín y un Griego para todos los estudiantes de Filosofía y Letras era esencial para mantener la presencia de la cultura clásica en nuestro mundo intelectual. Infinita-

mente más importantes que la Lingüística y la Teoría Literaria que vinieron a sustituirlos. Por eso me esforcé, mientras me fue posible, en dar clase en Estudios Comunes y dirigir allí la enseñanza del Griego (en segundo curso, el primero no lo llevaba yo). Es uno de los mejores recuerdos de mi vida. Pensaba (y sigo pensándolo) que era un error que los mejores profesores se encerraran en el Olimpo de la Sección de Clásicas (un Olimpo con demasiados Zeus) y encomendaran los Comunes a personal, a veces, con escasa capacitación didáctica y dejado, además, sin guía.

Pienso que el resultado de todo esto será deletéreo para el porvenir de la cultura española, ya más alejada de los clásicos de lo usual en otras partes de Europa. ¿Cómo se puede estudiar Historia Medieval o de América o Literatura de las diversas lenguas modernas o Filosofía sin saber Latín y Griego? ¡Hasta tenemos, ya, historiadores de la Antigüedad y Arqueólogos que desconocen estas lenguas! ¿Y qué pensar de la literatura de creación, cuyos autores añoran tantas veces un conocimiento de la Antigüedad al que sólo acceden como autodidactas y de lejos?

En definitiva, la segunda Reforma había convertido en realidad nuestros peores temores de antes de que comenzara. Pues en un escrito ya mencionado arriba, escrito aparecido en *ABC* en 1969 y encabezado por Fernández-Galiano (y que yo firmaba entre otros varios profesores, **Doc.** 8), se anunciaba, a ello aludí antes, el temor de que «llegaríamos, en brevísimo plazo, a algo inconcebible: a que se pudiera cursar la carrera de Filosofía y Letras (por no mencionar la de Derecho y algunas otras), en cualquiera de sus especialidades, sin haber saludado ni de lejos a ninguna de las dos lenguas madres de nuestra cultura ... así tendríamos en pocos años historiadores, filósofos, romanistas, lingüistas, arqueólogos, archiveros, etc. sin Latín ni Griego». Repito la cita. La segunda Reforma nos aproximó a esto, la tercera nos llevaría a ello plenamente.

En fin, alguna vez se convencerán, quizá, los promotores de estas reformas de que el daño causado no se compensa con la implantación de cursos y cursos de materias especializadas y la entrada en la Universidad como profesores de más y más especialistas alumnos suyos. Ha habido ya otros períodos oscuros y, sin embargo, el influjo de los clásicos, por vías casi misteriosas, ha vuelto a imponerse. No desesperemos de que esta historia vuelva a repetirse.

3. CONCLUSIONES SOBRE TODO EL PERÍODO. MI CONTEXTO PERSONAL

El resumen de todo el movimiento promovido por el Ministro Villar cristalizó, primero, en la Ley de Educación de 1970, que gracias a nuestras campañas logramos modificar, aunque fuera mínimamente: se aseguró el Latín obligatorio (reducido a un año) y la obligación de todos los Centros de ofrecer el Griego op-

cional (cosa que muchísimos de entre los privados no cumplieron). Y, pasando al detalle de la reglamentación, hay que notar los planes de las Facultades de Letras, de 1973, obra de Luis Suárez, que fueron un golpe casi mortal para el Latín y el Griego. Y la Reglamentación del Bachillerato, de enero de 1975, obra del Ministro Martínez Esteruelas, que dejaba al Latín en una situación tolerable, pero al Griego en una de opcionalidad puramente simbólica, antesala de la desaparición.

Hubo reacción ante estas dos disposiciones. Pero en la Universidad no se logró nada, mientras que en el Bachillerato se logró del Ministro Robles Piquer, en 1976, una modificación que dejaba al Griego en una opción tolerable, pero sólo con dos cursos: hubo que renunciar a otro más que por un momento había estado al alcance de muestras manos.

Grave retroceso, en suma, aunque no desaparición, como se temía. Grave desilusión: habíamos estado realizando una tarea que considerábamos importante para toda la cultura española, para la cultura a secas, y ahora resultaba que ideologías que se consideraban a sí mismas como progresistas imponían la persecución de las lenguas clásicas y las Humanidades en general. Todo esto, en nombre de un universalismo banal y una visión ahistórica del hombre, como ya dije en *El Griego y el Latín* ..., p. 63.

Era fatigoso tener que contestar siempre a los mismos argumentos con los mismos argumentos, perderse en el dédalo de los reglamentos, las comisiones, sacar a la luz y combatir lo que se escondía en sus párrafos oscuros y aparentemente sin importancia. Había que movilizar a la opinión pública, que movilizar a los mismos profesores de Clásicas: y esto se lograba en momentos culminantes (la lucha contra la Ley de Educación el 70, contra la Reglamentación de Martínez Esteruelas a fines del 74), pero luego el entusiasmo cedía. Y el público en general sacaba una conclusión simplista: el Griego y el Latín habían desaparecido. Lo que disminuía la moral y la confianza. Y había, con todo, que continuar.

Entre tanto, la Sociedad se desinteresaba más bien de estos temas: la revista *Estudios Clásicos*, que salía irregularmente, ni los mencionaba. Las prioridades eran, para muchos, el VI Congreso Internacional de la FIEC, que se celebró en Madrid bajo la Presidencia de Fernández-Galiano, según habíamos acordado Díaz y yo en nuestras respectivas presidencias; y el V Congreso Nacional, el de Sevilla en 1976, presidido por Mariner.

Yo había dirigido como Presidente, ya lo he contado, la campaña contra la Ley General de Educación; luego dejé de serlo. No hubo problemas con los Presidentes que me siguieron, colaboramos. Pero, a partir de un momento, yo era en realidad el motor más o menos oculto: aprovechaba mis cargos en la Universidad y mis relaciones con los catedráticos de Instituto. No era una posición có-

moda, pero era necesario actuar. Muy concretamente, en el tema de la modificación de la Reglamentación de Martínez Esteruelas, tuve ya que lanzarme directamente, en unión de personas que he mencionado: lo poquísimo que hizo la Sociedad fue a instancias nuestras.

Y sin embargo nosotros habíamos tenido la visión justa: era el momento clave del cambio de régimen, de la debilidad de los elementos interesados que habían promovido aquella Reglamentación. Y el momento podía pasar (Robles duró en el Ministerio sólo unos meses), había que aprovecharlo como fuera. Sin esa decisión el Griego se habría perdido.

Así lo reconocieron los catedráticos de Instituto cuando nos ofrecieron un homenaje a Esperanza Rodríguez, a Julio Calonge y a mí. Pero no la Sociedad, que ni nos mencionó. Y cuando quise publicar un relato de los hechos en *Estudios Clásicos* Fernández-Galiano me envió una carta rechazándolo, ya lo he dicho. La conservo. Decía que mi artículo era «conflictivo», que la Sociedad debía guardar neutralidad, que era difícil reunir el Comité de Redacción y que había muchos originales esperando.

¿Mala conciencia por la inacción de la Sociedad, por el cansancio y el abandono? ¿Celos? Ese artículo era el relato que luego publiqué con el nombre de *El Griego y el Latín* ... en el ICE de Granada (gracias a Alfonso Martínez Díez) y que sirve de base a una parte de la exposición anterior. Pienso que era una información objetiva que a nadie atacaba y que intentaba, simplemente, informar sobre lo que había pasado, ya que la revista de la Sociedad por este tiempo no informaba. De 1971 a 1985 presenta, ya lo dije, un vacío informativo absoluto. Alguien tenía que escribir algo para nuestra pequeña historia.

Por otra parte, esta revista salía con enormes retrasos. Esta situación me disgustaba. Sin querer profundizar en el tema y en sus causas, recojo lo que yo decía mucho más tarde sobre la revista en una carta a Antonio Fontán, siendo éste Presidente de la Sociedad, el 13 de Junio de 1983: le decía que todo esto «objetivamente causó un daño inmenso a la Sociedad. Cuando, amargado por ello, lo dije en público, provoqué reacciones furiosas, pero era exactamente la verdad». Añadía que si tras un plazo prudente la revista seguía la misma línea, estaba dispuesto a crear personalmente una nueva que hiciera las veces de la que naufragaba. Aunque, al final, opté por otra solución: presentarme a las elecciones para la Junta el año 1985. El tema de la revista fue uno de los que me movieron.

La Sociedad tendía a convertirse, cada vez más, en una institución puramente científica, sobre todo una vez que terminó la batalla de la Reglamentación del Bachillerato, arriba referida. Igual la revista, que mejoró su regularidad desde que pasó a dirigirla Luis Gil, pero seguía siendo, también ahora, puramente científica. Sin duda era una reacción instintiva de cansancio, un volver la cara hacia otro lado. Comencé a apartarme un tanto de la Sociedad (aunque tuve una po-

nencia en el Congreso de la FIEC de 1974 y estuve en el de la Sociedad en Sevilla en 1981, sin papel ninguno salvo una simple comunicación que no tenía otro objeto que mostrar solidaridad pese a todo). Tenía, de otra parte, infinitos problemas y mucho trabajo en la Facultad, en el Consejo, en la Sociedad Española de Lingüística, en la Universidad a Distancia, en mi casa: paso todo esto por alto.

Ahora venían unos años de poco movimiento en el campo de la enseñanza, aunque ya he dicho algunas cosas sobre intentos míos de presión para que cambiaran las cosas en la Universidad; y en la parte tercera de este libro narraré los intentos de reforma de la UCD, en relación con los cuales también intervine (la Sociedad, no). Algo dije ya arriba. Pero veía que, si con los nuevos tiempos venía otro movimiento fuerte de Reforma, como en efecto vino, la Sociedad iba a estar en mala situación para hacerle frente.

El grupo de catedráticos de Universidad que la dirigía, asistiendo a las Juntas en calidad de ex-presidentes, y otros que aspiraban a la Presidencia, estaban de acuerdo con el turno pacífico que venía siguiéndose para presidirla. Cada dos años la Junta proponía un nuevo Presidente, dentro de un turno que ya he descrito, y éste era votado por la Asamblea. Pero yo pensaba que, aparte de que ese sistema no encajaba con la nueva situación política, iba a crear Presidentes que, o por su alejamiento de Madrid, o por desinterés por el tema educativo o, simplemente, por falta de audiencia o poder de convocatoria, no estarían a la altura de las circunstancias en una situación de emergencia.

De ahí mi intención, en 1977, de presentarme a las elecciones, con una candidatura libre que rompiera el sistema; pero no llegué a hacerlo, de momento fue aquella otra postura la que se impuso. Estaba a disgusto en la situación en que me encontraba: la de tener que echar una mano en las situaciones difíciles, espontánea y casi clandestinamente, mientras la Sociedad hacía lo posible por ignorarme. Y mientras tanto, algunas de sus personas más significadas me hacían guerras en la Universidad y en otros lugares.

En fin, en estos años hasta 1982, en que comenzaron los Gobiernos del PSOE, no hubo grandes cosas significativas en el terreno de la enseñanza. Cuando había oportunidad intervenía, cuando no, tendía a colocarme al margen. Y más cuando con los nuevos Estatutos de la Sociedad aprobados en 1977 los ex-presidentes, salvo el último, dejaron de pertenecer a la Junta. Lo que, entre paréntesis, fue un acierto, dejaba a la Junta mayor libertad de acción.

Pero renuncio a describir aquí la crisis interna de la Sociedad en ese año de 1977. Dejo este relato para la Parte Cuarta de este libro, como precedente de mi actuación cuando me presenté a las elecciones de 1985. Logré, al menos, crear un estado de opinión que llevó a aquellos nuevos Estatutos, en virtud de los cuales las Juntas se nombraban para tres años y se prescindía en ellas de los ex-pre-

sidentes (salvo del último), ya lo he dicho. En realidad, este fue un acuerdo que logré alcanzar, como contaré.

La Sociedad mejoró en cierta medida en estos años bajo las Presidencias sucesivas de Luis Gil (1977-1979) y Alberto Díaz Tejera (1980-1982); luego siguió Antonio Fontán (1983-1985). Fueron todas candidaturas elegidas por el sistema tradicional. Estas Juntas lograron, finalmente, hacerse con la revista, que dejó Fernández-Galiano, y regularizar su aparición. Pero la revista seguía siendo puramente científica y la Sociedad misma, ya dije, se inclinaba en esta dirección. Estaba, de otra parte, estancada en su crecimiento y tenía problemas económicos. Lo peor, ya lo indiqué, era el riesgo para el futuro, si se nos venía encima otra ofensiva. Y la continuidad del sistema de las candidaturas recomendadas sobre la base del turno.

Yo procuraba, entre tanto, continuar con el trabajo científico personal y con mis alumnos: quiero dar unas notas referidas a 1968-1982.

Fueron estos, con los inmediatamente anteriores, los años culminantes de mi actuación en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, luego Facultad de Filología de la Complutense. Yo daba allí 11 horas semanales de clase y tenía un grupo importante de antiguos alumnos que llevaban buena parte del Griego de esa Facultad y del trabajo en el Consejo de Investigaciones y la Universidad a Distancia, a la que me incorporé en 1970. En cuatro años publiqué en esta cuatro libros de carácter didáctico o divulgatorio, tres de ellos en colaboración.

Son los años en que más tesis doctorales dirigidas por mí (son 33 hasta el momento) se leyeron, también muchas tesinas, unas 60. Los Comunes y la Sección de Clásicas florecían antes de ser arrasados por la crisis y era yo quien más tesis y tesinas dirigía: lo que no dejó de crearme problemas a la larga, para qué contar. Era además coordinador de COU, ya lo dije.

Por otra parte, seguía dirigiendo el Diccionario Griego-Español (iniciado en 1962), cuyo primer volumen salió en 1980, lo que celebramos con una fiesta. Lo había comenzado con Esperanza Rodríguez y María Rico, luego fue incorporándose personal valioso como Elvira Gangutia, Conchita Serrano, Javier López Facal y Dolores Lara, otros más tarde. Seguía, además, dirigiendo *Emerita* y comenzaba, ahora, a publicar la *Revista Española de Lingüística*: habíamos fundado esta Sociedad, de la que fui primer Presidente, en 1970. A la muerte de Mariano Bassols pasé a dirigir, también, desde 1974, la colección «Alma Mater» de autores griegos y latinos (Bassols me había llevado a ella).

Son los años en que publiqué, aparte del *DGE* I y los libros de la UNED, ya aludidos, y otros más de enseñanza, la *Bibliografía de los Estudios clásicos en España (1956-65)*, de 1968, continuación de un volumen anterior: era una iniciativa de la Sociedad. Y algunos de mis libros principales sobre Lingüística In-

doeuropea y General y sobre Filología Griega: sobre todo, *Lingüística Estructural* y *Estudios de Lingüística General* (1969), *Fiesta, Comedia y Tragedia* (1972), *Lingüística Indoeuropea*, *Estudios de Semántica y Sintaxis* y una traducción de Aristófanes (1975), *Orígenes de la lírica griega* y *Lingüística General* (1976), *Introducción a la Lexicografía griega* (en colaboración) y una traducción del *Bhagavad Gita* (1977), *Historia de la Fábula Greco-Latina*, I (1979), *Lírica griega arcaica* (1980), *El mundo de la lírica griega antigua* (1981). Además, otras muchas cosas: artículos publicados en España y el Extranjero sobre distintos temas de Filología y Lingüística, más nuevas ediciones y traducciones de mis libros anteriores.

Tras mis ensayos, en años anteriores, para dar una visión nueva de la Historia de la Lingüística Indoeuropea, ahora quise consolidarlos, con publicaciones de tipo general; igual en lo relativo a Lingüística general, Ciencia en que me había interesado a partir del Griego. Y, aparte de las traducciones del Griego y del Indio, intenté dar una nueva visión de los orígenes del teatro griego, saliéndome de los viejos esquemas de Aristóteles y Wilamowitz. Todo ello muy novedoso, difícil que se abriera paso en la rutina tradicional.

También volví a retomar el tema de la Fábula, cuya historia total quise ambiciosamente escribir, comenzando por un primer volumen. Todo esto venía unas veces de mi tesis doctoral, otras de la reflexión sobre los problemas en mis clases de Griego y de Indoeuropeo.

Todavía me quedaba, a duras penas, tiempo para los Congresos, los viajes y el teatro. Viajé a Congresos o con excursiones arqueológicas que organizaba a Bulgaria, Grecia, India, Inglaterra, Irlanda, Italia y Suiza; a varios de estos países repetidamente, sin duda a otros más. Me interesaba acercar a nuestros alumnos al mundo de la Grecia y la Italia antiguas, para lo que organizaba estos viajes: primero con otros colegas, luego solo. Asistía a los Congresos de sánscrito en la India y a los de eslavística en Bulgaria. Continué las actividades teatrales de representación de piezas griegas antiguas por parte de mis alumnos; actividades comenzadas ya en el período anterior. Y recorría España constantemente con motivo de conferencias y Congresos.

Comenzaba a ser bien conocido en el ambiente internacional de nuestros estudios. Aunque el terrible conservadurismo imperante fuera de España tanto en Filología Clásica como en Lingüística Indoeuropea y la falta del sentido de «escuela» que aquí había, el típico complejo de inferioridad español, hacían difícil la penetración de mis ideas. Es terrible trabajar en estos temas desde España y tener ideas propias. Un espeso silencio le envuelve a uno.

Hago un inciso. Esta dedicación al teatro, al frente de grupos de estudiantes, y estas excursiones arqueológicas, son cosas que he continuado desde entonces. Recuerdo mis puestas en escena del *Edipo Rey*, el *Hipólito*, varias comedias de

Aristófanes: por ejemplo, la de la *Asamblea de las Mujeres* en el teatro romano de Mérida, en 1982. Otras veces se trataba de simposios teatrales tras las representaciones: en Mérida, Almagro, Siracusa y Delfos. Hasta que la brutal decadencia, por lo que a los clásicos se refiere, del Festival de Mérida desde 1993 me quitó las ganas de continuar. En cuanto a las excursiones con alumnos y profesores, las he continuado hasta ahora mismo: por Grecia e Italia, por todo el Mediterráneo (Turquía, Siria, Jordania, Israel, Egipto, Túnez, Marruecos, Eslovenia, Croacia) y por Hungría, India, Nepal, Irán, Pakistán y China; por lo que a mí personalmente respecta, ya fuera del mundo clásico, por diversos países de Europa y América.

Mi visión se había ido haciendo cada vez más amplia. Me interesaban no sólo el mundo clásico y sus influencias, sino también sus coincidencias y diferencias con las otras culturas. He aprendido mucho de estos viajes y de toda clase de lecturas y he ayudado a otros a aprender.

Continúo. No faltaban problemas de todas clases, aparte de los de la enseñanza. A algunos de los que hubo en la Facultad y el Consejo he aludido ya, otros eran en el contexto de las oposiciones: algunos muy graves, llegué a pegar el portazo en algún tribunal. Verdaderas guerras hube de padecer, pero prefiero no entrar aquí en esto. En fin, a pesar de ello y de que mis ideas sobre Lingüística Indoeuropea no recibían la atención que yo creía que merecían (alumnos míos muy distinguidos las abandonaban y volvían a las doctrinas tradicionales, igual sus alumnos), yo tenía ánimo para todo por aquellos tiempos. Pese a que, a partir de 1970, las cosas se me hacían en Madrid cada vez más difíciles: y se sumaba el peso abrumador de las dos Reformas, la de las Enseñanzas Medias y la Universitaria.

En un momento dado, ya lo dije, a partir de 1976 y, sobre todo, cuando desde 1978 reduje mi actuación en la Sociedad de Estudios Clásicos y había una pausa en el tema de la enseñanza, hubo unos pocos años más tranquilos. Pero todo cambió cuando llegó un aldabonazo brutal: la tercera Reforma, la de Maravall, desde 1982. Entonces sí que no tuve más remedio que entrar otra vez en acción.

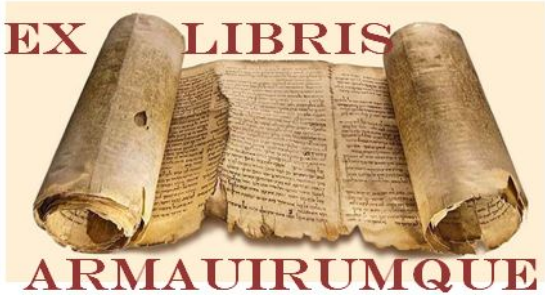

CUARTA PARTE

La tercera reforma educativa (1983-1995)

1. Los inicios de la tercera reforma y la SEEC

Comienzo con esto la historia de la tercera y última Reforma, la iniciada por el Ministro Maravall, bajo el gobierno del PSOE, a partir de 1982 y continuada hasta ahora que perdió la mayoría y el gobierno en 1996. Y que el PP heredó y gestionó, pero luego comenzó a reformar, con un paso difícil.

En las primeras escaramuzas intervine, desde la Presidencia de la Sección de Madrid, a cuyas elecciones me presenté y gané en 1984, deseoso de estar en posición de hacer algo útil. Trabajé en colaboración estrecha con la Junta de la Sociedad presidida por D. Antonio Fontán desde 1982 (la habían presidido antes D. Luis Gil en 1977-78 y D. Alberto Díaz Tejera en 1979-81). Esta colaboración cristalizó, sobre todo, en el «Informe sobre la reforma de las Enseñanzas Medias», publicado por la SEEC en 1984, en cuya redacción intervinimos miembros de las dos Juntas, la Nacional y la de Madrid. En fin, hay otras muchas actuaciones de unos y de otros, por esos años, que conviene que no queden en el olvido. Y no sólo sobre las Enseñanzas Medias, pues se anunciaba al tiempo la Reforma de la Universidad, iniciada por la UCD con una propuesta LODE y culminada por el PSOE con la LRU y los nuevos planes de las Facultades universitarias.

Luego, a partir de 1985, cuando me presenté a las elecciones para la Presidencia de la Sociedad y fui elegido, dirigí todas nuestras campañas: ya he adelantado las circunstancias, añadiré luego más datos.

Las páginas que siguen tienen, pues, el carácter mixto antes anunciado: son en cierto modo una memoria de mi actuación, en cierto modo una crónica de la evolución de los acontecimientos. Esto puede resultar criticable por exceso de subjetivismo o por limitación de los datos a lo que más de cerca conozco. Es inevitable: la única solución es que otros aporten su grano de arena, como yo aporto el mío. Por otra parte, doy en un «Apéndice Documental» una serie de documentos que hablan por sí mismos, ya se dijo en el «Prólogo» y en la Parte Primera. Y, para precisar mi actuación, añado en Apéndices a este mismo volu-

men I la relación de una serie de artículos de periódico míos y de una serie publicaciones también mías sobre temas de enseñanza.

Pero estoy muy lejos de atribuirme todos los méritos. He contado con excelentes colaboradores, ha habido actuaciones independientes y convergentes. No he hecho más que ayudar a que cristalizase un movimiento no sólo de los estudiosos de las Humanidades Clásicas, sino también del público culto en general.

Este movimiento, ayudado por otros más o menos paralelos, logró suavizar los planteamientos iniciales de la nueva Reforma y que, una vez más, las lenguas clásicas pudieran seguir existiendo en la Enseñanza Media. Pero, una vez más también, ello no ha sido sin mutilaciones ni retrocesos. Ni sin incertidumbres para el futuro. Los proyectos que circulaban y luego se confirmaban o no y las disposiciones que luego aparecían han herido demasiadas sensibilidades, han dejado demasiadas cosas indeterminadas, demasiados riesgos. Ha habido, a veces, desconfianzas recíprocas entre los representantes de diversos sectores de nuestros estudios: Griego, Latín, Historia Antigua. Y las competencias atribuidas a ciertas Autonomías y a los Centros, más la vaguedad sobre las materias optativas y sobre el currículo en general, hicieron que careciéramos de la necesaria precisión al describir las amenazas de aquí o allá. Desde muchas direcciones.

Fue mucho tiempo, catorce años del gobierno del PSOE, a los que seguirían luego los del PP (tras el largo período de la anterior Reforma), para que no llegara a muchos el cansancio y la desconfianza. Y tantas cosas quedaban por definir todavía. Es inhumano, en verdad, tener sometido el cuerpo y el espíritu de los profesores, de los alumnos y sus padres, y de la nación toda, a tan larga incertidumbre. La enseñanza requiere estabilidad. Conciencia y reconocimiento de que sirve para algo.

La verdad es que los que son, en realidad, treinta y cuatro años de Reformas, desde 1968, y siempre, salvo los últimos, contra las lenguas clásicas, nos han dejado a todos más o menos traumatizados. A veces vacilamos y se comprende bien. ¿Por qué seguir luchando indefinidamente para lograr del Estado, que nos paga para que impartamos ciertas enseñanzas, que nos deje seguir impartiendo esas enseñanzas, que por lo visto al Estado ya no le gustan? ¿Por qué seguir llevando el sambenito de ser la fuerza reaccionaria que se opone a las miríficas reformas que, partiendo de los supuestos especialistas en Pedagogía y Psicología, tanto gustan a tantos gobiernos o, por lo menos, se acomodan a ellas, se enganchan a su carro? ¿Cómo no sentir dolor ante ese continuo corte de rodajas del mismo salchichón, que al final queda como algo de utilidad dudosa, de manejo casi imposible? Aunque ahora vivamos un cambio de clima.

Hay muchos que tiran la toalla y se comprende. Lo raro es que algunos hayamos seguido luchando contra un enemigo siempre creciente y renovado, que disponía de los altavoces que a los demás se nos negaban. Desde dentro mismo se

nos mira, a veces, como contumaces, ilusos idealistas o, peor, como tratando por cualquier procedimiento de ponernos en el centro de la escena.

Todo esto hace que, al describir la tercera reforma, yo deba manifestarme, inevitablemente, cada pocas páginas, sobre dos temas centrales. Uno, debe recordarse siempre, la existencia de las dos ideologías sobre la enseñanza, la de la reforma y la de la tradición humanística. Otro, más práctico: conviene hacer ver en qué terreno nos movíamos en nuestra lucha, cuán difícil era esta. Conviene que se sepa lo que podíamos y lo que no podíamos, para que no se nos pidan milagros y se reconozcan nuestros éxitos, aunque sean incompletos.

Y conviene, también, dar un toque de esperanza. Pues ha sido bastante frustrante para mí, después de que hemos conseguido más de lo que esperábamos poder conseguir, advertir por doquier, según recorro España, un cierto ambiente de desilusión, de desesperanza. Querría hacer llegar el mensaje de que el peor golpe ha sido parado y que ahora nos corresponde a todos, uno a uno, seguir luchando dentro de nuestras posibilidades. Había posiciones objetivas para poder resistir, aunque malamente, con descenso de los niveles y con sacrificio personal, hasta que llegara una reacción . Pero hay quienes, desde dentro, han visto nuestra actuación en esta lucha como puro y simple fracaso.

Al final, siempre hemos salido adelante. Las posiciones adversas se suavizaron y ahora las cosas están cambiando. Ganamos entonces tiempo para este momento. Y el peor enemigo es la desconfianza en las propias fuerzas.

Comienzo, pues, el relato.

Ya en los tiempos del gobierno de la UCD, como decía arriba, se inició, con cierta timidez, un nuevo proceso de reforma. Aunque yo en aquel momento no tenía ningún cargo representativo en la SEEC, ante ciertos rumores me dirigí por carta al Director General de Enseñanzas Medias, D. Raúl Vázquez, de quien ya he hablado y también de esta correspondencia. Evidentemente, no eran las circunstancias adecuadas para que prosperara una propuesta mía (conservo el borrador de la carta): que el Bachillerato Elemental empezara un año antes, restándoselo a la EGB, a fin de que el Superior y las materias en él estudiadas ganaran a su vez un año.

El motivo de la intranquilidad era que las sucesivas reformas, plasmadas en Ley o no, habían supuesto siempre una reducción del espacio de las lenguas clásicas en el Bachillerato: un espacio que tanto esfuerzo había costado conseguir y que, aunque con las limitaciones debidas a la Ley de 1970, era cubierto dignamente. Por otra parte, se temía la introducción de nuevas reducciones en el Bachillerato, lo que automáticamente, como ya se había visto y había de verse después, repercutía desfavorablemente sobre el espacio dedicado a nuestras lenguas y a todas las materias culturales y científicas.

Que nuestros temores no eran vanos se vio pronto, cuando en 1980 comenzaron a filtrarse detalles de lo que se cocía: la fusión de los dos primeros años del BUP con dos de FP, pasando a ser el conjunto una nueva ampliación de la EGB. Pero no hubo tiempo para llevar este plan adelante. Fue, sin embargo, el muñón de que saldría lo que vino después.

Efectivamente, basta leer el documento publicado por el Ministerio a comienzos de 1981 y titulado «Las enseñanzas medias en España» para ver las similitudes. Aparte de lo dicho arriba, propugna un Bachillerato de sólo dos años, dividido en ramas dirigidas a las diversas Facultades, entre ellas Filología y Ciencias Sociales. Más adelante daré noticia de las críticas que en su momento recibió este documento.

Pero permítame el lector que me desvíe un momento del tema y me refiera a la LODE, la frustrada Ley para la Enseñanza Universitaria que preparaba la UCD. Era, una vez más, un anticipo de lo que había de venir. A mí me inquietaba este afán de los sucesivos Ministerios por cambiar la legislación, quizá con algunos puntos de apoyo justos, pero siempre rebajando, persiguiendo la excelencia. Regreso más que progreso. ¿Por qué no nos dejaban trabajar, simplemente?

Recuerdo que por estas fechas daba yo en la Universidad de Salamanca una conferencia sobre la patria de los indoeuropeos y vino a entrevistarme un periodista local. «Querría entrevistarle, me dijo, pero no sobre eso de que habla, que no le interesa a nadie, sino sobre la LODE». «Pues a mí es eso lo que me interesa», respondí. Allí se acabó la entrevista.

Pero vuelvo a la proyectada reforma de las Enseñanzas Medias.

Es, en realidad, el punto de partida que llevó adelante, efectivamente, el PSOE, que tomó en sus manos el gobierno desde 1982. Aunque a ellos no les gustara que se mencionaran estos antecedentes en la UCD y menos los anteriores en el tardofranquismo. El Ministro de Educación y Ciencia era ahora D. José Mª Maravall: había estudiado en Londres en la *London School of Economics* perseguido (pero no demasiado) por el franquismo, desconocía la educación española y no era exactamente un humanista como su padre el historiador. Y el Director General de Enseñanzas Medias era D. José Segovia, profesor de Filosofía interesado por la Teoría del Conocimiento e influido por Piaget: no un humanista exactamente, tampoco. Ambos se aplicaron a llevar a la práctica el programa de su partido, que no era sino una nueva versión del programa de siempre de los pedagogos.

Su punto central era, como he anticipado, la creación de unos estudios, obligatorios para todos, hasta los 16 años: prolongación de los establecidos hasta los 14 por Villar-Hochleitner. En realidad, su filosofía y aun su lenguaje coincidían con las reformas anteriores y con toda la corriente pedagógica internacional que

propugnaba una generalización de la enseñanza unida a un descenso de los contenidos teóricos y a una insistencia en los métodos. Propugnaba la enseñanza activa y lúdica, con descenso del esfuerzo intelectual; el «aprender a aprender»; el enseñar, simplemente, a los alumnos, una serie de «lenguajes» con los que luego pudieran manejarse y que les aproximaran a su entorno personal y ciudadano. A la vida más que al conocimiento. La tradición, la Historia, la Literatura y el Pensamiento quedaban en segundo plano ante este universalismo practicista. El Manzanares estaba antes que el Amazonas, la historia contemporánea antes que la de siempre. ¿Y qué decir del Griego y el Latín? En *El Griego y el Latín* ... y en otras publicaciones se ha hablado ampliamente de esto, véase también más adelante.

Maravall, ya lo he dicho, desconocía la realidad educativa española y miraba con recelo al profesorado: más o menos como Villar. Ambos representaban el nuevo enfoque entre sociológico y pragmático de la educación frente a la tradición humanista. Creían que todo lo que modificara la tradición anterior (que no era franquista, sino de mucho antes) era bueno.

De Agosto de 1983 es el folleto *Hacia la Reforma*, que justificaba ésta y pedía la colaboración del profesorado: en efecto, el 4 de Octubre de 1983 había anunciado el *BOE* la experimentación en 31 Centros (luego aumentarían muchísimo, el *BOE* está lleno de nuevas convocatorias) de un nuevo plan de Enseñanzas Medias que pretendía adecuarlas «a las nuevas necesidades y condiciones de la época actual».

En el mismo año apareció también el *Libro Verde*, que explicaba la estructura de las nuevas enseñanzas, objetivos, metodología, contenidos, etc.: fundamentalmente en relación con el que se denominaba ahora Bachillerato General, es decir, la suma del anterior Bachillerato Elemental y de dos años tomados del BUP y de la FP, ni más ni menos que en el plan antes intentado por la UCD.

Estos documentos partían del fracaso escolar, de la elección prematura de los alumnos, de la discriminación de la FP, de los excesos teóricos del Bachillerato, de la falta de tiempo para el ocio, etc., para proponer una escolaridad hasta los 16 años, como consecuencia de la demanda social y las exigencias de la técnica. Despertar la creatividad y el sentido crítico del alumno era el objetivo preferente. Daban una somera descripción de las distintas áreas. Las tendencias eran prácticas: la Lengua y Literatura buscaban la comprensión y análisis de textos, la corrección y propiedad en la expresión escrita; las Matemáticas, lo habitual en la vida real.

Por otra parte, el Ministerio se embarcó en una activa campaña sobre el tema. En Septiembre de 1983 se celebraron las «Primeras Jornadas de los profesores que iban a participar en la experiencia del curso 1983-84»; en el *BOE* del 20 de Diciembre del mismo año se nombró un «equipo de apoyo para la coordinación

y desarrollo de la experiencia»; en Febrero-Marzo de 1983 el «Grupo 83», apoyado por el Ministerio, organizó unas «Jornadas sobre la reforma de las Enseñanzas Medias»; en el *BOE* del 7 de Abril de 1984 aparecieron las normas sobre evaluación en los Centros de la reforma (especialmente demagógicas); etc. Hay mucha información sobre todo esto en la *Nueva Revista de Enseñanzas Medias*, dirigida por Segovia.

Los Sres Segovia y de Blas (Subdirector General) intervenían, entre tanto, en múltiples actos, hacían declaraciones. Señalo las del primero en *Muface*, Julio-Agosto de 1984, p. 18 ss. Pedagogos próximos a la reforma insistían en el tema: veo, entre otros escritos, la comunicación de Miguel Fernández Pérez en un «Coloquio Internacional Universidad-Enseñanzas Medias», de Septiembre de 1983, titulada «Ideas para la reforma de las Enseñanzas Medias». Entre otras cosas pintorescas decía que, para enseñar Latín a Juan, más importante que saber Latín era conocer a Juan. He aludido ya a esto.

En suma, desde 1981 a 1984, antes de llegar yo a Presidente de la SEEC (lo era de la Delegación de Madrid desde el 7 de Marzo de 1984, precisamente), en el tiempo de la presidencia de la SEEC por D. Antonio Fontán y, antes, por D. Alberto Díaz Tejera, se desarrollaba una verdadera campaña en pro de una nueva reforma, cuando apenas si nos habíamos recuperado de la anterior. Sobre el Bachillerato Superior, lo que nosotros llamamos Bachillerato, apenas se insistía en un principio, salvo en su reducción a dos años y en su mayor diversificación y oferta.

El énfasis estaba en el Bachillerato General, ya descrito (luego lo han llamado ESO): en su justificación, su filosofía, sus contenidos y metodología. Sobre esto insistiré. Y había una cosa clara: en ninguna parte se hablaba del curso de Latín para todos que trabajosamente habíamos sacado a flote, para 2º de BUP, en la Ley General de Educación de 1970, cuando logramos poner en minoría a la Ponencia en la Comisión de Educación de las Cortes. Era, sin duda, la primera víctima predestinada de la nueva Reforma. Y ello no por azar: pues se buscaba rebajar los contenidos, sobre todo los de tipo humanístico, y dirigir la atención del alumno al mundo más próximo a él, a lo inmediato y pragmático. La Historia, la tradición, las ideas se veían con desconfianza. La Geografía comenzaba por el entorno del niño, la Historia por la contemporánea, como he dicho. Los grandes contextos históricos y culturales, sobraban.

En las disposiciones y publicaciones oficiales y en el resto de la literatura aludida, se argumentaba más o menos del siguiente modo:

1. Hay que llevar la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años, que es la edad laboral, para evitar el vacío entre los años 14 y 16.

2. Hay que establecer una igualdad, que llega a la fusión, entre BUP y FP para evitar frustraciones sociales, elección prematura por razones socio-

económicas, oposición entre teoría y trabajo. Hay que atajar el fracaso escolar, cuya culpa se atribuye a la Ley anterior (nosotros creíamos que dependía de los ínfimos niveles de la EGB y de la acumulación de materias en el Bachillerato, consecuencia de su recorte).

3. Hay que reducir el carácter teórico del Bachillerato. El posterior *Libro Blanco* diría: «Los contenidos dejan de ocupar el lugar central y se fijan en función de objetivos mínimos de estilo y trabajo». Fernández Pérez iba más allá: «nuestras Enseñanzas Medias han hecho odioso el saber científico en todas sus ramas» (se lo habían hecho a él, evidentemente, pero se lo atribuía a todos). En mi entrevista con Segovia (véase más abajo) éste respondió a mi crítica sobre el descenso de los contenidos diciendo que se trataba de conocimientos inertes, que podían ser buscados cuando hicieran falta en cualquier enciclopedia o manual. Y que suministraba la TV. Parece que sobraba cualquier entramado de ideas generales.

4. Hay que limitarse a dar una formación básica que integre al alumno en su entorno social y político; dejar tiempo para la relación con ese entorno, la aproximación a la tecnología, la creatividad, etc.

Luego se ha rectificado en parte, pero en aquellos comienzos las posiciones eran muy drásticas: fuera el Latín (luego se introdujo una Cultura Clásica opcional) y, por supuesto, el Griego; la Geografía y la Historia desaparecen en la práctica dentro de un contexto sociológico; la Literatura se reduce a la lectura de alguna obra; la lengua es de orientación puramente práctica, etc. No es muy diferente el panorama en las materias de Ciencias.

Estos planteamientos no podían sino derivar en un rebajamiento, no podían sino conducir a una decadencia cultural, pensábamos. Hay que hacer constar que la SEEC comenzó sus primeras campañas, en 1984, mirando a todo el panorama de la Enseñanza, no sólo al Latín y el Griego. Nos hallábamos ante un igualitarismo que rebajaba los contenidos para todos los alumnos, aplazando indebidamente la posibilidad de que algunos al menos pudieran pasar a un nivel superior de cultura.

La nueva pedagogía curaba el «fracaso escolar» rebajando las evaluaciones: en la disposición sobre ellas antes aludida se admitía que el paso de un curso a otro quedara en manos de los padres (en realidad, el elogio de la liberalización del aprobado ya lo había hecho Villar y yo se lo había oído a los pedagogos nada menos que en Monte Corbán, en 1949). Manifestaba una abierta desconfianza en el profesorado que, según los voceros del Ministerio, desconocía las modernas técnicas pedagógicas. El profesorado, a su vez, desconfiaba de los que todo lo fiaban a esas técnicas sin conocer los contenidos; pero carecía de organización y portavoces y temía ser calificado de reaccionario si objetaba. Todo esto creaba

un peligro para el BUP y la Universidad: ¿qué hacer con un alumnado de mínimo nivel al que se le quería introducir, de repente, en el mundo de la especialización?

Nosotros pensábamos, en la SEEC, que se podía atender al tiempo a la generalización y extensión de la enseñanza y a fomentar un progreso en los niveles superiores de la misma. Estábamos muy lejos de despreciar los valores intelectuales o la importancia de los contenidos a favor de la pura forma; de lo lejano en el tiempo y el espacio a favor de lo próximo. Creíamos que un Bachillerato de al menos tres años era absolutamente necesario y nos amparábamos para ello en el ejemplo de Europa. Atribuíamos precisamente el «fracaso escolar», al menos en parte, a la reducción del Bachillerato en el plan anterior: ahora iba a haber mayor reducción aún, el problema sería aún más grave.

Pensábamos, más concretamente, que una formación mínima de cultura latina era ineludible en una nación como España, de lengua y cultura latina. Para todos: ¿por qué desconfiar de las capacidades de las nuevas clases sociales que se incorporaban a la enseñanza? Esto lo habíamos dicho ya muchas veces en la SEEC, con escaso éxito: desde cuando se suprimió el Latín en Nocturnos y Filiales en el 56, a cuando la Ley del 70, a ahora mismo. Y un grupo realmente benemérito de profesoras de Latín se incorporó a la Reforma para salvar lo salvable del Latín. Utilizando horas de libre disposición, chocando con toda clase de obstáculos, haciendo horas extra, introdujeron a grupos de alumnos en la cultura latina, en la cultura clásica en general.

Gracias a ellas ha habido esa recuperación parcial que es la Cultura Clásica. Conectaron con la SEEC en un cierto momento, pero el mérito inicial fue suyo. Conservo una carta, del propio año 1984, del Seminario Permanente de Latín de Madrid (que coordinaban Ana Mª Otaola y Nieves Gallardo), carta dirigida a grupos organizados de Vizcaya, Granada, Extremadura, Baleares y Aragón, en que se daba noticia del Latín que, pese a todo, se impartía en varios Institutos de Madrid en el Bachillerato General que se experimentaba, y se pedía que los demás hicieran lo mismo. Así fue en una cierta medida.

De todas maneras, resulta claro que el abrupto comienzo de la Reforma y sus exageraciones demagógicas dificultó mucho la introducción por los sucesivos gobiernos socialistas de toques de buen sentido. Algo de marcha atrás dieron, sin duda. Pero estuvieron siempre prisioneros de aquel planteamiento inicial. Así, incluso hombres menos doctrinarios y más pragmáticos como Javier Solana (al que un día oí decir que él no era partidario del pedagogismo) y Alfredo Pérez Rubalcaba. Su margen de maniobra era estrecho. Y esto ha dañado a toda la Enseñanza Media y, concretamente, a las Humanidades: a las clásicas más que a ningunas.

Pero vuelvo al tema general de la Reforma y a las reacciones que suscitó: he adelantado algo los acontecimientos. Antes de hablar de la actuación de la SEEC, tengo ante mí documentos de quienes se nos anticiparon.

Ya frente a *Las enseñanzas medias en España*, de 1981, época de la UCD, se alzaron voces. Por ejemplo, un escrito firmado por «Los Profesores de Griego asistentes a las Primeras Jornadas de Didácticas especiales, celebradas en Alcalá de Henares en Julio de 1981». Critica la proyectada reducción del Bachillerato (Superior), la excesiva elementalización (la posibilidad de acceder al Bachillerato General sin el título de Graduado Escolar, concretamente), la falta de referencia a problemas de profesorado, el coste económico, las condiciones de los Centros, etc., que son causa de tantos fracasos.

Y tengo el amplísimo «Informe sobre el Proyecto de Reforma de las Enseñanzas Medias» realizado por la Asociación Nacional de Inspectores de Enseñanza Media del Estado (Diciembre de 1981). Critica los análisis que se hacen sobre el «fracaso escolar», así como el igualitarismo utopista, la falta de tiempo en cada curso, la potencial degradación de la enseñanza con el rebajamiento de los contenidos, la reducción a dos cursos del verdadero Bachillerato, con los problemas que ello plantearía a la Universidad.

Es claro que todo esto que se objetaba a las propuestas de la UCD habría podido objetarse, igualmente, a las del PSOE. Pasando a éstas, las primeras críticas que encuentro son las declaraciones de Rosa González Huerta, Secretaria de la Asociación Provincial de Catedráticos de I. B. de Madrid, todavía en 1983 (*Nueva Revista de Enseñanzas Medias*, invierno de 1983, p. 47) en el sentido de criticar la creación de los dos ciclos y la fusión con la FP, así como la reducción de horarios y programas para las materias culturales; de desconfiar de la conversión de los Institutos de Bachillerato en Centros integrados con ramas de Tecnología; de los presupuestos, etc.

Había, en verdad, por aquellos años, como antes durante la anterior reforma, mucha desconfianza en planes que, con toda su buena intención de extender la enseñanza, iban mutilando el Bachillerato a favor de la Enseñanza Primaria; y que a la vez desconfiaban de todo aquello que los profesores creíamos que era nuestra misión fundamental: introducir al alumno en nuestro mundo cultural y científico. Planes que, de otra parte, favorecían en los últimos años, en el Bachillerato residual, un especialismo cada vez mayor, de orientación profesional.

Entre estas dos tenazas, ¿dónde quedaba el concepto de una cultura general de alto nivel? ¿Cuál iba a ser el papel en la enseñanza de los licenciados universitarios y de la propia Universidad? Este estado de opinión explica la repercusión que tuvo la actuación de nuestra Sociedad cuando llegó.

Llegó quizá un poco tarde, en 1984: en realidad, tras los comienzos de la Reforma había habido un cierto ritmo lento, hasta que se pisó el acelerador con el *Libro Verde* de 1983 y la incorporación de cada vez más Centros a la Reforma. Desde el comienzo nos veíamos ante una situación en cierto modo semejante a

la anterior. Nos producía horror entrar en un nuevo debate: pero no podíamos evitarlo. Y en este contexto, querría hacer algunas consideraciones, como antes anuncié, sobre nuestros medios de acción, sobre nuestros límites. Pues conseguimos cosas, pero sin duda menos de las que habríamos querido. Conviene hacer un inciso para hacer ver el ambiente en que nos movíamos.

No era fácil enfrentarse, por aquellos tiempos, a aspectos de la Reforma que nos parecían cuestionables. Pues iban unidos a otros generalmente aceptados. El ideal de extender la educación, y ello gratuitamente, era en sí atractivo, y nosotros, por nuestra parte, estábamos a su favor. Si además se hablaba de facilitar la enseñanza, hacerla más grata, evitar en lo posible el temido suspenso, se rechazaba todo elitismo y se hablaba de modernidad y exigencias sociales, es evidente que todo esto atraía partidarios. Y que era difícil oponerse.

Corríamos el riesgo de que se nos acusara de defender antiguos saberes, difíciles y desfasados, con intenciones egoistas o corporativistas, como ahora se decía. Por salvar nuestros escalafones, vamos. Esta acusación se nos hizo, incluso públicamente. Cf. Antonio Fernández, «La reforma del BUP, ¿apocalipsis cultural?», en *Comunidad Escolar*, 11/17 de Febrero de 1985 (y mi respuesta «Apocalipsis cultural», ibíd. 4/11 de Marzo). En nuestra entrevista con el Ministro Maravall (véase más abajo) saqué adrede este tema.

Por otra parte, estábamos ante un Gobierno que había ganado las elecciones, al que sin duda habían votado muchos de los nuestros, y que tenía una cómoda mayoría en el Parlamento, también para gobernar sobre este tema. No podíamos aspirar a ganar batallas allí (como ganamos una decisiva, ya se sabe, en las Cortes franquistas): cuando presentamos enmiendas sobre la LOGSE firmadas por dos partidos políticos, perdimos. Tampoco podíamos contar con sindicatos poderosos, huelgas ni manifestaciones. Y se añadía que en nuestro campo, ya se ha dicho, se sentía un cierto cansancio, muy explicable. Muchos o no podían hacer nada o preferían ver como jugábamos la partida los demás.

Y con todo, logramos concesiones. Nuestra arremetida directa contra la Reforma (directa en los aspectos mencionados, puesto que otros los aprobábamos) tuvo mucho eco: el terreno estaba dispuesto. Poco a poco se aceptó el diálogo con nosotros, sobre todo a partir de la renovación del equipo de Maravall, cuando en 1986 salió del Ministerio José Segovia, muy desgastado por su radicalismo, y entró Alvaro Marchesi. Y luego con el Ministerio de Javier Solana, en el cual siguió Marchesi. Se rebajó la retórica pedagogista, se corrigieron excesos en el rebajamiento de los contenidos y las evaluaciones. Ciertamente, el esquema general (eliminación del Latín para todos, reducción a dos años del Bachillerato) se mantuvo, ya lo he dicho. Pero se logró la optatividad de la «Cultura Clásica» y en el Bachillerato Humanístico se lograron progresos que al comienzo parecían imposibles. Insuficientes desde luego, pero progresos.

He de decir algunas palabras en honor de Marchesi, que mejoró el clima e introdujo algunas mejoras para nosotros, más desde luego que lo que entró en vigor en ciertas autonomías. Prometía más de lo que daba y usaba diferentes trucos, desde aplazar indefinidamente las entrevistas a olvidarse de lo que prometía. De todos modos, las cosas fueron mejor con él (y con Solana, pese a su falsa promesa del Latín obligatorio en Humanidades,, y con Pérez Rubalcaba, el siguiente Ministro). Aunque sobre el fondo de algo que, por lo visto, era intocable y que derivaba del pedagogismo utopista que habían heredado. Dura lucha.

La táctica inicial de la Sociedad fue introducir el tema de las lenguas clásicas dentro del tema general de la defensa de los estudios humanísticos y de la crítica de los excesos arriba reseñados. Todo esto en los medios de comunicación: periódicos y, ocasionalmente, radios y televisiones. Esto nos atraía simpatías y ponía incómodo al Gobierno, que llegó a hacer concesiones. Ciertamente, desde dentro de nuestro mismo campo fui personalmente acusado de agresividad (véase más abajo), como luego, cuando llegamos a la fase de las conversaciones, fui acusado de blandura.

Así en el caso de la mesa redonda sobre enseñanza con Javier Solana en TV, en la primavera del 1991, en que fui por lo demás el único que presentó críticas; así en el caso del Decreto de Especialidades, en el que no pude llegar más allá de a donde llegué, véase más abajo.

Recuerdo aquella entrevista en televisión. Solana (al que en tiempos yo había examinado en el examen de Estado, me lo dijo él mismo) primero nos suavizó con una cena y muchas palabras elogiosas. Luego, cuando comenzamos, el único que objetaba era yo ... y rápidamente la presentadora pasaba a otro la palabra. Mientras se apartaba de ella el foco se arreglaba, eso sí, un rizo muy mono que le caía sobre la frente. Algunos colegas me acusaron de blando.

Había que moverse, en difícil equilibrio, entre las dos tácticas, presionando pero sin provocar la ruptura, aprovechando las conexiones que pudiéramos tener dentro del campo del Gobierno y de la oposición también, utilizando la ayuda, pedida o espontánea, de personalidades de prestigio. Pero era imposible presionar sobre cada punto menudo. Era imposible, muchas veces, negociar en los momentos críticos, cuando nos llegaban filtraciones que suponían evoluciones peligrosas. El Ministerio lo aceptaba cuando lo creía conveniente, a veces pasaban hasta seis meses sin que pudiéramos tomar contacto.

Luego, si se veían apurados, decían que aquellos eran simples borradores.

¿Y qué decir de los aplazamientos, de las vaguedades, de los proyectos contradictorios (algunos no existían ya cuando uno llegaba), de las filtraciones exactas e inexactas? ¿Y de las «experiencias», que no eran sino anticipos de he-

chos consumados, y de las infinitas e inconclusivas reuniones, para encontrarse un día con decisiones difíciles de mover? ¿Y de las consultas que no llevaban a nada? El mismo panorama, fatigante y desmoralizador, de la época de la anterior Reforma. Y de siempre.

Y, luego, el Ministerio estaba presionado, al mismo tiempo, por otras fuerzas y otros intereses: sindicatos y grupos de presión diversos, por ejemplo, los que favorecían a otras materias, como la Economía o la Historia del Arte. Se trataba de repartirse un mínimo pastel: este era el verdadero problema, pero nada pudimos contra la decisión de reducir el Bachillerato a dos años, aunque seguimos insistiendo en el tema hasta el final. Nuestros rivales bullían menos que nosotros, pero tenían contactos decisivos.

Véase por ejemplo, en *EC* 93, 1988, p. 152 ss., nuestra respuesta a una consulta ministerial de que se habla más abajo (**Doc.** 41): pedimos tres años de Bachillerato, rama de ciencias Humanas y Sociales con Latín y Griego obligatorios (opcionales en Ciencias de la Naturaleza, como también inversamente), etc.

Añádase otra dificultad: las competencias en materia educativa de ciertas Autonomías. El Ministerio debía, antes de dar cualquier paso, llegar a difíciles consensos. A este problema, sobre todo con los catalanes, se debió, nos dijeron, la no aceptación con generalidad de dos años obligatorios de Griego en el Bachillerato Humanístico. Y luego, los decretos sobre mínimos dejaron una parte importante de las cuestiones de currículo y horario al criterio de esas Autonomías (el 40 y aun el 45%): el Ministerio tomaba decisiones para el llamado territorio MEC, Madrid y algunas autonomías, solamente. Territorio llamado a desaparecer (desapareció en efecto en 1999, haciendo las cosas más difíciles todavía). De ahí esos aplazamientos exasperantes; y que siguieran quedando sin decidir detalles esenciales, que era imposible resolver a nivel del Ministerio.

Hubimos de tratar, directamente o a través de nuestras Delegaciones, con esas Autonomías. Personalmente, me desplacé para hablar con los responsables de Educación de Galicia, Andalucía, Navarra; con alguna otra no me fue posible establecer ese contacto directo, pero lo hubo a través de las Delegaciones y por carta. Así, con Cataluña, Valencia, Canarias y el País Vasco.

Y luego nos encontrábamos con otro dilema, Escila y Caribdis juntos. Si publicábamos la necesidad de mantener nuestra tradición occidental y española, puesta en riesgo por el banal universalismo y practicismo de la Reforma, ciertos oídos se cerraban ante nosotros, pero otros se abrían. Sin embargo, demasiadas veces la conclusión que se sacaba es que «la Reforma elimina el Latín» (o las lenguas clásicas). Con lo cual se creaba la desmoralización de nuestros estudiantes y profesores. Y no era eso exactamente: las lenguas clásicas no se eliminaban, simplemente había el riesgo de que fueran dejadas en una situación sin salida, en una vía muerta. Todo iba a jugarse en los reglamentos.

Y luego estaba la política. No queríamos que nuestra defensa de las Humanidades Clásicas se tomara como un ataque al Gobierno socialista. Esto sólo podía darnos malos resultados y, además, no era cierto en la intención al menos, aunque evidentemente pudiéramos irritar. Habíamos tomado las mismas posiciones en los últimos tiempos del franquismo, en los de la UCD, ahora en los del socialismo. Porque, pienso, estaban próximas sus posiciones en este terreno, por más que a los socialistas les costase trabajo reconocerlo. Este era el resultado de la infiltración de todos los Gobiernos por la que alguna vez he llamado Internacional Pedagógica, que a su vez tiene que ver con el sociologismo ambiente, con el tecnocratismo, con los problemas de la extensión de la enseñanza. Ya hablé de ello en la Parte Primera de este libro.

Había, pues, que proceder con cuidado. Nos expresábamos en periódicos de distinto signo, en la medida en que nos eran accesibles. No siempre lo eran, muchas veces no se nos publicaba lo que mandábamos. Había que hacer gestión tras gestión, mucho teléfono. Al comienzo, escribí sobre todo en *El País*, del que era suscriptor y accionista y en el que tenía algún conocimiento: Barcia, que dirigía la sección de Educación, había sido alumno mío, así como el mismo Cebrián. Creo que llegué a cansarlos con nuestros temas y con los problemas que les traían: a partir de un momento se mostraron poco receptivos. Les resultábamos incómodos, sobre todo tras mi artículo en Diciembre del 84, véase más abajo. El *ABC* nos publicaba, pero selectivamente y tratando de aproximarnos a sus campañas. También nos expresábamos en el *YA* y, más tarde, en otros periódicos que fueron apareciendo (y desapareciendo).

Pero los reglamentos son tediosos, difíciles de entender, la lucha por ellos fatiga a cualquiera. Imposible atraer la atención del gran público sobre el tema. Teníamos que optar entre el silencio y una simplificación que comportaba riesgos.

Estas son las circunstancias: que se nos juzgue de acuerdo con ellas.

Vuelvo, con esto, a la posición de la Sociedad en el inicio de la Reforma. Fue a comienzos de 1984 cuando, como Presidente de la Delegación de Madrid, entré en contacto sobre el tema con D. Antonio Fontán, Presidente de la Nacional. Hubo reuniones de una y otra Junta, intentos de entrevistas y de campañas que no cuajaron, decisión de escribir una especie de *Libro Blanco* con nuestras posiciones y darle máxima difusión (cristalizó en el *Informe* a que he aludido). Y petición al Ministro Maravall de una entrevista para D. Antonio Tovar, D. Pedro Laín, D. Luis Gil, D. Antonio Fontán y para mí mismo, a fin de «exponer el punto de vista de la Sociedad sobre la reforma de las Enseñanzas Medias, no sólo desde el punto de vista de las lenguas clásicas, sino en general, y entregarle un escrito sobre este tema».

Mientras llegaba la entrevista, intenté algunas gestiones conciliatorias. Visité, en el edificio de las Cortes Españolas, a dos diputados del PSOE, los Sres

Beviá y Cerezo, que procedían de la enseñanza de las Humanidades (Griego y Filosofía respectivamente) y que eran amigos. Me acogieron amablemente, pero no obtuve gran cosa. Creo que esto fue en Mayo. En una carta mía, posterior, a Beviá (del 12 de Junio), le daba ya noticia de nuestro «Informe», aún en gestación, y pedía su ayuda. Le decía, entre otras cosas: «Comprendemos que es una tentación unificar BUP y FP, cuya duplicidad es a veces antieconómica. Pero habría que hacer ver al Ministerio el altísimo precio: reducción del BUP a dos años con la desaparición del concepto de cultura general elevada, desastre para las Facultades de Letras y Ciencias, descenso a un nivel cultural tercermundista. En fin, Vd. conoce la enseñanza tan bien como yo». Tan bien la conocía que había renunciado, según se decía, al puesto de Director General. Es pura hipótesis mía si supongo que ni compartía la orientación dominante ni estaba en condiciones de combatirla.

Nada de esto fue a ninguna parte. Ni tampoco un Plan de Estudios del Nuevo Bachillerato, que remití al Subdirector General de Ordenación Académica, D. Patricio de Blas, con fecha de 5 de Abril, así como a los Sres Segovia, Beviá y Cerezo. Lo había elaborado en colaboración con Antonio Guzmán Guerra, Mª es Martín Sánchez, Gonzalo Yélamos, Mercedes Montero, Mª del Remedio Muñoz y Virgilio Muñoz. Intentábamos con él salvar lo salvable en un Bachillerato de tres años. Inútil.

Seguíamos, entre tanto, redactando el «Informe» y esperando la pedida entrevista con el Ministro: queríamos pedirle simplemente que renunciara a la Reforma en los términos en que estaba planteada. Del 29 de Mayo es una nueva carta mía a Maravall recordándole nuestra petición de entrevista.

Pero no hubo entrevista: el Ministro no nos recibió, evidentemente no estaba dispuesto a un giro tan radical como el que pedíamos. Conservo un borrador preparado para la frustrada entrevista. Contestando al *Libro Verde* echa la culpa del «fracaso escolar» a la baja de niveles en EGB y la reducción del Bachillerato, con la consiguiente acumulación de asignaturas: pide que no se siga por ese camino. Insiste en que en Europa se ha hecho compatible la extensión de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años con un Bachillerato de entre 4 y 6 años. Critica los «experimentos» que producen hechos consumados. Critica la baja de niveles en Historia, Geografía, etc., la desaparición del Latín para todos, la desnacionalización de la enseñanza. Como el Ministro sabía todo esto, es lógico desde su punto de vista que no nos recibiera.

El secretario del Ministro me comunicó que nos recibiría en su lugar D. José Segovia. Esto, naturalmente, molestó a algunos miembros de nuestra Comisión; algún otro tenía que ausentarse dadas las fechas, casi ya en verano. Otros, simplemente, lo consideraron un desaire y no quisieron ir. Sólo quedaba yo. Acepté ir, para que no se dijera que rehuíamos el contacto. Para que se viera que no era

asunto de una sola persona, me acompañaron dos profesores más: la catedrática de Indoeuropeo Dª Julia Mendoza y la agregada de Latín y Griego de Bachillerato Dª Helena Torres. Eran, por entonces, del grupo «progre»: a ver si así lográbamos algo.

No llegamos a ninguna conclusión, como era previsible. Segovia tenía preparada una disquisición sobre Filosofía de la Ciencia, sin duda *à l'adresse* de Pedro Laín, y quedó contrariado al tener que endosármela a mí y a mis acompañantes. Insistió en sus temas: la necesidad social de la enseñanza hasta los 16, que hacía según él inevitable la reducción del Bachillerato; el «fracaso escolar»; la inutilidad de tanto «conocimiento inerte», las «experiencias» que se estaban haciendo, etc. Nosotros hablamos de que precisamente el defecto de la Ley anterior estaba en la reducción del Bachillerato y en que podían buscarse soluciones a este problema.

Era impermeable a este argumento y al del rebajamiento de los niveles: si la Reforma se llevaba a cabo - dijimos - el resultado iba a ser un subdesarrollo cultural sin ejemplo en Europa. Y al de que todas las ideas que se ponían en práctica (y aun el vocabulario en que se expresaban) eran idénticas a las de la Reforma de 1970, que ahora se criticaba (esto le molestaba especialmente). Según él, yo tenía una fijación sobre ese tema. Pero yo era un buen testigo de las dos Reformas: en realidad, se trataba de más dosis de la misma medicina. En fin, a nuestra crítica de que las consultas eran selectivas, se nos respondió, como máxima esperanza, que el *Libro Verde* era solamente tentativo.

La entrevista fue tan frustrante como la que poco antes habían mantenido con él algunos catedráticos de Latín de Madrid o como el debate que poco después mantuvimos con él en una emisora de radio Antonio Fontán y yo mismo. Ante su insistencia sobre el «experimento» llegué a decir que no era preciso hacerlo para ver qué sucedía si se eliminaba el Latín: que los alumnos no sabrían Latín ni otras cosas más. Como no era necesario cortarle a un individuo la cabeza para ver el resultado, ya lo conté antes.

En cuanto a las lenguas clásicas, todo lo más que obteníamos eran seguridades de que ocuparían en el Bachillerato –en el muñón de Bachillerato que iba a quedar– «el lugar que les correspondía». Así en una carta de Maravall a D. Heliodoro Terrones, fechada en 27 de Febrero de 1984 (y luego en la entrevista que nos concedió en la primavera de 1987, tras nuestro VII Congreso). Tengo también una carta de Segovia (de 12 de Abril de 1984) dirigida a mí como Presidente de la Delegación de Madrid y en la que contestaba a un escrito que le habíamos dirigido pidiendo la continuación del Latín I y haciendo sugerencias sobre un Bachillerato Humanístico.

No contestaba a lo relativo al Latín I y prometía que, cuando se llegara a la reglamentación del Bachillerato Superior, nuestra posición sería tenida en cuen-

ta. Pero insinuaba que tendríamos que repartirnos el espacio disponible con Ciencias Humanas «como el Derecho, la Economía, la Sociología, la Psicología, la Sociología (la repetición es de la carta), etc. ... que deben ser hoy elementos fundamentales de lo que debe ser la formación básica de todo ciudadano español en su etapa de escolaridad obligatoria». Todo esto es iluminador: se verá más adelante que la introducción de estas materias y otras como la Tecnología y las Matemáticas Aplicadas es lo que ha hecho decaer el papel de las lenguas clásicas. Nos han arrinconado

De todas maneras, algún efecto hacían estas críticas: en un artículo de Segovia en *Comunidad Escolar* del 30 de Septiembre/ Octubre de ese mismo año hablaba ya de «calidad de la enseñanza». Hay otras varias publicaciones de Segovia. Por cierto que en el mismo número de ese periódico (p. 16) se recoge la afirmación de que los resultados y el «fracaso escolar» en los Centros de la Reforma no difieren mucho de los tradicionales: según de Blas, porque «el profesorado utiliza, de forma inconsciente, los mismos métodos para evaluar» (en realidad, el Ministerio se guardó mucho de hacer público nunca el resultado de los «experimentos», resultado detestable según muchos testigos).

Por otra parte, no nos tranquilizaba nada el hecho de que en el BOE de 27 de Marzo de 1984, que convocaba a concurso-oposición cátedras de Bachillerato, aparecían poquísimas de Latín y ninguna de Griego. Sobre esto realizamos gestiones nosotros y otras personas (hay una carta mía del día 21 al Director General de Personal), sin grandes resultados: véase en *Boletín Informativo Madrid* 2, Noviembre de 1984, p. 7 la respuesta del Ministerio al Departamento de Griego de la Autónoma.

Otro tema más en el mismo sentido es el de la mínima presencia de las lenguas clásicas en Comisiones nombradas por el Ministerio en representación de las diversas materias. Véase sobre esto el mismo *Boletín*, p. 18 ss.

Pero volvamos al tema central. En la primavera de 1984 y tras el fracaso de nuestra intervención cerca de Maravall y de las demás intervenciones, apretamos el acelerador para la redacción del «Informe sobre la reforma de las Enseñanzas Medias» que apareció, creo, antes de verano (**Doc.** 26). Fue redactado por un equipo integrado, a más de por Antonio Fontán, por Mª es Martín Sánchez, Virgilio Muñoz, Juan Zaragoza y yo mismo.

Este «Informe», breve (23 páginas) y claro, ampliamente difundido, tuvo gran éxito: fue un revulsivo para los vigentes planteamientos de la Reforma, provocando reacciones en cadena. Era un ataque frontal. Hablaba de los presupuestos ideológicos de la Reforma y de sus antecedentes en la Ley General de Educación del 70: «esta ley –decía– sin contribuir a la difusión de la enseñanza ... ni lograr su gratuidad, en nombre de la guerra al memorismo rebajó los niveles educativos». Hacía luego la comparación con los planes de Enseñanza Media de

otros países europeos. Seguía un apartado sobre «Las deficiencias más notables del nuevo Bachillerato General» (reducción drástica de los contenidos, con datos precisos), continuando con otro «Hacia la ruina del Bachillerato» (reducción hasta límites penosos, falta de preparación de los alumnos que llegarán a él). Seguían una «Defensa del Bachillerato» y una «Conclusión», con cuadros de precisa comparación entre el BUP y el nuevo Bachillerato General, con ventaja para el primero.

Como digo, este «Informe» causó un gran impacto, en primer término en la prensa profesional. Hay comentarios muy a favor, entre otros lugares, en *Bachillerato* de 21 de Noviembre de 1984 (con el título «La Reforma conduce al tercermundismo»); antes, el 1 de ese mismo mes había publicado una entrevista conmigo bajo el título «Llamar progresista al rebajamiento sistemático de los niveles me parece excesivo». Luego reprodujo el «Informe» (Noviembre del 85). En fecha anterior, el «Informe» se recogió íntegro en *El Magisterio Español* de 19 de Octubre de 1984 (el 11 de Enero de 1985 publicó una entrevista hecha a mí sobre el mismo tema, en la que digo que «no podemos aceptar unos programas planteados a unos niveles totalmente aculturales»); también se recogió en el *Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid.* Otra publicación íntegra es la de *Actualidad Docente* de Febrero de 1985. Y hay múltiples ecos, en relación con el propio «Informe» o con publicaciones nuestras diversas.

Toqué el tema de la Reforma, por ejemplo, en mi discurso de inauguración del Primer Simposio de la Delegación de Madrid, el 16 de Enero de 1984; Antonio Fontán en el suyo de clausura del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos, en Antequera, el 24 de Mayo de 1984. Por otra parte, comenzó por entonces una campaña periodística.

Pero, sobre todo, desengañado del fracaso de los intentos de negociación, escribí un artículo muy fuerte, publicado en *El País* de 11 de Diciembre de 1984 con el título «La Reforma del BUP, una amenaza para la cultura». Se hablaba en él de la reducción de la enseñanza a un nivel elemental («egebeización»), del descenso de las materias humanísticas, de la «inopia cultural». «Refórmese lo que haya que reformar, pero sin destruir nuestras bases culturales», decía. Y pedía al Ministro que abandonara el experimento.

En suma, era un alegato contra el avance, ahora hasta los 16 años, antes hasta los 14, quién sabe más tarde, de una concepción infantil, primaria de la enseñanza: una concepción universalista y desnacionalizada. He de decir a este respecto que siempre he respetado y admirado a quienes se dedican a la enseñanza primaria –procedo exactamente de ese entorno, yo mismo tengo el título de maestro nacional y he estudiado Pedagogía–, pero lo desastroso es convertirla en modelo de toda la enseñanza, para una edad cada vez más avanzada. Yo conocí a gentes procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, gentes de gran cultura que trataban de elevar los niveles de toda la enseñanza: ya he hablado de esto. Ahora

veía la intención de asimilarnos a todos en un nivel ínfimo, entre acusaciones de desconocer los métodos y las necesidades de la enseñanza. Mucho más tarde escribí sobre esto en mi «Elogio de los viejos maestros» (*ABC* 28-IX-1999).

Insisto: sólo después de fracasados los demás intentos escribí ese artículo. Conservo, por ejemplo, una carta al Ministro del 12 de Noviembre en que decía que lo que queríamos era evitar que se crearan problemas que acabarían explotando y que «la política que sigue la Dirección General de Enseñanzas Medias en estos puntos es equivocada: pura continuación de la línea equivocada que viene nada menos que de 1970». Conservo también cartas dirigidas por mí, por las mismas fechas, a varias altas personalidades del Gobierno e información dirigida a los periódicos.

El artículo en cuestión fue continuado por otros que publiqué en fases más avanzadas de la Reforma, desde 1985: en primer término «¿Qué va a ser de las lenguas clásicas? ¿Qué va a ser (sobre todo) del Bachillerato?», en *Bachillerato*, Octubre de 1985, artículo del que se hace eco *YA* de 29 de Noviembre de 1985. Hay otros artículos míos de los que conservo copia y que no fueron publicados (los he publicado ahora en mi libro *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha*). Añado el de Antonio Fontán «La reforma del Bachillerato o un roto por un descosido», en *ABC* del 12 de Marzo de 1985.

Pero renuncio a recoger exhaustivamente las entrevistas que me hicieron, las cartas que publicaron los periódicos, los comentarios de los mismos, las entrevistas radiofónicas. En esta tarea no estaba solo: intervinieron Antonio Fontán y muchos amantes de los clásicos, que lo hacían o requeridos por nosotros o por los periódicos o espontáneamente. Algunos son mencionados más abajo. Esta fue nuestra mejor arma, en realidad la única que teníamos.

El artículo de *El País* produjo abundantes reacciones. Muchas fueron positivas: aparte de cartas y escritos, individuales y colectivos, que conservo, fue expuesto en los tablones de anuncios de muchos Institutos de Bachillerato (igual que muchos artículos míos posteriores). Otras reacciones fueron negativas: ya he mencionado la respuesta de Antonio Fernández, muy visceral y carente de argumentos (nos llamaba «mazos de Fraga»), y mi respuesta a su respuesta (añado su nueva respuesta en el mismo periódico, en fecha que no me consta, con el título «Los hijos de Merlín»). Más moderados son los escritos de Mª Pilar Jiménez Aleixandre en *El País* de 15 de Enero de 1985, titulado «Armonizar a Homero con los ordenadores, la mejor enseñanza media» (véase mi respuesta en carta a ese periódico del 25 de Enero de 1985: «la tesis de que al extender la enseñanza es forzoso que desaparezca la élite es especiosa. Todos deberíamos ser élite»); y el de J. Rodríguez Galán, Director General de Ordenación Académica de Andalucía (publicada en el *Boletín* de dicho organismo en Febrero de 1985, con el título «Todos amamos a Grecia, Sr. Adrados»).

En fin, en contexto con nuestro «Informe» (que nos era pedido por mucha gente, por ejemplo, por la Academia de Ciencias) y nuestros artículos y escritos o quizá, a veces, paralelamente a ellos, es difícil precisar, el año 1984 y primeros meses de 1985 fueron pródigos en manifestaciones a favor de nuestras posiciones, ya lo he dicho. Habíamos logrado desencadenar un movimiento que marchaba ya por sí solo. Doy algunos datos, que no pretenden ser completos:

Artículos: X. Alonso Montero (*El País*, 24 y 25 de Enero de 1985); A. Marcos Oteruelo (*Diario de León* de 31 de Enero de 1985) ; C. Díaz y M. Rosúa (*Bachillerato* de Febrero de 1985); M. Alvar (*ABC*, 4 de Febrero de 1985); R. Alvarado (*ABC*, 5 de Febrero de 1985); J. J. Moralejo (*Bachillerato* de Marzo de 1985); J. Valdeón (*El Norte de Castilla*, 8 de Marzo de 1985); J. L. García Garrido (*ABC*, 12 de Marzo de 1985); Antonio Gala (Supl. de *El País*, 17 de Marzo de 1985); R. Gómez Buesa (*Bachillerato* de Abril de 1985); L. Rozalén (*YA*, 9 de Abril de 1985); P. Sáinz Rodríguez (*ABC*, 16 de Abril de 1985) ; J. Siles (*El País*, 30 de Abril de 1985); Martín Alonso (*ABC*, 7 de Junio de 1985); A. Holgado (*El País*, 22 de Julio de 1985); Pere Gimferrer (*El País*, 18 de Agosto de 1985); etc.

Editoriales, entrevistas, reportajes:

Hay un editorial de *El País* a favor del Latín, de 24 de Abril de 1985. Hay entrevistas diversas de igual signo: varias a mí mismo, como algunas aludidas arriba y la de *Diario de León* de 23 de Marzo de 1984 («Desde los años setenta, hay una clara ofensiva contra las materias culturales del Bachillerato»). Otras a varios profesores: así, a García Yebra en *Bachillerato* de Febrero de 1985; a P. Sáinz Rodríguez en *ABC* de 16 de Abril de 1985; a Fontán y Pastor en *Comunidad Escolar* de 30 de Mayo de 1984; a Amadeo Schüler en *Bachillerato* de Abril de 1985; etc. Se añaden infinitos reportajes y numerosas cartas que no puedo enumerar. Y alguna entrevista radiofónica, como la aludida arriba, que nos hicieron a Fontán, a Segovia y a mí el 12 de Noviembre de 1985, cf. sobre ella el *Boletín Informativo Madrid* 5, p. 13.

Escritos, otras actividades:

Recibimos numerosas cartas particulares de adhesión (por ejemplo, una de Fernando Lázaro), así como escritos, por ej., el firmado por numerosos profesores de Granada y que nos envió D. Cirilo Villarrubia el 20 de Diciembre de 1984. Otros, que son de adhesión también, proponen diversas iniciativas: así, la creación de un área de Cultura Clásica (escritos de la Universidad Pontificia de Salamanca de 28 de Mayo de 1984 y otro, sin fecha, de nuestra Delegación de León). Otros más son dirigidos directamente al Ministro: así, uno de alumnos de la Universidad de Salamanca que cita *ABC* y al cual se refiere seguramente la

carta del Ministro a D. Heliodoro Terrones citada más arriba: otro firmado por 1.200 profesores y estudiantes de la Autónoma de Madrid (véase *YA*, 2, 6 y 7 de Abril de 1985, *ABC* de 2 de Abril de 1985 y *El País* de 14 de Mayo de 1985). A iniciativa de esta Universidad se debió una reunión multitudinaria que celebramos el 21 de Marzo de 1984 en el Instituto «Lope de Vega» de Madrid.

Pueden encontrarse más datos en el *Boletín Informativo Madrid*, números de 1985 y 1986.

Pero es momento de cerrar ya esta parte. La primera fase de nuestra campaña en torno a la Reforma terminó en la primavera de 1985, cuando el Ministerio hizo pública su primera propuesta en relación con el Bachillerato Superior. Fue enviada, con una carta del Sr. de Blas, a los Directores de los Centros Experimentales, pidiéndoles sugerencias. Había una propuesta de un Bachillerato de tres años y otra de uno de dos, que es la que prevaleció. Estaba, de otra parte, dividido en tres ramas. Las lenguas clásicas sólo entraban en el Bachillerato de Lenguas: en el de tres años había un Latín I y II y además un Griego I y II y un Latín III opcionales (el Griego I, por ejemplo, era opcional dentro de una serie de seis materias); no se hacían propuestas para el Bachillerato de dos años. Total, quedábamos reducidos a un pequeño *gueto* y más si, como parecía claro, era el Bachillerato de dos años el que se imponía.

Tras algunas reuniones a lo largo de 1984, en Marzo de 1985 el Ministerio creó una Comisión para proponer un plan experimental para el Bachillerato, Segundo Ciclo: entendámonos, para lo que iba a quedar de Bachillerato. En esa Comisión había un único representante de lenguas clásicas, D. Emilio Crespo, con el cual estuve en relación constante. Era sobre la base del documento anterior. En él, como queda dicho, sólo en la rama de Lingüística se pensaba colocar, en la medida en que subsistieran, las lenguas clásicas.

El 29 de Marzo dirigí una carta a D. Patricio de Blas, Subdirector General de Enseñanzas Medias, quejándome de que la representación nuestra en la Comisión fuera tan escasa. Apuntaba ya en esa carta (previendo la reducción del Griego al mero capítulo de las opcionales) que era necesario, en ese Bachillerato, al menos un año obligatorio de Griego, si es que se quería que esta lengua continuara existiendo en el Bachillerato: nadie iba a escoger lo que no conocía.

En Mayo se filtraron ya detalles del plan. El día 8 de Blas escribió a Emilio Crespo enviándole el proyecto, que llegó así prontamente a nuestras manos: el documento que conservo es el que había sido enviado para consulta a los Centros Experimentales con fecha del día 7. Lo peor era ese confinamiento del Latín y el Griego a una sección de Lenguas, su expulsión de lo que ellos llamaban Ciencias Humanas y Sociales (a la larga, ese proyecto ha sido imparable, aunque haya cambiado la terminología).

A punto de salir de España en un viaje a un Congreso, escribí a Antonio Fontán y a Antonio Guzmán por si podían hacer algo. Les envié la xerocopia del engendro (19 de Mayo de 1985). Nótese que por estas fechas yo era solamente Presidente de Madrid, aunque dirigía en la práctica la actuación de la Sociedad en este campo; mi situación era potencialmente incómoda, de ahí que yo aspirara a volver a la Presidencia de la Sociedad.

También escribí a de Blas para que buscaran una salida (19 de Mayo de 85). Escribí pidiendo que interviniera a Pedro Laín (no consta la fecha). Escribí, ya el 15 de Mayo, a José Beviá, diputado socialista y catedrático de Griego, antiguo alumno mío, con quien ya había hablado antes, según dije, y que siempre nos apoyó en la medida de sus posibilidades. Le decía que «nos da la impresión de que la intención definitiva es poner al Griego en una situación imposible para que fracase y luego decir que ha fracasado». Escribí también a otras personas pidiendo que intervinieran: tengo, por ej., una carta de Manuel García Teijeiro prometiendo hacerlo (3 de Junio de 1985). Hay también una carta, de 3 de Junio, de Antonio Fontán dando información sobre los planes del Ministerio: pienso que se envió a todos los socios.

Otra vez estábamos tocando el clarín: el Latín iba a quedar reducido al Bachillerato Lingüístico, el Griego iba reducirse en la práctica a una optatividad confusa dentro de él. Y todo ello, seguramente, durante sólo dos años. Esto estaba en relación, sin duda, con el anuncio hecho en un momento dado por el Sr. Segovia de que los Seminarios de Latín y Griego iban a fundirse y sólo habría Profesores de Lenguas Clásicas. Esto, si se cumplía, iba a traer consecuencias muy graves.

Recibí contestación de de Blas a mi carta del día 19. El 29 me contestó que se trataba sólo de un borrador que se había presentado a los Centros Experimentales y que se consultaría ampliamente. El sólito tranquilizante. En relación con todo esto está el escrito de la Sociedad, cuya Junta presidía Fontán, al Ministro, recogido en el número de Octubre del mismo año del *Boletín Informativo*, del que ya di cuenta.

En este momento, nos vimos forzados a cambiar de táctica. Era claro que no podía salvarse el Latín I, el «Latín para todos»; todo lo más, podía intentarse introducir una «Cultura Clásica». Ni iban a variar el esquema central, con su Bachillerato de dos años. Habíamos, por fuerza, de concentrarnos en salvar lo salvable dentro de ese Bachillerato.

Esta política la inició ya la Sociedad Española de Estudios Clásicos en el mismo 1985, dirigida todavía por Antonio Fontán. En un *Boletín Informativo* fechado en Octubre de ese año se transcribe el escrito dirigido por la Sociedad al Ministro en respuesta a esas propuestas ministeriales. Se dice en ese escrito que «si el Latín quedaba en una situación relativamente aceptable, había que hacer

algo para que el Griego tuviera al menos un año obligatorio». Pero el *Boletín* ya no menciona el tema de la enseñanza en su número de Diciembre.

Todo esto no quiere decir que la anterior campaña hubiera sido inútil. Al contrario. Había reforzado, en la percepción general, los lazos entre lenguas clásicas y cultura humana en general. Había hecho retroceder, a la larga, las posiciones iniciales de la Reforma: se atenuaron la retórica y el utopismo, aumentaron en cierta medida los contenidos. Ciertos «experimentos» fueron retirados en silencio. Creeo que prestamos un servicio a la totalidad de la cultura española. Y, desde luego, nos hicimos oír, lo que hizo que se nos mirara con respeto en el resto del debate.

Lejos de habernos desgastado, quedamos reforzados. Demostramos que las posturas de nihilismo y derrotismo no son prácticas, son equivocadas. Y quedó claro nuestro poder de convocatoria.

Algo, sin embargo, funcionó por debajo del nivel que hubiera sido deseable. Hubo demasiadas abstenciones en nuestro campo. Nombres importantes en nuestros estudios y en la historia de nuestra Sociedad brillaron prácticamente por su ausencia. ¿Cansancio? ¿Confianza en nosotros? ¿Negativa a figurar en un segundo plano? Lo que es claro en mi caso es que el deseo de protagonismo de que a veces se me ha acusado, no era eso: era la necesidad imperiosa de que alguien hiciera la tarea. En colaboración con todos, si fuera posible, por supuesto. La importancia del tema debería hacer prescindir de personalismos. Pero no siempre es así, por desgracia.

Todo esto se comprenderá mejor a la luz de los problemas internos de la SEEC durante este período. No es grato, pero es imprescindible exponerlos, aunque sea discretamente. Sólo a esta luz puede comprenderse la historia de nuestra Sociedad y su actuación en el período que ahora se iniciaba. Corto, pues, el relato, que luego seguiré, para intercalar este inciso.

2. LA SEEC DEL AÑO 1977 A MI ELECCIÓN COMO PRESIDENTE (DICIEMBRE DE 1985). PERSPECTIVA PERSONAL

Como digo, a partir de Marzo de 1985 teníamos ante nosotros el problema urgente de intentar salvar nuestras materias en los planes del Bachillerato Superior que ahora ya estaban cociéndose y que se planteaban en términos muy desfavorables, como se explicará más abajo; algo se ha anticipado. Yo estaba dispuesto, una vez más, a coordinar y dirigir esta tarea. Pero deseaba hacerlo con toda autoridad y plena representatividad, como Presidente de la Sociedad.

No quería que se repitieran situaciones como cuando la reglamentación del Bachillerato a partir del año 1972, en que hube de actuar, a veces, como un sim-

ple catedrático que se atribuía una representatividad que formalmente no poseía. Tenía que cambiar el «black out» informativo que *Estudios Clásicos* había aplicado a mi actuación (y a todos los problemas de la enseñanza, en realidad) y que culminó en la negativa a publicar el informe que escribí sobre la segunda Reforma y que hube de hacer aparecer más tarde en las publicaciones del ICE de Granada (folleto *El Griego y el Latín* ...) Informe que aquí he utilizado, como dije.

Esto es histórico, antes lo aludí. Conservo la carta de Fernández-Galiano de fecha 15 de Febrero de 1977 con la negativa a la publicación. ¡Y yo era miembro del Comité de Redacción de la revista! Perdí una bonita ocasión para dimitir, pero no quise agravar las cosas.

¿Podrá creerse que a partir de 1971 *Estudios Clásicos*, que salía con enormes retrasos, no publicaba una palabra sobre temas de enseñanza? Pues es la pura verdad. Las informaciones de 1970 sobre la segunda Reforma habían sido su canto del cisne a este respecto. ¡Y pensar que en un momento dado había sido nuestro órgano esencial en ese campo y Fernández-Galiano uno de los que más habían hecho en la lucha por las lenguas clásicas! Parece que, tácitamente, la directiva de la Sociedad renunciaba al tema educativo, sin duda por considerar inútil la lucha. Apostaba por una orientación puramente científica.

Entre tanto, la colaboración entre Antonio Fontán, Presidente de la Nacional, y yo, Presidente de Madrid, había funcionado bien en el terreno de la enseñanza, aunque no había dejado de haber ciertos roces entre ambas Juntas, la Nacional y la de Madrid (véase más abajo). Pero, ¿cómo iban a marchar las cosas con el nuevo y aún desconocido Presidente?

Pues bien, se presentaba una oportunidad: las elecciones a la Junta de la Sociedad que habían de celebrarse en Diciembre del 85. Decidí presentarme, con un grupo de colaboradores, independientemente de cuál fuera la opinión de la Junta actual. A ésta pertenecía yo como Presidente de Madrid, pues en 1984 había ganado las elecciones y en los nuevos Estatutos los Presidentes de las Delegaciones eran miembros de la Junta. Era un cierto descenso para alguien que había presidido dos veces la Nacional, pero había sido el único modo de lograr una cierta representatividad y unos medios de acción en un momento crítico.

Había un problema: la tradición de la Sociedad de que la Asamblea ratificase simplemente la candidatura recomendada por la Junta. Y la tradición de que en la Presidencia no se repitieran los nombres, sino que se siguieran los criterios del igualitarismo y el turno (había habido, sin embargo, una excepción a mi favor). Ese cargo se consideraba por algunos como el paso último dentro de un *cursus honorum*. «Me toca», he oído decir más de una vez.

Mi opinión no podía ser más contraria: pensaba que lo importante era la eficacia. Pensaba que yo tenía experiencia en el tema, energía y una serie de posi-

bilidades de acción que otros no tenían, sin que esto les fuera demérito: cada cual tiene su papel. No iba a ser fácil el triunfo de mi candidatura, pero se había avanzado algunos pasos a consecuencia de una serie de acontecimientos de los años 1977 y 1978 que es preciso relatar en grandes rasgos. Separaré el relato de los hechos de mis opiniones y confirmaré los primeros con documentos recogidos en el Apéndice Documental.

Ya he dicho antes que, tras la Ley General de Educación de 1970, la reglamentación de la optatividad del Griego y el Latín, cuestión decisiva, se hizo en un sentido aproximadamente favorable después de gestiones mías y de otras personas que he citado, pero al margen de la Junta. Y que quedé disgustado no sólo por la falta de reflejos de la Sociedad, sino por lo que he llamado arriba «black out» informativo. Parece que otras cosas interesaban más. Prefiero callar.

Preveía yo, de otra parte, que con el cambio de régimen podían sobrevenir nuevas urgencias. En resumen: pedí a la Junta, en su reunión del 21 de Septiembre de 1977, que se renunciara al sistema de las candidaturas recomendadas, ante las que todo el mundo se plegaba.

Proyectaba, simplemente, presentar una candidatura libre con un programa que incluyera, entre otras cosas, la revitalización de la Sociedad en general (aumento del escaso número de socios, actividades) y en particular de *Estudios Clásicos* (publicado entonces sin regularidad y al margen de los temas educativos y de cualquier información sobre la Sociedad). Además, la puesta en funcionamiento de las Secciones locales y la exclusión de los ex-presidentes de la Junta. Su presencia en ésta era una práctica que, sin estar en los Estatutos (como tampoco las candidaturas recomendadas), era habitual, yo mismo asistía a las Juntas en ese concepto. Eran ellos o un grupo de ellos quienes, de verdad, gobernaban la Sociedad. En cuanto a la revista, era prácticamente independiente: sufragada por el C.S.I.C. y con un director nombrado por éste, sólo nominalmente dependía de la Sociedad. Últimamente se había convertido en una revista sólo científica, de aparición por lo demás imprevisible.

Eran muchísimos los socios que, en privado, coincidían conmigo en estas y otras cosas: en que si esas prácticas habían estado, quizá, justificadas en otros tiempos, ahora ya no lo estaban. Luego se vio que, en público, fueron muchísimos menos los que coincidían: por prudencia o por lo que fuera. Así, en la Junta decisiva del 21 de Septiembre de 1977 y, luego, cuando intenté formar una candidatura (cuatro colegas a los que pedí que aceptaran figurar en la candidatura para el cargo de Vicepresidente declinaron con diversos pretextos: a la hora de la verdad muchos amigos fallan). En cambio, tengo un número elevado de cartas y escritos a favor de mi posición en el momento de la referida Junta del 21 de Septiembre.

Pero vuelvo atrás. En el orden del día de la Junta mencionada (fechado el 13 de Septiembre) figura entre otros temas el de «Renovación de cargos». Inmedia-

tamente escribí al Presidente, Profesor Mariner, anunciándole una intervención mía para pedir que la Junta se abstuviera de presentar ninguna candidatura: debería establecerse el sistema de elección y abandonar el de coopción, que había traído una innegable decadencia, con una no menos innegable falta de participación. La carta es del día 20 de Septiembre, pero mi posición era ya pública: yo había tratado sobre ella con varios miembros de la Junta y había recibio ciertas promesas, no todas cumplidas luego. En fin, la Junta se celebró el día 21, ya digo: con la falta de asistencia, como era habitual, de muchos miembros de fuera de Madrid.

Tras abrirse el debate y manifestarnos el Dr. Fontán y yo a favor de las candidaturas libres y otros asistentes a favor de la recomendada (con el retoque de que se diera un plazo por si alguien quería añadir otra más), se celebró la votación, desestimándose mi propuesta de que no votaran los ex-presidentes, a los que los Estatutos no consideraban miembros de la Junta. Perdimos la votación. Excuso los detalles: se dan en el Acta de la Junta (**Doc.** 20, 21-9-77) y en el escrito que sobre el tema dirigí a los socios (**Doc.** 21, 28-10-77). No quiero recordar aquí a quienes, al final, se echaron atrás. Seguidamente, la mayoría propuso una candidatura recomendada encabezada por D. Luis Gil.

Esta candidatura fue enviada a los socios en una «Hoja Informativa» cuyo contenido implica que era del mes de Octubre; iba firmada por «El Secretario de la Sociedad». Naturalmente, yo no tenía nada contra la candidatura del Dr. Gil, mis objeciones eran de principio y se habían manifestado antes de pronunciarse *ningún nombre*.

Pero no pensaba cejar. Envié una carta circular a los socios pidiéndoles su asistencia a la Asamblea para que, fuera cual fuera el resultado de la votación, se pusiera de manifiesto «el ambiente general de la Sociedad de que el procedimiento seguido por la Junta, el de la candidatura recomendada, es inadecuado en sí e incapaz de resolver los graves problemas de la Sociedad» (**Doc.** 23, 30-11-77). Escribí al Presidente (9 de Diciembre) pidiéndole espacio para intervenir en la Asamblea «no contra tí ni contra nadie en particular, sino contra un estado de cosas». Y recibí muchísimas adhesiones y el Presidente y el Secretario recibieron otras muchas a favor de mi postura, con la petición de que fueran comunicadas a la Asamblea (no lo fueron).

Carmen Codoñer escribía en nombre de la Sección de Salamanca pidiendo elecciones libres y que se prefiriera la eficacia a los sistemas consuetudinarios. Igual de Granada, de Barcelona, de Santiago, de muchos sitios más. Algunos proponían que se aplazara la votación hasta que hubiera unos nuevos Estatutos. Nada se leyó.

Extracto de la carta de D. Carlos García Gual, que había sido Secretario conmigo en la época de Villar Palasí y que se dirigía al actual Secretario en los si-

guientes términos: «cuando en 1969 fue elegido el Dr. Rodríguez Adrados las circunstancias eran muy graves ... y la Presidencia se ofreció previamente a otras personas que, por varias razones, no quisieron aceptarla ... La gestión del Prof. Adrados fue, por su actividad y beligerancia, ejemplar. Creo que, si en cierto folleto (*El Griego y el Latín* ...) sobre las actuaciones de los socios entonces, ocupa un papel de protagonista, refleja la realidad (yo no he encontrado exclusiones en ese folleto, que lamento no publicara la revista que es órgano de la Sociedad)». Esta carta iba destinada a ser leída en la Asamblea, aunque no lo fue, de modo que no creo haya problema en reproducirla.

Aludo ahora a un episodio poco grato en relación con el tema: a la carta, fechada en 28 de Noviembre (**Doc.** 22, dos días anterior a mi carta citada, que envié sin conocer esta), que envió a los socios un grupo de seis socios también ellos (alguno se me excusó más tarde, aunque sólo en privado), encabezado por D. Manuel Fernández-Galiano, con quien yo había colaborado durante tanto tiempo en tantas cosas.

Había entre nosotros un sincero aprecio, lo hubo siempre aunque fuéramos temperamentos muy diferentes. Pero en este tema, evidentemente, discrepábamos. Defendía el sistema de las candidaturas recomendadas aunque «es evidente que, a primera vista, puede parecer un tanto anacrónico y poco democrático el que la Junta Directiva proponga candidatura ninguna». Añadía que un sano principio era la no reelegibilidad, sólo vulnerada en 1969 (y añado, no prohibida por los Estatutos). «Es muy probable que dicho señor (yo) no hubiera objetado ahora nada contra la propuesta de la Junta Directiva si hubiera sido él el candidato propuesto». Yo, que había logrado hacía un año, influyendo decisivamente en la modificación de la anterior Reglamentación del Bachillerato, una posibilidad de vida para el Griego y el Latín en la Enseñanza Media, era ahora «dicho señor». Se me acusaba luego (inexactamente) de exclusión casi completa de los demás socios en *El Griego y el Latín* ... En fin, para más detalles véase el **Doc.** 22.

¿Cuál era el fondo de la cuestión? Yo estaba dispuesto a encabezar la próxima lucha por la enseñanza, para la que pensaba que tenía ventaja sobre otros, pero exigía hacerlo como Presidente, con plena representatividad. Quería además remozar los viejos Estatutos de 1954 y hacer funcionar una serie de cosas, entre ellas *Estudios Clásicos*. Pero *Estudios Clásicos* era tabú y a mí se me veía bien o al menos se me toleraba como perro guardián del rebaño (o como bombero, si se quiere): producía un cierto alivio a los demás. Pero que pasara a pastor y figurara otra vez, formalmente, como representante de los estudios clásicos, parecía demasiado.

Había tenido demasiados éxitos en demasiados campos y producía celos devoradores, incluso entre mis antiguos amigos y colaboradores. Siempre los he producido: es una desgracia que arrastro toda la vida. Pero que no me detiene.

La verdad, sentí mucho este disgusto con Fernández-Galiano, un excelente filólogo: creo que entre él y yo había sincero aprecio, repito. Y él siempre iba por delante de mí, era Director y Presidente de varias cosas, lo que yo respetaba, me contentaba con hacer mi labor. Pero a partir de un momento, sin duda, llegué a ser incómodo, sin yo pretenderlo. Por otra parte, no se podía criticar el hecho de que él y otros se hubieran alejado de la defensa de los clásicos, hacían otras cosas excelentes. Pero yo tenía derecho a que me dejaran realizarla en las mejores condiciones posibles. Pensaba que esto era en bien de todos y no contra nadie, no entendía lo del famoso protagonismo.

Disgustos en los tribunales de oposiciones a adjuntías acabaron de estropear las cosas. En uno de ellos, en 1978, varios colegas me habían puesto en una situación tan imposible, que opté por renunciar a la Presidencia del tribunal. Algo parecido me había sucedido en otro de 1973, en que abandoné el tribunal cuando echaron a todos mis discípulos. Todos teníamos alumnos que opositaban, pero siempre creí proceder de una manera correcta. En fin, prefiero no entrar en detalles demasiado desagradables. Yo era el que más discípulos tenía en Madrid, lo que provocaba alianzas adversas.

Permanecía, entre tanto, marginado dentro de la Sociedad, aunque como expresidente asistí a las Juntas hasta 1977. No conté para nada en la organización del Congreso Internacional celebrado en Madrid en 1974 (me dieron una ponencia, sin embargo). De todas maneras, como se ha relatado más arriba, de una manera más o menos oficiosa seguía dirigiendo, en realidad, las campañas de la Sociedad en torno a las Enseñanzas Medias; campañas que no fueron inútiles. Visto desde fuera, yo representaba a la Sociedad, los problemas internos no trascendían.

Pero para mi esto era incómodo: perdía eficacia y, además, la situación era vidriosa. Peor todavía en Enseñanza Universitaria: en 1973 el Ministerio impuso a las Facultades de Letras un plan que certificaba la mina en ellas del Griego y el Latín. Y yo no podía, solo, hacer nada. En una carta a Antonio Tovar (28 de Junio de 1973) aludida ya más arriba, escribía: «En otras circunstancias, si yo hubiera sido Presidente de la Sociedad y hubiera contado con el apoyo de los colegas, hubiera hecho frente, como cuando la Ley de Educación. Pero no lo soy y los demás no quieren saber nada» (añado referencias personales que aquí suprimo). Esto era penoso para mí, dañino para nuestros estudios.

Prevalecían los criterios del «todos somos iguales», del turno y de un grupo permanentemente en el poder, el sanedrín que decíamos. Sabía este grupo que en una elección libre yo triunfaría; sabía que una Junta elegida por votación, sin los ex-presidentes, colaboraría en una política que mayoritariamente se consideraba necesaria. De ahí la obstrucción.

En fin, continúo mi relato de la renovación de la Junta en 1977: luego volveré a la descripción de los orígenes del clima que hacía que colegas tan distingui-

dos obstruyeran mi nombramiento, por más que supieran perfectamente que yo era la persona más indicada. Resumiendo: elegí el camino de la concordia y de la reforma sin traumas de la Sociedad.

Como digo, en ese año de 1977 pensé presentar, pese todo, una candidatura para la Junta de la Sociedad, pero ya he explicado que encontraba problemas para formarla: catedráticos amigos, antiguos alumnos míos algunos de ellos, se excusaban con varios pretextos y alguno se pasaba, sin explicaciones, a la otra candidatura (tras haberme prometido ir en la mía). ¡Gran sorpresa para mí! Prefiero, una vez más, callar. Me veían, sin duda, en situación de inferioridad dentro de nuestro círculo, aunque de cara al exterior era sin duda el más representativo.

De otra parte, el ambiente estaba enrarecido y yo no quería encabezar una escisión dentro de la Sociedad, jamás se me pasó por la cabeza: me presentaría cuando no hubiera candidaturas recomendadas por ella. Tampoco era tan urgente, por estas fechas, el problema de la enseñanza.

Por otra parte, nada tenía yo contra la candidatura de D. Luis Gil, que coincidía conmigo en varios análisis, por ejemplo, en la necesidad de unos nuevos Estatutos y de revitalizar la revista (aunque no sobre su contenido). Y a quien apreciaba personal y científicamente, aunque el problema ahora era la lucha por la enseñanza, para el que pensaba tener yo ventaja.

Hubo algunas conversaciones, en las que intervino D. Francisco Villar, y decidí no presentarme. Gil convino en que se harían nuevos Estatutos en que no figurarían las cosas que yo criticaba.

Y yo decidí no sólo no presentarme, sino votar a favor de la candidatura del Dr. Gil, como hice, no sin antes tener en la Asamblea del 12 de Diciembre una intervención que fue crítica, pero también constructiva (**Doc.** 24). Por lo menos me dejaron hablar, menos mal. No llegué a enviar, pues, el escrito presentando mi candidatura, que estaba ya redactado y que, al no haberse hecho público, no recojo aquí. Pero sí el párrafo en que me justificaba de las acusaciones que se me habían hecho: «Nadie pensará que es una ambición, por otra parte ridícula, la que nos mueve a volver a pretenderlos (los cargos de la Junta). Simplemente: creemos que podemos aportar algo y que no hay razón ni legal ni moral para dejar de hacerlo, si podemos. A mi, personalmente, me sería infinitamente más cómodo abstenerme: *e terra magnum alterius spectare laborem*. Pero he trabajado y he luchado demasiado tiempo por la Sociedad y lo he hecho primero representándola y luego, estos últimos años, sin representarla, y sé que en estas circunstancias es mucho más difícil».

Quedé fuera de la Junta al dejar de asistir los ex-presidentes (en los nuevos Estatutos sólo formaba parte de ella el último, véase más abajo) y no me presen-

té tampoco a las elecciones de 1979 y 1981, con candidaturas recomendadas a favor de D. Alberto Díaz Tejera y D. Antonio Fontán, respectivamente. Con ellos colaboré fielmente, aunque recibí algunos alfilerazos no de ellos sino de alguien de sus Juntas. Cuando en 1980 publiqué en la *Revista de Bachillerato* un artículo «El Griego, hoy», en que aludía a la poca actividad de la Sociedad, el *Boletín Informativo* de la misma rompía su silencio sobre temas educativos para atacarme: hablaba de «personalismos de viejo cuño» y cosas por el estilo. Una respuesta que envié al Presidente, D. Alberto Díaz Tejera, quedó sin publicar. La publico ahora (**Doc.** 25).

Decía, entre otras cosas: «No sé cuál puede haber sido el mío (mi personalismo). No creo que pueda calificarse así el haber tomado la iniciativa de fundar la Sociedad (junto con los Sres. Bassols y Tovar, en el I Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos, en París) o la revista *Estudios Clásicos* (con una ponencia leída en la reunión de catedráticos en la Universidad Menéndez y Pelayo); ni el haber dirigido la primera durante años y años desde distintos puestos, echando sobre mí la carga más pesada en la defensa del Latín y el Griego, haciendo gratis libros para la Sociedad en cuya portada ni siquiera ponía mi nombre (las *Bibliografías*), iniciando los Congresos Nacionales, etc.»

Pero no me desentendí de la Sociedad. Asistí, como mero socio comunicante, al VI Congreso de 1981 en Sevilla, en el que no se me había dado ningún papel; Congreso, por cierto, en el que, iniciada ya la nueva Reforma, para nada se tocaron temas de enseñanza. Fui bien tratado, personalmente, por Díaz Tejera, que lo presidía.

Sólo cuando, a partir del *Libro Verde* de 1983, la situación se hizo demasiado peligrosa, volví a la carga, esta vez con éxito.

Reanudo el relato del año 77. Mi actuación no había sido inútil. Todos, empezando por la nueva Junta Directiva, habían tomado conciencia de que muchas cosas debían cambiar, ya mediante modificaciones de los Estatutos, ya, simplemente, mediante la toma de decisiones.

Tras el envío de un anteproyecto inicial de los nuevos Estatutos se hizo una consulta a los socios. Intervine, junto a otros. No es cuestión de recordar el detalle, sobre el que conservo documentación (contrapropuestas, una carta a Luis Gil de 28 de Marzo de 1978, etc.) Logré, por ejemplo, que en el art. 16 del Anteproyecto, donde se decía que entrarían en la Junta los tres últimos ex-presidentes, los Estatutos aprobados los redujeran a uno solo, el último. Intervino también muy activamente D. Isidoro Millán. En fin, los Estatutos son los que conocen nuestros socios; las modificaciones que se introdujeron en las Asambleas de 1991 y 1998, siendo yo Presidente, son menores, meras adecuaciones a lo que dictaba la experiencia.

La Sociedad mejoró y estoy muy satisfecho de que mi posición crítica propiciara esta mejora y la modificación de los Estatutos: había coincidencia y se me daba tácitamente la razón. Se hicieron algunas sesiones científicas, el Presidente enviaba «Hojas Informativas» y alguna carta, información sobre un Simposio en Oviedo, etc.; se nombraron socios de honor, se abrieron concursos, etc. Se hizo un esfuerzo para poner al día *Estudios Clásicos*, bien que la revista siguió siendo una reista científica como las demás, ajena a los temas educativos. Luego, bajo la Presidencia de Díaz Tejera, se publicaron esporádicamente *Boletines Informativos* que, entre otras cosas, anunciaban la reanudación de la *Bibliografía de los Estudios Clásicos en España* (aunque sólo más tarde se produjo). Se celebró el VI Congreso Español de Estudios Clásicos en Sevilla. Mejoraron las finanzas (los ingresos del año 1977 eran de muy poco más de 1.000.000 de pts.: en el último balance bajo presidencia mía, de 1999, son 40.000.000).

Pero la revista siguió igual, irregular y ajena a la Sociedad. En una carta de 11 de Mayo de 1981 Galiano se disculpaba con varios argumentos. El Comité, del que teóricamente formaba yo parte, sólo recuerdo que se reuniera una única vez, sin resultado alguno. Había una masa de materiales atrasados que databa de años, no se sabía de cuándo cada artículo. En fin, yo habría debido dimitir desde que en 1977 se me hizo el desaire de no publicar mi informe sobre la lucha por la enseñanza, si no lo hice fue por solidaridad. ¡Tampoco se me quiso publicar, en el *Homenaje* dedicado a Fernández-Galiano, el relato que luego publiqué en *Estudios Clásicos* 100, 1991 sobre los primeros tiempos de esta revista! Relato que en modo alguno desairaba a nadie y era honroso para él.

En fin, no tengo más remedio, para que se comprenda toda la crisis anterior y la actitud que cada cual tomó, una serie de antecedentes: los problemas dentro del grupo directivo de la Sociedad, problemas derivados ya de la orientación de cada uno, ya de personalismos. Yo sufría con ello y sufría todo aquello que debíamos defender.

Durante los años setenta tuve que hacer frente, efectivamente, a ofensivas contra mí del mismo tipo en la Facultad de Madrid. Aunque es justo decir que todos colaboraron conmigo en mi Presidencia en la SEEC, que terminó en 1972; luego ya, bloquearon que yo volviera a ser Presidente en el 1973 y 1977, les parecía demasiado por muchas que fueran las urgencias. Ya lo he contado.

Yo había llevado en la Complutense el mayor peso del Griego, sobre todo desde que Fernández-Galiano pasó en Comisión de Servicios a la Autónoma, pero los catedráticos que llegaron hacia el 70 opinaban que yo y mis discípulos ocupábamos demasiado espacio.

Había en todo esto un viejo problema. Como ya he explicado, Luis Gil y Sánchez Lasso pertenecían a la escuela de Madrid, la de Pabón y Fernández-Galiano. Yo, algo más viejo que ellos, llegué de Salamanca, procedente de la escuela

de Tovar: la escuela rival. Fuimos amigos y colaboramos mucho tiempo –eran dos buenos filólogos– pero había algo inevitable: ellos, que obtuvieron cátedras en Valladolid y La Laguna, se quedaron en Madrid, por propia voluntad, como Adjuntos. Por más que se les trataba prácticamente como catedráticos, la situación les parecía injusta. Pero yo no tenía la culpa de ser de Salamanca, de ser más viejo de ellos, de haber ganado una cátedra y de que ellos se hubieran quedado en Madrid como Adjuntos en vez de ir a sus cátedras en otras Universidades. Sentía que se me recortaba el espacio que había ganado, a que tenía derecho. Ellos pensaban lo contrario. Este era el problema. Que cada cual opine.

Con el tiempo pasaron a Agregados, con mi voto. E hicimos lo que pudimos para que pasaran a catedráticos de Madrid. En 1961 Fernández-Galiano y yo presentamos a la Junta de la Facultad (reunión del 4 de Mayo) la propuesta de creación de una tercera cátedra de Griego, lo que fue aprobado (aprovechábamos el haber quedado vacante la de Historia de las Religiones, a que había opositado sin éxito Sánchez Lasso, apoyado por nosotros). Pero no fue convocada. Luego pedí la creación de una cátedra de Indoeuropeo; pero perdí la votación, la Junta prefirió el inglés. Pensaba en Sánchez Lasso, que impartía esta materia en Germánicas. Finalmente, mucho más tarde, creo que en 1968, hubo una reunión de la Sección de Clásicas, convocada por Fernández-Galiano, en que se propuso la creación de dos cátedras de Griego, pensando en ellos: yo voté a favor. Son las dos cátedras que salieron a concurso en 1969. Pero esto no cambió las cosas, que se fueron deteriorando por rivalidades en torno a los premios de las tesis de licenciatura, a los nombramientos de personal y a otros temas.

Por otra parte, a ese concurso se presentaron no sólo Gil y Sánchez Lasso sino también Ruipérez, que llevaba 20 años en Salamanca, y Cirac, de Barcelona, más viejo que todos nosotros aunque con no demasiado prestigio en Griego antiguo, era fundamentalmente bizantinista. Esto cambió la situación y acabó de estropear las cosas. Salieron Ruipérez y Gil, a los que yo también voté y mi peso en el tribunal era grande: pensé que obraba de una manera objetiva. Pero Sánchez Lasso, sin duda, no pensaba igual.

Yo, por supuesto, había creado una escuela, tenía un lugar importante en la Facultad y lo defendía: creía que estaba en mi derecho, había obtenido mi cátedra para eso ya en 1952. Pero decían que era una situación de desigualdad. Cuando Fernández-Galiano se marchó definitivamente a la Autónoma en 1969 fue un gran disgusto para mí. Desde 1968 era Comisario del Ministerio para crear allí una Universidad y simultaneaba las dos Facultades. Pero cuando por sorpresa el BOE le puso en el disparadero de elegir una de las dos, optó por la Autónoma: quería, ahora, tranquilidad, decía.

Hubo un acto de despedida organizado por Ruipérez que, recién llegado con mi apoyo y voto, pasó a Presidente de la Sección en virtud de su antigüedad, ya

he contado la historia. Fui testigo silencioso: estaba incómodo, con sentimientos encontrados. Yo había vivido media vida con Galiano, nos apreciábamos aunque al final lo hubieran puesto contra mí. Ahora lo despedía alguien con el cual se había encontrado en la puerta, uno salía y otro entraba. Allí Galiano dijo que un determinado experimento científico había demostrado que cuando aumenta el número de ratones en un determinado espacio del laboratorio, aumenta su agresividad. Quizá fuera así. Claro que en la Autónoma, inicialmente con más espacio, acabó teniendo los mismos problemas: no le votaron para emérito. Así son las cosas en España (en la Complutense Martín Ruipérez, Manuel Alvar y Fernando Lázaro, entre otros, ni siquiera se presentaron, para evitar desaires; de mí hablo luego). En fin, con Fernández-Galiano ya en la Autónoma, pudo ya ser catedrático con nosotros Sánchez Lasso. Pero las cosas no mejoraron.

A partir de un cierto momento Martín Ruipérez, nuevo catedrático, con mi voto, de la Facultad, comenzaba a votar contra mí en el Departamento de Griego, unido a Gil y Sánchez Lasso: había observado el panorama y sacado consecuencias, tenían mayoría. Fernández-Galiano, de momento, tomaba partido según los casos, o bien nos equilibraba, hasta que acabó por marcharse de la Facultad. Fue una situación dañina para todos y muy desagradable para mí. Mis éxitos, incluso mi lucha por los estudios clásicos, se volvían contra mí. Los nombramientos de personal, los cargos académicos, las oposiciones eran los caballos de batalla. Y yo perdía. Inútil dar detalles, conservo una documentación abundante.

He de añadir algunas cosas en relación con Martín Ruipérez, continuando la historia anterior desde el punto en que la dejé. Tuvimos una amistad muy estrecha en los primeros cincuenta, abundantísimas cartas en mi archivo lo testimonian. Y él publicaba artículos de Indoeuropeo y un libro, en 1954, sobre el aspecto verbal griego, libro que yo consideraba de un racionalismo geométrico excesivo, pero que fue importante en su tiempo y tuvo éxito.

Por cierto, la idea de este libro arrancaba de la crítica que él hacía a un pequeño artículo mío de 1950, en el primer número de *Estudios Clásicos*, «Observaciones sobre el aspecto verbal». Teníamos una polémica amistosa sobre este tema, que se trasluce en cartas que guardo y en cosas publicadas en *Emerita*. Luego, en mi libro sobre el verbo indoeuropeo, era Ruipérez el autor más citado de todos después de Meillet.

Pero, pese a los intercambios epistolares y verbales (yo iba mucho por Salamanca), las líneas de trabajo se fueron separando. Ruipérez se centró en la Lingüística griega y en una cierta concepción de ella; por lo demás, yo reconocía sus méritos. Y luego, desde mediados de los cincuenta, Ruipérez, al lado de su labor de profesor desarrolló un interés preferente por la Facultad en su conjunto. Fue Decano dos veces, apoyado por un grupo de dos o tres catedráticos. Mis

gustos eran diferentes, nunca he querido los cargos académicos y he preferido el trabajo científico y la lucha por las Humanidades. Claro que todas las opciones son respetables, ha de haber candidatos para todas las tareas.

Nuestras relaciones seguían siendo buenas, aunque más distantes, oscurecidas de cuando en cuando por problemas científicos (cuando me escribió que un artículo mío en *Minos* lo habría escrito tras una mala digestión o cuando se peleó terriblemente con Sánchez Lasso en 1957 por el problema de las vocales largas del Griego y a mí, director de *Emerita*, me cogió en medio). O por problemas en los tribunales de oposiciones (el de las primeras a cátedras de Griego de Universidad tras las nuestras, en 1967, en las que los tres únicos concursantes a las tres cátedras, Díaz Tejera, de Hoz y Lens eran alumnos míos: me disgustó que descarrilaran a uno de ellos). Pero, en conjunto, seguía la buena relación o así lo creía yo. Dimos juntos (y también con Sánchez Lasso) la batalla por la renovación del «Nebrija», en 1955-56, de que he hablado en otro lugar.

Ahora bien, la revolución estudiantil, que llegó a Salamanca con retraso, le cogió siendo Decano y le puso en muy mala situación. Realmente, era difícil para un decano manejarse ante aquella revolución, entre política y libertaria o ácrata; recuerdo los equilibrios y dificultades de Azcárate en Madrid. Para él lo era más, le hacían la vida imposible. En una visita a Salamanca vi hasta qué punto el ambiente estaba envenenado y lo difícil que era su posición. Vio el cielo abierto cuando se anunció el concurso a las dos cátedras de Madrid, me telefoneaba. Yo, la verdad, pensaba por entonces que la venida de Ruipérez, aparte de justa por la labor que había desarrollado en Salamanca, favorecería mi posición y la de nuestra escuela, que era en principio común.

Fue triste para mí: para que Ruipérez y Gil, salieran, con mi voto, catedráticos de Madrid (insisto, creía que era justo), hubo de quedar fuera Sánchez Lasso, un buen filólogo y antiguo amigo también, que había sido alumno mío cuando, en el último semestre de 1947, Fernández-Galiano me encargó sustituirle en el curso de Indoeuropeo. Luego, Lasso y yo opositamos juntos en 1952 a las cátedras de Madrid y La Laguna, que obtuvimos, respectivamente, yo y él. Pero volvió pronto, como Adjunto, con nosotros y colaboró conmigo en cosas diversas, he citado algunas, también he aludido a problemas. Como Gil, no era feliz con su situación en la Facultad. Personalmente, yo consideraba un error que alguien se quedara de Adjunto en Madrid siendo catedrático en otra Universidad en la que, sin duda, tenía ante sí un vasto campo. Por muchas consideraciones que recibiera, por muy legal y respetable que fuera su decisión, siempre estaría descontento, así se lo dije a algún catedrático de fuera que sentía esa tentación. Era incómodo a la larga, le dije.

El caso es que Sánchez Lasso recibió mal la decisión del tribunal y yo hube de sufrir por ello. Organizó escenas públicas, en tesis doctorales, de lo más desa-

gradable, atacando no al doctorando, sino a mí. Dijo en la lectura de la tesis de Francisco Villar, en 1972, que el doctorando era muy inteligente y que cuando se separara de mí haría grandes cosas. Conservo mi respuesta a su intervención, pero ¿para qué sacar ahora esto? Más importante es que yo colaboré con él, como con todos, cuando presidió la Sociedad. He dado datos más arriba y he destacado su labor.

Ahora todos se unían contra mí. La primera ofensiva, que me llegó por sorpresa, vino cuando en 1971 se planteó el tema de la dirección de la nueva biblioteca unificada de Clásicas (yo dirigía y había creado prácticamente la de Griego, a partir de tres armarios de libros, en una labor de veinte años). Fue en una reunión convocada por Ruipérez, como Presidente de la Sección (había un turno y él era más antiguo que yo en el escalafón, ya he explicado). Yo era Director del Departamento de Griego, Rubio del de Latín: pero se pasó por encima de nosotros. Habría ofrecido a Ruipérez con gusto el puesto de director de la biblioteca, que ahora se le dio, si me lo hubiera pedido amistosamente, pero la votación en contra, prevista ya sin duda y que no tenía otra finalidad que dejarme en mal lugar, fue ingrata para mí.

Sin embargo, preferí llegar a una avenencia, aunque podría haberlo obstaculizado todo porque casi todos los libros de Griego y aun los muebles pertenecían a mi cátedra. Hice, eso sí, que modificaran un reglamendo muy restrictivo para los no catedráticos en el uso de la Biblioteca (tengo documentación). Y colaboré lealmente, no intenté cambiar las cosas cuando pasé a ser, poco después, Presidente de la Sección, pese a una visita en contra al Rector. A partir de ahora, yo estaba en minoría en una Sección de la que había sido el alma. Ido Galiano, éramos tres catedráticos (el resto del personal no contaba en aquellos tiempos) y las votaciones eran de tres a uno contra mí.

Para mi fue doloroso: en realidad, los apreciaba a todos ellos, los había votado, les había apoyado en varias ocasiones y creía que se me trataba injustamente. Pero yo no era tan fácil y defendía lo que creía que debía defender, a veces con éxito. Mi papel en estas guerras ha sido siempre puramente defensivo.

Excuso más detalles. Igualitarismo y turno eran los principios que defendían con sus votos los nuevos catedráticos, que eran mayoría: me veía acorralado en la Facultad, que era mi casa. Yo creía que mi trabajo de tantos años merecía un respeto y que, por ejemplo, el personal que había debía mantenerse. Pero a una parte de él (el que excedía la cuota del 25 por ciento, que era por lo visto la mía) se le negaba la renovación de sus nombramientos, para hacer entrar a otros. Personas tan valiosas como Alberto Bernabé quedaron en paro (conservo documentación; luego logré repescarlo), otros hubieron de emigrar a climas más benignos, les ayudé a ello. De las oposiciones prefiero no hablar, antes hice una alusión. Tuve que mantener esa guerra defensiva al tiempo que hacía la de la Enseñanza Media

y la Universitaria y la de la SEEC y la del Instituto «Nebrija», en el que también ocupaba demasiado espacio, por lo visto.

Aquí mi equipo y yo logramos mantener nuestra posición frente a una ofensiva semejante: después de todo, éramos los que llevábamos el Instituto y hacíamos el trabajo científico. Ayudó mucho en este caso Amalia Somolinos, mi mujer, que había sido bibliotecaria y se reincorporó en el momento oportuno. En fin, hubo allí sus revoluciones, en las que yo no intervine y que prefiero silenciar (guardo mucha documentación: panfletos en las paredes, etc.) Finalmente, en el año 1978 se hizo cargo de la Dirección del Instituto Elvira Gangutia y pudimos ya trabajar con tranquilidad. Cuento todo esto en forma pero que muy discreta.

Durante este episodio yo, que era Secretario, me había limitado a impedir que yo y mi grupo, que hacíamos allí la mayor parte del trabajo científico, fuéramos desplazados en la práctica con ayuda de cierto proyecto de Reglamento que conservo (y que no se aceptó). Yo veía bien, por supuesto, que Ruipérez y cualquier otro hicieran allí trabajo científico. Pero él, cuando sus tesis no se impusieron, optó por alejarse del Instituto.

Peor todavía: cada vez encontraba menos ayuda en mi lucha por la enseñanza de los clásicos y había más fatiga y abstencionismo. Cada cual se dedicaba a lo suyo: Fernández-Galiano a la Universidad Autónoma, donde llegó a Vicerrector, Ruipérez a promover su candidatura a Rector de la Complutense, en la que fracasó (1980, conservo las hojas de propaganda con su programa). Yo me limitaba a pretender dirigir otra vez el Departamento de Griego, cargo al que presenté mi candidatura en 1980: pero no se dejó votar a los profesores no numerarios, a los representantes de los alumnos y a un profesor en Comisión de Servicio, con lo que perdí.

Y eran tiempos en que, además, se leían todos los años tesis doctorales dirigidas por mi, viajaba constantemente a Congresos y conferencias, publicaba mis libros sobre el teatro y la lírica griegas, más otros de Lingüística Indoeuropea y general y de Lexicografía, y otros de enseñanza. En que aparecieron el primer volumen de mi *Historia de la Fábula* y docenas de artículos. Y dirigía el programa del *Diccionario Griego-Español*, que sacó su primer volumen en 1980, y las revistas *Emerita* y *Española de Lingüística* y otras cosas más.

Logré, poco a poco y no sin luchas tremendas, ir formando en el Consejo un equipo de personal fijo (colaboradores, luego investigadores) que trabajaron y trabajan conmigo en el Diccionario: este fue un gran éxito. Quiero mencionar a Elvira Gangutia, Javier López Facal (que luego nos dejó y bien que lo lamentamos), Pedro Bádenas (que también nos dejó más tarde), Conchita Serrano (fallecida en 1998), Lola Lara y, más tarde, ya en el período posterior, Juan Rodríguez Somolinos y José Antonio Berenguer. Lo lastimoso es que el Consejo no

tuviera establecido que las bajas fueran repuestas: cada cual podía, y puede, cambiar sin más de especialidad, el Diccionario ha sufrido mucho por esto.

No quiero entrar aquí en detalles. Eran tiempos duros para mí. Pero pensaba que podía sacarlo todo adelante. Aunque todo esto es lo que causaba celos y me perjudicaba.

Una actividad realmente importante por estos tiempos era la lectura de tesis doctorales, que a veces daba lugar a fuertes polémicas, apenas si he aludido a una. He dirigido treinta y tres durante el tiempo que estuve en la Facultad y después. Quiero dar una relación, aunque algunas tesis son del período anterior, otras del siguiente: Francisco Aura Jorro, Pedro Bádenas, José Antonio Berenguer, Antonio Binimelis, Alberto Bernabé, Pilar Boned, José Luis Calvo, Elías Danelis, Alberto Díaz Tejera, Mª Ángeles Durán, Elvira Gangutia, Carlos García Gual, Manuela García Valdés, Pilar Gazo, Francisco Gómez del Río, Aníbal González, José F. González Castro, Orlando Guntiñas, Javier de Hoz, Celia Ipiens, Dolores Lara, Jesús Lens, Javier López Facal, José Mª Lucas, Consuelo Martín Díaz, Mª Ángeles Martínez Valladares, Julia Mendoza, Juan José Moralejo, Esperanza Rodríguez, Carlos Roura, Helena Torres, Mercedes Vílchez y Francisco Villar. Varios son catedráticos o profesores en la Complutense o investigadores o colaboradores en el Consejo, otros enseñan en Universidades e Institutos de todo el país. Igual que tantísimos alumnos míos, doctores o no.

En fin, todo esto no es sino un relato mínimo, que no tiene otro objeto que ambientar mi actuación en el terreno de la enseñanza, hacer ver entre qué dificultades tenía que desenvolverme. Quizá publique algún día otro relato más circunstanciado. Por lo demás, los conflictos eran con personas a las que yo respetaba, con las que tenía muchas cosas en común, y con las que había colaborado y, en la medida que pude, seguí colaborando.

En 1976 sufrí otro disgusto: la Facultad llamó a Tovar, aprobando la Junta un escrito firmado por varios catedráticos, y se me hizo el feo de no decirme nada. Me excusé ante Tovar, protesté en otra Junta, la del 15 de Noviembre, en la que leí un escrito diciendo que aquello me dolía profundamente. Me acusaron de maniobras contra el Indoeuropeo (que yo había fundado en la Facultad y luego había dejado voluntariamente a un discípulo y siempre había tratado de promocionar). Así estaban las cosas. Tovar, cuando llegó, se mantuvo más bien aparte en el conflicto que se avecinaba en relación con la Sociedad. En el de la enseñanza, nos echaba una mano cuando yo se lo pedía.

Pongo fin a este excurso que habría preferido no escribir, pero que era necesario para hacer comprensibles las cosas. Tomada posesión de la Presidencia de la Sociedad por Luis Gil, con mi voto a favor como dije, toda la tormenta se había calmado en cierto modo. Había sido útil para que todos tomaran conciencia de la decadencia de la Sociedad y se adoptaran acuerdos favorables: en cierta

medida se tomaron. Yo había actuado, una vez más, de tábano. Pero quedaba el problema de la revista y el problema de que, en la práctica, seguían las candidaturas recomendadas, la coopción. Afortunadamente, en este período no hubo grandes problemas en relación con la enseñanza. ¿Qué pasaría cuando llegaran?

Y llegaron nada más iniciar su Presidencia D. Antonio Fontán. Era el momento de que yo interviniera, ayudando a la Sociedad. Pero, insisto, con una representatividad. Esto se logró por una circunstancia favorable: Jesús Victor Rodríguez Adrados, al terminar su mandato como Presidente de la Delegación de Madrid, anunció simplemente un plazo para que el que lo deseara presentara su candidatura. Lo que no hacía la Nacional, lo hizo la Delegación de Madrid. Aproveché la oportunidad: si salía elegido, tendría derecho a formar parte de la Junta Nacional (en virtud de los nuevos Estatutos) y podría seguir las cosas desde dentro. Intentaría, además, acabar de una vez con las candidaturas recomendadas. Aunque mi nuevo cargo fuera, en cierto modo, un descenso, después de haber presidido dos veces la Sociedad.

Presenté una candidatura integrada por mí mismo como Presidente; D. Antonio Guzmán Guerra como Vicepresidente; Dª Mª es Martín Sánchez como Secretaria; D. Virgilio Muñoz como Tesorero; y Dª Mercedes Montero, Dª Mª del Remedio Martín Jiménez y D. Gonzalo Yélamos como Vocales. Es la Junta Directiva que resultó elegida.

En el número 1 (Mayo de 1984) del *Boletín Informativo Madrid*, que inmediatamente fundamos para suplir de alguna manera lo que no hacía *Estudios Clásicos*, se da nuestro programa y se habla de la sesión que a continuación de la elección se celebró, con intervención de D. Antonio Fontán.

Pienso que la Delegación de Madrid comenzó desde entonces una interesante labor, que continúa hasta hoy mismo. Ya se ha explicado nuestra colaboración con la Junta Nacional en el tema de la enseñanza y se han mencionados nuestras iniciativas sobre el mismo. Aparte de esto, creamos el *Boletín Informativo Madrid* mencionado y celebramos en Enero de 1985 un Simposio con gran asistencia y éxito (información en el *Boletín Informativo Madrid* 3). Del discurso inaugural que pronuncié en él se ha hablado arriba (**Doc.** 27). Se acordó también hacer a la Nacional la oferta de que el próximo Congreso Español de Estudios Clásicos tuviera lugar en Madrid, con objeto de poder ejercer presión en el tema de la enseñanza.

A pesar de la colaboración, no dejaban de producirse roces con la Nacional. Nos disgustaba el que ésta no fuera capaz de enviarnos una relación de socios de la Sociedad: queríamos ofrecerles nuestro *Boletín*, a precio de coste. Luego me enteré de que los incipientes medios informáticos de la Sociedad no permitían hacer dicha lista: pero nunca se nos dijo, el Tesorero Sr. Alfageme se limitaba a no contestarnos. Y prohibió cualquier envío del *Boletín* de Madrid como no fue-

ra gratuitamente, lo que nos era imposible. Tengo cartas mías en que intentaba arreglar esto, pero al no conseguirlo hubo un voto de nuestra Junta y un acuerdo de la Asamblea de Madrid de 16 de Enero de 1985 criticando el trato que recibíamos. Escribí a los socios aclarando nuestra posición: se había llegado a hacer que se sacara nuestro *Boletín* de los sobres ya preparados para el correo.

Estábamos intentando suplir y ayudar: en 1984 y 1985, años clave, no hay ni una letra en *Estudios Clásicos* sobre temas de enseñanza ni información alguna, los dos volúmenes están dedicados al *Homenaje* a Fernández-Galiano; todo lo más, en un *Boletín Informativo* de Abril-Mayo de 1985 se dedicaban al problema de la Reforma doce líneas en letra pequeña y luego había el escrito ya mencionado en el número de Octubre. Parece que *Estudios Clásicos* estaba fuera del poder de la Sociedad. Y sólo encontrábamos obstáculos.

Y el problema económico era grave: sólo después de pasado el año a que las cuotas se referían, se pagaba a las Delegaciones el 50 por ciento de las mismas, a que tenían derecho en virtud de los nuevos Estatutos. Las menos de 200.000 pts. que debía de recibir la Delegación de Madrid para 1984, se nos pagaron a fines de Febrero de 1985. ¿Cómo programar nada, así? Era claro que la administración y las finanzas de la Sociedad necesitaban una puesta al día. Todo esto provocó un clima enrarecido en la Asamblea mencionada, que se solidarizó con nosotros en el tema económico, el del envío de nuestro *Boletín* y en la necesidad de que dispusiéramos de una lista de socios.

Seguía, de todos modos, la colaboración en el tema de la enseñanza y siguió durante todo 1985. En el discurso que pronuncié en el Simposio de la Delegación de Madrid, ya aludido, se habla de todo esto.

Aparte de la organización del Simposio mencionado, la Delegación de Madrid, por mí presidida, tomó otras iniciativas: propuestas para el Bachillerato dirigidas a las autoridades ministeriales, a las que ya aludí; petición de colaboración y sugerencias a los Centros de la Reforma (escrito de 20 de Mayo); diversas conferencias y Seminarios.

Entre tanto, se aproximaba la fecha en que debían celebrarse elecciones a la Junta Nacional, a fines de año. Aparte de lo relativo a la enseñanza, había que tomar otras decisiones. Sobre todo, sobre el VII Congreso, que según el intervalo tradicional debía celebrarse en 1985. ¿Cómo se organizaría? Tras varias vacilaciones, se acordó dejar el tema a la próxima Junta. Más importante aún era el tema de si se presentaba una vez más una candidatura recomendada o se renunciaba a ello. Este último fue el acuerdo, finalmente, de la Junta (sesión del 19 de Abril).

Me decidí, en vista de esto y de todo lo que arriba se ha expuesto, a presentar una candidatura, lo que justifiqué ante los socios en una Circular (**Doc.** 28, 11-

85). También me dirigí a los Presidentes de las Delegaciones, explicándoles mis razones y programa. Llevaba a D. Olegario García de la Fuente como Vicepresidente, a Dª Esperanza Rodríguez Monescillo como Secretaria, a D. Virgilio Muñoz Sánchez como Tesorero y a D. José Luis Navarro González como Vicesecretario. Agradecí a todos ellos su decisión de acompañarme: era un acto valeroso.

Nuestra candidatura se presentó, naturalmente, con un programa: la lucha en torno a la enseñanza, el incremento de la relación entre los socios y de las reuniones científicas y didácticas, la renovación total de *Estudios Clásicos*, la organización del VII Congreso, la publicación de la *Bibliografía*, etc. etc.

No resultaba extraño que frente a nuestra candidatura se presentase otra, la del Dr. López Eire (Presidente), Dr. Costas (Vicepresidente), Dr. Mayer (Secretario), Sr. Costoya (Tesorero), Dr. Crespo (Vicesecretario). Por fin íbamos a tener una elección libre, en que cada candidatura presentaría un programa, siendo lógico que no difirieran demasiado y que la decisión final dependiera de la credibilidad de unos u otros para cumplir las promesas.

Así hicimos nosotros (**Doc.** 29, 11-85), insistiendo en nuestro intento de subsanar las deficiencias repetidamente mencionadas, y también la otra candidatura (**Doc.** 30, 11-85).

La sorpresa fue que venía avalada por algunos ex-presidentes, incluido D. Antonio Fontán (a quien me quejé por la que yo consideraba falta de neutralidad, carta de 2 de Diciembre). Todos ellos firmaban a título particular, ciertamente, pero no dejaban de ser ex-presidentes. Peor aún, varios de estos ex-presidentes firmaban una carta dirigida a los socios (**Doc.** 31, 11-85) en la cual argumentaban contra nuestra candidatura. No había, pues, una candidatura recomendada de la Sociedad, pero sí algo que se le aproximaba: era difícil perder las viejas costumbres.

En fin, cuando parecía que las cosas se solucionaban, se complicaban más que nunca. Daba la impresión de que lo único importante era, no la defensa de las Humanidades Clásicas, sino evitar que yo pasara a Presidente de la Sociedad; y lograr que, de una manera u otra, el poder siguiera en el pequeño grupo que se había hecho con él después que yo cesé en 1972. De una manera u otra (y prefiero no entrar en detalles) de él había salido todo. Algunos miembros de la candidatura habían entrado en ella sin saber la existencia de la nuestra; algunos firmantes del escrito no avalaron la candidatura. Nosotros apreciábamos a los miembros de ésta, personal y científicamente, pero pensábamos tener más experiencia y posibilidades. Y era un *handicap* para esa otra candidatura, de otra parte, el que el Presidente y Secretario residieran fuera de Madrid. Y el que la Enseñanza Media estuviera en ella mínimamente representada. Sus miembros estaban inéditos en el tema de la enseñanza y casi nadie los conocía.

Además, no creíamos en modo alguno que esa candidatura, si triunfaba, fuera capaz de variar la orientación puramente científica de *Estudios Clásicos*, ahora dirigida por D. Luis Gil, ni que pudiera hacerla depender directamente de la Sociedad. Incluso a nosotros, cuando ganamos la votación y celebramos la primera Junta, se nos hicieron presiones para que dejáramos las cosas como estaban. Presiones sin resultado, por supuesto: teníamos nuestro programa.

Voy a pasar lo más rápida y discretamente posible sobre este episodio: es mejor que el lector vea los documentos a que aquí aludo.

El escrito de los ex-presidentes, que esta vez firmaban por orden alfabético, contiene los mismos tópicos de siempre sobre el turno entre los distintos colectivos, áreas geográficas y generaciones y sobre la conveniencia de que no se repita la Presidencia, «evitando de esta manera cualquier impresión de protagonismo o personalismo». De los problemas pendientes, ni media palabra. La candidatura de López Eire y sus avalantes (faltaban ahora entre ellos José Alsina y Manuel C. Díaz) contenía un programa no muy diferente del nuestro: algo habíamos logrado, pese a todo. Incluía algunas alusiones a la «agresividad» y «lo destemplado», se decía que «no tenemos complejo de grandes figuras ... ni de socios fundadores». Ahora se jugaba la carta de la juventud.

Nuestro programa era el que he recordado en esquema más arriba. Enviamos también una carta a los socios en el mismo sentido, ya he dicho. Y otra (de fecha de 29 de Noviembre) haciéndoles ver que las candidaturas eran libres, pese al mantenimiento de la lamentable tradición de hacer recomendaciones: estas no comprometían a la Sociedad. No había candidatura recomendada. Por lo demás, no he de ocultar que me dolía que personas con las que yo había colaborado rompieran la neutralidad. Dirigí una carta a los socios tratando de deshacer el equívoco: no había candidatura recomendada. Y un telegrama insistiendo. Fueron unos días frenéticos.

En fin, repito que no quiero entrar en detalles. Nosotros luchábamos a la contra y no estábamos de acuerdo con algunos detalles de la organización de la votación; Fontán, a su vez, discrepaba de alguna afirmación mía. Pero no es cuestión de escarbar en esto. El hecho es que en la votación, que tuvo lugar el 13 de Diciembre de 1985, ganamos (543 frente a 483 votos). Hubo algunas resistencias a aceptar el resultado, pero Antonio Fontán impuso el buen sentido. Hubo por ambas partes actitudes conciliadoras. Los intereses de todos eran los mismos, por encima de las discrepancias sobre quiénes habían de llevar la Sociedad. Así, se nos traspasaron los poderes.

Las elecciones no distraían mi atención del tema educativo. Conservo, entre otros documentos, copia de una carta que envié con fecha de 12 de Noviembre al Ministro Maravall en la que insistía en que «la política que sigue la Dirección

General de Enseñanzas Medias en este punto es equivocada». Aludí a ella más arriba.

3. La SEEC y la lucha por la enseñanza media (años 1986 y 1987). Perspectiva personal

Había costado ocho años, pero finalmente se había terminado con las candidaturas recomendadas y yo podía, al frente de una Junta que estaba a mi lado, continuar la lucha por la enseñanza con una base firme y comenzar la reorganización de la Sociedad. Renuncié a mi Presidencia de la Delegación de Madrid, que entró a presidir D. Antonio Guzmán; también renunció a su puesto en ella D. Virgilio Muñoz, que pasaba a Tesorero de la Junta Nacional.

La elección, sin embargo, profundizó ciertos enfrentamientos antiguos. Sentí que tomara públicamente posición por la otra candidatura D. Antonio Fontán, con quien yo había colaborado honestamente; hubo entre nosotros, ya lo he dicho, ciertos problemas, reflejados en cartas que conservo, y que luego se apaciguaron. Fontán no quiso, con buen criterio, que se materializaran ciertas amenazas de acciones legales en relación con las elecciones: carecían de toda base. Y nosotros nos guardamos ciertas quejas sobre el censo.

La transferencia de poderes se hizo normalmente. Con los miembros de la otra candidatura no hubo problemas, salvo que algunos se quedaron al margen; los Dres Crespo y Mayer colaboraron luego con la SEEC. Si algunos de sus miembros intervinieron más adelante sobre el tema del Latín en sentido contrario al de la SEEC, ésta es otra cuestión.

Lo más lamentable fue no poder contar apenas, en adelante, con el grupo de los fautores de aquella otra candidatura. Fue sensible el disgusto de D. Luis Gil cuando, cumpliendo nuestro programa, pasamos a hacer depender la revista de la Junta y le dimos un nuevo carácter. Yo le escribí (3 de Marzo de 1986) reconociendo su labor en *Estudios Clásicos* (como ya había hecho en la Junta del 24 de Febrero), por más que tuviéramos ideas diferentes sobre lo que debía ser esa revista: nosotros habíamos prometido su conversión en una revista no sólo científica, también didáctica e informativa y dependiendo directamente de la Junta. Y teníamos que cumplir esa promesa. Se evitó, al menos, que se diera de baja en la Sociedad, cosa que le pedí.

En cuanto a D. Martín Ruipérez, nos causó problema cuando no quiso ocuparse del programa de socios del ordenador, que él había hecho, y que había dejado de ser operativo. Tenía el *copyright* del programa y Hewlett-Packard se negaba a hacer nada (llegué a llevarles el ordenador en mi coche, pero no quisieron saber nada). Yo le había pedido cortésmente (carta de 5 de Mayo de 1986) que

nos ayudara a resolver el problema. Contestó (carta de 10 de Mayo) que «no estaba dispuesto a seguir colaborando en ello indefinidamente» y que sólo lo estaba a prestar su colaboración «siempre que se me demuestre que la Sociedad está sirviendo a los auténticos intereses de los Estudios Clásicos y que no se ha convertido en un instrumento más de tu prepotencia personal». Esta es correspondencia oficial de y con la Sociedad, yo no hacía sino representarla y defender sus intereses. Al Tesorero, que le llamaba pidiéndole ayuda en este tema, se la negó. Pero yo no iba contra él ni contra nadie, iba a favor de todos para intentar detener la catástrofe de las Clásicas.

Renuncio a contar otros episodios pintorescos pero poco gratos en torno al tema del ordenador. En fin: tuvimos que hacer manualmente una nueva lista de socios, así como los recibos, comprar un nuevo ordenador y elaborar un nuevo programa.

En fin, para ahorrar detalles, hay que decir que varios de los antiguos hombres clave de la Sociedad estaban cansados de esta lucha. No se negaban, por supuesto, a poner una firma o hacer una visita, pero preferían volcarse en otras actividades distintas de la de estar siempre dando batallas defensivas. Tenían derecho a ello, no lo dudo. Había un cierto desánimo: Alsina me citaba aquello de Píndaro de que «contra la necesidad ni los dioses luchan». Pero por eso precisamente tuve que dar el paso adelante. Sin excluir a nadie y sintiendo que algunos se excluyeran, tenía que buscar nuevos colaboradores. Los encontré.

Y es que, aparte de estos problemas, el viejo equipo que defendía los estudios clásicos mermaba cada día. En Diciembre de 1985, cuando yo volvía en el coche de la elección que gané, pasé junto al Hospital Clínico, en que agonizaba Antonio Tovar. Luego, en 1988, morían Sebastián Mariner y Manuel Fernández-Galiano; más tarde, en 1993, José Alsina. Nos estábamos quedando solos. Otros se aislaban del tema educativo. Era triste, pero había que continuar.

Estos eran algunos de los problemas con que nos encontrábamos. Estábamos ante la ofensiva ministerial en su momento álgido y, mientras tanto, carecíamos de apoyos que nos habrían sido necesarios. En cuanto tomamos posesión (1 de Febrero), envié una carta a los socios dándoles las gracias y pidiendo la ayuda de todos. Inmediatamente reunimos la Junta (el día 24), de la que forman parte también, de acuerdo con los nuevos Estatutos, los Presidentes de las Delegaciones, para estudiar la situación y tomar decisiones. Se estudió el problema de la enseñanza y se tomaron acuerdos importantes sobre la normalización administrativa y económica de la Sociedad, la Revista, etc. Se acordó aplazar para el año 1987 el VII Congreso, por no haber ya tiempo material este año. Teníamos que ponernos a ello inmediatamente.

Queríamos a la vez atacar el problema de la enseñanza y relanzar la Sociedad: lo hicimos inmediatamente con la revista. Pero no teníamos un solo origi-

nal esperando su publicación: los que había, habían sido devueltos a sus autores. Increíble.

Por otra parte, no teníamos ordenador utilizable, la administrativa funcionaba mal (hubimos de despedirla, lo que nos costó una indemnización), no teníamos dinero. La Junta anterior nos había dejado unas 800.000 pts. escasas, necesarias para los gastos inmediatos, y una deuda interna de 1.500.000 para con las Delegaciones: fue imposible pagarles. Evidentemente, con las 2.000 pts. anuales de los 2.000 socios (y había que entregar la mitad a las Delegaciones) no se podía ir muy lejos. Había que aumentar los socios y subir las cuotas y buscar otras ayudas. Y cobrar liquidaciones atrasadas, etc.

Y entre tanto, teníamos que responder a la confianza que se nos había demostrado. Nuestra situación no era, realmente, envidiable. Y no eran facilidades lo que encontrábamos.

Pero continúo el relato sobre los temas de la enseñanza. Quise ganar tiempo y ya el 17 de Marzo de 1986 envié un escrito al Ministro, escrito comunicado a los socios, en que planteaba los grandes temas. El Bachillerato Lingüístico –decía– no tiene viabilidad (el Ministerio acabaría por reconocerlo); hacen falta al menos tres años de Bachillerato; debería mantenerse un año de Latín con carácter general; en el Bachillerato «el Latín y el Griego deberían entrar en alguna agrupación de materias de carácter limitado y conservar, además, la posibilidad de ser escogidos por otros alumnos» (**Doc.** 32). Insistí en otro escrito del 27 de Noviembre (**Doc.** 33).

No parece que tuviéramos eco. Pero que la cosa iba en serio lo demuestra la aparición en el BOE de 6 de Noviembre de 1986 del plan experimental de segundo ciclo. Se proyectaban dos años: antes se había vacilado entre dos y tres, ya dije. Fue un error que costaría en adelante muchos problemas a los socialistas: con dos años la cosa quedaba mucho peor. Profesores y estudiantes nos escribían alarmados.

La verdad es que reinaba una gran confusión. En la disposición en cuestión se proponían, en el Bachillerato Lingüístico, dos cursos obligatorios de Latín y uno a elegir entre Griego e Idioma Extranjero II. En una hoja de fecha anterior (Julio) que encuentro entre mis papeles se decía lo mismo, pero para dos cursos de Griego y con la aclaración de que «El segundo idioma moderno puede ser extranjero o cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas». Sin embargo, en una publicación posterior del Ministerio, *Estructura del Bachillerato*, la materia optativa en cuestión puede ser «Griego I o cualquiera de las materias que ofrece el Centro, sea específica u optativa de uno u otro Bachillerato». Y hay una segunda optativa «a elegirse entre Griego II, Introducción a la Crítica Literaria, Lengua y cultura a través de los textos (primer idioma), Idioma tercero, Estudio de las Técnicas y Medios de Comunicación Social».

En todo caso, las cosas estaban claras: Latín sólo en el Bachillerato Lingüístico, Griego igual y en posición imposible. Y un Bachillerato de dos años. A lo largo del año 1986 seguimos dirigiéndonos al Ministerio sobre este tema.

En este último punto nunca hemos tenido éxito: en la reforma del PP de 2000-2002, sigue el Bachillerato de dos años. Pero, afortunadamente, el Ministerio acabó por convencerse de la inviabilidad del Bachillerato Lingüístico. Para nosotros no se trataba sólo de que impondría una reducción de alumnos, sino de que clasificaba nuestros estudios en forma inconveniente, haciendo que dejaran de ser una base de la Historia, la Filosofía, etc.

Lo lamentable es que, después de este éxito, en el Real Decreto sobre Estructura del Bachillerato de 1991 se nos encajonara en la rama de Ciencias Humanas dentro del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales, después de habérsenos prometido la obligatoriedad del Latín en todo él. Ha significado, poco más o menos, volver a lo mismo.

Por lo demás, siguió la campaña de prensa. Puedo hacer referencia a un artículo mío en *El País* («Lenguas Clásicas otra vez», 2 de Febrero de 1987) y a otro en *ABC* («Salvar las lenguas clásicas», 16 de Enero de 1988); otros no me los publicaron, aparecen en el libro ya citado *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha.* También hay una larga serie de artículos de diversos autores recogida en el *Boletín Informativo Madrid* 8, p. 8 ss. Por otra parte, frente a unas declaraciones del Gobierno muy vagas a una pregunta del diputado Sr. Tarragona sobre la suerte de las lenguas clásicas (recogidas en *ABC* de 8 de Mayo de 1986), publiqué en dicho periódico una carta en que dejaba las cosas en su punto: lo que se preparaba era la eliminación del «Latín para todos», la reducción del Latín y el Griego al Bachillerato Lingüístico y una opcionalidad imposible para el segundo. Pero, como dije arriba, cuando se trataba ya de discutir sobre detalles, aunque fueran vitales, era difícil llevar el tema al público.

Señalo también un editorial de *ABC* de 29 de Noviembre 1986 favorable a nuestros estudios («Cicerón otra vez»).

En un momento dado, la renovación de los altos cargos del Ministerio nos favoreció. Suponemos que el movimiento de resistencia a la Reforma aconsejó rebajar las estridencias de la misma. Desde fines de 1986 el Director General de Renovación Pedagógica (así se llamaba ahora) era, como arriba dije, D. Alvaro Marchesi, que había sido un buen alumno mío de Griego en la Complutense: persona correcta, buen negociador, aunque mucho más duro de lo que aparentaba. Recibió el 9 de Marzo de 1987 a un grupo de alumnos de Clásicas de la Complutense y Autónoma (cf. *Boletín Informativo Madrid* 7, p. 57). Les dijo que todo se estaba reconsiderando y se publicaría un segundo *Libro Blanco.* Por otra parte, era ahora Secretario de Estado D. Alfredo Pérez Rubalcaba, con el que también tenía yo relación.

Proseguimos la campaña. Ya en Noviembre de 1986 escribimos al Ministro y al Secretario de Estado invitándoles al VII Congreso Español de Estudios Clásicos, que íbamos a celebrar el próximo Abril. Luego, el 28 de Abril de 1987, a continuación del Congreso, enviamos otro escrito titulado «Puntos de Vista de la Sociedad Española de Estudios Clásicos sobre la posición de las lenguas clásicas en la enseñanza» (**Doc.** 36, 28-4-87), en el que insistíamos en el tema del Latín para todos y la Cultura Clásica, en el rechazo del Bachillerato Lingüístico y en que «es necesario oponer las lenguas clásicas a materias de Ciencias, aunque con la posibilidad de simultanear parcialmente sus estudios». En sentido semejante son nuestras contestaciones (19 de Noviembre) a un «Cuestionario indicativo enviado por la Secretaría General de Educación» (**Doc.** 41, extractado). Nos inclinamos por los dos Bachilleratos, con tres cursos: en el primero del de Ciencias Humanas y Sociales habría una introducción al Latín y un curso opcional de Griego, en el segundo y tercero dos cursos de ambas lenguas.

Algunas personas nos ayudaban. Encuentro un informe sobre una reunión celebrada en Burgos por profesores de todo el territorio nacional sobre «El Latín y la Reforma de las Enseñanzas Medias». Habla de diferentes gestiones tendentes a reforzar el papel de los profesores de clásicas en la Reforma.

En relación con estas campañas están unas notas que encuentro en mi archivo para una interpelación en las Cortes sobre la Reforma. Nos las pidió un diputado, quizá D. Francisco Moreno (que no sé si llegó a hacer esta interpelación, pero sí otra en 1989, cf. *EC* 95, 1989, p. 163). También otros diputados y senadores se nos habían ofrecido, entre ellos D. Jaime Rodríguez.

Pero retrocedo en las fechas. Entre los días 19 y 23 de Abril de este año 1987 celebramos en Madrid el VII Congreso Español de Estudios Clásicos. Lo aprovechamos, naturalmente, para dar la máxima difusión posible al conocimiento de la vitalidad de nuestros estudios: hizo mucha impresión la presencia de casi 2.000 congresistas, muchos de ellos jóvenes, y el número muy elevado de ponencias y comunicaciones. Presidieron la sesión inaugural el Rector de la Complutense, Profesor Schüler, el Director de la Real Academia Española, D. Pedro Laín, y el Vicepresidente del CSIC D. Javier López Facal, compañero nuestro. Hubo dos mesas redondas sobre la enseñanza del Griego y el Latín, presididas respectivamente por D[a] es Martín Sánchez y D. Emilio Crespo y por D. Benjamín García Hernández y D. Virgilio Muñoz. En la sesión de clausura hablé sobre «El momento actual de los estudios clásicos en España: situación y perspectivas», insistiendo en nuestros conocidos puntos de vista (puede verse en las *Actas*, Madrid, 1989, I, pp. 37-49.) Estos constan igualmente en unas «Conclusiones» que pueden verse en *EC* 91, 1987, p. 195 ss. (**Doc.** 35), donde también se da información sobre la repercusión del Congreso.

La verdad es que hubo un esfuerzo enorme de organización para buscar fondos, interesar a personalidades, hallar cabida para tanta comunicación, hacer una representación teatral (las *Tesmoforias* de Aristófanes), atender a los medios de comunicación, etc.

El Ministro Sr. Maravall, que había prometido asistir a la sesión inaugural, al final no lo hizo, pero ofreció recibirnos. Su entrevista con miembros de nuestra Junta tuvo lugar el día 29. No se llegó a ningún acuerdo concreto, pero el clima mejoró notablemente.

Esta mejora, en cierta medida, de la situación, fruto de nuestra constancia, se hizo evidente ya en el verano del 1987: el nuevo «Proyecto para la reforma de la enseñanza», en su parte relativa al Bachillerato, dejaba caer el Bachillerato Lingüístico. Me lo envió el Ministro en carta de 17 de Junio, anunciando una encuesta a la que ya me he referido. La presión de nuestra Sociedad fue uno de los factores que intervinieron en ello, según manifestó públicamente el Director General. Automáticamente, los dos cursos de Latín pasaban a dirigirse (o así lo creíamos entonces) a todos los alumnos de Ciencias Humanas y Sociales y se abrían mejores perspectivas para el Griego. Pienso que esto fue un éxito nuestro. Por lo demás, el «Proyecto» era poco explícito para la Enseñanza Secundaria Obligatoria (no mencionaba, desde luego, la Cultura Clásica) y para el Bachillerato (decía todo lo más, p. 119, que «a título meramente orientativo, en posible señalar algunas de las asignaturas específicas», mencionando entre otras muchas «Latín y Griego»).

Menciono ahora algunas actividades nuestras después del verano. La no convocatoria de cátedras y la situación lamentable en que se encontraban tantos agregados de Griego «en expectativa de destino» era un gran problema. Aparte de ellos, los Centros y la enseñanza sufrían. Otro problema era el de la obligatoriedad de dar afines que no lo eran tales: una verdadera corruptela (hubo profesor de Griego que no llegó a dar Griego, sólo Música, Etica, etc.).

Reforzando la actuación directa de los interesados, miembros de la Junta visitamos el 22 de Octubre de 1987 al Subsecretario Sr. Arango para interesarnos por el tema y llevarle dos escritos (**Docs.** 38 y 39) cf. *EC* 92, 1987, p. 165 ss.) dirigidos al Ministro: uno, sobre los horarios (a los profesores que no cumplieran las horas requeridas, que no existían, se les amenazaba con perjuicios económicos), otro pidiendo que se anunciaran concursos para ingreso en el profesorado, contra lo que venía ocurriendo. La entrevista no obtuvo nada: fue de las más desagradables en que he estado presente. Para este señor, parece que de lo que tratábamos era de no trabajar: se le contestó debidamente, por parte de Esperanza Rodríguez sobre todo. Si teníamos pocas horas y pocos alumnos, era culpa de ellos, no nuestra. A poco cesaba en su cargo.

Hay luego el escrito dirigido al Ministro el 19 de Noviembre y que ya adelanté, contestación a un cuestionario (**Doc.** 41). Y fue satisfactoria la entrevista

celebrada el 28 de ese mismo Octubre con el Director General Sr. Marchesi. Le presentamos nuestras posiciones ya conocidas: véase el detalle en *EC* 92, 1987, p. 167 ss. Se nos dieron seguridades en cuanto a Cultura Clásica: no era lo que deseábamos, un curso de Latín, pero era algo impensable al comienzo de la Reforma. Habló de la encuesta pendiente (a la que he hecho referencia más arriba) y no dio respuesta definitiva a nuestras peticiones, pero resultaba claro que se había dado cuenta de la situación. Esta entrevista fue el punto de partida para conseguir que, al menos durante un curso, el Griego quedara como materia prácticamente obligatoria en el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales (para mejor decir, en la primera rama, como vimos después).

Y quiero hacer alusión especialmente al escrito, ya citado, enviado al Ministro el 27 de Noviembre (**Doc.** 33), a raíz de la publicación en el BOE del plan experimental de Bachillerato; escrito que se envió en circular a los socios. Pide que la «Cultura Clásica» se introduzca en el plan de estudios (es un tema que no se había abandonado, véase por ej. el artículo de Ana Mª Otaola y otros profesores en *EC* 90, 1986, p. 272 ss.) Partiendo de la división del Bachillerato en tres, fórmula que no compartíamos, proponía este escrito soluciones para que el Griego y el Latín pudieran ser escogidos en el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales y para que el Griego quedara en una situación aceptable en el Lingüístico. De esa misma fecha es otro escrito nuestro que proponía la creación de plantillas fijas de profesorado de Clásicas, evitando la inseguridad existente.

Finalmente, contestando al *Informe* ... publicado por el Ministerio y ya mencionado, enviamos con fecha de 27 de Octubre de 1987 un nuevo escrito al Ministro (**Doc**. 40), en el que insistíamos detalladamente en nuestras posiciones.

Terminaba, pues, el año 1987 con una mejora de la situación: dentro de un marco más estrecho que el anterior, se preveía un mantenimiento de la enseñanza del Latín y el Griego en el Bachillerato. Ciertamente, el forcejeo con el Ministerio había sido y continuaba siendo duro y el trabajo en la Sociedad (cuyo número de socios y cuyas actividades aumentaban a ojos vistas), en la revista y en el Congreso, agotadores. Pero había merecido la pena.Y continuábamos ofreciendo nuevas propuestas.

Desde otros puntos de vista, había sido un año difícil para mi. El 29 de Marzo, en vísperas del Congreso, cumplía yo 65 años: los celebraba en Diyarbakir (Turquía), en una excursión arqueológica de la Sociedad. Según la disposición recién publicada, era jubilado automáticamente, en cuanto que pertenecía a la primera promoción a que alcanzaba el decreto (aunque pude continuar en activo hasta el 30 de Septiembre). Esto fue muy traumático, detener una labor en un momento importante y, sobre todo, de golpe y sin estar preparado para ello. Me preocupaba también cómo afectaría esta jubilación (por no hablar de otros capítulos) a mi papel en la Sociedad y en la defensa de nuestros estudios. En fin,

movimos toda clase de recursos legales: en vano, el Tribunal Supremo sentenció que no teníamos derecho a la jubilación a los 70 años, solo «expectativa». Escribí un artículo «La decapitación de la Universidad española», que no me publicaron. Ahora puede leerse en *Humanidades y Enseñanza.*

Pero lo peor vino después, algo se preparaba de lo que yo no tenía ni idea. En una reunión del Departamento de Griego a la que yo por delicadeza no asistí, sin que yo lo esperara, se rechazó mi solicitud de convertirme en profesor emérito. Algunos de los oponentes que yo había tenido en la Sociedad (y no sólo allí) y que ya han sido mencionados, personas que habían gozado de mi amistad, aprecio y voto en oposiciones más sus adláteres y dos o tres traidores que me debían hasta el aire que respiraban, pasaron abiertamente a la ofensiva. El puerto de Arrebatacapas es un lugar pacífico al lado de muchos Departamentos universitarios. Hay quienes desahogan allí sus frustradas ansias de poder.

Uno de esos traidores, por el que yo había tenido que dar tremendas batallas, convenientemente «trabajado», cuando llegó el momento de la votación se levantó y se ausentó. «Ahora vuelvo», me dijo al pasar a mi lado. Se metió en el retrete y no salió. La vida tiene estas miserias.

Se me acusó (por parte de D. Luis Gil, con quien yo había colaborado siempre y tenido amistad y a quien había votado para su cátedra de Madrid y antes para Agregado y Adjunto, también para la Presidencia de la Sociedad) me acusó (cito del *Acta* literalmente) de «acumulación capitalista en el campo de la Filología» por dirigir revistas y proyectos científicos (y, sin duda, la SEEC); de aspirar a ser Académico de la Lengua; de haber supuestamente obstaculizado la dotación de la 3ª y 4ª cátedras de Griego y la creación de la Biblioteca de Clásicas (yo había creado la de Griego, que cuando llegué cabía en tres armarios); y de una serie de amenidades de ese estilo. El Dr. Sánchez Lasso dijo que si se me proponía a mí, se perjudicaba a los que venían detrás. Etc. etc. Es literal: conservo copia del *Acta*. Todo esto fue duro y estuve a punto de marcharme sin más, tenía ya escrita la carta.

Fue alentador para mí el número de adhesiones que recibí de profesores y alumnos de Clásicas y de otras personas más. Escribieron en los periódicos (recuerdo aquí, sobre todo, a Jesús Lens y Jaime Siles) o se dirigieron al Rector (muchos profesores de nuestra Universidad). Sin duda esto contribuyó a arreglar las cosas, al final.

En fin, reaccioné, presenté escritos y recursos que contestaban cumplidamente a esas acusaciones (informó favorablemente la Asesoría Jurídica, que dirigía D. Teodoro González-Ballesteros), el rector Schüler anuló el acuerdo (el **Acta** era clamorosa, es lo que les perdió) y en una nueva reunión el 25 de Septiembre la Junta del Departamento, a la que esta vez sí asistí (renuncié a las elegancias, y hablé muy explícitamente), votó favorablemente. Todavía hube de luchar largos

meses con la burocracia hasta que se firmó el nombramiento el 13 de Julio de 1988.

Este era el precio que yo tenía que pagar por mi éxito en las elecciones de 1985 y por el éxito de la Sociedad y del Congreso (al que esos mismos colegas le habían hecho el boicot, así como luego en 1991 al VIII, en 1995 al IX y en 1999 al X), entre otras cosas. En verdad, sentía pena por ellos, cuatro o cinco personas valiosas a las que toda la Filología Clásica española ponía en evidencia asistiendo en masa a los Congresos. Doy breve noticia de ello para que se vean las circunstancias de los tiempos de nuestra lucha en torno a la Reforma.

Yo, como todos, había de compaginar esta lucha por la enseñanza con múltiples cosas, mientras que tantos se inhibían. Y no faltaban entre nuestros socios quienes pensaban, parece, que nosotros éramos unos funcionarios bien remunerados y a tiempo completo que debían resolver sus problemas personales. Con frecuencia hubimos de insistir en que no estábamos para eso, más que en la medida en que esos problemas repercutían en la enseñanza, que era nuestro tema. No éramos un sindicato ni teníamos otro poder que el de la razón y el prestigio.

En fin. Para presentar aquí, muy abreviado, el telón de fondo de mi vida, centrándome en los años de 1983 a 1987, en este último cerré mi *Historia de la Fábula greco-latina* con el vol. III (el vol. II había salido en 1985); en 1986 salió el volumen II del *Diccionario Griego-Español*. Añado el *Griego 3º BUP* (en colaboración con Mª Emilia Martínez-Fresneda), la traducción de Asóka y muchísimos artículos científicos sobre las disciplinas que yo cultivaba, en revista españolas y extranjeras. Añado viajes por temas de la Sociedad, Congresos, conferencias, visitas arqueológicas, etc., por toda España y por diversos países (Alemania, Argentina, Bélgica, Bulgaria, Cuba, Egipto, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Polonia, Suiza, Túnez, Turquía).

Todo esto, más el trabajo en la Facultad (incluidos los cargos directivos y la dirección de tesis y tesinas), en el Consejo de Investigaciones (con la dirección de *Emerita*, del *Diccionario Griego-Español* y de la «Colección Alma Mater») y en la Sociedad Española de Lingüística (con la dirección de la Revista) era una carga pesada. Y aparte estaba la vida personal y familiar. Pero creía que merecía la pena hacer desde la Sociedad un esfuerzo en favor de nuestros estudios. Y ello en el doble campo de la Enseñanza Media y la Universidad. Solamente, asuntos como la jubilación anticipada y los problemas del emeritazgo, con lo que suponían, me apesadumbraban.

En fin, pese a ciertas desilusiones más o menos aludidas aquí, lo importante era la adhesión de los más a nuestras campañas. Estas seguían y teníamos un apoyo y un prestigio entre el público culto en general. No olvidemos lo referente a los problemas de los planes de estudio universitarios, que venían de años atrás y nos ocupaban también ahora: véase sobre ellos más adelante.

Para terminar, por lo que respecta al Bachillerato, habíamos doblado el cabo más peligroso. Ibamos a seguir luchando, aunque iba a ser ya difícil que mejoráramos mucho nuestras posiciones.

4. La SEEC y la lucha por la enseñanza media entre 1988 y marzo de 1990 (aprobación de la LOGSE)

No es mucho, en efecto, el avance que se logró a partir de ahora hasta la aprobación de la LOGSE en 1990: aunque sí alguno. Por otra parte, era este un momento candente en lo que respecta a la Enseñanza Universitaria, de la que me ocuparé más adelante.

Pero siguieron las presiones y algún terreno se ganó en cuestiones importantes: aunque fue imposible modificar las líneas centrales del pensamiento del Ministerio en detrimento de las lenguas clásicas y a favor de la Tecnología, la Psiología y la Economía. Quedaron, además, demasiadas imprecisiones en cuestiones absolutamente vitales, que la LOGSE dejó sin definir. Esta Ley era para esas cuestiones, de las que depende nuestra supervivencia, un verdadero cheque en blanco para este y los sucesivos Gobiernos.

Solamente, resulta un tanto tediosa la relación de entrevistas, cartas, escritos, artículos de periódico y otras intervenciones ante la prensa. Pasaré con cierta rapidez sobre todo esto, dado, sobre todo, que puede encontrarse información abundante en *Estudios Clásicos* y el *Boletín Informativo Madrid*. De otra parte, desde 1989 comenzó a publicar la Sociedad un *Suplemento Informativo* impreso que sustituyó con ventaja a las anteriores cartas y circulares. Transmitía rápidamente (en cuanto el correo lo permitía) la información a nuestros socios. Sacó cuatro números en ese año de 1989. Su lectura es imprescindible. Es lástima que ahora lo hayan suprimido.

Todavía a 1988 y a la época del Ministerio Maravall corresponde un escrito dirigido al Ministro insistiendo sobre los temas que habíamos expuesto inútilmente al Subsecretario anterior, Sr. Arango (**Docs.** 38 y 39): los problemas del profesorado de Griego, que causaban graves daño a la enseñanza, y de las afines, cuestión que no acababa de resolverse. Resulta que no se sacaban a oposición ni concurso cátedras de Griego y que se amenazaba con penalizar económicamente a los profesores que se negaran a impartir las llamadas «materias afines». Véase este escrito en *EC* 93, 1988, p. 154 ss., **Doc.** 43). Por cierto que en *El País* de 19 de Septiembre de 1992 salía un fallo de la Audiencia Nacional según el cual «los profesores de Bachillerato no tienen obligación de impartir enseñanzas afines». Pero las cosas seguían igual.

Hubo luego, el 28 de Junio, una entrevista entre miembros de la Junta y el Director General de Renovación Pedagógica, Sr. Marchesi, véase *EC* 94, 1988,

p. 168 s. Existía el problema del desfase entre los planes de la Reforma y lo que se seguía haciendo en el Bachillerato Experimental, Rama de Lingüística. Otro problema era una nueva reglamentación del COU que nos perjudicaba, vaciándolo de alumnos de lenguas clásicas al enlazar las distintas opciones con carreras universitarias: un intento más de meter a las Clásicas en el *gueto*. Sobre esto se nos dieron promesas que luego se cumplieron parcialmente. Insistimos además especialmente sobre la Cultura Clásica en la que ahora se llamaba Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO): la necesidad de que fuera obligatoria e impartida por profesorado de Clásicas. En los documentos del Ministerio seguía sin mencionársela. Y en los temas de siempre: véase la Nota que dejamos en el número citado de *EC* (**Doc.** 44).

Resumiendo, en dicha Nota nos lamentábamos sobre la indefinición de la «Cultura Clásica» y sobre el Bachillerato de dos años. Nos congratulábamos en cambio de que se prescindiera definitivamente del Bachillerato Lingüístico, que dejaba al Latín y el Griego reducidos a ser tan sólo «materias de lengua»; no podíamos prever que su destino en el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales iba a ser parecido, quedar sólo en la subdivisión de Humanidades. Y pedíamos que se ensanchara el cuadro de Facultades a las que podía irse con estudios de Latín y Griego.

Entre tanto, D. J. Mª Maravall había sido sustituido al frente del Ministerio de Educación y Ciencia por D. Javier Solana, con el que yo había tenido alguna relación cuando era Ministro de Cultura. Nos apresuramos a pedirle una entrevista y, entre tanto, le enviamos toda la documentación sobre los temas que nos interesaban, acompañada de un escrito. En él reconocíamos el cambio de clima al final del Ministerio Maravall y decíamos que «no pedimos utopías ni que el Latín y el Griego sean materias troncales del Bachillerato; sólo que tengan horarios y alumnado suficientes para que conserven su valor educativo». Presentábamos nuestras peticiones respecto a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (un año obligatorio de Cultura Clásica, posibilidad de otro año de la misma y de Latín y Griego) y el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales (dos años de Latín y dos de Griego, el segundo opcional). Se tocaban también otros puntos, entre ellos el de la Enseñanza Universitaria. Véase el escrito en el lugar citado (p. 170 ss., **Doc.** 45). Más adelante se envió un «Memorandum» sobre los temas principales pendientes en Enseñanzas Medias (**Doc.** 46, cf. *EC* 95, 1989, p. 163 ss.).

La verdad es que nuestras ideas sobre la Cultura Clásica no concordaban gran cosa con las del Ministerio, aunque alguna vez en nuestras reuniones dicha materia nos había sido presentada como una que iba a seguir el cincuenta por ciento de los alumnos. En el Folleto *Reforma de la Enseñanza. Enseñanza Secundaria Obligatoria. Estructura General*, publicado por el MEC en Abril de

1989, no figura como área, todo lo más está en una ejemplificación de optativas en el ámbito sociolingüístico y en la declaración de que será materia de oferta obligada. Todos nuestros esfuerzos en este terreno habían llevado, lo más, a esta declaración, solo la Ley de Calidad de 2002 atendió nuestras exigencias; mientras entra en vigor la Cultura Clásica continúa siendo en muchos lugares una cosa mínima.

En fin, vuelvo atrás. Ya bajo el nuevo Ministerio tuvo lugar del 23 al 25 de Junio de 1988 una reunión con representantes internacionales que iban a estudiar un «Proyecto para la reforma de la enseñanza. Propuesta para un debate». Todo con gran aparato en el Palacio de los Congresos. Nos invitaron y asistí yo. Todo quedó en nada y una segunda reunión convocada para Septiembre no llegó a celebrarse. Era terrible la pérdida de tiempo en cosas como estas, pero no podíamos quedarnos al margen, podía surgir una oportunidad.

Continuábamos, entre tanto, las campañas de prensa, pero a nivel más reducido: ya he dicho que es difícil dramatizar cosas que parecen de detalle. En mis artículos de *ABC* en 1988 («Salvar las lenguas clásicas», 15-11) y 1989 («Lenguas clásicas y reforma de la enseñanza», 19-12) y de *El País* en 1987 («Lenguas clásicas, otra vez», 3-2) y 1989 («El helenismo en España», 7-1) traté de hacer comprensible la cuestión.

El año de 1988 concluyó con la renovación de la Junta. La Memoria de la Junta que ahora cesaba puede leerse en *EC* 94, 1988, p. 173 ss.: se ocupa de los temas de enseñanza, las relaciones con los socios y las Delegaciones (cuyo relanzamiento ha sido, en algunos casos, un verdadero éxito), la revista, el VII Congreso, la *Bibliografía de los Estudios Clásicos*, la expansión de la Sociedad (los socios pasan ahora de 3.500) y las relaciones internacionales.

La Asamblea se reunió el día 15 de Diciembre y triunfó, sin oposición, la candidatura que presenté, que era la misma, salvo que entraba como Tesorero D. Manuel Martínez Quintana (había sustituido ya antes provisionalmente a D. Virgilio Muñoz, que había dimitido) y como Secretario D. Alfonso Martínez. Los dos habían de desarrollar una gran labor en esta Junta y en la siguiente. Yo había enviado previamente a los socios una carta (**Doc.** 47) y un Programa.

Mi carta decía entre otras cosas: «No estoy cansado y como Profesor Emérito dispongo ahora de más tiempo. Mantengo contacto estrecho con la Enseñanza Media y conozco sus problemas. Tengo un equipo de excelentes colaboradores ... pienso que hemos cumplido nuestras promesas». Hablaba de nuestros éxitos y nuestros proyectos.

Con esto llegamos al año 1989. La nueva Junta se reunió el 17 de Febrero y tomó una serie de acuerdos en relación con la revista (cuyo Comité cambió ahora), la infraestructura de la Sociedad, etc. Continuó la política de negociar con el

Ministerio: hubo reuniones con los Sres. Rubalcaba y Marchesi el 30 de Enero (se les entregó un Memorandum que figura en *EC* 95, 1989, p. 161 ss. y ya citado como **Doc.** 46), otra el 5 de Abril; hubo también entrevistas con Dª Carmen Maestro, Directora General de Centros Escolares, y con Dª Rosario Fernández Santamaría, Subdirectora General; y correspondencia con el Sr. Junoy, Director General de Personal. Colaboró con nosotros en estas últimas gestiones D. Alfonso Martínez, así como la Sra Martín Sánchez y el Sr. Yélamos, de la Delegación de Madrid. Sobre estas reuniones hay informes más detallados en *EC* 95 y 96, *Boletín Informativo Madrid* 11 y 12, *Suplementos Informativos* 1, 2 y 3.

¿Cuál fue el resultado de todo esto? Resumiendo muy brevemente: se logró una solución provisional para el problema de los agregados de Griego, que eran peloteados de un lugar a otro, con grave daño para la enseñanza; con fecha de 24 de Julio se me envió una resolución en ese sentido (se publicó en el *BOE* de 22 de Septiembre). Además, se dio una solución también favorable al problema del COU, ampliando el abanico de Facultades a que se podía acceder con el COU de Latín y Griego (O. M. de 24 de Mayo de 1989, de acuerdo con promesas anteriores del Ministro, cf. *EC* 95, 1989, p. 163); más o menos paralela es una O. M. de 26 de Abril sobre el ingreso en los Centros universitarios de los alumnos de los tres Bachilleratos experimentales. De otra parte, se nos anunció un período de reflexión sobre las afines, tema en el que nos apoyaban los sindicatos. Sobre todo: en el nuevo *Libro Blanco* que publicó el Ministerio en 1989 aparecía ya la «Cultura Clásica» como de oferta obligada en todos los Centros (cf. *Reforma de la Enseñanza. Educación Secundaria Obligatoria. Estructura General*, MEC, Abril de 1989, p. 93). Esto es, ya lo dije, a lo más a que llegamos.

En nuestras reuniones había quedado claro que estaba abierta la posibilidad de dos años de Cultura Clásica (aunque luego hubo problemas sobre esto); que para la programación se atendería máximamente a las propuestas de la Sociedad (la verdad es que las rebajaron terriblemente); y que la nueva materia estaría centrada en torno a la lengua, a partir de la cual se estudiaría la cultura antigua. También se nos dieron buenas palabras en relación con la introducción del Griego Moderno como materia opcional dentro del apartado de «Lenguas Extranjeras». Este tema continuó abierto pese a las promesas, tengo sobre él, por ejemplo, una carta a Pérez Rubalcaba de 19 de Noviembre de 1990.

Por otra parte, algunas Delegaciones nuestras hacían gestiones más o menos paralelas: tengo noticia, por ejemplo, de Canarias (carta de 16 de Noviembre); ya hablé de Andalucía, hay otras del País Vasco, etc.

Aunque la verdad es que todas estas promesas, después de infinitos aplazamientos, siguen pendientes varios años después: en lo que sigue podrá leerse la larga lucha de la Sociedad sobre la Cultura Clásica y el Griego Moderno: lucha que no ha terminado aún.

Lo relativo al Latín y el Griego, por lo que puede verse en el *Libro Blanco* sobre el Bachillerato, no avanzaba. El Latín de 2º año alternaba ahora en el Bachillerato de Humanidades, ya lo he dicho, con «Administración y Gestión»; con todo, era mucho, teniendo en cuenta la rebaja que luego vino, que relegó el Latín a una subsección de Humanidades y lo eliminó en la de Ciencias Sociales. Ciertas propuestas de la Junta de Andalucía anticipaban este último desastre. Y el Griego seguía sin ser obligatorio, continuaba en el limbo o purgatorio o infierno de las optativas, junto a optativas en todas las modalidades (Informática I y II, Educación Física, Economía) y específicas de Humanidades y Ciencias Sociales (Griego, Lengua y Literatura Universal, Matemáticas). La terrible obsesión por meter Matemáticas en Humanidades no cesaba. Sí eran materias obligatorias, en cambio, en el Bachillerato de Humanidades, la Historia y Geografía de España, el Latín I y II (éste, ya digo, alternando con «Administración y Gestión»), la Historia del Arte, la Sociología y la Psicología (luego hubo una cierta rebaja).

Hay un tema gravísimo que no queda demasiado claro a primera vista. En la primera de las entrevistas mencionadas se nos prometió un Latín obligatorio en los dos años de Ciencias Humanas, si bien en la segunda se lo eliminó del segundo curso para quienes fueran a seguir estudios administrativos. Es lo que acabo de decir. Pero había un cierto equívoco, puesto que a veces se hablaba de Ciencias Humanas, a veces de Humanas y Sociales. Pues bien, a la hora de la verdad, el Latín (y el Griego) quedaron reducidos a la subdivisión de «Ciencias Humanas». Esto, que no sabíamos aún en este momento, ha sido desastroso: nos han metido en un *gueto* sólo para humanistas. Con distintos nombres el Ministerio, sin decirlo de momento, volvió a su idea: reducirnos a un ámbito especializado. Primero al de la «Lingüística», luego al de las «Humanidades». Más o menos, igual que en la Universidad.

La verdad es que todo esto no se compaginaba con la actitud de los Sres Rubalcaba y Marchesi, con su frase de que ellos no querían pasar a la historia como aquéllos que habían hecho desaparecer las lenguas clásicas. La verdad es que, al menos, pusieron las bases para que esa desaparición fuera posible. Conservo la carta, fechada en 3 de Julio de 1991, cuando las cosas se hicieron ya patentes, en que me quejo ante Solana de esa vergonzante marcha atrás, de esa rotura de una promesa. Copio de dicha carta: «el profesorado de Latín está sumamente irritado porque, después de que el *Libro Blanco* prometió dos cursos obligatorios de Latín en el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales, en el primer año figura ahora alternando con las Matemáticas y en el segundo tampoco es obligatorio». Hubo luego ciertos cambios, pero la idea de los dos cursos de Latín en la totalidad de ese Bachillerato (de Letras, para entendernos) quedó abandonada. Y sigue abandonada.

Así, ciertamente, algo se avanzó, pero no demasiado, en el fondo.

El verano trajo una pausa. Tras ella se celebró en Pisa (del 24 al 30 de Agosto) el IX Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos, con muy nutrida asistencia española. En cambio, sólo había una ponencia confiada a un español, la mía sobre «Poesía y sociedad en la literatura griega arcaica y clásica» (que leí en español) y dos intervenciones más; ninguna presidencia de sesión. Esta es una situación que decidimos intentar cambiar para el futuro (en efecto, esto se consiguió más tarde para el X Congreso, el de Québec).

Luego, después del verano, aparecieron las *Actas* de nuestro VII Congreso, en tres gruesos volúmenes: para su publicación contamos con la colaboración de la Universidad Complutense.

Así las cosas, intentamos avanzar: sobre todo, lograr un año obligatorio de Cultura Clásica en el Bachillerato de Humanidades; para el Griego, uno al menos también obligatorio y una opción digna para el segundo; y una mejora de la situación del Latín. Lo más que habíamos logrado hasta ahora era una mención ya específica de la Cultura Clásica como de oferta obligada en el nuevo *Libro Blanco*, en la parte relativa a la ESO: ya lo dije arriba. Hay que añadir, en honor a la verdad, que tuvimos ciertos apoyos, así el de algunas Delegaciones nuestras, como la de Sevilla (tengo un escrito suyo a la Junta de Andalucía del 18 de Junio de 1989, otro del 23 de Noviembre).

Pero, en definitiva, ¿qué podíamos hacer? Se lograron algunos reportajes y entrevistas periodísticos (cf. por ejemplo *ABC* del 21 de Febrero), publiqué artículos ya mencionados en *ABC* y *El País*. En este periódico escribí también sobre la enseñanza universitaria, véase más abajo. Sobre todo, convocamos para los días del 14 al 16 de Diciembre un «Simposio sobre didáctica de las Humanidades Clásicas».

Se celebró en Madrid con una asistencia numerosa, unos 500 socios. Hubo tres ponencias sobre temas de Enseñanza Universitaria, otras tres sobre Enseñanza Media; también bastantes comunicaciones. Intentábamos hacer ver que no nos interesábamos sólo por temas de cursos y horarios, también por la mejora de la enseñanza. La totalidad de este Simposio está recogido en las *Actas* que publicamos en 1991.

En la sesión inaugural de la parte relativa a Enseñanza Media intervino el Director General de Renovación Pedagógica, D. Alvaro Marchesi, que presentó las propuestas del Ministerio. Después hablé yo, exponiendo una vez más nuestros argumentos y nuestras pretensiones, forzosamente modestas: intentábamos, ya se ha dicho, obtener el máximo posible dentro de unas circunstancias desfavorables. Pero quise hablar en términos generales, no sólo presentar peticiones concretas: «La mejor Sociología, Psicología, conocimiento del hombre y de las so-

ciedades humanas está en los clásicos. Tiene que haber una minoría que conciencie al país, que lo saque de la elementalidad y de lo inmediato».

Luego, durante el Simposio, hubo debates, incluso vivos, sobre diversos puntos y se eligió una Comisión que redactara unas Conclusiones. Tras lamentaciones por la discriminación del Latín y el Griego a favor de la Tecnología, Sociología y Psicología, insisten, para la ESO, en el Latín obligatorio (en último término, un curso obligatorio de «Lenguas y Culturas Clásicas» y otro opcional); para el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales, en dos cursos obligatorios de Latín y al menos uno obligatorio y otro opcional de Griego; y en la presencia de representantes de Clásicas en la Comisión que elabore los currículos y en los Centros de Formación de Profesores. Estas conclusiones pueden verse como **Doc.** 48 (= *Actas*, Madrid 1990, pp. 443-446 y *EC* 97, 1990, pp. 155-157).

Estas conclusiones se las envié a las autoridades del Ministerio. Al Ministro le decía, entre otras cosas, que «la Cultura Clásica y el Griego quedan en una posición difícilmente sostenible, por causa de la introducción de la Tecnología y la Sociología y Psicología. Creo que esto no es justo y que si no se modifica se causará un grave daño a la cultura española».

Deberá al menos reconocerse que nuestras posiciones no dejaron de ser repetidas una y otra vez antes los máximos representantes del Ministerio de Educación, siempre con corrección y evitando enfrentamientos violentos, como los evité en el Simposio. Pero el Ministerio, tras las pequeñas concesiones que he mencionado, optó por poner orejas de mercader; y nosotros no teníamos medios de coacción. Desde Diciembre dejaron de recibirnos: estaban enfrascados en el magno proyecto de la LOGSE, que hicieron aprobar poco después, y no querían perturbaciones.

Por otra parte, el Simposio eligió una Comisión para elaborar una propuesta de currículo para la Cultura Clásica; se reunió a comienzos del año siguiente y elevó este currículo al Ministerio, puede verse en *EC* 97, 1990, p. 93 ss.

Por lo demás este currículo, bastante reducido ya para que no se despegara demasiado de las orientaciones vigentes, fue drásticamente reducido por el Ministerio: de cinco a tres bloques de materias, orientados además casi exclusivamente a la repercusión actual de la cultura clásica. Posteriormente, hubimos de quejarnos y de afirmar que el estudio de la cultura clásica, aparte de su trascendencia, tiene un valor propio de por sí. Una vez más hubimos de comprobar que entre las promesas y las realidades existe una distancia considerable. Y que hay que insistir una y otra vez.

Esto es lo que hacíamos a fines de 1989, mientras preparábamos el VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, que se acordó celebrar en Madrid en 1991. Queríamos darle el máximo relieve y que lo inaugurara la Reina. Esto no se logró, aunque sí que presidiera el Comité de Honor.

Con esto, tras la Junta y la Asamblea de final de año (cf. *Suplemento Informativo* 4, p. 3), llegaba 1990 y ya había tiempo para poca cosa: el Ministro quería hacer aprobar cuanto antes la *LOGSE* por las Cortes.

De comienzos de año es nuestra respuesta al nuevo «Cuestionario», recogida en *EC* 97, 1990, p. 108 ss. (**Doc.** 41): entre otras cosas, critica la desaparición del Latín del ámbito de las áreas curriculares de la ESO, sustituido por la Tecnología, y «el deficiente diseño del (Bachillerato) de Humanidades y Ciencias Sociales, ya que el Griego del plan actual ha sido sustituido por Sociología y Psicología y relegado al ámbito de las materias de libre elección». Estos cuestionarios y sus respuestas eran fuegos artificiales, pero no teníamos más remedio que contestar. Enviamos también, ya se ha dicho, un diseño curricular para Cultura Clásica. Por otra parte, intentamos ver una vez más a las autoridades del Ministerio: pero esta vez inútilmente. El Ministro aplazaba la entrevista (carta del 24 de Enero de 1990). Cartas mías quedaban sin respuesta.

En esto apareció el «Anteproyecto de Ley de Ordenación del sistema educativo» (LOGSE), publicado el 19 de Febrero, que no nos tranquilizaba nada. Aunque aseguraba (art. 19, h) que una de las misiones de la ESO era hacer «conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural», entre sus áreas de conocimiento no figuraban las Humanidades Clásicas, ni se mencionaba la Cultura Clásica (sólo se hablaba de optativas en general). En 23. 1 dejaba un peligroso portillo abierto sobre la cualificación de los profesores de este grado de enseñanza. En cuanto al Bachillerato, ni siquiera especificaba las materias comunes ni las propias de cada modalidad: el Griego y el Latín quedaban, pues, en el aire. Era un verdadero cheque en blanco para los sucesivos Gobiernos que vinieran. Nos temíamos lo peor.

Para que se comprenda nuestra posición hay que decir que los tremendos silencios del Anteproyecto los rellenábamos ya a partir de lo que decía (en la ESO, la «Tecnología» era un área), ya, sobre todo, de las propuestas del «Libro Blanco» y otros documentos, que nos ponían en inferioridad de condiciones frente a las Matemáticas, la Historia, la Sociología, la Psicología, etc. Y teníamos la triste experiencia de los constantes cambios, de la inseguridad. Con una Ley como esa, estábamos condenados a una eterna guerra con toda clase de «experimentos».

Pedí una entrevista al Secretario de Estado, que contestó amablemente, pero dando largas (24 de Enero). Luego otra vez, inútilmente, al Ministro (carta mía de 9 de Marzo).

Ante esta situación, pedí a los Presidentes de nuestras Delegaciones que intervinieran y hubo desde ellas un movimiento que fue creciendo con los meses. Tengo documentación.

Envié todavía, en el propio mes de Marzo, un escrito al Ministro (**Doc.** 49) y una carta a José Beviá.

Al Ministro le decía que «España adquiere la dudosa distinción de ser el único país europeo en que es totalmente imposible que un alumno se inicie en el Latín antes de los 16 años». Pedía, una vez más, que se concretara lo relativo a la Cultura Clásica y que hubiera una optatividad razonable para el Griego; para el Latín daba por ganada, ilusoriamente, su obligatoriedad en toda la rama de Humanidades y Ciencias Sociales. Este escrito se lo mandé a los directores de los periódicos y a diversas personalidades.

A Beviá, segundo portavoz del Grupo Socialista en las Cortes y de quien ya he hablado, le decía, entre otras cosas: «para la Cultura Clásica, que se nos presenta como sustituto en la enseñanza de un Latín desaparecido, lo que se nos ofrece en el *Libro Blanco*, p. 127, es muy poco ... queda expuesta a mil albures ... la materia que realmente entra como área es una Tecnología más ... y hay hueco, se rechaza por un simple *parti pris*». E insistía sobre el Griego: «lo echan fuera para hacer hueco a Sociología y Psicología. Pedimos un año obligatorio y otro opcional en el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales. Hay hueco, otra vez». En cuanto al Latín, ya digo el engaño en que vivíamos.

Luego, con el nuevo «Proyecto», publicado poco después, las cosas mejoraron levemente. Se decía (art. 21.2) que en la ESO «en todo caso, entre dichas materias optativas se incluirán la Cultura Clásica y una segunda lengua extranjera». Nuestros esfuerzos habían tenido éxito: pero seguía sin haber un área nuestra propia, lo que a la larga era peligroso. Pero el Griego y el Latín seguían sin ser mencionados en el Bachillerato. En efecto, en 27.4 se señalaban las materias comunes del Bachillerato, pero se añadía (5) que «el Gobierno establecerá las materias propias de cada modalidad, adaptándolas a las necesidades de la sociedad y del sistema educativo». Las materias de modalidad seguían sin precisarse.

Es decir: el Gobierno quedaba con las manos completamente libres, hasta podía hacer desaparecer las lenguas clásicas. En cuanto a la Cultura Clásica, en carta mía a Pérez Rubalcaba del 5 de Marzo le hacía ver que el que no hubiera sido incluida por el *BOE* en un concurso para la elaboración de materiales curriculares no era sino una mínima consecuencia, de malos augurios para el futuro, de que no hubiera sido declarada área con un curso obligatorio al menos. Al lado de tres de Tecnología, no habría sido como para escandalizar a nadie. Pero encontraba una solapada oposición: no fue admitida al concurso, pese a la respuesta favorable del Sr. Rubalcaba.

Ese «Proyecto» fue el que poco después fue aprobado por el Congreso y el Senado. Con ello seguíamos dependiendo exclusivamente de la buena voluntad del Gobierno y de las Autonomías, que ni siquiera quedaban obligadas a las que considerábamos ganancias ya seguras. Así lo comprobé en Sevilla, en el mismo

Marzo, en reuniones en que intervine y en las que debatí con representantes de la Junta de Andalucía en un verdadero diálogo de sordos. Y lo hemos comprobado después repetidas veces, más adelante se dan datos. Y el Gobierno central se lava las manos, si es que se entera.

No habíamos dejado de intentar la vía parlamentaria. Sólo fueron receptivos el PP, a través de D. Enrique Fernández Miranda, e Izquierda Unida, a través de D. Manuel García Fonseca; con los dos tuve una serie de contactos. Les pedimos que introdujeran en el Congreso primero y en el Senado, si llegaba el caso, después, dos enmiendas, una declarando obligatoria en la ESO la Cultura Clásica, otra exigiendo una relación de materias específicas de cada Bachillerato (el Latín y el Griego en el del Humanidades y Ciencias Sociales). En realidad, sólo llegaron a presentar la primera enmienda, que no fue aprobada. Y tampoco tuvo eficacia la carta enviada a los miembros de las Comisiones de Educación del Congreso y el Senado (**Doc.** 50 = *EC* 97, 1990, p. 165 ss., con la fecha equivocada de Abril). Presenta una vez más nuestras críticas y argumenta a favor de nuestras enmiendas.

Evidentemente, la disciplina de voto funcionaba bien y además había problema para llegar a un acuerdo con las Autonomías. Tras lo sucedido en el Congreso, no sé siquiera si llegó a presentarse la enmienda en el Senado, la cosa carecía ya de interés (algún senador nos había ofrecido intervenir). Envié una carta a Pérez Rubalcaba en la que me lamentaba de que la «Cultura Clásica» no hubiera sido declarada área obligatoria.

Días antes de la votación, que fue el día 30 de Marzo, pedimos otra vez a nuestras Delegaciones que intervinieran y así lo hicieron algunas. Así la de Madrid, que celebró una reunión el 27 de Marzo en el Instituto «Lope de Vega» y envió telegramas al Presidente del Gobierno y al Ministro (véase *EC* 97, 1990, p. 181). Guardo una nota sobre mi intervención en el acto, en la que contaba la historia de la cuestión y hacía ver que no nos quedaba más salida. Así la Federación Andaluza, que celebró en Sevilla, del 22 al 24, unas «Jornadas de Humanidades Clásicas» en las que intervine, ya he aludido arriba (cf. *EC* citado, p. 189). Así Córdoba, Valladolid y Ciudad Real.

Por otra parte, hubo en algunos periódicos información crítica sobre el problema. Así en *ABC* de 13 de Febrero y en el de 27 de Marzo (entrevista a mí e igual en el de Sevilla de la misma fecha) y *El Mundo* de 29 de Marzo. No doy más que ejemplos. Hubo, además, entrevistas en las emisoras de radio. De otra parte, volví a intervenir en los periódicos, publicando el día 29 en *El Independiente* un artículo «¿Arderá de nuevo la Biblioteca de Alejandría?». En el *Boletín Informativo Madrid* 14, p. 11 pueden hallarse más referencias periodísticas (algunas posteriores a la aprobación de la Ley, como «El nuevo recorte del Bachillerato ¿es necesario?», en *YA* del 21 de Abril).

Todo esto nos dejó mal sabor de boca. De un lado, nos disgustaba que todo lo relativo a nuestras materias quedara en el aire, al arbitrio de disposiciones de menor categoría, modificables en cualquier momento a nivel del Estado o de las Autonomías. De otro, nos parecía que la reacción por parte de nuestros socios debería haber sido más enérgica.

Transcribo de nuestro *Suplemento Informativo* 8, p. 5: «Hubiéramos querido que el movimiento de apoyo a nuestras propuestas hubiera tenido mayor generalidad. Y nos ha decepcionado, en algunos lugares como Madrid, la inasistencia de la mayor parte del profesorado universitario a la reunión del día 27, así como las ausencias en la Junta del día 30 y el escaso protagonismo de algunas Delegaciones (en la medida en que tenemos noticias). No se trata sólo de una cuestión de solidaridad con la Enseñanza Media: es que no podemos hacer divisiones, formamos un todo». Esa falta de solidaridad es, siempre lo he pensado, suicida. Pero la desilusión y el abandonismo habían hecho su aparición mucho antes, he dado datos: esto no era sino la continuación.

En fin, no podíamos hacer otra cosa que seguir la presión sobre el Ministerio y al tiempo sobre las Autonomías. Así lo hice constar en la Junta del día 30 y así se pidió por escrito a los Presidentes de las Delegaciones, ante quienes insistí en que debían ejercer toda la presión posible sobre la Reglamentación cerca de sus Autonomías respectivas.

Por cierto que en esa Junta se aprobaron algunas modificaciones de los Estatutos y el Reglamento, que habían de pasar a la Asamblea de final de año. Eran simples retoques aconsejados por la experiencia: hacer que todas las Juntas duraran 4 años y fueran elegidas simultáneamente, adecuar los nombres de las Delegaciones a la nueva ordenación territorial, trasladar las Asambleas Generales a comienzo de año, a fin de llevar la contabilidad por años naturales. Cf. *EC* 99, 1991, p. 101 ss., y *SI* 11. Estos retoques, más uno anterior que posibilitaba la creación de Federaciones entre varias Delegaciones (hasta mi cese en la Presidencia solo se creó la andaluza), más los de 1998 (véase más abajo) son los únicos, no de fondo, que se han hecho a los Estatutos del año 78.

En fin, mientras yo y mis colaboradores nos desangrábamos en el año 1989 en esta lucha por los clásicos, lo que más nos dolía era la incomprensión de algunos de nuestros antiguos compañeros en esta lucha. A veces era puro abstencionismo, a veces algo más grave. Era una continuación de lo ya sucedido, y ya relatado aunque con discreción, cuando yo volví a hacerme cargo de la Sociedad, por necesidades imperiosas de la misma, en el año 1985.

5. LA SEEC Y LA LUCHA POR LA ENSEÑANZA MEDIA DESDE LA APROBACIÓN DE LA LOGSE (MARZO DE 1990) A FINES DE 1991 (DECRETOS DE ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO Y DE ESPECIALIDADES)

Relato aquí los hechos principales sucedidos entre la aprobación de la LOGSE (30 de Marzo de 1990) y la primera reglamentación de la misma, a fines de 1991. En este año hubo un cambio ministerial, el del Sr. Solana por el Sr. Pérez Rubalcaba, pasando el Sr. Marchesi a Secretario de Estado. Había, en realidad, continuidad; con ellos dos seguimos la negociación. César Coll, uno de los padres de la Reforma, era ahora el Director General de Renovación Educativa.

Voy a hacer un relato complexivo de la evolución de la situación y las gestiones realizadas durante este período. De todas maneras, no parece que la orientación del Ministerio hubiera cambiado en forma significativa. Pero la verdad es que, con la LOGSE, se había maniatado a sí mismo y era escaso su margen de maniobra. Y que la orientación ideológica, en lo esencial, era la misma, aunque no fueran imposibles ciertas concesiones. Esto es lo que buscábamos: no era útil, ahora ya, el enfrentamiento abierto, no se sacaba nada de él. Aunque nunca dejamos de manifestar nuestras opiniones: nuestro juicio negativo sobre la LOGSE.

Todo este es un período de lucha en torno a la Reglamentación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y del Bachillerato. Es una situación análoga a la que se produjo tras la aprobación, en 1970, de la Ley General de Educación: la lucha por la Reglamentación, que era decisiva («hagan la ley, que yo haré el reglamento», decía el Conde de Romanones). Leyes que son casi cheques en blanco al Gobierno, al menos en lo relativo a las lenguas clásicas, hacían que casi todo dependiera de la Reglamentación. Y más en el caso de la LOGSE, que ni menciona el Griego y el Latín, como hacía la Ley General de Educación: íbamos de mal en peor.

Estas gestiones son difíciles. En primer lugar, todo depende del Ministerio. En segundo lugar, es casi imposible hacer ver a un público amplio la trascendencia de lo que se discute. No se puede esperar un dramatismo semejante al que se produce cuando se dice que el Griego o el Latín van a desaparecer. Exposiciones tediosas sobre cursos, horarios, diferencias entre las Autonomías, situación del profesorado, etc. es difícil que calen hondo en el público. El Ministerio juega así con ventaja. Y, sin embargo, el tema es vital.

Este es el centro de la exposición que sigue, aunque se intercalan otras cuestiones que nos ocuparon por las mismas fechas.

Después del mazazo que habíamos recibido siguió un cierto compás de espera. Las relaciones con el Ministerio eran difíciles o inexistentes. En la Junta celebrada el 25 de Junio de 1990 se dio cuenta de la situación y se estudiaron las

posibilidades: actuar ante el Senado, insistir cerca del Ministerio, abrir nuevas campañas. Se escucharon algunas críticas sobre lo poco que se había logrado. En los *Suplementos Informativos* 8 y 10 se recoge este ambiente, parcialmente. También se habla de mi insistencia ante las Delegaciones, sobre todo aquellas pertenecientes a Autonomías que tenían, ahora, competencias educativas.

En realidad, quizá nos dejábamos llevar en exceso por el pesimismo. La LOGSE no anulaba el «Libro Blanco» anterior, solamente dejaba manos libres al Gobierno. Sólo que las propuestas del «Libro Blanco» nos parecían insuficientes y nos resultaba humillante no tener una Ley en que apoyarnos, depender una vez más de la pura benevolencia del Gobierno y de las Autonomías. Y seguir con el cuento de nunca acabar. Por lo demás, miembros de la Sociedad continuaban trabajando sobre diversos temas, por ejemplo, el de Cultura Clásica (reunión de Burgos del 5 de Mayo, organizada por Mª Socorro Aragón).

Volvimos a tomar la iniciativa después de verano, aprovechando unas Jornadas sobre «Adaptación curricular ESO», organizadas por el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid del 17 al 21 de Septiembre. Esperanza Rodríguez, Yolanda Espinosa y yo mismo nos encargamos de las ponencias. Las tres pueden leerse en *EC* 98, 1990, p. 99 ss. En la mía, exponía nuestra posición como enteramente desinteresada y daba las gracias al profesorado de Enseñanza Media, que había seguido trabajando pese al ambiente. Relataba luego la historia de la cuestión y, finalmente, argumentaba a favor de nuestras exigencias.

Esta ponencia mía fue enviada a las autoridades del Ministerio. En la carta que envié con ella y con el último número de *EC* al Ministro Solana, le pedía que estudiara otra vez el tema y que nos reuniéramos. Por otra parte, se reanudaban las campañas periodísticas. Véanse datos en el *Boletín Informativo Madrid* 15 (Mayo de 1991), p. 16. Entre otros, se relaciona allí un artículo mío en *El País* de 20 de Noviembre («Italia, el Latín ... y el Griego»). El mensaje era claro: había que negociar sobre la base de mejorar las posiciones del *Libro Blanco*, no digamos ya las de la LOGSE.

Intentamos de nuevo el contacto con las autoridades ministeriales. Hay cartas mías del 20 de Septiembre a Solana, Pérez Rubalcaba y Marchesi, en las que les pedía una entrevista y les acompañaba mi ponencia en las Jornadas celebradas en el Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid. En ella insistía en nuestras posiciones: entre otras cosas, en que el Latín debería ser obligatorio en la totalidad del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales y el Griego debería ser materia específica en segundo curso frente a Economía u Organización de Empresas o como fuera. E insistía en la necesidad de hablar.

Y hubo, efectivamente, una entrevista el día 16 de Noviembre entre nuestra Junta Directiva y, por parte del Ministerio, los Sres Rubalcaba, Marchesi y Sra Maestro. Pueden encontrarse detalles en *EC* 98, 1990, p. 186 ss.

Se nos dieron promesas y buenas palabras sobre varios temas, como el de la Cultura Clásica, el de convocar oposiciones al cuerpo de agregados y el del Griego moderno (insistí sobre este último tema en una carta a Pérez Rubalcaba del día 19). Pero para el Latín del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales los representantes del Ministerio insistieron en un año en que se ofrecería en opción junto con Matemáticas y en otro en opción junto con Administración. Esto venía a equivaler a subdividir dicho Bachillerato: las posiciones no mejoraban, sino al revés.

Sugerimos que, si ello se llevaba a cabo, lo menos que podía pedirse era una opción paralela en el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza.

Esta obsesión por introducir las Matemáticas en los estudios humanísticos es, junto a la reducción a dos años del Bachillerato y a la otra obsesión por las «nuevas Humanidades» y la Tecnología, lo que más nos ha dañado. Nadie hace la apología de todo esto en público: pero se introduce en las disposiciones.

Peores eran las cosas para el Griego: no salíamos del *impasse*. Pero nuetros argumentos eran tan fuertes que nos dio la impresión de que se iba a repensar la cosa. Dijimos que la opción libre era la muerte para el Griego. Y ellos habían manifestado en una ocasión que no querían pasar a la Historia como los enterradores de las lenguas clásicas. «Pues pasarán, si siguen así las cosas», dije.

Esta era la situación. Además de hacer lo posible ante el Ministerio, se la expuse a los socios en reuniones en Santiago de Compostela el 26 de Noviembre y en Tarragona el 29, siempre en 1990, con motivo de sendos simposios a los que acudí para informar. El tema se debatió también, como es lógico, en la Junta celebrada el 14 de Diciembre de 1990, antes de la Asamblea General (en que se aprobó una modificación de los Estatutos de que hablé más arriba). Se acordó iniciar una nueva campaña que hiciera públicos nuestros puntos de vista y el daño que se produciría si el proyecto mencionado marchaba adelante.

De otra parte, en esa Junta se dio cuenta de la aparición, por fin, de la *Bibliografía de los Estudios Clásicos 1965-84* (yo había conseguido una ayuda del Ministerio de Cultura) que enlazaba las antiguas dirigidas por mí con las nuevas a partir de 1985, dirigidas por Antonio Alvar.

Y continuaban los viejos problemas sobre las «materias afines» que se pretendía imponer al profesorado: conservo dos resoluciones sobre el tema, en realidad contradictorias, de la Audiencia Nacional.

En ese mismo Diciembre se inició nuestra participación en «Euroclassica», la nueva Federación Europea de Asociaciones de Estudios Clásicos. En una reunión en Cambridge y en otras posteriores estuvo presente nuestro representante D. José Luis Navarro, elegido posteriormente miembro del Comité Ejecutivo. Y el Ministerio anunció la convocatoria de concursos-oposición para cubrir plazas

vacantes de Griego y Latín en Centros de Bachillerato; se publicaron los programas correspondientes. Apareció, efectivamente, a comienzos de 1991; y conseguimos que se incluyeran ejercicios prácticos (había habido un desastroso concurso a agregados sin ellos y el procedimiento tendía a generalizarse). Todo esto eran progresos.

La impresión era, a fin de cuentas, moderadamente optimista. Pero aquí viene un nuevo giro (del que también se habla en el número referido de *EC*): a poco de la entrevista recibimos una filtración de alguna Autonomía según la cuál éstas ya habían recibido propuestas concretas. Y propuestas nada satisfactorias. Sin duda, se nos había ocultado información.

En el referido Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales el Latín seguía apareciendo en primer curso como alternativo con Matemáticas, pero en el segundo aparecía en una lista de cinco materias de las que el alumno debía elegir tres. El Griego no era ni mencionado, continuaba evidentemente en el limbo o infierno de las optativas. Esto nos resultaba doloroso: había, en cambio, como materias obligatorias o en opción limitada, dos cursos de Matemáticas, dos de Historia, dos de Filosofía, otros de Geografía, Economía, etc.

Todo esto provocó una larga carta mía al Secretario de Estado, Sr. Pérez Rubalcaba (4 de Diciembre). Sobre el Latín como una de tres materias a elegir entre cinco, le decía que este era un nuevo retroceso. Me quejaba también de que el Griego quedaba relegado al vasto purgatorio de las optativas («lo deducimos, porque no es mencionado») y de que en primer curso entraba como obligatoria, además del Latín/Matemáticas y la Historia, una opción binaria Economía/Historia del Arte mientras que el Griego no se mencionaba ni en primer curso ni en segundo.

«Somos incapaces de comprender –añadía– qué justificación hay para la presencia obligatoria o semiobligatoria en un Bachillerato Humanístico de dos cursos de Matemáticas y dos de Económicas ... y que en cambio no haya para el Griego ni un curso obligatorio». «Desplazar al Griego, que tiene una organización y un profesorado y está en el centro mismo de estos estudios, por la Economía, que no tiene ni lo uno ni lo otro y es puramente marginal, y añadir aún dos cursos de Matemáticas, a más de Geografía e Historia del Arte, todo a expensas del desgraciado Griego, nos resulta aberrante». Le hablaba de la desmoralización del profesorado y le pedía que informara al Ministro Solana «al que nosotros, desgraciadamente, no hemos hasta el momento conseguido tener acceso».

El 7 de Enero de 1991 insistí ante el Secretario de Estado pidiendo una entrevista sobre el tema («hay verdadera exasperación», le decía); también ante el Director General. Pedí la intervención del Consejero de Educación de Galicia (hay una carta mía a Juan Piñeiro del 23 de Enero). Todo inútil.

Del mismo 7 de Enero es una carta mía a Vicente Beviá, intentando una mediación. Le decía, entre otras cosas: «por el momento, no logro sino aplazamientos. No hay contestación. Y lo que pedimos es bien poca cosa, salvar lo salvable en un Bachillerato de dos años que deja poco margen ... nos ponen entre la espada y la pared y nos llevan a un choque frontal: no excluyo una huelga generalizada ... creo que merece la pena hacer un esfuerzo para que no salgamos perdiendo todos: el Partido Socialista, las Clásicas y la cultura del país».

Pasadas las vacaciones, cumpliendo el acuerdo de la Junta, a primeros de Enero, ya en 1991, preparé una serie de cartas para personalidades de la vida española afectas a nuestros estudios pidiéndoles intervinieran directamente; intenté, también, interesar a los periódicos y la televisión (sin éxito). Las cartas ya estaban escritas cuando recibí una llamada del Director General, que quería hablar conmigo. Detuve, provisionalmente, la campaña (yo la emprendía con cierta vacilación: una semejante planeada en 1984 había fracasado).

Hablé con el Sr. Marchesi y más adelante con el Ministro (hubo la mediación de José Beviá); también me desplacé a Sevilla para hablar (en unión de directivos de la Federación Andaluza) con D. Antonio Pascual, Consejero de Educación de Andalucía; con D. Juan Piñeiro, Consejero de Galicia, ya había hablado en mi viaje de Noviembre (con Cataluña intenté una gestión análoga, sin éxito). El resultado de estas gestiones fue una mejora de la situación, que se reflejó en las posiciones ya cambiadas del libro *Bachillerato. Estructura y Contenidos*, MEC 1991 (pp. 57 ss., 63, 227 ss., 245 ss.) Véanse detalles en *EC* 99, 1991, p. 189 ss. (y *Suplemento Informativo* 12, de Marzo de 1991), donde se da noticia de la salida a concurso-oposición de plazas de Latín y Griego y del mantenimiento en estos concursos, gracias a nuestras gestiones como dije, del ejercicio práctico. El nuevo documento ministerial iba a ser sometido a debate, en el que desde luego intervendríamos.

En fin, en la reunión mencionada se nos dijo que el documento filtrado no era más que un borrador (esta es una salida muy cómoda desde que se ha inventado la xerocopia) ya superado y se nos hicieron ciertas promesas. El nuevo documento proponía, en sustancia, lo que sigue:

En la ESO, hasta dos años optativos de Cultura Clásica dependientes de los Seminarios de Clásicas. En 1º del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, una opción binaria entre Latín I y Matemáticas I, otra entre Griego y Economía. En 2º, el Latín II figura entre seis materias de las que el alumno debe elegir tres; y el Griego figura entre las materias que deben ofertar los Centros como opción.

A nosotros esto, sin ser el ideal, nos parecía, dentro de las deprimentes circunstancias, aceptable. Sobre todo, en comparación con las posiciones del Ministerio en 1983, absolutamente negativas: algo habíamos logrado. Equivalía,

para el curso 1º, a una división en dos ramas, de Humanidades y de Ciencias Sociales, quedando el Latín sólo en la primera (contra lo que se nos había prometido, ya hablé de mi protesta ante Solana); en el 2º, nuestras materias podrían ser elegidas, si el profesor lograba interesar a los alumnos.

A mi y a muchos nos parecía que sería deseable que, puestas así las cosas, también en 2º hubiera opciones binarias (Latín II /Matemáticas II, Griego II/Empresariales) y que cuando el Latín y el Griego entraran en una opción binaria, pudieran ser cursados como materias optativas por los alumnos que hubieran elegido Matemáticas y/o Economía. Así lo sugerí en un escrito, contestación a la encuesta sobre un documento ministerial fechado en 20 de Mayo de 1991 (**Doc.** 57). Repite nuestras bien conocidas tesis. Hay luego dos cartas del 3 de Julio al Ministro y al Secretario de Estado, pidiéndoles hablar para introducir retoques en la proyectada ordenación del Bachillerato. La carta al Ministro es la ya aludida en que le recordábamos la anterior promesa sobre dos cursos de Latín para todo el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. No tuvimos éxito. Volvimos a escribir a los dos para invitarlos a nuestro Congreso, insistiendo una vez más en los temas consabidos.

En fin, paso a paso, se había avanzado, trabajosamente, un largo trecho. Así lo expuse en la reunión de la Junta del 19 de Abril de 1991. Di cuenta, también, de un éxito nuestro: evitar que siguieran suprimidos los ejercicios prácticos de Latín y Griego en los concursos de acceso al Profesorado. La reunión se dedicó por lo demás, en su mayor parte, a una reestructuración económica de la Sociedad que se hacía muy necesaria; nuestro tesorero, Sr. Martínez Quintana estaba desarrollando una actividad inapreciable. Y a la organización del VIII Congreso, que tendría lugar el próximo Septiembre.

Entre tanto, habían surgido algunas susceptibilidades entre determinados profesores de Latín. A instancias suyas la Delegación de Madrid convocó una reunión en el Instituto «Lope de Vega» de Madrid, en una fecha que no puedo precisar, pero en todo caso antes de verano. De una parte, había quienes preferían la fórmula, para el 2º de Bachillerato, de que el Latín fuera una de entre seis materias de las que se eligieran tres: pensaban que así podrían elegirse simultáneamente Matemáticas y Latín y que esto traería ventaja. Expliqué que, como materia optativa, las Matemáticas podían elegirse en todo caso; e igual el Latín y el Griego en Ciencias de la Naturaleza. Más problema traía la otra objeción.

La verdad es que, desde el momento en que se nos ofrecían dos cursos de Latín obligatorio para todo el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales, la posición el Latín había retrocedido: ahora sólo era prácticamente obligatorio en Ciencias Humanas, donde se suponía que lo elegiría la mayor parte de los alumnos (en el territorio MEC se hizo obligatorio, más tarde, para ellos). No sólo nosotros, la opinión pública era muy sensible a esto: véase el editorial de *ABC* de

19 de Febrero de 1991, aunque no entra en detalles. En cambio, el Griego había ganado posiciones: de materia optativa dentro de una nebulosa pasaba a entrar en una opción binaria en 1º de Bachillerato.

Surgieron interpretaciones que buscaban una inexistente relación de causa a efecto, alguien dijo algo innecesario y evidente: que el Latín no era moneda de cambio. Me supo mal: yo he pasado mi vida defendiendo el Latín, he conseguido cosas y jamás he procedido de ese modo, hay testigos múltiples. Y los lectores de este libro pueden comprobarlo fácilmente. Fue un exceso verbal del que el autor pidió luego excusas. Había habido, simplemente, una coincidencia.

De todos modos, el Latín tenía asegurados en la práctica dos cursos para un Subbachillerato de Humanidades, el Griego había pasado de no existir a tener asegurado un curso.

No ha habido, por lo demás, jamás problemas entre el Latín y el Griego en el Bachillerato. Si ha habido algunos es en la Universidad, como explicaré más adelante. Es de ésta (de un pequeño grupo dentro de ella) de donde surgió la propuesta de un Latín sin Griego y una Sociedad sólo de latinistas. La primera noticia, todavía imprecisa, apareció en *El Norte de Castilla*, de Valladolid, del 18 de Marzo, con el título de «Cuarenta profesores piden en Burgos una titulación de Filología latina». Pero dejo el tema, cuyo planteamiento en estos momentos nos resultaba como mínimo inoportuno, para retomarlo al hablar de la enseñanza universitaria.

Continúo el relato. No quiero dejar de mencionar la mesa redonda en TV española, en algún momento de esta primavera, a la que fui invitado, ya aludí a ella más arriba. Ciertamente, se trataba de un intento por parte del Ministro de «vender» la Reforma; y los asistentes eran bastante dóciles. Sin tiempo material, además, para exponer problemas complejos mientras continuamente le quitaban a uno la palabra y desviaban la conversación, no era fácil manejarse. Fui, de todos modos, el único que hizo la crítica del nuevo Bachillerato, tan excesivamente reducido, lo que repercutía desfavorablemente en las Humanidades Clásicas. Pero no podía hacer un ataque frontal cuando estábamos pendientes de la reglamentación por parte del todopoderoso Ministerio y dentro de un marco ya inevitable.

Yo no iba a hacer fuegos artificiales ni a hacer política: sólo a conseguir resultados útiles. En todo caso, esta invitación constituía un reconocimiento: antes, cuanto más, se me había invitado a una entrevista en TV ¡a las nueve de la mañana! Y el Ministro Maravall, al comienzo de la Reforma, no había querido recibirnos.

A Marchesi le volví a insistir el 11 de Septiembre sobre el Latín obligatorio en el primer curso del Bachillerato Humanístico. Y al Ministro Solana, también en igual fecha, diciéndole lo bueno que sería que en el Congreso pudiéramos anunciar algunas soluciones.

Se nos echaba encima, en efecto, el VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, que se celebraba esta vez en la Ciudad Universitaria de Madrid, para que todo estuviera al alcance de la mano. Tuvo lugar entre el 23 y 28 de Septiembre y fue un gran esfuerzo de organización, en el que me ayudaron, sobre todo, Alfonso Martínez, Manuel Martínez Quintana, José Luis Navarro y Emilia Martínez-Fresneda, más nuestras funcionarias de la Sociedad Natalia y Marta Escudero y Mª José Mateos Alpuente.

Asistieron unos 1.500 congresistas, incluida una serie de invitados extranjeros. Hubo 14 ponencias (incluidas las de didáctica de las lenguas clásicas), una mesa redonda sobre «Literaturas Clásicas y Literatura española contemporánea», representaciones teatrales, una exposición, etc. Resultó realmente un éxito. Ninguna Sociedad española de este tipo, ninguna Sociedad de Estudios Clásicos de otros países puede presentar nada semejante. Debo este éxito a mis colaboradores y a los socios en general.

El Ministro Solana, que había prometido asistir, no lo hizo al final, pero contestó con amabilidad al escrito que le enviamos (**Doc.** 58). Presidió la sesión inaugural el rector de la Complutense Gustavo Villapalos, que hizo el elogio de las Humanidades Clásicas. En esa sesión y en la de clausura intervine una vez más presentando nuestros puntos de vista: el último discurso puede verse en *EC* 100, 1991, p. 207 ss. y ambos se han publicado en las *Actas* del Congreso, Madrid 1994, vol.I, p. LV ss.

Aprovechamos el Congreso, como es natural, para difundir nuestros puntos de vista y nuestras aspiraciones. El eco fue muy grande. D. Francisco Tomás, el encargado del Gabinete de Prensa del Congreso, recogió en un *dossier* pormenorizado todas las noticias aparecidas en la prensa diaria (*El Independiente*, *ABC*, *YA*, *El Sol*, *El Mundo*, *El País*, *La Vanguardia*, etc.), en la radio y en TV, así como la información difundida por las agencias. El momento era muy oportuno: en vísperas de la publicación del decreto sobre la estructura del Bachillerato, que antes se nos había anticipado, y del de especialidades (los borradores obraban en nuestro poder). Intentábamos que en ellos se introdujeran mejoras.

Naturalmente, cada medio de comunicación enfocaba el Congreso desde su particular punto de vista: y no publicaron nuestras «Conclusiones», que eran mucho más claras y objetivas. *ABC* decía que «El Ministro no dio la cara», que «La actitud de Solana es antihumanística y regresiva», que «Los humanistas creen que Solana les da largas». *El Independiente* decía que «1.500 especialistas pedirán mejor trato para las Humanidades». *El Mundo* ponía como título «Los humanistas, una minoría residual». Por otra parte, en *El Independiente* aparecía una larga entrevista que me hicieron. Y en *ABC* del 23 de Septiembre publiqué un artículo «A vueltas con las lenguas clásicas». Decía entre otras cosas: «Hay una grey inculta que ha asaltado los Ministerios de Educación, diría que en todas

partes: la de los que ven en la enseñanza forma y no contenido, mero instrumento empírico para manejarse en la vida. Han hecho mucho daño a la enseñanza en general y a las Humanidades en particular». *El País* apenas si nos prestó atención: el periódico había dado un gran giro desde los tiempos en que en 1984 publiqué el artículo en que calificaba la Reforma de «una amenaza para la Cultura» y hablaba de «egebeización».

Como decía más arriba, enviamos un escrito al Ministro (que contestó al punto, el 2 de Octubre, prometiéndonos estudiarlo). En él insistíamos en que el curso 1º de Latín debería ser obligatorio y no en opción de ningún tipo, como el 2º: queríamos que se volviera a la antigua promesa, que recordé a Solana en la carta ya mencionada del 3 de Julio. Y que para el Griego debería haber una opción binaria en 2º (con Empresariales), no sólo en primero, para garantizar que, en la práctica, todos los alumnos de Humanidades hicieran Griego. Y envié a los periódicos un escrito con las conclusiones del Congreso en relación con nuestras críticas a la LOGSE y nuestras peticiones sobre el Latín, el Griego y la Cultura Clásica. Tuvo poca difusión: en el momento en que se hablaba de planes de estudio concretos, los periódicos se echaban atrás. Mayor fue el peso, a efectos de concienciación general, de los reportajes televisivos.

En el transcurso del Congreso hallamos tiempo para celebrar una nueva reunión de la Junta (el día 25). En ella, aparte de tratar sobre temas relacionados con el Congreso, se aprobó explícitamente el escrito arriba aludido, que fue enviado al Ministro. Insistía en la antigua promesa de los dos años de Latín obligatorios en Humanidades y Ciencias Sociales y pedía una opción racional para el Griego no sólo en primer año, también en segundo. Y recusaba explícitamente el Decreto de Especialidades que se estaba gestando y en el cual se fundían Griego y Latín en una Especialidad de Lenguas Clásicas. Puede encontrarse, ya digo, como **Doc.** 58. Insistí ante varios Presidentes de Delegación de territorios autonómicos para que ejercieran, a su vez, presión sobre sus Consejerías. Pues, según informes, sería la oposición de alguna Autonomía, la catalana, la que había bloqueado el segundo curso de Griego.

Paso a hablar de este nuevo tema del Decreto de Especialidades, que era vital. En el escrito que se aprobó unánimemente (y que se envió al Ministro, ya digo) dábamos toda clase de razones contra esta fusión: peligro de que el Griego desapareciera, reducción de dotaciones, imposibilidad de que se cumpliera nuestro deseo de que en cada Centro hubiera, al menos, dos especialistas de Latín y uno de Griego. Hicimos otras gestiones sobre este tema, una de ellas a través del Consejero de Educación de la Junta de Galicia, Sr. Piñeiro.

No acababan con esto las actividades de la Sociedad durante este semestre. Se publicó un número extraordinario de *Estudios Clásicos* para celebrar su número 100; ya he hablado de la aparición del tomo I de la *Bibliografía* de 1965-

84; se intervino en diversos asuntos, como el de los accesos a la Universidad a partir del COU (normativa en el BOE de 29 de Octubre de 1991) y el de las plantillas de Bachillerato. En Septiembre nuestros representantes asistieron a una reunión de «Euroclassica» en Nimes, reunión en que J. L. Navarro fue elegido miembro del Comité Ejecutivo.

Yo mismo asistí, los días 4 y 5 de Octubre, apenas terminado el Congreso, a la reunión en Québec del Comité Organizador del X Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos, del que formaba parte. Conseguí, por fin, aumentar el número de españoles encargados de presidencias y ponencias (cuatro, dos de Latín y dos de Griego) y que se admitieran comunicaciones. También viajé a Pamplona (8 de Noviembre) para entrevistarme con el Consejero de Educación, en unión del Presidente de nuestra Delegación, D. Ramón Martínez Fernández.

No cesaban los problemas particulares, como la obstrucción que encontraban en determinados lugares las EATP de tema clásico (tuvimos éxito en nuestras gestiones en relación con el Instituto de San Isidro, de Madrid, por ejemplo), las desdotaciones de plazas, las afines, etc. Hacíamos lo que podíamos, en cada caso. Nos convertíamos en el paño de lágrimas de la totalidad del profesorado.

Pero el tema fundamental que teníamos delante de nosotros era el de los dos Decretos que se anunciaban: uno sobre la Estructura del Bachillerato, otro el ya mencionado sobre Especialidades.

Para empezar por este último, nuestras gestiones tuvieron éxito, aunque no total. El 17 de Octubre me escribió el Secretario de Estado diciendo que «con el fin de que no quede ninguna duda sobre nuestra inequívoca valoración positiva del estudio del Latín y del Griego en la futura Educación Secundaria, vamos a reconsiderar nuestra posición inicial y a considerar la posibilidad de que continúen vigentes las dos especialidades separadas de Latín y de Griego en las condiciones que deberíamos acordar con los sindicatos de profesores».

Tuve luego una reunión, el 28 de Octubre, con el propio Secretario de Estado y el Director General de Renovación Pedagógica. Me dieron noticia de dichos Decretos en que, además de nuestras sugerencias y de otras muchas, habían influido, y supongo que decisivamente, las Autonomías y los Sindicatos. No fue en realidad una negociación, aunque yo pude hacer, evidentemente, las observaciones que me parecían oportunas. Trato aparte los dos puntos.

1. Decreto de 29 de Noviembre (BOE de 2 de Diciembre) sobre Especialidades. Rechazada por nosotros la fusión de Griego y Latín en «Lenguas Clásicas», la única posibilidad que se nos ofreció fue que el Latín fuera una especialidad, efectivamente, y también otra el Griego, pero con una salvedad. Los profesores de una y otra especialidad podrían explicar Cultura Clásica; los de

Latín, Latín; y los de Griego, Griego y Latín aunque «sin perjuicio de la prioridad de los Profesores de la especialidad de Latín para la docencia de esta materia». Esa posibilidad de que los profesores de Griego impartieran Latín se introducía por medio de un asterisco que se hizo famoso.

Simplemente: el Ministerio preveía que los profesores de Griego explicaran Latín cuando les faltaran horas en Griego y sobraran en Latín. No podía admitirse, se justificaron, que no se cumpliera el horario mínimo reglamentario; y no se preveía que en Latín pudiera haber una falta de horas como la del Griego.

La solución, que me fue impuesta (parece que había sido pactada previamente con algún sindicato), representaba una aproximación de posiciones: mejor era explicar Latín que materias mucho más alejadas. Se quería resolver así el viejo problema de las afines. A mí me parecía razonable en principio, pero ya hice constar que no podía dar mi palabra sobre las posibles tomas de posición de algunos profesores. Por otra parte, no eran previsibles entonces ciertos usos abusivos que se han hecho de esta disposición (sacar plazas de Griego porque sus titulares «sirven para todo» y no sacarlas o sacar menos de Latín). Por otra parte, para mí, hubiera sido infinitamente más grave que se fundieran las cátedras de Latín y las de Griego: habríamos quedado bloqueados para siempre. Pero es más fácil criticar las limitaciones que se encuentran que apreciar los éxitos que se consiguen.

Efectivamente, este tema me ha traído muchos disgustos. Pero he de insistir en que no hubo negociación, sólo una notificación; y que, si no se quería ir a la fusión de Griego y Latín, solución infinitamente peor, era la única salida que se nos daba. He de volver sobre las repercusiones de este tema.

2. Decreto de 29 de Noviembre (BOE del 2 de Diciembre) que establece la estructura del Bachillerato. La referencia que se dió en *EC* 100, 1991, p. 278 no coincide exactamente con lo que luego se publicó: aquí se hablaba de dos cursos obligatorios de Latín en Humanidades y también se hablaba de Griego (sin especificar cursos, esto quedaba a la discreción de las Autonomías). Sin duda se mezclaba lo propio del decreto con la reglamentación prevista para el territorio MEC.

En el Decreto publicado se daba una relación de 11 materias propias de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Economía, Griego, Historia del Mundo Contemporáneo, Latín I, Matemáticas Aplicadas I, Economía y Organización de Empresas, Geografía, Historia del Arte, Historia de la Filosofía, Latín II y Matemáticas aplicadas II. De ellas los alumnos habían de escoger seis entre los dos cursos. Evidentemente, se suponía que en términos generales los alumnos interesados por las Ciencias Sociales escogerían Matemáticas Aplicadas I y II, Economía y Organización de Empresas y otras tres materias; mientras que los de Humanidades tenderían a elegir entre Latín I y II, Griego, Historia del

Mundo Contemporáneo, Geografía, Historia del Arte e Historia de la Filosofía (seis materias de entre estas siete).

No es esto lo que habíamos pedido, aunque había una cierta aproximación. Posteriormente, una O. M. sobre el Bachillerato anticipado estableció para el territorio MEC y las Comunidades Autónomas que se adhirieran, un Latín I y II obligatorios para Humanidades y opcionales para Ciencias Sociales; un Griego I también obligatorio en Humanidades; y un Griego II en una opción limitada (dos optativas a elegir entre Griego II, Literatura y Psicología) también en Humanidades: véase más abajo. Esto era más favorable, pero el problema estaba en si esta reglamentación del MEC, más satisfactoria, sería seguida por las Autonomías. Pues con posterioridad vimos «experimentos» de algunas Comunidades en sentido muy diferente.

Hay que recordar los enormes esfuerzos que habíamos hecho para lograr un Griego II. Según fuentes ministeriales alguna Autonomía se había negado; según otras fuentes, esta Autonomía era Cataluña, ya lo dije. Habría allí alguien muy poderoso que nos era hostil. No me constaba la veracidad de esa información, pero, como esto ya lo conocíamos de antes, yo había escrito por si acaso (31 de Octubre) al Presidente de nuestra Delegación D. Marc Mayer una carta de mi puño y letra para que interviniera cerca de las autoridades catalanas. Nada resultó de ello.

Por lo demás, las cosas están claras: la reducción de los alumnos destinatarios del Latín (y no digamos del Griego) se debía a la extensión de las Matemáticas y la introducción de las llamadas Ciencias Sociales o nuevas Humanidades, que se abrían un hueco a expensas de nosotros y del resto de las Humanidades tradicionales. Ni más ni menos que como la Tecnología se lo abrió en la ESO a costa del Latín (y de la Cultura Clásica). No sólo se reducía el Bachillerato: se hacían entrar materias nuevas y otras antiguas se extendían de manera imperialista. Las viejas Humanidades, por lo visto, eran un obstáculo, que se apartó para confinarlas en un pequeño *gueto*. Esta es la clave de todo el asunto (y del daño sufrido también, insisto, por la Literatura y la Filosofía). Nunca se ha explicado públicamente, se ha colado subrepticiamente.

Con esto terminaba nuestro largo periplo: mejor dicho, no terminaba todavía, quedaba la reglamentación en las Autonomías, que se estiraba interminablemente. Y mil cabos sueltos, de los que hablaré luego. Puestos dentro de un marco que no podíamos tocar –la desaparición del Latín del 2º de BUP, la reducción del Bachillerato a dos años, el empeño por introducir materias nuevas de tipo matemático y sociológico, etc.– es lo más a que podíamos aspirar. O lo más que conseguimos. Con mucho esfuerzo, espero que se admita.

Otra vez se había repetido el mismo esquema: sobresalto y mejora final de la situación, aunque no solución definitiva. Y pérdida de terreno, en definitiva,

ante la vieja táctica de «dos pasos adelante y uno atrás». ¿Cuántos alumnos iban a estudiar las materias clásicas, así confinadas? ¿Con qué provecho? ¿Para cuántos profesores iba a haber hueco en los Centros? ¿En qué medida iban a confiarse estas enseñanzas, en algunos lugares, a profesores no de Clásicas? ¿Qué iban a hacer las Autonomías? Estos eran algunos de los problemas que quedaban pendientes.

Con esto terminaba el año 1991 y terminaba nuestro mandato.

Envié a los socios una memoria «Al terminar el mandato de los cargos directivos de la Junta» (**Doc.** 59 = *EC* 99, 1991, p. 275). Hablaba del aumento de socios (más de 4.000), la mejora de los servicios administrativos y la economía, las publicaciones, los viajes arqueológicos, las relaciones internacionales, los Congresos y reuniones, la lucha por los estudios clásicos en la Enseñanza Media y la Universidad: lucha sin la cual es evidente que habrían quedado en situación muchísimo peor, si no desesperada. Y también del prestigio de la Sociedad.

6. LA SEEC Y LA LUCHA POR LAS LENGUAS CLÁSICAS EN LA ENSEÑANZA MEDIA: AÑOS 1992 Y HASTA EL VERANO DE 1993

Pero eran, en todo caso, los socios los que tenían que juzgar, dado que presenté de nuevo una candidatura en las elecciones para la renovación de la Junta Directiva. Estas tuvieron lugar en la Asamblea del 14 de Febrero de 1992, a continuación de la Junta celebrada el mismo día, en la que hicimos balance de la situación. No hubo más candidatura que la nuestra, que presentaba la variación de que incluía como Vicepresidentes a Dª Carmen Codoñer Merino y D. Alfonso Martínez Díez y como Secretaria y Vicesecretaria a Dª Mª Emilia Martínez-Fresneda y Dª Mª Mercedes Morillas Gómez; de Tesorero seguía D. Manuel Martínez Quintana. Se cumplían, en cuanto a fechas y cargos, los nuevos Estatutos de la Sociedad.

Enviamos a los socios nuestro programa (Circular del 16 de Diciembre de 1991, **Doc.** 60): seguir trabajando en la misma dirección. Hacer que no decayeran las publicaciones (periódicas como *Estudios Clásicos*, que habíamos salvado de una larga crisis, y no periódicas); organizar simposios y Congresos; continuar el teatro, los viajes arqueológicos. Pero, sobre todo, seguir afrontando los problemas de la enseñanza y de los planes de estudio. Dábamos las gracias a nuestros anteriores compañeros de Junta.

Como digo, no hubo ninguna otra candidatura: la nuestra fue elegida en la votación, sin oposición. Esto era satisfactorio, pensamos, pues representaba una valoración positiva del trabajo que habíamos realizado en circunstancias difíciles. Y que estábamos dispuestos a continuar.

Paso a hablar de nuestra actuación en el año 1992. Pese a las ganancias logradas, las cosas seguían sin ser fáciles. Faltaba solucionar problemas como el de la Reglamentación del Bachillerato en las diversas Comunidades Autónomas y el de la Cultura Clásica, de que luego hablaré. Y surgían problemas, incluso antes de nuestra elección.

Uno, muy grave, era la decisión, en diversos lugares, de amortizar plazas de profesores de Griego y Latín: la perspectiva de una reducción de horarios ya no muy boyantes invitaba a hacer economías. Pero si de un lado quedaban en una rama o subrama del Bachillerato Latín y Griego obligatorios y de otro se amortizaban plazas de profesores, había una absoluta contradicción. Escribí sobre esto al Secretario de Estado (**Doc.** 61, 27 de Enero de 1992) y a los Consejeros de Educación de Andalucía y Galicia (en la misma fecha), a los que envié un escrito (**Doc.** 62); hice gestiones indirectas con otros (por ejemplo, en Cataluña intervino con éxito el Presidente de la Delegación, D. Marcos Mayer). Antes había hablado en Pamplona. Nos tranquilizaron, parece que la amenaza se detenía de momento.

Pero, ¿por cuánto tiempo? Siempre estamos así: es un tema que se nos presenta como más grave cada vez y sobre el que no hemos conseguido nada definitivo. Entre tanto, nuestros socios nos bombardeaban con otros temas, como la negativa, en tal o cual Instituto, a admitir alumnos de Griego, con el argumento de que eran pocos. Hacíamos lo que podíamos, en casos como este.

Todo esto viene de la inexistencia de previsiones por parte del Ministerio y las Autonomías. Legislan alegremente sobre el currículo sin tener en cuenta si hay o no profesorado ni prever qué se hará con el que dejan sobrante y desmoralizado. O lo dejan todo pendiente, indefinidamente aplazado.

Por otra parte, la redacción de los dos decretos arriba mencionados no había satisfecho a todos, ni mucho menos. A mi tampoco: pero era el máximo que habíamos podido obtener.

Salieron también, por estas fechas, las programaciones de Latín I, Griego y Cultura Clásica, hechas por el Ministerio con la colaboración de personas próximas a nosotros. De entre ellas, la de Cultura Clásica nos desagradó por el drástico recorte dado a nuestras propuestas y la orientación unilateral: todo volcado hacia «el mundo actual». Es un tema sobre el que hemos seguido debatiendo con el Ministerio. Por otra parte, de este mismo año son proyectos de programación de Cultura Clásica en Galicia y Andalucía.

Vuelvo a otro tema. Frente al Decreto de Especialidades, un grupo considerable de catedráticos de Griego puso ya en Diciembre un recurso: ellos no tenían obligación de dar afines, había una resolución del Tribunal Supremo de 1959 (resultado de un recurso que yo mismo había encabezado) que así lo reconocía.

Estricta y legalmente, tenían razón; pero el Ministerio, que había renunciado a la unificación de las dos especialidades y había accedido a la eliminación de las afines que nos eran extrañas, pensaba que tenía razón moralmente, que algo debíamos ceder por nuestra parte.

Personalmente pienso que esto habría sido lo más político, puesto que el Ministerio, de todas maneras, tenía mil recursos en su mano (como ya se me había advertido); pero ya había dicho yo que no me hacía responsable de cualquier iniciativa de este tipo, que por otra parte se tomó sin contar conmigo, lo que me desagradó. El resultado fue el distanciamiento con el Ministerio, en momentos en que como siempre lo necesitábamos: en los seis primeros meses de 1992 no fui capaz de ver a ningún representante suyo.

Por otra parte, no cayó bien entre el profesorado de Latín el que ellos no pudieran impartir Griego y los de Griego sí pudieran impartir Latín. Ya he explicado las causas. Yo pensaba, en principio, que con ese Decreto el profesorado de Latín quedaba en plano de igualdad con el de otras materias, sólo el de Griego era discriminado en virtud de la reducción del horario (por otra parte, bien contraria a su deseo).

Pero había quien pensaba de otro modo. Entre otras manifestaciones de este estado de espíritu, recibí un escrito, fechado en 17 de Diciembre de 1991, de profesores de la Universidad Autónoma de Madrid que pedían otro asterisco para el Latín: que estos profesores pudieran impartir Griego. Contesté diciendo que el Decreto se nos había impuesto y que, de todas maneras, para nosotros lo esencial era haber logrado la obligatoriedad del Latín y el Griego en Humanidades, que se eliminaran las afines remotas y se mantuvieran separadas las especialidades. Aunque no faltó quien me escribiera que la fusión habría sido preferible. Yo no era de esa opinión; y, además, había un acuerdo de la Junta.

En fin, la separación de las especialidades se había logrado, aunque al precio de problemas y susceptibilidades entre nosotros. De otra parte, órganos dependientes del Ministerio o de las Autonomías explotaron torcidamente, en algunos casos, la situación, dotando en ciertos Centros plazas de Griego y no de Latín; y había quien atribuía al Decreto la culpa de otras irregularidades, como la de que en 1992 salieran a oposición más plazas de Griego que de Latín.

El Ministerio lo negaba. Pero yo no quería verme implicado en esto y, así, cuando en la Junta del 9 de Abril de 1992 volvió a surgir el problema y eran mayoría los que pensaban que debería o suprimirse el asterisco o bien introducirse un segundo asterisco para el Latín, me dirigí por escrito al Ministerio en este sentido, a sabiendas de que iba a ser difícil que se aceptara o lo uno o lo otro (carta de 20 de Abril). Así me lo dijo personalmente el Director General de Renovación Pedagógica, cuando le vi el 2 de Julio y le insistí sobre el tema. Pero hemos vuelto sobre él y hemos recibido promesas, sólo promesas. Véase más

adelante. Al comenzar el verano de 1995 la negociación continuaba. Luego la verdad es que se hizo innecesaria: en la práctica el Ministerio, con dudosa legalidad, obligaba a todos los profesores a dar todas las materias. Hubo igualación en la desgracia, esas desagradables peleas habrían debido evitarse.

Esta es la situación que se presentó y sobre la que se había debatido ya en la Junta del 14 de Febrero, arriba mencionada, y en la que acabo de citar del 9 de Abril. En esta, y en relación con el famoso asterisco, se tomó la resolución citada, que comuniqué al Ministerio como acabo de decir; también se habló de la proyectada Sociedad de Estudios Latinos, véase sobre ello lo dicho arriba y lo que se dirá más adelante. De otra parte, el Ministerio nos había dado noticias tranquilizadoras sobre las amortizaciones; una vez más insistí en que ahora eran las Delegaciones las que tenían que actuar. Algunas no habían acabado de asimilar el nuevo sistema administrativo: preferían que continuáramos sacándoles las castañas del fuego. Bien nos habría gustado.

Una novedad de esta Junta fue la de iniciar una nueva actividad científica, la constitución de grupos de trabajo sobre temas monográficos. Y se habló de la publicación de las *Actas* del Congreso (prometimos que saldrían en 1994, en tres gruesos volúmenes, como así fue) y de muchas cosas más.

También di cuenta de cómo estaban las cosas, según yo había podido tomarles el pulso en Jornadas organizadas por nuestras Delegaciones en Málaga (9 de Mayo) y Granada (6 de Julio). Encontré al profesorado muy desanimado. Después de haber conseguido lo que, en cierta medida, era un éxito, los problemas internos en torno al asterisco, a las amortizaciones de plazas y a la Sociedad de Estudios Latinos, más este desánimo, me afectaban. Ciertamente, estábamos todos cansados de un lucha tan larga y tan inconclusiva, con tantas incógnitas todavía; se había creado una especie de desconfianza congénita. Tanta «experiencia», tanto proyecto amenazador, tanto aplazamiento, tanta dispersión del poder, tantas malas noticias y tanta inhibición de la Universidad, habían traído esto.

Pero yo creía en ese momento que el cabo más duro había sido doblado, que si todos los de dentro nos ayudaban el porvenir del Griego y el Latín en la Enseñanza Media estaba a salvo durante el tiempo necesario para poder esperar a que llegara una reacción. Mantenía, pese a todo, un optimismo razonable. Creo que la inacción, el pesimismo y el egoísmo, no llevan a ninguna parte y que actuando, cada uno en su nivel, pueden conseguirse cosas, aunque no sean todas las deseadas. Ni siquiera es cierto que se produzca el desgaste personal en ese ambiente hostil: al contrario, surge el respeto. ¡Lástima que no hubiera habido, a nuestro lado, más apoyo y menos inhibición, menos encogerse de hombros y dejarnos la papeleta a los demás, reservándose otros tan sólo la crítica! Y no es que nos negáramos a la lucha, está bien claro.

Todavía, antes de verano nos llegó otro sobresalto. Ya en Junio se me dijo que en un Decreto de Mínimos a punto de aparecer (se publicó con fecha de 2 de Octubre) para los Centros Experimentales y que obligaba a todos, Comunidades Autónomas incluidas, se atribuía al Griego y al Latín en Humanidades un tiempo que venía a equivaler a dos horas de clase por curso para cada materia. ¡Uno o dos cursos y a base de dos horas semanales! ¡Esto no es nada, es perder de esta forma lo que creíamos haber ganado! Visito el 2 de Julio, presentándose sin más en el Ministerio, al Director General, Sr. Marchesi: me dice que ese decreto sólo afecta al 55 por ciento del horario, que el resto deberán completarlo las Autonomías. El MEC piensa dar cuatro horas semanales.

Me tranquilizo hasta cierto punto: el problema se traslada a las Autonomías. Y alguna de ellas, la de Cataluña concretamente, me dicen que en los Centros Experimentales rebaja mucho lo que apareció en el decreto de estructura del Bachillerato. Había que insistir sobre el tema. Las Autonomías lo ponían más difícil que nunca. Y la catalana, infectada de pedagogismo, era más intratable aún que el Ministerio.

Una buena noticia me anticipó el Sr. Marchesi: se preparaba una disposición relativa a esos mismos Centros, en que se establecían las pruebas de selectividad para sus alumnos. Sólo había una materia obligatoria para cada grupo de Facultades. Pues bien, para las de Humanidades era el Latín. Si esto se confirmaba, el Latín quedaría notablemente reforzado y, a su vez, tiraría del Griego. Pensé que se podía seguir siendo optimista, relativamente. Aunque luego se verá que este fue un éxito sólo a medias: ¡«Humanidades» se entendía en el sentido más restringido, los alumnos que fueran a Facultades como Derecho podían sustituir el Latín por las famosas Matemáticas Aplicadas!

Por otra parte, en esa reunión insistí en nuestros viejos temas, entre otros, el del escaso número de plazas sacadas a oposición, el del «asterisco», etc. De todo ello informé inmediatamente a los Presidentes de las Delegaciones.

Con esto se cerró el semestre. Quedaban pendientes varias cosas: para los días del 18 al 20 de Julio, el Simposio sobre «Edipo en el mito y el teatro», organizado en Mérida en colaboración con el Festival de Teatro Clásico; para el 21 de Agosto, mi asistencia, en unión de nuestra Secretaria, a la Asamblea de la FIEC en Estocolmo; para los días del 13 al 22 de Septiembre, un viaje arqueológico a Chipre, Rodas y Cos; para Febrero de 1993, unas «Jornadas sobre las lenguas clásicas en los proyectos curriculares de Centro», en Madrid; para en torno al 10 de Septiembre de ese mismo año, el primer Congreso de «Euroclassica», también en Madrid.

Sobre la reunión de Estocolmo, a la que asistí en unión de Emilia Martínez-Fresneda, me gustaría decir algo. Fracasamos en el intento de que yo fuera elegido miembro del Bureau de la FIEC, por el hecho de que había cumplido 70

años: argumenté ante el Sr. Pachoud, Secretario de la misma que, con ellos, dirigía en España una Sociedad que tenía más socios y más dinero que la FIEC. ¿Es que al pasar los Pirineos se me reducía el cerebro? También fracasamos por causa de ciertas intrigas, en el intento de que fuera elegida Carmen Codoñer.

Coincidió con el fin del semestre el paso de D. Alfredo Pérez Rubalcaba a Ministro de Educación y Ciencias, como dije más arriba: me escribió asegurándome su colaboración. Y el paso de D. Alvaro Marchesi a Secretario de Estado. Esperábamos que esa política de colaboración, que a pesar de todo, con sus condicionamientos inevitables y sus altos y sus bajos, había funcionado, había sido mejor que la nada anterior, siguiera adelante. Era nuestra única arma, al lado de la consistente en dirigirnos directamente al público.

Con esto y tras las actividades veraniegas antes anunciadas –simposio de Teatro en Mérida, asistencia mía y de la Secretaria a la Asamblea de la FIEC en Estocolmo, donde conseguimos que el español fuera admitido en los Congresos de la FIEC, viaje arqueológico a Chipre– comenzaba el otoño de 1992. Para la Sociedad se inauguró con una nueva reunión de la Junta, el 30 de Septiembre.

En ella di cuenta de la gestión que había realizado, cumpliendo el acuerdo, en relación con el Decreto de Especialidades, y relaté la entrevista de Julio con el Sr. Marchesi. Se trataron los temas del Decreto de Mínimos, de las plazas de Latín y Griego que debían salir a concurso-oposición (pretendíamos que en igualdad numérica), del anuncio de que el Latín iba a exigirse en el ingreso a las Facultades humanísticas, dentro del Bachillerato Experimental (pero no sabíamos todavía las limitaciones). Una gestión posterior, ésta cerca del nuevo Director General Sr. Coll, fue sobre las deficiencias en la oferta de Cultura Clásica. El intentó explicarlas en su carta de respuesta (del 21 de Septiembre), pero el tema seguía siendo poco satisfactorio.

En la misma Junta se dieron también noticias sobre las actividades en el verano antes reseñadas, sobre las publicaciones (se había completado la *Bibliografía* de 1965-84), sobre las Jornadas de Santiago y Pamplona, sobre temas económicos, sobre temas universitarios. Había proyectos nuevos, a que ya he aludido: unas Jornadas sobre «Las lenguas clásicas en los Proyectos Curriculares de Centro», a celebrar en Madrid el 4 y 5 del próximo Febrero, y el coloquio de «Euroclassica» en Septiembre de 1993; un viaje al Irán, en Julio de 1993; etc.

Se habló también de las Autonomías, dando noticias sobre la de Cataluña el Presidente de nuestra Delegación D. José Martínez Gázquez, que había negociado allí.

Y se debatieron dos temas más. Uno, el de los «Grupos de Trabajo» ya mencionados, sobre temas especializados y monográficos, que quería ahora crear la Sociedad; otro, el de la propuesta Sociedad de Estudios Latinos. Dejo ambos para el apartado relativo a Universidades.

Estos y otros fueron los temas, pueden verse detalles en *Estudios Clásicos* 101 y en el *Suplemento Informativo* 20. No faltaban problemas y preocupaciones ni realizaciones y proyectos, como se ve. Destaco un escrito al Ministerio sobre el COU experimental, en el que se intentaba una vez más arriconarnos (véase *EC* 101, 1992, p. 205). Estos «experimentos» son siempre fatales.

El 2 de Octubre se promulgó, sin previo aviso, un Real Decreto que establecía el currículo del Bachillerato. No se veía su necesidad, después del anterior que fijaba la estructura del Bachillerato. Se refería al territorio MEC: en él, en lo que a nosotros respecta, presentaba una novedad: ahora las once materias del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales de las que había que escoger seis, se distribuían en dos cursos, el Griego quedaba en primero, el Latín, naturalmente, en los dos.

Esto no nos afectaba demasiado, después de descartarse un Griego II como materia modalidad (solo ahora se ha conseguido). Pero sí una O. M. de 12 de Noviembre, salida también por sorpresa y aparecida en el BOE del 20, y relativa a la implantación anticipada del Bachillerato. De ella me ocupo a continuación.

El 3 de Noviembre tuvimos una entrevista con el Secretario de Estado Sr. Marchesi y el Director General Sr. Coll, de una parte, y yo mismo con los Sres. Martínez Díez, Martínez Quintana y Morillas, de otra. Se nos informó de las disposiciones sobre implantación anticipada del Bachillerato y sobre pruebas de acceso, sin decírsenos nada sobre aquello que nos perjudicaba. Insistimos una vez más en el tema de la Cultura Clásica, ofrecida en circunstancias desfavorables o no ofrecida, y en el de las amortizaciones: obtuvimos solamente buenas palabras y el compromiso de seguir hablando. Por otra parte, informamos sobre las «Jornadas» antes mencionadas, que el Ministerio se comprometió a apoyar (un poco de dinero nos dio, pero al final negó a los asistentes los créditos que en esta entrevista se nos prometieron).

Efectivamente, en el BOE del 20 de Noviembre aparecieron las dos disposiciones que se nos había anunciado, fechadas en el día 12. En la relativa a las pruebas de acceso a la Universidad para los alumnos procedentes del Bachillerato anticipado, disposición de ámbito general, se establecía el carácter obligatorio del Latín para acceder a las Facultades Humanísticas.

Esto era un avance, pero en realidad, el Latín quedaba como alternativo con las Matemáticas Aplicadas salvo para algunas de las Facultades que procedían de la antigua Facultad de Filosofía y Letras: el pequeño truco era que en los cuadros que acompañan a la O. M. carreras como Ciencias de la Educación, Ciencias de la Información, Derecho, Historia, Historia del Arte, Pedagogía, etc. y hasta esa cosa o Titulación llamada Humanidades, aparecen tanto en la Opción de Humanidades (Latín obligatorio) como en la Opción Ciencias Sociales (Matemáticas Aplicadas obligatorias): se puede, pues, escoger. El esfuerzo por me-

ternos en el *gueto* y hacernos alternativos con Matemáticas, era visible, una vez más.

Por otra parte, la obligatoriedad del Latín en la prueba de acceso era experimental, por cuatro años.

El Ministerio podía presumir (y lo hacía) de haber puesto el Latín obligatorio «para Humanidades». Diríamos que había juego sucio. Cuando creíamos haber salido del *gueto* logrando entrar en un «Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales» en vez de en uno «Lingüístico», nos encontramos otra vez en él por obra de esas dos disposiciones. Y sin que nada se nos advirtiera.

Ni tampoco sobre las consecuencias de la segunda orden, la relativa al Bachillerato anticipado. En ella, artículo duodécimo, se colocaba el Griego (junto con Literatura y Psicología) entre las optativas de modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, ya que no entre las específicas. Dado que en segundo curso debían elegirse dos optativas, considerábamos verosímil que alumnos que hubieran cursado el Griego I lo eligieran. Pero, de otra parte, ahora ya se dividía en dos la rama de Humanidades y Ciencias Sociales: las famosas once materias de que he venido hablando se distribuían ya taxativamente entre una «Opción de Humanidades» y otra de «Ciencias Sociales». El Latín I y II y el solitario Griego quedaban, naturalmente, en la opción de Humanidades: era una ganancia. Pero también una pérdida: ya estábamos en el *gueto*, ya los alumnos que iban a Historia, Derecho, etc. tenían difícil el estudiar Latín y Griego. Aunque en realidad esto se deducía, indirectamente, del Decreto de Estructura del Bachillerato. Las dos disposiciones venían a parar a lo mismo.

Pero vuelvo a la anticipación: la segunda O. M., y esto se nos ocultó, se refería a «instrucciones para la implantación anticipada del Bachillerato de acuerdo con la Ley Orgánica 3-X-90» (la de la LOGSE). Era una trampa por la que el Gobierno, violando su propio calendario, anticipaba la Reforma con objeto de sentar hechos consumados, de quitar la posibilidad de una marcha atrás (la maniobra dio sus frutos en el 96: el PP nada pudo retocar, todo estaba atado y bien atado). Era algo absolutamente hipócrita. Hablaba (art. primero) de «los Centros ... que hayan sido autorizados para implantar anticipadamente las enseñanzas del Bachillerato definidas por el Real Decreto 1700/1991». Quedaba implicado que era algo voluntario: nada más lejos de la realidad. Era tan voluntario como cortar la caña en Cuba. Y a partir del territorio MEC, se extendió a todas partes.

En fin: muy pocos querían la Reforma, nadie pudo evitar ni siquiera su implantación anticipada.

El Ministerio violó la voluntad de los Centros, mayoritariamente opuesta a la Reforma, forzándolos incluso a algo que no querían, ni tampoco los padres: adelantar la tal Reforma. Año tras año se publicaron listas de estos extraños vo-

luntarios, hasta que en 1996, cuando el cambio de Gobierno, lo eran casi todos. Como anécdota contaré que en el Instituto de Cantalejo (Segovia) se puso en el Claustro a votación si se anticipaba la Reforma o no. Pues bien, 21 de sus 22 miembros votaron en contra. Y el Ministerio implantó la Reforma y envió al Centro un oficio agradeciéndole su colaboración. Cinismo se llama a esta figura. Y cinismo fue el aprovechar el pretexto de anticipar la reforma para aplicarnos un nuevo giro de tuerca expulsándonos definitivamente de Ciencias Sociales.

Esto, publicado ya en *EC* 102, p. 151 ss., fue expuesto en la Junta con que se inauguró el año 1993, la del 3 de Febrero, fecha en que también se celebró la Asamblea General (véase *EC* 103, 1993, p. 199 ss. y *Suplemento Informativo* 22 de Marzo de 1993). Más tarde hemos intentado luchar contra las consecuencias de esas dos disposiciones.

Por lo demás, la segunda Orden Ministerial era sólo para el territorio MEC: faltaba ver qué harían las Autonomías con competencias educativas (y luego todas, desde 1999). Sentaban, de todos modos un precedente: pues la anticipación de la Reforma se hizo general, aunque no lo relativo a la obligatoriedad del Latín y el Griego en Humanidades. Ni la asignación de cuatro horas a nuestras materias.

Con la Junta mencionada comienzo la exposición del año 1993. Se trataron diversos temas, aparte de los de Universidades y Grupos de Trabajo, que dejo para otro apartado: marcha de las publicaciones, material informativo (carteles, trípticos) que había editado o iba a editar la Sociedad, relaciones con la FIEC (se propuso a Dª Carmen Codoñer y D. Alfonso Martínez Díez para cargos en la misma), etc. Se anunció también la celebración para el otoño de simposios de nuestra Delegaciones en Andalucía y Cataluña.

Con posterioridad, la Sociedad editó unos bonitos carteles titulados «¿Por qué Latín?», «¿Por qué Griego?» y otros sobre Cultura Clásica, que fueron distribuidos a los Centros de Enseñanza Media para información del alumnado.

Esta reunión de la Junta fue previa a las Jornadas sobre «Las lenguas clásicas en los Proyectos Curriculares de Centro», celebradas en Madrid los días 4 y 5 de Febrero e inauguradas con la presencia del Secretario de Estado. Asistieron unos 600 socios. Se pretendía darles información sobre cómo estaban las cosas a nivel nacional y al de las Autonomías (las intervenciones de los representantes de éstas se publicaron en *Estudios Clásicos* 103 y 104) tanto en Latín y Griego como en Cultura Clásica. Y ayudar a todos a desenvolverse en la creación de esos proyectos que habían de presentar los Centros y que eran importantes para nuestras materias. Y a progresar en la didáctica de las lenguas clásicas.

Por otra parte, es claro que queríamos aprovechar la ocasión para presionar sobre temas diversos. En mi discurso, que puede leerse en *Estudios Clásicos*

103, p. 123 ss. (donde también están recogidas la intervención de Manuel Martínez y un resumen de la del Sr. Marchesi), insistí en los problemas del escaso espacio dejado a las lenguas clásicas, del Decreto de Especialidades, de la Cultura Clásica, de las plazas que salen tan irregularmente a concurso-oposición, de las amortizaciones. Insistí en que había que alejar la imagen de la enseñanza rutinaria, tan utilizada contra nosotros. Hablé de lo que se había conseguido, de lo que faltaba, de lo peligrosa que resultaría cualquier escisión entre nosotros (alusión bien transparente). Traté de infundir optimismo y de alejar el victimismo y el ver sólo lo negativo: las lenguas clásicas, dije, son el Ave Fénix de la cultura y, por lo pronto, hemos ganado la batalla de la opinión pública. Martínez Quintana habló de la renovación metodológica y de los proyectos curriculares, el Sr. Marchesi valoró la situación desde el punto de vista del Ministerio y dijo cosas amables en relación con la Sociedad. La puerta quedó abierta para continuar el diálogo.

La verdad es que, a nivel de Ministerio, habíamos avanzado, nos habíamos consolidado en la subrama de Humanidades; pero al precio de retroceder en lo demás. Y quedaban temas peligrosos: entre otros, en relación con la situación del profesorado y con la Cultura Clásica, que debería ser mucho más que la cosa mínima que era por el momento. Por otra parte, al nivel de las Autonomías la impresión que sacamos es que se iba con mucho retraso en la reglamentación del Bachillerato. Y que la Cultura Clásica, en algunas, funcionaba mal.

Considero importante transcribir la relación de acuerdos y peticiones:

Modificación del Decreto de Especialidades.

Fin del problema de las desdotaciones (incluida la del Griego en los Institutos de Bachillerato en el Extranjero).

Implantación generalizada de la «Cultura Clásica».

Inclusión del Griego y el Latín en los proyectos Atenea y Mercurio (relativos a Informática y de los que se excluía a las lenguas clásicas, véase la O. M. de 18 de Noviembre de 1992, *BOE* del 10 de Diciembre).

Inclusión en los CEP de un representante de Clásicas.

Estudio del papel de las Clásicas en la enseñanza de adultos.

Modificación del art. 85 del Proyecto de Reglamento de Centros (que ponía en riesgo los Seminarios de Latín y de Griego).

Todo esto se envió al Ministerio y ha habido algunos resultados, sobre todo para el Reglamento de Centros, donde se han conjurado los temores. Pero, vista la cosa a posteriori, deberíamos haber insistido más sobre el hecho de que nos confinaran a Humanidades.

Después de las Jornadas volvimos a nuestra rutina. Intervine, al lado de otros profesores, en un curso sobre la materia de Cultura Clásica organizado en Marzo

por la Universidad a Distancia, tratando de dar orientaciones sobre las posibilidades en el campo de la Literatura (cf. la publicación en *EC* 105, 1994). En cuanto a la situación del profesorado, traté sin demasiado éxito de buscar soluciones a las quejas que nos llegaban: amortizaciones y demás. Nos llegaban informes preocupantes sobre plazas no dotadas, por ejemplo, en Madrid: todo esto lo llevábamos al Ministerio. Era un terrible asunto que eramos incapaces de solucionar, y bien que lo habíamos intentado.

En una entrevista con el Secretario de Estado el 23 de Marzo se siguió avanzando: el guión que llevamos puede verse en *EC* 103, 1993, p. 203 ss. y en el *Suplemento Informativo* 23 (**Doc.** 64). Son los temas ya conocidos, aquellos en los que pensábamos que quedaba un margen para la mejora. Otros, desgraciadamente, o estaban ya sentenciados por la legislación anterior o dependían de las Autonomías.

En cuanto a las respuestas, lo más nuevo fue la propuesta de que los profesores de Latín pudieran impartir griego en las mismas circunstancias en que los de Griego podían impartir Latín: esto lo aceptamos, era una de las propuestas de la Sociedad en relación con el Decreto de Especialidades (pero luego vimos que no era tan rápido hacer pasar esto a la legislación). Se mostró receptivo también el Sr. Marchesi sobre la Cultura Clásica, proponiendo una reducción de la optatividad: con esta orgía de opcionales, que así la había calificado yo, era difícil avanzar (pero hay que hacer la misma observación). También hablamos del tema de las amortizaciones, sin grandes avances.

Pero todo quedó aplazado para una reunión en Junio: reunión que la convocatoria de Elecciones Generales y los cambios ministeriales hicieron imposible. En intentar que se cumplieran las promesas pasamos todo el año 1993. Estos aplazamientos nos desazonaban.

También quedó aplazada una promesa que hizo el Sr. Marchesi en el Congreso de Expolingua, el 22 de Abril: que el Griego moderno podría ser impartido el curso próximo en los Institutos como una lengua moderna más, vieja aspiración de la Sociedad. La verdad es que había sido posible hacer esto en algunos raros Institutos, pero faltaba una disposición explícita. En dicho Congreso, que inauguré, hice una exposición sobre el desarrollo de los estudios de Griego moderno en España. Recordé mi intervención, junto con la de Fernández-Galiano, en la introducción de estos estudios en Madrid y en ayudar a imponerse en ellos a personas como Goyita Núñez, José Mª Egea y Pedro Bádenas (véase *EC* 104, 1993, p. 151 ss.)

Con esto y con preparativos para el Congreso de «Euroclassica» en Septiembre y el de Québec en Agosto de 1994, terminó el semestre. En nuestro *Boletín Informativo* 23 se dan noticias de todo esto y, conforme a lo que se nos había pedido, se incluye una información sobre legislación de Enseñanzas Medias.

Hubo todavía una reunión de la Junta, el 14 de Junio (cf. *EC* 104, 1993, p. 199 ss. y *Suplemento Informativo* 24), que no ofreció grandes novedades: se dio información de la situación de los diversos temas.

Y hubo una O. M. de 28 de Julio y una resolución de 30 de Julio que introducían en Humanidades y Ciencias Sociales una nueva optativa «Fundamentos de Administración y Gestión», que perjudicaba a nuestra optativa «Griego II». Siempre la misma ofensiva de materias universitarias que penetraban en el Bachillerato y nos desplazaban. Imposible pararla, de momento: en 1996 comenzamos una gran ofensiva contra esto.

Este es el balance: en los dos años tras la aprobación de la LOGSE la Sociedad trabajó infatigablemente, al nivel de negociación, el único ahora posible. Y se avanzó, ciertamente, mucho, pero no se llegó a una Reglamentación comprensiva. En parte, por la obstinación del Ministerio por sacrificarnos a favor de materias económicas y de gestión y de introducirnos en el *gueto* de las Humanidades. En parte, por el reparto del poder educativo con las Autonomías, que han trabajado a ritmo muy lento y, a veces, sometidas a las eternas presiones del *lobby* anticlásico, difíciles de controlar. En parte también, porque problemas complejos, como el del profesorado, el de la Cultura Clásica y otros, no fueron, todavía, abordados de frente. Y por la circunstancia de las elecciones y los cambios en el Gobierno.

Quedaron ahí, para el próximo curso. Ya en el mismo Julio me dirigí al nuevo Ministro, Sr. Suárez Pertierra, pidiéndole que habláramos sobre todo esto después de verano. No contestó. La experiencia con este Ministro iba a ser frustrante. Los anteriores, por lo menos, contestaban a cartas y escritos, negociaban. Con éste, hasta el momento en que cesó en su puesto, Junio de 1995, no hubo posibilidad de comunicación. Me decía si me lo encontraba en algún acto oficial «tenemos que hablar». Y nada de nada. Era un extraño a los temas educativos.

El nombramiento como Ministros de Educación de personas totalmente ajenas a la problemática de la misma (en Junio de 1995 se repitió con el de D. Jerónimo Saavedra) hace ver hasta qué punto, desde las alturas del Estado, la educación se considera como cosa secundaria. Estos Ministros ajenos quedan presos del *lobby* pedagógico. El escaso énfasis dado por los partidos de la oposición a este tema y la falta de un programa concreto (nosotros hemos tratado de dárselo, véase más abajo), testimonia lo mismo. Yo, la verdad, me quedé asombrado de ello cuando el debate televisivo del 93, con motivo de las Elecciones Generales: me referí a este punto en la Parte Primera. En las elecciones del 96 solo el Partido Popular propuso algo más que generalidades, el apoyo a las Humanidades, no un planteamiento amplio.

Con todo, afortunadamente, este panorama va cambiando. La imposición por la fuerza de la Reforma educativa y los fracasos de los nuevos planes de estu-

dios universitarios están creando ya un rechazo explícito y generalizado. Se ha empezado ya a remediar tantos errores.

7. La SEEC y la lucha por las lenguas clásicas en la enseñanza media: desde el verano de 1993 al de 1994

Tras la espléndida excursión arqueológica al Irán, en el mes de Julio, el nuevo curso se inauguró con dos temas muy diferentes: la celebración en Madrid, de 8 al 12 de Septiembre, del Congreso de Euroclassica; y la noticia de que el CSIC nos desalojaba del local de la calle de Hortaleza.

El Congreso de Euroclassica, organizado principalmente por D. J. L. Navarro, se celebró bajo la presidencia del profesor John Thorley; en la inauguración intervino nuestra Vicepresidenta Dª Carmen Codoñer y en la clausura yo mismo. El tema era sobre las figuras de Ulises y Eneas, sobre las que disertamos, en las ponencias, los profesores Vernant, Taplin, Sallmann, Steen Due, Vidal y yo mismo; hubo además comunicaciones científicas y reuniones informativas y de debate sobre temas de enseñanza, representaciones teatrales, etc.

Puede decirse que este Congreso, al que asistieron unas 260 personas de diversos países europeos, fue un éxito. Lo aprovechamos para hacer ver, en las informaciones de prensa (yo, por ejemplo, escribí un artículo en el *ABC* del día 7 sobre el Congreso), que no estábamos aislados y que las lenguas clásicas seguían siendo de interés general en la enseñanza. Parece mentira que haya que recordar esto cada poco.

En la clausura, ante el Secretario de Estado, pronuncié unas palabras luego recogidas en *EC* 104, 1993, p. 153 ss. y *Suplemento Informativo* 24, 1993, p. 8 ss. Hablé del Congreso, de la situación de nuestros estudios en España y de las negociaciones pendientes, que pedí se reanudaran. Me quejé de la ausencia de los sucesivos Ministros de Educación en todos nuestros actos (para este Congreso habíamos invitado, infructuosamente, al nuevo Ministro de Educación Sr. Suárez Pertierra).

El Secretario de Estado habló también, aunque sin decir nada nuevo. Quedamos en que yo le llamaría a fin de mes para vernos y así lo hice. Luego seguí insistiendo por distintas vías, ante él y ante el Ministro, sin lograr ningún resultado («desde hace mes y medio estoy intentando ponerme en contacto con Vd. por fax y teléfono, sin lograrlo», escribo al primero el 2 de Noviembre; sobre el segundo véase más adelante). No logramos volver a ver al Secretario de Estado hasta Marzo de 1994, después de escribir yo al Ministro de la Presidencia y antiguo Ministro de Educación y Ciencia Sr. Pérez Rubalcaba, que preferíamos la negociación a la confrontación.

Bien es verdad que el 25 de Noviembre tuvimos una entrevista en el Ministerio con la Directora General de Centros, Dª Carmen Maestro. Pero ella no estaba en situación de responder a muchos de nuestros temas y fue la primera en sugerir una nueva entrevista, en que estuviera también el Sr. Marchesi, para Enero. Ya digo que hasta Marzo no fue posible.

Pero vuelvo atrás. Al regresar en Septiembre de la excursión al golfo de Nápoles, organizada por nuestra Delegación de Madrid, me encontré con la desagradable noticia del desalojo de la Sociedad de los locales del CSIC que ocupábamos en la calle de Hortaleza. Hay que saber que la Sociedad había sido, desde su fundación, huésped de este organismo: primero en Duque de Medinaceli, luego en Vitrubio, posteriormente en Hortaleza, donde teníamos dos habitaciones y servicios comunes con otras varias Sociedades científicas. Allí teníamos (y tenemos) instalada nuestra sede, con personal fijo y todos los instrumentos de trabajo necesarios. Envidia para otras Sociedades. Cuando me hice cargo de la Sociedad y nos echaron de Vitrubio, logré que nos aceptaran aquí, donde la Sociedad tenía ya almacenados algunos libros.

La carta del Secretario del Consejo, Felipe Martínez González, del 23 de Septiembre, decía simplemente que «el 7 de Julio del corriente año el Ministro de Economía y Hacienda y el Ministro de Educación y Ciencia han firmado un acuerdo que, entre otros extremos, comporta la desascripción al CSIC del inmueble sito en Madrid, Hortaleza 104, 2º izqda y la adscripción al Patrimonio del Estado del inmueble referido». Y nos conminaba a desalojar las dependencias que ocupábamos en el plazo de un año.

Esto era todo: luego nos dijeron que el entregar dicho piso al Ministerio de Economía era la parte que el Consejo ponía para la remodelación de la Residencia de Estudiantes, una millonaria operación de imagen (las obras continuaban en 2001). Quedamos desolados: esto era algo así como ponernos una estaca en nuestra carrera.

Escribí al Presidente del Consejo, Sr. Mato, el 27 del mismo mes, poniéndole en antecedentes sobre nuestra Sociedad y la historia de sus relaciones con el Consejo; le pedí una entrevista para buscar una solución. Me contestó (13 de Octubre) sin referencia a ninguna entrevista: «la penuria de espacio del CSIC no nos permite ofreceros ninguna alternativa», decía. ¡Tenían poco espacio y lo regalaban!

Escribí, entonces, al Ministro (10 de Noviembre), al que ya había hablado del tema en un acto en que me lo encontré. En la carta le contaba la historia y añadía: «Todo esto ha causado a la opinión pública una impresión pésima, pues nadie comprende que se nos eche ni que se hable de la escasez de locales del Consejo en el momento en que cede los que tenía, ni tampoco, que ese desalojo sea a cambio de rehabilitar la Residencia de Estudiantes (en la que yo he vivido y no

veo grandes necesidades de rehabilitación, como no se quiera construir allí un templo faraónico). En fin, es vestir santos desnudando otros». Le pedía una entrevista, aludiendo también a los temas pendientes en Enseñanzas Medias. Ninguna respuesta.

Irritado, filtré la noticia a los periódicos y logré que se hicieran eco de ella *ABC* y, sobre todo, *El Mundo*. Este me pidió el oficio de desalojo: se lo di y lo publicaron. Recibimos cartas diversas de simpatía y, por lo que luego supe, produjimos irritación en las altas esferas: el Consejo de Ministros pidió una información. Por otra parte, en la reunión de la Comisión de Educación de las Cortes celebrada el 10 de Octubre, representantes del PP y de Izquierda Unida interrogaron al Sr. Mato sobre el desalojo. «¿Qué recibe el Consejo a cambio de una actitud que lleva a comportamientos tan drásticos?», le preguntaron. La contestación fue bien floja: que el desalojo formaba parte de un convenio por el cual el piso se devolvía al Patrimonio del Estado. «Es parte de un convenio que tiene como objetivo la rehabilitación de la Residencia de Estudiantes».

Nada positivo salió de todo esto. Ni tampoco de mis gestiones ante varias instituciones universitarias, bancarias y culturales a las que me dirigí para buscar una salida: les hago el honor de no citarlas expresamente.

Así trabajamos a lo largo de todo el curso, más en precario que nunca. Hubo el 15 de Febrero una reunión de representantes de las Sociedades desalojadas y de otros del Ministerio de Economía, a los que explicamos el asunto. Se mostraron dispuestos a renunciar a Hortaleza si el Ministerio de Educación les cedía a cambio otro local menos problemático. Y una delegación visitó a altos cargos de Educación con esta propuesta, que no encontró respuesta. Parece que los problemas de las Sociedades científicas no interesaban demasiado al Ministerio de Educación. Todavía en Junio firmamos un escrito, dirigido al Consejo, pidiendo una prórroga de un año para el desalojo.

Pero nosotros no podíamos esperar indefinidamente. El tema fue llevado a nuestras Juntas. En la del 11 de Febrero de 1994 y en la Asamblea del mismo día, se acordó pedir a los socios, si era necesario, una cuota extraordinaria de 3.000 pts. para resolver el problema de los locales «que esperamos sea atendida salvo que alguien expresa y previamente presente una objeción personal». A fines de Mayo se pidió dicha cuota: y tengo la satisfacción de decir que, de entre cerca de 5.000 socios, sólo hubo una veintena que presentara dicha objeción.

Se iniciaron entonces las gestiones para la compra de un local que dejara resuelto este problema para el futuro y liberara a la Sociedad de las veleidades de las cambiantes autoridades educativas y científicas. El error fue pedir solo 3.000 pts.: si hubiéramos pedido 5.000, nos las habrían dado igual y no habríamos tenido necesidad de gestionar una hipoteca para la compra de un local.

Dejo este tema. Otro muy diferente que, a lo largo de todo el curso continuó desazonándonos, fue el de la Sociedad de Estudios Latinos: algo dije ya sobre él y anuncié que lo trataría más despacio al hablar de la enseñanza universitaria, porque su origen está en algunos problemas universitarios y en profesores universitarios, por lo demás socios nuestros. Pero diré ya algo aquí.

No descubro nada nuevo si digo que la interferencia de un nuevo interlocutor en los problemas educativos me parecía potencialmente grave. Que si decían lo mismo que nosotros, elegidos democráticamente por los socios, ellos incluidos, esto sobraba; y si nos contradecían, ponían a las lenguas clásicas en situación difícil y ofrecían un arma al Ministerio. Esto ya lo había dicho en una Junta de la Sociedad (véase *EC* 102, 1992, p. 200), de modo que no tengo por qué silenciarlo aquí.

El caso es que ya en nuestro *Suplemento Informativo* 22, de Febrero de 1992, hube de publicar unas «Rectificaciones» a afirmaciones de un escrito anónimo, dirigido a los Seminarios de Latín con membrete de la UNED (**Doc.** 53). Contenía material de la todavía nonnata Sociedad de Estudios Latinos, en el cual se embrollaban temas como el del asterisco (Decreto de Especialidades), el número de plazas de Latín y Griego sacadas a oposición y las Titulaciones universitarias. Material divisivo cuando la unión era lo necesario; material además lleno de inexactitudes, a las que contesté en dicho «Suplemento». Y, personalmente, a Mª José López de Ayala, Titular de dicha Universidad que luego fue Secretaria de esa Sociedad y cuyo nombre aparecía en el remite. Intenté hacerle ver hasta qué punto todo esto nos dañaba a todos.

Todo ello era desazonante porque, de otra parte, no queríamos que nadie nos pudiera hacer responsables de un cisma de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Yo no había venido a su presidencia para eso, sino para unir los esfuerzos en temas vitales. Hay que hacer constar que en este punto todos obramos con prudencia.

Luego leímos una circular, de fecha de 4 de Mayo de 1993, firmada por la misma profesora como «Secretaria de la SELat» (del Comité Organizador, pienso que quería decir). Hablaba de una Asamblea que se reuniría el 11 de Junio y daba noticia de una reunión con el Sr. Marchesi el 4 de Mayo: éste les habría hecho promesas sobre el asterisco (las mismas que a nosotros). Y hablaba de «la situación de la materia de Latín en la Enseñanza Secundaria Obligatoria» (donde, desgraciadamente, no existía Latín). Todo esto era innecesario, como mínimo.

Tras la mencionada Asamblea General, de la que recibimos alguna noticia, apareció en Diciembre un Boletín Informativo 1, con los Estatutos y la relación de socios (unos 250). Más inquietante era la noticia de que los directivos de dicha Sociedad, recibidos por el Ministro el 8 de Marzo, solicitaban «ser, a partir

de este momento, los interlocutores válidos para cualquier asunto relacionado con la enseñanza de la lengua latina». A esto no tenían derecho unos socios de la SEEC que estaban legítima y democráticamente representados por la directiva de esta Sociedad. Insistían también en el famoso tema del asterisco. El Ministro se limitó a enviarlos al Sr. Marchesi: se trata, sin duda, de la entrevista aludida más arriba.

Hubo otra el 13 de Diciembre: otra vez el tema del asterisco («la preocupación que sigue provocando la amortización que ha traído consigo el asterisco en el decreto de la Filología Clásica», algo verdaderamente incomprensible); y una propuesta de Valladolid a favor de «una total optatividad el primer año de Enseñanza Secundaria Obligatoria de modo que no sea imprescindible tener que escoger unidos Griego y Latín». Algo incomprensible, otra vez: aunque se refieran al Bachillerato, en ningún sitio está dicho que estas dos materias de modalidad deban ser escogidas unidas, si es que no hay referencia a la reglamentación del MEC donde tanto Latín I Y II como Griego I son obligatorios en el itinerario de Humanidades. Habían oido campanas y no sabían dónde.

Todo esto era el resultado de campañas (orales, que no escritas) en que se colocaba a la SEEC (y a mí personalmente) a una luz de sospecha y se pretendía que ésta favorecía al Griego contra el Latín. Pretendían desplazarnos, simplemente. Todo para acabar hablando de los mismos temas que nosotros, en Enseñanzas Medias al menos. Solo que con menos información, competencia y autoridad.

Y en tanto, el Ministro y el Secretario de Estado, que a nosotros no nos recibían, a ellos sí. Estos eran golpes bajos que no merecíamos.

También estuvo presente el Sr. Marchesi en otra reunión, ésta los días 25-26 de Febrero de 1994, con motivo de una nueva Asamblea General de dicha Sociedad; reunión en la que participaron dos antiguos Presidentes de nuestra Sociedad, lo que, comprensiblemente, no nos hizo muy felices.

De todas maneras, a partir de ese momento las cosas han ido asentándose. La SEEC ha seguido viva y activa, sin perder socios, sino al contrario, y ha seguido y sigue siendo la interlocutora en cuestiones de enseñanza. Esperamos con paciencia a que el buen sentido prevaleciera y a que no hubiera más interferencias de ese tipo, malas para todos. Habrán podido ver los autores de la iniciativa de esas entrevistas hasta qué punto fueron sido inútiles.

Por nuestra parte, hubimos de reaccionar sin romper los límites de nuestro respeto hacia todos y comprendiendo que un sentimiento de solidaridad, más ciertos compromisos, dentro de Centros y Departamentos, con ese sector de nuestros socios era comprensible. En cartas dirigidas a fines de Febrero al Ministro de la Presidencia, al de Educación y al Secretario de Estado, insistí en lo

que era nuestra Sociedad, en su historia, en su calidad de interlocutora y negociadora, desde siempre, con el Ministerio. «Si un ínfimo número de nuestros socios, un cinco por ciento, ha considerado oportuno seguir con nosotros y, al tiempo, actuar independientemente bajo la capa de una nueva Sociedad, marginando a la Junta elegida democráticamente por ellos y por todos, esto no cambia las cosas. Sabe de sobra que los temas que ahora le son presentados habían sido llevados desde hace mucho tiempo por nosotros en unión de otros temas más tanto de Griego como de Latín. Creo que la única vía lógica para seguir adelante y llegar a una solución es que volvamos a hablar con sinceridad y confianza, como siempre». Esto es lo que escribí al Secretario de Estado y, aproximadamente, a los dos Ministros.

Así ha sido, en realidad. Nadie ha sido capaz de hacernos sombra, y cada vez menos. La gran masa de los socios se ha manifestado, tácitamente, solidaria con nosotros.

Esa reanudación de las conversaciones fue la que tuvo lugar en nuestra entrevista, ya relatada, del 22 de Marzo. En ella el Sr. Marchesi se disculpó: la presencia al frente de esa otra Sociedad de un Rector, el Sr. Chaparro, es lo que había pesado.

Pero las cosas quedaron completamente claras. Le dejamos una nota

(**Doc.** 68 = *EC* 105, 1994, pp. 206-207) en que insistíamos sobre nuestras propuestas sobre la ESO.

En mi intervención en la clausura del Congreso de Sevilla, el 14 de Abril, expuse mi posición sobre el tema: que nosotros podíamos convivir con Sociedades o grupos de interés científico especializado, pero lo relativo al tema educativo debía quedar reservado a nuestra Sociedad; lo contrario no haría sino crear confusión con daño para todos. Sigo creyendo que la SEEC debe representarnos a todos, sin necesidad de escritos conjuntos que nada añaden, en los temas educativos.

Con esto dejo el tema, que ha sido potencialmente grave pero ha ido, en la práctica, resolviéndose por sí solo. Después de todo, los anhelos e intereses son los mismos, no hay que engañarse sobre ello. Daré algunos detalles más en este mismo capítulo.

Y vuelvo a los problemas de la enseñanza, de los que seguíamos ocupándonos pese a todos estos inconvenientes.

Cuento estos problemas de los locales y de la Sociedad de Estudios Latinos para que se vea en qué ambiente nos movíamos, que habíamos de hacer compatible con nuestra dedicación al campo educativo. Añádanse, durante este mismo curso, otros temas, aparte de la celebración, ya reseñada, del Congreso de Euroclassica. Por ejemplo, las publicaciones, concretamente, la de los tres gran-

des volúmenes de las *Actas* del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, aparecidos finamente de Abril a Junio del 94; la de *EC* y sus *Suplementos Informativos* y la continuación de nuestra *Bibliografía* (apareció el volumen correspondiente a 1989). Por ejemplo también, la organización de excursiones y Congresos: la arqueológica a Israel, celebrada en la primavera de 1994, y el Congreso, con nuestra colaboración, del *Colloquium Didacticum Classicum*, que quedó previsto para la primavera de 1995 en Salamanca. También por estas fechas comenzaron a funcionar nuestros Grupos de Trabajo sobre temas especializados.

Por otra parte, no olvidábamos los temas universitarios: cito el escrito dirigido al Secretario de Estado de Universidades (**Doc.** 66 = *EC* 105, 1994, pp. 204-205) en que insistíamos sobre los temas pendientes.

Estos y otros temas me traían y llevaban por la geografía de España y de fuera de España. Excluyendo las dos excursiones arqueológicas ya reseñadas asistí, por ejemplo, al IX Simposio de la Sección Catalana, en Andorra y la Seo de Urgel, del 20 al 23 de Octubre de 1993, y al III Congreso Andaluz, en Sevilla, el 15 de Abril de 1994; y quedó pendiente mi asistencia, en representación de la Sociedad, a la celebración en Munich, a fines de Junio, de los actos del centenario del Thesaurus Linguae Latinae y en Agosto, en Québec, al X Congreso de la FIEC y la reunión de su Bureau.

Hube de ir también a Barcelona, a comienzos de Octubre de 1993, a un acto en honor de nuestro ex-presidente Dr. Alsina, recientemente fallecido; a Valencia, el 7 de Mayo del 94, para dar una conferencia en las IV Jornadas de Filología Clásica; a Salamanca, el 2 Mayo del 94, para la celebración del *Colloquium Didacticum Classicum*, ya mencionada; a Sevilla otra vez, el 13 de Junio, para presidir la Asamblea extraordinaria para la elección de nueva Junta de la Delegación. Esto, aparte de viajes sin relación directa con la Sociedad.

No hubo, en cambio, viaje a Mérida: por decisión arbitraria de las autoridades locales el Festival tomó una orientación nada clásica y se interrumpieron los simposios que organizábamos. Protesté, inútilmente, en un artículo de *ABC* (11 de Junio de 1993: «Mérida sin teatro ni griego ni latino»). En 1994 las cosas siguieron igual, como mucho hubo unas *Troyanas* de Sartre adaptadas por Sastre. Y el Festival ha seguido declinando, luego. Algo mejoró en 2000, en que estuve allí otra vez, ha vuelto a decaer luego. Lástima.

Y quedaban los problemas internos, como los relativos a cambios de personal en nuestra oficina y otros a la Delegación de Sevilla y a la Federación Andaluza de Estudios Clásicos, que quedaron, en principio, solventados en Junio con la elección del Dr. Díaz Tejera como nuevo Presidente de la Delegación de Sevilla por dimisión de D. Julián González: el resto quedó pendiente para Septiembre. Y otros más.

Todo esto, narrado en bloque y sin seguir el orden cronológico, se intercalaba, como digo, en nuestra actividad constante en el terreno de la enseñanza. Todo era preparado en las reuniones de los lunes del pequeño grupos de directivos y, luego, en las tres Juntas anuales.

En realidad, tras el Congreso de Euroclassica y las gestiones ya reseñadas para establecer contacto con el Ministerio, nuestras actividades de este curso comenzaron con la reunión de la Junta el 17 de Noviembre. Pero no había grandes novedades. La reunión se centró en los asuntos económicos, en los premios, en las publicaciones, en la organización de Grupos de Trabajo y en informaciones diversas. En cuanto a Enseñanzas Medias, se informó simplemente de cómo estaban las cosas al nivel del Ministerio y varios Presidentes o delegados informaron también sobre sus Autonomías.

La verdad es que a lo largo del curso, mientras el Ministerio no nos contestaba (y eso que el Sr. Marchesi había dicho, en la clausura de nuestras Jornadas de comienzos de año, que él y yo nos veíamos todas las semanas) y coqueteaba, mientras tanto, con la Sociedad de Estudios Latinos, la inquietud del profesorado iba en aumento por causa de la amortización de plazas de Griego y Latín, con la alegación de la falta de horario suficiente; o de la no existencia de la Cultura clásica en Centros de Formación Profesional y de nueva creación; o de la negativa a ofrecer Griego o Cultura Clásica por supuesta falta de alumnos; o de las trabas a las llamadas EATP.

A lo largo del curso estuvimos desbordados por estos problemas: nos escribían, con casos particulares, de Logroño, Zaragoza, Murcia, Guadalajara, León, Avila; de Madrid y Galicia nos mandaban listas completas de plazas no cubiertas o no dotadas. Este es un viejo problema, conectado con el de las afines, el del asterisco, etc., siempre por la misma razón: la reducción de cursos y horarios en nuestras asignaturas, el eterno aplazamiento de decisiones definitivas, más el lógico deseo del Ministerio de ahorrarse profesores y sueldos, llevaba a esto. Nosotros hemos siempre argumentado (y pueden verse en este libro nuestras posiciones y el relato de una memorable entrevista con el Subsecretario Arango en tiempos del Ministro Maravall) que esas reducciones no eran nuestra culpa, eran contra nuestra voluntad. Y que era absurdo desaprovechar el personal existente para embarcarse en peligrosos «experimentos» y dejar a aquél en el dique seco. Pero el tema ha seguido, llegándonos en aluvión datos y datos sobre nuevas desdotaciones y negándose los sucesivos Ministerios a parar ese desastre. Ha amargado nuestras vidas estos años.

Yo mandaba siempre toda esta documentación al Ministerio: otra cosa no podía hacer. Y les he llevado insistentemente este problema: en el mismo Noviembre del 93, en la entrevista que mantuvimos el día 25 con la Directora General de Centros Dª Carmen Maestro, luego en la de Marzo del 94 con el Sr.

Marchesi y en otras infinitas más. Ellos, cuando contestaban, explicaban ciertos casos por las razones antes reseñadas o decían que este era un fenómeno de transición, que las desdotaciones no eran definitivas, etc. O que estaban estudiando el tema, que aplazaban. Lo peor estaba por llegar, cuando se iniciara el nuevo procedimiento de ofrecer al profesorado nuevas habilitaciones o reciclajes.

La Sociedad era el paño de lágrimas en estos temas y otros. Por ejemplo, el de los profesores que obteniendo mejor puntuación en los concursos, eran puestos a la cola o dejados fuera por causa de los que recibían puntos adicionales por servicios prestados. Esto era parte de la demagogia dominante, contra la que no podíamos luchar. Bastante hicimos cuando logramos que para el Latín y el Griego se mantuvieran ejercicios prácticos, después de un famoso concurso en que salieron aprobados profesores de Griego que no distinguían la alfa de la beta (véase mi artículo inédito «De Oposiciones» en *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha*).

Había luego otros problemas: entre ellos, el de la reglamentación del Bachillerato en las Autonomías. Sobre la situación en ellas habíamos escuchado varias ponencias en nuestras Jornadas (ponencias luego publicadas en *EC*) y en nuestras Juntas también nos llegaban informaciones: a veces en el sentido de los continuos retrasos, a veces en sentido más optimista, como en el caso de Andalucía. La verdad es que el mejor o peor trato que recibíamos nada tenía que ver con razones políticas, sólo con el azar de que en las Consejerías hubiera o no alguien más ilustrado o más accesible a nosotros. Políticamente, esto era calderilla, se ve.

En el otoño de 1993, concretamente, nos llegaron informaciones de Cataluña: en una reunión de directores de los Centros de Reforma con la Directora General de Ordenación Educativa se había aprobado un documento por el cual, en el Bachillerato, se habían asignado al Latín y al Griego, como materias de modalidad, 6 y 3 créditos respectivamente, con lo cual el Griego se reducía a un curso. Y no aparecía mencionado, siquiera, en una lista de materias optativas.

Me puse en contacto con los directivos de nuestra delegación en Cataluña que, me dijeron luego, ya habían estado negociando sobre el tema. Dada la urgencia, o lo que parecía urgencia, del tema, me dirigí también al Presidente de la Generalidad, Sr. Pujol (25 de Noviembre), el cual me contestó amablemente el 22 de Diciembre, remitiendo mi carta al Consejero de Educación Sr. Pujals, quien a su vez me contestó el 18 de Febrero del 94. Con estas gestiones se cruzaron las de nuestros delegados en Cataluña. Informó sobre ellas el Presidente Martínez Gázquez en un escrito con fecha de Febrero y luego en la Junta del 11 de Febrero de 1994.

En ella nos comunicó que de las entrevistas de nuestros directivos con el Consejero y con la Directora General había salido el compromiso de los seis créditos de Latín, siendo obligatorio para el alumno que lo escogiera en primero,

seguirlo en segundo (es decir, el Latín I y II, asignaturas de modalidad incluidas en una lista de once en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, no eran obligatorios en la subrama de Humanidades, como en Madrid). Y el compromiso de que además de los tres créditos de Griego, se ofrecieran otros tres créditos optativos tipificados.

Esto era un progreso, pero la verdad es que no coincidía exactamente con la carta de Sr. Pujals, quien, después de decir que la implantación del Griego no iba a ser inferior en Cataluña a la de Madrid, añadía que además de los tres créditos de Griego, «no está cerrada la posibilidad de incluir al Griego en la ampliación de la lista de optativas». Ya hice constar este problema al Sr. Pujals y a nuestros delegados de Cataluña, últimamente en nuestra Junta del 10 de Junio al Sr. González Senmartí, Vicepresidente, quien prometió hablar inmediatamente con el Sr. Pujals.

Este es un tema. Otro, también en Cataluña, es el de la Cultura Clásica, que al parecer se ofrecía solamente durante dos trimestres dentro de una interminable lista de optativas y con niveles muy bajos.

La verdad es que en Cataluña el influjo del pedagogismo ha sido superior todavía al que ejerció en los Ministerios socialistas de Madrid. Es algo que nada tiene que ver con el nacionalismo, es una vieja tradición en Barcelona. Carmen Laura Gil, luego diputada de Convergencia y Unión y más tarde Consejera, tiene mucho que ver, me dicen de Cataluña, con esto. Ha sido funesto, pues cuando CiU llegó, posteriormente, a una alianza con el PP, en este punto dio las menos facilidades posibles.

La verdad es que en la Junta del 11 de Febrero del 94 no hubo grandes novedades educativas. Se tomaron decisiones sobre el *Colloquium Didacticum Classicum*, sobre el problema de los locales (véase más arriba) y se dio cuenta de las gestiones realizadas en Cataluña.

De nuevo, estábamos en un *impasse*. Decidí romperlo escribiendo, como antes dije, no sólo al Ministro y al Secretario de Estado, también al Ministro de la Presidencia, a quien pedí su intervención. Su Jefe de Gabinete, el Sr. Fernández Vallina, a quien yo había tratado como Director General de Universidades y antes en la Facultad de Filología de la Complutense, me llamó prometiendo que así lo haría. He hablado de esto a propósito de la Sociedad de Estudios Latinos, a la que yo aludía en mis cartas.

Mi carta al Ministro (del 10 de Marzo), en que presentaba una vez más el abanico de nuestras necesidades educativas, se publicó en *EC* 105, 1994, pp. 199-204 (**Doc.** 65). Véase sobre ella más abajo.

El caso es que, a raíz de estas cartas, tuvo lugar, finalmente, nuestra reunión (vinieron conmigo Carmen Codoñer y Alfonso Martínez) con el Sr. Marchesi el día

22 de Marzo: ya he adelantado cosas sobre ella. Las relaciones quedaron restablecidas y expusimos, una vez más, los temas que habían quedado pendientes desde hacía un año. Me quejé, de entrada, del largo aplazamiento. Un resumen de dicha entrevista puede verse en nuestro *Suplemento Informativo* 27, de Abril del año 94.

Nuestros temas son conocidos: es todo aquello en que, dentro de la legislación existente, se puede aspirar a algún avance. El Sr. Marchesi prometió una disposición favorable sobre el asterisco, disposición que iba a salir en abril (no salió). Y otra que facultara estudiar Cultura Clásica I y II; se estaba estudiando, también, la reducción de las optativas. Todo ello saldría en el *BOE* en Abril o Mayo (tampoco salió, sí en Agosto). Nos pidió ideas para una nueva programación.

Sobre todo lo relativo a Cultura Clásica le enviamos en Abril un escrito muy concreto y luego otro en Junio. Proponíamos, una vez más, la reducción de la optatividad, la adscripción de la Cultura Clásica a los Departamentos de Griego y Latín (en cualquier tipo de Bachillerato), su desarrollo en dos cursos y una nueva organización de los bloques de contenido, con entrada en ellos de temas de literatura y pensamiento.

Vuelvo a la entrevista. Otro de los varios temas fue el de no haberse convocado este años plazas de Latín ni de Griego a concurso-oposición, mientras salían 230 de Psicología; nuestro interlocutor prometió que saldrían el año próximo. Otro, el del Griego moderno, sobre el que hubo más promesas. Otro, sobre todo, el del profesorado: nos dijo que no había motivo de alarma, que estaban estudiándolo, que pensaba que no habría necesidad de hacer reducciones. Mantuvimos, en todo caso, nuestra oposición al reciclaje.

Estos fueron algunos de los temas, con más promesas y nuevos aplazamientos. Esta vez se nos prometía una entrevista en Junio (sobre la que insistí ante el Ministro cuando le encontré en el Congreso de Academias de la Lengua en Silos, en Abril). Él mismo se anticipó a ofrecer esa entrevista. Pero vinieron, otra vez, unas elecciones: éstas, las europeas. Y entramos otra vez en la rueda de los aplazamientos.

Precisamente por esto y porque los problemas del personal empezaban a tomar caracteres amenazadores y están en estrecha relación con los problemas de programación y horarios, antes de la entrevista redacté un escrito, tras consultas con mis colaboradores, que envié al Ministro y que, además, llevamos en mano al Sr. Marchesi y posteriormente envié a los Consejeros de las Autonomías y a los periódicos.

El escrito (**Doc.** 65, publicado en el *Suplemento Informativo* 27 y en *EC* 105, p. 199 ss.) hace una exposición de motivos: critica las reducciones en las lenguas clásicas en las diversas Reformas. Y, aparte de pedir las mejoras de detalle que venimos reclamando y que no voy a repetir, insiste, con vistas al futuro, en

planteamientos más amplios, como la extensión de la obligatoriedad del Latín a la totalidad de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales (y a la prueba de acceso a las Facultades correspondientes) y como la necesidad de que haya un acuerdo con las Autonomías para que se haga una reglamentación definitiva. Esta debería ser la verdadera solución tanto de los problemas docentes como de los de personal. Y no el reciclaje, que rechazábamos.

Pedíamos, en definitiva, el reestudio de una parte de la legislación de los últimos años, que nos ahogaba e impedía la maniobra al propio Ministerio.

Así quedaron las cosas a fines de Marzo, al llegar la Semana Santa. Tras ésta y tras el viaje a Israel organizado por la Sociedad, el Congreso de Sevilla y la aparición del volumen I de las *Actas* del VIII Congreso Español, hubimos de volver a ocuparnos de los temas de la Enseñanza Media.

En Mayo no habían aparecido las disposiciones anunciadas y seguíamos acuciados por los problemas del personal y de la programación en algunas Autonomías: de esto hablo a continuación. Pero también, hay que decirlo, nos gratificaba la atención a los problemas de la enseñanza de las lenguas clásicas y a nuestras posiciones de una parte de la prensa periódica.

Esta nueva atención empezó, sin duda, por las noticias que comenzaron a aparecer en la prensa (cf. por ej. *ABC* del 17 de Mayo, *El País* del 10) sobre la reforma educativa francesa, en la cual el Latín y el Griego ganaban terreno: se reintroducía una «opción latín» en todos los colegios de Francia, se relanzaba el estudio opcional del Griego. Aun sin conocerse todavía el detalle, esto impresionó a los medios de comunicación, más abiertos a reconocer prestigios fuera que dentro.

Así, *El País* del día 13 de Mayo publicó un editorial titulado «Saber Latín», que, entre otras cosas, decía que «no hacen falta apelaciones al alma europea para abogar por que las autoridades españolas recapaciten sobre la conveniencia de sacar el Latín y el Griego del desván y ofrecer a las jóvenes generaciones las oportunidades y el conocimiento que ofrecen».

Algunas noticias de la prensa iban en el mismo sentido. Por ejemplo, unas declaraciones mías a «Europa Press» aparecidas en *ABC* del 3 de Mayo, en las que se decía que «las lenguas clásicas han pagado el pato de la LOGSE», insistía en que es imposible negociar con 17 Autonomías y paralelizaba lo sucedido a las lenguas clásicas con lo sucedido a la Literatura y la Filosofía. Y otras declaraciones también mías a *La Gaceta Regional* de Salamanca, del 28 de Mayo, tituladas «La LOGSE nos ha llevado a un desastre cultural». «Es lamentable que los estudios de Latín, Griego y Filosofía estén cada vez más marginados», decía yo entre otras cosas.

Y, sobre todo, conviene citar una amplia información en *El País* del 24 de Mayo, resultado de entrevistas con directivos de nuestra Sociedad y otros profe-

sores y estudiantes. «Insigne desatino. El déficit de las clásicas suprime una herramienta de formación», es uno de los títulos. Los entrevistados hacían una dura crítica de las consecuencias de la LOGSE y de la miseria a que las lenguas y culturas clásicas quedaban reducidas.

Sobre todo esto puede verse noticia más detallada, con reproducción de los principales textos, en *EC* 105, 1994, p. 140 ss.

Pero todo esto, que sin duda será importante para el futuro, no afectó a la marcha de las cosas. Mientras seguíamos esperando las demoradas entrevistas y el cumplimiento de las retrasadas promesas, recibíamos más malas noticias, de las que informé a la Junta celebrada el día 10 de Junio, en la que quizá lo más importante fue el acuerdo de celebrar el IX Congreso Español de Estudios Clásicos en Madrid, en Febrero de 1996 o Septiembre de 1995, según las disponibilidades de locales.

Las malas noticias vinieron primero de la Comunidad Valenciana: de nuestra Delegación de Alicante y de socios de la de Valencia. Resulta que la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana había anunciado en su órgano oficial (DOGV de 12 de Abril) una orden de habilitación para nuevas asignaturas (Inglés, Valenciano, Lengua castellana y Literatura, Música y Educación Física) para el profesorado de Enseñanza Media. Iba destinada evidentemente a las materias con horario más reducido y las pruebas debían celebrarse a toda prisa: entre el 27 y 29 de Junio. Aunque sin carácter obligatorio por el momento, la existencia de esas nuevas habilitaciones iba a crear para el futuro situaciones de hecho que inutilizarían el esfuerzo por aumentar la extensión de los cursos y horarios de nuestras materias. Luego recibimos noticias de preparativos para lanzar programas paralelos en diversos lugares.

Los profesores de Valencia presentaron un recurso para suspender esa Orden que «supone una burla a la calidad de la enseñanza» y me pidieron que interviniera cerca del Consejero. Así lo hice enviándole una carta luego recogida en *EC* 105, 1994, p. 139 (**Doc.** 69). En ella, tras hablar del «profundo disgusto» del profesorado, yo insistía en los argumentos de los profesores, haciendo ver que la solución de los problemas del personal no estaba en someterlos a condiciones frustrantes y hacerles explicar lo que no sabían o no les interesaba, creando un deterioro de la enseñanza, sino en ampliar el margen de nuestras materias, como estábamos intentando negociar.

Tras mi carta al Consejero de Educación y diversas gestiones de nuestra Delegación, la Autonomía valenciana adoptó una posición conciliadora: anunció que se seguirían anunciando plazas de Griego y Latín a concurso-oposición; que se ofertaría Cultura Clásica a cargo de este profesorado; que se vería con gusto que este profesorado se integrara en los CEP, con lo que contaría con diversas facilidades; que la Consejería «está abierta a estudiar otros caminos al margen

de la habilitación»; etc. Pero el Consejero me escribía con fecha de 20 de Junio que ellos habían actuado de acuerdo con el Título III del Real Decreto 850/1993, de 4 de Junio: el peligro venía del Ministerio y quedaba abierto.

Así, ante el temor de que disposiciones semejantes se generalizaran (en la Junta se nos habló de intentos en León), desguazando el profesorado y haciendo inviable todo intento de recuperación, mandé copia de mi carta a todos los Consejeros autonómicos con competencias y al propio Secretario de Estado; también, ya lo dije, copia de nuestro escrito al Ministro, en el que proponía nuestras soluciones. Respuesta: ninguna.

En un editorial publicado en cabeza de dicho número de *EC* y titulado «Esta es la situación» (**Doc.** 67) manifesté mi opinión de que el profesorado no debería plegarse, en todo caso, a semejantes maniobras. La solución es, en el territorio MEC y en todos, ampliar el espacio de las lenguas clásicas, no desaprovechar un profesorado existente a favor de dudosos experimentos.

Este fue uno de los temas centrales de la Junta del 10 en Junio, que apoyó sin reservas la posición de los socios de Valencia. No acabaron aquí las cosas. Recibimos un escrito de nuestra Delegación en el País Vasco, dirigido al Consejero respectivo, en que se quejaban de una disposición interna que regulaba la implantación del Bachillerato Experimental, disposición en virtud de la cual los alumnos del Bachillerato de Humanidades deberían cursar obligatoriamente, de entre las asignaturas de modalidad, las Matemáticas Aplicadas en primer año y la Geografía en segundo, relegando el Latín a una optativa en competencia con las demás y eliminando el Griego en la práctica de toda posibilidad real de elección. Estos dislates eran hechos posibles por la redacción del Decreto sobre la estructura del Bachillerato (de 29 de Noviembre de 1991), bordeado por lo demás.

El escrito de nuestra Delegación consiguió un aplazamiento: rechazaba esa disposición y proponía para las lenguas clásicas soluciones semejantes a las que veníamos ofrececiendo. Argumentaba que «las lenguas clásicas no son sólo para los especialistas del mundo antiguo, son para ellos y para muchos otros. La Comunidad vasca, en cuanto territorio hispánico y europeo, es un país de cultura y tradición grecolatina, y no sólo en cuanto le toca por español, sino también en su cultura vasca».

De otra parte, se dio igualmente noticia en la Junta de escritos y gestiones de nuestra Delegación en Navarra sobre los mismos temas.

De todo esto dimos noticia en la Junta y en el mencionado número de *EC*. Y también del intento por implantar cuanto antes «experimentalmente» el Bachillerato de la LOGSE: se había obligado a ello últimamente, por ejemplo, a 44 Institutos del centro de Madrid. «¿Por qué dan un calendario y luego lo violan

ellos mismos?», preguntábamos en nuestro comentario. Sin duda para apretar el acelerador y hacer irreversible un proceso que gozaba de la animadversión del profesorado de Enseñanza Media (como hice constar en *La Gaceta Regional*).

En definitiva, nuestro editorial de *EC* anunciaba, si no cambiaban las cosas, una campaña de Otoño para evitar que el Latín y el Griego quedaran reducidos a un mínimo *gueto* «y para que sus profesores no sean entregados en el saldo para hacer mal lo que no es lo suyo, abandonando lo que sí lo es».

Otros temas tratados en dicha Junta fueron: la aprobación de la nueva Junta de Salamanca y de una nueva Delegación en Baleares; decisiones sobre la renovación de la Junta de Sevilla y de la de la Federación Andaluza; informes sobre los Grupos de Trabajo, ya en funcionamiento; sobre los locales; etc. Se informó también sobre un escrito al Secretario de Estado de Universidades insistiendo en las antiguas peticiones; sobre la de suscribir con el Ministerio un contrato de colaboración, lo que éste aplazó (fue imposible mientras gobernó el PSOE, alguien lo torpedeaba). Y sobre diversas actividades, como el Festival de Teatro de Segóbriga, realizado con gran éxito; la concesión de premios de la Sociedad; etc.

Quedaban pendientes una serie de cosas: la reunión de Munich, antes aludida; las de la FIEC (el X Congreso y la reunión del Bureau), las actividades de Euroclassica (un curso a celebrar en Anavyssos, Grecia), las publicaciones, etc. La vitalidad de la Sociedad, aparte del tema de la enseñanza, era bien evidente por estos tiempos.

Así estaban las cosas en el mes de Junio, mientras las elecciones al Parlamento Europeo, el 13 de Junio, centraban toda la atención por si de ellas salía un cambio político que pudiera repercutir favorablemente en los temas que nos interesaban. Pero la verdad es que el espectacular avance del Partido Popular en las elecciones europeas y en las andaluzas, no trajo ningún cambio en la práctica: la alianza del PSOE con los nacionalistas catalanes (que no se han distinguido, ciertamente, por su apoyo a las lenguas clásicas) ha dejado, de momento, las cosas como estaban.

No puede negarse que terminábamos el curso en un ambiente pesimista, en lo que a la enseñanza respecta. Nuestro número 105 de *EC* dejaba claro que estábamos cansados de tanto aplazamiento, tanta inoperancia, tantas promesas incumplidas incluso sobre puntos mínimos; y precisamente en un momento en que, como allí se decía, en Francia y aun aquí aparecían posturas favorables a las lenguas clásicas. Tomé algunas decisiones: enviar al Ministro y al Secretario de Estado las páginas aludidas de *EC*, con la exigencia de que se prosiguiera el camino de las negociaciones, abandonadas con el pretexto de las elecciones; enviar noticia de todo esto a los periódicos, que son la única vía para hacer reaccionar al Ministerio; y tomar contacto con el Partido Popular.

Escribí, efectivamente, a D. José Mª Aznar pidiéndole una reunión para enterarnos de sus posiciones e informar de las nuestras. Esta entrevista tuvo trascendencia, fue el punto de partida para una serie de reuniones sobre la enseñanza de las que más adelante hablaré. No se trataba de apoyarse en un partido u otro. Se trataba, como siempre había hecho, de defender los estudios clásicos en cualesquiera circunstancias políticas, presentes o futuras. Esto no significaba que nos negáramos a seguir negociando con el Gobierno del PSOE, por inefectivo que el proceso hubiera resultado últimamente. Aunque no tan inefectivo como algunos pretendían: en Agosto salieron nuevas disposiciones sobre Cultura Clásica inspiradas por nosotros, véase más abajo.

La verdad es que, en algún momento, vimos que el Ministerio, en los tiempos de Javier Solana y Alfredo Pérez Rubalcaba había en cierto modo rectificado la política anterior: dentro, por supuesto, de reducirnos a un estrecho marco a favor de la Tecnología, las Matemáticas Aplicadas, la Economía y demás. Pero ahora veíamos que nuestro éxito al eliminar el Bachillerato Lingüístico no había valido para nada: dentro del de Ciencias Humanas y Sociales nos habían reducido a las primeras (peor en algunas Autonomías); y la Selectividad de Derecho y demás podía aprobarse con Matemáticas en vez de Latín. Veíamos que este Latín era sólo de dos cursos para esos pocos alumnos y el Griego de uno: y que negociar una extensión mayor con las Autonomías era una misión imposible. Que la Cultura Clásica seguía siendo una cosa irrisoria y las propuestas que, tras nuestra entrevista, mandamos, quedaban sin contestación.

De otra parte, el Ministerio no nos recibía y si lo hacía por una gestión mía a más alto nivel, era para repetir antiguas promesas, puras palabras: los plazos que se nos prometieron para disposiciones sobre Cultura Clásica y el asterisco quedaron una vez más incumplidos (aunque sobre la primera se avanzó más adelante, como digo). Claro que esto entraba dentro del cuadro de la parálisis general del Ministerio y del Gobierno todo. Si bien esa parálisis tenía excepciones cuando se trataba de acelerar la puesta en marcha de la Reforma o buscar soluciones a su manera, que no a la nuestra, para el problema del profesorado.

Este problema era claro: según las previsiones, bastaba en cada Centro con un profesor de Latín y Griego: millares de profesores sobraban. Esto iba a provocar situaciones imposibles y la guerra de todos contra todos para hacerse con las horas disponibles. Ante esto el Ministerio nos daba tranquilizantes. Y en vez de impulsar la verdadera solución, extender la enseñanza de la Cultura Clásica, el Latín y el Griego, en el fondo contemplaba la otra solución, deshacerse de ese profesorado haciéndole impartir, con o sin competencia, otras asignaturas. Y desmoralizándolo, en definitiva.

Nuestra reacción ha sido la de proponer una reforma de la Reforma: una modificación de la LOGSE. El PP, cuando llegó al poder, la realizó en una cierta

medida, aun sin derogar dicha Ley. Creo que nosotros hemos sido una de las fuerzas impulsoras de este proceso. Pero vuelvo atrás.

La Reforma ha conseguido desmoralizar a la totalidad del profesorado de Bachillerato, no sólo a nosotros: pero este es pequeño consuelo. Ha sido una gran catástrofe cultural que pocos se atreven a mencionar, como en el caso del rey que no tenía camisa. Aunque, como dice Esperanza Rodríguez en las *Actas* de nuestro VIII Congreso «la reforma educativa española no gusta a nadie, salvo a los políticos y a algunos pedagogos». Pero la persecución de las lenguas Clásicas y de todas las materias humanísticas es cualquier cosa menos casual. Esta autora expone muy bien los criterios básicos: criterios anticulturales y utilitarios. Cuando en otros países comienza a remontarse la crisis y a superarse el pedagogismo iletrado, la enseñanza lúdica que no enseña cosas, aquí vamos, una vez más, con retraso. Y lo previsible, a corto plazo, es la caída de los niveles educativos, el descenso del número de alumnos de Letras, el paso de su profesorado a impartir otras materias (con problemas para nosotros y los demás), la desmoralización de todos. A ver si las últimas disposiciones lo arreglan.

A lo largo de estos duros años pasamos de luchar con iluminados, como aquellos de las reformas de Villar y Maravall, a debatir con hombres más pragmáticos y tratables. Y logramos pequeñas concesiones: en suma, la no desaparición de raíz de las lenguas clásicas. Pero parecían haberse acabado las concesiones, las autoridades educativas estaban presas de su propio sistema. Nos dejaban expuestos a una muerte a plazos que la única esperanza que ofrecía era la de que, antes o después, pudiera producirse un cambio.

Mientras tanto, estábamos en las manos de los políticos, pedagogos y psicólogos y demás hombres de cultura no humanística, como Cristo en las de Poncio Pilatos. Y, por muchos esfuerzos que hicieran para complacernos dentro de los márgenes que la legislación que habían hecho toleraba, cada vez quedaba más claro que esos márgenes eran demasiado estrechos, que era necesaria una ruptura.

Esto pensaba yo, amargamente, al concluir el curso, rememorando nuestra larga lucha. Habíamos llegado a un momento en que el Ministro Sr. Suárez Pertierra ni nos recibía ni contestaba a cartas y escritos. Para verlo había que encender el televisor cuando daba un buen partido de fútbol. O ir a actos y festejos diversos (no a los nuestros).

De todas maneras, yo no estaba dispuesto a ceder: había pasado por situaciones semejantes y siempre quedaba la esperanza. Estaba dispuesto, ya dije, a lanzar tras el verano una nueva campaña. Y a confiar en ir tirando hasta que se produjera un cambio político. Y a confiar en que éste trajera un cambio educativo. Lo cual se cumplió, al final, aunque menos radicalmente de lo que habríamos querido.

Todavía hubo varias gestiones, gestiones importantes, antes del verano. La primera, la adquisición de un local, en Avila 11, para la Sociedad: era una buena herencia que íbamos a dejar, liberando a la Sociedad de favores interesados y riesgos ciertos. La generosidad de los socios nos lo permitió. Era la única salida: comprar un local, aunque modesto, ya que nuestras llamadas a las puertas de Bancos, Cajas de Ahorro, Fundaciones y de la Universidad Complutense y la Comunidad de Madrid no habían tenido éxito. Alfonso Martínez y yo hicimos las gestiones.

Creo que el que la Sociedad tenga un local le da independencia. Tomé esa iniciativa cuando me dijeron los abogados que nuestras posibilidades de resistir si nos echaban eran cero. Aunque luego haya sucedido lo increíble: quizá a consecuencia de nuestras campañas, el CSIC y todos los demás dejaron de mencionar el asunto. Allí sigue la Sociedad, no sabemos por cuánto tiempo: eso sí, pagando religiosamente todos los gastos del local. ¡Que ahora sigue siendo del CSIC! Escribí lo que leí y ahora escribo lo que oigo. Así es España: a veces tiene sorpresas gratas.

La segunda gestión se refiere a las primeras decisiones en relación con el IX Congreso. La fecha hubo de fijarse, por la imposibilidad de las otras, del 27 al 29 de Septiembre, en la Facultad de Filología de la Complutense. Para agilizar la cosa, se convocó una reunión de la Junta, con este tema como principal, para el 15 de Septiembre. Mes en que se formalizaría la adquisición del piso, para el que en Julio se dio un anticipo.

8. La SEEC y la lucha por las lenguas clásicas en la universidad (años 1987-1994)

a) *Año 1987*

Aquí retrocedo en el tiempo para seguir el hilo de la lucha en torno a las lenguas clásicas en la Reforma Universitaria. Ya se han visto los desastrosos resultado de la segunda Reforma, peores si cabe que en lo relativo al Bachillerato, impuestos además. Pero habían de venir cosas peores.

Recuerdo una vez más lo incompleto de mi documentación y la dificultad de encontrarse en la selva oscura de la autonomía universitaria. De todos modos, las líneas generales de lo que sucedió estuvieron centralizadas en el Ministerio y en el Consejo de Universidades, por lo que es más fácil trazarlas. Por otra parte, he de recordar que este libro no pretende ofrecer una historia completa de los movimientos de reforma educativa en España: sólo en la medida en que yo he intervenido activamente (y pasivamente) en esta historia.

A partir del año 1987, en el que el problema de las lenguas clásicas en las Enseñanzas Medias estaba en una situación muy peligrosa y en que yo personal-

mente recibía el desaire de verme rechazado por mi propio Departamento como profesor emérito de la Universidad (asunto luego arreglado, por fortuna, ya he hablado de esto), tuve que ponerme en acción. Parece que mi lucha por la enseñanza de los clásicos me traía celos dentro de nuestro campo. La continué, sin embargo.

Esto tenía que ver con la Reforma promovida en toda la enseñanza por el Ministro Maravall. Solamente, aquí se había comenzado con retraso respecto a las Enseñanzas Medias.

No pudo empezar con peor fortuna, y pienso que esto prejuzgó ya, en sentido desfavorable, toda la continuación del proceso. Intenté luego ganar el tiempo perdido, pero era ya muy difícil.

No fue culpa mía el mal comienzo. El Ministerio formó unas Comisiones para que hicieran una propuesta inicial sobre Titulaciones y Planes de Estudio: y en esas Comisiones no estaba yo. No sé el éxito que habría tenido, quizá ninguno, a juzgar por lo que luego pasó en la reunión de Santander de que hablaré más tarde; quizá alguno, porque no habría tomado en mis manos un asunto ya sentenciado. Que me habría opuesto con todas mis fuerzas a lo que se acordó, es seguro.

Había, sin duda, muchas cosas ya prejuzgadas de antemano. Las Ponencias se referían a Facultades, de modo que el alejamiento de Historia y Filosofía era inevitable. Se establecían los dos Ciclos consabidos. Se pedía a los alumnos de cada Titulación (término que ahora se prefería, viene a equivaler a lo que comúnmente se llamaba Sección) un mínimo de créditos, sistema que ahora se introducía. También era una norma general el distinguir entre materias troncales (un tercio del horario aproximadamente) y no troncales: a nivel general sólo se establecerían las primeras, las otras quedarían a cargo de las Comunidades Autónomas o de las Universidades.

Los acuerdos de esas Comisiones se filtraron pronto y luego fueron hechos públicos. Conservo un papel que alguien me dio y en el que dice al margen, a mano: «Reunión Salón de Grados B, 10 h., 2-2-87». Aunque quizá esta fuera la segunda reunión, no la primera, que se realizó sin que nosotros estuviéramos representados. Pues el Ministerio había nombrado a un catedrático de Latín muy distinguido, buen amigo, D. Jaime Siles, que estaba en Viena dirigiendo el Instituto Español y como Agregado Cultural. No pudo venir y el Ministerio no se cuidó de que hubiera, en todo caso, alguien de Filología Clásica.

Aquellos que traían como programa el hacer desaparecer las lenguas clásicas como materias comunes y que con clara intención habían sido seleccionados para la Comisión, tuvieron el campo libre, sin contrincantes. Vencieron *akonití* «sin mancharse de polvo», esto es, sin contrincante, que decían los griegos. Lue-

go hubo una segunda reunión, ya con representantes de Clásicas, como digo más abajo, pero en un momento en que ese punto vital estaba ya decidido.

El resultado de todo esto fue que para Filología se propuso el establecimiento de 18 Titulaciones, una de ellas Filología Clásica. Luego se añadió alguna más. Se referían a una sola lengua, con la excepción de Clásicas y de las que eran de tipo genérico. Las Titulaciones eran prácticamente independientes, salvo por las dos materias de «Lingüística» y «Retórica y Poética» que estaban en el Primer Ciclo de casi todas; también tendían a estar en todas las Titulaciones una «Gramática española» y una «Lengua extranjera moderna», pero algunas no lo habían aceptado.

Este era el esquema en Filología; los de Historia y Filosofía eran muy diferentes. El primero, por ejemplo, imponía una unidad de formación y distinguía entre especialidades y una Titulación general, con destino a la Enseñanza Media.

En suma, las lenguas clásicas como materia común, vieja tradición de toda la Universidad europea, habían desaparecido, sustituidas ya por la «Lingüística» y la «Retórica y Poética», ya de otras maneras. De un golpe, en una sola reunión y sin que yo pudiera hacer nada, se hundían cuatro siglos de tradición europea y cuarenta años de esfuerzos defensivos nuestros. Nos habían previamente alejado y habían hecho que entrara, en cambio, una pequeña tropa de la nueva ola. Aunque la verdad es que todo tenía precedentes en la segunda Reforma.

Efectivamente, no había ninguna mención de las lenguas clásicas entre las materias troncales de Filología, fuera de la Titulación de Filología Clásica (que era la número trece; el «grupo de trabajo», también el número trece); ninguna mención en Historia ni Filosofía. Pero vayamos a la Titulación de Filología Clásica: el número trece, ya ven. No respetaban ni la antigüedad: Filología es una palabra griega y un invento de los griegos.

Aquí hay en el Primer Ciclo Lengua Clásica I (28 créditos) y Lengua Clásica II o Lengua Moderna (28 créditos). Al parecer, un alumno podía salir del paso con un solo curso de Latín o de Griego o quizá con dos, como mucho. En el Segundo Ciclo había un número bajo de créditos para Textos Griegos (16) y Textos Latinos (16). Por otra parte, es de notar que en el Primer Ciclo no había aquí Gramática Española; y que las dos materias generales habían sido retocadas en sentido «clásico»: se hablaba de Lingüística Indoeuropea y de Poética y Retórica Clásica. Estos retoques habían sido introducidos, a falta de cosa mejor, por los representantes de Clásicas en la segunda reunión o grupo de reuniones (Carmen Codoñer y Carlos García Gual).

De todas maneras, para ser objetivos, había una cosa favorable: la Titulación era de Filología Clásica, no Griega ni Latina, pese a que esto nos dejaba en situación asimétrica. Esto venía del Ministerio cuando estableció las Comisiones,

pero nos favorecía: en este punto yo no tendría que luchar a la contra, los que tendrían que luchar a la contra serían los que pretendían una Filología Latina separada. Se agarraban, claro, a la simetría. Para mí era más importante conservar la unidad tradicional de nuestros estudios; si la simetría sufría, peor para la simetría.

¿Qué había sucedido? Como he dicho, yo no fui llamado a la Comisión, aunque era bien conocido como Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y por mis intervenciones en el campo de la enseñanza en general. Demasiado conocido: sabían que no me callaba en las reuniones. A una primera de la Comisión de Clásicas ya dije que fue llamado D. Jaime Siles, que estaba en Viena como Agregado Cultural y no pudo venir: ¿lo nombrarían por eso? En esa primera reunión estuvimos sin representante, ya digo, fue cosa desgraciada. En la segunda, pienso que la del 10 de Febrero de 1987, arriba mencionada, estuvieron Carmen Codoñer y Carlos García Gual, como también he dicho.

Se lo encontraron todo hecho ya. Varios colegas de Español e Inglés, no sé si otros más, según luego me dijeron, se habían negado en redondo al mantenimiento de las lenguas clásicas como materia común; parece que tenían mayoría, para eso los habían nombrado. Nos metían en el *gueto*: ni más ni menos que en las Enseñanzas Medias. Nuestros representantes se indignaron y reaccionaron no admitiendo el Español en el Primer Ciclo de Clásicas. Y cambiando la Lingüística y la Poética y Retórica, que habían ocupado el trono de las lenguas clásicas, por las variantes que he mencionado, más próximas a nosotros.

Con esta desgraciada situación, fruto de la ignorancia y el resentimiento, hube de enfrentarme en un momento por demás inoportuno, como arriba queda dicho. Luché largamente para hacerla variar y algo se consiguió al final: Latín en algunas Titulaciones, Griego y Latín en todo el Primer Ciclo de Clásicas. Poco más. Tuve que emplearme a fondo, de otra parte, para mantener la unidad de la Titulación de Clásicas: sería la última desgracia el que nos separaran, como algunos querían.

Y tampoco fue fácil, aunque aquí yo partía de un prejuicio favorable, ya he dicho. En cuanto yo salía de un despacho ministerial en el que había insistido sobre nuestro tema, la unidad de la Titulación de Clásicas, entraban (o a veces era al revés) tres catedráticos de Latín que estaban empeñados en el establecimiento de una Titulación independiente de Filología Latina. Eran, para ser más preciso, D. Tomás González Rolán, D. Jenaro Costas y D. Benjamín García Hernández. Personas muy distinguidas y a las que en cierto modo puedo comprender, pero que me quitaban representatividad y me colocaban en situación incómoda, por más que yo actuara, en ese tema como en todos, como portavoz de una opinión mayoritaria en la Sociedad, de la que por lo demás formaban parte esos tres catedráticos. ¡Cuánto habría yo agradecido su ayuda en un tema más

vital, el de la presencia del Latín como troncal al menos en Filología! En este otro fracasaron, por fortuna para el Latín y para el Griego: separados no tendrían hoy viabilidad.

Peor todavía: había que negociar con el Consejo de Universidades, del que dependían las últimas decisiones. Era un organismo bastante misterioso y muy impenetrable. Se trataba de rectores de Universidad ajenos a nuestras disciplinas y sin asesores conocidos sobre ellas. Alguno contestó a mis cartas (llegué a escribirles personalmente, en algún momento, a todos y cada uno de ellos) e hizo alguna gestión, en general no. Estábamos a oscuras casi siempre.

Traté con los Secretarios de ese Consejo, D. Emilio Lamo de Espinosa y (más tarde) Dª Elisa Pérez Vera, a la que yo había conocido como rectora de la UNED. Fue una buena relación, pero no tenían poder decisorio. Así estábamos. Y el colmo fue cuando, como relataré más adelante, todos los informes que mandaba nuestra Sociedad se perdieron: naufragaron en el piélago burocrático, como los aqueos en las olas del Egeo.

En fin, me puse inmediatamente a la tarea, no tenía más remedio. Escribí a Lamo de Espinosa ya el 23 de Enero (entre la primera y la segunda reunión de la Comisión, se habían filtrado noticias) y luego el 9 de Marzo (tras la segunda reunión, es el **Doc.** 51). Me quejaba en esas cartas de la eliminación de las lenguas clásicas fuera de Filología Clásica: en otras Titulaciones de la Facultad y en las de Historia y Filosofía. Yo decía que esto «hace presagiar un futuro de especialistas mediocres que a su objeto específico de estudio sólo añaden lenguas modernas». «Volvemos a niveles ínfimos ya superados». Me escandalizaba sobre el plan de Filología Clásica: hace falta el estudio simultáneo de dos lenguas clásicas, decía yo. Etc.

Lamo de Espinosa me contestó amablemente, con los sólitos tranquilizantes: se trataba sólo de una propuesta, todo estaba abierto. Es cierto que, sin duda a raíz de esta y otras intervenciones mías, me invitó a presentar una ponencia en el Curso sobre «La Reforma de las Enseñanzas Universitarias», que iba a celebrarse en la Universidad Menéndez y Pelayo de Santander el 8 de Septiembre. Y que allí di una batalla, luego lo contaré. Pero el esquema inicial se mantuvo intacto.

Entre tanto, teníamos en Madrid, del 20 al 24 de Abril, el VII Congreso Español de Estudios Clásicos. Como arriba se recordó, hubo en él una Mesa Redonda sobre didáctica del Griego y otra sobre la del Latín. Estas dos Mesas celebraron un debate conjunto, dirigido por mí, en el que se llegó a un consenso sobre distintos puntos, muchos ya mencionados arriba al hablar de la Enseñanza Media. Sobre la Universitaria, la opinión mayoritaria fue que debía mantenerse la unidad de la Sección de Clásicas, como hasta ahora. Véase *EC* 91, 1987, p. 196. Fueron minoritarias las voces en el otro sentido, afirmándose por lo demás por todos que el Griego no debía estudiarse sin Latín ni el Latín sin Griego.

A título personal, en mi discurso de clausura (véanse las *Actas* del Congreso, I, Madrid 1989, p. 45 s.), insistí muy perentoriamente en esa exigencia: mientras yo dirigiera la Sociedad, lucharía por ella. Para mí, un Griego sin Latín era radicalmente incompleto; un Latín sin Griego carecía de sentido, ni siquiera existía propiamente.

Al concluir el Congreso, en la visita al Ministro de que ya se ha hablado, se tocó el tema. Y también en el escrito que se le dejó. En él, aparte de los temas de Enseñanza Media, se decía: «Por lo que a la Universidad se refiere, la ausencia del Latín y el Griego entre las materias troncales de las antiguas Facultades de Filosofía y Letras, salvo Filología Clásica, es inadmisible. Son materias instrumentales indispensables para algunas especialidades. Incluso si el Latín y el Griego se dejan como materias no troncales que pueden implantar las Universidades o Facultades, debería haber una instrucción o normativa clara sobre este punto» (**Doc.** 36 = *EC* 91, 1987, p. 198 s.).

De todas maneras, en la reunión de la Junta Directiva de 25 de Marzo se acordó, para acabar de aunar criterios, convocar una reunión de directores o representantes de Departamentos de Latín y Griego. La reunión tuvo lugar en Madrid los días 16 y 17 de Junio; puede verse sobre ella *EC* 92, 1987, p. 168 ss. (se envió también una Circular a los socios). Las conclusiones principales fueron, en breves palabras, las siguientes: crítica de la propuesta existente, que margina las lenguas clásicas; necesidad de que haya tanto Griego como Latín en los tres años del Primer Ciclo de Clásicas; preferencia mayoritaria (10 votos contra 3) por la continuidad como única de la Titulación en Filología Clásica, frente a propuestas que sugerían, al lado de ella, una de Latín sin Griego en el Segundo Ciclo. Estuvieron presentes los Dres. Bravo, Castillo, del Cerro, García Hernández, García de la Fuente, de Hoz, de Luis, Melero, Pérez y Durá, Pociña, Dra. Santiago, yo mismo y alguno más; estuvo representado el Dr. Morocho. Fueron Bravo y García Hernández quienes principalmente argumentaron a favor de la Titulación de Latín.

De todo esto se envió información al Secretario del Consejo de Universidades Sr. Lamo de Espinosa (más tarde, a su sucesora la Sra Pérez Vera). Pero como el número de asistentes había sido relativamente escaso, se acordó hacer una encuesta en las diversas Universidades. Las respuestas fueron llegando en el otoño de 1987 y comienzos del invierno de 1988; luego hablaré de ellas.

Me pareció, entre tanto, oportuno airear el tema en la prensa periódica. Publiqué, pues, dos artículos sobre «Algunos problemas básicos de nuestras Universidades (I y II)» en *YA* del 25 y 26 de Agosto.

El primero es de tema general: habla de la masificación de alumnos y profesores, de la erosión del sistema de exámenes y la infantilización progresiva de la enseñanza, de las falsas expectativas de fácil colocación para todos. Potencial-

mente, éste es un problema social gravísimo: ha de estabilizarse el número de estudiantes y hay que elevar los niveles, es la evidencia misma.

El segundo artículo critica el plan propuesto para Filología: el especialismo rampante, las lagunas en cuanto al español y la lengua extranjera, la marginación de las lenguas clásicas. Las dos supuestas materias generales que las sustituyen, la «Lingüística» y la «Poética y Retórica» van a ser o nada o una copia servil de la última moda o un duplicado de las propias especialidades. Vamos a crear especialistas que miren el mundo por un agujero. Hay que crear bases comunes entre las Titulaciones y no crear un especialismo que no se compagina con las necesidades del profesorado de Enseñanza Media, a donde van los más de nuestros alumnos.

Tenía motivos para saber bien todo esto: entre otros, haber creado en España la Sociedad Española de Lingüística, cuya revista sigo dirigiendo, y haber cultivado igualmente la Retórica y Poética (o Teoría Literaria, como se dijo luego). Pero, en ambos casos, a partir de las lenguas clásicas, no para destruirlas.

Con esto llegó ya la reunión de Santander, en Septiembre. Fue amable invitarme, pero la verdad es que, en aquel gran salón de la Magdalena, lleno de personalidades –rectores, decanos, miembros de los Consejos Sociales, editores, invitados del Ministerio, etc.– yo estaba solo ante el peligro. Expuse mi ponencia, un resumen de la cual se envió luego como Circular a los socios y se publicó en el *Boletín Informativo Madrid* 8, p. 10 ss.; hay una referencia en *EC* 91, 1987, p. 169. Lo recojo como **Doc.** 37; no hay texto completo de mi intervención porque fue oral, el resumen que se publicó es en realidad el guión que tuve ante mí.

Para no repetirme en exceso, señalaré que mi intervención versó una vez más sobre la marginación de las lenguas clásicas (y en parte del Español y la Lengua Extranjera). Hacía también la crítica de las dos nuevas materias que se quería introducir (y se introdujeron, se ve que tenían poderosos valedores) y que, según yo, irían mejor en Titulaciones especiales; y, sobre todo, de la superespecialización. «Contando con seis materias durante cada uno de los tres años del diploma –decía yo– resultan en total 18. Podría haber 2 cursos de español, 2 de Latín, 2 de Griego, Árabe o Hebreo, 2 de una lengua extranjera: o sea, 8 de troncales y aún habría hueco para otras 10 materias. Y se evitaría la superespecialización desde el comienzo, las desigualdades en la presencia del Español y la lengua extranjera y el genocidio cultural relativo a las lenguas clásicas».

Palabras fuertes en aquel ambiente, pero que no hacían mella en aquellos oídos. La solución era bien fácil, pero literalmente no les daba la gana. Choqué frontalmente con dos catedráticos de Español y uno de Inglés que estaban entre los verdaderos responsables, con el Ministerio, de todo este desastre: testud contra testud. ¡Qué incultura! Y nadie me apoyó, ni siquiera Genaro Costas, que estaba allí no como catedrático de Latín, sino como Decano, y al que menciono a

propósito de la Titulación de Latín y de la Sociedad de Estudios Latinos. Dijo que tampoco había que exagerar. Me quedé frío.

No hubo votación: quedaron las espadas en alto, con unos jueces nada imparciales. Cogí el tren y me volví a Madrid. Meditaba según venía sobre la ingenuidad de algunos de los «corizontes» del Latín, que pensaban que el Griego era un lastre y que el Latín se salvaría uniéndose al Español. Pero los profesores de Español, al menos los presentes en la reunión, no los querían. Todo lo más, propusieron en un momento un Latín como introducción al Español o algo así: como *ancilla linguae Hispanicae*. Su único aliado posible era el Griego. Así era y así sigue siendo.

En fin, en aquel heterogéneo y ajeno cónclave yo estuve solo defendiendo el Latín: defender el Griego ya ni merecía la pena. Les sonaba a griego, pero con otra semántica de la palabra (o a greguería, que también viene de «griego»). Creo que cumplí con mi deber: cuando he tenido que elegir, he defendido el Latín antes que el Griego, lo contrario de lo que han dicho por ahí unos pocos mal informados o mal pensados.

Ciertamente, nos quedaba abierto aún un camino, al menos en teoría: contestar a la encuesta abierta por el Consejo de Universidades. Tengo la copia de la contestación que enviamos con fecha de 10 de Diciembre de ese mismo año de 1987.

Contestamos a una serie de cuestionarios: sobre Historia, sobre Filosofía, sobre Filología en general, sobre Filología Clásica y Eslava y Lingüística Indoeuropea (Titulación que yo había propuesto, en vista de que entraban otras de menor interés, pero que no tuvo éxito). El sentido de nuestra contestación ya puede imaginarse: pedíamos la troncalidad del Griego y el Latín en todos aquellos casos en que era lógica. La justificábamos, por ejemplo, en Historia: «Todas las especialidades históricas, con excepción quizá de la Historia Contemporánea, requieren el conocimiento en su lengua original de textos históricos de las antiguas civilizaciones, que tanto han influido en la nuestra. Se propone el estudio, en uno y otro Ciclo, de Textos Griegos (para Historia Antigua y Bizantinística), Latinos (para Historia Antigua, Medieval, Moderna y de América) y Árabes (para Historia Medieval)». Paralelamente en Filosofía.

Para la Facultad de Filología proponíamos, para el Primer Ciclo, el plan antes expuesto en Santander: dábamos otra vez toda la argumentación. Para el Segundo Ciclo, se proponía la troncalidad de Lingüística Indoeuropea en Filología Clásica, Eslava, Inglesa y Alemana. Había propuestas concretas para las nuevas Titulaciones de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y de Lingüística General.

Para Filología Clásica se proponía, para una Titulación única, «cinco materias troncales (entre los dos Ciclos) de Lengua y Textos Griegos y otras tantas

de Lengua y Textos Latinos». En el Primer Ciclo, además, Lingüística Indoeuropea; en el segundo, Historia de Grecia y Roma. «Sin embargo –se añadía– se considera positivo que los alumnos tengan posibilidad de elegir, dentro de una serie de materias opcionales, entre una mayor especialización en dirección al Latín o al Griego». Se daba, como sugerencia, una lista de posibles materias opcionales: lo eran, entre otras, las Lingüísticas y las Literaturas. Los corizontes podrían haberse contentado con esto, que era muy lógico.

Esta es la documentación que yo mismo llevé en mano al Consejo de Universidades: ya se verá luego la continuación de la historia.

Entre tanto, iban llegando las contestaciones a nuestra encuesta. El resumen del resultado se da en *EC* 92, 1987, p. 169: «el resultado ... es mayoritario en el sentido de la Titulación única y casi unánime en el de que debe haber para todo alumno de Clásicas cinco materias troncales de Textos Griegos y cinco de Textos Latinos». Había, como es natural, algunas diferencias sobre puntos de detalle: preferencias sobre esta o aquella troncal, aparte de las mencionadas. Pero entre las dos opciones de la encuesta: Titulación única o tres Titulaciones (de Griego, Latín y común), triunfó claramente la primera. Por otra parte, se recibieron muchas respuestas en el sentido de la importancia que debería tener la presencia de las lenguas clásicas en otras Titulaciones y Facultades.

Unánimemente o por mayoría de votos se pronunciaron a favor de la Titulación única en Filología Clásica las Facultades de Barcelona (Autónoma), Castilla-La Mancha, Extremadura, La Laguna, León, Murcia, Oviedo, Pamplona, Salamanca, Sevilla y Valladolid. De entre las que nos contestaron, sólo había problema en Málaga, donde había división; en Lérida, donde se proponían «Titulaciones diversificadas»; y en Granada, donde en forma confusa se decía que «se considera la Titulación en Filología Clásica como un todo indisoluble cuya disgregación no se justifica en ningún sentido», pero se continuaba pidiendo una Titulación independiente denominada Filología Latina.

Cierro lo relativo a este año de 1987 con una referencia a mi artículo en *El País* (22 de Diciembre, «Las lenguas clásicas en la enseñanza universitaria») en el que yo contemplaba con melancolía, desde la isla de Itaca donde había estado en el Septiembre anterior, la práctica desaparición de las lenguas clásicas entre las materias troncales de las Facultades humanísticas nacidas de la antigua de Filosofía y Letras, si no se modificaba el proyecto.

Este fue el fatídico año de 1987, en el que el tema de la Enseñanza Media exigía un esfuerzo máximo y en el que, personalmente, yo había sido jubilado por aquella inicua ley que nos echó a casa a los sesenta y cinco años y tenía que defender mi presencia en la Universidad frente a ciertos colegas que se oponían a que fuera nombrado emérito. Yo estaba, sin embargo, defendiéndolos a todos, a ellos también, al defender nuestros estudios.

b) *Años de 1988 a 1994*

Por si fuera poco lo que habíamos hecho para mantenernos en contacto con todos y recabar opiniones (aunque bastantes se abstenían), la Universidad de Salamanca convocó una reunión que se celebró el 10 de Febrero de 1988. Preciso que no fue convocada por la Sociedad, aunque la presidí yo, por amabilidad de mis colegas. Como resumen de las deliberaciones se acordó remitir a la Secretaria del Consejo de Universidades las siguientes propuestas, firmadas por representantes de las Universidades Central de Barcelona, Madrid Complutense, Santiago de Compostela, Salamanca, León, Granada y Extremadura (yo estaba por la SEEC). Transcribo literalmente (todo se refiere a Filología Clásica):

> «1. No parece procedente, dada la naturaleza de nuestros estudios, la existencia de una Diplomatura. Ello no obstante, si el resto de las especialidades de Filología coincidiera en defender su existencia, no hay inconveniente en conceder al final del Primer Ciclo esa Titulación.
>
> 2. El Primer Ciclo incluirá las siguientes materias troncales: Textos Griegos, 30 créditos; Textos Latinos, 30 créditos; Lingüística Indoeuropea, 6 créditos.
>
> 3. El Segundo Ciclo incluirá las siguientes materias troncales: Textos Griegos, 18 créditos, Textos Latinos, 18 créditos.
>
> 4. Lo dicho implica que se acepta la Titulación de Filología Clásica. En caso de que se cree una Titulación diferenciada de Filología Latina, opción solicitada por Departamentos y Áreas de Conocimiento de distintas Universidades (Madrid Complutense, Barcelona y Santiago, entre otras), se solicita que el Primer Ciclo sea idéntico al de la Titulación de Filología Clásica, y que el Segundo incluya como troncales las materias de Textos Griegos y Latinos con 18 créditos cada una».

El documento está firmado por mí mismo y por Tomás González Rolán (**Doc.** 42). El día 1 de Marzo se lo envié a la Secretaria del Consejo de Universidades, como se me había pedido, con una carta que transcribo:

«Mi estimada amiga: Le acompaño unos acuerdos relativos a Filología Clásica, tomados en una reunión convocada por la Universidad de Salamanca y que me hicieron el honor de hacerme presidir. Es muy importante, a título aclaratorio, que la Ponencia conozca lo siguiente:

> 1. Esto no invalida las propuestas de la SEEC, que por otra parte se basan en una consulta independiente y amplia. Si en algún lugar hay una Titulación de Latín (y la mayoría sigue estando en contra) debe haber también allí Filología Clásica con cinco troncales de Griego y cinco de Latín. Y aquella misma eventual Titulación debe tener cinco troncales de Textos Griegos.

2. Aunque no conste en la documentación, en la reunión se pidió también, con sólo una excepción conocida, una troncal de Lingüística Indoeuropea en el diploma de Filología Clásica (tercero). Igual que en la propuesta de la Sociedad.

3. Seguimos estando en contra de la excesiva parcelación de las Titulaciones en Primer Ciclo y reclamando un lugar digno, en éste, para las lenguas clásicas también en Historia y Filosofía.

Sería un honor para mí poder colaborar en cualquier momento que se estimara oportuno en dicho tema». (Añado la posición de cada Universidad, a juzgar por nuestra encuesta y por el documento enviado).

He transcrito literalmente estos documentos porque es importante que se sepa en detalle la actuación de la Sociedad y la mía propia. Y ello tanto más cuanto que, después de verano, nos llevamos una sorpresa de lo más desagradable.

Efectivamente, en ese momento el Consejo de Universidades publicó unos libritos con cubierta verde plastificada que pronto se conocieron como «lechugas»: contenían, para cada Titulación, «Propuestas alternativas, observaciones y sugerencias formuladas al informe técnico durante el período de información y debate públicos».

El folleto relativo a Filología Clásica se abría con la repetición de las propuestas del «Grupo de Expertos» (inexpertos, diría yo) o «Comisión» del 87. Insistía, por ejemplo, en la alternativa Lengua Clásica II /Lengua moderna en 2º del Primer Ciclo; precisaba, sin embargo, que para seguir Filología Clásica el alumno debería haber cursado 28 créditos de Lengua Latina y 28 de Griega. Y sugería varias cosas: «dos Licenciaturas independientes (Filología Latina y Griega) necesariamente interconectadas y sin separación radical»; la Lengua española y la Historia de Grecia y Roma como troncales.

Pues bien, ni entre las «Propuestas alternativas» ni entre las «Observaciones parciales» figura para nada la contestación al cuestionario enviada por la SEEC. En las «Propuestas alternativas» aparecen las de diversos profesores, cada uno bajo el epígrafe «Universidad de ...», «Departamento de ...», lo que es especioso: son propuestas de ellos, no de las Universidades ni Departamentos. Igual las «Observaciones parciales».

Sólo en la última parte, titulada «Observaciones, sugerencias y comentarios» figuran, como las de un señor particular, las de «D. Francisco Rodríguez Adrados» (p. 149): es mi carta relativa a la reunión de Salamanca, no es mi opinión, es la de dicha reunión. Y de las anteriores propuestas, concretísimas, de la SEEC, no se dice nada. Alguien no había considerado a la Sociedad digna de fi-

gurar como promotora de una propuesta general, fruto de las reuniones y encuesta que se sabe. ¿Decisión interesada? ¿Incultura burocrática?

Hay que destacar que entre las «Propuestas alternativas» había tres que propugnaban, junto a Filología Clásica, Filología Latina: las de D. Benjamín García Hernández, D. Millán Bravo Lozano y D. Jesús Luque. Los dos primeros ya habían hecho esta propuesta en nuestra reunión de Junio del 87 (luego no volvieron a asistir a nuestras reuniones); D. Jesús Luque era el firmante de la propuesta de Granada mencionada más arriba. Hay que destacar que D. Millán Bravo Lozano, de todos modos, aceptaba las cinco troncales de Griego y Latín para todos. Los demás autores de propuestas rechazaban la titulación de Filología Latina explícita o tácitamente.

El tratamiento discriminatorio que, consciente o inconscientemente, se había dado a la Sociedad, que representaba más que nunca el sentir mayoritario, nos disgustó mucho. Escribí sobre esto a Da Elisa Pérez Vera en carta de 17 de Noviembre, en que repetí cuáles eran nuestras opiniones y le remití copia de toda la documentación. Más aún: la visité en unión de D. Alfonso Martínez y quedó muy desconcertada cuando por ninguna parte apareció nuestra contestación al cuestionario, por más que se buscó. De su buena fe no dudo, pero parece claro que algún incompetente de bajo nivel había considerado que aquella contestación no debía ser tomada en cuenta. Por no pensar algo peor.

Añado algunas cosas más sobre los últimos meses de 1988. Toqué el tema en mi escrito, ya mencionado (**Doc.** 45), al Ministro Solana: «En cuanto a la Universidad, estamos en el más profundo desacuerdo con el informe de la Ponencia que se hizo público el año pasado. Relega prácticamente el Latín y el Griego a la Titulación de Filología Clásica. Si esto sigue adelante, causará un daño cultural irremediable, como hemos hecho constar repetidamente».

Quise tocar otra vez el tema públicamente: a él hacía referencia en un artículo ya mencionado de *ABC* (15 de Noviembre del 88, «Salvar las lenguas clásicas»). Renovaba mis críticas a lo que se proyectaba y ponía de relieve lo mal planteada que había estado la consulta del Consejo de Universidades y la marginación de nuestra Sociedad en las respuestas.

El tema de la Enseñanza Universitaria figuraba, por supuesto, en la candidatura que presenté a las elecciones de la SEEC en Diciembre de 1988, en las que volví a salir elegido Presidente con el mismo equipo levemente retocado. Los que discrepaban no se atrevían a ir a las elecciones. Con esto terminaba el año de 1988.

El siguiente de 1989 se abrió con noticias que parecían indicar un cambio de rumbo. Hubo un «Informe Técnico sobre el Título de Licenciado en Filología», que fue remitido a los rectores por el Vicesecretario del Consejo de Universidades con fecha de 8 de Febrero del 89. Llegó a nuestras manos.

El informe reaccionaba contra el excesivo especialismo y proponía un Primer Ciclo en el que estuvieran máximamente representadas las diversas especialidades, incluso materias de Historia y Filosofía. Para el Segundo Ciclo, proponía que se estudiaran dos lenguas. Todo ello, para aumentar la base común y enlazar con las necesidades de la Enseñanza Media. En principio, parecía razonable. Pero pronto pasó y se volvió al esquema anterior: parece que esta era una iniciativa de alguien situado en altos niveles de la Administración pero que, en este caso, no contaba con el apoyo del Consejo de Universidades. En este seguían imperando, para lo relativo a Filología, fuerzas misteriosas que eran para nosotros un muro infranqueable. Ya se ha visto el trato que recibimos.

No hay demasiado que decir sobre el período que lleva a la publicación en el BOE de 20 de Noviembre de 1990 del Decreto en que se estableció el Título de Licenciado en Filología Clásica. En ningún momento fuimos admitidos a las deliberaciones de una misteriosa Ponencia. Sí quiero recordar nuestro Simposio de fines del 89 y las «Conclusiones» del mismo, ya aludidas, en las que nos reafirmábamos en nuestras posiciones. Aceptábamos las propuestas que ya venían conociéndose para hacer, en Filología Clásica, troncales tanto el Griego como el Latín; en el Segundo Ciclo, pedíamos que la troncalidad fuera a favor de Textos Griegos y Latinos y no de Lingüística, como se proponía.

Por otra parte, enviamos con fecha de 1 de Marzo de 1990 un escrito a los miembros del Consejo de Universidades explicando una vez más nuestra posición en el tema de la Titulación única. Se publicó en *EC* 97, 1990, p. 159 ss. (**Doc.** 51). Es una defensa cerrada de la necesidad de un estudio unitario de las culturas griega y latina, basado en el estudio de los textos.

Sobre el tema recuerdo haber hablado también con el Secretario de Estado para Universidades Sr. Rojo y el Director General de Enseñanza Universitaria Sr. Fernández Vallina: era necesario, porque era fuerte la presión en contra, ya he hablado de visitas que ellos mismos me refirieron. Escribí también a los Rectores. Pero resultaba lamentable tener que desgastarse en esta absurda guerra civil, perdiendo bazas para la cuestión principal: la presencia del Latín y el Griego como materias comunes fuera de Filología Clásica, que parece interesaba menos. En fin, la Titulación única se ganó, después de mucha vacilación del Consejo, que dejó el tema en suspenso en una reunión del 1 de Febrero en Alicante; se aprobó en una reunión posterior.

Finalmente, en la primavera de 1990 nos llegó el informe de la misteriosa Ponencia. Algo se había avanzado. Se aceptaba la troncalidad del Latín en Primer Ciclo de algunas Titulaciones. Se aceptaba la unidad de la Titulación de Filología Clásica, pero con una nota que alguien logró introducir en el último momento y que decía: «Se recomienda a las Universidades, en consonancia con la baja troncalidad fijada para este Primer Ciclo, que, al establecer sus planes de

estudios consideren la posible existencia de especialidades, por ejemplo en Filología Griega o en Filología Latina». Solución salomónica que algunos, pese a todo, no consideraron suficiente.

En lo sustancial, este informe coincide con lo que luego publicó el *BOE*, salvo que Lingüística Indoeuropea pasa en éste del Primero al Segundo Ciclo y en cambio entra en éste una «Lingüística». Las otras troncales de Primer Ciclo son Pensamiento Clásico, Lengua española, Lengua Griega, Lengua Latina (y Lingüística Indoeuropea, ya queda explicado esto) y la inevitable Teoría de la Literatura. Las del Segundo son: Historia y Civilización Clásicas, Literatura Griega y Literatura Latina. Todo esto se adelantó ya en *EC* 97, 1990, p. 158.

En ese mismo número, p. 161, se recogía un segundo escrito que nosotros enviamos al Consejo, con fecha de 9 de Mayo (**Doc.** 52). En él se insistía en los temas de siempre (en el de la unidad de la Titulación, porque aún no se había tomado la decisión definitiva). Pero, sobre todo, en que las «Literaturas» de Segundo Ciclo deberían ser «Textos Griegos» y «Textos Latinos» o, en todo caso, «Lengua Griega» y «Lengua Latina». El estudio de los textos de ambas lenguas es esencial, sobre esto estábamos todos de acuerdo.

Insistí mucho en este tema, por carta (conservo la de 22 de Diciembre de 1989) y también personalmente ante Elisa Pérez Vera; pero hubo una oposición cerrada a los «Textos», pese a varias cartas mías defendiéndolos. Se pedía, en suma, que los alumnos estudiaran Latín y Griego, pues decir simplemente «Literatura» dejaba abierto un portillo para que alguien contorneara ese estudio. Esto nos causó después problemas. ¿Quién sería, en el Consejo de Universidades, el responsable de tantas desgracias? ¿Era simple ignorancia, tan solo?

En fin, el 20 de Noviembre, como queda dicho, apareció en el BOE el Decreto de 26 de Octubre, que ya hemos expuesto en sustancia; y aparecieron los de las demás Titulaciones. Algo se había ganado: el Latín entraba como troncal en algunas fuera de Clásicas, se eliminaba la absurda alternativa, en Clásicas, entre Lengua Clásica II y Lengua extranjera. Algo se había defendido, como la unidad de la Titulación y el Indoeuropeo. Pero el marco general, que no nos gustaba, era el mismo de aquella reunión inicial de Febrero del 87 a la que, *pour cause*, yo no había sido invitado.

Habíamos luchado contra circunstancias muy desfavorables, contra un evidente *parti pris*. No se nos admitió a una negociación, como parcialmente había sucedido en Enseñanza Media. Ello se vio en la ausencia de la SEEC en las primeras reuniones, en la marginación de nuestra respuesta al cuestionario, en el mínimo caso que se hizo a nuestros escritos y a nuestras protestas en público, en el rechazo de los «textos» griegos y latinos. Encima, teníamos el flanco amenazado por la inoportuna reclamación de unos pocos sobre la Titulación de Latín:

esto nos desgastaba y desacreditaba. Aun así, sacamos a flote algunas cosas, como queda dicho.

Estoy satisfecho de haber logrado mantener la Titulación de Filología Clásica y haber evitado algunos errores, como el grotesco de oponer, en esta Titulación, una lengua clásica y una extranjera. Visto el tema a distancia, desde el 2002, cuando por diversas circunstancias varias Titulaciones de Filología Clásica están casi sin alumnos, me pregunto qué habría pasado si se hubieran aprobado dos Titulaciones, una de Griego y otra de Latín. Creo que presté un buen servicio a la Filología Clásica española, griega y latina, con mi insistencia, en este caso coronada por el éxito, de que hubiera una sola Titulación.

¿A qué esa insistencia en la Titulación de Latín? No soy capaz de comprenderla, puesto que dejábamos abierto el paso a la especialización, que por lo demás ya existía. Influían, quizá, ciertos piques ya tradicionales, más la creencia de unos pocos de que el Griego era un lastre para el Latín, que se salvaría al lado de la lengua española: cosa ilusoria. También influía, pienso, el deseo de amor propio de tener una Titulación que llevara el Latín en su nombre, paralelamente a las Titulaciones de otras lenguas. Y el de tener una aparato directivo propio. Todo comprensible en cierto modo, pero creo que desenfocado e inoportuno.

Habíamos hecho lo que habíamos podido. El resto dependía de las diversas Universidades. Así lo hicimos constar (*Suplemento Informativo* 10, del mismo Noviembre del 90, p. 6).

En todo caso, convenía tener, una vez más, reuniones para orientarnos unos a otros sobre lo que se podía hacer. En una Junta celebrada el 14 de Diciembre se tomó el acuerdo: se pidió a los Departamentos que enviaran dos representantes, uno de Griego y otro de Latín, a una reunión convocada para el 22 de Febrero del 91.

Hay un informe sobre esta reunión publicado en nuestro *Suplemento Informativo* 12, de Marzo del 91, p. 2 ss. y en *EC* 99, 1991, p. 185 ss. Los debates fueron en torno a un cuestionario muy detallado que pedía la opinión de los presentes sobre una serie de puntos.

Hubo representantes de las Universidades de Alicante, Autónoma de Barcelona, Castilla-La Mancha, Cáceres, Granada, Las Palmas, León, Autónoma y Complutense de Madrid, Málaga, Navarra, País Vasco, Salamanca, Sevilla y Valladolid; justificaron su ausencia las de Murcia y Oviedo. Se debatió y se tomaron una serie de acuerdos, siempre sobre la base de que se trataba de una exploración y no de nada que obligase. Los resumo brevemente.

Se consideró conveniente que materias de Primer Ciclo como son la Lingüística y la Teoría de la Literatura fueran impartidas teniendo en cuenta los intereses de los profesores y alumnos de Clásicas. Así iba a ser sin duda en todas par-

tes: por eso yo decía más arriba que en realidad el nuevo plan consistía en dividir la Facultad de Filología en muchas más. De otra parte, se insistió en la conveniencia de presionar a las Universidades para que, entre las materias que ellas habían de establecer, hicieran lo posible por conservar las materias de Latín y Griego en otras Titulaciones y Facultades (Historia y Filosofía).

En cuanto a Clásicas, el primer problema que dejaba abierto el Decreto era la consideración como troncales de las Literaturas en vez de las Explicaciones de Textos. Ello por la ignorante obstinación del Consejo de Universidades, que entendía que bajo «Literatura» se podían integrar los textos. Esta no fue la opinión de esta reunión: la Literatura es explicación de la Literatura. Acordó que entre las materias que cada Facultad estableciera para Filología Clásica eran indispensables cinco cursos de Textos Griegos y cinco de Textos Latinos: como se ha propuesto siempre en todas nuestras reuniones e incluso aceptan algunos de los partidarios de la Titulación de Filología Latina. Y como en la práctica se ha impuesto luego en los más sitios: este es un triunfo nuestro.

Pues, por lo que yo sé, este esquema ha sido aceptado en todas partes.

En cuanto a otras materias que deberían establecerse, hubo una serie de propuestas para Primero y Segundo Ciclo. Puede verse el detalle en los lugares citados.

De otra parte, de esta reunión salieron tres escritos dirigidos al Consejo de Universidades y a la Dirección General de Universidades (**Docs.** 53, 54 y 55). Los tres figuran en el Apéndice documental. Sus temas son:

1. Voto en contra de la propuesta Titulación de Humanidades.

2. Petición de una Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.

3. Petición de que en una Universidad pueda impartirse en Primer Ciclo una Titulación que haya en el Segundo; id. de que la Lingüística Indoeuropea pueda ser impartida, cuando no haya personal propio, por el de Latín y Griego; íd. en el caso de la Paleografía, Epigrafía, Numismática y Crítica Textual. Se trataba de subsanar una serie de inadvertencias, lagunas y errores.

Pienso que con esta reunión y estos escritos la Sociedad cumplía una de las funciones para las que fue creada, poniéndonos en conexión a todos y ayudando al Ministerio a subsanar olvidos, inadvertencias e ignorancias en campos cuya complejidad a veces se le escapa. No es culpa nuestra si no se obtuvo resultado de algunas peticiones de los escritos.

Efectivamente, en respuesta a los mismos recibí cartas así de la Secretaria del Consejo como del Director General en las cuales daban excusas diversas. El segundo defendía enérgicamente la Titulación de Humanidades. Y se lamentaba de que para los otros temas no hubiéramos acudido antes. Volví a escribir sobre ellos en 1994 al nuevo Director General, sin mayor éxito.

Sobre esa Titulación conviene decir alguna cosa más, remontándonos en el tiempo. Ya desde 1987 se hablaba de esta posible Titulación, que abarcaría aproximadamente el abanico de materias de la antigua Facultad de Filosofía y Letras. En realidad, es una idea que viene de antiguo, ya aparece en la reunión de Granada de 1963 y aun antes: hacer una Licenciatura general frente a las especializadas. Ahora que la especialización llegaba al máximo, alguien la resucitó, y con un plan muy concreto, no sabemos si pensando en alumnos que no quieren especializarse o en pequeñas Facultades o en qué.

A nosotros nos parecía que una formación general era necesaria para romper el especialismo excesivo y para enlazar con la Enseñanza Media. Pero su lugar estaba en los cursos comunes o en otros equivalentes. Lo monstruoso ha sido eliminarlos y, en cambio, introducir un batiburrillo de cinco años de enseñanzas mezcladas, a cuyos estudiantes se les va a poner, sin duda, a explicar toda clase de materias en Enseñanza Media. Esta es una falsa vía, una escapatoria.

Desde nuestro punto de vista, además, nos parecía especialmente grave que entre las troncales de dicha Titulación se incluyera, dentro de un increíble cajón de sastre, sólo una materia llamada «Latín y Cultura Clásica», perteneciente a las áreas de Latín, Griego e Historia Antigua. Menos que en el Bachillerato, en el cual sin duda van a ser profesores los licenciados salidos de aquí.

En el escrito reseñado se argumentaba contra esta Titulación y se decía que, en último término, tendría que haber en ella Griego y Latín en la medida conveniente. Por mi parte, me dirigí también, sobre el tema, al rector de la Complutense D. Gustavo Villapalos y al Vicerrector de Ordenación Académica de la misma D. Jesús Bustos, por si podían presentar al Consejo nuestro punto de vista. Ambos me tranquilizaron. Hubo un parón sobre el tema.

Pero desdichadamente alguien muy importante, sin duda, estaba interesado en él, porque en 1992 volvió a removerse: nos enteramos por los periódicos. Con fecha del 9 de Febrero de 1992 mandé al Ministro un escrito (en el *Suplemento Informativo* 17, de 1992, **Doc.** 63). En él yo criticaba una vez más el terrible especialismo del nuevo plan de estudios, que pretendía arreglarse, ahora, con medidas como ésta. «Las lenguas Clásicas –decía– quedan ahogadas entre un cúmulo de materias: se les dan 8 créditos de los 64 del Primer Ciclo, es decir, 80 horas lectivas, lo que equivale a un solo curso de clase alterna ... Y, luego, parece una virtud el llamar a las cosas con su nombre: dígase Latín y Griego, no Latín y Cultura Clásica y no se utilice esta última expresión como una vía disimulada para eliminar el Griego (como ha eliminado al Latín en la Enseñanza Secundaria Obligatoria)». Pues bien, pese a esto, en la primavera de 1992 esa Titulación fue aprobada.

Que es un fracaso resulta bien claro. Es, ya digo, un batiburrillo de cosas, cambiantes según las circunstancias locales, que no lleva a parte alguna. Cuando

en 1999 los alumnos de esta Titulación de toda España convocaron una reunión en Castellón y me llamaron a mí precisamente para hacer un discurso inaugural, ellos dijeron claramente que no había salidas, que los habían engañado. Y cuando, por benevolencia de la Universidad San Pablo-CEU di dentro de esa Titulación un curso opcional de Griego, vi que dentro de ese marco resultaba perdido e imposible.

Con esto termina la información que doy sobre nuestras actividades en relación con la Reforma de la Universidad: lo que quedó pendiente es facultativo de las Universidades, nosotros no podíamos pasar de darles las orientaciones que en una reunión de representantes suyos se aprobaron, véase más arriba. Como queda dicho, obtuvimos algunos resultados, evitando posibilidades muy próximas y realmente catastróficas (oposición de Latín y Griego en el primer ciclo de Filología Clásica, escisión de esa Titulación en dos), pero la orientación general de esa Reforma no nos gustaba; ni tampoco, por supuesto, la de la Enseñanza Media.

Sobre esto me expresé con claridad en mis dos discursos del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, en Septiembre de 1991 (recogidos en las *Actas* y el de clausura en *EC* 100, 1991, p. 207 ss.) Pero, más concretamente, sobre las lenguas clásicas en la Enseñanza Universitaria y el pésimo trato que han recibido y que repercutirá en la decadencia cultural de la nación, me he expresado con especial vigor en la ponencia que sobre «Humanidades Clásicas y Universidad» leí el 13 de Julio del 92 en el Congreso Internacional de Universidades celebrado en Madrid. Se publicó en *EC* 102, 1992, pp. 153-161, así como en las *Actas* que con el título *La Universidad ante el quinto Centenario* publicó la Universidad Complutense en 1993, pp. 419-425.

Proponía yo en ese discurso la vuelta a los Estudios Comunes, con Griego y Latín, en las Facultades de Letras; y la creación de Institutos para la difusión libre de las Humanidades Clásicas en otras Facultades. Luego he repetido esta propuesta varias veces. Arremetía contra la Titulación de Humanidades «que trata de frenar el delirante especialismo ... Ésa *sogenannte* o presunta o supuesta Titulación de Humanidades contiene, en cuatro o cinco años, un solo curso de clase alterna de lengua clásica: una cosa llamada «Latín y Cultura clásica». Y recuerdo cuando mis antiguos alumnos de Comunes o de Preuniversitario, que han seguido diversos caminos, se me acercan y me dicen espontáneamente cuán útiles les han sido aquellos cursos de Latín y Griego. Es penoso porque comparo el pasado con el presente y compruebo que las repetidas reformas no han hecho sino seguir la pendiente inclinada de la banalidad y, me atrevería a decir, de la incultura. Estamos necesitados, en la Universidad y en todo nuestro panorama cultural, de una contrarreforma que restituya los valores comunes y las jerarquías». Pero los que se han impuesto son, precisamente, los que defienden una posición contraria. Y en la Universidad no hay reacción todavía.

Esto es lo que puedo decir: la SEEC y yo mismo hicimos todo lo posible, en circunstancias desafortunadas, sobre la enseñanza universitaria. Lo demás quedó en manos de la Universidades. En honor a la verdad hay que decir que, en términos generales, se siguen las recomendaciones que hicimos sobre presencia simultánea de Latín y Griego: ya lo dije. Y que, de tiempo en tiempo, recordamos a las autoridades nuestras posiciones, véase, por ejemplo, la carta al Secretario de Estado de Universidades aludida (en el *Suplemento Informativo* 27, de Abril de 1994, **Doc.** 64). Le recordábamos, entre otras cosas, nuestra posición sobre el vidrioso tema de las Titulaciones, que ahora se removía otra vez y sobre el cual el nuevo Secretario, Sr. Ferere, no tenía posiblemente antecedentes. Menos, me temo, los que le han sucedido.

Pero el bajón fue tremendo y repercutirá, sin duda, en los niveles culturales de la nación y en las Ciencias humanísticas en general. Cada vez es menor el conocimiento de las lenguas y culturas clásicas por especialistas para los que debería ser esencial: estudiosos de la Literatura, la Lingüística, la Historia antigua y medieval, la Filosofía, etc. E irá a peor.

Para dar un ejemplo, el de la Complutense, a la que he venido refiriéndome y en cuyo plan yo, por supuesto, no intervine, pues en esta época ya era emérito, voy a presentar unos datos sobre el número de alumnos en 1993-94 en Latín y Griego (primer año del primer Ciclo), en la Facultad de Filología, es decir, en la fecha inmediatamente posterior a la implantación de la reforma. Hay que saber que el Griego era sólo troncal en Clásicas; el Latín, en Clásicas, Francés, Hispánicas e Italiano; que además de estas troncales había materias obligatorias de Facultad (según las Titulaciones) y optativas (también según las Titulaciones). Y que el número total de alumnos era en torno a los 1.000 y el de las asignaturas previstas 806 (no todas ofrecidas de momento).

Pues bien, alumnos de Clásicas con Latín y Griego troncales había en ese curso exactamente 29; el Griego lo cursaban, además, otros 51 que lo elegían opcionalmente dentro de otras titulaciones. El Latín subía algo más, porque a los 29 alumnos de Clásicas se sumaban los de las otras tres Titulaciones en que era troncal (voluntariamente no lo elegía ningún alumno de las Titulaciones en que era simplemente opcional): llegaba así a los 391 alumnos.

Si se comparan estas cifras con las de los tiempos en que yo impartía Griego en Comunes y había en cada curso 15 o 16 grupos (unos mil alumnos, había otros tantos en árabe, *grosso modo*) y en Latín había el doble, se verá la diferencia. En fin, al menos en Griego había, en la fecha citada, en ese curso un pequeño grupo que lo elegía voluntariamente: tal vez salgan de ahí los continuadores de la vieja tradición en la que las lenguas clásicas eran importantes también para otras especialidades. Aunque sea con un descenso vertiginoso.

Nótese, de otra parte, que el descenso del estudio de las Clásicas ha sido más vertiginoso todavía en otras Universidades: quizá por la inflación de la oferta, extendida a casi todo el territorio nacional, quizá por las incertidumbres de la situación de la enseñanza. Hemos llegado a años en que, por ejemplo, en Cáceres o en Oviedo no se ha matriculado ni un solo alumno en Clásicas. Su situación es precaria en otras Universidades.

Por otra parte, la autonomía universitaria, que debe cubrir dos tercios del horario, comporta, entre otros, el riesgo de nuevas ofensivas contra el Latín y el Griego por razones localistas o personalistas y por presión del simple número de votos. Y ello en cualquier momento, es una bomba de tiempo. Por poner un ejemplo, casi ahora mismo, ya en el 2001, la Universidad a Distancia acaba de suprimir las materias opcionales de Griego en Filología Hispánica y Geografía e Historia y las más de Latín. No es menos cierto que en otras Facultades se hacen esfuerzos por reducir un poco la maraña de optativas y el caos consiguiente.

En fin, el propio Lamo de Espinosa, que fue Secretario de Universidades cuando comenzó la reforma universitaria, escribió creo que el año pasado (no tengo la fecha exacta) un artículo en *El País* en que echaba a las Universidades la culpa de los planes disparatados. No le faltaba razón; pero ya el Consejo de Universidades creó una falsilla disparatada.

Pero antes de cerrar estas páginas he de tocar el tema de la Sociedad de Estudios Latinos, al que ya he hecho referencia al hablar del Bachillerato. Es un tema que nos produjo honda preocupación y que yo, además, personalmente, veía como una censura a toda nuestra labor, cosa que me dolía. Ya he hablado, en realidad, de afirmaciones injustas, de que «no habíamos logrado nada».

Aunque ya he dicho que esperé en todo momento que el buen sentido y la concordia prevalecieran finalmente.

Ya he hablado de las raíces de este movimiento, que se gestó seguramente a partir de las discrepancias arriba reseñadas sobre la conveniencia de que existiera una Titulación de Latín. Sus promotores fueron, efectivamente, los mismos que promovieron luego la Sociedad de Estudios Latinos. Profesores todos de Universidad, ya he hablado del tratamiento insuficiente dado por ellos a los temas de Enseñanza Media.

Pero me gustaría que quedara igualmente clara la concatenación de los hechos, así como mi actuación y la actuación de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, que se encontraba con un problema grave en momentos difíciles en los que estaba defendiendo el Latín con más éxito, a pesar de todo, del que nadie se habría atrevido a prever. Pues en 1983 nadie daba un duro por el Latín ni una peseta por el Griego y fue la Sociedad la que los defendió y salvó para que, aunque disminuidos, continuaran existiendo.

Los futuros promotores de esa Sociedad, ya lo dije, visitaban desde 1987 a las autoridades ministeriales y enviaban informes al Consejo de Universidades con sus opiniones sobre el tema de las Titulaciones, al parecer el que más les preocupaba. Todo ello, en contra de las tesis de nuestra Sociedad, sostenidas por una opinión mayoritaria.

Yo pienso que, si había una opinión sobre el tema de las Titulaciones o sobre el que fuera que discrepaba de la mía y de la Junta, lo lógico habría sido, primero, defenderla en las reuniones que convocamos (esto se hizo al principio, después hubo simple abstencionismo); luego, presentar a nuestras elecciones una candidatura y un programa en ese sentido. Pero no se siguió esa vía (salvo la presencia de algún defensor de esa tendencia en la candidatura que se presentó frente a la mía en 1985) y se prefirió la de crear una nueva Sociedad y reclamar para ella, como arriba dije, la condición de ser el interlocutor válido del Ministerio para el Latín. Expulsarnos, simplemente, del papel que desempeñábamos en nombre de la totalidad de los socios.

Continuaban, por lo demás, los promotores de esa idea como socios nuestros. No hay secesión, decían: verdad a medias, porque continuaban con nosotros pero defendían, a veces, posiciones contrarias; otras, innecesariamente, las mismas. De todos modos, fue preferible esta posición a la del enfrentamiento.

Esta ambigüedad nos colocaba en una situación difícil y daba al Ministerio facilidades, ya lo expliqué. Pero tampoco deseábamos hacer nosotros estallar la situación y aparecer como promotores de un cisma, nefasto para todos. Antes que nada, debían primar los intereses comunes, al servicio de los cuales habíamos estado siempre.

En fin, ya he expuesto los datos principales, así como lo relativo a los temas de Enseñanza Media en relación con esa Sociedad. Pero he de añadir cosas, sobre todo en relación con la Enseñanza Universitaria. Se verá bien claro que, en temas y personas, todo esto enlaza, como ya quedó dicho, con el grupo que se oponía a las tesis mayoritarias sobre las Titulaciones.

Todo comenzó con una reunión ya aludida de 40 profesores de Latín de diversas Universidades, reunión celebrada del 14 al 16 de Marzo del 91 en Sedano (Burgos). De ella dio cuenta una noticia de *El Norte de Castilla* de dicho día 18 cuyo título era «Cuarenta profesores de Latín piden en Burgos una Titulación de Filología Latina». Aunque la verdad es que en el cuerpo de dicha noticia no se hablaba de la Titulación de Filología latina, sólo del Latín en diversos contextos, sobre todo del medieval y el Neolatín. Mencionaba a varios profesores de Latín: los Drs. Costas, Mayer, Martínez Pastor, Bravo, Marcos Casquero y Castrillo. En el mismo periódico, el 3 de Abril, apareció una nota de D. Emilio Suárez en la que rectificaba varios extremos de la información, sobre todo el carácter representativo de los reunidos, y decía que la petición en cuestión iba contra el

sentir mayoritario de los filólogos clásicos españoles y era lamentable en estos momentos, al introducir una división.

Continúo. D. Marc Mayer, ya en el Congreso de Estudios Clásicos de Septiembre, me había hablado, en términos amistosos, de que se le había encargado que me entregara una nota con destino a *Estudios Clásicos*. Me la envió, efectivamente. Le contesté (31 de Octubre) prometiendo la publicación. «Por lo demás –le dije yo– comprenderá que discrepo del fondo del escrito y dudo de su oportunidad, una vez tomada la decisión ministerial, que por lo demás deja amplio margen a la especialización. Aunque comprendo que el tema es opinable: yo no he hecho sino seguir lo que se ha acordado en diversas reuniones». Lamentaba luego «que no se diga ni media palabra de lo mucho que hemos luchado por el Latín en Enseñanza Media».

Ese escrito es el que figura en *EC* 100, 1991, p. 223 s. con el título «Escrito de un grupo de profesores de Latín». Va por lo demás sin firma, aunque es mencionado el Dr. Bravo Lozano, sin duda el organizador de la reunión. Aparte de alusiones a la Enseñanza Media ya aludidas más arriba, el escrito (que no va dirigido a nadie en particular, sólo se presenta como «conclusiones» de dicha reunión) se centra en considerar ineludible la constitución de una Titulación de Filología Latina. Aunque reconoce que la baja troncalidad de la Titulación de Filología Clásica permite en cierta medida «aunque de forma precaria» una especialización en Latín. Insiste en la necesidad de vigorizar el Latín Medieval y el Neolatín y habla de hacer gestiones ante el Ministerio. Por otra parte, no objeta a la existencia de una Titulación en Filología Clásica y parece que en la de Filología Latina que se propone el Griego se admite solamente como opcional.

En *EC* este escrito se publicó acompañado de un comentario mío que rectificaba afirmaciones injustas y prevenía contra actividades fraccionarias (**Doc.** 56). Paso lo más rápidamente que puedo sobre el tema. La insistencia, en este momento, en la Titulación en Filología Latina me parecía inoportuna e inútil: el asunto ya estaba sentenciado en el Decreto de 20 de Noviembre, que por otra parte dejaba lugar para una gran especialización. Por lo demás, pienso que hay que atenerse a las opiniones mayoritarias, al menos yo así lo he hecho siempre.

Lo que más me disgustó de ese escrito fue su frase sobre el «desagrado por los resultados que se han obtenido hasta este momento» en Enseñanza Media: ya he hablado sobre ello. Dudo de que los anónimos autores del escrito hubieran obtenido más que nosotros: su actitud frente a la SEEC en este terreno, en el que se habían abstenido de participar, era absolutamente injusta. Y también era ominosa la falta de cualquier referencia a la SEEC y las palabras finales sobre debatir la conveniencia de organizar una Sociedad de Latinistas (aunque no con estas palabras). En mi contestación prevenía yo contra actividades «que llevaran eventualmente a que habláramos con dos voces, a veces discrepantes, en una si-

tuación tan difícil». En realidad esto ya había sucedido, como arriba queda constancia, en el asunto de las Titulaciones.

Pero no acabó aquí la cosa. En la información en *EC* 101, 1992, p. 202 sobre la reunión de la Junta el 9 de Abril de ese año, se habla de una segunda reunión de latinistas, en Jarandilla, en la que se acordó seguir adelante con el proyecto de la Sociedad de Estudios Latinos. Cierto que, particularmente y en las Juntas de nuestra Sociedad se nos decía que no se trataba de una escisión ni había incompatibilidad con la SEEC. Yo comprendía esta posición y, por supuesto, aunque no estuviera de acuerdo con la iniciativa, que consideraban errónea, comprendía también la actitud de bastantes profesores de Latín de apoyar cualquier iniciativa que se considerara favorable para sus intereses.

Pero los más de los que intervinieron en dicha Junta lo hicieron en el sentido de que la iniciativa podía ser perjudicial para los estudios de lenguas clásicas en general; otra cosa sería una Sociedad de tema más monográfico y carácter puramente científico. Recuerdo que en un momento dado D. Millán Bravo me había hablado de fundar una Sociedad de Neolatín y que yo no había objetado nada (en fecha anterior hablaba de fundar una Sociedad Castellana de Estudios Clásicos, le disuadí). Se acordó, en definitiva, entablar conversaciones con los promotores de esa Sociedad.

Efectivamente, con fecha de 29 de Abril del mismo año escribí a una serie de profesores de Latín, socios nuestros, que habían participado en las reuniones en cuestión, invitándoles a reunirse con los directivos de la Sociedad (conmigo, con Carmen Codoñer y con Alfonso Martínez): «estamos dispuestos, decía, a considerar las cuestiones pendientes y a buscar soluciones». Pero no ocultaba que «una escisión perjudicaría gravemente, ante el público y las autoridades educativas, a la causa de los estudios clásicos, sería dañina absolutamente y debería evitarse».

No quedó por nosotros el buscar una solución: esto es lo que me interesaba decir aquí. Pero ni uno solo de los siete destinatarios de esas cartas contestó: sin duda funcionaron los teléfonos. Esto fue lamentable. Pero con la reglamentación existente –la fundación de una Sociedad, y hay 40.000 en España, es un puro trámite– nada podíamos hacer. Y ya digo que no queríamos exacerbar el problema.

Luego vinieron una serie de pasos que ya he mencionado para fundar la Sociedad y algunas actividades en el terreno educativo de la misma, también mencionadas. No voy a insistir sobre lo relativo a Enseñanzas Medias. Por lo que respecta a la Universitaria, en el *Boletín Informativo* 1, arriba mencionado, de dicha Sociedad se dice (p. 33) que «La Junta directiva (cuya composición se especifica en otro lugar) aprueba, a la vista de los diferentes Planes de Estudios aprobados en los Departamentos de Filología Latina de las diversas Universida-

des, iniciar el proceso para la creación de una licenciatura independiente en Filología Latina, propuesta que se presentará a la próxima Asamblea General (1994) para que ésta tome el acuerdo pertinente».

Todo esto contiene las confusiones habituales: los Departamentos de Filología Latina (que a veces no existen, están integrados en otros más amplios) no tienen por qué proponer planes independientes respecto a las Titulaciones existentes y no se ve cómo la Junta Directiva de una Sociedad puede «iniciar el proceso» de crear una nueva Titulación.

¿Se darían por contentos esos colegas nuestros con que el Ministerio modificara la O. M. de 20 de Noviembre de 1991 sobre Titulaciones, dado que todos sus otros proyectos coinciden con la actuación de nuestra Sociedad (su Sociedad)? Me temo que no, que se ha mezclado el pequeño punto de honor de tener, simplemente, una Sociedad propia, en vez de intentar acceder a la Directiva de la SEEC por vía electoral. Por lo demás, el proyecto de esa nueva Titulación ha sido un fracaso y hoy está ya olvidado.

Aunque quizá parte de la culpa sea nuestra, puesto que no hemos sabido convencerlos de que hemos estado y estamos representando los intereses de todos, en la medida en que democráticamente se expresan las distintas voces. Ni hemos dejado en claro, desde el principio, cuáles son los deberes de los socios, mientras lo sean, para con la Sociedad.

Por lo demás, pequeños piques y celos entre Latín y Griego ha habido siempre. Hubo problemas de este tipo con D. José Vallejo, a comienzos de los cincuenta, en relación con planes de estudios universitarios; con Hernández Vista y Bassols, el año 1967, sobre lo mismo (conservo cartas de ambos). Latín y Griego son complementarios, se necesitan, pero en un cierto sentido son rivales en cuanto se disputan una misma clientela. Los profesores de Latín, algunos de ellos, han pensado a veces que el Griego, más reciente y con mucho ímpetu en España, se salía de madre y les quitaba posibilidades. Y algún profesor de Griego puede, efectivamente, haber dicho en algún momento cosas imprudentes, equivocadas. No yo, que siempre he sido pro-Latín. De todos modos, en mi sentir, es este un enfrentamiento menor, es mucho más lo que nos une que lo que nos separa.

Y corto, no quiero insistir más: al final el plan de marginar a la SEEC en los temas de Latín ha fracasado. Con nosotros han seguido todos los profesores de Latín. Pues no es fácil en absoluto crear una Sociedad como la nuestra, comparable en medios o en prestigio.

En todo caso, ahí están nuestras elecciones cada cuatro años para que puedan presentarse candidaturas con nuevas ideas. Esa, y el debate dentro de la Sociedad, es la vía.

Personalmente, cuando estuve en una situación crítica y minoritaria, es lo que hice: presentarme a las elecciones y ganarlas. Jamás se me ocurrió seguir otro camino. Los problemas de la Sociedad deben resolverse dentro de la Sociedad. Pues nuestra Sociedad está muy consolidada, tiene mucho prestigio. Y es interés de todos que ello continúe así.

Querría ahora, para no cerrar esta parte de estas «Memorias» con este tema tan poco grato, aunque marginal de todos modos, hablar de una nueva iniciativa de nuestra Sociedad en el terreno científico: la creación de Grupos de Trabajo sobre diversas especialidades, con el fin de posibilitar reuniones, publicaciones de carácter general, de ofrecer una coordinación, en suma. Ya he hecho algunas alusiones; véase además nuestro *Suplemento Informativo* 20, p. 11 (y *EC* 102, 1992, p. 2203); también se trató el tema en la reunión de la Junta Directiva del 14 de Junio de 1993 y luego en las posteriores.

Como primera experiencia se aprobaron por este tiempo tres grupos: sobre «Latín y Griego medievales», dirigido por Dª Carmen Codoñer; sobre «Latín y Griego humanísticos», dirigido por D. José Mª Maestre; y sobre «Epigrafía griega y latina», dirigido por D. Julián González. En la primavera de 1994 celebraron sus primeras reuniones; y en la Junta del 10 de Junio de este año, en que se dio cuenta de las primeras actividades, se aprobó un cuarto grupo, dedicado al estudio de las relaciones de la Antigüedad Clásica con nuestra Literatura. Estos grupos son una prueba más de la vitalidad de nuestra Sociedad en campos diversos.

Todo esto busca hacer ver que nuestra actividad no se limita ni mucho menos a la defensa de los Estudios Clásicos en los diversos niveles ni a la atención a métodos y programas, de que nos ocupamos en la Revista y en diversas reuniones ya mencionadas. Hay que destacar nuestros Congresos, por ejemplo, bajo mi presidencia el VII (Madrid 1987), el VIII (Madrid 1991), el IX (Madrid 1995) y el X (Alcalá 1999), con asistencia multitudinaria; los tres gruesos volúmenes de *Actas* del VII, otros tres aún más gruesos del VIII, los siete menores del IX y los tres del X. Y las reuniones de carácter internacional, como el Congreso de «Euroclassica» de 1993, el *Symposium Didacticum Classicum* de Salamanca de 1995 y los distintos de la FIEC, entre ellos los de Pisa de 1989, Québec de 1994 y Cavala de 1999. Y, todavía, los de nuestras Delegaciones en Cataluña, Andalucía, Galicia, Navarra, etc. Y las múltiples reuniones, actos y conferencias de nuestras Delegaciones. En los informes de éstas en *EC* puede encontrarse el «Who is who» de los estudios clásicos españoles y de muchos otros filólogos.

Y luego están las publicaciones, en primer término la revista *Estudios Clásicos*, las *Bibliografías de los Estudios Clásicos en España* y el *Suplemento Informativo*.

Estimular esta actividad ha sido parte de mi trabajo estos años, en colaboración con los demás miembros de la Junta y con las Juntas de las Delegaciones y otros colaboradores más.

c) *Mi contexto personal por estas fechas (1987-1994)*

Cierro este capítulo con una breve referencia al contexto personal en que yo desarrollaba toda esta actividad, en lo relativo a la Universidad, al Bachillerato y a la Sociedad en general desde 1988, a fin de continuar una narración interrumpida. Todo va entretejido, de manera que es preciso presentar algunos puntos de referencia.

Durante estos largos y difíciles años seguí compaginando la actividad en la Sociedad con sucesos y actividades diversas. Lo más penosa fue la nueva batalla por la renovación del nombramiento de emérito en 1990, que gané otra vez tras una intervención desagradable en la Junta del Departamento de alguien del mismo grupo de siempre. Ahora era el Dr. Sánchez Lasso el que decía que «no era coherente pedir al Consejo que aprobara la prórroga de algo que no había propuesto» (copio del acta).

Contesté que esto no era exacto, que en la reunión de Septiembre de 1987 había habido mayoría absoluta, de acuerdo con la interpretación de la Asesoría Jurídica. La votación fue a favor mío. En 1992 ya no hubo problema; y en Julio firmé el nuevo contrato. ¡Cinco años y muchas cosas desagradables para hacerme y seguir de emérito! Pagaba así por un brillo para algunos excesivo. En fin, por todo esto he tenido que pasar, a más de por otras circunstancias personales no fáciles que prefiero no relatar aquí. El 13 de Julio de 1994 terminó la vigencia de ese nuevo contrato y dejé de ser emérito, aunque a título honorífico se es en la Complutense de por vida.

Seguí trabajando estos años –me refiero ahora a los que siguen a 1987, continuando el hilo interrumpido– en la Facultad de Filología y en el CSIC. Como aquí no tenía puesto remunerado (se me impedía firmar cualquier contrato, por estar jubilado), no hubo obstáculo para que continuara. Aquí se reanudó, el año 1991, la publicación del *Diccionario Griego-Español*, con la aparición del volumen III; siguió el IV en 1994, en 1997 saldría el V, en 2002 el VI. El poder seguir al frente de este equipo junto con Elvira Gangutia (y al frente de *Emerita* y la Colección «Alma Mater» de Autores Griegos y Latinos) ha sido para mí especialmente grato. Seguí dirigiendo, también, la *Revista Española de Lingüística* y, por supuesto, *Estudios Clásicos* (esta revista, hasta el momento de mi cese en la Presidencia de la Sociedad).

La labor en el Diccionario, tarea que algunos estiman como de segundo orden, me ha procurado muchas satisfacciones. No sólo por haber contribuido a crear, con mis colaboradores, un instrumento de trabajo que no tiene paralelo hoy. También por la experiencia de haber logrado conjuntar un equipo que ha trabajado y trabaja sobre unas ideas coherentes. En España, hoy, es muy difícil crear una escuela: cada uno quiere absoluta independencia, aunque sea muchas

veces para seguir las últimas modas del otro lado de los Pirineos o del Atlántico o para hacer, simplemente, eso que llaman «currículo»: literatura de circunstancias. Rinde más a efecto de «sexenios» y demás zarandajas y da más brillo, aunque tenga menos entidad.

Para mí es doloroso que esos mimetismos hayan frustrado en buena medida escuelas científicas en varios campos para los que yo había suministrado ideas originales. Me refiero al Indoeuropeo, a la Semántica estructural, al estudio estructural y evolutivo de la Literatura griega y al de la Indianística, sobre todo. Hay en España demasiado complejo de inferioridad, demasiado bibliografismo, demasiado mimetismo y falta de creatividad, demasiado temor ante las reacciones que cualquier idea nueva suscita, demasiado sacrificio de las visiones amplias y generales a favor de estudios cada vez más especializados, fuera muchas veces de los tradicionales del Humanismo. Y fuera de España nos leen poco, incluso cuando escribimos en inglés. Y en España hay muchos que afectan ignorarnos y nos dedican un silencio menos que piadoso.

Así, hay que actuar aisladamente, las más veces, y soportar ausencias y silencios. Un poco al modo del francotirador. Esto es penoso. Pero la labor en el *DGE* me ha compensado. Este sí que es conocido en todo el mundo.

Y he mantenido, espero, pese a todo, mi producción científica, compaginándola con el trabajo en la Universidad y el Consejo, con la Revista Española de Lingüística y con las luchas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos por el mantenimiento de nuestros estudios.

Sobre todo, he continuado estos años mis publicaciones sobre Literatura y Pensamiento griegos, Lingüística, Indianística, tradición clásica, etc. Cito mi *Nueva Sintaxis del Griego antiguo* (1992), mi *El cuento erótico griego, latino e indio* (1994), mis traducciones de Eurípides (1990) y Aristófanes (1991), otras del Indio antiguo (reedición de la *Bhagavad Gita* 1988); libros que recogen artículos publicados aquí y allá: *Nuevos Estudios de Lingüística General* y *Nuevos Estudios de Lingüística Indoeuropea* en 1988, *Palabras e Ideas* en 1992). Y multitud de artículos científicos en revistas españolas y extranjeras. Añado varios libros más que al final de este período estaban en prensa y aparecieron en el siguiente: *La dialectología griega, hoy* (1998), un *Manual de Lingüística Indoeuropea* (1995-98, en colaboración), *Sociedad, amor y poesía en la Grecia antigua* (1995), el tercer volumen de mi traducción de Aristófanes (1995, en colaboración), una edición y traducción de la *Medea* de Eurípides (1995) y los *Índices* de *Emerita* XXVIII-L (1989, en colaboración).

Además, publiqué en estos años numerosísimos artículos en revistas científicas españolas y extranjeras: una media de 12 o 15 artículos al año sobre Literatura y Pensamiento griego y Lingüística Indoeuropea, sobre todo; también sobre temas de enseñanza. Por otro lado, durante el mismo tiempo intensifiqué mi co-

laboración en la prensa periódica. Comenzada en relación con la defensa de nuestros estudios, pasó a ocuparse luego de temas culturales y de pensamiento en general. Posiblemente, recogeré esos artículos (de *El País*, *El Independiente*, *El Sol*, *YA*, *ABC*, *La Vanguardia*, *La Razón* y *Saber Leer*, sobre todo) en varios volúmenes (uno primero salió en 2000 con el título *Peregrinaciones y recuerdos*); y ya he aludido a *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha* (2002).

He intentado hacer ver, con todo esto, que la actividad de defender la enseñanza de los clásicos puede compaginarse con una actividad científica y cultural personal o colectiva. Ni yo ni mis colaboradores nos hemos sentido nunca en la cómoda situación del «liberado»: hemos trabajando tratando de vencer las estrecheces del tiempo, el agobio de problemas múltiples, algunas incomprensiones.

También hice estos años viajes numerosos por el extranjero, para asistir a reuniones relacionadas con la SEEC (reuniones de la FIEC concretamente) o a Congresos o para dar conferencias o, simplemente, para visitar la arqueología o los paisajes (las más veces, en viajes organizados por la SEEC) o encerrarme en bibliotecas: de 1988 a 1994 viajé por Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, Chile, Chipre, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, India, Inglaterra, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Méjico, Polonia, Rumanía, Siria, Suecia, Suiza, y Turquía. He intentado aprender y he intentado también, en la modesta medida posible, hacer conocer fuera lo que aquí se hacía en campos como la Literatura griega, el Indoeuropeo o la Literatura española.

Y, en relación con los temas de la Sociedad o con Congresos organizados por sus Delegaciones o con otros Congresos y conferencias en general, debí recorrer España una y otra vez.

Por otra parte, en estos años recibí algunas distinciones: el premio Menéndez Pidal de investigación en Humanidades, en 1988; el premio «Aristóteles», de la Fundación Onassis, en nombre del DGE, en 1989; el nombramiento de Académico de la Española (lo que me procura trabajo y problemas considerables) en 1990; el nombramiento de correspondiente de la Academia de Atenas, en 1992 y de la Argentina de Letras en 1994. Si algo me satisface en todo esto es que, se quiera o no, favorece la audiencia ante el público y el Gobierno cuando se trata de luchar por nuestros estudios. Y contribuye a nuestras relaciones con Grecia.

Mi discurso de ingreso en la Academia, «Alabanza y vituperio de la lengua» fué publicado por la misma en 1981.

Por otra lado, seguí manteniéndome aparte de los cargos académicos y de las opciones políticas concretas, que, además de no atraerme, podían ser peligrosas para la SEEC. Pero he comprobado que la lucha, a la contra, en unión de entrañables colaboradores, no me ha traído, contra lo que temen tantos, desgaste personal. Pequeños éxitos en batallas que todos daban por perdidas, respeto en todo

caso. Y, si los resultados no han sido los que todos nosotros hubiéramos querido, era una batalla que había que dar en todo caso. No me arrepiento. Otros la continuarán y yo mismo en la medida en que pueda ser útil. Y deja abierta, así al menos lo veo yo, una esperanza que ahora ha comenzado a realizarse.

Pero queda abierto, ahora un tema: los últimos años de mi Presidencia de la SEEC, hasta el 2000. Y la nueva oportunidad que nos ofrecía un cambio en el poder: el triunfo del Partido Popular en las elecciones de 1996. Es un circunstancia que intenté aprovechar. No con el éxito que habríamos deseado. Pero sí con alguno. Y deja abierta una oportunidad para el futuro.

9. LA SEEC Y LA LUCHA POR LAS LENGUAS CLÁSICAS: DESDE EL VERANO DE 1994 A LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1996

a) *Del verano de 1994 al de 1995: temas de enseñanza*

Trato aquí conjuntamente lo relativo a Enseñanzas Medias y Universitarias. Aunque a las primeras dedico la mayor parte del espacio, pues la Autonomía universitaria hacía que nuestra intervención cerca de las diversas Universidades a la hora de añadir nuevas materias a las troncales comunes a todas, fuera por fuerza pequeña.

Durante este curso continuó nuestra presión cerca de las autoridades educativas, del Ministerio y las Autonomías, para mejorar en lo posible la situación dentro de las líneas generales ya dadas. Pero no hubo contactos directos, actuábamos por carta o teléfono o a través de nuestras Delegaciones: las altas autoridades del Ministerio seguían sin recibirnos. De otra parte, se iba viendo cada vez más claro que la mejora radical de la situación pasaba por una reforma de la LOGSE. Sin romper los anteriores contactos, iniciamos otros nuevos con el partido de la oposición con vistas a esta finalidad. Era nuestra obligación jugar todas las cartas.

Nos encontrábamos, en realidad, en un momento de transición, con el Gobierno debilitado por el natural desgaste, los errores y los escándalos, con las Autonomías crecidas, con la espera de un cambio político. Teníamos que tratar de obtener el máximo dentro de las circunstancias e irnos preparando para cuando éstas cambiaran. En fin, la situación la resumía en una nota «Esta es la situación» firmada por mi en *EC* 105, 1994, pp. 6-7) (**Doc.** 67).

No fueron las relativas a la enseñanza, de otra parte, ni mucho menos las únicas actividades de la Sociedad: he de hablar, también, de la preparación de nuestro IX Congreso (enfocado como expresión de nuestra actividad científica, pero

también como plataforma para presentarnos al gran público) y de intervenciones diversas en la prensa y en Congresos, Mesas Redondas, etc. Y de los Grupos de Trabajo, las publicaciones, los viajes arqueológicos, la colaboración internacional, etc.

Pero vale más, quizá, empezar hablando de las grandes cuestiones que nos presentaba la enseñanza. Después hablaré de cómo la vida de la Sociedad siguió normalmente, con sus tres Juntas (en que se trataron, entre otros, esos temas) y todas las demás actividades.

Puesto que aquí había quedado interrumpido el relato, es preciso volver sobre una cuestión precisa: la amenaza de desdotaciones o amortizaciones de plazas y de «reconversión» del profesorado, todo ello debido a la reducción del espacio que ocupábamos anteriormente. La cosa se agravaba con el hecho de que, aprovechando el Decreto de Especialidades, que seguíamos sin ser capaces de modificar, alguna Autonomía, la Andaluza concretamente, prefería reducir las plazas de Latín, lo que originaba la consiguiente protesta. Desde nuestro punto de vista, siendo sensibles los problemas de enseñanza y personales que se creaban, lo eran más todavía los que se abrían para el futuro, al reducir y desmoralizar al profesorado.

Hubo un parón en el camino de los reciclajes y amortizaciones, pero sin ninguna garantía definitiva mientras continuara el desequilibrio entre profesorado y horarios de Griego y Latín. Recibíamos correspondencia abundante (de Madrid, Murcia, Zaragoza, etc.) sobre estos problemas: reparto de horas, desplazamiento del profesorado de Clásicas, falta de Cultura Clásica ... No podíamos hacer gran cosa salvo informar al Ministerio. Estos temas están presentes, también, en gestiones de nuestras Delegaciones de que luego hablo.

El golpe más duro, este curso, fue la decisión de la Autonomía andaluza, en Abril de 1995, de suprimir la plaza de Latín en Institutos en que había una de Griego y otra de Latín. Luego se hizo lo mismo en otras partes. Además, en el concurso de traslado anunciado, plazas existentes antes, también de Griego, desaparecían.

Todo esto era consecuencia del nuevo sistema de reajustar anualmente las plantillas a nivel de Autonomías y, sobre todo, del famoso asterisco, que había sido introducido, se nos dijo en su momento, con otra finalidad (que el profesor de Griego impartiera horas sobrantes de Latín) y que ahora era utilizado con mala fe: para ahorrarse plazas de Latín, puesto que los profesores de Griego valían para todo. Esto produjo indignación. Me dirigí al Secretario de Estado en una carta muy fuerte, en que le decía, entre otras cosas: «hay ahora un problema especialmente grave, que está creando un clima absolutamente detestable y para el cual le pido el cumplimiento de la promesa que repetidamente nos ha hecho».

Nuestra Delegación de Andalucía nos escribió pidiéndonos que gestionáramos, simplemente, la desaparición del asterisco: cosa, me temía, imposible por el momento, lo más que se nos había prometido era restablecer la igualdad posibilitando a los profesores de Latín impartir Griego. Por mi parte, hice repetidas gestiones cerca de la Delegación de Sevilla y la Federación andaluza para que intervinieran. Ignoro el resultado.

Lo más doloroso de todo ello es que había, entre el profesorado de Latín, quien me atribuía a mí la responsabilidad del famoso asterisco. Un señor García Arteaga me escribió preguntándose si sería verdad lo que no quería creer, que en la negociación con el Ministerio se mejoró la situación de los profesores de Griego a costa del empeoramiento de la de los de latín. Y en la mesa redonda que celebramos en la COPE el día 28 de Marzo llamó un espontáneo diciendo lo mismo. Ya lo conté. Después de haberme pasado la vida luchando por el Latín y de haberlo salvado en más de una ocasión, era triste que continuaran existiendo individuos cargados de complejos desinformados y descorazonadores. Ya he explicado mil veces cómo fueron las cosas.

Esto se refiere a la repercusión de la nueva situación en el profesorado: y ello cuando sólo se estaba en el comienzo de la misma. Por eso es tan vitalmente esencial modificar el planteamiento de base y, en definitiva, la LOGSE.

Sin tener poder para tanto, hemos seguido presionando sobre el tema del Decreto de Especialidades: en un cierto momento, en Junio, la Directora General de Centros me anunció por teléfono que su modificación era inminente, que dependía de una reunión con los sindicatos y me enviaría el acuerdo. Luego, silencio una vez más.

El otro gran tema era el de la Cultura Clásica, no ofertada en la práctica en muchos lugares, reducida casi siempre a un año y con unos programas insuficientes. Dado que se trataba de un nuevo enfoque, había mucho profesorado desorientado, todo esto no beneficiaba nada.

Aquí tuvimos, de partida, más éxito. Ya he hablado de la O. M. de 4 de Agosto de 1994, que extendió la Cultura Clásica a los dos cursos del Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, pudiendo ser elegida en uno o en los dos. Más todavía, una resolución del 2 de Noviembre de ese mismo año establecía el currículo de los dos cursos:

Cultura Clásica A: Bloque I. Las lenguas Clásicas: Origen de las lenguas románicas. Bloque II. Instituciones políticas y sociedad. Bloque III. La presencia de Grecia y de Roma en la Península Ibérica. Cultura Clásica B. Bloque I. Las lenguas clásicas: Elementos formales y funciones. Bloque II. Literatura y Pensamiento del Mundo Clásico. Bloque III. Las huellas del mundo clásico en la cultura actual.

Hubo previamente consultas con nuestra Sociedad, aunque la redacción final no es exactamente nuestra. Se recordará que la anterior propuesta de la Sociedad había sido terriblemente mutilada. Para mí al menos, la tendencia a reducir la Cultura Clásica a Mitología, *realia* y audiovisuales era desnaturalizarla: el centro del mundo clásico está en la Literatura y el Pensamiento.

Ciertamente, el currículo propuesto era extenso, pero no era un programa, sino un repertorio orientativo dentro del cual se podía y debía elegir. Esto es suficiente para contestar a alguna protesta que se quejaba del excesivo nivel y amplitud del currículo. Es una materia, ciertamente, que exige mucho del profesor para cumplir el doble objetivo de interesar al alumno y de dar a éste una verdadera iniciación al conocimiento del mundo clásico. No puede ser un simple expediente para obtener horas para el profesorado impartiendo unos contenidos mínimos. En las «Jornadas Informativas» que celebró la Delegación de Madrid el 24 y 25 de Abril se evaluaron y ejemplificaron las posibilidades.

Escribí sobre todo esto al Secretario de Estado (27 de Enero), exponiendo mi interpretación: bastaba que el Ministerio diera noticia a través de sus varios órganos de ese carácter de oferta máxima del currículo. Y pidiendo que la nueva reglamentación no fuera en detrimento de la creación de otras optativas, que daban horas al profesorado, como algunos temían. Para mí el interés principal, de todos modos, estaba en la creación de una Cultura Clásica digna de tal nombre, ya que tanto trabajo nos había costado conseguirla y que tenía una función vital para lograr el conocimiento del mundo clásico y atraer, además, alumnos al Bachillerato de Humanidades. Y dar a muchos otros una base mínima de conocimiento del mundo antiguo.

De todas maneras, recuérdese, todo esto era solo para el territorio MEC. El Ministerio perdía poder a chorros.

El verdadero problema seguía estando, sobre todo, en lograr un número de alumnos suficiente en competencia con materias de título atractivo y dificultad inferior. De ahí varias propuestas de nuestros socios, que hemos transmitido al Ministerio: la de profesores de Leganés que proponían que la Cultura Clásica fuera impartida como obligatoria al menos un año para todos los alumnos; y la de profesores de Villanueva y Don Benito que proponían a su vez que los alumnos que eligieran Cultura Clásica por primera vez en 4º formaran grupo aparte de los alumnos que ya la hubieran cursado en 3º Se trataba de ganar, lógicamente, más alumnos y más espacio.

Hay que añadir que en *EC* 107, p. 156 hemos recogido declaraciones del Secretario de Estado según las cuales se declaraba favorable a limitar en 3º de ESO las optativas, reduciéndolas a la Cultura Clásica, el 2º Idioma y la Iniciación a la vida profesional; también habló del cierre de la optatividad en 4º de ESO.

El tema quedaba, en definitiva, sin decidir en el verano de 1995, ni más ni menos que el relativo al Decreto de Especialidades. A lo largo del curso no dejamos de insistir en ambos, por cuanto que son esenciales.

Al lado de estos dos temas específicos están los temas generales relativos al papel de las lenguas clásicas en la totalidad de las Enseñanzas Medias. Intervinimos una vez más en las Autonomías, bien directamente, bien a través de nuestras Delegaciones. Algunas actuaciones se recogen en *EC*.

Por ejemplo, intenté aclarar, sin demasiado éxito, la situación en que quedaban el Griego y el Latín en Cataluña. Una carta de s González, Directora General de Ordenación Educativa (14 de Septiembre de 1994) dirigida a Antoni González Senmartí, nuestro Presidente, insistía en que habría tres créditos de Griego como materia de modalidad y otros tres como materia optativa tipificada: la carta del Consejero a mí dirigida, decía, era anterior a la reunión en que esto se acordó. A su vez, el Consejero Sr. Pujals me escribió a mí directamente (7 de Enero de 1995) insistiendo en que en Cataluña «no se da una situación inferior a aquella establecida en el territorio MEC en cuanto al Griego. Mucho menos en cuanto al Latín, que tiene en Catalunya una presencia generalizada en ambos cursos para quien lo elige».

El detalle sigue resultando oscuro. De algún Instituto de Cataluña en que se experimentaba la reforma me enviaron copia de una carta dirigida al Consejero en la que se le decía que nunca se había cursado un solo crédito variable ni el Departamento había publicado un solo crédito variable tipificado de Griego: nunca se habían impartido más de tres créditos. Ni se había ampliado la Cultura Clásica a dos cursos: faltaban unas condiciones realmente viables para el Griego.

De Galicia, por otra parte, me escribió el Consejero (21 de Septiembre de 1994) diciendo que algunos de los aspectos por mí apuntados aparecían allí recogidos ya: «Los dos cursos de Griego con dos horas en cada curso, la posibilidad de que los alumnos de Humanidades que no tienen el Latín II como asignatura propia de modalidad lo puedan escoger como optativa, el huir de las asignaturas de contenidos triviales».

Tengo, así mismo, una carta de la Presidenta de nuestra Delegación en Canarias Dª Trinidad Arcos (12 de Octubre de 1994) en la que se quejaba de varias cosas: no implantación del Bachillerato de Humanidades en la mayoría de los Centros, irregularidades sobre la Cultura Clásica, etc. Ella y yo mismo intervinimos cerca del Consejero. En otra carta posterior, de 3 de Noviembre, la misma Presidenta me anunciaba que la Consejería le decía que iba a buscar, dentro de la LOGSE, «una vía para que los profesores de Clásicas puedan, en su mayoría, seguir impartiendo las materias en que son especialistas», dialogando para ello con la Delegación. Hay también unos acuerdos del Departamento de Filología Clásica de La Laguna (en *EC* 107, p. 141).

A petición de esta Delegación, pero con carácter general, la Junta de 19 de Junio acordó autorizar al Presidente a conceder poderes a las Delegaciones para facilitar la negociación con las autoridades autonómicas.

También de nuestra Presidenta de Oviedo, Dª Manuela García Valdés, recibimos amplia documentación sobre negociaciones con el Director Provincial de Educación, así como una serie de manifestaciones sobre la no viabilidad de la Reforma en los términos en que estaba planteada. La situación de la Cultura Clásica, sobre todo, dentro de un cúmulo de optativas y con un mínimo de alumnos, era sumamente precaria.

Recojo todo esto para que se vea la confluencia de todos en las mismas direcciones y los apoyos recíprocos que nos hemos venido prestando.

Estas campañas culminaron, por estos tiempos, en el escrito dirigido por mí con fecha de 24 de Enero de 1995 al Ministro de Educación y Ciencia. Se insertaba dentro de las campañas de los profesores de Filosofía y de otras ramas de las Humanidades que se quejaban con razón de los recortes sufridos: en verdad, esto se veía venir desde el principio, cuando casi sólo nosotros levantábamos nuestras voces, allá por el año 84. Pero ahora que se llegaba a la puesta en práctica de los nuevos planes es cuando todos lo vieron, incluso los que antes no habían pensado que las cosas llegarían a estos extremos.

En mi escrito (**Doc.** 70 = *EC* 107, 19995, p. 142 ss.) avancé un paso más que en otros anteriores y pedí ya francamente:

En la ESO, al menos un año de Cultura Clásica obligatorio, otro opcional. Para el Bachillerato, dos años de Latín obligatorio en la Rama de Humanidades y Ciencias Sociales en su totalidad. Y un año obligatorio de Griego para todos en dicha rama, seguido de otro opcional en condiciones de viabilidad. Para la Selectividad, obligatoriedad del Latín para todas las Facultades humanísticas y entrada del Griego al menos en calidad de optativa. Intentábamos, en suma, que las cosas volvieran a lo que eran en un pasado mejor.

Aparte de las peticiones concretas, el escrito era una toma de posiciones de fondo sobre todo el problema de la educación, de las lenguas clásicas y de la Reforma.

Esto es el mínimo necesario, que pedimos también al partido de la oposición, véase más abajo. Una vez más, no hubo respuesta.

Siguiendo nuestra política, procuramos airear todo esto ante el público, exigiendo el apoyo a las disciplinas humanísticas y, cuando ello era oportuno, presentando nuestras reivindicaciones concretas y específicas: bien en actos organizados por la Sociedad bien en otros organizados por otras instituciones y en las que bien yo mismo, bien otras personas de la Junta hemos intervenido. Doy una sucinta relación, con datos del curso 1994-1995:

27 de Noviembre: discurso mío en la recepción de D. Emilio Lledó en la Real Academia Española.

11 de Diciembre: palabras también mías al recibir el título de Colegiado de honor del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid.

8 de Febrero: conferencia en la Fundación Universitaria de Madrid.

1 de Marzo: Mesa Redonda en la Universidad de Murcia sobre «Humanidades, problemática y situación actual», con intervención mía sobre lenguas clásicas.

17 de Marzo: Mesa Redonda organizada en Madrid por la Asociación de Catedráticos. Intervención del Dr. Martínez Díez.

18 de Marzo: clausura del ciclo de conferencias que di en Sevilla, organizado por nuestra Delegación y los CEP.

28 de Marzo: Mesa Redonda, en la COPE, sobre la lenguas clásicas en el Bachillerato, con intervenciones mía, del Dr. Martínez Díez y de Mª Rosa Ruiz de Elvira y Mariano Martínez (ya mencionada).

19 de Abril: Discurso de apertura del «Colloquium Didacticum Classicum» (resumen en *EC* 107, p. 154).

22 de Abril: Discurso de clausura de las Jornadas Informativas sobre la Reforma, organizadas por nuestra Delegación de Madrid (resumen en *EC* 107, p. 154).

Traté de acompañar esta actividad con publicaciones o entrevistas periodísticas. Aparte de diversas informaciones sobre actividades nuestras o relacionadas con nosotros (Escuela de Verano de Euroclassica, en *ABC* y varias emisoras), representaciones de Segóbriga (véase más abajo), intervención en Atenas, el 10 de Julio, en la Mesa Redonda de la Fundación Onassis, sobre la Universalidad de la Cultura Griega, cito:

6 de Agosto de 1994: entrevista en *Alerta*, Santander, bajo el título «La reforma educativa ha producido una infantilización de la enseñanza».

13 de Agosto de 1994: entrevista en *El Diario Montañés*, de Santander, bajo del título «Rodríguez Adrados denunció la marginación de las asignaturas clásicas».

28 de Enero de 1995: información en *ABC* sobre nuestro escrito al Ministro, bajo el título «Al sacrificar las Humanidades se separa a la cultura española de sus raíces». Hay una información sobre el mismo tema en *El País* (7 de Febrero).

11 de Marzo: artículo míos en *ABC* «Lenguas clásicas, utopismo igualitario y Bachillerato» (reproducido en *EC* 107, p. 144; reelabora «Perspectivas para las lenguas clásicas», en *EC* 106, p. 105 ss.)

6 de Mayo: artículo mío en *ABC*: «Segóbriga».

3 de Julio: artículo mío en *ABC*: «La exposición del Cardenal Cisneros y otra vez la enseñanza».

Toda esta actividad, que de un lado intentaba llevar a la conciencia general la importancia del papel de las lenguas clásicas en la enseñanza y, de otro, proponer los remedios mínimos, se debía a que se estaba llegando a una situación peligrosa. Contra la voluntad de los Centros, se estaba anticipando la Reforma saltando plazos, sin duda para crear hechos consumados difíciles de eliminar. Y se temían las inevitables consecuencias: el desmantelamiento del profesorado, que haría cada vez más difícil la Contrarreforma de que a veces he hablado y que era el deseo todos los humanistas. Hasta el momento, ese desmantelamiento se había evitado en términos generales. Y no dudo de que nuestra presión contribuyó a ello.

Es este hecho el que nos movió a tomar contacto con los partidos políticos de la oposición, según acuerdo de la Junta ya mencionado. Tras escribir, como antes se dijo, al Sr. Aznar, del Partido Popular, escribí al Sr. Anguita, de Izquierda Unida. Este contestó con fecha de 21 de Diciembre y luego posteriormente, diciendo que pasaba nuestras propuestas a estudio.

En cuanto al Sr. Aznar, me concedió una entrevista, celebrada el 13 de Octubre. En ella (véase *EC* 106, p. 155) le hice ver la importancia de nuestro tema, dentro del de la educación en general. De esta entrevista surgió por parte de él la iniciativa de celebrar una serie de reuniones dentro de la Fundación para el Análisis y los Problemas Sociales. Ha habido dos, a las que he asistido.

Con esto no se trataba de tomar posiciones políticas de partido, como ya he insistido, sino de posibilitar la defensa de las lenguas clásicas en cualquier posible situación futura. Se trataba, en suma, de negociar con unos y con otros, como siempre había hecho la Sociedad.

En fin, tras muchos aplazamientos se celebró finalmente una reunión, el 5 de Mayo, con asistencia de unas veinte personas de distintas ramas de las Humanidades y bajo la presidencia de D. Andrés Ollero, diputado por Granada, que es quien se ocupaba del tema educativo en el partido citado. Previamente se nos había pedido que enviáramos propuestas para un plan de Bachillerato de Humanidades.

Como en algunos contactos anteriores, yo propuse un Bachillerato de cuatro años; pero, como sabía que el proyecto del partido era uno de tres, añadí también un propuesta alternativa en este sentido. Para la ESO propugnaba un Latín opcional y un año de Cultura Clásica obligatoria. Luego, en un Bachillerato de Humanidades, cuatro años de Latín y tres de Griego (o tres y dos, si el Bachillerato era de tres años), pero siendo el primer año de Latín obligatorio también para otras ramas del Bachillerato.

En la reunión hablé de mi propuesta y también se presentaron otras, pero más bien se centró todo en temas generales. Hubo acuerdo sobre la necesidad de un Bachillerato más amplio y crítica general del ínfimo nivel del Bachillerato de la LOGSE. Su fracaso se reconocía ya abiertamente por estos tiempos, desde que había quedado claro el nivel inferior, en el examen de Selectividad, de los alumnos procedentes de dicho Bachillerato. Creo, de otra parte, que nuestras campañas no habían sido inútiles.

Pero todo había quedado demasiado indefinido y ese fue el motivo de una nueva reunión, más restringida, el 26 de Julio. Algunas personas y yo mismo abogamos por el Bachillerato de cuatro años, pero quedó bien claro que lo que se nos pedía era un plan para uno de tres. Dentro del plan que se elaboró entraron sin dificultad mis propuestas, procedentes de acuerdos de la Sociedad.

Creo que fueron satisfactorias varias cosas. En primer lugar, la reducción drástica de la optatividad y de las materias que, en la LOGSE y su reglamentación, habían estrechado el papel de las lenguas clásicas. Ahora el Latín y Griego eran para la totalidad de la Rama de Humanidades (también para Ciencias Sociales), no para una subsección de la misma. Por otra parte, la presencia de una introducción a la Economía y otra al Derecho y de unas Matemáticas muy reducidas (sólo un curso de Matemáticas aplicadas), hacían este plan viable para un número considerable de alumnos que se dirigieran a las diversas Facultades.

Es claro que quedé satisfecho: se lograba salir del *gueto* y se lograba un espacio relativamente amplio para Griego, Latín y Cultura Clásica, así como para todas las Ciencias humanas: las cosas por las que veníamos luchando. Se alejaban alternativas que ahogaban al Humanismo. El problema era ahora que hubiera posibilidad y voluntad de poner ese plan en práctica, algún día, sin graves retoques. Si ello fuera así, sería llegado el momento de intentar una revolución paralela en la Enseñanza Universitaria.

De momento, como he dicho, poco se podía hacer sobre ésta, dependiente de las Autonomías Universitarias. Ni siquiera logramos que se nos dieran los planes definitivos de todas las Universidades a fin de publicarlos y tratar de orientar a la gente en esa jungla. Algunos seguían pendientes de retoques. Algunas Universidades estaban pendientes de que se les concedieran carreras de cinco años, lo que el Ministerio, no se sabe por qué, denegaba.

Por eso fue laudable la iniciativa de la Delegación de Madrid de convocar para el 24 y 25 de Abril unas Jornadas Informativas sobre las nuevas Titulaciones en Filología (también se habló del Bachillerato, ya dije). Se habló de los planes de las Universidades de Madrid: Complutense (Antonio Guzmán), Autónoma (Helena Maquieira), la UNED (J. Mª Lucas) y Alcalá (Antonio Alvar).

En mi discurso de clausura (resumido en *EC* 107, p. 154) elogié lo que estas Universidades, después de las grandes pérdidas debidas al desastre de las troncales, a que me referí en el lugar adecuado, habían logrado hacer pese a todo. Esto se resume en la unidad, salvo alguna excepción, de los estudios de Griego y de Latín; la entrada de los Textos Griego y Latinos, que en su día vetó el Consejo de Universidades; y la interpenetración de las diversas especialidades, que abría camino a las materias de Filología Clásica en otras Titulaciones. Para la Complutense, un folleto titulado «Implantación de Filología Clásica en otras Titulaciones de las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia», publicado por dicha Delegación, da el detalle.

Con todo, sigue siendo especialmente sensible la pérdida del Latín y Griego comunes, que algún día habrá que intentar recuperar, como propuse en mi conferencia citada de la Fundación Universitaria de Madrid y antes y después en otros lugares. Y resulta disparatado e incongruente el número inmenso de asignaturas especializadas introducidas, más de 800 en Filología de la Complutense, ya dije. Algo para el «Libro de los Records», un verdadero caos para alumnos muchas veces sin la base necesaria.

b) *Del verano de 1994 al de 1995: otros temas*

Después de lo dicho hasta aquí en relación con la enseñanza, parece innecesario repasar una a una las Actas de las tres reuniones de la Junta durante el período que aquí nos ocupa: las del 15 de Septiembre de 1994, el 10 de Febrero de 1995 y el 19 de Junio de 1995. En ellas se trataron, a más de los problemas educativos, otros como son los administrativos de la Sociedad (incluido el de los locales), nombramientos o modificaciones en las Juntas de Delegación (Sevilla, Zaragoza, Baleares), Premios, Grupos de Trabajo, publicaciones (siguieron saliendo regularmente la Revista y el Suplemento, entró en la imprenta un nuevo volumen de la Bibliografía), organización del IX Congreso y de otras actividades.

Entre estas figuran el X Congreso de la FIEC en Québec, que fue un éxito por el número de españoles encargados de las ponencias; el XV Colloquium Classicum Didacticum de Salamanca; los concursos de tesis y tesinas; y, aunque pesaban menos directamente sobre nosotros, las reuniones de Euroclassica y el Festival de Segóbriga. Ya se ha aludido a todo esto. También logramos sacar a flote la publicación de las voluminosas Actas del anterior Congreso. Y realizamos un viaje arqueológico al Sur de la India (12 a 23 de Julio).

Fue una preocupación constante la organización del IX Congreso Español de Estudios Clásicos, que al finalizar el semestre quedó prácticamente concluida. Había para comenzar problemas económicos: descenso del número de asistentes (esperábamos que llegaran a 800, pese a todo) debido a la proliferación de Con-

gresos, Mesas Redondas, etc.; y escasez de las subvenciones (hasta llegar el verano sólo se había concretado la de la CICYT).

De todos modos, gracias a la decisión de la Junta de apartar para el Congreso el 20 por ciento de los ingresos de la Sociedad durante el año, se salvó económicamente el Congreso. Y casi todos los ponentes españoles e invitados extranjeros, elegidos por la Junta entre los más representativos de la Filología Clásica, aceptaron. Pensábamos que este Congreso, en el que se habían introducido algunas novedades, tendría el eco suficiente, correspondiendo a nuestra intención. Aunque no esperábamos gran apoyo por parte oficial, debido quizá a la situación económica y política, quizá a la independencia con que se había movido y movía la Sociedad. No interesaba demasiado, en ciertas esferas, que encontrara el eco que quisiéramos.

Estos Congresos nuestros pienso que deben destacarse no sólo por el número de asistentes, sino también por detalles en la organización que muchas veces faltan: publicación previa de los resúmenes de las Ponencias, Comunicaciones e intervenciones en las Mesas Redondas, de la lista de asistentes, comunicantes y presidentes de mesa, etc. Y por los actos que los acompañan, en este caso representaciones teatrales y una exposición de pintura y escultura contemporáneas de tema mitológico. En nuestro campo al menos no se encuentra nada comparable a nivel internacional: por ejemplo, en los Congresos de la FIEC.

Otros problemas que nos ocuparon a lo largo del año fueron los del funcionamiento de la Sociedad, que tenía ya un volumen considerable. Nuevos oficios del CSIC en el otoño nos certificaron la imposibilidad de lograr un acuerdo sobre los locales; incluso nos ponían un plazo para el desalojo, el 31 de Diciembre de 1994. En la primera de las tres Juntas citadas se aprobó definitivamente comprar el piso de Avila 11, 3° C y así se hizo.

Pero luego llegó el golpe de sorpresa: el Ministerio de Economía, que se había hecho cargo de los locales de Hortaleza a partir del 1 de Enero de 1995, no hizo nada por desalojarnos, con tal que pagáramos los gastos del local: sin duda lo había sensibilizado nuestra pequeña campaña. Pero ello sin ningún compromiso por escrito. Por eso a la Junta le pareció más conveniente que, por ahora, siguiéramos en Hortaleza pero conserváramos la propiedad del piso de la calle Avila. Mucho más tarde nos dijeron que el de Hortaleza seguía siendo propiedad del Consejo. Misterio.

Otro problema grave era el de la negativa del Ministerio de Hacienda a concedernos la exención del IVA. Un recurso nuestro fue rechazado, porque los fines culturales, aunque sean desinteresados, no son en principio motivo de exención, solo los «de naturaleza política, sindical, religiosa, patriótica o cívica». Solo más tarde se ganó un nuevo recurso, que se apoyó en alguna puerta que quedaba abierta (visitas arqueológicas, representaciones teatrales, enseñanza de

idiomas, reciclaje profesional, etc.) y en concesiones paralelas. Es realmente bochornoso ese abandono de los fines estrictamente culturales y científicos, que hay que defender agarrrándose a pequeños portillos.

En todo caso, era claro que el prestigio de nuestra Sociedad y su capacidad de convocatoria se habían mantenido íntegros. Del eco de nuestros escritos y actividades en los medios de comunicación, he dado arriba algunos testimonios. Añado la información sobre la Sociedad en *Magisterio* de 25 de Enero de 1995. Ciertamente, la negociación en este momento era difícil dado que el Ministerio estaba preso de su propia legislación. Pero había esperanza de que se pudiera ganar tiempo hasta que llegara el momento en que se pudiera influir más efectivamente sobre los temas educativos.

c) *Del verano de 1994 al de 1995: mi contexto personal*

Los problemas de que me he ocupado me quitaban, evidentemente, tiempo y me ocasionaban preocupaciones; se les añadían otros relacionados con la revista, la administración de la Sociedad, etc. Llevar ésta era trabajo no pequeño y yo he de dar, una vez más, las gracias a mis colaboradores.

Naturalmente, igual que siempre, tenía que compaginar este trabajo con mis otras actividades. Fue un año de grandes alternativas, con éxitos y fracasos. Comenzó, en Julio, con la negativa de la Complutense a prorrogarme la remuneración de emérito: nada personal, ciertamente, pero gravoso. Seguí, por un tiempo, dando gratis un curso de doctorado. Pero fue penosa, en Diciembre y Enero, la repercusión de la jubilación en el CSIC: me hicieron dejar formalmente la dirección del Diccionario Griego-Español y se negaron a darme cualquier nombramiento, incluso gratuito, para él. Esto sin explicaciones ni justificaciones (no las hay que puedan presentarse) y tras muchas buenas palabras. Un jubilado es una especie de maldito.

Pienso que mi actitud de independencia en el tema educativo y, concretamente, en la cuestión de los locales (hubo intervenciones mías muy explosivas), no me favorecía. Pero sentí la injusticia de ser así tratado por una institución que, en nuestro campo, me debía tantísimas cosas: a ella he dedicado desinteresadamente mi vida entera. Jamás ha tenido un detalle conmigo. Sólo resulta una compensación el hecho de que, para mis colaboradores, todo sigue igual. Continuamos trabajando juntos en esa empresa. Y al menos en el extranjero se nos reconoce: por ejemplo en Grecia, donde, como ya dije, fui uno de los participantes en la Mesa Redonda y demás actos de la Fundación Onassis. También en España tuve otras compensaciones: por ejemplo, ser nombrado Colegiado de Honor del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, lo dije más arriba.

Fue éste un curso muy ajetreado para mí. Ya en Agosto hube de representar a la Sociedad en la conmemoración del Thesaurus Linguae Latinae en Munich,

luego en la reunión del Bureau de la FIEC y en el Congreso de ésta en Québec. Vuelto a Madrid, ya en Septiembre comenzaron las actividades de la Sociedad con la Junta celebrada en ese mismo mes; y a partir de ese momento continuaron sin interrupción. Los problemas de los locales, del IX Congreso, de la Enseñanza, de actos de la Sociedad en Madrid y fuera de Madrid, más otros en que participé en representación de la misma, se siguieron también sin interrupción: han sido mencionados los más de ellos.

Claro que no fue esto todo: como siempre, continuaron mi trabajo en el CSIC (Diccionario Griego-Español, colección Alma Mater, revista Emerita), en la Real Academia Española y en la Sociedad Española de Lingüística (dirección de la Revista y participación en la Junta y el Simposio anual). Se añadieron los cursos de doctorado (en la Complutense y la Academia).

Se entretejían los viajes, con conferencias o de estudio. Tras los que realicé en Mayo y Junio a Rumanía y Suiza (a Ginebra, a trabajar en la Fundación Hardt), estuve en Agosto en Múnich y Québec como ya dije, también (en Septiembre y Octubre) en Argentina y Chile (donde inauguré los Congresos nacionales de Estudios Clásicos y dí conferencias), luego en Noviembre en Londres, donde dí una conferencia en el Instituto Cervantes. Y, ya en 1995, en Polonia y Praga (a comienzos de Abril), en Grecia del 9 al 12 de Julio (actos de la Fundación Onassis y el Instituto Cervantes) y en la India del 12 al 23 (viaje arqueológico de la SEEC). Quedaba pendiente, del 20 al 28 de Agosto, la asistencia al simposio y representaciones de teatro griego en Delfos.

Esto en el extranjero. Aquí, prescindiendo de varias conferencias en Madrid, dí otras en Santander, Barcelona, Valladolid, Alicante, Salamanca, Murcia, Sevilla, Segovia, Aranjuez y Avila; me quedó pendiente el Congreso Platónico de Granada, en Septiembre. Quizá haya que destacar los ciclos sobre poesía amorosa, que dirigí en la Universidad «Menéndez y Pelayo» de Santander, en Agosto de 1994, y el que sobre «Teatro y religión en Grecia» impartí en Sevilla en Marzo de 1995.

Continué, entre tanto, mi trabajo científico, publicando o escribiendo artículos sobre Lingüística y Literatura griegas, Lengua y Literatura españolas, Indoeuropeo, Didáctica del griego, Griego moderno e Indianística. No salieron libros nuevos en este período, pero quedaron a punto de aparecer varios mencionados en el apartado anterior; y muy avanzado uno nuevo titulado *Democracia y Literatura en la Atenas clásica*. Continué publicando artículos en la prensa, varios de tema educativo, insistiendo en nuestras tesis.

Fue un año de transición, en el que tratamos de mantener la situación existente, preparar el Congreso de Septiembre y abrir vías para el futuro.

d) *Del otoño de 1995 a Febrero de 1996*

Al comenzar el verano de 1995 la situación era la siguiente. Nuestro camino estaba bloqueado en lo referente a las Universidades, en régimen de autonomía ya todas. En la Enseñanza Media, aún se podía negociar, pero con el gobierno en el poder el límite era muy estrecho. Pensaba el Ministerio sin duda que había hecho todo lo posible dentro del marco de la LOGSE, pero para nosotros esto era insuficiente. Hablo de ello más adelante, a propósito de mi debate con el Sr. Marchesi en Radio Nacional de España, el 2 de Octubre.

Nuestra única salida era crear un ambiente que facilitara una reforma radical, algún día. A esto irían dirigidas nuestras campañas, centradas en este momento en el IX Congreso Español de Estudios Clásicos, que se avecinaba. Pero también intentábamos negociar con los partidos políticos, pues se veían venir las Elecciones Generales. Nos dirigimos, desde luego, a Izquierda Unida, así como a las Autonomías. Pero sobre todo al Partido Popular, a cuyo favor estaban las máximas perspectivas y que se mostraba favorable. Ya he hablado de ello.

Insisto en el Seminario organizado por este partido el 8 de Mayo y en la nueva reunión que tuvo lugar el 26 de Julio, con el título «El papel de las Humanidades en el Bachillerato (II)». Reunión que coordinó Andrés Ollero, que en aquellos momentos (y esperábamos, erróneamente, que también en el futuro) era quien llevaba las cuestiones educativas en el partido. A ella asistieron personalidades del mismo, como Miguel Cortés, Eugenio Nasarre y Alfredo Timermans, así como representantes de las diversas materias humanísticas.

Yo y algún otro habíamos propuesto un Bachillerato de cuatro años, pero se acordó uno de tres, por causa del «coste político», nos dijeron, que el primero representaría. No quedó bien claro cómo el de tres años se ensamblaría dentro del actual sistema educativo, que el partido quería retocar lo menos posible.

Fuera de esto, las conclusiones fueron, como he dicho, muy favorables. Habría, como también dije, en una de las dos ramas del Bachillerato, la de Humanidades, tres cursos obligatorios de Latín (el primero también para los alumnos del Bachillerato de Ciencias) y dos de Griego. Todas las Humanidades ganaban, sobre la base de que solo ellas, con cursos de tres horas, integraran dicho Bachillerato (con la excepción de dos cursos de dos horas de Introducción a la Economía y el Derecho). Insistí también, aunque creo que no se llegó a un acuerdo formal, en introducir en la ESO un Latín opcional y un curso de Cultura Clásica.

Claro que todo esto quedaba sometido a condicionantes: dicho partido tendría, lo primero de todo, que ganar las elecciones. De otra parte, yo insistía en *Estudios Clásicos* (108, p. 207) en que «naturalmente, nadie puede garantizar que, caso de triunfar dicho partido, lleve todo esto exactamente al Boletín Ofi-

cial, pero es, sin duda, un buen punto de partida». Añadía que con estas negociaciones no tomábamos posición política alguna.

Hubo también contactos en Junio con la Dirección de Centros, que prometió mejorar la situación de la Cultura Clásica; y la Federación Andaluza habló con la Junta de Andalucía, que dio varias promesas satisfactorias sobre el «reciclaje» y la Cultura Clásica.

Con esto llegaron las vacaciones y después de ellas entramos directamente en la vorágine de preparar el IX Congreso Español de Estudios Clásicos, que tendría lugar entre el 27 y el 30 de Septiembre; en realidad, la mayor parte del trabajo de preparación había quedado atrás, se había realizado a lo largo del curso 1994-95.

También hubimos de ocuparnos de otros temas, que fueron tratados en la Junta del día 29: de primeros de mes es la primera correspondencia en relación con el concurso Caleidoscopio, de Salónica, y con el Seminario de Delfos, de que luego se hablará.

El Congreso fue un gran éxito de organización y no desmereció de los anteriores en el contenido científico de las ponencias y comunicaciones sobre las materias tradicionales; se añadieron tres mesas redondas sobre Teoría Política de la Antigüedad Clásica, la Mujer en la Antigüedad y Didáctica. Aquí se mostró la inquietud de los asistentes sobre la situación de las Humanidades Clásicas, yo mismo aludí a esto e insistí en la necesidad de una reconsideración de todo el tema en mi discurso inaugural, «Las Humanidades, del Mundo Clásico al Mundo Actual» (publicado en *EC* 108, pp. 124-135).

Otros puntos a destacar fueron: la sesión de clausura, con los discursos de nuestra Vicepresidenta Dª Carmen Codoñer sobre «Léxico y Léxicos latinos» y el informe de la Secretaria, Dra Martínez-Fresneda, sobre las actividades de la Sociedad; la asistencia de distinguidos invitados extranjeros (entre ellos el Secretario General de la FIEC profesor Paschoud y el Presidente de Euroclassica profesor Thornley); el teatro, con un Aristófanes (*Los Caballeros*) por el grupo «Thiasos» de Rosa García Rodero, y un Plauto (la *Casina*), por el grupo alemán de Mercedes González-Haba; y la exposición «La Mitología clásica en la Pintura y Escultura actuales», organizada por Mª Dolores Gallardo.

La verdad, y prescindiendo de falsa modestia, pues los méritos hay que repartirlos entre muchas personas, no encuentro en parte alguna paralelo de Congresos parecidos en cuanto a organización (libro de resúmenes, lista de asistentes, etc.), contenido y asistentes. Lástima que, como otras veces, fueran conspicuas ciertas ausencias y que el número de asistentes descendiera, debido a la enorme proliferación de toda clase de reuniones: aun así pasaron de 800. Y eso que la base económica era más débil que en otras ocasiones (no hubo más que una sub-

vención, de la DGICYT) y que no hubo forma de que a los asistentes se les concedieran los famosos créditos que ahora se ganaban mediante la asistencias a toda clase de reuniones.

Quizá más importante para nosotros, todavía, fue el eco del Congreso en los medios de comunicación y, por tanto, en el público. Y ello a partir de la rueda de prensa que celebramos el día 25. Se publicaron informaciones muy amplias sobre ella, recogiendo nuestras propuestas en el terreno educativo, y también sobre el Congreso; muchas veces con aprobación explícita por parte de los medios. Sobre todo en *ABC* (25-9, 26-9, 27-9, 29-9), también en *El País* (26-9, 3-10). Las radios y televisiones también se hicieron eco, si bien la TV1 manipuló groseramente una aparición mía, véase EC 108, p. 205. Contábamos, evidentemente, con la hostilidad del régimen.

Que no había un buen entendimiento con él se hizo una vez más evidente en episodios de los meses de Octubre y Noviembre que seguidamente relataré; aunque se anunciaban ganancias en el tema de la optatividad de la Cultura Clásica. Pero antes de hablar de esto he de mencionar nuestra Junta del 29 de Septiembre, ya aludida, cf. también *EC* 108, p. 206.

Hubo en ella información mía sobre las gestiones realizadas en materia educativa y también otra de Rodríguez-Pantoja, presidente de la Federación Andaluza, que transmitió diversas promesas hechas a esta Federación.

Fue significativo de la ampliación de las actividades de la Sociedad la aprobación de su participación en diversas reuniones: un Seminario en Delfos, con participación de profesores españoles de Enseñanza Media y conferencias de profesores españoles, sobre «La cultura de la antigua Grecia» (a celebrar en Junio-Julio); un concurso «Caleidoscopio», entre estudiantes españoles, sobre «Presencia del mundo greco-romano en la cultura europea de la segunda mitad del siglo XX» (los premios se entregarían en Salónica, en Mayo); y el «Certamen Ciceronianum» de Arpino, dotado por la Sociedad con una beca para un estudiante español, elegido en un concurso público (los premios, a entregar en Mayo en Arpino). En el primer caso, la organización total sería de la Sociedad; en el segundo, organizaría la participación española; en el tercero, contribuiría con la beca mencionada, a la que se añadirían otras de las Delegaciones.

En fin, al lado de otra serie de temas (publicaciones, premios, Congreso, informe de Tesorería, etc.), lo esencial fue la convocatoria de elecciones, para la nacional y las Delegaciones, en las fechas estatutariamente previstas: la segunda quincena de Enero para éstas y la primera de Febrero para la primera. Se establecieron las fechas para la presentación de candidaturas.

Antes de volver sobre este tema, he de decir algo sobre nuestras actividades en el otoño. Ya he dicho que no se cumplieron las promesas que en Junio se nos

habían hecho sobre el Decreto de Especialidades. Hubo luego dos intervenciones del Ministerio, una positiva y otra negativa.

La positiva se refiere a noticias que se venían filtrando (aparecían ya en el Acta de la Junta de 19 de Junio) y ahora más insistentemente (cf. por ejemplo, un escrito de la Inspección de Enseñanzas Medias de 11-10, en *ABC* de 29-11, *La Escuela Española* de 21-12 y *El Adelanto* de Salamanca de 30-1-96) de que el Ministerio se proponía establecer, en uno de los dos últimos cursos de la ESO, una opción entre Cultura Clásica, Segunda Lengua Extranjera y Formación Profesional: algo sumamente favorable. Hubo un fax de la Inspección a los Centros, ya he indicado, pero la disposición no salió hasta el *BOE* de 5 de Marzo de 1996, referida concretamente al 3º de ESO. La lástima es que sólo se refiriera al territorio MEC.

La disposición negativa era el concurso de traslado a plazas de Cultura Clásica anunciado en la O. M. de 26 de Octubre para profesores de Griego y Latín. Esto, que contradecía directamente el Decreto de Especialidades, estaba previsto de manera encubierta en un Decreto de 6 de Octubre absolutamente críptico. Lo consideramos sumamente peligroso, porque abría la puerta a la convocatoria de estas plazas no sólo a traslado, también a concurso, eliminando en la práctica las de Griego y Latín. Lo lógico es que si en algunos Centros, procedentes de Formación Profesional, no había de momento Griego y Latín, se sacara a concurso una plaza de una de estas materias, cuyo profesor podría impartir Cultura Clásica. ¡Y esto en el momento en que cundían las amortizaciones, recibíamos escritos sobre el tema de Madrid y Salamanca!

Era duro estar siempre a la defensiva, siendo «cazados» por Decretos crípticos imprevisibles. Enviamos un escrito al Ministerio, con fecha de 20 de Noviembre (**Doc.** 72 = *EC* 109, p. 210 y en el Apéndice Documental) y yo personalmente una carta, del 7 de Diciembre, a Alvaro Marchesi. Ninguna respuesta.

Es bien claro que el Ministerio había decidido ir hacia adelante según sus propios criterios, que a la larga llevaban a un solo profesor de Clásicas por Centro: y ello a base de amortizaciones, reciclajes, etc. Yo había logrado retrasarlo cuando me negué a la fusión de las especialidades (¡algunos me lo criticaron!), y luego en varias ocasiones; pero solo eso. Querían, además, dejar hechos consumados a sus sucesores: con diversas disposiciones ya citadas sobre el Bachillerato y con la que sacarían sobre la ESO en la fecha ya mencionada de 5-III-96.

Que nuestras filosofías eran divergentes se vio especialmente claro en el debate que sostuve con el Sr. Marchesi, Secretario de Estado de Educación, ante Radio Nacional de España. No sabía que era un debate, me cayó por sorpresa; él habló por teléfono. Ciertamente, yo reconocí los esfuerzos del Ministerio, sobre todo en el territorio MEC, por atenuar los efectos de la reforma; pero, a partir de

ahí, todo fueron discrepancias. Puede verse la transcripción literal en nuestro *Suplemento Informativo* 31, de Octubre de 1995, p. 14 ss. (es el **Doc.** 71).

El argüía, comparando con la situación actual, que estábamos incluso mejor que antes. Jugaba al equívoco: «hay dos años obligatorios, vamos, como una oferta obligada, de Griego en el Bachillerato de Humanidades y luego el Latín debe elegirse obligatoriamente para el acceso a determinados estudios universitarios». Por mi parte, yo recordaba la supresión del Latín para todos en 2º de BUP, el hecho de que Griego y Latín hubieran sido relegados a una sola subrama de una de las ramas del Bachillerato de Humanidades y el Griego 2º puesto en una situación imposible, el que en el examen de acceso el Latín fuera obligatorio solo en muy pocas Facultades, la Ley de Mínimos, etc.

Para mí, si la Ley del 70 nos había reducido al 50 por ciento, la del 90 y su Reglamentación nos dejaba en la mitad de esta mitad. Y pensaba que la filosofía de la Reforma estaba en tendencias ya desfasadas, antihumanistas, de los años 70 y 80.

En suma, habíamos obtenido lo posible del Gobierno socialista, no iba más allá; como antes habíamos obtenido lo posible de los últimos Ministerios del franquismo. En mi opinión, no había otra cosa que hacer sino, sin bajar la guardia, esperar a las próximas elecciones, con la esperanza de un cambio político que nos diera nuevas oportunidades.

El eco de las posiciones de la Sociedad no se extinguía tras el Congreso, de esto nos encargábamos nosotros. Quiero referirme a una información sobre ella en *Comunidad Madrileña* (2ª quincena de Noviembre); a las «Jornadas sobre Humanidades y Universidad», celebradas en la Complutense los días 20 y 21 de Noviembre y en las que intervine; y a declaraciones mías a diversos periódicos, antes del Congreso, durante el mismo o después.

Señalo algunas, con sus títulos: «La cultura clásica no está reñida con la modernidad» (*ABC* 25-9-95); «Los expertos rechazan el actual *gueto* de las lenguas clásicas» (*ABC* 26-9-95); «El desconocimiento de la cultura clásica creará una sociedad de robots» (*ABC* 29-9-95); «El nuevo Bachillerato de dos años es una verdadera vergüenza» *Baleares* de 2-12-95); «La formació Humanística és fundamental per a l'educació integral de nostres alumnes» (*Pissarra* de la segunda quincena de ese mes), hechas las dos últimas con motivo de una visita para inaugurar nuestra Delegación en Baleares; «La lucha de Adrados por devolver el Latín y el Griego a las aulas» (*Diario 16*, 2-12-95); véase también una amplia entrevista en el *Suplemento Semanal* de 10 de diciembre; etc.

El fallo estuvo en los medios oficiales: entrevistas en TV puestas en antena en horas inconvenientes y una de ellas gravemente manipulada, como dije (véase *Suplemento Informativo* 31, p. 8).

Por otra parte, seguíamos trabajando en la organización de las diversas reuniones previstas.

Se acercaban las elecciones y parecía oportuno publicar una especie de balance de la labor de la Junta por mí presidida durante los cuatro años anteriores, paralelamente a lo que se hizo con motivo de las últimas elecciones. Se publicó en EC 108, pp. 199-102 (**Doc.** 73).

No creo que sea necesario hacer aquí un resumen detallado en lo relativo a las relaciones internacionales, publicaciones, premios, reuniones diversas, viajes, teatro, temas administrativos, compra de un local. En cuanto a la enseñanza, recordamos lo que habíamos logrado y lo que no habíamos logrado y nuestra presión sobre las autoridades educativas para conseguir nuestro programa: nuestros escritos a Ministros y Secretarios de Estado que no contestaban, nuestra presencia en los medios de comunicación. Y nuestras gestiones, también, con los partidos políticos, para preparar otras posibles circunstancias.

La Sociedad, de otra parte, había crecido en nuestras manos, era conocida y respetada por todos. Y no sólo a nivel general era importante, también al de las Delegaciones, basta ver la relación de sus actividades en nuestra revista *EC*. Creíamos haber cumplido nuestras promesas, en la medida en que ello dependía de nosotros.

Llegaba con esto para mí el momento de la gran decisión: presentarme otra vez a la reelección como Presidente o dejar a otros el paso.

Muchas cosas me empujaban a echarme a atrás. Tras ser cinco veces presidente, presentarme una vez más, ya jubilado (con un título de emérito más bien teórico: podía dar clases ¡gratis!, como lo hice en el curso 1994-95), podía parecerles excesivo, incluso odioso, a algunos. Una renovación es muchas veces necesaria; y en este caso una renovación a favor de un presidente de Latín parecía imponerse. Ya se han visto los problemas cuando intenté presentarme en 1977 y cuando me presenté en 1985; ya se han visto los problemas con algunos profesores de Latín, en más de una ocasión. Y yo había venido para procurar la unidad de todos, no para crear escisiones. Mi vida entera había funcionado con el anhelo de unir.

No veía, además, claro el panorama. Si en las elecciones que se preveían para la primavera de 1996 triunfaban los socialistas, no podía esperar ganar muchas cosas, sin duda ellos pensaban que nos habían dado demasiado (muchos socios nuestros, que nos habían dado demasiado poco). En todo caso, las relaciones estaban prácticamente rotas. Ya ni nos contestaban. Esto era lastimoso, dado que la generación hoy en auge había puesto su esperanza, muchas veces, en ese partido. Era difícil avanzar más.

Si ganaba el Partido Popular, había algunas esperanzas más, ya he hablado de mis reuniones con ellos, sobre todo de la del 26 de Julio, con la promesa de un

Bachillerato de tres años y varias otras más. Pero no veía garantía suficiente, me desconcertaba que el tema de la enseñanza no fuera apenas tocado por ellos en sus campañas, que no vieran la vital importancia de cortar la progresiva conversión del Bachillerato en una enseñanza primaria y la progresiva relegación de las lenguas clásicas y las Humanidades en general.

Ya he hablado de la campaña electoral de 1993 y de la reunión ya citada de Julio de 1995 (en la que prometieron cosas, pero insistían en el «coste político»). No se me ocultaban los problemas que habría, en todo caso, con los socialistas y los catalanes. Ni que era una gran tentación para el PP, en un terreno que no les daba votos, la de no levantar olas y limitarse a gestionar la legislación de los socialistas y Convergencia.

En todo caso, si el Partido Popular triunfaba y mantenía sus promesas, otras personas podrían, desde la Sociedad, defender nuestras ideas. Todos las conocían.

Me invadía, de otra parte, a veces, ligada con esto, una cierta desesperanza. ¿Por qué era tan difícil conseguir que unos y otros se convencieran íntimamente de nuestras razones? Muchos no pasaban de unas palabras de cortesía, lo de «Humanidades» sonaba bien. Yo me preguntaba a veces si la mentalidad del pedagogo no representaba, en cierto modo, la mentalidad general: rotura con la historia, universalismo banal, practicismo, la vida como diversión.

Y si no era una tarea imposible la de combatirla, por el tiempo previsible al menos. Y si realmente valía la pena mantener nuestros estudios a niveles mínimos, que por sí los esterilizaban. Si no sería mejor, después de todo, crear unos pocos Gimnasios con Latín y Griego en serio y abandonar el resto. Pero era un abandono penoso y que hubiera alumnos suficientes para los Gimnasios era problemático.

Esto requiere una explicación. Yo me he pasado la vida sosteniendo que los grandes autores clásicos son de todos los tiempos, porque hablan del hombre y el hombre sigue siendo el mismo en lo esencial. Pero cada sociedad tiene su literatura y ahora pensaba si, sin negar esto, la literatura de nuestros días –pedagogía, antropología, sociología, economía, psicología– no respondía precisamente a esta sociedad. Por no hablar de la televisión, la radio y las revistas en papel *couché*. Una literatura ahistórica, igualitaria, normativa. Poco intelectual y sentimental, bastante dogmática y «correcta». Frente a ella la poesía, la literatura en general, tendían a convertirse en fenómenos marginales, en especie de reservas que el poder ya desprecia, ya amansa con sus subvenciones, ya utiliza. Son sustituidas por las telenovelas, los concursos, los «reality shows».

¿Y no podía pensarse a veces que una juventud rodeada de tantas tentaciones y facilidades que consumen su tiempo, de modas internacionales volcadas al he-

donismo y al presente, de noticias fragmentarias y anecdóticas sobre todo lo divino y lo humano, no era la más apta para el estudio serio y reposado, la atención al pasado y la tradición, al saber serio y al mundo interior?

Había habido demasiados desengaños, de otra parte, dentro de nuestro campo. De un lado, personas de nuestro gremio habían favorecido leyes que nos perjudicaban, ya desde los tiempos de Villar Palasí: recuerdo la Ponencia sobre la Ley General de Educación, de la que formaban parte Muñoz Alonso, García Garrido y Artola; y el «plan Maluquer», que abrió los malos tiempos en las Universidades; y la intervención de Carmen Laura Gil, una catedrática de Latín, en los planes de la Generalidad de Cataluña, tan desfavorables para nosotros. Otros hacían política aquí o allá y callaban sobre la enseñanza de los clásicos.

No quiero dar más nombres, pero varios profesores de Latín y Griego, pasados a la política, habían hecho bien poca cosa por ayudarnos, algunos nos perjudicaron gravemente. Por no hablar de algunos colegas de español e inglés, en lo referente a los planes de las Universidades. Ni de profesores de Clásicas, en España y fuera, que, reciclados en otras ciencias o actividades, casi se avergonzaban de sus orígenes.

Y pensaba en el boicot que nos hacían ciertos colegas, por meros problemas de celos, ya he hablado de ello. Y en el desinterés y alejamiento de tantos, dedicados a sus especialidades o preocupados casi sólo por problemas puntuales que les afectaban directamente (horarios, opcionales, amortizaciones, afines), más que por los generales, que sin duda daban por perdidos. Otros nos tomaban por un sindicato: y no lo éramos, no teníamos ni ese poder ni esa misión. Los sindicatos existentes, bien poco representativos por cierto, tenían las más veces otros objetivos. Han dañado, por pura demagogia y corporativismo, a toda la enseñanza; no sé por qué los consultan, porque apenas representan nada. Sin duda por miedo a las revueltas estudiantiles. Pero han hecho mucho daño.

Nosotros intentábamos mejorar la situación general, simplemente, en bien de las lenguas clásicas. Lo que, si se lograba, repercutiría favorablemente, es claro, en el profesorado.

Y también pensaba en la creación de la Sociedad de Estudios Latinos, en realidad un voto de desconfianza contra nosotros y contra mí concretamente. Me dolía haber dedicado mi vida a defender el Latín, haber logrado cosas para él (por ejemplo, el curso de Latín para todos en la Ley General de Educación y lo conservado, pese a todo, de Latín en la última Reforma), y que esa Sociedad ni mencionara el Griego, palabra tabú. Ibamos a negociar temas de enseñanza y se interferían dándoselas de ser los verdaderos representantes del Latín ... para decir más o menos lo mismo que nosotros. Nuestros interlocutores se quedaban perplejos, era embarazoso. Y eran, en realidad, un grupo de 300 o 400 socios

nuestros con una especie de doble nacionalidad. O como, dentro de un partido, un grupo discrepante.

Me dolía cierto ambiente entre bastantes latinistas de que yo favorecía el Griego frente al Latín. Por eso pronuncié en mi discurso de Clausura del IX Congreso una palabra muy fuerte: que el Griego sin Latín era incompleto y el Latín sin Griego ni existía. Y que yo no era un señor de Griego, era de Griego y de Latín y de muchas cosas más.

¿Quién habrá puesto en circulación esa calumnia? En mi intervención ante la COPE salió en el teléfono, ya aludí a ello, un individuo diciendo que yo era íntimo de Solana y Rubalcaba y más o menos autor de la legislación (del famoso asterisco, por ejemplo). ¿Por qué, preguntó, me ponía al frente de la manifestación? (Mª Rosa Ruiz de Elvira le contestó cumplidamente). Y un delegado de Extremadura me acusó en plena Junta de la Sociedad de que salieran pocas plazas de Latín a oposición: igual número que las de Griego, lo que le parecía ofensivo. ¡Como si yo fuera el dueño del *Boletín Oficial*!

Y, al tiempo, había excelentes profesores de Griego que en tiempos habían colaborado y que ahora me dejaban solo: mejor cualquier cosa antes de que el brillo fuera para mí. Se ve que proyectaba demasiada sombra. Y yo no luchaba por el brillo, sino para obtener cosas para todos.

De otra parte, se había extendido una opinión negativista sobre el resultado de la actuación de nuestra Sociedad. Cuando llegaban a la práctica las que no eran sino consecuencias de una legislación que las dejaba prever, es cuando alzaban la voz, que se habían guardado de elevar en el momento adecuado (de esto mismo acusé a los profesores de Filosofía en la reunión del 26 de Julio con el PP: ¿por qué empezaban a gritar ahora y no cuando yo empecé a gritar?) Lo curioso es que, cuando llegó la contrarreforma del PP, obtuvieron más que nosotros. Se manejaban mejor.

Ahora bien, tiene una cierta lógica el que se mida la diferencia entre lo logrado y el ideal y no la diferencia entre lo que en 1984 nos amenazaba y la situación de 1995, mucho mejor gracias a nuestros esfuerzos. Pero no es justo negar los hechos: de una posición inicial que prácticamente nos lo negaba todo se había pasado a otra que nos concedía, en el Bachillerato, dos cursos de Latín y uno de Griego, en Humanidades y Ciencias Sociales, como materias específicas de modalidad (cierto que en la práctica limitadas a la subrama de Humanidades); y en la ESO, dos cursos de Cultura Clásica, uno de ellos en condiciones favorables de optatividad en el territorio MEC. Precisamente a restablecer la verdad están dedicadas estas memorias.

Todo esto me desazonaba y, yendo más al fondo, yo me preguntaba si éramos verdaderos humanistas, como decíamos. La orientación puramente histori-

cista y mitológica («los amores de Venus») que daban muchos a la Cultura Clásica no me gustaba. Y en la Universidad había muchos especialistas (buenos especialistas de nivel internacional, ciertamente), muchos menos humanistas. Y había demasiada huída hacia el Neolatín y el Griego Moderno: especialidades importantes, sin duda, pero después de que se reconozca que el centro está en la Antigüedad, que sólo ésta confiere interés cultural general a nuestras materias.

Empezaba a encontrarme cansado, tras haberme enfrentado a toda la nómina de los reformadores: Muniain, Villar, Hochleitner, Galino, Maluquer, Suárez, Maravall, Segovia, nuestros invisibles y cerriles adversarios en el Consejo de Universidades y los que los pinchaban desde fuera, Solana, Rubalcaba, Marchesi, los reformadores catalanes y los de las demás Autonomías. Y de tantos y tantos acólitos. Una serie tan larga como la del Paseo de los Reformadores de Ginebra.

Y de enfrentarme, con medios inferiores, a la aplastante propaganda en los medios de comunicación, según la cual las tales Reformas eran grandes logros progresistas, un verdadero paraíso educativo. Ningún político les hacía frente (ni el PP en muchas ocasiones), la Universidad callaba (gran vergüenza), el profesorado en general se contentaba con protestar en voz baja. En fin, yo había luchado contra el Franquismo y el Socialismo y temía tener que luchar contra las llamadas derechas si no cumplían sus promesas.

Pero, por otra parte, yo tenía un nombre, una cierta capacidad de convocatoria y de negociación y aun de presión. Y todos sabían que no buscaba logros personales, que era una cuestión de ideas y de ideas no condicionadas por intereses de grupos políticos o profesionales. No podía privar a la Sociedad de lo que pudiera aportar y ello en un momento crítico, ante las elecciones generales. Era el más representativo, me decían. En verdad, no veía quien podría sustituirme en estos momentos. Muchos pensaban lo mismo y me lo decían. Y tenía la esperanza de que si triunfaba el Partido Popular yo podría obtener más; y también, incluso, del socialista, en el que algunos empezaban a estar de vuelta de tanta Reforma.

En definitiva: intentaba cerrar mi carrera de tantos años con un éxito o una mejora de la situación. Ciertamente, podía cerrarla con un fiasco monumental. Pero hay causas por las que merece la pena luchar en cualquier circunstancia y hay batallas perdidas que deben darse en todo caso. Tras lograrlo en la Enseñanza Media, podía intentarlo en la Universidad. Tenía una razonable esperanza. Y consideraba esto como una obligación mía, no podía desertar y abandonar a tantos discípulos y a tantos profesores que creían en mí. Quizá demasiado, el panorama era difícil.

No podía abandonar a tantas personas que habían luchado por la misma idea, que era vista con simpatía, cada vez más, no sólo en los ambientes de ideas tradicionales, también entre las gentes cultas en general y entre quienes habían sido

nuestros alumnos desde los años cuarenta. Y existía un profesorado y toda una infraestructura que podía hacer posible un relanzamiento del estudio de los clásicos, a poco que se consiguiera llevar la idea de su importancia a la opinión pública y a los equipos gobernantes. El ambiente estaba mejorando, de otra parte, en España y fuera de España.

Por otra parte, el ser emérito podía tener inconvenientes: pérdida gradual del contacto y la representatividad. Pero también ventajas: yo tenía las manos absolutamente libres, no tenía por qué tener miedo a nada ni a nadie. No necesitaba hacer currículo ni carrera ni buscar cargos, ni luchar con otros en los tribunales ni en la Universidad, lo que tanto me había perjudicado.

Todo esto es lo que pesó en mí, más que el deseo, que también sentía, de llevar adelante nuestras actividades: la revista, que tanto trabajo había costado levantar de la inanidad en que la había encontrado, al menos como órgano de comunicación con los socios; y los distintos tipos de reuniones e iniciativas.

En suma, era un momento crítico y yo no podía fallar, por más que hubiera que contar con malas interpretaciones y con celos. Siempre los he sufrido. Por eso me decidí.

Comencé las gestiones para presentar una candidatura, que debía renovarse ampliamente puesto que D. Manuel Martínez Quintana, Dª Mª Emilia Martínez-Fresneda y Dª Mercedes Morillas no deseaban continuar. La verdad es que habían trabajado mucho y bien, merecían un descanso. Dª Carmen Codoñer dejaba el tema en mis manos. Sólo D. Alfonso Martínez Díez quería continuar y la verdad es que me era necesario, sobre todo para la publicación de la revista y el *Suplemento Informativo.*

La cosa era delicada: había que equilibrar muchos puntos de vista y no se me ocultaba un cierto deseo de cambio por parte de algunos. De otra parte, varios profesores de Latín y algunos de Griego vacilaban. Recibí algunos «noes».

Pienso que las personas elegidas y que aceptaron, tras pensarlo detenidamente, echar sobre sus hombros esta carga, están entre las mejores en que podía haberse pensado, a juzgar por su actuación cuando llegaron a la Junta. Como Vicepresidente se presentaba conmigo (junto con D. Alfonso Martínez) D. José Luis Vidal, catedrático de Latín de la Central de Barcelona; como Secretario, D. Antonio Alvar Ezquerra, también de Latín de la Universidad de Alicante (luego de Alcalá); como Tesorero, D. José Francisco González Castro, catedrático de Griego del I.E.S «Mirasierra» de Madrid y antiguo colaborador mío; y como Vicesecretario, D. Jesús García Fernández, catedrático de Latín del I. B. «San Isidro» de Madrid. Personas todas de mucho prestigio y con ganas de trabajar.

Envié a los socios un escrito (**Doc.** 74) justificando mi decisión en el hecho de ser el más representativo, según me decían todos; y presentando a mis com-

pañeros. «Honestamente, no tengo derecho a renunciar, en este momento, a esa lucha, sean cualesquiera las perspectivas», decía.

Enviamos a los socios, con el escrito, un programa (en el mismo **doc.** 74). Hablábamos de continuar la línea anterior y de organizar campañas públicas, de aumentar la interdisciplinariedad de la Sociedad y su número de miembros, de modificar los Estatutos en lo que fuera necesario. Ninguna otra candidatura se presentó frente a la nuestra. Evidentemente, pese a las críticas, la posible insatisfacción y los celos, se nos consideraba, todavía, como suficientemente representativos. Pero personalmente tomé la decisión de que esta sería la última vez que me presentaba. La siguiente guerra, que la hiciera otro. La cumplí a medias véase más adelante.

Con la excepción del Simposio celebrado en Palma de Mallorca por las Delegaciones nuestras de Cataluña y Baleares, celebrado en Palma del 1 al 4 de Febrero, no hay mucho más que decir hasta la celebración de nuestras elecciones el 14 de Febrero (previamente en las Delegaciones). Ese día se reunió en Madrid la Junta por la mañana y la Asamblea, en la que había de hacerse el escrutinio, por la tarde.

En la Asamblea dí cuenta de gestiones personales, no referidas arriba, con el Ministro de Educación Sr. Suárez Pertierra y el jefe del partido de la oposición Sr. Aznar. Había encontrado al primero propicio a repensar algunos temas de enseñanza, según le propuse; mientras que el segundo me había reafirmado la intención de dicho partido de mejorar la situación de las lenguas clásicas. Se habló también de las nuevas disposiciones, ya reseñadas, sobre «Cultura Clásica» y de nuestra reacción a las mismas.

El resto de la Junta se dedicó a cuestiones de trámite, importantes por lo demás: el avance de nuestras publicaciones; la concesión del premio del Certamen Ciceronianum al alumno de Alicante, Emilio J. Teruel Lillo; la preparación del Seminario de Delfos y del concurso Caleidoscopio; la colaboración con el XIII Festival de Teatro Greco-Latino de Segóbriga; la convocatoria de los premios de tesis y tesinas leídas en 1995 y la concesión de los de 1994; y el proceso electoral.

Se ratificaron los resultados de las elecciones en nuestras 21 Delegaciones. Quedaba pendiente para la Asamblea el escrutinio de la votación para los cargos directivos nacionales, culminación de un complejo proceso en que se admitían bien el voto directo, bien en las Asambleas de las Delegaciones, bien por correo. Sólo se presentaba nuestra candidatura y no había noticia de incidencia digna de mención, salvo la sucedida en Granada, donde una candidatura encabezada por el profesor Luque fue desestimada por la Delegación por defectos relativos a la situación legal dentro de la Sociedad de algunos de sus miembros. Tras una larga serie de cartas se había presentado una impugnación de aquella decisión por

algunos socios de Granada. Sometido el tema a la Junta, esta votó por mayoría a favor de la decisión que la Delegación de Granada había adoptado. De todas maneras, quedó claro que la complejidad del proceso electoral había hecho que quedaran lagunas en la reglamentación y que se imponía que ésta fuera revisada.

Fue un contratiempo penoso para todos, pero abrió el camino a una revisión de la reglamentación. Por otra parte, quedó claro que la Sociedad Española de Estudios Clásicos es una de las pocas Sociedades científicas conocidas que funciona de un modo realmente democrático. Y ello no sólo en lo relativo a los cargos directivos, también en las Delegaciones. Ello conlleva problemas que se resuelven, también, democráticamente.

En la tarde del mismo día 14 tuvo lugar la Asamblea, que ratificó las decisiones de la Junta. El escrutinio hizo ver que nuestra candidatura era votada por nuestros socios. Quedaba abierto, así, otro período de cuatro años con una Junta presidida por mí.

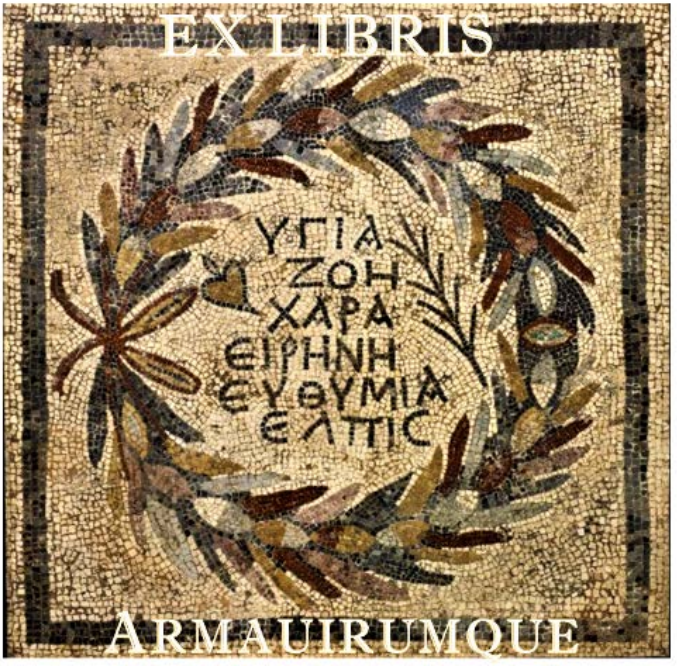

QUINTA PARTE

La reforma del Partido Popular (1996-2002)

1. Nuestra ofensiva sobre la enseñanza secundaria: de febrero al verano de 1996

Aunque nuestra Junta no entraba en funciones hasta el 1 de Marzo y las Elecciones Generales no fueron hasta el día 3, conviene tomar el relato desde ese mismo día 14 de Febrero, importante para nosotros.

Con nuestra Junta y Asamblea coincidieron ese mismo día dos cosas más: la aparición (no casual) en *ABC* de mi artículo «Humanidades» y el acto del Partido Popular sobre temas de educación en el que intervino el Sr. Aznar. Asistí a él, dejando la presidencia de la Asamblea, porque era importante para nosotros. Creo que por estos dos puntos debo comenzar mi relato.

En mi artículo comenzaba hablando de las amortizaciones y otras desgracias y de que ahora se declaraba que estaban de más profesores que tanto trabajo había costado formar. Continuaba haciendo una historia de la Reforma de las Enseñanzas Medias y de la desgraciada reforma de las Facultades de Letras, haciendo ver el terrible impacto que todo ello estaba teniendo sobre nuestra cultura. Seguía afirmando que de nada valdría mejorar todo esto si no se mejoraba la ESO, que producía resultados ínfimos.

Terminaba dirigiéndome a todos los partidos: «No dudo que la papeleta es difícil, con el embrollo de intereses creados que se ha organizado, la inmensa madeja. Pero antes o después alguien tendrá que pechar con ella. Y hacer Cultura con mayúscula, en vez de tanta culturilla, tantos tópicos, tanta demagogia, tantas modas empobrecedoras como las que estamos padeciendo».

Me llamó a casa para felicitarme Eugenio Nasarre, que iba a jugar un papel importante en educación dentro del PP, me felicitó personalmente el propio Aznar. Pero la verdad es que el acto (al que asistí con Manuel Martínez Quintana) me defraudó bastante. Aznar hizo algunas leves críticas, echó algunos caramelos a los distintos sectores del público y prometió «potenciar el Bachillerato» (igual que luego en su discurso de investidura), no habló de la promesa de extenderlo a

tres años. ¡Y estaba en el momento eufórico en que esperaba ganar las elecciones «con mayoría suficiente»! De la lengua española, nada.

Quien más me gustó fue Ollero, hablando de la Universidad: criticó fuertemente esas oposiciones en que al aspirante sólo se le pedía una lección (¡y a los alumnos todas!) y en que primaban los intereses locales. Pero Ollero, de quien teníamos promesas en lo relativo al Bachillerato, fue relegado más tarde de la política educativa, por razones misteriosas: quizá por decir demasiadas verdades. El mismo Nasarre, que decían que escribía los discursos de Aznar y aspiraba a ministro, un hombre que nos era sinceramente favorable, se quedó en Secretario General de Educación, con poca libertad de acción. Con poco fuelle empezaba la cosa.

En fin, llegaron las elecciones del 3 de Marzo, con los resultados que se sabe. El Partido Popular tuvo mayoría, pero se quedó a 16 escaños de la absoluta; el Socialista, pese a su desprestigio en los últimos tiempos, obtuvo buenos resultados. Aznar se vió obligado a una larga negociación, que duró hasta Mayo, con los nacionalistas catalanes y vascos. Al final, éstos accedieron a apoyar al gobierno desde fuera, esto es, sin comprometerse, y ello tras lograr una larga serie de concesiones: no sabemos si éstas afectaban a la enseñanza, pero a juzgar por lo que vino después, cuando no se daba un paso sin consultarlos, yo diría que sí, explícita o implícitamente. Desde luego, la lengua española siguió abandonada a su suerte y, al final, las lenguas clásicas también. Hablo de este cuatrienio.

Nacía un gobierno que, salvo en lo económico, tenía las alas cortadas, estaba, por así decirlo, en libertad vigilada por sus «socios», como ellos decían. Este era el resultado detestable de una Legislación que permitía una desproporción terrible entre los votos recibidos por los nacionalistas (que ni en sus regiones tenían la mayoría) y el poder que ejercían. González había tenido que ceder ante ellos en mil cosas y ahora la situación se repetía: no era posible un gobierno fuerte en España. Para nosotros, la desgracia fue que los nacionalistas catalanes, pese a su alianza con el PP, en lo educativo continuaron siendo socios del PSOE y entre unos y otros bloquearon toda reforma de la desdichada Reforma.

De todas maneras, la posición tan adversa para nosotros de la Generalidad de Cataluña nada tenía que ver con el nacionalismo catalán, era una mala coincidencia que allí los pedagogos se hubieran hecho con el poder hasta esos extremos. Podía, sin embargo, desde el Gobierno, intentarse algo. O al menos eso pensábamos.

Esto se intuía, pero no se veía completamente claro cuando se celebró la primera reunión de la nueva Junta, el día 8 de Marzo. En ella se decidió que hubiera un compás de espera hasta ver cómo evolucionaba la situación, pero se adoptaron iniciativas para que personalidades de la vida pública española y las Sociedades Europeas de Estudios Clásicos firmaran escritos defendiendo la en-

señanza de las Humanidades; para dirigirse en el mismo sentido al Presidente de la Comisión Europea, Sr. Jacques Santer; y para iniciar una campaña cerca de los Institutos de Bachillerato para que se dirigieran al Ministerio pidiendo la reforma del sistema educativo. Quedaba esbozado un programa que luego cumplimos estrictamente. Una triple y fuerte ofensiva acordada sin dilación. Era el estilo.

Por otra parte, en dicha Junta se manifestó, una vez más, el descontento por problemas concretos en torno a amortizaciones, oposiciones, etc. Insistí una vez más en que «el problema real no estriba en arreglos parciales o de detalle en la aplicación de la LOGSE, sino en una modificación global de esa Ley, en el sentido de que el Bachillerato no dure dos sino tres años. Mientras esto no se consiga, el futuro del Latín y del Griego en el Bachillerato será cada vez más precario» (copio del Acta).

No llegaron a tiempo de que fueran conocidos por la Junta el Decreto de 5 de Marzo sobre la estructura de la ESO y uno paralelo catalán sobre todo el Bachillerato. Es obvio que los socialistas pretendían dejarlo todo «atado y bien atado». Por desgracia lo lograron, pronto se vió.

Esperando la formación de nuevo Gobierno, que ya se adivinaba aproximadamente cómo sería, comencé algunas gestiones exploratorias. El clima había cambiado: Aznar, a quien encontré en un acto público en Alcalá, me dijo que «haremos lo que podamos».

Me dirigí el 29 de Marzo a Alfredo Pérez Rubalcaba anunciándole nuestra inminente campaña por el Bachillerato de tres años y pidiéndole que los socialistas no obstruyeran esta iniciativa, que en realidad no modificaba tan radicalmente la LOGSE y que ellos habían considerado en un tiempo. Le pintaba la situación, sin ocultar ni lo que los últimos Gobiernos habían hecho para aminorar el impacto de la LOGSE, ni los problemas subsistentes. «Créame, hay en el profesorado –le decía– un verdadero clima de desmoralización, por no decir desesperación. Creíamos en algo y ahora resulta que somos una especie de resto a barrer, aunque sea con miramientos. Y, lo más importante, toda la cultura de España sufre». Ninguna respuesta. Repetí varias veces esta gestión a lo largo de los años con los dirigentes socialistas, siempre sin éxito. Supongo que algunos verían que se habían equivocado en la enseñanza: pero su amor propio y unos cuantos tópicos les impedían reconocer lo evidente.

En la misma fecha me dirigí a Aznar. Le presentaba el problema de Cataluña «la región más griega y latina de España» y la necesidad de negociar allí al más alto nivel. Le anunciaba que había escrito a Pérez Rubalcaba y que íbamos a intentar una gran campaña cerca de los Institutos de Bachillerato, para suministrar apoyo al movimiento que preconizábamos. Me contestó el día 23 de Abril: «Ya puede imaginarse que el resultado electoral no cambia, en absoluto, mis convicciones en relación con la enseñanza, ni sobre la necesidad de recuperar las Hu-

manidades. En cambio, exige buscar apoyos parlamentarios para adoptar medidas que requieren modificar leyes. En este sentido, todas las gestiones que se realicen con el objetivo de buscar el consenso en asuntos tan razonables, es muy de agradecer». Tenía razón en lo relativo a las leyes; pero un gobierno puede dar decretos, los socialistas los habían soltado a chorros.

Seguían, entre tanto, llegándonos propuestas para la modificación de la ESO y Bachillerato: de los Institutos de Leganés, de una mesa redonda en que intervino Jesús García Fernández, del Instituto de La Vaguada de Salamanca, etc. Y lamentaciones por desdotaciones, por intrusismo en la impartición de la Cultura Clásica, por la imposición de explicar materias ajenas y la atribución de las mismas a otros profesores, por negativas de la Inspección a aceptar optativas de nuestras materias, por un concurso de traslado de Latín anunciado y no provisto, por la ausencia del Griego en las pruebas de acceso a la Universidad, etc. Tomábamos nota, era buen material para apoyar nuestras propuestas. Y actuábamos cuando podíamos, recibiendo negativas como la de la Inspección sobre optativas (de 29 de Mayo). La verdad es que en estos gravísimos terrenos no encontramos en el Gobierno del PP la sensibilidad que habríamos esperado.

Comenzamos, ya en Abril, a redactar los escritos que se habían acordado en la Junta: redactamos borradores que enviamos a las Secciones, pedimos a éstas nombres de personalidades, escribimos a las Sociedades Europeas (**Doc.** 80 = *EC* 109, p. 215). Todo esto requería tiempo. Fue más rápida la redacción del escrito dirigido a los Centros de Enseñanza (públicos y no), que queríamos tener preparado para el momento en que hubiera Ministro de Educación (**Doc.** 75 = *EC* 109, p. 208).

Este escrito se redactó, sobre un borrador mío, por el grupo de los directivos de la Sociedad, la que llamábamos Junta Nacional. Es un grupo que se compenetró rápidamente con Alfonso Martínez y conmigo; encontré en él nuevas ideas y apoyo siempre. Con ese escrito comenzaba la nueva campaña: no contra el Gobierno, sino para animar al Gobierno a cumplir las promesas que había hecho el partido que lo formaba. Esta campaña fue seguida de otras, como se verá: siempre con el intento de que el Gobierno llevara a la práctica el máximo de lo que de él pudiera obtenerse.

A primeros de Mayo se constituyó, por fin, el nuevo Gabinete Aznar. Hubo sorpresa: en Educación no estaban ni Andrés Ollero ni Eugenio Nasarre (fue nombrado más tarde Secretario General de Educación), sino Esperanza Aguirre. Esto desconcertó a todo el mundo, puesto que procedía de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid y no tenía experiencia educativa. No era el primer caso, piénsese en Suárez Pertierra. Al menos, no pertenecía al grupo de los pedagogos y psicólogos (haciendo constar que profesores de Bachillerato como Segovia y de Blas se habían alineado con ellos). Y la continuación

demostró que era una mujer decidida y que sabía ponerse al corriente y enfrentarse a los problemas. Aunque empezó con vacilaciones y marchas atrás, luego apoyó abiertamente a las Humanidades, pero cometió errores que nos perjudicaron gravemente. No parece que tuviera mucho apoyo en el Gobierno: cuando creó problemas precisamente por su apoyo a las Humanidades, fue defenestrada.

En cuanto tomó posesión, le escribí una carta felicitándola, poniéndola en antecedentes y pidiéndole una entrevista (véase en *EC* 109, p. 206). Anticipando los temas de la entrevista, le enviamos también un escrito (**Doc.** 76 = *EC* 109, pp. 207-208): en él pedíamos la ampliación del Bachillerato a al menos tres años, su reforma y la de la ESO y la paralización de la extensión anticipada de la reforma, que criticábamos de manera franca. En esto último insistía yo muy fuertemente en una carta a Nasarre del 13 de Mayo. Le decía «Creo que lo más urgente es anular la anticipación de la Reforma, es decir, impedir que implanten en Septiembre el cuarto de ESO los Centros que han pedido de manera supuestamente voluntaria (forzados en realidad) anticiparla «experimentalmente». Es el modo de que no nos destrocen el segundo de BUP y haya tiempo para revisar las cosas y organizar un Bachillerato de tres años. Si no, los hechos consumados van a arrollarnos. Yo sería partidario incluso de aplazar el comienzo del tercero de ESO».

A la Ministra y al Sr. Nasarre volví a escribirles el 17 de Mayo; continué pidiéndoles ser recibido.

A apoyar estas ideas iba destinada la carta dirigida «a los directores y claustros de los IES e IB, así como a Centros privados», ya mencionada (**Doc.** 75 = *EC* 109, 1996, p. 208). Enfocábamos la cuestión desde puntos de vista generales: había que ampliar el Bachillerato y paralizar la aplicación anticipada de la LOGSE (un verdadero truco, contra la voluntad de los Centros, para hacer imposible la marcha atrás). Hay que recordar que, en virtud de esa anticipación, un nuevo curso de ESO, el 4º, desplazaba al 2º de BUP y eliminaba el Latín obligatorio, con los problemas consiguientes.

La respuesta fue masiva y entusiasta, ya a través de nosotros, ya directamente. Se hicieron eco de ella los periódicos (*El País* y *ABC* de 21 de Mayo), que insistieron en nuestra petición de que se cumplieran las promesas electorales, también *El Mundo*. «Los profesores de Humanidades creen en la promesa de Aznar de ampliar su asignatura», titulaba *El País*; «Las Humanidades emplazan a la ministra para que asuma sus promesas electorales y modifique la reforma del Bachillerato», titulaba *ABC*. Pero el Ministerio no daba respuesta.

Fue el primer error de Esperanza Aguirre (o de quien fuera): le bastaba firmar un papel sin consultar a ningún partido, no era otra cosa que anular disposiciones arbitrarias de bajo nivel, un verdadero truco legal. Dio prueba de debili-

dad en el momento crítico, demostró a nuestros (y sus) contrincantes que el campo era suyo, todavía. Pésima táctica.

Así, en *El País* de 1 de Junio aparecieron unas declaraciones de Eugenio Nasarre en las que descartaba el Bachillerato de tres años y sugería otras vías para ampliar las Humanidades («esto significaría, añadía *El País*, que las aspiraciones de los profesores de Humanidades –expresadas por Francisco Rodríguez Adrados ..., etc.– de que el Bachillerato sea ampliado de dos a tres años, no serán satisfechas»). Y en las declaraciones de la Ministra al día siguiente en *ABC* ni se mencionaba el tema. Actuando así no se solucionaba nada: se era juguete de todos.

No esperábamos esto, la verdad, aunque tampoco confiáramos totalmente: prueba, nuestras ofensivas desde el comienzo.

Parece que lo que realmente acaparaba todas las energías del nuevo Ministerio era el problema de los niños rurales cuyos padres no querían que sus hijos viajaran diariamente en autobús a los lugares en que se impartía la ESO; más el de la religión, más los problemas de la enseñanza privada. Pero no era solamente esto, en realidad veníamos sospechando desde el principio esta marcha atrás.

Todo ello nos contrariaba, pero decidimos no ceder en este pulso. En relación con esas declaraciones escribí a la Ministra y al Sr. Nasarre el 3 de Junio (véase *EC* 109, p. 209), enviándoles un amplio escrito (**Doc.** 77 = *EC* 109, pp. 211-213) con todos nuestros temas y nuestras propuestas alternativas para si se ampliaba el Bachillerato y para si no se ampliaba. En esta última hipótesis proponíamos, una vez más, dos años obligatorios de Latín y dos de Griego en Humanidades y Ciencias Sociales, una Cultura Clásica y un Latín obligatorios en la ESO, etc. Añadíamos los consabidos temas del Decreto de Especialidades, de las Opcionales, de la Cultura Clásica, de las Plantillas (uno o dos profesores de Latín y uno de Griego por Centro), de la abolición de reciclajes y afines, de la Ley de Mínimos. Temas vitales pero por los que las nuevas autoridades no parecían interesarse.

Más todavía, el 3 de Junio escribí al Presidente del Gobierno sugiriéndole (cf. *EC* 109, 1996, p. 210) que, si no se podía modificar la LOGSE, sí se podían establecer, como paralelos a los cursos 3º y 4º de ESO, dos cursos de Bachillerato. Contestó el 5 que estudiaría el tema.

Por fin el 5 de Junio recibió el Sr. Nasarre (en unión de D. Teófilo González Vila, Director General de Coordinación) a una Comisión integrada, a más de por mí, por los Sres Alvar, González Castro y García Fernández. Encontramos a nuestros interlocutores tímidos sobre el tema. «No hemos ganado las elecciones», nos espetó Nasarre para comenzar. Y siguió hablando de sus «socios catalanes», a los que parecía que tenían que pedir permiso para estornudar; y de los

socialistas y los sindicatos, que estaban esperando algún pretexto para organizar una movida (los representantes de los sindicatos habrían dicho a la Ministra que se llevarían bien con ella con tal de que no hiciera nada).

Nosotros insistimos en nuestros temas, los que dependían de la LOGSE y los que no dependían de la LOGSE: en todo caso, dijimos, podría establecerse un Bachillerato de dos años paralelo a la ESO, continuado luego por el de la LOGSE: lo que yo acababa de escribir a Aznar. Y dejamos el escrito arriba mencionado. Se nos prometió respuesta para finales de Julio. A la Ministra no era posible verla, todavía.

En realidad, todo dependía de decisiones a muy alto nivel. Se nos miraba con simpatía pero constituíamos un problema. Aconsejado por Nasarre escribí a José Mª Aznar insistiendo en el tema y pidiéndole una entrevista en unión de algún latinista, Vidal o Alvar. De ahí salió una invitación a almorzar después de verano con varios profesores, algo muy de agradecer pero de otro carácter.

Desanimado por todo esto, escribí todavía a Nasarre el 10 de Junio proponiéndole que, en caso de que no se cortara la anticipación de la Reforma, desde ahora mismo se implantara el Latín obligatorio en 4º de ESO para los alumnos que fueran a Bachillerato. Ninguna respuesta: el mismo procedimiento de Marchesi.

En fin, nos encontrábamos con gente que no es que perdiera la batalla, es que ni siquiera la daba: por timidez o porque no les valía la pena.

Pero no estábamos dispuestos a ceder, aunque daba la impresión de que la decisión desfavorable, completamente equivocada, estaba ya tomada. Sabiendo que estaba prevista para el día 18 una intervención de la Ministra en el Congreso, convocamos para el 14 una conferencia de prensa. A mi lado estuvieron Alfonso Martínez, Antonio Alvar, José Francisco González Castro y Jesús García Fernández. Junto a los demás temas, dimos especial énfasis al del Bachillerato de tres años y al de la suspensión de la anticipación de la ESO. Para el caso de que esto no se aceptara, proponíamos diversas medidas: Latín en 4º de ESO para los alumnos que fueran al Bachillerato y modificación del currículo de éste en beneficio de las Humanidades.

Asistieron muchos informadores y el acto resultó grato. Tuvo además un gran eco, que es lo que se buscaba. Nuestras peticiones fueron recogidas ampliamente por *ABC* y *El País* del día 15, por *Diario 16* del 17, por Europa Press y EFE, por Radio Nacional de España y Cadena Rato. Véase también *El Mundo* del 24, que habla de «Lucha encomiable». Al tiempo, yo seguía enviando a la Ministra paquetes de adhesiones de los I. B. a nuestro escrito, insistiendo en la carta de remisión en que el problema de Cataluña era susceptible de negociación.

Ninguna contestación, todo inútil. El *ABC* del día 18 anticipaba la negativa a la ampliación del Bachillerato, porque exigiría la modificación de la LOGSE; y hablaba ya de la «bachillerización» (calcada de mi «egebeización») del segundo ciclo de la ESO, modificando los contenidos. El periódico insistía en la necesidad de potenciar el Latín, la Filosofía, etc.

Todo quedó claro con lo que dijo la Ministra ese mismo día en su comparecencia ante el Congreso. Según los periódicos del 19, confirmaba todo esto: nada de un Bachillerato de tres años, nada de paralizar la implantación anticipada de la ESO («lo que choca frontalmente con las reivindicaciones de la Sociedad Española de Estudios Clásicos», decía *ABC*). Pero «bachillerización» del segundo ciclo de la ESO con mayor presencia de las Humanidades: no se decía si también en el Bachillerato y no se daba ninguna respuesta a nuestras propuestas alternativas. En fin, todo ese tema de las Humanidades, que tan mal había de acabar en este cuatrienio, no era sino una posición de retirada respecto a la más avanzada que preconizábamos. ¡Pero ni esa les fue permitida y eso que podía hacerse sin tocar la LOGSE!

Habíamos perdido el primer asalto en nuestro intento de que el Partido Popular cumpliera, en este cuatrienio sus promesas electorales. Nuestros peores temores del 14 de Febrero se confirmaban: el PP no estaba dispuesto a desgastarse por esta cuestión ante socialistas y catalanes, capitulaba ante su presunta reacción. La demora en recibirnos, la no contestación de la ministra tenían una explicación.

Por supuesto, las cosas no iban a quedar así, había un cierto margen de negociación. Con todo, creo que fue un error del Ministerio no haber aceptado al menos la paralización de la anticipación de la Reforma. Nos habría dado moral, a nosotros y a ellos mismos, y tiempo para la negociación.

Pienso que este grave error fue por causas políticas: quizá un acuerdo con los catalanes, es verosímil que en el pacto Aznar-Pujol entrara el compromiso de no modificar la LOGSE. Pero esto es insuficiente porque había mil cosas que podían retocarse sin modificar la LOGSE, ya lo he dicho. Además, la timidez se observaba ya antes del 3 de Marzo: se veía en las reuniones a que asistí y en el descartar a Ollero y Nasarre para Ministros de Educación. Probablemente, no querían agitar el panorama social echándose encima a los socialistas y los sindicatos y a todos aquellos a quienes la demagogia o los intereses creados pudieran mover. Mejor no hacer olas, ceder (como hicieron también en otros terrenos).

Pero no estaba claro, pensaba yo a veces, si los catalanes eran la causa de todo esto o eran simplemente el pretexto para no hacer nada (o hacer lo menos posible).

Fuera cual fuera el peso de las causas políticas, es claro que culturalmente este fue un fracaso muy grave del Partido Popular, que nunca había dado a las

cuestiones educativas el énfasis que merecían. Sin duda carecían de técnicos educativos, no dominaban la maraña legislativa ni tenían experiencia en cómo desenredarla y avanzar mediante Decretos y Ordenes Ministeriales, como habían hecho los socialistas. No se daban cuenta de la gravedad de lo que estaba pasando, del problema cultural y social de la sustitución gradual del Bachillerato por una enseñanza primaria. Y de que era una ocasión única.

En fin, fue un desastre para nosotros, para el partido y para España. Y creó en el partido el complejo del gato escaldado: ya en el 2000, ante las nuevas elecciones, Aznar, en sus declaraciones a la televisión el día 9 de Marzo, en lo relativo a la educación no habló sino de construcción de edificios, enseñanza profesional, tecnología, internet, salidas profesionales. Todo iba magníficamente, según él.

En fin, volviendo al 96, si se quiere disculparlos, hay que recordar la magnitud de los intereses creados y de la demagogia. Los socialistas y los catalanes habían querido dejarlo todo atado y bien atado y, en principio al menos, lo habían conseguido. Claro que el mundo da muchas vueltas y todo se replantearía con la mayoría absoluta en la legislatura siguiente. Nosotros no íbamos a cejar: teníamos una compenetración, un mecanismo bien engrasado, una seguridad de tener razón y de que en algo había por fuerza de ceder el Gobierno. Nuestras ofensivas eran tan fuertes como en los mejores tiempos. Habíamos conseguido convertir las Humanidades en una «issue», nos dijo más tarde la ministra. Todos los medios de comunicación nos apoyaban, incluso *El País*, tras un largo eclipse.

En fin, en *EC* 108, p. 215 escribimos: «estas declaraciones de la Ministra ... nos decepcionan profundamente ... estamos orgullosos de ser los únicos que hemos defendido públicamente esas causas, que comparten el profesorado de Institutos y muchísimos padres. Y creemos que estas campañas nuestras serán útiles a la hora de conseguir reformas favorables en la ESO y el Bachillerato. Insistiremos en ello con todas nuestras fuerzas».

Con retraso, el eco de nuestras campañas iba tomando amplitud. Julián Marías, Pedro Laín, Valentín García Yebra, entre otros, escribían sobre las Humanidades. Los lectores enviaban cartas a los periódicos (véase una especialmente significativa en *El Mundo* de 3 de Julio).

El mayor fracaso fue cuando, creo que el jueves 13 de Mayo, yo intenté que la Real Academia Española enviara a la ministra una modesta carta interesándose, sin más, por las Humanidades en el Bachillerato. Se la envié previamente como cosa de cortesía al director, Fernando Lázaro, amigo y persona que otras veces se había interesado por la suerte de las Humanidades. La llevó a la Junta de Gobierno que, según me dijo, se manifestó unánimemente en contra por cuestiones de prudencia (recogí luego versiones diferentes).

Estuve por callarme, pero al final llevé el tema directamente al pleno. Y, aunque habitualmente éste respaldaba a la Junta mencionada, esta vez no fue así. Hablaron a mi favor Cela, Marías y García Yebra, en contra sólo Lázaro y García de la Concha: era peligroso, todas las Academias se callaban, habría mejores ocasiones, etc. Ellos estaban de acuerdo, pero ... No se podía modificar la Ley (insistí en que bastaban unos Decretos). La Academia iba a quedar mal si no se lograba nada (repliqué que ciertas causas había que defenderlas, que con ello se quedaba bien en todo caso).

En fin, no quiero dar detalles, pero perdí. Tampoco quise forzar las cosas. No fue un día muy glorioso para la Academia (Dámaso sí nos había apoyado en su momento, hablé de ello más arriba). Algunos me dieron luego excusas. ¿Por qué no había pedido votación secreta? En fin: vivir para ver.

Salí con muy mal sabor de boca: una vez más se veía la inoperancia de las instituciones. Aquello no habría tenido efectos prácticos, pero habría demostrado solidaridad. Por supuesto, estaban de acuerdo, pero tenían miedo de que hubiera interpretaciones políticas. Personalmente, me dan lo mismo las interpretaciones.

Dejo este episodio desagradable. Este fallo fue compensado, por lo demás, por el «Manifiesto de Delfos», que redactamos aprovechando el Seminario allí realizado, organizado para profesores españoles por nuestra Sociedad en colaboración con el Centro Cultural Europeo de Delfos, entre los días 1 y 12 de Julio. Los asistentes, unos 40 profesores, lo suscribimos (**Doc.** 78 = *EC* 110, 1996, pp. 196-198). Lo recogieron *ABC* y *El País* de 13 de Julio. Antes, este último periódico (que había estado representado allí por Cruz Blanco) publicó el día 7 una información muy favorable, acompañada de una noticia «Temor en Itea al sistema catalán» que ponía el dedo en la llaga. ¡Eran precisamente los profesores catalanes los que protestaban de ese sistema, que les había puesto en inferioridad respecto a los del resto de España!

El manifiesto (cuya redacción se hizo por consenso entre los asistentes) hablaba en términos generales de nuestros temas: el derecho a la formación humanística, la Cultura Clásica, la equiparación a otros departamentos, la plantilla fija (un profesor de latín y otro de griego por Centro), la necesidad (una vez más) de retrasar la implantación de la LOGSE y de mejorar el currículo del Bachillerato.

En fin: no me arrepiento de la fuerte ofensiva que desencadené y que puso al Gobierno en situación incómoda. Fue la base para que, en su segundo cuatrienio el PP se decidiera, por fin, a hacer algo.

Con la reunión de Delfos he adelantado acontecimientos de Julio. Volviendo a Junio, el Ministerio no podía resistir mucho tiempo haciéndose el sordo, después de haber soltado su andanada. Nos llegaron, finalmente, noticias de que la Ministra nos recibiría en unión de Nasarre, al que veríamos primero. Las entre-

vistas quedaron fijadas, finalmente, para el 25 de Julio. Se trataba de ver cómo las planteábamos, la nueva situación exigía un cambio parcial de estrategia.

Mis colegas Alvar y González Castro me convencieron de que, después del Real Decreto sobre Estructura del Bachillerato (de 29-11-91), del que establecía el currículo del Bachillerato (de 2-10-92) y de la O. M. sobre la anticipación de la reforma (de 12-11-92), con un Bachillerato de dos años era imposible convencer al Ministerio de la viabilidad de la propuesta de dos años de Latín y dos de Griego obligatorios para todo el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: con tres años era posible, con dos no, de ahí nuestra insistencia en la primera fórmula. Pero habíamos perdido la batalla de los tres años. Yo insistía en que los Reales Decretos podían anularse con otros Reales Decretos; y que en parte se trataba solo de Ordenes Ministeriales para el territorio MEC. Pero era claro que el Ministerio no quería o no se atrevía.

El problema no eran ya las 11 materias específicas (entre ellas dos Latines y un Griego) entre las que había que escoger seis (peor en Cataluña). Según el último cuadro publicado (en el anexo III de la última disposición) el Latín I y el Griego I eran materias específicas obligatorias en 1° de Humanidades puras (junto con Historia del Mundo Contemporáneo) y el Latín II en 2° (junto con Historia de la Filosofía e Historia del Arte), pero ni se ofrecían en Ciencias Sociales, donde había tres materias específicas obligatorias en 1° y otras tres en 2° (y en éste otras tres para una tercera subrama «Ciencias sociales, administración y gestión»). Todo esto, insisto, en territorio MEC. Ciertamente, había que hacer que el Latín II pasara también a Ciencias Sociales e igual el Griego I y que se creara, además, un Griego II, que ahora era sólo optativo (bastante bien situado en el territorio MEC, mal en otros sitios). Pero, ¿qué hacer con las otras materias de especialidad que sobraban?

La posible solución era unificar en primero las dos subramas o Modalidades dentro de Humanidades y Ciencias Sociales (paralelamente a lo que había en otros Bachilleratos) y reducir las tres Modalidades de 2° a dos (también paralelamente). Y dejar en 1°, como obligatorias para todos los alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales, cuatro materias de especialidad (Historia del Mundo Contemporáneo, Latín I, Griego I y Matemáticas Aplicadas), a escoger tres; y en 2°, en la Modalidad de Humanidades, otras cuatro (Latín II, Filosofía, Griego II e Historia del Arte), a escoger igualmente tres. Bien Matemáticas Aplicadas II, bien Economía y Administración de Empresas pasarían a optativas.

Y todo esto, entiéndase bien, para toda España.

No se obligaba a todos los alumnos a hacer Latín y Griego, pero quedaban muy potenciados: dirigidos ahora a todos los alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales. Todo esto, insisto, en todo el territorio nacional. Y siendo Latín y Griego materias opcionales para todos los Bachilleratos.

Este plan, moderado y pragmático, fue el que intentamos vender a Nasarre y la ministra en nuestra entrevista. Se titulaba «Propuestas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (compatibles con la LOGSE)» y se acompañaba de una «Argumentación sobre las ventajas de las propuestas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos». Lo llevamos en un escrito (**Doc.** 79 = *EC* 110, 1996, pp. 194-195). Parecieron acogerlo bien, puesto que favorecía a todas las Humanidades, ahora prácticamente eliminadas para los alumnos que fueran a Historia, Pedagogía, Derecho, Ciencias de la Información, etc; y sólo chocaba, y no mucho, con Economía, hoy sin profesorado. Ahorraba mucho dinero.

El escrito pedía muchas cosas más: un curso de Latín en 4º de ESO para los alumnos que fueran a Bachillerato, uno obligatorio de Cultura Clásica para todo el 3º de ESO y opcional en condiciones favorables para 4º. Y añadía los temas de siempre sobre el Latín y Griego en los exámenes de Selectividad, sobre su condición de opcionales en otros Bachilleratos, sobre la plantilla fija, sobre la modificación del Decreto de Especialidades y del de Mínimo, sobre el fin de amortizaciones, reciclajes y afines, sobre la aceptación del Griego Moderno como 2ª lengua extranjera, la planificación de oposiciones y la impartición del Bachillerato de Ciencias Humanas en todos los Centros públicos y, a ser posible, en los privados.

Pensamos que todo esto cayó bien a nuestros interlocutores Nasarre y González Vila, en nuestra reunión del 25 de Julio, aunque el segundo recordaba los acuerdos con las Autonomías sobre mínimos. Nuestras propuestas eran prácticas y factibles. La Ministra nos dio luego muy buenas palabras y daba muestras de no estar nada al tanto de las cosas; ofrecía más Latín del que pedíamos, se despidió rápidamente porque había citado al tiempo a otra persona. Según todos ellos, las reformas habían de hacerse en el curso 96/97, antes de transferencias autonómicas previstas, y llevarse a la práctica en el curso siguiente. Una y otra vez insistimos en que todo tenía que ser para la totalidad del territorio nacional.

En fin, la impresión era favorable, dentro de los límites que nos habían impuesto. Más favorables fueron todavía las versiones *El País* del día 26 y *ABC* del 28 (nosotros no las enviamos, ignoro la fuente). Para *El País*, según el título, «Habrá más horas de Latín y Griego en secundaria y bachillerato. Esperanza Aguirre se lo prometió ayer a los profesores de estudios clásicos». Para *ABC* «La Sociedad de Estudios Clásicos negocia con Aguirre la obligatoriedad del latín y el griego en la ESO». Una nota publicada el día 31 se titulaba «Por el buen camino» (arrimaba como de costumbre el ascua a la sardina de la oposición a los socialistas). Ojalá fuera verdad. Desde luego, todo esto mejoraba la moral del profesorado.

Pero quedó en nada. ¿Por qué era imposible negociar en serio con este Ministerio? Solo en el segundo se avanzaría en la ESO, poco en el Bachillerato.

Así quedaban las cosas para Septiembre. Por otra parte, en una reunión con Antoni González Senmartí habíamos tomado la decisión de visitar (él, José Luis Vidal y yo) al nuevo Consejero de Educación de la Generalidad, Sr. Hernández (nacido en Soria y antiguo Director General de Prisiones). Pertenecía al partido socio de Pujol y parece que había entre ellos ciertas diferencias, también en materia educativa. Queríamos venderle nuestras ideas, intentar que no se nos viera como enemigos y que se repensaran las cosas en Cataluña, transmitiendo el descontento del profesorado catalán. Pero nos telefonearon de parte de Angels González, la Directora General de Enseñanzas Medias y mano fuerte de la anterior situación, que continuaba, diciendo que nos recibiría ella. Hernández no había querido mojarse. ¿Qué hacer? Había que consultar el tema con nuestros colegas catalanes. Al final decidimos no ir. Nos parecía un desprecio que el Sr. Hernández no quisiera recibirnos, nos recordaba cosas antiguas.

Pero no estábamos solos: de diversos lugares nos animaban y enviaban escritos al Ministerio (por ejemplo, uno de Salamanca en Junio) pidiendo que no se condenara a los alumnos a un bajo nivel.

Finalmente, menciono el debate sobre Humanidades y Universidad en la Complutense (en Abril), en el que intervine; y el Congreso sobre la universalidad de la lengua griega, celebrado en Olimpia a primeros de Agosto. De noticias y reflexiones surgidas en el mismo salió mi artículo «San Terapón o conversaciones en Olimpia», otro nuevo toque al tema de las Humanidades. La intención era publicarlo a primeros de Septiembre, para abrir la nueva campaña. Salió en *ABC* el 24-9-96.

2. Otros temas del mismo semestre

No fueron, por supuesto, éstos, ni mucho menos, los únicos temas que nos ocuparon este semestre. Del 1 al 5 de Febrero hubo un Simposio sobre Humanidades Clásicas en Palma. Luego, repasando, simplemente, el Acta de la Junta del 8 de Marzo se encuentran, junto al tema de la captación de nuevos socios y al informe económico, otros como la modificación de los concursos de tesis y tesinas, que se convocaron (antes se habían concedido los premios de 1994, ya se dijo), y el nuevo Comité de la Revista. Pero quizá lo más notable de nuestras actividades fueran nuestro viaje arqueológico a la Ruta de la Seda ya citado, y nuestra intervención en el Certamen Ciceronianum, en el Concurso Caleidoscopio, en los festivales escolares de teatro clásico (Segóbriga y demás) y en el Seminario del Delfos.

Sobre el viaje a la Ruta de la Seda, que dirigí, y que nos reveló perspectivas realmente inéditas sobre las relaciones entre Asia y el mundo greco-romano,

véase *EC* 109, p. 221; en ese mismo número, p. 220, se habla de la «Academia Aestiva» de Euroclassica, dirigida por nuestro colega José Luis Navarro, quien nos representó además en la Conferencia y Asamblea de Euroclassica en Nimega del 29 al 31 de Agosto. Y del magno éxito de las XIII Jornadas Europeas de Teatro Grecolatino en Segóbriga (véase la reseña de Alfonso Martínez en p. 153 s.), subvencionadas por la Sociedad y cerradas por mí el 14 de Mayo. Hubo también representaciones en Tarragona, Cartagena y Gijón. La información sobre estas actividades teatrales y el público numerosísimo que las siguió en los medios de comunicación (TV española y *El País* de 7 de Mayo) representó un apoyo a nuestra causa.

El Certamen Ciceronianum (celebrado en Arpino, del 9 al 12 de Mayo), para el que concedimos una beca (otras las concedieron varias Delegaciones), constituyó igualmente un éxito: hubo, entre los más de 500 participantes, muchos estudiantes españoles acompañados de sus profesores, y entre ellos alcanzó una Menzione Onorabile Emilio José Teruel Lillo, becado por nosotros, véase una reseña de Carlos Goñi en *EC* 109, p. 217 ss.

E igual puede decirse del Concurso Caleidoscopio, iniciativa del profesor Touloumacos, al que asistieron, en Salónica, los alumnos seleccionados por nosotros, acompañados de J. F. González Castro. La entrega de premios se realizó el día 9 de Mayo. Había 38 españoles de entre los 96 trabajos presentados y España fue el único país que obtuvo cinco premios: el primer premio para el grupo Artemisa del IES Alfonso II de Oviedo y varios segundos premios. Véase la reseña de González Castro en el mismo lugar, p. 219 s.

La culminación fue el Seminario de Delfos sobre la cultura griega antigua, del 30 de Junio al 13 de Julio. Ya ha sido mencionado. Formaba parte de una serie de Seminarios dedicados a las diferentes naciones europeas y organizados por el Centro Cultural Europeo de Delfos, presidido por el profesor Karasmanis.

Durante dos semanas asistieron 37 profesores españoles, seleccionados por nosotros, a conferencias sobre diversos temas de cultura antigua (política, teatro, religión, filosofía, lengua, etc.), también algunos de cultura griega moderna. Hubo varios conferenciantes griegos y por España intervinimos J. García López, J. Mª. Lucas, A. Martínez, A. Guzmán, E. Danelis y yo. Fue un evento importante.

Creo que todas estas actividades, que supusieron mucho trabajo de organización, son importantes para elevar la moral y la autoestima de nuestros estudiantes y profesores y difundir la labor de la Sociedad entre el público en general.

A ellas he de añadir la presencia mía y de J. L. Navarro en el Congreso de Olimpia sobre la universalidad de la lengua griega en Agosto, ya aludido. Esta reunión nos permitió tomar contacto con los Sres Federico Krutwig Sagredo y Juan José Pujana, directivos de Eusko Jainza, Asociación vasca de Estudios Clá-

sicos que desde hacía años venía proponiendo medidas en su favor al Parlamento Europeo (véase *EC* 110 1996 p. 156 s.)

3. DEL VERANO DE 1995 AL DE 1996: MI CONTEXTO PERSONAL

Como siempre, mi trabajo en la SEEC hubo de ser compatibilizado con el realizado en otras Instituciones: el CSIC, la Real Academia Española y la Sociedad Española de Lingüística. Fue particularmente satisfactorio el trabajo en el primero, donde, además de la Colección Alma Mater de Autores Griegos y Latinos y la revista *Emerita*, seguía dirigiendo el *Diccionario Griego-Español*, cada vez más apreciado en todo el mundo y cuyo volumen V quedó por estas fechas prácticamente listo para la imprenta.

Había allí, además, un ambiente amistoso y estimulante: en nuestro equipo, quiero decir, no en la Institución en general, en la que gente con más celos que valía nos negaba el pan y la sal (y a mí, concretamente, el despacho). Por otra parte, y por iniciativa propia, dejé de impartir el curso de Doctorado en la Complutense, que daba gratuitamente. El ambiente, allí, por estas fechas, no era estimulante.

Y tuve algunas satisfacciones, como la concesión por el gobierno griego de la Orden de Honor, en el grado de *taxiarkhis*, impuesta en un acto en la Embajada el 18 de Marzo. También fue honrosa la invitación a Atenas a la entrega de los premios Onassis, en la que estuve presente junto con Elvira Gangutia, interviniendo en una mesa redonda.

Fuera de esto, publiqué en este año artículos varios sobre filología y literatura griega, lingüística indoeuropea y español; y otros en los periódicos. Y trabajé en varios temas, sobre todo en mi libro *Historia de la Democracia*, que quedó prácticamente terminado en el verano de 1996.

Y seguí en la rueda de los viajes, los simposios y las conferencias, aparte de nuestro IX Congreso. No relaciono mis numerosas intervenciones en Madrid en conferencias, mesas redondas, Congresos, etc. Aludo, para el período del verano de 1995 a Junio de 1996, a mis estancias en Santander (en la Universidad Menéndez y Pelayo: conferencia en el curso de Literatura Comparada), Delfos (III Congreso Internacional sobre el Drama griego antiguo y la reunión citada), Olimpia (reunión citada), Granada (IV Symposium Platonicum), Santiago de Compostela (presentación de las Actas de Colloquium Classicum), Burgos (V Jornadas de Teatro), Palma de Mallorca (ya hablé de esto), Zaragoza (XXV Simposio de la SEL), Mesina (Seminario sobre Léxicos técnicos), Roma (en el Instituto Español de Arqueología), Tenerife (en la Universidad Menéndez y Pelayo), India y China (viajes arqueológicos), Moscú y San Petersburgo (conferen-

cia en esta Universidad), Atenas (ya citada), Seúl (inauguración del IV Congreso Asiático Internacional de Hispanistas), El Escorial (Cursos de Verano de la Complutense), Aranjuez (curso de la Facultad de Filología de la Complutense), Ávila (id. de la UNED). Ya he hablado sobre el IX Congreso de Estudios Clásicos en Madrid. Aquí tuve conferencias en la Autónoma, la Complutense, la UNED, el Colegio Notarial y el CEU.

Este había sido mi ritmo de vida, sin duda excesivo, pero que de momento soportaba. Dejé para el verano los últimos retoques a mi libro sobre la democracia, las pruebas del volumen II («Morfología nominal y verbal») de mi *Manual de Lingüística Indoeuropea* (en colaboración) y la conclusión de un pequeño libro sobre *Democracia y Literatura en la Atenas Clásica*.

4. NUESTRAS CAMPAÑAS SOBRE LOS PLANES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL VERANO DE 1996 AL DE 1997

El nuevo curso se iniciaba en las circunstancias que pueden deducirse de lo anterior: nada que hacer a nivel general en la Enseñanza Universitaria, al menos de momento; límites estrechos en la Secundaria, donde nuestros proyectos de Bachillerato de 4 o al menos 3 años habían fracasado y ni siquiera habíamos logrado que se suspendiera la implantación anticipada de la ESO. Había sido nuestro segundo asalto.

Sin embargo, el Ministerio respiraba a favor de las Humanidades, las clásicas entre ellas. Y no sólo en visitas privadas como la que hicimos a la Ministra el 26 de Julio y varias al Sr. Nasarre y en cartas de la primera del 10 de Octubre y el 12 de Noviembre. Y, sobre todo, el Presidente Sr. Aznar, en un almuerzo el 3 de Octubre al que nos invitó a varios representantes de las Humanidades (véase *EC* 110, 1996, p. 201), se mostró favorable a una reforma que dejara el Latín y el Griego en una posición defendible, para lo cual indicó la necesidad de negociar con las Autonomías y anunció la creación de Comisiones de expertos que elevaran propuestas concretas. Esta reunión la recogió *El Magisterio Español* del 9 del mismo mes, donde se recogía su manifestación de que «el deseo del Gobierno de favorecer a las Humanidades dentro del currículo se tiene que concretar ya» y la mía relativa a la situación precaria en que se encontraban los profesores de estas materias.

En declaraciones públicas se oyeron palabras semejantes. Así, por lo que respecta al Presidente, en su discurso sobre el estado de la nación a primeros de Abril. Y ya desde comienzos de curso la Ministra se había expresado en términos semejantes. Concretamente, en su discurso en León al inaugurar el curso (1

de Octubre), dedicado sobre todo a la Historia, así como en otro pocos días después al inaugurar el curso de las Reales Academias en la de la Historia. ¡Pero su preferencia por la Historia iba a ser, irremediablemente, su talón de Aquiles! Y el nuestro.

Luego, en su intervención ante el Congreso el 11 de Diciembre (recogida en *El País* y *ABC* del 12) arremetió contra la proliferación de optativas que «se convierten a veces en complementos lúdico-recreativos faltos de toda profundidad» y prometió «reforzar las Humanidades». A las Humanidades Clásicas se refirió muy concretamente el 21 de Mayo de 1997 cuando me impuso en el Salón Goya del Ministerio la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (puede verse el discurso en *EC* 111, 1997, p. 146 s.) Por cierto que, cuando yo me referí directamente al *Diccionario Griego-Español* y dije que el cincuenta por ciento de nuestro tiempo se iba en luchar con la burocracia, hizo promesas espléndidas de un plan de apoyo durante varios años; y que esas promesas se frustraron porque las torpedearon gentes de su propio Ministerio. Así estaban las cosas.

La Ministra continuó defendiendo las mismas ideas en un discurso en el Club Siglo XXI a primeros de Junio. Atacó de frente la «comprensividad» («la utópica pretensión de que todos los alumnos hasta los 16 años tengan que estudiar juntos, tengan que estudiar lo mismo y tengan que alcanzar los mismos niveles de conocimientos») y declaró que la LOGSE había condenado a toda una generación a la ignorancia. Lo malo es que no hubiera fuerza política para llevar a la práctica, salvo en pequeña medida, el programa aquí implícito. Nosotros íbamos a intentar que esa medida fuera lo mayor posible.

La negociación, iniciada el curso precedente, la continuamos ahora principalmente con el Sr. Nasarre, que ya en la reunión con Aznar presentó un informe que demostraba que estaba muy al corriente de los problemas, aunque nosotros tuviéramos reservas sobre alguna de sus afirmaciones (cf. *EC* 110, 1996, p. 202). Aparte estaba la negociación con las Autonomías, de que hablaré luego como hablaré también de los problemas del profesorado.

Me entrevisté con Nasarre el 8 de Noviembre y hubo diversa correspondencia, pero independientemente de esto hicimos llegar nuestra voz a través de diversas iniciativas de que luego me ocuparé: nuestras gestiones cerca de la FIEC, el Manifiesto en defensa de las Humanidades Clásicas y el Simposio sobre «Las Humanidades Clásicas en el mundo actual», etc. Aprovechábamos toda clase de actos, por ejemplo, cuando en Valladolid se me impuso el Premio de las Letras de Castilla-León (23 de Mayo); se nos hacían entrevistas en los periódicos, escribíamos en ellos y escribían otras muchas personas.

Así se logró crear un ambiente favorable, hemos de quedar agradecidos a los medios de comunicación, que nos dieron un trato óptimo. Intenté ampliar esta

favorable acogida o, al menos, lograr una neutralidad, en el caso del Partido Socialista. Pero mis dos cartas a Pérez Rubalcaba, que llevaba estos asuntos en el Partido y al que hice ver que se trataba de una modesta reforma que no disonaba demasiado de cosas que se habían hecho en los últimos tiempos del Ministerio anterior, quedaron sin respuesta. Tampoco hubo oposición frontal. Le encontré amistoso, defendiendo claro está al Gobierno anterior, en una comida organizada por la Academia el 9 de Julio, sobre temas de ésta.

Pero la negociación más directa la llevó a cabo la Comisión de Expertos en Lenguas Clásicas que, paralelamente a otras, fue creada. Era nuestra tercera oportunidad.

Coordinada por nuestro Secretario D. Antonio Alvar, la integraban con él D. Marcos Mayer, D. Juan Lorenzo, D. Jesús García Fernández y D. Manuel Pérez. Sin duda el Ministerio quería negociar con comisiones nombradas por él. Pero sus posiciones fueron muy aproximadas a las que nuestra Sociedad venía defendiendo dentro de la flexibilidad impuesta por las circunstancias.

La evolución del proceso puede seguirse en diversas informaciones de prensa y en la de nuestros órganos *EC* y *Suplemento Informativo*. Ya en *El Magisterio Español* de 12 de Diciembre se decía que Nasarre proponía diversificar el 4º de ESO y unificar, en el Bachillerato, Humanidades y Ciencias Sociales. El *ABC* del 11 de Febrero recogía su intervención el día 10 en nuestro Simposio arriba aludido, en la que se manifestó optimista sobre la posibilidad de unificar Humanidades y Ciencias Sociales (con dos años de Latín obligatorio y un Griego opcional viable); de hacer obligatorio, igualmente, el Latín para los alumnos de ESO que fueran al Bachillerato; y de que hubiera una Cultura Clásica para éstos y también para los demás. Cf. también *Comunidad Escolar* de 20 del mismo mes. Todo ello coincidía con declaraciones de Antonio Alvar a *El Magisterio Español* el 22 de Enero.

En fin, la Comisión de Expertos de Lenguas Clásicas terminó su labor en el mes de Enero y poco después entregó sus conclusiones a la Ministra en presencia del Secretario General. No mucho más tarde entregaron sus conclusiones las otras Comisiones (Filosofía, Historia y Lengua y Literatura). Las conclusiones de todas ellas están recogidas en *ABC* y *El País* del 18 de Marzo y en *El Magisterio Español* de 2 de Abril; las de la de Lenguas Clásicas, ya en *El Mundo* del 8 de Febrero.

Para el Bachillerato se proponían, para Humanidades y Ciencias Sociales en general, dos años de Latín obligatorio y dos de Griego optativo en condiciones favorables (frente a Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales). Solución favorable, es la que veníamos proponiendo. Pero en la ESO se retrocedía: ahora se hablaba, para tercero, de una Cultura Clásica optativa; y, para los alumnos que fueran a cualquier Bachillerato, de una «Cultura Clásica con contenidos lin-

güísticos». La imposibilidad de modificar la LOGSE impedía la mención explícita del Latín.

Así es como quedaban las cosas, por el momento: quedaba pendiente la armonización de las diferentes propuestas. En su discurso arriba citado del 21 de Mayo, la Ministra anunció que el decreto saldría en Septiembre. Era importante que así fuera, a fin de que el nuevo plan pudiera funcionar en el curso 1998-1999, como se prometía. Y que llegara antes de que tuvieran lugar, en el mismo año de 1998, las trasferencias a las Comunidades Autónomas que aún no las tenían en el terreno educativo. Ya el 21 de Abril escribí a Nasarre urgiéndole.

Por otra parte, en terrenos como el de la financiación de las Enseñanzas Pública y Privada y en el de las Universidades (el Secretario de Estado y el Director General de Universidades fueron cesados el día 14 de Julio, en que yo tenía una cita con el primero), el Ministerio se encontraba con problemas. Esperábamos que no se mezclaran con el tema que nos interesaba, en el que, como he dicho, no se encontraba ninguna oposición explícita.

Añado las últimas noticias del curso. Durante el mes de Agosto estuve en Santander, en la Universidad Menéndez y Pelayo, impartiendo un curso y coincidí con la Ministra. Esta hizo una más de sus excelentes declaraciones sobre el tema general de las Humanidades; en privado me aseguró que, efectivamente, se publicaría después del verano el decreto que esperábamos. Pero ahora se me dijo que este decreto se referiría solamente a la ESO, que el Bachillerato vendría después, no tenía tanta prisa. Me permití discrepar. E intenté hablar con Nasarre a mi vuelta a Madrid, en Septiembre: inútil.

Por ello escribí un nuevo artículo para ABC insistiendo en la urgencia de que las declaraciones se convirtieran en carne legal y no se aplazara lo relativo al Bachillerato. Insistía también en la necesidad de desmontar todo el tinglado legal y de hechos consumados que tenía desmoralizado al profesorado: amortizaciones, reciclajes, «afines», enseñanzas lúdicas y transversales, organismos de orientación psicopedagógica, reuniones sin cuento ... Y hacía hincapié en el problema teórico: en el fracaso del igualitarismo educativo, de la «comprensividad», en la necesidad de diferenciar las orientaciones de acuerdo con las diferencias de la naturaleza humana («Las Humanidades ante el nuevo curso», en *ABC* 24-9-97).

En fin, una mezcla de optimismo –de que se pusiera en marcha un mecanismo que pudiera expandirse más adelante– y pesimismo, por las rebajas y los aplazamientos, me invadía a comienzos de Septiembre. A veces pensaba que lo que estaba haciendo el Partido Popular, hasta el momento, era poner en práctica lo que había legislado el Partido Socialista. Y que, inevitablemente, el declive continuaba. Más tarde vi más claramente que así era, en efecto. De momento.

Quedaba, en todo caso, pendiente un tema muy grave: muchas Autonomías disfrutaban de un alto grado de competencias autonómicas; y las demás las tendrían el año próximo. ¿En qué medida las primeras aceptarían la reforma, en qué otra las segundas la respetarían? Esta era la espada de Damocles que pendía sobre nosotros y a ella apunté bien claramente en mi discurso ante la Ministra el 21 de Mayo. Nosotros nos hemos referido siempre al conjunto de España y hemos propugnado una negociación, ya lo he dicho. Es más, hemos contribuido a ella, como ya se ha visto en estas páginas y se verá en las que siguen. Sabíamos que el Ministerio, por su parte, había reunido a los representantes de las Autonomías, había dialogado con ellos, había sugerido: nada más.

Había un cierto optimismo en el sentido de que nos hallábamos ante un movimiento, favorecido de otra parte por tendencias paralelas en Francia, Estados Unidos, etc., que podía crear un seguimiento más o menos aproximado. Pero no cabe duda de que nos encontrábamos ante una situación difícil, paralela a la de las Universidades, para las que hacía ya tiempo que era imposible una negociación general. En este mismo momento nuestro proceso de negociación con las Autonomías había sido complejo: en parte directo, en parte a través de nuestras Delegaciones.

En realidad, esta negociación se ha referido, para los temas generales, sobre todo a Cataluña; para otros, relativos a departamentos, desdotaciones, etc., a otras varias Autonomías. Sin embargo, quiero destacar la actuación de nuestra Delegación en Navarra y su escrito dirigido el 23 de Octubre de 1996 al Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra. Y la convocatoria, para fines de Octubre del 97, en Sevilla, de una reunión organizada por la Federación Andaluza, a la cual se me invitó, para tratar de presionar a la Junta de Andalucía.

Con relación a Cataluña, ya he señalado la desgraciada circunstancia de la implantación allí de las posiciones más extremas del movimiento pedagogista: créditos, infinitas opcionales, etc. De 13 materias de modalidad, el alumno había de elegir allí 6 en los dos cursos de Bachillerato; podía pasar al de Ciencias Humanas y Sociales sin haber saludado el Latín ni, menos, el Griego. Y las elecciones y el cambio de Gobierno no habían tenido repercusión allí: había seguido la misma Directora General de Enseñanza y si el Consejero era diferente (ahora el Sr. Hernández) esto no parece que hubiera alterado la situación.

En suma, pese a las promesas del anterior Consejero Sr. Pujals, las cosas estaban peor que en Madrid. En un escrito publicado en *EC* 10, 1996, p. 143 ss. esto quedó perfectamente claro; y teníamos toda la documentación. El profesorado catalán de Clásicas (y todo el de Institutos) estaba disgustado con la situación, habíamos hablado con muchos de ellos, teníamos cartas, documentación y escritos procedentes de ellos. A más de con González Senmartí y la Junta de la

Delegación (o Sección, habíamos acordado que ahora pudieran llamarse así) mantuvimos contacto con M. Mayer, R. Torné, V. Bescós y J. Mª Hidalgo, entre otros.

Cataluña es importante, por su pasado de cultivo de los Clásicos y por su propio peso. El Ministerio nos hacía guiños (y nosotros a ellos) para que negociáramos. Pero no era fácil. Y sin embargo, lo que aquí sucediera sería importante para todas las Autonomías.

Ya he contado que, al no querer recibirme el Sr. Hernández y desviar mi visita a la Sra González, decliné hacerla. Sin embargo, la hicieron los directivos de nuestra Sección catalana, Sr. González Senmartí y otros, quienes presentaron (14 y 24 de Marzo) a la Sra. González y al Sr. Hernández una serie de propuestas que pueden verse en *EC* 111, 1997, p. 212 ss.

Todo esto era el resultado de muchas conversaciones entre nosotros, tras una carta mía y de los Sres. Vidal y Senmartí, el 15 de Noviembre, al Presidente de la Generalidad, en la que se le pedía un esfuerzo para aproximar posiciones. Hubo conversaciones, en Madrid, entre miembros de la Junta Nacional y de la Delegación catalana, de las cuales salieron las propuestas que realistamente podían presentarse.

Y hubo luego un incidente penoso: las declaraciones del Sr. Hernández (luego rectificadas) el 14 de Febrero, a «La Vanguardia», en las que decía que la presencia de las Humanidades era suficiente y que había intereses corporativos en contra de la reforma. Los profesores catalanes de Latín y Griego montaron una verdadera campaña (21 de Febrero) pidiendo la destitución del Consejero y haciendo una serie de propuestas, próximas a las nuestras. Más tarde, la Asociación de catedráticos de Cataluña se manifestó, con varios miles de firmas, contra los planes actuales de enseñanza. Por mi parte envié el 4 de Marzo al Presidente de la Generalidad, con una carta mía, copia de mi artículo «Humanidades Clásicas y Mundo actual» (*ABC*, 4 de Marzo), en que aludía directamente a la situación de Cataluña.

Parece que con las visitas de los miembros de nuestra Sección las aguas se calmaron. Escribí al Consejero el 21 de Mayo pidiendo una vez más la aproximación de posiciones. A sus palabras de que los profesores presentaran propuestas aceptadas por todos, unos y otros grupos, incluida la Societat Catalana de Estudis Classics, se pusieron de acuerdo y, coordinados por nuestra Sección, presentaron ya en Junio esas propuestas (coincidiendo con una reunión en Madrid de la Sra González con representantes del Ministerio).

Entre otras cosas, esas propuestas incluían 2/3 créditos de Cultura Clásica en 3º de ESO; otros tres en 4º, para los alumnos que fueran a las diversas modalidades del Bachillerato; 6 créditos (2 cursos) de Latín obligatorios para todos

los alumnos que fueran a Ciencias Humanas y Sociales; para el Griego, un mínimo de 3 créditos optativos tipificados para los alumnos de Ciencias Humanas y Sociales, obligatorios para acceder a los estudios universitarios de Filología, Historia, Filosofía y Traducción. Como se ve, eran propuestas próximas a las nuestras y nos congratulamos de haber conseguido que fueran formuladas. El ambiente, parecía, estaba mejorando. Una carta de la Directora General Mª Angels González, de 16 de Julio, así lo testimoniaba. Le respondí dando las gracias e insistiendo en el tema de los Seminarios. Pero faltaban también aquí las decisiones últimas.

Con esto retomo el hilo de las campañas de la Sociedad. Se recordará que en la primera Junta del nuevo mandato se acordó acudir a la Comisión Europea y, además, difundir un Manifiesto firmado por personalidades españolas. Ambas iniciativas se pusieron en marcha después del verano.

Antes de fines de Septiembre se envió al Presidente de la Comisión Europea, Sr. Santer, un escrito en el que se pedía la intervención de la misma cerca de los Ministerios de Educación para que se detuviera el proceso de degradación de nuestras raíces culturales y se recuperara, en la medida de lo posible, el terreno perdido. Ese escrito (**Doc.** 80 = *EC* 110, 1996, pp. 198-200) iba firmado por docenas de Sociedades clásicas europeas, prácticamente todas las existentes; éramos nosotros quienes habíamos recabado sus firmas. Más tarde, el Secretario General de la FIEC, Sr. Paschoud, escribió al Sr. Santer adhiriéndose.

Este contestó el 10 de Octubre muy amable, «convencido de que los valores esenciales de la antigüedad greco-romana forman la base irreemplazable de nuestro modo de pensar y de nuestra civilización», pero nos remitió a dos Directores Generales. Uno de ellos, el Sr. O' Dwyer (Dirección XXII, Educación, Formación y Juventud), nos escribió a su vez el 12 de Diciembre para decirnos, tras algunos cumplidos, que «la Comunidad Europea no puede intervenir más que de resultas de una iniciativa que emane de los responsables educativos de los Estados miembros». Mi respuesta, quizá no muy diplomática, fue sincera: pensábamos que un organismo que tiene por misión «contribuir a una educación de calidad» y que se adorna con nombres como Roma, Carlomagno, Erasmo o Sócrates bien podía «interesarse cerca de los Gobiernos por unos estudios que están en la base de esa Comunidad», en vez de dedicarse a presionar únicamente sobre temas económicos. «Lamento que nos hayamos equivocado», concluía yo. Véanse los textos completos de las cartas en *EC* 110, 1996, p. 200. y *Supl. Inf.* 36, p. 15 ss.)

La gestión, en definitiva, fue un fracaso, ya nos lo imaginábamos por la inoperancia de dicha Comisión en el orden cultural. Fue interesante, de todos modos, dar la voz de alerta a las Sociedades de Estudios Clásicos, como la más activa de todas que éramos. Y la prensa española y el Ministerio tomaron nota.

En cambio, fue un éxito completo nuestro Manifiesto, acordado en la Junta de 3 de Marzo y puesto en conexión, por un acuerdo de la del 8 de Noviembre, con un simposio sobre «Las Humanidades Clásicas en el mundo actual», que se celebraría entre el 10 y el 12 del Febrero siguiente. Todo ello tuvo el máximo eco y nos ayudó infinitamente en nuestra campaña.

El texto del manifiesto (**Doc.** 81 = *EC* 111, 1997, pp. 187-195, con la relación de firmantes) fue el resultado de una estrecha colaboración entre nosotros y de consultas a las Delegaciones. Era un texto breve, como se pretendía. Hablaba de la tradición clásica de nuestra civilización, del olvido de la misma, de la degradación cultural creciente; y proponía «que se devuelva al estudio de las Humanidades, y en particular al de las lenguas y culturas greco-latinas, un papel protagonista en la formación intelectual y humana de nuestros jóvenes».

Se envió a representantes de todos los aspectos de la cultura; y, en número menor, a algunos representantes de las Humanidades clásicas (personalidades destacadas y cargos de nuestra Sociedad). Se recogieron unas 300 firmas de académicos, políticos, cargos universitarios, profesores, escritores, poetas, científicos, médicos, abogados, hombres de la música y las artes plásticas, cineastas. No es cuestión de destacar aquí nombres, como hicieron los periódicos. La relación completa es casi un *who is who* de la intelectualidad española, aunque hubo algunos olvidos en la petición de firmas.

La presentación se hizo el 7 de Febrero en un acto en nuestro local, con la presencia mía y la de Alfonso Martínez, Antonio Alvar, J. F. González Castro y José Luis Sampedro (éste en representación de los firmantes). Asistieron más de 30 periodistas y la difusión en los medios fue enorme; quedó unida a la de nuestro Simposio, celebrado a continuación, del 10 al 12.

Por destacar algo, cito la información de *ABC* del día 8 («El mundo de la Cultura pide al Gobierno que se recupere el estudio de las Humanidades», con una curiosa fotografía); la de *El País* de ese mismo día («200 intelectuales defienden las Humanidades para las aulas») y la de *El Mundo* del día 8 («Un grupo de intelectuales sale en defensa del griego y el latín») y el 12 (el 5 de Marzo me incluyó en la sección «Bajo palio»). El dossier que nos entregó D. Francisco Tomás, organizador de la rueda de prensa, da una larguísima relación de noticias en prensa (10), radio (20) y televisión (3). También las Agencias de prensa (4 de ellas) nos ayudaron. La contribución de las televisiones fue la más floja, pero no hubo manipulaciones como en nuestro anterior Congreso.

Por otra parte, junto a las adhesiones llegaron a nosotros cartas muy expresivas. Y se publicaron entrevistas o artículos espontáneos de diversas personalidades. Por ejemplo, de M. Alvar (*ABC* 4-2), E. Badosa (*ABC* Barcelona 7-2), X. Alonso Montero (*La Voz de Galicia*, 13-2), J. J. Armas Marcelo (*ABC*, 14-2), L. A. de Cuenca (*ABC* 20-2), A. Espinosa (*Gaceta Universitaria*, 10-3), G. Salva-

dor (*ABC* 1-4). Esto no hacía sino continuar otras colaboraciones a favor nuestro: por ejemplo, las de M. García-Posada (*El País*, 5-10-96) y Rosa Montero (*El País*, 21-1-97).

Añádanse las intervenciones de otras personas con escritos al Ministerio, como el de una serie de profesores de Zaragoza del 18 de Marzo; y otros que venían a nosotros y remitíamos al Ministerio. Además, acuerdos de diversos organismos, como el del Congreso de Archiveros de la Iglesia, en Gijón, del 9 al 13 de Septiembre de 1996.

He de añadir que, por mi parte, procuré contribuir a estas campañas de prensa. Tras otros artículos, ya citados, publicados anteriormente (y «El desastre de las Facultades de Letras», *ABC* 13-12-96), volví a escribir sobre el tema en *ABC* («Humanidades Clásicas y mundo actual», 4-3) y *Gaceta Universitaria* de 10 de Marzo («Preocupación compartida»); y luego, a propósito del Festival de Segóbriga («Otra vez Segóbriga», *ABC* 5-5). Añado entrevistas que se me hicieron en *Crítica* (1-97) y *Revista* (3-97), en las que no dejé de insistir sobre nuestros temas en términos generales: «El ahora y el aquí no lo son todo» y «El igualitarismo educativo es un fracaso», eran las frases destacadas.

Por otra parte, aproveché diversos actos para insistir en nuestras tesis con declaraciones que hallaron ecos diversos: la presentación de mi *Historia de la democracia. De Solón a nuestros días* (Madrid, 3 de Marzo), la concesión ya citada del Premio de las Letras de Castilla-León (Valladolid, 23 de Abril), las representaciones de Segóbriga (5 al 15 de Mayo, a cuya clausura asistí), la imposición de la cruz ya citada (Madrid, 21 de Mayo).

Si se me pide una conclusión clara, diré: pienso (pensábamos todos) que si el Ministerio hubiera sacado en aquel momento una disposición a favor de las lenguas clásicas, habría sido excelentemente acogida. Pero seguía con su inacción y pusilanimidad. Más aún: concibió la idea suicida de aprovechar nuestra buena prensa para meterse en el terreno envenenado de la reforma de la Historia. Fue su ruina y la nuestra.

No querría dejar de decir algunas cosas sobre el simposio. Se celebró en la Facultad de Filología de la Ciudad Universitaria, con 150 socios inscritos, seis ponencias y treinta comunicaciones. En la sesión inaugural, el día 10, presenté el Manifiesto y el Sr. Nasarre intervino en los términos a que ya he hecho referencia. Los ponentes fuimos yo mismo («El Griego y el Latín como base viva y creadora de la lengua de la Ciencia y la Cultura»), D. Luis Alberto de Cuenca («Antigüedad Clásica y poesía española última»), D. Pedro Laín Entralgo («El hipocratismo y la Filología Clásica»), D. Luis Martí Mingarro («Oratoria antigua y oratoria forense actual»), D. Antonio Muñoz Molina («Las novelas de Ulises») y D. Mario Onaindía («La tragedia clásica y el western»). La lista de comunicaciones puede hallarse en *EC* 111, 1997, p. 196 ss.

Podemos decir que este simposio, aparte de ser el marco para el lanzamiento del Manifiesto, tuvo el interés de poner de relieve la actualidad de la cultura clásica y ello no sólo por boca nuestra, sino también por la de algunos de los más destacados representantes de la misma.

Podría decirse, en resumen, que a partir de circunstancias mucho menos favorables de las que habíamos esperado hicimos durante este curso un importante esfuerzo. La repercusión de nuestras posiciones en los medios fue mayor que nunca; y logramos muchas adhesiones, sin que hubiera ninguna oposición franca. El Ministerio miraba favorablemente nuestras propuestas, obligadamente restringidas. Las relaciones con la Generalidad catalana mejoraban. Pero, una vez más, todo quedaba en el aire y había ya urgencia, por circunstancias reseñadas.

Y, luego, las campañas se olvidan, otros temas vienen a ocupar su espacio. Se hacía necesario volver a insistir en Septiembre. Lo hice con el artículo de *ABC* arriba mencionado.

5. OTRAS ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL MISMO PERÍODO

Todas estas eran actuaciones públicas, sobre el tema general de «reformar la reforma», realizadas, de otra parte, en un amplio ambiente de asentimiento y afecto. Buscaban lograr una mejora en los planes de estudio para un futuro próximo, pero no inmediato. Al lado estaban los acuciantes problemas que asediaban cada día al profesorado y ponían en riesgo, en definitiva, su moral y el futuro de nuestros estudios. No trascendían al público y habíamos de atacarlos negociando con el Ministerio, pero esta vez sin apoyos externos.

Son los consabidos temas que han salido a la luz, insistentemente, a lo largo de este libro: las desdotaciones o amortizaciones de plazas, la obligación de impartir materias afines, los problemas para dar las materias opcionales llamadas EATP (Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales) o, simplemente, el Griego, el intrusismo, la convocatoria directa de concursos a plazas de Cultura Clásica (ahora también en Cataluña), la persistencia del asterisco en el Decreto de Especialidades, etc. etc. Una serie de temas ya crónicos que seguían amargando la vida del profesorado, que dañaban la enseñanza y que nos agotaban. No teníamos medios de luchar contra ellos, de lograr algo más que palabras.

Había sucedido que el cambio de Gobierno y de partido político apenas había afectado a todo esto, que seguía y aun se agravaba (habían amainado, tan sólo, los reciclajes). Continuaba, en realidad, el anterior aparato, con la complejidad y confusión de competencias: Gobierno, Autonomías, Delegados del Gobierno, Inspección, Directores de Centro, Gabinetes de Orientación y Psicológicos ... Por otra parte, la maraña legal era increíble y los recién llegados al Ministerio no

parecían dominarla exactamente ni darse cuenta de la trascendencia de todo ello. Por lo demás, mientras no se modificaran los currículos seguiría habiendo problemas de horario que se resolvían por la vía de las amortizaciones o las afines. Habría hecho falta un Heracles para limpiar estos nuevos establos de Augias: y no lo veíamos por ninguna parte.

En fin, durante este tiempo seguíamos inundados de reclamaciones de este tipo por parte de nuestros socios de toda España, ante las cuales no podíamos hacer otra cosa que elevarlas al Ministerio y a las Autonomías; nuestras Delegaciones insistían repetidamente ante éstas. Comprendemos que a veces pueden hacerse objeciones a algunas reclamaciones y que los órganos de gobierno intentan ahorrar dinero: pero en conjunto es un tema mal planteado y que perjudica a la enseñanza.

Desde el comienzo mismo presentamos este tema: a la Ministra, al Secretario General, al Director General de Centros, incluso al Presidente Aznar. Ya en los escritos presentados en Junio y Julio del 96 (**Docs**. 77 y 79 ya citados, también en *EC* 109, 1996, p. 211 ss. y 110, 1996, p. 194 ss.) hicimos propuestas concretas: entrada del Griego en los exámenes de Selectividad, plantillas fijas, modificación de los Decretos de Especialidades y de Mínimos, fin de las amortizaciones, reciclajes y afines, aceptación definitiva del Griego Moderno como segunda lengua extranjera, planificación de oposiciones ...

Y seguimos insistiendo en varias ocasiones. Así, cuando el 12 de Noviembre del 96 visité, acompañado de los Srs. González Castro y García Fernández, al Director General de Centros, Sr. López Rupérez, de quien recibimos buenas palabras sobre la flexibilidad en el número de alumnos; parece que no conocía el tema de los concursos directos a Cultura Clásica (cf. *EC* 110, 1996, p. 206 s.). Me escribió luego (8-12) diciendo que iban a tener en cuenta nuestras opiniones al proponer las plantillas del año próximo. Posteriormente le envié una serie de reclamaciones que recibíamos y me contestó (3-4) explicándome desde el punto de vista técnico algunos casos.

Volví a escribirle (21-4) planteando radicalmente el problema: «Comprendo que *dentro de la lógica de los horarios pueden* esas decisiones haber tenido razón en algunos casos. Lo que sucede es que partimos de filosofías diferentes: pretendemos que, en vez de ajustarse las plazas a los horarios existentes, éstos sean modificados en sentido favorable». Y muchas cosas más sobre los concursos a Cultura Clásica, etc. No hubo contestación (sí una carta del día 22 sobre un caso particular). Ante el Sr. Nasarre insistimos igualmente (A. Alvar personalmente, yo por carta) en que se pararan amortizaciones que quizá los nuevos planes hicieran innecesarias, en que nos reuniéramos para hablar del asunto.

Igual en el caso de las Autonomías. En Cataluña nuestra Sección ha batallado largamente sobre el tema de los Departamentos; y yo escribí el 26 de Mayo a A.

del Pozo, Director de Recursos Humanos de la Generalidad, sobre ese mismo tema y el de los concursos de Cultura Clásica. Ninguna respuesta. Ninguna respuesta tampoco del Consejero de Educación y Cultura de Andalucía, Sr. Pezzi: allí se hacía pública la amenaza de fundir los Departamentos. Escribí entonces, para que intervinieran, a los Presidentes de nuestras Delegaciones en Andalucía. Más no podía hacer.

Nos encontrábamos, aquí, ante posiciones cerradas. Y no podíamos estrellarnos al tiempo en todas partes y sobre todos los problemas, habíamos de dar prelación al intento de modificar los planes de estudio, en la esperanza de que los demás temas se resolverían más fácilmente después. Esta era mi táctica, aunque las reclamaciones de los profesores eran sangrantes y me hacían sufrir. Estaba bien encaminada, creo: sólo que arriba no veían las cosas y que al final no hubo en esta legislatura reforma del currículo. No es culpa nuestra: todos saben que hicimos lo que pudimos y aun más.

Con esto paso a hablar de otros temas, que se trataron todos ellos, junto a otros que aquí no menciono, en las tres reuniones de Junta, 8 de Noviembre, 11 de Febrero y 6 de Junio.

Algunos afectaban a la estructura y temas generales de la Sociedad. En la reunión del 11 de Febrero se acordó equiparar los términos «Delegación» y «Sección», ya lo anticipé; en la de 6 de Junio, se rechazó la ampliación de la Junta Directiva; en cuanto a la modificación del régimen electoral, quedó pendiente todavía. Continuó regularmente la marcha de las publicaciones (*EC* 110 y 111, *Supl. Inf.* 35 a 38 y vol. I de las *Actas* del anterior Congreso). Se acordó enviar como delegado nuestro a la Asamblea General de la FIEC (Cracovia, 22 de Agosto) al Vicepresidente D. José Luis Vidal. Se concedieron los premios de tesis y tesinas de 1995 y se convocó el concurso para las de 1996.

Finalmente, en la reunión de Noviembre se acordó, a propuesta mía, proponer a la Asamblea el nombramiento como socios de honor de los ex-presidentes vivos (Sres. L. Rubio Fernández, M. C. Díaz y Díaz, M. Sánchez Ruipérez, L. Gil, A. Díaz Tejera y A. Fontán).

Este último punto merece párrafo aparte. Con esta propuesta que hice (y que fue aprobada por la Asamblea del 11 de Febrero) yo intentaba agradecer valiosos servicios y cerrar algunos episodios pasados. Pensaba celebrar un acto en el que se pronunciaran palabras amables. Desgraciadamente, esto no fue posible. A la consulta sobre si aceptaban el nombramiento contestaron favorablemente los Sres Díaz y Fontán. También los Sres Ruipérez y Gil, pero en términos un tanto especiales. El primero acusaba a la Sociedad de haberle tratado mal tras sus muchos servicios; el segundo decía que sin duda la propuesta no había sido mía (sí lo había sido), porque yo había pedido a los socios que no le votaran para Presidente el año 77. No voy a argumentar, remito a lo que he escrito más arriba. El

nombramiento reconocía méritos que son evidentes y trataba de unirnos a todos, no era otra cosa.

Luego, cuando se acordaron los nombramientos, el único que contestó dando las gracias fue Antonio Fontán. Los demás, amigos y menos amigos, siguieron el nuevo hábito español de no contestar a las cartas. No hubo, pues, acto. Lo lamenté infinito, mi iniciativa fue con la mejor voluntad. Hice lo que pude.

Fuera de esto, seguimos luchando por la exención del IVA, conseguida más tarde, y el Convenio de Colaboración con el Ministerio, conseguido por fin en Septiembre de 1997 (el Ministerio socialista lo había bloqueado). Sufrimos profunda inquietud cuando en el mes de Noviembre Ediciones Clásicas fue desalojada coactivamente de sus locales: esto ponía en riesgo nuestras publicaciones. Mis intervenciones cerca de la Autonomía madrileña fueron inútiles. Afortunadamente, nuestras publicaciones han continuado con igual ritmo.

Otras actividades nuestras fueron por este tiempo la concesión de una beca para el Concurso Ciceroniano de Arpino (nuestro premiado, Miguel Angel Aijón Oliva, de Salamanca, recibió el 11 de Mayo una «mención especial»); la organización del Concurso Caleidoscopio de Salónica; la de un viaje arqueológico a Marruecos, en Marzo-Abril, que dirigí; y la contribución al Festival de Segóbriga, un éxito grandioso, a cuya clausura el 15 de Mayo asistí. Se ha extendido, como se sabe, a otras diversas localidades de España.

Habría que añadir las múltiples actividades de nuestras Delegaciones o Secciones, de las cuales puede encontrarse una cumplida relación en *EC*. Es gratificante comprobar el hecho de que la descentralización de la Sociedad ha contribuido a vivificarla y a promover actividades de Estudios Clásicos en toda España.

Entre ellas quiero destacar, por haber asistido directivos de la Sociedad, yo entre ellos, el Congreso conmemorativo del Bimilenario de Séneca, celebrado en Córdoba entre los días 24 y 27 de Septiembre.

Cumplimos con nuestros compromisos internacionales: J. L. Navarro nos representó en la conferencia de Euroclassica en Nimega, en Agosto de 1996, ya lo dije. El mismo, junto con A. Martínez y conmigo, estuvimos en el Congreso de Euroclassica en la isla de Quíos, que inauguré el 28 de Agosto. Y contribuimos, a través de C. Codoñer, a la organización del Congreso de la FIEC en 1999, en Cavala, para el cual fueron atribuidas varias ponencias a estudiosos españoles. Ya dije que en la reunión del Bureau de la FIEC el 22 de Agosto, en Cracovia, nos representó nuestro Vicepresidente D. José Luis Vidal.

En fin, mantuvimos inalterado el ritmo de trabajo y los programas en marcha. Y planteamos sacar pronto más volúmenes de las *Actas* del anterior Congreso, para las cuales logramos una subvención, así como otra para la Revista.

Todo ello, a través de las tres Juntas y la Asamblea anual, las reuniones en Madrid todos los lunes y las actividades de las Delegaciones.

6. MI CONTEXTO PERSONAL EN ESTE PERÍODO

No varió gran cosa. Proseguí el trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (donde tuve problemas con el despacho, hay allí, fuera de nuestro ámbito, quienes se interesan más por los metros cuadrados que por la Ciencia), en la Real Academia Española (incluido un curso de doctorado) y en la Sociedad Española de Lingüística, aparte del trabajo personal, para el que cada vez encontraba menos tiempo. También daba por este tiempo un curso de Griego en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid. Continué dirigiendo las revistas científicas que se sabe.

En cuanto a publicaciones, aparecieron tras el verano de 1996 el volumen II, mío (*Morfología nominal y verbal*), del *Manual de Lingüística Indoeuropea* que he publicado en colaboración, también mi *Sociedad, Amor y Poesía en la Grecia antigua*. Y quizá lo más importante fuera la publicación ya en 1997 de mi *Historia de la Democracia. De Solón al día de hoy*, que tuvo mucho eco, de mi *Democracia y Literatura en la Atenas Clásica*. Además, ya en Septiembre, apareció el vol. V del *Diccionario Griego-Español*; y estaba ya a punto de aparecer, también, el vol. III del *Manual de Lingüística Indoeuropea*, en que hay un capítulo mío.

Aparecieron también diversos artículos en revistas nacionales y extranjeras. Y quedó programada la publicación en inglés (en Brill, Leiden) de mi *Historia de la Fábula Greco-Latina* y (en Mouton-de Gruyter, Berlín-Nueva York) la de nuestro *Manual* (pero la editorial incumplió su compromiso, el libro aparecerá en Peeters, Lovaina la Nueva). Son intentos, no sé con qué éxito, de proyectar fuera lo que se hace en España en nuestras Ciencias.

Comencé por estas fechas a trabajar en una *Historia de la lengua griega*, con algunas ideas nuevas (griego e indoeuropeo; papel de las lenguas literarias en la unificación del griego; papel del léxico científico griego en la creación del léxico culto europeo y mundial; escisiones y unificaciones; etc.) Y continué mi colaboración en *ABC* y *Saber Leer*, entre otros lugares, aparte de las revistas científicas.

Realicé también , entre los vernos de 1996 y 1997, viajes diversos con fines científicos: a París (Noviembre de 1996, para asistir a la reunión del Comité International de Bibliographie Classique); a Grecia (aparte de los dos del verano de 1996 ya reseñados, en Marzo de 1997 un viaje con alumnos); en Agosto del mismo año a los Congresos de Olimpia e Ítaca; a Marruecos (el viaje arqueoló-

gico de la Sociedad); a Perú y Argentina (donde he dado conferencias en Lima y Buenos Aires e inaugurado en La Plata el Congreso de aniversario de la Universidad). Participé también en el Simposio de la Sociedad Española de Lingüística y en el Congreso de Séneca en Córdoba.

Quedaba pendiente, para Noviembre, un viaje a Salónica (taller sobre lexicografía griega). Tuve también viajes en España con motivo de conferencias, por ej. a Palma y Sevilla (Noviembre), Altea (Junio), Jaca (Julio) y Gandía (Julio). En Madrid, en el Instituto de España, di un curso de cinco conferencias sobre «Las antiguas democracias». Tuve que rechazar muchas invitaciones: es imposible hacer frente a todo.

Recibí en este tiempo algunas distinciones que ya he mencionado. Además, el premio León Felipe, por mi contribución al Humanismo, en Febrero.

7. NUESTRAS CAMPAÑAS SOBRE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA. DEL VERANO DE 1997 AL DE 1998

Durante el verano siguiente reanudé mi trabajo científico, que combiné mejor o peor con diversos viajes y conferencias arriba aludidos. Respecto al tema que aquí interesa, he de reconocer que estaba bastante desanimado: muchas buenas palabras pero aplazamientos sin fin. Y el impulso y peso que habíamos logrado dar a nuestras posiciones se perdía por la indecisión del Ministerio, que luego se vio que estaba realmente preocupado por la Historia más que por ninguna otra cosa. Nosotros habíamos servido de trampolín.

Y en cuanto a la Universidad, marasmo completo, con el enfrentamiento del Ministerio y el Consejo de Universidades, que había llevado a la destitución de la cúpula ministerial en este terrero. Visité a primeros de Julio al nuevo Secretario de Estado, Sr. González, y le hallé totalmente despistado.

Encuentro notas escritas este verano con intención de publicarlas en artículos de periódico (lo hice en mayor o menor medida). Contienen críticas frontales al igualitarismo educativo y al pedagogismo, propuestas de diversificación de la ESO, de sacar las Humanidades del especialismo, de oposiciones serias. «Estamos donde estábamos», concluyo. Hablo de Cataluña, de los profesores de Clásicas, con sus nombres, que allí nos han perjudicado (y de los que intentan negociar un nuevo acuerdo favorable), hago la crítica de los sucesivos Ministerios. Algunos artículos, no publicados, se titulan «El desastre Maravall», «Los socialistas atrapados», etc.

Fuera de España seguía pensando en lo mismo. Unas notas inéditas tituladas «Reflexiones en Cuzco» dicen, entre otras cosas: «Luchamos contra el Ministerio cuando tenía fuerza, ahora nos apoya cuando no la tiene». «Formamos huma-

nistas y cuando los tenemos llega la ola en contra y nos pone a la defensiva». Hablo del problema de la descentralización y de la «internacional» (Piaget, Hochleitner, los pedagogos). Me amarga el que, dentro de nuestro grupo, se nos haya negado tantas veces el apoyo y prevalezcan con frecuencia los intereses personales.

En fin, había que seguir luchando, aunque con duda entre las posiciones duras y las conciliadoras con unos y con otros.

Al llegar a Madrid me encontré, antes que nada, con una carta de Angels González, Directora General de Ordenación Educativa de Cataluña, en que relataba su reunión con un representante de nuestra Sección (el Dr. Senmartí) y los de otras organizaciones de profesores, todas unánimes con nosotros: se estudió, dice, una propuesta consensuada, más adelante hablaré de ella. Ya aludí a esta carta. El tono era amable, aunque no se concretaba nada.

Encontré, también, un escrito firmado por los asistentes al I Curso de Formación del Profesorado, en la Menéndez Pelayo en Santander, que coincidía con nuestras propuestas para mejorar la calidad del sistema educativo («la ESO empobrece los contenidos y prima las prácticas lúdicas frente a las reflexivas», dice) y la enseñanza de las Humanidades. Lo más concreto era la petición de unificar el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales. Este manifiesto tuvo gran eco en la prensa. Y hay unas declaraciones, en relación con todo el tema, de Antonio Alvar (que estuvo presente en la reunión) en el *Diario Montañés* de 18 de Septiembre.

Pensé que era el momento adecuado para reavivar la llama y publiqué un artículo en *ABC* (24-9-97) «Las Humanidades ante el nuevo curso» (ya aludí a él más arriba). Criticaba, una vez más, el pedagogismo, la degradación de la enseñanza secundaria, denunciaba el acoso a que estaban sometidos los profesores. Y pedía que, de una vez, se pusiera en práctica la modesta reforma que se anunciaba. Intentaba desatascar el carro.

En una carta al Presidente Aznar, del 30 de Septiembre, insistí en los mismos temas. Agradecía las palabras favorables salidas del Gobierno, pero seguía: «no le oculto nuestra preocupación por el retraso del momento en que todo esto se traduzca en disposiciones del BOE ... estimamos que la modesta reforma en trámite no debe demorarse más» (contestó el 21 de Octubre hablando de los infinitos trámites de que quedaban pendientes los dictámenes de las Comisiones).

Insistí cerca de la Ministra y del Secretario General, por carta y teléfono. Volvieron a manifestar su buena voluntad, sus esperanzas y a recordar los problemas con que se encontraban. Yo no entendía por qué los informes de las Comisiones dormían durante seis meses en los cajones del Ministerio.

Escribí a los Presidentes o Consejeros de las Comunidades pidiendo su apoyo. Por otra parte, hicimos el mayor esfuerzo porque nuestras Secciones inter-

vinieran cerca de los organismos autonómicos. Les envié copia de mi carta a Aznar y les pedí su intervención. El éxito fue vario: bueno en Cataluña y el País Vasco, nulo en otras partes (me dolía sobre todo la inacción de Andalucía, pese a mis gestiones por carta y teléfono). Sólo se movió esta Sección para el tema de la reducción horaria a los Jefes de Departamento.

Las gestiones en Cataluña venían de antes, ya hablé. Recibí amplios faxes de González Senmartí (27 de Septiembre), de la Asociación de Catedráticos (23 de Octubre), noticias en *La Vanguardia* (10 de Octubre) sobre posibles reformas de la ESO en Cataluña, un escrito en el mismo periódico (29 de Septiembre) de Victoria Bescós. En suma, las peticiones eran semejantes a las nuestras tanto para la Cultura Clásica en la ESO como para el Griego y el Latín en el Bachillerato. Las conclusiones de la reunión mencionada fueron proponer mejoras para la Cultura Clásica (2 créditos «recomendados» para todos los alumnos de segundo y otros dos, de tipo lingüístico, también «recomendados» para los que fueran a Bachillerato); y aplazar las cosas para el Bachillerato.

Tengo también el escrito de nuestra Sección en el País Vasco, dirigido al Consejero. Insiste en la necesaria especialización del profesorado, en la ampliación de la «Cultura Clásica», la unificación de Humanidades y Ciencias Sociales, etc.

En fin, se hizo lo que se pudo, como siempre. Pero lo que no podíamos era modificar la estrategia del Ministerio, que no nos gustaba, ni la de sus enemigos, que nos gustaba menos aún. En definitiva, quedamos atrapados en una batalla política en la que ni se nos mencionaba, pero que lo condicionaba todo.

Por fin, después de tanta espera se hizo público el «Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a las áreas de Ciencias sociales: Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura en la Educación Secundaria obligatoria». Me lo envió la Ministra el 23 de Octubre; el 24 me lo envió a su vez el Secretario General acompañado de una carta explicativa y de un «Plan de mejora de la enseñanza de las Humanidades en el sistema educativo español».

En un comienzo, no entendíamos nada: sólo se hablaba de ESO y, en ella, sólo de las materias citadas. Monté en cólera y esto se refleja en entrevistas aparecidas en *ABC* y *El País* del mismo 24 («estoy decepcionado y aburrido», decía aquí). Escribí una carta muy fuerte a la Ministra, hablé largamente con Nasarre. Este me describió su «estrategia»: sacar gradualmente cuatro decretos, uno para las materias obligatorias de la ESO (el mencionado), un segundo para las optativas (aquí vendría la «Cultura Clásica»), un tercero para las materias obligatorias del Bachillerato (aquí vendría el Latín) y un cuarto para las optativas del Bachillerato (aquí vendría el Griego).

El «Plan» mencionado mantenía más o menos las propuestas de la Comisión: ampliación del currículo de la «Cultura Clásica» (no obligatoria, de todos modos), Latín obligatorio en primero de Bachillerato para Humanidades y Ciencias Sociales, opcional en segundo; Griego alternativo en primero con Matemáticas Aplicadas, opcional en segundo. Pero no las mantenía del todo, las recortaba: me quejé ante Esperanza Aguirre (carta de 4 de Noviembre).

Esto era algo, pero ni siquiera se hizo apenas público (véanse sin embargo las declaraciones de la Ministra en *ABC* del 25) y quedó, una vez más, aplazado para las calendas griegas: lo que sí se hizo público fue el proyecto de Decreto citado, referido solo a Geografía e Historia y a Lengua castellana y literatura en la ESO. ¡A los temas más conflictivos, en suma! Mala táctica.

Los periódicos venían llenos del tema. «El Plan de Humanidades es un paso hacia una mayor calidad», decía la Ministra (*ABC* 25 de Octubre). «Aznar mantendrá el Plan de Humanidades a pesar de los nacionalistas», aseguraba *El Mundo* del 24 y 25. Y se desató el pandemonium, véase, por ejemplo, este periódico y *El País* del 25.

Fueron los nacionalistas los que primero atacaron. Los catalanes se sentían traicionados (aunque me consta que conocían el decreto desde primeros de mes), Pujol estaba «radicalmente en contra», «es lesivo». Hablaban de invasión de competencias y de interpretación unitaria de la Historia de España.

Los fautores de la legislación anterior, aprovechaban: Carmen Laura Gil hablaba de «conservadurismo», Clementina Díez acusaba a la Ministra de vender humo, Fernando Lezcano de su «idea caduca» de la enseñanza. El que se insistiera en los contenidos y se abominara de las optativas producía la reacción de los partidarios del pedagogismo.

En fin, todos ellos se unieron en una sarta de acusaciones (en *El País* del 24, 26 y 29 de Octubre y de 11 de Noviembre). Hernández, el Conseller catalán, decía que el Decreto «recuerda los libros de texto de los años 50», Pezzi, en Andalucía, que era «lesivo para la formación en Humanidades», los canarios, que se trataba de desguazar la anterior reforma (aquí se tocaba el fondo de la cuestión). Los catalanes decían que el gobierno «lo pagará caro», que ellos «no acatarán» la decisión, que CiU «hará lo que haga falta» para que no prospere el plan. Pérez Rubalcaba (a quien yo tenía en estima) decía que «la Ministra siembra calamidades». IU pedía la destitución de la Ministra (acabarían por lograrlo). ¿Para qué seguir la antología? La Ministra tuvo que ir a TV a suavizar, diciendo que había cosas que podían retocarse.

Total: un debate ideológico y una hostilidad política dejó bloqueadas a las lenguas clásicas, que estaban fuera de esta cuestión. Nadie discutía que interesaran a toda España, pero ahora no eran ni mencionadas. Pero el primer decreto

estaba bloqueado, porque socialistas y catalanes votarían en contra en las Cortes: pedían que el gobierno lo retirara (éste se negaba, de mano). ¡Y nosotros esperando el segundo, tercero y cuarto decretos! Y todo el esfuerzo, toda la aproximación lograda, perdida por causa de un debate político ajeno.

Bastante desmoralizante todo: pensamos que si el PP, recién ganadas las elecciones, hubiera actuado con presteza y con un enfoque global, podría haber desmontado los aspectos más frágiles de la Reforma y, entre otras cosas, haber ayudado de verdad a las Humanidades Clásicas. Su enfoque gradualista y vacilante, poniendo encima *en vedette* el tema más conflictivo, había resultado desastroso.

En estas circunstancias se reunió nuestra Junta el 21 de Noviembre. Allí expliqué la situación, procurando no ensombrecer los tintes. Se acordó un compás de espera, en tanto se clarificaran las cosas. Se insistió una vez más sobre las amortizaciones (véase más adelante). Temas marginales: la reunión del Bureau de la FIEC, a que asistió el Vicepresidente Sr. Vidal; las publicaciones, que marchaban normalmente; la actuación de las Secciones; los premios de tesis y tesinas; la convocatoria del *Certamen Ciceronianum* y del Concurso Caleidoscopio.

En tanto, el drama del Decreto de Humanidades continuaba abierto. El día 2 de Diciembre hubo en el Senado una votación sobre él, con una enmienda transaccional, para la cual el PP logró el apoyo del PSOE y Coalición Canaria, con la consiguiente mayoría de votos. El día 3, en que la Ministra presentó el *Diccionario Griego-Español*, estaba optimista sobre el Decreto (véase *EC* 112, p. 166). Pero los periódicos del día 4 no eran tranquilizadores: el Sr. Almunia decía que el Decreto era ahora papel mojado y que los socialistas seguían pidiendo que fuera retirado. El día 16 votaron en contra, junto con los nacionalistas. El Decreto (que podía haber sido enviado sin más al BOE, como habían hecho tantas veces los socialistas) fue retirado.

Nadie entiende la actitud de los socialistas, en verdad, salvo que se trate de ajustes de cuentas de tipo político. Esta es la triste historia. A las Humanidades clásicas, ni se las mencionó.

Ha escrito Aleix Vidal-Quadras, qe era Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado (en Carmen Leal (ed.), *Entrevista a la Enseñanza*, Barcelona 2002, p. 43): «El decreto fracasó por dos motivos. En primer lugar, porque los partidos nacionalistas le pusieron la proa con una agresividad feroz, y en segundo lugar porque el PSOE en el último minuto abandonó al Gobierno y le hizo perder la votación. El Decreto de Humanidades, que podría haber sido la ocasión para corregir una enorme pérdida de conocimientos en el terreno de las Humanidades, en esta ocasión se malogró porque los nacionalistas tuvieron una actititud destructiva y porque los socialistas prefirieron hacer perder una votación al Gobierno antes que actuar responsablemente».

En fin, en Enero reanudamos los contactos con las autoridades ministeriales, que buscaban afanosamente un consenso. Y escribí a los Consejeros de las Autonomías, manifestándoles mi preocupación: contestaron en términos favorables los de Navarra, País Vasco y Galicia. Véase *Suplemento Informativo* 39, p. 5 s. y 40, p. 9 s., así como *EC* 113, p. 181. También escribí al Sr. Pérez Rubalcaba: le hablé de nuestra consternación al quedar bloqueados y le pedí su ayuda para sacar un mínimo a flote. Escribí también a otras personas influyentes del Partido Socialista. Ninguna respuesta.

A fines de mes la Ministra logró un pacto con las Autonomías, anunciado el 1 de Febrero: la Creación de una nueva Comisión de Humanidades, presidida por el ex-ministro Sr. Díaz Ambrona, que elaboraría un dictamen no vinculante antes del 30 de Junio. El Ministerio nombraría, a más del Presidente, seis vocales y las Autonomías tres cada una de las ocho que tienen competencias educativas.

No era mucho (el Ministerio seguía maniatado), pero era algo. Por supuesto, el famoso Decreto (¡el primero de los cuatro proyectados!) quedaba descarrilado. En fin, seguía el *via crucis* de las Comisiones.

Como en ocasiones anteriores, comenzamos a actuar rápidamente. Visité al Sr. Díaz Ambrona, antiguo alumno mío, y estuve en estrecho contacto con los Sres Díaz y Díaz, Piñeiro y de Cuenca, del ámbito de Clásicas, que formaban parte de la Comisión. Y quise poner al corriente a todos de nuestras razones y nuestras peticiones. Para ello se les envió un «Memorandum relativo a Cultura Clásica, Latín y Griego en la Enseñanza Secundaria», en que se daban los antecedentes de la cuestión y se presentaban muestras antiguas peticiones y las últimas: casi exactamente las de la anterior Comisión de Humanidades, que ya he expuesto (**Doc.** 82).

En suma: en la ESO, en tercero, una Cultura Clásica obligatoria para todos los alumnos que se dirijieran al Bachillerato; en cuarto, bien un Latín, bien, si no era posible, una Cultura Clásica con orientación lingüística para todos los que fueran a los Bachilleratos de tipo universitario. En el Bachillerato, un Latín I obligatorio en Ciencias Humanas y Sociales y un Latín II opcional; un Griego I, en Ciencias Humanas y Sociales, alternativo con Matemáticas aplicadas; y un Griego II optativo, en este mismo Bachillerato (seguíamos insistiendo en la unificación de Humanidades y Ciencias Sociales). El «Memorandum» se publicó en el *Suplemento Informativo* 41, p. 4 ss. *EC* 113, p. 131 ss.

Entre tanto, el día 13 de Febrero se celebraron la Junta y la Asamblea General de la Sociedad, sin grandes novedades salvo la aprobación de las cuentas de 1997 y el presupuesto de 1998, las modificaciones de Estatutos y Reglamento de la Sociedad, el nombramiento de Comisiones para juzgar los premios de tesis y tesinas y algunas propuestas sobre los Grupos de Trabajo. Véase *EC* 113, p. 186 s.

Continúo con el tema anterior. Mi contacto con la nueva Comisión, sobre todo con el Sr. Piñeiro, fue constante. Por otra parte, intentamos recordar desde fuera nuestras posiciones, así en una entrevista que me hicieron en *ABC* del 10 de Febrero («El problema de las Humanidades no es solo la Historia»), un artículo que publiqué en ese periódico el día 17 («Las Humanidades, otra vez», puede verse también en *Suplemento Informativo* 41) y una entrevista a mí mismo y a Alvar en *El País* del día 15 de Marzo. Señalábamos que el tema urgía ya, aunque pese a todo, si se daba una pauta para toda España, el retraso habría valido la pena. Insistíamos en que la educación necesitaba a los clásicos. Y pedíamos que «por favor, no nos obstaculicen más los problemas políticos».

Durante un tiempo, las cosas evolucionaron favorablemente en la Comisión, al nivel de una Subcomisión de Clásicas y Filosofía; al tiempo veíamos signos de actividad en el PP al pedir en el Parlamento de Cataluña una importante modificación de la ESO (*La Vanguardia* de 12 de Abril). Pero cuando la cosa pasó a una Comisión permanente y al Pleno, todo se torció (y aun estuvo francamente desfavorable en un momento dado).

Hubo obstrucción por parte de las fuerzas que sabemos, que hasta este momento no habían tocado el tema de las Clásicas. En sustancia, toleraban su situación actual o poco más, pero no mucho más. Sobre todo, quedó rota nuestra insistente petición, asumida en su momento por el Ministerio, de unificar los Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales. Y esta era la clave: que las Humanidades clásicas fueran reconocidas como algo de interés general, no mero especialismo. Unas declaraciones del Sr. Aznar, en relación con las Humanidades, recogidas en *El País* de 13-5-98, parecían animarnos: «vamos a buscar una fórmula satisfactoria, porque no renunciaremos a algo que la sociedad española nos demanda».

En fin, otros temas me tuvieron ocupado en Abril y Mayo, sin dejar este: por ejemplo, entre el 15 y 18 de Abril asistí en Tortosa al XIII Simposio de la Sección catalana, en cuyo acto de clausura hablé sobre nuestras amistosas relaciones y nuestra lucha común.

Ya en Junio, el día 26, se dio a conocer el dictamen (véase *EC* 114, p. 139 ss.) Era más positivo para Cultura Clásica: decía que en tercero de ESO «sería altamente conveniente que la inmensa mayoría de los alumnos recibiera enseñanza de Cultura Clásica»; y para cuarto sería aconsejado «dentro de un itinerario que pudiera conducir (aunque no necesariamente y en ningún caso de manera irreversible) a los Bachilleratos Científico y Humanístico» un segundo curso de Cultura Clásica. Es lo que pedíamos, un tanto rebajado y como mera recomendación. El Sr. Piñeiro fue el que más nos ayudó.

En el Bachillerato, el Latín se quedaba en «materia obligatoria de modalidad en el primer curso del Bachillerato de Humanidades; obligatoria en el segundo

de Humanidades y optativa de modalidad en el primer y segundo curso del Bachillerato de Ciencias Sociales». El Griego era «materia propia de modalidad en el primer curso del Bachillerato de Humanidades y optativa en el primer curso de Ciencias Sociales. Materia optativa de modalidad en segundo curso de ambas submodalidades, pero no elegible por quienes no lo hayan cursado en primero». En suma: no se unificaban Humanidades y Ciencias sociales, seguíamos recluidos en las primeras.

Todo esto no gustó mucho a la Junta, reunida ese mismo día 26. Ciertamente, era aproximado a lo que había ya en el territorio MEC, pero no suponía un avance; y aunque podía ser un modelo favorable en Autonomías que tenían un nivel inferior, no era seguro que prosperara en ellas. Ciertamente, se había avanzado algo desde el desastre del 16 de Diciembre, pero no mucho y solo al nivel de meras recomendaciones. Debíamos intentar que, al menos, esto se transformara rápidamente en Decreto para el territorio MEC, en la esperanza de que otros siguieran sus pasos. Así se lo pedí inmediatamente a la Ministra y al Secretario General.

E insistí en ello en la visita que realicé a ambos el día 10 de Julio, dejándoles unas «Propuestas» (**Doc.** 83 = *Suplemento Informativo* 43 y *EC* 14, p. 142 s.) que añadían peticiones que tenían en cuenta lo que en la Junta se dijo: que se insistiera en que la Cultura Clásica la impartieran profesores de Griego y Latín, que se buscaran soluciones prácticas para la Cultura Clásica y para el Latín de Ciencias Sociales, etc. Y, sobre todo, que las reformas propuestas se transformaran de una vez en Decretos.

Esta entrevista me dejó mal sabor de boca: la Ministra estuvo amable, pero afirmó que «estamos donde estábamos» y daba la impresión de no estar dispuesta a tomar ninguna medida decisiva en los temas que nos interesaban.

Por otra parte, entre nosotros se notaba el cansancio tras tanto aplazamiento, tanto esfuerzo para tan poco. Pocos nos apoyaban, pasado el efecto de nuestras ofensivas. Hay alguna excepción, como el «Manifiesto de Mérida» enviado a la Ministra y al Consejero de Educación de la Junta de Extremadura (14 de Mayo). Pero pocas.

Esta era la situación el 11 de Julio, cuando salí de España para un viaje arqueológico por Asia Menor. Mi sorpresa fue al volver, cuando encontré una polvareda en los periódicos en torno a unas «Medidas sobre Humanidades», por otra parte confusas. De un lado, Nasarre decía que iba a reunirse la Conferencia Sectorial de Educación en Palma de Mallorca. E iba a hacer una reflexión sobre las medidas a adoptar; de otro lado, se decía que las tales medidas aparecerían (¿dónde?) el día 20.

Aparecieron, al menos, abreviadas, en los periódicos. En efecto, *ABC* del 21 daba un resumen de esas Medidas, que PSOE, CiU e IU criticaban (*ABC* del 22

y 24). El Latín y el Griego simplemente no se mencionaban. Y una entrevista a la Ministra en el mismo periódico el día 26, nada aclaraba. Insistía en su tema de la Historia de España.

Yo pensé, pero esto era quizás aventurado, que estas «Medidas» eran el Decreto que yo pedía para el territorio MEC. En todo caso, me urgía, en vísperas de vacaciones, conocer las Medidas: y no había nadie responsable en el Ministerio. Al fin logré que me mandaran por fax las tales «Medidas». Y quedé anonadado. Véanse, para lo que nos interesa, en *EC* 114, p. 143 ss.

Sobre Cultura Clásica, todavía decían algo (Medida 9. Reforzamiento de la Cultura Clásica): se ofertarán dos cursos, «en el primero de ellos como materia optativa de carácter preferente y en el segundo formando parte de un bloque de optatividad de carácter científico-humanístico». Sobre Griego y Latín, no decían nada: aparecían (Medida 14) en una lista con Lengua y Literatura castellana, Filosofía y Geografía e Historia para las cuales la mejora consistiría en «el desarrollo de los contenidos», en «unas orientaciones didácticas y metodológicas». Total: nada.

Pensándolo luego más despacio colegí que quedaba pendiente, una vez más, el Decreto que esperábamos, el que queríamos que concretara las cosas de una vez: al menos en el territorio MEC. Pero de momento no puedo negar que me indigné: ¡para esto llevábamos tanto tiempo luchando! No sé si fue una reacción temperamental, pero retiré de ABC un artículo sobre el Dictamen, en el que razonaba sobre sus deficiencias y las posibilidades que, pese a todo, abría. Un artículo moderado. Y escribí uno más radical titulado «Estamos desencantados» (11-8-1998).

Creo que, después de tanta lucha y tanta paciencia, tenía derecho a decir lo que pensaba, como lo había hecho con los Ministerios franquistas y socialistas. Tenía hasta obligación. Y era hasta conveniente decir las verdades.

Explicaba en ese artículo una vez más la historia, la larga historia, de la cuestión. Las tres Vacas Sagradas intocables: LOGSE, ESO y LRU. Y el resultado: «seguimos en el *gueto*, cuando nosotros pensamos que el Latín y el Griego no deben ser cosa de especialidad, sino base cultural general». No luchábamos contra el Ministerio, cuya buena voluntad reconocíamos, pero el hecho era que perdía poder a chorros y en términos generales podíamos decir que, sin duda a su pesar, se había limitado a gestionar lo que dejó el régimen anterior. En realidad, mientras no se creara un Bachillerato de cuatro años, no había nada que hacer. «Estamos levemente cansados. Pero seguiremos», concluía.

Este fue el triste fin del curso. Por nuestra parte, hicimos todo lo que pudimos y aun más. Personalmente, me había disgustado no entrar en esas Comisiones, se ve que me tenían miedo: pero al final fue mejor, resultaron inoperantes, pura pérdida de tiempo y de humor.

En fin, al final del curso fue un motivo de optimismo el comunicado de los ministros de Educación de Francia e Italia, firmado el 7 de Julio, en que se comprometían a promocionar, dentro de sus sistemas educativos, las disciplinas relativas al mundo griego y latino, a cuyo objeto constituían un Comité paritario. Véase *EC* 114, p. 137 s. Aunque sin precisiones, manifestaba, al menos, buena información y buenas intenciones. No sabemos por qué no lo firmó España.

8. Otras actuaciones de la sociedad durante el mismo período

Por otra parte, para no salirme todavía de la Enseñanza Secundaria, seguíamos luchando contra los eternos temas de las amortizaciones, la no convocatoria de oposiciones y los Departamentos de Latín y Griego. Unicamente lo relativo a las reconversiones remitió. En lo demás, siguió funcionando la vieja máquina, que el Ministerio parecía no controlar.

Lo más grave eran las amortizaciones, que herían psicológicamente al que ocupaba una plaza y presagiaban males para el futuro. No solo se aplicaban cuando había escasez de horas, también, con mala fe, cuando había horas suficientes. Nos reclamaban de Logroño, de Murcia, de Andalucía, de Burgos, de Salamanca, de Madrid: en algunos casos, profesores con 12 horas o más. Escribí una vez más a López Rupérez, a Nasarre, a la Ministra; pedí al Presidente de la Federación Andaluza que interviniera.

Mi teoría era que, en un momento en que había esperanzas de que el currículo mejorara, era lógico no crear hechos consumados. A este argumento nadie prestaba atención. Ni al de que, aunque hubiera pocos alumnos, si había un profesor lo lógico era utilizarlo.

La Ministra fue la más receptiva: el 19 de Enero me escribió que en adelante solo se harían amortizaciones «cuando el número de horas lectivas disponibles sea igual o inferior a 4». Contesté (día 25) dándole las gracias y llamando su atención sobre el hecho de que, a veces, sólo se contaban las horas de las materias obligatorias, no de las optativas, que en nuestro caso eran todas. «Desamortizan, así, plazas con 12 horas y más». Y en muchos lugares se negaban a que hubiera Cultura Clásica y otras optativas. En fin, esa disposición de la Ministra resultó inoperante. No le hicieron caso. Cada cual tiraba por su lado.

Luego estaba la no convocatoria de oposiciones, igualmente desmoralizante: esto había ocurrido este curso, al menos, en Andalucía y Galicia. Escribí a los Consejeros y hasta a los mismos Presidentes de las Autonomías. Pero el propio Fraga me contestó con argumentos de saturación de plazas. En Andalucía, no me hicieron tanto honor: de manera igualmente negativa me contestó un llamado «Jefe de Personal de Secundaria de la Junta de Andalucía». Va-

rias de estas cartas se recogen en el *Suplemento Informativo* 40 y en *EC* 113, p. 190 ss.

Y se añadía la guerra contra los Seminarios de Latín y Griego. En Cataluña (donde los habían suprimido) protestó nuestra Sección e igual en Andalucía, donde penalizaban a los Directores. Intervine también yo.

Pero paso a la Universidad. Aquí aquel infausto acuerdo sobre troncales del Consejo de Universidades seguía intocable y la autonomía universitaria hacía difícil luchar. Respecto a los concursos para la provisión de plazas, con la famosa endogamia, el PSOE primero y el Secretario de Estado Tejerina después, intentaron algunas mejoras. Pero el segundo, ya dije, fue defenestrado: sin duda había hecho demasiadas concesiones. El tema quedó paralizado, aunque siguió bullendo en interminables Comisiones y Consejos.

Sin embargo, las cosas comenzaron a moverse en un momento dado. Con fecha de 30 de Abril el Consejo de Ministros aprobó un decreto que limitaba el número de asignaturas por curso. Era un primer ataque a las opcionales, que estaban degradando la enseñanza universitaria: dañan a las materias serias y hacen perder tiempo infinito al alumno. El número de asignaturas por curso se limitó ahora a 12 (6 de ellas troncales). Era un buen comienzo para una poda necesaria.

Otra buena noticia fue la reunión de los decanos de Letras, en Oviedo, el 23 de Abril, en la cual pidieron, entre otras cosas (véase EC 113, p. 143 ss.), una mayor presencia de las materias humanísticas, el Latín y el Griego en primer término, en la enseñanza. Lo notable es que, en mi reunión con la Ministra el 10 de Julio, se echó de ver que ni ella ni el Secretario de Estado de Universidades tenían noticia del escrito (que les envié). La verdad es que no ha valido para nada.

Aproveché estas dos noticias para escribir (*ABC* del 5 de Mayo, también *EC* 113, p. 137 ss.) un artículo titulado «Dos temas de enseñanza universitaria». Aprovechaba para pedir la vuelta de los Estudios Comunes en las Facultades de Letras, contar la triste historia de la reforma que han padecido y padecen e insistir una vez más sobre la urgencia de una revisión a fondo del sistema de oposiciones o concursos.

Con esto no se agota, ni mucho menos, la actividad de la Sociedad durante este curso. Entre otros temas, pueden mencionarse:

1. Reforma de Estatutos y Reglamento.

2. Múltiples actividades de las Secciones. Estuve presente en el Simposio de Tortosa, ya citado, y en el Seminario sobre Métrica Latina de Granada, inaugurándolo el 6 de Mayo. Destaco las actuaciones de la Sección Catalana, que preveía un giro favorable en lo relativo a la ESO.

3. Concesión de premios y nueva convocatoria de los concursos de tesis y tesinas, beca para el *Certamen Ciceronianum* y organización del Concurso Caleidoscopio.

4. Colaboración con la FIEC, notablemente en la organización del próximo Congreso Internacional en Cavala, del 20 al 30 de Agosto de 1999. Como ya se dijo, estuvimos representados en la reunión del Bureau de la FIEC en Agosto. Y, colaboración, también, con Euroclassica (la *Academia Homerica*, en Quíos, y la *Academia Aestiva*, en Lagonissi, en el verano, cf. *EC* 114, p. 144 s.)

5. Colaboración en el XV Festival Europeo de Teatro Grecolatino, en Segóbriga y muchos otros lugares: lo clausuré en Segóbriga el 15 de Mayo, estuve también en el acto de clausura de todo el Festival en Segóbriga el 26 de Junio. Por otra parte, hice gestiones múltiples ante el Secretario de Estado de Cultura, Sr. Cortés, y ante la Ministra, para que se creara un Instituto del teatro greco-latino, paralelo al que funciona para el teatro clásico español. Sobre este tema escribí más tarde en *La Razón* («Hace falta una compañía nacional de teatro greco-latino», 9-2-2000). Intento vano.

6. Organización de viajes arqueológicos: a Roma, del 2 al 7 de Julio (dirigido por D. J. F. González Castro) y a Pakistán, pendiente para Septiembre y dirigido por mí.

7. Convenio de Colaboración con el Ministerio. Este convenio, imposible de obtener con el anterior, fue finalmente aprobado: es útil para la celebración de toda clase de actividades por parte de la SEEC y sus Secciones. Se celebraron reuniones sobre el tema (que por nuestra parte coordinan los Dres Alvar y González Castro) con las autoridades ministeriales y se dieron detalladas instrucciones a nuestras Secciones para poner el convenio en práctica (cf. *EC* 113, p. 184 ss.)

8. Publicaciones. Aparte de la Revista y el *Suplemento Informativo* aparecieron los vols. del I al V de las *Actas* del anterior Congreso, quedaron en esta fecha pendientes el VI (*Historia y Arqueología*) y el VII (*Humanismo y Tradición Clásica*). Además, como resultado de la actividad de un Grupo de Trabajo de la Sociedad, se ha publicado el libro *El imperio Bizantino*, obra de A. Bravo-J. Signes y E. Rubio, que contiene una muy útil bibliografía.

9. Organización del X Congreso Español de Estudios Clásicos. En la reunión de la Junta del 26 de Junio se acordó convocar este Congreso para la tercera semana de Septiembre de 1999, en la Universidad de Alcalá de Henares. Se nombró un Comité de Organización que celebró su primera reunión esa misma tarde distribuyendo ponencias, haciendo invitaciones a filólogos extranjeros y poniendo en marcha toda la organización.

Esta fue la laboriosa actuación de nuestra Sociedad a lo largo del curso (2° semestre de 1997 y 1° de 1998).

9. MI CONTEXTO PERSONAL EN ESTE PERÍODO

Mi vida transcurrió más o menos igual. No creo que sea oportuno narrar aquí mi trabajo en la Academia y en el Curso de Doctorado en ella. En el CSIC publicamos en 1997 el V volumen del *Diccionario Griego-Español*, que fue presentado por la Ministra el 3 de Diciembre y tuvo mucho eco. Dejamos prácticamente acabados, pendientes de revisión, el vol. VI y la versión muy ampliada del I. Y todo el año se nos fue en gestiones para lograr un Convenio con el Ministerio (los fondos se nos acabaron el 31 de Diciembre). Misión imposible. Una subvención de la Fundación Levendis ha sido una ayuda en estas circunstancias. Fue penoso el fallecimiento de nuestra colaboradora Conchita Serrano.

Ha sido desalentadora para mí la clase de Griego elemental que impartí en la Universidad San Pablo-CEU, que lo ofreció con la mejor voluntad en la Titulación de Humanidades: un curso opcional que es difícil, no lo estudian. He podido comparar la experiencia con el otro curso que impartí, el de Cultura Grecoromana: cursos de este tipo marchan más o menos normalmente, los alumnos estudian un poco cuando llegan los exámenes y pasan.

Pero el Griego (y cualquier otra lengua) exige un trabajo constante en que deben colaborar profesor y alumno. Y estos alumnos, que tienen el escape de las múltiples optativas fáciles, no están acostumbrados a esto. Faltan con frecuencia, no estudian en casa, llegan a clase (si llegan) con el cerebro lavado de todo lo anterior. Resultado: desastroso. Esto es una prueba de que el actual sistema universitario no funciona. Hay que volver a las asignaturas centrales obligatorias.

Menciono algunas conferencias en el segundo semestre de 1997: en Quios, (Congreso de Euroclassica), en Atenas (presentación del *DGE*). También en Madrid (Congreso del Oriente Próximo, Centro Cultural de la Villa, etc.), en Santander (curso magistral «Mito, Pensamiento y Literatura en la Antigüedad Griega»), La Laguna (Congreso de Semántica), Salónica (Simposio de Lexicografía griega), Palma de Mallorca, etc. Realicé un viaje arqueológico a Siria y el Líbano.

He de añadir conferencias en la primavera-verano del 98, en Madrid (IB «Atenea», Universidad Autónoma, Círculo de Bellas Artes, etc.), Alicante (Colegio de Médicos), Denia (UNED) Orense (Foro La Región), Vigo (Faro de Vigo), Tortosa (Congreso de nuestra Sección) y Valencia (un curso de 10 lecciones, en Junio-Julio, sobre épica, en la Universidad Menéndez y Pelayo). Esto

quita tiempo y exige mucho esfuerzo. Viajé también a Grecia; y a América, en Junio del 97 a Ecuador y Bolivia. En estos lugares di conferencias, inauguré (en La Paz) la Sociedad Boliviana de Estudios Clásicos y visité los monumentos prehispánicos y los coloniales. Experimentaba una ampliación del gusto, al tiempo que disfrutaba comprobando los paralelos con el mundo greco-latino y los influjos de éste en el mundo español y aun indígena después de la Conquista. Clausuré también el Festival de Segóbriga.

Traté de combinar todo esto, como siempre, con el trabajo personal. Tuve la satisfacción de publicar, aparte de diversos artículos de lingüística y filología clásica, la edición (con un nuevo prólogo) de mi libro de 1952 *La Dialectología griega como fuente para el estudio de las migraciones indoeuropeas en Grecia* y de un nuevo libro *La dialectología griega, hoy (1952-95)*, que estudia la evolución de esta Ciencia y sitúa dentro de ella mis propias aportaciones.

Aparte de esto, terminé mi *Historia de la lengua griega*, que pienso que contiene aportaciones originales, ya lo dije. Creo que es la primera vez que se hace una historia comprensiva del griego, de sus orígenes indoeuropeos hasta hoy (en Grecia y en su vida dentro de nuestras lenguas). Historia que se esquematiza como un viaje de la unidad a la unidad, a través de diferenciaciones: a saber, a la unidad del ático y la *koiné*, para continuar con una serie de diferenciaciones hasta la nueva unificación actual. Y seguí trabajando sobre las versiones inglesas de mi *Historia de la fábula greco-latina* y mi *Manual de Lingüística Indoeuropea* (en colaboración).

Por otra parte, tuve una gran satisfacción en primavera cuando la Universidad de Salamanca acordó nombrarme doctor *honoris causa*.

En fin, si de algo estoy satisfecho es de haber podido continuar, por encima de éxitos y desalientos, una vida activa al servicio de los estudios clásicos. Me sonrío cuando me dicen, en Turégano, donde escribo: «ahora que está jubilado, llevará una vida bien descansada».

10. La lucha por la enseñanza: segundo semestre de 1998 y primero de 1999

Reanudé las actividades tras el verano y un viaje mío, con Félix Piñero, a Turquía, en Septiembre, y otro a Milán, a un Congreso de Lingüística Indoeuropea, a primeros de Octubre.

Se trataba fundamentalmente de lo relativo a las Enseñanzas Medias: para las Universidades, dada la situación legal de descentralización y de inoperancia del Ministerio, habían quedado recortadas al máximo nuestras posibilidades de actuación. Por otra parte, trabajábamos intensamente, ya desde este momento, en la preparación del X Congreso, entre otros temas.

En realidad, el comienzo fue optimista. Hubo alguna actuación nuestra ante la prensa, como las declaraciones de Antonio Alvar, tras un curso de verano en Santander, al *Diario Montañés* del 18 de Septiembre (ya las cité; sus «Conclusiones» se recogen en *EC* 115, p. 143 ss.). Recibíamos cartas de ánimo de personas amigas, amigas aunque desconocidas las más veces.

Y, sobre todo, el 3 de Noviembre el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña publicaba un Decreto (véase en *EC* 114, p. 147 ss.) que mejoraba sensiblemente la situación de la Cultura Clásica en aquella Autonomía: preveía que «en general todos los alumnos cursen dos créditos de cultura clásica, los alumnos que previsiblemente tengan que hacer el bachillerato cursen uno de léxico y los que tengan la expectativa de seguir la modalidad de Humanidades cursen una iniciación a la lengua latina, sin excluir no obstante que los alumnos que se orienten hacia otras modalidades puedan también elegir los créditos mencionados». Se añadía un anexo sobre objetivos, contenidos, procedimientos, etc.

También de Navarra había buenas noticias: se anunció la diversificación del 4º curso de la ESO.

Considerábamos todo esto, fruto en buena parte de las gestiones de nuestras Secciones, como satisfactorio modelo a seguir. Aunque nada se hablaba del Bachillerato. Y aunque la orgía de optativas no cesó por ello, alguien nos envió la copia de una propuesta de la Universidad Politécnica de Barcelona, de fecha de 9 de Febrero del 99, de crear un crédito variable de badminton. Ya saben, hay optativas de «Iniciación a la vida adulta» y hasta de «El silbo gomero». Un alumno de Valladolid inscrito en «Cultura Clásica» se quejó porque él había entendido que se trataba de culturismo: nada extraño.

El caso es que el cambio logrado para la ESO en Barcelona y Navarra estaba dentro del ambiente del momento. En la Junta que celebramos el día 6 de ese mismo mes, se informó de las noticias que se habían filtrado sobre un inminente Decreto del MEC sobre la reforma de las Humanidades en la ESO y otro aún en relación con el Bachillerato. En la ESO (copio del Acta) «habría una Cultura Clásica de contenidos culturales en 3º de ESO a elegir frente Dibujo Técnico y Diseño, y otra de contenidos lingüísticos, junto con Matemáticas y Física y Química, en 4º de ESO dentro de uno de los tres itinerarios previstos para este curso», precisamente el que conduciría a cualquiera de los Bachilleratos (los otros dos llevarían o a los Ciclos Formativos o a la finalización de los estudios). El Latín podría quedar como obligatorio en 1º de Bachillerato para todos los alumnos de Humanidades y Ciencias sociales, y en 2º tan solo para los de Humanidades, mientras se intentaba «una optatividad viable» para el Griego. Avance notable –aunque, ¡ay!, pronto frustrado– que se debía a la constante presión de nuestra Sociedad, de una parte, y a la buena disposición del Secretario General Sr. Nasarre y la Ministra Sra Aguirre, de otra.

Pero malos tiempos se avecinaban. El 12 del mismo mes de Noviembre hubo una primera manifestación de profesores de Clásicas en Sevilla: testimonio de la inquietud y el descontento, que por otra parte transmitió a la Junta de Andalucía la Federación Andaluza (véase *EC* 115, p. 146 ss.)

Y en algún momento del mismo mes, cesó como Secretario General D. Eugenio Nasarre, que nos había apoyado. «Me habría gustado, me dijo en su cariñosa carta de despedida firmada el 4 de Diciembre, avanzar más y mejor en el impulso a la enseñanza de las Humanidades, que para mí es el objetivo prioritario de una política educativa seria y con visión de futuro para España. Colaboré en ello en todo lo que pude». Pero encontró graves obstáculos en la legislación anterior y en las fuerzas que seguían apoyándola. Y no tardaría en caer Esperanza Aguirre, víctima de las mismas fuerzas.

Sin embargo, de momento, las cosas siguieron en la dirección emprendida. El 21 de Diciembre D. Francisco López Rupérez, nuevo Secretario General, nos recibió a mí mismo y a nuestro Vicesecretario D. Jesús García Fernández y nos dio noticia de los Decretos que se publicarían el próximo Febrero: primero el de la ESO, luego el de Bachillerato (véase *EC* 114, p. 207 s.) Del borrador del primero nos dio copia, pues se sometía a una consulta urgente: se nos pedía contestar antes de final de mes.

Es lo que hicimos, pidiendo algunos retoques. Pero en lo sustancial se trataba de las mismas propuestas de Nasarre: para el 3º de ESO, una Cultura Clásica de contenido general dentro de una opción entre cuatro materias (en esto perdíamos terreno); en 4º, para los alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias, un paquete con cuatro materias obligatorias, una de ellas Cultura Clásica de contenido lingüístico, mientras que para los demás habría una opcional de Cultura Clásica, de contenido general. En el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se preveía, en primer curso, un Latín obligatorio y un Griego enfrentado solamente a una opción de Matemáticas Aplicadas. En segundo curso, en Humanidades, un Latín obligatorio y un Griego opcional. Y en otras ramas del Bachillerato, Latín y Griego opcionales.

Todo esto era una ganancia, ya digo, y así lo reconocimos en nuestra contestación a la consulta; aunque propusimos una mejora en la ESO, volver a la propuesta anterior.

Pero, pasadas las vacaciones de Navidad, se desató una vez más el pandemonium. *El País* del 12 de Enero, al dar cuenta de la reforma, añadía declaraciones en contra de Fernando Lezcano, de CC. OO., y Amparo Valcarce, del PSOE. Nuevos ataques en el número del día 22, esta vez a cargo de Carmen Laura Gil, antigua catedrática de Latín y quizá la principal causante del desastre educativo en Cataluña (más tarde fue nombrada Consejera de educación). Se añadían profesores de varias asignaturas, real o supuestamente perjudicadas.

Y la nota que enviamos a los periódicos, en que aceptábamos la reforma pero admitíamos que debería haber retoques, apenas fue publicada, en absoluto por *El País* (ahora había allí en la Sección de Educación alguien hostil). Sí en *ABC*, 20 de Enero.

Los argumentos eran los de siempre: los artífices de la LOGSE del 90, a saber, los socialistas y Convergencia y Unión (o un sector de ella, más bien), velaban por la virginidad de la LOGSE que, por lo demás, nadie violaba. Cualquier mejora era «un retroceso»: pero cuando se dan pasos en falso (el fracaso de la LOGSE es evidente), ¿qué otra cosa puede hacerse sino retroceder? Y decían que no se había consultado: esto es absolutamente falso, llevábamos años de consultas.

No sé a qué venía todo eso. Había, simplemente, prepotencia de un sector envenenado por doctrinas ya perimidas y lleno, todavía, de la *hybris* no ya del poder, sino del poder perdido. En realidad, se vengaban de Aguirre y del PP. Las lenguas clásicas no eran ni mencionadas.

¿Qué podíamos hacer? Mandamos una nota a los periódicos, ya digo. Escribí a Esperanza Aguirre y a Francisco López Rupérez apoyando la reforma, invitándoles a seguir adelante, pidiendo que desatendieran a Carmen Laura Gil y demás. Demasiado tarde. Ese mismo día caían Esperanza Aguirre y, con su Ministerio, López Rupérez.

Ese mismo día era nombrado Ministro Mariano Rajoy. Y ese mismo día le escribí pidiéndole una entrevista (que nunca tuvo lugar, aunque insistí por teléfono) y pidiendo que la reforma de la reforma continuara. «Sin perjuicio de que en cuestiones de detalle (los detractores de la reforma) puedan aducir consideraciones dignas de estudio, la paralización de una reforma tan costosa en tiempo y esfuerzo y que cuenta con tantos apoyos de muchos sectores de la sociedad, sería un verdadero desastre», le decía.

El nuevo Ministro se manifestaba, para empezar, en forma enigmática, véase por ejemplo *La Razón* de 2 de Febrero (donde se da cuenta, de paso, de nuestra posición). Aproveché esta pausa para atacar de nuevo. A fines de mes hablé brevemente con el Presidente del Gobierno en un acto social: me prometió apoyo. El día 31 publicó *ABC* una entrevista que nos hizo Milagros Asenjo a Antonio Alvar y a mí. Decíamos cosas muy duras: que la LOGSE había fracasado, que esa pequeña reforma era necesaria («Sería un fracaso que la reforma de las Humanidades no prosperara»). Pedíamos que el PP cumpliera sus promesas y que todo pasara de una vez al BOE, antes de que se cerrara el proceso de transferencias.

Más todavía. Logré publicar en *El País*, que en este momento nos era hostil, un artículo «Una reforma necesaria» (*El País* de 4 de Febrero y *EC* 115, p. 150

s.) en que desmontaba las interesadas y falsas objeciones. Las Humanidades, decía, son para todos, no para un mínimo sector de especialistas. Este artículo, metido con calzador, me costó un disgusto con *ABC*. ¡Así son las cosas!

Más todavía, con fecha de 1 de Febrero escribí al propio Presidente del Gobierno, Sr. Aznar (**Doc.** 84 = *EC* 115, p. 198). Le insistía en que el momento era crítico, le hablaba de la ofensiva de raíz puramente política que «nos coge en medio una vez más y amenaza con echarlo todo a perder». «Nos desmoraliza la impresión de que es imposible llegar a un resultado razonable ... no podemos esperar más ... aunque haya transferencias, debe quedar claro cuál es la posición de Vds.» Concluyo: «solo Vd. tiene la autoridad necesaria para lograr que esa mínima reforma no sea detenida una vez más por razones extraculturales. Sería un fracaso y un gran descrédito para todos: para nosotros y para Vds.»

No se podía hablar más claro, era necesario. ¿Resultado? Ninguno. De mi carta a Aznar me acusó recibo, mes y medio más tarde, el 15 de Marzo, el Director del Departamento de Educación y Cultura: mero acuse de recibo, ya digo, sumamente frustrante. Esto me dolió: yo merecía otra cosa, no se cubrían ni las formas. Ya sé, por lo demás, que no era voluntario, mero resultado de un acoso político.

Del 16 es la respuesta del Ministro (tres meses de retraso): «el tema de las Humanidades sigue siendo una de las prioridades de este Departamento», «El Ministerio ... sigue trabajando con el fin de que la Reforma de las Humanidades pueda aplicarse en breve». Nada.

El PP, tras tantas promesas, había retrocedido: en el tema de la Historia, para el que nos utilizó, y luego en todo. Y ni siquiera nos daba una excusa razonable. Sufrí gran frustración: me había presentado a la reelección como Presidente confiando en esas promesas, en poder ofrecer algún triunfo.

Estas cartas las publiqué, para que cada cual sacara sus consecuencias, en nuestro *Suplemento Informativo* 46, p. 26 ss. y en *EC* 115, p. 197 ss.

No tendría que haberme extrañado. En una visita que hice al nuevo Secretario de Estado D. Jorge Díaz Esteban el 13 de Febrero, para hablarle del *Diccionario Griego-Español*, para el que fallaban las ayudas prometidas, me manifestó, más sinceramente, que el Gobierno no estaba en situación de llevar adelante esos Decretos en vísperas de las transferencias. Que seguía apoyando a las Humanidades y así constaría en el programa del partido. Todo quedaba postpuesto para después de las elecciones.

Este fue nuestro gran fracaso: fracaso del Gobierno o, más bien, de los partidos políticos. No se podía o no se quería una batalla política por este tema. La dirección del PP prefirió, evidentemente, defenestrar a su equipo y poner otro que empezara desde cero y renunciara a cualquier movimiento en este terreno.

Ciertamente, se había perdido demasiado tiempo, se habían cometido demasiados errores de planteamiento. Les quedaba una carta: las elecciones del 2000.

En fin, se comprende que los políticos, acosados por mil urgencia, tengan otras prioridades. No se dan cuenta, quizás, de que a la larga este problema de la educación es tan grave como el que más. Utilizarlo para batallas políticas y para frustrar al contrario, es perverso. Pues el igualitarismo económico daña a un plazo relativamente corto, el educativo a uno más largo.

Con todo, era justo que diéramos las gracias a Dª Esperanza Aguirre y D. Eugenio Nasarre (también al Sr. López Rupérez) por su atención y buena voluntad en circunstancias, ya se vio, desfavorables.

En fin, el tema quedaba para después las elecciones. Mejor dicho, nosotros lo abriríamoss en Septiembre, con motivo de nuestro Congreso.

Lo malo es que la situación se agravaba cada día con la aplicación del programa de las amortizaciones, más grave cuando, en el curso 1999-2000, se perdía el año de Latín obligatorio que la Sociedad había salvado cuando la Ley del 70. Estábamos, como siempre, inundados de cartas sobre ese tema: las promesas de Esperanza Aguirre arriba mencionadas eran vulneradas aquí o allá por las innumerables autoridades. También eran vulneradas las propuestas de un documento (sin fecha, véase en *Suplemento Informativo* 46, p. 29 s.) de la Dirección General de Centros para la confección de plantillas del curso 99/00: documento favorable, decía que se mantendrían las plazas de Latín y Griego con 4 horas.

Un documento elaborado por CC.OO. sobre las amortizaciones en Madrid Centro para el mismo curso, era estremecedor: se amortizaban las plazas de materias culturales (las nuestras entre ellas), crecían las de las «materias de la LOGSE».

Escribí sobre esto, en su momento, a López Rupérez y luego a Jorge Díaz, a Roberto Mur (nuevo Secretario General) y a la Junta de Andalucía. Pedí que se cortaran las amortizaciones, los traslados, la obligatoriedad de impartir otras materias, en tanto se estudiaba la nueva reforma: nada. Como habían sido inútiles las gestiones de la Federación Andaluza y la manifestación citada más abajo.

Este fue el gran desastre del curso, comenzado con esperanzas. Nuestra Junta del 12 de Febrero de 1999 estuvo amargada por este tema. Los representantes de Canarias y Andalucía enumeraron los agravios en estas Comunidades. Otros nos llegaban por cartas que yo transmitía, con mis comentarios, al Ministerio y a donde fuera necesario.

Peor fue el clima en la Junta del 18 de Junio. Allí varios de los asistentes manifestaron que los procedimientos de lucha seguidos hasta ahora (el razonamiento, los artículos de periódico, simposios, manifiestos, telegramas, visitas, cartas) no habían servido para nada, que lo único que entendían los políticos

eran las movilizaciones. Actitud que considero excesiva (sí que habíamos obtenido muchas cosas, aunque no últimamente), pero que se comprende bien. Se habló de una manifestación organizada para el 1 de Julio en Sevilla para protestar por la desaparición del curso de latín obligatorio que yo, en tiempos ya lejanos, había salvado para el Bachillerato: llegaba ya la ESO a ese curso, como fantasma implacable. Y me ofrecí a acompañarla.

El Acta de esa reunión de la Junta del 18 de Junio recoge todo esto, así como información sobre los problemas educativos y un acuerdo para hacer una manifestación en Madrid para el próximo Octubre. Después de verano esto se aplazó: no merecía la pena hacerla ante un gobierno impotente y gastar la pólvora en salvas, había que esperar. Eso sí, se aprobó el calendario de las próximas elecciones de la Sociedad y se informó sobre la preparación del Congreso.

Vuelvo atrás. Cumpliendo mi ofrecimiento me desplacé a Sevilla. Así es como me vi, por primera vez en mi vida, encabezando una manifestación: yo, que siempre había visto con sospecha un procedimiento que apela a fuerzas no estrictamente racionales. Al menos, pone de manifiesto, sin que pueda ocultarse o disimularse, una realidad.

La manifestación de Sevilla fue un éxito: unos 300 manifestantes, gran eco periodístico y de medios en Sevilla (ninguno en Madrid). He aquí algunos títulos: «Profesores de Clásicas claman ante la supresión de su materia en ESO» (*ABC* Sevilla), «Si Trajano levantara la cabeza» (*El País*), «Más de 300 personas se manifiestan por las eliminación del Latín como obligatoria» (*El Correo de Andalucía*), «Tragedia en Griego y Latín» (*Diario de Sevilla*). Habíamos llegado a convertirnos en manifestantes, con riesgo de que se interpretara que no hacíamos sino defender nuestros puestos de trabajo. Quise acompañarlos, en todo caso.

En un artículo de *ABC* (9 de Julio, recogido en *Suplemento Informativo* 47, p. 1 ss.) narré lo sucedido y aproveché para presentar una vez más la situación. Bajo un calor tórrido presentamos la causa del Latín obligatorio eliminado y la de las lenguas clásicas en general, también la de los profesores sometidos a persecución. Y criticamos la voluntaria sordera de los gobernantes andaluces: el Presidente Chávez nos remitió al Consejero Pezzi, este salió disparado para Granada. Pedíamos su destitución y un giro de 180 grados en la política de la Junta. Intentábamos que la Junta de Andalucía rectificara el pésimo trato que nos daba: amortizaciones a chorro, no convocatoria de oposiciones, obligación de dar materias ajenas, traslados arbitrarios.

Y lanzábamos, indirectamente, un aviso a Madrid.

Con la Sociedad Española de Estudios Clásicos organizaban aquello la Sociedad de Estudios Latinos y la Asociación Andaluza de Latín y Griego: iban en

cabeza, conmigo, Laureano Plaza, José Mª Maestre y Luis Charlo Brea. De todas las provincias de Andalucía habían venido profesores y alumnos. Atravesamos toda Sevilla, nos personamos en la Consejería de Educación, en el Parlamento, en la Presidencia de la Junta. Inútilmente, pero no inútilmente, puesto que hubieron de enterarse y nos contestó Pezzi en la prensa, por fin hubo de hablar. Hizo, con el tiempo, algunas pequeñas concesiones a los profesores andaluces.

En mi artículo de *ABC* yo expuse la situación que había movido esto y que movería, sin duda, más actuaciones. Hablé del hostigamiento a los profesores: amortización de plazas, traslados, obligación de impartir materias ajenas (¡hasta educación física!) Los Centros se quedaban sin profesores de Clásicas. Esto en todas partes, pero especialmente dramático en Andalucía: 350 plazas de Griego y Latín amortizadas, de Griego casi todas. Ni una sola plaza a oposición en Secundaria en los últimos cuatro años. Total, un desastre, especialmente penoso para mí, que influí en tiempos en la creación de Secciones y cátedras de Clásicas en Sevilla y Granada.

En suma, proseguía yo, «si algún día un Gobierno y una Oposición sensibles se caen finalmente del burro de la LOGSE y favorecen el Latín y el Griego, ¿quién va a impartir estos estudios?» Se va, conscientemente o no, a su exterminio.

Este es el mensaje que dejamos a los Sres Chávez y Pezzi, más mi artículo «Aire de Roma andaluza», que hablaba de las raíces griegas y romanas de Andalucía.

En verdad, la incultura y la cerrazón de ciertos políticos iba a más, cada vez. Pero ante nuestro ataque Pezzi tuvo que darse por enterado, y contestó en *ABC* y en los periódicos de Sevilla que era injusto que yo hubiera organizado una manifestación en Sevilla y no en Madrid ante Rajoy. ¡Siempre el torpe sesgo político! El se limitaba a cumplir la LOGSE.

Envié una nota, contestando, a los periódicos de Sevilla. Decía que la manifestación no la había organizado yo, me había limitado a acompañarla, para manifestar la adhesión de nuestra Sociedad; que si se organizó en Sevilla es porque, siendo la situación mala en todas partes, en Andalucía era peor; y que «cuando se trata de defender las lenguas clásicas, no miro el partido de quienes las persiguen».

En fin, al menos conseguimos que los de la Junta de Andalucía se enteraran. Y pienso que los del Gobierno de Madrid, también.

Así terminó este curso dramático, abierto con esperanza, terminado en desastre. Una prueba más de nuestra incapacidad de invertir la situación. Era el espíritu no ya de los tiempos, sino de un cierto grupo demasiado influyente como para luchar contra él. Al menos de momento. Quedaban las elecciones.

11. OTRAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Por supuesto, esta lucha no consumió todo nuestro hacer. Y he de decir que ella y nuestras otras actuaciones hacen crecer día a día el prestigio de nuestra Sociedad. Es el más valorado representante de las Humanidades Clásicas, sin duda alguna. Se está restableciendo así una unidad que en un punto pareció quebrarse.

Un tema central de nuestro trabajo a lo largo del semestre fue la continuación de lo que ya habíamos iniciado antes: la organización del X Congreso Español de Estudios Clásicos, que se había decidido que se celebrara en el marco de la Universidad de Alcalá de Henares.

Todo esto supuso un trabajo continuo de gestiones y cartas y fue tema importante en las reuniones de nuestra Junta en Noviembre, Febrero y Junio, así como en las del Comité Organizador. El Congreso era importante para no quedar atrás de los anteriores y como plataforma para presentarnos ante la sociedad y, también, para airear nuestras reivindicaciones. Hacer que nuestras reclamaciones no perdieran gas.

Un primer fracaso fue que los Reyes, tras aceptar presidir el Comité de Honor, declinaran estar presentes en la sesión inaugural. Otra vez más lo mismo. No creo que sea cosas de ellos, probablemente ni se enteran. Pero, o bien en su entorno hay algún incompetente que a los valores culturales prefiere cualesquiera de los tópicos de moda o bien, como sucedió en ocasiones anteriores, hay algún consejo negativo procedente de alguien a quien no interesa el brillo de la Sociedad. Ni de las letras clásicas. No lo sé, pero me disgusta: hay cosas infinitamente menos importantes que honran con su presencia.

En fin, salvo esto las cosas marcharon normalmente en cuanto a miembros del Comité de Honor, invitados extranjeros (entre ellos el Presidente de la Federación Internacional, profesor Classen), ponentes, mesas redondas, etc. Había el riesgo de una disminución del número de asistentes y comunicantes, debido a varios motivos: ser el Congreso en Alcalá y no en Madrid y haber una real fatiga por el número excesivo de reuniones en todas partes. Y por el desánimo generalizado.

Nos esforzamos en animar a nuestros socios y al llegar el verano nos encontramos con más de 400 inscritos y más de 200 comunicaciones (luego pasaron a 500 y 300, más o menos). Estaba muy bien. El esfuerzo valió la pena. Y preparé con cuidado mi discurso de inauguración, intentando un equilibrio entre la exposición de lo que es la Filología Clásica en España y la de nuestras exigencias en la reforma de la enseñanza.

Todo quedó preparado antes de las vacaciones: carpetas con los programas y libros de resúmenes de las comunicaciones, organización de la reunión en Alcalá, actos sociales, temas económicos, infinitos detalles. He de agradecer la ayuda de mis colaboradores y, en este caso, sobre todo la de D. Antonio Alvar.

Aparte de ello, diversos temas nos ocuparon durante este período. Hago una somera enumeración:

1. Aprobación de los Estatutos reformados. Fue una larga gestión, por fin llegó la aprobación el 26 de Mayo. Con esos Estatutos y el Reglamento también modificado puse en marcha el proceso de la elección de una nueva Junta, que había de culminar antes del 15 de Febrero del año 2000. En nuestro *Suplemento Informativo* 47, p. 7 ss., se dieron los dos calendarios (el de los cargos de la Junta y el de las Juntas de las Secciones), aprobados por la Junta del 18 de Junio.

2. Publicaciones. Además de la revista *Estudios Clásicos* y los *Boletines Informativos* del 43 al 47, se publicaron el vol. VI de las *Actas* del anterior Congreso, y quedó a punto de aparecer el VII y último. Toda esta actividad de publicaciones consume mucho tiempo y crea, a veces, problemas. Hay que agradecer, en ella, la ayuda de todos y especialmente la de D. Alfonso Martínez.

3. Premios. Han seguido el ritmo normal en cuanto a convocatorias y nombramiento de Comisiones. En la Junta del 6 de Noviembre de 1998 se concedieron los premios de tesis y tesinas de Latín y Griego (véase EC 114, p. 206) de 1997. Y en la de 18 de Junio de 1999, se convocaron los premios y se nombraron las Comisiones para 1998. Es larga la relación de concursantes: once tesis de Latín y dos de Griego: una memoria de licenciatura de Latín y cuatro de Griego. Teniendo en cuenta que el premio es puramente honorífico, sin gratificación en metálico, esto demuestra el prestigio de la Sociedad.

Añádase el apoyo a la representación española en el Certamen Ciceroniano de Arpino (véase *EC* 114, p. 199).

4. Otras colaboraciones. Se ha repetido la que prestamos al Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y otros lugares, que se celebró con éxito y en el que estuve presente. También estuve presente en actos diversos organizados por nuestras secciones:

Simposio en Sevilla sobre «Las raíces de Europa» (11 de Noviembre de 1998), Ciclos de Conferencias de Palma (19 de Febrero de 1999), Salamanca (16 de Marzo de 1999), Murcia (12 de Marzo de 1999), Jornadas de Pamplona sobre Trajano (22 de Abril de 1999) y Homenaje a Jesús Lens en Granada (7 de Mayo de 1999).

5. Viajes arqueológicos. Hay que citar el realizado, bajo mi dirección, al Pakistán, entre los días 26 de Marzo y 7 de Abril de 1999. Resultó muy interesante desde el punto de vista de nuestros estudios: vimos, entre otras cosas, los restos griegos en Taksila. Hay que añadir el que, dirigido por José Francisco González Castro, visitó Roma entre el 3 y 11 de Julio.

6. X Congreso de la FIEC, en Cavala. Prestamos máxima atención a la difusión de noticias sobre este Congreso en España, a través de nuestros órganos informativos. Para facilitar la asistencia de nuestros socios organizamos un viaje colectivo.

Fue penoso, para mí, que lo conocía de antiguo, el fallecimiento del profesor Livadaras, que debía presidirlo y al que habíamos invitado al nuestro. Tengo una última carta suya, manuscrita, del 17 de Julio de 1998.

7. Temas administrativos y económicos. En todos estos temas seguimos avanzando. Los locales de la Sociedad se ampliaron. Ahora tenía una página *Web* y correo electrónico. Y la economía marchaba razonablemente bien, gracias a los socios, a alguna subvención y a la buena voluntad de las Secciones representadas en la Junta, que habían dejado una cantidad importante a favor del Congreso. Y a nuestro tesorero D. José Francisco González Castro.

8. Convenio con el Ministerio. Comenzó a funcionar, se logró, para 1998, una subvención para seis cursos que han tenido lugar en diversos lugares de España.

Este es un breve resumen de actividades que se añaden a la correspondencia y demás relaciones con los socios y con los diversos estamentos sociales, con el Gobierno, las Autonomías, las Secciones, la Comunidad de la casa de Hortaleza, etc. Una actividad múltiple y diversificada, en direcciones varias, siempre al servicio de las lenguas clásicas. Para llevarla a cabo, la colaboración de mis compañeros en los cargos directivos de la Junta y en las Secciones así como del personal administrativo ha sido, como siempre, esencial.

Y hay que añadir las actividades de nuestras Secciones, con frecuencia importantes. En *EC* se recoge lo más notable de las mismas.

12. MI CONTEXTO PERSONAL EN ESTE PERÍODO

Continué llevando la misma complicada vida: tratando de hacer trabajo científico personal en medio de un ajetreo constante. Por cierto, que fue un recuerdo a la vez amable y melancólico cuando televisión española me invitó a mí y a los alumnos míos de Cisneros, los que pudieron encontrar, de mis comienzos en aquel centro, en torno al año 50, para un programa especial. Conservo una foto y una lista. Fue un encuentro grato.

Seguían los viajes y conferencias. De los primeros, acompañados con frecuencia por conferencias, recuerdo, al extranjero, de 1998, segundo semestre, los realizados en 1998 a Milán, al Congreso del Sodalizio Glottologico Milanese (Octubre) y a Roma, a la Escuela Española de Historia y Arqueología (a conti-

nuación); a Puebla (México) al Congreso de Academias de la Lengua (en Noviembre) y a París, a la reunión del Comité Internacional de Bibliografía Clásica (en el mismo mes). De los realizados en 1999, primer semestre, recuerdo el viaje arqueológico al Pakistán (en Abril-Mayo) y el también arqueológico a Grecia y Sicilia (Julio). En España estuve y presenté comunicación en el Congreso de Lenguas y Culturas prerromanas de Salamanca (mayo del 99). También recuerdo conferencias: en León en la Universidad (7-9-98), otras en Cádiz (Universidad, 21-10-98), Alicante (en la CAM, independiente del Congreso, 16-2-99), Sevilla (en la SEEC, 11-11-98), Palma, Murcia, Salamanca, Málaga, Granada y en Segovia (14-12-98). También en Madrid (Asociación Francisco de Quevedo, 23-10-98, Fundación Areces, 15-2-98, Fundación Wintertur, no encuentro la fecha exacta, Facultad de Filosofía de la Complutense, 21-4-99, Instituto García Márquez, 23-4-99, Fundación Santillana, 15-4-99, Facultad de Filología de la Complutense, 5-7-99). También asistí, como siempre, al Simposio anual de la Sociedad Española de Lingüística en Madrid (14-12-98), en que intervine en el Homenaje a Alarcos y leí una comunicación. No sé si olvido algo.

Y quedaban pendientes antes de verano intervenciones y conferencias, en Septiembre, en el X Congreso Internacional de Estudios Clásicos (en Cavala), otra a continuación en La Canea, una finalmente en la Menéndez Pelayo de Santander. Por no hablar de nuestro X Congreso, también en Septiembre. Y también, en Octubre, un Congreso de Lingüística Indoeuropea en Würzburg. Dejé preparadas todas estas intervenciones.

Pero también me han quitado mucho tiempo otras actividades. Aparte de la Sociedad, el trabajo en el CSIC: la revisión de originales de la Comisión «Alma Mater», la dirección de *Emerita* y el *Diccionario Griego-Español*. Y el trabajo en la Sociedad Española de Lingüística (el de dirección de la *Revista Española de Lingüística* se ha multiplicado con la redacción de la «Bibliografía Lingüística Española», que hemos tenido que repescar desde 1993, donde había quedado parada) y en la Academia, de esto hablo más abajo.

Y hay, luego, el trabajo científico menos visible: la revisión de la traducción inglesa de mi *Historia de la fábula greco-latina*, vol. I (que apareció tras el verano) y la del vol. II, del *Manual de Lingüística Indoeuropea.*

Aun así he sacado algo de tiempo para el trabajo personal. Aparte de la redacción de comunicaciones a Congresos, he escrito, entre otros, varios artículos sobre la fábula y he comenzado una serie de trabajos sobre un tema especialmente interesante, el de reconstruir las fuentes griegas de tratados sapienciales árabes traducidos por Alfonso el Sabio en el siglo XIII. Una *terra incognita* que me atrae especialmente.

La mayor satisfacción me la ha dado la aparición, por fin, de mi *Historia de la lengua griega*, que ha tenido una buena acogida. Hubo una presentación ofi-

cial en la Biblioteca Nacional de Madrid el día 27 de Abril (otra en Atenas el 25 de enero del siguiente año, en el Instituto Cervantes). Y la presentación, en la Facultad de Filología, de una tesis de Indoeuropeo dirigida por mí, la de José Antonio Berenguer.

En los premios fui menos afortunado: hube de ver cómo el Mariano de Cavia se lo concedían compañeros de la Academia a un artículo ínfimo pasando por encima de mi «Aire de Roma Andaluza». Las cosas son así. Y, aunque he soportado con paciencia múltiples fracasos en premios trucados (este año fue especialmente detestable, prefiero no dar detalles), esta vez exploté en público y privado.

Recibí este curso, sin embargo, algunas distinciones. Sobre todo, la concesión del título de Doctor Honoris causa de la Universidad de Salamanca, ya dije, que me fue impuesto en esa Universidad, en la que me formé, en un acto solemne el 11 de Diciembre de 1998. Fue mi padrino mi antiguo alumno, catedrático de aquella Universidad, D. Francisco Villar. Y fue una satisfacción la presencia en el acto de tantos antiguos alumnos y amigos, venidos de diferentes puntos de España venciendo incomodidades. Y aun de personas con las que había tenido diferencias, como Martín Ruipérez y Victor García de la Concha.

Antes, el 29-9-98, recibí en Toledo el nombramiento de Colegiado de Honor del Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha. También me concedieron, grata sorpresa, el Premio Marqués de Lozoya, a la labor cultural, de la casa de Segovia, lo recibí en Segovia el 10 de Julio.

Fue, por lo demás, un año triste: fracaso en el tema de la enseñanza, muerte de mis antiguos discípulos los catedráticos de griego de Granada y Sevilla Jesús Lens y Alberto Díaz Tejera y de mi colaboradora en el CSIC Conchita Serrano, enfermedades de personas entrañables.

Y no han faltado los problemas, aparte de estos. En *Emerita* hube de emplearme a fondo para evitar que se convirtiera en una revista de tipo generalista: la entrada del bizantino, que tiene sus lugares propios, abría ese camino, que amenazaba con desnaturalizar la más prestigiosa revista española de Filología Clásica. Tuve éxito, pero es penoso obtenerlo frente alguien próximo a mí. En el *Diccionario* me he encontrado con la imposibilidad de lograr nuevos puestos fijos, que nos son necesarios (se consiguió uno ya en el 2000). Y con la imposibilidad, pese a las promesas, de lograr un convenio económico con el Ministerio: todo está en el aire, vivimos de una concesión que al final arrancamos, pero que no ofrece continuidad.

Vivimos al día, según el azar.

En la Academia dimití el cargo de censor, que me quitaba tiempo y cuyo contenido no me interesaba. Me habría gustado, en cambio, haber podido añadir nueva agilidad y nuevas ambiciones lexicográficas, es lo que más me interesa de

ese Centro. Y haber podido contribuir más a la defensa pública de la lengua española. Por lo demás, he aportado lo que he podido en la Comisión de Diccionario, en las revisiones de palabras relacionadas con la cultura griega, de etimologías y de terminología gramatical; y en la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lenguas Española. Y creo que he ayudado a que mejore la planta del DRAE y a que se mejoren las definiciones de muchas palabras.

Sí fue un éxito lo relativo a los bancos de datos, que fueron iniciativa mía. Es completamente cierto, desde que entré (artículos míos en *ABC* son testigos) propuse la informatización de la Academia y la creación de bancos de datos para el Diccionario Histórico y el DRAE. Había resistencias internas. Trajeron asesores extranjeros que opinaron como yo. Teníamos razón: revisar las fichas hechas manualmente era más caro en tiempo y personal y no daba garantía. Yo tenía la experiencia del *Diccionario Griego-Español*, sabía algo de eso. Esto es lo que verdaderamente me habría gustado, dirigir la labor científica; otras cosas no me interesaban tanto.

Continué trabajando en la Comisión de Diccionario, aparte de otras. Cosas importantes (redacción ramificada de los lemas, por ejemplo) me las han admitido en la Nueva Planta, pero no serán aplicadas hasta una fecha indefinida. Y seguí insistiendo en que se realizara, definitivamente, un estudio, con decisiones rigurosas, de los anglicismos. Ahora se trabaja en esto.

Mi idea era hacer, a partir del Banco de Datos, un gran Diccionario en 10 o 12 tomos como los que hay en Francia o Inglaterra, sobre el modelo del *Diccionario Griego-Español* (y superando al *Diccionario Historico*, por lo demás suspendido de momento). Se proyecta ahora, finalmente, reanudarlo. Me habría gustado dirigir esto, y me gustaría ahora mismo, si tuviera veinte años menos. Me habría gustado, también, mejorar la organización de los artículos extensos del DRAE, que es caótica: ya he dicho que ahora esto está aprobado. Entraba en mi programa para la dirección de la Academia, intento en el que fracasé (3-XII-1998). Mi experiencia fue bastante frustrante. Quizá mejor así: esa ocupación me habría impedido hacer tres o cuatro libros... y no sé cuál habría sido mi éxito. En realidad, la Dirección de la Academia no me interesaba, solo los temas científicos referidos.

También me interesa, por supuesto, la defensa de la lengua española, que me ha procurado disgustos. El principal fue cuando pretendí que la Academia se manifestara contra la Ley del Catalán. No tuve éxito. Que el español, sin desprecio para las otras lenguas de España, debería ser defendido de presiones intolerables como lengua oficial y lengua común que es, todos lo piensan allí y en todas partes. Pero iniciativas como la mía no son «oportunas». En realidad, ni los sucesivos Gobiernos ni las Instituciones han tomado iniciativa alguna para lograr un bilingüismo real y honesto, que iría en beneficio de todos, de los catalanes los primeros.

Dejé pasar un tiempo y presenté mi dimisión como censor. He seguido como académico de a pie. Sobre mis preocupaciones en relación con la Academia, recojo artículos míos en mi libro *De nuestras lenguas y nuestras letras* (Madrid 2003).

En fin, seguí mi vida más o menos igual.

13. DE LOS COMIENZOS DEL CURSO 1999-2000 Y EL X CONGRESO ESPAÑOL DE ESTUDIOS CLÁSICOS AL 1 DE MARZO DE 2000, FIN DE MI MANDATO

Después de la manifestación en Sevilla, a comienzos de Julio, todavía tuve conferencias y viajes ya citados, a los que hay que añadir los realizados a Cavala y La Canea, a que también hice referencia anticipada: al XI Congreso Internacional de la FIEC en Cavala (del 24 al 30 de Agosto) y al IV Congreso de la Lengua Griega en La Canea (del 2 al 5 de Septiembre). Entre medias tuve unos días para descansar en Turégano trabajando en estas Memorias y en la edición inglesa de mi *Historia de la Fábula Greco-Latina* (en Septiembre me encontré con la grata sorpresa de la aparición del primer volumen). ¡Y aún hube de dar una conferencia en Segovia, en pleno Agosto!

De estas actividades la que merece mayor atención en estas páginas es el Congreso de Cavala. Fue un Congreso multitudinario, que los griegos lograron sacar a flote tras la muerte de Livadaras: con mucha generosidad y un cierto caos organizativo. Hubo un temario amplísimo, aunque dominando los temas históricos. Desde nuestro punto de vista, destaco la presencia de unos 50 profesores españoles, 25 de ellos llegados con el viaje organizado por nosotros: una representación brillante, que hizo muy buen papel. Era claro que la presencia de nuestra Filología Clásica a escala internacional, crecía.

Respecto a mi participación personal, aparte de una comunicación sobre el trabajo lexicográfico de Griego en Madrid, destaco mi intervención en la reunión del Bureau para renovar la presión sobre la Comisión Europea, que tan desabridamente nos trató cuando, en tiempos en que era presidida por el Sr. Santer, presentamos todas las Sociedades europeas de Estudios Clásicos una petición para que dicha Comisión se dirigiera a los Gobiernos europeos a favor de las lenguas clásicas (remito otra vez a *EC* 110, 1996, pp. 198-199 y *SI* 36, 1997, pp. 15-17) y **Doc.** 89). Cambiada la Comisión y su Presidencia, que ahora ostentaba el Sr. Romano Prodi, logré que se confiara de nuevo a nuestra Sociedad la tarea de poner en marcha una nueva gestión en el mismo sentido. Así lo hemos hecho, véase más abajo.

Y con esto, tras una intervención en un Congreso de Inspectores de Enseñanza Media, en Madrid, el día 14, donde defendí los temas de siempre y me

quejé del hostigamiento a los profesores, y una conferencia en Santander, se nos echó encima nuestro Congreso, celebrado del 21 al 25 de Septiembre. Frente a nuestros temores iniciales, más de 500 socios acudieron a nuestra convocatoria, ya lo dije, y hubo una buena representación de estudiosos extranjeros, entre ellos el Presidente de la FIEC Profesor Classen, como dije. La Universidad de Alcalá se volcó en darnos facilidades y hay que decir que hubo una buena organización, por mérito de mis colaboradores en la Junta (sobre todo el secretario Alvar y las Sras Mª José Mateos y Mª Antonia Martín García).

Fue muy amplia la gama de temas desarrollados en las ocho ponencias, en unas 300 comunicaciones, en las tres mesas redondas y en una sesión sobre aplicaciones informáticas a la Filología Clásica. Las salas estuvieron siempre llenas. Una vez más quedó demostrada la capacidad de convocatoria de la Sociedad y su calidad de buque insignia de la Filología Clásica española, como dije en mi discurso de clausura.

Fueron también brillantes los actos sociales, así como las representaciones teatrales y un concierto; y hubo una excelente exposición de libros y de objetos antiguos.

En la sesión inaugural, tras el Presidente de la FIEC y el Rector de Alcalá, intervine para insistir una vez más en nuestros temas. Tracé un panorama de la situación de las Humanidades Clásicas en España: brillante por lo que respecta a la producción científica, a las publicaciones y otras actividades culturales y a la proyección social. Y en situación más problemática sobre el tema de la enseñanza. Más abajo recojo las principales afirmaciones sobre este tema en este discurso y en el de clausura.

Fue, en verdad, amable por parte del Ministro de Educación asistir al acto, que cerró. Fueron también favorables sus palabras sobre el tema de las Humanidades: habló de su importancia, de consensos y del futuro. Pero no se comprometió a las peticiones que, abiertamente, le presenté. Una prueba más del giro político desfavorable. No, sin duda, en los sentimientos, pero sí en las acciones de los políticos.

Nada nuevo en este terreno en la sesión de clausura, en que el Secretario D. Antonio Alvar hizo el balance de la labor de la Sociedad en los cuatro últimos años (**Doc.** 85 = *SI* 50, 2000, pp. 3-7), el Vicepresidente D. José Luis Vidal dio una hermosa lección sobre Virgilio y yo, a mi vez, hice un balance del Congreso. Dejé sin decidir el tema de si me presentaba o no a las próximas elecciones. Cerró la sesión muy brillantemente el Alcalde de Alcalá.

El punto en que las luces y las sombras se reparten el terreno es el de la proyección pública del Congreso: ya sabíamos que el momento político no era favorable para lograr avances, pero queríamos mantener viva nuestra presencia

ante la sociedad. Hicimos un gran esfuerzo en este campo y lo hizo muy especialmente nuestro delegado de prensa D. Francisco Tomás. Hubo información en buena parte de la prensa y en todas las radios, que nos abrumaron.

Pero la televisión nos volvió la espalda y fue la prensa local la que más atención nos prestó: la información en *ABC* fue menor de la esperada (pese al gran interés de Milagros Asenjo, Jefe de la Sección de Educación) y *El País* decidió no mencionarnos: ya con motivo de los proyectos de decreto de diciembre pasado había tenido una actitud hostil.

Había allí un nuevo jefe de la Sección de Educación, Carlos Arroyo, que a diferencia de los anteriores nos era desfavorable: le dijo a Tomás que nuestras cosas no les interesaban. Le escribí que el que a ellos les interesaran o no nuestras cosas o a nosotros las suyas no era la cuestión, la cuestión era que si eran informadores informaran. Envié copia a un alto directivo del grupo PRISA, que confesó que era un error y que tomarían medidas. ¿Tiene que ver con esto el rápido desplazamiento de aquella persona a la sección de Deportes? Posteriormente, han publicado en ese periódico informaciones relativas a las Clásicas sin problemas.

Aun así, nuestra voz se oyó. Hubo varias informaciones, a más de en las radios, en *ABC*, *El Mundo*, *Escuela Española* y otros lugares. Yo continuaba machacando los mismos temas sobre los que había escrito o había concedido entrevistas en la primavera y el verano pasados; luego, en Julio, a propósito de la manifestación de Sevilla; y ahora, en vísperas del Congreso o durante él.

Así, repescando lo anterior, el *Diario Montañés* de 16 de Septiembre publicaba una entrevista conmigo, a propósito de mi conferencia en la Menéndez Pelayo: «Hablar de Humanidades no sirve si no se plasma en el *BOE*». Y en *Escuela Española* del 23, a propósito de un acto citado arriba, aparecía una entrevista conmigo titulada «Dificultades de la enseñanza». En el acto antes aludido, una reunión de inspectores, vertí una vez más manifestaciones sobre la necesidad de prestar atención a las lenguas clásicas: véase mi artículo «Elogio de los viejos maestros», en *ABC* del 28 de Septiembre.

Ya propiamente en el contexto del Congreso, antes de su inauguración *ABC* titulaba la información, tras una entrevista conmigo, «Adrados pedirá hoy a Rajoy un «plan de choque» para las Humanidades clásicas». Destaco algunos otros títulos: «Una generación de analfabetos» (*Tribuna* del 4 de Octubre), «Si queremos un hombre racional, el latín es importante» (*Diario de Alcalá*), «La LOGSE es un fracaso» (*Diario16*). Hay también información significativa en *El Mundo*, *La Razón*, *Diario de Avila*, *Madrid Este*, *Puerta de Madrid* y otros lugares. Pero nos disgustó el título de una información de *El Mundo* de 26 de Septiembre, tras entrevistarse conmigo y otras personas, titulada «Latín y Griego: la muerte está echada». Este es el tipo de enfoque, falso y desorientado por lo demás, que nos hace daño.

En definitiva, la SEEC y yo mismo hicimos todo lo posible para ofrecer un marco de presencia a nuestros estudios de Humanidades Clásicas y para permitirles proyectarse a la sociedad española. Personalmente, tengo la conciencia totalmente tranquila de haber hecho todo lo posible, en circunstancias desfavorables. Luego, la Junta reunida el 22 de Octubre se manifestó satisfecha con el Congreso. Y también con el balance económico del mismo, presentado por el Tesorero: permite a la Sociedad afrontar grandes gastos de personal, publicaciones y elecciones que quedan pendientes hasta fin de año.

Pienso que, en todo caso, un Congreso como este y toda nuestra actividad es semilla para el futuro, en el que antes o después tiene que haber un cambio. De momento, había que esperar a las próximas elecciones generales. Pero la Sociedad había cumplido con su papel y estaba en disposición de seguir cumpliéndolo.

Quedaban pendientes las *Actas*, que en el Congreso anterior se demoraron demasiado: el volumen VII y último salió, precisamente, durante nuestro Congreso. Se acordó que un Comité Científico revisara el material que se recibiera, que será publicado en solamente tres volúmenes. Yo esperaba que pudiera lograrse el ideal de la publicación en dos años. Aunque esto dependiera de la próxima Junta (que lo cumplió).

Respecto a los temas de enseñanza hay que añadir que la Junta reunida el día 22 de Octubre, arriba aludida, ratificó la opinión de los cargos directivos, mía desde luego, de que la manifestación de Madrid que había sido aprobada, debía aplazarse. Ante un Gobierno impotente y en vísperas de elecciones organizar una manifestación equivalía a gastar pólvora en salvas. En todo caso, hacerla ahora era alejar la posibilidad de organizar otra tras las elecciones generales, en un momento favorable.

Por lo demás, la Junta se dedicó principalmente a la convocatoria de las próximas elecciones de la SEEC, de acuerdo con los nuevos Estatutos y Reglamento, que fueron publicados para ese día, conforme estaba previsto; también se entregó y aprobó el censo de socios. Pese a las dificultades organizativas, todo transcurrió normalmente. Renuncié a presidir la Junta Electoral, como era mi derecho, delegando en el Vicepresidente D. Alfonso Martínez: alegué que esto parecía más elegante y neutral y me dejaba las opciones libres para cualquier decisión. Declinó, a su vez, ser Secretario D. Antonio Alvar, alegando que pensaba presentarse: se eligió en su lugar a D. Jesús García Fernández. Y se eligieron los tres vocales, más tres suplentes y, por sorteo, los miembros de la Mesa.

La vía democrática de la Sociedad, en cuya apertura tanto influí según se contó en el momento adecuado de estas Memorias, culminaba así. Y la Sociedad fue capaz de aplicar los nuevos Estatuto y Reglamento pese a sus complejidades.

Se resolvieron, al tiempo, problemas organizativos y de fechas de las Secciones, a las que se ayudó en todo lo posible. Todo dentro de la mayor armonía.

Con esto quedaba cerrada la primera parte del curso. Ahora el problema central era el de las elecciones de la Sociedad y, en primer término, el terrible esfuerzo burocrático que representaban.

A continuación transcribo algunos de los párrafos más significativos de mis dos discursos de inauguración y clausura.

DISCURSO INAUGURAL

Se nos abren las carnes ante la rotura de los vínculos entre las Humanidades Clásicas y Ciencias como la Historia, la Filosofía, el Derecho, la Sociología y la Política. Un mundo de especialistas aislados entre sí y aislados del pasado, de la tierra nutricia de la que todas esas Ciencias han nacido, sería un mundo atomizado y ahistórico.

En fin, quiero alejar de mí, en este momento, esta pesadilla. Y recordar que las Humanidades Clásicas nos unen con el pasado, desde luego, pero también nos unen con todos los pueblos de Europa, en primer término, y con todos los pueblos de cultura, también.

...

Y quiero añadir aquí que las lenguas y las culturas clásicas son un lazo de unión entre todos los pueblos de España. De esas culturas han bebido todos y continúan bebiendo.

...

Por eso reclamamos un tratamiento de conjunto del tema para toda la nación española.

...

Hace falta una Enseñanza Media de alto nivel, un Bachillerato más amplio que el actual y sin una serie de rémoras que éste arrastra. Hace falta que se compagine la extensión de la enseñanza con un nivel elevado. En este contexto las lenguas clásicas merecen, insisto, una atención especial ... Habría que inventar algo para que la extensión de la enseñanza no se pagara con un proceso de desculturización como el que vivimos.

Tenemos en Enseñanza Media o Secundaria Centros en los que difícilmente se puede vivir, no ya enseñar, en que se ha quitado la autoridad al profesorado. En que las materias culturales centrales se ven ahogadas por la orgía de opcionales y de materias que estarían mejor en otros Centros. La Tecnología ha casi expulsado al Latín y el Griego. Esto no puede seguir así.

Y, a plazo más corto, hay algo que sí quiero pedir a los rectores actuales del sistema educativo. En vez de esperar a la reforma humanística que parecía venir, solo se oían palabras favorables, se están amortizando a toda prisa, en todas partes, las plazas de Latín, de Griego y de las demás materias culturales. Pido solemnemente que esta política se corte, en espera de esa reforma que esperamos. Esas amortizaciones, más la obligación de impartir materias ajenas, están desmoralizando al profesorado. Toda una generación que formamos con cariño nosotros y nuestros alumnos, está siendo sacrificada. No es grato vivir al pie de una tumba y con la sensación de ser los últimos de Filipinas. Esto sí que lo pido con urgencia e insistencia al Gobierno y las Autonomías. Y para toda España. Hechos como la manifestación de Sevilla hacen ver hasta qué punto el profesorado está cansado del trato que recibe. No está excluido que esa protesta continúe.

En fin, quizá sean suficientes, en este contexto, estas palabras: petición de una revisión a fondo, en un futuro lo más próximo posible y por parte de las fuerzas políticas todas, de la política educativa; petición al actual Gobierno de que cesen, mientras tanto, medidas que alienan al profesorado y dañan, con ello, la enseñanza. Estábamos ya cansados, era difícil conservar la ilusión.

DISCURSO DE CLAUSURA

Los hechos son verdades duras, ya lo dijo Lenin. Siento que personalidades del Partido Socialista, invitadas por nosotros, no hayan venido. Ellos y los demás, si a veces han adoptado decisiones influidas por ciertos grupos pedagógicos de presión, deberían reflexionar ahora: es lo que ya pedí en mi discurso inaugural. Si la experiencia ha demostrado que el igualitarismo económico a bajo nivel, impuesto a la fuerza, es un error, ¿por qué no aceptar, entonces, que el igualitarismo educativo a bajo nivel, también impuesto a la fuerza, léase LOGSE, debe ser retirado? Y más cuando la teoría de la comprensividad está siendo rechazada fuera de España.

Pero, incluso sin tocar la LOGSE, hay cosas que deberían y podrían hacerse: cortar de raíz esa política degradante de las amortizaciones y demás y relanzar esas mejoras sustanciales que introducían los decretos que estaban preparados en Diciembre pasado y que piques políticos y añoranzas viscerales, que no racionales, hicieron fracasar. Ahí está clavada, para el futuro, nuestra reivindicación.

Terminado el Congreso y paralizado el Ministerio, no quedaban grandes cosas que hacer hasta las elecciones, cuya organización nos ocupaba. Se cumplieron rigurosamente todos los plazos y se presentaron candidaturas para cada Jun-

ta, incluida la Nacional. Yo había decidido no presentarse. Y ello, como dije, desde cuatro años antes.

Seguimos, entre tanto, el ritmo de nuestras publicaciones: *Suplementos Informativos*, la revista, la preparación (bastante trabajosa) de las *Actas* del Congreso. Recibimos alguna noticia favorable: el acuerdo logrado por nuestra Sección catalana con la Generalitat, en Noviembre, que mejoraba la situación allí de la Cultura Clásica. Otra desfavorable: una Orden de 25 de Noviembre sobre las pruebas de acceso, que colocaba una vez más en situación desgraciada a las lenguas clásicas. Es un tema que quedaba pendiente, en la Junta de Febrero de 2000 insistimos en que cada Sección había de actuar, en virtud de las transferencias, ante cada Comunidad.

Todavía he de mencionar unas Jornadas sobre la ESO, organizadas por el Ministerio de Educación el 21 de Diciembre y a las que asistió nuestro tesorero Sr. González Castro. El ambiente general era que una reforma urgente de la ESO, con una diversificación de los dos últimos años, era necesaria. En relación con esto escribí una carta al Ministro que puede verse en *SI* 50, 1999, p. 13: en ella le recordaba nuestro interés en el tema de la Cultura Clásica y ofrecíamos nuestra colaboración.

A lo largo de la segunda quincena de Enero se celebraron sin problemas las elecciones para las Juntas de nuestras Secciones. Luego, el 11 de Febrero tuvo lugar la reunión de la Junta Nacional, así como la Asamblea y, dentro de ella, la votación para los cargos directivos.

Convendría decir algo sobre esta Junta, véase los *SI* 50 (con el informe sobre el último mandato, ya aludido, **Doc.** 85) y 51. Pienso que es bastante impresionante la información sobre el último mandato de la Junta: la labor en el tema educativo, en el del Congreso y distintas Jornadas y simposios, en el de los concursos, viajes arqueológicos, cursos de formación, conferencias, publicaciones (*Actas*, ocho números de la revista, 18 *Suplementos Informativos*, etc.), relaciones internacionales, presencia en los medios, actividad diversificada de las Secciones, etc. Ha habido un crecimiento en socios (4300 al final de 1999) y en medios económicos (un presupuesto de 34.000.000 pts. para el 2000, aprobado en dicha Junta).

Hubo otros temas en la Junta, que conoció los resultados de las elecciones de las Secciones, aprobó el balance económico de 1999 y el presupuesto para 2000 y acordó expresarme su gratitud.

A la tarde, tras la Asamblea, en que se ratificaron los acuerdos de la Junta, se celebró la votación, en que se eligió la nueva Junta, con D. Antonio Alvar como Presidente, D. José Luis Vidal y D. Emilio Crespo como Vicepresidentes, D. Francisco García Jurado como Secretario, D. José Francisco González Castro

como Tesorero y Dª Mª José Barrios como Vicesecretaria. Esta Junta tomó posesión de su cargo el 1 de Marzo, hasta ese día seguía en funciones la Junta anterior. Ese día dejé de ser Presidente de la Sociedad.

No creo que hagan falta grandes explicaciones del por qué no me presenté a las elecciones. Pesaban en mí los mismos factores que ya expuse a propósito de la elecciones de 1996, agravados por el fracaso de nuestros esfuerzos por lograr una modificación favorable en la legislación educativa. El PP no pudo cumplir sus promesas, sin duda mal de su grado: ya lo he explicado. Y esto fue una verdadera tortura para nosotros durante estos cuatro años. Nadie presagiaba la victoria decisiva del Partido Popular –por mayoría absoluta– en las elecciones del 12 de Marzo, que cambió el panorama: no sé, de haberlo sabido, si mi decisión habría sido distinta. Si se repetía la situación presente, las esperanzas de mejora eran mínimas.

Afortunadamente, el panorama cambió en forma imprevisible y se han logrado ganancias, como explicaré más en detalle. Pero creo que proceden de nuestras campañas durante más de treinta años, más que de que el Presidente fuera uno u otro. Las concesiones en la Ley de Mínimos y la de Calidad son las que insistentemente habíamos reclamado.

Ciertamente, yo habría hecho campañas apoyado en la SEEC y en el público culto que nos apoyaba (un nuevo escrito de intelectuales, pensaba), habría presionado a las Comunidades Autónomas. Pero no creo que el resultado hubiera diferido mucho. La Sociedad estaba lanzada, su mero nombre e historial eran su fuerza. Y los obstáculos –negativa a derogar la LOGSE y ni siquiera el Decreto de Estructura del Bachillerato– habrían sido los mismos para cualquiera.

En todo caso, por iniciativa mía se había introducido el juego democrático en la Sociedad, como expliqué en el lugar oportuno, y pensé que era conveniente que actuara una vez más. La presencia de caras nuevas sería buena para la imagen de la Sociedad; quizá, además, aliviara algunas tensiones fuera y dentro de ella. Por lo demás, yo continuaba, estatutariamente, siendo miembro de la Junta. Y, aparte de la cuestión legal, pensaba continuar aportando lo que pudiera. Tuve sobre ello largas conversaciones con D. Antonio Alvar, planificamos la que podría ser la labor de unos y otros. Elaboramos una estrategia a presentar a la nueva Junta.

Me despedí de los socios en una carta que se publicó en *EC* 116, 1999, p. 1 ss. (**Doc.** 86). Hacía en ella una pequeña historia sobre mis relaciones con la Sociedad desde el comienzo de su existencia, cuando estuve entre sus fundadores; de las circunstancias desastrosas en que la recibí cuando gané las elecciones de 1985; y de mi labor en ella, al lado de tantos amigos. De mis desazones también, ante los problemas externos repetidamente expuestos y, también, ante algunos internos. Yo me marchaba con la conciencia tranquila de haber puesto todo mi

esfuerzo, sin escatimar horas ni retroceder ante situaciones difíciles. Y siempre al servicio de las Humanidades Clásicas en su conjunto, de todas ellas sin distinción, y al servicio de todos por igual.

Y manifestaba cuál era mi legado: mantener el tema educativo, sobre todo en relación con la Enseñanza Media, como espina dorsal de la Sociedad; mantener la revista *Estudios Clásicos* con su carácter entre científico, divulgativo, informativo y didáctico. Y mantener el espíritu de unidad y libertad, la colaboración entre todos. E impulsar el crecimiento. Dejaba una Sociedad próspera. Lo que ahora pasara, ya no dependería de mi. Daba, finalmente, las gracias a mis colaboradores, a las Secciones, a los socios en general y hasta a los políticos a los que había importunado.

Esta Carta, así como el informe sobre nuestros años de mandato, se la envié a *ABC*: no publicó nada, parece que había cambiado su línea respecto a nosotros. Sin duda por causas ajenas, ya volverán. Sin embargo, el 4 de Enero había publicado una entrevista conmigo a propósito de un premio que me habían dado en Grecia y el título era una frase mía: «El Gobierno prometió mejoras, pero no se han materializado». Cito los años setenta como «el comienzo de las desgracias». (la *arkhè kakŵn* de Heródoto).

El País me publicó, el 5 de Febrero, un artículo «Una gran tragedia educativa» (también en *SI* 51, 2000, pp. 26-30). A propósito del relevo en la Sociedad, presentaba en breves trazos el dramático panorama de nuestra lucha de mucho tiempo y, sobre todo, durante los últimos cuatro años. Del desastre de que se hubiera mezclado la política, de los errores que nos habían dejado al margen. En ese mismo periódico, el día 7, aparecía un recuadro con fotografía mía, en el que yo me dolía (otros hacían igual) del fracaso de los anteriores intentos de reforma y proponía una vez más nuestras propuestas sobre la «Cultura Clásica», sobre el Latín y sobre el Griego. «Hemos perdido todos», era el título.

Más tarde, el 5 de Marzo, cuando estaban aún las espadas en alto entre los dos grandes partidos, publiqué en ese mismo periódico otro artículo «¿Por qué no un consenso en educación?»: proponía un acuerdo, las diferencias no eran tan grandes, el PSOE debería rectificar cosas que la experiencia había hecho ver que eran erróneas. La educación, tan poco mencionadas en la propaganda electoral, era sin embargo esencial y estaba en una situación desastrosa en España. En la citada entrevista aparecida en el mismo periódico el día 7, yo manifestaba: «se ha hecho demasiado poco».

En fin, volviendo atrás. En Febrero cerramos en la Sociedad una serie de temas pendientes y publicamos un *Suplemento Informativo*, el 51, con los resultados de las elecciones. E hice todavía otra gestión: puse en práctica el acuerdo del Bureau de la FIEC, enviando el escrito a Romano Prodi, Presidente de la Comisión Europea, pidiéndole interviniera cerca de los Gobiernos miembros de la

Comunidad Europea a favor de la enseñanza del Griego y el Latín. La mayor parte de las Sociedades europeas se adhirieron; envié el escrito, además de al Sr. Prodi, a Loyola de Palacio, Comisaria española. Y lo mandé a los periódicos y medios de comunicación. El escrito era el mismo anterior, más un párrafo que salía al paso de la objeción que nos habían hecho: aunque la Comisión Europea no tuviera competencias en educación, podía hacer recomendaciones en todo caso.

La carta dirigida a Prodi (**Doc.** 87) fue el último documento que firmé como presidente de la Sociedad: el 29 de Febrero. Por ella me felicitó la Sociedad de Estudios Latinos el 6 de Marzo. Pero, fuera ya de la Presidencia, quedé en disposición para escribir en los periódicos españoles pidiendo la atención del nuevo futuro Gobierno, salido de la mayoría absoluta del PP en las elecciones, a los problemas educativos y, dentro de ellos, a los de las lenguas clásicas. Seguiré en esta tarea, al lado de la Sociedad, mientras el cuerpo aguante.

Me conforta que en los días últimos de mi mandato seguía recibiendo cartas ya elogiosas, ya pidiendo ayuda; así ha seguido siendo hasta hoy.

En fin, las elecciones del 12 de Marzo, que dieron mayoría absoluta al PP, dejaron abierto un período de esperanza. ¡Cuán distinto habría sido todo si durante los últimos cuatro años hubiéramos tenido como interlocutor a un Gobierno con apoyo parlamentario suficiente! Se nos habría ahorrado un período de frustradas esperanzas y de desmoralización. Al menos, nuestros esfuerzos hicieron que nuestras posiciones y razones sean hoy conocidas por todos. Y quizá el que se haya dejado pudrir la enseñanza como consecuencia de reformas mal aconsejadas, haya sido un buen estímulo para intentar cambiarla. Porque todos ven, cada vez más claramente, el desastre.

Sin duda, el recuerdo de Moisés, que vio, desde el Monte Nebo, la tierra prometida pero dejó a los hebreos en situación de llegar a ella, será visto como presuntuoso. Y Dios sabe hasta que punto habrá tierra prometida: los problemas del Bachillerato y la Universidad siguen, pese a reformas favorables. Pero aquello que al final se ha logrado de reforma y lo que eventualmente pueda lograrse, creo que a todos los que hemos luchado durante años duros y largos, en buena parte se nos debe. Sin rebajar el papel de los que siguen.

Más concretamente, las fuertes campañas con que comenzó mi último mandato, en 1996, aunque produjeran poco de momento, pusieron a muchísimos a nuestro favor y abrieron la puerta a todos los posibles éxitos futuros. Sin ellas y sin las anteriores durante largos años, ninguna posibilidad tendríamos. Claro que es importante ahora la actuación de la Sociedad y la de todos nosotros.

14. MI CONTEXTO PERSONAL DURANTE ESTE PERÍODO

No quiero olvidar esta sección, aunque la recuerde sumariamente. En resumen: mi vida fue igual que siempre.

Mis bodas de oro, el 12 de Septiembre, me recordaron mi verdadera edad. Luego el Congreso me absorbió. Y después seguí trabajando, como siempre, en la Academia (sobre todo en el tema de los americanismos y en el de la revisión de la terminología gramatical y las etimologías) y en el Consejo. Logramos hacer avanzar *Alma Mater*: cuatro volúmenes publicados en un año. Siguió funcionando regularmente *Emerita*, en su línea tradicional, por mí defendida con vigor. Y el *DGE*, en cuya revisión del vol. VI y de la nueva edición del I estamos. Intentamos crear una Fundación que apoye a esta obra y a otras posibles y nos dé seguridad.

Publiqué un librito, colección de artículos míos: *Del teatro griego al teatro de hoy* (Madrid, Alianza Editorial), aparecido en Septiembre, con motivo del Congreso. Apareció por la misma fecha, ya lo dije, la edición inglesa del primer volumen de mi *History of the Graeco-Latin Fable*. Y seguí publicando artículos en las revistas científicas (sobre Humanismo, Lingüística, Fábulas). Y artículos en la prensa periódica sobre temas múltiples.

E, inmediatamente tras nuestro Congreso, hube de viajar a Würzburg para uno de Lingüística Indoeuropea (del 29-9 al 3-10), a Cáceres para nuestro Simposio de Lingüística (14-12), a Atenas para recibir el premio que me concedió la Fundación Ioannis Kapodistrias (27-1-00) y presentar mi *Historia de la Lengua Griega* en el Instituto Cervantes (28-1-00). Di conferencias en Málaga (10-10-99) y en Palma (19-11-99), intervine en una sesión necrológica, en la Academia de Buenas Letras, en Sevilla, en honor de Alberto Díaz Tejera (25-2-00). Di en Madrid, en el Instituto de España, un ciclo de conferencias (14 a 18-2-00: «El teatro griego en un contexto universal»). Pero ya antes de nuestro Congreso, en el 2000, había dado conferencias en Santander y Madrid (Septiembre).

Entre todo este ajetreo encontraba, de cuando en cuando, tiempo para el trabajo personal en temas dispares, de los topónimos griegos en España al modelo greco-latino en la literatura medieval castellana. Tema al que ya me he referido y que quiero desarrollar en un libro. Pienso que la prosa castellana nació fundamentalmente como prosa de traducción; y en el caso que estudio, los libros de sabiduría traducidos del árabe por Alfonso el Sabio, mucho más claramente. Se trata de originales griegos perdidos, creo que procedentes de Siria y de los siglos VI y VII, que solo por esta vía llegaron a nosotros. Y que permiten estudiar el desarrollo de toda esta literatura en la Antigüedad. Es un tema apasionante. Pero, ¡ay!, tenía que abandonarlo demasiado frecuentemente para ocuparme de otras cosas. Entre ellas, de estas Memorias.

15. La segunda legislatura del PP: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2000

A pocos días de cesar yo en la Presidencia de la SEEC, el 12 de Marzo, tuvieron lugar las elecciones generales, con el triunfo por mayoría absoluta del Partido Popular. Quedaba abierto el camino para una reforma educativa en profundidad como la que yo y tantos otros habíamos venido proponiendo. En su discurso de investidura el Presidente Aznar prometió una vez más apoyar las Humanidades (y en carta particular de 21-III me decía «haremos realidad todos los proyectos»). También me escribió (20-III) Eugenio Nasarre, que pasaba a presidir la Comisión de Educación de las Cortes, insistiendo en sus intenciones favorables.

Ya el 27 de Abril hubo nueva Ministra, Dª Pilar del Castillo, quien a su vez, en su presentación ante las Cortes el 14 de Junio, insistió en el tema y mencionó explícitamente las lenguas clásicas, Latín y Griego («es preciso dar un tratamiento adecuado, a las Ciencias y reforzar la presencia de las Humanidades en el Bachillerato, de modo especial la Historia, la Filosofía y las Lenguas Clásicas, el Latín y el Griego»). Abría, al tiempo, la vía para varios itinerarios en la ESO. Y aludía al dictamen de la Comisión de Humanidades.

Yo la había felicitado personalmente (me la había presentado Luis Alberto de Cuenca en el entierro de Bueno Vallejo) y ahora le había pedido por carta esta mención explícita. Antes me había quejado ante el Presidente del Gobierno del excesivo énfasis en la Historia y el casi olvido en que se nos dejaba. Era un momento de optimismo, que se refleja en mi artículo «Los fantasmas del Salón Goya» (*ABC*, 16-V-2000), en que hacía repaso de mis experiencias con los diversos Ministerios desde hacía 50 años. En un recuadro anterior, pedido por el mismo periódico con motivo de su nombramiento, invitaba a la Ministra a «coger por los cuernos» el toro de las Humanidades (frase que, por cierto, repitió ella en una entrevista, véase *El Mundo* de 23-V-2000). Añadía, entre otras cosas:

«Supone dar más espacio a estas materias, ampliar cursos y horarios: o con un Bachillerato más amplio o con una ESO diversificada y más racional y exigente. Menos opcionales, menos materias adventicias, menos irse por las ramas ... ya era hora, nos estábamos ahogando ... quiero creer que el diálogo será fructífero, enriquecedor. Son intereses comunes, simplemente humanos. A la altura de nuestra nación, de toda ella por igual, y de su entorno cultural en Europa, en todas partes».

Es humano que yo pensara en estos momentos si no me había precipitado al dejar la Presidencia de la Sociedad en un momento en que parecía que iban a recolectarse los frutos que tantos años llevaba persiguiendo y en que iban a superarse las frustraciones que el precedente cuatrienio nos había creado.

De otro lado, me habría gustado dirigir una ofensiva en todos los frentes, como hice en 1996, cuando ya el 14 de Marzo, a poco de las elecciones, reuní la

Junta e intentamos parar la anticipación de la ESO, lograr el apoyo de la Comunidad Europea y el de la intelectualidad española. Ahora Antonio Alvar me anunciaba, en carta de 23-III, una reunión de la Junta para el 5-V.

Es cierto que las iniciativas del nuevo Gobierno (Ley de Mínimos, LOU, Ley de Calidad de la Enseñanza) abrían un panorama de esperanza. En todo caso, desde fuera –una vez más– he hecho lo que estaba a mi alcance, véanse las páginas que siguen.

Esta continuación de mi actuación en el terreno educativo se debía a varias razones. De una parte, es difícil detenerse cuando se está lanzado en una empresa. De otra, el Ministerio y los medios de comunicación pedían mi actuación. Por otra todavía, la Sociedad Española de Estudios Clásicos estaba de acuerdo. En el *Acta* de la reunión del 5-V (a la que no asistí, aunque tenía derecho como expresidente: quería dejar a todos mayor libertad) consta que el Presidente «responde (a una intervención de Martínez Conesa) que D. Francisco Rodríguez Adrados, que lleva publicados en la prensa artículos en defensa de los estudios clásicos, ha manifestado su intención de seguir prestando este servicio a la Sociedad».

Dudaba, por lo demás, después de las últimas experiencias, que en esta ocasión el que estuviera una u otra persona al frente de la Sociedad cambiase mucho las cosas. Era la labor realizada durante mucho tiempo la que iba a darnos las opciones posibles de mejora. Y otros objetivos iban a ser igual de inalcanzables para todos: las fuerzas contrarias no cederían tan fácilmente.

Por mi parte, como profesor de a pie bastante conocido por los medios de comunicación, intenté insistir en periódicos y radios en los mismos temas: en entrevistas que me pedían o que yo negociaba, en artículos de periódico, en otras actuaciones. Efectivamente, ya en *La Razón* de 29-III aparece una entrevista conmigo con el título «Las Humanidades son un antídoto contra lo fácil y lo práctico». Hablo de la baja de niveles, de las tendencias ideológicas que han propiciado la nueva legislación y del mundo que quedaría sin Humanidades: presentismo, practicismo y hedonismo. Haré más abajo referencia a otras intervenciones mías.

Por la nueva Directiva, puede citarse una entrevista a D. Antonio Alvar en *El Magisterio Español* del 10 de Mayo; en la Junta celebrada el 5 de Mayo se acordó pedir una entrevista a la Ministra, la cual tuvo lugar después de verano. Y uno de sus miembros, D. José Francisco González Castro, fue nombrado asesor del Ministerio. Esto, fue, de verdad, una ayuda.

Aquí introduzco una observación que creo necesaria Puesto que yo ya no era Presidente de la Sociedad, no he creido necesario insistir en la actuación de esta en diversos sectores (publicaciones, creación de concursos y premios diversos, iniciativas varias). Lo acordado sobre el primer tema suscitó temores en algunos

de los presentes de que fuera a tener consecuencias desfavorables en relación con la necesidad de «tener informados puntualmente a los socios». Me temo que esto haya sido así, sin poner en duda, por ello, el interés de la nueva revista *Iris*.

Ni entro en el detalle de sus actuaciones en el tema educativo, que continuaron más o menos en la misma línea: aparte de lo dicho arriba, envío a *Estudios Clásicos* 118, 2000, pp. 135 y 137, con la carta dirigida al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Educación y al Secretario General del PSOE, recogida como **Doc.** 92; a la nueva revista *Iris* 2001, p. 173, nota de J. F. González Castro sobre las propuestas de la Sociedad, aproximadamente las ya conocidas; y a *Estudios Clásicos* 119, 2001, p. 173. No queda constancia escrita de más intervenciones a lo largo del año, pero las hubo a través de D. Emilio del Río y D. Eugenio Nasarre.

Hay más información en el *Acta* de la Junta celebrada el 5 de Mayo, a la que no asistí. Allí, en una sección titulada «Estrategia de la SEEC con respecto a las Humanidades Clásicas en la Enseñanza Media» se habla de una «estrategia conjunta» con la Sociedad de Estudios Latinos. Fue aceptada, con algunas reservas. Yo, la verdad, pienso que la Sociedad Española de Estudios Clásicos nos ha representado a todos desde los años cincuenta, es la que ha dado todas las batallas, y puede seguir haciéndolo así. Veo que un escrito posterior dirigido al Ministerio, de 26-XI-2001 (**Doc.** 96), es firmado por nuestra Sociedad, la SELat, la Asociación Andaluza de Latín y Griego, la Fundación Pastor de Estudios Clásicos y el Instituto de Estudios Humanísticos. Igual podrían añadirse infinitos organismos más. No creo que esto añada nada, más bien quita a la Sociedad la representatividad global de la que siempre ha gozado. Francamente, me resulta una estrategia equivocada.

Por lo demás, no quise llegar a un enfrentamiento por un tema que se queda prácticamente en nada y no asistí, como ya dije, a la reunión (en la que salieron los eternos temas del no anuncio de plazas, las amortizaciones y la no oferta de Cultura Clásica).

En dicha Junta se acordó proponerme a la Asamblea como Presidente de Honor de la Sociedad. En el *Acta*, que tengo ante mi vista, se recogen objeciones de tipo reglamentista y otra relativa a que «esto no se ha hecho con los presidentes anteriores de la Sociedad». Alguien tuvo que recordar mis servicios a la misma. La votación secreta arrojó dieciocho votos a favor, tres en contra y tres en blanco. Lo agradecí, es el único homenaje que se me ha hecho.

Volviendo a mi actuación, puesto que estoy escribiendo unas Memorias o cuasi-memorias mías, no otra cosa, daré algunos datos sobre una actuación que consideré necesaria, un refuerzo a lo que otros pudieran hacer. Porque desde Mayo y luego en Junio la Academia de la Historia se movía fuertemente (la de la Lengua callaba, como hacía desde los días de D. Dámaso), parecía otra vez

que la Historia era lo principal o único: se nos abrían las carnes recordando cosas pasadas. Había que recordar que también nosotros existíamos: en realidad, éramos quienes habíamos puesto en marcha todo el movimiento a favor de las Humanidades.

Y más que fuerzas diversas se movían desde todas las direcciones, incluidas las de quienes nos habían desplazado a nosotros y no querían perder terreno. Presidente o no, no podía ni debía callar, así se sumarían todas las fuerzas: la Junta estaba de acuerdo. Colaboré con ella en reuniones de que se habla más abajo.

Pero antes he de poner al lector en antecedentes. Pronto se vio que el plan diseñado por la Ministra y su equipo, al menos para un momento inicial, consistía en unos «decretos de Mínimos» (para la ESO y el Bachillerato) que sustituyeran a los anteriores. Luego vendrían otras iniciativas. Había mucha vacilación terminológica. Primero se seguía hablando de Humanidades, luego de Mínimos, luego de Calidad: al final lo de Humanidades se olvidó y el paquete se dividió entre los Decretos de Mínimos aparecidos en el *BOE* de 16 de Enero de 2001 y la Ley de Calidad, aprobada por el Consejo de Ministros de 26 de Julio de 2002 (escribo en Agosto, en la esperanza de que sea aprobada por las Cortes después de Verano).

En una información en *La Razón* del 2-IV se adelantaban algunas cosas. Se intentaba ganar días lectivos, reforzar la Literatura, la Historia, el Griego y el Latín. También se buscaba el consenso.

La intervención de la Ministra en las Cortes del 14 de Junio precisaba algo ya, pero todavía poco. Véase más arriba. Luego, desde Octubre, las cosas fueron viéndose con mayor claridad. Iba a ser una reforma posibilista, sin tocar desde luego la LOGSE, que no dejaba mucho terreno de maniobra, pero sí mucho más del utilizado. Lo que se proponía, según *ABC* del día 15 («Pilar del Castillo asegura que este año entrará en vigor el Decreto de Humanidades») era más bien 'wishful thinking'; los Decretos no serían «de Humanidades» y no saldrían este año. Según *El País* de igual fecha, la promesa era reformar las cuatro leyes educativas en dos años. El día siguiente, en una entrevista en *ABC*, insistía en reformar ciertos aspectos de la LOGSE.

Ciertamente, el gradualismo no me gustaba, había dado pésimos resultados en el ejercicio anterior. Sin embargo, más tarde se vio que la Ministra no retrocedía, seguía adelante.

Había, en suma, como siempre, condicionamientos políticos. La famosa mayoría absoluta se quedaba, a la hora de la verdad, en poca cosa. De un manera u otra el Partido Popular y el PSOE, incluso las Autonomías conflictivas, fueron pactando que hubiera algunos retoques, pero los menos posibles. El editorial de

El País del día 20 («¿Reforma o vuelco?»), criticando por supuesto los decretos del Ministerio anterior, reconocía lo fundado del refuerzo de la Historia, la Filosofía y las lenguas clásicas, pero rechazaba el posible «vuelco». La Ministra negoció con la portavoz socialista Amparo Valcarce (véase *ABC* de 12-IX), que en varias ocasiones (en *El País* de 27-XI y 11-XII) proponía «actualizar y mejorar» la LOGSE para evitar que fuera desmantelada. Los nacionalistas, por su parte, ponían objeciones no excesivamente drásticas (cf. por ejemplo *El País* de 16 de Junio, *ABC* de 4 de Julio, con declaraciones favorables de Ansagasti, portavoz de PNV en el Congreso). Pero se oponían al proyecto «de dividir a los alumnos según su rendimiento». Luego recogeré declaraciones semejantes posteriores al verano.

Evidentemente, ningún partido quería que por este tema la sangre llegara al río. Pero si la reforma era «simbólica» (como decía Amparo Valcarce) nos arriesgábamos a que en el mínimo margen que se retocara no pudieran ser atendidas nuestras exigencias. Ahora bien, la continuación del proceso ha hecho ver que la Ministra es una mujer valiente en la que, dentro de esos condicionamientos, se podía confiar.

Para que se vea el ambiente de esta primera mitad del año, recuerdo varias informaciones periodísticas, algunas ya aludidas:

El País 7-II: declaraciones de Ortega y Díaz Ambrona, Unceta, Martín Municio y mías, con críticas al fracaso del ejercicio anterior. «Hemos perdido todos», digo yo (ya lo cité).

La Razón 2-IV: informe de Ana Amador, con los precedentes, la posición de partidos y Comunidades Autónomas, intenciones del Gobierno respecto a la estrategia legislativa, a las Humanidades y contenidos en general. «En mente, la posibilidad de reducir la Secundaria a tres años y aumentar el Bachillerato de dos a tres años», *pium desiderium*.

Los domingos de ABC 28-V: artículo de José Antonio Jáuregui, «Mirando a nuestra Cultura». Proponer que la Unión Europea me otorgue el premio de «Discurso de D. Quijote a los cabreros» o «San Antonio predicando a los peces».

El País 15-VI: informe sobre las intenciones del Gobierno, entre ellas «reforzar la Historia, la Filosofía y las Lenguas Clásicas (Latín y Griego)».

El País 16-VI: «Nacionalistas y socialistas se oponen al proyecto de dividir a los alumnos según su rendimiento».

ABC 19-VI: entrevista con la Ministra. Crítica de la LOGSE por la pérdida de contenidos. «Hay una deficiencia en la formación de Ciencias y en Humanidades, no solo entendidas como Historia de España, también en Filosofía, Lenguas Clásicas».

ABC 30-VI: informe de la Academia de la Historia, muy crítico con al enseñanza de esta materia.

ABC 1-VII: «El Gobierno inspeccionará la enseñanza de todas las Comunidades Autónomas». En 2-VII se insiste en el tema.

Quiero añadir una mención del «Manifiesto de Alcañiz», firmado por unos 300 profesores de Clásicas asistentes a un Congreso y entregado a la Ministra por D. Antonio Fontán. Lleva la fecha de 6 de Junio de 2000 y puede leerse en *Estudios Clásicos* 118, 2000, p. 136.

Por mi parte, aprovechaba cualquier ocasión para insistir en el tema. El 8-VI me cita *ABC* diciendo (con motivo de la presentación de mi libro *Peregrinaciones y Recuerdos*) que «la enseñanza media de alto nivel en las Humanidades se está hundiendo». En el 10-VII publiqué en el mismo periódico un artículo en la tercera titulado «Calidad de la Enseñanza y Lenguas Clásicas». En un recuadro el periódico recogía esta frase: «El Ministerio de Educación y Ciencia tiene en este tema de las Humanidades, Clásicas y no, una gran responsabilidad».

En fin, llegó el verano y seguíamos con temas como la «vigilancia» de las Autonomías, el fracaso escolar, la integración de los emigrantes, pero sin decirse nada sobre los currículos. En fin, en esta situación el Ministerio invitó a unas cuantas personas de cada materia, a mí entre ellas, a unas «Jornadas de estudio y reflexión» en el Ministerio, el 13 de Julio: hablamos por las Clásicas D. Antonio Alvar y yo, sostuvimos nuestras conocidas tesis. Otras Jornadas, más amplias, tuvieron lugar el 12 de Septiembre en El Escorial. Aquí un equipo «interno» estaba formado por D. Alberto Bernabé, D. José Francisco González Castro, D. Víctor Rodríguez Adrados y D. Jesús García Fernández: estos prepararon unas propuestas sobre contenidos y programación de nuestras materias, y nos añadimos luego, como «externos», D. Antonio Alvar y yo.

Reunidos todos aprobamos, con leves retoques, esa programación. Y añadimos nuestra opinión sobre el lugar de nuestras materias, tratando de hacer propuestas viables: unificando desde luego Humanidades y Ciencias Sociales, pero ateniéndonos inevitablemente a los dos años. Son propuestas que ya conocen los lectores. Como otras que añadimos sobre las amortizaciones, los reciclajes, las plantillas fijas, las afines y demás.

Estas eran nuestras propuestas, las defendimos Alvar y yo ante el pleno: pero allí no había respuestas. Ni en un almuerzo con la Ministra, a la que insistí sobre la necesidad de reformar a fondo la LOGSE. Seguíamos con las consultas más bien de paripé.

Yo no estaba nada tranquilo. Por eso expuse de nuevo nuestras ideas en *ABC*. Tras la reunión de Julio insistí en el periódico (14-VII, una entrevista titu-

lada «Rodríguez Adrados presenta a Cultura un nuevo plan para las Humanidades») en nuestras peticiones. En la ESO, un curso de Cultura Clásica para todos los alumnos y un segundo con orientación lingüística para los que fueran a la Universidad. En el Bachillerato, preferiblemente extendido a tres o cuatro años y aligerado de opcionales y materias sin tradición en él, espacio suficiente para el Latín y el Griego.

Y tras la reunión de Septiembre volví a la carga en el mismo periódico (16-X) en una larga entrevista titulada «España es el único país europeo donde está prohibido estudiar latín antes de los 16 años». Entre otras cosas decía que, dentro de la LOGSE, por decreto se puede legislar ampliamente, y afirmaba que «que el único curso de Latín obligatorio que quedaba haya sido desbancado por Tecnología no es de recibo». Criticaba la comprensividad y demás, criticaba las modas pedagógicas. Insistía en el plan propuesto por nosotros y ya mencionado para la LOGSE; en que los mismos socialistas, en un momento dado, habían ofrecido dos cursos de Latín obligatorio en la totalidad de Humanidades y Ciencias Sociales; en que el Griego II según estaba (en una opción abierta) en muchos lugares ni existía (esto fue luego corregido por el Decreto de Mínimos: algunos éxitos hemos tenido); etc. Y todo sobre la base de que las lenguas y culturas clásicas pertenecen a la formación humana general, no son simples especialidades. «Nunca debería olvidarse que las lenguas clásicas han sido el centro histórico del desarrollo de las Humanidades».

Por estas fechas el Presidente del Gobierno me había dado buenas palabras, aunque poco explícitas (**Doc.** 89) y el Ministerio insistía, a través de los periódicos, en su voluntad de reforma. «El decreto de Humanidades se aprobará con o sin consenso», declaraba la Ministra en *ABC* 12-IX (por cierto, eso de «Humanidades» se quitó luego, ya lo dije); y este periódico insistía en 3-X en que «la LOGSE cumple diez años con la enseñanza como asignatura pendiente».

Pero, evidentemente, muchos no pensaban así. Del 23-X es el artículo de Ignacio Sotelo en *El País* titulado «La enseñanza de las Humanidades» (según algunos, teledirigido desde algún lugar). Con muestras de admiración por las Humanidades Clásicas y de dolor por la situación concluía que, estando como estaban las cosas, lo mejor era renunciar a esas materias, eran una causa perdida. Contesté y no me publicaron el artículo hasta más tarde («Latín, Deporte y Enseñanza», en *El País* 7-XII-2000): ello fue bueno porque entre tanto había salido a luz, por fin, el proyecto del Ministerio, al que mi artículo servía de contraste.

En fin, en los meses de Septiembre y Octubre todos afilábamos nuestras armas. Del 16-X es una entrevista que me hicieron en *ABC* y a la que ya he hecho referencia. Del 31 es una información en *El Mundo* en que se dice que «el PSOE apoya al Gobierno en la reforma educativa» (?) y que CiU cree que el Gobierno respetará la LOGSE. De ese mismo día hay una información en *ABC* en la que

se dice que «se ha programado el Griego en dos años» (del Latín, nada). De ese mismo día, todavía, es la información de *El País* que dice que los nacionalistas critican que Educación se niegue a darles el texto de la Reforma. Y en *ABC* del 31 los socialistas y nacionalistas se explayan, a la defensiva: que la Historia común se explique desde el respeto a las Autonomías, que no se invadan sus competencias. Pero apoyan, dice, el plan de Humanidades (cf. más arriba las declaraciones de Ansagasti en *ABC* del 4-VIII).

Y es que, a fines de mes el Ministerio había filtrado a los periódicos su proyecto: en unos salió bien reflejado, en otros no; yo tengo el texto completo en un fax de *La Razón* del día 27.

Se trataba del plan que luego fue elevado a Decreto de Mínimos en el Consejo de Ministros del 29 de Diciembre: no hubo manera de modificarlo. Es lo que anunciaba el proyecto: oferta obligada de dos años de Cultura Clásica (ninguno obligatorio), Griego II como materia de modalidad, silencio sobre el Latín, que nosotros proponíamos desde siempre que fuera obligatorio para la totalidad del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales (lo que aprobaba el PP antes de su victoria el 96). Y dos cursos de Filosofía. *El País* resumía bien la situación: la Filosofía y el Latín eran la cara y cruz de la reforma: «más Filosofía para todos y el mismo Latín para unos pocos».

Se añadía una Historia de la Música como materia de modalidad, que una inspectora de Música logró colar en una Comisión del Ministerio y que iba a hacer la vida difícil al Griego. Al gran número de materias que, por obra de los socialistas, le hacían competencia, se añadía una más. Eramos pocos y parió mi abuela.

El silencio sobre el Latín nos resultó indignante, sobre todo habiéndose establecido dos años de Filosofía y uno de Etica obligatorios. Y luego estaban la Economía, la Psicología y las Matemáticas. ¡Y ahora la Historia de la Música! Había habido posibilidades de lograr algo más, incluso en un marco tan estrecho: por ejemplo, con quitar simplemente una de las dos Economías o quitar Matemáticas en Humanidades y Ciencias Sociales, la cosa se arreglaba.

Al menos, se logró el Griego II, que ha salvado una materia que estaba literalmente ahogándose. Este es un éxito, hemos de agradecerlo y yo personalmente lo he agradecido. Había luchado incansablemente por él.

Pero yo pensaba que bien se podría, junto a la lista de materias obligatorias y a la de las de modalidad, haber añadido otra de materias obligatorias en la totalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Griego y Latín). No se quiso hacerlo, lo que significó un retroceso no solo frente a las propuestas del PP antes del 96, sino también frente a las de la Comisión de Humanidades, la presidida por Díaz Ambrona y los decretos preparados por Rupérez. Ninguna de estas propuestas

colmaba nuestros deseos, pero avanzaban más que el Decreto de Mínimos, salvo, ya digo, en el caso del Griego II. La verdad, solo muy parcialmente se cumplieron las promesas de la Ministra en su discurso ante las Cortes.

Claro está, todo dependía ahora de las Autonomías, que pueden dar un tratamiento favorable (como en el antiguo territorio MEC) o desfavorable (como en otras). Puede que el Latín gane en algunos lugares, pierda en otros. En todo caso, que pueda irse a cualquier Facultad y Titulación, incluso de Clásicas, sin Latín ni Griego, parece inadmisible.

En definitiva: nuestra larga lucha para que el Latín y el Griego fueran cosa de todos, o al menos, de Humanidades y Ciencias Sociales (las antiguas Letras), había fracasado una vez más, pese a que en ese sentido se había movido el PP antes de las elecciones del 96, luego Esperanza Aguirre y las propuestas de la primera Comisión y la de Díaz Ambrona. Una vez más se iba esto a la cuneta: se salvaban, sí, pero quedaban como una especialidad residual. Su gloria había sido, en otros tiempos, iluminar a todos. Gran desilusión después de las promesas del PP y de su mayoría absoluta.

Insisto en todo esto para que se vea mi actuación a favor del Latín, aunque yo, ahora, fuera un simple individuo de a pie. Como suponía, ha habido malas interpretaciones igual que siempre, véase más abajo.

Una vez más, las cosas quedaban aplazadas: ahora, para cuando llegara la Ley de Calidad, me preparé para esa nueva batalla. Aunque quizá yo hubiera debido subrayar más la favorable actitud del Ministerio para el Griego. Los continuos fracasos en el tema del Latín y la previsible reacción de ciertos latinistas, pesaban en mí. Y el enfoque gradualista, una vez más, me preocupaba.

Pues de momento no había nada que hacer sobre el tema del Latín. Pedí una audiencia a la Ministra (**Doc.** 90, de 11-IX), que no contestó. También escribí al Presidente del Gobierno (**Doc.** 91, de 14-XI). Acudí a personas del círculo de nuestros estudios próximas a la primera, como Antonio Fontán y Luis Alberto de Cuenca: nada. Telefoneé a su casa a Eugenio Nasarre (ahora Presidente de la Comisión de Educación de las Cortes) y simpatizó conmigo pero me dijo «que no había habido voluntad política». Vds. interpreten.

Y cuando la Ministra me invitó con una carta personal a que asistiera a una conferencia suya el 20 de Noviembre, en el Club Siglo XXI, sobre perspectivas de la educación al inicio del nuevo siglo, para «tener la oportunidad de compartir opiniones», contesté que iría y que me gustaría tener una pequeña intervención. Fui, en efecto, pero resulta que habló de las nuevas tecnologías, la Formación Profesional, el fracaso escolar, el empleo, la formación permanente, etc. etc. pero no de las Humanidades. Terminó y allí acabó el acto, sin ruegos ni preguntas. Ninguna posibilidad de hablar. Evidentemente, la decisión estaba toma-

da de un modo rotundo. ¿Por qué? No lo sé. Quizá por la famosa prudencia. O por la presión de Economía y demás. Me marché sin más.

Presencié, luego, en la TV 2, el 22-XI, una entrevista que le hicieron. Señaló sus logros, como es lógico. Y en lo demás se escapó inteligentemente al entrevistador que, ajeno a la problemática de la enseñanza (como tantos otros), no hizo las preguntas que se esperarían. Por ejemplo: ¿Por qué en la ESO son obligatorias materias como Plástica, Música y Matemáticas Aplicadas, no Latín ni Cultura Clásica? ¿Por qué tres cursos obligatorios de Filosofía, ninguno de Latín? ¿Por qué no acabar de una vez con amortizaciones, reciclajes, opcionales, etc. e insistir tanto en el fracaso educativo, que siempre se ha utilizado para rebajar niveles?

Me desahogué de todo esto publicando ese artículo en *El País*, en que clamé por el apoyo del Estado contra la nueva barbarie. «Somos el país de Europa en que más se maltrata al Latín», digo. Otro en el *ABC*, «La ducha escocesa de las Humanidades» (del 12-XI). Y en declaraciones a varios periódicos. «Mucho menos de lo esperado», declaré a *El Mundo*; «Un cierto retroceso» a *El País*. Lo destacaron en sus títulos (31 de Octubre). Creo que todo esto crea ambiente beneficioso para el futuro.

Por otra parte, en la sección de Educación de *El País* del 13-XI se nos dedicó una página con el título poco estimulante de «El declive del Latín y el Griego». Allí hacíamos declaraciones varios de nosotros (Antonio Alvar, Manuel Pérez, Esperanza Rodríguez, yo mismo). Coincidíamos en todo. De mí recogían, entre otras cosas, la afirmación de que «el Latín es el gran perdedor» de la reforma. Manuel Pérez se quejaba de que se pudiera entrar incluso en Filología Clásica o Hispánica sin haber saludado al Latín ni al Griego. Esperanza Rodríguez reconocía la ganancia que suponía para el Griego un segundo curso, que era indispensable. Antonio Alvar se quejaba de la competencia desleal que sufría la Cultura Clásica.

El Ministerio, claro está, defendía su reforma: y con justicia en muchos puntos, aunque el Latín era tabú. Véanse informaciones en *ABC* del 27-XI, *ABC*, *La Razón* y *El País* de 30-XI y el artículo de Eugenio Nasarre en *el País* 11-XII.

En general, había asepsia: escribíamos y nadie contestaba, otros nos aprobaban en términos genéricos. Más tarde, en *El País* del 5 de Enero de 2001 un señor Garrido García, profesor de Economía, publicaba una respuesta a mi artículo «Latín, deporte y enseñanza» (en *El País*, 8-XII-2000). Decía que en las reformas educativas siempre pierden los mismos (economía, tecnología, etc.) «en favor de las llamadas clásicas». Le contesté en una publicada el 18 del mismo mes reescribiendo la historia, que era exactamente la contraria. Comparaba el Latín y Griego de Ruiz Jiménez (para toda Letras) y aun con Villar con el actual. Ironizaba contando mi nostalgia por aquel Preuniversitario en que leíamos a Homero

(«ahora es imposible») y diciendo que lo prefería a la enseñanza a hacer la declaración sobre la renta y pedir préstamos hipotecarios, idea de mi contradictor. Ya aprenderían eso con el tiempo, como por desgracia hemos aprendido todos.

En fin, yo elogio el valor y la habilidad para hacer crecer la Historia, la Filosofía y la Lengua española, pero creía en ese momento que con las materias clásicas, sobre todo con el Latín, no se había sido justo. He estado examinando (y el lector de este libro puede hacerlo por sí mismo) las propuestas del PP o de Comisiones nombradas por él en relación con las lenguas clásicas. Y ello desde aquel Seminario de Julio de 1995 que proponía un Bachillerato de tres años y en la rama de Humanidades (una de las dos únicas) ofrecía tres cursos obligatorios de Latín (el primero también para los de Ciencias) y dos de Griego. Luego vino la primera Comisión, luego la de Díaz Ambrona (que, por cierto, se ha quejado en los periódicos de los que la hicieron naufragar: véase *El Mundo* de 23-V), luego los decretos de Rupérez. El vino se aguaba cada vez más. Ahora hubo algunas ganancias en Cultura Clásica y Griego, nada en Latín: está como lo dejaron los socialistas. Tenemos una reforma de las Humanidades que no toca el Latín. Curioso país. Menos mal que, quizá como contrapartida, obtuvo un trato favorable, más adelante, en la ESO.

¿Por qué ese cambio? Da la impresión de que algunos dirigentes del Partido Popular ya no creen en sus ideas, de que hacían una pequeña reforma simplemente porque la habían prometido y no podían dar marcha atrás. Quizá yo no era justo, más tarde la Ley de Calidad, como he anticipado, tampoco tocaría el Latín en el Bachillerato, pero sí otras cosas, y muy importantes por cierto. Pero, ¿a dónde había ido a parar aquella mención explícita del Latín y el Griego ante las Cortes? La unificación de Humanidades y Ciencias Sociales fracasó y habría fracasado conmigo y con cualquier otro como Presidente de la Sociedad.

Con todo, un cierto avance se logró en los otros terrenos y el Ministerio prometía otros decretos que acabaran con una serie de lacras (el paso automático de los alumnos de un curso a otro, por ejemplo, también una ramificación de la ESO). Y cumplió, más tarde, este programa.

El asunto del Latín ha constituido para mí un verdadero disgusto: ¡tantos años luchando para esto! Nada extraño el disgusto del profesorado de Latín. Cuando di en Sevilla el 1 de Diciembre una conferencia sobre la enseñanza, invitado por la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (Apia), esto se hizo patente. Hice la crítica de la LOGSE, que nos ha llevado a niveles ínfimos; de la comprensividad, el igualitarismo, el convertir a los Centros en prisiones, el caos de los particularismos, el aprobado automático, las opcionales, el desprecio de los contenidos y de las Ciencias y las Humanidades, etc., con asentimiento general. Véase *El Mundo*, edición de Sevilla, de 2-XII.

Pero catedráticos de Latín (D. Laureano Plaza entre otros) se me acercaron (¡antes de comenzar la conferencia!) para quejarse, primero, de no haber recibido noticias directas de todo el proceso; segundo, de su desgraciado resultado para el Latín. Yo les di la razón en lo primero y les hice ver que, ahora, eso no dependía de mi. Pero me disgustó ver un cierto recelo, como si alguien (¿yo?) hubiera favorecido al Griego frente al Latín. ¡Y yo había ido con ellos a la famosa manifestación!

Es una historia desgraciada la de estos injustos recelos, por lo menos en lo que a mí se refiere. Ya he contado varios episodios. Si por algo he luchado toda mi vida, ha sido por el Latín. Y a que, pese a todo, se conserve he contribuido tanto como el que más, quizá el que más. Los lectores de este libro lo saben.

Escribí al Sr. Plaza una carta en este sentido (**Doc.** 93): recordando todas mis intervenciones a favor del Latín. Como Presidente de la Sociedad y sin serlo, regalando a todos mi tiempo, esfuerzo y angustia. Ninguna respuesta.

Igual mal ambiente vi en la reunión de la Junta de la SEEC que tuvo lugar el 3 de Noviembre, y a la que asistí como miembro de ella que soy en calidad de expresidente. No había asistido a la del 5 de Mayo porque se me proponía como Presidente de Honor (aparte de, como escribí a Antonio Alvar el día 3, «para que haya una imagen de libertad»). Pero sí asistía a esta otra de Noviembre.

Por lo demás, como se ha visto, he colaborado ampliamente con la Sociedad. Se añade el viaje a la India, organizado por la misma, que dirigiré en la primavera del 2001. A su vez, la Sociedad ha publicado en su último *Estudios Clásicos* (el 117) mis artículos de periódico sobre el tema que ahora me ocupa y noticias de otras actividades mías en relación con las Humanidades Clásicas.

En fin, tomando ahora el tema en su conjunto desde el comienzo de la segunda Reforma (1983) hasta ahora, me gustaría señalar que puede verse desde dos perspectivas:

Desfavorable. El avance menor del esperado bajo los Gobiernos del PP. Y el estancamiento del Latín: no hemos logrado recuperar el curso de Latín obligatorio para todos suprimido por la LOGSE. Ni que Latín y Griego volvieran a formar parte de la educación general en Letras. Socialistas y Partido Popular han hecho en esto lo mismo.

Favorable. Hay que darla también, para ser objetivos. Desde un inminente aniquilamiento de las lenguas clásicas al comienzo del período socialista se ha pasado, por obra ya de algunos de ellos, ya del Partido Popular, a una situación modesta, pero sostenible: dos años de Cultura Clásica como oferta obligada, en la ESO (lo que mejoró luego la Ley de Calidad); y dos años de Latín y dos de Griego como materias de modalidad en Ciencias Humanas y Sociales. Ello, en toda España.

En fin, como he dicho, el 29-XII aprobó el Consejo de Ministros el Decreto de Mínimos (para la ESO y el Bachillerato), en los términos conocidos. Los periódicos recogieron esos detalles, más otros económicos, de horarios, etc. Y quejas de los profesores de Música y Plástica. Apenas se hace mención de las Humanidades: solo en *La Razón* se recoge la crítica de Antonio Alvar: el Latín «ha sido completamente ignorado».

Pero no había que perder la esperanza. Ahora se anunciaba que el Ministerio trabajaba en una nueva Ley de Calidad de la Enseñanza, en la que se eliminarían el aprobado automático y otras corruptelas más, ya dije. Se trataba, parece, en este contexto, de hacer que estudiaran Latín en 4º de ESO los alumnos que tuvieran intención de seguir el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales; y de introducir en el Bachillerato de Ciencias Sociales, como materias de Modalidad, Latín y Griego. O esto era lo que pretendíamos. El lector de estas Memorias verá la continuación de esta historia.

Intentando que esto fuera así, y también para desahogarme, publiqué «Calidad de la enseñanza y Latín» en *ABC* de 23 de Enero de 2001. Atacaba frontalmente el igualitarismo «forzado», como factor de destrucción de la enseñanza secundaria, contaba brevemente la invasión de esta desde la Universidad, la Formación Profesional y Bellas Artes, negaba la legitimidad de que el Estado obligara a continuar estudiando a alumnos, ya hombres, que no lo deseaban, con perjuicio para todos. Y lloraba por el Latín y proponía, como mínimo, las mejoras mencionadas. Véase también una larga entrevista en *La Gaceta. Domingos* del 28-I-2001. «La LOGSE es como un corsé que nos oprime de una forma terrible», decía entre otras cosas.

Ciertamente, de un Gobierno acosado (no se hablaba sino de las vacas locas, los emigrantes, la rebelión de los jueces, el submarino «Tireless», la subida de sueldos a los funcionarios, el plan hidrológico, el uranio empobrecido, a más del terrorismo) y que no quiere otro nuevo frente, no se puede esperar, de momento, mucho más. Y presiones urgentes como estas son habituales. Nosotros estamos a la cola.

Es la política. Pero la Ley de Calidad de la Enseñanza abría nuevas posibilidades. Y yo estaba dispuesto a aprovecharlas. De momento, nadie se atrevía a luchar de frente, solo con muchas precauciones, con la demagogia educativa, que es un mal para todos. Pero se había iniciado esa lucha, seguro que continuaría.

16. MI CONTEXTO PERSONAL EN ESTE PERÍODO

El haber dejado la Presidencia de la Sociedad no cambió demasiado mi vida. Dejé de ocuparme de una serie de temas y de asistir a las reuniones de los lunes. Dejé también la revista, que había fundado, dirigido y casi resucitado una vez (recibí un oficio que me daba las gracias por los servicios prestados, no era mucho), aunque ha seguido publicando cosas mías. La veo en una cierta decadencia, esto me duele. Pero en el tema de la reforma he seguido actuando, como he explicado, con toda la intensidad que he podido, siempre al lado de la Sociedad. Sin roces, aunque con diferencias de estrategia, a veces.

También en conexión con la Sociedad realicé en Semana Santa el viaje a Egipto, en el que me acompañó D. Antonio Alvar: un grupo de más de 50 socios hicimos un amplio recorrido, fijándonos, a más de en los demás, en los temas relacionados con el mundo greco-romano. Y se me encargó organizar para la primavera del 2001 un viaje a la India, entrando por Benarés, recorriendo la India central y saliendo por Bombay.

Mi vida siguió transcurriendo en la Academia, en el CSIC (*Emerita*, *Diccionario Griego-Español*, colección *Alma Mater*, empresas todas que continúan en marcha), en el trabajo particular en mi casa y en viajes y conferencias.

Comencé a publicar, en varios tomos, colecciones de artículos míos de periódico: la primera, con el título *Peregrinaciones y recuerdos*, apareció este año. También la traducción inglesa del vol. II de mi *Historia de la fábula Greco-Latina*. Trabajé en la traducción del vol. III (muy ampliado, en colaboración con G.-J. van Dijk), en el nuevo libro *Modelos griegos de la sabiduría castellana*, que quedó terminado, así como en *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha*, nueva colección de artículos que ha publicado Taurus. Y en otras nuevas colecciones de artículos que publicaré más adelante, aunque el mundo editorial está cada vez más difícil. Y en las presentes *Memorias*.

A esto añado bastantes artículos científicos sobre temas de Griego, Indoeuropeo y la Hispania prerromana: contabilizo 15. También reseñas y notas, más muchos artículos de periódico: contabilizo 23, algunos citados más arriba.

He dado conferencias y ciclos de conferencias, en estos nueve meses, en lugares varios: Madrid, Castellón, Oviedo, Mérida, Miraflores, Almuñécar, Palma, Zaragoza y Sevilla. He tomado parte en varios simposios, presentando comunicaciones: en Grecia (Simposio sobre la Odisea en Itaca, sobre teatro en Delfos, sobre Homero en Quíos) y en España (reunión con académicos hispanoamericanos sobre Diccionarios, Forum Hispano-Helénico, Simposio anual de la Sociedad Española de Lingüística). En París asistí a la Asamblea de la Société Internationale de Bibliographie Classique. Y en El Escorial a las reuniones ya

citadas. Todo esto, aparte de viajes personales o familiares sin relación con el tema de este libro.

Como se ve, más o menos lo mismo.

17. LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PP: AÑO 2001

Ya he contado algunas de mis actuaciones en Enero, como cola del debate sobre el Decreto de Mínimos. No me tranquilizaban mucho informes confidenciales que recibía en ese mismo Enero según los cuales el Ministerio trabajaba en un decreto para delinear el Bachillerato todavía dependiente de él (Ceuta, Melilla, Centros militares e Institutos en el Extranjero): mantenía, sí, Latín I y II como materias de modalidad en Humanidades, pero solo Latín I en Ciencias Sociales. Luego volveré sobre este tema a propósito de entrevistas con Dª Isabel Couso, Secretaria General de Educación.

Por otra parte, yo no cejaba en mis campañas; recuerdo, de enero de este año, mi artículo sobre la Ley de Calidad en *ABC* y una entrevista en *La Gaceta*, de Salamanca, que ya cité. Toqué, más tarde, el tema de la lengua griega como lengua cultural decisiva en mis artículos de *ABC* de 1-VI «Cómo fue la expansión del castellano» y 15-VI «Europa y sus lenguas». Y ya en Agosto, en relación con la próxima visita del Presidente griego, publiqué (*ABC* 8-VIII) «Grecia, España, Europa», sobre lo que ha supuesto Grecia para la cultura española.

No hay en los meses próximos grandes cosas que decir, salvo la propuesta de la SEEC, en una Junta del 9 de Febrero, de conceder a S. M. la Reina el I Premio a la promoción y difusión de los Estudios Clásicos. No fue mi iniciativa, pero di mi asentimiento en la mencionada Junta.

Una carta que me envió el Gabinete de la Presidencia del Gobierno, del 20 de Abril, me anunciaba que se aproximaba ya la propuesta de la Ley de Calidad. Decía que «existen buenas perspectivas de que los cambios introducidos en lenguas clásicas puedan ser mejorados en la próxima Ley de Calidad de la Educación que actualmente se encuentra en estudio». Esto abría de nuevo una esperanza, aunque nosotros habríamos preferido que toda la reforma se hiciera en bloque desde el principio.

No había nada que hacer, de momento. Y las cosas al nivel práctico, al de los profesores, seguían tan mal como siempre: me escribían, por ejemplo, 132 profesores de Teruel, donde ciertas decisiones de unificación ponían en riego la continuidad de las Humanidades. Entre tanto, César Coll, uno de los padres de la LOGSE, escribía en *El País* (15-I) que los profesores solo se ocupaban de «los buenos» y que «una educación de calidad o lo es para todos o no es de calidad». Juegos de palabras. ¿Por qué no la habían establecido ellos?

Y en toda la información de ese día en el mismo periódico sobre la contrarreforma de la reforma, firmada por Susana Pérez (quién, de otra parte, siempre me había atendido bien personalmente), ni se nos mencionaba.

En cambio, sí intervine, mediante un artículo en *El País* (28 de Mayo, «Reforma universitaria y Filosofía y Letras») en el debate abierto sobre propuestas para sustituir el examen de Selectividad, para ingresar en la Universidad por medio de un examen en cada Facultad: así lo recogió posteriormente la LOU o Ley de Ordenación Universitaria. Decía que había exigencias irrenunciables, como la de que los alumnos pudieran ingresar en la Facultad que desearan y se eliminaran las cortapisas territoriales.

Respecto al tema en sí, aceptaba la propuesta en principio, pero recordaba los problemas derivados de la baja de los niveles en el Bachillerato. ¿Cómo podía pedirse, decía yo, Latín y Griego en las Facultades de Letras «cuando los más de los alumnos no los han cursado o los han cursado insuficientemente?»

El clima en la Sociedad era más bien de desánimo. Así en la Junta del 17 de Junio, en relación con la Cultura Clásica (cuya situación solo más tarde, con la Ley de Calidad, mejoró), con las amortizaciones (que seguían), con los absurdos recelos entre el Griego y el Latín. Por otra parte, el Presidente informó de la comunicación mantenida con Dª Isabel Couso y de cartas dirigidas a las responsables de Educación del Partido Socialista pidiéndoles entrevistas (tuvieron lugar más tarde).

En fin, vuelvo a la Enseñanza Secundaria. Visto el estancamiento de las cosas, así como nuestra falta de información y pérdida de contacto con el Ministerio, decidí romper el punto muerto desde arriba: desde la Presidencia del Gobierno, donde en ocasiones se me había apoyado. El 5 de Septiembre escribí una carta al Presidente Aznar pidiéndole que me recibiera para hablarle del tema de las Humanidades Clásicas en la Enseñanza Secundaria (**Doc.** 94). Luego otras el 9 y el 22 de Octubre (**Doc.** 95). Insistí cerca de dos o tres personas próximas a él que yo conocía para que facilitaran la entrevista. Pero no recibí respuesta firme.

Luego, en dos ocasiones, en recepciones el 25 y 26 de Septiembre en el Palacio Real y en la Moncloa con motivo de la visita del Presidente griego, hablé con él personalmente sobre el tema y me prometió llamarme para hablar. En la comida de la Moncloa hizo, en su discurso, un gran elogio de mí en relación con la defensa de las Humanidades Clásicas y un elogio, también, de las mismas. Pero no hubo manera de formalizar la entrevista. En vista de ello y sin renunciar a ella, le envié unas propuestas escritas, de que hablo más abajo. Es fácil que estas intervenciones mías de alguna manera hayan facilitado la continuación del proceso.

Este fue como sigue. Recibí, creo que el 21 de Noviembre, una llamada del periódico *La Razón* diciéndome que de alguna manera les habían llegado mis

propuestas al Presidente y que iban a publicarlas. Les pedí me enviaran su artículo para revisarlo (lo hicieron y lo revisé, pero lo publicaron tal cual, con algunos errores) y que me dieran unos días para dar noticia a mi vez a la Ministra y a la Secretaria de Estado de Educación: me parecía feo que se enteraran por un periódico. Les envié esa propuesta creo que el 22 y la Secretaria de Estado de Educación, Dª Isabel Couso (a la que yo había conocido en las reuniones de Madrid y El Escorial) me llamó. Me invitó a un desayuno en el Ministerio el marte 4 y ese mismo día salió en *La Razón* la información sobre mi propuesta. Luego desayuné con ella otra vez, el viernes 14 de Diciembre.

Mis propuestas (**Doc.** 96) pedían, en tercero de ESO, Cultura Clásica para todos: es una materia general. En cuarto, Cultura Clásica con iniciación al Latín para los alumnos que se dirigieran a la Universidad. Esto no era original. Pero sí, en cierto sentido, la propuesta para el Bachillerato: aquí yo pedía ya francamente que de «Humanidades y Ciencias Sociales» se desglosara una rama de «Económicas y Empresariales», sin Latín ni Griego obligatorios, y que en todo el resto hubiera dos años de Latín y dos de Griego obligatorios y se eliminaran, en cambio, materias de Economía y Matemáticas Aplicadas, así como las opcionales, dejando como mucho una. Era la única manera, decía yo, de que los alumnos de Humanidades en sentido amplio tuvieran espacio para el Griego y el Latín, al prescindirse de materias ajenas que se habían introducido subrepticiamente.

Este proyecto de plan, que hacía explícitas cosas a veces solo pensadas, se lo había yo enviado con anterioridad a D. Antonio Alvar (carta del 22 de Octubre), para que lo leyera en la Junta de la SEEC a la que yo no podía asistir. Hablé luego con él del tema en detalle.

Pidiéndome toda clase de reservas y con algunas discrepancias en la ESO, a la Sra Couso le pareció aceptable. Se trataba, en el Bachillerato, de reducir los tres itinerarios a dos: el de Ciencias Humanas y Sociales y el de Economía y Empresariales. Había que crear nombres para ellos: lo mismo Humanidades que Ciencias Sociales eran ambiguos. Acordamos seguir en contacto en Enero, como hicimos. Yo seguía proponiendo dos cursos de Latín y dos de Griego para la totalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, pero no para una rama de Economía y Empresariales, que se crearía para una parte de los alumnos de Ciencias Sociales, ajenos en principio a las lenguas clásicas. En cambio, los alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales quedarían liberados de Economía y Matemáticas. Pero había un equívoco de que hablo más abajo.

De todas estas actividades mías informé, con discreción, en una nota aparecida en *Iris* 4, 2002, p. 12. Desdichadamente, la revista no apareció hasta Junio del 2002, seis meses después del envío de esa nota y cuando su actualidad había pasado. Estos retrasos son fatales.

Paralelamente, la SEEC intentaba la negociación sobre otros puntos, véase en *Iris* 3, 2001, p. 10 ss. una carta de su Presidente a la Ministra y al Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid (10-VII) sobre las amortizaciones y los problemas que encontraba la Cultura Clásica, así como respuestas de ambos que poco aportan (8-X y 14-IX). En el Acta de la reunión de la Junta de 26-X, a la que no asistí, se da cuenta también de conversaciones con Isabel Couso y Eugenio Nasarre.

Por otra parte, la SEEC elaboró otro proyecto de currículo paralelo al mío (**Doc.** 97), hecho público el 26 de Noviembre y firmado, como dije más arriba, por varias instituciones a más de la Sociedad. En la ESO es menos drástico que el mío: pide, en tercero, una Cultura Clásica solo de oferta obligada; en cuarto, una Cultura Clásica (sin especificar, parece que obligatoria) en el itinerario o itinerarios que conduzcan a la Universidad. En el Bachillerato pide un Latín en primer curso para los alumnos de Humanidades y Ciencias sociales. No hablan del segundo curso ni del griego. La verdad, el plan me pareció limitado y pobre, no se puede comenzar una negociación desde posiciones mínimas. Se publicó en *Iris* 4, 2002, p. 11.

Este plan lo llevaron al Ministerio y también a una reunión con Dª Amparo Valcarce y Dª Carmen Chacón, encargadas del tema de la Educación en el PSOE. Según me contó D. Antonio Alvar fueron bien acogidos. No objetaban a un curso de Latín en la ESO, pero insistían en que no hubiera currículos diferentes en función de los estudios posteriores de los alumnos. Y, para el Bachillerato, preferían, me dijo Alvar, el plan mío: dos años de Latín en Ciencias Humanas y Sociales, eliminando materias ajenas y dejando aparte Economía y Empresariales. No coincidían conmigo en algo importante: el Griego preferían dejarlo, en Ciencias Sociales, opcional con Matemáticas. Había, pues, una base para avanzar.

La verdad, había en todo esto un gran equívoco. Yo proponía (y la Sociedad también), a más de un plan para la ESO, uno para el Bachillerato. Pero el que yo proponía se refería a toda la nación española e implicaba retoques importantes al Decreto de Estructura del Bachillerato, sobre todo en relación con las competencias de las Autonomías sobre las asignaturas de modalidad y los horarios. Y esto resultó, al final, tabú. Cuando yo proponía, en el Bachillerato, reformas de carácter general, el Ministerio respondía con otras más o menos próximas, pero que, en realidad, solo se referían a su mínimo distrito.

Así llegamos a fines del 2001. El tema quedaba pendiente de estudio: el plan era que la Ley de Calidad de la Enseñanza se discutiese y consensuase a partir de Enero y se llevara a las Cortes en Mayo. Luego quedó aprobado en el Consejo de Ministros del 26 de Julio, pero su paso a las Cortes se aplazó para después del verano. Y mi último intento de un Latín y un Griego para la totalidad de Hu-

manidades y Ciencias Sociales, fracasó una vez más. Pero me alegro de haberlo hecho en términos claros y directos.

Yo había tratado, también esta vez, de apoyar nuestras posiciones en los periódicos. Ya hablé de otros varios artículos. De 16-VII es uno de *ABC* «Calidad de la Enseñanza y Lenguas Clásicas», en el que atacaba ya el tema en cuestión. Para la Universidad igualmente. Recuerdo un artículo del 28-V en *El País*, citado arriba. Y, sobre todo, uno titulado «La Universidad, la LOU y el gran pitote», de *ABC* 12-XII, en el que trataba de echar una mano al Ministerio y la Ministra en la cuestión de la LOU o Ley de Ordenación Universitaria.

Eran realmente agredidos por un combinado de sindicalistas, políticos del PSOE, estudiantes ácratas más otros engañados y algunos rectores. Estos no querían aceptar ni la limitación de la representación de sus Universidades en los concursos a plazas ni un nuevos sistema de elección de rectores, que ponía en riesgo su cargo. Una vez más, se tomaba la enseñanza como pretexto para hacer política partidista y defender intereses personales, sin verdadera información objetiva. Los votos y no los gritos, decía yo, son los que deben decidir en una democracia. Y recordaba los desafueros socialistas cuando nos jubilaron a los 65 años, hicieron catedráticos a los agregados, sin más, aprobaron en Agosto y sin discusión la LRU, etc. ¿Por qué no se dejaba legislar, ahora, a un gobierno elegido democráticamente?

Para mí la LOU si de algo pecaba, era de tímida. Al crear un cuerpo de habilitados del que luego podría obtener cada Universidad sus profesores, no resolvía el problema de la endogamia, lo aplazaba simplemente. Y no se atrevía a plantear unas oposiciones serias, con ejercicios prácticos: son los únicos que al opositor le permiten mostrar lo que sabe y al tribunal le permite tener una base para juzgar. Voces autorizadas han estado en esto de acuerdo conmigo, así la de la Federación Nacional de Asociaciones de Catedráticos de Universidad (*Hoja Informativa* de 10 de Junio de 2002).

Ni se han corregido los excesos de la Autonomía Universitaria ni del Consejo de Rectores, de donde han surgido, a veces, planes funestos, concretamente para la lenguas clásicas, como he denunciado una y otra vez. Ahí siguen.

Por lo demás, la Ley era bien intencionada y significaba una mejora, aunque insuficiente; las crítica carecían de sustancia objetiva y profesional. Pura agresión sobre bases falseadas.

Recuerdo también otro artículo mío «Humanidades y estancias en el extranjero», en *El País* de 19-XI, contra cierto paletismo que, con pretexto de internacionalismo, estrangula nuestra investigación. Y una entrevista en *El País* de 19-XII, en la que expongo una vez más nuestra posición.

18. MI CONTEXTO PERSONAL EN ESTE PERÍODO

Fue, para mí, un año triste, por la muerte de Manuel Alvar y Pedro Laín, y, fuera de España, de Miroslav Marcovich, Edgar Polomé y Marcelo Gigante: toda una generación, la mía, se estaba extinguiendo. Pero continué mi trabajo en el Consejo, en la Academia y en la Sociedad Española de Lingüística, aparte de otras actividades.

Estuve en Erice en un Simposio sobre «América Latina y lo Clásico», renovando antiguas relaciones y dando una conferencia (de fines de Marzo a comienzos de Abril). Realicé un muy interesante viaje arqueológico a la India (6 a 17 de Abril): Sanchi, Mathura, Vijayanagara, etc. Tuve una reunión en Priego (Córdoba) sobre Humanismo, reunión organizada por la Universidad Rey Juan Carlos (15 al 17 de Junio). Estuve en Denia, en el curso de verano de la UNED (13-VII); y en Atenas, Quíos y Samos, en el simposio de Euroclassica (del 15 al 23 del VII). Esta última isla, en realidad fascinante, era nueva para mí.

Sobre todo, dirigí en El Escorial (del 20 al 24 del VIII) un curso sobre «El Partenón en los orígenes de Europa», en que intervinieron importantes especialistas españoles y griegos: sobre él escribí, como antes dije, en *ABC* (8-VIII: «Grecia, España, Europa»; 12-XI «De Lord Elgin a Gibraltar»), hablando del significado de los mármoles y de su devolución, añadía la de Gibraltar. Véase también la información en *ABC* 21-VIII y también *Revista de Arqueología* 247, 2001, pp. 58-60.

En los mismos cursos dí también el 14-VIII una conferencia sobre «Cultura humanística y cultura televisiva» (véase *El País* 16-VIII), poniendo a ambas en perspectiva.

Luego estuve en Málaga en un curso sobre la Fábula, en que intervenían varios especialistas; en Madrid en los actos en honor del Presidente de Grecia, a que arriba aludí; en Toledo en actos del Colegio de Doctores y Licenciados; en Heraclio (Creta) en un Congreso sobre «La contribución de la lengua griega en Europa y el Mundo», que me permitió recorrer una vez más la hermosa isla. Y a fines de Noviembre estuve en Madrid en un Forum hispanohelénico sobre la lengua griega, organizado por la Embajada de Grecia: lo inauguré en unión de Edward Malefakis. «Todos somos griegos», dije. Finalmente, en Diciembre, en el Simposio de la SEL, en Almería.

En todos estos lugares dí conferencias. También en Madrid, en un ciclo que desarrollé, en el CSIC, sobre «Orígenes griegos de la sabiduría castellana». Di otras conferencias sobre temas diversos en el mismo Madrid, en Huelva (en la Universidad), Cáceres (Simposio de la SEL), Palma, Mahón y Zaragoza (inauguración de un Congreso sobre Onomástica y Toponimia).

Junto a la lengua y cultura griegas seguí ocupándome de temas de lengua más amplios, en artículos científicos y en el ya citado «Europa y sus lenguas»,

en *ABC* 18-VI (procedente de una conferencia con motivo del Año Europeo de las Lenguas): hace falta llevar al gran público la idea del parentesco entre las lenguas de Europa, explicable no solo por el origen indoeuropeo de las más de ellas, sino por el influjo, directo o indirecto, de la lengua griega.

Y, cómo no, me ocupé también de la lengua española, en mi «Cómo fue la expansión del castellano» (*ABC* 1-VI), donde rebato muchas falsedades interesadas.

En este terreno, por lo demás, mi principal aportación ha sido mi trabajo en el Diccionario de la Real Academia, cuya 22 edición apareció este año. Hay numerosas contribuciones mías en el campo de las etimologías (griegas, celtas, germánicas, prerromanas, etc.) y de la revisión de artículos de léxico lingüístico, entre otro. Todo en el mayor anonimato. En *ABC* de 30-IX aparece una larga entrevista conmigo sobre este tema.

En fin, en este año apareció la traducción alemana de mi *Historia de la lengua griega*, con el título de *Geschichte der griechischen Sprache*. Me satisfizo mucho. Y pronto verán la luz las traducciones inglesa y griega (esta aparecida en 2003). He trabajado mucho, de otra parte, en la puesta a punto y pruebas de diversos libros: *De Esopo al Lazarillo*, *De nuestras lenguas y nuestras letras* (aparecido en 2003); y en la revisión y puesta al día de la versión inglesa, muy aumentada con ayuda de Gert van Dijk, del tercer volumen de mi *Historia de la Fábula Greco-Latina* (aparecido también en 2003).

Apareció, en la *RSEL*, la primera parte de la «Bibliografía Lingüística española» de 1996-98, dirigida por mí (luego la segunda).

Por otra parte, seguí dirigiendo *Emerita* y *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* y coordinando el *DGE*. Al servicio de este y, eventualmente, de otras iniciativas en el campo del griego, he creado con algunos colaboradores una *Fundación Lexis. Pro Diccionario Griego-Español*. Aprobada en el *BOE* de 3 de Agosto pasado, el patronato quedó constituido en Duque de Medinaceli 8 el día 24 de Noviembre. De ella se hablaba en una entrevista que me hicieron y se publicó el 17-XII en *El País*. Y en otros lugares.

Y he seguido publicando artículos científicos y otros en los periódicos.

19. DE ENERO DEL 2002 AL VERANO DEL MISMO AÑO

Termino con este período mis memorias. Se trata fundamentalmente de la lucha en torno a la Ley de Calidad hasta su aprobación por el Consejo de Ministros del 26 de Julio. Quedó pendiente su paso por las Cortes, que era de esperar que no aportara grandes novedades. Como así fue, véase el Colofón.

Se abría el año con una información de *El País* del 14-I titulada «Revolución en la Secundaria», en la que el periódico anunciaba que «el Gobierno modificará en 2002 la educación no universitaria de raíz, desde su estructura a sus contenidos». Señala muy agudamente un tema conflictivo: el temor de las Autonomías gobernadas por el PSOE y los nacionalistas a la «invasión» de sus competencias. Esta era una de las madres del cordero: la otra, la defensa de la LOGSE por sus autores. Vienen a reducirse a lo mismo.

De todas maneras, un margen de maniobra le quedaba al Gobierno. Es el que intentábamos aprovechar, a fin de que la Ley de Calidad supliera, en lo posible, las insuficiencias de los Decretos de Mínimos.

Por parte de la Sociedad recojo lo dicho por su Presidente en la reunión de la Junta del 8 de Febrero y que consta en el *Acta*: habla de las reuniones ya mencionadas, y de una carta abierta al Ministerio (firmada por cinco Sociedades, encabezadas por la de Estudios Clásicos) que ya he comentado, todo ello en 2001 (**Doc.** 97).

Pocos días después, el 12, retomaba yo la ofensiva con un artículo en la tercera de *ABC* titulado «Reválida y mucho más». Me refería a que se anunciaba que la futura Ley de Calidad, entre otras cosas, proponía una Reválida al terminar el Bachillerato. Las fuerzas consabidas iniciaron una nueva ofensiva: ¡vuelve la reválida del franquismo!, decían (y de la República y de casi toda Europa, añadía yo). «Esta ofensiva con argumentos docentes mentirosos y fondo político me produce pena», continuaba. Y luego «la enseñanza se ha convertido en *ancilla politicae*, servidora de la política». Insistía en que la reforma necesaria no era esa sola, sino también otras que devuelvan la dignidad a los centros, que ayuden a los buenos alumnos y a los buenos profesores.

Luego, el día 16, asistí en el Palacio de la Zarzuela, junto con la Junta Directiva de la Sociedad, al acto de hacer entrega a la reina del «I Premio a la defensa de los Estudios Clásicos».

Del día 26 de Febrero es una «Propuesta al Ministerio de Educación» firmada por cinco Sociedades: ahora la de Estudios Clásicos ni siquiera era la primera, sino la cuarta. Esto, la verdad, es una dejación que yo nunca habría permitido: la Sociedad Española de Estudios Clásicos es la que realmente ha llevado, desde el principio, esta lucha. Véase este escrito (**Doc.** 98) en *Iris* 4, 2002, p. 12.

El contenido está mucho más en línea de anteriores propuestas de la Sociedad; pienso que está influido por mi propuesta ya citada (que yo había comunicado a la Sociedad), incluso en la terminología. Unifica Humanidades y Ciencias Sociales, proponiendo en primer curso Latín y Griego / Matemáticas Aplicadas y en segundo Latín II y Griego II / Geografía: además introduce en el

itinerario de Administración y Gestión un Latín / Economía en primero y segundo. Se aproxima a mi propuesta anterior, que creo de todas formas más viable.

Ya en Abril me gustaría dejar constancia de la larga entrevista que tuve el día 4 con Dª Isabel Couso, Secretaria General de Educación como se sabe. Fue ella la que me llamó el día 3 a Budapest, donde yo estaba en el viaje arqueológico de la Sociedad.

Empiezo por lo más grato: la aceptación de una Cultura Clásica para todos en 3° de ESO; y de un Latín para los alumnos que se dirijan a la Universidad (o eso entendí) en 4°. Es un objetivo por el que llevábamos luchando largos años y en el que yo había insistido en mi plan dirigido al Presidente del Gobierno. Los que hablan solo de fracasos, deberían tomar nota. Sin embargo, hay que apuntar que en la Ley de Calidad esto no está explícito: tan solo, aparecen Cultura Clásica y Latín en la lista de las materias de la ESO. La conclusión de que la Cultura Clásica estará en 3° y el Latín en 4° en los términos citados, parece razonable. Pero véase el Colofón.

Más conflictivo era lo relativo al Bachillerato, en el que la competencia del Ministerio se limita al mínimo distrito que ya he descrito; aunque, evidentemente, se trataba de que el plan sirviera de modelo para las Autonomías que lo aceptaran y, eventualmente, para toda España.

Había una pérdida de terreno respecto a reuniones anteriores. La Secretaria de Estado me mostró tres planes alternativos: uno del Ministerio y dos de la SEEC (de los que yo no tenía noticia previamente, retroceden respecto a la propuesta de la misma del 26-II):

a) El del Ministerio. Primer Curso: Opción 1, Humanidades: Latín I, Griego I; Opción 2, Ciencias Sociales: Economía / Latín. Segundo curso: Opción 1, Humanidades y Ciencias Sociales: Latín II, Griego II. Opción 2: Ciencias Sociales y Administración y Gestión: no hay Latín ni Griego. Como se ve, bastante de mi propuesta había quedado, pero en forma más bien confusa.

b) Propuesta A de la SEEC. Primer curso. Opción 1, Humanidades: Latín I (obligatorio), Griego I (a elegir dos materias dentro de la terna Griego / Historia del Mundo Contemporáneo / Matemáticas Aplicadas). Opción 2, Ciencias Sociales: Latín I (a elegir dos materias dentro de la terna Latín / Economía / Historia del Mundo Contemporáneo). Segundo Curso. Opción 1, Humanidades: Latín II, Griego II (a elegir dos materias entre estas dos, Historia del Arte a Historia de la Música). Opción 2, Ciencias Sociales: Latín II (a elegir tres materias entre el Latín II y otras tres). Como puede verse, es una propuesta mucho menos favorable, sobre todo para el Griego. Renuncia al Latín-Griego obligatorio no ya para Ciencias Sociales, incluso para Humanidades. Triste para mí.

c) Propuesta B de la SEEC. Primer curso. Opción 1, Humanidades: Latín I (obligatorio), Griego I (a elegir dos materias dentro de la terna Griego / Historia

del Mundo Contemporáneo / Historia de la Música). Opción 2, Ciencias Sociales: Latín I (nada de Griego). Segundo Curso. Opción 1, Humanidades: Latín II (a elegir una materia entre este Latín y tres otras), nada de Griego. Opción 2, Ciencias Sociales: Latín II (a elegir tres materias entre este Latín y otras tres materias), nada de Griego. Mi comentario es semejante, era un retroceso.

Por supuesto, la propuesta preferible era la del Ministerio, en buena parte derivada de la mía. En una larga reunión con Isabel Couso (y con Antonio Castro, asesor técnico del Ministerio) sostuve una vez más mi propuesta de unificar Humanidades (por supuesto, con Latín y Griego I y II) y Ciencias Sociales: una opción que se opondría solamente a Administración y Gestión. A fin de evitar llamar a esa primera opción solamente «Humanidades» (para evitar equívocos y, además, para evitar chocar con la LOGSE) convinimos en que la Opción 1 se llamaría «Humanidades y Ciencias Sociales» y la 2 «Ciencias Sociales y Administración y Gestión»).

La primera opción tendría en primer curso Latín I, Griego I; en segundo, Latín II, Griego / Geografía. Hube de hacer esta concesión, pero la ganancia (todo el alumnado de las actuales Humanidades y Ciencias Sociales) era enorme.

Había tenido que luchar solo, como tantas veces. El telón de fondo era la disminución del poder del Ministerio y sus vacilaciones, así como el auge del de las Autonomías: pero quedaba la esperanza de presentar un modelo para todos. Los representantes del Ministerio habían actuado como verdaderos amigos de las Humanidades. Ha sido, quizá la reunión más satisfactoria que allí he tenido.

Sin embargo, quedaba pendiente la aprobación o no de este plan. Parecía inmediata, pero ante la ausencia de noticias telefoneé el 13 de Mayo a Isabel Couso. Me dijo que el plan seguía adelante, pero que a la alternativa Griego / Geografía se añadía ahora la Historia de la Música (contra lo que yo había insistido). Estaba a la firma de la Ministra. Habría sido el máximo avance que hubiéramos logrado, aunque fuera al nivel reducido del distrito del Ministerio. Y no dudo de que habría sido una baza que podría ganarse en muchas Autonomías. ¡Y ha sido mi viejo caballo de batalla, que aparece una y otra vez a lo largo de estas páginas! Pero se frustró, véase el Colofón.

Por otra parte, cuando yo realizaba estas gestiones no sabía que en el *BOCM* (*Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*) del 2 de Abril había salido un decreto por el que se establecía el currículo de Bachillerato para la Comunidad de Madrid. Y en el de 30 del mismo mes apareció una Orden por la que se regula la organización académica de las enseñanzas de Bachillerato. El Ministerio, si quería servir de modelo, debería haber actuado antes. Sus demoras han resultado funestas en infinitos casos.

Resumiendo. En la subsección de Humanidades se establece la obligatoriedad de Latín I y Griego I en el primer curso, de Latín II y Griego II en el segun-

do, ¡pero nada en Ciencias Sociales! (salvo que las materias de modalidad pueden cursarse siempre como opcionales). ¡Y la Autonomía estaba regida por el mismo partido! Estas inconexiones, estos retrasos, estas vacilaciones han sido siempre funestas, repito. No sé, la verdad, lo que habrán legislado sobre este punto las diversas Autonomías, si han legislado ya. Ni sé qué habrán hecho las Delegaciones o Secciones de la Sociedad, que son las que deberían actuar, si han hecho algo.

Por mi parte, independientemente del resultado, he hecho todo lo que estaba a mi alcance. Ha sido, realmente, mi última gestión, en solitario.

Entre tanto, la Sociedad tomaba posiciones, como yo mismo, a favor de la Ley de Calidad de la Enseñanza. En una carta fechada el 11 de Abril su Presidente pedía a sus socios que firmaran un escrito apoyándola, escrito dirigido al Ministerio. A mi este escrito (**Doc.** 99) me parecía perfecto en su fondo al manifestar su acuerdo con la supresión de la promoción automática, con la oferta de itinerarios y con la prueba final. Públicamente me he manifestado una y otra vez a favor de estas ideas. Pero me parecía que en él algo se echaba de menos: la falta, por vez primera, de toda referencia a las lenguas clásicas, que después de todo son el tema esencial de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Es un error olvidarse de la insistente pregunta de la SEEC de un Latín y un Griego para toda la rama de Humanidades y Ciencias Sociales.

En esto difería el escrito del articulo que publiqué muy poco después (el 15-IV) en *ABC*: «Ley de Calidad y Humanidades», en que, haciendo el elogio de la misma, pedía que ayudara a las Humanidades, que estaban en retroceso desde los proyectados decreto del Sr. Rupérez. Hablaba de «desconcierto ante las noticias que se anticipaban» e insistía una vez más en la necesaria unificación de Humanidades y Ciencias Sociales.

En fin, manifestar apoyo al Ministerio en este tema era justo, ya que chocaba con tantas campañas políticas. De momento iban sobre todo contra la LOU. Por un lado, grupos de salvajes supuestamente universitarios (algunos hasta lo eran) asaltaron el rectorado de la Universidad de Sevilla irrumpiendo en su Junta de Gobierno y destrozando un mobiliario histórico. Como de costumbre, se hizo el silencio sobre el castigo que recibieron esos salvajes, si es que recibieron alguno.

Luego, «Toda la oposición, excepto el PNV, recurre la LOU ante el Constitucional», dice *La Razón* del 14-III. Es increíble hasta dónde llega la irracionalidad de la pasión política.

Ahora, una digresión sobre otros temas culturales He tratado de promocionar las Humanidades en general, no solo las greco-latinas. A esta posición responden, entre otras cosas, mi artículo «Exilio y cultura española» en *ABC* 9-I, donde intenté retrazar la verdadera historia de la cultura española tras nuestra guerra ci-

vil, una historia doble, en España y América, seguida de un reencuentro. También el titulado «Un punto de encuentro» (*ABC* 19-I), referido al significado de Salamanca y su Universidad, a propósito de su calidad de capital cultural este año. También, «El libro es ya problemático» en *El País* (4-VI), «Segóbriga en riesgo» en *ABC* (28-VI). Y la entrevista en *El Faro de Vigo* (7-IV) sobre varios temas culturales («No se lee y hay pérdida del lenguaje», es el título). Añado, todavía, la entrevista que me había hecho Carmen Leal en Octubre del 2000 y que apareció ahora en el libro *Entrevista a la Enseñanza* (Barcelona, Grupo Unisón, 2002, pp. 75-82) con el título «Un Bachillerato de cuatro años». Arremete contra el falso igualitarismo, la fusión con la Formación Profesional, etc. Hay otros artículos de periódico menos directamente referidos a nuestro tema.

Pero quiero referirme, sobre todo, a mi actitud ante el proyecto de la nueva Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de trasladar los Institutos de Humanidades desde Duque de Medinaceli a la calle Albasanz de Canillejas, en las afueras de Madrid: a un gran edificio nuevo que nadie había querido. Yo y muchísimos más pensábamos que aquello iba a suponer un desastre.

En realidad, abrí el fuego con mi artículo «Bibliotecas y Ciencia española» (*ABC* 26-II): se me abrían las carnes con la posibilidad de que nos separaran de nuestros queridos libros metiéndolos en esos hangares-biblioteca que están de moda y haciendo imposible la consulta directa y, en definitiva, nuestro trabajo. El artículo sentó mal en las altas esferas y entre ciertos bibliotecarios, que abrieron nada menos que una página contra mí en internet (contesté a malentendidos y estulticias). El caso es que, a partir de aquí, han venido infinitas reuniones, escritos (entre ellos uno mío en el *Boletín* del personal investigador del propio Consejo), protestas, comisiones para repartirse la piel del oso, etc. Muy desagradable.

La Junta de Gobierno decidió, en su reunión del 1 de Julio, el traslado. En la información de *ABC* del día 6 queda claro, con cifras, que esa decisión no contó con el asentimiento de la mayoría del personal investigador.

Pienso (ojalá los hechos me desmientan) que esta decisión es irrevocable, porque hay demasiados intereses a favor de que dejemos a alguien el edificio. Después de haber asesorado la campaña del *ABC* (véase el número del 17-V), que me llamó, intenté mover a *El País*: en vano. Escribí al propio Presidente del Gobierno (**Doc.** 100), la causa merecía la pena: en vano. Creo que esta es, si no es rectificada, una mala noticia para las Humanidades en España: por eso la recojo aquí. Y me lavo de toda responsabilidad.

Tampoco me gusta la decisión de nuestra Junta, el 21-VI, de anunciar nuestro XI Congreso como «Congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos» y no como «Congreso Español de Estudios Clásicos», como siempre. Me resulta injusto: son Congresos españoles de todas las Humanidades Clásicas. Y evitar decir «Congreso español», por supuestas pérdidas de subvenciones, depri-

mente. Y hoy algún punto más en que discrepo. Pero iré a dar una conferencia sobre la historia de la Sociedad.

Vuelvo a la enseñanza secundaria. Aquí no cabía otra cosa que esperar a la Ley de Calidad. Yo, insisto, estaba a su favor, pero temía que para las Humanidades Clásicas significara poco o nada. En la reunión de la Junta de la Sociedad del 21-VI intenté moderar el optimismo de la intervención del Presidente. Vela un claro éxito en lo relativo a la ESO, pero no hallaba perspectivas para el Bachillerato: la gran ocasión perdida del Decreto de Mínimos (pese al avance del Griego) creía difícil recuperarla. Esto era un fracaso para la Sociedad, debería reconocerse.

Recibí del Ministerio primero el Anteproyecto (el 14-III), luego el Proyecto que aprobó el Consejo de Ministros de 26-VII. Quedaba pendiente, ya se ha dicho, la aprobación, con o sin modificaciones, en las Cortes.

La verdad es que se trata, igual que en el caso de sus predecesoras, de una Ley muy general, que disposiciones gubernamentales o autonómicas deberán precisar. Esto nos deja bastante indefensos para el futuro.

A título personal, la Ley me satisface en términos generales, ya he dicho, aunque es arriesgada esta falta de especificaciones concretas y conserva demasiados restos del pedagogismo. Por lo demás, toda ella revela un estudio cuidadoso, un enfoque práctico y un reglamentismo humano.

Son especialmente satisfactorios, en la ESO, el establecimiento de itinerarios (Tecnológico y Científico-Humanístico en 3°; y Tecnológico, Científico y Humanístico en 4°), la abolición del aprobado automático, el establecimiento del Título de Graduado y la aparición de la Cultura Clásica y el Latín entre las asignaturas (art. 22): algo que no se había logrado en la LOGSE ni siquiera en el nuevo Decreto de Mínimos. Ahora bien, cómo y a quiénes se impartirán, no se dice en la Ley, las promesas que se nos han dado y que figuran más arriba quedan pendientes de ulterior legislación. Véase el Colofón.

En cuanto al Bachillerato son satisfactorias varias cosas, entre ellas el establecimiento de una Prueba General de Bachillerato. Pero sobre el currículo, como yo temía, la Ley nos deja *in albis*. Se da, todo lo más (art. 34) , una relación de las «asignaturas comunes», a saber, Educación Física, Filosofía, Historia de España, Historia de la Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera. Todo lo más, se añade que «con el fin de garantizar una adecuada ordenación de las enseñanzas en los diversos ámbitos del conocimiento, en la determinación de las enseñanzas mínimas se establecerán las asignaturas que se impartirán en cada uno de los cursos así como, previa consulta a las Comunidades Autónomas, las asignaturas específicas de cada modalidad». Lo que no es decir mucho.

O sea, seguimos no solo en la LOGSE, sino incluso en la Ley de Estructura del Bachillerato del 1991 y en el Decreto de Mínimos del 2000, con la excep-

ción de lo ganado en la ESO. Para el detalle, que para nosotros es precioso, esperando a Godot una vez más. Es nuestro destino. Yo pienso que esta Ley podía haber sido aprovechada para precisar las cosas en lo relativo a las asignaturas de Modalidad. Pero hacer Latín y Griego obligatorios en toda la Sección de Humanidades y Ciencias Sociales no lo hemos logrado del PP, pese a sus proclamas humanistas, como tampoco antes del PSOE.

En fin, ahora solo cabe esperar que al ser Latín I y II y Griego I y II materias de modalidad, las Autonomías procedan como la de Madrid, dejando el Latín y Griego obligatorios solo en Humanidades puras –lo que las convierte en materias de especialidad, no generalmente humanas, como eran tradicionalmente. Pero puede haber soluciones mucho peores en algunas Autonomías. A Dª Isabel Couso le agradecí, en todo caso, su buena voluntad.

Francamente, el currículo era más bien cosa del decreto de Mínimos, que hizo caso omiso de nuestra propuesta. Pero podría haber sido mejorado, para el Bachillerato, por la Ley de Calidad, como lo fue para la ESO. Bastaría haber dado, junto a la lista de materias obligatorias para todos, una con Griego y Latín obligatoria para Humanidades y Ciencias Sociales. Lo que no se hizo en el Decreto de Mínimos, podría haberse hecho aquí. Infinitos esfuerzos nuestros, míos desde luego también de la Sociedad, quedaron en el olvido. El Ministerio retrocedía desde las posiciones iniciales del PP incluso desde las de los tiempos de Esperanza Aguirre.

Por lo demás a esta Ley, razonable pero insuficiente, le espera un duro debate, como el que hubo para la LOU. Espero que podrá superarlo, a nosotros en todo caso no nos va a afectar directamente. Yo la verdad, no comprendo esa virulencia. Pero leo en *ABC* del 4-VIII unas declaraciones de Pérez Rubalcaba (que cuando fue Ministro de Educación tanto hizo para moderar ciertos mesianismos y a favor de las lenguas clásicas) y me quedo perplejo.

Reconoce la necesidad de introducir reformas, pero añade algo que no comprendo : que el PP de lo que trata es de dejar su sello educativo más que de mejorar la educación. Pero todos identifican su sello con una mejora, acierten lo no. Los socialistas siguen sin reconocer, ya se ve, sus errores de neófitos infiltrados por el pedagogismo: Rubalcaba insiste simplemente en que esta ley «en lugar de ampliar las posibilidades de educación, las restringe». Y es cierto que ellos abrieron posibilidades a muchos españoles que antes no las tenían, Zapatero insistió en el tema en el debate sobre el estado de la nación. Pero se niegan a admitir el terrible precio que esa apertura mal pensada ha hecho pagar a estudiantes, a profesores y a toda la sociedad española. Parece justo que ahora se intente, en forma modesta, reducir la degradación de la enseñanza, acabando con el aprobado automático, la falta de exámenes, la comprensividad y la falta de seriedad, en general. Yo desde luego, habría ido más lejos, igual que dije a propósito de la LOU.

Lo triste es que esas declaraciones triunfalistas que solo hablan del número de alumnos y no de los desastres, apenas encuentran respuesta en los políticos y en los medios de comunicación. Es la cara oculta de la luna que conocen estudiantes, profesores y padres, pero parece que el mundo oficial no conoce. O, en la medida en que lo conoce, no juzga prudente insistir en ella.

Querría referirme, para que se vea hasta donde llegan las cosas, a una declaraciones de Carmen Laura Gil, a la que ya conocen mis lectores, en relación con el apoyo de la nueva reforma, que presume, a las Humanidades Clásicas: concretamente, con la Cultura Clásica y el Latín de la ESO. Más Latín y Griego supondrían un retroceso, según esta catedrática de Latín. A petición de catedráticos catalanes envié un artículo a *La Vanguardia*, refutándola (antes Victoria Bescós había escrito en *Avui*).

Ya que no lo publicaron, ni contestaron a mi carta (parcialidad y descortesía) copio aquí un párrafo: «Se me abren las carnes al pensar en lo que ella, de quien dependen las materias de modalidad del Bachillerato (es Consejera de Educación de la Generalitat), va a hacer cuando llegue el momento de la reglamentación de este. ¿Es que va a convertir a Cataluña en la Autonomía más alejada de las Humanidades Clásicas de España?»

Con esto cierro estas Memorias. Hemos llegado al final de un ciclo, ahora queda el largo proceso de concretar las líneas generales que se han trazado, veremos en qué medida hacen cambiar las cosas. Y, sobre todo, en qué medida cambian a mejor en lo relativo a las Humanidades, las Clásicas y las demás. La intención de los Ministerios del PP para las Humanidades Clásicas ha sido excelente, aunque se ha notado una cierta tendencia a la rebaja, salvo para la ESO y, en el Bachillerato, para el Griego II.

Sin duda los responsables de Educación sentían sobre sí demasiadas presiones: de la LOGSE y sus legisladores, de las Autonomías, de los representantes de las materias que el PSOE y hasta el PP introdujeron y que nos quitaban espacio, quizá de algunos miembros del propio PP, sin duda del ambiente social. Han hecho lo que han podido, como me dijo Aznar en una ocasión, cuando no tenía mayoría absoluta (ahora podría haber hecho algo más, pienso). También nosotros hemos hecho lo que hemos podido. No ha sido un fracaso ni de unos ni de otros, pero el éxito podría haber sido mayor.

20. MI CONTEXTO PERSONAL EN ESTE PERÍODO

Recogí en este semestre el fruto del trabajo de años anteriores con la publicación de dos libros y la conclusión de otro.

Me refiero, en primer término, a *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha*, que me publicó Taurus en Enero. Recoge 60 artículos sobre este tema, publicados en periódicos nacionales entre 1970 y 2001 (y algunos inéditos). Pienso que han ayudado en nuestra lucha y que, ahora mismo, tienen interés para quien quiera enterarse de su historia. No recoge el libro artículos más antiguos, que quizá han perdido interés; ni, claro está, los de 2002. En la relación de artículos míos sobre temas de enseñanza que acompaña a este libro, doy la lista completa de todos.

El libro recibió atención de la prensa y otros medios de comunicación, pero quizá no la que yo esperaba. Fue sobre todo frustrante para mí cuando venían periodistas que querían hablar del libro y, sin haberlo leído, la primero que me planteaban era la cretina pregunta de que para qué sirve el Latín. ¿Por qué no leen? Me es difícil mantener la compostura ante semejante estupidez, que se repite una y otra vez.

En la Real Academia Española publiqué un libro nuevo y original: *Modelos griegos de la sabiduría castellana y europea*. Su origen hay que situarlo en mis trabajos sobre la Literatura sapiencial antigua y medieval. Parte de las cuatro obras sapienciales (*Buenos Proverbios*, *Bocados de Oro*, *Poridat de Poridades* y *Donzella Teodor*) que hizo traducir del árabe Alfonso el Sabio. Mi tesis es que esos textos árabes eran, a su vez, traducciones del griego hechas en Bagdad en el siglo IX y en El Cairo en el XI. Dos de las obras lo dicen claramente, pero esto no había sido tomado demasiado en cuenta.

La cuestión es que es posible retrazar los hilos que llevan a estas obras, ya literalmente ya por aproximación, desde la sabiduría griega recogida en gnomologios y obras diversas que unían doctrinas que venían de Sócrates, Platón, Aristóteles, los cínicos y estoicos, los neoplatónicos y neopitagóricos, los cristianos. Material entre auténtico y deformado dentro de una larga tradición. Es entre moralista, político y novelístico; se ha ido sumando y alterando y ha dado lugar, en un momento dado, a las obras mencionadas.

Mi tesis es que son obras griegas o greco-cristianas que los árabes hallaron en Damasco y Alejandría en el siglo VII. Al Andalus no fue sino el lugar de paso: allí se compraban estas obras en sus traducciones árabes orientales, que luego se vendían a la Toledo cristiana, donde eran traducidas al castellano. Los traductores islámicos de Bagdad y El Cairo, que eran cristianos al servicio de califas ilustrados bien conocidos, retocaron mínimamente las obras griegas, pero su labor fue importante porque hicieron posible su transmisión al Occidente cristiano. En esa transmisión Castilla fue el punto de partida.

Pienso que esto tiene interés para establecer los orígenes del pensamiento castellano, sobre todo de la doctrina moral y política, con amplias repercusiones en Europa. La prosa castellana más antigua es las más veces una prosa de tra-

ducción, del árabe y del latín; pero, en último análisis, con frecuencia estos textos son a su vez traducción del Griego (y del Persa).

Envío a una entrevista sobre el libro en *ABC* del 14-VII, en la que quedan claras, creo, mis posturas.

Aparte de estos libros, me he alegrado de la reedición de dos traducciones mías antiguas del sánscrito, la de *Asoka* (en Apóstrofe, Barcelona) y la de *Nala y Damayanti* (en Círculo de Lectores, Barcelona). La traducción inglesa del vol. III de mi *Historia de la Fábula Greco-Latina*, que ha presentado grandes dificultades, quedó lista para la imprenta (apareció, como dije, en 2003). Igual es el caso de la traducción griega de mi *Historia de la Lengua Griega* y de la reedición puesta al día de mi *Tucídides*. He seguido, de otra parte, publicando artículos científicos, a más de los de periódico, muchos de los cuales he citado más arriba.

Por otra parte, a lo largo de este semestre hemos terminado totalmente el volumen VI del Diccionario, la obra colectiva en que sigo trabajando, que apareció después del verano y fue presentado en Madrid en Noviembre del 2002 y en Atenas en Febrero del 2003. Esta ha sido una labor considerable, que se continuará con la publicación en el 2003 de la reedición muy revisada y ampliada del vol. I. Con esto el equipo podrá trabajar con mayor rapidez en los volúmenes VII y siguientes.

Con objeto de aprovechar mejor nuestras disponibilidades económicas y organizar actividades en torno al *Diccionario* y a la Filología Griega en general, en este año pusimos ya en marcha la *Fundación Lexis*, de que se habló más arriba. En Otoño tendrá lugar la primera de sus actividades, una exposición de Diccionarios de distintas lenguas, en torno a los griegos, que dieron la pauta inicial. Habrá una serie de conferencias en torno a ella. Sobre esta Fundación remito a una entrevista en *El País* ya mencionada y, también, a una nota en *Iris* 4, 2002, p. 13.

En el CSIC está centrada ahora, más que nunca, mi actividad, aunque como se habrá visto he continuado, al lado de la Sociedad, en la defensa de las Humanidades Clásicas. Tampoco allí han sido las cosas sin problemas. El más grave, es el del traslado de nuestros locales de Medinaceli nada menos que a Canillejas. Si realmente se realiza va a ser un gran desafío para nosotros. Creo que, por bien que vayan las cosas, será una pérdida para las Humanidades en general, pues Medinaceli es importante para toda España. Pero intentaremos estar a la altura de las circunstancias.

Tampoco puedo ocultar problemas en torno a la revista *Emerita*, que dirijo. He seguido defendiendo su calidad de «Revista de Lingüística y Filología Clásica», como reza su subtítulo, frente a repetidos intentos de introducir en ella la Filología Bizantina: he objetado que esta tiene ya su lugar (que puede ampliarse) en España, que tras ella vendrían el Latín Medieval y otras materias que reduci-

rían implacablemente el espacio de la Filología Clásica. Hay tradiciones que merece la pena defender, no hay por qué poner obstáculos a lo que ya existe y reducirlo a favor de otras cosas que pueden tener sus propias soluciones, intentaré ayudar en ello.

Afortunadamente, he ganado siempre estas votaciones. Y también la relativa a mi reelección como director, que se presentaba problemática por el rebote de los mismos temas y los planteamientos de las mismas personas. Creo que *Emerita* ha salido reforzada con el nuevo Comité de Redacción y el nuevo Comité Científico.

Queda ya el último tema, el de las conferencias y demás actividades docentes, viajes arqueológicos y científicos, etc. Este semestre ha sido muy duro para mí debido a los ciclos de conferencias que he impartido: en Madrid, a partir de Enero, dos en la RAE (veinte conferencias sobre «Iniciación a la lexicología», curso organizado por la Fundación Carolina para estudiante hispanoamericanos, y «El léxico español: Historia y Estructura», curso de doctorado); en Santander, un curso magistral en la Universidad Menéndez Pelayo del 29 de Julio al 2 de Agosto (doce conferencias sobre «Religión, Pensamiento y Literatura en la India»). Como se ve, son todos ellos temas no propiamente de mi más estricta especialidad de helenista: pero siempre he cultivado estas ampliaciones, al servicio de una concepción más amplia del Humanismo.

Aparte de esto he dado conferencias en España sobre temas diversos: en Madrid (Casa de América, Facultad de Filología, Instituto Leonardo da Vinci), en Pontevedra, Vigo, Murcia y Peñaranda de Duero, sobre temas muy diversos. Aparte de esto viajé a Gijón para recibir el barco «Hispania Graeca», que iniciaba sus singladuras a España, y a San Millán de la Cogoya, para una reunión de lexicógrafos españoles y extranjeros para hablar del Diccionario Histórico de la Academia. Todo esto, aparte de viajes familiares o turísticos. Y, ya en enero-febrero de 2003, un ciclo en la Fundación March, en Madrid, sobre «Los grandes creadores de la Literatura griega clásica».

Dirigí una vez más una viaje arqueológico de la SEEC, acompañado por D. Antonio Alvar y más de cincuenta personas, a Eslovenia, Croacia y Hungría (del 22-III al 3-IV): viaje a países que yo no conocía y que nos reveló un mundo cultural verdaderamente importante y verdaderamente sugestivo para nosotros.

Aparte de esto, viajé a Nueva York, a la inauguración de las exposiciones organizadas por la Comunidad de Castilla y León (10-14 del VI), a Munich, a la reunión del Comité International del «Thesaurus Linguae Latinae» (5-6 del VII); y a Quíos, al Congreso de Euroclassica (14-22 del VII), donde leí la conferencia inaugural. Al regresar a España publiqué un artículo en *ABC* (7-VIII) titulado precisamente «España» en el que presento a mi manera el estado de ánimo, entre preocupado y alegre «pese a todo» con que se vuelve siempre a nuestro país.

Todo esto ha supuesto para mi un continuo ajetreo, que he combinado mejor o peor con la dedicación a actividades y trabajos a que he venido refiriéndome, y con la reunión de materiales para futuros proyectos científicos. Cerré este período, en el verano de 2002, viniendo de Santander, tras visitar parte de Cantabria, León y Castilla, a mi casa de Turégano, en la que he escrito la mayor parte de estas Memorias y en la que las cierro.

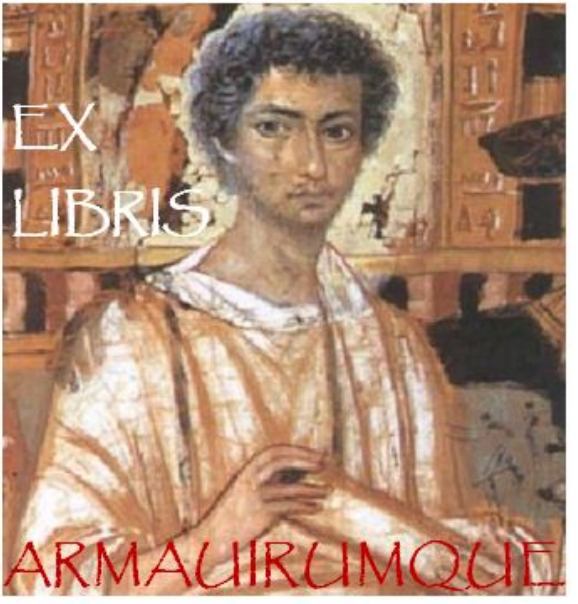

SEXTA PARTE

Conclusión

1. De 1944 a 2002

Este es un libro de contenido mixto, como anuncié al comienzo. De un lado, es una historia de los estudios de Humanidades Clásicas en España desde 1944: sobre todo desde el punto de vista de su presencia en la enseñanza y de las luchas en torno a esta presencia. Es también, fragmentariamente, una historia de la educación en España en un período de cambiantes sistemas políticos y de una evolución social e ideológica aproximadamente homogénea. Es, incluso, una teoría de la educación y la enseñanza.

Pero todo centrado en el tema de la enseñanza de los clásicos griegos y latinos y de sus vicisitudes. Y todo desde mi perspectiva, como espectador y aun como alguien inmerso en esa historia, junto con muchísimas personas de orientaciones iguales o próximas a la mía y con las de orientaciones contrarias. Así, el libro es parcialmente una autobiografía y, también parcialmente, una historia de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Pero faltan aspectos varios de mi vida y no he aspirado, tampoco, a hacer una historia completa de la Sociedad.

En definitiva, se trata de un drama. El énfasis dado a las Humanidades Clásicas, por razones digamos que circunstanciales, desde fines de los treinta, las convirtió en un factor importante en la enseñanza y en la ciencia española. A partir de los cincuenta hubo, luego, una fase de crecimiento, tras la poda realizada por el Ministerio de Ruiz Jiménez. En el Bachillerato, tres cursos de Latín para todos, más tres de Latín y tres de Griego para Letras. En las Facultades de Letras, Latín en Estudios Comunes y Griego o Árabe en los mismos. Y crecimiento del profesorado (sacado prácticamente de la nada), de las publicaciones, de las bibliotecas. Y difusión, en suma, de la cultura greco-latina como elemento cultural general, sobre todo en el sector de las Letras.

En cierto modo, se volvía al papel central de las Humanidades Clásicas siglos atrás. Ahora bien, a partir de un cierto momento, y precisamente cuando más habíamos crecido, más seguros estábamos de constituir un factor educativo y cultural importante al lado de las Ciencias, vinieron una serie de reformas que

nos reducían implacablemente. Parece que éramos un obstáculo para ideas que se filtraban por todas partes y que combinaban un igualitarismo idealista con unas tendencias hedonistas y prácticas. Había un alejamiento de los contenidos a favor de la pura forma y del aprender a aprender. Y un rechazo del esfuerzo, que para nosotros era parte de la Cultura misma.

En definitiva, la idea de una formación media de alto nivel, centrada fundamentalmente en el conocimiento humano y científico, se evaporaba. Se imponían ya una enseñanza infantilizada, ya, luego, la especializada. Y todo esto encontraba teóricos entre pedagogos y psicólogos; y ejecutores entre los políticos. Tenían, claro está, el apoyo de quienes desde todas partes querían entrar, ellos y sus materias, en la Enseñanza Media o Secundaria, nuevo *refugium pecatorum*. Y en los primeros cursos de las Facultades de Letras.

Frente a todo esto hemos luchado: unas veces de frente, con agresividad, otras buscando la negociación. Personalmente, yo lo he hecho a veces con muchísimos apoyos, a veces con pocos, a veces solo o casi solo. Son tristes los abandonos. Y en circunstancias personales a veces buenas, a veces pésimas. Y tratando de combinar esta lucha con una vida activa, una vida de trabajo y una vida normal.

El drama consistía en que nosotros nos considerábamos un factor de renovación cultural y ellos nos consideraban, dijéranlo claramente o no, una rémora. Éramos invadidos por todas partes. Surgía entonces, no sé si he descrito esto bien, una situación que yo diría trágica: creíamos representar, expandir una riqueza cultural y nos veíamos rechazados hacia líneas defensivas cada vez más estrechas. Y ello, muchas veces, con la mejor buena fe: idealismo igualitario, expansión de disciplinas y estudios varios que se consideraban más actuales que los nuestros, ahorro al alumno de un esfuerzo que se reputaba vano.

Yo he vivido durante todo este tiempo este drama y he tratado de exponer nuestras razones. El valor de las Humanidades como origen y razón de ser del hombre cultivado, como centro de formación espiritual. Digo Humanidades: no solo las greco-latinas, otras más son esenciales para el hombre. Y he expuesto los desastres a que pueden llevar una serie de excesos igualitarios, practicistas, el «todo igual a todo» (las materias iguales entre sí, los alumnos iguales). El ahistoricismo, el economicismo, el especialismo. Lo hemos predicado larguísimo tiempo, ahora se palpa con las manos. Ha provocado, al final, una reacción favorables a las Humanidades, cuyos primeros frutos se empiezan a recoger ahora.

Llegaron, paso a paso, el desmantelamiento de los exámenes, la indisciplina, el tratar a todos como iguales a la manera del bandido Procrustes, que tendía a los caminantes en un lecho de hierro y a los que no se ajustaban, los ajustaba: bien cortándoles la cabeza, bien cortándoles los pies, bien estirándolos traumáticamente. Los buenos alumnos sufren porque no se les da lo que merecen, los

malos por ser obligados a ir a donde no querrían ir. Como si todos fuéramos jugadores de baloncesto de dos metros de alto. Somos de varias alturas y todos merecemos respeto. Y luego, con el PSOE y el PP, llegó la transferencia de la Educación a las Comunidades Autónomas, lo que hace con frecuencia difícil cualquier intento de recuperación para todos. Y la Autonomía universitaria, de iguales efectos. Demasiadas personas e intereses en juego.

En fin: la Sociedad española digirió malamente la elevación de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 14 años, no ha digerido la elevación hasta los 16. Y las Facultades de Letras han explotado en minifacultades y minititulaciones sin apenas lazos entre sí ni con la cultura antigua.

El derecho a estudiar y la igualdad de oportunidades no se los negábamos a nadie, aunque no creíamos que hubiera que eliminar cosas valiosas para introducir multitud de otras, valiosas también, pero que tenían cabida en otros sitios. Y, por otro lado, para nosotros la cultura era esfuerzo, ansia de conocimiento, algo laborioso y de fin no inmediatamente práctico: formativo para que luego viniera la práctica. No es un caramelo ni una fórmula mágica para prosperar en la vida.

No voy a repetir todo esto, ya me he explicado en detalle: solo quiero insistir en nuestro asombro a veces, nuestra incomodidad y angustia otras: por nosotros y por la cultura del país. Es duro estar cultivando algo que se cree valioso y que ha costado esfuerzo inmenso, y tener, al tiempo, que defenderse de los que quieren barrernos en nombre de la modernidad y de una verdad que no admite discusiones. ¡Y que esa persecución la haga el Estado, el que nos invitó a impartir nuestra Ciencia!

¿Qué se puede hacer, ante esta situación? Varias cosas. Por ejemplo, olvidarse de todo y dedicarse a la familia, la política, las actividades deportivas u otras, etc. O dedicarse al trabajo o en la enseñanza o en la Ciencia y mirar lo demás con fatalismo y encogimiento de hombros. O tratar de combinar la enseñanza y la Ciencia con la defensa activa de nuestros estudios, acudiendo a todos los resortes posibles. Con más o menos éxito, esto ha sido lo que hecho; y otros también. Por ello este es un libro mixto: en parte relato y teoría, en parte autobiografía.

Los ataques contra el Latín y el Griego son antiguos, pero en la España moderna culminaron en todo el movimiento que llevó a la reforma Villar, con la Ley de Educación del 70 y su reglamentación. Y vino a poco, tras tímidos intentos de la UCD, otra nueva ola, más fuerte aún, la de la reforma del PSOE, con la LOGSE y la LRU de 1990 y las otras leyes y reglamentos.

Luchar contra esto al lado de hombres de buena voluntad ha sido mi tarea, con o sin la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Admitir lo que había de bueno en las Reformas y reducir sus efectos perniciosos. Puede decirse que se logró, entre unos y otros, con ayuda a veces de ciertos gobernantes, que la des-

trucción no fuera total, que los daños fueran limitados. El lector ha visto ya el detalle.

Hemos conseguido que el Latín y el Griego sigan vivos, que sus cátedras estén diferenciadas, que en Enseñanzas Secundarias se hayan ganado posiciones en la ESO y las oposiciones vuelvan al cauce tradicional, que en la Universidad continúe habiendo una Sección de Filología Clásica. Los principales fracasos son; en la Enseñanza Media, la imposibilidad de lograr un Latín y un Griego obligatorios para la totalidad de Ciencias Humanas y Sociales; en la Universidad, la destrucción, irrecuperable por ahora, de los Estudios Comunes.

Pero nos han reducido al *gueto*: tanto en la Universidad como en la Enseñanza Media, ahora Secundaria, Latín y Griego quedaron como meras especialidades, no como materias culturales centrales, que es lo que siempre habían sido. Y ello pese a que, es justo reconocerlo, a partir de un cierto momento el Gobierno del PSOE redujo el mesianismo e hizo concesiones.

Luego vino otra fase: el Partido Popular estaba, decía públicamente, a nuestro lado y en un momento dado llegó a gobernar. Pero tenía graves problemas políticos y no éramos una prioridad absoluta; además, quizá, algunos de sus miembros se dejaban absorber por la propaganda de la nueva educación. En fin, ahora teníamos aliados en el Gobierno.

Sin embargo, el partido, durante su primera legislatura a partir de 1996, no tenía la mayoría absoluta y su aliada, CiU, nos era hostil. Hubo excelente voluntad, pero timidez y, al final, fracaso. Mejor han ido las cosas en su segunda legislatura, hasta ahora: el lector ha visto el detalle, también un cierto retroceso en los objetivos.

En conclusión, logramos recuperar parte del terreno perdido, no todo. Mejoramos en relación con la Ley de 1970 y la de 1990; pero quedamos muy por detrás de lo que había habido antes. Para el Latín, igual que en la segunda fecha. En definitiva, ya lo he dicho: nos han convertido en una mínima especialidad, no hemos logrado recuperar los niveles de generalidad de los años sesenta y setenta.

Esta es la historia de nuestros fracasos y nuestros éxitos, parciales desde luego, pero éxitos después de todo. Griego y Latín ya no están en el centro, pero conservan un pequeño rincón, no tan pequeño si los profesores saben manejarse. El *gueto* se ha ampliado levemente, pero seguimos siendo una mera especialización: el PP, contra lo que esperábamos, lo ha cambiado para la ESO, no para el Bachillerato ni la Universidad. En muchos aspectos, lo que ha hecho es mantener y gestionar el legado socialista. Le han aplicado, eso sí, unos retoques a todas luces necesarios. Pero una reforma a fondo de la LOGSE y la LRU queda para un futuro impreciso.

En fin, ahora hay que saber manejarse en las Autonomías y en los propios Centros, el Estado central ha perdido poder a chorros. Y hay que saber esperar y seguir luchando. Y expandir la cultura también fuera de los Centros, mediante toda clase de recursos, de las conferencias a los libros y los espectáculos teatrales.

2. MI VIDA EN ESTOS TIEMPOS

Aquí estoy, concluyendo estas Memorias, a los 80 años, jubilado pero tratando de mantener una vida activa y una vida de trabajo. Y de ayudar. Recuerdo a aquel muchacho de veintidós años que, recién licenciado, venía a Madrid desde Salamanca en su vagón de tercera, lleno de ilusión por nuestras Ciencias. Ignoraba los problemas de las mismas, los golpes que iba a encajar en un ambiente que le recibiría con indiferencia cuando no con hostilidad. Su vida futura intentando defender tantos frentes y avanzar en ellos. Era, eso sí, resistente y constante: quizá su mejor baza.

Estoy satisfecho, la verdad, de haber podido compaginar, en la medida que sea, en mi vida la lucha en defensa de los clásicos con mi trabajo docente y científico personal. Y con mi vida personal. Algo de esto queda reflejado en estas casi Memorias. Pero no estoy más que parcialmente satisfecho de los resultados de esa lucha.

He de decir, una vez más, que ha sido al lado de muchos hombres y mujeres de buena voluntad, a lo largo y lo ancho de España. Pero también dentro de las instituciones públicas y privadas: he hablado repetidamente de mi papel en un Instituto de Enseñanza Media, en una Facultad de Letras, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la Sociedad Española de Estudios Clásicos, en la Universidad a Distancia, en la Sociedad Española de Lingüística, en la Academia, entre otros lugares que he mencionado.

A veces, en el libro se reflejan parcelas de mi vida en conexión con estas y otras instituciones. Cómo en la Enseñanza Media hube de pedir la excedencia en 1964, pues no podía compaginar ya tantas cosas: pero aprendí mucho sobre la enseñanza en general. En la Facultad, aunque entré más bien con forceps, trabajé a gusto hasta 1970 o poco más, saqué discípulos y muchos alumnos interesados, reflexioné mucho sobre la Universidad, también. Luego los nuevos planes y el ambiente de excesiva competencia entre unos y otros me amargaron: pero continué haciendo mi labor. Y en 1987 me jubilaron prematuramente, mediante aquella horrible ley de la jubilación anticipada.

También en el CSIC ha habido sus más y sus menos (¿dónde no?), pero, aparte del fallo de algunas personas, lo más duro ha sido no haber logrado facili-

dades suficientes para el *Diccionario Griego-Español*. No convencemos lo que deberíamos, parece. Creo que la empresa lo merece, pero, evidentemente, yo no tengo peso político suficiente. No tengo ninguno.

Pero para la lucha por la enseñanza el lugar clave ha sido la Sociedad Española de Estudios Clásicos, que yo prácticamente fundé. Fui su primer Secretario, fui Vicepresidente y fui seis veces Presidente, ahora soy Presidente de Honor. Ha sido el núcleo de la defensa, aunque también he dado esta batalla desde fuera: antes de fundarse la Sociedad en 1954; cuando estuve fuera de la Junta de 1972 a 1985; y luego desde marzo de 2000.

La Sociedad ha crecido inmensamente en socios, medios, influencia. Ha sido un factor decisivo. No sin problemas, por supuesto. Léanse más arriba los enfrentamientos por los cargos (yo quería la Presidencia para llevar la lucha por las Clásicas con mayor representatividad, lo logré democratizándola previamente). Y ha habido también alejamientos que me han dolido: de quienes menos los habría esperado. Y problemas con algunos, realmente pocos, de los latinistas, por cuestiones de celos bastante incomprensibles: la cultura latina es el resultado fecundo de un injerto griego. En definitiva, hemos trabajado todos juntos. La misma Sociedad de Estudios Latinos, que yo creía (y creo) innecesaria, y que era susceptible de crear problemas graves, ha sido, al final, más bien un símbolo.

En fin, no es que todos estemos en todo de acuerdo. A mí me gustaría más solidaridad, menos especialismo, más Humanismo. Despierto demasiados celos, es casi una maldición que me persigue. Pero creo que, en los momentos decisivos, queriéndolo o sin pretenderlo, a todos he representado.

En fin, hoy echo de menos la Sociedad, aunque creo que hice bien en dejar la Presidencia, como antes había hecho bien en tomarla. Seguiré ayudando desde fuera.

Cierto que a veces la añoro, sobre todo cuando se aleja de mi política y me da la impresión de que pierde peso e influencia. Y recuerdo que fue triste sufrir, tras tantas ofensivas, el terrible cuatrienio de la primera legislatura del PP, aquel verdadero suplicio de Tántalo del que fui víctima, y tener ahora que intervenir desde fuera. Aunque, honradamente, ya lo dije, los resultados habrían sido los mismos con unos y con otros. Nos han dado cosas que ya estaban ganadas por una labor constante desde hacía treinta años y nos han negado otras (Latín y Griego en Ciencias Sociales, sobre todo) que parece que eran inasequibles por razones que nunca he comprendido del todo. Cierto, yo habría desencadenado una gran ofensiva buscando apoyos externos (un nuevo escrito de intelectuales). Habría hecho campañas apoyado en la sola SEEC, que nos representa a todos. Habría insistido en las Comunidades Autónomas. Pero no creo que hubiera habido gran diferencia en el resultado.

Algo se deduce de mi persona, de todo esto: no en vano he subtitulado el libro «Casi unas Memorias». El lector puede leer cosas entre las líneas o en las mismas líneas. Pero no he hecho, ya digo, una autobiografía estricta.

Quizá no esté de más añadir algo sobre mi vida, desde aspectos que para el caso tienen importancia; aunque pienso que pueden deducirse de lo escrito. He rehuido la política, sin dejar por ello de pensar sobre la política y de tomar, a veces, ciertas decisiones. Tuve las mayores oportunidades cuando vivía en la Residencia de Pinar 21, al lado de Albareda y demás personajes del régimen aquel: las deseché. Tuve las oportunidades contrarias cuando era amigo de todos los que se movían en el ambiente de oposición de los años sesenta y setenta: las deseché también. Algo he contado. Yo era demasiado intelectual, me gustaba estar con mi pensamiento en todas partes y en ninguna; y sabía que la política me robaría esto y tiempo y tranquilidad para mi trabajo.

Siempre he sido independiente y esto me ha privado de muchas facilidades, me ha creado problemas. Incluso ahora mismo, cuando es difícil moverse en la vida intelectual y en la más modesta de los artículos de periódico si no se pertenece a tal o cual ganadería. No pertenezco a ninguna. Esto me crea problemas. Pero, por otra parte, me ha dado libertad para tratar y negociar y luchar con unos y con otros. Todos sabían, saben, que en la lucha por las Humanidades nunca he perseguido beneficios personales.

Por razones semejantes nunca he desempeñado cargos en los Centros de Enseñanza, con la modesta excepción de cuando fui Jefe de Estudios en el Instituto del Cardenal Cisneros: aprendí mucho. No he sido Rector ni Vicerrector, ni Decano, ni Vicedecano ni nada. Solo he presidido Sociedades científicas y revistas y proyectos científicos. Alguien ha de desempeñar esos otros cargos, desde luego, pero para el trabajo científico ello es malo. Ha inutilizado a más de uno.

Así me he fabricado tiempo para la lucha por los clásicos y, también, para el trabajo científico: en fines de semana, en vacaciones, en cualquier retazo de tiempo. Esto es una felicidad, al tiempo que una angustia. Y, afortunadamente, pese a crearme una familia numerosa, he podido trabajar gratis no solo en la Sociedad, también en el Consejo y en otros sitios. Esto da libertad.

En fin, yo comprendo otras formas de vida volcadas a la acción en dominios muy diversos; aunque creo que una base humanística es buena para todas. Pero creo que también tiene que haber alguien que se interese antes que nada por el conocimiento. Por llegar a él, en la medida posible, a través de los libros, de los viajes, del estudio y el pensamiento. Y por tratar de transmitírselo a otros.

Nunca he escrito por hacer currículo o por móviles inmediatos: sólo cuando se me ocurría alguna cosa que creía que merecía escribirse, repensarse, transmitirse. Semilla echada al viento y con pocas posibilidades de difusión cuando se

escribe en España sobre temas como los que yo he cultivado. Se siente uno solo, se siente marginado, por causa de nuestro idioma o de viejos prejuicios, en Europa y América. Ahora menos, pero todavía: como no se apunte uno a una escuela concreta de fuera de nuestras fronteras. A las transitorias modas. Pero también son dolorosos los voluntarios silencios dentro de España.

Aun así hay que seguir. Y a veces se consigue éxito: un cierto éxito. Hay timidez y complejo en España, es difícil convencer a nadie para que se embarque en nuevas ideas, para que admita que si a nosotros nos influyen desde otros países, y es normal, también debemos nosotros intentar una renovación e intentar proyectarla fuera.

Yo he cultivado y he tratado de difundir el Humanismo clásico. Tuve una buena formación general, en aquel Bachillerato y en aquellos cursos de Comunes en la Facultad de Salamanca (pienso en lo de *illa Lesbia*). Me interesé primero por la Geografía y por la Historia. Luego estudié Griego y Latín, también Sánscrito.

Pero las Humanidades no cierran nada: a lo largo de la Historia han existido muchísimos hombres que, a partir de ellas, crearon nuevos mundos: desde la Edad Media hasta ahora mismo. Yo, modestamente, lo que he hecho es saltar de ellas a otras culturas, otras perspectivas que cada día me atraen más: en el antiguo Oriente, en la India y la China, en la América prehispánica, en nuestra Europa y nuestra España. Y comparar, establecer paralelos y derivaciones.

He escrito libros y artículos que persiguen un tema (las lenguas indoeuropeas, la democracia, el teatro, la fábula, la lengua griega, la literatura sapiencial, la tradición clásica) a través de milenios; o que saltan las barreras entre lengua y literatura o entre literatura y pensamiento o entre las distintas lenguas y literaturas. Es en ese saltar las barreras donde a veces surge la chispa que hace comprender, avanzar, generalizar. Pienso escribir alguno más todavía.

Es algo audaz, que hasta roza susceptibilidades. Hoy es común un especialismo aislante y el escribir libros coordinados o editados por alguien: libros heterogéneos. A los míos quizá les falte, en tal o cual punto, un dominio exhaustivo de la bibliografía, tengan una desatención a las modas reinantes. Pero el romper las fronteras da libertad, aleja los fanatismos, abre el paso a pensamientos nuevos. Exige, claro, ciertas limitaciones, cierta torre de marfil, de la que yo he salido, sobre todo, para la defensa de los clásicos. Y el resignarse a tener que defenderse de los especialistas, que guardan su territorio como los lobos, que sufrir sus hostilidades y silencios. ¡Son tan tristes esas reuniones interdisciplinares, a veces verdaderos diálogos de sordos!

En fin, a todo esto atribuyo el hecho de que mi obra científica no haya, con excepciones, tenido la acogida que me habría gustado. Pero continúo en este empeño.

Es difícil encontrar seguidores, aquí en España, para empresas como estas. Con todo, he creído siempre y sigo creyendo que las Humanidades Clásicas dan libertad, no la quitan. Y son un punto de lanzamiento incomparable para todo el mundo de lo humano. Me he resistido fanáticamente a la idea de tantos reformadores de que las lenguas clásicas son solamente una especialidad entre otras muchas. Lo son, pero existe una jerarquía. Y de las lenguas y culturas clásicas se puede saltar a todo lo demás. Muchos lo han hecho. Yo, en una cierta medida, lo he hecho. El descenso cultural que padecemos se debe, en buena medida, a su abandono.

3. FINAL

Cierto que el saber, y más un saber que busca conocimiento y comprensión, no algo práctico, es trabajoso. No es, como digo yo, un caramelo, un puro entretenimiento o algo inmediatamente rentable. Y no encaja demasiado en una época como la nuestra. Y sus cimas no son para todos: sin despreciar a aquellos que tienen otras vocaciones.

El igualitarismo salvaje es una tortura y una decadencia, va contra la naturaleza humana. Hay que buscar otro sistema donde se den a todos, sí, unos conocimientos generales, y luego se deje a los distintos grupos seguir su vocación, la que le imponen sus capacidades y sus gustos. Ya sé que no es fácil, que intervienen factores económicos y sociales. Pero ese igualitarismo forzado es aún más problemático. Es pura demagogia contraproducente.

La cultura clásica es como el Ave Fénix: ha muerto o casi muerto muchas veces, ha resucitado y producido frutos nuevos muchas veces. A partir de mínimos vestigios hizo renacer, por ejemplo, el teatro en múltiples etapas; recreó las literaturas, puso la base para las ciencias, las distintas escuelas de pensamiento y arte, la libertad y la democracia. Nosotros habíamos logrado, en España, recuperar algo de esta cultura. Y hemos luchado ferozmente para conservar lo que se pueda conservar, pese a circunstancias y evoluciones de pensamiento nada favorables.

He conocido personalmente a casi todos los reformadores, los veo formando un friso ideal, como las estatuas de aquel paseo de Ginebra. He apreciado a muchos de ellos, he comprendido algunas de sus razones y algunas de sus críticas. Algunos me han ayudado a encauzar las cosas, a dejarnos un lugar honorable. Seguro que habrían hecho más si hubieran podido, pero estaban atrapados por un engranaje.

Y he agradecido los esfuerzos de las personas que en los últimos tiempos han intentado, con mayor o menor éxito, ayudarnos a recuperar el terreno perdido. Comprendo sus dificultades. A todos ellos les doy las gracias.

Y en máxima medida, por supuesto, a quienes nos han ayudado en nuestra defensa. Personas no solo de Clásicas, sino de cualquier formación y procedencia. Intelectuales, políticos, artistas y gentes del pueblo, simplemente. Y a los profesores y los alumnos que no han desfallecido en los momentos más duros.

Algo se ha logrado en esta lucha, pese al pesimismo de muchos, de mí mismo en muchas ocasiones. No podía ser arrasado lo que tenía tan antiguas raíces, lo que habíamos logrado crear. Se ha conservado en menor grado del que quisiéramos, pero mucho más de lo que pretendían algunos de los reformadores. En ciertos momentos ha habido riesgo de una real desaparición, alguno de los reformadores la profetizaba. En fin, para mí y para los que conmigo han luchado, el que las lenguas clásicas hayan mantenido una entidad considerable en la enseñanza, es el mayor éxito.

Que no hayamos logrado, salvo en excepciones, que sean consideradas como algo más que un especialismo y nos hayamos quedado con poco más que la Titulación de Filología Clásica en la Universidad y una minisección de Humanidades en el Bachillerato, es el mayor fracaso. Al menos han quedado y nos ha ido mejor en la ESO.

Pero no hemos logrado que el Latín y el Griego sean un elemento de formación para todos; o al menos, para los alumnos de la antigua sección de Letras. La reducción del Bachillerato a dos años y la intrusión en los estudios de esos alumnos de materias ajenas (diversas Matemáticas, Economía, Tecnología, etc.) lo han impedido. No hemos podido hacer frente a este problema. Tampoco en la Universidad.

Pero el árbol sigue en pie, pese a todo. Algún mérito tenemos en ello. Podrá, alguna vez, echar retoños. Era una lucha que merecía la pena: χαλεπὰ τὰ καλά, dijo Platón. Y que continúa. Para mí y para otros.

Colofón

Después del verano, el Ministerio me hizo llegar la organización en detalle por las Comunidades Autónomas de lo dispuesto en el Decreto de Mínimos. Y, aprobada el 19 de Diciembre por las Cortes la Ley de Calidad, me hizo llegar igualmente a primeros de Febrero del 2003 el proyecto de Decretos reglamentándola, cosa esta vez de competencia del Ministerio. Creo que es normal que yo dé aquí noticia de lo uno y de lo otro.

Las disposiciones de las Comunidades Autónomas constituyen un conjunto de enfoque muy desigual:

a) en ocasiones se da explícitamente el currículo de los dos cursos de Humanidades y de otros dos de Ciencias Sociales. Para Humanidades, el caso más favorable es aquel en que existen en 1° un Latín I y un Griego I y en 2° un Griego II y un Latín II. Este es el caso, muy concretamente, de la Comunidad de Madrid. En otras Comunidades el Griego II es alternativo con Geografía o Historia del Arte o Historia de la Música, según los casos (con una o dos materias): así en los centros de gestión directa del Ministerio, en Aragón, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Navarra. El caso más detonante es el de Galicia, donde aparecen en 1° Latín I y Griego I, en 2° Latín II, Historia de la Filosofía e Historia del Arte: ¡se han saltado el Griego II, que figura en una relación anterior! Sin duda, un simple lapsus.

b) Otras Comunidades se limitan a dar listas de materias sin distinguir entre Humanidades y Ciencias Sociales o de alguna otra manera dejan las cosas oscuras: así Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Murcia y País Vasco.

c) En algunos casos se ofrece Latín, alternando con otra materia, en Ciencias Sociales: así en Aragón (en 2°), Castilla-La Mancha (1° y 2°), Castilla-León (1°), Extremadura (2°), Rioja (1° y 2°), Navarra (hay un itinerario mixto, con Latín I y II).

O sea: nuestro ideal de un Griego y Latín obligatorios para la totalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se aleja una vez más. En general quedamos

reducidos a Humanides, con reducciones para el Griego. Solo en ocasiones el Latín rebasa este marco, entra en Ciencias Sociales.

En cuanto a los «proyectos de Decretos» que desarrollarán la Ley de Calidad, lo que puedo decir es que proponen, efectivamente, una Cultura Clásica para todos los alumnos de tercer curso de ESO, distribuyéndola en apartados «Del mundo clásico al mundo actual», «Grecia» y «Roma». Proponen también un «Latín» para los alumnos de cuarto, pero solo para un Itinerario Humanístico, en que le acompañan unas Matemáticas A/B (imposible evitarlas, ya se ha visto); al lado hay un Itinerario Científico. Esto nos contraría, pues nos habíamos hecho a la idea de un Latín para todos. El que se ofrece tiene un enfoque lingüístico (léxico, mejor comprensión de nuestro idioma, etc.), no de traducción ni Literatura.

Por supuesto, nada nuevo en las Universidades. Pero se habla de unificar otra vez las Facultades de Filología: habría que intentar algo a favor de las lenguas clásicas en este contexto. Y hay un proyecto (que me envía el Ministerio) sobre «Integración del sistema universitario español en el espacio europeo de Enseñanza Superior»: se ve que ya no es tabú en Europa hablar de enseñanza. Sobre este tema he enviado a ABC un artículo «Humanidades grecolatinas, Unión Europea y España». Ahí queda el tema, la eliminación de los Estudios Comunes ha sido una de nuestras mayores desgracias.

No excluyo nuevas intervenciones mías, pero estas Memorias cierran el ciclo principal de mi lucha, y la de tantos otros, por la enseñanza. Pues durante cosa de cincuenta años he luchado, en unión de mucha gente de buena voluntad, para reducir el impacto de fuerzas diversas que intentaban reducir las lenguas clásicas, que eran un estudio humano de tipo general, a estudios dirigidos a pequeños grupos de especialistas. Y que ponían en riesgo su presencia en la educación.

Devolver a las lenguas clásicas su puesto como enseñanza humanística general no ha sido posible. Tendencias sociales, intereses de los representantes de otras materias, varias hostilidades y varios desánimos lo han impedido.

Hemos logrado, sí, evitar lo peor y hemos mantenido o conseguido reductos relativamente importantes en las Facultades de Filología, en el Bachillerato. Y algún avance en la ESO. Ha intervenido, sin duda, nuestra insistencia, también la reflexión de las fuerzas políticas.

Al menos queda un núcleo, al lado del cual es importante el cultivo de los clásicos en el libro, el teatro, la Ciencia. Las peores amenazas han quedado frustradas. Muchas promesas han quedado incumplidas, también.

Seguimos en riesgo, pero seguimos y a veces avanzamos. Somos conocidos y respetados. Por lo que yo haya contribuido a salvar la enseñanza de los clásicos, aunque sea reducida, en la segunda mitad del siglo XX, siento la satisfac-

ción del deber cumplido y un cierto orgullo. Porque no hayamos conseguido más, siento, a veces, melancolía.

En las páginas que preceden he explicado en detalle cómo ha sido esta lucha y quiénes han sido sus protagonistas. Querría que esto no se olvidara y que otros nos continuaran. Estoy seguro de que así será.

Pues los Estudios Clásicos deben mantenerse y ser llevados a más dentro de la cultura de nuestros países: sin ellos quedaría empobrecida. En realidad su reducción, contra la cual hemos luchado, significa ya un empobrecimiento. En España y en todo nuestro mundo. Y es triste que todavía hoy siga habiendo objeciones de tipo político contra la Ley de Calidad.

Pienso que esta es una historia que merecía ser contada. Es una historia dramática que es significativa de nuestra época. Sin nuestra lucha, Griego y Latín habrían sufrido mucho más.

En cuanto a mí, solo puedo decir que Griego y Latín me han devuelto todo lo que les he dado y que han sido un elemento central en mi vida. Y que he comprobado, repentinamente, que los estudios humanísticos abren y no cierran horizontes. Han abierto los míos para cultivar materias muy diversas en que, a partir de los griegos y latinos, he intentado abrir barreras de cronología, de géneros literarios y de ideas. Establecer relaciones allí donde no era fácil verlas. Ampliar mi propio gusto por todo lo humano. Y, dentro de esto, apreciar mejor el lugar extraordinario que griegos y latinos han jugado y siguen jugando no ya en la cultura europea, sino en la de todo el mundo. A pesar de todo. Y hacérselo apreciar a muchos.

Seguiré en esta misma línea, sin dejar de echar una mano, en cuanto tenga ocasión, en la defensa de estos estudios, que ahora queda fundamentalmente en manos de otros.

PUBLICACIONES DEL AUTOR

1. Relación de artículos de periódico sobre las humanidades

Están recogidos, los más de ellos, en el libro *Humanidades y Enseñanza. Una larga lucha*, Madrid, Taurus, 2002. Aquí añado los anteriores a 1950 y los de 2002, que faltan en el mismo.

I. Artículos iniciales

1. «La enseñanza de las lenguas clásicas en la hora actual», *Cátedra* (Salamanca) 6, 1944
2. «Enseñanza del griego», *Alcalá* (Madrid) 6, 1952
3. «¿Dos años de Griego en el Bachillerato?», *Revista de Educación* 2, 1952
4. «El cuestionario de lengua y literatura griega y el griego en el curso preuniversitario», *Estudios Clásicos* 11, 1953-54
5. «El griego en el Preuniversitario», *Estudios Clásicos* 28, 1959-60

II. Ante la reforma Villar

6. «El Latín y el Griego ante el futuro Bachillerato», *YA* 12-IV-1970
7. «Las lenguas clásicas en la enseñanza, I», *El País* 8-IV-1977
8. «Las lenguas clásicas en la enseñanza, II», *El País* 12-IV-1977
9. «Algo sobre nuestros estudios humanísticos, I», *El País* 21-II-1978
10. «Algo sobre nuestros estudios humanísticos, II. Un panorama complicado y amorfo», *El País* 22-II-1978
11. «Sobre la investigación en Humanidades», *El País* 20-I-1980

III. Ante la reforma del Partido Socialista

12. «La reforma del BUP, una amenaza para la cultura», *El País* 11-XII-1984
13. «Apocalipsis cultural», *Comunidad Escolar* 4 al 10, III-1985

14. «¿Qué va a ser de las lenguas clásicas? ¿Qué va a ser, sobre todo, del Bachillerato?», *Bachillerato* 5, Octubre 1985
15. «Hablemos del griego», Inédito, 1985
16. «El griego en el nuevo Bachillerato», Inédito, 1985
17. «Lenguas clásicas, otra vez», *El País* 3-II-1987
18. «Las lenguas clásicas en la reforma universitaria», *El País* 22-XII-1987
19. «Algunos problemas básicos de nuestras Universidades, I», *YA* 25-VIII-1987
20. «Algunos problemas básicos de nuestras Universidades, II. Una lanza contra el especialismo desmedido», *YA* 26-VIII-1987
21. «La decapitación de la Universidad española», Inédito, 1987
22. «¿Cuál será el signo de la reforma educativa?», Inédito, 1987
23. «Oposiciones *light*», *YA* 7-III-1988
24. «De oposiciones», Inédito, 1988
25. «Congresos», *YA* 30-IX- 1988
26. «Salvar las lenguas clásicas», *ABC* 15-XI-1988
27. «El helenismo en España», *El País* 7-I-1989
28. «Reforma universitaria y Humanidades», *El País* 17-I-1989
29. «El modesto *boom* de los clásicos greco-latinos», *YA* 30-V-1989
30. «Lenguas clásicas y reforma de la enseñanza», *ABC* 19-XII-1989
31. «La escalada del utopismo escolar», Inédito, 1989
32. «¿Arderá de nuevo la biblioteca de Alejandría?», *El Independiente* 29-III-1990
33. «Italia, el latín ... y el griego», *El País* 20-XI-1990
34. «Humanismo y mundo moderno», *El Sol* 23-5-1990
35. «El nuevo recorte del Bachillerato ¿es necesario?», *YA* 21-IV-1990
36. «Noviembre del 90 en París», *El Independiente* 18-VIII-1990
37. «A vueltas con las lenguas clásicas», *ABC* 23-IX-1991
38. «Congreso de Estudios Clásicos», *Cuenta y Razón*, Octubre de 1991
39. «Euroclassica», *ABC* 2-VII-1993
40. «Lenguas clásicas, utopismo igualitario y Bachillerato», *ABC* 11-III-1995

IV. ANTE LA REFORMA DEL PARTIDO POPULAR

41. «Humanidades», *ABC* 14-II-1996
42. «Hacer Ciencia humanística en España», *ABC* 23-X-1996

43. «El desastre de las Facultades de Letras», *ABC* 13-XII-1996
44. «El fracaso educativo», Inédito, 1996
45. «Humanidades clásicas y mundo actual», *ABC* 4-III-1997
46. «Las Humanidades ante el nuevo curso», *ABC* 24-IX-1997
47. «El decreto de Humanidades», *ABC* 10-XII-1997
48. «Las Humanidades, otra vez», *ABC* 17-II-1998
49. «Dos temas de enseñanza universitaria», *ABC* 5-V-1998
50. «Estamos desencantados», *ABC* 11-VIII-1998
51. «Una reforma necesaria», *El País* 4-II-1999
52. «De Micénico, clásicos y paradojas», *ABC* 9-III-1999
53. «Manifestación en Sevilla», *ABC* 9-VII-1999
54. «Elogio de los viejos maestros», *ABC* 28-IX-1999
55. «Una tragedia educativa», *El País* 5-II-2000
56. «¿Por qué no un consenso en educación?», *El País* 5-III-2000
57. «¿Qué hacer ahora con el sistema educativo», *ABC* 29-III-2000
58. «Los fantasmas del salón Goya», *ABC* 16-5-2000
59. «Actualidad de lo clásico», *El Rotativo*, Octubre de 2000
60. «La ducha escocesa de las Humanidades», *Los domingos de ABC* 12-XI-00
61. «Latín, deporte y enseñanza», *El País* 7-XII-2000
62. «Calidad de la enseñanza y latín», *ABC* 23-I-2001
63. «Reforma universitaria y Filosofía y Letras», *El País* 28-V-2001
64. «Calidad de la Enseñanza y lenguas clásicas», *ABC* 10-VII-2001
65. «Humanidades y estancias en el extranjero», *El País* 19-XI-2001
66. «La Universidad, la LOU y el gran pitote», *ABC* 12-12-01. También en *Bol. Colegio de Doctores y Licenciados* 131, 2002, p. 29
67. «Reválida y mucho más», *ABC* 12-II-2002
68. «Bibliotecas y Ciencia española», *ABC* 26-II-2002, tb. en USC 491
69. «Ley de Calidad y Humanidades», *ABC* 15-IV-2002
70. «El libro es ya problemático», *El País* 4-VI-2002
71. «Lenguas clásicas en Cataluña», (enviado a *La Vanguardia*, inédito)
72. «Segóbriga en riesgo», *ABC* 29-VI-2002
73. «Medinaceli», *Boletín de la API del CSIC* Julio de 2002
74. «Otro turno sobre la Ley de Calidad», *ABC* 12-X-2002
75. «No solo el aquí y el ahora» (pendiente de publicación)

76 «Humanidades grecolatinas, Unión Europea y España» (pendiente de publicación)

2. PUBLICACIONES SOBRE ENSEÑANZA

Sólo figuran publicaciones de tipo teórico (firmadas casi todas) y libros de enseñanza, no reseñas y comentarios.

1950

1. «La selección de textos en la clase de Griego», *EC* 1, pp. 194-207.
2. «La Lingüística y la enseñanza de las lenguas clásicas», *EC* 1, pp. 322-335.

1953

3. «Sobre un artículo de Giménez Caballero», en *EC* 2, 1953-54, pp. 91-93.
4. «Nota pedagógica», *EC* 2, pp. 163-164.

1954

5. «Puntos de vista sobre la enseñanza de las lenguas clásicas», *EC* 2, pp. 310-323.

1955

6. *Primera Antología Griega*. 286 pp. En colaboración con Manuel F. Galiano. Madrid, Gredos. Hay varias reediciones y reimpresiones.

1956

7. *Bibliografía de los Estudios Clásicos en España (1939-1955)*. Publicado bajo la dirección de ... SEEC, 1956, XIV y 453 pp.

1957

8. «Unas palabras ejemplares del Sr. Ministro de Educación Nacional», *EC* 4, p. 328.

1958

9. «Discurso pronunciado en la sesión de clausura del I Congreso Español de Estudios Clásicos», en *Actas* del mismo, Madrid 1958, pp. 587-599.

1962

10. *Segunda Antología griega*. 258 pp. En colaboración con Manuel F. Galiano. Madrid, Gredos. Hay varias reediciones y reimpresiones.
11. «La Asamblea de catedráticos de Filosofía y Letras», *EC* 7, pp. 271-276.

1964

12. «Las lenguas clásicas en la enseñanza universitaria», *Arbor* 59, pp. 42-64.
13. «Sobre los Congresos Internacionales de Estudios Clásicos», *EC* 8, pp. 235-237.

1966

14. *Los medios auxiliares en la enseñanza del Griego y el Latín*. 15 pp. Publicaciones de la Dirección General de Enseñanza Media (y en *Didáctica de las lenguas clásicas*, Madrid, Dirección General de Enseñanza Media, pp. 143-155).

1968

15. *Bibliografía de los Estudios Clásicos en España (1956-65)*. Publicada bajo la dirección de ... Madrid, SEEC, 1968, 486 pp.
16. «Discurso inaugural del III Congreso Español de Estudios Clásicos», en *Actas* del mismo, Madrid, SEEC, I, pp. 11-30 (y en *Publicaciones de la Dirección General de Enseñanza Media*, 600, 15 pp.)

1969

17. Extensa colaboración en *Las lenguas clásicas y la ley de Educación*. Madrid, SEEC, 1969. Publicado sin nombre de autor y reproducido en *La Sociedad de Estudios Clásicos ante la ley general de Educación*, Madrid, SEEC, 1970, pp. 19-38.

1973

18. *Lengua y Literatura griegas*. En colaboración con F. Villar, P. Bádenas y J. Ma Lucas. Madrid, UNED. 6 fascículos. 4ª ed., 5ª reimpr. 2000.
19. «La situación actual y las perspectivas de la enseñanza del Latín y el Griego en la Universidad», *EC* 17, pp. 117-142.
20. *Orientaciones metodológicas. Griego*. Madrid, ICE, 1973, 41 pp. (en colaboración).
21. «Discurso pronunciado en la apertura del IV Congreso Español de Estudios clásicos», *EC* 17, pp. 39-45.
22. «Discurso de clausura del IV Congreso Español de Estudios Clásicos», *EC* 17, pp. 51-71.

1974

23. *Lengua y Literatura griegas, I. Libro Auxiliar*. Madrid, UNED, 79 pp. Nueva edición 2000.
24. *Lengua y Literatura Griegas, II*. En colaboración con J. Ma Lucas, P. Bádenas y C. Morales. Madrid, UNED. 6 fascículos.

1975

25. *Nueva Antología Griega* (en colaboración con M. F. Galiano y E. R. Monescillo), Madrid, Gredos, 1975, 272 pp. Varias reimpresiones.
26. «Lenguas clásicas y educación en la España contemporánea», *Revista de Occidente* 148, pp. 78-98.
27. Participación en el coloquio *Situación y perspectivas de los Estudios Clásicos en España*. Fundación Universitaria Española, 40 pp.

1976

28. *Raíces griegas de la cultura moderna* (en colaboración con J. M. Lucas y P. Bádenas). Madrid, UNED, 1976, 528 pp. Reedición revisada de 1994.
29. «Filología Clásica. Aportación hispana» (sobre el *DGE*), en *Investigación y Ciencia*, Julio de 1976, pp. 36-37.

1977

30. *De la Ley de Educación a la Reglamentación del Griego y el Latín en el Bachillerato (1969-70). Apuntes para una historia.* Granada, ICE, 65 pp.
31. *Griego. 3º de BUP.* En colaboración con Ma E. Martínez-Fresneda. Valladolid, Silos, 342 pp. (reeditado luego por Edelvives, de Zaragoza, en 1985, con reediciones).

1978

32. *La Literatura griega en sus textos*. En colaboración con E. R. Monescillo y Mª E. Martínez-Fresneda. Madrid, Gredos, 419 pp. Hay varias reimpresiones.

1979

33. «El modelo clásico como constante histórica», *Revista 1616* 2, 1979, pp. 47-57.

1980

34. «El Griego, hoy», en *Lenguas Clásicas*, cuaderno monográfico de la *Revista de Bachillerato*, pp. 16-20.

1982

35. «Hagamos teatro clásico en nuestros teatros clásicos», en *Actas del Simposio sobre el teatro en la Hispania romana*, Badajos, pp. 345-353.

1983

36. *Griego. Orientaciones metodológicas*, 2a ed. puesta al día. En colaboración. Madrid, ICE, 41 pp.

1984

37. *Griego. 3º de BUP. Clave*, 32 pp. En colaboración. Zaragoza, Edelvives.
38. «El cultivo de la Lingüística en España» (versión española de «Razbitieto na ezikoznanieto v Ispanija», 1980), en *Studi di Linguistica teorica ed applicata* 13, pp. 519-532 (recogido en *Estudios de Lingüística General y Teoría Literaria*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 95-103).

1985

39. *Griego 3º BUP*. Nueva edición aumentada, 358 pp. En colaboración con Ma Emilia Martínez-Fresneda. Zaragoza, Edelvives. Hay reediciones.

1987

40. «Un informe sobre la situación de las lenguas clásicas en once países de Europa y algunos comentarios españoles», *Ec* 91, pp. 157-163.

1989

41. «Presentación del Congreso», discursos inaugural, en *ACTAS del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, I, Madrid, pp. 3-8.
42. «El momento actual de los estudios clásicos: situación y perspectivas», discurso de clausura, en *Actas del VII Congreso español de Estudios Clásicos*, I, 1989, pp. 37-49.

1990

43. *Didáctica de las Humanidades clásicas* (ed.) Madrid, Ediciones clásicas. «Presentación», pp. IX-XI.
44. «Los diseños curriculares básicos de las Humanidades Clásicas», *EC* 98, pp. 99-112.

1991

45. «El momento actual de los estudios clásicos: situación y perspectivas». Discurso de clausura del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, *EC* 100, pp. 207-217 y en *Actas* del mismo, I, Madrid, 1994, pp. LV-LV.
46. «*Estudios Clásicos* cumple cien números», *EC* 100, pp. 7-8.

1992

47. «Humanidades clásicas y Universidad», *EC* 102, pp. 153-161 (y en *La Universidad ante el quinto centenario. Actas del Congreso internacional de Universidades*. Madrid 1993, pp. 419-425).
48. «Las representaciones clásicas en España: algunas reflexiones y experiencias», en *Studi di Filologia classica in onore di Giusto Monaco*, Palermo, Università, pp. 1827-1840.

1993

49. «Presentación de las Jornadas sobre Las lenguas clásicas en los proyectos curriculares de Centro», *EC* 103, pp. 123-129.
50. «Discurso de clausura del Congreso de Euroclassica», *EC* 104, 1993, pp. 153-157.

1994

51. «Presentación del Congreso». Discurso inaugural del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, *Actas* del mismo, I, 1994, pp. LV-LX.
52. «La Literatura griega y la materia de Cultura Clásica», *EC* 105, pp. 123-136.
53. «Presentación del simposio sobre El Mundo Clásico y la Literatura Española Contemporánea», en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, I, Madrid 1994, pp. LXXIII-LXXVIII (antes en *EC* 1991).

1995

54. «El Griego moderno en la España actual», en J. de Agustín - C. Agustín (eds.), *Griego: Lengua y Cultura, Colección Expolingua*, Madrid, pp. 17-22.
55. «Las Humanidades, del mundo clásico al mundo actual», *EC* 108, pp. 115-133 (y *Actas*, I, pp. 63-74).
56. «Intervenciones del Presidente de la SEEC», *EC* 107, pp. 142-143 (en *Colloquium Didacticum* y *Jornadas de Madrid*).
57. «Saludo del Dr. F. R. Adrados, Presidente de la SEEC», en *Las Literaturas griega y latina en su contexto cultural y lingüístico*, Santiago de Compostela, pp. 11-13.

1996

58. «La enseñanza de las lenguas clásicas», *Investigación y Ciencia*, Agosto de 1996, pp. 25-26.
59. «Presentación de la Mesa Redonda», en *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos*, I, Madrid 1996
60. «Palabras del Drt. Rodríguez Adrados», en *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos*, I, Madrid, pp. 151-152.

1999

61. «Las Humanidades en la enseñanza», *Tarbiya* 21, pp. 21-42.
62. «Importancia de las Humanidades Clásicas», en *La enseñanza de las Humanidades*, Madrid, Santillana, pp. 33-36.

63. «Palabras del Presidente de la SEEC en la clausura del XIII Simposio de la Secció catalana», en *Actes de la secció catalana de la SEEC*, Tortosa 1999, pp. 331-332.

2000

64. «Discurso de inauguración del X Congreso español de Estudios Clásicos» (Septiembre de 1999), en *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 2000, pp. 5-14.
65. «Discurso de Clausura del X Congreso español de Estudios Clásicos» (Septiembre de 1999), en *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 2000, pp. 33-36.
66. «Griego y Latín, vivos en la lengua culta internacional», conferencia en la Asociación Francisco de Quevedo, Madrid, en *Revista de Lengua y Literatura Españolas* 1, 2000, pp. 9-22.
67. «Visión y reflexiones» (en las Jornadas de Reflexión sobre la Educación Secundaria organizadas por el MEC, Madrid Junio de 2000 (inédito).

2002

68. «Καλλιέργεια ανθρωπιστική και καλλιέργεια τηλεοπτική», *EYTHYNE* 332, 2002, pp. 65-71.

APÉNDICE GRÁFICO

Salamanca, Plaza de Anaya. Con un grupo de compañeros de la Facultad (1942).

Amalia Somolinos, bibliotecaria del Instituto «Antonio de Nebrija» (1949).

Con un grupo de alumnos del Instituto «Cardenal Cisneros» en los primeros años cincuenta.

Madrid, Duque de Medinaceli 6. Sesión inaugural del I Congreso Español de Estudios Clásicos. Habla Antonio Tovar, Presidente del mismo (1956). Presiden los Sres. Fernández Miranda, Director General de Enseñanza Universitaria; Villacieros, Director General de Relaciones Culturales; Galindo, Director del Instituto «Antonio de Nebrija» y García y Bellido, Director del Instituto «Rodrigo Caro» (1956).

Madrid, Facultad de Filosofía y Letras. Con los actores que representaron el «Edipo Rey». Entre otros, José Mª. Saussol, Emilia Zambrana y Pedro Calle de Frutos (1957).

Madrid, Duque de Medinaceli 6. Inauguración del II Congreso Español de Estudios Clásicos. Con D. Ramón Menéndez Pidal, D. Jesús Rubio (Ministro de Educación) y el profesor Pietro Romanelli (1962).

Con un grupo de colaboradores del Diccionario Griego-Español, en sus inicios (1968).

Viaje arqueológico a Grecia. Entre otros, J.Mª. Blázquez, Á. Durán, M. Vílchez, C. Morales, María Paz García Bellido, Dolores Lara, C. Serrano, J.A. López Férez (1968).

Madrid, Hotel Victoria. Homenaje de los catedráticos de Instituto de Madrid a F. R. Adrados, J. Calonge y E. Rodríguez, por haber conseguido la reforma del COU. Con D. Raúl Vázquez (Subdirector General de Enseñanzas Medias), Rosario Sánchez y Mª Rosa Lafuente (1976).

Madrid, Facultad de Filosofía y Letras. Con los actores que representaron la «Lisístrata» (1978).

En Cnosos, con Juan y Helena Rodríguez Somolinos (1980).

Madrid, Librería de Medinaceli 8. Presentación del primer volumen del DGE, con Alejandro Nieto (Presidente del CSIC), Antonio Tovar y Rafael Lapesa, entre otros (1980).

Nueva Delhi, I Congreso Internacional de Sánscrito (1981).

Representación en el teatro romano de Mérida de «La Asamblea de las Mujeres», con el director, Manuel Canseco, y algunos actores (1981).

Nemrud Dag (Turquía), junto al monumento funerario de Antíoco de Comagene. Con un grupo de acompañantes (1983).

Clausura del VII Congreso Español de Estudios Clásicos. Presiden Olegario García de la Fuente, Javier López Facal, Jean Irigoin, Pedro Laín, Amador Schüler y Pere Gimferrer (1987).

Madrid, sala de columnas del Palacio Real. Saludando a SS.MM. los Reyes, en el acto de entrega del Premio Menéndez Pidal de Humanidades (1988).

Atenas. Entrega del Premio «Aristóteles» de la Fundación Onassis, al Diccionario Griego Español por Andreas Papandreu, primer ministro griego (1989).

Atenas, con motivo del premio «Aristóteles» de la Fundación Onassis. Con Melina Mercuri y Boris Piotrofski, director del Museo del Ermitage de San Petersburgo (1989).

Turégano (Segovia). Con la perra Leda, a la que está dedicada la «Antología del Cuento Erótico» (1989).

Puerto de la Cruz, Hotel Botánico. Con directivos de la Sociedad Española de Lingüística, participantes en el Congreso celebrado en el XX aniversario de la misma (1990).

Almería. Curso de Verano de la Universidad Complutense «Mediterráneo y Antiguo Oriente Próximo: Contactos Culturales» (1991).

Estocolmo. Reunión del Bureau de la FIEC, con M. Mayer, A. Kalamakis, E. Martínez-Fresneda, N. Livadaras y M. Gigante (1992).

Atenas, Academia. Recibiendo el nombramiento de miembro correspondiente de la Academia. Habla A. Tsopanakis, preside C. G. Vlachos (1992).

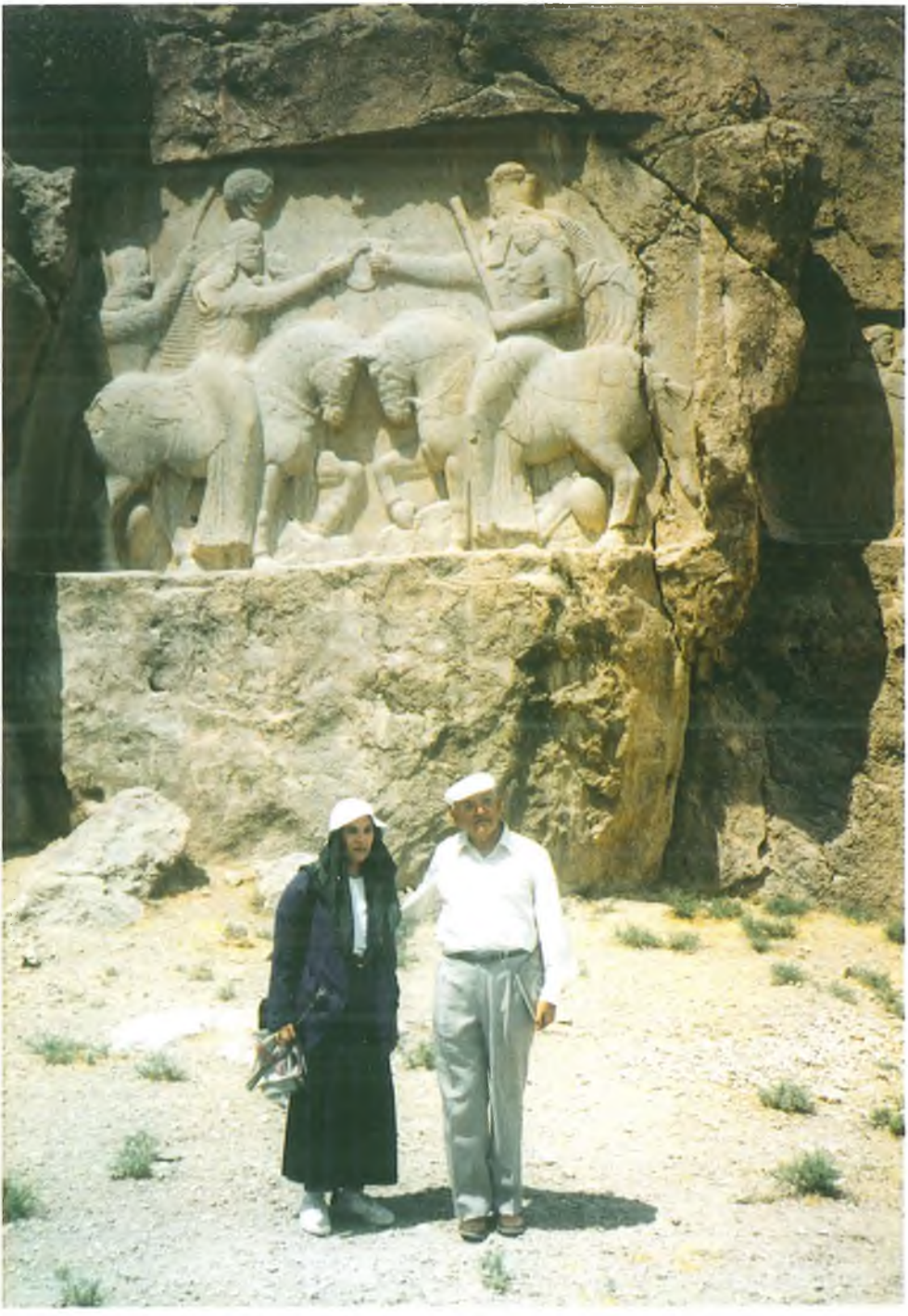

Naq-i-Radjab, Irán. Relieve sasánida: Shapur (s. III d. C.) investido por el dios Ahuramazda. Con Amalia Rodríguez Somolinos vestida a la iraní (1993).

Madrid, Centro Cultural de la Villa. Presentación de la «Antología del Cuento Erótico». Con Camilo José de Cela, Gregorio Salvador, Antonio Guzmán y Alfonso Martínez (1994).

Salamanca. Reunión con antiguos compañeros de curso, celebración del 50 aniversario de la licenciatura (1994).

Mahabalipuram (India). Grupo a la entrada de la cueva del tigre (1995).

Madrid, Residencia del Embajador griego. Entrega de las condecoraciones de la Orden del Honor, por el embajador griego Sr. Kórakas. Están los condecorados: Francisco Rodríguez Adrados, Alfonso Martínez, Pedro Bádenas, Luis Gil, Olga Omatos, José Mª Egea, Goyita Núñez y Martín Ruipérez (1996).

Madrid, Fundación March. Fiesta de celebración del número 100 de «Saber Leer». Con Carmen Iglesias y Andrés Berlanga. 1996.

Madrid, Ministerio de Educación. Imposición de la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, por la Ministra Esperanza Aguirre (1997).

Un acto en la Real Academia de la Lengua, con D. José Mª Aznar (Presidente del Gobierno), D. Emilio Lledó y D. Víctor García de la Concha (1997).

Antigua Frigia, en Turquía. Buscando un santuario de Cibele (1998).

Salamanca (Universidad). Investido como doctor honoris causa (1998).

Roma, Trastévere. Con Helena Rodríguez Somolinos (1998).

Quíos, Grecia. Con motivo del Congreso de Euroclassica. Con María Eleftería Giatrakou, Alfonso Martínez, José Luis Navarro y otros (1999).

Con Amalia Rodríguez Somolinos en las Pirámides de Egipto (1999).

Turégano (Segovia), patio de la casa. Con directivos de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (Antonio Alvar, José Luis Vidal y Alfonso Martínez). 1999.

Yecla de Yeltes (Salamanca). En el castro vetón, con motivo del Congreso «Religión, lenguas y culturas perromanas en la Península Ibérica». Con Juan José Moralejo, Pilar Arboledas, Javier de Hoz y Francisco Villar. 1999.

Sevilla, calle Torneo. En la manifestación contra la supresión del último Latín obligatorio que quedaba (1999).

Alcalá, Paraninfo de la Universidad. Mesa presidencial en la inauguración del X Congreso Español de Estudios Clásicos. Con D. Mariano Rajoy (Ministro de Educación), D. Manuel Gala (Rector de la Universidad), D. C. Joachim Classen (Presidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos) y Dª Dolores Cabañas (Decana de la Facultad) (1999).

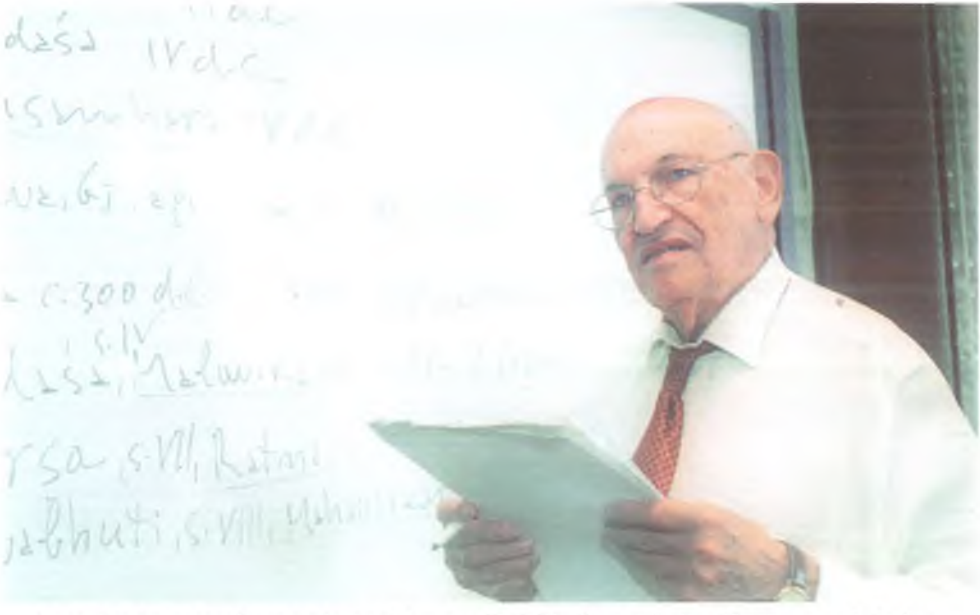

Impartiendo una conferencia dentro del curso «Religión, Pensamiento y Literatura en la India», en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de Santander (2002).

APÉNDICE DOCUMENTAL

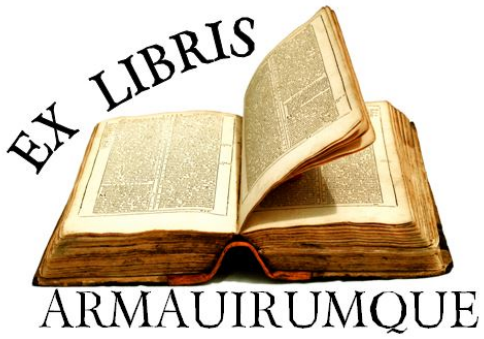

Este Apéndice ofrece solamente una selección, dentro de una colección muy considerable de documentos relativos a las reformas educativas y a la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Acoge documentos oficiales, bien de la Sociedad, bien en relación muy directa con ella. Casi todos publicados ya. Solamente, a veces son hoy difíciles de encontrar; por eso los publico aquí. Y alguna carta del autor de este libro, es en relación con temas de enseñanza.

No se incluyen documentos de mayor extensión, así los dos folletos *Las lenguas clásicas y la Ley de Educación* (recogido en *Ante la Ley General de Educación*, de 1970) y *El Griego y el Latín en el Bachillerato* (Granada 1977). La única excepción es el *Informe sobre la reforma de las enseñanzas medias*, Madrid 1984. Son obras colectivas, salvo la segunda, que es estrictamente mía.

Como se comprenderá fácilmente, la finalidad de este Apéndice es testimoniar con fuentes de primera mano la larga lucha de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y de muchas personas más en defensa de los estudios humanísticos. Sea lo que sea lo que cada uno pueda pensar sobre su desarrollo, éxitos y fracasos, aquí encontrará los datos esenciales. Por supuesto, no todos, solo los que nos eran accesibles y tratando de no aumentar en exceso el volumen de la obra.

Todo esto, para que el lector interesado pueda disponer de mayor información de una parte, no toda, de la historia de nuestros estudios a partir de 1944 o, incluso, antes.

La documentación que sigue es recogida en orden cronológico, aproximadamente. Se cita por las fuentes originales o copias de la mismas, no republicaciones en revista que a veces existen. El autor de este libro dispone, con frecuencia, de ejemplares de Circulares multicopiadas, cartas y escritos, otras veces de copias de documentos firmados por él y por otras personas y dirigidos a la autoridades académicas, a nuestros socios o al público en general. Pero en *Estudios Clásicos* entre 1970 y 1984, no se publicó nada sobre el tema. No se publica aquí, insisto, nada confidencial ni privado.

Índice

1951

1. Escrito al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Ruiz Jiménez, sobre los planes de Reforma de la Enseñanza Media. Firmado por Sebastián Cirac y otros (8-XI-1951).

1952

2. Escrito de la SEEC, sin firma: «Nuestra posición ante una grave amenaza», contra la supresión del Latín en los Institutos Nocturnos, durante el Ministerio del Sr. Rubio (10-I-1952).

1962

3. Escrito de la SEEC a los Procuradores en Cortes, sobre el Latín en el Bachillerato laboral. Firmado por F. R. Adrados, Vicepresidente (22-VI-1962).

1969

4. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar, sobre el Libro Blanco de la Enseñanza Media. Firmado por M. C. Díaz y Díaz, Presidente (6-V-1969).
5. Carta abierta al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar. Firmada por F. R. Adrados (30-V-1969). Enviada a «Pueblo», no publicada.
6. Discurso del Dr. Rodríguez Adrados, al tomar posesión de la Presidencia de la Sociedad (20-X-1969).
7. Carta de la SEEC a los Procuradores en Cortes, sobre la Ley General de Educación (sin fecha).
8. «Una deficiencia subsanable». Carta sobre la Ley General de Educación. Firmada por Manuel Fernández-Galiano y otros. Publicada en ABC (15-X-1969).
9. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar, sobre el curso de Orientación. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (26-X-1970).
10. Escrito a la Directora General de Enseñanzas Medias, Sra. Galino, sobre las lenguas clásicas en el Bachillerato. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (27-XI-1970).

1971

11. Carta al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar, sobre la programación del Bachillerato. Firmada por F. R. Adrados, Presidente (15-XI-1971).
12. Escrito al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar, sobre la programación del Bachillerato. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (15-XI-1971).
13. Escrito de la Comisión de Lengua Griega al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar, proponiendo modificaciones en la planificación del Bachillerato. Firmado por F. R. Adrados y otros (29-XI-1971).

1972

14. Carta-Circular a los socios, con motivo de prorrogarse su mandato. Firmada por F. R. Adrados (15-V-1972).

1974

15. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Martínez Esteruelas, sobre los planes de las Facultades de Filoso-fía y Letras y del Bachillerato. Firmado por J, S. Lasso de la Vega, Presidente (12-III-1974).

16. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Martínez Esteruelas, sobre la programación del Bachillerato. Firmado por J. S. Lasso de la Vega, Presidente (14-XI-1974).

1975

17. Escrito de la SEEC y treinta catedráticos y agregados de Universidad de Madrid, al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Martínez Esteruelas, sobre el Griego en el Bachillerato. Firmado por F. R. Adrados y treinta catedráticos y agregados de Universidad (9-I-1975).

1976

18. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Robles Piquer, sobre el Griego en el Bachillerato. Firmado por S. Mariner, Presidente (13-I-1976).
19. Escrito de catedráticos y agregados de Griego de Institutos Nacionales de Bachillerato de Madrid, al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Robles Piquer, sobre el Griego en el Bachillerato (1-III-1976).

1977

20. Acta de la reunión de la Junta Directiva de la SEEC, de fecha 21 de Septiembre de 1977. Firmada por A. Holgado.
21. Circular enviada a los socios de la SEEC, pidiendo elecciones libres. Firmada por F. R. Adrados (28-X-1977).
22. Carta-Circular a los socios de la SEEC, defendiendo las candidaturas oficiales. Firmada por M. Fernández-Galiano y otros (28-X-1977).
23. Carta-Circular a los socios de la SEEC, pidiendo otra vez elecciones libres y asistencia a la Asamblea. Firmada por F. R. Adrados (30-XI-1977).
24. Discurso del Dr. Rodríguez Adrados en la Asamblea General de la SEEC (12-XII-1977).

1981

25. Escrito del Dr. Rodríguez Adrados, enviado a *Estudios Clásicos*, y no publicado (sin fecha).

1984

26. Informe sobre la Reforma de las Enseñanzas Medias, redactado y publicado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

1985

27. Discurso de F. R. Adrados, Presidente de la Delegación de Madrid, en el II Simposio de la misma (14-I-1985).
28. Carta-Circular a los socios de la SEEC, pidiéndoles su voto. Firmada por F. R. Adrados (11-1985).
29. Programa de la candidatura del Dr. Rodríguez Adrados (XI-1985).
30. Programa de la candidatura del Dr. López Eire (XI-1985).
31. Carta recomendando la candidatura del Dr. López Eire. Firmada por J. Alsina y otros (XI-1985).

1986

32. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Maravall, sobre la reforma del Bachillerato. Firmada por F. R. Adrados, Presidente (XVII-3-1986).
33. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Maravall, sobre la Reforma del Bachillerato. Firmada por F. R. Adrados, Presidente (27-XI-1986).

1987

34. Carta al Secretario General del Consejo de Universidades, Sr. Lamo de Espinosa. Firmada por F. R. Adrados, Presidente de la SEEC (9-III-1987).
35. Conclusiones del VII Congreso Español de Estudios Clásicos (24-IV-1987).
36. Puntos de vista de la SEEC sobre la posición de las Lenguas Clásicas en la enseñanza. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (25-IV-1987).
37. Resumen de la ponencia del Dr. Rodríguez Adrados, Presidente de la SEEC, en la reunión de Universidades de Santander (IX-1987).
38. Escrito de la SEEC al Subsecretario de Educación, Sr. Arango, sobre jornadas de trabajo y afines. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (22-X-1987).
39. Escrito de la SEEC al Subsecretario de Educación, Sr. Arango, pidiendo que se anuncien concursos para ingresar en el Profesorado. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (22-X-1987).
40. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Maravall, sobre el Libro Blanco *Informe sobre la Reforma de las Enseñanzas Medias* (27-10-1987). Firmado por F. R. Adrados, Presidente.
41. Contestación del la SEEC al cuestionario enviado por la Dirección General de Renovación Pedagógica. Firmada por F. R. Adrados, Presidente (19-XI-1987, extractada).

1988

42. Acta de una reunión en Salamanca de profesores universitarios sobre el Proyecto de Plan de Estudios de Filología Clásica. Firmado por F. R. Adrados y T. González Rolán (10-II-1988).
43. Carta de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Maravall, sobre problemas del profesorado. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (15-III-1988).
44. Nota presentada por la SEEC al Director General de Renovación Educativa, Sr. Marchesi (28-VI-1988). Firmada por F. R. Adrados, Presidente de la SEEC.
45. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Solana, sobre las Lenguas Clásicas en el Bachillerato y la Universidad. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (sin fecha).

1989

46. Memorandum presentado al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Solana, y al Director General de Renovación Educativa, Sr. Marchesi, sobre «Temas principales que afectan a las Lenguas Clásicas en las Enseñanzas Medias» (30-I-1989). Firmado por F. R. Adrados, Presidente de la SEEC.
47. Carta-Circular a los socios, anunciando su presentación a las elecciones. Firmado por F. R. Adrados (XI-1989).
48. Conclusiones del Simposio sobre Didáctica de las Humanidades Clásicas (16-XII-1989).

1990

49. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Solana, sobre las Humanidades Clásicas en la LOGSE. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (III-1990).
50. Escrito enviado a los miembros de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, en relación con las Humanidades Clásicas en la LOGSE. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (3-I-1990).

51. Escrito de la SEEC al Consejo de Universidades, a favor de la Titulación única en Filología Clásica. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (III-1990).

52. Escrito de la SEEC al Consejo de Universidades, sobre las Lenguas Clásicas en la Universidad. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (9-V-1990).

1991

53. Escrito de una reunión de profesores de Universidad al Consejo de Educación, contra la Titulación de Humanidades. Firmado por F. R. Adrados y diecinueve profesores (22-II-1991).

54. Escrito de la misma reunión, sobre la Titulación de Biblioteconomía y Documentación. Firmado por F. R. Adrados y otros (22-II-1991).

55. Escrito de la SEEC al Consejo de Universidades, con conclusiones de la misma reunión. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (22-II-1991).

56. Escrito de un grupo de profesores de Latín y comentario del Presidente de la SEEC (16-III-1991 y X-1991).

57. Escrito de la SEEC al Director General de Renovación Pedagógica, Sr. Marchesi, sobre el documento «Bachillerato. Estructura y contenidos». Firmado por F. R. Adrados, Presidente (20-V-1991).

58. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Solana, con motivo del VIII Congreso. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (27-IX-1991).

59. Carta-Circular del profesor Rodríguez Adrados, al terminar su mandato (XII-1991).

60. Circular a los socios, presentando candidatura a Junta. Firmado por F. R. Adrados y otros (XII-1991).

1992

61. Escrito dirigido al Secretario de Estado de Educación, Sr. Pérez Rubalcaba, sobre amortización de plazas. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (27-I-1992).

62. Escrito dirigido a los Consejeros de Educación de Andalucía y Galicia, después de la reglamentación del Bachillerato (Lenguas Clásicas). Firmado por F. R. Adrados, Presidente (27-I-1992).

63. Escrito dirigido al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Solana, contra la Titulación de Humanidades. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (9-II-1992).

1993

64. Guión de temas para una entrevista de directivos de la SEEC (Dres Adrados, Codoñer, Martínez Díez y Martínez Quintana) con el Secretario de Estado de Educación, Sr. Marchesi (23-III-1993).

1994

65. Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Suárez Pertierra sobre los problemas de la Enseñanza Media en su conjunto. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (10-III-1994).

66. Escrito dirigido por la SEEC al Secretario de Estado de Universidades, a favor de la Titulación en Filología Clásica. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (III-1994).

67. «Ésta es la situación», por F. R. Adrados (V-1994).

68. Escrito dirigido por la SEEC al Secretario de Estado de Educación, Sr. Marchesi (V-1994). Firmado por F. R. Adrados, Presidente.

69. Carta del Presidente de la SEEC al Consejero de Educación de la Comunidad Valenciana. Firmada por F. R. Adrados (2-V-1994).

1995

70. Escrito dirigido por la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Suárez Pertierra, sobre la situación actual y nuestras propuestas. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (24-I-1995).

71. Debate entre el Presidente de la Sociedad, Dr. Rodríguez Adrados, y el Secretario de Estado, Sr. Marchesi (2-X-1995).

72. Escrito dirigido por la SEEC al Secretario de Estado de Educación, Sr. Marchesi, sobre la convocatoria de un concurso a Cultura Clásica. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (20-XI-1-995).

73. Al terminar el mandato de los cargos directivos de la Junta (XI-1995).

74. Circular del Dr. Rodríguez Adrados a los socios, anunciando que encabezará otras vez una candidatura y Programa de la candidatura encabezada por él (XI-1995).

1996

75. Carta del Dr. Rodríguez Adrados, Presidente de la SEEC, a Directores y Claustros de Institutos de Enseñanza Secundaria e Institutos de Bachillerato, así como a los Centros privados. (III-1996).

76. Escrito a la Ministra de Educación, Sr. Aguirre, pidiendo la revisión de Bachillerato y ESO. Firmado por F. R. Adrados, Presidente de la SEEC (IV-1996).

77. Algunas propuestas sobre las Enseñanzas Medias. Escrito dirigido a la Ministra Sra Aguirre por el Presidente de la SEEC Dr. Rodríguez Adrados, en nombre de esta (VI-1996).

78. Manifiesto de Delfos. Con cuarenta firmas (11-7-1996).

79. Propuestas de la SEEC (compatibles con la LOGSE). Firmado por F. R. Adrados, Presidente (19-VII-1996).

80. Carta al Presidente de la Comisión Europea, Sr. Santer. Firmada por F. R. Adrados, por la SEEC, y por los representantes de cuarenta y nueve Sociedades europeas de Estudios Clásicos (XI-1996).

1997

81. Manifiesto en defensa de las Humanidades Clásicas. Firmado por unas trescientas personalidades españolas (7-2-1997).

1998

82. Memorandum de la SEEC, dirigido a la nueva Comisión de Humanidades, relativo a Cultura Clásica, Latín y Griego, en la Enseñanza Secundaria. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (III-1998).

83. Propuestas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos a la Ministra de Educación y Ciencia, Sra. Aguirre. Firmado por F. R. Adrados, Presidente (10-VII-1998).

1999

84. Carta del Presidente de la SEEC, Dr. Rodríguez Adrados, al Presidente del Gobierno, D. José Mª Aznar (I-II-1999).

85. Informe sobre el último mandato de la Junta de la SEEC (XII-1999).

86. Carta de despedida dirigida a los socios por el Dr. Rodríguez Adrados (XII-1999).

2000

87. Carta del Presidente de la Sociedad, Dr. Rodríguez Adrados, al de la Comisión Europea, Sr. Romano Prodi, acompañada de treinta firmas de representantes de Sociedades Europeas (29-II-2000).

88. Carta del Dr. Rodríguez Adrados al Presidente del Gobierno (11-IV-2000).

89. Carta del Gabinete del Presidente del Gobierno al Dr. Rodríguez Adrados (5-IX-2000).

90. Carta del Dr. Rodríguez Adrados a la Ministra de Educación (7-IX-2000).

91. Carta del Dr. Rodríguez Adrados al Presidente del Gobierno (14-XI-2000).

92. Carta del presidente de la SEEC, D. Antonio Alvar, al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Educación y al Secretario General del PSOE. (17-XI-2000).

93. Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. Laureano Plaza (4-XII-2000).

94. Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. José Mª Aznar, Presidente del Gobierno (5-XI-2001).

95. Nueva carta del Dr. Rodríguez Adrados al Presidente del Gobierno (22-X-2001).

96. Algunas propuestas, desde el punto de vista de las lenguas clásicas, sobre la Ley de Calidad de la Enseñanza, presentadas por el Dr. Rodríguez Adrados al Presidente del Gobierno (3-IX-2001).

97. Escrito de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y otras Sociedades sobre Latín y Cultura Clásica (26-XI-2001).

98. Propuestas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y otras Sociedades al Ministerio de Educación (26-II-2002).

99. Escrito de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (11-IV-2002).

100. Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. José Mª Aznar, Presidente del Gobierno (28-V-2002).

1951

Documento nº 1: Escrito al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Ruiz Jiménez* sobre los planes de Reforma de la Enseñanza Media. Firmado por *Sebastián Cirac* y otros (8-XI-1951).[1]

Excmo. Sr.:

Los abajo firmantes, Catedráticos de Lengua griega de varias Universidades e Institutos Españoles y Catedráticos de Lengua latina que han intervenido en oposiciones de griego o sienten particular interés por esta materia, ante el anunciado estudio de modificaciones en los planes de la Enseñanza Media, se creen en la obligación moral de contribuir con su experiencia de estos últimos años a la solución de los problemas pendientes, por si esta espontánea colaboración puede ser de utilidad cuando se vaya a tomar una decisión en cuanto al destino de la Lengua y Literatura griegas en el Bachillerato, destino por el que, en bien de la cultura nacional, todos nos hallamos interesados.

Estamos de acuerdo, pues el hecho es de absoluta evidencia, en que el exceso de asignaturas es una de las causas, no la única, de que el vigente plan del Bachillerato no haya dado los resultados que de él se esperaban. Se dice a veces que se trata de un plan de Bachillerato humanístico, pero con más exactitud podría afirmarse que es la suma de varios Bachilleratos posibles; y, en esa suma, las distintas materias sufren todas en igual medida, salvo las que, por no figurar de hecho en el Examen de Estado, resultan aún más perjudicadas, como es, precisamente, el caso del griego. El aligerar de materias el plan es una necesidad que nadie discute. No intentamos, pues, que se haga una excepción a favor del griego en estas proyectadas reducciones: interesa que quede esto bien sentado. De lo que vamos a hablar es de la forma de hacer esta reducción de modo equitativo y eficaz, sin sacrificar caprichosamente determinadas materias.

En las opiniones sobre la reforma del Bachillerato que han aparecido recientemente en los periódicos, el griego es para muchos la víctima predilecta en el aligeramiento del plan: según estos opinantes, dicha lengua debe ser totalmente eliminada o reducida a límites que, como luego diremos, harían su estudio enteramente inútil. Ahora bien, resulta ridículo que así sea si se trata, como parece, de considerar el excesivo número de materias como causa primordial del fracaso del Bachillerato actual.

---

[1] Publicado en *Estudios Clásicos* 4, 1951, pp. 181-185.

El griego, preciso es reconocerlo, no ha tenido la menor parte en esta sobrecarga de trabajo impuesta al alumno, y ello por una razón muy sencilla.

Como es sabido, el ejercicio escrito de lengua griega claramente impuesto por la ley creadora del Examen de Estado, jamás ha llegado a su realización. A consecuencia de ello, y esto es cosa también que nadie ignora, muchos Centros de enseñanza no oficial, carentes además de profesorado idóneo para esta disciplina, no han enseñado el griego en absoluto o lo han hecho sólo en forma limitadísima y formularia. Por su parte, la mayoría de los Centros oficiales y algunos privados han intentado hacer algo serio en este sentido, pero sin éxito completo por varias razones: porque la reducción a tres cursos de los cuatro del primitivo plan de 1938 y la evidente falta de adaptación del cuestionario a esta circunstancia produjeron desorientación y anarquía en la enseñanza; porque no fue posible encontrar el gran número de personas competentes en la materia que la implantación del griego exigía; pero, sobre todo, por la referida existencia de muchísimos Centros en que esta lengua era totalmente omitida en los cuadros de estudios. El alumno, desmoralizado por el espectáculo de otros estudiantes no obligados a realizar un esfuerzo suplementario; el padre de familia, temeroso de que las horas empleadas en el griego fueran horas perdidas para ese famoso tríptico de César, problemas y redacción en que parece hallarse la suma y pináculo de toda ciencia humana; el Centro, en sí obligado por el régimen de libre competencia a medir sus fuerzas, precisamente en el Examen de Estado, con otras instituciones que no dilapidaban las energías del agobiado alumno en «asignaturas de adorno»; todo ello ha sido una tenaz, constante y funesta combinación de factores ante los que poco o nada era posible hacer.

Se ve, pues, que la supresión total e inmediata del griego no produciría el menor efecto beneficioso sobre la preparación de los alumnos del Examen de Estado, ya que, en la mayoría de los casos, la lengua helénica no ha pasado del Boletín Oficial; ni tampoco son los trastornos que haya causado el griego lo que atrae contra él esta casi general animadversión.

Lo que ocurre es que en España, a diferencia de otras naciones europeas, la tradición de los estudios clásicos no ha existido, salvo excepciones individuales, durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX. Por eso goza de especial favor en nuestra Patria el prejuicio de que el griego «no sirve para nada». Pero, ¿es que, prescindiendo de casos aislados, valen, para algo de utilidad práctica inmediata, las demás asignaturas del Bachillerato? ¿Es que, desde un punto de vista más elevado, no «sirven» nuestros estudios tanto como los que más?

Si, cediendo a este clamor de las gentes profanas, se eliminara el griego del Bachillerato a los trece años de haberlo impuesto de modo insuficiente e ineficaz, se sacrificaría con ello el renacimiento de los estudios clásicos (preparación de personal competente, publicaciones divulgatorias y especializadas, etc. ...)

que viene observándose actualmente en España; se perjudicaría así indirectamente a todas las ciencias del espíritu y volveríamos a convertirnos en una vergonzosa excepción entre lo países cultos. Sería, en fin, una suma injusticia afirmar el fracaso de una asignatura a la que, como hemos dicho, se colocó desde el principio en situación insostenible.

Excluimos, pues, la posibilidad de una total eliminación; y nos inclinamos, como al principio decíamos, ante la necesaria reducción del plan de estudios, pero siempre que el griego sea tratado con paridad en relación con las demás asignaturas. Y a este respecto nuestra experiencia nos permite afirmar:

1º. La reducción de cursos podrá ser una solución aceptable en ciertas materias en que no existe diferencia esencial entre un gran cúmulo de conocimientos y una preparación más modesta; por ejemplo, en Historia o en Literatura, aún siendo más útiles tres cursos que dos, y dos que uno, incluso una pequeña suma de nociones adquiridas en un solo curso resulta interesante para el alumno. Otras disciplinas, como las lenguas modernas, pueden enfocarse, en virtud de su interés práctico, como una iniciación que quien quiera podrá continuar una vez acabado el Bachillerato. En cambio, en griego, como en latín, hay un límite por debajo del cual su aprendizaje no tiene utilidad ninguna. La finalidad de introducir al alumno en un mundo cultural, unas formas literarias y una lengua que son raíces de todo lo nuestro y al mismo tiempo constituyen un punto único de referencia para formar el sentido histórico, literario y gramatical, esta finalidad, decimos, no puede alcanzarse sino mediante un costoso esfuerzo inicial del que hay que pasar si no se quiere que el único fruto sea haber aprendido unos paradigmas gramaticales y la traducción de unas sencillas frases, lo cual, ciertamente, es un fruto bien pequeño.

2º. En consecuencia, la única solución es que no todos los alumnos tengan que estudiar griego; y que allí donde se estudie, la enseñanza sea absolutamente seria y esté sometida a las mismas pruebas que en las demás materias. En suma, venimos a parar al sistema de bifurcación del Bachillerato a partir del cuarto año, de modo semejante a como ocurre en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, etc. ...; en España misma tenemos un ejemplo en los casos del inglés y alemán y del francés e italiano. Los alumnos que estudiaran griego tendrían una reducción proporcional en otra u otras materias. Así se ganaría en intensidad lo que se perdiera en extensión.

3º. Para que el estudio de la lengua y literatura griegas tuviera en el Bachillerato clásico a que nos hemos referido la eficacia de que ahora carece, haría falta que se eliminasen las actuales causas de fracaso, o sea: que el número de asignaturas no fuera excesivo; que la materia fuera exigida a estos alumnos en iguales condiciones que cualquier otra, y figurara, por tanto, en el Examen de Estado o prueba que le sustituya; que el valor académico de las distintas modalidades del

Bachillerato fuese el mismo, y, en fin, que las enseñanzas, al igual que en el plan y cuestionarios de 1938, comprendieran cuatro años, pues hacen falta casi dos para lograr la necesaria base gramatical.

Así se evitaría la desaparición del griego –o su reducción, que es lo mismo– y se evitaría también que España continuara careciendo de una minoría selecta de formación clásica.

Firmado: *Sebastián Cirac, Ricardo Espinosa, Manuel Fernández-Galiano, Martín Sánchez Ruipérez, Francisco Rodríguez Adrados, Bernardo Alemany, Mariano Bassols, Abelardo Moralejo, José Manuel Pabón, José Vallejo, Antonio Tovar, Lisardo Rubio, Antonio Fontán, Ramón Fernández Pousa, Pedro Martín Robles, Eustaquio Echauri, Remigio V. Tena, Salvador Fernández Ramírez, Daniel Ruiz Bueno, Santiago Olives, Adela Alonso, Manuel Rabanal, Jaime Berenguer, Magdalena Garretas, Enrique Armengot, Gregorio Rivera, Angel Fernández Aguilar, Luis A. Montes, Mercedes Cerezo, Deogracias Rodríguez Pérez, José Pérez Riesco, Pedro Pericay, Benito Gaya, Manuel Agud, Eladio Isla, María Rosa Lafuente, Juan José Ochoa, Margarita Toranzo, Francisco Jareño, Sefarín Agud, José Bravo, Juan Galmés, José Mª Díaz Regañón, Julio Calonge, María Gracia Lazcano, Valentín García Yebra, Antonio de la Hoz, Ana Mª Martín, Eduardo Obregón, Bernardo Perea, Florentino Castaños, Francisco Diego, Gregorio Hernáez, Antonio González Laso, Albinio Martín, Francisca Massot, María Rico, Carlos Posac, Nuria Pascual, Vicente García de Diego, Angel Pariente, Manuel Marín Peña, Antonio Magariños, Andrés Ramiro Aparicio, Vidal E. Hernández Vista.*

1952

Documento nº 2: Escrito del Comité de Redacción de *Estudios Clásicos*: «Nuestra posición ante una grave amenaza», contra la supresión del Latín en los Institutos Nocturnos durante el Ministerio del Sr. *Rubio* (10-I-1952).

Al comentar en esta revista las sucesivas reformas de planes de enseñanza en cuanto afectan al estudio de las lenguas clásicas en el Bachillerato, siempre hemos adoptado un tono de conciliación y de discreto eufemismo, que hemos hecho compatible, creemos, con la sinceridad en la exposición de nuestros puntos de vista. Pero la O. M. de 1 de octubre pasado (B. O. del 28), en que se crea un nuevo Bachillerato elemental semejante al existente, pero sin Latín, y, a pesar de ello con la misma validez, nos obliga a poner punto final a esta norma de conducta. La verdad de los hechos salta a la vista: de una protección a los estudios clásicos hemos pasado, gradualmente y por etapas, a una indiferencia y abandono que crearon las condiciones necesarias para que fracasara el plan de 1938, a una consideración poco favorable en el plan de 1953 –que ha colocado al Griego y al Latín en el Bachillerato en una situación insostenible– y, finalmente, con la Orden que comentamos, a una abierta persecución.

No puede calificarse de otro modo una medida por la cual el alumno que asiste a un Instituto y estudia unas asignaturas dadas y, además Latín, está en iguales condiciones legales que el que asiste a la sección filial o nocturna del mismo Instituto y estudia las mismas asignaturas, pero no el Latín. Querríamos saber qué otra materia resistiría esta prueba, si hacemos tal vez excepción de las matemáticas elementales, el Inglés y la mecanografía, reputadas «útiles». Como no se ha encontrado todavía quien rechace duros a cuatro pesetas, la presión de esta situación sobre los alumnos, sus padres y los Centros que continúen con un plan con Latín, hará que también aquí sea eliminada la lengua de Horacio. Es éste, y no el de la huída en masa de los alumnos a los nuevos Centros (que parece que serán pocos por ahora), el mal que presagiamos; ya ha comenzado, alentada por la nueva disposición, la demagogia de ciertos periódicos. Pero, aun sin necesidad de llegar a ello, ¿cómo puede entrar en la sección de Letras un alumno totalmente desconocedor del Latín sin peligro de perturbar esta sección totalmente? O ¿cómo evitar que las clases se desmoralicen desde ahora mismo si un alumno que teme ser suspendido puede ir a otro Centro en que se ahorra el Latín? Por cualquier lado que se mire, se ve la catástrofe amenazante. El legislador parece preferir ver lo que ocurre antes de tomar medidas que encaucen la situación desde el comienzo de la «experiencia».

Al menos, nos sentiríamos felices con el holoscausto de la cultura clásica en España si esto fuera necesario para la formación cultural de la clase obrera,

como parece creerse en ciertos ambientes. Hay dos cuestiones: el elevar el nivel cultural elemental y el abrir el camino, con los títulos pertinentes, a las profesiones universitarias. Se pretende ambas cosas y lo aplaudimos. Pero para el último objeto el camino es aumentar las facilidades para el estudio de los económicamente débiles, no tratarlos como a una clase aparte que no puede con ciertas materias y a la que, a priori, le está vetada cualquier vocación de Letras. Suponiendo que factores sociales mantuvieran la separación de dos Bachilleratos diferentes –uno de ellos de vía estrecha, digamos–, el resultado de todo ello sería no tanto elevar a una clase como crear nuevas barreras sociales. No creemos que ese resultado merezca el holocausto del Latín. ¿Para qué, pues, esta persecución?

Nosotros contestaríamos a esta pregunta de otra manera: la enunciada arriba. El resultado único es rebajar el nivel cultural de la nación sin contrapartida alguna, pues, aparte de la cuestión del Latín, habría mucho que decir sobre la organización de los nuevos Centros. ¿Es que, acaso, las clases económicamente débiles no pueden aprender lo que los demás? ¿Es que el haber aprendido un poco de Latín incapacita para las profesiones técnicas, que hoy parecen ser la exclusiva obsesión? Nuestra opinión –basada en hechos y experiencias– respecto a una y otra pregunta es abiertamente negativa.

Parece como si, en el pensamiento de algunos, la supresión del Griego y el Latín fuera la panacea para arreglar todos los males del Bachillerato; ante tal planteamiento de la cuestión todos los procedimientos para lograr tan loable fin parecen ser aceptables. Desde el mismo momento en que se dictó el plan de 1938 se ha puesto a las lenguas clásicas en condiciones de fracasar en el Bachillerato, quizá para poder decir luego que han fracasado. Que el Latín y el Griego en el Bachillerato tienen hondos problemas internos –como, por lo demás, todas las otras materias– lo hemos dicho y escrito nosotros muchas veces, reclamando inútilmente ayuda y remedio. Es médico y no enterrador lo que requieren. Y ello, aparte de motivos derivados de la naturaleza de estos estudios y su situación en España (motivos que hemos expuesto repetidamente en esta revista), por otra razón aún: porque cuando sean eliminados el Latín y el Griego del Bachillerato se verá que los verdaderos problemas del mismo continúan en pie. Aunque sólo sea para cargar con culpas ajenas o desviar la atención con su presencia, continúa siendo útil la inclusión del Latín y el Griego en el Bachillerato.

Porque no vemos que pueda encontrarse lógica alguna a la teoría implícita de que los alumnos de Cabra necesitan Latín y los de Carabanchel no. Y los que no pueden asistir de día al Instituto y quieren cursar el Bachillerato de noche lo que pretenden en principio es hacer los mismos estudios y obtener el mismo título, no un plan especial. Claro que si esta «especialidad» consiste en ahorrarse una o varias asignaturas, es fácil que muchos alumnos se declaren conformes. Es bien

cierto que en España hacen falta muchos más Institutos; pero esto no debería ser utilizado para hundir las lenguas clásicas en España y abolir en la práctica la Ley de Enseñanza Media.

Es verdad que en muchos países de Europa hay planes sin Latín y planes con distinta extensión e intensidad del estudio del Latín. Pero siempre en forma en que esta lengua pueda luchar y mantenerse. Una organización como la arriba descrita es única y, para ser francos, nos resulta verdaderamente inconcebible. Su fin parece ser acabar con el Latín por vía indirecta, pues por vía directa está protegido por la Ley de Enseñanza Media de 1953. Un resquicio de esta Ley, el artículo que permite la creación de planes experimentales, ha sido utilizado para desvirtuar la ley misma. Utilización ésta que ha sido objeto de un recurso legal planteado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

Aludimos a la ley no sólo para insistir en que una ley no debería ser puesta en peligro por una Orden, sino también para indicar que el procedimiento de la publicidad, discusión e información detenida ha sido sustituido por el de la sorpresa que producen los hechos consumados. Aun suponiendo que conviniera reducir en cierta medida el estudio del Latín en el Bachillerato elemental, como ha sucedido en algunos países de Europa, un estudio detenido de la situación, la consulta a personas y organismos competentes y la pública discusión de las consecuencias previsibles de las medidas que se tomaran daría un resultado más favorable desde todos los puntos de vista. Claro está que menos radical que el que ahora tememos.

Es sensible que, simultáneamente con tantos homenajes oficiales a Menéndez y Pelayo, nuestro gran humanista, se cometa este atentado contra las letras clásicas. Es sensible que un concepto chato y materialista de la vida de un pueblo crea estorbo todo lo que no es inmediatamente útil, olvidando las manifestaciones del ilustre santanderino cuando achacaba el atraso español a la falta de ciencia pura; olvidando también que los países más industrializados de Europa –Inglaterra, Alemania, Holanda, Suecia– son de los que más fuertemente han mantenido la tradición clásica. El rebajar el nivel cultural de un pueblo no trae ventajas económicas sino, a la larga, lo contrario.

Así, al defender nuestra causa, no son, pues, intereses personales los que defendemos. En gran parte no existen, y desde un punto de vista egoísta, hasta quizá nos conviniera a muchos la supresión. En todo caso, no deben decidir. Como tampoco deben decidir los representados por la comodidad o la vagancia de la masa a la que ahora se quiere dar esta satisfacción. Lo que debe decidir es el interés cultural de la nación, que coincide con el de los estudios clásicos. Y si se habla de interés social –no de interés del vulgo, que es cosa diferente–, hemos dicho que, también en este terreno, creemos representar la buena causa. En caso de conflicto entre ambos habría que buscar una conciliación, no una preterición

del primero. Es decir, haría falta una legislación que sopesara todos los pros y los contras y todos los casos posibles. Aunque hubiera secciones sin Latín, no debería haber motivo para ponerlo en peligro de muerte mediante una orden ministerial sacada inopinadamente contra una ley.

Y, sin embargo, no queremos desesperar. Mayores milagros se han hecho en la historia más reciente de nuestros estudios en España que el que supondría el no cumplimiento de lo preceptuado en la Orden ni de sus consecuencias lógicas. Ojalá que esta especie de Providencia que parece acompañar a España y a nuestros estudios en las situaciones humanamente más desesperadas no nos abandone tampoco en ésta.

1962

Documento nº 3: Escrito de la SEEC a los Procuradores en Cortes, sobre el Latín en el Bachillerato laboral. Firmado por *F. R. Adrados*, Vicepresidente (22-VI-1962).

Muy Sr. mío:

Enterada esta Sociedad del proyecto de Ley de Acceso de los bachilleratos laborales a las Enseñanzas técnicas y universitarias (B. O. de las Cortes nº 736 del 12 de junio de 1962), se permite dirigir a V., E. las siguientes consideraciones, que miran exclusivamente al porvenir de los Estudios Clásicos en España y que prescinden de otras posibles críticas de que dicho proyecto sería susceptible desde otros puntos de vista.

Se deduce del articulado de dicho proyecto que los bachilleres laborales podrán acceder a todo tipo de enseñanza técnica y universitaria sin haber cursado el Latín del Bachillerato elemental. Entendemos que tal propuesta atenta directamente contra la Ley de Enseñanza Media y supone, a la larga, una postergación de este tipo de enseñanzas en el Bachillerato normal. Como punto de referencia conviene tener en cuentas que actualmente, para pasar del Bachillerato elemental que se cursa en los Estudios Nocturnos o Institutos Filiales al Bachillerato superior, se exige la aprobación de los dos cursos de Latín del Bachillerato elemental común, que no se cursan en aquellos Estudios.

Por otra parte, según el artículo 3º del citado proyecto, los Bachilleres Laborales Superiores que quieran ingresar en las Facultades de Letras, Derecho o Ciencias Económicas, deberán cursar el Preuniversitario de Letras. También en este caso la más elemental equidad exigiría la aprobación de los cursos de Latín y Griego del Bachillerato Superior de Letras, y ello tanto más cuanto que ir al Preuniversitario de Letras sin los conocimientos que se imparten en aquellos cursos es absolutamente inconcebible, puesto que está pensado precisamente para alumnos que hayan cursado dichas asignaturas.

Por ello, en nombre de esta Sociedad, me permito sugerirle la conveniencia de las siguientes enmiendas:

Al artículo 2º, párrafo 1º fin: Donde dice «debe haber aprobado en los Institutos de Enseñanza Media las asignaturas de Filosofía e Historia de la Cultura», añadir «y el Latín del Bachillerato elemental».

Al artículo 3º, párrafo 1º fin: Redactarlo de la siguiente forma «deberán aprobar los cursos de Latín y Griego del Bachillerato Superior (Letras) y seguir el curso Preuniversitario, etc. ...».

En el caso de que, por una u otra circunstancia, prosperara el texto del proyecto de Ley que criticamos, creemos deber nuestro elemental en defensa del nivel cultural de la Enseñanza Media y, consecuentemente, en la Superior, y del respeto debido al espíritu de la letra de la Ley de Enseñanza Media, pedir a V. E. su voto en contra.

En representación de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

Documento nº 4: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Villar* sobre el Libro Blanco de la Enseñanza Media. Firmado por *M. C. Díaz y Díaz*, Presidente (6-V-1969).

La Sociedad Española de Estudios Clásicos, integrada a través de la FIEC en la UNESCO, y que agrupa a un número aproximado de mil quinientos socios entre profesores y amantes de las Lenguas, Clásicas, como promotora de los Estudios Clásicos, considera su deber, acogiéndose a la invitación formulada por el Ministerio de Educación y Ciencia y obediente a su ejecutoria científica, elevar a V. E. algunas observaciones y manifestar su inquietud ante determinadas orientaciones que se descubren en el Libro Blanco de la Enseñanza.

La condición de profesores, en diversos grados, de la mayoría de los miembros de la S.E.E.C., exige, en primer lugar, que muy sinceramente expresemos nuestra satisfacción al ver planeados de manera integral y orgánica los distintos ciclos de la formación del hombre. El planteamiento es, en conjunto, valioso porque más que en la instrucción se piensa en la formación. Pero de aquí arranca nuestra máxima inquietud.

En efecto, resulta desolador la ausencia en un país occidental, no sólo de toda mención de formación humanística, sino, lo que es más grave, de una orientación que suponga esta formación. No identificamos, por supuesto, del todo esta formación humanística con las Humanidades Clásicas; pero entendemos que la lectura, la reflexión, la consideración de culturas diferentes de la nuestra que están, sin embargo, en la base misma de la cultura y la civilización europeas, no puede quedar excluida sin gravísimos motivos de la formación de un hombre occidental.

De otro lado, observamos en las líneas directrices una cierta contradicción, ya que de un lado se tiende a ofrecer una formación completa del hombre, pero llegado el momento de precisar su cultura, o disposición para la cultura, se brin-

da tan sólo una orientación pragmática según las exigencias de nuestra civilización técnica y en función de la utilidad a ésta: algo tan profundamente humanístico como el conocimiento y el cultivo de la lengua nacional se justifica y prefigura como medio máximo de expresión, sin que hayan sido analizados ni aludidos los importantes aspectos literarios, estéticos y humanos del dominio de la lengua. Y que esto es así lo deja ver el paralelo con la capacidad de preparación de la expresión cuantitativa que fundamenta la presencia fundamental de la matemática.

Creemos que en una sociedad masificada, no todos los conocimientos pueden llegar a todos con igual impacto; pero tampoco parece justo excluir a priori a la mayoría del conocimiento –o por lo menos de atisbarlo– de aquellos bienes más profundamente humanos.

Tememos, Sr. Ministro, que la disposición general de la formación que se prevé tienda más bien a la inmediata preparación de técnicos, en los campos científicos y sociológicos, pero difícilmente haremos así hombres de vida interior sana y vigorosa. No se nos oculta que esta formulación parecerá a muchos superada e incongruente con nuestro tiempo, pero sin riesgo de incurrir en considerar al hombre como elemento de las máquinas o estricto colaborador y ordenador de éstas, no podremos prescindir de estimar que el hombre no es sólo un elemento que aporta energía cerebral a la resolución de problemas, ni un simple miembro de una comunidad, política o religiosa, ni siquiera un simple forjador o disfrutador de un nivel de vida y una técnica, sino que es sobre todo y ante todo una persona que ha de realizarse en sí misma, antes y como condición para integrarse eficazmente en la comunidad.

En la formación humanística pensamos que el mundo clásico –no sólo la gramática latina y griega, con la que lamentablemente muchos confunden el humanismo grecolatino– puede todavía aportar vivencias y conocimientos que ofrezcan a las nuevas generaciones un sentido histórico, sin el que mal guardaremos muchos legados que, en las palabras se consideran todavía vigentes. Por otro lado entendemos, Excelentísimo Señor, que habremos de pensar también en poner en nuestra juventud una dosis de alto ideal y de ilusión que le ayude el día de mañana, cuando sus servicios físicos e intelectuales, al dejar de ser altamente rentables, la lleven a dejar sus puestos a mentes más jóvenes, y por ello más valiosas para la nueva civilización deshumanizada; que la permitan, decimos, ocupar su ocio en la consideración del pasado, de los valores trascendentes de la cultura y de la humanidad, que, durante sus años jóvenes de servicio, o explotación, no tuvieron tiempo ni posibilidades de cultivar y desarrollar.

La SEEC piensa que la planificación ofrecida a la discusión constructiva de todos los españoles ha prescindido unilateral e injustificadamente de las humanidades clásicas, que hoy como ayer siguen teniendo vigencia para la formación

del hombre. Por supuesto que una verdadera orientación humanística podría exigir numerosos cambios en los métodos tradicionales de enseñanza de las Lenguas Clásicas, e incluso sustitución de parte de ésta por otros sistemas de formación e información; pero lo que puede ser válido dicho de los métodos, no lo es en el terreno de los principios.

Deseamos, Sr. Ministro, que sea cuidadosamente reconsiderada esta grave omisión de los elementos humanísticos en la formación de nuestra juventud, y esperamos que no se prescinda, injustificadamente, del conocimiento del Mundo Clásico, que, por otra parte, no debería ser, al menos en su vertiente más formativa y en conexión con la lengua y la literatura españolas, patrimonio exclusivo de las minorías, necesariamente reducidas, que se dedicaran a estudios u orientaciones de carácter más bien literario.

Durante años los profesores de Lenguas Clásicas, muchos de los cuales han conseguido para nuestra cultura un respeto y una estima que no se da en todos los campos del saber, se han esforzado por transmitir a sus alumnos algo a propósito de los valores del Mundo Clásico; que hayan existido fallos puede deberse a métodos y predisposiciones, pero el error no está en la vigencia indiscutible de aquella formación.

Confiamos, Sr. Ministro, en que la nueva Ley de Enseñanza no olvide ni menosprecie este formidable legado que tanto contribuyó, por otra parte, a la riqueza y grandeza de nuestra cultura, nuestra literatura, nuestro arte y nuestra lengua.

En nombre, pues, de los profesores de Lenguas Clásicas y amantes y estudiosos de la Antigüedad, solicitamos de V. E.:

1º) El mantenimiento de este tipo de enseñanzas con carácter obligatorio en los estudios de Enseñanza Media.

2º) Que una representación de esta Sociedad figure en la Comisión que elabore los nuevos planes de estudios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

1969

Documento nº 5: Carta abierta al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Villar* por *F. R. Adrados* (20-V-1969). Enviada a *Pueblo*, no publicada.

Excmo. Sr. Ministro:

Acogiéndome a la liberalidad con que V E. ha favorecido siempre el intercambio de opiniones, me permito dirigirme a V.E. para indicarle el desaliento que en muchos sectores del profesorado en general y, más concretamente, del de Latín, ha producido un párrafo de sus declaraciones aparecidas en este diario. Soy uno cualquiera entre los profesores que podían escribir esta carta; si hay algún título a mi favor es haber trabajado toda mi vida tanto en la Enseñanza Media, como en la Universitaria y estar próximo por mis estudios al Latín sin ser catedrático de esta materia: tal vez sea mejor que esté en estas circunstancias el que hable sobre el Latín.

Todo el profesorado sabe el interés con que trabaja V.E. en la mejora de la enseñanza, en su expansión necesaria, ya iniciada por su antecesor, el profesor *Lora Tamayo*. Y sabemos que sus colegas de otros países de Europa se encuentran en circunstancias semejantes. Pero nos duele que, a juzgar por sus palabras, vean en el profesorado un mero obstáculo a las reformas, y ello supuestamente por razones escalafonales y de intereses creados. Y que el gran ejemplo de oposición interesada e irracional sea, según ellos, el Latín.

No crea que no comprendo la situación de los Ministros de Educación de Europa y su impaciencia con el profesorado. Se encuentran con los problemas que resultan de la sociedad de masas y de consumo y con la inadecuación de los Centros de enseñanza para acoger al alumnado que a ellos acude, por causa de una imprevisión que no debería haber existido. Ven que revierten sobre la enseñanza problemas de orden social, psicológico y político que se mezclan de forma cambiante con los educativos y crean un panorama confuso. Se resisten, y es bien lógico, a tener que elegir entre el caos y la policía. Intentan responder, y es igualmente lógico, a la protesta con la reforma. Pero así como a veces se llega a la protesta por la protesta, hay la tendencia a atribuir efectos milagrosos a la reforma por el hecho de ser reforma. Si alguien se opone a ella en tal o cual aspecto, se expone a ser visto como enemigo de esa gran Reforma, en abstracto, de la que se espera solución de los problemas.

Los profesores, en tanto, estamos en nuestras clases. Enseñamos materias que hemos elegido y que nos interesan e interesan a muchos de nuestros alumnos. Queremos, por supuesto, que continúen existiendo; creemos que su función sigue siendo importante. Podemos alguna vez equivocarnos, pero no son escala-

fones lo que defendemos, pues los que estamos dentro de ellos tendríamos derecho a que el Estado mantuviese a nuestro favor el compromiso que contrajo, aunque suprimiera mañana mismo nuestras asignaturas. Ahora bien, prescindiendo de los móviles, representamos en cierto modo, y esto es verdad, un factor conservador: de conservación de nuestro mundo cultural. Y esto en la Europa Occidental y en la Oriental y en todas partes. Si nosotros abandonáramos ese papel, ¿quién iba a desempeñarlo? Muchos de nosotros no creemos en las grandes reformas, sino en la adecuación entre el profesorado, el número de alumnos, los edificios y medios; en ciertos retoques. Por ejemplo, si me permite una sugerencia, creo que va imponiéndose la creación de una Facultad que albergue cómodamente la Psicología, la Pedagogía, la Sociología, que tienen fundamentos teóricos propios, y que descongestione de este modo las de Letras.

Pero no somos planificadores, ni «técnicos», ni funcionarios de la UNESCO: a decir verdad, algunos desconfiamos un tanto de todos ellos. Tememos que todo lo que hemos construido trabajosamente, entre estrecheces que no son nuestra culpa, se derrumbe como una concesión de la que nada va a sacarse. Pues por quitar tal o cual asignatura o tal o cual examen o rebajar los años de carrera para tales o cuales puestos, no van a curarse problemas que son de todo el mundo moderno y sólo en parte mínima de su sistema educativo, aunque los Centros de enseñanza les sirvan de escaparate, en forma por otra parte distorsionada. En tanto, recibimos las pedradas, verbales y hasta físicas, de un cierto sector de la revolución estudiantil, el que le dio su colorante de última hora y que empleaba con ello un recurso puramente táctico; recibimos otros muchos proyectiles, de las más diversas e insospechadas procedencias y a veces no puede decirse que desinteresados. Y seguimos empeñados en mantener, en lo posible, un nivel de exigencia en nuestras asignaturas, contra el creciente número de alumnos mal preparados o desmoralizados por el nerviosismo de meses atrás, contra los padres de los alumnos, contra las campañas de prensa, contra las tentaciones de dejar paso libre a la marea.

¿Comprende el Sr. Ministro por qué, en estas circunstancias, necesitamos su apoyo, como él sin duda el nuestro, y nos es doloroso el sentido literal de sus declaraciones, aunque se refieran más a opiniones de los Ministros de Europa que a las suyas propias y aunque, sin duda, en dicha redacción literal intervinieran las circunstancias apresuradas de la entrevista? Y no sólo necesitamos ese apoyo nosotros, sino los mejores de nuestros alumnos, que han hecho el milagro de que, pese a todas las circunstancias adversas, sigamos contando en las nuevas generaciones con profesionales bien preparados que serán nuestros sucesores y que aspiran, como nosotros, a una enseñanza que no rebaje sus niveles por concesión a quienes no quieran hacer el esfuerzo necesario para alcanzarlos.

¿Y qué decir del Latín? Si los Ministros de Educación de Europa, implicados en circunstancias difíciles que en parte son las mismas que las del profesorado, cedieran a la fácil tentación de hacer del Latín el chivo expiatorio de todas las desgracias, tendrían una victoria poco gloriosa. Poco gloriosa porque no creo que los profesores de Latín fueran enemigo capaz de obstaculizarles, pese a que en algunos países hayan procurado defender su materia, como es bien lógico. Y porque habrían eliminado una enseñanza que está exactamente en la raíz de Europa. Los Ministros de Educación de Europa reuniéndose para lamentarse del Latín resultan, le ruego que me excuse, un espectáculo penoso. Y también le ruego me perdone si le rectifico en un punto: no es exacto que el Latín haya dejado de ser lengua de la Iglesia, aunque tampoco creo que éste fuera argumento. No es eso lo que dijo el Concilio Vaticano, aunque se haya admitido en mayor grado que antes las lenguas modernas en la Liturgia. Pero el Latín continúa. Los periódicos nos cuentan la ceremonia del domingo pasado en San Pedro, cuando el Papa consagró solemnemente a 24 sacerdotes de cuatro continentes. Tras el ofertorio en yoruba, las «intenciones» de la plegaria de los fieles en chino, español, alemán, griego, árabe e indio, el Papa pronunció en Latín las principales fórmulas litúrgicas. Y el Latín brilló sobre todas las lenguas.

Creo que en la Enseñanza de España no puede darse tampoco un paso tan radical y funesto. Puede replantearse el estudio del Latín, ver qué fórmulas son eficaces y convenientes, estudiar los métodos; pero siempre que no se le ponga en una situación imposible. Se ha hecho demasiado trabajo en España en el campo de los Estudios Clásicos en los últimos 25 años para ahora ponerlos en peligro, entregándolos como calderilla a cambio de la cual ninguna mejora en la enseñanza iba a adquirirse. Personalmente, estoy seguro de que ello no será así, sean cualesquiera las fórmulas concretas que se arbitren. Confío para ello en el Sr. Ministro y sus colaboradores. Y también, un poco, en cierto destino providencial que ha sacado siempre adelante a estas lenguas en toda clase de circunstancias. Aunque no estaría de más decir que la orientación excesivamente practicista del Libro Blanco ha inquietado a los representantes de varias Ciencias Humanas, no sólo de éstas. Esperamos que no llegue a convertirse en absoluta realidad y que se temple con la presencia de las letras humanas en la enseñanza por sus valores propios y no por los meramente funcionales.

Disculpe, Sr. Ministro, esta larga carta. Y muchas gracias por la atención que pueda prestarle.

Suyo affmo., con el mayor respeto.

Documento nº 6: Discurso del Dr. *Rodríguez Adrados* al tomar posesión de la Presidencia de la Sociedad (20-X-1969).

Queridos compañeros, alumnos, amigos:

Querría dirigirles unas breves palabras para dar las gracias a los miembros de nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos por la muestra de confianza que acaban de darme al votarme en estos momentos para la presidencia de la misma. Y querría también hablarles de la situación en que nos encontramos, de nuestros proyectos y nuestras esperanzas.

Creo que mis compañeros en la Junta Directiva de la Sociedad comparten mi mismo sentimiento de responsabilidad, pero también de satisfacción moral, al tomar sobre nuestros hombros un papel nada fácil y, en cierto sentido, nada grato. Independientemente del éxito que podamos tener en nuestra gestión, creo que no podíamos negarnos a poner de nuestra parte todo lo posible por disipar las amenazas que en este momento penden sobre nuestros estudios y, si fuera posible, afirmarlos de forma más sólida en la educación y la cultura españolas. Personalmente, he estado presente en el nacimiento de nuestra Sociedad y he trabajado por ella desde entonces casi sin interrupción. Últimamente, no pertenecía a la Junta Directiva, ni pensaba volver a pertenecer a ella, dado que hasta ahora, en la práctica, ninguna persona había ocupado dos veces la presidencia de la misma; y yo la he desempeñado ya, en ocasión de nuestro tercer Congreso.

Hubiera preferido, y algunos de los aquí presentes saben que éstas no son vanas palabras, no ser yo el que se encargara de coordinar nuestros esfuerzos para lograr modificaciones favorables a nuestros estudios en la Ley de Educación, pues ésta es la tarea fundamental de la nueva Junta. Creo, sin falsa modestia, haber dedicado ya, a lo largo de muchos años, considerable tiempo y esfuerzo a la tarea de defender nuestros estudios y a la tarea de difundirlos; cada vez deseo más reducirme al ámbito de mi labor personal y del trabajo con mis alumnos y discípulos y siento más la escasez de tiempo y la lentitud en la marcha de planes de trabajo que querría acelerar. Pero tal vez, precisamente, el hecho de tener yo una larga experiencia en estos temporales sea lo que ha decidido a mis colegas a presentar mi nombre. En ningún momento he pensado en negarme: incluso cuando hace días, temí que fuera una batalla perdida de antemano, consideraba que hay batallas perdidas que deben darse. Hoy veo la situación con un cierto optimismo: hemos encontrado acogidas y adhesiones que no sé si serán decisivas, pero que en todo caso nos demuestran que no estamos solos, que nuestra inquietud por la suerte de los estudios clásicos es la inquietud muchos.

Lo que sí se vio claro desde el comienzo es que era preciso que el nuevo Presidente residiera en Madrid para poder seguir al día la marcha de las cosas. Esto

es lo que ha motivado que la renovación de la Junta haya sido este año antes de la fecha que, por costumbre y no reglamentariamente, se había establecido en los anteriores. Esto se decidió de acuerdo con el anterior Presidente, D. *Manuel Díaz y Díaz*, a quién agradezco muy sinceramente su gestión a lo largo de estos dos años y, concretamente, en relación con el asunto que nos preocupa.

No creo que deba extenderme largamente sobre nuestras discrepancias con el proyecto de Ley de Educación. Estas discrepancias se refieren a tres puntos fundamentales: a la eliminación del Latín en el Bachillerato elemental; a la sustitución para los alumnos de Letras del Griego y el Latín por las Matemáticas y Física, dejándolos como un apéndice o añadido totalmente inviable: que a esto, en claro castellano, equivale la reforma; y a la indeterminación en la formulación del Curso de Orientación, en el que creemos que el estudio de las lenguas clásicas debería ser central para los alumnos que vayan a ir a las Facultades de Letras, entendida esta palabra en sentido amplio.

Con el proyecto de Ley, si no se modifica, parece destinado a eclipsarse el papel de las lenguas clásicas en la educación española: hemos explicado esto suficientemente, me parece, en el folleto editado por esta Sociedad; y, por lo demás, es evidente para cualquiera. Nosotros creemos que esto sería para nuestra nación un retroceso cultural y, además, un ejemplo de inestabilidad y contradicción: un hundimiento innecesario, sin beneficio para nadie, de algo que trabajosamente se había ido creando, estaba en vías de creación todavía, y ello por el mismo Estado que lo había fomentado.

La razón que se deduce del proyecto y la que se nos da en forma más o menos oficiosa, es que el Bachillerato unificado es una tendencia de la moderna pedagogía que exige ese sacrificio. Y yo querría detenerme aquí un momento sobre este término, «Bachillerato unificado», y tomar posición ante él.

Porque este término puede tomarse en dos sentidos. Ambos están presentes en el proyecto de Ley.

Por un lado, implica la existencia de un tronco único de materias, junto al cual puede haber otras opcionales. En principio no hay nada objetable. Pero si la opcionalidad es puramente formal, irrealizable en la práctica, y las materias obligatorias son tantas que ellas exigen prácticamente todo el esfuerzo del alumno, y da la coincidencia de que en ellas faltan el Latín y el Griego, entonces no podemos por menos de estar en desacuerdo. Resulta, históricamente, una evolución descorazonadora. Primero, hablando en términos generales, el Bachillerato era único y en él eran centrales las lenguas clásicas. Luego resultó pedagógico dividirlo para dar cabida a otras materias; las lenguas clásicas se restringieron a uno o dos tipos de Bachillerato. Ahora los autores de nuevos planes de estudio, que se llaman a sí mismos técnicos en educación, han decidido que lo pedagógico es el Bachillerato único. Y el Bachillerato vuelve a unificarse. Pero –¡oh azar de las

cosas!– resulta que el Griego y el Latín no están ya dentro de las materias obligatorias.

Unificación en este sentido es algo que no creemos admisible. Pretendemos que no se coarte la libertad de elección del alumno, que si hay optación sea entre materias de tiempo y dificultad equivalentes. Creemos que no debe disminuirse la matización y la riqueza de disciplinas que imparte el Bachillerato, que no debe aceptarse una unificación que no es más que mutilación y empobrecimiento y causa de problemas para el futuro, al obligar a los alumnos a estudiar forzosamente materias que a algunos de ellos no van a serles de gran utilidad y van a privarles de estudiar las que necesitarían. He oído a catedráticos de materias de Ciencias expresarse en este mismo sentido.

Pero no quiero ser unilateral ni injusto con los redactores del proyecto de Ley, cuyas preocupaciones pedagógicas todos compartimos. Fue Platón quién, por primera vez, planificó la enseñanza y quién, en las *Leyes*, quiso hacerla general y obligatoria. ¿Cómo vamos a no simpatizar, nosotros, con los esfuerzos por difundirla? Solamente no queremos que esto suceda a expensas de su calidad, con una nivelación empobrecedora. Porque es empobrecimiento, también, la supresión del Latín en el Bachillerato Elemental, ahora llamado Básico, que desde siempre estaba unificado.

Repito que no quiero ser unilateral. La palabra unificación está empleada también en un segundo sentido: el de que el título de Bachiller es un título único, que capacita para acceder a todas las carreras. No se puede, nos dicen los autores de la nueva pedagogía, cerrar el paso a una rectificación en la vocación de alumnos de 17 años. Y nosotros reconocemos sus razones; pero sobre la base de que esta posibilidad de rectificación supone una posibilidad anterior de elegir, que hará que la masa de alumnos que no rectifica en su vocación pueda llegar a las Facultades respectivas con una mayor preparación. No pueden ser sacrificados a los otros. Todos los profesores y antiguos profesores de Enseñanza Media, entre los que me cuento, estamos en este punto de acuerdo. Sabemos que, con horarios suficientes, la enseñanza del Latín y el Griego es factible en el Bachillerato, es, me atrevería a decir, imprescindible en el Bachillerato de una nación como la nuestra. Y creemos que no hay opinión que pueda oponerse a la autoridad de la nuestra.

No discutimos, pues, el Bachillerato unificado en el sentido del título único. Pero sí hemos de llamar la atención sobre un punto. Si es admisible la rectificación, por parte del alumno, no menos claro es el derecho de una Facultad a exigir una preparación determinada. Concretamente, una vez que se consiga que el Latín y el Griego figuren en el Bachillerato en una posición que haga su estudio viable, es evidente que una Facultad de Letras debe exigir una preparación en estas lenguas a todos los alumnos que en ella ingresen. Si no han estudiado estas

materias en el Bachillerato, ello no debe ser obstáculo para que ingresen; pero deben ser exigidas en una prueba destinada a estos alumnos. En realidad, ésta es una anomalía que está teniendo lugar actualmente. Grandes masas de alumnos procedentes del Bachillerato de Ciencias y, más aún, del Magisterio, llegan a nuestras Facultades de Letras sin la más elemental noción de Griego y de Latín. Nadie más entrañablemente ligado que yo al Magisterio, al cual incluso pertenezco; pero es justo señalar el terrible descenso de nivel que está causando en las Facultades de Letras esta emigración en masa y señalar que se deben poner remedios, no en el sentido de cerrar el paso, pero sí en el de pedir que todos los alumnos tengan, al entrar, una preparación adecuada. Si esto no se consigue, la enseñanza del Griego y del Latín en Estudios Comunes resultará muy pronto prácticamente inviable y las Facultades de Letras habrán bajado un escalón, como lo bajará el Bachillerato si las lenguas clásicas desaparecen de él.

Todavía querríamos insistir en un punto, independiente del problema de la unificación en sus dos sentidos. Creemos que no es justa la desaparición del Latín en el Bachillerato básico, que con esto se aproxima a la Escuela primaria: si no en el nombre, en los hechos. Si se alega la dificultad de encontrar profesorado, puede contestarse que tan grande o mayor es esa dificultad por lo que se refiere a la lengua moderna que se prevé para ese Bachillerato. Y, en último término, podría arbitrarse la solución de hacerlo obligatorio, ya que no en el Elemental, en el Superior. En una nación de lengua neolatina como España la casi desaparición del Latín sería una degradación cultural; algo vergonzoso que habría que tratar de ocultar en Francia, en Italia, en Rumanía –y en todo el mundo.

¿Para qué engañarnos? Nos hallamos en un período de reflujo en que la cultura clásica se encuentra con dificultades reales, nacidas de la creciente complejidad de exigencias de la vida moderna, en parte; nacidas otras veces de prejuicios artificiales y falsos, de resentimientos e ignorancias. No creemos que haya razón alguna de orden pedagógico ni imposibilidad alguna de orden material que impida la continuación de su enseñanza, ni ninguna fatalidad histórica que dé por concluido el papel, papel de formación y estímulo, que siempre ha tenido. Pero se crea un panorama confuso en que se habla de supuestas razones pedagógicas, de la supuesta desaparición del latín como lengua de la Iglesia, de la importancia de las lenguas modernas, de la era de la técnica, etc., etc. ... Verdades sin relación con el tema, semiverdades, falsedades, todo está en el ambiente.

Pero nosotros creemos que ahora que nuevas clases sociales acceden a la enseñanza, ahora que ésta se difunde, las lenguas y culturas clásicas pueden y deben tener un lugar importante en su panorama cultural. Que no podemos, ahora menos que nunca, reducirlo y empobrecerlo. Que hemos de hallar un terreno medio de entendimiento e inteligencia entre la entrega a la pura eficiencia dentro de un sistema de vida masificado, de confort material e indigencia espiritual, y

la pura protesta destructiva. Un terreno en el que sea posible el cultivo de los valores individuales, la comprensión y también la crítica de la tradición, la apertura hacia el futuro. Creemos que dentro de este terreno nuestros estudios deben desempeñar un papel importante, como lo han desempeñado siempre. Creemos que no son incompatibles con el hombre de la segunda revolución industrial y de la era del espacio, como no lo fueron con ninguno de sus antecesores: que son más necesarios, si cabe, que nunca.

Y porque creemos esto, cuando estamos en el reflujo de la ola, no tenemos otra opción que remar para alcanzar la ola siguiente. Esto es exactamente lo que vamos a hacer; para ser más exacto, lo que estamos haciendo. Desde que tuvimos conocimiento del proyecto de Ley, la Junta de nuestra Sociedad se preocupó por lo que pudiera suceder. Yo he asistido a sus reuniones, como antiguo Presidente que era. Y he colaborado con sus miembros en pensar y planear y ejecutar aquello que parecía posible y deseable: cito entre ellos muy especialmente a los dos Vicepresidentes, D. *Luis Gil* y D. *Antonio Ruiz de Elvira*, que me han acompañado en tantas gestiones.

Nosotros no somos un grupo de presión, como alguien ha dicho por ahí; somos más bien un grupo presionado. Nuestra fuerza consiste pura y simplemente en la exposición de nuestras razones: y ésta, después de todo, es una fuerza. Sobre todo si se expone de una manera mesurada, sin dejar de decir aquello que hay que decir, ni organizar campañas propias de la propaganda política o la propaganda comercial. Y la prueba es que hemos encontrado acogida en los círculos y en las personas de orientación más dispar. Intentamos informar a la opinión pública sobre este aspecto del proyecto de Ley de Educación, que podría rectificarse sin alterar sensiblemente sus otros objetivos; queremos hacer ver que no son lógicos estos cambios radicales de rumbo en la política educativa de un país. Seguiremos esta campaña en la medida que sea prudente y necesario, en el tiempo y el lugar adecuados. Haremos lo que haya que hacer, iremos donde haya que ir. Contamos con la colaboración de todos Vds. y no vacilaremos en pedírsela personalmente cuando nos haga falta. Al mismo tiempo, hemos informado de nuestras razones a todos los Procuradores, escribiéndoles o hablándoles, enviándoles el folleto que Vds. conocen; de muchos hemos recibido promesas de ayuda, que agradecemos en todo lo que valen, pues nuestro programa es, y no puede ser otro, lograr, por medio de enmiendas en la Comisión de Educación de las Cortes, la modificación de los artículos que nos conciernen. Estamos seguros de que estas enmiendas serán presentadas. Si tendremos éxito o no, no puedo decirlo: si antes hemos sido pesimistas, ahora somos, más bien, de un optimismo moderado.

También en el Ministerio de Educación, hemos expuesto y expondremos nuestro caso. Nuestra opinión es allí bien conocida y lo será más. Creemos que

las posiciones son conciliables. Y apreciamos la buena voluntad del Ministerio por resolver graves problemas educativos, comprendemos sus dificultades para aunar tantas cosas: lamentamos sólo que en la renovación que se intenta nos haya correspondido el papel de la víctima expiatoria de tantos males de la enseñanza. Es humano buscar un culpable concreto cuando hay una culpa difusa o cuando se trata de efectuar un cambio. Y no negamos que en la enseñanza de las lenguas clásicas, que es didácticamente difícil, sobre todo cuando se encuentran con horarios apretados y alumnos agobiados de trabajo, se puede progresar; hay que eliminar mucha rutina, mejorar muchas cosas. En todas las materias habría que realizar un esfuerzo sistemático para mejorar los métodos y ello periódicamente. Pero las lenguas clásicas no son el villano de la Enseñanza Media. Primero, no podrían serlo; sólo dos cursos de Latín, en el Elemental, una sección minoritaria luego. Segundo, no lo son: su enseñanza ha mejorado constantemente; hay en ellas un profesorado tan bien preparado, por lo menos, como en cualquier otra materia. Y esto esperamos que acabará por ser reconocido.

Es verdad que nuestra vocación, y la mía concretamente, no está en reñir estas batallas, que nos fatigan y cansan estérilmente. A veces añoramos otras ciencias, más tranquilas y pacíficas, más de moda para círculos amplios. Y sin embargo, algo tienen las lenguas clásicas que, cuando uno ha entrado de verdad en ellas, no las abandona, por muchas posibilidades que se le ofrezcan. Tal vez esta misma pugna, que a veces nos irrita, nos haga, por una reacción humana, amarlas más. Y comprobamos luego que, después de todo, es sólido su prestigio, aunque no sea de apariencia y relumbrón.

Pero tal vez no sea el momento de entrar en consideraciones sobre esto, ni tampoco de dramatizar las cosas demasiado o, por el contrario, de callarnos y confiar en que todo se resuelva por sí solo. Sería grave que el proyecto que va a discutirse ahora no se modificara en el sentido que pedimos. Nosotros creemos en el porvenir de los Estudios Clásicos, pero no querríamos hallarnos ante un handicap como una Ley desfavorable, que nos obligaría a empezar desde el comienzo. Y que se añadiría a otros hechos hostiles de los últimos tiempos, que nos entristecen. Entre ellos yo, a título personal, me atrevería a lamentar aquí públicamente el nuevo plan de la Facultad de Letras de Barcelona, que reduce el Griego y el Latín en Comunes a una posición absolutamente precaria, mientras deja cinco asignaturas obligatorias. No quiero entrar en el detalle, ni tampoco echar culpas a nadie, puesto que ignoro y prefiero ignorar quien ha puesto su última mano en ese plan malhadado. Pero sí quiero decir, porque hay cosas que deben ser dichas, que planes como ése reducen la altura de una Facultad de Letras. Y resulta doblemente lamentable que esto haya sucedido en una ciudad con la tradición humanística de Barcelona. Tradición que nos hace confiar, por otra parte, en que pronto se recapacitará y las aguas volverán a su cauce.

Porque yo estoy seguro de que el mal momento por el que atravesamos, es transitorio; que ha de venir una reacción que coloque las cosas en su lugar, sin que ello sea obstáculo para todas las reformas que sean necesarias en la enseñanza. Nosotros no somos obstáculo a ellas. A comienzos de siglo, *Ortega* decía que cuando treinta personas supieran en España leer a Platón en su lengua, España estaría salvada culturalmente. Tal vez exageraba un poco; hay otras muchas cosas que son necesarias en España. Pero ésta también. Hoy son bastantes más de treinta los que pueden leer a Platón en griego. Hay que ser muy pesimista sobre la cultura española para pensar que ahora podemos volver a los tiempos oscuros o que en la ciudad que vio surgir la primera colección de clásicos de nuestro país, el Griego y el Latín, van a quedar por siempre, en una Facultad de Letras, a muchos kilómetros detrás de la Geografía. Yo prefiero ser optimista. Si me equivoco con ello, es una hermosa equivocación.

Intentamos, pues, salvar este momento desfavorable, confiados en que luego las cosas se estabilizarán en un equilibrio tal vez no igual al actual, pero viable en todo caso. No tenemos dogmas ni soluciones únicas: pero confiamos en que habrá alguna. Por supuesto, no podemos hacer promesas sobre lo que no está en nuestra mano. Lo único que podemos prometer es que nos entregaremos con decisión a la tarea que se nos encomienda, que en realidad ya llevamos sobre nuestros hombros desde después del verano. Personalmente, una vez que se resuelva en un sentido o en otro –y esperamos que sea en el que preconizamos– el problema de la Ley de Educación y de su aplicación, no querría continuar en la Presidencia de la Sociedad, que sólo he aceptado por el imperativo de las circunstancias. Sería más lógico que fuera otra persona la que organizara el próximo Congreso.

Quiero dar las gracias una vez más, para terminar, a todos los que nos han ayudado y han prometido ayudarnos en este problema vital. Vital, aunque no afecte a la vida misma del profesorado: afecta a sus ilusiones y a su dignidad. Afecta a la cultura española, a las nuevas generaciones. Esperemos que todo se resuelva de forma satisfactoria; si no fuera así, tendríamos al menos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber. Entre tanto, todos, profesores y estudiantes, hemos de continuar nuestro trabajo igual que siempre: sin sobresalto ni desmoralización. Así lo estamos haciendo.

Muchas gracias a todos.

Documento nº 7: Carta del Presidente de la SEEC, Dr. *Rodríguez Adrados*, a los Procuradores en Cortes sobre la Ley General de Educación (sin fecha).[2]

Próximo a ser discutido en la Comisión de Educación, de la que Vd. forma parte, el Proyecto de Ley de Educación una vez revisado por la ponencia, querría, en nombre de esta Sociedad, pedirle de nuevo su ayuda en lo relativo a la redacción de los artículos que conciernen al estudio del Griego y el Latín en el Bachillerato. Efectivamente, al haber variado en cierto modo la situación desde nuestra última carta y el envío del folleto «Las lenguas clásicas y la Ley de Educación», nos parece obligado dejar constancia de cuál es en este momento la posición de los cultivadores y amigos de las lenguas clásicas en España.

La versión revisada del proyecto, tal como ha sido recogida por la Prensa, deja ver que el Griego y el Latín figuran mencionados ya expresamente, cosa que hemos de agradecer profundamente a la ponencia y que testimonia la existencia, ahora ya, de un grado de coincidencia.

Sin embargo, nos gustaría hacer constar de la manera más clara que las enmiendas presentadas por varios Procuradores en favor de las lenguas clásicas han prosperado sólo muy parcialmente; y que seguimos con la mayor ansiedad la defensa que dichos Procuradores hagan de las mismas en la Comisión y la decisión de ésta.

Hablar de «Lengua española, incluidas sus relaciones con la Lengua latina» nos resulta vago y peligroso; no se da al Latín calidad de materia independiente. Con ese texto en la mano, un Ministerio presente o futuro puede reducirlo a un mínimo impresentable y ridículo, una antesala para su desaparición. Estimamos preferible que las cosas queden mejor clarificadas en la Ley. Cuando hemos hablado de Latín-Castellano, era una propuesta con vistas a la Educación General Básica. En el Bachillerato Superior resulta prácticamente poco viable y puede dar lugar a interpretaciones desfavorables. Aquí el Latín-Latín tiene una justificación obvia y evidente.

Respecto al Griego, se dice que figurará en todo caso entre las materias optativas, aunque debería constar que habrá de ser estudiado en todos los Centros, pues el art. 25, 2 sigue haciendo referencia a las «posibilidades» de los mismos. El problema principal es que una optatividad verdadera sólo existe cuando el alumno tiene posibilidades de elegir entre materias de extensión y entidad semejantes, muy concretamente, las que figuran actualmente en la lista de materias obligatorias. No ignoramos que se habla de tantos por ciento de horario para las materias optativas, de tutores que aconsejarían a los alumnos en la elección, etc.

---

[2] Publicada en *Estudios Clásicos* 59, 1970, pp. 195-197.

Creemos todo esto insuficiente, además de no especificado en la Ley y dependiente de reglamentos fácilmente cambiables.

En suma, y concretando, propondríamos que en el artículo 24 figurara el Latín como materia independiente; que en el 25.1, en relación con la lengua griega, se dijera «en todos los Centros» en vez de «en todo caso» y se especificara que podrá ser cursada a cambio de una materia de extensión equivalente de las que figuran en el art. 24; y que, en caso de no modificarse lo relativo al Latín en el art. 24, se añadiera en el 25.1 que el Latín, aparte de figurar como fundamento de la lengua española, será materia optativa en iguales condiciones que el griego, es decir, a cambio de una de las del 24.

También estimamos que convendría fijar en la Ley, y no en reglamentos, el papel de las lenguas clásicas y de otras materias centrales en el Curso de Orientación Universitaria. E insistimos en la introducción del latín como materia optativa en la Educación General Básica.

En nombre propio y de los amigos de la cultura clásica, le pido con el mayor encarecimiento su ayuda para que las cosas queden sentadas claramente en el texto de la Ley. La buena disposición de la ponencia invita, creemos, a seguir por este camino. De ese modo se evitará que, pese a esa buena disposición de los legisladores, la Ley de Educación, iniciada con tan generosos propósitos, pueda considerarse un día como el punto de arranque del hundimiento en España de un sector fundamental de nuestra cultura sin beneficio para nada ni para nadie.

Le pido disculpa por esta insistencia nuestra, rogándole considere que, en el nuevo texto legal que se propone, la única diferencia que aparece respecto al estado legal actual en lo que se refiere a las materias del Bachillerato es exactamente la que elimina el Latín del Bachillerato Elemental y la que realiza la unificación del Superior a expensas de la actual Sección de Letras, extendiendo las Matemáticas y la Física a todos los alumnos y dejando el Griego y el Latín, incluso en la nueva redacción, en una situación que tememos sea difícilmente sostenible.

Documento nº 8: «Una deficiencia subsanable». Carta de *Manuel Fernández-Galiano* y otros sobre la Ley General de Educación, publicada en *ABC* (15-X-1969).

Los catedráticos abajo firmantes, ante la inminente discusión en las Cortes del proyecto de Ley General de Educación, estiman un insoslayable deber de conciencia hacer ante la opinión pública española unas cuantas consideraciones..

Ante todo, es de estricta justicia destacar la amplitud de miras y la generosidad del proyecto, cuyo espíritu comparten de todo corazón. Llevar la educación básica a todos los españoles de una manera gratuita constituye, en efecto, el más perfecto medio de integración social y nacional ideado hasta la fecha. Nada más lejos, pues, de nuestro ánimo que el intentar obstaculizar en lo más mínimo tan urgente y patriótico propósito. Lo que sí queremos hacer notar es cierta deficiencia, fácilmente subsanable, que se observa en la configuración prevista para el Bachillerato, con repercusiones de tal envergadura en la cultura patria que vale la pena detenerse un poco sobre ellas.

Efectivamente, desde el punto de vista de las materias que profesamos, Griego y Latín, observamos que en el proyecto de Ley se introduce un principio, el de la unificación del Bachillerato, que puede significar un grave retroceso en su estudio, sin reportar ventaja alguna a la formación de los alumnos ni a la cultura nacional. En la actualidad, el estudio de las lenguas clásicas constituye el núcleo de una de los dos opciones del Bachillerato Superior: aquellos alumnos que cursan la de Letras, estudian Griego y Latín, pero no Matemáticas y Física, siendo comunes las demás materias. Se ha logrado así que las diversas vocaciones de los alumnos encuentren su cauce adecuado y, por lo que respecta a nuestras materias, ello ha producido un florecimiento que creemos significativo en la cultura del país.

Por el contrario, en el proyecto de Ley se propone un Bachillerato unificado que comprende diez materias obligatorias; sólo como apéndice de éstas podrían ser estudiadas las lenguas clásicas, lo que a todas luces las coloca en una posición muy delicada. Ante esta situación, pensamos si realmente la tesis de que el Bachillerato Superior debe ser unificado, como la Enseñanza General Básica, es un principio tan intangible que a él deban ser sacrificadas materias cuya enseñanza se desarrolla normalmente.

Creemos que no y que esa tesis está incluso en pugna con la «intensificación de la información» y la «preparación para los estudios Superiores» que constituyen la finalidad propia del Bachillerato, según la definición del mismo texto del proyecto. Nos confirma en esta opinión el hecho de que, prácticamente en todas las naciones europeas, el Bachillerato esté dividido en diversos tipos, entre los que nunca falta uno clásico, siendo también frecuente el mixto de Ciencias y Latín. Creemos que renunciar a un principio de aceptación general y que ya tenía vigencia en España, significaría un retroceso a situaciones pretéritas y superadas.

Aparentemente se podría objetar que, en la configuración prevista del Bachillerato, ese principio de diversificación se mantiene por el hecho de establecerse, junto a las materias obligatorias, un grupo de asignaturas optativas, todavía no especificadas, entre las que figuran, un tanto imprecisamente, las «Humanidades

Clásicas». Pero un detenido examen del proyecto deshace cualquier ilusión al respecto. En el artículo 25.1 se señalan como materias optativas posibles las mismas que figuran en el anterior como obligatorias si se estima conveniente ofrecer a los alumnos «la posibilidad de una mayor profundización» en ellas. En el apartado 2 de dicho artículo se deja al arbitrio de cada centro el concretar las materias opcionales de «acuerdo con sus posibilidades».

Los peligros implícitos en esta regulación son obvios. ¿Cuántos serán los Centros que estimen mucho más económico y cómodo el ofrecer como materias optativas las «profundizaciones» respectivas de las materias comunes y obligatorias, con el evidente peligro de transformar las clases en «repasos» o «repetitorios» rutinarios? ¿Qué padres de familia, ante las perspectivas de un suspenso, no se decidirían por una opción «profundizadora» de ese tipo en las materias difíciles? Si las buenas intenciones del legislador en este punto son manifiestas, no menos manifiestas son las corruptelas a que una Ley redactada en estos términos daría lugar.

El daño sería particularmente grave para dos asignaturas que hasta el momento han ocupado un puesto fundamental en el Bachillerato vigente, el Griego y el Latín. Éste último, borrado lamentablemente del mapa de la educación básica del ciudadano español, ni siquiera figura como materia obligatoria en el Bachillerato, como debiera ser en un país de lengua y cultura latinas. Otro tanto cabe decir del Griego, que, como la anterior disciplina, hemos de entender aludido en la vaga denominación de «Humanidades Clásicas» que figura en 25.1.

No es nuestra intención extendernos en consideraciones sobre la importancia del Griego y del Latín ni defender su función educativa en los niveles medios de enseñanza, que, por supuesto, damos por descontada. Lo que sí queremos es poner sobre aviso a la conciencia nacional de los peligros que se ciernen sobre la cultura de nuestro país a muy breve plazo, de no arbitrarse algún remedio oportuno para estas deficiencias que delatamos. Dado el cúmulo de materias obligatorias, no es de prever que la minoría de alumnos que hasta el momento elegía la actual opción de Letras, pueda cursar simultáneamente ambas lenguas como materias optativas, de no conmutarlas por algunas de las obligatorias. Y ¿de qué le valdría al alumno iniciarse en Griego sin tener la posibilidad de hacerlo simultáneamente en Latín y viceversa? Es más, ni siquiera podría estudiar una sola de estas lenguas con la amplitud suficiente, salvo en el caso de asumir una carga agobiadora, muy superior a la de los demás alumnos.

Y de esta manera llegaríamos, en brevísimo plazo, a algo inconcebible: que se pudiera cursar la carrera de Filosofía y Letras (por no mencionar la de Derecho y algunas otras) en cualquiera de sus especialidades, sin haber saludado ni siquiera de lejos a ninguna de las dos lenguas madres de nuestra cultura. A nadie se le puede escapar que la Universidad no podría suplir esa falta de formación.

Y así tendríamos en pocos años historiadores, filósofos, romanistas, lingüistas, arqueólogos, archiveros, etc. ..., sin Latín ni Griego. Igualmente en otras Facultades y estudios, repercutiría desfavorablemente esta situación. Y no creemos que, porque un número de alumnos de Bachillerato relativamente pequeño se vea impedido prácticamente de estudiar Griego y Latín, y forzado a cursar materias científicas que no va luego a utilizar, se vaya por esto a beneficiar la Ciencia o la Técnica o la Economía del país.

Estimamos ilógico que, por seguirse el criterio muy discutible del Bachillerato unificado, los estudios clásicos pierdan su actual proyección en la cultura española y queden reducidos a la condición minoritaria de la asiriología o la egiptología en otros países. Y esto después de un esfuerzo penosísimo para hacerlos surgir prácticamente de la nada, como si pudiéramos permitirnos el lujo de derrochar de golpe todo un capital acumulado en los últimos treinta años, a lo largo de los planes de 1938 y 1953: profesorado preparado, ilusiones, trabajo, dinero. En menos de una generación volveríamos al subdesarrollo cultural del siglo XIX y con las patentes y técnicas extranjeras nos veríamos obligados a importar hasta las más elementales nociones de cultura clásica.

Insistimos finalmente en que este Bachillerato unificado va contra los principios de promoción cultural que constituyen el espíritu de la Ley. Las nuevas clases que acceden a la cultura se encontrarán con un esquema educativo rígido que les bloqueará caminos que hasta ahora estaban abiertos.

Creemos que, en estos momentos, debe meditarse muy seriamente sobre este peligro que, como decíamos, tiene una fácil solución dentro del espíritu mismo del proyecto de Ley: establecer, en una forma u otra, verdaderas opciones que faciliten el estudio de las lenguas clásicas y no mermen la formación que precisa un número no escaso de nuestros futuros profesionales.

Firmado por *Manuel Fernández-Galiano, Luis Gil Fernández, Eugenio Hernández Vista, Francisco Rodríguez Adrados, Martín Ruipérez Sánchez, Antonio Ruiz de Elvira, José S. Lasso de la Vega, Antonio Tovar Llorente.*

1970

Documento nº 9: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Villar* sobre el Curso de Orientación. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (26-X-1970).

Excmo. Sr.:

Esta Sociedad, en su deseo de siempre de colaborar con las autoridades educativas, aportando el caudal de su experiencia en el campo concreto de las lenguas clásicas y los datos que le llegan de los numerosos profesores que pertenecen a la misma, querría presentar ante V. E., con el máximo respeto, por acuerdo unánime de la Junta Directiva, algunos puntos de vista relativos a la reglamentación que, por este año y a título experimental, se ha dado al curso de orientación universitaria. Esta Sociedad está segura de que, incluso en la medida en que su posición no coincide con la propugnada oficialmente, cierto que sólo a título experimental, sus argumentos merecerán atención de V. E., sobre la base del interés común de las autoridades educativas y de los profesores de lograr un perfeccionamiento cada vez mayor de la enseñanza mediante el intercambio de ideas y experiencias. Precisamente este escrito arranca de una primera experiencia obtenida ya de la puesta en práctica de dicho curso: en bastantes Centros que podríamos citar no son ofrecidos el Griego y el Latín entre las materias opcionales, pese a existir personal docente adecuado; en los que son ofrecidos, hay una situación de total irregularidad en cuanto al número de alumnos que eligen estas materias, que en algunos casos es superior al de otras, siendo además alumnos de los mejores, y en otros es prácticamente nulo; y no puede ocultarse el hecho de que muchísimos Centros han preferido continuar con el Preuniversitario.

Esta Sociedad entiende que la situación que ya se dibuja ofrece, en sí y potencialmente, muchos peligros. Las lenguas clásicas, como contrapartida de ser el instrumento que más directamente nos comunica con los orígenes de nuestra cultura y de ser además una vía de formación intelectual y humana difícil de reemplazar, exigen un esfuerzo intelectual grande y una gran cantidad de tiempo. Hay peligro de que, dentro de una opcionalidad como la actual, lleguen o bien a ser abandonadas o bien haya que reducir los niveles de exigencia hasta extremos que las harán ineficaces.

Pero prescindiendo de esto, la Sociedad se pone en el punto de vista de la totalidad de las Ciencias Humanas, y no ya solamente de las lenguas clásicas, cuando se duele de que, para estudiar Latín y Griego, el alumno haya de renunciar a estudiar las demás materias de Letras y de que estudiar otras materias de Letras implique el abandono del Latín y el Griego. Piensa que esto no es bueno

para la orientación universitaria de los alumnos que se dirigen a profesiones de Letras; y comprende mucho menos todavía la presencia obligatoria para estos alumnos de un tipo muy especial de Matemáticas que, en la mayoría de los casos, no va a serles útil ni necesario. De ser obligatorios para todos los alumnos de las Facultades de Letras en sentido amplio, el Latín y el Griego quedan reducidos a una base estrechísima; igual ocurre con las demás materias de Letras que eran obligatorias para todos; y en cambio hay esta otra contrapartida. Todo esto, tememos, implica gravísimos peligros culturales y nos confirma en nuestra opinión el hecho de que los proyectos para el C.O.U. que habían elaborado en junio los I.C.E. de varias Universidades, se aproximaban a nuestros puntos de vista mucho más que la reglamentación a que nos referimos.

Afortunadamente, dicha reglamentación es solamente a título experimental y la Sociedad aprueba la prudencia del Ministerio de abrir un período de tiempo para estudiar una reglamentación a más largo plazo y con carácter más general. Evidentemente, no están todavía todos los datos a disposición ni de las autoridades educativas ni de nosotros, ni lo estarán hasta el final del curso. Pero desde ahora hay, pensamos, cosas suficientemente claras. Y esta Sociedad, desde ahora mismo, considera legítimo exponer su opinión para que se sume a las demás y pueda tenerse en consideración en su día. Esta opinión se concreta en que, dentro del artículo 33 de la Ley de Educación, relativo al Curso de Orientación, caben soluciones constructivas, satisfactorias para todos. Y que estas soluciones, en opinión de esta Sociedad, deben buscarse:

a) En la reducción del número de materias obligatorias, limitándolas preferentemente a dos, la lengua española y una lengua extranjera.

b) En el aumento del número de materias opcionales, elegibles por grupos coherentes (en nuestro caso, el Latín y el Griego no deberían excluir la Literatura, ni la Filosofía, ni la Historia).

c) En la limitación de horario de las demás actividades que, en todo caso, pueden encuadrarse dentro de las distintas materias opcionales.

Con el mejor deseo de colaborar de este modo al perfeccionamiento de la labor docente, al tiempo que cumplimos con el deber moral de defender unos estudios en torno a los cuales se ha desarrollado progresivamente todo lo más valioso de nuestra cultura, y seguros, una vez más, de encontrar la comprensión del Sr. Ministro, los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de Estudios Clásicos se le ofrecen para cualquier consulta o estudio en torno a este problema.

Documento nº 10: Escrito a la Directora General de Enseñanzas Medias Sra. *Galino* sobre las lenguas clásicas en el Bachillerato. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (27-XI-1970).

Respetada Directora y estimada amiga:

En el mes de mayo recibí el encargo de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, encargo renovado en el mes de octubre, de que, en compañía de algunos de mis colegas, te expusiera la opinión de dicha Junta en representación de prácticamente todo el Profesorado de Lenguas Clásicas, sobre la reglamentación prevista de las enseñanzas de dichas lenguas en el Bachillerato.

Desgraciadamente, en junio, octubre y noviembre, no nos ha sido posible hablar contigo y tampoco quiero insistir en solicitar la audiencia, pues comprendo el trabajo abrumador que pesa sobre ti en estos momentos. Pero no siendo un asunto particular mío, sino un encargo al que en forma alguna puedo negarme, te envío unas líneas sobre nuestra posición en este asunto. Aunque ya sé que habrá una Comisión encargada de dictaminar sobre él y aunque nuestra opinión no es más que eso, una opinión, no nos perdonaríamos no haberla manifestado a tiempo. Después de todo, somos muchos cientos de personas los que hemos dedicado muchísimo tiempo y muchísimas ilusiones a la mejora de la enseñanza y pienso que nuestra posición puede ser, al menos, una de las posiciones de partida y no de las menos autorizadas.

Las lenguas clásicas son difíciles y exigen unos mínimos por debajo de los cuales su interés desciende terriblemente y cualquiera puede decir a alguien, al cabo del tiempo, que ese interés es pequeño. Para que la labor hecha en estos años, tarea imperfecta, pero importante, no se destruya, estimamos que es necesario:

1. Establecer dos cursos obligatorios de Latín, de 3 horas semanales cada uno.

2. Establecer que, después de ellos, cualquier alumno pueda elegir un tercer curso de Latín, opcional.

3. Establecer que cualquier alumno pueda elegir 3 cursos de Griego, opcionales, de entre una lista muy reducida de materias de dificultad equivalente.

Todo esto, como ves, está claramente dentro de la letra y creo que del espíritu de la Ley de Educación. Si tenemos interés en que quede sentada nuestra posición es por una reacción muy natural después de ver la organización, con carácter experimental, del Curso de Orientación, que disminuye terriblemente el papel de las materias humanísticas (y no sólo las nuestras), impidiendo elegir conjuntamente más de dos de éstas y obligando en cambio a seguir una materia (en Madrid, dos) de interés mínimo desde este punto de vista. Te acompaño un

escrito dirigido al Sr. Ministro acerca de este asunto y solicito, en nombre de esta Sociedad y, estoy seguro, de todos los hombres de Letras, tu apoyo en él.

Puedes creerme que existe verdadera desolación entre profesores que tienen, todavía hoy, unos cursos de Griego y de Latín, en los que se puede trabajar y hacer una labor útil y formativa desde todos los puntos de vista, y que ya ven con la imaginación, para el año próximo o el siguiente, una disminución de estos estudios hasta límites insostenibles. La reglamentación provisional del C.O.U. ha sido, ciertamente, un golpe muy duro, espero que rectificable. Yo les digo que, a raíz de tu nombramiento, recibiste a la Junta de la Sociedad, expresándote en los términos más favorables. Y que espero, y soy sincero en ello, que la cosa no llegue a ese extremo. En horarios y número de alumnos estamos en un punto límite por debajo del cual todo puede ser catastrófico, con despilfarro del tiempo, dinero e ilusiones gastados en la formación de un personal especializado con desaprovechamiento de este personal y truncamiento del que continúa formándose. Ya sé que hay momentáneamente corrientes que nos son adversas, pero pienso, pensamos todos, que son modas pasajeras. Ofrecemos lo sólido y probado.

Seguro de tu apoyo en un asunto que, como ves, no es mío, pero es mucho más que si fuera mío, es de nuestra cultura, te saluda afectuosamente,

1971

Documento nº 11: Carta al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Villar* sobre la programación del Bachillerato. Firmada por *F. R. Adrados*, Presidente (15-XI-1971).

Excmo. Sr. Ministro:

En la entrevista que nos hizo el honor de concedernos a primero del pasado Julio, el Sr. *García Gual* y yo insistimos ante V. E. en que el problema del Griego en el Bachillerato era un problemas de cursos, horarios y modalidad de la opcionalidad y en que sólo a partir de una solución satisfactoria a estos respectos se podían atacar los problemas didácticos y pedagógicos, por otra parte no más graves que en otras materias. Ahora vemos que, conforme a lo que temíamos, la programación acordada, pero aún no publicada, del Bachillerato, es exactamente lo contrario de una solución satisfactoria. Representa la eliminación del Griego en el Bachillerato.

En el escrito que le acompaño, redactado después de una serie de reuniones con mis colegas, expongo más detenidamente la situación y apunto soluciones fáciles y a la mano. Estoy absolutamente seguro, después de haberle oído hablar, de que V. E. es ajeno personalmente a las medidas discriminatorias contra el Griego. En estas circunstancias me parece lógico que el primer paso de esta Sociedad debe ser dirigirse a V. E. y pedirle su intervención personalísima en una situación crítica, que de seguir adelante redundaría en desdoro de la cultura nacional. No se trata de un escrito más sino de un asunto de vida o muerte en el que todos los cultivadores de los estudios helénicos en España y yo personalmente le pedimos que intervenga.

Reciba con este motivo mis saludos, con todo respeto,

Documento nº 12: Escrito al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Villar* sobre la programación del Bachillerato. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (15-XI-1971).

Excmo. Sr.:

Por fuentes absolutamente fidedignas, esta Sociedad ha tenido noticia de la Programación del Bachillerato propuesta por las Comisiones nombradas al efec-

to sobre la base de esquemas previos intocables y pendientes ahora solamente, al parecer, de su publicación en el BOE. Y como esta reglamentación desfavorable, pero en cierto modo aceptable, para el Latín, es absolutamente adversa para el Griego, que queda amenazado de extinción, esta Sociedad ha acordado dirigirse a V. E. y suplicar su intervención personal en este asunto con el fin de evitar un gran desastre en la cultura española. Quede constancia de antemano de que esta Sociedad no sólo no objeta, sino que está agradecida a la actuación de los miembros de las citadas Comisiones y, concretamente a los de Latín, que se movían sobre esquemas previos ajenos a ellos que hacían imposible una actuación eficaz a favor del Griego, pese a lo cual han propuesto la creación de dos opcionales de Griego y Latín en el Curso 7º, petición que apoya la Sociedad, aunque considera que, incluso en el caso de éxito, sería una medida insuficiente. Pero sí quiere lamentarse y quejarse vivamente de que ningún Catedrático de Griego haya sido llamado, pese a promesas previas de la Dirección General correspondiente, a intervenir en la Programación del Bachillerato. No han podido hacer oír su voz sobre asuntos tan vitales como las modalidades de opcionalidad del Griego, al contrario que los profesores de otras materias, para quienes, al ser sus materias obligatorias, eran infinitamente más secundarias dichas modalidades de opcionalidad. No han podido redactar programas de Griego, como se han redactado para las demás materias, tanto en sus fases obligatorias como en las opcionales. No han podido redactar programas de oposiciones, al contrario que los demás, cosa que proyecta una luz sombría sobre el futuro mismo del Griego en el Bachillerato. Se les ha tratado con evidente discriminación, pese a que el Griego es la única materia opcional mencionada nominalmente en la Ley de Educación (art. 24,1) como debiendo impartirse obligatoriamente en todos los centros de enseñanza; pese a que es la única que cuenta con personal especializado, prescindiendo por supuesto de las que, al tiempo que son opcionales, son obligatorias.

Los hechos concretos son los siguientes: según los esquemas previos transmitidos como inalterables a las Comisiones, el Griego no puede figurar en quinto curso, en que no hay opcionales; ni en séptimo, en que las opcionales no corresponden al área de lenguas; solamente en sexto curso, en que hay una opcional, elegible entre materias de Ciencias y el área de Lenguas. El acuerdo de las Comisiones es que, aparte de diferentes materias de Ciencias, sólo el Griego y el Latín sean elegibles para esa única opcional: el alumno escoge o Griego o Latín o una materia de Ciencias. Ahora bien , dado que todos los alumnos han cursado el Latín como obligatorio en quinto año, es absolutamente previsible que en el sexto año, de no optar por las Ciencias, optarán por el Latín, ya conocido, frente a una materia nueva que desconocen. Es a todas luces satisfactorio que un número apreciable de alumnos tenga no sólo un curso sino dos de Latín:

es el mínimo absoluto que debe pedirse. Pero el Griego debiera tener un lugar aparte en el que su situación fuera viable: así no lo es y aunque lo fuera, sería a costa de causar un daño irreparable al Latín. En estas circunstancias el Griego queda eliminado en la práctica del Bachillerato. Todo lo más, si el Ministerio accediera a que en séptimo año hubiera posibilidad de elegir como opcionales Latín y Griego (al lado de materias de otras áreas), se aseguraría un pequeño número de alumnos durante un solo curso. Cosa a todas luces insuficiente.

En resumen, esta Sociedad entiende que según queda el Griego en la reglamentación que, sobre la base de unos esquemas previos impuestos, se propone, su rápida desaparición es previsible. Se cumple formalmente la Ley de Educación en cuanto exige (artículo citado) que «entre las materias optativas ... figurará necesariamente la lengua griega», pero se vulnera directamente su espíritu. Se provoca abiertamente una situación en que el Griego, por falta de alumnos, será llamado a desaparecer. Estamos seguros de que las Cortes y la propia opinión pública, si a ellas llega este asunto, reconocerán esta realidad.

Ante esta circunstancia, que significa un retroceso en la cultura española, un aniquilamiento gratuito de muchos años de esfuerzo y trabajo, la Sociedad Española de Estudios Clásicos, conocedora muy directamente, por palabras escuchadas de sus mismos labios, de las convicciones del Sr. Ministro sobre la necesidad en nuestros tiempos de la pervivencia de una formación humanística, acude a él directamente para llamar su atención sobre un hecho gravísimo y proponer su remedio, todavía posible.

Estima esta Sociedad que la permanencia del Griego en el Bachillerato, no como un resto a derruir sino como un elemento vivo de formación y cultura para una parte notable de los alumnos, de acuerdo además con el espíritu y la letra de la Ley de Educación, exige lo siguiente:

a) La inclusión en quinto año de Bachillerato de una materia opcional, que los alumnos deberán escoger precisamente entre el Griego y una segunda materia de dificultad equivalente, tal vez de la rama de Ciencias.

b) La inclusión en sexto año de Bachillerato de dos materias opcionales que podrán elegirse entre Griego, Latín y diversas materias de Ciencias. Con ello un alumno podrá estudiar Latín y Griego.

c) La creación en séptimo curso, según las propuestas de la Comisión de Latín, de una opción de Lenguas Clásicas, a base de dos materias, Latín y Griego.

Esta Sociedad es consciente de que la aceptación de estas propuestas acarrearía determinadas modificaciones en la distribución y horario de otras materias. Piensa también que es la única forma de hacer viable la enseñanza del Griego y, al propio tiempo, la del Latín. En todo caso, éstas serían las propuestas de la Sociedad en un diálogo sobre esta cuestión, diálogo que desea y solicita y que en

ocasiones anteriores se le ha ofrecido, en la seguridad de poderse llegar, con variaciones viables del plan trazado, a una solución satisfactoria.

Insiste en que lo que se propone no significa aumento del gasto público, sino utilización de un personal existente; y en que no obliga a ningún alumno a estudiar Griego, pero da la posibilidad de hacerlo al que lo desee. No comprende en forma alguna esta Sociedad que, aumentándose hasta tres años los dos que tenía el antiguo Bachillerato Superior, se encuentren dificultades de horario para dar al Griego una cabida digna que respete no sólo la letra, sino también el espíritu de la Ley de Educación, así como las exigencias de una nación culta de Europa. Pues que, en el momento en que prácticamente todas las poblaciones del mundo piden respeto y atención a su propia cultura, los europeos vayamos a sacrificar la nuestra para ir a niveles «standard» propugnados por grupos desarraigados de toda tradición cultural, nos parece algo que las generaciones futuras ni comprenderían ni perdonarían.

Querría esta Sociedad, con todo respeto, señalar que no podría argumentarse que una legislación desfavorable para el Latín y aniquiladora para el Griego responde a un estado de espíritu general y a necesidades sociales de la era. técnica. Más bien responde al estado de espíritu de ciertos grupos desfasados precisamente respecto a las necesidades y tendencias de nuestros tiempos, que exigen un contrapeso humanístico a la pura técnica: movimiento que a España llega con retraso. Querría hacer constar que, pese al duro golpe que para las lenguas clásicas han supuesto la programación del C.O.U., la difusión del criterio de optatividad entre materias heterogéneas en algunas Universidades, la incertidumbre del futuro, pese a todo esto, aumenta en vez de disminuir el número de alumnos en las Secciones de Letras de los cursos aún subsistentes del antiguo Bachillerato: por poner unos ejemplos de Institutos de Madrid, los alumnos de Latín y Griego en quinto año han llegado a 40 en Cardenal Cisneros (frente a 8 hace tres años sólo), a 140 en Lope de Vega, a 180 en Isabel la Católica. Tenemos noticias coincidentes de Centros de Enseñanza Media de fuera de Madrid. En la Universidad, se mantiene aproximadamente el número de alumnos en las Secciones de Clásicos, pese a funcionar desde hace unos años dos nuevas (en Sevilla y Granada) y desde el pasado una tercera (en Santiago). Y ello, insistimos, pese a una situación angustiosa de eterna provisionalidad, en la que no se sabe lo que en un futuro próximo va a ser de estos estudios ni en el Bachillerato, ni en la Universidad. Ahora la situación del Latín en el Bachillerato queda asegurada en cierta medida; pero la del Griego, si no se rectifica la programación a que hacemos referencia, va a resultar catastrófica.

No podemos creer que se llegue a ello. El helenismo español, que existía mínimamente en 1939, se ha desarrollado desde entonces de un modo, en proporción, importante. Se ha creado un elenco de profesores preparado, como es ge-

neralmente reconocido; se ha elevado gradualmente el nivel de la enseñanza y mejorado los métodos pedagógicos, pese todo ello a haberse partido casi desde cero; se han creado escuelas de estudiosos, publicaciones abundantes. Y siempre con un esfuerzo grande, con conciencia de que queda mucho por hacer, luchando una y otra vez con incomprensiones y peligros. Esta tarea está en marcha. Es una tarea, pensamos, importante en el panorama de la nación española: una tarea que no puede circunscribirse al ámbito de lo puramente científico, sino que puede y debe repercutir en el de la enseñanza y, muy concretamente, en el de la Enseñanza Media. Después de haberse hecho renacer el Griego en España, sería una cosa triste verlo desaparecer; y triste no sólo para los helenistas, sino para toda la cultura nacional. No parece lógico, en un momento en que se reconocen las peculiaridades de otras culturas, sus propias originalidades y méritos, hacer desaparecer aquello que es la raíz de la nuestra, que está todavía en el centro de toda vida cultural. Sería un espectáculo decepcionante y una grave responsabilidad.

En la sincera esperanza de que el Sr. Ministro vea lo que hay de constructivo en este escrito, que busca lo mejor no solamente para las lenguas clásicas, sino también y sobre todo para la vida cultural de la nación, en la esperanza también de que comprenda los sentimientos profundos que la mueven, la Sociedad Española de Estudios Clásicos se ofrece para cualquier diálogo y cualquier estudio de la situación.

Documento nº 13: Escrito de la Comisión de Lengua Griega al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Villar*, proponiendo modificaciones en la planificación del Bachillerato. Firmado por *F. R. Adrados* y otros (29-XI-1971).

Los miembros de la Comisión de Lengua Griega que firman este escrito, observan que, en el esquema provisional de planificación del Bachillerato, la lengua griega figura solamente en el segundo curso como materia opcional, pero de tal forma que estudiarla supone no estudiar Latín y viceversa. Dado que el Latín ya se estudia como obligatorio en primer año, parece claro que la situación del Griego equivale a una presencia puramente nominal. Inversamente, la elección del Griego por el alumno, improbable por lo demás, sería funesta para el Latín. Ahora bien una opción humanística en el Bachillerato, por modesta que sea, exige la posibilidad de optar simultáneamente por el Griego y el Latín; y, desde luego, exige la pervivencia real del Griego. Esto es lo que sucede en todos los planes de estudios del mundo europeo y de otras naciones cultas.

El estudio del esquema de planificación nos convence de que es muy fácil hallar una solución satisfactoria a un problema capital no sólo para la enseñanza del Griego, sino también para toda la cultura española. Esta solución la vemos en el sentido de, sin incrementar el número total de horas, aumentar el espacio concedido a las opciones académicas disminuyendo ligeramente el de las materias obligatorias. Ello va de acuerdo con la definición del Bachillerato como unificado y polivalente en la Ley y, más concretamente, con la referencia que constantemente se hace en la misma al valor de las materias opcionales. La realidad es que, según el esquema citado, las opciones académicas tienen solamente un horario del 11 % del total. Este argumento cobra especial valor en el caso del Griego que, en la Ley (art. 24.1), es la única opción académica mencionada expresamente como debiendo impartirse necesariamente en todos los centros de enseñanza. Evidentemente, al aprobar este artículo, las Cortes españolas pretendían asegurar, a los españoles que voluntariamente lo desearan, el estudio del Latín y del Griego en el Bachillerato; lo que, por otra parte, no supone aumento del gasto público, sino, al contrario, aprovechamiento de un personal existente y mantenimiento de una tradición cultural cuyo nivel actual ha supuesto un gran esfuerzo.

En consecuencia, los firmantes presentan las tres siguientes propuestas, sobre la base de dar un horario común de 120 horas a las materias que ahora tienen 140:

PRIMER CURSO.– Se introduce una materia opcional, con 120 horas, a elegir entre el Griego y una materia de Ciencias. Al igualarse el horario de todas las materias (salvo Formación Política y Educación Física), no se altera el número total de horas.

SEGUNDO CURSO.– Se introduce una segunda materia opcional, de forma que el alumno elija entre Latín, Griego y dos materias de Ciencias. Igual que en el caso anterior, el horario total permanece intacto. Se insiste en que esta concesión es absolutamente necesaria si realmente se quiere que el Griego permanezca en el Bachillerato, conforme al espíritu de la Ley de Educación.

TERCER CURSO.– Respecto al tercer curso, los abajo firmantes toman nota de las manifestaciones hechas a dos de ellos por la Directora General de Ordenación Educativa, en el sentido de que el Latín y el Griego serán opciones independientes en este curso, de manera que puedan ser cursadas ambas por el mismo alumno. Esto, naturalmente, no altera el horario.

No obstante lo señalado en el punto tercero, los miembros de la Comisión se permiten insistir en que, si no se atendiera a las peticiones relativas a los cursos primero y segundo, el carácter opcional del Griego sería puramente nominal, cosa que, estamos seguros, de ninguna manera es el deseo del Ministerio.

Es de advertir que, con estos ligeros retoques, el porcentaje de horario de las opciones académicas no rebasaría el 15 %. Por otra parte, estas ligeras modificaciones, esenciales para el Griego y el Latín, resultan también muy beneficiosas para las materias de Ciencias y, en definitiva, para un auténtico carácter polivalente del Bachillerato.

Firmado por *Francisco R. Adrados, José S. Lasso de la Vega* y *Julio Calonge.*

1972

Documento nº 14: Carta-Circular a los socios, con motivo de prorrogarse su mandato, por *F. R. Adrados*, Presidente (15-V-1972).

Mi estimado consocio:

Como ya tiene noticia, en la última Asamblea de esta Sociedad fue nombrado Presidente de la misma el catedrático de la Universidad de Barcelona, D. *José Alsina*, pero, a propuesta de la Junta Directiva y del propio Dr. Alsina, dicha Asamblea me hizo el honor de acordar que mi cese en la Presidencia se aplazara con objeto de que yo pudiera continuar las conversaciones que en nombre de la Sociedad sostenía en aquellos momentos con las autoridades educativas, en relación con la reglamentación del Bachillerato. En el momento actual, si bien dicha reglamentación no se ha transformado todavía en un Decreto, se ha llegado a una formulación de la misma que, salvo imprevistos, será la definitivamente acordada. Parecen haber desaparecido, pues, las razones que aconsejaron la prolongación de mi permanencia en la Presidencia de la Sociedad. En vista de ello, con fecha de hoy, doy posesión de la misma al Dr. Alsina, de quien estoy completamente seguro de que pondrá todo su empeño y esfuerzo en beneficio de la Sociedad.

Dadas las graves circunstancias en que, en unión de varios colegas, me hice cargo de la Junta de la Sociedad en otoño de 1969, circunstancias que se detallaban en el discurso que fue remitido a todos los socios, me parece obligado, al dejarla, hacer un breve balance de nuestra actuación durante este tiempo.

Es bien evidente que no ha sido posible evitar el retroceso de nuestros estudios en la enseñanza, eco en realidad de un movimiento desfavorable para nosotros y que llegaba a España con retraso. Nos enfrentábamos con fuerzas muy poderosas, que tratan de arrancar de la enseñanza aquello que significa unión con el pasado y con el mundo de las ideas; aquello que significa esfuerzo personal en terrenos no estrictamente utilitarios o que no es considerado como necesario para una ulterior preparación profesional. Nos enfrentábamos con fuerzas que pretendían –y pretenden– una banal uniformización cultural del mundo a niveles estandarizados y, desde luego, no humanísticos. Por otra parte, surgía el fenómeno de que a veces los representantes de otras materias, incluso de las llamadas de letras, aprovechaban este ambiente para tratar de aumentar a costa nuestra los programas y horarios de sus disciplinas: grave error el de no darse cuenta de que el ataque contra las lenguas clásicas no era más que el comienzo del dirigido contra todas las materias humanísticas. Finalmente, es bien claro que no disponíamos de posiciones de poder de ninguna clase, como no fuera nuestra autori-

dad moral, para contrarrestar esta situación. Y, también, que los progresos realizados en la enseñanza de las lenguas clásicas, con ser grandes, dejaban aquí y allá deficiencias que eran objeto de crítica y que se tomaban como pretexto contra ellas, en vez de procurar aplicar los remedios.

Pese a todo, pienso que la actuación de la Junta que he presidido ha contribuido grandemente a mejorar en cierta medida la situación, impidiendo que las lenguas clásicas fueran borradas del Bachillerato, según amenazaba el Anteproyecto de la Ley de Educación, que ni siquiera las mencionaba. Ha creado al menos una situación que posibilita una reconstrucción futura, en el momento en que las modas educativas imperantes, que están extendiendo, sí, la enseñanza, pero también reduciéndola a unos niveles lamentables, dejen paso a una concepción más exigente de la misma: concepción en la cual las lenguas clásicas han de tener siempre un papel importante. Y hemos de decir, para ser justos, que, a partir de un cierto momento y dentro de unos ciertos límites, hemos encontrado acogida en las autoridades educativas del Ministerio de Educación y Ciencia, que nos han aceptado como interlocutores y, en ocasiones, han retocado programas previos en el sentido de nuestras peticiones.

El primer éxito en la lucha larga y agotadora de estos años en relación con el Bachillerato tuvo lugar, sin embargo, en la Comisión de Educación de las Cortes, luego ratificada por el Pleno, cuando se logró el reconocimiento del Latín como enseñanza obligatoria, después de difíciles vicisitudes. No se logró, en cambio, para el Griego nuestra pretensión de que su estudio fuera opcional con una materia de Ciencias: sí, por el contrario, que se colocara como parte dentro de las materias opcionales, con la nota de que debía ser impartido por todos los Centros.

A partir de aquí, quedaba abierta la cuestión de la reglamentación concreta del estudio de las lenguas clásicas, de la cual todo o casi todo dependía. Sólo unas veces, acompañado, otras, de varios miembros de la Junta, he hecho durante año y medio renovadas gestiones a este respecto, ahora ya ante las autoridades del Ministerio, de las cuales, así como de las Comisiones que nombraba, todo dependía. No se ha logrado aquello que se pretendía: un año obligatorio y dos opcionales para el Latín; tres años opcionales para el Griego, debiéndose escoger en el primero entre el Griego y una materia de Ciencias. Sin embargo, en la reglamentación a que aludía al principio, pendiente aún de algunas consultas, pero que debidamente autorizado puedo exponer, se llega al siguiente compromiso:

Latín: un año obligatorio y otro opcional (6º y 7º)

Griego: dos años opcionales (6º y 7º), pudiéndose elegir, en el primero, entre el Griego, la Geografía y una materia de Ciencias.

A esta solución se ha llegado después de varias alternativas, en alguna de las cuales el Griego quedaba abocado a una rápida desaparición: en un cierto momento, cuando el estudio de un segundo año de Latín impedía seguir el único año de Griego previsto; en otro posterior, cuando el Griego era opcional con la segunda lengua moderna.

Sin estar satisfecho, creo que esta solución garantiza la permanencia del estudio de las lenguas clásicas en un momento difícil. Añádase que se han redactado programas (ignoro si definitivos) para los diversos cursos, así como temarios para oposiciones a cátedras y agregaciones. Y que, de otra parte, el plan nuevo no entrará en vigencia hasta que lleguen al Bachillerato los alumnos que lo comenzaron en la Enseñanza Básica.

Mucho más desfavorable ha sido la evolución de la situación al pasarse del antiguo Preuniversitario –tan injustamente denostado– al COU. Aquí la situación se ha hecho muy precaria, lo que ha influido desfavorablemente en la elaboración de los planes de las Facultades de Letras. Pueden tener todos los amigos de las lenguas clásicas la seguridad de que la Junta Directiva hizo todo lo que estaba de su mano en este asunto, cuya gravedad nunca se le escapó, y sobre el que tuvo información desde el comienzo. Pero chocó con posiciones absolutamente cerradas. Tan solo se presentó como una concesión a nosotros (y suponemos que a otras materias más) el que se pasara de dos materias opcionales a tres, lo que hacía posible que un alumno escogiera Griego y Latín a la vez. Sólo cabe esperar, cuando la situación madure, una reforma de ese curso, muy sometido a críticas desde varios ángulos.

Con todo, en mi opinión ahora ya personal, el aspecto más peligroso de todos se encuentra en los nuevos planes de las Facultades de Letras. Desdichadamente, la autonomía universitaria no ha permitido la intervención de la Sociedad como tal, en este terreno. Y se han conjugado circunstancias desfavorables: el clima general, ingrato para nuestros estudios, creado por la Ley de Educación y el ambiente relacionado con ella; la posición miope de algunos especialistas que se empeñan en ganar terreno para sus materias a expensas de las nuestras y se obstinan en no ver en el Latín y en el Griego más que especialidades «filológicas» sin relación con la Historia o la Filosofía; la existencia de cátedras o agregaciones sin cubrir, de Latín y sobre todo de Griego, en demasiadas Universidades, lo que nos dejaba sin una voz para que nos representara, etc. En el momento actual todo está aún sin decidir, pues ni siquiera sabemos si van a implantarse los planes aprobados por las diversas Facultades o bien uno general (que tampoco es seguro que nos beneficiara más). Pero hay que decir que, incluso allí donde las lenguas clásicas se han mantenido mejor, como las dos Universidades de Madrid y las de Granada y Sevilla, hay retroceso. Y que en otros lugares hay propuestas descorazonadoras, que todavía esperamos no se conviertan en reali-

dad. El edificio de la enseñanza de las lenguas clásicas es un todo, fundado en la convicción de que se trata de materias de importancia cultural general y no meras especialidades; el fallo de unos puntos repercute implacablemente sobre otros.

Si este informe final está dedicado a cuestiones de enseñanza, ello no se debe a que sea ésta sola la misión de la Sociedad, sino a imperativos del momento: a ser éste, por ello, el tema que ha absorbido la mayor parte de mis esfuerzos a partir del momento en que tomé posesión, fundamentalmente para enfrentarme con él, de la Presidencia. Pero no querría dejar de mencionar nuestro IV Congreso de Estudios Clásicos, tan brillantemente celebrado bajo la Presidencia de los Drs. *Alsina* y *Ruiz de Elvira*, y del que es sensible que no hayan podido publicarse las *Actas*, víctima de la desaparición del Preuniversitario, junto con las finanzas de la Sociedad. Ha habido también varias series de reuniones y conferencias, como las que acaban de celebrarse en Madrid con gran éxito para alumnos del C.O.U. Es de esperar que estas actividades se intensifiquen una vez que la hora de la crisis de la enseñanza dé paso a una nueva situación estabilizada.

No me queda más que dar las gracias a las personas, de la Sociedad y de fuera de ella, que han hecho posible, estos años, que se evitara lo que podría haber sido una verdadera catástrofe no sólo para las lenguas clásicas, sino también para la cultura nacional. Y pedir a todos que continúen el esfuerzo, en los aspectos educativo y científico, para justificar esta pretensión nuestra de que las lenguas clásicas se mantengan como materias de cultura general, no como meras y pequeñas especialidades. Ésta es la herencia a la que debemos ser fieles y a la que, en la medida de mis fuerzas y en unión de mis colegas de Junta, he tratado de servir estos años, evitando cuidadosamente cualquier posición personal.

1974

Documento nº 15: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Martínez Esteruelas*, sobre los planes de las Facultades de Filosofía y Letras y del Bachillerato. Firmado por *J. S. Lasso de la Vega*, Presidente (12-III-1974).

Excmo. Sr.:

La Sociedad Española de Estudios Clásicos, cuya Presidencia me honro en ostentar, viene siendo, durante sus veinte años de existencia, el cauce colectivo que ha canalizado, tanto en los aspectos científicos como prácticos de la enseñanza, las aspiraciones de los cultivadores españoles de las Humanidades Clásicas. Así lo es en lo que respecta a la proyección internacional de nuestros estudios, por representarlos nuestra Sociedad en la Federación Internacional de Estudios Clásicos (UNESCO). Así lo ha sido también, a nivel nacional, en lo que se refiere a los problemas de la enseñanza, pues entre sus asociados se cuenta prácticamente la totalidad de los docentes de estas materias en nuestras Universidades y Centros de Enseñanza Media. En este último sentido, una vez más y en momentos particularmente delicados, tenemos que manifestar ante los poderes públicos, dignísimamente representados en este caso por V. E., nuestra preocupación más viva ante ciertas medidas legislativas que, de no corregirse en su estado presente, afectarán gravemente el porvenir y la permanencia misma en nuestro país de unos estudios cuyo renacimiento en España es comúnmente considerado como uno de los logros más dignos de la vida intelectual española de los últimos treinta años. La Sociedad Española de Estudios Clásicos se permite pedir con ahínco a V. E. la mayor atención a estos problemas, porque es opinión unánime de nuestros socios que tales medidas podrían arruinar lo que se ha creado, sacándolo prácticamente de la nada, en muchos años de esfuerzo común. Sería triste que, precisamente cuando, en reconocimiento a esa labor, los cultivadores de los estudios clásicos de todo el mundo nos honrarán, celebrando en Madrid, en septiembre de este año, un Congreso Internacional de Estudios Clásicos, España estrenara unos planes de estudio que podrían hacernos volver, en breve, al empobrecimiento y al subdesarrollo cultural de nuestro siglo XIX en lo que a estos aspectos se refiere.

En efecto, el trato dado a la enseñanza de las lenguas clásicas en los nuevos planes de estudio de las Facultades universitarias de Filosofía y Letras, recientemente implantados, nos ha consternado profundamente. Particularmente en lo relativo a la enseñanza del Griego, suponen un golpe durísimo, asestado, queremos creerlo así, sin que su autor haya recapacitado en la responsabilidad histórica de esta medida. Lo más grave es que esa disposición se ha tomado contra el parecer de los propios Claustros facultativos, muchos de los cuales presentaron

propuestas que permitían, al menos, para la División de Filología, además del estudio obligatorio del Latín, el estudio del Griego (en alternativa con otras lenguas clásicas, como el Arabe o Hebreo, pero con independencia del estudio, también obligatorio, de una lengua moderna). Con dolor hemos visto, en el Boletín Oficial del Estado, unos planes de obligado general cumplimiento, que impiden al futuro filólogo (no hablo ya del filósofo o historiador) iniciarse, a la vez, en una lengua moderna y otra clásica: el filólogo de lenguas modernas se ve forzado a no estudiar Griego o Arabe, a la vez que, para el filólogo clásico, el estudio del Griego excluye el de una lengua moderna, dejando a ésta los planes para que la estudie luego, como pueda, el que la necesite. (Pero, ¿quién no la necesita?). Privando a los alumnos, ya por principio, de la posibilidad de seguir luego estudios en una especialización de Filología Clásica; dichos planes de estudio de Filología llegan incluso a suprimir la opción del Griego en algunas Facultades (caso de Zaragoza y Oviedo), en donde, por cierto, hay titulares numerarios de la asignatura que, en estos momentos, se encuentran sin saber qué se piensa hacer con sus personas: desliz de cierta importancia, por no llamarlo un «inri» de todo este asunto. Tampoco queremos disimular la impresión penosísima que nos causó, en vísperas de la reforma de planes de estudio, comprobar que la autoridad que la fomentaba, singularizaba sus excelencias precisamente en la desaparición del Griego y esto se decía al país a través de declaraciones televisadas: con el debido respeto a la persona, nos pareció que esto era dejarse llevar de personalismos en cuestiones que afectan a las sustancias académicas. Desde hace un par de meses, todos creemos y esperamos que las aguas volverán a su cauce normal y que, para subsanar este capítulo poco glorioso en la larga y ajetreada historia de las reformas de planes de estudio, se tendrá en cuenta la opinión de quienes deben ser escuchados y con quienes hay que contar. Aunque es seguro que, tan pronto se les dé ocasión para ello, los Claustros facultativos se harán oír de nuevo para intentar corregir esta situación (que, por haberles sido impuesta contra su parecer, evidentemente autorizado, merecería, fuese sólo por ello, ser tan pronto muerta como nacida), los docentes universitarios de Filología Clásica desean elevar a V. E. colectivamente, a través de la Sociedad que los integra, su inquietud y, al mismo tiempo, desearían poder presentar sus propuestas razonadas de rectificación.

Por otra parte, desearíamos igualmente poder expresar a las autoridades ministeriales nuestras sugerencias, con vistas a la reglamentación de los planes de estudio de nuestras materias en el Bachillerato Unificado y Polivalente. Con ocasión de la discusión en las Cortes Españolas de la Ley General de Educación, nuestra Sociedad, mediante una campaña de resonancia nacional, consiguió mejorar muy sustancialmente lo que, en este aspecto, ofrecía el proyecto primitivo de la Ley. Al desarrollarse, suponemos que, en fecha no lejana, lo pre-

visto en dicha Ley, comprenderá V. E. que nos importe muchísimo que ese desarrollo, en reglamentos y planes concretos de estudio, permita realmente, en condiciones y circunstancias de viabilidad, el estudio de las Humanidades Clásicas en el Bachillerato, respetando así no sólo la letra, sino el espíritu de las enmiendas favorables a nuestros estudios que las Cortes Españolas introdujeron en la Ley.

Por todo lo expuesto, la Junta Directiva de la Sociedad Española de Estudios Clásicos solicita de V. E, una audiencia, con ocasión de la cual poder exponer, con el mejor deseo de colaboración, sus problemas y sus propuestas.

En la seguridad de que V. E. prestará su muy estimada atención al contenido de este escrito, le ruego, Señor Ministro, acepte la expresión de mis personales sentimientos de respeto y alta consideración.

Documento nº 16: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Martínez Esteruelas* sobre la programación del Bachillerato. Firmado por *J. S. Lasso de la Vega*, Presidente (14-XI-1974).

Excmo. Sr.:

Ante la inminencia de la reestructuración de los estudios de Bachillerato, al implantarse el nuevo Bachillerato Unificado Polivalente, la Sociedad Española de Estudios Clásicos, por acuerdo de su Junta Directiva tomado con fecha 11 del cte., se dirige a V. E. para expresar sus puntos de vista al respecto. Esta Sociedad cuenta entre sus miembros prácticamente a la totalidad de los profesores de Latín y Griego en las Enseñanzas Universitaria y Media, en cuyo nombre se dirige a V. E. Lo hace, como en similares ocasiones anteriores, mirando por el bien de unos estudios que constituyen parte importante del patrimonio cultural del país y, al mismo tiempo, con el mejor espíritu de colaboración con las autoridades en cuyas manos está la aplicación y desarrollo de la reforma educativa.

Sobre la base de la información responsable que nos ha llegado acerca del estado actual del Proyecto de Plan de Estudios del BUP, elaborado por la Dirección General correspondiente, debemos manifestar nuestra postura, resumiéndola en los tres puntos siguientes:

1º) Comprendemos perfectamente las dificultades de encajar, en solo tres cursos, el conjunto de materias integrantes del nuevo Bachillerato y, aunque la-

mentamos profundamente la merma de cursos y horarios que van a sufrir nuestras dos asignaturas, nos parecería aceptable en último término la inclusión del Latín obligatorio en 2° curso y, como opcional, en 3°. En cuanto al Griego, su presencia como opcional (con tres o, a la sumo, cuatro horas semanales) en el curso 3°, sólo podría resultar aceptable si se cumplen dos condiciones: primero, que su opción se dé como alternativa con una asignatura de Ciencias, como efectivamente ocurre en el último proyecto que conocemos (Física y Química); y segundo, si su inclusión en el COU responde al esquema que proponemos en el segundo punto de este escrito. Caso contrario, un solo curso de Griego sería ineficaz, aunque el profesorado pusiera en su enseñanza toda su buena voluntad. Se desvirtuaría así el espíritu de la enmienda que las Cortes Españolas introdujeron en el texto de la Ley de Educación al señalar (solamente para el caso del Griego) la necesidad de ofrecer esta opción a los alumnos de Bachillerato.

2°) Aceptando, en principio, la idea de que las enseñanzas del C.O.U. comprendan dos asignaturas obligatorias (Filosofía e Idioma Moderno) y una primera opción «Historia del Mundo actual» + «Lengua y Literatura» frente a «Matemáticas + Física y Química», entendemos que la opcionalidad debe extenderse a las dos asignaturas restantes (hasta completar el número de seis asignaturas, previsto como máximo) también en forma de bloques de opción integrados por dos asignaturas. A tal respecto, nos parece que, cuando las antiguas Facultades de Filosofía y Letras se han estructurado en tres grandes Divisiones (Filología; Historia - Geografía; Filosofía y Ciencias afines) que, en algunos casos, constituyen ya tres Facultades distintas, sería conveniente ofrecer en el Curso de Orientación Universitaria la posibilidad de esta triple opción a los alumnos que van a ir a estudios universitarios de Letras. La opción de Filología debería consistir, entonces, en Latín y Griego, puesto que el Idioma Moderno es ya obligatorio para todos los alumnos de este Curso: sobre este último punto, sugerimos la conveniencia de que se diese a los alumnos la posibilidad de cursar, en la asignatura «Idioma Moderno», o bien un cuarto curso del idioma ya estudiado en los años del BUP, o bien un primer curso de un segundo Idioma Moderno. En definitiva, este esquema de opciones, en tres grados de especialización, permitiría salvar, con las mínimas garantías indispensables, el porvenir de una educación de base clásica en la formación de la juventud española.

3°) Caso contrario, creemos que no puede dudarse que se habrá vulnerado el espíritu de la Ley de Educación, al no asegurarse la viabilidad de la opción de Griego. La situación de esta materia se hará insostenible y los Profesores que la imparten quedarán en una lamentable situación de bajo o nulo empleo, poco acorde con su preparación, en la que tantos medios han empleado el Estado y ellos.Lo que es peor: descenderá el nivel cultural de un país, en el que no se permita, en la práctica, que las lenguas y culturas clásicas sigan siendo la base de la

formación de aquella parte de nuestra juventud que se siente vocada hacia los estudios humanísticos y literarios. Nosotros esperamos firmemente que el Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de su grave responsabilidad histórica en la defensa del patrimonio cultural del país, no dejará de comprender nuestras razones, ni de poner los medios necesarios para que los estudios de Griego y Latín, en nuestra Enseñanza Media, se mantengan con un mínimo de decoro y eficacia.

Lo que, en nombre y representación de la Sociedad que presido, tengo el honor de trasladar a V. E., Señor Ministro, a la vez que le ruego acepte la expresión de mis respetuosos sentimientos.

1975

Documento nº 17: Escrito de la SEEC y 30 catedráticos y agregados de Universidad al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Martínez Esteruelas* sobre el Griego en el Bachillerato. Firmado *F. R. Adrados* y veintinueve catedráticos y agregados de Universidad (9-I-1975).

Excmo. Sr.:

La Sociedad Española de Estudios Clásicos inspiró, en los años 1969 y 1970, la campaña pública que tuvo amplísimo eco y colaboración y que culminó con la inclusión en la Ley General de Educación del texto aprobado para los artículos 24 y 25.1, consagrando, respectivamente, la presencia, en el nuevo Bachillerato Unificado Polivalente, del Latín como materia común y del Griego necesariamente entre las materias optativas. Se probó entonces, felizmente, que había en las Cortes Españolas muchas voces que, al garantizar la pervivencia de las Humanidades Clásicas en el Bachillerato, quisieron y supieron defender satisfactoriamente los intereses de la cultura científica y de la educación de nuestra juventud. El volumen de la adhesión y su grado de madurez fue, para nosotros, motivo de profunda satisfacción. Pero, como quiera que el desarrollo de aquellos preceptos quedaba confiado a posterior legislación y reglamentos en que la Ley había de concretarse, esto nos invitó, desde un principio, a recoger las alas del entusiasmo. No nos hicimos demasiadas ilusiones, pues bien sabíamos, por repetida experiencia, que, del mismo modo que los ríos van a dar al mar, todas las políticas o impolíticas educativas en España, desde hace años, van a dar contra el Griego y el Latín. Por desgracia, en efecto, la vida del helenista o del latinista español casi siempre ha carecido de la paz y la calma de la que han podido gozar otros hombres de ciencia, atentos sólo a su oficio y entregados a su propia vocación; nosotros, en cambio, hemos tenido que vivir años de casi continuo batallar, días de angustia y esperanza, obligándonos, otra y otra vez, a salir de la calma de nuestra labor científica y a ponernos sin reservas a la defensa de la existencia misma de nuestros estudios en España. Presumíamos, por ello, que la batalla de 1970 no estaba ganada del todo, y nuestra presunción no ha sido errónea. Nos pusimos solícitos a seguir atenta y activamente el proceso de gestación del nuevo Bachillerato, pretendiendo, con nuestra modesta acción, que los reglamentos que lo articularan según el nuevo plan de estudios no burlaran el espíritu de la Ley, pues cabía la posibilidad de que, respetando aparentemente su letra mediante argucias formalistas o jurídicos escolasticismos, traicionaran al espíritu de aquellos artículos de la Ley de Educación que las Cortes Españolas introdujeron precisamente para que los jóvenes españoles estudiaran algún Latín y para que, los que gusten de ello, pudieran estudiar, en condiciones de al-

guna eficacia, Griego en el Bachillerato. Durante tres años hubo un largo diálogo con especialistas de otras materias, estimulado por el anterior equipo ministerial de Educación y Ciencia, habiéndose conseguido incluso que el Griego figurara como asignatura opcional en segundo y tercer año del nuevo Bachillerato.

La Sociedad Española de Estudios Clásicos, en esta ocasión como en otras anteriores, no ha pretendido sino cumplir con uno de sus fines fundacionales, la defensa de los estudios humanísticos en España, y lo ha hecho, también como siempre, animada de un espíritu de colaboración con las autoridades ministeriales de Educación y Ciencia. En nuestra Sociedad está integrada prácticamente la totalidad de los estudiosos españoles de las Humanidades Clásicas y, también, de sus docentes, hombres y mujeres experimentados que llevan muchos años pensando en estos problemas educativos y que, en ellos, no trabajan precisamente de aficionados o como un extraño que, fuera de la enseñanza, opina o legisla sobre ella. Nosotros creemos que la constitución de nuestra Sociedad, que le confiere la autoridad de su carácter plenamente representativo de los estudios clásicos españoles (que son, como estos días se ha recordado muy autorizadamente, una de las pocas disciplinas que alcanzan honrosa representación en nuestro país), y su historia de un cuarto de siglo de colaboración leal, en primera fila, en el proceso de desarrollo de la educación y enseñanza en España, deberían acreditarla suficientemente como interlocutor válido para ejercitar, en casos como éste, con la Administración un diálogo constructivo. Al hablar sinceramente, no sin cierta amargura debemos hacer público nuestro sentimiento por no habérsenos concedido la posibilidad de exponer directamente nuestros puntos de vista al actual Señor Ministro de Educación y Ciencia, pese a haber solicitado de tan elevada autoridad, reiteradamente a lo largo de los últimos diez meses, una audiencia para nuestra Junta Directiva. Es lamentable esa, por lo visto, invencible tendencia a tomar, desde el principio, la palabra definitivamente y esta repugnancia nuestra étnica a contar con los demás, a conjugar lealmente ese humilde verbo dialogar, que tan enervado tenemos aquí. Los profesores de una materia, que han demostrado, aparte de suficiente autoridad científica, haberse preocupado de mejorar y revisar constantemente sus métodos de enseñanza, tienen derecho a ser atendidos, siempre que sus opiniones sean razonables y sean formuladas con mesura; y, sin embargo, aquellos con quienes, pensamos, debe estar obligado a contar, en primer lugar, el legislador, son los eternos ausentes de los destinos de la educación española. Sobre todo, cuando la disciplina, en cuyo cultivo no pocos de ellos han consumido su existencia, corre peligro de vida o muerte, creemos que merecen ser oídos al más alto nivel, aunque sea para otorgarles el honor de suprimirlos y fulminarlos. Ello es que no hemos tenido manera de conseguir la entrevista solicitada; pero sí que hemos elevado

por escrito, y hasta en letra de molde, en diversas ocasiones nuestras inquietudes y propuestas al Sr. Ministro y, de palabra, a otras autoridades del Departamento.

Con asombro y consternación comprobamos ahora que el proyecto de Decreto con el Plan de Estudios del Bachillerato no ofrece a los alumnos que quisieran seguir estudios de griego, una opción real, sino meramente formularia, una simple fórmula verbal para respetar aparentemente la letra del artículo 25.1 de la Ley de Educación, que dice taxativamente: «entre las materias optativas que serán determinadas por el Ministerio, oídos los organismos competentes, figurará necesariamente la lengua griega».

La optatividad del griego, prevista por la Ley, este Decreto la convierte en solamente nominal, pues una auténtica libertad de opción sólo se da cuando el alumno tiene la posibilidad de elegir entre materias de extensión y entidad semejantes, y, en cambio, en el citado Decreto se enfrenta una asignatura difícil y nueva para el alumno con la ampliación de otra materia menos difícil y ya conocida (la Lengua y Literatura españolas) o bien, lo que nos parece contradictorio con la esencia misma de una educación humanística de base clásica, el alumno para poder estudiar Griego, tendría que renunciar a un segundo curso de ampliación de Latín. ¿Puede nadie creer seriamente que, en tales condiciones, haya alumnos que escojan el Griego? No es probable, por muchas razones, pero sobre todo porque elección tal revelaría en ellos o bien una gran ingenuidad o bien un heroísmo superior al de todos los héroes de Plutarco. Por eso, repetimos que el desarrollo dado al artículo 25.1 de la Ley General de Educación convierte lo que el legislador pensó muy en serio y como una auténtica posibilidad, en una mera frase, en una ficción legal, por no decir en cosa grotesca y burla risible. Al alumno no se le otorga el derecho de elección estatuido por la Ley, en las condiciones y espíritu de la misma, sin los cuales no hay Griego posible. El Decreto en cuestión no suprime el Griego del Bachillerato, porque no podría legalmente hacerlo. Delicadamente lo condena a que, más que morir, simplemente deje de vivir. Sin perjuicio de volver sobre el asunto directamente, en el lugar y ámbito legal debidos si fuera necesario, queremos, desde este momento, llamar la atención de las Cortes Españolas sobre nuestra convicción de que el susodicho Decreto tergiversa e invalida la opción real que la enmienda, introducida por el alto Parlamento en el Proyecto de la Ley de Educación presentado a su aprobación, quiso asegurar a la juventud española, respetándole su derecho a cursar estudios de Griego. Entendemos, en efecto, que al más alto Organismo legislativo del país compete, además del poder de emanar leyes, la vigilia sobre el cumplimiento por la Administración (al desarrollar en reglamentos y legislación de rango inferior las Leyes emanadas) no sólo de la letra, sino, sobre todo, del espíritu y la intención de la Ley, sin que esté permitido a la Administración burlarlos o suplantarlos, mediante puros formalismos o tartuferías legales, ni, en definitiva, desautorizar e

invalidar una Ley aprobada por las Cortes, haciendo que su articulado no funcione conforme al deseo de sus autores y dejándole a la opción del Griego sólo una apariencia de realidad, una libertad de elección en abstracto y sólo teóricamente, pero no de hecho.

Tememos fundadamente que el tan mencionado Decreto, de aprobarse, significará, ya desde ahora, la anulación y, pronto y con forzosidad, la muerte en el Bachillerato de una materia que, de cuarenta años a esta parte (por no hablar ahora de otros siglos que están demasiado lejos), ha desempeñado un papel importante en la formación de nuestros estudiantes: pues su estudio estaba previsto en el Plan de Bachillerato de 1934 (que no llegó a desarrollar su ciclo completo), fue implantado como obligatorio en el plan de 1938 y como opcional, pero en condiciones de viabilidad y eficacia (las que, al presente, faltan), en el Plan de 1953, hasta ahora vigente. ¿Cómo se va a mantener en pie hasta ahora? Ante esta situación, que nos inspira tan graves preocupaciones, la Sociedad Española de Estudios Clásicos se siente en el deber y en el derecho de elevar, con todo respeto, su más enérgica protesta y de exponer públicamente, a la atención de las autoridades y de todas las personas cultas del país, su fundamental discrepancia con el punto en cuestión del mencionado Decreto, discrepancia que se basa en las consideraciones siguientes:

1ª) La posibilidad de opción del Griego es, como ya dicho, puramente formularia y traiciona el espíritu de la Ley de Educación. No insistimos en los razonamientos antes apuntados, pero hay en pro de una auténtica opción del Griego, aunque sólo sea en el último curso del Bachillerato, otra razón más que merece consideración aparte. Unos estudios que fueron buenos, por larguísimo tiempo, cuando el número de estudiantes españoles de Bachillerato era, en España, bastante reducido, parece que ya no son buenos ahora, cuando se pretende que por la Enseñanza Media pase, en un futuro lo más próximo posible, toda la juventud española. Las nuevas clases sociales que acceden a la cultura se van a encontrar bloqueado un camino que, hasta ahora, les era ofrecido a los alumnos del Bachillerato y que muchos seguían libremente. Recordemos, por vía de ejemplo, que, ya hace años, protestábamos nosotros, por creerlo un acto de clasismo y discriminación, cuando a los alumnos del Bachillerato laboral, menos dotados económicamente, se les hacía estudiar un Bachillerato, cuya sola diferencia con el (Bachillerato) corriente consistía en la supresión del Latín, como si los clásicos griegos y latinos fueran de lectura estimulable para unas clases sociales, pero de escaso o nulo rendimiento para otras. El caso presente es otro ejemplo y por la misma razón, entre otras, debemos ahora lamentarnos de una disposición legal que, en la práctica, a los numerosísimos estudiantes de ahora, les cierra las puertas de unos estudios que, secularmente, se han considerado formativos por antonomasia, dando a entender que esa cultura, al alcance de las masas, cuyo adveni-

miento anhelamos, ha de ser cosa inferior a aquella en la que se nutrían las «élites» anteriores, una casta de hombres maravillosos para quienes las humanidades clásicas estaban pero que muy bien.

También desde este respecto, tras este Decreto irán, no tiene duda, comentarios tristes y dolorosos. Insistimos en que no pretendemos imponer el estudio del Griego a ningún alumno que no lo desee, ni siquiera a los alumnos de la opción de Letras. Pretendemos, simplemente, que al alumno que lo desee no se le prohiba de hecho, ya que no «de iure», la posibilidad de hacerlo.

2ª) De otra parte, se obliga a todos los alumnos a cursar estudios de Matemáticas a lo largo de los tres únicos cursos del Bachillerato, sin ninguna matización opcional ni siquiera en el último curso. Esta obligatoriedad priva a los alumnos y a sus familias de la libertad de elegir, en el último año al menos de un Bachillerato que se llama «polivalente», entre una preparación para estudios de Ciencias y otra para estudios de Letras. Se puede prever (tarea fácil, pues otra cosa fuera ir contra los designios de Dios o de la naturaleza) que esas Matemáticas impositivas serán causa de muchas frustraciones, pues no respetan las naturales diferencias de aptitudes, ni dejan el necesario margen de libertad a las naturales disociaciones de vocación. Nosotros podemos testimoniar los inconvenientes de esa obligatoriedad, que tenemos por funesta y no poco absurda, pues hubimos de sufrir, en el Plan de 1938, una situación semejante, sólo que a la inversa, con Griego obligatorio en tres años y Latín igualmente obligatorio en todos los cursos del Bachillerato. Tal obligatoriedad, llevada al extremo, incita a una posición antagónica, con respecto a la materia obligatoria, por parte de los alumnos y de la sociedad. Mala fortuna puede augurarse a esas Matemáticas, comunes también en el último curso de Bachillerato. Por lo visto nos falta siempre el término medio, o nos pasamos o nos quedamos cortos, y tenemos que saltar, sin matices, del Griego para todos a las Matemáticas para todos y en todos los cursos, según nos llegan los vientos de fuera. Lo malo es que los vientos que soplan en la elaboración de nuestros planes de estudio de Bachillerato nos suelen llegar cuando las tendencias didácticas a las que responden están ya avejentadas y desacreditadas, cansadas de correr por el ancho mundo, como ocurre precisamente con esa orientación impositivamente «cientifista» y unificada de los estudios secundarios; y, con tantos cambios de planes, así está la Enseñanza Media en España, una enseñanza que no es que funcione mal, sino que, en absoluto, no funciona.

3ª) En cuanto al porvenir científico de los estudios clásicos españoles, huelga insistir sobre las funestas consecuencias que, de la desaparición del Griego del Bachillerato, se derivarán para las Secciones Universitarias de Filología Clásica. Es opinión común –dicho sea para no envanecernos, sino para obligarnos– que los estudios clásicos cuentan hoy en día entre los más prestigiados de la Universidad española. La producción escrita de muchos filólogos clásicos españoles

suscita atención y respeto, y ha conquistado en la estimación de los demás pueblos un puesto para España que desde hace siglos no ocupaba en este terreno. Hace tres meses los filólogos clásicos del mundo entero nos han honrado celebrando en Madrid su Congreso Internacional de Estudios Clásicos. La medida que comentamos, de llevarse a la práctica, nos parece que sería un paso decisivo para volver, en una marcha atrás que nada justifica, a estadios pretéritos e indecorosos. Grandes esfuerzos y sacrificios, que es de justicia agradecer, han sido realizados, durante más de treinta años por el Estado para que los estudios clásicos españoles alcanzaran su nivel científico actual y para que cientos de profesores preparados y prestigiosos impartieran, como hoy sucede, estas enseñanzas a la juventud española. Un número muy considerable de profesores de griego en la Enseñanza Media española corre hoy un grave peligro de paro o subempleo (dado que, en ningún caso, se prestaría a explicar materias distintas de la suya) y esto los tiene desmoralizados, desalentados. ¿Se dan cuenta los hombres que hoy tienen la política educativa en su mano de la fabulosa responsabilidad que contraerán ante la historia de nuestra cultura –que, en su día, formulará juicio y sentencia–, si ahora, con la medida legal que discutimos, ponen en grave peligro la continuación, a nivel científico y docente, de la labor de las Secciones Universitarias de Filología Clásica y si colocan a los profesores de griego en una situación tan deplorable y penosa? ¿A qué aniquilar lo que tanto sacrificio personal y estatal ha costado a lo largo de tantos años? Esto sería infinitamente triste y penosamente hispánico.

En resumen, una solución satisfactoria para todos parece posible, sin más que ofrecer, en el tercer curso del Bachillerato y en la opción que podemos llamar de Letras, cuatro asignaturas (Matemáticas incluidas con Latín, Griego y Lengua y Literatura Española), para que el alumno escoja tres. Esta solución se contenía en el Anteproyecto del Plan de Estudios elaborado, tras largos ensayos y tanteos, por los organismos competentes del Ministerio y que fue favorablemente informado por la Comisión Asesora correspondiente y por la Ponencia designada en el Consejo Nacional de Educación. En vez de esto, ante nuestro estupor y sincera congoja, parece que quiere imponerse otro proyecto, el menos amigo de nuestros estudios y el que arruinará, en brevísimo plazo, el porvenir del Griego en la Enseñanza Media; y ello de un modo gratuito y sin ventaja para nadie. Sobre esa cuestión, minúscula en apariencia, de si se ponen cuatro o sólo tres asignaturas opcionales para elegir tres o dos, respectivamente, gravita hoy íntegra la futura existencia de los estudios helénicos españoles. No se sabe por qué se ha adoptado una posición tan intransigente. Urge aclararlo tanto más cuanto que la ausencia de propósito sería la prueba más dura para una medida tan grave. Por nuestra parte, nosotros no vemos, en tal medida, ventaja para nadie, a no ser –vaya usted a saber– que se haya tenido en cuenta la codicia mercantilista y los intereses,

muchas veces inconfesables, de las empresas que, para ahorrarse un profesor, prefirirían invalidar, en la práctica, la libertad de opción que la Ley de Educación quiso explícitamente reconocer a favor del Griego.

El asunto es de una gravedad extraordinaria y debe adquirir la extraordinaria gravedad que le corresponde. Los helenistas españoles mantienen la esperanza de que muchos españoles, que ejercen obra de intelecto y a quienes importa el futuro intelectual y moral de España, den en esta hora un fuerte ejemplo de solidaridad, sintiendo, como nosotros sentimos en este momento, que si, para rubor de los españoles, estos estudios hoy mueren, la cultura de España se hallará mañana disminuída de peso específico. Es de esperar que, como ya se ha visto en las columnas editoriales de la prensa y con sumo acierto, unan su protesta a la nuestra antes de que la temida medida, ya sin remedio posible, se convierta en Decreto. Pero nosotros prendemos aún la esperanza de que el más alto Organismo consultivo –en cuyas manos está estos días el Dictamen legal del Decreto–, el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia y, en definitiva, el Gobierno, modificarán todavía el texto legal en litigio, pues aprobarlo en su forma actual sería firmar una sentencia de muerte oficial, a no muy largo plazo, para los estudios helénicos españoles y, lo decimos con todo respeto, escribir un capítulo poco glorioso en la historia de la educación española, un capítulo triste, pero de perdurable memoria.

Firmado por *F. R. Adrados* y veintinueve catedráticos y agregados de Universidad, tras una reunión en que se le pidió que encabezara las firmas. No hay documentación sobre las mismas, solo, parece, en *Arriba* del día 10.

1976

Documento nº 18: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Robles Piquer* sobre el Griego en el Bachillerato. Firmado por *S. Mariner*, Presidente (13-I-1976).

Excmo. Sr.:

Como Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, que agrupa a la casi totalidad de los cultivadores de las lenguas clásicas en España y que desde hace años se ha ocupado muy intensamente de los problemas relativos a su enseñanza, querría hacer llegar hasta V. E. la opinión de la misma sobre la gravísima situación en que ha quedado la lengua griega en el plan de BUP aprobado por el último Ministerio y solicitar que este asunto sea reconsiderado.

Me creo obligado a dirigirme a V. E. sobre él, como mis antecesores en la Presidencia de la Sociedad hicieron ante los Ministros de Educación y Ciencia en situaciones paralelas, aunque menos graves, porque la opinión prácticamente unánime del profesorado y de los amigos de las Humanidades es que, si no se llega a tiempo para modificar dicho plan, la lengua griega, cuyo cultivo a todos los niveles ha sido importante en España y lo sigue siendo todavía, desaparecerá radicalmente del Bachillerato y quedará reducida, en la Universidad y en nuestra cultura en general, a una extensión mínima.

El Griego no figura en 2º de BUP, por no hablar del 1º; y en 3º en una de las dos opciones del BUP, la que llamaríamos de Letras, se da al alumno a elegir dos materias entre tres, a saber: Español, Latín y Griego. La lógica más elemental implica que estos alumnos, que en ese momento habrán estudiado ya Español y Latín, escogerán estas materias, por otra parte fundamentales. Enfrentar al Griego con el Español y el Latín es antinatural y es dejarlo condenado a desaparición; el curso de C.O.U. no hará nada para remediar esta situación. Mientras tanto, estos alumnos de Letras habrán de estudiar todas las materias de Ciencias, entre ellas las Matemáticas, con carácter obligatorio.

En sus repetidas intervenciones ante las autoridades ministeriales, esta Sociedad ha intentado hacer ver, una y otra vez, que la mejor solución estaría en hacer elegir entre una materia de Ciencias y el Griego en el 2º de BUP y luego, en el 3º, hacerlo entrar en una opción entre más materias: los alumnos que ya lo conocen podrían así elegirlo con conocimiento de causa. Esta solución fue precisamente la adoptada por el Ministerio del Sr. Rodríguez, aunque finalmente el plan que elaboró no llegó a adquirir carácter oficial.

Posteriormente, el Ministerio del Sr. Martínez Esteruelas elaboró un proyecto de plan muy poco satisfactorio, pero en el que quedaba, pese a todo, alguna po-

sibilidad de supervivencia para el Griego. No había Griego en 2º de BUP, pero en 3º los alumnos de una de las dos opciones, la de Letras, elegían tres materias entre cuatro ofrecidas: Español, Latín, Griego y Matemáticas. Se presumía que estos alumnos elegirían predominantemente las tres primeras y que, así, quedaría asegurado para el Griego un núcleo de alumnos que podrían elegir luego Griego en el COU.

Pero este Plan, expuesto ante nuestros representantes y los de los Institutos por el Director General de Ordenación Educativa y aprobado por la Comisión Asesora nombrada por el Ministerio, fue alterado en el último momento por una decisión personalísima, en el sentido arriba mencionado; las Matemáticas se hicieron obligatorias también en el 3º de BUP de Letras y la opción a elegir Griego se hacía meramente formal, en la práctica esta lengua quedaba eliminada. Hay que saber que la Comisión nombrada dentro del Consejo Nacional de Educación para dictaminar sobre el plan del BUP lo hizo a favor de la versión original, tolerable para el Griego, y en contra de la modificación de última hora. Pese a estos y a otros asesoramientos en contra, el Sr. Ministro, que no contestó a nuestros escritos ni recibió a mis antecesores en la Presidencia de esta Sociedad, dio su pleno apoyo a la modificación contraria al Griego.

Hay que hacer constar que esta Sociedad ha manifestado desde el primer momento la opinión de que el plan así redactado contradice al art. 25.1 de la Ley de Educación. Pues en él se dice taxativamente que «entre las materias optativas ... figurará necesariamente la lengua griega». Ahora bien, si se da una disposición en que, en la práctica, el Griego queda eliminado, es claro que la letra de la Ley ha sido respetada, pero no su espíritu.

Estos son los antecedentes de un problema que esta Sociedad considera gravísimo y necesitado de consideración y solución urgente: el comienzo, el curso próximo, del 2º año de BUP lo impone así. Si las cosas siguen como están legisladas, lo previsible es que en lo relativo a la enseñanza privada, el curso próximo dejará de haber profesorado de Griego: cualquier solución que se adopte respecto al personal numerario de Griego sin cursos a impartir, no dejará de producir una frustración en quienes se prepararon y opositaron para una materia por la que tienen vocación y que no podrán seguir enseñando. Pero lo más grave será el derrumbamiento de todas las esperanzas puestas en la continuidad de la enseñanza del Griego y del cultivo de estos estudios en España, a todos los niveles. Pues la repercusión en la Universidad y en la enseñanza misma del Latín y de todas las Ciencias humanas será, pensamos, tan drástica como desfavorable.

Espera esta Sociedad, por el bien de la cultura española, que este panorama tan desalentador no llegará a producirse, puesto que todavía se está a tiempo de volver a alguna de las soluciones arriba mencionadas, aprobadas en su momento después de numerosísimas consultas por causas tan inexplicadas como inexpli-

cables: en efecto, no se ve a quién podría dañar la presencia de una materia que no se impondría a nadie, dado el carácter opcional con que la contiene la Ley y la contemplan las mencionadas sugerencias. Ésta es la razón de que, a través de mí, esta Sociedad solicite su atención para un tema tan decisivo para las Humanidades en España.

Dios guarde a V. E.muchos años.

Documento nº 19: Escrito de Catedráticos y Agregados de Griego de Institutos Nacionales de Bachillerato de Madrid al Ministro Sr. *Robles Piquer* sobre el Griego en el Bachillerato (13-III-1976).

Excmo. Sr.:

En nuestra condición de Catedráticos y Profesores Agregados de Griego de los Institutos Nacionales de Bachillerato de los Distritos Universitarios de Madrid, tenemos el honor de dirigirnos a V. E. para

EXPONER: Que en el tercer curso del plan de estudios del Bachillerato Unificado y Polivalente, aprobado por el Decreto 160/1975 de 23 de enero, desarrollado en Orden Ministerial de 22 de marzo, publicada en BOE de 18 de abril de 1975, la asignatura de Griego figura entre las materias de la llamada Opción A en oposición, evidentemente absurda, a otras materias de la misma área del lenguaje: Lengua española y Literatura y Latín. Dichas disciplinas no se excluyen mutuamente en los planes de estudio de las Facultades de Filología y al contraponerlas se niega al alumno la posibilidad de desarrollar sus «peculiares aptitudes», según dispone el artículo 23.b de la Ley General de Educación.

Tal dislate se debe a una decisión personal tomada en el último momento por el anterior Ministro de Educación Y Ciencia, Sr. Martínez Esteruelas, quién, por motivos muy explicables desde el punto de vista de la economía administrativa de los centros, pero inexplicables desde el de la cultura dirigida al bien común, rechazó el plan favorable al Griego propuesto por la Dirección General de Ordenación Educativa y sus organismos asesores, así como por el Consejo Nacional de Educación, y dejó sin respuestas las peticiones de las entidades y organismos culturales del país y de los Profesores de Griego.

Por todo lo expuesto:

RUEGAN a V. E. que –pues «tiene en su mano la posibilidad de frenar estos desmanes», según frase del periodista D. *Juan Pedro Quiñonero*, en su artículo «En defensa de las humanidades», publicado en *Informaciones* del 23-II-1976– disponga que se realice una mínima modificación en el tercer curso del BUP en el siguiente sentido: las Matemáticas dejarán de ser asignatura común para pasar a figurar como optativa en las dos opciones A y B; entre las cuatro materias de esas opciones, el alumno elegirá tres. Éste era el plan primitivo de la Dirección General de Ordenación Educativa, que permite a los alumnos que lo deseen seguir cursando Matemáticas en tercer curso, pero, al tiempo, permite también que los que quieran estudiar Griego no se vean obligados a prescindir de la Lengua española y Literatura o del Latín. La modificación no supone aumento de asignaturas ni de horas de clase, según demostramos a V. E. en documento anejo[3].

Para ampliar información a V., E. sobre estas cuestiones delegamos nuestra voz en los Sres. *Rodríguez Adrados*, Catedrático de Filología Griega de la Universidad Complutense y Coordinador del Curso de Orientación Universitaria de dicha Universidad, *Calonge Ruiz* y Sra. *Rodríguez Monescillo*, Catedráticos de Griego de Instituto, a quienes elegimos nuestros representantes en septiembre de 1974 y que, por nombramiento de la Dirección General de Ordenación Educativa, formaron parte de la Comisión Asesora del Profesorado oficial de Griego para el plan de estudios del BUP.

Esperamos que V. E., estimando la justicia de nuestra petición, que no tiene otro objeto que rectificar una decisión personal de última hora del anterior Ministro, quién tan grave responsabilidad ha contraído ante la cultura del país, le dará plena satisfacción a la mayor brevedad posible.

Falta la relación de firmantes en el documento fotocopiado aquí transcrito.

[3] No incluido aquí.

1977

Documento nº 20: Acta de la reunión de la Junta Directiva de la SEEC el 21 de Septiembre de 1977. Firmada por *A. Holgado.*

A las 16,30 horas del 21 de septiembre de 1977, tuvo lugar una reunión ordinaria de la Junta Directiva de la S.E.E.C. en los locales de la «Fundación Pastor» (Serrano, 107), bajo la presidencia del Dr. D. Sebastián Mariner Bigorra y con asistencia de los miembros reseñados a continuación: Dres. *Mariner, Fontán, Fernández-Galiano, Rodríguez Adrados, Ruipérez, López Eire, García Arribas, García de la Santa* y *Holgado.* Excusaron su ausencia los Dres. *Lasso, Blázquez, Bejarano, Lens* y *Corbera.*

El Secretario dio lectura al acta de la reunión anterior, que fue aprobada.

Siguiendo el orden del día, se trataron los siguientes puntos:

. . . . . .

4) Se pasa al tema de la renovación de cargos de la Junta Directiva en la próxima Asamblea General de la Sociedad. El Dr. *Fontán* propone que, frente a lo que ha venido siendo costumbre hasta ahora en la Sociedad, se cambie el sistema, en el sentido de que la Sociedad no presente a los Sres. Socios ninguna candidatura, sino que abra un período para recibir candidaturas conjuntas o individuales de todos aquellos Socios que quieran concurrir como candidatos a los puestos renovables. Y que la Sociedad se limite a informar a los Socios de las candidaturas presentadas. Ésta es también la opinión del Dr. *Adrados* y a ella se adhiere igualmente, mediante telegrama, el Dr. *Lens*. Se debate la cuestión. Los Dres. *Mariner*, *Galiano* y *Ruipérez* se manifiestan contrarios al cambio de sistema, resaltando que esta tradicional presentación por parte de la Sociedad de unos nombres determinados se hace siempre, como se sabe, a título orientativo y para evitar la dispersión de votos de aquellos Socios que no tienen unos candidatos claros; que todos los Socios pueden presentarse como candidatos para cualquiera de los puestos renovables; y más aún, que todos los Socios son elegibles, incluso sin haber presentado su candidatura. Concluyen que, por lo tanto, ningún Socio puede sentirse presionado a votar los nombres orientativos que propone la Sociedad. En el mismo sentido se manifiesta, por carta, el Dr. *Lasso*, ausente. Entretanto, el Dr. *Fontán* dice que tiene ineludiblemente que marcharse. Que cuando se ponga el tema a votación, ya conoce la Junta el sentido de su voto, pero precisando que, en caso de que hubiera empate y su voto fuera el decisivo para deshacerlo, se considerara como voto en blanco, como abstención.

El Sr. Secretario propone una innovación respecto al sistema tradicional en el sentido de que se envíe a los Sres. Socios una primera Circular, dándoles cuenta de los cargos de la Junta Directiva que corresponde renovar este año y de los nombres que se proponen para cubrir dichas vacantes, pero haciendo a la vez hincapié en que todos los Socios que deseen presentarse, bien a título individual, bien formando una candidatura conjunta, para cubrir alguno o todos los puestos renovables, pueden, por supuesto, hacerlo y enviar sus candidaturas a la Secretaría de la Sociedad. Y que ésta se comprometa a difundir, en una segunda Circular, la totalidad de las candidaturas presentadas.

Suficientemente debatido el tema, se pasa a la votación. El Dr. *Adrados* plantea una nueva cuestión: dice que los ex-Presidentes (entre los que se encuentra él mismo), que son siempre convocados a las reuniones de la Junta Directiva, no deberían tener, en rigor, derecho a voto, derecho que sólo debe corresponder a los once miembros de la Junta. El Dr. *Galiano* le rebate diciendo que en los Estatutos de la Sociedad no figura que los ex-Presidentes formen parte de la Junta Directiva, pero que, de hecho, desde la fundación de la Sociedad, se les considera como tales, que siempre se les ha convocado y que siempre han tenido voz y voto en todas las decisiones que se han tomado en las reuniones de la Junta. Sin embargo, tanto él como el Dr. Ruipérez renuncian por esta vez a votar, con el fin de que el resultado de la votación sea inatacable en cuanto a procedimiento formal.

Se procede a la votación. De los once miembros de la Junta había presentes seis. De estos seis, cinco votaron a favor de la modificación propuesta al sistema tradicional por el Sr. Secretario y uno a favor de la propuesta del Dr. *Fontán*. Ahora bien, los Estatutos permiten a los miembros de la Junta ausentes emitir su voto «por delegación escrita» (art. 14); y de los cinco miembros ausentes, dos habían utilizado ese derecho: uno (Dr. *Lens*) en el sentido de la propuesta del Dr. *Fontán*; el otro (Dr. *Blázquez*) a favor de lo que acordara la Junta. Así pues, de los once miembros estrictos de la Junta votaron ocho. En cuanto a los tres restantes, el Dr. *Adrados* dijo que había hablado telefónicamente con dos de ellos (Dr. *Bejarano* y Dra. *Corbera*) y que ambos votaban en el sentido preconizado por él. El Dr. Mariner hace notar que, incluso aceptando esos dos votos telefónicos –no previsto en los Estatutos– el resultado sería cinco contra cuatro. Y, debiendo sumarse el voto del Dr. *Blázquez*, que era en favor de la mayoría, seis contra cuatro. Con el voto de los ex-Presidentes la mayoría hubiera aumentado, ya que de los cuatro ex-Presidentes que emitieron su parecer sobre el tema, tres (Dres. *Galiano, Ruipérez* y *Lasso*) lo hicieron a favor del mantenimiento de propuestas por parte de la Junta, y uno (Dr. *Adrados*) en contra. El Dr. *Adrados* propone que se aplace la resolución sobre este tema y se convoque una nueva Junta para que puedan emitir su opinión y su voto los miembros de la Junta que

no están presentes y no lo han hecho de forma reglamentaria. No se accede a su petición por considerarla improcedente e innecesaria, ya que, de los once miembros, habían votado ocho en forma reglamentaria, con el resultado de seis contra dos, mayoría inmodificable aun en el caso de que todos los ausentes votaran a favor de la propuesta del Dr. *Fontán.*

Se procede, por tanto, a designar los nombres que la Junta propondría para cubrir las vacantes, siguiendo el criterio tradicional, basado siempre en una doble aspiración: que estén representados en la Junta todos los estamentos docentes de nuestras materias y que se halle asimismo representado el mayor número posible de Secciones locales. Los nombres fueron los siguientes: Presidente: D. *Luis Gil Fernández*; Vicepresidente 2º: D. *Alberto Díaz Tejera*; Vicesecretario: D. *Agapito Pérez Bodega*; Vocales: D. *Antonio Melero Bellido*, Dª *Eulalia Vintró Castells* y D. *Francisco Calero Calero.*

5) El Sr. Presidente informa de que el texto de Latín para 3º de B.U.P. auspiciado por la Sociedad y redactado por el Profesor *Torrent*, está o estará en las librerías para comienzos del curso.

En el turno de ruegos y preguntas, el Dr. Fernández-Galiano propone que la Sociedad esté representada oficialmente en la investidura de Doctor «honoris causa» por la Universidad de Salamanca del gran humanista Leopoldo C. Senghor. Se encarga al Dr. *López Eire* que haga las gestiones oportunas.

Igualmente el Dr. *Fernández-Galiano* pide que, aprovechando el paso por Madrid del Profesor de la Universidad de Roma, V. Ussani, la Sociedad auspicie una conferencia del citado Profesor, cuyo título, según sugerencia del propio Ussani, sería «Otium e pax in Plinio il Giovane». Se acepta la propuesta del Dr. Galiano y se acuerda gestionar un local adecuado para la conferencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, lo que hago constar como Secretario en Madrid, a veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Firmado: A. Holgado, Secretario.

Documento nº 21: Circular enviada a los socios de la SEEC por *F. R. Adrados* pidiendo elecciones libres (28-X-1977).

Mi estimado consocio en la Sociedad Española de Estudios Clásicos:

La Circular enviada por el Secretario de la Sociedad en relación con la Asamblea donde se ha de votar la renovación de la Junta deja de informar sobre lo sucedido en la reunión de la Junta el 21 de septiembre pasado, en la que se tomaron los acuerdos a que alude dicha Circular. Dado que asistí a dicha reunión como invitado y mi política ha sido siempre dar la mayor información a los socios –lo he hecho siendo Presidente y luego no siéndolo ya cuando en mayo pasado envié a los socios el folleto sobre «El Griego y el Latín en el Bachillerato»– me dispongo a hacer lo mismo ahora.

Se propuso en dicha reunión, por parte del Dr. *Fontán* y mía y con el voto a favor por telegrama del Dr. *Lens*, que se pusiera fin al sistema de las candidaturas recomendadas por la Junta y se abriera un plazo para la presentación de candidaturas independientes. Sin embargo, por el voto de la mayoría de los presentes, se acordó elaborar una candidatura recomendada y abrir plazo para que se presentaran otras libres: algo *completamente* diferente.

Me gustaría hacer constar que ese acuerdo sólo tuvo a su favor, de entre los votos de los miembros titulares de la Junta, 5 de los 11 votos que son. Y que no se aceptó mi propuesta de que se convocara una nueva reunión de la Junta para que los miembros ausentes pudieran exponer personalmente su opinión.

También tengo el máximo interés en hacer constar que la propuesta en contra de las candidaturas recomendadas se hizo antes de que se propusiera ningún nombre. No va en absoluto contra las personas que la Junta recomienda, que pienso gozan de la estimación y el respeto de todos y que, por otra parte, no han pedido ni ofrecido nada y se han limitado a aceptar una iniciativa ajena.

Las razones que, en mi opinión, abonaban la propuesta de supresión de candidaturas recomendadas, expuestas ante la Junta, son:

1. La presentación de candidaturas recomendadas es una práctica poco democrática y en desacuerdo con el momento en que vivimos. Se quiera o no, representa una triple presión: sobre las personas a las que se propone, que difícilmente pueden negarse aun en el caso de no estar en situación de dedicar tiempo y esfuerzo a la Sociedad (hay quién no ha asistido a una sola Junta y el absentismo es grande); sobre otros posibles candidatos, que podrían dedicar ese esfuerzo pero que, comprensiblemente, no quieren oponerse a las recomendaciones de una Junta que, en definitiva, nos representa a todos; y sobre los socios. En definitiva: transforma el sistema de elección, de que habla el Reglamento, en uno de

coopción por parte de la mayoría de la Junta, sistema basado en turnos y en consideraciones diversas.

2. El único argumento a favor, a saber, que es un sistema tradicional en la Sociedad, se vuelve en contra. Ha podido ser útil en algún momento, pero a la larga ha llevado al desinterés por parte de los socios –menos de un 8 % vota en las Asambleas, pese a que se permite hacerlo por carta–; a la poca participación, a veces, de los miembros de la Junta, que apenas tienen posibilidad de modificar las situaciones creadas; y, en definitiva, a un estancamiento y a un declive de las actividades. Ni siquiera ha creado Juntas equilibradas ni representativas: si este año es elegida la candidatura recomendada va a haber, por primera vez, una Junta de la Sociedad sin un solo catedrático, agregado ni profesor de griego de Bachillerato (y con 5 de Universidad). A más de poco democrático el sistema es, pues, poco eficiente.

3. En mi opinión, la evidente y progresiva crisis que arrastra la Sociedad y que, sin necesidad de entrar en detalles, reconocerá cualquier persona imparcial, sólo podría sanarse con una reorganización y relanzamiento a fondo. Y esto sólo podría ser logrado con un equipo coherente, que se presentara con un programa y tuviera el respaldo de los socios y hubiera de responder ante ellos del cumplimiento de ese programa. Ésta es, en mi opinión, la oportunidad que se está dejando perder, con la mejor buena fe sin duda. Y no podría haber otro momento más adecuado que éste para esta renovación ni en otro alguno sería más necesaria y conveniente. Pero mientras haya una candidatura recomendada, nadie lanzará una independiente.

En fin, querría que al menos supieran los socios que el acuerdo de referencia no es unánime de los asistentes a la última Junta ni, me consta, de los que no asistieron. Y que personalmente estoy libre de toda responsabilidad por él.

Documento nº 22: Carta-Circular a los socios de la SEEC, enviada por *M. Fernández-Galiano* y otros defendiendo las candidaturas oficiales (28-XI-1977).

Querido consocio y amigo:

Nos permitimos dirigirte estas líneas seriamente preocupados por ciertas cuestiones que afectan a nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos, suscitadas por el socio Sr. *Rodríguez Adrados*. De todo ello se da puntual cuenta en

el acta de la penúltima reunión de la Junta Directiva, de la cual ésta ha distribuido copias a todos los miembros de la Sociedad.

Ante el riesgo de que ésta, organismo de delicado desarrollo como la mayoría de los de su clase, padezca como consecuencia de estos problemas y ofrezca un espectáculo de confusión y desunión que nada favorecería a nuestros ya tan maltratados estudios clásicos, importa mucho aclarar ideas con las siguientes puntualizaciones:

1. Es habitual en nuestra Sociedad desde su fundación el que la Junta Directiva proponga una candidatura para los cargos que cada año corresponde renovar, con vistas a orientar a los votantes y a evitar una inoperante dispersión de los votos.

2. Conviene advertir que la difusión de esta candidatura, llamada «oficial», no ha excluido la presentación de otras debidas a distintas iniciativas. Y, cuando éstas no han surgido, ha sido por la desidia con que se suele participar en la vida social de este tipo de organizaciones o por la dificultad para establecer contactos entre unos socios y otros.

3. Es evidente que, a primera vista, puede parecer un tanto anacrónico y poco democrático el que la Junta Directiva proponga candidatura alguna. Pero es rigurosamente cierto que lo que siempre se ha buscado con ello es una renovación constante de personas en los diferentes cargos y una representación geográfica y completa. Para la Presidencia, por ejemplo, han alternado latinistas con helenistas, historiadores de la Antigüedad y arqueólogos, tanto de Madrid como de otras Secciones. Con ello se ha tratado de que la Sociedad sea una entidad abierta a todos, a la que personas nuevas aporten ideas y entusiasmos nuevos. Éste ha sido el procedimiento que hasta ahora ha evitado que nuestra Sociedad se convierta en propiedad particular de nadie o coto cerrado de unos pocos. Y este resultado es lo que verdaderamente importa para una auténtica vida social de la que nadie debe sentirse excluido.

4. Uno de los más sanos principios que la Sociedad ha mantenido generalmente hasta ahora, y que está plenamente de acuerdo con esos modos de proceder democráticos que se invocan y que tal vez antes no se tuvo el mismo empeño en proclamar o defender, es la no reelegibilidad, en la práctica, de la mayoría de los cargos, salvo los de carácter muy técnico, y especialmente de la Presidencia. La única ocasión en que no se siguió ese principio fue, cuando en 1969, fue propuesto y elegido por segunda vez el propio Sr. *Rodríguez Adrados*, que, en 1973, intentó ser sin éxito propuesto por tercera vez. Es muy probable que dicho señor no hubiera objetado ahora nada contra la propuesta de la Junta Directiva si hubiera sido él el candidato propuesto.

5. En cuanto al proceder de la actual, lo juzgamos inatacable por lo que toca a la legalidad y objetividad de sus normas. Ninguna candidatura ha sido reco-

mendada, sino sugerida a título de información; se ha dado un amplio plazo para presentación de otros candidatos, como, en efecto, ha sucedido; y todos los nombres, los sugeridos y los no sugeridos en un principio, han sido divulgados entre los socios con miras a la elección. No entendemos, pues, qué se pretende, salvo un posible confusionismo, cuando, en lugar de presentar otras candidaturas como se habría podido hacer, se solicita un aplazamiento que en nada haría variar el procedimiento estatutario.

6. Por lo demás, es evidente que la nueva Junta Directiva habrá de acometer sin demora, con las Juntas extraordinarias pertinentes, una revisión a fondo de muchos aspectos organizativos, entre ellos la renovación de los cargos.

7. Pero ahora, cuando la votación no puede esperar, sería grave que algunos socios, con perfecta buena fe, optasen por la abstención. Si en otras ocasiones un bajo índice de votantes ha podido ser interpretado como indicio de confianza en las sucesivas Juntas, ahora tal hecho podría involuntariamente servir a apetencias y protagonismos personales como los que han quedado patentes en la publicación de un folleto sobre los estudios de Griego en el Bachillerato en que apenas se habla sino de la actuación de uno de los socios con ignorancia y exclusión casi totales de la labor de los demás y de la Sociedad en particular.

8. Quisiéramos, pues, que a base de esta información y tras reflexionar sobre ella, prestes tu apoyo a la candidatura sugerida, democrática si las hay, que incluye nombres prestigiosos y desinteresados de nuestros estudios, procedentes de áreas geográficas variadas y de significaciones políticas igualmente plurales. Para ello, si no puedes asistir, el 12 de diciembre próximo, a la conferencia del Dr. *Fontán*, que tendrá lugar a las siete y a la Asamblea anual de la Sociedad, convocada para los ocho, y en que tendríamos mucho gusto en verte, te es posible acudir para votar a la sesión de la Sección local a que estés adscrito o bien enviar tu voto por correo para dicha Asamblea. No te olvides de tachar el nombre de uno de los candidatos a Vocales.

9. Es preciso que la nueva Junta cuente con el máximo apoyo para realizar las reformas necesarias y defender nuestros estudios en los interesantes, pero también difíciles, momentos que vivimos en el campo de la docencia y la cultura, como, por ejemplo, la próxima elaboración de una nueva Ley de Universidades.

Con la firme esperanza de que contamos con tu comprensión y apoyo para salvar a nuestra Sociedad del peligro que la amenaza, recibe nuestro agradecimiento anticipado y un cordial saludo.

Firmado por *Manuel Fernández-Galiano, Tomás González Rolán, Enrique Otón Sobrino, Ignacio Rodríguez Alfageme, Martín Ruipérez Sánchez* y *José Sánchez Lasso de la Vega.*

Documento nº 23: Carta-Circular a los socios de la SEEC, enviada por *F. R. Adrados* pidiendo otra vez elecciones libres y asistencia a la Asamblea (30-XI-77).

Estimado amigo:

Como continuación de mi carta-circular, le agradecería su asistencia a la Asamblea General Anual de la Sociedad de Estudios Clásicos, que se celebrará, como sabe, el próximo día 12, a las 8 de la tarde, en Duque de Medinaceli, 4.

Se trata de que, independientemente del resultado de la votación para la Junta, si llega a realizarse, tenga expresión el ambiente general en la Sociedad de que el procedimiento seguido por la Junta, el de la candidatura recomendada, es inadecuado en sí e incapaz de resolver los graves problemas de una Sociedad en plena decadencia. Y lograr que, en último término, la propia Junta tome conciencia de que el sistema de las candidaturas recomendadas debe quedar eliminado en adelante.

Habría preferido, ciertamente, que fuera la Junta la que planteara el problema a los Socios, consultándoles por carta. Pero esta propuesta mía no fue admitida, sin duda porque es evidente para cualquiera cuál es la opinión de la mayoría. Ni, por supuesto, se informó de ella a los socios. De todos modos, espero que las intervenciones en la Asamblea, más la lectura de diversos escritos de Secciones locales y socios, den luz sobre el problema.

Estoy seguro de que Vd. sabe perfectamente que no hay nada personal en mi posición. He colaborado con todas las Juntas de la Sociedad y con algunas de las personas ahora propuestas, a las que estimo. Siento de veras que la Junta, no yo, las haya colocado en una situación poco airosa. En cuanto a mí, mis actividades a favor de los estudios clásicos no me han traído, personalmente, más que inconvenientes. Ahora mismo es poco grato el tener que airear el desgraciado estado de la SEEC, pero ello es algo que se habría evitado si la Junta hubiera aceptado lo que se le propuso: unas elecciones libres. Me limito a cumplir el que creo que es mi deber dentro de la Sociedad, como antes he intentado cumplirlo cara al exterior.

Fue, precisamente, la evidencia de que si no me lanzaba a dirigir desde fuera de la Sociedad (con el handicap que ello suponía) la última batalla sobre el Griego, esa batalla se perdía dada la inoperancia de dicha Sociedad. Fue, digo, esa evidencia la que me decidió a intentar la reforma de la Sociedad. Pese a la oposición de la tendencia continuísta, espero que, con la ayuda de todos, esto se logre, o ahora o en un futuro inmediato. Si no, habría que ensayar métodos diferentes o abandonar la partida.

Le ruego disculpe la forma de Circular impersonal de esta carta. Se la mando exclusivamente a las personas que nos honraron a varios catedráticos con un

amistoso homenaje con motivo de la nueva legislación sobre el Griego en el BUP, así como a unos pocos discípulos y amigos. Le agradecería diera noticia de su contenido a otros socios que comparten las mismas frustraciones y deseos. Estaría bien que estas personas asistieran a la Asamblea, a la cual estos años no iban arriba de 30 ó 40 personas.

Saludos amistosos,

P. D.: Agradecería a los que, por vivir fuera de Madrid, no puedan fácilmente asistir, que me enviaran un telegrama de adhesión para dar cuenta de él.

Documento nº 24: Discurso del Dr. *Rodríguez Adrados* en la Asamblea General de la SEEC (12-XII-1977).

La función primaria de esta Asamblea General es, según el art. 23 del Reglamento, «la aprobación de la gestión de la Junta Directiva». Debe esto entenderse, evidentemente, en el sentido de un examen crítico de dicha gestión. Es con esta finalidad con la que intervengo.

Pienso que el hacer una crítica de este tipo puede ser tan meritorio y necesario como el hacer, en otros momentos, una defensa y promoción de nuestros estudios. Yo, por otra parte, he dicho públicamente que nuestra Sociedad atraviesa una crisis y no puedo ahora dejar de decir a grandes rasgos en qué consiste esta crisis. Crisis de la que igualmente se hacen eco una serie de cartas y telegramas que tengo en mi poder o que obran en poder de la Directiva de la Sociedad. Y también, una serie de escritos de Secciones de la Sociedad que obran en poder del Secretario y cuyos remitentes tienen derecho, estimo, a que sean leídos.

Quiero, antes que nada, hacer dos advertencias. La primera: no intento hacer el proceso a nadie ni buscar causas y razones de la crisis; sólo exponer unos pocos hechos con la intención evidente de que entre unos y otros busquemos una solución a la situación presente. Quizá todos tengamos nuestra parte de responsabilidad, aunque sea por la inacción o por el silencio. En todo caso, es bien claro que he colaborado con muchos miembros de las últimas Juntas y de la candidatura que se nos propone, personas que han merecido bien de los estudios clásicos. Si últimamente el proceso de la crisis se ha agravado, es bien cierto que viene de lejos. Lo que más me ha dolido últimamente, para ser sincero, es que, cuando se ha intentado buscar una salida propugnando un sistema de elección

absolutamente libre que logre crear una Junta coherente y con autoridad, responsable ante los socios en relación con un programa, la respuesta ha sido negativa por demás. Ni siquiera he tenido éxito en la otra propuesta de que se consulte a los socios por carta sobre sus preferencias: incluso se ha silenciado esta última propuesta. Daba la impresión de que nos hallábamos ante un enfermo que no quería curarse. Aunque confío, y de ello se hablará luego, en que las cosas volverán a su cauce normal.

En relación con esto está mi segunda advertencia. Lejos de mí la intención de agravar las cosas, de poner en marcha movimientos divisivos. Lo que he puesto en marcha es un movimiento crítico, de autoexamen. Todo el mundo sabe que mi labor en la Sociedad, organizándola como primer secretario, rigiéndola desde distintos cargos, haciendo libros, organizando Congresos, defendiendo los estudios clásicos, ha estado al servicio de todos por igual. Yo personalmente no he recogido más que los inconvenientes: desde fuera y, a veces, lamentablemente, desde dentro. Y ahora mismo ha podido verse que no he presentado una candidatura porque, en las circunstancias a que (bien a mi pesar) se ha llegado, habría sido una candidatura contra la Junta y he querido evitarlo. Ha podido verse que, cuando a mi circular anunciando, simplemente, cuál era mi forma de pensar sobre algunos puntos importantes, siguió una del Secretario, yo diría que bastante subjetiva, y otra de varios colegas que contenía ataques personales contra mí, yo diría que injustos, no he contestado ni a una ni a otra. Quizá se me reconozca esto como una especie de esfuerzo de *sophrosyne* en bien de la comunidad de los estudiosos de las lenguas clásicas.

Igual ahora. Voy a tomar, al término de mi intervención, una postura en el sentido de la unidad y de la confianza, una postura que pienso puede ser una salida airosa para todos ya que todos, por circunstancias en las que no quiero profundizar, nos hallamos en una situación incómoda. Espero que, en definitiva, éste no será un momento de división, sino de unión y de relanzamiento de la Sociedad, de comienzo de superación de la crisis. Pero antes me siento obligado a hablar de ella, en los términos más breves posibles. Como se hace entre gente madura y en un contexto democrático. Es el paso previo necesario para buscar las soluciones.

Tenemos una Sociedad que es poco más que un instrumento para celebrar un Congreso cada cinco años y un concurso de premios anuales: alguna rara conferencia, una coletilla «y la Sociedad Española de Estudios Clásicos» en la tarjeta de invitación de algún acto de otro organismo que, de todos modos, se habría celebrado, no modifica este juicio. ¿Qué es lo que, en este momento, echamos de menos en nuestra Sociedad? Resumiendo mucho, procurando ser discreto y sin entrar en las causas, sólo en los hechos, insisto, yo mencionaría algunas cosas.

En primer lugar, echamos de menos una revista adecuada a nuestras necesidades, como era «Estudios Clásicos» en tiempos ya lejanos. Hace mucho, en efecto, que la revista comenzó a experimentar retrasos de uno y dos años, a sacar números dobles y aún triples: un parón de año y medio, dos o tres números de golpe, y así una y otra vez. En una revista de una Sociedad esto es particularmente grave, porque es precisamente su órgano de comunicación. Pero, sobre todo, «Estudios Clásicos» ha pasado a convertirse en una revista científica más, mejor o peor, a base de artículos monográficos. Aquella fase antigua en que había información científica, académica, bibliográfica, en que se discutían temas pedagógicos y de enseñanza, en que había una sección destinada a las actividades de la Sociedad, es ya un recuerdo lejano. Esta decadencia, por lo demás, ha sido subrayada por el hecho de que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que tanto debemos, haya retirado, finalmente, su ayuda a la revista. Yo, la verdad, con infinito sentimiento debido a las razones personales que me unen a la revista, mientras esto siga así, preferiría que mi nombre no figurara en el Comité de Redacción.

Con el tema de la revista está ligado el de la información. Durante cierto tiempo se trató de suplir las deficiencias de la revista con boletines multicopiados y circulares. Luego, sin duda en relación con el descenso de las actividades, esta labor de información, al final, decayó hasta términos extremos. Palpé con mis manos la situación cuando, este mismo año, traté de suplir lo que la Sociedad no hacía escribiendo un informe sobre lo sucedido en torno a la reglamentación del Latín y el Griego en el BUP. Pero en la Sociedad no había sitio, se me dijo, y para que los socios lo conocieran, hube de publicarlo en el ICE de Granada y gastarme de mi bolsillo veintitantas mil pesetas en separatas y sellos de Correos. Es triste que se llegue a esto, habiendo una Sociedad de Estudios Clásicos. (Sobre este folleto, entre paréntesis: traté en él de dar a cada uno lo suyo, advirtiendo de antemano que podía haber cosas que yo ignorara y pidiendo ayuda para subsanar posibles lagunas. Lo que, evidentemente, yo no podía hacer, era reinventar una historia que tiene muchos testigos).

Las primeras víctimas de la desinformación ya habitual, han sido las Secciones Locales. Rota o disminuida la comunicación, la Sociedad se desintegraba. En tiempos, la Revista recogía las actividades de las Secciones locales que funcionaban; esto las ayudaba a seguir funcionado. Ahora, aquello que queda de las Secciones locales, me temo que poco, nos es casi ignorado. Y ellas se quejan del abandono en que se encuentran.

No sólo las Secciones Locales, también los actos en Madrid han ido declinando. La imagen pública de la Sociedad ha disminuido: hace años que es prácticamente desconocida en los medios de comunicación. La carga de la defensa de los estudios clásicos ha ido pasando poco a poco, en su peso máximo, a gru-

pos fuera de la Sociedad que han tenido que aceptarla para evitar una catástrofe. Las publicaciones han prácticamente desaparecido: habría tenido ya que salir, por ejemplo, el tercer tomo de la «Bibliografía de los Estudios Clásicos en España». Los socios votan en proporciones mínimas y se desinteresan: hay quien me escribe, un Agregado de Universidad antiguo jefe de Sección, que dadas las circunstancias sería lo último en que perdería el tiempo. Si no se borran es por inercia o como símbolo de adhesión a nuestros estudios. Pero las nuevas generaciones de profesores y estudiantes sólo en proporciones mínimas se inscriben en la Sociedad: he tenido ocasión de comprobarlo repasando el fichero.

Otra aspecto que falla es el económico: entró en crisis cuando dejó de rendir la «Antología de Homero», editada por la Sociedad. El Método de Latín que se ha publicado, previsto ya desde 1971, creo, no ha podido suplirla. Y no ha podido suplirla porque la Sociedad no es esta vez la editora: cobra sólo un modesto 5 %, unas 170.000 pesetas en 1976, tengo entendido. Si hubiera sido la editora, habrían sido 1.000.000 pesetas, por lo menos. Cualquier imprenta habría aceptado imprimir el libro y esperar a las liquidaciones para cobrar. Ha habido, pienso, falta de audacia y realismo económico.

Concluyo mi parte expositiva citando un pasaje de una carta de D. Isidoro Millán González-Pardo, catedrático de Instituto y antiguo Secretario de Sección: «Es un punto esencial no sólo disponer de plazo suficiente para laborar y presentar las candidaturas, sino más aún para proceder antes a una reanimación de la base social, señalando a la Sociedad objetivos concretos en plazos determinados, relanzando sus actividades». Y habla de la carencia de estrategia de las sucesivas Directivas.

Esto y mucho más podría decirse. Y habría que añadir que nuestro Reglamento está desfasado o es impreciso en una serie de puntos y brindo a los que se encarguen de la dirección de la Sociedad la idea de convocar una Asamblea que aclare de una vez, en el sentido de propugnar candidaturas autopresentadas, de dar representatividad a las Secciones, etc., nuestro viejo Reglamento. Señalo otro de sus graves defectos –y aquí me echo a mí mismo culpas, pues contribuí a su redacción–, a saber, que los miembros de una Junta sólo conviven en ella durante un año, en vez de entrar todos juntos y ser mayor la duración de la Junta, como se introdujo, vista la experiencia, en el Reglamento de la Sociedad Española de Lingüística. Y así podría seguir.

Pero esto no es ya mi papel. Lo que se me va a preguntar es si apruebo la gestión de la última Junta, con la que discrepo, evidentemente, en el punto de la elección y en el seguimiento de una inercia que es cada vez más peligrosa; pero cuyas actividades, evidentemente, no puedo ignorar. En la que hay personas que han puesto esfuerzo y buena voluntad, aunque sea a veces al servicio de ideas que yo no comparta.

No puedo contestar a esta cuestión sin entrar otra vez, la última, en el tema de la elección, sobre el que anuncié que existían, a mi parecer, pese a lo que unos y otros hayamos pensado, soluciones satisfactorias para todos. Cuestión que, he insistido en ello hasta la saciedad, no era para mí de personas, sino de sistema, dado que todas las personas propuestas han merecido bien de la Sociedad y de nuestros estudios.

Para mí y sin duda para muchos resultaba un problema el de conciliar una posición de principio que nos llevaba a votar en blanco en el momento de la elección de la Junta, y otra posición al servicio de mantener la necesaria unidad y reconocer los méritos de personas sin duda dispuestas a servir a la Sociedad. Después de todo, lo más importante era que ahora, tras este examen que todos hemos hecho, adquiriéramos todos el compromiso de una renovación: que el sistema mismo cambie, en este momento o un poco después, es de menos trascendencia.

Así pues, pensé que en este dilema en que nos encontrábamos, lo mejor era cambiar impresiones con algunos miembros de la candidatura propuesta para ver cómo veían ellos el futuro de la Sociedad. Cuáles eran sus planes, en definitiva. He comprobado que nuestros puntos de vista coinciden en cuanto a la necesidad de que, en adelante, la renovación de la Junta se haga por candidaturas autopresentadas; y también en otros numerosos puntos más. Entonces, si coincidimos en esto, bien está lo que termina bien; daría con mucho gusto mi voto a la candidatura que se nos propone, tomando al tiempo en consideración al otro candidato a vocal. Y estoy seguro de que el problema que hemos tenido últimamente y otros antiguos problemas no volverán a presentarse.

Termino, pues. Creo que era útil hacer un repaso de los problemas y fallos de la Sociedad para que todos tomaran conciencia de ellos, tomáramos conciencia de ellos. Dado que no son sólo de esta Junta, sino que vienen de lejos, dado que el más grave de ellos, el sistema de elecciones, pienso que va a modificarse en el futuro, es preferible, creo, no insistir en las consideraciones negativas y renuncio a presentar ninguna moción de censura. En cuanto a las elecciones, ya he dicho lo que haré: votar a favor de la candidatura propuesta, en la convicción de que va a hacer aquello que de ella y toda la Junta esperamos. De que, con ello, éste va a ser un momento de reencuentro y de relanzamiento de la Sociedad.

Y nada más. Muchas gracias.

1981

Documento nº 25: Escrito del Dr. *Rodríguez Adrados*, enviado al *Boletín Informativo* de la SEEC y no publicado (sin fecha).

Alguien, que no da su nombre, me critica, sin dar mi nombre, por algo que escribí en la *Revista de Bachillerato* (15, 1980, p. 17). Como yo doy siempre mi nombre cuando tengo que escribir algo, me permito enviar a ese *Boletín Informativo* una pequeña respuesta.

La verdad es que me extraña tanta sensibilidad. Mi artículo decía montones de cosas con las que estoy seguro de que hay coincidencia general y rompía varias lanzas por intereses comunes. Quizá habría interesado algo de eso a los lectores del *Boletín*. Pero de las 5.000 palabras del artículo, parece que sólo hay una a la que se alude: allí donde hablo de la «atonía de la Sociedad de Estudios Clásicos». Lo decía con la mejor intención de buscar mejoras, y sin personalismo alguno. Que, en estos tiempos, una crítica tan suave (que va al lado de una que me hago a mí mismo, al hablar de la marcha «mortecina» de la Colección Hispánica, que dirijo), provoque réplicas con alusiones a «personalismos de viejo cuño» y a otras cosas más, me deja estupefacto. Menos mal que, con un «parece», se me absuelve del pecado de «malevolencia de intención» y se me encasilla en el más venial de «ignorancia». Algo es algo.

En fin, siento mucho haber tocado fibras tan sensibles (ahí sí que no hay atonía). Quiero aclarar que mi artículo fue escrito en Abril de 1980, cuando ni yo había tenido noticia de las Conferencias y sesiones científicas con que se me desmiente (de Congresos hablaba yo ya), ni éstas se habían producido. Con la «atonía» yo aludía a cosas bien sabidas: durante meses, semestres, y aún años, apenas ha habido contactos entre Sociedad y socios, sigue habiendo una desconexión general; intervenciones particulares ante los poderes públicos han tenido que suplir a la Sociedad en momentos graves; la revista no es ni una sombra de lo que fue; las «Bibliografías» de los estudios clásicos en España se han quedado donde yo las dejé, etc., etc. ... Pero, en fin, lo siento mucho, me alegro de que ahora, parece, las cosas vayan mejorando y me congratulo de haber sido parte importante para que se viera y aceptara la necesidad de una renovación.

Por lo demás, es de gusto dudoso contestar a una crítica general con alusiones a «personalismos». Ignoro (una ignorancia más) cuál puede haber sido el mío. No creo que pueda calificarse así el haber tomado la iniciativa de fundar la Sociedad (junto con los Dres. *Bassols* y *Tovar*, en el I Congreso de Estudios Clásicos en París) o la revista «Estudios Clásicos» (en una ponencia leída en una reunión de catedráticos en la Universidad «Menéndez y Pelayo»); ni el haber dirigido la primera durante años y años desde distintos puestos, echando sobre mí

la carga más pesada en la defensa del Latín y el Griego, haciendo gratis libros de la Sociedad, en cuya portada ni siquiera ponía mi nombre, iniciando los Congresos nacionales y organizando varios, etc., etc. Y renunciando a presentarme a las elecciones de 1977, en bien de la concordia: eso sí, señalando males que no soy el único en ver y que a todos nos interesa remediar.

Pero no es mi intención pasar factura ninguna, pues es el interés común lo único que me ha guiado y me guía. También cuando, ahora que parece que soy la oposición, hago una crítica que de algún modo revierte en los sucesivos «Gobiernos». Merezco, eso sí, pienso, al menos, un poco de respeto por parte de la Sociedad: el mismo que yo tengo para todos. Y que se me conteste, si se me contesta, con datos y argumentos, y sin acompañamiento de desahogos temperamentales y un tanto infantiles que yo, desde luego, no devuelvo.

1984

Documento nº 26: Informe sobre la reforma de las enseñanzas medias, redactado y publicado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos (Madrid 1984).[4]

Planteamiento de la «Reforma»

Bajo el vistoso título de una «Reforma de las Enseñanzas Medias», que ahora sí va de veras, se inició durante el curso 83-84, con «carácter experimental», en treinta y un Centros de Bachillerato un plan docente llamado «General». En el próximo año escolar el experimento se va a aplicar en 64 centros más. Ese Bachillerato General sustituye a los dos primeros cursos de BUP. Si se impusiera un día sobre la totalidad de los estudiantes españoles entre los catorce y dieciseis años, supondría de hecho la extinción del histórico Bachillerato, que no ha dejado nunca de ser en España, al igual que en los países más desarrollados del mundo occidental, el eje de la transmisión, incremento y difusión de la cultura. Un Bachillerato que, ciertamente, ha sufrido una erosión importante en los últimos lustros al reducirse los años de enseñanza dedicados a él, pero que quizá de esta manera se ha podido extender a sectores cada vez más amplios de todas las clases de la sociedad. Por eso la principal necesidad del Bachillerato en España es la de completarlo con un tramo superior que sirva de verdadera introducción a los estudios universitarios, que los alumnos deberían empezar quizá un poco mayores y con más preparación. Pero el nuevo «Bachillerato General» deja intacto ese problema y se limita, en la práctica, a reemplazar los dos primeros años del BUP por una especie de prolongación de la EGB, en la que se integran áreas o materias del primer ciclo de Formación Profesional.

La reforma que así se ha iniciado, con tanta alarma de amplios sectores del profesorado, de sociedades científicas y culturales, de la misma Universidad, no trae su causa de un planteamiento político-ideológico del partido que ocupa actualmente el Gobierno. Éste en sus programas electorales y de gobierno se había declarado partidario de una reforma de las enseñanzas medias, que en principio se orientaría por un camino distinto del que se ha emprendido.

En efecto, en el capítulo del programa del PSOE dedicado a Enseñanza, se decía literalmente lo siguiente: «se iniciará un proceso de reforma de las ense-

[4] NOTA. El «Informe» fue redactado por un Comité mixto de la SEEC y de la Delegación de Madrid. Fue presidido por D. Antonio Fontán, presidente de la primera. Entre otros intervinieron D. Francisco Rodríguez Adrados, Dª Mª Ángeles Martín Sánchez, D. Virgilio Muñoz y D. Juan Zaragoza. Añade varios cuadros, no recogidos aquí, con los horarios del «Bachillerato unificado polivalente» y del nuevo «Bachillerato General». El resumen es que los «conocimientos científicos» se reducen, en horas, a menos de la mitad y los técnico-prácticos y otros suben en proporción.

ñanzas medias, con la participación de los sectores implicados, tendente a la creación de un primer ciclo común de Bachillerato, gradualmente diversificado, gratuito y obligatorio hasta los 16 años que evite divisiones discriminatorias».

Tales afirmaciones apuntaban a dos objetivos principales de carácter inmediato y a una meta final, con la que muchos de los que se oponen a las reformas emprendidas, estaban de completo acuerdo. En primer lugar, la extensión de la enseñanza gratuita y obligatoria hasta los dieciseis años, que es una aspiración generalizada del país entero, y, en segundo término, una diversificación gradual del Bachillerato actual, concebido por la Ley General de Educación de 1970 como Unificado y Polivalente (BUP).

Todo ello debe hacerse sin que la extensión y la diversificación gradual de este importantísimo eslabón de la cadena educativa y de preparación para las profesiones y la ciencia, fueran en perjuicio de una agilización de los trasvases entre los planes así diversificados. Por el contrario, debe facilitarse el acceso de unos a otros para la recuperación de las capacidades y la rectificación de opciones individuales equivocadas.

La meta final sería poner fin a las causas que originan discriminaciones culturales y educativas por razones económicas, sociales, o de clase o lugar de habitación.

Antecedentes: desde la Ley General de Educación (1970)

Sería, pues, un error atribuir la «reforma» a la ideología del partido en el poder. Basta echar una ojeada no sólo a sus propios programas sino a la realidad de lo que este mismo partido hace fuera de España para convencerse de que no es así.

Se trata, por el contrario, de un complejo de ideas educativas que, propugnadas desde unas determinadas actitudes tecno-burocráticas, como muy recientemente ha denunciado Julián Marías en un artículo de prensa, tuvo su primer éxito en España con la Ley General de Edúcación de 1970. Desde entonces, bajo las sucesivas administraciones, se ha intentado llevar cada vez más allá sus programas, en España igual que en otros países. Sólo que fuera de España la resistencia que ofrecen las instituciones culturales es mucho más fuerte, especialmente en las naciones social y científicamente más avanzadas.

Se trata, en resumen, de un intento de implantar hasta la edad más elevada posible una enseñanza elemental única, prácticamente la misma en todas partes, que sustituya a las enseñanzas medias de nuestra tradición cultural. Es una enseñanza infantilizada y desnacionalizada, que desplaza la formación científica y humanística y la sustituye por planteamientos «lúdicos» e inductivos. Es algo así como un mínimo común denominador de los distintos tipos de enseñanza en los distintos países: una especie de trasplante de ciertos conceptos nacidos en la pedagogía del niño de hasta 10 años de edad, al joven de 16 ó 18.

Limitando a España estas consideraciones, habría que señalar las siguientes fases en el desarrollo de estos intentos de «reforma»:

1°. La Ley General de Educación de 1970 (y su reglamentación) que introdujo en España esquemas elaborados en la UNESCO, con destino a países de África y América.

Esta Ley, sin contribuir a la difusión de la enseñanza, que ya antes era, en teoría, obligatoria hasta los 14 años, ni lograr su gratuidad, en nombre de la guerra contra el memorismo rebajó los niveles educativos, de lo cual se sufren ahora las consecuencias, como saben todos los profesores. Redujo los 6 años de Bachillerato y el Preuniversitario, a cuatro, tres y el COU, lo que obligó a podar materias, horarios y programas.

De todos modos, la resistencia de las instituciones culturales aminoró, en cierta medida, los daños. Por ejemplo, la Real Academia Española logró mejorar el lugar de la Literatura Española; la Sociedad Española de Estudios Clásicos obtuvo el mantenimiento de un año de Latín y la subsistencia de un Griego, reducido, en el Bachillerato.

Todos los asistentes a las infinitas reuniones, propiciadas por el Ministerio de Educación y Ciencia con ocasión de dicha Ley y de su reglamentación, recuerdan los temas que ahora se manejan como oídos ya entonces: incorporación de las enseñanzas profesionales, «áreas y no materias», métodos basados en la inducción y el descubrimiento por parte del alumno, interés por este proceso y no por los conocimientos, desprecio de las materias humanísticas, etc. ...

2°. Los planes de «reforma en torno al año 1980 y siguientes». En esas fechas las autoridades de educación se decidieron a embarcarse en una política continuación de la anterior (y predecesora de la actual). Aunque, afortunadamente, no se llegó a culminarla. Bien por las resistencias encontradas, bien por falta de convencimiento íntimo, bien por falta de tiempo o de recursos financieros.

Hubo, sin embargo, un proyecto que contenía ya el rasgo esencial de la actual reforma: la sustitución de los dos primeros años de BUP por una mezcla de EGB y Formación Profesional. Hay que decir que este proyecto mereció una repulsa total (en escritos amplios y documentados) tanto de los catedráticos de Bachillerato (reunión de Alcalá de Henares en julio de 1981) como de la Inspección de Enseñanza Media. También, por supuesto, la de nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos, en documento enviado al Ministro de Educación en noviembre de 1981 y dado a conocer a los partidos políticos y líderes parlamentarios.

3°. El plan actual. Dentro ya del Gobierno actual, la Dirección General de Enseñanzas Medias ha actualizado el plan iniciado y no llevado a término en la etapa precedente. Si se lee la documentación que se ha publicado (sobre todo el *Libro Blanco* de 1981 y el *Libro Verde* de 1983), se verá que se trata casi exac-

tamente de lo mismo, sólo que con ulteriores desarrollos. La eliminación de materias culturales (la Historia y el Latín), la reducción drástica de otras (la Literatura Española, por ejemplo), de los horarios de todas, también muy señaladamente las de carácter científico, desde las matemáticas a la biología, el pedagogismo de los programas, etc. ..., alcanzan un grado de reducción de las materias respectivas que justifica cualquier preocupación.

Todo lo que precede es prueba de que existe un riesgo grande que rebasa las fronteras nacionales, de un deterioro de lo que han sido y son aún las enseñanzas medias en los países europeos y aún en otros (piénsese, por ejemplo, en el cultivo de las propias tradiciones en los países árabes y en la India). Más que de «una reforma» podría hablarse de una «eliminación». Estas ideas infiltran los sucesivos regímenes y administraciones en los diferentes países. Sus portadores forman un grupo de presión internacional ajeno a los valores científicos y humanísticos. Ya a partir de ideas pedagógicas nacidas en la enseñanza elemental, ya de un miope practicismo tecnocrático, intentan una unificación y realización a niveles ínfimos y neutros.

Los métodos son siempre los mismos: «experimentos» cuyos resultados se dan por supuestos, encuestas en las que se silencian las voces discordantes. Así ha ocurrido en España desde hace 15 años. En definitiva, se trata de propugnar también para naciones cultas y de niveles de docencia y educación más que decorosa, unos planes que quizá puedan representar un progreso para determinados pueblos, que empiezan a salir del colonialismo o del anafalbetismo integral, que son para los que fundamentalmente fueron pensados. Para España, por el contrario, sólo pueden significar la continuación de la erosión cultural que se puso en marcha ya en la Ley General de Educación en 1970.

Comparación con otras naciones europeas y de la OCDE

En los diversos países de la Europa Comunitaria varían las edades de escolaridad obligatoria y la extensión de los diferentes grados de enseñanza, así como las materias que integran el nivel secundario y las proporciones entre ellas. Se advierten, sin embargo, unos cuantos elementos y tendencias compartidas por los varios sistemas nacionales, que se hallan ausentes del que se pretende implantar con la reforma iniciada ya experimentalmente en España.

La escolaridad obligatoria comienza a los 6 años en todos los países, salvo Dinamarca (donde es a los 7) y el Reino Unido y Luxemburgo (a los 8). Su límite final es a los 15 ó 16, a excepción de los países menos ricos (Portugal y Grecia a los 12), y de Italia y Bélgica (a los 14). En la República Federal Alemana la enseñanza es obligatoria a tiempo completo hasta los 15 años, y en régimen de ocupación parcial hasta los 18. La duración es, por lo tanto de 7 a 10 años.

En todos esos países se distingue entre una enseñanza primaria, una media o secundaria de primer ciclo o ciclo inferior y la secundaria de segundo ciclo o superior.

La duración de la enseñanza media o secundaria, en sus dos diversos grados o ciclos, varía también de unos estados a otros. Pero en casi todos ellos empieza a los 12 años, aunque en general los primeros cursos forman parte de la enseñanza obligatoria, y de ordinario suele haber dentro de ellos distintas ramas para las diversas vocaciones o capacidades.

En definitiva, en todos los países de la Europa Comunitaria y los demás de la OCDE, el Bachillerato «existe», y en todos ellos tiene una duración mayor que en España. El caso mínimo se da en Dinamarca, con 5 años, y el máximo en Alemania con 9, de los que seis son básicos y obligatorios. Pero en la República Federal hay gran variedad de tipos de escuelas y planes de estudio, al igual que en el Reino Unido, Francia, etc.

Es interesante hacer constar que la información suministrada por organismos oficiales españoles a los centros internacionales no se corresponde con la realidad e incluye los dos últimos años de EGB entre los de enseñanza secundaria.

Por lo que respecta a los contenidos, suele haber ya desde el primer ciclo una progresiva diversificación entre los Bachilleratos de carácter humanístico –antiguo o moderno–, científicos, técnicos, etc. En varios casos, como en Francia y otros países, con algunas modalidades profesionales, que se consideran como terminación de unos estudios que conducen ya a la vida del trabajo.

Los Bachilleratos o enseñanzas secundarias en este mismo ámbito de la OCDE terminan a los 18 años en Bélgica, Francia, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, entre otros, y a los 19 en Alemania, Austria y Suecia (con 22 opciones en el segundo ciclo de dicha enseñanza en esta última nación).

De estas experiencias, y de las sufridas en España, y de una multitud de consideraciones más, se desprende la razonable pretensión de muchos docentes y sociedades científicas y culturales de que en España se asegure la existencia de un Bachillerato con un mínimo de cinco años, bien alargándolo hasta los 19, bien cerrando la EGB propiamente dicha a los 13. En todo caso, es evidente que un Bachillerato de cuatro años, con un primer ciclo general de dos, que sería una nueva ampliación de la EGB, y un solo periodo superior de otros dos, ha de constituir una preparación insuficiente para la entrada en la Universidad de los alumnos que hayan de acudir a la enseñanza superior y un manifiesto retroceso respecto de la situación actual, que es harto deficiente.

Deficiencias más notables del nuevo Bachillerato General

La «reforma de las enseñanzas medias» a la que, según documentos oficiales se camina, en realidad se ha puesto en marcha ya. No es una esperanza o un riesgo, según desde qué lado se la mire, sino un hecho. Si no se le pone remedio pronto y decididamente, puede resultar irreversible.

En este curso, bajo la expresión eufemística de un «experimento», como hemos dicho, se ha iniciado el nuevo plan del llamado Bachillerato General en 31 «centros piloto».

Antes de que la proyectada reforma fuera contrastada suficientemente con los sectores implicados, se están haciendo «pruebas» o experiencias «in vivo» con unos miles de jóvenes en centros elegidos a su arbitrio por los promotores del nuevo Bachillerato.

En este nuevo Bachillerato General se unifican los dos primeros cursos del hasta ahora vigente BUP y el primer ciclo de la Formación Profesional, que tan escasa aceptación ha tenido siempre entre escolares, docentes y padres de alumnos.

Acudiendo, una vez más, al anglicismo «áreas», se agrupan bajo ese término los conjuntos de materias o de actividades escolares, de manera que las disciplinas que imparten conocimientos científicos y humanísticos, que constituían lógicamente el eje fundamental del B.U.P., pasan del 86 % de la ocupación escolar al 50 % en el total de los dos primeros cursos del nuevo Bachillerato General. El número de horas efectivas de clase semanales dedicadas a ellas se reduce de las 60-66 del BUP a 30 en el BG.

Más significativa todavía es la comparación entre las materias que se deben enseñar en los primeros cursos de cada uno de los dos Bachilleratos, el nuevo General y el BUP.

En el Bachillerato General desaparece, por ejemplo, el Latín (en BUP, 4 h/s., también en segundo). La Lengua Española y la Literatura (que tenían 5 h/s. cada una en los dos primeros cursos de BUP) pasan a 3 h/s. en ambos años para las dos disciplinas que formarían una unidad. En vez de la Historia (4 h/s. en primero de B.U.P.) y la Geografía (3 h/s. en segundo), una y otra materia con programas concretos. aparecen unas difusas Ciencias Sociales, reducidas a 3 y 2 h/s., sin muchas precisiones sobre su contenido.

En vez de un curso de Ciencias Naturales que ocupa 5 h/s. en primero de BUP, y otro de Física y Química, también con 5 h/s. en segundo, se establecen en el BG 4 h/s. en primero y 3 h/s. en segundo para el total de estas tres materias.

Las Matemáticas pasan de 9 h/s. entre los dos cursos a 6.

Y la Lengua Extranjera, o segunda lengua obligatoria, ve reducido su horario de 5 h/s. en primer curso de BUP y 4 h/s. en segundo a unas inverosímiles 2 h/s.

en cada uno de los dos años. Al mismo tiempo se elimina la posibilidad, que existe en B.U.P., de cursar otro idioma con carácter voluntario.

El plan de estudios del nuevo Bachillerato General es muy parecido, tanto en la distribución de las materias, como en la de las horas de clase y otras actividades, al del primer ciclo de la Formación Profesional.

Lo más grave en el nuevo B.G. es la supresión de una serie de materias culturales detalladas antes. El Latín, que se logró salvar en la Ley General de Educación, y al que es fundamental haberse asomado para estudiar las lenguas españolas y comprender la cultura moderna, desaparece ahora sin más. Igual que ocurre en la práctica con la Geografía y la Historia. Dentro de las Ciencias Sociales, el equivalente más próximo a la Geografía es el estudio (págs. 50 y ss. del *Libro Verde*) del entorno inmediato del alumno y las referencias al mundo actual en sus aspectos demográficos, rurales, urbanos, industriales y socioeconómicos; y lo más cercano a la Historia es (ib., pág. 52) el estudio de distintos tipos de sociedad (depredadora, agrícola, industrial, etc.). Todo lo que es, propiamente hablando, Geografía e Historia, desaparece. Fuera del tiempo y del espacio, en un planteamiento no sólo nacional, sino humano, las víctimas de este plan van a resultar el compendio de toda incultura. En este contexto se entiende, también, la desaparición del Arte.

Pero más penoso es, si cabe, lo relativo a programas y métodos. Todo se centra en la enseñanza «lúdica», activa, en el desarrollo de habilidades (lingüísticas, matemáticas, clasificatorias en el campo de las Ciencias Naturales, etc.), de la capacidad de interpretación de los datos del entorno, del manejo práctico de la lengua. Pura forma sin contenido: ¿cómo puede haber capacidades interpretativas o culturales sin datos en qué fundarse?

Y no los hay. Apenas existen referencias mínimas a programas en algunos campos –programas de otra parte mínimos (por ejemplo en Matemáticas, pág. 22, en Física y Química, pág. 454 del *Libro Verde*) y fundados casi enteramente en la historia de las ciencias respectivas–. No hay programas en Lengua Española ni en Literatura. Aquí a diferencia del BUP, todo lo que hay es la obligación de leer 10 obras fuera de clase y 4 ó 1, pues existe contradicción, que serán comentadas en clase.

En realidad, no hay una enseñanza propiamente dicha, sino la utopía de una ilimitada «actividad» del alumno, en el Centro y en torno a él (conferencias, visitas, actividades múltiples): todo ello sin base cultural alguna. Sistemas fracasados en EGB, con sus famosas «fichas» ya arrinconadas, y que ahora se quieren llevar al Bachillerato General, suprimiendo lo que en España y en los demás países cultos se hace en el Bachillerato propiamente dicho, que ahora se elimina. ¿Cómo se va a pasar de esta especie de escuela primaria, irreal además, a los dos

años que quedan de Bachillerato y que se dice que serán especializados? No hay especialización sin base. Ni sin una cultura previa.

Hacia la ruina del Bachillerato

La Ley General de Educación de 1970 transfirió a la Enseñanza General Básica los cuatro primeros cursos de Bachillerato (es decir, lo que anteriormente se llamaba Bachillerato Elemental). Unificaba así la enseñanza de todos los alumnos desde su primera infancia hasta los 14 años de edad, adaptándola a su nivel inferior tanto en objetivos como en métodos y contenidos (programas y profesorado de Enseñanza Primaria). De este modo el Bachillerato quedaba reducido de seis cursos a tres, más el llamado de Orientación Universitaria (COU). El descenso de nivel que aquella «reforma» supuso para la cultura española resulta hoy patente para todo el profesorado medio y superior, así como para cuantas personas se encuentren en condiciones de comparar. Con la Ley General de Educación pasamos de empezar el Bachillerato a los 10 años (los más prematuros de Europa), a los 14 (los más retrasados).

Ahora, con la reforma que se anuncia y que ya se está ensayando, se pretende insistir en la misma línea, sustrayendo de hecho al Bachillerato dos de los tres cursos que le quedaban y dejándolo reducido al actual Tercer Curso y al COU. Los dos cursos primeros pasarán a constituir un «Ciclo Polivalente», prolongación obligatoria de la Enseñanza General Básica, que vendrá a identificarse con lo que es hasta ahora el primer ciclo de la Enseñanza Profesional. A este «Ciclo Polivalente», además, podrán acceder todos los muchachos que hayan cumplido los catorce años (hayan aprobado o no la Básica).

El nuevo descenso cultural que esta normativa producirá colocará a nuestra patria, presumiblemente, a la altura de los pueblos menos educados del llamado Tercer Mundo.

Curiosamente, el preámbulo del Proyecto de Decreto que pretende establecer con carácter general el nuevo Bachillerato reconoce el fracaso del actual primer ciclo de Formación Profesional, por comparación con el Bachillerato «al ser considerado socialmente –dice– como una salida de segundo orden, si no como un refugio para los fracasados de la Enseñanza General Básica, a los que condena a proseguir la misma metodología en que se gestó su fracaso». Y, como solución, extiende ese ciclo profesional a todos los alumnos de la nación para que participen «sin discriminación» en el mismo fracaso, ya que los «empleos modernos» se aprenden en el propio sistema productivo.

La implantación de esta reforma consumará la destrucción del Bachillerato. Los Profesores actuales deberán ser reciclados a la inversa (cosa prevista en la propia Ley de Reforma de las Enseñanzas Medias) para atender a unas enseñan-

zas de ínfima categoría académica. Los titulados universitarios, dedicados a la docencia, estarán de más o producirán un subempleo masivo.

El acceso de alumnos a la Enseñanza Media, sin pruebas ni haber superado la EGB, convertirá a los Institutos de Bachillerato en gigantescos aparcamientos para la juventud, todo ello agravado por la circunstancia de que también el segundo ciclo se enfoca desde el punto de vista de la profesionalidad.

Parece evidente que los conocimientos generales que antaño proporcionaba la Escuela Primaria debían ser ampliados y mejorados a tenor de lo que han progresado la sociedad y su tecnología. No resulta menos claro, sin embargo, que una dedicación científica o universitaria requiere una preparación intelectual y de saberes a partir de la infancia. No se improvisa una mentalidad preuniversitaria a los 17 ó 18 años. Remedio posible a ambas exigencias hubiera sido un mejoramiento de la EGB, que la hiciera viable y atractiva para todos hasta los 14 ó 15 años de edad, sin perjuicio de que otra enseñanza de Bachillerato se orientase desde su comienzo a planteamientos causales y científicos de los conocimientos. Y que, a la vez, un sistema flexible de convalidaciones (y de becas) permitiese el acceso al Bachillerato Superior a los Graduados Escolares que lo desearan y mostraran su aptitud.

Esto planteaba, a los 10-11 años del alumno, la opción entre una enseñanza de Bachillerato Elemental orientada hacia estudios superiores o una Enseñanza General Básica de carácter más profesional o práctico. Opción que, al ser el alumno menor de edad, tenía que decidir la familia, que lo hacía, salvo excepciones, en razón de su inserción en un medio social y laboral o en otro. Esta influencia de la familia y del medio laboral resulta para ciertas mentalidades radicalmente injusta, por más que sus partícipes la asuman siempre en la orientación de su propia familia. Y, como los catorce años tampoco es edad adulta, se decide ahora aplazarlo hasta los 16 años, en la espera de igualar más tarde la enseñanza –en su planteamiento practicista y masificado– hasta los 18 en que se adquiere la mayoría de edad legal.

Ello conduce a un dilema de difícil solución para la mentalidad y los planteamientos dominantes. Si se somete a toda la población hasta los 16 ó 18 años a estudios científicos, causales o filológicos –matemáticas racionales, filosofía, latín, etc. ...– resulta de aquí una gigantesca pérdida de esfuerzo, aparte de una fuente de resentimiento social, dado que de hecho la gran mayoría de los ciudadanos habrá de dedicar su vida al trabajo manual o técnico en la agricultura, la industria, el comercio, etc. ... Si, por el contrario, se iguala a todos en una enseñanza de tipo práctico o elemental, el naufragio cultural del país será irremediable.

Tal educación será, en rigor, un proceso de adiestramiento o adquisición de habilidades, semejante al aprendizaje a que se somete a un animal, pero con características más complejas y refinadas, ya que se trata de un animal cuyas posi-

bilidades son prácticamente indefinidas. El condicionamiento de reflejos se encuentra en la base de la educación conductista americana, que colabora en la pedagogía de la «comprensión universal».

Consecuencia obligada es la eliminación, no ya de lo que se entiende por «dogmatismos», sino de todos los contenidos objetivos de conocimiento, de la normatividad, de las nociones históricas. En estas pautas pedagógicas incide, de otra parte, la crisis económica –endémica en una sociedad de individuos sin iniciativa ni objetivos vitales– que exige «mantener aparcado» en la enseñanza al mayor número posible de individuos durante el mayor tiempo posible de sus vidas.

Por el contrario, en el mundo occidental todos los signos apuntan como objetivo necesario y deseable a un desarrollo humano integral, que será imposible con el nuevo Plan.

Para una defensa del Bachillerato

Los estudios de Bachillerato, probable primera víctima de la «reforma de las enseñanzas medias», cuya historia, características y justificaciones ideológicas y mentales han quedado ya sumariamente expuestas, se ven afectados en el momento actual por dos hechos legales. Uno se ha producido ya, y del segundo se piensa que puede estar muy próxima su aprobación por el Gobierno.

El primero es la Orden Ministerial 26416 de 30.9.83 (BOE del 4-10-83) que dispone la realización en 31 centros de «experiencias docentes, orientadas hacia un futuro Bachillerato General de dos años, cuyos estudios y culminación tendrán efectos equivalentes a los de los primeros años del actual BUP y a los del primer ciclo de FP más las Enseñanzas Complementarias».

El segundo es un Proyecto de Decreto que establece con carácter general un «Ciclo Polivalente (Formación Profesional de Primer Grado)» de dos años de duración, al término del cual los alumnos, con 16 años de edad, puedan incorporarse a la FP de segundo grado o al BUP (para el que sólo quedarían dos años hábiles, el actual tercero de BUP y el COU).

La distribución de las materias y actividades escolares, siempre siguiendo la pauta terminológica de las famosas «áreas», es muy semejante en ambos casos, y ha quedado ya anteriormente recogida en este documento.

Quizá puede pensarse en una agravación en lo que afecta a las materias agrupadas en la denominada área de «Conocimientos Científicos», ya que el carácter optativo que se prevé en ellas en el art. 4 del Proyecto de Decreto podría dar lugar a las más pintorescas lagunas.

Sería posible que un alumno cumpliera los requisitos necesarios para pasar al actual tercer año de BUP habiendo cursado, por ejemplo Historia social de la

Tecnología, o Tecnología (o Prácticas de ésta), y nada de Física y Química, Ciencias Naturales, Literatura, etc. ... (No se hace referencia aquí y ahora a otras materias como el Arte, la Biología y Geología –por separado–, el cuerpo humano en su Anatomía y Fisiología, las lenguas clásicas, etc. ..., porque no aparecen ni siquiera mencionadas en los planes y horarios que se señalan en el Proyecto de Decreto).

Ambas disposiciones tienden, en efecto, al establecimiento, por un camino sinuoso, del Bachillerato General o prolongación de la EGB hasta los 16 años, que parece ser el objetivo de toda la «reforma».

Los principales argumentos empleados para justificar esta pretensión son los siguientes:

1. El fracaso de la Formación Profesional de Primer Grado, que arrastra también el de Segundo. Este fracaso consiste en que son muy pocos los Graduados Escolares de EGB que optan por ella, y muy alto también el número, o, más bien, el porcentaje de los que no consiguen darle cima.

Para hacer frente a este problema, se pretende englobarlo dentro de la cuestión más general de las enseñanzas medias. Se busca la fusión de la FP con el BUP, para «huir del sistema binario» de una enseñanza académica por una parte (el BUP), y una Formación Profesional por otra. Se encaminaría así a todos los alumnos a un ciclo Polivalente, muy parecido a la FP de Primer Grado, y se condenaría a la desaparición por consunción del BUP en sus dos primeros años.

El fracaso de la FP quedaría así superado, no mediante su reforma o modificación, sino mediante la generalización de sus deficiencias a otros tipos de enseñanzas que los profesionales tampoco consideran satisfactorios en su estado actual.

2. Se conseguiría ampliar la escolaridad hasta los 16 años mediante una formación básica común. La finalidad así expresada no exige para ser alcanzada el empleo del medio que se propone.

Por el contrario, es mucho más razonable que la escolaridad ampliada estuviera orientada al futuro destino de los alumnos con arreglo a sus opciones o capacidades, que a los dieciseis años serán hechas o conocidas del mismo modo que a los catorce.

3. El actual Bachillerato, se dice, sólo sirve, en el mejor de los casos, para el acceso a la Universidad.

A la vista de los planes que se desarrollan ya en los centros piloto y de los que prevé el Proyecto de Decreto, es difícil pensar que el nuevo Bachillerato General pueda servir ni siquiera para esta finalidad, que por cierto no es nada desdeñable.

4. Una formación polivalente capacita para la asimilación de nuevas técnicas y procesos y para adaptarse a ellas.

Eso sería verdad si la formación polivalente del nuevo Bachillerato General consistiera en algo distinto de su simple denominación con tal palabra.

La capacidad de asimilación de las nuevas técnicas y de adaptación a un mundo en que éstas reinan, se obtiene mediante:

– una formación básica y sólida en las materias correspondientes a los fundamentos de esas técnicas (Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología);

– su formulación o expresión en palabras o conceptos (Lengua propia y Lengua extranjera o Segunda Lengua, Latín, Griego, Filosofía);

– y la capacidad de comprensión de estas nuevas realidades, mediante la familiaridad fundamental con la naturaleza humana en sus manifestaciones creadoras y en sus realizaciones históricas, así como del marco físico y humano en que se desenvuelve el hombre (Literatura, Historia, Arte, Geografía, Historia Universal), y del conocimiento de otras culturas en que se hallan las que son raíces de la española, como las Humanidades Clásicas, y que sirven de contraste con ella, haciendo posible un mejor análisis o entendimiento de la realidad (Humanidades antiguas, otras culturas modernas, etc.)

Conclusión

Las finalidades que dice proponerse la reforma se lograrían mucho mejor con un sistema de enseñanza, suficientemente diversificado para que todas las capacidades y vocaciones pudieran realizarse. Con ello se devolvería al Bachillerato su carácter propio de ciclo de enseñanza autónomo, de cuatro o cinco años. Para muchas de las nuevas actividades profesionales ese Bachillerato cumpliría la función de los primeros ciclos de enseñanza superior en el mundo anglosajón. Sólo habría que añadir un ágil sistema de convalidaciones que facilitara la transición de un tipo de «curriculum» académico a otro a lo largo de los estudios correspondientes.

1985

Documento nº 27: Discurso de *F. R. Adrados*, Presidente de la Delegación de Madrid, en el II Simposio de la misma (14-I-1985).

Sr. Presidente de la Sociedad, Sres. consocios, amigos todos:

Es para mi muy grato inaugurar, tras nuestro Presidente, este segundo Simposio de la Delegación de Madrid de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Tras el primero, que tuvo lugar en 1983 y versó sobre un tema monográfico, hemos preferido que el actual tenga una temática más amplia que da oportunidades para intervenir a todos los que quieran decir algo sobre los temas de sus especialidades o de sus intereses respectivos. Madrid, donde está el grupo más numeroso de los cultivadores españoles de las lenguas clásicas, se une de este modo a Cataluña, Galicia y Andalucía, que han venido celebrando reuniones semejantes. Pienso que son importantes para favorecer los contactos dentro de una zona de nuestra geografía, sin esperar a los Congresos Nacionales, que forzosamente tienen unas características propias y están mucho más distantes en el tiempo y en el espacio.

Pero queremos añadir que el nuestro es un Simposio abierto, al que tienen acceso todos los miembros de nuestra Sociedad: a todos ellos les ha sido anunciado. Y es un Simposio igualitario: todos disponemos del mismo tiempo para nuestras intervenciones y nadie ha sido excluido.

Decía hace un momento que este Simposio tiene una temática amplia y voy a justificarla en el detalle.Pensábamos que, en los momentos actuales, la atención a la didáctica de las lenguas clásicas era inexcusable: por ello le hemos dedicado una sección. Otra es un tanto novedosa: se trata de que quienes están embarcados en un trabajo científico, individual o colectivo, tengan oportunidad de exponer sus trabajos y sus proyectos de una manera informal. Si somos una Sociedad y un grupo de estudiosos, es bueno, creo, que cada uno sepa qué hacen los demás y pueda aprender, preguntar, sugerir y aun aconsejar.

Pero tampoco parecía lógico que se quitara la oportunidad de intervenir a los que han realizado un trabajo monográfico sobre cualquier punto de nuestras disciplinas. Esta es nuestra tercera sección.

En el programa y en el horario, las comunicaciones referentes a las tres secciones están mezcladas: ello dará a las sesiones una mayor variedad y hará ver la amplitud del campo de nuestros intereses. Pero no debe olvidarse que buscamos tres planteamientos diferentes. No es lo mismo hablar informalmente sobre un proyecto que desarrollar los resultados de una investigación o que opinar sobre problemas de enseñanza. Con este espíritu deben ser seguidas y juzgadas las intervenciones.

Algún detalle práctico. Si falla alguno de los comunicantes, podrá ser reemplazado por alguien que eventualmente se ofrezca, pero el horario no se correrá para que quede bien claro a quién se puede oír en cada momento. Y otra cosa. Cada comunicante tiene a su disposición 20 minutos, a los que se añaden 10 para el comentario o debate. Estos límites no pueden ser transgredidos sin poner en riesgo toda la organización y los Presidentes de las sesiones tiene instrucciones a este respecto. En todo caso, si un comunicante se excede de los 20 minutos, ya sabe que quita tiempo al comentario y debate. Espero que todos comprenderán que esta petición que hago, de que se respeten los horarios, es razonable.

Con esto queda presentado, brevemente, el Simposio. Pero quizá sea el momento, también, de presentarnos a nosotros mismos, quiero decir, a la Junta Directiva que, presidida por mí, viene rigiendo esta Delegación desde el pasado mes de Marzo.

Pueden Vds. estar convencidos de que nosotros nos presentamos a la elección única y exclusivamente porque pensábamos que había mucho que hacer en la Delegación de Madrid, pese al brillante inicio representado por la Junta que nos precedió. Porque querríamos, también, ofrecer nuestra ayuda a la Junta Nacional en los problemas que se presentaran, sobre todo en el muy grave de la proyectada reforma de la enseñanza. En lo que a mi respecta, Vds. saben que he estado presente en la vida de esta Sociedad desde su misma fundación, que he sido, aparte de otros cargos, Presidente de ella por dos veces. Si acepté esta especie de degradación que es convertirme en Presidente de una Delegación de las que antes llamaban locales, aunque sea la de mayor número de socios, es bien claro que no es por ninguna clase de ambición, sino por tener una plataforma desde la cual ayudar mejor a las tareas comunes. Después de todo no aspiro a nada ya y con ello, por lo menos, tengo libertad.

Nosotros hemos hecho todo lo que estaba en nuestras manos en el asunto vital y nada fácil de la reforma de la enseñanza: colaborando en la redacción y difusión del «Informe» publicado por la Sociedad, dialogando con las autoridades ministeriales en escritos y visitas, aireando nuestro caso, que es el de toda la cultura española, en la prensa. Cierto que una Delegación como la nuestra tiene limitaciones, económicas y otras: no podíamos evitarlas. Pero, dentro de ellas, hemos hecho lo que estaba en nuestra mano, no aisladamente, sino colaborando. Y seguiremos haciéndolo.

Otra tarea en la que nos hemos embarcado y de la que estamos especialmente orgullosos, es nuestro *Boletín Informativo*, del que han salido dos números; esperamos sacar en Mayo próximo el tercero. Pensamos que, aparte de ser una tarea reglamentariamente autorizada, hay lugar en España para nuestro *Boletín* y no se interfiere con otros órganos de la Sociedad. El Boletín que ésta publica da información sobre las actividades de la Nacional y las de sus Delegaciones, in-

cluida la de Madrid; nuestro *Boletín*, aparte de dar información más amplia sobre Madrid, como es lógico, da información general sobre los Estudios Clásicos en España y fuera de ella. Son cosas diferentes. En cuanto a *Estudios Clásicos*, hace muchos años que tomó otra dirección y bien que lo he sentido: no puede haber, pues, sospecha de competencia con una revista cuyo plan fundacional redacté yo mismo personalmente y cuyos avatares he seguido y sigo con cariño y también, a veces, con preocupación.

Hemos recibido muchos parabienes por nuestro pequeño *Boletín*; creemos que hace mucho tiempo había un hueco que estaba esperándolo. Desgraciadamente, ha dado también lugar a algunos malentendidos y sufre de problemas para su financiación y difusión. Estamos seguros de que nuestro Presidente, aquí presente, y la Junta de la Sociedad, si llega el caso, nos ayudarán a allanar estas dificultades.

Entretanto, nuestro *Boletín* continúa. Y nosotros les pedimos su ayuda: saben que no es fácil estar en todas partes y saberlo todo. Cualquier información sobre enseñanza, reuniones científicas, bibliografía, nuevos hallazgos, etc., que Vds. nos proporcionen o que redacten para nosotros, saben que será bienvenida. Seguiremos con esta empresa.

Con éstas y otras tareas, como la celebración de este Simposio, queremos ayudar a nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos, a la que estamos tan unidos desde hace tanto tiempo. Cierto que ha pasado por baches y desigualdades y que, aunque en trance de recuperación, debería mejorar todavía en una serie de aspectos. Voy a mencionar dos, no tengo por qué callarlos porque los cité el otro día en la Asamblea General: necesitamos vitalmente una mayor agilización de la Tesorería para que terminen los retrasos en los pagos. Necesitamos facilidades para las Delegaciones; sobre todo, que se levanten las barreras con que chocan nuestras publicaciones. No es el momento de hablar de otras cosas. El hecho es que, si alguna vez hay discrepancias, si alguna vez hacemos oposición, es de la forma más leal, tratando de mejorar la Sociedad desde dentro y congratulándonos, al tiempo, de las cosas buenas que se han hecho.

Y con esto llego al capítulo de gracias. Antes que a nadie, al Presidente de la Sociedad, Dr. Fontán, que nos honra hoy con su presencia y su intervención en este acto inaugural. Luego a la Junta de Madrid que nos ha precedido, presidida por Víctor Rodríguez Adrados. Quizá debiéramos él y yo excusarnos por esta repetición de los mismos apellidos en las tareas directivas de esta Sociedad. Vds. saben que no tenemos, que sepamos, ninguna relación de parentesco y que es una especie de *tyche* o fatalidad la que hace que difícilmente se vea libre de esos apellidos nuestra Sociedad: esperemos que no sea para mal. Pero, volviendo al tono serio, les diré otra vez cuán agradecidos estamos a los miembros de esa Junta predecesora nuestra. Primero, puso en marcha esta Delegación de Ma-

drid. Segundo, nos dejó en el mes de marzo unos fondos que, si se añaden las aportaciones de Vds. a este Simposio, son exactamente todo de lo que hemos dispuesto: sin ellos no estaríamos aquí. Y tercero, sentaron un precedente que yo espero sea seguido por toda la Sociedad en adelante: cuando cesaron, no presentaron candidatura recomendada alguna para la nueva Junta, abrieron simplemente un plazo para presentar candidaturas. En suma, sólo gracias a ellos estamos aquí y podemos celebrar este Simposio con Vds.

Pero no quiero dejar de dar las gracias, también a mis compañeros en la Junta que ahora presido. Pocas veces he visto un grupo tan conjuntado y que trabaje con tanto desinterés al servicio de una idea común. Tendría que mencionarlos a todos uno a uno. Quiero citar, por lo menos, a *Mª Angeles Martín Sánchez*, que es la verdadera organizadora de este Simposio; a D. *Virgilio Muñoz* que arrastra la pesada carga de nuestras pobres finanzas; a D. *Antonio Guzmán*, que es quién más ha trabajado en nuestro asendereado *Boletín Informativo*. Y hay otras gracias finales que quiero dar: a Vds. mismos. Nunca habíamos esperado tan gran número de inscritos ni de comunicantes: con su presencia y con su ayuda son Vds. los reales protagonistas de este acto. Para los comunicantes tenemos en Secretaría un mínimo recuerdo.

Un ruego, para terminar. El miércoles, a las siete y media celebramos nuestra Asamblea. Hay temas importantes y delicados en los cuales necesitamos su consejo y apoyo. Hay informaciones que darles, cosas que pedirles. Por favor, que asistan todos aquellos que puedan. Saben que los socios de otras Delegaciones pueden asistir también, aunque sin voto, según el art. 10 del Reglamento.

Y nada más. Disculpen las deficiencias, debidas a la modestia de nuestros medios. A todos les deseo un feliz trabajo y nos deseo a todos que aprendamos muchas cosas.

Documento nº 28: Carta-Circular a los socios de la SEEC, enviada por *F. R. Adrados* pidiéndoles su voto (XI-1985).

Mi estimado consocio:

Dentro de la convocatoria que se ha abierto, he presentado, junto con un grupo de colegas, una candidatura para la Junta Nacional de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Por primera vez ha sido ahora posible que se abandone el

sistema de las candidaturas recomendadas, cosa de la que, pienso, debemos todos alegrarnos. La nuestra se propone cumplir un programa que hemos enviado al *Boletín Informativo* de la Sociedad para su difusión y del que, de todas maneras, le envío una copia. Como sabe, la votación tendrá lugar en las reuniones que convoquen para ello las distintas Delegaciones en una fecha anterior al próximo 13 de Diciembre, en que tendrá lugar en Madrid el escrutinio final sobre la base de las actas de aquellas reuniones que se envíen.

Querría, con esta carta, pedirle su voto para esta candidatura y, al tiempo, explicarle brevemente esta decisión mía y presentar a mis compañeros.

Contribuí en su día a la fundación de esta Sociedad, de la que fui el primer secretario, y trabajé en su organización, así como en la puesta en marcha de sus Congresos, publicaciones y otras actividades. He continuado luego trabajando por ella, al lado de distinguidos colegas, y he hecho siempre lo que ha estado en mi mano en favor del cumplimiento de los fines para los que fue fundada. Todos comprenderán que no tengo nada que ganar y sí cosas que perder, si vuelvo a ser Presidente de la Sociedad. Sólo aspiro a ello, y además en una elección libre, por causa de unas circunstancias muy especiales.

Estas circunstancias especiales son de varias clases, pero en primerísimo término están las relacionadas con el grave problema que para todos nosotros representa la proyectada reforma de las Enseñanzas Medias. Precisamente por causa de él volví, tras un paréntesis de 10 años, a las tareas directivas de la Sociedad como Presidente de la Delegación de Madrid. Desde ese puesto volví a luchar, en unión de mis colegas de esa Delegación y de la Directiva Nacional, para intentar que las lenguas clásicas atraviesen lo mejor posible una nueva reforma que se presenta poco favorable. Pero éste no es un problema de Madrid, sino de toda España, y pienso que, desde la Presidencia de toda la Sociedad, podré trabajar mejor para tratar de resolverlo. Por eso me presento.

No puedo prometer nada, salvo algo muy concreto: que, en unión de los compañeros que integran la candidatura y, espero, de todas las Delegaciones y socios, haré todo lo posible. Ya lo hice, como saben los que me conocen, cuando la Ley de Educación del año 70 y la siguiente Reglamentación. No puedo quedarme atrás ahora.

No ignoro que existe una concepción según la cual el cargo de Presidente de esta Sociedad es una especie de culminación del «cursus honorum» de un profesor de clásicas, un cargo principalmente representativo otorgado por una especie de turno y sin repeticiones. No estoy de acuerdo ni lo dice así ningún reglamento. Es un puesto para aquél a quienes los socios otorguen su confianza, haga el máximo por los intereses comunes y más aún en estos momentos. Ésta es la única consideración que debe prevalecer.

Por otra parte, la Sociedad ha empezado a recobrarse tras un tiempo de crisis (y nuestra Delegación, junto con las demás, algo ha ayudado a ello). Pero hay problemas muy graves: económicos, relativos a la relación entre la Junta y las Delegaciones y socios y otros más. Quiero trabajar para sacarlos adelante. Y creo que, muy concretamente, es necesario el relanzamiento de las publicaciones. Me refiero, entre ellas, muy especialmente, a la revista *Estudios Clásicos*, que debe volver a ser un factor importante para la relación entre los socios y para la actualización científica y didáctica del profesorado.

Como sabe, la candidatura, en virtud del nuevo Reglamento, sólo puede llevar cinco nombres. Esto nos limita mucho. Pero las cuatro personas que me acompañan son bien conocidas y su nombre es una garantía. Dejando aparte sus méritos científicos, D. *Olegario García de la Fuente*, catedrático de Latín de la Universidad de Málaga, dirige brillantemente la Delegación de dicha ciudad, que se ha apuntado el éxito del congreso andaluz, allí celebrado. Dª *Esperanza Rodríguez Monescillo*, catedrática de Griego del Instituto «San Mateo» de Madrid, es bien conocida por sus méritos científicos y como profesora, y aparte de esto ha trabajado ya en diversas ocasiones en tareas de organización dentro de la Sociedad y ha intervenido repetidamente en los problemas de la enseñanza. D. *Virgilio Muñoz*, catedrático de Latín del Instituto «Lope de Vega» de Madrid, ha trabajado en estrecho contacto conmigo en la Delegación de Madrid, como Tesorero de la misma, lo que le da una experiencia para el cargo para el que se presenta; tiene méritos relevantes en el campo de la Enseñanza Media y en su renovación y defensa. Finalmente, D. *José Luis Navarro*, catedrático de Griego del Instituto «Carlos III», también de Madrid, es conocido por sus dotes de organización y su entusiasmo, que ha puesto al servicio de diversas iniciativas en unión de sus alumnos.

En nombre de ellos y en el mío propio, le agradecería estudiara nuestro programa, nuestros propósitos y nuestro historial y nos concediera, si está de acuerdo, su voto. Puede estar seguro de que haremos todo lo posible por la renovación de la Sociedad y porque el Griego y el Latín salgan airosos de la prueba que se avecina. No deje, por favor, de estar atento a la convocatoria para la celebración de las elecciones en su Delegación.

Le saluda muy cordialmente

Documento nº 29: Programa de la candidatura del Dr. *Rodríguez Adrados* (XI-1985).

Esta candidatura se propone, si es elegida, volcar todo su esfuerzo, en colaboración con las Delegaciones y con los socios en general, en conseguir los siguientes objetivos primordiales:

1. Continuar e intensificar las gestiones en pro de la permanencia de las lenguas clásicas, en lugar digno, en los planes de estudios de la Enseñanza Media. En el momento oportuno, se lanzará una campaña en toda España.

2. Incrementar mediante reuniones y publicaciones el contacto con los socios, promoviendo la actualización científica, la renovación pedagógica y la consulta e información sobre todos los temas que nos afectan. Se publicarán las listas de socios y se dará toda clase de información.

3. Potenciar la actuación de las Delegaciones, manteniendo un contacto estrecho con ellas. Las ayudaremos en sus problemas económicos arbitrando un procedimiento para que reciban sus propios ingresos en los primeros meses del año a que corresponden las cuotas.

4. Renovar totalmente las publicaciones periódicas de la Sociedad y en concreto la revista *Estudios Clásicos*. Debe regularizarse su aparición y volver a sus orígenes, publicando artículos científicos, literarios y didácticos de carácter general y manteniendo al día la información. Esta revista y otras eventuales publicaciones dependerán de la Junta Directiva, que establecerá la programación y nombrará los Comités de Redacción oportunos. Se estudiará la coordinación con las Publicaciones de las Delegaciones.

5. Organizar el VII Congreso Nacional de Estudios Clásicos.

6. Continuar proyectos en curso, como la «Bibliografía de los Estudios Clásicos en España» y otras publicaciones no periódicas.

7. Promover la expansión de la Sociedad, haciendo que, si es posible, colaboren con nosotros todas las personas interesadas por los estudios clásicos en España y puedan, a su vez, beneficiarse de la Sociedad.

8. Establecer relaciones periódicas con Sociedades Científicas similares de otros países para fomentar y promover los estudios que nos afectan.

Firmada por *Francisco Rodríguez Adrados, Olegario García de la Fuente, Esperanza Rodríguez Monescillo, Virgilio Muñoz Sánchez* y *José Luis Navarro González.*

Documento nº 30: Programa de la candidatura del Dr. *López Eire* (XI-1985).

Querido consocio y amigo:

A instancias de un amplio grupo de miembros de nuestra Sociedad, hemos aceptado formar una candidatura para la cual ahora solicitamos tu voto. He aquí nuestros nombres y los puestos a los que aspiramos:

Presidente: *Antonio López Eire*
Vicepresidente: *Jenaro Costas Rodríguez*
Secretario: *Marcos Mayer Olivé*
Vicesecretario: *Emilio Crespo Güemes*
Tesorero: *Silvio Costoya Feijóo*

– Antonio López Eire es Catedrático de Filología Griega de la Universidad de Salamanca; por su edad pertenece a la generación intermedia de helenistas españoles.
– Jenaro Costas Rodríguez es Catedrático de Filología Latina de la UNED y Decano de la Facultad de Filología de la misma Universidad; por el carácter específico de esta Universidad, mantiene relaciones estrechas con diversos centros de enseñanza nacional y extranjeros.
– Marcos Mayer Olivé es Catedrático de Filología Latina de la Universidad Autónoma de Barcelona y Vicepresidente de la sección de Estudios Clásicos del Institut d'Estudis Catalans.
– Emilio Crespo Güemes es Profesor Titular de Filología Griega de la Universidad Autónoma de Madrid; como antiguo profesor de Instituto conoce la problemática de la enseñanza de nuestras disciplinas en ambos niveles.
– Silvio Costoya Feijóo es Catedrático de Griego de I. B. «Barrio de la Estrella» (Madrid); es conocido defensor de nuestras disciplinas y de los intereses profesionales de los profesores de Instituto ante las autoridades ministeriales.

Somos gente relativamente joven, ninguno de nosotros ha formado parte de anteriores Juntas Directivas de la SEEC, mantenemos relaciones de amistad y deseamos trabajar en equipo afanosa y eficientemente por nuestra Sociedad.

Queremos impulsar la vida científica de nuestra asociación, fundamentalmente mediante las siguientes vías de actuación: la difusión de *Estudios Clásicos*, que deberá prestar atención a los temas tanto científicos como pedagógicos; el fomento de las sesiones y actividades científicas de la secciones locales, a las que prestaremos la necesaria colaboración; la promoción de los seminarios científicos en colaboración con otras instituciones; la organización de viajes de estudio; la convocatoria de premios e información puntual mediante el *Boletín* de las

novedades que se produzcan en nuestra especialidad y de las actividades previstas para cada sección. Dentro de esta labor de coordinación entre las distintas secciones, incluimos la elaboración de un banco de datos informatizado sobre la bibliografía española de nuestros estudios. Intentaremos subvencionar la publicación de manuales, antologías de textos y, en general, trabajos de especial interés para los fines científicos de nuestra Sociedad.

En cuanto a las relaciones de nuestra Sociedad con otras Instituciones, estableceremos con el M. E. C. un diálogo a través del cual mantendremos con entereza nuestras convicciones, pero sin agresividad, convencidos de que en buena diplomacia todo lo destemplado es contraproducente. Asimismo, ampliaremos la presencia de la SEEC en las instituciones culturales de nuestro país, en las que los estudios clásicos o bien son desdeñados o gozan de escasa difusión y pocos partidarios, a veces por culpa de nuestro propio aislamiento e indolencia. En definitiva, debemos dar una imagen más actualizada de nuestros estudios.

Pero todo esto son proyectos que suelen aparecer en todos los escritos en los que se solicita un voto, y que en el fondo se reducen al contenido de esta sencilla frase: vamos a desempeñar nuestras funciones de la mejor manera posible. Eso prometemos también nosotros, pero queremos que tengas bien claro que para hacer realidad tal propósito necesitaremos tu colaboración.

Ahora bien, hay dos características en nuestra candidatura que tal vez sean peculiares: somos personas nuevas que trabajamos en equipo, y estamos firmemente decididos a que nuestra Sociedad esté abierta a todos sus miembros. A nosotros, por edad y formación, no nos gusta el protocolo. Mantendremos contigo en todo momento relaciones directas. Sin preámbulos. Esto porque no tenemos complejo de grandes figuras (aunque contamos con una labor docente e investigadora) ni de socios fundadores. Somos, simplemente, tus consocios y amigos.

Algunos miembros de anteriores Juntas Directivas de la SEEC que apoyan la candidatura presidida por Antonio López Eire: *Manuel Fernández Galiano; Antonio Fontán Pérez; Luis Gil Fernández; Sebastián Mariner Bigorra; José Sánchez Laso de la Vega.*

Documento nº 31: Carta recomendando la candidatura del Dr. *López Eire*, firmada por *J. Alsina* y otros (XI-1985).

Querido Consocio:

Los abajo firmantes, Presidentes de la SEEC en distintas etapas, manifestamos nuestro apoyo a la candidatura encabezada por D. Antonio López Eire y solicitamos el voto de los socios para dicha lista.

Desde su fundación, en 1953, ha sido norma de nuestra Sociedad confiar su administración y gobierno a Directivas integradoras y representativas no sólo de los distintos colectivos de socios (Universidad, Institutos y Colegios, investigadores, helenistas, latinistas, historiadores, arqueólogos, personas particulares amantes de los estudios clásicos) y áreas geográficas (particularmente, aquéllas que cuentan con centros superiores de estudios de la especialidad), sino también de las sucesivas generaciones de nuestros estudiosos. Por esta última razón, se ha evitado que personas que ya en etapas anteriores prestaron su colaboración, siempre valiosa, en cargos directivos de la SEEC, fueran nuevamente propuestas para idénticos cargos, con la sola excepción, alguna vez, de la Tesorería, cuyas funciones han podido aconsejar una mayor continuidad. Especialmente sensibles hemos sido a ese respecto con el cargo de Presidente, por su carácter representativo de los intereses de la Sociedad de Estudios Clásicos en su conjunto, evitando de esta manera cualquier impresión de protagonismo o personalismo, siempre perjudiciales para el buen éxito de unas funciones de defensa y desarrollo de los Estudios Clásicos, que deben ser ampliamente representativas e integradoras. Nosotros sabemos muy bien que nuestros colegas más jóvenes poseen tanta o más capacidad que nosotros, y no menos entusiasmo, para llevar adelante, en carrera de relevos, la antorcha de unos ideales, que merecen que les confiemos: «*quasi cursores, uitai lampada tradunt*».

La candidatura que apoyamos nos parece que responde plenamente a esa buena tradición, integradora y rotativa de la S.E.E.C.

Firmado por *José Alsina, Manuel C. Díaz y Díaz, Manuel Fernández-Galiano, Antonio Fontán, Luis Gil Fernández, Sebastián Mariner Bigorra, Martín Ruipérez, José Sánchez Lasso de la Vega.*

1986

Documento nº 32: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Maravall* sobre la reforma del Bachillerato. Firmada por *F. R. Adrados*, Presidente (17-III-86).

Excmo. Sr.:

1. Dentro del Bachillerato de Segundo Ciclo, la Rama Lingüística no tiene viabilidad. Por otra parte las lenguas clásicas no son solamente, ni mucho menos, un instrumento lingüístico: son un instrumento cultural general. Debe encontrarse una fórmula para que las lenguas clásicas puedan estudiarse junto con la Historia, la Filosofía e incluso las materias de Ciencias. La actual propuesta de superespecialización anticipada elimina la condición del Bachillerato como instrumento de cultura general de grado medio.

2. No pretendemos lograr un carácter obligatorio para el Latín ni para el Griego en el Bachillerato de Segundo Ciclo. Sí pretendemos, en cambio, que la opcionalidad en que entren sea viable. La que se ofrece ahora al Griego no lo es: no se puede hacer entrar en competencia a una materia no fácil y desconocida por los alumnos hasta el momento, con prácticamente todas las demás materias. El Latín y el Griego deberían entrar en alguna agrupación de materias de carácter limitado y conservar, además, la posibilidad de ser escogidos por otros alumnos.

3. Parece difícil, sin embargo, que una posición aceptable en cuanto a opcionalidad y horario se pueda conseguir dentro del Bachillerato si éste tiene sólo dos años. Esta consideración se extiende a la mayor parte de las materias, no sólo al Latín y al Griego. Una gran especialización, con un gran abanico de materias, sólo en dos años y tras un Bachillerato General de nivel reducido, puede llevar a un fracaso escolar casi completo. Un nivel europeo exige un Bachillerato Superior de una extensión mínima de tres años, del cual debe formar parte ineludiblemente la cultura humanística.

4. Si esto se aceptara, llevaría a repensar lo relativo al Bachillerato General, sobre cuyo nivel a veces incluso inferior a la Enseñanza General Básica, ha habido críticas numerosas. Los principios en que se basa parten de una buena voluntad de progreso educativo para los nuevos alumnos que acceden, pero se apoyan en ideas pedagógicas actualmente en revisión en la Europa Occidental. En lo relativo a las lenguas clásicas, nuestra Sociedad continúa estimando que, al menos, un año de Latín con carácter general sigue siendo necesario culturalmente. Y pide se preste atención a los resultados del año de Latín impartido en diversos Centros que experimentan la Reforma.

5. Nuestra Sociedad insiste una vez más, finalmente, en su apoyo a todo lo que repercuta en un progreso de la extensión de la enseñanza y en un mantenimiento de los niveles culturales. El emparejamiento entre extensión de la enseñanza y degradación de la misma, que comenzó con la Ley de Educación de 1970, debe cortarse. Nuestra Sociedad siente decir que, por lo que respecta a las lenguas clásicas y sin querer entrar ahora en otros aspectos, esa degradación parece inevitable si no se modifican algunos planteamientos actuales. Trae además consigo la desmoralización del profesorado y hace muy difícil una recuperación futura. Descoloca a España dentro de lo que en el mundo cultural europeo se está haciendo ahora mismo. La Sociedad querría ser consultada sobre el detalle de todo esto, ya que el Ministerio mismo ha reconocido ese derecho al declararla «de utilidad pública».

Documento nº 33: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Maravall* sobre la Reforma del Bachillerato. Firmada por *F.R. Adrados*, Presidente (27-XI-86).

Excmo. Sr.:

La experimentación estos años pasados del Bachillerato General y la Orden de 21-X-86 (B.O. del 6-XI) sobre el plan de estudios experimental del Bachillerato de 2º Ciclo, ha aumentado la preocupación de esta Sociedad, preocupación que V. E. conoce, sobre la suerte del conocimiento de las lenguas clásicas tanto en el Bachillerato como en la cultura española en general.

Nuestra preocupación se dirige a la totalidad de los problemas de la enseñanza, en realidad, pero como Sociedad de Estudios Clásicos, considerada oficialmente de «interés público», es sobre estos últimos sobre los que querríamos presentar nuestra opinión y abrir con esto un diálogo con las autoridades educativas. Con éstas, representadas en última instancia por V. E., estamos de acuerdo en los objetivos de la extensión y mejora de la enseñanza, pero creemos que podemos aportar juicios y propuestas muy concretos, en nuestro campo propio. Esto sobre la base, que creemos compartida por ese Ministerio, de que las lenguas y culturas clásicas nos integran en nuestro mundo occidental y de que su conocimiento entre las masas siempre crecientes que acceden a la cultura, debe ser favorecido.

Mi carta y nota a V. E. dirigidas el 17 de Marzo pasado, ya señalaban los problemas principales: la desaparición del Latín en el plan experimental del Bachillerato General; la reducción del 2º Ciclo a dos años, en los que resulta una

terrible sobrecarga si se mantienen las materias del actual Bachillerato, se quiere introducir otras nuevas y se extienden las materias de Ciencias a todos los alumnos; el confinamiento del Latín y el Griego dentro del nuevo Bachillerato del 2º Ciclo a una «Rama Lingüística» contra toda la tradición que los colocaba en el centro de los estudios de Humanidades; la clasificación del Grupo como meramente optativo aun dentro de dicha Rama. No vamos a insistir en estos puntos, pero sí a hacer algunas propuestas concretísimas, fáciles de incorporar a los planes que se experimentan:

1º. Con la aquiescencia del Ministerio, se está admitiendo en diversos Centros que experimentan el Bachillerato en su primer ciclo, una materia de «Cultura Clásica». Pedimos que esta materia figure oficialmente en el futuro *Libro Verde* y en el futuro Plan de Estudios.

2º. Para hacer posible que en el Bachillerato Lingüístico puedan cursarse simultáneamente la «Lengua Extranjera II» y el «Griego», proponemos que en los dos años de dicho Bachillerato las tres materias de 4 horas («Lengua y Literatura Castellana», «Lengua y Literatura de la Comunidad» e «Idioma Extranjero I») pasen a 3 horas cada una. Con ello quedarían 3 horas para «Lengua Extranjera II» y otras 3 para el «Griego». Ni en número total de asignaturas ni en número de horas por asignatura difiere esto de los planes de las demás Ramas.

Como segunda posibilidad, en defecto de ésta, proponemos lo que sigue:

a) En las comunidades con lengua vernácula propia, se debe hacer constar que el Griego será una asignatura optativa ofrecida necesariamente por todos los Centros.

b) En las demás comunidades, las horas asignadas a «Lengua y Literatura de la Comunidad» pasarán a «Griego».

3º. En la Rama de «Ciencias Humanas y Sociales» el Griego y el Latín deben figurar necesariamente entre las optativas ofrecidas por todos los Centros. Sólo así se evitará desligar estas Ciencias del núcleo cultural al que siempre han estado unidas.

4º Estimamos, finalmente, que para mantener a un nivel aceptable la carga de trabajo de los alumnos en esta dos Ramas, habida cuenta además de que poseen contenidos culturales propios y del modelo de lo que es habitual en Europa, en ellas las Matemáticas y las Ciencias de la Naturaleza debieran figurar tan sólo como optativas.

Estas son nuestras propuestas, en interés de la enseñanza, que desearíamos fueran estudiadas con el mayor interés y sobre las que estamos dispuestos a entrar en consultas.

1987

Documento nº 34: Carta al Secretario General del Consejo de Universidades, Sr. *Lamo de Espinosa*. Firmada por *F. R. Adrados*, Presidente de la SEEC (9-III-1987).

Ilmo. Sr.:

Mucho agradezco su carta del día 2 de Febrero, en que contesta a la mía del 23 de Enero que presentaba ciertas críticas, desde el punto de vista de las lenguas clásicas, a las noticias entonces conocidas sobre el plan de materiales troncales elevado por una Comisión nombrada por una ponencia de ese Consejo.

Apoyado en dicha carta, que admite la posibilidad de presentar nuestras recomendaciones y sugerencias para que sean estudiadas, y mejor conocido, ahora, el informe de la Comisión en cuestión, paso a hacer una exposición sumaria del punto de vista de los estudiosos españoles de la Antigüedad Clásica, por esta Sociedad, reconocida como de utilidad pública por ese Ministerio.

Advierto que no entro en temas generales, sólo en los que afectan directísimamente a nuestras materias: no sólo por atención al estudio de éstas en sí, sino, sobre todo, a su papel en una formación literaria y humanística.

Los puntos a destacar son los siguientes:

1º. La falta absoluta de toda mención de las lenguas clásicas en las Titulaciones de Filología (excepto la de Clásicas) y una situación semejante en Historia y Filosofía, representa una ruptura con toda nuestra tradición cultural. Hace presagiar un futuro de especialistas mediocres que a su objeto específico de estudio sólo añaden lenguas modernas, «Retórica y Poética» y poco más. Faltan las lenguas clásicas incluso allí donde como instrumento de trabajo son necesarias. Cierto que las Universidades podrán retocar el plan, pero de salida se pone como base una auténtica incomunicación cultural y un cientificismo mediocre y desinformado. Volvemos a niveles ínfimos ya superados. Pedimos que esto sea revisado.

La exclusión de la enseñanza del español en varias titulaciones de Filología, contribuye al mismo panorama. Su falta en la de Clásicas sólo puede explicarse como contrapartida del indigno y bochornoso tratamiento que reciben las lenguas clásicas en Filología Hispánica. Pero ésta no es la vía correcta.

2º. Dentro de «Filología Clásica» resulta absolutamente inadmisible que en el primer Ciclo no sea obligatorio el estudio simultáneo de las dos lenguas clásicas. Toda nuestra tradición cultural lo exige. Ello es tanto más notable cuanto que contradice el que el estudio del Latín y el Griego entre en una misma Titulación: punto éste en que la propuesta de la Comisión sí que está de acuerdo con

nuestra tradición y con lo que hasta el momento presente ha venido propugnando esta Sociedad.

Mucho agradecería que pasara estas sugerencias al estudio de la ponencia. Pienso que estamos en un momento decisivo en el que arriesgamos un empobrecimiento cultural difícilmente reversible si siguen adelante unas orientaciones como las criticadas.

Le saluda muy atentamente

Documento nº 35: Conclusiones del VII Congreso Español de Estudios Clásicos (24-IV-1987).[5]

En las ponencias y comunicaciones científicas se ha podido ver el buen nivel científico de los estudios clásicos en nuestro país, alcanzado tras largos años de investigación y docencia de varias promociones de profesores e investigadores, a las que se van incorporando nuevas generaciones de estudiosos.

En las sesiones sobre planes de estudio en Enseñanza Media y Universidad, dirigidas por el presidente, se llegó a un consenso generalizado sobre los siguientes puntos.

A) Enseñanza Media

1) Necesidad de que la Lengua Latina, en unión de la cultura, figure en el Bachillerato General que se proyecta.

2) El segundo ciclo del Bachillerato debe durar no menos de tres años y es mejor que esté estructurado en torno a unas pocas materias básicas acompañadas de varias opciones viables. Concretamente el Griego y el Latín deberían impartirse los tres años y en opcionalidad viable, es decir, en oposición a materias de Ciencias.

3) No parece viable un Bachillerato lingüístico, ni tampoco una opción de Griego en oposición a una lengua extranjera.

[5] Recogidas de *Estudios Clásicos* 91, 1987, pp. 195-197.

Se habló también de la posibilidad de un Bachillerato Clásico (con Latín y Griego para todos los alumnos), aduciendo experiencias de otros países bien contrastadas.

B) Enseñanza Universitaria

Se llegó a la conclusión de que el Latín y el Griego, de una u otra forma, deben figurar en las diversas licenciaturas de Filología, Historia y Filosofía.

Se planteó el tema de la posible propuesta de una titulación en Filología Latina. Diversos congresistas expresaron sus opiniones al respecto, pero la opinión mayoritaria parecía ser la de que subsista la licenciatura en Filología Clásica en las condiciones actuales.

Conclusiones de la Mesa redonda de Didáctica del Latín

Se expusieron 20 comunicaciones, agrupadas en tres bloques:

1°. Cuestiones generales de metodología aplicada al Latín.

2°. Didáctica de la lengua latina, la literatura, la traducción y el comentario de textos latinos.

3°. El Latín en la Reforma de las Enseñanzas Medias.

En los coloquios se observaron dos puntos de vista no contrapuestos, sino complementarios: el que tiene en cuenta el valor cultural y formativo en sí del Latín, pero da preeminencia a los aspectos lingüísticos, aunque sin olvidar los culturales; y el que queriendo entrever la futura realidad de la Reforma, intenta sacar el máximo partido de los aspectos culturales, sin desestimar los puramente lingüísticos. Los dos tienen la misma y última finalidad de una formación humanística integral.

Conclusiones de la Mesa redonda sobre Didáctica del Griego

1. La finalidad del estudio de la lengua griega es la comprensión de textos originales.

2. Conviene canalizar a través de la Sociedad el funcionamiento de comisiones que elaboren selecciones de textos apropiados para los distintos niveles de la enseñanza del Griego.

3. Conviene salirse, en parte, de los textos trillados tradicionales.

4. Necesidad de lecturas de traducciones que acerquen al mundo griego.

5. El Ministerio de Educación y Ciencia debe dotar a los Seminarios Didácticos de los Institutos de Bachillerato del material audiovisual necesario y del asesoramiento técnico adecuado para utilizarlo.

6. Necesidad de que exista coordinación entre Universidad y Enseñanza Media para establecer los objetivos de la enseñanza del Griego.

7. Conveniencia de que la Sociedad Española de Estudios Clásicos colabore con otras entidades en la celebración de Simposios sobre Didáctica, por la necesidad de intercambiar permanentemente nuevas experiencias.

Documento nº 36: Puntos de vista de la SEEC sobre la posición de las lenguas clásicas en la enseñanza. Escrito entregado al Sr. Ministro de Educación y Ciencia y firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (28-IV-87).[6]

1. En el Bachillerato General, pensamos que interesa, como factor de formación general, una presencia de la cultura clásica, centrada en el Latín como factor unificador de las diversas lenguas y culturas de las regiones y nacionalidades del Estado español.

Una solución sería un año de Cultura Clásica y otro de Latín, que profundizaría en los temas del primer curso.

2. Pasando al Bachillerato de Segundo Ciclo, en el marco de 2 años no hay sitio adecuado ni para las lenguas clásicas ni prácticamente para nada. Son necesarios tres cursos como mínimo.

3. Sobre esta base, el problema que nos ocupa podría tener dos soluciones:

a) Un Bachillerato unificado con mínimas materias comunes (lengua y cultura españolas, muy poco más) y una serie limitada de opcionales organizadas en bloques. En términos generales, es necesario oponer las lenguas clásicas a materias de Ciencias, aunque con posibilidad de simultanear parcialmente ambos estudios e incluso introducir una materia de terminología científica.

b) Un Bachillerato de Letras y uno de Ciencias, en condiciones similares.

4. En cambio, la limitación del Latín y el Griego a un Bachillerato de Lenguas, sin duda muy minoritario y de sólo dos años y encima oponiendo el Griego a una lengua moderna, ofrece una situación de inviabilidad prácticamente sin parangón en Europa. Y aleja las lenguas clásicas de los estudios de materias como la Historia y la Filosofía, a los que siempre estuvieron unidas.

5. Por lo que a la Universidad se refiere, la ausencia del Latín y el Griego entre las materias troncales de las antiguas Facultades de Filosofía y Letras, salvo

[6] Tomado de *Estudios Clásicos* 91, 1987, pp. 198-199.

Filología Clásica, es inadmisible. Son materias instrumentales indispensables para algunas especialidades. Incluso si el Latín y el Griego se dejan como materias no troncales que pueden implantar las Universidades o Facultades, debería haber una instrucción o normativa clara sobre este punto.

6. Finalmente, en la titulación de Filología Clásica es evidente que ambas lenguas clásicas deben ser troncales y obligatorias en ambos ciclos para la totalidad de los alumnos.

Documento nº 37: Resumen de la ponencia del Dr. *Rodríguez Adrados*, Presidente de la SEEC, en la reunión de Universidades de Santander (IX-87).[7]

Las principales observaciones al plan presentado por la ponencia y que es base de la discusión, son las siguientes:

1. Es preciso coordinar de algún modo el plan de Filología y los de Historia y Filosofía. Se basan en principios muy diferentes, lo que agrava la ya arbitraria división de la antigua Facultad de Filosofía y Letras.

2. El plan de Filología, pese a que en el preámbulo se dice que en los tres primeros años hay materias filológicas generales, consiste en definitiva en 19 Titulaciones prácticamente independientes. Pues lo que hay en ellas de las materias tradicionalmente comunes queda mutilado:

a) El español falta en varias Titulaciones e igual las lenguas extranjeras.

b) Las lenguas clásicas son prácticamente eliminadas (salvo en la Titulación de Clásicas y en la mención «una lengua extranjera o clásica» en dos o tres Titulaciones).

Entran en cambio «Lingüística» y «Retórica y Poética». Dado el estado de estos estudios en España, en la práctica serán o bien un duplicado de las distintas lenguas y literaturas (se dice así expresamente varias veces, así en Inglés, Alemán y Clásicas) o bien una serie de memorizaciones de segunda mano.

3. En todo caso, Lingüística y Teoría Literaria (llamada aquí «Retórica y Poética») hallan su cabida en dos titulaciones especiales, a más de que pueden entrar como opcionales en otras varias. Pero no deben desplazar ni al español ni a las lenguas clásicas, que están en el centro de nuestra cultura. La sobrevalora-

[7] NOTA. No existe texto completo publicado. El presente resumen procede del *Boletín Informativo de Madrid* 8, p. 10.

ción de la lengua extranjera en algún caso (así en Filología Hispánica) es nociva, pues convierte en esencial lo que es allí instrumental.

4. Esta superespecialización, que lleva a titulaciones en una sola lengua, es nociva porque:

a) En la Ciencia, una especialización excesiva, con ignorancia de los campos circundantes, equivale a pobreza de ideas y falta de estímulo para crear otras nuevas.

b) Con alumnos como los que saldrán de un Bachillerato de sólo dos años –si esto se confirma– se dará el salto en el vacío desde un punto de partida de bajo nivel de los alumnos a una superespecialización escogida a ciegas y sin base.

c) La mayor parte de nuestros licenciados se dirige a la Enseñanza Media: no se les puede especializar hasta el punto de que no puedan enseñar más que una única materia (a veces ninguna) a nivel de Bachillerato. Hay que adecuarse a las realidades de nuestra enseñanza.

5. Es cierto que el plan presentado se refiere a materias troncales establecido a nivel general y que puede haber mejoras al nivel de las Autonomías y Universidades. Pero debe llegarse a un acuerdo de base y no dejar las materias culturales de interés general al azar de lo que ocurra en cada lugar mientras se imponen con carácter general materias para cuya tan tremenda expansión no hay base suficiente en España y que en ningún caso pueden sustituir a las lenguas clásicas. Esto es arbitrismo, utopismo, un salto en el vacío y un desprecio a lo que realmente existe en nuestro país. Infrautilización de un profesorado de Clásicas que existe y creación improvisada, con elevado gasto público, de otro que es una forma disimulada de aumentar las plazas, horarios, etc. de las distintas especialidades. Irresponsabilidad, en suma.

6. Contando con seis materias durante cada uno de los tres años del diploma resultan en total 18. Podría haber 2 cursos de Español, 2 de Latín, 2 de Griego, Árabe o Hebreo, 2 de una lengua extranjera: o sea 8 de troncales, aún quedaría hueco para otras 10 materias. Y se evitaría la dosis de superespecialización desde el comienzo, las desigualdades en la presencia del español y la lengua extranjera y el genocidio cultural relativo a las Lenguas Clásicas.

7. Observaciones sobre varias titulaciones:

a) Podría, ya que hay tantas titulaciones, crearse una de Lingüística Indoeuropea y no se ve gran interés en independizar la Lingüística Aplicada (ni, quizá, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada).

b) Clásicas. Todo el profesorado opina que no es admisible que se pueda elegir entre una segunda lengua clásica y una lengua extranjera; deben estudiarse ambas lenguas clásicas. En cuanto a si es preferible una Titula-

ción única o dos Titulaciones («Clásicas - Griego» y «Clásicas - Latín», incluso puede mantenerse al lado «Clásicas»), la Sociedad Española de Estudios Clásicos tiene pendiente una amplia consulta de cuyo resultado se informará al Ministerio. En el caso de una separación se propondría que en los tres primeros años Griego y Latín fueran troncales (en los otros dos sólo una de las dos lenguas lo sería). Hasta el momento en las reuniones que ha habido, la tesis unitaria ha obtenido mayoría, pero, como queda dicho, se informará sobre esta encuesta, planteada en términos más concretos que antes.

c) Eslavas. Son necesarias la Lingüística Indoeuropea y el Antiguo Eslavo.

d) Lenguas extranjeras. Debe haber puentes que hagan compatibles Inglés-Alemán, Francés-Italiano, etc.

Documento nº 38: Escrito de la SEEC sobre jornada de trabajo y afines, dirigido al Subsecretario de Educación Sr. *Arango.* Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (22-X-1987).

La Orden Ministerial de 31 de julio de 1987 (BOE del 18 de agosto) por la que se adecúa la jornada de trabajo de los funcionarios docentes que imparten Enseñanzas Básicas, Medias, Artísticas y de Idiomas, establece en su apartado séptimo que «el Profesor en cuyo Centro no existiera horario lectivo completo de su especialidad docente, podrá optar por completar su jornada lectiva en otro Centro, de acuerdo con dicha especialidad, o en el propio Centro, impartiendo disciplinas afines a la misma».

Por su parte, la Circular de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 1 de agosto de 1987 regula las reducciones de jornada a que dará lugar la impartición de un número de horas lectivas inferior al establecido con carácter general, así como las deducciones retributivas que deban corresponder.

La Sociedad Española de Estudios Clásicos quiere llamar respetuosamente la atención del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el deterioro de la calidad de la enseñanza que tales disposiciones pueden producir y sobre el desprestigio que puede hacer recaer sobre la enseñanza pública la imposición a su Profesorado de impartir asignaturas de las que no es titular y para las que carece de la preparación necesaria.

En efecto, los Profesores de Enseñanzas Medias, tanto los Catedráticos como los Agregados, son titulares de una asignatura que figura en su título profesional

y están agrupados en Seminarios Didácticos especializados. Otra cosa es que tales Seminarios puedan y deban colaborar entre sí en actividades interdisciplinares, pero nunca un Profesor titular de una Agregación o Cátedra determinada podrá impartir adecuadamente otra asignatura para la que ni su titulación académica, ni el concurso-oposición a la docencia que realizó en su día, lo capacitan.

Desconociendo esta realidad, otras administraciones educativas han intentado en el pasado, sin éxito, imponer al Profesorado de Enseñanzas Medias la impartición de las mal llamadas asignaturas «Afines», es de suponer que por razones económicas. Contra tales disposiciones, lesivas para la calidad de la enseñanza y para los propios derechos de los Profesores afectados, han interpuesto éstos, con éxito, sucesivos recursos legales. Por el primero, D. *Francisco Rodríguez Adrados* y otros once Catedráticos y Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media lograron en 20 de febrero de 1 959 sentencia favorable del Tribunal Supremo que dejaba sin efecto la Orden Ministerial de 27 de marzo de 1958, por la que se fijaba el horario de trabajo del Profesorado de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, estableciéndose la obligación de impartir asignaturas «afines» so pena de perder los derechos obvencionales (retribuciones complementarias actuales). En uno de sus considerandos decía el alto Tribunal que «pretende la mencionada Orden, sin sólida base legal en que apoyarse, imponer con carácter obligatorio a los Catedráticos numerarios, Profesores especiales y Adjuntos numerarios, titulares de las catédras de asignaturas concretas, para la enseñanza de cuyas disciplinas obtuvieron el título base de sus derechos y deberes como funcionarios, con perfecta e individualizada determinación, la extensión de sus actividades docentes a materias científicas distintas de la propia de su profesorado, extensión inadmisible, ya que no existe precepto legal alguno que la autorice, y por el contrario se opone a la naturaleza del cargo que desempeñan estos funcionarios, cuya adscripción concreta a la enseñanza de una determinada disciplina se presupone en toda la legislación relacionada con los Institutos de Enseñanza Media ...». Todo lo cual podría decirse hoy en sus mismos términos. Por el segundo, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional falló a favor del recurso presentado por el sindicato provincial de enseñanza de CC OO de Granada contra la Orden Ministerial de 28 de Febrero de 1980, declarando no ser conforme a derecho la imposición a los Profesores Agregados de Bachillerato de la obligación de desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines. Por la Orden Ministerial de 19 de enero de 1983 (BOE de 12 de febrero) se dispuso el cumplimiento de esta sentencia.

Por otra parte, el profesorado de Griego de Enseñanza Media dispone de un Dictamen jurídico emitido el 19 de febrero de 1976 por el Abogado y Catedrático de Derecho Administrativo D. *Jesús González Pérez*, en el que se afirma que si se intenta aplicar nuevamente a los Profesores de Enseñanzas Medias normas

reglamentarias que perjudiquen los derechos que las leyes les reconocen, éstos podrían combatirlas con éxito ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

La Sociedad Española de Estudios Clásicos tiene noticia de que ya se ha empezado a imponer a determinados Catedráticos de Griego de las provincias de Ávila y Salamanca la obligación de impartir asignaturas afines (¡Geografía e Inglés, en algún caso!) y de que los recursos escritos de éstos ante las Direcciones Provinciales e Inspecciones correspondientes no han surtido efecto. Saliendo al paso de esta imposición tan contraria a los intereses de la enseñanza que el Ministerio dice defender, la Sociedad Española de Estudios Clásicos solicita la supresión inmediata del apartado séptimo de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1987 antes citada y la anulación de las normas complementarias de la Subsecretaría que pretenden penalizar a un Profesorado defensor de la calidad docente. Por el mal camino de la imposición de las asignaturas «afines», el Ministerio de Educación y Ciencia está eliminando en la práctica la posibilidad de impartir clases prácticas de laboratorio y de recuperación de alumnos con asignaturas pendientes o repetidores de curso, tan necesarias para el buen funcionamiento de los centros de Bachillerato y para la reducción del fracaso escolar, mientras que se obliga a los Profesores de asignaturas «minoritarias», como los de Griego, Latín, Francés y Dibujo, a impartir asignaturas ajenas o se asignan horarios mixtos verdaderamente aberrantes (Física y Química, Biología y Ciencias Naturales; Inglés y Francés) a los Profesores Agregados con número de escalafón más alto o en expectativa de destino, o se atribuye la asignatura de Música alternativamente a Seminarios Didácticos de Ciencias o de Letras, según cae.

Respetuosa, pero enérgicamente, la Sociedad Española de Estudios Clásicos quiere expresar al Ministerio de Educación y Ciencia su protesta por estos hechos y su ruego de que se rectifique la actuación ministerial en este terreno, permitiendo al Profesorado de Lenguas Clásicas completar su horario lectivo, cuando sea insuficiente, con otras actividades complementarias de la docencia, como ha venido siendo habitual en los últimos años, desde que la Reforma Educativa de los años 70 redujo drásticamente los horarios de estas asignaturas. Los Profesores afectados por las medidas ministeriales recurrirán, sin duda, en defensa de sus derechos, pero la Sociedad Española de Estudios Clásicos no invoca aquí estos, sino los intereses superiores de la enseñanza que al Ministerio de Educación y Ciencia corresponde en primer término defender.

Documento nº 39: Escrito de la SEEC pidiendo que se anuncien concursos para ingresar en el Profesorado, dirigido al subsecretario de Educación Sr. *Arango.* Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (22-X-1987).

La Sociedad Española de Estudios Clásicos viene observando con preocupación que, como consecuencia de la falta de convocatorias de oposiciones a Cátedras de Griego, de concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de Griego entre Profesores Agregados del mismo nivel y de la desdotación de la mayoría de las Agregaciones de Griego de Institutos Nacionales de Bachillerato, hay cada vez más Centros de este nivel que carecen de Profesorado de Griego estable, con el consiguiente peligro de disminución de alumnado de esta materia.

En efecto, en la actualidad no se convocan oposiciones a Cátedras, al haber sido suprimidas éstas como tales por la Ley de Reforma de la Función Pública, pero cuando se publican las plantillas de los Centros de Bachillerato en el BO del Ministerio de Educación y Ciencia (31-1-87), se dotan las Cátedras de Griego y no se dotan las Agregaciones, que son las únicas convocadas a oposición (p. ej. convocatoria de 14-3-87), por lo que parece lógico que, o bien el Ministerio convoque a concurso de acceso las Cátedras de Griego de su territorio, o bien se doten todas las plazas de Agregados de Griego en los Centros en que no esté cubierta la Cátedra, pues de lo contrario es imposible que en la mayor parte de los Institutos de Bachillerato haya profesor estable de Griego y, en consecuencia, continuidad de la asignatura.

La convocatoria del concurso de méritos para el acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios es de justicia, pues supone facilitar a los Profesores Agregados de Griego la promoción de nivel prevista en la Ley de la Reforma de la Función Pública. Pero la Sociedad Española de Estudios Clásicos no invoca aquí derechos profesionales de sus miembros, sino el bien de la enseñanza, que exige que la asignatura de Griego en el Bachillerato sea impartida por Profesorado titular estable.

Por ello, la Sociedad Española de Estudios Clásicos solicita que en adelante se convoquen los correspondientes concursos de acceso a Cátedra de Griego y oposiciones a Agregaciones de la misma materia, con el fin de asegurar que ésta cuente con el Profesorado adecuado.

Documento nº 40: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Maravall* sobre el *Libro Blanco* «Proyecto para la Reforma de las Enseñanzas Medias» (27-X-87). Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente.

Excmo. Sr.:

Esta Sociedad, que agrupa a la casi totalidad de los cultivadores de las lenguas clásicas en España, mantiene con este escrito su participación en el debate sobre la Reforma de las Enseñanzas Medias, continuando, por no hablar de fechas anteriores, el «Informe sobre la Reforma de las Enseñanzas Medias» (1984), los escritos de 7 de Marzo y 27 de Noviembre de 1986, las manifestaciones y acuerdos del VII Congreso Español de Estudios Clásicos de Abril de 1987 y los «Puntos de vista» del 28 del mismo mes, entregado en mano al Sr. Ministro en la entrevista con él celebrada el día 29.

Queremos ahora tomar posición, muy concretamente, tras haberlo hecho en nuestras publicaciones y en la prensa periódica, respecto al libro blanco «Proyecto para la reforma de la enseñanza» editado por el Ministerio, y que el Sr. Ministro tuvo la amabilidad de hacernos llegar.

Insistimos una vez más que no nos mueven intereses corporativos ni de otro tipo que el de la mejora de la enseñanza en general y también en nuestro campo, en el que no deben anularse los esfuerzos y resultados conseguidos hasta ahora, sino extenderse y profundizarse. Estimamos que las Humanidades Clásicas deben continuar siendo importantes en el panorama cultural de un país como el nuestro.

Consideramos que, desde nuestro punto de vista, este libro blanco representa un avance. Al desaparecer el Bachillerato Lingüístico, subsumido en uno de Ciencias Humanas y Sociales, no hemos de insistir ya en nuestras quejas contra la ausencia del Griego y del Latín fuera del Bachillerato Lingüístico y contra el hecho de que, aún dentro de éste, el Griego fuera solamente opcional (con una lengua extranjera), todo ello en las propuestas anteriores.

Pero queda una serie de cosas que consideramos o bien desacertadas en relación con toda la enseñanza y particularmente con la de las Humanidades Clásicas o bien insuficientemente explícitas.

1. Estimamos con mucho preferible la posibilidad, que el propio libro blanco contempla (págs. 95 ss.), de una Educación secundaria obligatoria de 3 años, seguida bien de un 4º curso obligatorio, bien (se desprende) de un curso que anticipe el Bachillerato, extendido así a 3 cursos. Los obstáculos de tipo organizativo, se reconoce, no son superiores a los de la fórmula finalmente adoptada en el libro blanco (2 + 2 + 2 años). Y 3 años de Bachillerato hacen en cierto modo posible mantener un nivel cultural que ya bajó con la Ley General de Educación de 1970 y ahora, con la reducción a 2 años, bajaría aún más. La situación de las Lenguas Clásicas,

y no sólo de éstas, sería dificilísima. Baste decir que sería prácticamente el único Bachillerato europeo de 2 años, como reconoce el libro blanco (pág. 96).

2. Suponiendo, sin embargo, que se impusiera la solución del *Libro Blanco*, pediríamos que, en la 2º etapa de la Educación Secundaria obligatoria (14-15 años), se introdujeran materias de Cultura Clásica y Latín, como ya se ha hecho a título experimental en el Bachillerato General. Pensamos que una breve introducción a estas materias (Cultura Clásica en el 1er año, Latín en el 2º) entra dentro de los desiderata de la cultura general en un país de lengua románica como el nuestro en el que la cultura latina, además, es factor unificador de culturas y nacionalidades.

3. Volviendo a esta hipótesis de un 2º ciclo de 2 años en la Educación Secundaria obligatoria, resulta infortunada la falta de claridad del *Libro Blanco* sobre ella. Primero se dice (pág. 101) que se impartirá en los actuales IB e I. de Formación profesional por «los actuales profesores de Secundaria»; luego (pág. 102) que en el mismo centro escolar que el 1er ciclo y «con un equipo docente cohesionado». Debería especificarse claramente que ese 2º ciclo, para alumnos de 15-16 años, será impartido por profesores universitarios especializados; no por profesores de EGB ni por Licenciados universitarios que expliquen las llamadas «afines» (prácticamente cualquier cosa). Lo contrario constituiría un nuevo retroceso en la calidad de la enseñanza. Naturalmente, un Bachillerato de 3 años como el que proponemos debe estar a cargo íntegramente de licenciados universitarios y sobre el mismo principio.

4. En el Bachillerato de 2 años que propone el Libro Blanco se da (pág. 107) una larguísima serie de materias troncales, que no deja hueco para las demás, entre ellas las de Clásicas. Deberían reducirse al mínimo, quizá sólo a la Lengua y Literatura Española y Lengua Extranjera. En Ciencias Humanas y Sociales, las Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza deberían ser sólo opcionales, con la contrapartida de la opcionalidad de las Lenguas Clásicas y otras materias en el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza.

5. Finalmente, por lo que respecta a la posición de las lenguas clásicas, esta Sociedad opina lo siguiente, como unas condiciones mínimas, si es que su presencia ha de ser culturalmente importante y no puramente simbólica:

a) El Latín debería disponer de dos cursos obligatorios, de 4 horas, en los dos años de Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales; y de otro curso más, como queda dicho, en el curso precedente: bien sea un primer curso de un Bachillerato de 3 años, bien el año final de una Educación Secundaria obligatoria. Aparte queda el curso de Cultura Clásica en el año precedente. Y la posible opcionalidad en el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza.

b) El Griego debería disponer de una extensión equivalente a la del Latín en el Bachillerato de 2 años (o en los dos últimos años del de 3). Y de un breve cur-

so opcional en el año precedente, a fin de que el alumno pueda conocerlo y elegir luego eventualmente el Bachillerato en que se cursa. Aparte queda la posible opcionalidad en el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza.

c) En todo caso, cualquier opcionalidad que se proponga para el Griego en los dos años centrales de su estudio, si ha de ser viable, no debe ser con la lengua extranjera sino, preferentemente, con las materias de Ciencias.

Como podrá verse, todo lo anterior está escrito no sólo desde el punto de vista de las lenguas clásicas, sino también desde el de la mejora del nivel cultural de toda la Enseñanza Media. Y con el mejor deseo de colaboración.

Documento nº 41: Contestación de la SEEC al cuestionario enviado por la Dirección General de Renovación Pedagógica. Firmada por *F. R. Adrados*, Presidente (19-XI-87, extractada).

... / ...

3. Estimamos que debe haber un Bachillerato de al menos tres años, coexistiendo el primero con un año de enseñanza obligatoria, según la opción expuesta en 11. 4-9. Debería tenderse, con el tiempo, a que quede como obligatorio para todos el primer año de Bachillerato.

... / ...

5. El profesor de Enseñanza Secundaria obligatoria debería ser un licenciado universitario. Ello es, en todo caso, imprescindible para el segundo ciclo (de 15 a 16 años) y, por supuesto, en el primer año de Bachillerato a los 16. Con ello queda contestada la pregunta siguiente.

6. Las disciplinas propuestas para el tronco común en 12.7 parecen excesivas: no dejan hueco para las materias específicas. Podrían reducirse a Lengua y Literatura Españolas (y eventualmente de la Comunidad) e Idioma Extranjero. Las demás materias mencionadas podrían ser opcionales en el Bachillerato en que no sean obligatorias (Matemáticas, etc., en el de Ciencias Humanas; Historia y Geografía, etc., en el de Ciencias de la Naturaleza).

El tiempo de las materias comunes debería rebajarse al 25 %. Pero no es sólo cuestión de porcentaje, sino también de número de materias.

En cuanto a la formación complementaria del profesorado, debería centrarse en la didáctica de la propia materia.

... / ...

8. La titulación propuesta en 17.13 parece adecuada. Parece más adecuada la primera modalidad de prueba de las dos citadas en 17.17.20. La segunda deja sin precisar el nivel de conocimientos adquiridos, sustituyéndolos por mecanismos más bien subjetivos y de escasa utilidad. Pero puede, quizá, eximirse de dicha prueba a alumnos que no vayan a la Universidad.

9. Parece suficiente la formación universitaria de especialistas, que no deben ser empleados para explicar los llamados «afines», más un buen sistema de selección, más unos cursos de formación didáctica en la propia Universidad.

10. Todo lo mencionado es útil, pero hay que añadir que sería conveniente eliminar la obligación de explicar «afines» (o la generalización en caso contrario). Ahora mismo numerosos profesores se ven forzados a explicar materias que ignoran totalmente, con daño para la enseñanza y desmoralización total.

... / ...

12. Los fines de esta Sociedad, que son el estudio y difusión de las lenguas y culturas clásicas, nos impulsan a expresar nuestra opinión, ya manifestada repetidas veces a las autoridades educativas, en relación a la presencia de las mismas en el Bachillerato.

1. No aspiramos a que dichas lenguas sean materias troncales del Bachillerato, pero sí a que haya condiciones para que su estudio sea accesible a un número suficiente de alumnos, continuándose una tradición que no debe interrumpirse.

No debe haber una opcionalidad inviable en la práctica ni unos horarios que hagan imposible pasar de unas nociones elementales.

2. Se propone por ello:

a) Dos cursos de Latín y dos de Griego, de ser posible con cuatro horas semanales, en los dos últimos cursos del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales.

b) En el primer año de ese mismo Bachillerato si es de 3 años (o, en otro caso, en el último de la Enseñanza Secundaria obligatoria) debería haber una introducción al Latín y un curso opcional de Griego.

c) En el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza podrían incluirse un Latín y un Griego opcional (e, inversamente, Matemáticas y otras materias de Ciencias en el de Ciencias Humanas).

d) En un momento anterior, preferentemente en el primer curso de la Enseñanza Secundaria obligatoria, sería adecuado un curso de Cultura Clásica impartido con carácter general.

1988

Documento nº 42: Acta de una reunión en Salamanca de profesores universitarios sobre el Proyecto de Plan de Estudios de Filología Clásica. Firmado por *F. R. Adrados* y *T. González Rolán* (10-II-1988).

Reunidos en Salamanca el día 10 de Febrero de 1988, los abajo firmantes, profesores de las áreas de Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indoeuropea, han resuelto elevar a la Ilma. Sra. Secretaria del Consejo de Universidades las siguientes propuestas en relación con el Proyecto de Plan de Estudios de Filología Clásica:

1. No parece procedente, dada la naturaleza d nuestros estudios, la existencia de una Diplomatura. Ello no obstante, si el resto de las especialidades de Filología coincidieran en defender su existencia, no hay inconveniente en otorgar al final del Primer Ciclo esa Titulación.

2. El Primer Ciclo incluirá las siguientes materias troncales:

Textos Griegos ..... 30 créditos
Textos Latinos ..... 30 créditos
Lingüística Indoeuropea ..... 8 créditos

3. El Segundo Ciclo incluirá las siguientes materias troncales:

Textos Griegos ..... 18 créditos
Textos Latinos ..... 18 créditos

4. Lo dicho implica que se acepta la Titulación de Filología Clásica. En caso de que se cree una Titulación diferenciada de Filología Latina, opción solicitada por Departamentos y Áreas de conocimiento de distintas Universidades (Madrid Complutense, Barcelona y Santiago, entre otras), se solicita que el Primer Ciclo sea idéntico al de la Titulación de Filología Clásica, y que el Segundo incluya como troncales las materias Textos Griegos y Latinos con 18 créditos cada una.

Firmado por F. R. Adrados y T. González Rolán y por representantes de las Universidades Central de Barcelona, Santiago de Compostela, Salamanca, León, Granada y Extremadura.

Documento nº 43: Carta de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. Maravall sobre problemas del profesorado. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (15-III-1988).

Excmo. Sr. Ministro y querido amigo:

Querría interesarle personalmente sobre dos escritos que entregamos el 22 de Octubre al Subsecretario del Ministerio Sr. Arango y que, pensamos, tocan puntos absolutamente importantes para los Estudios de Enseñanza Media: para aquellos que nos conciernen directamente, pero, también, en términos generales. La verdad es que después de nuestra visita no hemos tenido noticia alguna sobre ninguno de los dos temas y que nuestros socios nos insisten constantemente.

Un escrito se refería al hecho de que, dado que no se convocan ni oposiciones a cátedras ni concursos de acceso a las mismas y que, de otra parte, se están desdotando las agregaciones de Griego de numerosísimos centros, resulta que muchos de ellos se han quedado sin profesorado de Griego estable, con grandísimo daño para la enseñanza. No excluimos que en otras materias pase lo mismo, pero aquí es un hecho palpable y notorio. Pedimos una solución, la que sea, con la mayor rapidez. Podría haber una general para todas las asignaturas: que se facilitara el acceso a cátedras, cosa que el Sr. Arango nos dijo se estaba estudiando. Una más modesta, para los Centros en que el Griego u otra materia se quede sin profesorado estable, es reconsiderar esas desdotaciones, volver a dotar las agregaciones.

En todo caso, nos encontramos ante un estado de cosas completamente anómalo que desmoraliza al profesorado, hace que éste, carente de estabilidad, encuentre difícil atraer alumnos y, en otros casos, ocasiona que la materia se imparta en definitiva por personas sin competencia.

Esto enlaza con el tema del otro escrito, relativo a la O. M. de 31 de julio, que impone las llamadas «afines» y amenaza con penalizar económicamente al que no las acepte. Créame, Sr. Ministro, independientemente de la más que dudosa legalidad de esa disposición (que muchos profesores han impugnado), a lo que equivale es a abrir camino al principio de que todo profesor debe impartir lo que sabe y lo que ignora, cosa que le humilla y desmoraliza. Los efectos para la enseñanza no pueden ser más deprimentes. Y no basta con una tolerancia en la práctica, un no aplicar las sanciones: no se puede obtener como gracia lo que se tiene como derecho.

En fin, le agradecería infinito (y aquí sí que no se trata sólo de Griego y Latín) que se reconsiderara la cuestión de las «afines», que está causando un grave daño. En la práctica hay profesores que están explicando las cosas más heterogéneas e incongruentes. El Sr. *Arango*, la verdad, no se mostró muy cooperativo

en este tema y yo le agradecería en nombre de muchísimas personas que se reconsiderara.

En nuestra revista «Estudios Clásicos» hemos escrito sobre nuestras gestiones y hemos publicado los dos escritos (uno completo, otro parcialmente). Nos gustaría poder comunicar buenas noticias sobre ambos temas. Quizá no sean tan importantes como lo relativo a la reforma del Bachillerato y la Universidad, tema en que pensamos se ha avanzado por el camino de crear un clima de colaboración, lo que de verdad le agradecemos.Pero son importantes, de todos modos.

Le saluda respetuosa y cordialmente.

Documento nº 44: Nota presentada por la SEEC al Director General de Renovación Educativa Sr. *Marchesi* (28-VI-1988). Firmada por *F. R. Adrados*, Presidente.

El clima en relación con los Estudios Clásicos ha mejorado sin duda en el Ministerio de Educación y Ciencia, de lo que nos congratulamos. Pero sigue sin plasmarse en la legislación o, al menos, en decisiones concretas para el futuro. Incluso aparecen disposiciones francamente desfavorables.

De una manera absolutamente esquemática, concretamos nuestra posición sobre una serie de puntos:

1. Enseñanza secundaria obligatoria - Primer Ciclo. La «Cultura Clásica», que se ofreció a cambio del Latín infortunadamente desaparecido (en nuestra opinión), sigue sin concretarse. Debería ser, estimamos, una materia obligatoria (no opcional) impartida por profesores de Clásicas; y debería establecerse un programa para los Centros Experimentales. Todo ello debería ser inmediato para estos Centros.

2. Enseñanza secundaria obligatoria - Segundo Ciclo. Si el Bachillerato queda reducido a dos años, la única manera de salvar una situación gravísima, sin parangón en Europa, es que en el último año del Segundo Ciclo de esta enseñanza entren, para los alumnos que las escojan, materias de Bachillerato: entre ellas, Latín y Griego. Impartidas, éstas y las demás, por licenciados universitarios. Todo esto parece considerarse como una posibilidad existente, pero debería definirse desde ahora, pensamos, de un modo tajante.

3. Bachillerato Experimental de Segundo Ciclo. Pese a que el «Libro Blanco» propone la unificación del Bachillerato Lingüístico y el de Ciencias Sociales, a este nivel siguen existiendo ambos, lo que no se comprende bien, si el experimento ha sido dado por fracasado. Pero esto es sobre el papel: a los Centros que han solicitado el Bachillerato Lingüístico, les ha sido denegado casi siempre por no alcanzar una cuota de alumnos. Así, ni hay Bachillerato Lingüístico ni tampoco el unificado humanístico: situación desastrosa.

4. Bachillerato de la Reforma. Sigue sin concretarse. Insistimos en que, dentro del humanístico, hemos pedido:

a) dos cursos obligatorios de Latín

b) uno obligatorio de Griego, seguido de otro opcional, en que alterne con materias de Ciencias.

Esto, aparte de nuestra oposición, por motivos generales, a la reducción del Bachillerato a dos años.

5. COU. Nos ha sorprendido dolorosamente la nueva reglamentación que sigue el espíritu de la oposición entre Lingüística y Ciencias Sociales –que creíamos abandonada– y subordina la elección a las Facultades cuyos estudios va a cursar el alumno. Creemos que el Latín y el Griego son materias formativas generales y que, por tanto, era muy preferible la reglamentación existente antes. Pedimos que ésta nueva, que ha reducido los alumnos de Latín y Griego a la mitad, sea derogada.

Documento nº 45: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Solana* sobre las lenguas clásicas en el Bachillerato y la Universidad. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente[8].

Excmo. Sr.:

Querríamos llevar a la atención del Sr. Ministro una serie de temas relativos al lugar de las lenguas clásicas en los futuros planes de Enseñanza Media y Universitaria. Los hemos expuesto antes al Ministro Sr. *Maravall* y a diversas autoridades del Ministerio. Y figuran en multitud de escritos presentados por nosotros[9],

[8] NOTA. Sin fecha. Puede verse en *Estudios Clásicos* 94, 1988, pp. 170-173.

[9] Se trata de los escritos precedentes.

así como en otros aparecidos en los medios de comunicación y procedentes de nosotros o de otras personas. Hasta el momento sin resultados claros.

Aquí sólo nos expresamos en términos muy generales. No podemos dejar de hacerlo, puesto que esta Junta, elegida democráticamente, representa a la mayoría de los profesores y estudiantes de lenguas clásicas de España. La Sociedad ha sido declarada de interés público por ese Ministerio.

Pedimos, simplemente, que se reconsidere todo lo relativo al papel y el lugar de las lenguas clásicas dentro de los proyectos de reforma, tomando en consideración escritos nuestros que obran en poder del Secretario General de Educación, del Director General de Renovación Pedagógica y de la Secretaria General del Consejo de Universidades, aparte de los enviados directamente al Ministro. De ellos enviamos xerocopia en documentación adjunta.

Reconocemos una actitud del anterior Ministro, en sus últimos tiempos, de diálogo y acercamiento. Y hemos hecho constar repetidamente que no estamos defendiendo intereses personales ni profesionales, pero que nos angustia la reducción del lugar de las lenguas clásicas que se teme para el futuro. Ofrecen malos presagios, efectivamente, los planes experimentales de Bachillerato, el Libro Blanco presentado por el Ministerio, las Ponencias que, sobre la reforma universitaria, se han hecho públicas, las últimas disposiciones sobre COU, etc.

No hay nada decisivo todavía y se está a tiempo de reconsiderar una serie de cosas, para lo cual ofrecemos nuestro conocimiento y experiencia sobre el tema. Pensamos que, con muchísimo esfuerzo, se ha conseguido crear en España un profesorado competente en estas materias, que están en el centro mismo de la cultura europea. Pueden, creemos, aportar mucho a la necesaria revitalización de la enseñanza. Sería penoso que se entrara, quizá por inadvertencia, en un círculo vicioso en el que las reducciones en los horarios y en el número de alumnos llevaran al empobrecimiento de la enseñanza y a la reducción del profesorado o su adscripción a materias que le son ajenas.

En realidad, esto ha comenzado ya, como puede verse por la documentación adjunta, que recoge intervenciones nuestras, sin éxito, ante los Sres. *Maravall* y *Arango*, sobre el tema. Querríamos que se estudiasen seriamente ahora.

Por otra parte, no pedimos utopías ni pretendemos que el Latín y el Griego sean materias troncales en el Bachillerato: sólo que tengan horarios y alumnado suficientes para que conserven un valor educativo y no se conviertan en una mera e inútil reliquia que luego se pueda criticar fácilmente. Para ello es imprescindible que el Griego y el Latín entren en opciones viables, a saber, con materias de Ciencias, y no en algunas que se propugnan.

Muy resumidamente (nos referimos una vez más a la documentación adjunta), pedimos:

1. En la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la introducción y reglamentación adecuada de la «Cultura Clásica» que se nos ha ofrecido, con al menos un año obligatorio. Sin ella no puede hablarse realmente de cultura general, sobre todo si se persiste en eliminar el único año de Latín para todos que ahora existe.

2. En el segundo ciclo de esa misma enseñanza, posibilidad de escoger Griego y Latín impartidos (igual que la «Cultura Clásica») por licenciados universitarios en Clásicas. Esto como contrapeso a la reducción a dos años del Bachillerato, que, por lo demás, nos parece equivocada.

3. En los dos años de Bachillerato que se proponen, dos años obligatorios de Latín en una opción unificada de Letras. Y dos años de Griego, uno obligatorio y otro en opción con materias de Ciencias (algunas opciones que se proponen son prácticamente inviables, el fin prácticamente del estudio del Griego). Naturalmente, un Bachillerato más extenso proporcionaría un lugar más amplio para todas las materias.

4. En el COU actual de Letras, una reciente disposición ha agravado la situación ya existente, haciendo que el Griego y el Latín deban ser elegidos en opción con dos materias de Letras más y obligando además a cursar Matemáticas a alumnos que van a seguir carreras en las que esta materia no figura. Esta nueva reglamentación ha ocasionado un muy fuerte descenso en el número de alumnos. Debe, en nuestra opinión, modificarse urgentemente.

5. En cuanto a la Universidad, estamos en el más profundo desacuerdo con el informe de la Ponencia que se hizo público el año pasado. Relega prácticamente el Latín y el Griego a la titulación de Filología Clásica. Si esto sigue adelante, causará un daño cultural irremediable, como hemos hecho constar repetidamente.

Créame, Sr. Ministro, intentamos solamente salvar para nuestro país una gran riqueza cultural que está en peligro. La brevedad y esquematismo de este escrito no permite valorar fácilmente el detalle ni la importancia de cada uno de sus puntos. Por eso acompañamos la documentación de referencia pero, sobre todo, ofrecemos nuestra colaboración para discutir todo el detalle, puesto que sabemos bien que no es fácil hacer concordar los distintos puntos de vista.

El nuestro tiene como principio fundamental el de que las lenguas y culturas clásicas no son un especialismo más, sino la raíz de muchos especialismos. Y que están en el centro de nuestro mundo cultural y deben seguir siendo familiares para un sector importante de nuestros estudiantes y nuestros hombres de cultura. Unas reformas que las pusieran en riesgo y desmoralizaran a su profesorado podrían tener quizá ventajas en cuanto a facilidad o a introducción de nuevos saberes, pero se pagarían muy caras con este terrible retroceso.

En espera de su atención y de una futura colaboración, le saluda respetuosa y cordialmente en nombre de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

1989

Documento nº 46: Memorandum presentado al Ministro Sr. *Solana* y al Director General de Renovación Educativa Sr. *Marchesi* sobre «Temas principales que afectan a las lenguas clásicas en las enseñanzas medias» (30-I-1989). Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente.

Presentamos una relación muy sumaria. Para la mayoría de los puntos puede hallarse otra más detenida en los dos escritos que hemos dirigido a los Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y en la Documentación Adjunta (desde ahora D. A.), todo lo cual se acompaña.

Intentamos aquí, simplemente, recordar los temas principales. Y queremos hacer ver que la toma de medidas a corto y largo plazo (Reforma) es indispensable para que las lenguas clásicas puedan desempeñar el papel que les corresponde en un país de tradición grecorromana y occidental. Se trata de modificar aspectos de la legislación actual que están provocando un declive peligroso y de prevenir daños aún mayores en el futuro.

Hay que considerar tres aspectos, que se detallan a continuación:

I. SITUACIÓN ACTUAL

1. COU.– Es esencial que se modifique la O. M. de 3-IX-1987 (BOE del 14) relativa al COU y que, implantada este curso, ha provocado la pérdida del 50 por ciento de los alumnos de Latín y Griego. Ello es resultado de que, en la opción C, alumnos que han abandonado las Matemáticas en los dos cursos anteriores, tienen que retomarlas obligatoriamente en el C.O.U.: si a esto se añade que pueden optar entre Griego, Latín y dos materias más fáciles, a saber, Literatura e Historia del Arte (antes sólo optaban entre Griego, Latín e Historia del Arte, sin Matemáticas), es explicable que no elijan Latín ni Griego. La Opción C elimina en la práctica estas lenguas y ello es tanto más sensible en cuanto es obligatoria para carreras humanísticas, muchas de ellas sin Matemáticas (que, en todo caso, podrían ser optativas, como en la opción D).

Propuesta:

Que de la misma manera que Geografía e Historia están tanto en la opción C como en la D (y hay paralelismo de materias que están tanto en la A como en la B), algunas materias que están ahora sólo en la opción C, pasen a estar simultáneamente en la D: a saber, Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias Políticas, Sociología y Ciencias de la Información. Las demás materias de la C que no mencionamos (Economía, etc.) quedarían sólo allí, con Matemáticas obligatorias.

2. Provisión de Cátedras y Agregaciones. Nuestro Documento 39 se refiere a este tema, del que tiene amplia constancia la Directora General de Centros Escolares. Afecta sobre todo al Griego y es gravísimo: que habiendo unas 300 cátedras dotadas no se saquen a oposición ni acceso; que casi 100 agregados tengan destinos provisionales que cambian cada año; que, en muchos Centros, el Griego haya quedado abandonado en manos de no especialistas, son algunos de los aspectos de una situación que daña la enseñanza y desmoraliza al profesorado y a los muy numerosos estudiantes de Clásicas en la Universidad.

Sin proponer una solución concreta (alguna Autonomía la ha hallado), pedimos de la manera más taxativa y explícita que esto se solucione. En cada Centro debe haber al menos un profesor estable de Griego. Y debe darse una continuidad a la renovación del profesorado mediante oposiciones y accesos en número razonable y previsible.

3. Afines. Reafirmamos nuestra oposición, detallada en el Documento 38. El problema es especialmente grave en Griego y Latín, materias especializadas cuyo profesorado no se improvisa. La escasez de horas (que es bien a nuestro pesar) hace que haya que depender de la simple benevolencia de las autoridades de cada localidad. Esto es deprimente. De otra parte, el concepto de «afín» sigue sin definirse y está abierto a toda clase de abusos. No puede prolongarse una situación tan dañina para la enseñanza.

4. Cursos de formación y perfeccionamiento. Entre los anunciados en el último número de *Comunidad Escolar*, los hay de prácticamente todas las materias, menos de lenguas clásicas. ¿por qué esta nueva discriminación? El pasado año sí hubo estos cursos.

II. ENSEÑANZA EXPERIMENTAL

1. Cultura Clásica. Esta enseñanza, cuyo establecimiento se ha anunciado oficiosamente para el Bachillerato General (o la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Primer Ciclo), sigue sin concretarse. Pedimos se implante para el curso 1989-90 para los Centros de la Reforma. Hay que concretar su contenido. Hemos propuesto que sea una materia obligatoria, para todos, y que la impartan Licenciados en Clásicas. Sin un mínimo conocimiento del mundo antiguo, no hay cultura general digna de este nombre.

2. Bachillerato Lingüístico. Aunque no somos partidarios de este Bachillerato, que el *Libro Blanco* deja ya caer, mientras sigan los planes experimentales no hay razón para que desaparezca: significa ello, entre otras cosas, la desaparición

del Latín y el Griego en el Bachillerato Experimental. Pero en la práctica el Bachillerato Lingüístico ha sido eliminado casi siempre. El Director General de Renovación Pedagógica tiene antecedentes sobre el tema. Querríamos que lo sucedido este curso no se repitiera.

III. REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS

El *Libro Blanco* representó una cierta mejoría respecto a las propuestas anteriores. Pero en diversas ocasiones hemos expuesto nuestras reservas y nuestras propuestas. Pueden verse en nuestros escritos a los Sres. Ministros y en nuestros Documentos 40 y 41.

Querríamos información sobre cómo están las cosas y que se desmintieran algunos rumores que han corrido sobre el nuevo proyecto que, según se ha anunciado, se presentará en Febrero. Recordamos, una vez más, muy resumidamente, nuestras propuestas:

1. Enseñanza Secundaria Obligatoria. Segundo Ciclo. En su último año (o en un primer año de un Bachillerato de tres, lo que sería muy preferible) debería haber opcionalmente Griego y Latín. Pues sólo dos años producen resultados insuficientes en estas materias que, además, si son desconocidas por los alumnos que llegan al Bachillerato, serán difícilmente elegidas. Se lograría así, de otra parte, un aumento del horario del profesorado, lo que evitaría situaciones lamentables (desdotaciones, «afines», etc.). Hay que añadir que el Profesorado de Griego podría impartir además Griego Moderno, lengua de la C.E.E. Por supuesto, todas estas materias deben ser impartidas por licenciados en Clásicas.

2. Bachillerato. Insistimos en la reducción del tronco común y en dos años de Latín obligatorio (4 horas) y uno obligatorio y otro opcional de Griego (también 4 horas).

Pero conceder la opcionalidad no basta: ya se ha visto en el caso del COU. Hace falta que sea viable. Y no lo es si al Griego y al Latín se enfrentan los idiomas modernos o las materias de Letras: debe volverse a la opcionalidad frente a materias de Ciencias. Es lo lógico y lo efectivo.

Ello sin quitar libertad al alumno, que podría seguir opciones de Ciencias en el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales y de Griego y Latín en el de Ciencias de la Naturaleza.

IV. CONCLUSIÓN

Intentamos simplemente que las lenguas clásicas mantengan un lugar digno, sin exclusivismos, en las Enseñanzas Medias, como nuestro país se merece. Y mantener, en beneficio de la enseñanza, la moral de nuestros profesores y estudiantes, rompiendo el círculo infernal que lleva de la reducción de horarios y las opciones inviables a decir que las lenguas clásicas fracasan, e imponer, en consecuencia, cada vez más cortapisas, desdotaciones, restricciones y discriminaciones. A que se creen, a partir de una situación mala y de un modo casi automático, circunstancias cada vez más degradadas.

Documento nº 47: Carta-Circular a los socios anunciando su presentación a las elecciones, por *F. R. Adrados* (XI-1989).

Querido consocio:

Al presentarme, encabezando una candidatura, a las elecciones para la Junta Directiva de nuestra Sociedad, me parece oportuno escribir a los socios explicándoles por qué y para qué lo hago y lo hacen mis compañeros. Puede Vd. creer que, por mi parte, lo he pensado mucho y he estado a punto de desistir. Ha sido un trabajo muy duro el de estos tres años y, egoístamente, podría pensar que un cargo como éste produce demasiado desgaste personal para cualquier ambición legítima e incluso disgustos y problemas. No exagero nada.

Por otra parte, no ignoro que, entre los más jóvenes, algunos, sin duda con razón, se creen con fuerzas para presidir la Sociedad. Aunque los más jóvenes también han trabajado a mi lado en la Junta.

Tras mucho meditarlo, he decidido pedir el voto de Vd. y de los demás socios para los próximos tres años. Y no tanto por mi adhesión entrañable a una Sociedad que es parte de mi vida desde su propia fundación, sino por una razón mucho más válida y general: porque pienso que puedo ser útil a todos. Este criterio de utilidad es el único importante.

No estoy cansado y como Profesor Emérito dispongo ahora de más tiempo. Mantengo un contacto estrecho con la Enseñanza Media y conozco sus problemas. Cuento con un equipo de excelentes colaboradores. Ni ellos ni yo tenemos palancas decisivas de poder; somos solamente profesores, pero tenemos las suficientes conexiones y se nos conoce lo suficiente como para que se nos abran puertas: se nos escucha en el tema de la enseñanza, hemos logrado ayudas para que la Sociedad esté ahora instalada de una manera digna y para que hayamos

podido celebrar un Congreso multitudinario y publiquemos sus muy voluminosas Actas (en pruebas ya los tres volúmenes). Entre otras varias cosas.

Pienso que hemos cumplido nuestras promesas batallando por la enseñanza de las Lenguas Clásica en una situación no fácil, reorganizando la administración y las finanzas de la Sociedad (hoy tenemos un presupuesto equilibrado y atendremos puntualmente nuestras obligaciones económicas), dando periodicidad semestral a la Revista y acercándola a nuestro público, colaborando estrechamente con las Delegaciones.

Para insistir en el primer punto, creo que nuestra actuación durante estos años en relación con el tema de la enseñanza –continuación de la que, a título particular, habíamos venido desarrollando algunos de nosotros desde antes– no ha sido inútil. Hoy se admite ya la necesidad de impartir una materia de cultura clásica en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, por más que falte la reglamentación. Se ha rechazado, de acuerdo con nosotros, la idea de un Bachillerato Lingüístico en que se pretendía enclaustrar nuestras materias: queda pendiente la negociación de su status dentro del unificado de Ciencias Humanas. Se abre incluso la posibilidad de un Latín y Griego opcionales al final de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Y hemos ejercido toda nuestra presión en el tema de la Universidad.

Los socios pueden estar seguros de que esto continuará así, si somos elegidos. Pues los proyectos de Reforma continúan y no parece oportuno cambiar el equipo de la Sociedad en este momento. Y nuestra reorganización de la Sociedad, incluidas las publicaciones, es demasiado reciente. Debe consolidarse.

Ese es nuestro programa: profundizar la labor hecha. Puede simplificarse y racionalizarse nuestra administración, tenemos un programa para ello. La Sociedad debe expandirse: multiplicar los socios, las reuniones, las publicaciones, los viajes organizados. Insistir en los temas de la didáctica y de la enseñanza.

Siento que dos excelentes miembros de nuestra Junta, la Dra. *Rodríguez Monescillo* y el Sr. *Muñoz*, no me acompañen en esta candidatura: les es imposible en este momento continuar con este trabajo. Pero creo que el equipo que presento puede inspirar confianza. Los Dres. *García de la Fuente* y *Navarro* son bien conocidos. En cuanto al Dr. *Martínez Quintana* (que sustituyó provisionalmente al Sr. Muñoz como tesorero), he de decir que ha realizado una excelente labor en la reorganización de nuestras finanzas; y al Dr. *Martínez Díez* se debe en buena medida el relanzamiento de *Estudios Clásicos*.

Créame, llevar esta Sociedad, con sus casi 4.000 socios, y con su organización mixta –centralizada y descentralizada a la vez, y ello con múltiples obligaciones y pocos recursos– no es fácil. Requiere una dedicación asidua, no es un mero florón para ponerse dentro de una especie de «cursus honorum».

Ciertamente, no todo es perfecto en nuestra actuación y estamos en trance de mejorarla en lo posible. Necesitamos tiempo. Por lo demás, es claro que trabajamos dentro del signo de la continuidad con las Juntas anteriores.Y que no somos nada sin los socios. La Sociedad es una unidad. Nosotros hemos hecho lo posible para abrirla a todos, no discriminando a nadie. En una buena medida, creo que lo hemos logrado. Insistiremos, si seguimos, aunque en este aspecto no todo depende de nosotros.

La Sociedad se juega mucho en estas elecciones. Nosotros presentamos el único programa que nos parece posible y realista. Creo que hemos dado pruebas de que merecemos confianza. Le pido, por ello, su voto para esta candidatura.

Los socios son quienes han de decidir. Lo que si querría pedir a todos es su participación activa votando en estas elecciones, cuya limpieza está garantizada. Es lo que un socio puede hacer para demostrar que está al lado de la Sociedad y de quienes ofrecen hacerse cargo de su dirección. Fue, de verdad algo desilusionante la vez anterior, que sólo la mitad del censo votara; en algunos lugares (como Madrid), muchos menos. Sería excelente que esta vez las cosas fueran distintas. Anima a trabajar.

Créame, este puesto al que aspiro no es de aquellos que otorgan honores ni poder. Exige trabajo y sacrificio. Pero pienso que ésta es una empresa importante, que personalmente no debo abandonar en un momento de riesgo y en el que queda mucho por hacer. Esta es la razón por la que le pido su voto para mis compañeros y para mí.

Documento nº 48: Conclusiones del Simposio sobre Didáctica de las Humanidades Clásicas (16-XII-1989)[10].

El Simposio sobre Didáctica de las Humanidades Clásicas ante la Reforma de la Enseñanza, convocado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos y celebrado en Madrid durante los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1989, en el que ha habido más de 500 participantes, ha llegado a las siguientes conclusiones en relación con el tema de la presencia de las lenguas y culturas clásicas en la enseñanza.

[10] Recogido de *Estudios Clásicos* 97, 1990, pp. 155-157.

Educación Secundaria y Bachillerato

Los asistentes al Simposio se reafirmaron en la idea de que el estudio de las lenguas y culturas clásicas debe ocupar un lugar digno en la Educación Secundaria. Por otra parte, ven con satisfacción una serie de propuestas que aparecen en el nuevo Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo: concretamente, la existencia de una materia de Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria y del Latín como asignatura específica en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Sin embargo, una vez más, la reforma del sistema educativo va en detrimento del papel que las Humanidades Clásicas deben tener en el mismo. Desaparece el curso común de Latín del actual Bachillerato en beneficio de un curso de «Tecnología» que sigue a otros varios de la misma materia. El Griego pierde el carácter de asignatura específica que tiene en el actual Bachillerato, al ser sustituido por «Sociología y Psicología». Se convierte en una materia de libre elección para los alumnos del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, lo que supone que un alumno de este nuevo Bachillerato se vería obligado a elegir entre el Griego y una larguísima serie de materias, prácticamente las de todo el Bachillerato.

Los asistentes a este Simposio opinan por el contrario:

1. Las lenguas y culturas clásicas siguen siendo esenciales para el conocimiento de nuestra lengua y cultura. La reducción de su estudio a límites mínimos y excesivamente aleatorios tendría una repercusión negativa en el mantenimiento y desarrollo de nuestras señas de identidad cultural.

2. La integración de España en las instituciones europeas aconseja ampliar la base cultural común representada por la tradición clásica. Por otra parte, fuera de España se está reconsiderando en forma positiva el papel de las lenguas y culturas clásicas, que han sufrido tantos embates en el pasado. Nos limitamos a citar el caso de Italia, donde en un reciente Congreso celebrado en Siena, ilustres personalidades de la Política y la Industria se han pronunciado por una revitalización del Latín como medio para contrarrestar el progresivo deterioro de la lengua italiana.

3. El Simposio estima que todos los sectores de la población española (y no sólo grupos escogidos) tienen derecho a acceder al instrumento cultural representado por las lenguas y culturas clásicas. Por otra parte, sin la apertura de esa posibilidad, difícilmente podrán alcanzarse los objetivos de toda la Educación Secundaria, esto es, incluido el Bachillerato, recogidos en el Libro Blanco, páginas 118 a 122 y 138 a 141. Las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas en el Simposio (más de 40) han puesto de relieve la plena incorporación del profesorado de lenguas clásicas al proceso de renovación pedagógica suscitado por la Reforma.

Todas estas consideraciones llevan a la formulación de las siguientes propuestas, referidas a los más urgentes problemas del momento actual:

1. En lo relativo a la Educación Secundaria Obligatoria, el Simposio se manifiesta a favor de la presencia del Latín para todos, entendido como iniciación a la lengua y cultura latinas. En otro caso, la materia que el Libro Blanco denomina «Cultura Clásica» debe tener ese mismo carácter obligatorio en un curso y la posibilidad de ampliación opcional en un segundo curso. En cuanto a contenidos, el Simposio ha subrayado la conveniencia de que primen los aspectos culturales y, dentro de los lingüísticos, los de léxico en su relación con el castellano y las demás lenguas hispánicas. Se ha creado una Comisión para perfilar posibles programaciones de esta materia, que se propone reciba la denominación de «Lenguas y Culturas Clásicas».

2. En lo relativo al Bachillerato, el Simposio propone la existencia en el Humanístico y de Ciencias Sociales de un curso obligatorio de Griego como asignatura específica, seguido de otro curso opcional. La viabilidad de esta propuesta está asegurada sin perjuicio de otras materias. Sería la única forma de lograr que siga existiendo en nuestra enseñanza el Griego, a cuyo cultivo en España tantas personas han dedicado tanto esfuerzo.

3. El Simposio pide al Ministerio la presencia de representantes de las lenguas clásicas en la Comisión que diseña los curricula de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Asimismo, pide que se extienda la red de representantes de Clásicas en los Centros de Formación de Profesores o equivalentes y que exista un coordinador de las actividades de dichos Centros en relación con las lenguas y culturas clásicas.

Enseñanza Universitaria

Por lo que se refiere a la presencia de las lenguas clásicas y las literaturas escritas en ellas en los estudios universitarios de carácter humanístico, la Sociedad Española de Estudios Clásicos quiere insistir en que las lenguas y culturas europeas son difícilmente comprensibles, a un nivel superior, sin su conocimiento.

No sólo han contribuido de forma decisiva a la creación de estas nuevas lenguas y culturas y han ejercido un constante influjo sobre ellas, sino que conservan con frecuencia un carácter de modelo. Otras veces, son esenciales como instrumentos para quienes trabajan, por ejemplo, en Historia Antigua o Medieval, e incluso en Historia Moderna y de América; en Historia de la Filosofía, etc.

No debe, por tanto, quedar restringido el estudio de estas lenguas y literaturas a la titulación de Filología Clásica. El Latín debe ser, en opinión del Simposio, una materia troncal en todas las Titulaciones de Filología y en las más de Historia y de Filosofía; el Griego, en varias Titulaciones de estas tres ramas.

En relación con las materias troncales de Filología Clásica, el Simposio se manifiesta de acuerdo con las que vienen proponiéndose para el Primer Ciclo, pero considera más adecuado introducir en el Segundo el estudio de los Textos griegos y latinos, quedando los estudios de Lingüística reservados al sector no troncal, a discreción de Universidades y Departamentos.

1990

Documento nº 49: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Solana* sobre las Humanidades Clásicas en la LOGSE. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (III-1990).

Excmo. Sr.:

Reconociendo que se han logrado notables avances y, concretamente, la introducción de dos cursos de Latín obligatorios en el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales, tanto en el «Libro Blanco» del MEC como en borradores del anteproyecto de la LOGSE que han circulado, se encuentran, en relación con la presencia de las lenguas en las Enseñanzas Medias, una serie de insuficiencias sumamente graves, sobre las cuales no se ha logrado ningún avance, pese a que hemos insistido sobre ellas una y otra vez. Querríamos someterlas a la atención del Sr. Ministro. Son las siguientes:

1. Al desaparecer el Latín para todos del 2º curso de BUP y no haber ningún Latín opcional hasta 1º del nuevo Bachillerato, España adquiere la dudosa distinción de ser el único país europeo en que es totalmente imposible que un alumno se inicie en el Latín antes de los 16 años.

2. Se ofrece a cambio, como un cierto sustitutivo, una materia opcional de «Cultura Clásica» en el último año de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, a los 15 años. Es lo menos que puede ofrecerse para que los alumnos puedan iniciarse en una cultura que es fuente de la nuestra y seguir su estudio luego, si lo desean. Pero el ofrecimiento va acompañado de tal imprecisión legal (ni siquiera esa materia se considera un área, como las demás) y tales condicionamientos, que, mientras no se concrete, no se ofrece garantía de que sea algo real.

3. El Griego opcional del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales aparece en circunstancias tales que garantizan la rápida desaparición de una materia que ha florecido en España y es importante para nuestra cultura.

Le agradeceríamos estudiara detenidamente estos puntos, sobre los que deseamos dialogar con Vd.

Comprendemos que la extensión cada vez más reducida del Bachillerato y la disminución del papel de los licenciados universitarios en la Enseñanza Media crea problemas que repercuten en todas partes y, antes que en ninguna, en las lenguas clásicas. Ello sobre todo porque, al tiempo que se efectúan esas reducciones, se quieren introducir nuevas materias. Aún así pueden buscarse soluciones y querríamos ayudar a encontrarlas.

Sería, ciertamente, penoso que las lenguas clásicas entraran en España en un proceso de irreversible decadencia en el momento en que entramos en la Comu-

nidad Europea y en que vamos a celebrar el Descubrimiento y a tener aquí la capitalidad cultural de Europa y los Juegos Olímpicos: cosas todas ellas que se apoyan en la tradición cultural greco-latina.

Esperando sus noticias para hablar sobre el tema, le saluda,

Documento nº 50: Escrito enviado por la SEEC a los miembros de la Comisión de Educación del Congreso de Diputados en relación con las Humanidades Clásicas en la LOGSE. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (III-1990).

Estimado Sr. Diputado (o Senador):

Esta Sociedad, declarada de interés público y a la que pertenece la inmensa mayoría de los estudiosos de Humanidades Clásicas de nuestro país, en número superior a 4.000, continúa luchando, como en ocasiones anteriores, por el mantenimiento en nuestra enseñanza, en un lugar digno, de las lenguas y culturas clásicas. Y no puede ocultar la preocupación que le produce a este respecto la lectura del anteproyecto de la LOGSE, sobre todo si se hace a la luz del *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*, publicado por el MEC.

Pensamos, como hemos escrito al Sr. Ministro de Educación y Ciencia, que resultaría penoso que, en el momento en que nos unimos a la Comunidad Europea, en que se va a celebrar el Descubrimiento, a ser Madrid capital cultural europea y a tener lugar en nuestro país los Juegos Olímpicos, acontecimientos todos que no hacen sino prolongar la tradición cultural greco-latina, la nueva Ley de Educación signifique un recorte más en el cultivo de las Humanidades Clásicas en nuestro país, después del que significó la Ley General de Educación de 1970. Y ello en el momento en que otros países de Europa se van recuperando de traumas semejantes.

Para evitar esto, si es posible, proponemos la introducción de enmiendas al anteproyecto de la LOGSE. Es éste el motivo por el cual nos dirigimos a Vd.

Exposición de motivos

a) Educación Secundaria Obligatoria

El art. 19. h) reconoce como finalidad de esta enseñanza el «conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural». Sin embargo, en el artículo 20.2 no aparece área alguna en que pueda inser-

tarse el estudio de las culturas clásicas. A juzgar por el «Libro Blanco» citado, entrará como una de las materias optativas contempladas en el art. 21.2.

Con ello compensa en cierto modo dicho «Libro Blanco» la desaparición del curso de Latín existente actualmente, sustituido por uno de «Tecnología». Esta desaparición del Latín confiere a España la dudosa distinción de ser el único país europeo en que es totalmente imposible que un alumno se inicie en el Latín antes de los 16 años. Por otra parte, la colocación de la materia de «Cultura Clásica» como una simple optativa entre muchísimas otras, varias de carácter práctico, la deja como algo sin efectividad previsible. Aparte de que depende totalmente de la discrecionalidad de las autoridades ministeriales, autonómicas y académicas en general.

Se hace, pues, necesario, si se quiere que esa materia –que nuestra Sociedad querría que se llamase «Lenguas y Culturas Clásicas» y para la que ha ofrecido al Ministerio una programación– exista realmente, que se reconozca un área de Humanidades Clásicas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Es lo menos que puede pedirse para que ese tipo de enseñanza no se convierta en algo totalmente primario, desarraigado de nuestra tradición cultural.

b) Bachillerato

Lo único en que los arts. 24 y ss., relativos al Bachillerato, son absolutamente claros y tajantes, es en su reducción, que consideramos desafortunada, a dos años y en el establecimiento de las cuatro modalidades que se sabe, entre ellas una de «Humanidades y Ciencias Sociales». En cuanto a las materias a cursar, el art. 26.4 es absolutamente mudo y atribuye al Gobierno –a éste y a todos los que le sigan– toda la autoridad y todas las responsabilidades. No era así en las Leyes de Educación anteriores, desde que se tiene memoria.

Esto equivale a un verdadero cheque en blanco y a una garantía de inestabilidad. En el caso de las Humanidades Clásicas, primera víctima de todas las Reformas, ello es, además, terriblemente amenazador.

El estudio del referido «Libro Blanco» confirma esa amenaza. Cierto que deja dos años de Latín como materia específica del Bachillerato de «Humanidades y Ciencias Sociales»: antes eran tres, antes eran siete, en el Bachillerato de la Segunda República.

Pero no es menos cierto que el Griego no entra en este Bachillerato como materia específica y sí sólo como materia optativa. Y, en una optatividad abierta, con lenguas extranjeras, informática, educación física, economía, etc., queda totalmente amenazada la existencia de una materia en la que tanto esfuerzo se ha empleado en España desde hace muchos años. Y, mientras tanto, se introducen materias específicas nuevas.

Cierto que no se trata de aprobar o no dicho *Libro Blanco*, sino solamente la LOGSE. Pero la lectura del mismo deja ver la interpretación que el actual Gobierno piensa darle. Otras muchos peores todavía son posibles con un texto tan absolutamente abierto, prácticamente nulo. Es ésta una ley que no legisla nada, sólo la discrecionalidad del Gobierno.

Por eso, nos parece absolutamente necesario, y en el caso de las Humanidades Clásicas absolutamente vital, que se dé una formulación concreta, con indicación precisa de materias, al referido art. 26.4. Y que, dentro de aquello de que esta Sociedad se ocupa, las Humanidades Clásicas, se definan el Latín y el Griego como materias específicas en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Propuestas concretas

– Art. 20.2: Añádase un apartado «d) Humanidades Clásicas».

– Art. 26.4: Especifíquense las materias de las diferentes modalidades de Bachillerato. Dentro del de Humanidades y Ciencias Sociales, inclúyanse como materias específicas Latín y Griego.

Estas son las consideraciones y propuestas que, en nombre de esta Sociedad y de todos los cultivadores españoles de las Humanidades Clásicas, quiero presentarle. Espero que sean dignas de su atención y consideración. Para cualquier consulta o cambio de impresiones, estoy a su completa disposición.

Documento nº 51: Escrito de la SEEC al Consejo de Universidades a favor de la Titulación única en Filología Clásica. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (III-1990).[11]

Pendiente todavía una decisión, según se ha hecho público, sobre la Titulación de Filología Clásica y pendiente todavía el lugar de las lenguas clásicas como materias troncales en otras Titulaciones, querríamos ofrecer algunas aclaraciones sobre la posición de esta Sociedad (que agrupa a 4.000 miembros, casi todos los cultivadores de las lenguas clásicas en España), en relación con estos puntos:

[11] De *Estudios Clásicos* 97, 1990, pp. 159-161.

1. La Sociedad es partidaria de que exista una Titulación en Filología Clásica y no otras correspondientes a cada una de las dos lenguas clásicas. Esta posición, que se daba ya como respuesta a la consulta inicial, ha sido aprobada por una mayoría muy amplia en todas las reuniones y consultas celebradas entre el profesorado universitario de Clásicas: reuniones en Madrid, en Junio de 1987, y en Salamanca, en Enero de 1988; VII Congreso Español de Estudios Clásicos, en Madrid, en Abril de 1987; encuesta en Febrero de 1988; Simposio sobre Didáctica de las Humanidades Clásicas, celebrado en Madrid, en Diciembre de 1989.

2. Se ha concluido siempre que, estando indisolublemente unidas las culturas griega y latina, en todos los cursos de esa Titulación de Filología Clásica debe haber antes que nada dos materias troncales: una de explicación de textos griegos y otra de explicación de textos latinos. Se han admitido también como troncales el Pensamiento Clásico, la Lingüística Indoeuropea y la Teoría Literaria.

3. Es muy importante hacer notar que, incluso aquellos profesores que, minoritariamente, han propuesto que, además de la Titulación de Filología Clásica, haya otra de Filología Latina (y eventualmente Griega), defienden que la explicación de textos de las dos lenguas debe ser troncal en esas Titulaciones que ellos proponen. Los demás, que constituyen la mayoría, opinan que, siendo esto así, como parece justo, es suficiente con una Titulación de Filología Clásica, que, en todo caso, deja un margen amplísimo para las más diversas especializaciones.

4. Por tanto, siempre y en todos los casos, preconizamos el estudio conjunto de las dos lenguas y literaturas, sin perjuicio de fomentar la especialización que ahora mismo existe. Nos damos cuenta de que esto introduce un elemento de asimetría respecto al resto del esquema. Y la introducción de una Filología Latina con Griego troncal (o Griega con Latín troncal) no resolvería el problema de asimetría. Pero no podemos estar de acuerdo en que una situación muy especial, fundada en una tradición milenaria, sea sacrificada a ese esquema. Por otra parte, que los alumnos de Filología Clásica puedan estudiar también, en la medida que sea, otra cultura que les interese especialmente, nos parece perfecto. Pero sin romper esa unidad de base del Griego y del Latín.

5. Si, contra la opinión de todo el profesorado de Clásicas, se aprobara, además de una Titulación de Filología Clásica, una de Filología Latina sin Griego troncal, ello implicaría automática y lógicamente, la aprobación de una Titulación de Filología Griega sin Latín troncal. A un plazo más o menos largo, ello significaría el abandono de la tradición europea del estudio conjunto de ambas lenguas y culturas. Y un inmenso daño para los estudios humanísticos.

6. Finalmente, la Sociedad Española de Estudios Clásicos se reafirma en la propuesta del Simposio de Diciembre pasado de que el Latín sea una materia

troncal en todas las Titulaciones de Filología y en las más de Historia y Filosofía; el Griego, en varias Titulaciones de las tres ramas. Una reforma que desatendiera la importancia básica de las lenguas clásicas fuera de Filología Clásica, resultaría regresiva.

Documento nº 52: Escrito de la SEEC al Consejo de Universidades sobre las lenguas clásicas en la Universidad. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (9-V-1990).

Vistas las propuestas del Consejo de Universidades relativas a las titulaciones de Filología y, concretamente, a la de Filología Clásica, propuestas sometidas a informes de las Universidades, esta Sociedad, que representa a la mayoría de los estudiosos de estas materias en España, considera oportuno presentar algunas observaciones que considera de interés:

1. Observa con preocupación, una vez más, el escaso papel del Latín y el nulo del Griego en otras Titulaciones.

2. Considera favorable el establecimiento de una Titulación única para Filología Clásica, posición absolutamente mayoritaria, como se ha dicho, entre sus socios, en razón de la inseparabilidad de las culturas griega y latina. No cree necesaria la nota explícita sobre posibles especialidades en el 2º ciclo, pues es claro que, con el horario disponible, las Universidades podrán introducir toda clase de especializaciones.

3. Como troncales en 2º ciclo, el Consejo propone «Literatura Griega» y «Literatura Latina», en lugar de «Textos Latinos» y «Textos Griegos» como proponíamos nosotros. Queda así una laguna inmensa: el estudio de las lenguas griega y latina sobre sus textos literarios. Si el término «Textos» no parece adecuado, proponemos se diga simplemente «Lengua Griega» y «Lengua Latina», como en otras Titulaciones (si antes se rechazó la propuesta de «Lingüística» es porque se entendía en el sentido de un estudio puramente teórico).

4. Alguna Universidad ha propuesto una Titulación de Filología Latina, sin Griego, aparte de la de Filología Clásica; propuesta, por lo demás, procedente tan sólo del Departamento de Latín de esas Universidades. Esto nos parece tanto más rechazable en cuanto que, en nuestras reuniones, incluso los defensores de esa Titulación la proponían sólo para 2º ciclo y con troncales de «Textos Griegos». Esto consta con firmas que podemos mostrar. Es claro que esas propuestas

cuentan con el disentimiento de esta Sociedad. Preferimos la propuesta de ese Consejo.

5. También disentimos de la propuesta de alguna Universidad de eliminar en Filología Clásica la «Lingüística Indoeuropea» a favor de «Lingüística General». Creemos que esto sería un grave error: la Lingüística Indoeuropea es una base común imprescindible tanto para el Griego como para el Latín.

1991

Documento nº 53: Escrito de una reunión de profesores de Universidad al Consejo de Educación contra la Titulación de Humanidades. Firmado por *F. R. Adrados* y diecinueve profesores (22-II-1991).

Los abajo firmantes, profesores de Latín y Griego de Universidades Españolas, vista la propuesta del Consejo de Universidades para la creación de una Titulación en Humanidades, desean hacer constar:

1. Que consideran dicha Titulación carente de justificación e innecesaria.

2. Que, en todo caso, y de ser aprobada, la inclusión en dicha Titulación de una materia de «Latín y Cultura Clásica» resulta absolutamente insuficiente. Lo único lógico en una Titulación de Humanidades, es que haya Latín y Griego como dos materias distintas. Los firmantes rechazan frontalmente esa propuesta, que consideran lamentable y antihumanística, por más que se diga que ese «Latín y Cultura Clásica» incluye las áreas de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua. Piden la revisión de esa propuesta.

3. Esta Titulación es menos que los antiguos Comunes, que tenían Latín y Griego; menos que el Bachillerato en Humanidades, donde también hay ambas lenguas. La Cultura Clásica va a ir en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, no en el Bachillerato; y ahora entra en la Universidad para reducir el Latín y eliminar el Griego.

4. Esto ocurre después del trato desfavorable dado a las lenguas clásicas en las Titulaciones especializadas.

Siguen 21 firmas, encabezadas por la de *F. R. Adrados* (Universidad Complutense): *F. Sojo* (U. de Málaga), *G. Santana* (U. Las Palmas de Gran Canaria), *Juan José Chao* (U. de Alicante), *J. Gil* (U. de Sevilla), *G. Morocho* (U. de León), *O. Omatos* (U. del País Vasco), *J. de Hoz* (U. de Salamanca), *A. Durán* (U. de Málaga), *F. Canto* (U. de Salamanca), *F. Martín* (U. de Castilla-La Mancha), *J. de la Villa* (U. Autónoma de Madrid), *J. Mª Marcos* (U. de Valladolid), *R. Santiago* (U. Autónoma de Barcelona), *E. Ruiz Yamuza* (U. de Las Palmas), *A. Díaz Tejera* (U. de Sevilla), C. Castillo (Universidad de Navarra). Hay, además, firmas ilegibles de las Universidades: Alicante, Cáceres y Complutense y otra más que no indica su Universidad.

Documento nº 54: Escrito de la misma reunión, sobre la Titulación de Biblioteconomía y Documentación. Firmado por *F. R. Adrados* y otros (22-II-1991).

Los abajo firmantes, profesores de Latín y Griego de Universidades Españolas, vista la propuesta del Consejo de Universidades para la creación de una Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, hacen constar:

Que el título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación en el que se habla de los distintos soportes de los libros y documentos, de las técnicas archivísticas, bibliográficas, etc. no menciona para nada lo más fundamental, que es la lengua en que dichos libros y documentos fueron escritos, que lo fueron en su mayor parte durante la Edad Media y el Renacimiento, en Latín y en Griego.

Por tanto, pedimos la revisión de la propuesta, que consideramos lesiona gravemente, no ya los derechos de los especialistas en estas lenguas, sino la propia conservación de nuestro Patrimonio Nacional. Y, en consecuencia, que se incluyan los estudios de Griego y Latín con los créditos suficientes para lograr una formación completa en dicha Diplomatura.

Asimismo, consideramos pertinente una materia sobre la historia de la transmisión de los textos clásicos.

Siguen 21 firmas, encabezadas por la de F. R. Adrados: *J. de la Villa* (U. Autónoma de Madrid), *G. Santana*, *F. Martín* (U. de Castilla-La Mancha), *J. J. Chao* (U. de Alicante), *E.Ruiz Yamuza* (U. de Las Palmas de Gran Canarias), *F. Sojo* (U. de Málaga), *J. Canto* (U. de Salamanca), *A. Durán* (U. de Málaga), *Olga Omatos* (U. del País Vasco), *J. Gil* (U. de Sevilla), *G. Morocho* (U. de León), *P.L. Cano* (U. Autónoma de Barcelona), *C. Castillo* (U. de Navarra), *J. de Hoz* (U., de Salamanca), *J. A. Fernández Delgado* (U. de Salamanca), *J. Mª Marcos* (U. de Valladolid). Hay dos firmas ilegibles de la Universidad Complutense, una de la de Extremadura y otra de una Universidad sin determinar.

Documento nº 55: Escrito de la SEEC al Consejo de Universidades, con conclusiones de la misma reunión. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (22-II-1991).[12]

D. Francisco Rodríguez Adrados, Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid, a V. I. respetuosamente expone:

[12] Tomado de *Estudios Clásicos* 99, 101, pp. 188-189.

Que en una reunión celebrada bajo su presidencia en Madrid, el pasado día 22, por representantes de Secciones de Clásicas de toda España, se acordó presentar tres propuestas de modificación o ampliación de la O. M. de 26-X-1990 (B. O. del 20) con objeto de obviar determinados problemas que pueden presentarse. Estas propuestas se acordaron a propuesta de representantes de varias Universidades, concretamente, de las de León, Navarra, Sevilla, Autónoma de Barcelona, y otras. Son las siguientes:

1. En dicha O. M. no parece excluido, pero no consta claramente, que una Titulación pueda impartirse en una Universidad sólo en el primer ciclo, pudiendo los alumnos que lo terminen cursar el segundo en otra Universidad. Según están las cosas, existiendo la amenaza de que estudios de Latín y Griego que, actualmente, se cursan en el primer ciclo en algunas Universidades, puedan desaparecer, se pide que se haga constar expresamente la posibilidad de que, en las Universidades, pueda haber una Titulación en primer ciclo, aunque no exista el segundo.

2. La Lingüística Indoeuropea figura asignada al área de Lingüística Indoeuropea. Es, por supuesto, correcto, pero, como en muchas Universidades no existe personal expresamente asignado a dicha área, mientras dure esta situación debería hacerse constar que esta materia puede ser impartida también dentro de las áreas de Latín y Griego. Es la única forma de encargarla a un profesorado competente.

3. Se pide, también, finalmente, que las asignaturas de Paleografía, Epigrafía, Numismática y Crítica Textual, cuyo objeto de estudio y métodos son, técnica e históricamente, comunes con los de Filología Clásica, puedan ser impartidas por profesores de esta especialidad, adscribiéndolas también a las áreas de Latín y Griego, a más de las adscripciones ya existentes.

Documento nº 56: Escrito de un grupo de profesores de Latín y comentario del Presidente de la SEEC (16-III-91 y X-1991).[13]

El Dr. *Marcos Mayer* nos envió en el pasado octubre un escrito aprobado por un grupo de profesores universitarios de Filología Latina en una reunión celebrada en Sedano (Burgos) en los días del 14 al 16 de Marzo pasado. Nos indica

[13] Tomado de *Estudios Clásicos* 100, 1991, pp. 223-226.

que se le pidió nos enviara dicho escrito con el ruego de que apareciera en la sección de Información de esta Revista. Así lo hacemos.

El escrito lleva un membrete que dice «Reunión Nacional de Profesores Universitarios de Filología Latina». No incluye datos sobre dicha reunión ni tampoco firmas. Dice así su «Declaración final»:

En la reunión de profesores Universitarios de Filología Latina procedentes de diversas Universidades españolas, celebrada en Sedano (Burgos) los días 14 a 16 de marzo de 1991, siguiendo la recomendación de las «directrices generales» anexas al Real Decreto 1.436/1990 (BOE 20-11-1990), así como otras directrices del Consejo de Universidades, tras un intenso y rico debate, se llegó unánimemente a las siguientes conclusiones:

1. La dimensión y desarrollo actuales de las disciplinas que constituyen la Filología Latina exigen la constitución de un área de especialización y cultivo que no puede ser denominada más que como Filología Latina.

2. En consecuencia, se acuerda proclamar la necesidad ineludible de una titulación: Filología Latina.

3. Hacer las gestiones pertinentes –en forma directa– ante las autoridades académicas y ministeriales para obtener este fin. En efecto, fue unánime entre los profesores asistentes el sentimiento de insatisfacción ante la situación a la que se ha llegado con los acuerdos obtenidos por otras instancias.

4. Poner de manifiesto de forma clara y explícita que no existe ninguna oposición a la titulación de Filología Clásica, ya aprobada, pero que se reclama, paralelamente a ésta y de forma independiente, la especialidad, con la consiguiente titulación, de Filología Latina. Se denuncia además la sorprendente y difícilmente explicable situación de que la Latina y la Griega son las únicas filologías que ha sido encajadas en una única titulación.

5. Manifestar de forma unánime la satisfacción por el hecho de que la baja troncalidad de la titulación aprobada de Filología Clásica permite por el momento, aunque de forma precaria, desarrollar una especialización en Filología Latina: ello, siempre que no se aumente con la obligatoriedad de materias pertenecientes al área de Filología Griega, que pueden tener, no obstante, una clara e importante presencia opcional. En el período transitorio hasta la obtención de la titulación que perseguimos, deberá atenderse en las Universidades a hacer posible una titulación de Filología Clásica –especialidad Filología Latina–, de acuerdo con las recomendaciones arriba citadas.

Por lo que respecta al contenido y desarrollo de la especialidad de Filología Latina, se insiste en la presencia ineludible de disciplinas referidas a los períodos no clásicos de la latinidad, especialmente Filología Latina Medieval y Filo-

logía Neolatina (Latín Humanístico), dando por sentado que en la mayoría de las Universidades está incluido el Latín vulgar como materia específica.

Los problemas de la Enseñanza Media también fueron objeto de atención y preocupación constantes en el desarrollo de todas las sesiones. Se manifestó por parte de los asistentes no sólo la insatisfacción, sino incluso desagrado por los resultados que hasta el momento parecen haberse obtenido en ese terreno, a la par que una clara sensación de marginación e impotencia en el desarrollo de las negociaciones.

Aprovechando el hecho de contar con una representación muy numerosa y significativa del Profesorado de Filología Latina, se debatió la conveniencia de articular una organización que sustentase los intereses científicos y profesionales de los latinistas españoles. Se consideró, sin embargo, que una iniciativa de esta naturaleza debería ser objeto de una ulterior maduración para asegurar su viabilidad en el momento oportuno, según unos parámetros rigurosos de funcionamiento.

Por último, se rogó al Prof. *Millán Bravo Lozano* que transmitiera el agradecimiento de los asistentes a la Universidad de Valladolid (Rectorado y Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras) así como a la Excma. Diputación Provincial de Burgos por su acogida. Se manifestó asimismo la conveniencia de realizar encuentros periódicos como el presente, atendiendo a posibles invitaciones de otras universidades.

(sin firma)

COMENTARIO DEL PRESIDENTE DE LA SEEC AL ESCRITO PRECEDENTE

Es muy laudable el interés, bien lógico por otra parte, de los redactores del escrito por los temas a que éste se refiere. Y, por supuesto, todos podemos reunirnos, como lo hacemos, en marcos diversos para tratar estos temas. Pero creo oportuno hacer algunas consideraciones, aparte de lo que digo en el discurso de clausura del VIII Congreso.

1. Por lo que respecta a la Universidad, se insiste en el deseo de que se cree, al lado de la Titulación de Filología Clásica, una de Filología Latina en la que el Griego sea solamente opcional. Como se sabe, SEEC ha propugnado la existencia, solamente, de una Titulación de Filología Clásica, con materias troncales

comunes (entre ellas Textos Griegos y Latinos). La decisión ministerial (Decreto del 20 de noviembre de 1990) ha sido ésta: Titulación de Filología Clásica, pero de baja troncalidad que excluye los Textos y una recomendación para que se establezcan especializaciones, «por ejemplo en Filología Griega y en Filología Latina». Especializaciones a las que la SEEC en absoluto se ha opuesto en ningún momento y que en la práctica existen ya.

2. Sin repetir aquí los argumentos que se han manejado sobre el tema, de sobra conocidos, lo que sí hay que hacer constar es que la negativa de apoyo por parte de la SEEC a una Titulación de Latín con Griego sólo opcional (y a una de Griego con Latín sólo opcional), procede de acuerdos en varias reuniones de profesorado universitario que se han celebrado: concretamente, las del Congreso de abril de 1987 en Madrid, la del 16-17 de junio de 1987 también en Madrid, la del 10 de febrero de 1988 en Salamanca (el documento firmado por *Rodríguez Adrados* y *González Rolán* pide 30 créditos de Textos Griegos y 30 de Latinos en el primer ciclo, 18 de cada lengua en el Segundo, y no habla para nada de Titulaciones independientes), la del simposio de Diciembre de 1989 en Madrid. Añádase la encuesta realizada por la SEEC cerca de las Universidades en otoño de 1987, y, tras el Decreto arriba citado, la reunión en Madrid en febrero de 1991 y nuestro Congreso de septiembre de 1991.

En ninguna de estas reuniones prosperó la tesis de la Titulación independiente de Latín. Es cierto que a algunas no asistieron sus defensores. Pero pienso que es la Sociedad el marco en que deberían haberse seguido presentando las diversas propuestas. Ahora se formulan en un escrito sin firma (aunque en él se menciona al Dr. *Millán Bravo Lozano*); no conocemos cuántos fueron los asistentes ni su representatividad. Lo que es seguro es que, pese al membrete de «Reunión Nacional de Profesores Universitarios de Filología Latina», muchos profesores de Latín no fueron invitados. En todo caso, la Sociedad ha procedido según los acuerdos de las reuniones por ella convocadas y de la encuesta por ella organizada.

3. Por lo demás, parece bastante inútil volver a presentar el tema a los pocos meses de haber sido resuelto por el Decreto de 20 de Noviembre de 1990. Decreto que deja un amplísimo margen para la especialización.

4. Extraña que en el escrito para nada se mencione el tema de la presencia del Latín como materia troncal en otras Titulaciones y Facultades. Este tema es, pienso, más importante que el otro. La actuación de la Sociedad en relación con él (por ejemplo, en la reunión de Santander de septiembre de 1987 y en múltiples gestiones ante el Consejo de Universidades) sin duda ha contribuido a que la solución final, sin ser satisfactoria, represente un avance respecto a las propuestas anteriores de los *Libros Verdes*. Para el Griego sí que es realmente desastrosa.

5. En todo caso, aunque muchísimos discrepemos del fondo y de la oportunidad del mencionado escrito en lo que se refiere a la Enseñanza Universitaria, hay que reconocer que se trata, en definitiva, de materia opinable. Pero no es opinable, porque se trata simplemente de hechos, lo que afirma sobre la Enseñanza Media.

Porque si el «desagrado por los resultados que se han obtenido hasta este momento» quiere decir que se habría preferido obtener otros mejores, en ello estamos de acuerdo. Pero si con ello se quisiera negar los avances conseguidos por nuestra Sociedad (y no aludo sólo a las dos Juntas presididas por mí, también a la anterior), ello sería sumamente injusto.

El ambiente en los años iniciales de la Reforma, 1983 y 1984, en relación con el Latín (por no hablar del Griego) dejaba lugar a mínimas esperanzas. Esto lo podemos testimoniar los que hemos visitado por aquellas fechas los despachos ministeriales. En 1983 no se mencionaba para nada el Latín. Posteriormente, desde 1985, se hablaba de Latín solamente en el contexto de un propuesto Bachillerato Lingüístico, es decir, para una parte mínima de los alumnos.

Fue la actuación de la Sociedad la que, junto con otros apoyos, logró que se renunciara a dicho Bachillerato y se sustituyera por uno de Ciencias Humanas y Sociales. En éste se han introducido dos cursos de Latín (I y II) que habrán de seguir todos los alumnos que vayan a estudiar en las Facultades de tipo humanístico; más o menos, como era antes. Se ha logrado también que el griego sea asignatura específica en este Bachillerato. Y se ha logrado la aceptación de la Cultura Clásica en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: primero se presentaba como simple opcional, luego (a partir del último proyecto de la LOGSE y concretamente en ésta) como materia específica de oferta obligada en todos los Centros. Sugerir que la Sociedad no ha logrado nada sería absolutamente inexacto e injusto. Y el tema aún no ha terminado, estamos en él. Pero es penoso que no se reconozcan ni el esfuerzo ni los logros. Aunque los más si los reconocen.

6. El Latín está bien representado y defendido por la SEEC. Ha volcado en su favor todo su esfuerzo, tanto o más que en favor del Griego, y ha obtenido resultados. Espera obtener más. Si hay puntos conflictivos, se ha procedido democráticamente. Puede haber, ciertamente, discrepancias de detalle, que deben discutirse (y se han discutido) dentro de la Sociedad. Pero que se realizaran en el futuro actividades fraccionarias que llevaran eventualmente a que habláramos con dos voces, a veces discrepantes, en una situación tan difícil, sería un daño de consecuencias imprevisibles para nuestros estudios. Rogamos a nuestros socios que nos ayuden a evitarlo.

Documento nº 57: Escrito de la SEEC al Director General de Renovación Pedagógica Sr. *Marchesi* sobre el documento «Bachillerato. Estructura y contenidos». Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (20-V-1991).

Atendiendo a la invitación contenida en la página 9 del Documento «Bachillerato. Estructura y Contenidos», esta Sociedad tiene a bien hacer las siguientes observaciones y propuestas:

1. Esta Sociedad se limita, por razones obvias, a opinar sobre el tema de la reglamentación del Bachillerato dentro del marco de la LOGSE. No deja, sin embargo, de recordar que los problemas para las Lenguas Clásicas, así como otros diversos, surgen de la reducción del Bachillerato a dos años, del rebajamiento de los niveles en los tramos anteriores y de la necesidad de hacer hueco, en el Bachillerato así reducido, a nuevas materias. Todo esto había sido dicho repetidamente por la Sociedad, a partir del *Informe sobre la Reforma de las Enseñanzas Medias* de 1984.

2. La Sociedad reconoce que, dentro de ese estrecho marco, se han hecho progresos al proponerse (pág. 58) en 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales una opción binaria Latín / Matemáticas y otra Griego / Economía, mientras que en el 2º, el Latín es una entre seis materias de las que hay que elegir tres, quedando relegado el Griego a las optativas. Son progresos paralelos a la introducción en la LOGSE de la «Cultura Clásica» como materia de oferta obligada. En relación con los puntos de partida de la reforma, son satisfactorios.

3. Quiere insistir esta Sociedad, sin embargo, en que las propuestas que ahora se hacen tampoco coinciden con las hechas anteriormente por ella y en las que sigue insistiendo: Latín obligatorio en los dos años, Griego obligatorio en el 1º. No comprende la introducción de las Matemáticas y la Economía, en dos años además, como materias específicas de este Bachillerato.

4. En todo caso, y como mínima rectificación dentro de este esquema, si realmente no se puede alterar en lo esencial, propondría que, a las dos opciones binarias de 1º, se añadieran dos de 2º: Latín II / Matemáticas II y Griego II / Economía y Organización de Empresas. Creemos que esto entraría en la lógica del sistema y que, sin romperlo, daría mayores posibilidades a las lenguas clásicas.

5. En lo relativo a las materias comunes de ambos cursos (pág. 37) la Sociedad propone que se nombren expresamente las lenguas extranjeras que pueden cursarse, incluyendo entre ellas el Griego moderno.

6. En lo que concierne a las materias optativas (pág. 63), convendría que quedara claro que no sólo será posible elegir materias que son específicas en otra modalidad de Bachillerato, sino también las que son específicas en la misma

modalidad. Es decir que, por ejemplo, un alumno que ha elegido Matemáticas I y/o Economía podrá elegir como optativos el Latín I y/o el Griego.

Éstas son las observaciones y propuestas que esta Sociedad querría que fueran estudiadas, en beneficio de las Humanidades Clásicas y de toda la enseñanza.

Documento nº 58: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Solana* con motivo del VIII Congreso. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (27-IX-1991).

Excmo. Sr.:

Reunida la Junta Directiva de esta Sociedad el pasado día 25 de septiembre, con motivo del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos, ha tomado el siguiente acuerdo que enviamos con el ruego de que se le otorgue la máxima atención. Se acordó asimismo dar a este acuerdo la máxima difusión posible.

1. La Sociedad Española de Estudios Clásicos insiste en que es absolutamente necesaria la implantación de un curso de Latín obligatorio en el primer año del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales. Piensa que es lo menos que puede hacerse después de que, contra su opinión, se suprimió el curso de Latín obligatorio para todos los alumnos de 1º de BUP. Recuerda que, en el Libro Blanco del Ministerio, se proponían dos cursos obligatorios de Latín en el Bachillerato. Ahora sólo se habla de uno y alternando con Matemáticas, sin que haya contrapartida en los otros Bachilleratos. En un país de lengua y cultura latinas, es lo mínimo que puede pedirse. Y nótese que en 2º la situación es aún peor y que, en todo caso, dos cursos son absolutamente insuficientes. Aun así, pedimos simplemente que el Ministerio cumpla lo que ofreció.

2. Insiste igualmente esta Sociedad en que, aunque se de por buena la opción binaria Griego / Economía en el primer año del Bachillerato citado, es absolutamente necesario implantar un segundo año con una opción binaria semejante, como mínimo. Un solo año de Griego tiene mínima efectividad; y una opcionalidad libre en 2º no garantiza nada, ni siquiera que la materia se ofrezca en todos los Centros. Aún así, dos cursos son absolutamente insuficientes. Permiten, tan sólo, que el Griego no se extinga, lo que sería vergonzoso para nuestra nación.

De otra parte, del discurso del Director General en la inauguración del Congreso, parece deducirse que el Ministerio ofrece ese 2º curso de Griego, paralelo al primero. Pero el Documento que nos ha llegado, «Proyecto de Real Decreto

en que se establece la estructura del Bachillerato», no dice nada de esto. Pedimos que el Ministerio decida en el primer sentido. Si no, tendrá que asumir la enorme responsabilidad de la extinción del Griego de España.

3. La Sociedad recusa de plano el proyecto de Real Decreto sobre especialidades (sobre el que no se nos ha consultado, contra lo prometido). Única y exclusivamente el Griego y el Latín, no se sabe por qué, son fundidos en una especialidad de «Lenguas Clásicas». Es algo absolutamente peligroso para la supervivencia de ambas lenguas y, sobre todo, del Griego, en el Bachillerato; es un retroceso respecto a algo que existe y funciona. En efecto:

a) Al no aparecer ya los nombres específicos del Latín y el Griego, pueden desaparecer en cualquier momento, con argumentos derivados de la baja matrícula, a su vez provocada por la nueva Reglamentación del Bachillerato. Es el círculo vicioso en que nos vemos atrapados: reglamentaciones que provocan descensos de alumnos, que luego se utilizan para otras reglamentaciones aún más restrictivas.

b) La fusión puede comportar una reducción del número de dotaciones y, en definitiva, un bloqueo a la entrada de nuevos profesores y un estrangulamiento de toda la enseñanza de las Lenguas Clásicas.

c) Queda definitivamente descartado el viejo empeño de esta Sociedad de que, en cada Centro, haya al menos dos especialistas fijos de Latín y uno de Griego. Se obliga a dar clase de una lengua a personas que llevan quizá 30 años explicando exclusivamente otra. La calidad de la enseñanza se rebaja totalmente.

d) En todo caso, lo que es absolutamente recusable es la retroactividad. El Ministerio no tiene derecho a hacer impartir al profesorado existente materias a las que no concursó u opositó. La sentencia de la Audiencia Nacional de 16 de mayo de 1991 rechaza definitivamente la obligación de dar «afines», porque vulnera los derechos de profesores y alumnos y degrada la enseñanza. Es de esperar que todo el profesorado recurra contra este Decreto, si llega a aprobarse.

Por todo ello, esta Sociedad SUPLICA encarecidamente a V. E. que reconsidere detenidamente todo el tema, esencial para los estudios humanísticos y para la cultura española. Pide muy especialmente, dentro de las limitaciones del Bachillerato ya aprobado, Latín obligatorio en el de Ciencias Humanas y Sociales y un Griego específico en segundo curso del mismo. Pide sea modificado el Decreto de especialidades en el sentido que se indica, por implicar una tendencia antihumanística y regresiva, dañina para los estudios de Humanidades Clásicas y para la enseñanza.

Documento nº 59: Carta-Circular del profesor *Rodríguez Adrados* al terminar su mandato (12-1991).

Como saben nuestros socios, termina el mandato de los cargos directivos de la Junta que presido y, por tanto, de la Junta Directiva con su actual composición, aunque algunos de sus miembros, Presidentes de Delegación, continuarán por estar dentro de plazo. Como hemos anunciado, las elecciones se celebrarán en la Asamblea General del próximo 14 de Febrero.

Parece adecuado, en este momento, seguir una tradición ya establecida presentando un pequeño balance de resultados.

Pensamos haber cumplido las promesas que hicimos cuando presentamos nuestra candidatura: las de dar nueva vida a nuestra Sociedad en diversos aspectos y defender desde ella las ideas y los intereses de los cultivadores españoles de los Estudios Clásicos. Todo ello en la misma línea de la Junta anterior, la elegida a finales de 1986, y que también presidí.

Desde aquel momento hasta ahora, la Sociedad ha crecido, pasando de unos 2.000 socios a cerca de 5.000. Tiene unos locales dignos, un equipo estable de funcionarias, material informático y de oficina en general (copiadora, fax, etc. ...) que facilitan su funcionamiento. Muy pocas, si alguna, de las Sociedades científicas pueden compararse en estos respectos.

De otra parte, la situación económica, sin ser boyante, ha mejorado gracias a los nuevos socios y a la actualización de las cuotas, así como a diversas subvenciones que hemos conseguido. Por otra parte, se han actualizado los sistemas de gestión económica, para adecuarlos a las nuevas circunstancias. Todo esto ha supuesto un esfuerzo y dedicación no pequeños.

Hemos colaborado estrechamente con las Delegaciones y hemos convocado Congresos (sobre todo los de 1987 y 1991, que han tenido un éxito grandísimo) y múltiples reuniones diversas, de Universidad y de Enseñanza Media, de las que nuestros socios han recibido noticia puntualmente. Las decisiones que se han tomado en relación con nuestra política educativa han sido acordadas democráticamente en estas reuniones, así como en las Juntas que hemos reunido tres veces al año, en estricta aplicación del Reglamento. Hemos apoyado a las Delegaciones de múltiples maneras para que ellas, a su vez, puedan desempeñar su función: las relaciones han sido armoniosas. Por otra parte, hemos acudido a toda clase de reuniones, en España y en el extranjero, en las que nuestra presencia era necesaria o conveniente. Hemos visitado, para presentar nuestros puntos de vista y negociar, a los representantes de las diversas instancias gubernamentales nacionales y autonómicas.

Hemos multiplicado las publicaciones. *Estudios Clásicos* sale ahora con regularidad y presenta un contenido que aúna los intereses científicos, los informativos y los didácticos. Creemos que presta un gran servicio, que durante mucho tiempo se ha echado de menos. Aparte, hemos publicado las voluminosas *Actas* del Congreso de 1987, las del Simposio de 1989 y otros varios libros, entre los que destacan las *Bibliografías de los Estudios Clásicos en España*. Pensamos que ha sido importante lograr publicar la de 1965 a 1984, que suponía gastos muy importantes, así como las anuales a partir de 1985.

Pero tal vez nos satisfaga más todavía la publicación de nuestros *Suplementos Informativos* que llevan a nuestros socios las noticias con la deseable rapidez, en la medida en que los dioses del correo lo permiten.

Otras actividades al servicio de nuestros socios son los viajes arqueológicos para profesores y estudiantes que se celebran todos los años. Hemos apoyado también, en la medida de nuestras fuerzas, las representaciones de teatro clásico.

Pero, sobre todo, nuestra Sociedad es hoy bien conocida en amplios círculos y tiene prestigio. Es aceptada como interlocutor en representación de nuestros estudios. Ha logrado influir decisivamente en la Reforma de la enseñanza, tanto de la Universitaria como de la Media. Ciertamente, no todos los puntos que propugnábamos, han triunfado: nosotros no tenemos un poder ejecutivo ni podemos ejercer ciertas presiones. Aún así, hemos logrado evitar resultados que, sin la presencia de nuestra Sociedad, habrían sido sin lugar a dudas catastróficos.

Creemos que esto no puede negarlo nadie, ni tampoco el esfuerzo que hemos dedicado a esta tarea. En nuestros *Suplementos Informativos* y en esta revista hemos publicado el detalle: no es cuestión de repetirlo aquí. Sólo diremos que haber logrado una «Cultura Clásica» y, en el Bachillerato Humanístico, dos años de Latín y esperamos que también dos de Griego, al menos en la mayor parte de España, es algo que ni los más optimistas podían prever.

Hay que aludir, también, a las relaciones internacionales. Hemos logrado mejorar la situación de nuestro país, en relación con los Congresos Internacionales de Estudios Clásicos; hemos dado noticias sobre ello. Nos hemos incorporado a la nueva Sociedad Euroclassica, de interés educativo, en la que jugamos un papel importante. Y nuestra revista está alcanzando una amplia difusión en el Extranjero.

Nos satisface también haber logrado actualizar los Estatutos y Reglamento de la Sociedad, sin cambiar la orientación general de los mismos. Pensamos que la elección simultánea de los cargos de la Junta Directiva y de las Juntas de las Delegaciones cada cuatro años, facilitará un proceso que era más bien complejo y engorroso. Y que la nueva definición de las Delegaciones y la creación de Federaciones facilitará la vida de nuestra Sociedad.

Ya se sabe que no se puede dar siempre gusto a todos en todos los puntos y que tampoco una Sociedad del tipo de la nuestra puede alcanzar todo lo que se propone. Pensamos, sin embargo, que, en lo esencial, hemos representado la voz de casi todos, muchas veces la de todos. Y que hemos hecho crecer la Sociedad contribuyendo a la relación entre nuestros Socios, a la difusión de información importante, a la continuidad y progreso de nuestros estudios y a la presentación de nuestros puntos de vista, en buena medida aceptados, ante el público y el Gobierno en el terreno de la Educación. Y ello en circunstancias nada fáciles. Éste era nuestro programa y, al despedirnos, esperamos haberlo cumplido en los límites de lo posible y razonable.

Personalmente, sólo me queda dar las gracias a todos los miembros de la Junta y a todas las demás personas, de dentro y de fuera de la Sociedad, que nos han ayudado en nuestra tarea.

Por los miembros salientes de la Junta, Francisco Rodríguez Adrados.

Documento nº 60: Circular a los socios presentando candidatura a Junta. Firmado por *F. R. Adrados* y otros (XI-1991).

Las últimas Juntas Directivas y, concretamente, la que terminará hoy su mandato, han hecho progresar a nuestra Sociedad en capítulos como el número de socios, los aspectos administrativos y económicos, las publicaciones, las reuniones celebradas (sobre todo el Simposio de Didáctica de 1989 y el VIII Congreso de 1991), los viajes arqueológicos, la presencia en viajes internacionales, etc.

Muy notablemente, la última Junta centró su actividad (siempre contando con las Delegaciones y con reuniones frecuentes del profesorado interesado) en la lucha por un lugar digno para nuestras materias en los planes de estudio de Universidades de Centros de Enseñanza Media. Creemos que, en circunstancias muy difíciles, se ha logrado mucho más de lo que en un momento dado podía esperarse. No entramos en el detalle: los distintos números de Estudios Clásicos, incluido el número 100 ahora en prensa, así como los Suplementos Informativos, dan cuenta suficiente.

Ante este panorama, como candidatos en las próximas elecciones de esta Sociedad, querríamos explicar ante los socios las razones que nos han llevado a la presentación de nuestra candidatura y exponer muy brevemente nuestro programa. Creemos que se impone una política que profundice en los resultados obtenidos en diversos campos. En el de la enseñanza, concretamente, quedan muchos puntos por resolver y la intención de nuestra candidatura, si resulta elegida,

es atacarlos sin demora. Pero digamos algo primero sobre la composición de esta candidatura.

La encabeza el profesor *Rodríguez Adrados*, que continúa disponiendo de tiempo para seguir al frente de la Sociedad, caso de ser elegido. Su audiencia ante los diversos sectores sociales y del Gobierno le permite, pensamos, seguir prestando servicios en la defensa y promoción de nuestros estudios.

Por otra parte, la actividad que han desarrollado los profesores D. Alfonso Martínez Díez y D. Manuel Martínez Quintana, en capítulos tan importantes como la organización de reuniones, las publicaciones y los temas administrativos y económicos, pensamos que justifica su presencia en esta candidatura.

Pero no hemos querido renunciar a una renovación parcial del equipo, habida cuenta de la modificación de los Estatutos y de la necesidad acuciante de contar con más personas que nos ayuden. Como verán, en la candidatura que presentamos, entra como Vicepresidenta Dña. *Carmen Codoñer Merino*, catedrática de Filología Latina de la Universidad de Salamanca y persona de reconocido prestigio; como Secretaria Dña. *Mª Emilia Martínez-Fresneda Barrera*, catedrática de Griego que ya ha colaborado con nosotros en tantas cosas; y como Vicesecretaria Dña. *Mercedes Morillas Gómez*, agregada de Latín.

Queremos que continúen adelante y no decaigan, sino progresen, nuestras publicaciones periódicas, a saber, *Estudios Clásicos*, los *Suplementos* y las *Bibliografías*; y lanzar otras nuevas, empezando por las Actas del VIII Congreso. Queremos organizar en 1993 la primera reunión internacional de Euroclassica, la nueva Sociedad europea dedicada a la enseñanza de las lenguas clásicas; y en 1995 el IX Congreso Español de Estudios Clásicos. Queremos reforzar nuestro papel dentro de la Federación Internacional, a partir del Congreso de Québec de 1994. Y nos proponemos continuar actividades en relación con el teatro y los viajes arqueológicos y convocar reuniones de carácter monográfico que contribuyan a una relación científica más estrecha entre los socios de las diversas especialidades.

Pero, sobre todo, como decíamos arriba, tenemos ante nosotros, una vez más, los problemas de la enseñanza y los planes de estudios. Creemos tener una preparación y una audiencia suficientes para actuar en esta cuestión. Ahora más que nunca en unión de nuestras Delegaciones, que han de intervenir en aquellas Autonomías que tienen transferencias o en las que eventualmente lleguen a tenerlas.

Crean nuestros socios que no vamos a ahorrar esfuerzo en la realización de todo este programa y que el progreso de la Sociedad, la relación entre todos los que de ella formamos parte, la extensión del eco que tengamos en el público y temas como el progreso de los métodos de enseñanza, la difusión de la información sobre nuestras Ciencias y sobre toda clase de actividades relacionadas con

ellas, son cosas que nos preocupan máximamente. Y que siempre estaremos dispuestos a escuchar a todos y a regirnos por los criterios y opiniones mayoritarios.

Queremos, finalmente, manifestar nuestro agradecimiento a los anteriores miembros de la Junta, D. *Olegario García de la Fuente* y D. *José Luis Navarro*, que, por razones justificadas, no figuran en esta candidatura, pero que seguirán prestando su colaboración a la candidatura que resulte elegida.

Esperando merecer su confianza y su voto, le saludan cordialmente *Francisco Rodríguez Adrados, Carmen Codoñer Merino, Alfonso Martínez Díez, Manuel Martínez Quintana, Mª Emilia Martínez-Fresneda Barrera, Mercedes Morillas Gómez.*

1992

Documento nº 61: Escrito dirigido al Secretario de Estado de Educación Sr. *Pérez Rubalcaba* sobre amortización de plazas. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (27-I-1992).

Muy señor mío:

Hace días tengo pedida una entrevista al Director General de Renovación Pedagógica para tratar de varios temas pendientes en relación con el Bachillerato, antes de reuniones que hemos de celebrar nosotros muy próximamente. Uno de los temas (sobre el que ya le escribí antes al Sr. Marchesi) es extremadamente importante y urgente y querría llevarlo ante Vd. sin esperar más tiempo.

Consiste en la proyectada amortización de plazas de lenguas clásicas, en el territorio MEC y en varias autonomías. Ahora, en virtud de las horas de clase realmente existentes, afecta sobre todo al Griego, pero cuando se implante el nuevo Bachillerato afectará igualmente al Latín. Ello de resultas de las progresivas reducciones de horario en las sucesivas reformas.

Nosotros estamos satisfechos de las líneas generales de la última, dentro de los planteamientos que había. Creemos que con ella puede salvarse la existencia del Griego y el Latín en el Bachillerato y de ello hemos de felicitarnos todos. Pero si al mismo tiempo se eliminan las plazas, creo que no habremos ganado nada, sino que por esta vía se perderá todo. Es una absoluta contradicción. No comprendo quién va a impartir las clases a los alumnos de esos Centros huérfanos de profesorado: clases de materias que son obligatorias en el Bachillerato y que sólo los especialistas están autorizados a explicar.

Estamos muy preocupados con este tema. Insisto en que es extremadamente urgente que lo tratemos, bien con Vd., bien con el Sr. Marchesi, bien con la Sra. Maestro, bien, preferiblemente, con todos Vds. Aparte de otros temas que, como digo, quedan pendientes.

Esperando sus noticias, le saluda muy cordialmente,

Documento nº 62: Escrito dirigido a los Consejeros de Educación de Andalucía y Galicia después de la reglamentación del Bachillerato (Lenguas Clásicas). Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (27-I-1992).

1. Sería sumamente conveniente que se diera la oportunidad a todos los alumnos de cursar dos años de «Cultura Clásica» y ello dentro de alternativas viables. Es la única introducción al mundo clásico para la mayoría de los estudiantes.

2. El MEC ha hecho público que se propone legislar que, en su territorio, los alumnos del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales deberán cursar, junto a las materias obligatorias, dos opciones de cuatro que se ofrecen (Matemáticas, Psicología, Griego II y Literatura). Se piensa que, normalmente, los alumnos de la opción de Ciencias Humanas elegirán Griego II y Literatura. Nos gustaría que en Andalucía y Galicia se siguiera esta fórmula o se estableciera otra de semejante orientación. Un curso único de Griego es, realmente, inútil, a más de producir molestias organizativas.

3. Parece que está en estudio una amortización de plazas de profesores de lenguas clásicas. Se nos dice incluso que hay intención de hacer desaparecer todas las de las materias que tengan menos de 15 horas semanales. Esto es gravísimo: no se entiende que si el Latín y el Griego son materias obligatorias y su explicación queda reservada a los especialistas, se amorticen las plazas.

¿Quién va a explicar, entonces estas materias? Y todo el futuro queda comprometido, en contradicción abierta con lo estipulado en el Decreto. Pedimos muy encarecidamente se revise ese propósito, si es que realmente existe. Lo hemos conseguido ya, según comunican nuestros representantes, en Cataluña, donde existía este problema.

Documento nº 63: Escrito dirigido al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Solana* contra la Titulación de Humanidades. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (9-II-1992).

Excmo. Sr.:

Leemos en un periódico de Madrid que el Consejo de Universidades ha dado luz verde al proyecto de una nueva Licenciatura en Humanidades. Con este motivo nos dirigimos a V. E. en relación con un tema que, dentro de esta Licenciatura, nos concierne directamente: tanto en su calidad de Ministro de Educación como de Presidente del citado Consejo.

El Sr. Ministro sabe que son grandes nuestras reservas en relación con la Licenciatura en cuestión. Sobre ello nos hemos manifestado repetidas veces a todos los niveles. No comprendemos realmente por qué se ha eliminado de las carreras de Letras los Estudios Comunes, que formaban el núcleo de las mismas, y en los que el Griego y el Latín tenían un papel dominante. Tampoco comprendemos por qué se ha introducido en ellas un esquema de casi total especialización desde el principio, que hemos calificado de peligroso para el futuro de nuestra cultura. Quizá sea para compensar esa especialización extremada para lo que se introduce ahora esta otra Licenciatura, que viene a ser una especie de Bachillerato de Letras: en vez de un esquema con una parte común y otra especializada, se han introducido dos, uno puramente especializado, otro común. Todo esto es anómalo y no vemos claro a dónde lleva.

Quizá sea tarde para insistir sobre el tema, pero no podemos dejar de manifestar nuestro desconcierto. Y eso sí, pedimos muy encarecidamente se considere, dentro de esa nueva Licenciatura, si realmente va adelante, el lugar de las lenguas clásicas. Pues nos deja absolutamente anonadados lo que se dice en la mencionada información de que «los créditos otorgados a las lenguas clásicas, que el proyecto denomina «Latín y Cultura Clásica», son también ocho y están divididos en Latín y Griego».

En primer término, las lenguas clásicas quedan ahogadas entre un cúmulo de materias: se les dan ocho créditos de los 64 del Primer Ciclo, es decir 80 horas lectivas, lo que equivale a un sólo curso de clase alterna (en los Estudios Comunes había dos de Latín y dos de Griego, los primeros obligatorios, los segundos en una opción muy limitada).

Y luego, parece una virtud el llamar a las cosas por su nombre: dígase Latín y Griego, no Latín y Cultura Clásica, y no se utilice esta última expresión como una vía disimulada para eliminar el Griego (como ha eliminado al Latín en la Enseñanza Secundaria Obligatoria).

Le rogaríamos estudiara esta cuestión, que es absolutamente importante, teniendo en cuenta, además, que toda la nueva legislación de Universidades ha sido absolutamente adversa a los estudios de Griego y Latín –de los que deriva el nombre de Humanidades. Es una contradicción que los resultados hayan sido más favorables en Enseñanza Media tanto para el Latín como para el Griego. Ese proyecto, en el que en una llamada Licenciatura en Humanidades la presencia del Latín es mínima y la del Griego dudosa, no hace sino confirmar esta tendencia. Pedimos que el Consejo reconsidere su postura y que ésta sea rectificada.

Documento nº 64: Guión de temas para una entrevista de directivos de la Sociedad (Dres *Adrados, Codoñer, Martínez Díez y Martínez Quintana*) con el Secretario de Estado Sr. Marchesi (23-III-93).[14]

Los temas están resumidos en un guión de los mismos que se entregó a dicho Secretario:

1. Temas pendientes de las *Jornadas*.

1. Prometimos públicamente a los asistentes a las *Jornadas* un certificado oficializado por el Ministerio, cosa que se nos había prometido en fecha anterior a la Orden de 26-IX-92. Pero se nos ha aplicado retroactivamente esta Orden y se nos ha negado el refrendo ministerial. En cursos de infinitamente menor interés y a los que ni siquiera asisten los alumnos (nosotros tuvimos 600 asistentes) se dan horas para los sexenios.

2. Entregamos documentación remitida por dos profesores de Latín de Soria, a quienes las autoridades educativas de dicha ciudad han sometido a una verdadera persecución por haber asistido a nuestras Jornadas, según ellas carentes de interés. Como saben el Secretario de Estado y el Director General, se nos habían prometido facilidades para la asistencia de los profesores. Esto nos tiene desolados.

2. Temas generales (aprobados en las *Jornadas*).

1. El Decreto de Especialidades ha creado malestar al disponer que los profesores de griego puedan impartir latín, si bien especifica que sólo después de elegir el titular de esta materia. Ello puede dar lugar a malas interpretaciones y a un mal uso en lo relativo a dotaciones, convocatoria de plazas, etc. La SEEC insiste en proponer que se adopte una de las dos soluciones que aprobó su Junta de 9-IV-92: que o desaparezca la mención de una enseñanza de Latín por parte de los profesores de Griego o, si no, que se introduzca también la posibilidad de la enseñanza del Griego por parte de los de Latín (véase *Estudios Clásicos* 101, p. 202 y 102, p. 197). Por otra parte, debería decirse expresamente que el profesor de Griego puede tener también horas de Griego moderno (como 2ª lengua extranjera) si lo desea y se recicla, sin abandonar, claro está, su materia propia. Por todo ello, convendría modificar dicho Decreto en el sentido indicado.

2. Sigue la incertidumbre sobre la «Cultura Clásica». La veíamos como un sustituto del Latín desaparecido y ahora, perdida entre un cúmulo de optativas (las más de ellas, puras ampliaciones de materias obligatorias, para comodidad personal de algunos profesores), sin profesorado adecuado en muchos Centros y con un paupérrimo diseño curricular aprobado por el MEC, tememos se convierta en algo prácticamente inútil.

[14] Tomado de *Estudios Clásicos* 93, 103, pp. 203-205.

La solución sería ofrecer un par de bloques, no más, de optativas en el primer curso, para elegir dentro de cada bloque entre dos materias: en uno de los bloques entre «Cultura Clásica» y otra materia, en otro entre «2ª lengua extranjera» y otra materia. Y que sea obligatoria la oferta no sólo del primer curso, también del segundo. Y modificar ese currículo, que deteriora el que nosotros propusimos. Hace meses se nos ofreció estudiar este tema: insistimos en él, es vital.

3. Estamos inundados de reclamaciones de profesores por la amortización de plazas de profesores de Clásicas o porque no se ofertan en los concursos. En algunos lugares, se arreglan con un profesor para todo o dicen a los alumnos que vayan a otro Centro. Acompañamos una mínima documentación. Todo esto ha creado un clima de máxima preocupación, que se manifestó en las *Jornadas*. Se acusaba al Ministerio de preparar medidas generales en el sentido de la reducción de plazas. Querríamos seguridades. Por otra parte, insistimos en la conveniencia de que se iguale el número de plazas de Griego y de Latín que se convocan.

4. Otros temas por los que la SEEC siente preocupación son: la exclusión de los profesores de Griego y Latín de los proyectos Mercurio y Atenea; el art. 85 del Reglamento Orgánico de Centros, en trámite, relativo a los Seminarios: amenaza con dejarnos en muchos sitios sin posibilidad de influir en los diseños curriculares; la falta de representación de Clásicas en los CEP; problemas relativos a los Institutos Nocturnos y la Enseñanza de Adultos, a las lenguas clásicas en los IB del extranjero (se está amortizando bien la plaza de Latín bien la de Griego); etc. Sobre los dos primeros temas hemos enviado ya escritos nuestros.

3. Conclusiones de la entrevista.

La entrevista transcurrió en un ambiente abierto, aunque sin llegar a conclusiones definitivas. Se nos prometió solucionar rápidamente los dos primeros puntos, flecos pendientes de las *Jornadas*. Y traer soluciones para varios de los otros en una reunión prevista para el próximo junio.

Muy concretamente, el Ministerio estudia la modificación del Decreto de Especialidades en el sentido de que los profesores de latín puedan impartir griego en las mismas condiciones en que los de griego pueden impartir latín. En todo caso, esto no afectará a la existencia de las dos especialidades, fijadas por el decreto. También ve con buenos ojos el Ministerio la introducción de restricciones en la optatividad de «Cultura Clásica» y la modificación del diseño curricular. Aseguró, de otra parte, el Sr. Marchesi que no hay reducción de plazas de Latín y Griego, lo que se prueba porque salen a oposición más de ciento. Se le señalaron casos de amortización o no oferta, que prometió estudiar. También ofreció soluciones en el tema todavía pendiente del Reglamento Orgánico de Centros: para que en todo caso y como mínimo haya un Seminario de Latín y Griego. Consideramos, en principio, la reunión como satisfactoria, aunque quedan pendientes los resultados definitivos.

1994

Documento nº 65: Escrito de la SEEC al Ministro de Educación y Ciencia Sr. *Suárez Pertierra* sobre los problemas de la Enseñanza Media en su conjunto. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (10-III-1994).

Estimado y respetado Sr. Ministro:

Como Vd. sabe sin duda, esta Sociedad, reconocida por el Ministerio como de Utilidad Pública, ha sido interlocutora válida sobre temas de Humanidades Clásicas, tanto Griego como Latín, con los diferentes Ministerios de Educación, dentro de un clima de mutuo respeto y de atención a temas de interés general, no corporativistas. Cuenta con 5.000 socios y 21 Delegaciones en España, y ha organizado infinitas reuniones y hecho múltiples publicaciones sobre temas científicos y de enseñanza.

Buscamos una vez más el diálogo. Y lo buscamos especialmente en este momento porque la situación es crítica. Si el Ministerio no toma medidas inmediatas, según están las cosas, las lenguas clásicas corren grave peligro de desaparecer o hacerse inefectivas en las Enseñanzas Medias. Lo que sería una desgracia cultural para el país y una responsabilidad para quienes lo gobiernan.

Este diálogo lo mantuvimos, con fruto evidente, hasta marzo de 1993, fecha en que, muy a nuestro pesar, quedó interrumpido. Ahora los problemas son absolutamente urgentes y pensamos que no puede esperarse más y que es absolutamente necesario que hablemos. Abrimos el nuevo diálogo con el presente escrito en que constan nuevas posiciones, que son las del profesorado de Griego y Latín y los amantes de las Humanidades Clásicas en general.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley General de Educación de 1970 y su subsiguiente reglamentación fueron muy desfavorables para los estudios de lenguas clásicas, aunque algunas cosas se salvaron debido, en buena parte, a la intervención de esta Sociedad. Con un año de Latín obligatorio en 2º de BUP, y dos opcionales de Griego y dos de Latín, en condiciones bastante favorables, para los alumnos de Letras del Bachillerato, la enseñanza de las lenguas clásicas quedó reducida a unos mínimos todavía viables; pero mínimos. Reducirlos era un riesgo muy considerable.

Pero es lo que ha hecho la nueva Reforma que culminó en la LOGSE de 1990 y en una reglamentación subsiguiente todavía sin completar. Hay que admitir que un cierto giro en la política educativa permitió que se salvaran, todavía, algunas cosas para las lenguas clásicas; en buena parte, otra vez, gracias a

las gestiones de estas Sociedad y a la acogida que algunas de estas gestiones encontraron. Nosotros colaboramos lealmente: aplaudiendo la generalización de la enseñanza, tratamos de encauzar, en la medida de lo posible, todo lo relativo a las lenguas clásicas.

Pero hay que reconocer que éstas sufrieron un nuevo y duro golpe en un momento en que estaban, como arriba se ha dicho, en una situación precaria. Han quedado bajo mínimos; y tememos que, en el momento en que la Reforma se generalice, queden en riesgo de desaparecer en la práctica en muchos lugares si no se aprueban medidas correctoras. Hay síntomas alarmantes: las reducciones de cursos y horarios que impone la Reforma son drásticas y van a poner al profesorado en una situación dramática y a disminuir todavía más el alumnado.

El Latín ha perdido el año obligatorio para todos en 2º de BUP y la «Cultura Clásica» introducida en la ESO está en una situación precaria, es una leve sombra de lo que nosotros propusimos. ¿Cómo van a elegir Latín y Griego en el BUP alumnos que no conocen estas lenguas? Y más si dan salida para especialidades muy reducidas. Su papel tradicional era el de iluminar a muchos para los estudios universitarios, sobre todo para los de Humanidades en el sentido más amplio de la palabra.

En vez de eso, tras esa precaria «Cultura Clásica», lo que quedan, como mínimos, son dos años de Latín en el «itinerario» de Humanidades, no, como sería lógico, en toda la rama de Ciencias Humanas y Sociales. Y un año de Griego de 2 horas semanales en igual «itinerario». Cierto que en el territorio MEC se dan circunstancias algo mejores, pero ¿qué será de las lenguas clásicas en las Autonomías, ya ahora y sobre todo cuando se traspasen a todas ellas las competencias educativas? Por otra parte, es cierto que el Latín ha sido declarado obligatorio en la prueba de acceso a la Universidad: pero en realidad sólo para Facultades muy minoritarias (en Derecho, etc., puede sustituirse el Latín por Matemáticas aplicadas).

Las lenguas clásicas no son sólo para los clasicistas, son para ellos y para muchos otros.

Todo esto pone en alto riesgo a las lenguas clásicas, en un momento en que en Europa (Suecia, Italia y Francia) y en Estados Unidos comienza una reacción a su favor; testigo, las últimas disposiciones francesas en relación con las Enseñanzas Medias. Una vez más, España va con retraso y se expone a desmontar o, al menos, desmoralizar a una infraestructura de medios y de recursos humanos que hoy existe y a la que, al contrario, debería sacársele el máximo partido para la enseñanza de estas lenguas y culturas.

En el momento en que la cultura de masas es cada vez más trivial y en que las enseñanzas que se imparten al niño hasta los 16 años bajan de nivel, debería

esto compensarse, en la medida de lo posible, con una enseñanza de alto nivel en las Humanidades en general y en lenguas clásicas en particular: al menos, en el último año de la ESO y en los dos cursos a que el Bachillerato ha quedado reducido.

España es un país de cultura y tradición griega y latina y es responsabilidad de los poderes públicos el mantenerla. Que haya en Educación cada vez más altos gastos y cada vez más bajos niveles, no es admisible. Nosotros queremos contribuir mediante el presente escrito, que sigue a una larga serie de intervenciones nuestras en estos problemas, a que esto sea así.

No servimos a intereses particulares y de grupo, ni a intereses corporativos ni al Latín frente al Griego ni al Griego frente al Latín: servimos a la cultura española. Algunos intentos de limitar las reclamaciones a una de estas lenguas nos parecen equivocados, fruto de una visión corta y errónea: Griego y Latín forman una unidad indisoluble. Y son necesarios no sólo por sí mismos, también para la Historia, la Lengua y Literatura Españolas, el Derecho, la Filosofía y Educación y tantas cosas más.

Llamamos la atención sobre un punto crítico. En el momento en que las competencias educativas han pasado o van a pasar a todas o casi todas las Autonomías, en asuntos como los que aquí nos ocupan es absolutamente necesaria la intervención del Ministerio y de las propias Autonomías en el sentido de aunar voluntades y señalar responsabilidades. Es imposible para nosotros lograr esto. Y no son cuestiones de detalle las que quedan bajo su autoridad sino, en muchos casos, como el de Griego, el de la Cultura Clásica y el del Profesorado, cuestiones de vida o muerte. Para que las cosas funcionen, tiene que haber una cierta concordancia, en lo relativo a las lenguas clásicas, en toda España.

Y con esto, pasamos a exponer, brevemente, los puntos más críticos, los más tratados repetidas veces con las autoridades de ese Ministerio. Hemos recibido a veces promesas: algunas se han cumplido, para otras nos hemos encontrado con aplazamientos a los que esperamos se ponga por fin término. Quisiéramos que de una vez se entrara en el tema y se buscaran soluciones. Porque con tantísimos cabos sueltos, tantas autoridades contradictorias, tantas incertidumbres que afligen a profesores y alumnos, se está creando, sin duda, sin quererlo, pero no menos efectivamente, una desmoralización de profesores y alumnos.

En suma, se hace urgente que el Ministerio, de acuerdo con las Autonomías, opte por una de estas dos salidas: o llevar hasta el fin, de una vez, la Reglamentación del nuevo Bachillerato, otorgando dentro de él un lugar digno a las lenguas clásicas; o renunciar a ello y seguir con el anterior.

Para esa reglamentación que pedimos, nos permitimos presentar, por lo que a las lenguas clásicas respecta, una lista de las necesidades mínimas, a partir del estado actual.

NECESIDADES MÍNIMAS Y PROPUESTAS

1. CULTURA CLÁSICA

Aunque esta materia se ha declarado de oferta obligada, el hecho de que no haya sido incluida en la relación de áreas troncales, así como la regulación de optativas de Junio de 1992, impide que pueda desarrollarse en forma cíclica durante dos años. Sería preciso que esto fuera posible y que, limitando la orgía de optativas de nombres especiosos, éstas se redujeran a muy pocas, entre ellas, «Cultura Clásica». Lo ideal sería que, en primer año, se colocara junto a una o dos materias, para elegir una; y que, en segundo año, en que se eligen dos optativas, fuera en un bloque de dos o tres materias y la segunda lengua extranjera en el otro.

De otra parte, deben arbitrarse procedimientos para que se garantice que la «Cultura Clásica» se imparta en toda clase de Centros, los procedentes de Formación Profesional entre ellos, y a cargo, siempre, de Licenciados en Filología Clásica. Y sin la aplicación del número mínimo de alumnos, que fomenta la picaresca de no ofrecer la materia alegando que no hay alumnos suficientes. Es, en todo caso, un valor cultural en sí, que debe ser defendido.

Por otra parte, hablando ya de los contenidos, el Ministerio sólo aceptó tres bloques de los cinco ofrecidos por la Sociedad. Habría que añadir bloques y alternativas propiamente culturales: concretamente, relativos a la Lengua, la Literatura y el Pensamiento, que son sin duda lo más vivo del legado de la Antigüedad. La «Cultura Clásica» ha sido minimizada culturalmente. En alguna Autonomía (y podemos dar los datos) se ofrecen dos créditos, o sea, dos trimestres, de «Cultura Clásica» dentro de una lista interminable de «asignaturas»; y con contenidos triviales.

Todo esto que proponemos debería aceptarse para todo el territorio español. En otro caso, la situación será catastrófica.

2. LATÍN

Algún avance se logró respecto a los planteamientos iniciales, pero ya se señalaron limitaciones como reducirlo al «itinerario» de Humanidades (debería ser obligatorio en toda la rama de Ciencias Humanas y Sociales, como en su momento se nos prometió) y limitar a muy pocas Facultades su obligatoriedad en la prueba de acceso a la Universidad. Por otra parte, debería evitarse que en algunos lugares se reduzca el horario. Y debería evitarse hacerlo opcional con materias de tipo sociológico, como en alguna Autonomía se ha legislado. Y darse las máximas facilidades para que el Latín pueda ser escogido por alumnos de diversas ramas del Bachillerato.

Es ciertamente satisfactoria la implantación del Latín como prueba obligada en el acceso a las Facultades Humanísticas. Aunque no comprendemos que en una serie de ellas pueda sustituirse por unas Matemáticas aplicadas.

3. GRIEGO

Con un año con dos horas semanales como mínimo obligado, la situación es insostenible. Por esta vía, el alumno no aprende, el profesorado se desmoraliza y el Griego acabará por desaparecer de un modo u otro. Esto sería un derroche del esfuerzo realizado y un ejercicio de autoaniquilación cultural.

Pensamos que es absolutamente necesario, como mínimo, que se generalice el modelo del MEC: que haya dos cursos en Humanidades y eventualmente elegibles por otros alumnos, de cuatro horas cada uno.

Y esto, insistimos, a nivel de todo el territorio español, mediante los mecanismos que se arbitren de acuerdo con las Autonomías.

4. GRIEGO MODERNO

Mediante una ampliación de los conocimientos de los profesores de Griego que lo deseen, se podría introducir el Griego Moderno en concepto de «2ª lengua extranjera» (opcional). Muchos lo conocen ya. Esto se nos ha ofrecido a veces, ha sido incluso ensayado en algunos centros. Pero debería aceptarse y reglamentarse a nivel nacional.

Por supuesto, el Griego moderno entra en un capítulo diferente del Griego antiguo, como queda dicho: no en competencia con él.

5. PROFESORADO

Nos resulta muy inquietante que este año no se anuncie ninguna plaza de Griego ni de Latín al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Y eso en el momento en que se anuncian 250 plazas de psicólogos. Esta imprevisibilidad y fluctuación del número de plazas, ahora cero plazas, es absolutamente desmoralizante. Parece como si no existiera una planificación adecuada. Pedimos enérgicamente una rectificación.

Pero, para referirnos al estado anterior, la reducción del número de horas, de una parte, y la multiplicación de competencias educativas, de otra, está llevando ahora mismo a reducciones del profesorado: amortización de plazas, no dotación de otras, etc. Y a planes de reciclaje del profesorado. Esto será mucho peor cuando la Reforma se imponga con generalidad, si es que llega a imponerse.

Precisamente en estos momentos está creciendo el número de Centros de Bachillerato que pasan a la Reforma y se plantea con caracteres agudos el proble-

ma de qué hacer con el profesorado de materias que, como el Griego, el Latín, la Filosofía y el Francés, han visto drásticamente reducidos sus horarios. Una atención a nuestras propuestas en relación con el Latín, la Cultura Clásica y el Griego (también el Griego moderno) aliviaría el problema, que no hemos creado nosotros, sino las sucesivas «Reformas». Estamos ante un callejón sin salida que el Ministerio ha creado y que el Ministerio debería resolver.

Y no a base de «reciclajes» del profesorado, como insinúan ciertos rumores, que se refieren a la medida 65 dentro de las 77 que se dice van a favorecer la calidad de la enseñanza. En este caso harían lo contrario: frustrar a los profesores de su vocación y llevarlos a materias que ni conocen ni les interesan y donde crearían problemas.

En todo caso, cualquier decisión que se tome a este respecto debería ser estudiada conjuntamente con nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos, proponemos.

6. DECRETO DE ESPECIALIDADES

Ha creado malestar en buena parte del profesorado el Decreto de Especialidades, que autoriza a los profesores de Griego a impartir Latín cuando queden horas sobrantes y no viceversa. Pedimos una vez más - es una reclamación en la que venimos insistiendo desde hace tiempo - que los profesores de Latín sean autorizados a impartir Griego en dicha circunstancia. Todo ello no debe estorbar a la existencia de las dos especialidades, con oposiciones y profesorado propios.

CONCLUSIÓN

Pedimos el estudio detenido de todos los puntos mencionados, que son solidarios. En definitiva, sin una mejora en cuanto a cursos y horarios, ni hay enseñanza que valga la pena ni posibilidad de mantener el profesorado que existe, menos de ampliarlo. Esta mejora puede consistir, unas veces, en extender lo que ya se ha legislado para el territorio MEC; otras, en reglamentar de nuevo ciertos temas arriba mencionados. Pedimos, en suma, que no se mutile algo que ha costado trabajo crear, para lo que hay profesorado y que es central en la cultura española.

Finalmente, para todos estos temas y para cualesquiera otros temas relativos a la enseñanza de las lenguas clásicas, pedimos que, antes de tomarse decisiones graves, el Ministerio consulte con esta Sociedad, que ha sido siempre y debe seguir siendo punto de referencia obligado en todo lo relativo a las mismas.

Documento nº 66: Escrito dirigido por la SEEC al Secretario de Estado de Universidades a favor de la Titulación en Filología Clásica (III-1994). Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente.[15]

El Presidente de la Sociedad se ha dirigido al Secretario de Estado de Universidades recordándole la posición de la Sociedad, adoptada mayoritariamente después de diversas reuniones, en relación con algunos temas importantes:

1. La Sociedad ha sido siempre partidaria de la existencia de una Titulación de Filología Clásica y no de Titulaciones fragmentadas. Ciertamente, las materias comunes (que la Sociedad propuso que fueran las Explicaciones de Textos griegos y latinos) deben ser completadas con materias especializadas. La unidad de la cultura antigua, una larga tradición y otras consideraciones más, así lo exigen.

2. Recuerda esta Sociedad el escrito de fecha 22-II-1991, resultado de una reunión de profesorado universitario, en el que se proponían modificaciones a la O.M. de 26-X-1990 en el sentido de que:

a) La Lingüística Indoeuropea se incluya, además de en el área de Lingüística Indoeuropea, en las de Griego y Latín, por no haber personal de la primera en muchas Universidades.

b) La Paleografía, Epigrafía, Numismática y Crítica Textual, materias tradicionalmente unidas a la Filología Clásica, puedan ser explicadas por profesores de esta especialidad, adscribiéndose también a las áreas de Latín y Griego, además de las adscripciones ya existentes.

Documento nº 67: Esta es la situación, por *F. R. Adrados* (V-1994).[16]

En la Enseñanza Universitaria, el Decreto de 10 de noviembre de 1990, tan desfavorable para las lenguas clásicas, deja a esta Sociedad poca capacidad de maniobra: todo depende de las Universidades.

La situación en Enseñanza Media es ambivalente. De una parte, se inicia el resurgir de las lenguas clásicas en otros países (Suecia, Italia, Francia, Estados Unidos) y surge el apoyo que encontramos en la prensa española: editoriales, informaciones, entrevistas. De todo ello damos noticia en nuestra Sección de «Información Didáctica».

---

[15] De *Estudios Clásicos* 105, 1994, pp. 204-205.

[16] De *Estudios Clásicos* 105, 1994, pp. 5-7.

Pero, de otra parte, en España la situación se hace angustiosa. Cuando, tras aplazamientos de casi un año, logramos ver al Secretario de Estado de Educación, se nos hicieron las mismas promesas que en marzo del 93 en relación con el Decreto de Especialidades y la Cultura Clásica (para hacerla medianamente seria): incluso se nos dieron fechas de disposiciones que saldrían en abril y mayo y que no han salido; vean nuestra información en la Sección «Actividades de la SEEC. Actividades de la Nacional». Se nos ofreció, por parte del Secretario de Estado y del propio Ministro, a quién vi en Silos, una entrevista para junio; veremos.

Los temas que llevamos pueden hallarlos nuestros lectores en el escrito que dirigimos al Ministro y que publicamos en este mismo número (se lo hemos mandado a los partidos políticos y a los Consejeros autonómicos). Hay prisa en aplicar la reforma: acaba de decretarse su implantación «experimental» (no voluntaria, desde luego) en 44 institutos de Madrid. ¿Para qué dan un calendario y luego lo violan ellos mismos? Sin duda se quieren forzar los hechos consumados, para que sea difícil el retroceso. Sucede incluso que el «experimento» se hace en Institutos vecinos unos a otros, de modo que ni siquiera es posible huir de ellos.

Y la consecuencia es ésta: con esa Reforma y según están las cosas, difícilmente hay hueco en un Centro para más de uno de los tres profesores de Clásicas que habitualmente hay. ¿Qué se va a hacer con los otros, aparte de desmoralizarlos a todos?

Llevamos mucho tiempo advirtiendo esto y protestando contra las amortizaciones de plazas, la no oferta en algunos lugares de la Cultura Clásica, etc. ... Ahora la Comunidad Valenciana toma la iniciativa anunciando pruebas para la habilitación del profesorado para nuevas asignaturas: esto va más allá de los «rumores» de que hablábamos en nuestro escrito al Ministro. Nuestros colegas de Valencia han protestado y entablado recurso, yo he enviado al Consejero el escrito que puede leerse en otro lugar de este número (Sección de Información Didáctica) y se lo he enviado a todos los Consejeros autonómicos y al Ministerio. Creo que los profesores deben simplemente negarse: quizá resistiendo podamos alcanzar un cambio. Lo esencial es evitar el desguace del profesorado, porque su existencia ofrece la única esperanza de que algún día será posible un cambio.

La solución no es ésa: es introducir el Latín en Ciencias Sociales (como se nos prometió), establecer dos años de Griego con un horario digno, modificar la legislación sobre Cultura Clásica para que la siga al menos el cincuenta por ciento de los alumnos, promocionar el Griego Moderno como segunda lengua extranjera. Y esto, en toda España.

Entre tanto, las Autonomías legislan a su aire. Nuestra Delegación del País Vasco se queja amargamente ante la Consejería de aquella Autonomía porque en el Bachillerato Experimental que allí se implanta ahora, los alumnos del Ba-

chillerato de Humanidades deberán cursar obligatoriamente las Matemáticas Aplicadas en primer año y la Geografía en segundo, relegando al Latín a una optativa en competencia con todas las demás, en los dos años, y eliminando el Griego en la práctica de toda posibilidad real de elección. Todo ello bordeando, por decir lo menos, los R. D. 1178 y 1.179/1992. El Ministerio, parece, permanece impertérrito.

En cuanto a Cataluña, en nuestro Suplemento Informativo nº 26 y en este mismo número, nuestro lectores podrán ver mis gestiones cerca del Presidente de la Generalidad Sr. *Pujol* y el Consejero Sr. *Pujals*, así como las de nuestra Sección Catalana cerca del segundo y demás autoridades de la Consejería. El problema es que ellos consiguieron la promesa de que «los créditos optativos, hasta seis, de Griego, fueran también tipificados», pero a mí el Consejero me escribe «si bien es cierto que en un Centro dado el Griego puede reducirse a los tres créditos de modalidad, también lo es que, en un supuesto óptimo, un alumno/a podría llegar a cursar, además de los tres créditos de modalidad, hasta seis créditos variables de Griego». Habría que aclarar esto.

Ésta es la situación, más el chorreo de cartas sobre desdotaciones, el que no se hayan anunciado plazas a concurso-oposición, etc., etc.

Esperaremos una vez más, pero si no hay alguna claridad a principios de otoño, habrá que lanzar una nueva ofensiva. Las lenguas clásicas no merecen esos continuos y ya excesivos aplazamientos y esas dentelladas desde direccciones múltiples. Merecen que se haga un plan conjunto, del Ministerio y las Autonomías, para que sean viables: para que sirvan a la cultura española y no queden reducidas a un mínimo gueto invadido además por otras materias. Y para que sus profesores no sean entregados en el saldo para hacer mal lo que no es suyo abandonando lo que sí lo es.

Documento nº 68: Escrito dirigido por la SEEC al Secretario de Estado de Educación Sr. *Marchesi* (V-1994). Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente.[17]

Muy Sr. nuestro:

Como se acordó en la reunión celebrada por el Secretario de Educación y representantes de esta Sociedad, el 23 de marzo pasado, acompañamos una serie

[17] De *Estudios Clásicos* 105, 1994, pp. 206-207.

de propuestas con vistas a introducir nueva legislación sobre la materia de «Cultura Clásica» de la ESO.

1. Cursos y optatividad. Se propone la posibilidad de dos cursos, de oferta obligada en todos los centros, de forma que los alumnos puedan escoger el primero, el segundo o ambos.

Se propone restringir la optatividad actual, de la siguiente manera:

– 3º de ESO (una optativa de dos horas semanales): elegir entre «Cultura Clásica» y una o dos materias de Ciencias.

– 4º de ESO (dos optativas de tres horas semanales): elegir entre «Cultura Clásica» y una o dos materias de Ciencias, en un primer bloque de optativas; elegir entre «2ª lengua extranjera» y una o dos materias de Ciencias, en un segundo bloque.

2. Funcionamiento. Debe insistirse en que se trata de una especialidad asignada a los Departamentos de Griego y Latín, a impartir por profesores especialistas de dichos Departamentos, según recoge el Decreto de Especialidades. Por tanto deben arbitrarse medidas para que se disponga de este profesorado a fin de que la «Cultura Clásica» se imparta en todos los Centros, incluso los procedentes de FP y los de nueva creación, independientemente del tipo de Bachillerato que en ellos vaya a impartirse.

3. Propuesta de desarrollo de los bloques de contenido. Ampliando la propuesta que en su día hizo esta Sociedad, a petición del Ministerio, y que fue recortada en la disposición oficial (para todo esto puede verse *Estudios Clásicos* 97, 1990, p. 93 y ss. y el cuaderno *Optativas. Cultura Clásica*, publicado por el Ministerio en 1992 dentro de las «Cajas rojas»), se propone un sistema de bloques ampliable o modificable. Se prescinde de «Introducción», «Objetivos», etc., por ser válido lo dicho en los lugares citados.

Los bloques propuestos, que distribuyen la materia entre 3º y 4º de ESO de forma que puedan estudiarse por separado o en ciclo, van subdivididos en apartados que podrán ser concretados por los Departamentos dentro de la programación de aula. No se trata de una propuesta rígida ni excluyente, sino que admite la introducción de otros bloques y apartados. La distribución de los contenidos ha de permitir una programación que contemple las tres posibilidades de escoger 3º ó 4º ó el ciclo completo de 3º y 4º.

La filosofía que subyace al establecimiento de bloques y apartados es que la Antigüedad Clásica, además del interés que tiene como fuente de nuestra cultura, tiene valores propios dignos de estudio de por sí y que, desde luego, han influido en toda la posteridad. Entre otros, los del pensamiento, la literatura y el arte.

Consideramos que las unidades didácticas que se programen sobre estos bloques deben englobar los contenidos culturales y los lingüísticos, siempre con el

apoyo de los textos clásicos traducidos (y en 4º, bilingües en algunos casos), de modo que se inicie el alumnado en el conocimiento de las lenguas clásicas como vía de acceso a los textos.

Más adelante remitiremos una propuesta concreta de programación de la Cultura Clásica, en diversos bloques y apartados, en fase de elaboración.

Documento nº 69: Carta del Presidente de la SEEC al Consejero de Educación de la Comunidad Valenciana. Firmada por *F. R. Adrados* (2-V-1994).[18]

Estimado y respetado Sr. Conseller:

Recibo noticias de las Delegaciones de nuestra Sociedad Española de Estudios Clásicos en Valencia y Alicante en el sentido del profundo disgusto que entre el profesorado de Clásicas (y pienso que no sólo de Clásicas) ha producido la Orden de 29 de marzo del corriente año (DOGV del 12 de abril) sobre las nuevas especialidades ofrecidas al cuerpo de profesores de Enseñanza Media. Me piden que intervenga cerca de Vd. exponiendo las razones (nuestras razones) para que se suspenda dicha Orden y lo hago con mucho gusto.

Creo que hacer que personal especializado que cumple vocacionalmente una función haya de cambiar ahora de orientación no va a producir más que el abandono de la antigua función, una frustración personal y el deterioro de la enseñanza. Me gustaría que se reflexionara antes de continuar con ese experimento, único hasta el momento en España, por lo que sabemos.

Es cierto que la Enseñanza Media de la LOGSE reduce drásticamente, por desgracia para la cultura de nuestro país, los horarios de lenguas clásicas. Pero estamos estudiando soluciones con el Ministro de Educación y el Secretario de Estado, que han prometido recibirnos este mismo mes. La ampliación de los estudios de Latín y Griego por encima del Decreto de Mínimos (por ejemplo, implantando Latín opcional en varias especialidades y dos años de a cuatro horas de Griego en el Bachillerato de Humanidades; ampliando la «Cultura Clásica»; introduciendo el Griego Moderno como segunda lengua) pueden conducir a que el profesorado existente sea aprovechado, con beneficio para la enseñanza. Y evitando que sea humillado con perjuicio para todos.

---

[18] De *Estudios Clásicos* 105, 1994, p. 39.

Despreciar lo que existe e introducir lo que no existe, a cualquier precio y a niveles ínfimos, no parece una buena política.

Le ruego me disculpe, pero comprenderá que son muchos años de trabajo y de dedicación lo que defendemos. Y defendemos nuestra creencia de que las lenguas clásicas, que en Francia y otros países comienzan a remontar el bache de estos años, son importantes, pese a ciertas modas transitorias.

Por otra parte, este tema es uno de los muchos que se plantean en relación con las lenguas clásicas en el nuevo Bachillerato. Me permito remitirle copia del escrito que hemos enviado sobre el tema al Ministro de Educación, ya que el tema afecta igualmente a las Comunidades Autónomas. No sabe hasta que punto le agradecería que lo estudiara con atención.

Esperando su simpatía para la que creo una causa justa, le saluda muy atentamente,

1995

Documento nº 70: Escrito dirigido por la SEEC al Ministro de Educación Sr. *Suárez Pertierra* sobre la situación actual y nuestras propuestas. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (10-II-95).

Excmo. Sr.:

Ante el amplío movimiento que se desarrolla estos días en favor de un papel verdaderamente digno de la Filosofía y de las Humanidades en general dentro de las Enseñanzas Medias, querríamos recordarle propuestas análogas relativas a las Humanidades Clásicas que hemos venido sosteniendo ante ese Ministerio y ante la opinión desde hace muchos años. Muy brevemente recordamos lo que sigue.

LA SITUACIÓN ACTUAL

En un Bachillerato de dos años, al que llegan los alumnos con un nivel cada vez más elemental y que, al propio tiempo, admite nuevas materias que antes eran propias solamente de la Universidad, no queda prácticamente espacio para nada. Las materias humanísticas (Lenguas Clásicas, Filosofía, Lengua y Literatura, Historia) han sido sacrificadas.

Por lo que a las Lenguas Clásicas se refiere, no ignoramos los esfuerzos del Ministerio para concederles una cierta presencia, resultado de largas y trabajosas negociaciones. Aún así, resulta que:

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la Cultura Clásica está en una situación nada clara: tiene que competir con innúmeras optatividades y encuentra dificultades en algunos Centros. Y desde luego, no es posible aprender Latín ni siquiera opcionalmente, como en tantos países de Europa.

En el Bachillerato, el Latín no es obligatorio en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, como se nos prometió. Es una opción obligada solamente. Y el Griego es una opción obligada solamente durante un año con dos horas semanales.

Todo esto nos coloca en una situación de mínimos. Y ello cuando contamos con un profesorado competente y cuando en Europa cada vez más se vuelve al estudio de las Humanidades Clásicas. Corremos el riesgo de separar a la cultura española de sus raíces tradicionales en el Mundo Clásico.

PROPUESTAS

Repetimos en esta ocasión las propuestas que hemos presentado múltiples veces: a los Ministerios anteriores y también al actual.

– Para la Enseñanza Secundaria Obligatoria:

Necesidad de que exista al menos un año de «Cultura Clásica» obligatorio, al lado de otro opcional. Necesidad de que exista un Latín opcional. Todo ello con horarios suficientes.

– Para el Bachillerato:

Necesidad de que existan al menos dos años de Latín obligatorio para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales en su totalidad. Y ello con un horario suficiente.

Necesidad de que exista al menos un año opcional de Griego para la citada rama del Bachillerato, seguido de uno opcional en condiciones de viabilidad. Y, por supuesto, con un horario suficiente.

Para el examen de Selectividad:

Necesidad de extender la obligatoriedad del examen de Latín para acceder a todas las Facultades de Ciencias Humanísticas y Sociales. Y de que el Griego entre al menos como optativa.

Nos damos cuenta de que estas propuestas, que son las mínimas para que se mantenga en España el estudio de las lenguas y culturas clásicas dentro de niveles que puedan favorecer a la totalidad de nuestra cultura, son difíciles de satisfacer dentro de la LOGSE. Sobre todo si se desea al propio tiempo, como es lógico, una mejora de la situación actual de las demás materias humanísticas al comienzo mencionadas.

Pensamos por ello que la verdadera solución pasa por la modificación de la LOGSE, creando un Bachillerato de cuatro años: bien convirtiendo la ESO en Bachillerato, bien estableciendo, paralelamente a los dos años de ESO, dos años de Bachillerato, previos a los dos que existen ya. Naturalmente, esto implicaría la modificación de la totalidad de la organización del Bachillerato.

Documento nº 71: Debate entre el Presidente de la Sociedad Dr. *Adrados* y el Secretario de Estado Sr. *Marchesi* (2-X-1995).[19]

Transcripción literal, sin comentarios, del diálogo, celebrado en directo en Radio Nacional de España, el pasado día 2 de Octubre. (I = *Julio César Iglesias*; A = Sr. Adrados; M = Sr. Marchesi, que habló por teléfono).

[19] De *Suplemento Informativo* 31, 1995, pp. 14-21.

I = Los estudios clásicos, hay que ver. Recientemente, en la semana pasada, se celebraba en Madrid el IX Congreso Español de Estudios Clásicos. Los cinco mil miembros de la Sociedad Española de Estudios Clásicos han llegado al convencimiento de que las lenguas clásicas están encerradas en un gueto que habría que destruir. La Sociedad Española de Estudios Clásicos, cuya presidencia de honor ostenta la Reina Sofía, lleva años clamando al Ministerio de Educación para recuperar el Latín y el Griego en los planes de estudios, el Latín y el Griego. El profesor Rodríguez Adrados es Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y profesor emérito de la Facultad de Filología de la Complutense. Profesor Rodríguez Adrados, muy buenos días.

A. Buenos días.

I. Bienvenido a las mañanas de Radio 1.

A. Muchas gracias.

I. Hablaba yo de las Humanidades casi como se habla de un fósil, cuando resulta que hay una reclamación grande en la sociedad por los clásicos y por los estudios clásicos.

A. No, no es ningún fósil y además por Humanidades no entendemos tan sólo las grecolatinas sino también todo lo relativo a literatura, pensamiento, etc.: español y de otras naciones de Europa y del mundo.

I. Si le parece bien, recibimos ya al Secretario de Estado de Educación, D. Alvaro Marchesi. Sr. Marchesi, buenos días.

M. Hola, muy buenos días.

I. Digamos que la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo, la LOGSE, que es aplicada desde hace varios años de manera experimental, tiene como espíritu y leo un entrecomillado «universalizar la educación, hacerla obligatoria hasta los 16 años y darle la posibilidad al estudiante de hacer lo que podría llamarse (y también leo textualmente) un Bachillerato a la Carta». Esto ha provocado por lo visto la marginación de las asignaturas de Humanidades y un triunfo por goleada de los estudios científicos y técnicos. Yo les cedo a Vds. la palabra. Francisco Rodríguez Adrados, ¿verdaderamente el estado de cosas es tan grave?

A. Es grave, pero no es absolutamente desesperado como algunos dicen, eso de que han quitado el Latín, eso no es exacto. Lo que no se puede negar es que con la Ley General de Educación del año 70 quedamos reducidos diríamos que al 50 por ciento y ahora hemos quedado reducidos al 50 por ciento de ese 50 por ciento. Y conste que D. Álvaro Marchesi, con el cual siempre he tenido excelente relación, y otras personas, hicieron lo posible para atenuar o aliviar al máximo los efectos de la LOGSE. Pero aún así evidentemente hay un retroceso y el día

en que se implante totalmente, si se llega a implantar totalmente, el Bachillerato de la Reforma, ese retroceso va a ser mayor.

Por eso nosotros y representantes de otros tipos de Humanidades (Filosofía, etc.) pensamos que a la vista de esto y a la vista de experiencias negativas del Bachillerato de la Reforma, convendría volver a pensar sobre el tema y a ser posible reformar la reforma, lo que yo he dicho en el Congreso.

M. Sr. Adrados, un cordial saludo.

A. Igualmente, gracias.

M. Siento no haber podido estar en él.

A. Sí, también lo siento, quisimos que viniera, nos dijeron que estaba fuera de Madrid.

M. Si, es que estábamos en Bruselas con motivo de la presidencia española.

Yo no estoy de acuerdo con la valoración que se hace del nuevo Bachillerato, con la afirmación de que los estudios científicos ganan por goleada, creo que he oído, a las Humanidades. No es cierto. Y el dato, yo creo que más claro, es comparar las materias del Bachillerato de la LOGSE obligatorias para todos los alumnos, con las materias que son obligatorias en el Bachillerato actual, el anterior a la LOGSE. Las materias obligatorias de la LOGSE son las siguientes: dos años de Lengua Española, 2 años de Lengua Extranjera, 1 año de Historia y 1 año de Educación Física. Éstas son las materias que deben cursar obligatoriamente los alumnos que estudien el Bachillerato Científico, el de Humanidades y Ciencias Sociales y el de Arte. No hay ninguna materia estrictamente científica. Me atrevo a decir que tal vez debería haberlas, pero no las hay. ¿Cuál es la diferencia con las actuales materias obligatorias del Bachillerato anterior a la LOGSE? Son exactamente las mismas excepto un cambio: en el Bachillerato anterior a la LOGSE había sólo un curso de Lengua Española, lo cual a nadie le llama la atención, desgraciadamente, y dos cursos de Filosofía. Lo que hemos hecho ha sido incorporar dos años obligatorios de Lengua Española en toda España: y lógicamente hay que modificar el plan y reducir la Filosofía a un curso, aunque hemos incorporado la Filosofía como materia obligatoria, como materia de ética, obligatoria en Educación Secundaria. Esto en relación con las Humanidades.

En relación con el Latín y el Griego, yo creo, en fin, no sé qué pensará el Sr. Adrados, que el Griego está incluso mejor que estaba en la Ley anterior: hay dos años obligatorios, vamos, como una oferta obligada, de Griego en el Bachillerato de Humanidades y luego el Latín debe elegirse obligatoriamente para el acceso a determinados estudios universitarios. Lo que no sucedía en la etapa anterior. He de reconocer, eso sí, es cierto, que en un curso de Bachillerato anteriormente había una materia de Latín obligatorio y que en este momento,

por la extensión de la Secundaria Obligatoria, ese anterior curso obligatorio ha pasado a dos materias de Cultura Clásica que se ofertan con carácter optativo en la ESO. Pero en conjunto quiero señalar que hemos hecho un enorme esfuerzo: mantenemos, y lo quiero decir con claridad, la importancia de las Humanidades, de la formación, a lo largo de toda la enseñanza. No sólo en estas materias, sino también en todas las materias, que queremos que estén impregnadas de un espíritu de educación cívica, de educación humanística, de educación moral para todos los alumnos.

A. Bien, yo sobre las Humanidades en general he dicho algo, pero no voy a entrar en detalle porque me llevaría el tiempo, serían otras personas las que tendrían que hablar. En cuanto al Latín y al Griego, he empezado por reconocer que se ha hecho lo posible por suavizar las posiciones iniciales de la Reforma. De todas maneras, a mí me hubiera gustado que D. Alvaro Marchesi hubiera estado presente en la Mesa Redonda que yo presidí el sábado sobre el tema de la didáctica, donde yo era el más moderado. Había verdaderamente un ánimo terriblemente tenso.

Decimos, por ejemplo, que en Francia se puede estudiar Latín, no es obligatorio, pero se puede, desde los 12 años y aquí solamente desde los 16. Yo dije en mi discurso que aquí ésta no es una materia apta para menores, cuando hoy en día las lenguas se estudian desde temprano. Bueno, hay unos Latines opcionales en Humanidades, no obligatorios como se nos prometió en un tiempo. Y en cuanto al Griego, lo que hay realmente es un curso que es de oferta obligada y otro queda mucho más oscuro entre tanta opcionalidad: y con el tema de las autonomías en algunos sitios queda reducido a muy poco.

El hecho es que los cálculos consisten en que el día en que se implante esta Reforma van a sobrar miles de profesores de Latín y Griego en Enseñanza Media. Esto es lamentable si se piensa en el esfuerzo que ha costado crear este profesorado en España, ese tesoro cultural que tenemos ahí y que se va a tirar por la ventana. Vemos que a estos profesores los están obligando en algunos sitios a reciclarse, que amortizan plazas, que otros van a tener que explicar cultura religiosa o lo que les echen. Realmente, en un cierto momento nos hicimos a la idea de que, como nos decía el Sr. Marchesi, iba a haber un cierto equilibrio. Pero a la hora de la verdad, no es exacto.

Y perdóneme, pero tampoco es exacto eso de que para las Facultades Humanísticas, para ingresar en ellas (Derecho, Filosofía y Ciencias de la Educación, etc.) haga falta el Latín. Porque en realidad lo que hace falta es o bien Latín o bien unas Matemáticas que no sé cómo le llaman, Matemáticas especiales, instrumentales, aplicadas yo creo. Entonces un estudiante puede entrar en Derecho o en Periodismo o en Bellas Artes o en Educación con Matemáticas Aplicadas, no con Latín.

O sea: que hay una reducción no es negable, porque si todos los profesores opinan eso y coincidimos con los de otras materias de Humanidades y con una amplia corriente de opinión pública, por algo será. Y pensamos que la filosofía de la Reforma estaba en línea, diríamos, con ciertas filosofías de los años 70 y comienzos de los 80 y que hoy esa ideología está pasada, que en naciones europeas y en Estados Unidos las Humanidades van para arriba. Por eso yo empezaba diciendo que, con todo el aprecio sobre lo que se ha hecho o intentado hacer o se ha prometido (algunas promesas están todavía esperando a cumplirse), con aprecio para esto y sin ningún deseo de enfrentamiento, habría que pensar antes o después, con este gobierno o con el siguiente, en modificar la LOGSE y su reglamentación.

M. Yo insisto en lo que estoy diciendo. Sr. Adrados, yo creo que se parte de un supuesto que no es exacto, que no refleja lo que es la realidad de la Reforma. No voy a insistir de nuevo en las materias que son obligatorias para el Bachillerato, todas de Humanidades. En este momento en el Bachillerato actual, anterior a la LOGSE, no hay Lengua Española obligatoria en 3º de Bachillerato. Es una situación que nosotros pensamos que no debemos mantener y no la hemos mantenido, hemos incorporado más lengua española para los futuros estudiantes de Bachillerato.

En relación con el Latín y el Griego, yo quiero recordar algo: que en este momento, en el COU puede darse el supuesto de que ningún alumno español, ninguno, estudie Latín y Griego, porque hay cuatro materias para elegir dos. Y por tanto pueden elegirse dos de ellas que no sean ni Latín ni Griego. Es decir, que en este momento hay posibilidades de que un alumno español de COU, incluso aunque estudie después lenguas clásicas, pueda llegar a ellas sin haber cursado ni Latín ni Griego, por el tipo de opciones que existen.

En el modelo que hemos planteado, para acceder a los estudios de Humanidades, Sr. Adrados, el Latín es obligatorio. Para acceder a los estudios de Ciencias Sociales, ahí sí le doy la razón, es necesario estudiar Matemáticas, pero son muy distintas las dos opciones. Para las Humanidades es necesario examinarse de Latín, lo que no sucede en la situación actual. Para Ciencias Sociales son más útiles las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

En cuanto al tema del Griego, insisto en que en la situación actual, en el Bachillerato anterior a la LOGSE, hay dos cursos de Griego de cuatro horas, opcionales. Se pueden no elegir, se puede cursar en este momento el Bachillerato de Humanidades anterior a la LOGSE sin que un alumno estudie para nada Griego. En el Bachillerato de la LOGSE el Griego está formando pareja con el Latín en el primer curso y por tanto los alumnos pueden elegirlo en un número mayor.

Es decir, quiero resaltar que hemos tenido un especial cuidado en incorporar la reflexión de las Humanidades, la reflexión de las mismas en la formación de

nuestros alumnos, lo que sucede es que se ha extendido la educación obligatoria y esto supone una educación para todos los alumnos, exige una enseñanza más adecuada a las demandas existentes, manteniendo la influencia de la formación humanística. Esto ha llevado a una reorganización de las enseñanzas de Latín y Griego. Yo insisto en que el Latín ha perdido peso en un curso y hemos tratado de compensarlo con otro. Pero en todo caso yo recojo la preocupación del Sr. Adrados para intentar en el futuro encontrar aquellas vías que puedan dar más satisfacción, más seguridad, más tranquilidad a todos aquellos que manifiestan, y lo manifiestan con toda honestidad, evidentemente, su preocupación por la situación de las Humanidades.

I. Hemos recibido durante la intervención de Vds. dos, muchas llamadas de oyentes que nos han indicado que estamos hablando de una preocupación compartida con muchas personas, con muchos padres de alumnos, también con muchos profesionales. Queríamos traerla a las mañanas de Radio 1 para que de forma esquemática Vds. dos planteasen desde distintos ángulos la cuestión que hemos puesto hoy sobre la mesa.

A. Esto me parece muy bien pero, perdone, yo querría contestar a algunas de las cosas que ha dicho el Sr. Marchesi, ahora o cuando sea.

I. Vamos a fijar en un minuto por intervención el cierre, para que tengan Vds. dos la oportunidad de hablar. Profesor Rodríguez Arados.

A. El Sr. Marchesi no me negará que hasta los 16 años está prohibido estudiar Latín en España, cosa que no pasa en Francia ni en Alemania. Tampoco me negará, por ejemplo, que se puede llegar a Derecho o Periodismo o a Ciencias de la Educación sin haber saludado el Latín ni en el Bachillerato ni en la prueba de acceso. Que el Griego, en el Bachillerato de Humanidades, la disposición sobre mínimos, que afecta a toda España, lo deja en un curso opcional con dos horas semanales y otro mucho más opcional con otras dos horas.

Además, los profesores no se engañan, sabén muy bien. Si yo o quienes les representan decimos que estamos negociando, que hemos logrado algunas cosas, que se ha logrado por ejemplo la Cultura Clásica, decimos la verdad evidentemente. Pero hay que añadir que la situación a la larga es bastante insostenible.

I. Sr. Marchesi, su minuto.

M. Yo he de resaltar que nuestra voluntad es mantener el peso de las Humanidades, tratar de equilibrarlo con lo que supone un cambio en la enseñanza obligatoria. He de decir que en ningún país que yo conozca el Latín es obligatorio para todos los alumnos, sí se puede estudiar, como dice el Sr. Adrados, como una opción a partir de los 12 ó 13 años, y eso nos parece que puede ser una reflexión importante, que puede ser una opción para aquellos que lo deseen. Me parece que es una propuesta que nosotros hemos recogido en la formulación de

Cultura Clásica durante dos años, se imparte antes de los 16 años. Y quiero decir que nos gustaría seguir abiertos a la reflexión de lo que supone la incorporación de estas materias, pero dentro del equilibrio que exige un currículo, un plan de estudios para todos los alumnos, que tienen demandas muy diversas desde distintas especialidades.

I. Muy bien. Francisco Rodríguez Adrados, muchas gracias por haber estado con nosotros.

A. Gracias a Vds.

I. Alvaro Marchesi, muchas gracias por haber estado en esta especie de cara a cara, puesto que Vds. no se han visto las caras, pero han hablado como si se las vieran. Un saludo cordial y muy buenos días.

M. Gracias.

Documento nº 72: Escrito dirigido por la SEEC al Secretario de Estado de Educación Sr. *Marchesi* sobre la convocatoria de un concurso a Cultura Clásica. Firmado *F. R. Adrados*, Presidente (20-11-1995).

Muy Sr. nuestro:

Nos hemos visto sorprendidos por la convocatoria de un concurso de traslado a plazas de «Cultura Clásica», en virtud de la O. M. de 26 de octubre pasado, en términos que están en desacuerdo con el Decreto de Especialidades de 29 de Noviembre de 1991, pero que se apoyan en el Decreto 1.635/1995, disposición adicional décima.

La intención de esa disposición adicional, más bien críptica y situada en un contexto (el de la Formación Profesional) que no ayudaba a su interpretación, había escapado al profesorado. Hubiéramos deseado ser consultados, como en otras ocasiones, sobre un tema que puede ser importante.

La convocatoria del concurso de plazas de «Cultura Clásica» nos sugiere una serie de consideraciones, algunas de las cuales enumero sumariamente:

1. Lo lógico es, pensamos, que se convoquen a concurso, en los centros en que haya vacantes, plazas de Latín y de Griego, cuyos profesores pueden impartir Cultura Clásica. En todo caso, si de momento en algún antiguo centro de FP o en un IES de nueva creación bastara con un profesor de clásicas, podría ser nombrado como tal bien uno de Griego bien uno de Latín (en una proporción de

igualdad), que podrían impartir Cultura Clásica. Claro está que esto implicaría la atribución a los profesores de Latín de la posibilidad de impartir Griego, modificando el Decreto de Especialidades en el sentido que repetidamente se nos ha prometido y que seguimos pidiendo.

2. Pero la medida que se ha tomado, aparte de innecesaria, es peligrosa. El centro de las enseñanzas de las lenguas clásicas está en las enseñanzas de Griego y de Latín, de las que la «Cultura Clásica» es una ampliación secundaria que intentaba compensar en cierta medida la eliminación, por nosotros protestada, del curso de Latín de 2º de BUP. Con este nuevo planteamiento se invierten las cosas y nada impedirá su generalización: que progresivamente esta nueva especialidad vaya sustituyendo a las anteriores no sólo en concursos de traslado, sino también en concursos-oposición. Y que, en definitiva, se llegue a una unificación del Griego y el Latín y a, eventualmente, reducirlos a un único profesor por centro.

3. Todo esto es mucho más grave en un momento en que, de resultas de la Reglamentación del Bachillerato, se está produciendo una ola de amortizaciones de plazas que desmoraliza al profesorado y hace temer por el futuro de nuestras enseñanzas. Por poner un ejemplo, en este momento se nos dice que hay una propuesta para amortizar, de acuerdo con la norma establecida, 36 plazas de Latín en Madrid capital. Esto confirma nuestros peores temores y nos da, desgraciadamente, la razón, frente a previsiones de las autoridades de ese Ministerio, hace pocos años y siendo testigos nosotros mismos, de que se esperaba mantener el nivel de ocupación del profesorado. Y lo decimos no sólo por problemas del personal, sino, sobre todo, por la reducción de nuestras enseñanzas que ello implica.

4. Se añaden una multitud de problemas que quedan abiertos, entre ellos, el de la situación del profesorado que acceda a las plazas ahora convocadas en relación con sus posibilidades de volver a su antigua especialidad cuando haya posibilidad de ello. También el de la Jefatura de Departamento, etc.

Pedimos por ello que ese Ministerio reconsidere el problema dentro del espíritu de defensa de las dos especialidades de Griego y Latín, que en ocasiones anteriores ha prometido mantener.

Documento nº 73: Al terminar el mandato de los cargos directivos de la Junta (XI-1995).[20]

Parece conveniente, paralelamente a lo que se hizo al terminar el mandato anterior (véase *Estudios Clásicos* 100, 1991, pág. 275 ss.), ofrecer al terminar este otro mandato un pequeño balance. Aunque se ha procurado tener a los socios informados en todo momento, ya a través de la Junta y Asamblea, ya de nuestro *Suplemento Informativo* y de esta misma revista. Por otra parte, un informe circunstanciado fue leído, en la sesión de clausura del IX Congreso, por nuestra Secretaria, y será publicado en el primer volumen de las Actas que aparezca.

Creemos haber cumplido aquello que prometimos al presentar nuestra candidatura, que fue votada en Febrero de 1992. Ello ha supuesto para nosotros una carga muy dura, que hemos asumido con gusto para hacer honor a la confianza que en nosotros se depositaba. Infinitas reuniones (entre ellas una semanal), viajes, entrevistas, escritos, trabajo en casa preparando las reuniones y las publicaciones. Todo esto compaginado con nuestras ocupaciones profesionales.

Son de vario significado, como se sabe, las actividades de esta Sociedad, aunque las que más se vengan a la vista son las relacionadas con la Enseñanza.

Nuestro período ha correspondido a la fase posterior a los decretos de especialidades y de estructura del Bachillerato, a fines del 91. Estos decretos, que contenían puntos desfavorables, al menos permitían la continuación de las dos especialidades de Griego y Latín y un cierto margen para ambas materias. Fruto, todo ello, de las gestiones de la Sociedad.

No hemos dejado, desde entonces, de luchar por mejorar los aspectos más desfavorables de esos decretos: ya a corto plazo, ya con vistas a una mejora en el futuro. En algunos puntos (trato desigual de las dos materias en el primer decreto, problema de la multiplicidad de opciones) estamos todavía hoy pendientes de las promesas que se nos han hecho en respuesta a infinitas gestiones. En otros, sobre todo en lo relativo a la Cultura Clásica, se han logrado resultados que significan un progreso, como saben nuestros socios. En cuanto a temas amenazadores como el del reciclaje y las desdotaciones, se ha logrado reducir su efecto en una gran medida. Esto ha significado un duro forcejeo tanto al nivel del Ministerio como de las Autonomías.

Pensando en el futuro, no hemos dejado de aumentar la presión en el sentido de nuestro programa: al menos dos años obligatorios de Latín y uno de Griego para la totalidad de la Sección de Humanidades. Pero también hemos propuesto

---

[20] De *Estudios Clásicos* 108, 1995, pp.199-201.

posibilidades más ambiciosas. Y ello lo mismo a nivel de la Secretaría de Estado que al del Ministro (hemos publicado los varios escritos a él dirigidos). Y al de los medios de comunicación, en los cuales hemos estado presentes constantemente, más últimamente con motivo del IX Congreso. Y al de los partidos políticos de la oposición, que en algún caso ofrecen una revisión favorable de la LOGSE; hemos dado noticia de ello.

Además, hemos organizado reuniones y simposios sobre temas educativos, a los que se han añadido los de nuestras Delegaciones. Y otros varios procedentes de convocatorias diversas, a las cuales hemos asistido siempre, insistiendo en nuestros temas y coordinando iniciativas. Destacamos sobre todo las Jornadas sobre las lenguas clásicas en los Proyectos Curriculares de Centro, de 1993, y el recién celebrado IX Congreso Español de Estudios Clásicos.

Nos ha correspondido un período en el que el Ministerio había tomado ya sus decisiones y era difícil influir sobre él. Con todo, hemos logrado concesiones y, sobre todo, hemos mantenido en alto nuestras ideas y propuestas, de cara al futuro. Esto puede decirse también por lo que a la Universidad se refiere.

Todo esto no agota, ni mucho menos, la actividad de estos años. Pueden destacarse los siguientes temas.

1. Relaciones internacionales. Colaboración con la FIEC en las reuniones de Bureau y el X Congreso, en Québec (en el que logramos que, por primera vez, fuera admitido el español); con Euroclassica y Colloquium Didacticum, que han celebrado reuniones en Madrid y Salamanca, respectivamente; invitación a profesores extranjeros en nuestro IX Congreso.

2. Publicaciones. Hemos publicado los tres grandes volúmenes de las *Actas* del VIII Congreso, a más de continuar con regularidad la publicación de y el *Suplemento Informativo*. La puntualidad en la aparición de estos órganos y su estar al día en la información representa un verdadero esfuerzo. De otra parte, han continuado publicándose las *Bibliografías de los Estudios Clásicos en España*. Y está ya en prensa la primera de las publicaciones de nuestros Grupos de Trabajo. También ha sido un empeño logrado el de la prepublicación de los resúmenes del IX Congreso y demás material del mismo.

3. Premios. Han continuado otorgándose anualmente los cuatro premios de tesis y tesinas de Latín y Griego. Y se han abierto concursos para apoyar a alumnos españoles que opten a premios internacionales (el concurso Caleidoscopio de Salónica, patrocinado por la Unión Europea, y el Certamen Ciceronianum de Arpino).

4. Otras actividades. Entre ellas pueden mencionarse la creación de los mencionados Grupos de Trabajo sobre diversas especialidades; los viajes arqueológicos realizados cada año (a Chipre, Rodas y Cos, a Irán, a Israel, a India); la

atención al teatro greco-latino (simposios en Mérida, apoyo al Festival de Segóbriga, representaciones en el X Congreso).

5. Temas administrativos. Se ha hecho un esfuerzo para racionalizar y mejorar, dotándolos de medios, los servicios administrativos y económicos. Se ha comprado un local que asegura el futuro de la Sociedad, ante la incertidumbre que pende sobre el de Hortaleza 104. La situación económica ha mejorado.

Sobre todo, hemos mantenido en un nivel de completo entendimiento las relaciones con nuestras Delegaciones, tanto en las Juntas que se celebran tres veces al año, como en relación con los temas de enseñanza, las reuniones y simposios que celebran, etc. Y, en lo posible, con nuestros socios, con los que hemos mantenido una nutrida correspondencia sobre los problemas que nos presentaban, aunque no siempre estuviera en nuestra mano solucionarlos.

Estamos especialmente satisfechos de nuestro X Congreso, por el crecido número de asistentes (unos 800), por las ponencias, por las más de 300 comunicaciones, por los actos celebrados en torno a él (teatro y una exposición de arte sobre la antigua Mitología). El Secretario General de la FIEC, profesor Paschoud, nos ha felicitado efusivamente por el mismo, haciendo constar que, después de la American Philological Society, es la nuestra la más activa de las más de 100 englobadas en dicha Federación Internacional.

En fin, pensamos que en circunstancias nada fáciles hemos puesto todo lo que estaba en nuestra mano para mejorar la situación y para mantener viva y próspera una Sociedad que se dirige a todos sin distinción en todos los lugares de España. Cada cual podrá opinar sobre el éxito que hayamos tenido. Pero, en todo caso, dejamos abierta una vía para el futuro manteniendo y haciendo crecer nuestra Sociedad y haciendo públicas constantemente nuestra presencia y nuestras razones.

Por los miembros salientes de la Junta, Francisco Rodríguez Adrados.

Documento nº 74: Circular del Dr. *R. Adrados* a los socios anunciando que encabezará otra vez una candidatura y Programa de la candidatura encabezada por él (XI-1995).

Querría anunciar a todos que encabezaré otra vez una candidatura a los cargos directivos de nuestra SEEC. Vds. tendrán noticia, simultáneamente con esta carta, de dicha candidatura y de su programa.

Pero querría manifestarle personalmente las razones que me han movido a presentarme de nuevo, deseo que por última vez.

Todos estos años han supuesto para mí mucho trabajo, algunos problemas personales y, lo que más me duele, ciertas malas interpretaciones dentro de nuestro círculo. Pensé en un momento que sería preferible que me sustituyera alguien, preferentemente de latín, para que hubiera una justa alternancia. Pero se me ha insistido en que, por las razones que sean, soy el más representativo, lo mismo si sigue el PSOE que si hay un cambio. Y que, honestamente, no tengo derecho a renunciar, en este momento, a esa lucha, sea cualesquiera las perspectivas. Por otra parte, tengo tiempo y me encuentro físicamente en condiciones. Y sigo trabajando como profesor emérito en la Complutense y en otros lugares.

Lo que he logrado en unión de mis compañeros ha sido escrito y está a la vista de todos. Hemos conseguido dar nueva vida a la SEEC y obtener un respeto, hemos conseguido lo que era posible: entre otras cosas, la materia de Cultura Clásica, en condiciones cada día más favorables.

Hemos luchado por el Griego y el Latín, quizá más por éste pese a lo que digan voces maliciosas. Nuestros Congresos, mis intervenciones y las de otros en la prensa, etc., han dado un peso público a la Sociedad. Creo que es el momento de lanzar una nueva ofensiva, sean cualesquiera las circunstancias políticas. Y en el terreno científico, creo que hay también oportunidades. Sería penoso para mí que, en este momento, la Sociedad retrocediera. Ha costado mucho esfuerzo sacarla adelante. Quiero seguir siendo útil en este sentido.

Nada de esto habría podido hacerse sin mis colaboradores, verdaderamente abnegados. Varios de ellos prefieren dejar paso a personas nuevas. Vamos a renovar la Junta, con las excepciones de mí mismo y de D. *Alfonso Martínez*, sin el cual será difícil mantener el frecuente contacto que mantenemos con los socios. Entrarán nuevas personas, nuevas representatividades, nuevas ideas. Y pretendo que la Asamblea de febrero del 97 permita una modificación de los Estatutos para que se amplíen los cargos directivos de la Junta, a fin de aumentar su representatividad.

Entre tanto, las personas que nos acompañan a D. Alfonso Martínez y a mí en la candidatura, son D. *José Luis Vidal Pérez* (Universidad Central de Barcelona), D. *Antonio Alvar Ezquerra* (Universidad de Alcalá de Henares), D. *José Francisco González Castro* (IES Fuencarral-Mirasierra de Madrid) y D. *Jesús García Hernández* (IES San Isidro de Madrid). Todos ellos personas bien conocidas y con sobrados méritos en los estudios de Humanidades Clásicas.

Por todo esto, me permito dirigirme a Vd. y a todos los socios, para pedir su voto para nuestra candidatura, que pretende ayudar a nuestros estudios en momentos difíciles pero esperanzadores, pese a todo.

Con mis mejores deseos, Francisco Rodríguez Adrados

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE D. FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS, D. JOSÉ LUIS VIDAL, D. ALFONSO MARTÍNEZ, D. ANTONIO ALVAR, D. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ CASTRO Y D. JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ

1. Queremos seguir la línea anterior en cuanto a la defensa de los Estudios Clásicos, las publicaciones, los Congresos, reuniones y actividades científicas, las relaciones internacionales, el progreso en el número de socios y en los aspectos organizativos de la Sociedad, las relaciones con nuestras Delegaciones y con todos los socios sin excepción.

2. Vamos a comenzar campañas públicas en pro de las lenguas clásicas, intentando ganancias puntuales al tiempo que proponiendo una reforma a fondo. Y vamos a lanzar una campaña entre las Sociedades europeas de Estudios Clásicos a fin de que la Unión Europea se decida a proteger estos estudios, que son los que justifican el movimiento de que ella procede.

3. Esas ganancias puntuales son aquéllas a que constantemente venimos refiriéndonos en relación con el Decreto de Especialidades, con las amortizaciones y reciclajes, etc. Seguiremos insistiendo sobre estos puntos. Pero para que todo esto quede definitivamente resuelto, ceda el hostigamiento a que estamos sujetos y las lenguas clásicas puedan volver a tener un papel cultural importante, es necesaria una reforma de la LOGSE, como venimos pidiendo. Un Bachillerato más extenso y una reglamentación del mismo más favorable, son necesarios. Y una modificación de los planes de estudio universitarios, también.

4. Vamos a iniciar campañas en pro de la difusión de nuestros estudios en los Centros de enseñanza, aumentando la información sobre los mismos mediante folletos, carteles, etc.

5. Vamos a aumentar la interdisciplinariedad de la Sociedad, haciendo que aumente el número de socios, y no sólo de estudiosos de Latín y Griego, también de materias conexas como la Historia Antigua, la Arqueología, el Derecho Romano, etc. Y, también, de personas amigas en general, no especialistas. Es igualmente nuestro propósito mantener e incrementar nuestras relaciones con Sociedades en el campo de las Humanidades en España y en el extranjero, y ello tanto en el terreno científico como en el de elaborar propuestas que ayuden a solucionar problemas en el campo de la enseñanza.

6. Nos proponemos presentar a la próxima Asamblea un proyecto de modificación de los Estatutos, en el sentido de ampliar el número de cargos directivos de la Junta, a fin de aumentar su representatividad.

Éstas y otras, en el mismo sentido, son nuestras intenciones. Esperamos una votación favorable para poder ponerlas en práctica. Agradeceremos mucho su apoyo.

Le rogamos lea detenidamente las instrucciones para el voto aparecidas en nuestro *Suplemento Informativo* 31, pág. 4 (también en *Estudios Clásicos* 108) a fin de votar bien en Madrid el 14 de febrero, bien en las Delegaciones el día que convoquen, bien enviando una carta a Madrid a tiempo para el escrutinio del 14 de febrero.

Firmado: *Francisco Rodríguez Adrados, Alfonso Martínez Díez, José Francisco González Castro, José Luis Vidal Pérez, Antonio Alvar Ezquerra, Jesús García Fernández.*

1996

Documento nº 75: Carta del Dr. *Rodríguez Adrados*, Presidente de la SEEC, a Directores y Claustros de IES e IB, así como a los Centros privados (III-1996).[21]

Estimados compañeros:

Vds. saben bien sin duda que esta Sociedad está formada por organismos y personas que desde hace tiempo venimos quejándonos de la terrible reducción del Bachillerato impuesta por la LOGSE. Tenemos el Bachillerato más corto de Europa, de solamente dos años, en los cuales es imposible impartir el mínimo de conocimientos necesarios para una formación digna de nuestros alumnos. No creemos que esto pueda ser homologable en Europa.

Es claro que nosotros hemos comenzado a exponer este hecho y a pedir remedio al mismo tiempo desde el punto de vista de las lenguas clásicas, cuya defensa nos compete. Pero es igualmente claro que el caso de todas las Humanidades es el mismo. Y, yendo más allá, es el mismo el de todas las materias tradicionales del Bachillerato.

Todo esto causa problemas al alumnado en cuanto a su formación y al profesorado desde innúmeros puntos de vista. Ha quedado, en definitiva, incapacitado para cumplir con la función para la que fue creado.

Por ello hemos tomado la iniciativa de escribir esta carta a fin de que todos los centros y todos los profesores interesados insistan ante el Ministerio de Educación y Cultura sobre la necesidad ineludible de revisar la LOGSE –mediante un gran acuerdo nacional sobre la educación– para que pueda haber un Bachillerato de, al menos, tres años, con la fórmula concreta que sea; naturalmente, esto implica que se paralice de forma inmediata la aplicación anticipada de la LOGSE.

Les pedimos, pues, encarecidamente, que se dirijan a la Sra. Ministra de Educación y Cultura en este sentido, igual que lo hacemos nosotros. Y también para reforzar nuestra posición, a las autoridades educativas de todas las Autonomías. Pueden hacerlo colectiva o individualmente, por carta, telegrama o como estimen conveniente. Para mayor comodidad, les acompañamos un formulario para transmitir a la Sra. Ministra su adhesión al adjunto escrito; pero, insistimos, si lo prefieren, pueden Vds. dirigirse directamente a la Ministra en los términos que consideren convenientes.

Reciban saludos cordiales.

[21] De *Estudios Clásicos* 109, 1996, p. 208.

Documento nº 76: Escrito de la SEEC a la Ministra de Educación Sra *Aguirre* pidiendo la revisión de Bachillerato y ESO. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (IV-1996).

Excma. Sra.:

En relación con la audiencia que le hemos pedido para la Sociedad Española de Estudios Clásicos, querría adelantarle alguno de los temas en forma de escrito.

Vd. sabe que esta Sociedad se ha preocupado insistentemente de temas de Enseñanza Media: y no sólo de lenguas clásicas, también de Humanidades en general y, más en general todavía, de todas las materias tradicionales del Bachillerato. Hemos tratado, durante el anterior Ministerio, de influir a su favor, pese al terrible recorte que han supuesto la reducción del Bachillerato a dos años y la introducción de nuevas materias. Ahora insistimos.

Es sentir general entre el profesorado de Enseñanzas Medias que hay que potenciar el Bachillerato, como prometió el Sr. Aznar en el discurso de investidura. Creemos que para ello es absolutamente necesario darle una extensión de tres años, y mejor de cuatro, y revisar todo el currículo en favor de las materias tradicionales, las Humanidades entre ellas.

Sólo esto hará elevarse unos niveles cuya decadencia está testimoniada por los resultados obtenidos en las pruebas de Selectividad por los Bachilleres que han anticipado la Reforma. Vds. se han mostrado de acuerdo con estas ideas, incluido el Bachillerato de tres años, en diversas manifestaciones y reuniones. En alguna de ellas hemos participado nosotros y otros profesores de diversas materias, independientemente de ninguna línea de partido.

Por supuesto, se impone revisar igualmente la ESO, cuyo nivel de elementalidad hace que salgan de ella alumnos con mínima formación. La extensión de la enseñanza, que aplaudimos, no debe ir unida a su rebajamiento.

Nosotros queremos apoyar estas ideas y por ello nos parece urgente hacer notar que para que vayan adelante es necesario de toda necesidad paralizar la anticipación de la Reforma, que aunque al principio era voluntaria se ha impuesto a muchísimos Centros contra su voluntad.

Si estos Centros comienzan en septiembre con 4º de ESO, será muy difícil dar marcha atrás para crear un verdadero Bachillerato. Hace falta paralizar esto, así como las amortizaciones de plazas y los hechos consumados, para dar tiempo a pensar y organizar. La paralización de la implantación de 3º de ESO daría más margen todavía.

Queremos con este escrito dar forma a unas ideas que están en el ánimo de muchísimos profesores y que pensamos concuerdan con las de Vds. No nos mueve otra cosa que nuestro interés por la enseñanza.

Documento nº 77: Algunas propuestas sobre Enseñanzas Medias. Escrito dirigido a la Ministra Sra *Aguirre* por el Presidente de la SEEC, Dr. *Rodríguez Adrados*, en nombre de esta (3-VI-1996).

Estas propuestas se mueven en dos planos: I. Posible prolongación del Bachillerato. II. Propuestas en todo caso, dada esa hipótesis o no. Son absolutamente esquemáticas: se puede aportar abundante documentación sobre cartas y escritos dirigidos al anterior Ministerio sobre estos puntos.

I. POSIBLE PROLONGACIÓN DEL BACHILLERATO

Es la verdadera solución, la homologable en Europa: crear 1 ó 2 (mejor) años de Bachillerato paralelos al 4º (ó al 3º y 4º) de ESO, que se sumarían a los dos años existentes. El Bachillerato sería así de tres (como había propuesto el PP) o cuatro años. Sólo así podría establecerse un verdadero Bachillerato, respetando la inanidad de la ESO como posibilidad gratuita para todos. Naturalmente, se establecerían puentes para poder pasar de la ESO al Bachillerato y al revés.

Posiblemente, esto podría hacerse sin modificar la LOGSE, con una Ley o reglamentación añadida. Pensamos que esto podría negociarse directamente con el Presidente de la Generalitat, más que con su Conselleria (muy dentro del anterior sistema); e incluso con los socialistas. Sería un gran pacto nacional, la verdadera salvación de nuestra cultura.

Es lo que hemos pedido a D. José Mª Aznar y lo que desea la inmensa mayoría de los profesores de Bachillerato. Hemos enviado a estos un escrito nuestro a la Ministra: espero que responderán masivamente con escritos y telegramas a la misma en este sentido. Pedimos encarecidamente que esta propuesta se estudie detenidamente al más alto nivel.

Dentro de este Bachillerato ampliado habría Cultura Clásica para todos en 1º (paralelo al 3º de ESO); Latín para todos en 2º (paralelo al 4º de ESO); Latín y Griego obligatorios en 3º y 4º de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales (= 1º y 2º actuales). Si el Griego de 4º fuera opcional, habría de tener una opción viable, con materias de Ciencias, no con la jungla actual.

Insistimos en que sería esencial dar marcha atrás en la implantación anticipada de la ESO (O. M. de 12 de Noviembre de 1992) y del Bachillerato (que parece se intentaba).

II. PROPUESTAS EN TODO CASO (Bachillerato y/o ESO)

a) Currículo

1. En un Bachillerato de dos años debería haber, en Humanidades y Ciencias Sociales, dos años de Latín y uno de Griego obligatorios, como en un momento prometió el anterior Ministerio. Esto obliga a prescindir de asignaturas aún no implantadas y sin personal: asignaturas que son propiamente universitarias. Latín y Griego pueden ser opcionales en la rama de Ciencias de la Naturaleza. Ahora Latín I y II y Griego (un curso) son «asignaturas de especialidad»: once de las que hay que escoger seis.

Todo esto es lo que se acordó en la reunión en la Fundación el pasado 26 de Julio. Implica retoques importantes en el R. D. 1700 de 29 de Noviembre de 1991 (Estructura del Bachillerato).

2. El Griego II es ahora «optativa de modalidad» que ha de competir con toda clase de opciones, las más veces de títulos demagógicos (véase una lista incompleta, en la O. M. de 12 de Noviembre de 1992). Debe ser opcional, en todo caso, frente a alguna materia importante de Ciencias. Se impone una poda radical de optativas y EATEPEs. Igual observación sobre la legislación.

3. En el año o dos años previos de Bachillerato (hipótesis de su extensión) debe haber, como se dice arriba, una Cultura Clásica y un Latín obligatorios. Y en el caso del 3º y 4º de ESO (para todo, de acuerdo con la legislación actual, o para los que no sigan la ampliación del Bachillerato), puede proponerse en 3º una Cultura Clásica obligatoria (como pidió el PP a las Cortes con motivo del debate sobre la LOGSE) y en 4º un Latín obligatorio para los alumnos que pasen a Bachillerato.

b) Otros temas importantes

1. Examen de selectividad. El sistema actual perjudica a los que estudian Griego y Latín: limita su acceso a las Facultades, otras opciones valen para casi todas y ésta no. Se impone abolir el sistema: que todos los tipos de examen de acceso valgan para todo; y que, en el caso del Bachillerato de Ciencias Humanas, haya examen de Griego, pues, si no, esta materia es perjudicada gravemente. Todo esto exige modificar una serie de disposiciones: R. D. 807/1993 de 28 de Mayo, O. M. de 10 de Diciembre de 1992, del 19 de Mayo de 1994, Resoluciones de 14 de Octubre de 1994 y 21 de Diciembre de 1995.

2. Decreto de especialidades (1.701/1991, de 29 de Noviembre). Permite al profesor de Griego impartir Latín y no al contrario. Hay que hacer una igualación, mil veces prometida: o que cada uno imparta sólo su materia o que cada uno pueda impartir la otra, supletivamente (es decir, si quedan horas tras elegir en primer término el profesor de la materia).

3. Opcionales. Esa jungla es una corruptela manejada para que profesores a los que se les han quitado sus horas propias, obtengan horas como sea: con títulos demagógicos, aprobados generales, etc. ... Hay que abolirla.

4. Cultura clásica. Debe enfocarse como materia humanística (Literatura y Pensamiento sobre los textos) más que como histórica. Es una materia que deben explicar los profesores de Griego y Latín, titulados universitarios, en todos los Centros (incluidos los antiguos de FP), y que no tiene entidad independiente. Es decir, no deben hacerse concursos directos a ella como establecieron disposiciones recientes (R. D. 1.635/1995, de 6 de Octubre y una O. M.) que ponen en riesgo la existencia de un Latín y un Griego en todos los Centros de Bachillerato.

5. Plantillas. Hay que volver al sistema de plantillas fijas: uno o dos profesores de Latín (según el horario), uno de Griego. El reajustarlas cada año a base de amortizaciones, etc., crea inseguridad y desconcierto. Hay que establecer horarios aceptables y válidos y evitar la angustia de completarlos mediante procedimientos marginales.

6. Reciclajes, afines.Una vez establecidos horarios suficientes, todo esto es innecesario.

7. Mínimos. La actual Ley de Mínimos (R. D. 1.179, de 12 de Octubre de 1992) establece, por ejemplo, un mínimo de dos horas semanales para Latín y Griego. Con esto no se hace nada. Debe establecerse un horario suficiente.

APÉNDICE: MODIFICACIONES QUE SE DEBEN HACER EN EL CURRICULUM DEL BACHILLERATO PARA FAVORECER LAS HUMANIDADES CLÁSICAS

– Revocar la Orden del 28 de Julio de 1993 (BOE de 4 de agosto de 1993) por la que se aprueban nuevas materias optativas para las modalidades de Tecnología y Ciencias Humanas y Sociales del Bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, por lo menos en lo que afecta a Humanidades y Ciencias Sociales. Proponemos la eliminación de la optativa de «Fundamentos de Administración y Gestión» que colisiona gravemente con Latín y Griego.

Modificar el Real Decreto 1.179/1992, de 2 de Octubre, por el que se establece el currículo del Bachillerato (BOE de 21 de Octubre de 1992).

Artículo 11. Son materias propias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En primer curso:

Griego
Historia del Mundo Contemporáneo
Latín
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales

(Se elimina «Economía» para la que no hay profesorado dentro del Sistema Educativo actual, lo que significa aprovechamiento de los recursos humanos actuales y un ahorro de unos 8.000.000.000 (ocho mil millones de pesetas). Podemos explicar con cifras detalladas de donde salen).

En segundo curso:

Geografía
Historia del Arte
Historia de la Filosofía
Latín II
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
Griego

(Se elimina «Economía y Organización de Empresas», por las mismas razones que «Economía» en primer curso).

Modificar el art. 12º 3b de la Orden de 12 de Noviembre de 1992 por la que se dictan instrucciones para la implantación anticipada del Bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 20 de noviembre de 1992) y eliminar aquí el Griego dado que lo hemos introducido en las asignaturas de Modalidad.

Documento nº 78: Manifiesto de Delfos. Con cuarenta firmas (11-VII-1996).[22]

MANIFIESTO DE DELFOS

Los profesores de lenguas clásicas (Griego y Latín) de enseñanza secundaria que, procedentes de diferentes puntos de España, hemos asistido al Seminario de Cultura Clásica Griega, celebrado en Delfos desde los días 1 al 12 del presente mes de julio (organizado por el Centro Cultural de Delfos, coordinado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos e impartido por profesores griegos y españoles de Universidad), a modo de conclusión de las sesiones académicas y de los debates habidos en dicho Seminario, queremos expresar la certeza de la extraordinaria vigencia del legado cultural de la Antigüedad Grecolatina: en el campo de la teoría política, del desarrollo del pensamiento científico y filosófico, en los modelos literarios y artísticos, así como en todo su soporte lingüístico.

Esta vigencia se hace mucho más patente en estos tiempos de la post-revolución industrial y de crisis de valores, motivados, entre otras cosas, por el auge incontrolado de valoraciones pseudoculturales, como son la preeminencia dada (incluso desde el propio sistema educativo) al utilitarismo inmediato y al triunfo social fácil.

Conscientes de nuestra responsabilidad social como educadores de futuros ciudadanos, manifestamos a la opinión pública, y para que sean considerados por las autoridades educativas, una serie de puntos, que esperamos sean tenidos en cuenta. Ya que es muy grave que los poderes políticos pretendan, de manera consciente e irresponsable, barrer de un plumazo los cimientos humanísticos más sólidos de nuestras raíces históricas y culturales, que son las raíces de Europa, lo que tendría en el futuro inmediato unas consecuencias nefastas, si no las está teniendo ya.

Nuestras reflexiones las reducimos a los siguientes puntos:

---

[22] De *Estudios Clásicos* 110, 1996, pp. 196-108.

1. Garantizar y no privar a todos los alumnos del derecho a una formación humanística, que conseguirán al conocer el mundo clásico y su pervivencia entre nosotros.

2. Ya que, en la legislación vigente, la única puerta de acceso a ese conocimiento es la Cultura Clásica, hacer que esta asignatura se convierta en obligatoria, al menos en un curso, y pueda llegar al mayor número posible de alumnos.

3. Exigir a la Administración la dotación económica y de medios iguales a las de los demás departamentos para poder impartir esta nueva asignatura con la máxima dignidad.

4. Asegurar la presencia, al menos, de un profesor de Latín y otro de Griego en cada Centro, para que estas materias puedan ser impartidas adecuadamente, de modo que estos profesores formen parte de las Comisiones Pedagógicas de Centros.

5. Insistir en la conveniencia de retrasar la implantación de la LOGSE, para que, tras una reflexión serena y responsable, se pueda organizar de forma más coherente la oferta de optativas, para una mejor formación y aprovechamiento de nuestros alumnos.

6. Asignar dentro del Bachillerato de Humanidades un lugar digno a nuestras asignaturas (Latín y Griego) y esto en la totalidad del territorio español.

Desde Delfos, donde se nos habla de la grandeza del hombre y sus problemas, en relación consigo mismo, con la sociedad y con el cosmos, queremos hacer pública nuestra denuncia contra los responsables de que se haya privado a las nuevas generaciones del conocimiento de las verdaderas raíces del hombre universal, sin tiempo ni edad.

Asimismo, queremos expresar nuestra alegría porque aquí en Delfos hemos podido comprobar que estas ideas nuestras ya han tenido eco en Europa, creando este Centro aquí precisamente, un lugar de encuentro desde la Antigüedad, y donde también ahora confluyen gentes que llegan desde distintos países de Europa para poner de relieve todos estos hechos, al tiempo que comprobamos que nuestras voces ya han sido oídas en otros países, donde los estudios clásicos vuelven a ser centro en la educación y formación de las nuevas generaciones. Esperamos que, desde aquí, se extiendan a la totalidad de los países que comparten nuestra cultura.

Firmantes:

Francisco Rodríguez Adrados, Alfonso Martínez Díez, José Mª Lucas de Dios, Antonio Guzmán Guerra, José García López, Camino Azcona García, Rosa García Rodero, Concepción Morales Otal, Concepción Serrano, José Francisco González Castro, Mª Eugenia Díaz Pascual, Mª Paz Salvi Martínez,

Elvira Jiménez Sánchez-Escariche, Mª Trinidad López Ballesteros, Ramón Torné Teixidó, Adela Ortiz González, Mª Luz Prieto Prieto, Beatriz González Menéndez, Ascensión Romerales Espinosa, Olimpia Z. Muñoz López, Josefa Gómez Hidalgo, Carmen Esteve Jaquetot, Antonio Caparroso Ibáñez, Antonio Martín Ortiz, Mª Eugenia Lara Domínguez, Manuela Bravo Castañeda, Juan Manuel Gómez Tirado, Mª Dolores Sánchez García, Orlanda González Sánchez, Mª Carmen Gómez Martín, Elena Bombín, Concepción Guerra Naranjo, Cristina Pescador Mulas, Ramón Martínez Fernández, Mª del Amor López Jimeno, Mª José Martín Velasco, Mª Remei Tomás Budó, Carmen Leonard Robles, Amalia Rodríguez Pareja, Mª Auxiliadora Moreno de Vega, María López Dávalos, Ester Sánchez Millán.

Documento nº 79: Propuestas de la SEEC (compatibles con la LOGSE), entregadas en mano a la Ministra de Educación Sra *Aguirre.* Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (19-VII-1996).[23]

1. ESO

Hay que modificar la disposición sobre la ESO en el BOE de 5 de marzo de 1996 y otras anteriores en el siguiente sentido:

Tercer curso: Cultura Clásica obligatoria.
Cuarto curso: Desdoblamiento, y para los alumnos que vayan a cualquier Bachillerato, Latín obligatorio; para los demás, Cultura Clásica optativa al lado de una segunda lengua y de Formación Profesional (como está legislado ahora para cuarto).

Es importante que quede claro que todo ello es para la totalidad del territorio español, no sólo para el territorio MEC. Y que las materias clásicas deben constituir un área.

[23] De *Estudios Clásicos* 110, 1996, pp. 194-195.

2. BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Modificar el Real Decreto sobre Estructura del Bachillerato (1.700/1991, de 29 de Noviembre), el que establece el currículo del Bachillerato (1179/1992, de 2 de Octubre) y la O. M. de 12 de Noviembre de 1992, sobre la ampliación del Bachillerato.

1. Establecer en primer curso una modalidad y en segundo, dos, exactamente igual que en los demás Bachilleratos (ahora hay dos y tres: en 1º Humanidades y Ciencias Sociales, en 2º éstas dos y la de Ciencias Sociales, Administración y Gestión). Se trata de reducirlas a una y dos.

2. Primer curso, opción única. Materias especiales de modalidad: Historia del Mundo Contemporáneo, Latín I, Griego I, Matemáticas aplicadas, de las cuales habrán de elegirse tres.

De las repartidas ahora en dos bloques sólo queda fuera Economía, que puede pasar a optativa de modalidad; las demás son susceptibles de ser elegidas por todos los alumnos, no sólo por los de la rama de Humanidades.

Todo esto, por supuesto, para todo el territorio nacional.

3. Segundo curso, opción de Humanidades. Aquí se proponen como materias especiales Latín II, Filosofía, Arte y Griego II, a elegir tres.

En la otra opción podrían entrar Geografía, Matemáticas aplicadas II (o bien Economía y Gestión), Filosofía y Arte. Bien Matemáticas aplicadas II, bien Economía y Administración de Empresas pasarían a optativas de modalidad. Griego y Latín continuarían como optativas de modalidad.

Todo esto, por supuesto, para todo el territorio nacional.

OTRAS PROPUESTAS

1. Latín y Griego obligatorios en los Exámenes de Selectividad a Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales para todos aquellos alumnos que hayan cursado dichas materias como específicas u opcionales de modalidad.

2. Latín y Griego opcionales en el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza.

3. Plantilla fija, con al menos un profesor de Latín y otro de Griego en todos los Centros.

4. Modificación del Decreto de Especialidades en el sentido de equiparar los derechos de los profesores de Griego y Latín.

5. Modificación del Decreto de Mínimos para lo que respecta a las materias de especialidad; no deben permitirse horarios ínfimos.

6. Fin de las amortizaciones, reciclajes e impartición de afines.

7. Aceptación definitiva del Griego Moderno como posible segunda lengua extranjera.

8. Planificación de oposiciones, para evitar la anual incertidumbre.

9. Impartición del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales en todos los Centros públicos de enseñanza y, a ser posible, en todos los privados.

ARGUMENTACIÓN SOBRE LAS VENTAJAS DE LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS

Es innecesario argumentar lo relativo a la ESO, donde se propone, para todos, Cultura Clásica y para los alumnos que vayan al Bachillerato un curso de Latín. Termina el alejamiento de las materias clásicas de los alumnos de edad inferior a los 16 años.

En cuanto al Bachillerato, pensamos que hay ventaja para todas las Humanidades, no sólo Latín y Griego, al acceder a ellas todos los alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales y no sólo los de Humanidades. El Griego aumenta a dos cursos como materia de especialidad y se convierte en viable.

Que otras dos materias pasen a optativas de modalidad no parece criticable. Son en realidad materias universitarias. Y para Economía no hay profesorado, crearlo supondría un gasto público de 8.000 millones de pesetas.

Por otra parte, en el Bachillerato ni el Latín ni el Griego se convierten en obligatorios para todos, se evita esta crítica. Pero deben exigirse en Selectividad a todos los que los hayan estudiado.

Al crearse horarios suficientes y disponerse de alumnado suficiente, queda cortada de raíz la tendencia a reducir el profesorado de Griego y Latín o hacerle trabajar en cosas ajenas. Es decir, desaparecen las amortizaciones de plazas, reciclajes y explicación de afines que tanto amargan al profesorado. Esto es extensivo a todas las materias.

Documento nº 80: Carta al Presidente de la Comisión Europea, Sr. *Santer*. Firmada por F. R. Adrados, por la SEEC, y los representantes de 49 Sociedades europeas de Estudios Clásicos (XI-96).[24]

Estimado Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Vd. como Presidentes y representantes de diversas Asociaciones de Estudios Clásicos de Europa. Promovemos el estudio científico y favorecemos la difusión en la enseñanza y fuera de ella, de los estudios de Griego y Latín, lo mismo en el terreno de la lengua que en el del pensamiento, la literatura, la historia y la cultura en general.

Vd. conoce exactamente el papel de las culturas clásicas en la creación de Europa, que se inició con la realidad cultural griega, luego con la romana y, también, con la realidad política y jurídica de Roma. Todavía hoy el entramado de nuestras lenguas y literaturas y de nuestro pensamiento y nuestro arte contienen un núcleo esencial griego y romano.

Que sea un «Tratado de Roma» el que fundó la Unión Europea y que ésta patrocine el Premio Carlomagno, es señal de que este hecho es reconocido.

Y, sin embargo, nos descorazona el que en todos los países de Europa el papel de las lenguas y culturas clásicas vaya disminuyendo cada día más en todos los grados de enseñanza. Esto tiene repercusiones lamentables para toda la vida de nuestros países, que arriesgan unir a un progreso económico y técnico una decadencia cultural.

Nosotros le escribimos en la esperanza de que la Unión Europea, a través de sus órganos, se interese cerca de todos los Ministerios de Educación de Europa para que se detenga ese proceso de degradación y se vuelva a ganar, en la medida que sea posible, el terreno perdido. Es lamentable que mientras otros países favorecen el conocimiento y defensa de sus culturas, Europa abandone la que le es propia y desempeña al mismo tiempo un importante papel en el mundo.

Pensamos que si esto se lograra, sería una de las mejores justificaciones de existencia de la Organización de la que Vd. es tan dignamente Presidente.

Le enviamos nuestros mejores saludos,

---

[24] De *Estudios Clásicos* 10, 1996, pp. 198-200.

Relación de Sociedades Nacionales e Internacionales de Estudios Clásicos que apoyan el escrito dirigido por la SEEC al Sr. Presidente de la Comisión Europea.

Sociedades Nacionales: Mommsen-Gesellschat (Alemania), Österreichischer Verein für die Pflege der Altertumswissemschaften (Austria), Fondation Egyptologique Reine Elisabeth (Bélgica), Societat Catalana d'Estudis Clàssics (España), Societas Philologica Classica (Finlandia), Association Guillaume Budé (Francia), Association pour l'encouragement des Études Grecques (Francia), Society for the promotion of the Roman Studies (Gran Bretaña), Association Hongroise des Études Classiques (Hungría), Associazione Italiana di Cultura Classica (Italia), Società Italiana per lo Studio dell'Antichità Classica (Italia), Centro d Studi Ciceroniani (Italia), Associzione Italiana di Studi Tardoantichi (Italia), Associazione Italiana di Studi Bizantini (Italia), Klassisk Forening (Noruega), Societas Philologa Polonorum (Polonia), Associaçao Portuguesa de Estudos Clássicos (Portugal), Société Roumaine des Etudes Classiques (Rumanía), Svenska Klassikerförbundet (Suecia), Association Suisse pour l'Étude de l'Antiquité (Suiza), Groupe Romand des Études Grecques et Latines (Suiza), Association Yougoslave des Études Classiques (Yugoslavia).

Sociedades Internacionales: Associazione Internazionale di Archeologia Classica, Société Internationale de Bibliographie Classique, Centro internazionale per lo studio dei papiri ercolanesi, Société Internationale Fernand de Visscher pour l'Histoire des droits de l'antiquité, Euroclassica (Federación de asociaciones nacionales de profesores de Latín, Griego y Estudios Clásicos compuesta de las siguientes asociaciones: Pro Latinitate (Luxemburgo), Deutscher Altphilologen Verband DAV (Alemania), Klassikerforeningen (Dinamarca), JACT (Gran Bretaña), Societatea de Studii Clasice din Romania (Rumanía), Etaireia Ellenon Philologon (Grecia), Sodalitas, Bundesarbeitsgemeinschaft klassiker Philologen in Österreich (Austria), Fédération des Professeurs de Grec et de Latin (Bélgica), Association des Antiquités Classiques, A.A.C. (Bulgaria), Philologorum Classicorum Societas Croatica (Croacia), Antiquis Linguis Fovendis Association, ALFA (República Checa), CNARELLA (Francia), Hungarian Association of Classics (Hungría), CLILC, Coordinamento Ligure Insegnanti Lingue Classiche (Italia), Latvian Association of Classical Studies (Letonia), Association of Classical Studies (Holanda), Norsk Klassisk Forbund (Noruega), Polskie Towarzystwo Filogogycz, PTF (Polonia), Asociação Portuguesa de Estudos Clássicos (Portugal), Asociación Rusa de Estudios Clásicos (Rusia), Schweizericher Alphilologenverband, SAV/Association suisse des philologues classiques, ASPC (Suiza), Asociación sueca de estudios clásicos (Suecia).

1997

Documento nº 81: Manifiesto en defensa de las Humanidades Clásicas. Firmado por unas 200 personalidades españolas (7-II-1997).[25]

La civilización occidental es fruto de variados y complejos procesos históricos; pero, sin duda ninguna, una de sus señas de identidad más característica –pues por ella se diferencia de las otras grandes civilizaciones–, es la herencia de la cultura grecolatina, que ha modelado su ser de manera constante desde la Antigüedad hasta nuestros días. Grecia y Roma fueron el crisol en donde su fundió la civilización a ambos lados del Mediterráneo y sus solos nombres bastaban para distinguir el progreso de la barbarie. Su generosísimo legado, en forma de lengua, de desarrollo del espíritu, de organización social o de cultivo de las bellas artes, ha superado, de manera válida y fecunda, el paso de los siglos, hasta el punto de que Occidente ha progresado en la medida en que ha sabido respetar el valor de ese legado. Nada extraño resulta, pues, que se haya solido considerar persona culta a la conocedora de las lenguas y la cultura clásicas.

Sin embargo, el paso del tiempo y la transformación del mundo en una «aldea global» han provocado en Occidente, en general, y en España, de manera muy concreta, un olvido, cuando no un desprecio, de esa realidad. El estudio de las humanidades y, en particular, el estudio de las humanidades clásicas, ha sufrido un permanente y progresivo retroceso en nuestros sistemas educativos, de forma que ni en la enseñanza secundaria, ni en la universitaria gozan ya del lugar que les correspondería por un mínimo respeto hacia nuestra propia identidad cultural e histórica. Simultáneamente, y quizás en una relación de causa-efecto, las nuevas generaciones carecen cada vez más de los conocimientos mínimos a propósito de su lengua, de su origen y de su entorno, de manera que el desarraigo cultural y la degradación intelectual se han convertido en un signo distintivo propio de multitud de jóvenes en Occidente.

Por tanto, pedimos que se devuelva al estudio de las humanidades, y en particular al de las lenguas y cultura grecolatinas, un papel protagonista en la formación intelectual y humana de nuestros jóvenes, procurando que su presencia en el sistema educativo desde la Enseñanza Secundaria Obligatoria sea lo más relevante posible.

---

[25] De *Estudios Clásicos* 111, 1997, pp. 187-195. Publicado en la prensa nacional.

RELACIÓN DE FIRMANTES DEL MANIFIESTO EN DEFENSA DE LAS HUMANIDADES CLÁSICAS

Ilmo. Sr. D. *Eduardo Acosta Méndez.* Profesor de Universidad y Helenista
Excmo. Sr. D. *Emilio Alarcos Llorach.* Académico de la RAE
Excmo. Sr. D. *Miguel Ángel Alario Franco.* Académico de Ciencias
Excmo. Sr. D. *José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano.* Académico de la Historia
Excma. Sra. Dña. *Esther Almarda Núñez-Herrador.* Profesora de Universidad
Excma. Sra. Dña. *Ana Isabel Almendral.* Profesora de Universidad
Excmo. Sr. D. *Xesús Alonso Montero.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Manuel Alonso Olea.* Académico de Jurisprudencia
Excmo. Sr. D. *Josep Aloy Pons.* Director General de Educación de Baleares
Excmo. Sr. D. *Manuel Alvar Ezquerra.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Antonio Alvar Ezquerra.* Secretario de la SEEC
Excmo. Sr. D. *Manuel Alvar López.* Académico de la RAE
Excm. Sr. D. *Rafael Alvarado Ballester.* Académico de la RAE
Ilm. Sr. D. *José María Alvarez Martínez.* Director del Museo Romano de Mérida
Excmo. Sr. D. *Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco.* Académico de la RAE
Sr. D. *Gabriel Amengual Coll.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Luis María Ansón.* Periodista y Académico de la RAE
Excmo. Sr. D. *José Antonio Arana Martín.* Académico de la RALV
Excmo. Sr. D. *Víctor Manuel Arbeloa.* Político
Excmo. Sr. D. *Juan José Armas Marcelo.* Periodista
Excmo. Sr. D. *Miguel Artola Gallego.* Académico
Excmo. Sr. D. *Bernardo Atxaga.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Francisco Aura Jorro.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Antoni M. Badía Margarit.* Catedrático
Sr. D. *Enrique Badosa.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Basilio Baltasar.* Editor de Bitzoc
Excmo. Sr. D. *Juan María Bandrés Molet.* Político
Excmo. Sr. D. *Matías Barchino Pérez.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Jesús Barrajón Muñoz.* Profesor de Universidad
Sr. D. *Cristóbal Belda Navarro.* Director del Museo Sanzillo de Murcia
Ilmo. Sr. D. *Fernando Benito Domenech.* Director del Museo de Bellas Artes
Excmo. Sr. D. *Eloy Benito Ruano.* Académico
Excmo. Sr. D. *Jesús Benito Sánchez.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Ignacio Berdugo.* Rector de la Universidad de Salamanca
Excma. Sra. Dña. *Teresa Berganza Vargas.* Soprano
Ilmo. Sr. D. *Alberto Bernabé Pajares.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *José María Blázquez Martínez.* Académico
Excmo. Sr. D. *Alberto Blecua Perdices.* Catedrático de Filología

Excmo. Sr. D. *José Manuel Blecua Tejeiro.* Profesor Emérito de Universidad de Barcelona
Ilmo. Sr. D. *Oriol Bohigas Guardiola.* Arquitecto, urbanista
Ilmo. Sr. D. *Juan Manuel Bonet.* Director del Instituto Valenciano de Arte Moderno
Excmo. Sr. D. *Antonio Bonet Correa.* Académico
Excma. Sra. Dña. *María del Carmen Bosch.* Profesora de Universidad
Excmo. Sr. D. *Ignacio Bosque Muñoz.* Académico
Excmo. Sr. D. *Luis Bru Villaseca.* Académico
Excmo. Sr. D. *Antonio Buero Vallejo.* Académico y escritor
Excmo. Sr. D. *Enrique Cabero Morán.* Vicerrector de la Universidad de Salamanca
Excmo. Sr. D. *Rafael Cadórniga Carro.* Académico
Excma. Sra. Dña. *Inés Calero Secall.* Presidenta de la SEEC en Málaga
Excmo. Sr. D. *Tomás Calvo Martínez.* Catedrático
Excma. Sra. Dña. *Carmen Calvo Poyato.* Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía
Excma. Sra. Dña. *Victoria Camps Cervera.* Profesora de Universidad y Senadora
Sr. D. *Mariano Carlón Maqueda.* Ex-Presidente del Ateneo Navarro
Excmo. Sr. D. *Antonio Carreras.* Vicerrector de la Universidad de Salamanca
Excmo. Sr. D. *Julián Carvajal Cordón.*
Excmo. Sr. D. *Francesc Casadesús Bordoy.* Presidente de la SEEC en Baleares
Sra. Dª *María del Castañar Domínguez.* Concejala de Cultura, Ayuntamiento de Valladolid
Excmo. Sr. D. *Juan Luis Cebrián.* Periodista y Académico de la RAE
Sr. D. *Camilo José Cela Conde.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Camilo José Cela Trulock.* Académico y escritor
Excmo. Sr. D. *Pedro Cerezo Galán.* Académico
Excmo. Sr. D. *Luis Cervera Vera.* Académico
Excmo. Sr. D. *Guillermo Céspedes del Castillo.* Académico
Ilma. Sra. Dña. *Carmen Codoñer Merino.* Catedrática
Sr. D. *Antonio Colinas Lobato.* Poeta
Excmo. Sr. D. *Antonio Colino López.* Académico
Excmo. Sr. D. *José Francisco Conrado de Villalonga.* Delegado General de la Caixa
Excmo. Sr. D. *Miguel Cordero del Campillo.* Catedrático emérito de la Universidad de León
Excmo. Sr. D. *Miguel Cortés Arrere.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Ramón Cotarelo.* Catedrático de Universidad.
Excmo. Sr. D. *Vicente Cristóbal López.* Presidente de la SEEC en Madrid
Excmo. Sr. D. *Perfecto Cuadrado Fernández.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Celso Currás Fernández.* Consejero de Educación de la Junta de Galicia
Excmo. Sr. D. *Juan José Chao Fernández.* Presidente de la SEEC en Alicante
Excmo. y Mgfco. Sr. D. *César Chaparro Gómez.* Rector de Univ. Extremadura. Pres. Selat
Excmo. Sr. D. *Fernando Checa.* Director del Museo del Prado
Sr. D. *Eduardo Chillida Juantegui.* Escultor
Excmo. Sr. D. *Fernando Chueca Goitia.* Académico

Excmo. Sr. D. *Fernando de Arvizu y Galarraga.* Catedrático de Historia del Derecho
Excmo. Sr. D. *Félix de Azúa.* Poeta
Excmo. Sr. D. *Luis de Cañigral Cortés.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Luis Alberto de Cuenca y Prado.* Director de la Biblioteca Nacional
Excma. Sra. Dña. *Alicia de Larrocha.* Música
Excmo. Sr. D. *Luis de Pablo Costales.* Académico y Músico
Excmo. Sr. D. *Martín de Riquer Moreda.* Conde de Casa Dávalos y Académico
Excmo. Sr. D. *Salustiano del Campo Urbano.* Académico.
Excmo. Sr. D. *Pedro José del Real Francia.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Angel Ramón del Valle.* Profesor de Universidad
Sra. Dª *Consuelo Delgado Cortada.* Catedrática
Excmo. Sr. D. *Miguel Delibes Setién.* Académico y escritor
Sr. D. *Fernando Díaz Plaja.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Antonio Domínguez Ortíz.* Académico
Excmo. Sr. D. *Juan Eslava Galán.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Adrián Espí Valdés.* Director del Instituto de Cultura «Juan Gil Albert»
Excma. Sra. Dña. *Dulce Estefanía Álvarez.* Presidente de la SEC en Galicia
Sr. D. *A. Esteller.* Catedrático de Filología
Excmo. Sr. D. *Antonio Fernández de Alba.* Académico y arquitecto.
Excmo. Sr. D. *Manuel Fernández Álvarez.* Académico
Excmo. Sr. D. *Mariano Fernández Daza.* Presidente de la Real Academia de Extremadura
Excmo. Sr. D. *José Antonio Fernández Delgado.* Vicerrector de la Universidad de Salamanca
Ilmo. Sr. D. *José Pablo Fernández Gutiérrez.* Presidente del Colegio de Médicos de Murcia
Excma. Sra. Dª *Carmen F. Méndez.* Vicerrectora de la Universidad de Salamanca
Sr. D. *Antonio Fernández Rañada.* Catedrático de Física
Sr. D. *Ramón Fernández-Rañada Menéndez de Luarca.* Arquitecto, urbanista.
Sr. D. *Joan M. Fiol.* Profesor de Universidad
Ilmo. Sr. D. *Joan Flaquer Riutort.* Consejero de Cultura de Baleares
Sr. D. *Alfredo Floristán Samanes.* Catedrático de Geografía
Excmo. Sr. D. *Alexandre Font Jaume.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Manuel Fraga Iribarne.* Presidente de la Xunta de Galicia
Excmo. Sr. D. *Enrique Fuentes Quintana.* Académico
Excmo. y Mgfco. Sr. D. *Manuel Gala Muñoz.* Rector de la Universidad de Alcalá
Sr. D. *Antonio Gala Velasco.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Antonio Gallego Morell.* Catedrático
Sra. Dña. *Elvira Ganguita Elícegui.* Helenista
Excmo. Sr. D. *Constantino García.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Antón García Abril.* Académico y músico
Excmo. Sr. D. *Antonio M. García Calero.* Profesor de Universidad
Sr. D. *Fernando García Cortázar.* Profesor de Universidad

Excmo. Sr. D. *Eduardo García de Enterría.* Académico
Sr. D. *Jesús García Fernández.* Vicesecretario de la SEEC
Excmo. Sr. D. *Manuel García Fonseca.* Diputado de Asturias por I. U.
Ilmo. Sr. D. *Carlos García Gual.* Catedrático
Excma. Sra. Dña. *Rosario García Huerta.* Profesora de Universidad
Excmo. Sr. D. *José García Nieto.* Académico
Excmo. Sr. D. *Ignacio J. García Pinilla.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *José Luis García Rúa.* Catedrático emérito
Excmo. Sr. D. *Valentín García Yebra.* Académico
Excmo. Sr. D. *Luis García-Berlanga Martí.* Académico y cineasta
Sr. D. *Domingo García-Sabell.* Médico y Escritor
Excmo. Sr. D. *Fernando Garrido Fala.* Académico
Ilmo. Sr. D. *Luis Gil Fernández.* Catedrático
Sr. D. *Alberto Gil Novales.* Catedrático
Ilma. Sra. Dª *Blanca Gimeno Ferreras.* Directora Provincial de Educación de Badajoz
Excmo. Sr. D. *Pere Gimferrer Torrens.* Académico
Excma. Sra. Dña. *Helena González Caruenas.* Profesora de Universidad
Sr. D. *José Francisco González Castro.* Tesorero de la SEEC
Excmo. Sr. D. *Olegario González de Cardenal.* Académico
Excmo. Sr. D. *Jesús González Pérez.* Académico
Excmo. Sr. D. *Antoni González Senmartí.* Presidente de la SEEC en Cataluña
Ilmo. Sr. D. *Félix Goñi. Gobierno Vasco.* Dirección de Política Científica
Excmo. Sr. D. *Santiago Grisolía.* Presidente del Consejo Valenciano de Cultura
Ilma. Sra. Dª *Cristina Guitiérrez-Cortines Corral.* Consejera de Cultura y Educación de Murcia
Excmo. Sr. D. *Cristóbal Halfter.* Académico
Excmo. Sr. D. *Jean Haritschelhar.* Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca
Excmo. Sr. D. *José Hernández Díaz.* Académico
Excmo. Sr. D. *J. Hernández Méndez.* Vicerrector de la Universidad de Salamanca
Ilmo. Sr. D. *Macario Herrera Muñoz.* Director General de Educación de Cáceres
Excmo. Sr. D. *Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.* Académico
Excma. Sra. Dña. *María del Carmen Iglesias Cano.* Académica
Excma. Sra. Dña. *Rosa María Iglesias Montiel.* Presidente de la SEEC en Murcia
Excmo. Sr. D. *Juan Iglesias Santos.* Académico
Excmo. Sr. D. *José Javier Iso Echegoyen.* Presidente de la SEEC en Zaragoza
Sr. D. *Federico Jiménez Losantos.* Periodista
Excmo. Sr. D. *José María Jover Zamora.* Académico
Sr. D. *Federico Krutwig Sagredo.* Presidente de la Academia Vasca de la Lengua Griega
Excmo. Sr. D. *Miguel Ángel Ladero Quesada.* Académico
Excmo. Sr. D. *Pedro Laín Entralgo.* Académico
Excmo. Sr. D. *Rafael Lapesa Melgar.* Académico

Excmo. Sr. D. *Fernando Lázaro Carreter.* Académico
Excmo. Sr. D. *Javier León de la Riva.* Alcalde de Valladolid
Ilmo. Sr. D. *Antonio López Eire.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Francisco López Estrada.* Profesor de Universidad
Sr. D. *Santiago López Moreda.* Presidente de la SEE de Extremadura
Excmo. Sr. D. *Jerónimo López-Salazar Pérez.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Emilio Lorenzo Criado.* Académico
Sr. D. *Pedro Lozano Bartolozzi.* Periodista
Excmo. Sr. D. *Torcuato Luca de Tena y Brunet.* Marqués de Luca de Tena y Académico
Excmo. Sr. D. *Emilio Lledó Iñigo.* Académico
Excmo. Sr. D. *Jordi Llovet.* Catedrático
Ilmo. Sr. D. *Manuel Maceiras Fafián.* Decano de Facultad de Filosofía
Ilmo. Sr. D. *Vicente Madoz Jáuregui.* Presidente del Ateneo Navarro y Psiquiatra
Excmo. Sr. D. *José María Maestre Maestre.* Presidente de la SEEC en Cádiz
Excma. Sra. Dña. *Ana Manzanas Calvo.* Profesora de Universidad
Excmo. Sr. D. *Tomás Marco Aragón.* Académico
Excmo. Sr. D. *José María Marcos Pérez.* Presidente de la SEEC en Valladolid
Excmo. Sr. D. *Adolfo Marsillach Soriano.* Actor. Director
Excmo. Sr. D. *Luis Martí Mingarro.* Decano del Colegio de Abogados de Madrid
Excma. Sra. Dña. *Carmen Martín Gaite.* Premio Príncipe de Austrias. Escritora.
Excmo. Sr. D. *Francisco Martín García.* Presidente de la SEEC en Castilla La Mancha
Excmo. Sr. D. *Sebastián Martín-Retortillo Baquer.* Académico
Excmo. Sr. D. *Alfonso Martínez Díez.* Vicepresidente de la SEEC
Excmo. Sr. D. *Ramón Martínez Fernández.* Presidente de la SEEC en Navarra
Excmo. Sr. D. *Marcos Martínez Hernández.* Presidente de la SEC en Canarias
Excmo. Sr. D. *Bermudo Meléndez Meléndez.* Académico
Excmo. Sr. D. *Antonio Melero Bellido.* Presidente de la SEEC en Valencia
Excmo. Sr. D. *Aurelio Menéndez Menéndez.* Académico
Excmo. Sr. D. *Faustino Menéndez Pidal de Navascués.* Académico
Excmo. Sr. D. *Juan Francisco Mesa Sanz.* Profesor de Universidad
Sra. Dña. *María Angeles Mezquíriz Irujo.* Directora del Museo de Navarra
Excmo. Sr. D. *Antonio Mingote Barrachina.* Académico y Humorista
Excmo. Sr. D. *Joan Miralles Montserrat.* Profesor de Universidad
Ilmo. Sr. D. *Carles Miralles Solà.* Catedrático
Sr. D. *Enrique Miret Magdalena.* Teólogo
Sra. Dña. *Pilar Miró Romero.* Cineasta
Sr. D. *Terenci Moix.* Escritor
Excmo. Sr. D. *José Luis Moralejo Álvarez.* Catedrático
Excma. Sra. Dña. *Montserrat Morales Peco.* Profesora de Universidad
Excmo. Sr. D. *Javier Muguerza.* Catedrático

Excmo. Sr. D. *Agustín Muñoz-Alonso López.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Antonio Muñoz Molina.* Académico y Escritor
Excmo. Sr. D. *Guzmán Ortuño Pacheco.* Presidente de la R.A. de Medicina y Cirugía de Murcia
Excmo. Sr. D. *Vicente Palacio Atard.* Académico
Excmo. y Mgfco. Sr. D. *Gregorio Peces-Barba.* Rector de la Universidad Carlos III
Excmo. y Mgfco. Sr. D. *Andrés Pedreño Muñoz.* Rector de la Universidad de Alicante
Ilma. Sra. Dña. *María del Carmen Pérez Díe.* Directora del Museo Arqueológico
Excmo. Sr. D. *Maurilio Pérez González.* Presidente de la SEEC en León
Excmo. Sr. D. *José Manuel Pérez Prendes.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Juan Perucho Gutiérrez.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Andrés Pociña Pérez.* Presidente de la SEEC en Granada
Sr. D. *Baltasar Porcel.* Escritor
Ilmo. Sr. D. *Antonio Prieto.* Catedrático y escritor
Sr. D. *Luis Pujadas Torres.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Juan José Pujana Arxa.* Instituto Vasco de la Lengua Griega
Excmo. Sr. D. *Rafael Puyol.* Rector de la Universidad Complutense de Madrid
Excma. Sra. Dña. *Milagros Quijada Sagredo.* Presidente de la SEEC en el País Vasco
Excmo. Sr. D. *Antonio Quilis.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Francisco Quirós Linares.*
Excmo. Sr. D. *Demetrio Ramos Pérez.* Académico
Sr. D. *José Ramón Recalde.* Abogado
Sra. Dña. *María Consuelo Reyna.* Directora del Diario Las Provincias
Excmo. Sr. D. *Francisco Rico Manrique.* Académico
Sra. Dª *Emilia Riesco Vázquez.* Secretaria General de la Universidad de Salamanca
Excmo. Sr. D. *Carlos Robles Piquer.* Ex-Ministro de Educación
Excmo. Sr. D. *Antonio Rodríguez Adrados.* Académico
Excmo. Sr. D. *Francisco Rodríguez Adrados.* Presidente de la SEEC, Académico de la RAE
Excmo. y Mgfco. Sr. D. *Julio Rodríguez Fernández.* Rector de la Universidad de Oviedo
Excmo. Sr. D. *Claudio Rodríguez García.* Académico
Excmo. Sr. D. *Jesús Rodríguez Marín.* Presidente Comisión Gestora Universidad de Elche
Excmo. Sr. D. *Maximino Rodríguez Vidal.* Académico
Excmo. Sr. D. *Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez.* Presidente de la SEEC en Córdoba
Excmo. Sr. D. *Xavier Rubert de Ventós.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Lisardo Rubio Fernández.* Catedrático
Excma. Sra. Dña. *María Rubio Martín.* Profesora de Universidad
Excmo. Sr. D. *Martín Ruipérez Sánchez.* Catedrático y Ex-Presidente de la SEEC
Excmo. Sr. D. *Antonio Ruiz Elvira Prieto.* Catedrático
Ilmo. Sr. D. *Angel Ruiz de Erenchun Oficialdegui.* Decano Colegio de Abogados Pamplona
Excmo. y Mgfco. Sr. D. *Pedro Ruiz Torres.* Rector de la Universidad de Valencia

Sr. D. *Aurelio Sagaseta Aríztegui.* Musicólogo, Maestro de Capilla
Sr. D. *Pedro Salaberri Zunzarren.* Pintor
Excmo. Sr. D. *José Luis Sampedro Sáez.* Académico y escritor
Excmo. Sr. D. *José Angel Sánchez Asiaín.* Académico
Excmo. Sr. D. *Angel Sánchez de la Torre.* Académico
Excmo. Sr. D. *Pedro Salaburu.*, Rector de la UPV
Sr. D. *Ricard Salvat i Ferré.* Director de Teatro
Excmo. Sr. D. *Carlos Sánchez del Río y Sierra.* Académico
Sr. D. *Fernando Sánchez Dragó.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Juan Sánchez Trujillo.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Pedro Pablo Sánchez Villalón.* Profesor de Universidad
Sr. D. *Albert Saoner Barberás.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Ibon Sarasola Erraquin.* Académico de la RALV
Excmo. Sr. D. *Fernando Schwartz.* Escritor
Excmo. Sr. D. *Manuel Seco Reymundo.* Académico
Excmo. Sr. D. *Ricardo Senabre.* Escritor
Sr. D. *Alfonso de la Serna.* Escritor
Ilmo. Sr. D. *Jaime Siles.* Catedrático y escritor
Excmo. Sr. D. *Angel Terrón Homar.* Profesor de Universidad
Sr. D. *Angel Torío López.* Catedrático de Derecho Penal
Sr. D. *Juan José Torres Esbarranch.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Juan Torres Fontes.* Director de la R.A. Alfonso X el Sabio de Murcia
Excma. Sra. Dña. *Raquel Torres Jiménez.* Profesora de Universidad
Excmo. Sr. D. *Francesc Torres Mari.* Profesor de Universidad
Excmo. Sr. D. *Antonio Truyol Srra.* Académico
Sr. D. *Antxon Urrusolo.* Periodista
Excmo. Sr. D. *Alfonso Ussía.* Periodista
Excmo. Sr. D. *Joaquín Vallvé Bermejo.* Académico
Excmo. Sr. D. *Mario Vargas Llosa.* Académico y escritor
Sr. D. *Miguel A. Verdugo Alonso.* Vicerrector de la Universidad de Salamanca
Ilmo. Sr. D. *José Luis Vidal Pérez.* Catedrático
Excmo. Sr. D. *Antonio Vilanova Andreu.* Catedrático
Excma. Sra. Dª *Celia Villalobos.* Alcaldesa de Málaga
Excmo. y Mgfco. Sr. D. *Darío Villanueva Prieto.* Rector de la Universidad de Santiago
Excmo. Sr. D. *Gustavo Villapalos Salas.* Consejero de Educación y Cultura de la CAM
Excmo. Sr. D. *Alonso Zamora Vicente.* Académico.
Excmo. Sr. D. *Antonio Zavala Echevarría.* Académico de la RALV

1998

Documento nº 82: Memorandum de la SEEC relativo a Cultura Clásica, Latín y Griego en la Enseñanza Secundaria. Dirigido a la nueva Comisión de Humanidades. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (III-1998).[26]

1. *Justificación*

Nos gustaría que se pudiera llevar a la práctica, en lo posible, lo que proponía el «Manifiesto en Defensa de las Humanidades Clásicas», firmado en febrero de 1997 por unas trescientas personalidades de todos lo ámbitos de nuestra cultura. Concluía así: «Pedimos que se devuelva al estudio de las Humanidades y, en particular, al de las lenguas y cultura grecolatinas, un papel protagonista en la formación intelectual y humana de nuestros jóvenes, procurando que su presencia en el sistema educativo desde la Enseñanza Secundaria Obligatoria sea lo más relevante posible».

A continuación, en nombre de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, que agrupa a unos cinco mil profesores y cultivadores de estos estudios en toda España, agrupados en 22 Secciones en todo el territorio español, se presenta una serie de propuestas por las que hace mucho tiempo se viene luchando. Propuestas por lo demás modestas, dado que la estructura de la ESO y del Bachillerato, según ha sido definida por la LOGSE, no deja mucho margen.

Dado que la ESO no menciona el Latín, se trata de dar el máximo énfasis, en la misma, a la Cultura Clásica, que debe introducir al alumno en el mundo clásico a partir de los referentes actuales, haciéndole ver su vigencia en literatura, ideas, arte y lengua.Debe ser, al menos durante un año, obligatoria para todos; y, en un segundo año, como introducción ya a las lenguas clásicas, para los alumnos que vayan a la Universidad. Pero una introducción al Latín sería más conveniente en este segundo año. En todo caso, la ausencia del Mundo Clásico en la ESO debe remediarse, no puede hablarse de cultura general sin este componente.

En cuanto al Bachillerato, se trata de unificar las dos ramas de Humanidades y Ciencias Sociales, dando en ellas un margen suficiente al Griego y al Latín, opcionales también en los demás Bachilleratos. Es necesario que estas enseñanzas se dirijan, con la amplitud suficiente, a todos los alumnos de aquella rama y, opcionalmente, a los de las demás.

Hay que considerar que la cultura griega y latina es común a todas las regiones y lugares de España y es común a España y Europa. No supone problema político de ningún tipo.

---

[26] De *Estudios Clásicos* 113, 1998, pp. 132-134.

2. *Estado actual*

Es variable y difícil de definir en detalle, ya que hay, de un lado, los mínimos (ni siquiera respetados en todas partes) y, de otro, la ampliación o no de los mismos en las diversas Comunidades.

La Cultura Clásica del segundo ciclo de la ESO (quince y dieciséis años) oscila entre un curso y dos, siempre como materia optativa; a veces en condiciones de optatividad relativamente favorables (así en el territorio MEC), a veces compitiendo con innúmeras otras optativas e impartida durante un trimestre a base de tres horas semanales (o un curso a base de una hora semanal). Con mucha frecuencia simplemente no se oferta con diversos pretextos o se encarga a profesores no especialistas. Se convierte en una «María» desatendida.

En el Bachillerato de dos años de la LOGSE, el Latín I y II figuran entre las 11 materias propias de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las cuales hay que escoger 6 entre los dos cursos. Pero hay variantes. Para el territorio MEC y algunas Comunidades, el Latín es obligatorio en la subrama de Humanidades, opcional en Ciencias Sociales; en Cataluña, la lista de materias se eleva a 14; y el horario baja de 4 a 3 horas. Es posible en diversos lugares aprobar un Bachillerato de Humanidades (no digamos de Ciencias Sociales) sin Latín o impartido por no especialistas.

El Griego (un solo curso) es una de las 11 materias de esta lista (de las 14 en Cataluña, sólo dos horas en lugar de tres). El alumno que quiera un Griego II tendrá que elegirlo entre una larga lista de opciones. Véase el Decreto de 29 de Noviembre de 1991; para el detalle de la enseñanza en Cataluña, véase Estudios Clásicos 110, 1996, pp. 143-150.

En definitiva: con la LOGSE y su reglamentación, el espacio y el número de horas y alumnos del Griego y el Latín se han reducido a aproximadamente la mitad. tras una reducción ya a la mitad con la Ley de Educación de 1,970. Y ello, en la ESO, en beneficio de un tercer curso de Tecnología; en el Bachillerato, en beneficio de materias obligatorias o semiobligatorias de Matemáticas y Economía.

Otros puntos que habría que mencionar: las constantes desamortizaciones de plazas, con el pretexto de que no hay horas suficientes; la no convocatoria de concursos en varias Comunidades; la no presencia del Griego en el Examen de Selectividad (de otra parte, los alumnos de Griego y Latín ven limitado su acceso a las Facultades); el tener que luchar con la jungla de las materias opcionales; el tener el profesorado que impartir materias ajenas para las que no está preparado; el proponérsele a veces reciclajes; etc., etc.

3. *Consecuencias*

Los problemas propios del Griego y el Latín y otros generales (el bajísimo nivel de los alumnos que llegan de la ESO, la terrible reducción del Bachillerato, la expansión de las Matemáticas y las Ciencias Sociales con entrada de nuevas asignaturas, la igualación a bajísimo nivel de alumnos de procedencias y vocaciones distintas (con grave perjuicio para los mejores), el acceso al Bachillerato de alumnos que no han aprobado todas las materias de la ESO, la orgía demagógica de opcionales, etc.) producen una desmoralización del profesorado y una baja del nivel del alumnado.

El nivel cultural de la nación está bajando y el conocimiento del mundo antiguo, nuestro origen cultural, más todavía.

4. *Reacciones*

Han sido innúmeras las gestiones y campañas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y de numerosas personas sensibles en relación ya con el tema de la Enseñanza Secundaria en general, ya con el de las lenguas clásicas. Gestiones no sólo al nivel español general, también en las diferentes Comunidades.

En realidad, se ha creado un amplio espacio de coincidencia. El «Manifiesto» arriba referido recibió innúmeras adhesiones y ni una sola oposición directa. Cartas nuestras posteriores, redactadas en términos generales, han recibido respuestas favorables de los Consejeros de varias Comunidades Autónomas.

O citemos, por ejemplo, el I Curso de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, celebrado en Santander, en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, en el verano de 1997. Recogía en sus conclusiones que es «opinión muy generalizada en los ámbitos docentes que se ha ido produciendo un grave empobrecimiento de los niveles de contenido» y proponía, entre otras cosas «unificar el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales», remediar «el grave deterioro de la importancia que se concede a los contenidos humanísticos», «evitar que los alumnos que no hayan superado todas las materias de la ESO puedan acceder al Bachillerato», etc.

La opinión más común es que habría que ampliar el Bachillerato a tres o cuatro años, bien simultáneos parcialmente con la ESO, bien convirtiendo en Bachillerato el último curso de ESO o ampliando el propio Bachillerato. Si esto no es posible, se impone diferenciar la ESO rompiendo su monolitismo e introducir un mayor contenido humanístico para los alumnos que vayan al Bachillerato. Y, en éste, unificar las subramas de Bachillerato de Humanidades y de Ciencias Sociales, aumentando para todo él las cuotas de Griego y Latín.

Está muy extendida, en efecto, la idea de que, si no se puede tocar el esquema general de la LOGSE, es preciso establecer una diferenciación dentro de la

ESO. El dogma de la unidad no ha traído sino empobrecimiento y carece de justificación. En algún punto hay que diferenciar las distintas vocaciones y aspiraciones profesionales y científicas y no es ningún dogma que ello no pueda hacerse antes de los 17 años. Las lenguas clásicas pueden iniciarse más temprano.

5. *Propuestas relativas al currículo*

En lo relativo a las lenguas y culturas clásicas, se han sucedido diferentes propuestas. Las enumeramos cronológicamente, para concluir con las de la Comisión de Humanidades que nadie, que sepamos, ha criticado. Y que, en líneas generales y con algunos retoques, asumimos.

Propuestas anteriores

Dentro de la actual legislatura, las primeras propuestas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (escrito de 3 de Junio de 1996) postulaban, en un Bachillerato de cuatro años, Cultura Clásica para todos en 1º (paralelo a 3º de ESO), Latín para todos en 2º (paralelo a 4º de ESO), Latín y Griego obligatorios en 3º y 4º en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales.

Posteriormente, el 25 de Julio del mismo año, a la vista de las dificultades legales, la SEEC presentó una segunda propuesta:

– ESO: tercer curso, Cultura Clásica obligatoria; cuarto curso, desdoblamiento y, para los alumnos que vayan a cualquier Bachillerato, Latín obligatorio; para los demás, Cultura Clásica optativa al lado de una segunda lengua y de Formación profesional (como está legislado ahora para 4º en el territorio MEC).

– BACHILLERATO: Primer curso, opción única. Materias especiales de modalidad: Historia del Mundo Contemporáneo, Latín I, Griego I, Matemáticas Aplicadas, eligiéndose tres (la Economía, que hay ahora, podría pasar a optativa de Modalidad). Segundo curso, opción de Humanidades. Materias especiales: Latín II, Filosofía, Arte y Griego II, a elegir tres.

Últimas propuestas

Finalmente la Comisión de Humanidades nombrada por el Ministerio e integrada por los profesores Antonio Alvar, Marc Mayer, Juan Lorenzo, Jesús García Fernández y Manuel Pérez, elevó un informe muy detenido que puede leerse en *Estudios Clásicos* 112, 1997, pp. 99-127. Justifica las mejoras que propone e insiste en los contenidos y en los sistemas de evaluación.

La Sociedad Española de Estudios Clásicos acepta estas propuestas, con algunas modificaciones, según se explica a continuación.

Muy en resumen: estas propuestas (que pensamos que son el mínimo admisible; introducimos, como queda dicho, algunas correcciones tomadas de propuestas nuestras anteriores) se refieren a:

a) La ESO. Se propone una Cultura Clásica obligatoria, en 3º, para todos los alumnos que se dirijan al Bachillerato.

Pensamos que esto debería mejorarse: más bien habría que proponer que lo sea para todos los alumnos. Todos deben recibir una iniciación al mundo clásico. Y, en 4º, un curso de Latín obligatorio para los alumnos que vayan a cualquiera de los dos Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. El Ministerio propuso, en borradores que han sido publicados, una «Cultura Clásica con orientación lingüística». Pero pensamos que «Latín» es preferible.

b) BACHILLERATO.

Latín I. Asignatura obligatoria de modalidad para todos los alumnos del primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales; optativa para los alumnos de los demás Bachilleratos. Duración anual: 4 horas semanales.

Latín II. Asignatura obligatoria de modalidad para todos los alumnos de segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales; optativa para los alumnos de los demás Bachilleratos.

Griego I. Materia optativa de modalidad en el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, frente a las Matemáticas Aplicadas. La SEEC ha propuesto el carácter obligatorio del Griego I; en todo caso, insiste en que, si hay una opción, tiene que ser con una materia de Ciencias como la enunciada, exactamente, si es que el Griego, en el que tanto esfuerzo se ha volcado, ha de seguir viviendo. Enfrentar al Griego a opciones múltiples de lenguas, literatura, arte, etc., es inadmisible. Se propone que el Griego sea optativo en los demás Bachilleratos.

Griego II. Materia optativa de modalidad en el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Se ofrecerá como optativa a todos los Bachilleratos, debido a su fundamental aportación a la formación lingüística y a la reflexión histórica y cultural. Se trata de una opción muy restringida.

6. *Otras propuestas.*

1. Latín y Griego obligatorios en los exámenes de selectividad a Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales para todos aquellos alumnos que hayan cursado dichas materias.

2. Plantilla fija, con al menos un profesor de Latín y otro de Griego en todos los Centros.

3. Modificación del Decreto de Especialidades en el sentido de equiparar los derechos de los profesores de Griego y Latín.

4. Modificación del Decreto de Mínimos; no deben tolerarse horarios ínfimos.

5. Fin de las amortizaciones, reciclajes e impartición de afines.

6. Aceptación definitiva del Griego moderno como posible segunda lengua extranjera.

7. Planificación de oposiciones y concursos, para evitar la actual anual incertidumbre.

8. Impartición del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales en todos los Centros públicos de Enseñanza y, a ser posible, en todos los privados.

9. Impartición de la Cultura Clásica, el Griego y el Latín por profesores procedentes de Filología Clásica. No asignación a Latín y Griego de profesores de otras materias en expectativa de destino.

10. Reforma del sistema de oposiciones, asignándose las plazas en función de los conocimientos demostrados en las mismas, no de antiguos servicios interinos.

Documento nº 83: Propuestas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos entregadas en mano a la Ministra de Educación y Ciencia Sra *Aguirre*. Firmado por *F. R. Adrados*, Presidente (10-VII-1998).[27]

I. DICTAMEN SOBRE HUMANIDADES

Reconociendo el enorme esfuerzo realizado por el Ministerio y la Comisión y los avances logrados, pensamos que esto es sólo un principio que debe ser continuado cuando las circunstancias lo permitan.

De momento, proponemos, como cosas urgentes:

1. La rápida traducción del dictamen en decreto o decretos, en el territorio MEC, para abrir el camino a esta reforma en toda España.

2. Allí donde dice el dictamen (p. 139, párrafo 3) que «sería altamente conveniente que la inmensa mayoría de los alumnos recibiera enseñanzas de Cultura Clásica», conviene precisar que se trata de tercero de ESO y de que se regule estrictamente.

3. Allí donde se dice que «la Cultura Clásica debería ser impartida por profesores con la debida preparación específica» debe añadirse (como en el Decreto

[27] De *Estudios Clásicos* 114, 1998, pp. 142-143.

de Especialidades y en el nuevo decreto de la Generalitat Catalana) que esta materia debe ser impartida por profesores de Latín y Griego.

4. Hay que buscar soluciones prácticas para el Latín opcional de Ciencias Sociales, incluyéndolo en una opción restringida, y para el Griego, enfrentándolo a Matemáticas Aplicadas.

5. Aplicada esta reforma, sería el momento de volver a estudiar el tema de las amortizaciones de plazas, que tanto desazona al profesorado.

II. UNIVERSIDADES

Parece llegado el momento de que:

1. En las Facultades de Letras se vuelva, conforme han pedido los Decanos, a unos Estudios Comunes Generales, con las materias centrales, Latín y Griego entre ellas, y acabando con la pléyade de optativas y horarios imposibles.

2. En general, se estudie un nuevo sistema de concursos u oposiciones en sustitución del presente, que abre paso a la endogamia y el clientelismo.

III. PATRONATO DE TEATRO CLÁSICO GRECO-LATINO

El éxito de los festivales comenzados en Segóbriga y continuados en toda España, hace conveniente la creación de un Patronato paralelo al del Teatro Clásico Español, para formar directores y actores, dar cursos y simposios, etc. La Sociedad Española de Estudios Clásicos estaría dispuesta a colaborar.

1999

Documento nº 84: Carta del Presidente de la SEEC, Dr. Rodríguez Adrados, al Presidente del Gobierno D. *José Mª Aznar* (1-II-1999).[28]

Querido Presidente:

Agradezco mucho sus palabras del otro día ofreciéndose a intervenir en nuestro favor en el tema de la reforma de las Humanidades. Como agradezco otras palabras anteriores de Vd. en el mismo sentido.

No insistiría si no fuera para significarle hasta qué punto es crítico el momento. Durante tres años el Ministerio ha luchado por este tema, que estaba en el programa de Vds. y por el que nosotros venimos luchando desde hace muchos años. Vds. han consultado a todo el mundo, falsean la verdad los que dicen lo contrario. Había un consenso con el resultado no óptimo, pero que abría una puerta a la esperanza en una situación deprimente. Y todos apoyan verbalmente a las Humanidades y Cataluña ha legislado hace bien poco a favor de la Cultura Clásica.

Pero por tercera vez en pocos años, se ha desatado una ofensiva de raíz puramente política y de amor propio por parte de quienes hicieron la LOGSE (que no se tocaba). Nos coge en medio una vez más y amenaza con echarlo todo a perder.

Nos desmoraliza la impresión de que es imposible llegar a un resultado razonable. Defendemos cosas que son serias e importantes. Si se perdiera esta ocasión, la sensación de inseguridad e indefensión sería imposible de superar. No podemos esperar más sin renunciar a ese mínimo de los decretos que se preparaban, tal como estaban o con algún retoque que no afecta a ese último mínimo que se nos reservaba. Aunque haya transferencias, debe quedar en claro cuál es la posición de Vds., en consonancia con los amantes de las Humanidades.

Creo, Sr. Presidente, que sólo Vd. tiene la autoridad necesaria para lograr que esa mínima reforma no sea detenida una vez más por razones extraculturales. Sería un fracaso y un gran descrédito para todos: para nosotros y para Vds.

Discúlpeme, pero creo que es mi obligación insistir ante Vd. en este momento crítico.

Saludos respetuosos y cordiales.

---

[28] De *Estudios Clásicos* 115, 1999, p. 198.

Documento nº 85: Informe sobre el último mandato de la Junta de la SEEC (XII-1999).[29]

La SEEC ha cumplido otros cuatro años de vida de la Sociedad. Cuatro años que han de sumarse a los más de cuarenta que ya tenía, lo que la convierte –próximo a contabilizarse su primer medio siglo de existencia– en una de las más veteranas sociedades científicas y profesionales de este país.

Pero esa veteranía corre, sin embargo, pareja a una extraordinaria vitalidad, como esperamos que quede de manifiesto en este informe, pero sobre todo –y por encima de lo que puedan decir los informes oficiales– porque así lo sentimos los socios de cualquier rincón de España. La variedad, la cantidad y la calidad de las actividades realizadas en estos últimos cuatro años sólo se puede calificar como de sorprendente, tanto más cuanto que los agentes de esa actividad son, en su mayor parte, profesores que ven con preocupación su futuro profesional y científico en el contexto educativo de la Enseñanza Secundaria y de la Universitaria.

Y esa actividad constante ha tenido también un notable reflejo en el difícil mundo de los medios de comunicación, de manera que no resulta en absoluto pretencioso decir que la SEEC es una de las pocas sociedades científicas y profesionales que en este país tienen una cierta y continua presencia mediática.

Detrás de ello hay una estructura bien organizada y una maquinaria engrasada. Los siguientes datos y cifras resumen la vida de la SEEC en estos cuatro últimos años:

1. La Junta Directiva Nacional, constituida por 28 miembros, fue renovada tras las elecciones de febrero de 1996. Desde entonces, se ha venido reuniendo para tratar de cuantos asuntos conciernen a la SEEC a razón de tres veces al año. En algunas ocasiones, se han realizado otras reuniones por comisiones (Premios de Tesis y Tesinas, Concursos Caleidoscopio y Ciceroniano, seguimiento del Convenio con el MEC, revisión de Estatutos y Reglamento, organización del X Congreso Nacional, etc.).

2. Igualmente, la Asamblea General de la SEEC se ha reunido regularmente una vez por año, según lo establecido en sus Estatutos, para debatir y aprobar o rechazar cuestiones de su competencia.

3. Por su parte, los cargos nacionales de la Junta Directiva –a saber, Presidente, Vicepresidentes, Tesorero, Secretario y Vicesecretario– han mantenido reuniones semanales para gestionar la vida cotidiana de la SEEC y para promover iniciativas y actuaciones sobre los temas de interés de la SEEC.

---

[29] De *Suplemento Informativo* 50, 2000, pp. 3-7.

4. Por lo que respecta a las veintidós Secciones territoriales en que está organizada la SEEC y cuyas Juntas Directivas también fueron renovadas tras las últimas elecciones, han desarrollado una intensa actividad de la que dan prueba los numerosos Simposios, Cursos de formación, Ciclos de conferencias, Publicaciones, etc., en los que han participado varios miles de personas, no sólo miembros de la SEEC, sino también público interesado en nuestros temas.

5. La SEEC cuenta, para desarrollar estas actividades, con un presupuesto de 38.000.000 de pta. para 1999. Conviene recordar que en 1996 el presupuesto anual fue de 28.000.000 de pta., por lo que, desde entonces, se ha producido un aumento del 35 % (si bien se trata de dos años con Congreso).

6. Por otra parte, el número de socios en 1999 es de 4.500; dado que en 1996 era de 4.100, se ha producido un crecimiento del 10 %, tanto más gratificante en unos tiempos en que la situación de las Humanidades Clásicas en nuestro sistema educativo resulta preocupante.

7. Entre las actividades más notables realizadas por la SEEC en estos cuatro años conviene destacar la celebración de un Simposio sobre el papel de las Humanidades Clásicas en el mundo actual, celebrado en febrero de 1997 en Madrid, la organización de varios viajes de estudio a China, Marruecos, Asia Menor, Roma, Paquistán y a otros lugares, el fomento de varios grupos de trabajo sobre temas específicos que en algún caso han dado notables frutos, etc., etc. Además, se han apoyado otras iniciativas, como el Festival Internacional de Teatro Grecolatino de Segóbriga, el Certamen Ciceronianum y el Concurso Caleidoscopio, amén de responder a nuestras obligaciones internacionales en la FIEC, en Euroclassica o en la Fondation Hardt, por no poner sino algunos ejemplos.

8. En otro orden de cosas, y de acuerdo con lo decidido por la Asamblea General, durante estos cuatro años se ha llevado a cabo una profunda reforma de nuestros Estatutos y Reglamento de Régimen Interno, particularmente de aquellos artículos que se referían al Régimen electoral. Tras esa reforma, ha quedado precisado con extraordinario detalle el mecanismo de renovación de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas de las Secciones territoriales; de manera que en las próximas elecciones entrará en vigor y será aplicada en su integridad esa normativa.

9. La SEEC y el MEC han suscrito un importante convenio de colaboración de acuerdo con el cual se reconoce por parte del MEC a la SEEC la capacidad de promover y desarrollar cursos de formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria. En el marco de dicho convenio, se han celebrado ya o están convocados un total de nueve cursos. Estos cursos han tenido lugar o tendrán lugar en diferentes lugares (Galicia, Extremadura, Murcia, Madrid, Alcalá de Henares, etc.).

10. También se han realizado importantes publicaciones que evidencian el alto nivel de nuestros estudios y la constancia y regularidad con que se publican sus resultados en nuestra revista *Estudios Clásicos*, órgano de la Sociedad, de la que han aparecido en estos últimos cuatro años ocho números puntualmente; esos ocho números han sido complementados con 18 *Suplementos Informativos*, incluido el presente número 50, mediante los cuales se ha mantenido informados a los socios de cuantos asuntos puedan ser de interés con una periodicidad trimestral, aproximadamente. Por otra parte, resultó muy gratificante poder anunciar públicamente, durante el X Congreso celebrado en Alcalá el pasado mes de septiembre, que acababa de aparecer el VII y último volumen de las Actas del anterior Congreso Español: siete volúmenes cuya edición ha supuesto a la SEEC un enorme esfuerzo no sólo económico, sino también personal.

11. Y no quisiéramos olvidar en esta rápida relación de datos y cifras que buena parte de las energías y del tiempo consumidos en la SEEC se han consagrado a trabajar por conseguir una mejora en la situación de las Humanidades Clásicas en la Enseñanza Secundaria, aprovechando el cambio en el marco político del gobierno del Estado. Desde el primer momento en que se produjo ese cambio, la SEEC se puso en contacto con las nuevas autoridades ministeriales, activando una estrategia cuyos principales hitos y cuyos resultados –escasamente exitosos hasta ahora– son bien conocidos de los socios, que han recibido puntual información en reuniones, *Suplementos Informativos* y a través de *Estudios Clásicos*. En cualquier caso, queremos recordar ahora que la campaña en defensa de las Humanidades, que tanta tinta ha hecho correr en los medios de comunicación y a la que tanta atención han dedicado otros medios informativos, fue iniciada en esta legislatura –continuando su lucha anterior– por la SEEC, que consiguió interesar al mismísimo Presidente del Gobierno en una comida con él en La Moncloa el 6 de octubre de 1996.

El Manifiesto en defensa de las Humanidades Clásicas, presentado a la sociedad en rueda de prensa y suscrito por varios centenares de las más relevantes figuras de nuestro panorama intelectual y cultural, marca un hito en nuestra lucha difícil de olvidar y del que aún se pueden sacar frutos.

Por lo demás, la participación de miembros de la SEEC en alguna de las comisiones creadas por el MEC para estudiar la situación de las Humanidades en la Enseñanza Secundaria es de todos conocida.

Hoy la situación se vislumbra con más nubarrones que claridad. Si bien se nos prometió que inmediatamente después del Congreso, una comisión de la SEEC sería recibida por las autoridades ministeriales para tratar el problema de las reconversiones, hasta el momento esta entrevista ha resultado inviable.

12. Por último, es preciso referirse brevemente a la última de las actividades de la SEEC, el X Congreso Español de Estudios Clásicos. Creemos que todos

reconocemos que es una muestra palpable y emocionante no sólo de la vitalidad de nuestra Sociedad, sino también –y eso es aún más importante– de la vitalidad de nuestros estudios. Más de 550 congresistas desplazados en condiciones no siempre cómodas a un lugar poco conocido hasta ahora y lleno de inciertas promesas como es Alcalá de Henares, más de trescientas comunicaciones, ocho ponencias, tres mesas redondas, varias y variadas actividades paralelas, una exposición bibliográfica y de otros materiales más que nutrida, es algo realmente notable. Pero, sobre todo, el espíritu de colaboración por parte de las gentes de la ciudad y de esta Universidad, con quienes la SEEC ha contraído una deuda de gratitud y a quienes debemos reconocer públicamente su esfuerzo, creemos que ha sido encomiable.

Firmado por los miembros de la Junta

Documento nº 86: Carta de despedida dirigida a los socios por el Dr. *R. Adrados* (XII-1999).[30]

Esta es una carta de despedida a los socios como Presidente de la Sociedad. Aunque no renuncio a aportar lo que pueda a los intereses comunes tanto desde dentro de la Junta, de la que seguiré siendo miembro, como desde fuera. En realidad, si me presenté a la reelección en 1995 fue pensando en negociar las ganancias que en el terreno de la enseñanza prometía el Gobierno del PP y culminar, de algún modo, mi actuación. Me equivoqué, desde luego. Es doloroso para mí.

¿Que por qué no me presento a la reelección? Yo logré, en 1977, que la Junta Directiva de nuestra Sociedad fuera elegida, realmente, por votación y no por turnos y pactos. Creo que es mejor que todos participen, que se den oportunidades.

No oculto, de otra parte, un cierto cansancio después de infinitas negociaciones con los políticos que han gestionado los temas de enseñanza: desde la primera reforma de Ruiz Jiménez el 53, a la segunda de Villar Palasí el 70 y siguientes, a la tercera de los socialistas desde el 82 y a la fallida reforma del PP. Infinitas visitas, rechazos de visitas, reuniones, escritos, teléfono, cartas y cartas, acudir a los medios de comunicación, pedir ayuda aquí y allá, promesas, ruptu-

[30] De *Estudios Clásicos* 116, 1999, pp. 7-12.

ras, comisiones, trucos infinitos, escribir en los periódicos, volver a empezar. ¡Hasta una manifestación!

Demasiados Ministros, Directores Generales, Consejeros, autoridades infinitas. Demasiada interferencia de la política en un tema en que debería haber acuerdo general. Demasiada soledad cuando los profesores sufren agresiones injustas y uno no puede hacer nada. Conocerlo todo y no poder nada, como decía el persa en Herodoto.

Mejor que haya caras nuevas para lo que venga, mejor que vean que no soy yo solo. Pero no renuncio a ayudar.

No voy a contar aquí mi vida, lo haré más ampliamente en otro sitio. Pero ya que me despido o medio despido, algo he de decir de mi relación con la Sociedad, tan estrechamente unida a ella. Sobre todo: que, con mayor o menor éxito, nunca he regateado esfuerzo, tiempo y desgaste personal. He sido un hombre libre, dentro de lo que cabe. Y creo que el esfuerzo, mío y de otros, pese a todo, ha valido la pena. Y que, si de momento no ha llevado a todo aquello que pretendíamos, ha conseguido resultados. Hay que decirlo, porque los más jóvenes no lo saben.

En el I Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos, en París, en agosto-septiembre de 1950, *Antonio Tovar, Mariano Bassols* y yo decidimos fundar esta Sociedad. Lo hicimos el 9 de Enero de 1953: desde entonces a 1966 fui Secretario primero, Vicepresidente después. La Sociedad era muy poca cosa: 300 fichas que cabían en una caja de zapatos. Pero hicimos el I Congreso Español de Estudios Clásicos en 1956 (ahora hemos celebrado el X), fuimos creando una estructura y dimos las primeras batallas en defensa de las lenguas clásicas.

Si de algo estoy orgulloso en mi vida es de que, unas veces desde los cargos de la Sociedad, otras desde fuera (cuando no tenía cargos o eran debates fuera del alcance de la Sociedad), siempre he estado disponible para la defensa de las lenguas clásicas. Todos mis colegas lo sabían y por eso aceptaron (caso único) que fuera Presidente dos veces: en 1966-67 y 1969-70, con una ampliación del plazo habitual. Fueron las guerras de la época de Villar, que luego continué fuera de todo cargo. Logramos –no solo yo, todos– mucho. Con nuestra Sociedad el Griego y el Latín sufrieron; sin ella, habrían quedado laminados. ¡Logramos poner en minoría al Ministerio en las Cortes franquistas, tuvieron que ceder! Y subsistió un año de Latín, víctima ahora de la nueva barbarie.

Claro que la Sociedad no es sólo esto. Pienso que influí decisivamente para conformar su línea. No es una Sociedad puramente científica, como otras de la FIEC: une la Ciencia con la defensa de la enseñanza. La revista *Estudios Clásicos* ha sido decisiva en esto. Y también nuestros Congresos con sus *Actas*, nues-

tros Simposios varios, nuestras *Bibliografías*. Y las Secciones, las conferencias, los viajes arqueológicos, el teatro, los concursos nacionales e internacionales y todo lo demás.

No quiero, insisto, entrar en detalles. Pero sí he de decir que cuando con el triunfo socialista de 1982, se acercaba un período crítico, creí llegado el momento de volver a la Junta: lo logré, por votación, primero en la de la Delegación de Madrid (en 1984) y luego en la Junta Nacional. Cuatro veces, de 1985 hasta ahora. Tenía enfrente a casi todo el *establishment*, a muchos no les gustaba que yo repitiera. Pero, si había de intervenir, tenía que hacerlo con la representatividad necesaria, no casi clandestinamente, como en los años anteriores. Por supuesto, con colaboración de todos los que quisieran prestarla. Fueron muchos.

Rompí el fuego con aquel artículo en «El País», ya en Diciembre de 1984, «La Reforma del BUP, una amenaza contra la cultura». Muchos disgustos vinieron de él. Y, luego el proceso de negociación con los socialistas fue múltiple y complejo. No se les movió de algunas de sus ideas, como la de que ningún español fuera obligado a estudiar Latín, vaya por Dios. Ni del terrible pedagogismo del que quedaron prisioneros. Pero se logró, por ejemplo, la creación de la Cultura Clásica; el que hubiera dos cursos de Latín y dos de Griego, en circunstancias nada favorables a veces, ciertamente; el que continuara habiendo en los Institutos cátedras de Latín y Griego; el que la Titulación en la Universidad (donde casi no nos dejaron opinar) fuera de Filología Clásica. Fue una negociación durísima, en la que ganamos mucho, perdiendo también, claro. Y hay que decir que la relación con personas como *Rubalcaba* y *Marchesi* fue humana. Pero no fui aliado suyo, como me dijo un mentecato, en una radio.

Ciertamente, gané las elecciones del 85 y entramos en la Junta en circunstancias desastrosas: por eso agradezco tanto a *Olegario García de la Fuente*, que ya nos dejó, a *Esperanza Rodríguez*, *Virgilio Muñoz* y *José Luis Navarro* que me acompañaran. No teníamos local: nos habían echado de Vitrubio. El ordenador estaba inutilizable, tuvimos que hacer las listas de socios (escasos, eso sí) a mano. Ni una peseta. Ni un artículo esperando para ser publicado en *Estudios Clásicos*. Y decían que yo era prepotente. Sacamos todo a flote. Y obtuvimos resultados en la enseñanza.

E iniciamos el ritmo que ahora parece normal: una revista con atención tanto a la alta divulgación como a la enseñanza, colaboración con los socios y con las Secciones, grandes Congresos (con cerca de 2000 participantes el VIII, entre 800 y 500 los demás) cada cuatro años y Simposios cada dos, publicaciones (*Estudios Clásicos* con regularidad y *Suplementos Informativos* cada poco), relaciones con la FIEC y sus Sociedades. Y crecimientos en número de socios, mejora de la economía y la administración, hasta un piso nuestro. Puedo asegurar que

aquello que ofrecíamos en nuestra carta a los socios cuando las elecciones de 1985, lo hemos cumplido.

Por supuesto, no todo lo habremos hecho bien, queda amplio campo para los sucesores, que ahora vendrán, de aquella primera Junta y de las otras tres sucesivas. Nuevas iniciativas esperan a la nueva Junta Nacional, a las de las Secciones y a los socios todos.

Pero, permítanme la jactancia, porque la obra no es ni mucho menos sólo mía: si echan la vista a las Sociedades de Estudios Clásicos fuera de España o a las Sociedades Científicas de España en general, no hallarán mucho comparable a la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Lo dije una vez, no muy diplomáticamente, en Estocolmo, cuando me buscaron las cosquillas en la reunión del Bureau de la FIEC. Dejo, pienso, un buen punto de partida.

Lo que me amarga este momento es el escaso resultado de nuestras campañas por la enseñanza en estos últimos cuatro años, tras el comienzo esperanzador con aquella comida con el Presidente Aznar. Han sido, en todo lo demás, de crecimiento de la Sociedad y de su prestigio.

Pero el hecho es que, en el terreno educativo, estamos hoy estancados: romper este estancamiento es el papel de esta Sociedad en adelante. Porque las intenciones de personas como Esperanza Aguirre y Eugenio Nasarre fueron buenas: pero no hubo resultados. Algo he escrito sobre las causas.

No voy a entrar en los detalles, en nuestra Revista los encontrarán, además publicaremos un informe sobre la última Junta, ya habló de ello nuestro Secretario Alvar en el Congreso. El hecho es que nuestras campañas contra la implantación anticipada de la ESO, nuestros Manifiestos (el de Delfos de 1996 y el firmado por tanto admirador de las Humanidades en 1997), nuestro escrito a la Comisión Europea, nuestros Simposios, nuestras gestiones infinitas, nuestra participación en múltiples Comisiones ministeriales, nuestras repetidas propuestas, en nada han quedado, de momento, ante los virus políticos y la irracionalidad.

Al menos, tenemos un prestigio, nadie se atreve a desautorizarnos en público. Y el desastre de la enseñanza, triste cosa es, opera a nuestro favor. Antes o después, las cosas tendrán que cambiar. Tendrá que cambiar el «mantenella y no enmendalla». Si se han equivocado, que rectifiquen, como lo hacen en otros terrenos.

En fin. Hemos mantenido una Sociedad abierta, no cerrada a nadie: si alguien no ha querido colaborar, es cosa suya, espero que esas posturas pasen. Y si ha habido amagos de rebelión a bordo, espero que pasen también. El prestigio de la Sociedad, verdadero buque insignia de la Filología Clásica española, como dije en el último Congreso, está en su cenit. Todos deben alegrarse de ello. Entrego la Sociedad no sólo intacta, sino mucho más próspera.

Mi legado es éste. Primero, la espina dorsal de la Sociedad está en la Enseñanza: en otros terrenos puede ayudar, pero es menos indispensable. Y más concretamente: en la Enseñanza Media. Si este profesorado viera que nos desinteresábamos de ella, la Sociedad se hundiría. En segundo lugar: es esencial una revista *Estudios Clásicos* como fue fundada y como fue refundada desde 1986: como atención a la alta divulgación y, al tiempo, a la enseñanza y la información. Para la pura Ciencia, ya hay otras revistas. Y luego viene todo lo demás: lo que puede hacerse para mantener y reformar todos los otros ámbitos de actuación, desde la administración y economía a las relaciones con los socios, las Secciones y el Extranjero. Y el impacto externo.

Y, sobre todo, hay que mantener un espíritu de unidad y libertad, de colaboración entre todos. E impulsar el crecimiento: debemos aspirar a 6.000 socios o más.

Ahora la iniciativa fundamental es de otros. Es justo. Creo que todo irá bien, que estamos de acuerdo. Sólo en un caso extremo, si me lo pidieran, volvería otra vez.

Todavía una cosa. He de dar gracias por tantos apoyos que he tenido. No sólo a la primera Junta, a todas las demás que he presidido. Y a las Secciones y a los socios que me han soportado con paciencia y hasta a los políticos a los que he importunado y que, a lo mejor, estaban atados por contingencias inevitables. Quizá en adelante sean más comprensivos con nosotros.

Porque nuestra causa es una causa noble: de ella depende la cultura de nuestro país, de nuestra civilización. Lo creo firmemente. Y creo que, antes o después, esto va a ser comprendido.

2000

Documento nº 87: Carta del Presidente de la Sociedad Dr. R. Adrados al de la Comisión Europea, Sr. *Romano Prodi*, acompañada de treinta firmas de representantes de Sociedades europeas (29-II-2000).[31]

Estimado Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Vd. como Presidentes y representantes de diversas asociaciones de Estudios Clásicos de Europa. Promovemos el estudio científico y favorecemos la difusión, en la enseñanza y fuera de ella, de los estudios de Griego y Latín, lo mismo en el terreno de la lengua que en el del pensamiento, la literatura, la historia y la cultura en general.

Vd. conoce exactamente el papel de las culturas clásicas en la creación de Europa, que se inició con la realidad cultural griega, luego con la romana y, también, con la realidad política y jurídica de Roma. Todavía hoy el entramado de nuestras lenguas y literaturas y de nuestro pensamiento y nuestra arte contienen un núcleo esencial griego y romano.

Que sea un Tratado de Roma el que fundó la Unión Europea y que ésta patrocine el premio Carlomagno, es señal de que este hecho es reconocido.

Y, sin embargo, nos descorazona el que en todos los países de Europa el papel de las lenguas y culturas clásicas vaya disminuyendo cada día más en todos los grados de enseñanza. Esto tiene repercusiones lamentables para toda la vida de nuestros países, que arriesgan unir a un progreso económico y técnico una decadencia cultural.

Nosotros le escribimos en la esperanza de que la Unión Europea, a través de sus órganos. se interese cerca de todos los Ministros de Educación de Europa para que se detenga ese proceso de degradación y se vuelva a ganar, en la medida de lo posible, el terreno perdido. Es lamentable que mientras otros países favorecen el conocimiento y defensa de sus culturas, Europa abandone la que le es propia y desempeña al mismo tiempo un importante papel en el mundo.

No ignoramos que la Comisión Europea no tiene competencias en materia educativa. Pero pensamos que puede hacer una simple recomendación en un tema que afecta a la esencia misma de la Comunidad Europea. El reciente acuer-

---

[31] Del *Suplemente Informativo* 50, 2000, pp. 14-15, más firmas y datos de documentos posteriores. Como podrá verse, la carta es la misma enviada anteriormente al Sr. Santer, con un párrafo añadido que argumenta sobre el tema de las competencias. Pese a ello, el Sr. Prodi contestó en idénticos términos, escudándose en su falta de competencias en educación. «Su reacción (Prof. Classen, carta de 20-V-2000) es característica de los políticos que hoy tienen responsabilidades en Europa».

do sobre el tema entre los Gobiernos de Italia y Francia así lo certifica. Recomendar que se favorezca el estudio del Griego y el Latín, las lenguas y culturas que formaron a Europa y que todavía la conforman, parece lo normal en una Comunidad que intente mantener su identidad y no sólo favorecer acuerdos comerciales.

Pensamos que si esto se logra, sería una de las mejores justificaciones de existencia de la Organización de la que Vd. es tan dignamente Presidente.

Le enviamos nuestros mejores saludos,

Firmas y adhesiones, además de la SEEC: Association pour l'encouragement des études grecques, Societas studiis antiquitatis et humanitatis fovendis, Nederlands Klassiek Verbond, Sociedad Polaca de Filología Clásica, Sociedad Chilena de Estudios Clásicos, Scientific Society of Athens, Assiaçao Portuguesa de Estudos Clássicos, Mommsen-Gesellschaft, Society of Greek Philologists, Groupe Romand d'études grecques et latines, Oesterreichischer Verein für die Pflege der Altertumswissenschaften und der humanistishen Bildung, Agustinianum. Istituto Patristico, Association Internationale d'Epigraphie Grecque et Latine, Panassos Literary Society (Atenas), SELAT, Centro di Studi Ciceroniani, Schweizerische Vereinigung für Altertumswissenschaft, Societatea Romna de Studii Clasice. Especialmente expresivas son las adhesiones del Prof. Classen, Presidente de la Federación Internacional y del Vicepresidente Prof. Daviault.

Documento nº 88: Carta del Dr. *Rodríguez Adrados* al Presidente del Gobierno (11-IV-2000)

Excmo Sr. D. *José Mª Aznar*, Presidente del Gobierno

Querido Presidente: Agradecí mucho su carta, respuesta a mi telegrama. Aunque sé que es pronto todavía, no quiero dejar de presentarle algunas consideraciones sobre el tema de las Humanidades.

Sé bien que esto no depende del Gobierno, pero nos preocupa mucho que los periódicos, todos los días, al referirse al tema, hablan de Historia, Literatura, etc., sin referirse nunca a las lenguas clásicas. Vd. sabe que son las que más han sufrido y siguen sufriendo con las reformas, están en una situación en la que difícilmente pueden seguir resistiendo. Y que fuimos nosotros y no otros quienes

sacamos a luz este tema, creamos una *issue*. Vd. recuerda nuestra conversación cuando nos invitó a almorzar en la Moncloa en Otoño de 1988. Ahora muchos medios tienden a dejarnos al margen.

Por otra parte, es un tema en que hemos tenido el apoyo de los medios intelectuales y que era tratado satisfactoriamente, dentro de los límites de le LOGSE, en los Decretos que se prepararon a fines del 99. No encuentra oposición partidista y las lenguas clásicas son un bien común de toda España.

Estoy completamente seguro de que Vd. comparte estas opiniones, pues hemos hablado de ello en varias ocasiones. Pero nos preocupa, repito, esa obsesión de los medios por dejarnos al margen. Yo he hecho lo posible por contrarrestarla, haremos más, pero pedimos su ayuda para que no se pierda el eco de las propuestas favorables que varias Comisiones hicieron durante el cuatrienio anterior con el apoyo de Vds., desde luego. Me gustaría que entabláramos conversaciones sobre el mismo tema con el nuevo Ministro, cuando lo haya. Y con Vd., si es conveniente. Nos es vital.

Disculpe y reciba un cordial saludo de Francisco Rodríguez Adrados.

Documento nº 89: Carta del Gabinete del Presidente del Gobierno al Dr. *Rodríguez Adrados* (5-IX-2000).

Estimado Profesor: Por indicación del Sr. Presidente contesto a su carta del pasado mes de abril en la que se refería al papel fundamental que desempeñan las lenguas clásicas en el ámbito de las humanidades.

El Gobierno ha expuesto reiteradamente su propósito de promover, como objetivo prioritario, el estudio de las Humanidades y, por tanto, de las lenguas clásicas en la enseñanza secundaria. En este sentido, como Vd. bien conoce, dado que ha sido miembro activo en recientes foros de discusión y reflexión sobre el futuro de la educación secundaria, a iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la búsqueda de apoyos en especialistas y en el profesorado ha puesto de manifiesto la voluntad expresa del Ministerio de llevar a cabo una reforma desde el consenso y el esfuerzo común, contando con el mayor número de aportaciones desde todos los sectores implicados.

Asimismo, ha extendido el debate al resto de materias que integran las Humanidades, entre las que cabe incluir las lenguas clásicas. Se ha eliminado así el carácter acotado que hasta ahora habían adoptado las propuestas de reforma, res-

tringidas por los medios de comunicación a la defensa de la lengua castellana y de la historia de España.

El Señor Presidente me encarga que le agradezca el interés que ha mostrado siempre hacia estas cuestiones, que son fundamentales para la formación científica y cultural de nuestros jóvenes, así como la participación activa que Vd. personalmente viene desarrollando en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en torno a las reflexiones sobre el futuro de la educación secundaria, que seguro servirán para mejorar la misma y en particular reformar positivamente las humanidades.

Atentamente (firma ilegible)

Documento nº 90: Carta del Dr. *Rodríguez Adrados* a la Ministra de Educación (7-IX-2000).

Estimada Sra Ministra: Hace días llamé a su Gabinete pidiéndole una entrevista para D. *Antonio Alvar*, Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, y para mi mismo, Expresidente y miembro de la Junta, que me ha propuesto para Presidente de Honor. El tema, sobre el que ya le escribió el Sr. Alvar, nos es vital. Así como estamos relativamente satisfechos en lo relativo a Cultura Clásica y Griego, para los que se aceptan en parte nuestras propuestas, el Latín, por el que empezó toda la campaña sobre las Humanidades, ni es mencionado.

No entendemos cómo puede hacerse hueco para tres años obligatorios de Filosofía y Ética y ninguno para Latín. Ello contra la Comisión Díaz Ambrona, contra los frustrados Decretos del 99 y contra nuestras propuestas en El Escorial. Todo en línea con sus declaraciones en el Congreso.

Lo explico más despacio en un próximo artículo en *El País*. Querría hablarle personalmente, pues en nuestra Junta del día 3 cundía la desolación. Estoy seguro de que esto tiene arreglo.

Esperando sus noticias la saluda muy cordialmente,

Documento nº 91: Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. *José Mª Aznar*, Presidente del Gobierno (14-XI-2000).[32]

Querido Presidente: Por la página que publicaba ayer *El País* (y por dos artículos míos, uno en *Los domingos de ABC* del 12, otro en *El País* en breve), entre otras informaciones de prensa, verá lo desanimados que estamos por los decretos de reforma de las Humanidades, cuyo movimiento iniciamos nosotros. Vd. recuerda.

Algo se ha ganado en Griego y Cultura Clásica, no lo que pedíamos, también en otros terrenos importantes, como el de la Historia. Pero lo sucedido con el Latín, que la Ministra prometió en las Cortes apoyar, es lastimoso.

No entro en valoraciones, puesto que desconozco los detalles y ni siquiera he podido hablar con la Ministra. Si le escribo es (aparte de para manifestar nuestro desencanto por esta ocasión perdida después de tantos años y tanta buena voluntad manifestada por Vd. en repetidas ocasiones) para llamar su atención sobre el próximo decreto relativo a la calidad de la enseñanza.

Me dicen que ahí se podrá hacer algo en favor de la Cultura Clásica (declarándola obligatoria para los alumnos que vayan al Bachillerato) e incluso del Latín y el Griego en el Bachillerato. Nuestras propuestas son claras, las hicimos por última vez en Septiembre en El Escorial. No sabe lo que agradeceríamos que tomara con tiempo el asunto en sus manos y comunicara a la Ministra nuestro interés extremo.

El problema de la Enseñanza Secundaria no es tanto de dinero, como dicen los socialistas, como de aprovechar el profesorado existente y evitar nuevas materias que producen gastos y perjuicios de todas clases. Y de alejar, a partir de una cierta edad, a masas indoctas que asisten a clase como forzados e impiden el trabajo. No es que no haya espacio para nosotros: es que nos lo han quitado y no nos lo devuelven.

Estoy seguro de que prestará atención a este tema, que es uno de los más importantes que existen en España. Discúlpeme por distraer su atención y reciba un saludo cordial y respetuoso.

[32] NOTA. El artículo aludido apareció el 7-XII. La carta no ha recibido contestación hasta el momento.

Documento nº 92: Carta del presidente de la SEEC, D. Antonio Alvar, al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Educación y al secretario general del PSOE. (17-XI-2000).[33]

Como Vd. bien sabe, desde hace años la Sociedad Española de Estudios Clásicos ha visto con preocupación el progresivo retroceso que sufren las materias de Latín y Griego en la Enseñanza Secundaria. Por este motivo, la Sociedad Española de Estudios Clásicos ha venido trabajando activamente para impedir que ese retroceso se consume e *incluso para intentar* que esas dos materias mejoren, en la medida de lo posible, su posición en nuestro ordenamiento educativo. Esta actividad se tradujo en la apertura de un gran debate nacional sobre el problema de las Humanidades en España.

Próximo a cerrarse, con nuevas medidas legislativas, este debate, quiero manifestarle, como Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, nuestra preocupación porque el Latín previsiblemente no va a mejorar su posición en la Enseñanza Secundaria.

Entendemos que esto produce una merma en la calidad de nuestro sistema educativo, difícilmente comparable con lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, incluso en algunos de aquellos donde no se hablan lenguas románicas. Subrayar la importancia de la lengua latina y de su cultura en la formación de Occidente es algo todavía imprescindible y de absoluta necesidad para nuestros ciudadanos.

Por tanto, le ruego que, en la medida de lo posible, atienda a esta situación, de manera que pueda ser subsanada dentro de las medidas legislativas que están próximas a aprobarse.

Agradeciéndole de antemano la atención con que, estoy seguro, atenderá esta carta, le saluda atentamente.

Con fecha 21 de noviembre, se recibió en la sede de nuestra Sociedad la siguiente carta de contestación del Secretario General del PSOE, D. José Luis Rodríguez Zapatero:

Estimado Sr. Alvar: Habiendo recibido su carta de fecha 17 de noviembre de 2000, en la que me plantea la preocupación por el progresivo retroceso que en materias como Latín y Griego se está produciendo en la Enseñanza Secundaria, remito copia de la misma a la Secretaría de Educación, Cultura e Investigación, por tratarse de un tema relativo al trabajo de la misma.

Un cordial saludo, José Luis Rodríguez Zapatero, Secretario General del PSOE.

---

[34] Publicado en *Estudios Clásicos* 118, 2000, pp. 136-137.

Documento nº 93: Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. Laureano Plaza (4-XII-2000).

Mi querido amigo: Me extrañó mucho el otro día en Sevilla que Vd. y otro profesor vinieran a quejarse a mi del retraso de noticias de la S.E.E.C., retraso que lamento tanto como Vds. Pero ya sabrán que no me presenté a la reelección, que el director es ahora D. Antonio Alvar (catedrático de latín) y que en el número 116 de *Estudios Clásicos* publiqué una carta de despedida. Creo que tenía derecho, después de 50 años, a dejar que otros pecharan con la responsabilidad principal, sin renunciar a hacer lo que pudiera.

Lo único que he podido hacer sobre ese retraso, como persona particular ahora, es enviar un dossier de entrevistas y artículos de prensa en que abogo especialmente por el latín, a los Presidentes de las Secciones de la Sociedad con el ruego de que difundieran este material entre los socios. Se lo envié también, por supuesto, al de Sevilla, D. Julián González, y al de Cádiz, D. José María Maestre.

Esto en cuanto al retraso que, como ya le dije, lamento, pero no es culpa mía. Por lo demás, siempre me tratado de ayudar al latín, en realidad más que al griego: logré un curso obligatorio en los tiempos de Villar Palasí, logré dos cursos de latín como materia de modalidad en Humanidades y Ciencias Sociales en la reglamentación de la LOGSE (también la Cultura Clásica y un solo curso de griego). Les acompañé a Vds. en aquella manifestación y he publicado artículos y declaraciones infinitas, me he agotado en infinitas gestiones. Vea por ejemplo el ABC de 16 de Octubre, *El Mundo* y *El País* de 31 de Octubre, el *ABC* del 12 de Noviembre, etc etc., así como mis cartas a la Ministra y al Presidente del Gobierno. De esto leí fragmentos en el acto, en el que me declaré abierto a contestar preguntas. No sé si se quedaron Vds., me habría gustado que me las hicieran delante de todos.

Claro está, no puedo actuar ni como Presidente de la SEEC ni como enterado a fondo de los secretos ministeriales. Lo único que le digo es que, en la reunión de «expertos» de Septiembre, propusimos (como infinitas veces antes) dos cursos de latín obligatorio en Humanidades y Ciencias sociales. Por qué no salió (salió uno de griego, que estaba en situación inviable y una mejora en Cultura Clásica), no lo sé, pero un alto cargo del Ministerio me dijo que «no había habido voluntad política». Me duele como al que más, porque ha sido la lucha de mi vida. Y me duele profundamente que a veces los profesores de latín me miren con más sospecha que agradecimiento.

Por lo demás, aun estando tan disgustado como todos (y repito que lo he dicho públicamente, cosa que no muchos hacen), he contribuido a evitar, durante 50 años, que el latín y el griego desaparecieran, como estuvo a punto de suceder: con dos años de latín y dos de griego como materias de modalidad más dos cur-

sos de oferta obligada de Cultura Clásica, se puede al menos sobrevivir. Conseguir esto ha sido una lucha que muchos no aprecian ni agradecen y que con frecuencia he llevado prácticamente solo. Y he pedido al Presidente del Gobierno nuevos avances. Pero repito que no soy yo el que decide el sí y el no.

Y repito que estas mis últimas actuaciones han sido ya cosa personal, puesto que algún prestigio me queda. Pero poder para imponer nuestras tesis ni para el latín ni para el griego ni para la Cultura Clásica, no tengo. Todo esto lo explicaré despacio en dos libros que pienso publicar, para que cada cual asuma sus responsabilidades. Yo tengo la conciencia tranquila.

Le saluda atentamente

2001

Documento nº 94: Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. José Mª Aznar, Presidente del Gobierno (5-IX-2001).

Querido Presidente: aunque conozco los graves problemas que le ocupan, quiero pedirle una audiencia sobre otro tema también grave: el de la enseñanza de las lenguas clásicas, con motivo de la Ley de Calidad de la Enseñanza. Lo hago porque es la última posibilidad para varios años. Y porque Vd. me ha distinguido recibiéndome más de una vez y ofreciéndome su apoyo, incluso por carta de su Gabinete antes de verano con referencia concreta a esa Ley.

Se lo pido a título personal, aunque en este momento soy Presidente de Honor de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Pero, por supuesto, si Vd. considera oportuno que asista alguna personalidad del Ministerio o de la Sociedad de Estudios Clásicos, por ejemplo, lo vería con gusto.

Creo que sería cuestión de ir al fondo del asunto y de que se lograra un avance. En un artículo mío reciente y un recorte de periódico que le envío con él puede ver cuáles son mis posiciones, que creo que representan, en esos puntos, a las de todos los estudiosos de las lenguas clásicas. Y son, desde luego, las de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, con la que sigo en estrecho contacto. Vd. no las desconoce tampoco. Y aunque sé que hay obstáculos, pienso que es el momento de tratar de superarlos.

Por eso, y confiado en su amistad y benevolencia, doy este paso, intentando prestar un servicio a unos estudios que son fundamentales para la cultura española.

En espera de verle, le saluda amistosa y respetuosamente,

Documento nº 95: Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. José Mª Aznar, Presidente del Gobierno (22-X-2001).

Querido Presidente: no quiero abrumarle en relación con la prometida entrevista, bien sé la cantidad de asuntos importantísimos y urgentes que le ocupan. Pero como el tema de las Humanidades Clásicas es urgente, porque la Ley de Calidad de la Enseñaza es la última oportunidad, le envío un esbozo de propuesta para que pueda considerarlo, sin perjuicio de hablar más tarde.

Se trata simplemente de lo siguiente: de lograr que los alumnos «de Letras» (Humanidades y todo Sociales menos Economía y Empresariales) vuelvan a tener en el Bachillerato dos años de Latín y dos de Griego. Sería factible en cuan-

to se les liberara de otras materias que se han introducido y les caen más lejos. Esto es lo que más o menos pensábamos cuando nos reuníamos en la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.

Disculpe mi insistencia, es importante para la cultura española.

Gracias otra vez por sus muchas atenciones. Le desea éxito en su difícil tarea y le saluda muy cordialmente,

Documento nº 96: Algunas propuestas, desde el punto de vista de las Lenguas Clásicas, sobre la Ley de Calidad de la Enseñanza, presentadas por el Dr. Rodríguez Adrados al Presidente del Gobierno (3-IX-2001).

Justificación

Una larguísima lucha ha conseguido que quede algo de Humanidades Clásicas en la ESO y Bachillerato. Pero menos del veinticinco por ciento de lo que había antes de la Ley General de Educación de 1970, menos del cincuenta por ciento de lo que había antes de la LOGSE de 1990. Sobre todo, las Humanidades Clásicas, cuya vocación y tradición era ser un instrumento de formación general, han quedado reservadas, en la práctica, a un pequeño grupo de especialistas.

Aun dentro del esquema general de la LOGSE, con algunos retoques, creemos que la Ley de Calidad de la Enseñanza podría hacer algo para mejorar esta situación. Aspiramos como mínimo a que

a) Los alumnos de la ESO tengan un acceso a las Humanidades Clásicas, aunque sea limitado. España es el único país de Europa en que el Latín está prohibido antes de los 16 años.

b) En el Bachillerato, todos los alumnos de Ciencias Humanas y Sociales (excluidos los de Economía y Empresariales) tengan dos cursos obligatorios de Latín y Griego. Estas lenguas deben volver a dirigirse al amplio grupo de alumnos interesados por todas las Ciencias Humanas, no solo al mínimos grupo de los que vayan a Clásicas. Venimos exigiendo esto años y años.

Propuestas

Unas propuestas mínimas podrían ser las siguientes:

ESO

Tercer curso: Cultura Clásica para todos, es una materia general.

Cuarto curso: Cultura Clásica con iniciación al latín para todos los alumnos que se dirijan a la Universidad.

BACHILLERATO

La rama de «Humanidades y Ciencias Sociales» debe perder las materias Economía, Empresariales y Matemáticas, que se integrarán en una nueva rama así denominada. Solo así habrá hueco para lo que se propone.

En la nueva rama de «Humanidades y Ciencias Sociales», en toda ella, debe haber dos cursos de Griego y dos de Latín como materias de modalidad, exigidas ambas en la prueba de acceso a la Universidad o en la que la sustituya.

Como mucho, puede dejarse en «Humanidades y Ciencias Sociales» una Economía (la de primero). Deben eliminarse las Matemáticas Aplicadas. Esto y otras cosas pueden ir a la nueva rama de «Economía y Empresariales».

Esta es la única forma de que los alumnos de materias humanísticas tengan como materias propias, todos ellos, el Latín y el Griego y no estén absorbido por materias ajenas como Economía y Matemáticas, que nos han quitado el espacio que teníamos.

Este retoque viene siendo pedido desde hacer muchos años por la Sociedad Española de Estudios Clásicos, pero quizá no en términos tan explícitos. Lo que se propone es de fácil aplicación y no causa daño a nadie. Es, para nosotros, recuperar una parte del terreno injustamente perdido.

Firmado: Francisco Rodríguez Adrados, Presidente de Honor de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

Documento nº 97: Escrito de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y otras Sociedades sobre Latín y Cultura Clásica (26-XI-2001).

Ante la inminente aprobación de la Ley de Calidad de la Enseñanza, la Sociedad Española de Estudios Clásicos, la Sociedad de Estudios Latinos, la Asociación Andaluza de Latín y Griego, la Fundación Pastor de Estudios Clásicos y el Instituto de Estudios Humanísticos, entidades que agrupan a más de seis mil profesionales y estudiosos del mundo clásico y dirigidas por personalidades muy relevantes en la cultura española y en la investigación científica, reunidos en Madrid el 26 de noviembre de 2001, hacen públicas las siguientes consideraciones:

1. *El Latín no debe estar prohibido a los menores de dieciséis años.* En consecuencia, las cinco instituciones apoyan al Gobierno en su propuesta de implantar una asignatura de Latín como materia común en cuarto curso de ESO dentro del itinerario (o itinerarios) encaminado al Bachillerato.

2. *La Cultura Clásica debe formar parte de la educación de todos los jóvenes.* Por tanto, las entidades abajo firmantes consideran necesaria la presencia de una materia de Cultura Clásica, de oferta obligada, en tercero de ESO y de una segunda materia de Cultura Clásica en el itinerario (o itinerarios) de cuarto de ESO que conduzcan al Bachillerato.

3. *El Latín es básico también para las Ciencias Sociales.* Por consiguiente, las citadas asociaciones proponen que en primero de Bachillerato haya una sexta asignatura común, que sería Latín para los alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales, y Matemáticas para los alumnos del itinerario de Ciencias. De esta. forma, se posibilita de una manera efectiva que puedan cursar Latín no sólo los alumnos del itinerario de Humanidades, sino también los de Ciencias Sociales.

Las cinco instituciones de estudios clásicos hacen pública esta propuesta en razón de la importancia de la lengua latina para el conocimiento de las lenguas y la cultura de España y Europa, recordando al Gobierno el reconocimiento que esta materia tiene en los Planes de Estudio de los países más desarrollados culturalmente de nuestro entorno.

Firmantes: D. Antonio Alvar Ezquerra, Presidente de la SEEC; D. César Chaparro Gómez, Presidente de la Sociedad de Estudios Latinos; D. Juan J. Cienfuegos García, Presidente de la Asociación Andaluza de Latín y Griego; D. Martín Ruipérez Sánchez, Presidente de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos; D. José María Maestre Maestre, Director del Instituto de Estudios Humanísticos.

2002

Documento nº 98: Propuesta de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y otras Sociedades al Ministerio de Educaicón (26-II-2002).

Excma. Sra.:

De acuerdo con las conclusiones del encuentro que tuvo lugar en Madrid entre las Asociaciones firmantes con la Excma. Sra. Secretaria General de Educación y Formación Profesional, D'Isabel Couso, el pasado día 26 de noviembre, al final de esa fructífera sesión de trabajo fuimos invitados a participar en la configuración del nuevo Bachillerato aportando una propuesta de itinerarios para mejorar la distribución actual, claramente deficitaria de una introducción al estudio de la lengua latina en Ciencias Sociales. Visto que nos es posible incluir la asignatura de Latín en las materias comunes del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, que sigue siendo nuestra reivindicación principal, y una vez efectuadas las oportunas consultas con nuestros representados, tenemos el honor y el deber de hacerle llegar la Propuesta de Estructura del Bachillerato que hemos desarrollado para que los alumnos de ciencias sociales y Humanidades puedan acceder al estudio de la lengua latina, imprescindible a nuestro juicio en la formación de los filólogos y de los futuros profesionales de la Historia y del Derecho.

Estructura del Bachillerato. Propuesta para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:

1º de Bachillerato.

a) Itinerario de ciencias Sociales y Humanidades: Historia del Mundo Contemporáneo
Latín I
Griego I / Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I

b) Itinerario de administración y gestión:
Historia del Mundo Contemporáneo
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I
Latín I / Economía

2º de Bachillerato.

a) Itinerario de ciencias Sociales y Humanidades:
Latín II
Griego II / Geografía
Historia del arte / Historia de la Música

b) Itinerario de administración y gestión:

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II

Geografía

Latín II / Economía y organización de empresas

Observaciones:

1a) La propuesta está configurada jugando sólo con las materias de modalidad relacionadas en el Real Decreto 3474/2000.

2a) Las asignaturas están colocadas de tal manera que no se obliga al alumno a elegir forzosamente Griego ni en 1º ni en 2º. Se puede ver que los alumnos pueden cursar los dos itinerarios y es por eso la propuesta más equilibrada de todas las posibles.

3a) En el primer curso del Itinerario de Administración y Gestión aparece Latín opcional, junto a Economía.

4a) En el segundo curso es opcional el Griego con Geografía, de modo que no se obliga a seguir forzosamente Griego ni tampoco Historia del Arte, que es alternativa a la Música.

5a) En el itinerario de Administración y Gestión aparece Latín como alternativa a Economía y Organización de Empresas.

Firmantes: D. Martín Ruipérez Sánchez. Por la Fundación Pastor de Estudios Clásicos; D. Laureano Plaza Martín. Por la Asociación Andaluza de Latín y Griego; D. César Chaparro Gómez. Por la Sociedad de Estudios Latinos; D. Antonio Alvar Ezquerra. Por la Sociedad Española de Estudios Clásicos; D. José María Maestre Maestre. Por el Instituto de Estudios Humanísticos.

Documento nº 99: Escrito de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (11-IV-2002). Firmado por Antonio Alvar, Presidente.

La Sociedad Española de Estudios Clásicos quiere manifestar su opinión acerca de las medidas de reforma propuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, contenidas en el Documento de Bases para la futura Ley de Calidad de la Enseñanza. Y para ello expone:

1. Que coincide con el Ministerio en la necesidad de proceder, sin más demoras ni dilaciones, a una reforma de aspectos fundamentales del actual sistema educativo.

2. Que, reconociendo el avance en materia educativa durante las últimas décadas, lo que ha permitido alcanzar la universalización y garantía de acceso a la enseñanza, somos conscientes de que existen problemas muy significativos que limitan fuertemente los resultados que debiera ofrecer nuestro sistema educativo.

3. Entre estos problemas cabe destacar un elevado porcentaje de fracaso escolar, un nivel de conocimiento manifiestamente mejorable de nuestros alumnos y un creciente número de problemas de convivencia en las aulas.

4. Consideramos que la actual estructura del sistema educativo no tiene la flexibilidad necesaria para satisfacer mínimamente el conjunto de intereses y expectativas de los alumnos. A su vez, la ausencia de una cultura del esfuerzo y de la evaluación, expresada, por ejemplo, en los mecanismos que permiten el acceso de curso como la promoción automática, contribuye a desincentivar a los alumnos y profesores.

Por todas estas razones y sin entrar en otros aspectos de las reformas propuestas por el Ministerio que confiamos serán mejoradas durante el debate, queremos expresar nuestro apoyo decidido a las siguientes medidas que entendemos son sustantivas del proyecto:

– La supresión de la promoción automática y la repetición de curso a partir de tres asignaturas suspendidas.

– La oferta de itinerarios que se proponen, dos en tercero de la ESO y tres en cuarto de la ESO, con las características de decisión voluntaria por el alumno y padres, carácter reversible de la decisión y título único en todos los casos.

– La realización de una prueba de evaluación al finalizar los dos años de Bachillerato y vinculada a la obtención del título.

Consideramos que la acción combinada de estas medidas va a favorecer nuestro sistema educativo, ofreciendo más oportunidades de calidad para todos.

Documento nº 100: Carta del Dr. Rodríguez Adrados a D. José Mª Aznar, Presidente del Gobierno (20-V-2002).

Querido Presidente: habrá visto en *ABC* estos días información sobre el temido traslado del Centro de Humanidades de la calle de Duque de Medinaceli a Canillejas.

Créame, es un asunto gravísimo que repercutirá muy desfavorablemente en los estudios de Humanidades en toda España. Estoy allí desde 1944, constituimos en cierto modo el Centro al que de toda España y desde fuera se viene a

consultar las bibliotecas y a consultarnos a nosotros. Son, desde los tiempos de Menéndez Pidal, bibliotecas especialidades (por ej., de Latín y Griego), de las mejores de Europa, y en Canillejas serían una gran biblioteca, inmanejable para hacer las diversas Ciencias. Y a esa distancia quedaríamos aislados, incluso de nuestros colaboradores de Universidades e Institutos, que desertarían.

¿Por qué no ampliar Medinaceli, como el Prado, el Congreso, el Reina Sofía? Nuestro Centro es absolutamente importante, merece seguir allí. Ya sé que es un lugar muy goloso, pero no merecemos que nos lo quiten. Agradeceríamos cualquier gestión de Vd. sobre el tema. Es muy urgente.

Gracias por lo que pueda hacer, hay un consenso importante sobre este tema, vea *ABC*.

Saludos cordiales,

Índice de nombres propios

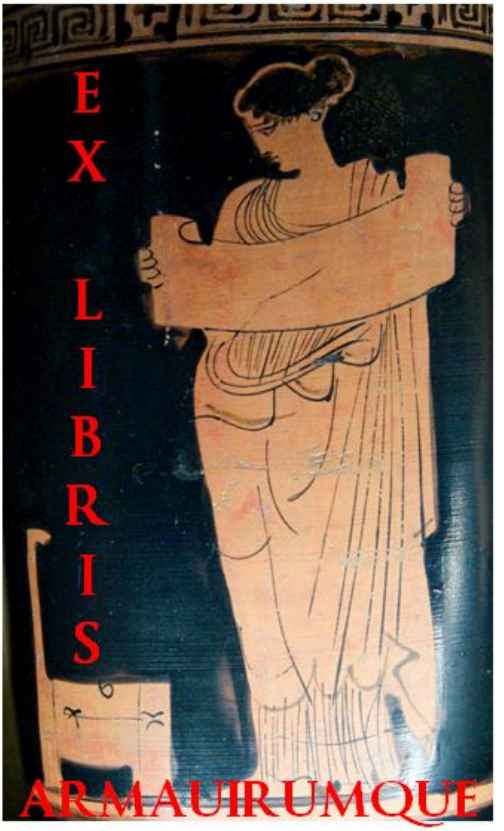

Acosta Méndez, Eduardo: **Doc.** 81
Adrados, Francisco R.: **Doc.** 1, **Doc.** 3, **Doc.** 5, **Doc.** 6, **Doc.** 7, **Doc.** 8, **Doc.** 9, **Doc.** 10, **Doc.** 11, **Doc.** 12, **Doc.** 13, **Doc.** 14, **Doc.** 17, **Doc.** 19, **Doc.** 20, **Doc.** 21, **Doc.** 22, **Doc.** 23, **Doc.** 24, **Doc.** 25, **Doc.** 27, **Doc.** 28, **Doc.** 29, **Doc.** 32, **Doc.** 33, **Doc.** 34, **Doc.** 36, **Doc.** 37, **Doc.** 38, **Doc.** 39, **Doc.** 40, **Doc.** 41, **Doc.** 42, **Doc.** 43, **Doc.** 44, **Doc.** 45, **Doc.** 46, **Doc.** 47, **Doc.** 49, **Doc.** 50, **Doc.** 51, **Doc.** 52, **Doc.** 53, **Doc.** 54, **Doc.** 55, **Doc.** 56, **Doc.** 57, **Doc.** 58, **Doc.** 59, **Doc.** 60, **Doc.** 61, **Doc.** 62, **Doc.** 63, **Doc.** 64, **Doc.** 65, **Doc.** 66, **Doc.** 67, **Doc.** 68, **Doc.** 69, **Doc.** 70, **Doc.** 71, **Doc.** 72, **Doc.** 74, **Doc.** 75, **Doc.** 76, **Doc.** 77, **Doc.** 78, **Doc.** 79, **Doc.** 80, **Doc.** 81, **Doc.** 82, **Doc.** 83, **Doc.** 86, **Doc.** 88, **Doc.** 89, **Doc.** 90, **Doc.** 95, **Doc.** 96
Adrados, Victoria: 69
Agud, Manuel: 115, **Doc.** 1
Agud, Serafín: **Doc.** 1
Aguirre, Esperanza: 35, 46, 322-323, 330, 362-364, 366, 413, **Doc.** 76, **Doc.** 77, **Doc.** 79, **Doc.** 83
Aijón Oliva, Miguel Ángel: 346
Alarcos Llorach, Emilio: **Doc.** 81
Alario Franco, Miguel Ángel: **Doc.** 81
Albareda, José Mª: 100 [secretario de Ibáñez Martín]
Albarrán, Esperanza: 112
Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José: **Doc.** 81
Aldecoa, Ignacio: 70
Alemany, Bernardo: 68, 71, **Doc.** 1
Almagro, Martín: 146
Almarda Núñez-Herrador, Esther: **Doc.** 81
Almendral, Ana Isabel: **Doc.** 81
Almunia, Joaquín: 352
Alonso, Adela: **Doc.** 1
Alonso, Dámaso: 99, 114
Alonso, Martín: 179
Alonso Montero, Xesús: 179, 341, **Doc.** 81
Alonso Olea, Manuel: **Doc.** 81
Aloy Pons, Josep: **Doc.** 81
Alsina, José: 51-52, 95, 99, 115, 119, 122, 126, 138, 200, 202, 251, **Doc.** 14, **Doc.** 31
Altés, Fernando: 115
Alvar Ezquerra, Antonio: 298, 313, 324-325, 329, 336, 341, 344, 349, 354, 359, 362, 364, 369, 376, 378, 381-382, 387, 391, 395, 397-399, 402-403, 417, **Doc.** 74, **Doc.** 81, **Doc.** 90, **Doc.** 97, **Doc.** 98, **Doc.** 99
Alvar Ezquerra, Manuel: **Doc.** 81
Alvar López, Manuel: 70, 179, 192, 341, 405, **Doc.** 81
Alvarado Ballester, Rafael: 179, **Doc.** 81
Álvarez Martínez, José María: **Doc.** 81
Álvarez, Melquíades: 66
Álvarez-Arenas Pacheco, Eliseo: **Doc.** 81
Amador, Ana: 390
Amengual Coll, Gabriel: **Doc.** 81
Anasagasti, Ignacio: 390
Anguita, Julio: 297
Ansón, Luis María: **Doc.** 81
Aragón, Mª Socorro: 222
Aramón, Ramón: 79
Arana Martín, José Antonio: **Doc.** 81
Arango, Joaquín: 206, 252, **Doc.** 38, **Doc.** 39, **Doc.** 43, **Doc.** 45
Arbeloa, Víctor Manuel: **Doc.** 81
Arce, Javier: 128
Arcos, Trinidad: 294
Arias Navarro, Carlos: 124, 131
Armas Marcelo, Juan José: 341, **Doc.** 81
Armengot, Enrique: **Doc.** 1
Arroyo: 133
Arroyo, Carlos: 377
Artola Gallego, Miguel: 310, **Doc.** 81
Asenjo, Milagros: 364, 377
Astray, Millán: 69
Atxaga, Bernardo: **Doc.** 81
Aura Jorro, Francisco: 196, **Doc.** 81
Azcárate, José Mª: 143, 193

Azcona García, Camino: **Doc.** 78
Aznar, José Mª: 29, 260, 297, 314, 319, 321, 325, 327, 334-335, 349, 354, 365, 401, 414, **Doc.** 77, **Doc.** 84, **Doc.** 88, **Doc.** 91, **Doc.** 92, **Doc.** 94, **Doc.** 100
Bádenas, Pedro: 97, 195-196, 243, 373
Badia i Margarit, Antoni: **Doc.** 81
Badosa, Enrique: 341, **Doc.** 81
Balbín, Rafael de: 98, 100, 101
Ballesteros, Manuel: 143
Baltasar, Basilio: **Doc.** 81
Bandrés Molet, Juan María: **Doc.** 81
Barchino Pérez, Matías: **Doc.** 81
Barnés, Domingo: 49
Barrajón Muñoz, Jesús: **Doc.** 81
Bassols, Mariano: 68, 79, 96, 98-99, 156, 189, 285, **Doc.** 1, **Doc.** 25, **Doc.** 86
Bastardas, Joan: 95
Bejarano, Virgilio: 70, 95, 115, **Doc.** 20
Belda Navarro, Cristóbal: **Doc.** 81
Beltrán: 116
Benito Domenech, Fernando: **Doc.** 81
Benito Ruano, Eloy: **Doc.** 81
Benito Sánchez, Jesús: **Doc.** 81
Berdugo, Ignacio: **Doc.** 81
Berenguer, Jaime: **Doc.** 1
Berenguer Sánchez, José Antonio: 195-196, 373
Berganza Vargas, Teresa: **Doc.** 81
Bernabé Pajares, Alberto: 97, 194, 196, 391, **Doc.** 81
Bescós, Victoria: 339, 350, 414
Beviá, José: 174, 181, 218, 225
Binimelis, Antonio: 196
Blanco, Antonio: 95
Blas, Patricio de: 166, 174, 180-181
Blázquez Martínez, José Mª: 99, 112, **Doc.** 20, **Doc.** 81
Blecua Perdices, Alberto: **Doc.** 81
Blecua Tejeiro, José Manuel: **Doc.** 81
Bohigas Guardiola, Oriol: **Doc.** 81
Bombín, Elena: **Doc.** 78
Boned, Pilar: 196
Bonfante, Giuliano: 66-67, 72
Bonet Correa, Antonio: **Doc.** 81
Bonet, Juan Manuel: **Doc.** 81
Borbón, Juan de: 65
Bosch, María del Carmen: **Doc.** 81
Bosque Muñoz, Ignacio: **Doc.** 81
Bravo, Antonio: 359
Bravo, Francisco: 50
Bravo, José: **Doc.** 1
Bravo Castañeda, Manuela: **Doc.** 78
Bravo Lozano, Millán: 95, 119, 267, 273, 282-284, **Doc.** 56
Bru, Santiago: 115
Bru Villaseca, Luis: **Doc.** 81
Buero Vallejo, Antonio: 386, **Doc.** 81
Cabero Morán, Enrique: **Doc.** 81
Cabo Alonso, Ángel: 115
Cadórniga Carro, Rafael: **Doc.** 81
Calero Calero, Francisco: **Doc.** 20
Calero Secall, Inés: **Doc.** 81
Calonge Ruiz, Julio: 78, 112, 114, 119, 121, 125, 127, 129, 131-133, 154, **Doc.** 1, **Doc.** 13, **Doc.** 19
Calvo Martínez, José Luis: 97, 196
Calvo Martínez, Tomás: **Doc.** 81
Calvo Poyato, Carmen: **Doc.** 81
Camón Aznar, José: 133
Campmany, Jaime: 115
Camps Cervera, Victoria: **Doc.** 81
Cano, Pedro Luis: **Doc.** 53
Cantero Cantero, Pedro: 116
Cantó, J.: **Doc.** 53, **Doc.** 54
Caparroso Ibáñez, Antonio: **Doc.** 78
Capin, J.A.: 115
Cardenal Iracheta, Manuel: 78, 120
Carlón Maqueda, Mariano: **Doc.** 81
Caro Baroja, Julio: 71
Carreras, Antonio: **Doc.** 81
Carrero Blanco, Luis: 110
Carvajal Cordón, Julián: **Doc.** 81
Casadesús Bordoy, Francesc: **Doc.** 81
Casquero, Marcos: 282
Castaños, Florentino: **Doc.** 1
Castillo, Carmen: 267, **Doc.** 54
Castresana, Ricardo: 95, 115
Castrillo González, Carmen: 282

Castro, Carmen: 115
Cebrián, Juan Luis: 173, **Doc.** 81
Cela Trulock, Camilo José: 328, **Doc.** 81
Cela Conde, Camilo José: **Doc.** 81
Cerezo Galán, Pedro: **Doc.** 81
Cerezo, Mercedes: **Doc.** 1
Cerezo, Pedro: 174
Cervera Vera, Luis: **Doc.** 81
Céspedes del Castillo, Guillermo: **Doc.** 81
Chacón, Carmen: 403
Chadwick, John: 99
Chao Fernández, Juan José: **Doc.** 53, **Doc.** 54, **Doc.** 81
Chaparro Gómez, César: 250, **Doc.** 81, **Doc.** 97, **Doc.** 98
Charlo Brea, Luis: 368
Chávez, Manuel: 368
Checa, Fernando: **Doc.** 81
Chevènement, Jean Pierre: 109
Chillida Juantegui, Eduardo: **Doc.** 81
Chomsky, Noam: 48
Chueca Goitia, Fernando: **Doc.** 81
Cienfuegos García, Juan J.: **Doc.** 97
Cirac, Sebastián: 91, 191, **Doc.** 1
Classen, C. Joachim: 369, **Doc.** 87
Codoñer Merino, Carmen: 95, 115, 233, 238, 241, 245, 254, 264-265, 284, 286, 304, 313, 346, **Doc.** 60, **Doc.** 64, **Doc.** 81
Colinas Lobato, Antonio: **Doc.** 81
Colino López, Antonio: **Doc.** 81
Coll, César: 221, 238, 239
Conrado de Villalonga, José Francisco: **Doc.** 81
Corbera, Mª Antonia: **Doc.** 20
Cordero del Campillo, Miguel: **Doc.** 81
Cortés, Luis Leocadio: 70
Cortés, Miguel Ángel: 303, 359
Cortés Arrere, Miguel: **Doc.** 81
Corts Grau, José: 115
Costa Novella, Enrique: 142
Costas Rodríguez, Jenaro: 199, 265, 268, 282, **Doc.** 30
Costoya Feijóo, Silvio: 199, **Doc.** 30
Cotares, Ramón: **Doc.** 81
Couso, Isabel: 400-402, 408-409
Crespo Güemes, Emilio: 180, 199, 201, 205, 381, **Doc.** 30
Cristóbal López, Vicente: **Doc.** 81
Cuadrado Fernández, Perfecto: **Doc.** 81
Currás Fernández, Celso: **Doc.** 81
d'Ors, Álvaro: 99
d'Ors, Eugenio: 90
Dain, Alphonse: 99
Danelis, Elias: 196, 332
Daviault: **Doc.** 87
de Asís, Agustín: 110, 116
de Avizu y Galarraga, Fernando: **Doc.** 81
de Azúa, Félix: **Doc.** 81
de Cañigral Cortés, Luis: **Doc.** 81
de Cuenca y Prado, Luis Alberto: 341-342, 353, 386, 394, **Doc.** 81
de Hoz, Javier: 95, 97, 112, 115, 193, 196, 267, **Doc.** 53, **Doc.** 54
de la Calzada, Luciano: 103
de la Hoz, Antonio: 78, **Doc.** 1
de la Villa, Jesús: **Doc.** 53, **Doc.** 54
de Larrocha, Alicia: **Doc.** 81
de los Cobos, Alfredo: 70
de los Ríos, Fernando: 66
de Luis: 267
de Pablo Costales, Luis: **Doc.** 81
de Riquer Moreda, Martín: **Doc.** 81
De Gaulle, Charles: 110
del Campo Urbano, Salustiano: **Doc.** 81
del Castillo, Pilar: 386, 389, **Doc.** 90, **Doc.**92
del Cerro, Gonzalo: 267
del Pozo, Alberto: 345
del Real Francia, Pedro José: **Doc.** 81
del Río, Emilio: 388
del Valle, Ángel Ramón: **Doc.** 81
Delgado Cortada, Consuelo: **Doc.** 81
Delibes Setién, Miguel: **Doc.** 81
Díaz, C.: 179
Díaz, Jorge: 366
Díaz Esteban, Jorge: 365
Díaz Pascual, Mª Eugenia: **Doc.** 78
Díaz Plaja, Fernando: **Doc.** 81
Díaz Regañón, José Mª: **Doc.** 1

Díaz Tejera, Alberto: 53, 97, 99, 132, 149, 156, 161, 166, 189-190, 193, 196, 251, 345, 373, 385, **Doc.** 20, **Doc.** 53
Díaz y Díaz, Manuel C.: 51, 95, 110, 112, 118, 153, 200, 345, 353, **Doc.** 4, **Doc.** 6, **Doc.** 31
Diego, Francisco: **Doc.** 1
Díez, Clementina: 351
Díez del Corral, Luis: 129
Diez Hochleitner, Ricardo: 40, 56, 113, 312
Dik, Simon: 48
Domingo, Marcelino: 50
Domínguez, María del Castañar: **Doc.** 81
Domínguez Ortíz, Antonio: **Doc.** 81
Durán, Mª Ángeles: 196, **Doc.** 53, **Doc.** 54
Echauri, Eustaquio: **Doc.** 1
Echevarría, Juan: 136
Egea, José Mª: 243
Ernst, Juliette: 125
Errandonea, Ignacio: 115
Escudero, Marta: 228
Escandell, Bartolomé: 147
Escudero, Manuel María: 116
Eslava Galán, Juan: **Doc.** 81
Espí Valdés, Adrián: **Doc.** 81
Espinar, Ramón: 70, 150
Espinosa, A.: 341
Espinosa, Ricardo: 69, 71, 99, **Doc.** 1
Espinosa, Yolanda: 222
Esteban, Ángel: 129
Estefanía Álvarez, Dulce: **Doc.** 81
Esteller, A.: **Doc.** 81
Esteve Jaquetot, Carmen: **Doc.** 78
Etcheverry, Guillermo Juan: 35, 46
Fernández, Antonio: 170, 178
Fernández Aguilar, Ángel: **Doc.** 1
Fernández Álvarez, Manuel: **Doc.** 81
Fernández Cantos: 116
Fernández Daza, Mariano: **Doc.** 81
Fernández de Alba, Antonio: **Doc.** 81
Fernández Delgado, José Antonio: **Doc.** 54, **Doc.** 81
Fernández Gutiérrez, José Pablo: **Doc.** 81
Fernández Miranda, Enrique: 219
Fernández Miranda, Torcuato: 92
Fernández Pérez, Valentín: 167
Fernández Pousa, Ramón: **Doc.** 1
Fernández Ramírez, Salvador: **Doc.** 1
Fernández Rañada, Antonio: **Doc.** 81
Fernández Santamaría, Rosario: 213
Fernández Vallina, Francisco Javier: 254, 274
Fernández-Galiano, Antonio: 126
Fernández-Galiano, Manuel: 67-68, 71-76, 78-80, 82, 84-85, 87, 93, 95, 97, 99-100, 109, 113, 115, 124, 129-130, 139, 152-153, 156, 183, 186-187, 190-195, 198, 202, 243, **Doc.** 1, **Doc.** 8, **Doc.** 20, **Doc.** 22, **Doc.** 30, **Doc.** 31
Fernández-Rañada Menéndez de Luarca, Ramón: **Doc.** 81
Filgueira Valverde, José: 116
Finley, Moses: 104
Fiol, Joan M.: **Doc.** 81
Flaquer Riutort, Joan: **Doc.** 81
Floristán Samanes, Alfredo: **Doc.** 81
Font Jaume, Alexandre: **Doc.** 81
Fontán Pérez, Antonio: 53, 78, 99, 127-129, 154, 156, 161, 166, 173, 175-179, 181, 183, 185, 189, 197, 199, 200-201, 345, 391, 394, **Doc.** 1, **Doc.** 20, **Doc.** 21, **Doc.** 22, **Doc.** 27, **Doc.** 30, **Doc.** 31
Fraga Iribarne, Manuel: 90, 132, **Doc.** 81
Fuentes Quintana, Enrique: **Doc.** 81
Gala Muñoz, Manuel: **Doc.** 81
Gala, Antonio: 179, **Doc.** 81
Galindo, Pascual: 66, 71, 100
Galino, Ángeles: 113-114, 118-119, 120, 312, **Doc.** 10
Gallardo, Mª Dolores: 304
Gallardo, Nieves: 168
Gallego Morell, Antonio: **Doc.** 81
Galmés, Juan: **Doc.** 1
Gangutia Elícegui, Elvira: 97, 100, 156, 195-196, 287, 333, **Doc.** 81
García, Constantino: **Doc.** 81

García, P. Félix: 115
García Abril, Antón: **Doc.** 81
García Arribas, Ignacio: **Doc.** 20
García Arteaga: 292
García Bellido, Antonio: 79-80, 84, 127
García Blanco, Manuel: 69
García Calero, Antonio M.: **Doc.** 81
García Calvo, Agustín: 70-99, 102-105, 136
García Cortázar, Fernando: **Doc.** 81
García de Diego, Vicente: 74, 78, 115, **Doc.** 1
García de Enterría, Eduardo: **Doc.** 81
García de la Santa, Tomás: **Doc.** 20
García de la Fuente, Olegario: 199, 267, **Doc.** 28, **Doc.** 29, **Doc.** 47, **Doc.** 60, **Doc.** 86
García de la Concha, Víctor: 328, 373
García Fernández, Jesús: 313, 322, 324-325, 336, 344, 363, 378, 391, **Doc.** 74, **Doc.** 81
García Fonseca, Manuel: 219, **Doc.** 81
García Garrido, Manuel: 115, 179, 310
García Gual, Carlos: 112, 119, 185, 196, 264-265, **Doc.** 11, **Doc.** 81
García Hernández, Benjamín: 205, 265, 267, 273
García Hoz, Víctor: 78
García Huerta, Rosario: **Doc.** 81
García Jurado, Francisco: 381
García López, José: 97, 112, 332, **Doc.** 78
García Nieto, José: **Doc.** 81
García Pinilla, Ignacio J.: **Doc.** 81
García Rodero, Rosa: 304, **Doc.** 78
García Rúa, José Luis: **Doc.** 81
García-Sabell, Domingo: **Doc.** 81
García Sánchez, César: 70
García Teijeiro, Manuel: 181
García Valdés, Manuela: 196
García Yebra, Valentín: 112, 179, 327, 328, **Doc.** 1, **Doc.** 81
García-Berlanga Martí, Luis: **Doc.** 81
García-Posada, Manuel: 342
Garretas, Magdalena: **Doc.** 1
Garrido Fala, Fernando: **Doc.** 81
Gaya, Benito: **Doc.** 1
Gazo, Pilar: 196
Gigante, Marcello: 405
Gil i Miró, Carme Laura: 310, 351, 363, 364, 414
Gil Fernández, Juan: 95, 112, **Doc.** 53
Gil Fernández, Luis: 93, 95, 99, 112-113, 127, 129, 154, 156, 161, 173, 185, 188-193, 196, 200-201, 208, 345, **Doc.** 6, **Doc.** 8, **Doc.** 20, **Doc.** 30, **Doc.** 31, **Doc.** 81
Gil Novales, Alberto: **Doc.** 81
Gil Robles, José Mª: 101
Gimferrer Torrens, Pere: 179, **Doc.** 81
Gimeno, Ferreras Badajoz, Blanc: **Doc.** 81
Gómez Buesa, R.: 179
Gómez del Río, Francisco: 196
Gómez Hidalgo, Josefa: **Doc.** 78
Gómez Martín, Mª Carmen: **Doc.** 78
Gómez Moreno, Manuel: 66
Gómez Tirado, Juan Manuel: **Doc.** 78
González, Angels: 331, 339-340, 349
González, Julián: 251, 286, **Doc.** 93
González Álvarez, Ángel: 85, 116, 125-126, 129, 143, 146
González Ballesteros, Teodoro: 208
González Caruenas, Helena: **Doc.** 81
González Castro, José Francisco: 196, 313, 324-325, 329, 332, 341, 344, 359, 370-371, 381, 387-388, 391, **Doc.** 74, **Doc.** 78, **Doc.** 81
González de Cardenal, Olegario: **Doc.** 81
González de la Calle, Pedro Urbano: 66
González Echegaray, Carlos: 70
González Huerta, Rosa: 169
González Laso, Antonio: **Doc.** 1
González Márquez, Felipe: 29
González Menéndez, Beatriz: **Doc.** 78
González Pardo, Millán: 127
González Pérez, Jesús: **Doc.** 38, **Doc.** 81
González Pérez, Aníbal: 196
González Rolán, Tomás: 265, **Doc.** 22, **Doc.** 42, **Doc.** 56
González Sánchez, Orlanda: **Doc.** 78
González Senmartí, Antoni: 254, 294, 331, 338-339, 349, **Doc.** 81

González Vila, Teófilo: 324, 330
González-Haba, Mercedes: 304
Goñi, Carlos: 332
Goñi, Félix: **Doc.** 81
Gracia Lazcano, María: **Doc.** 1
Grisolía, Santiago: **Doc.** 81
Guerra Campos, José: 116
Guerra Naranjo, Concepción: **Doc.** 78
Guntiñas, Orlando: 196
Gutiérrez-Cortines Corral, Cristina: **Doc.** 81
Guzmán Guerra, Antonio: 174, 181, 197, 201, 298, 332, **Doc.** 27, **Doc.** 78
Halfter, Cristóbal: **Doc.** 81
Haritschelhar, Jean: **Doc.** 81
Hayasiya, Eikichi: 70
Hernáez, Gregorio: **Doc.** 1
Hernández Díaz, José: **Doc.** 81
Hernández Méndez, J.: **Doc.** 81
Hernández Tejero, Francisco: 105
Hernández Vista, Eugenio: 84, 95-96, 112-114, 120-122, 285, **Doc.** 1, **Doc.** 8
Hernández, Xavier: 331, 338-339
Hernando Balmori, Clemente: 66
Herrera Muñoz, Macario: **Doc.** 81
Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel: **Doc.** 81
Hidalgo, José Mª: 339
Holgado, Antonio: 179, **Doc.** 20
Huertas: 78
Ibáñez Martín, José: 50, 66, 72, 74-75, 100
Iglesias, Julio César: **Doc.** 71
Iglesias Cano, María del Carmen: **Doc.** 81
Iglesias Montiel, Rosa María: **Doc.** 81
Iglesias Santos, Juan: **Doc.** 81
Iglesias Selgas: 116
Iniesta, Antonio: 126, 133
Ipiens, Celia: 196
Isla, Eladio: **Doc.** 1
Iso Echegoyen, José Javier: **Doc.** 81
Jareño, Francisco: 70, **Doc.** 1
Jáuregui, José Antonio: 390
Jiménez Aleixandre, Mª Pilar: 178
Jiménez Losantos, Federico: **Doc.** 81
Jiménez Mellado, José: 123
Jiménez Sánchez-Escariche, Elvira: **Doc.** 78
Jimeno, José Mª: 128
Jover Zamora, José María: **Doc.** 81
Junoy, Gonzalo: 213
Knobloch, Johann: 99
Koster, W.J.W.: 99
Krahe, Hans: 99
Krutwig Sagredo, Federico: 332, **Doc.** 81
Ladero Quesada, Miguel Ángel: **Doc.** 81
Lafuente, María Rosa: **Doc.** 1
Lago, Julio: 70
Laín Entralgo, Pedro: 99, 101, 115, 128, 173, 175, 181, 205, 327, 342, 405, **Doc.** 81
Lamo de Espinosa, Emilio: 266-267, **Doc.** 34
Landaburu, Belén: 116
Lapesa Melgar, Rafael: **Doc.** 81
Lara, Dolores: 156, 195-196
Lara Domínguez, Mª Eugenia: **Doc.** 78
Lasheras, Félix: 112, 115
Lázaro Carreter, Fernando: 129, 179, 192, 327-328, 375, **Doc.** 81
Lejeune, Michel: 99
León de la Riva, Javier: **Doc.** 81
Lens, Jesús: 95, 97, 193, 196, 208, 373, **Doc.** 20, **Doc.** 21
Leonard Robles, Carmen: **Doc.** 78
Lesky, Albin: 99
Leumann, Manu: 99
Lezcano, Fernando: 351, 363
Livadaras, Nicolás: 371
Lledó Iñigo, Emilio: 99, 296, **Doc.** 81
Llopis, Rodolfo: 49
Llorente, Antonio: 70
Llovet, Jordi: **Doc.** 81
López Aranguren, José Luis: 102-104, 136
López Ballesteros, Mª Trinidad: **Doc.** 78
López Cañete, José: 112
López Dávalos, María: **Doc.** 78
López de Ayala, Mª José: 248
López Eire, Antonio: 199-200, **Doc.** 20, **Doc.** 30, **Doc.** 31, **Doc.** 81
López Estrada, Francisco: **Doc.** 81

López Facal, Javier: 97, 156, 195-196, 205
López Jimeno, Mª del Amor: **Doc.** 78
López Moreda, Santiago: **Doc.** 81
López Rupérez, Francisco: 344, 357, 363-364, 366, 393, 410
López-Salazar Pérez, Jerónimo: **Doc.** 81
Lora Tamayo, Manuel: 84-85, **Doc.** 5
Lorenzo Criado, Emilio: **Doc.** 81
Lorenzo, Juan: 336
Loring Cortés, Teresa: 116
Lostau, Eugenio: 116
Lozano Bartolozzi, Pedro: **Doc.** 81
Luca de Tena y Brunet, Torcuato: **Doc.** 81
Lucas de Dios, José Mª: 97, 196, 298, 332, **Doc.** 78
Lucena, Felipe: 116, 124, 138, 146
Luque, Jesús: 273
Maceiras Fafián, Manuel: **Doc.** 81
Madoz Jáuregui, Vicente: **Doc.** 81
Maestre Maestre, José Mª: 286, 368, **Doc.** 81, **Doc.** 93, **Doc.** 97, **Doc.** 98
Maestro, Carmen: 213, 222, 246, 252, **Doc.** 61
Maeztu, María de: 49
Magariños, Antonio: 66, 71, 78, **Doc.** 1
Maíllo, Adolfo: 50
Maíz de Zulueta: 116
Maldonado, Francisco: 69
Malefakis, Edward: 405
Maluquer, Juan: 139, 312
Manzanas Calvo, Ana: **Doc.** 81
Maquieira, Helena: 298
Maravall, José Mª: 28, 59, 88-89, 93, 161, 164, 170, 175-176, 200, 206, 211, 252, 261, 312, **Doc.** 32, **Doc.** 33, **Doc.** 40, **Doc.** 43, **Doc.** 45
Marchesi, Alvaro: 170, 204, 207, 213-215, 221-222, 225, 227, 238-239, 242-243, 246, 249-250, 252-255, 306, 312, 325, **Doc.** 44, **Doc.** 46, **Doc.** 57, **Doc.** 61, **Doc.** 68, **Doc.** 71, **Doc.** 72, **Doc.** 86
Marco Aragón, Tomás: **Doc.** 81
Marcos Oteruelo, A.: 179
Marcos Pérez, José María: **Doc.** 53, **Doc.** 54, **Doc.** 81
Marcovich, Miroslav: 405
Marías, Julián: 327-328
Marín Peña, Manuel: **Doc.** 1
Mariner Bigorra, Sebastián: 52, 95, 121-122, 130-131, 148-149, 202, **Doc.** 18, **Doc.** 20, **Doc.** 30, **Doc.** 31, **Doc.** 81
Martí Mingarro, Luis: 342, **Doc.** 81
Martín, Albinio: **Doc.** 1
Martín, Ana Mª: **Doc.** 1
Martín Díaz, Consuelo: 196
Martín Gaite, Carmen: 70, **Doc.** 81
Martín García, Francisco: **Doc.** 53, **Doc.** 54, **Doc.** 81
Martín García, Mª Antonia: 376
Martín Jiménez, Mª del Remedio: 197
Martín Municio, Ángel: 390
Martín Ortiz, Antonio: **Doc.** 78
Martín Patino, Desiderio: 70
Martín Robles, Pedro: **Doc.** 1
Martín Sánchez, Mª Ángeles: 174, 176, 197, 205, **Doc.** 27
Martín Velasco, Mª José: **Doc.** 78
Martín-Retortillo Baquer, Sebastián: **Doc.** 81
Martínez, Mariano: 296
Martínez Conesa, José Antonio: 387
Martínez Díez, Alfonso: 154, 212-213, 228, 233-239, 241, 254, 262, 273, 284, 296, 313, 325, 332, 341, 346, 370, 378, **Doc.** 47, **Doc.** 60, **Doc.** 64, **Doc.** 74, **Doc.** 78, **Doc.** 81
Martínez Esteruelas, Cruz: 87, 110, 124, 132, 145, 153-154, **Doc.** 15, **Doc.** 16, **Doc.** 17, **Doc.** 18
Martínez Fernández, Ramón: 230, **Doc.** 78, **Doc.** 81
Martínez Fuertes, Ángel: 126
Martínez Gázquez, José: 238, 253
Martínez González, Felipe: 246
Martínez Hernández, Marcos: 129, **Doc.** 81
Martínez Pastor, Marcelo: 282
Martínez Quintana, Manuel: 212, 226, 228, 233, 239, 242, 313, 319, **Doc.** 47, **Doc.** 60, **Doc.** 64
Martínez Valladares, Mª Ángeles: 97, 196

Martínez-Fresneda Barrera, Mª Emilia: 209, 228, 233, 237, 304, 313, **Doc.** 60, **Doc.** 60
Masriera, Miguel: 115
Massaguer, José Ramón: 124-126
Massot, Francisca: **Doc.** 1
Mateos Alpuente, Mª José: 228, 376
Mato, José María: 247
Mayer Olivé, Marc: 199, 201, 232, 234, 282-283, 336, 339, **Doc.** 30, **Doc.** 56
Meillet, Antoine: 192
Meléndez Meléndez, Bermudo: **Doc.** 81
Melero Bellido, Antonio: 267, **Doc.** 20, **Doc.** 81
Méndez, Carmen F.: **Doc.** 81
Mendoza Tuñón, Julia: 97, 175, 196
Menéndez Menéndez, Aurelio: **Doc.** 81
Menéndez Pidal, Ramón: 26, 66, 99-100
Menéndez Pidal de Navascués, Faustino: **Doc.** 81
Menéndez y Pelayo, Marcelino: 28, 89
Menéndez, Aurelio: 133
Merino: 116
Mesa Sanz, Juan Francisco: **Doc.** 81
Mezquíriz Irujo, María Ángeles: **Doc.** 81
Millán González-Pardo, Isidoro: 99, 127-128, 189, **Doc.** 24
Mingote Barrachina, Antonio: **Doc.** 81
Miralles Montserrat, Joan: **Doc.** 81
Miralles Solà, Carles: **Doc.** 81
Miret Magdalena, Enrique: **Doc.** 81
Miró Romero, Pilar: **Doc.** 81
Moix, Terenci: **Doc.** 81
Montenegro, Ángel: 70, 112
Montero Díaz, Santiago: 78, 99, 102-104, 115, 136
Montero, Isabel: 70
Montero, Mercedes: 174, 197
Montero, Rosa: 342
Montes, Luis A.: **Doc.** 1
Moralejo, Abelardo: **Doc.** 1
Moralejo, José Luis: 112, 124, 127, 129, **Doc.** 81
Moralejo, Juan José: 95, 179, 196
Morales Otal, Concepción: 97, **Doc.** 78
Morales Peco, Montserrat: **Doc.** 81
Moreno de Vega, Mª Auxiliadora: **Doc.** 78
Moreno, Francisco: 205
Morillas Gómez, Mercedes: 233, 239, 313, **Doc.** 60, **Doc.** 60
Moro, Amador: 70
Morocho, Gaspar: 267, **Doc.** 53, **Doc.** 54
Mugüerza, Javier: **Doc.** 81
Muñoz, Mª del Remedio: 174
Muñoz Alonso, Adolfo: 115, 116, 310
Muñoz López, Olimpia: **Doc.** 78
Muñoz Molina, Antonio: 342, **Doc.** 81
Muñoz Sánchez, Virgilio: 174, 176, 197, 199, 201, 205, 212, **Doc.** 27, **Doc.** 28, **Doc.** 29, **Doc.** 47, **Doc.** 86
Muñoz-Alonso López, Agustín: **Doc.** 81
Mur, Roberto: 366
Nasarre, Eugenio: 228, 303, 319-320, 322-326, 328, 330, 334-335, 337, 344, 357, 362-363, 366, 388, 394
Navarro González, José Luis: 199, 228, 230, 245, 332, 346, **Doc.** 28, **Doc.** 29, **Doc.** 47, **Doc.** 60, **Doc.** 86
Núñez, Goyita: 243
Obregón, Eduardo: 68, **Doc.** 1
O'Callaghan, José: 115
Ochoa, Juan José: **Doc.** 1
O'Dwyer, Thomas: 340
Olaechea, Marcelino: 115
Olarte Egido: 116
Olivencia, Manuel: 132
Olivera, Helena: 70
Olives, Santiago: 74, **Doc.** 1
Ollero, Andrés: 297, 303, 320, 322, 326
Omatos, Olga: **Doc.** 53, **Doc.** 54
Ombuena, José: 115
Onaindía, Mario: 342
Ortega y Díaz Ambrona, Manuel: 353, 390, 393-394, 396, **Doc.** 90
Ortega y Gasset, José: 49, **Doc.** 6
Ortiz González, Adela: **Doc.** 78
Ortiz, Luis: 72, 74, 100
Ortuño Pacheco, Guzmán: **Doc.** 81
Otaola, Ana Mª: 168

Otón Sobrino, Enrique: **Doc.** 22
Pabón, José Manuel: 66, 68, 71-72, 74, 190, **Doc.** 1
Palacio Atard, Vicente: **Doc.** 81
Palacio, Loyola de: 384
Palme, Olof: 31, 67
Pariente, Ángel: 67, 71, 95, 99, **Doc.** 1
Paschoud, François: 238, 304, 340
Pascual, Antonio: 225
Pascual, Nuria: **Doc.** 1
Pastor, Bárbara: 179
Peces-Barba, Gregorio: **Doc.** 81
Pedreño Muñoz, Andrés: **Doc.** 81
Pemán, José Mª: 115
Peralta España, Juan: 116
Perea, Bernardo: **Doc.** 1
Pérez, Manuel: 336, 395
Pérez Bodega, Agapito: **Doc.** 20
Pérez Díe, María del Carmen: **Doc.** 81
Pérez González, Maurilio: **Doc.** 81
Pérez Prendes, José Manuel: **Doc.** 81
Pérez Riesco, José: **Doc.** 1
Pérez Rubalcaba, Alfredo: 168, 204, 213-214, 218-219-221-224, 238, 245, 260, 311-312, 321, 336, 351, 413, **Doc.** 61, **Doc.** 86
Pérez Vera, Elisa: 266, 273, 275
Pérez Villanueva, Joaquín: 75
Pérez y Durá, Francisco Jorge: 267
Pericay, Pedro: **Doc.** 1
Perucho Gutiérrez, Juan: **Doc.** 81
Pescador Mulas, Cristina: **Doc.** 78
Pezzi, Manuel: 345, 351, 368
Piñeiro, Juan: 224-225, 229, 353, 354
Plaza, Laureano: 368, 397, **Doc.** 93
Plaza Martín, Laureano: **Doc.** 98
Pociña Pérez, Andrés: 267, **Doc.** 81
Polomé, Edgar: 99, 405
Porcel, Baltasar: **Doc.** 81
Posac, Carlos: **Doc.** 1
Prieto, Antonio: **Doc.** 81
Prieto Prieto, Mª Luz: **Doc.** 78
Primo de Rivera, Pilar: 115
Prodi, Romano: 21, 375, 383-384, **Doc.** 87
Puhvel, Jaan: 99
Puig Maestro-Amado, Ezequiel: 116
Pujadas Torres, Luis: **Doc.** 81
Pujals, Joan María: 253, 254, 294, 338, **Doc.** 67
Pujana Arxa, Juan José: 35, 332, **Doc.** 81
Pujol, Jordi: 253, 331, **Doc.** 67
Puyol, Rafael: **Doc.** 81
Quijada Sagredo, Milagros: **Doc.** 81
Quilis, Antonio: **Doc.** 81
Quiñonero, Juan Pedro: **Doc.** 19
Quirós Linares, Francisco: **Doc.** 81
Rabanal, Manuel: 70, 115, **Doc.** 1
Rajoy, Mariano: 364, 368, 377
Ramiro Aparicio, Andrés: **Doc.** 1
Ramos, Justo: 68
Ramos Loscertales, José Mª: 66, 69, 99
Ramos Pérez, Demetrio: **Doc.** 81
Real de la Riva, César: 69
Recalde, José Ramón: **Doc.** 81
Reverdin, Olivier: 99
Reyna, María Consuelo: **Doc.** 81
Rico, María: 156, **Doc.** 1
Rico Manrique, Francisco: **Doc.** 81
Riesco Vázquez, Emilia: **Doc.** 81
Rivera, Gregorio: **Doc.** 1
Robles Piquer, Carlos: 131-133, 153-154, **Doc.** 18, **Doc.** 19, **Doc.** 81
Rodríguez Adrados, Antonio: **Doc.** 81
Rodríguez Adrados, Jesús Víctor: 197, 391, **Doc.** 27
Rodríguez Alfageme, Ignacio: **Doc.** 22
Rodríguez Fernández, Julio: **Doc.** 81
Rodríguez Galán, José: 178
Rodríguez García, Claudio: **Doc.** 81
Rodríguez, Jaime: 205
Rodríguez, Juan Francisco: 68
Rodríguez, Julio: 110, 123-124, 143, **Doc.** 18
Rodríguez Marín, Jesús: **Doc.** 81
Rodríguez Monescillo, Esperanza: 97, 125, 131-132, 154, 156, 196, 199, 222, 394-395, **Doc.** 19, **Doc.** 28, **Doc.** 29, **Doc.** 47, **Doc.** 86
Rodríguez Pareja, Amalia: **Doc.** 78

Rodríguez Pérez, Deogracias: **Doc.** 1
Rodríguez Somolinos, Juan: 195
Rodríguez Vidal, Maximino: **Doc.** 81
Rodríguez Zapatero, José Luis: 29, 413, **Doc.** 92
Rodríguez-Pantoja Márquez, Miguel: **Doc.** 81
Rodríguez-Pantoja Márquez, Miguel: 305
Rojo, Juan: 274
Romerales Espinosa, Ascensión: **Doc.** 78
Romero, Anselmo: 143, 146-147
Romero, Emilio: 110
Romilly, Jacqueline de: 35, 44, 46, 105, 136
Rosúa, M.: 179
Roura, Carlos: 97, 196
Rozalén, L.: 179
Rubert de Ventós, Xavier: **Doc.** 81
Rubio Alija, J.: 95
Rubio Gómez, Esteban: 359
Rubio Fernández, Lisardo: 70, 99, 105, 194, 345, **Doc.** 1, **Doc.** 81
Rubio, Jesús: 26, 43, 83
Rubio Martín, María: **Doc.** 81
Rubio, Jesús: **Doc.** 2
Ruijgh, Cornelius J.: 99
Ruiz Bueno, Daniel: 69, 71, **Doc.** 1
Ruiz de Elvira, Antonio: 95, 113, 119, 122, 132, **Doc.** 6, **Doc.** 8, **Doc.** 14, **Doc.** 81
Ruiz de Elvira, Mª Rosa: 296, 311
Ruiz de Erenchun Oficialdegui, Ángel: **Doc.** 81
Ruiz Jiménez, Joaquín: 25-26, 28, 43, 59, 75, 77, 80-83, 90, 93, 101, 395, 421, **Doc.** 1
Ruiz Torres, Pedro: **Doc.** 81
Ruiz Yamuza, Emilia: **Doc.** 53, **Doc.** 54
Saavedra, Jerónimo: 244
Sagaseta Aríztegui, Aurelio: **Doc.** 81
Sáinz Rodríguez, Pedro: 65, 124, 129, 179
Salaberri Zunzarren, Pedro: **Doc.** 81
Salaburu, Pedro: **Doc.** 81
Salvador, Gregorio: 341
Salvat i Ferré, Ricard: **Doc.** 81
Salvi Martínez, Mª Paz: **Doc.** 78
Sallmann, Nicolavs: 245
Sampedro Sáez, José Luis: 341, **Doc.** 81
Sánchez Alegría, Eleuterio: 115
Sánchez Asiaín, José Ángel: **Doc.** 81
Sánchez Barrado, Moisés: 66
Sánchez Cantón, Francisco Javier: 90, 97
Sánchez de la Torre, Ángel: **Doc.** 81
Sánchez de Muniain: 25-26, 76, 81-82, 312
Sánchez del Río y Sierra, Carlos: **Doc.** 81
Sánchez Dragó, Fernando: **Doc.** 81
Sánchez García, Mª Dolores: **Doc.** 78
Sánchez Lasso de la Vega, José: 52, 73, 75, 84, 90-91, 95, 100, 121, 125-127, 129-130, 138, 145, 190-193, 208, 287, **Doc.** 8, **Doc.** 13, **Doc.** 15, **Doc.** 16, **Doc.** 20, **Doc.** 22, **Doc.** 30, **Doc.** 31
Sánchez Millán, Ester: **Doc.** 78
Sánchez Ruipérez, Martín: 49, 52, 68, 70, 72, 74-75, 79, 91, 95-96, 99-100, 113, 127, 141, 191-195, 201, 213, 221, 345, 373, **Doc.** 1, **Doc.** 8, **Doc.** 20, **Doc.** 22, **Doc.** 31, **Doc.** 81, **Doc.** 97, **Doc.** 98
Sánchez Trujillo, Juan: **Doc.** 81
Sánchez Villalón, Pedro Pablo: **Doc.** 81
Santer, Jacques: 21, 321, 340, 375, **Doc.** 80
Santiago, Rosa Araceli: 221, 267, **Doc.** 54
Saoner Barberás, Albert: **Doc.** 81
Sarasola Erraquin, Ibon: **Doc.** 81
Scherer, Anton: 99
Schüler, Amadeo: 179, 205, 208
Schulten, Adolf: 99
Schwartz, Fernando: **Doc.** 81
Seco Reymundo, Manuel: **Doc.** 81
Segovia, José: 31, 114, 117, 164, 166-167, 170, 174-175, 179, 181, 312
Segovia, Josefa: 49
Senabre, Ricardo: **Doc.** 81
Senghor, Leopoldo C.: **Doc.** 20
Serna, Alfonso de la: **Doc.** 81
Serrano Aybar, Concepción: 97, 156, 195, 360, 373, **Doc.** 78
Signes Codoñer, Juan: 359

Siles, Jaime: 179, 208, 263, 265, **Doc.** 81
Sojo, Fernando: **Doc.** 53, **Doc.** 54
Solana, Javier: 40, 59, 88, 168, 211, 214, 222, 224, 226, 228, 260, 273, 311-312, **Doc.** 45, **Doc.** 46, **Doc.** 49, **Doc.** 58, **Doc.** 63
Somolinos, Amalia: 73, 195
Sotelo, Ignacio: 392
Steen Dues, Otto: 245
Suárez, Emilio: 282
Suárez, Fernando: 127, 132
Suárez Fernández, Luis: 115-116, 123, 136, 137, 142-143, 145-146, 312
Suárez Pertierra, Gustavo: 244, 245, 261, 314, 322, **Doc.** 65, **Doc.** 70
Taplin, Oliver: 245
Terrones, Heliodoro: 175, 180
Tena, Remigio V.: **Doc.** 1
Terrón Homar, Ángel: **Doc.** 81
Teruel Lillo, Emilio José: 314, 332
Thornley, John: 304
Timermans, Alfredo: 303
Tomás Budó, Mª Remei: **Doc.** 78
Tomás, Francisco: 228, 341, 377
Toranzo, Margarita: **Doc.** 1
Torío López, Ángel: **Doc.** 81
Torné Teixidó, Ramón: 339, **Doc.** 78
Torrent, Francisco: **Doc.** 20
Torres Esbarranch, Juan José: **Doc.** 81
Torres Fontes, Juan: **Doc.** 81
Torres Huertas, Helena: 175, 196
Torres Jiménez, Raquel: **Doc.** 81
Torres Mari, Francesc: **Doc.** 81
Tovar Llorente, Antonio: 49, 52, 66, 69, 71-75, 79-80, 82, 84, 89, 91, 98-102, 104-105, 113, 136, 145, 173, 187, 189, 191, 196, 202, **Doc.** 1, **Doc.** 8, **Doc.** 25, **Doc.** 86
Truyol Serra, Antonio: **Doc.** 81
Unamuno, Miguel de: 69, 70
Unceta, Alfonso: 390
Urrusolo, Antxon: **Doc.** 81
Ussani, Vincenzo: **Doc.** 20
Ussía, Alfonso: **Doc.** 81
Valcarce, Amparo: 363, 390, 403
Valdeón, Julio: 179
Valenti Fiol, Eduardo: 78
Vallejo, José: 67, 71-72, 100, **Doc.** 1
Vallvé Bermejo, Joaquín: **Doc.** 81
van Dijk, Gert: 406
Vargas Llosa, Mario: **Doc.** 81
Vázquez, Raúl: 133, 163
Verduro Alonso, Miguel A.: **Doc.** 81
Vergé, A.: 115
Vernant, Jean Paul: 245
Vidal, José Luis: 245, 313, 325, 331, 339, 346, 352, 376, 381, **Doc.** 74, **Doc.** 81
Vidal-Quadras, Aleix: 352
Vilanova Andreu, Antonio: **Doc.** 81
Vilas, Lorenzo: 26, 82-84
Vílchez, Mercedes: 196
Villalobos, Celia: **Doc.** 81
Villalobos, Filiberto: 65, 66, 72
Villanueva Prieto, Darío: **Doc.** 81
Villapalos Salas, Gustavo: 228, **Doc.** 81
Villar Liébana, Francisco: 97, 188, 194, 196, 373
Villar Palasí, José Luis: 26, 28, 37, 52, 56, 59, 82-83, 87-88, 93, 96, 101, **Doc.** 4, **Doc.** 5, **Doc.** 9, **Doc.** 11, **Doc.** 12, **Doc.** 13, **Doc.** 93
Villarrubia, Cirilo: 179
Vintró Castells, Eulalia: **Doc.** 20
Yélamos, Gonzalo: 174, 197, 213
Zamora Vicente, Alonso: **Doc.** 81
Zaragoza, Juan: 176
Zaragüeta, Juan: 49
Zavala Echevarría, Antonio: **Doc.** 81